XVI JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LAS MUJERES

XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

XVI HM
XI CG

ROSARIO 2025

CONICET

I S H I R

Actas de XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres : XI Congreso Iberoamericano
de Estudios de Género / Compilación de Laura Pasquali. - 1a ed. - Rosario : ISHIR - Instituto de Investigaciones Socio Historicas Regionales del CONICET, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-91713-1-0

1. Estudios de Género. 2. Historia. 3. Sociología. I. Pasquali, Laura, comp. II. Título.
CDD 305.4

Diseño y Maquetación: Horacio Suárez

© De la presente edición,
2026
Investigaciones Socio-históricas Regionales,
ISHIR (CONICET-UNR),
27 de febrero 210 bis
(2000) Rosario, Argentina

Todos los derechos reservados.

Presentación

Con mucha alegría presentamos la edición de las Actas de XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género que se realizaron en Rosario (Argentina), durante los días 16, 17 y 18 de julio de 2025.

Las jornadas tienen una larga tradición que se inició a comienzos de la década de 1990, cuando se realizaron las primeras en la Universidad Nacional de Luján, construyendo desde entonces un espacio de intercambios y debates que reúne cada dos años a distintas generaciones de especialistas en el campo de las ciencias sociales y las humanidades interesadas en la perspectiva de género, jóvenes estudiantes y colectivas feministas para reflexionar sobre distintos nudos problemáticos y desafíos históricos, sociales y políticos.

Los trabajos aquí publicados dan cuenta de que los tiempos que estamos transitando avecinan renovados embates sobre los derechos laborales, sociales, políticos y humanos y por eso, las recientes conquistas del movimiento feminista y de los colectivos LGTBQ+ están en jaque; ello volvió imprescindible la reflexión académica y política que, a través de la socialización y discusión de la producción de conocimiento en clave federal y regional dialoga con distintos campos de la ciencia, y articula la investigación básicas y aplicada con los movimientos sociales, organizaciones de base, y distintos espacios generadores de políticas públicas. Los ejes temáticos de esta publicación tratan los nuevos enfoques y problemas de la historia social de las mujeres; debates y desafíos en el campo de los feminismos, las miradas ecoterritoriales y las resistencias antiextractivistas; mundos del trabajo en perspectiva de género; memorias y archivos de mujeres y feministas; movimientos sociales, protestas y experiencias organizativas; autoritarismos, neofascismos y nuevas derechas; arte, política y feminismos; migraciones, diásporas, desplazamientos y feminización de la pobreza; ciencia, mujeres y feminismo; feminismos y poder: desafío de la gestión política e institucional en manos de mujeres; territorios, territorialidades y mujeres. Agradecemos a Cecilia Módena y a Pablo Suárez el trabajo dedicado a esta edición de Actas.

En estas jornadas se expusieron más de setecientas ponencias de docentes, investigadoras, estudiantes y miembros de colectivos militantes que representaron a todo el país, Latinoamérica y España. Esas mesas de trabajo fueron gestionadas por coordinadoras y coordinadores que asumieron con responsabilidad esa tarea.

Se organizaron cinco paneles conformados por especialistas en el área; nueve conversatorios, mesas de diálogo y talleres sobre ESI, afectividades, gráfica y comunicación. Se asistió a veintidós presentaciones de libros y colecciones y hubo exposiciones de catorce editoriales.

Todo ese trabajo fue sostenido en forma conjunta por quienes somos parte de los centros e institutos que organizamos las *XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género:* Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM); UE-ISHIR (CONICET-UNR), CCT CONICET Rosario; Instituto de Educación Superior Nº 28 'Olga Cossettini'; Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG); Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Historia de mujeres y género: trabajo y política (CIEHMGE); Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género (AAIHMEG)

Esa reunión de voluntades, se sustentó en la consciencia de lo político académico y en forma solidaria; tozudamente nos propusimos hacer una militancia de lo colectivo. En tiempos de ideas confusas, cuando cada vez más la opinión compite con la ciencia; en tiempos en los cuales pensar y poner en discusión lo dado es un desafío, ser creativas es un acto de rebeldía.

Índice General

Presentación **1**

Mesa 1 **11**

Territorio, territorialidad y construcciones de género en Grecia antigua y sus proyecciones culturales
Coordinación: Elsa Rodríguez Cidre (UBA-CONICET); Silvina Delbueno (UNCPBA); Lidia Gambon (UNS)

Mesa 2 **43**

Historia de las mujeres en la antigüedad y el medioevo Archivos, metodología y didáctica
Coordinación: Luciana Urbano (UNR-CEDCU); Silvana dos Santos (UNP-San Juan Bosco); Bianca Mariana Della (UNR)

Mesa 3 **83**

Literatura y política: perspectiva de género y teoría feminista en las producciones de la antigüedad latina
Coordinación: Jimena Palacios (IFC-UBA); Viviana Diez (UNRN-UBA)

Mesa 4 **122**

Culturas jurídico-políticas, géneros y sexualidades en las modernidades europeas e iberoamericanas (Siglos XVI-XVIII)
Coordinación: María Alejandra Fernández (UNGS-UNTREF); Lía Quarleri (CONICET-UNSAM); Fernanda Molina (CONICET-UBA-UNTREF)

Mesa 7 **153**

Mujeres que escriben y reciben cartas. Relaciones y cruces entre la escritura epistolar y la historia con mujeres
Coordinación: Paula Caldo (ISHIR-UNR-CONICET); Yolanda de Paz Trueba (IGEHCS-CONICET-UNCPBA); Lucía Bracamonte (CER-IHUMA-UNS-CONICET)

Mesa 8 **232**

Mujeres en la prensa: periodistas, cronistas y corresponsales en publicaciones de circulación masiva (Argentina, siglo XIX y XX)
Coordinación: Cecilia Tossounian (CONICET- UdeSA); Flavia Fiorucci (CONICET- UNQ); Laura Prado Acosta (CONICET-UNAJ)

Mesa 9 **261**

Las mujeres en el sistema educativo: maestras, profesoras y alumnas (siglos XIX y XX)
Coordinación: Laura Graciela Rodríguez (CONICET-IdIHCS-UNLP); María José Billorou (UNLPam- AAIHMEG)

Mesa 11 **331**

Mujeres y educación en el siglo XX
Coordinación: Micaela Pellegrini Malpiedi (ISHIR-CONICET-UNR); Maria Soledad Gonzalez(IEHS-IGEHCS-CONICET); Agustina Mosso (UNR)

Mesa 13 **361**

Historias de género, trabajo y racialización en la Argentina. Siglo XIX y primera mitad del siglo XX
Coordinación: Gabriela Mitidieri (IIEGE-PUC Rio); Magdalena Candioti (CONICET- Inst. Ravignani - FHUC-UNL)

Mesa 14 **371**

Trayectorias de vida de Mujeres en la Norpatagonia: itinerarios laborales, identitarios y repertorios de resistencia. Siglos XIX-XXI
Coordinación: Laura Marcela Méndez (CIEG-CRUB-UNCo); María de los Ángeles Jara (CIEG-UNCo); Mónica Adriana Morales (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam)

Mesa 15 **380**

Género, trayectorias laborales y organización sindical en Argentina y América Latina (fines del siglo XIX-actualidad)
Coordinación: Ludmila Scheinkman (IIEGE-UBA-CONICET); Tania Rodriguez (IIEGE-UBA-CONICET); Ana Elisa Arriaga (CIFFyH-UNC-CONICET)

Mesa 16 **420**

El trabajo femenino e infantil en la percepción de los feminismos y movimientos de mujeres de la primera mitad del siglo XX en América Latina
Coordinación: Graciela Queirolo (CINIG- UNLP- CONICET); Marcela Vignoli (UNT-IML CONICET)

Mesa 17 **439**

Trabajo remunerado y maternidad: conformación de las trayectorias laborales femeninas en los siglos XX y XXI
Coordinación: Tania Corsetti (ISHIR-UNR-AAIHMEG); Gisela Figueroa (ISP "José de San Martín"; AAIHMEG); Luisina Agostini (ISHIR-UNR-AAIHMEG)

Mesa 18 **463**

Trabajo, género y reproducción social. Pasado y presente de los debates latinoamericanos sobre el trabajo y sus fronteras
Coordinación: Paula Lucia Aguilar (IGG-UBA-CONICET- AAIHMEG); Flora Partenio (CESDI-EIDEADES-UNSAM-AAIHMEG)

Mesa 20 **505**

Políticas y prácticas públicas en clave de género y diversidad: mundos del trabajo y la salud
Coordinación: Maricel Bertolo (CIEHMGE-UNR); Betina Ronsisvalle (CIEHMGE-UNR); Valeria Venticinque (CIEHMGE-UNR-UNL)

Mesa 21 **517**

Mujeres entre la beneficencia y la ampliación de derechos: los derroteros en la profesionalización de la Asistencia Social
Coordinación: Canela Gavrila (UNLP); María Teresa Tempo (UNL)

Mesa 22 **559**

Mujeres que acompañan: estudiantes, trabajadoras, militantes
Coordinación: Evangelina Benassi (UNR-UNL); Noelia Sierra (UBA); María Eugenia Garma (UNR)

Mesa 23 **570**

Procesos históricos de incorporación de mujeres a profesiones masculinizadas
Coordinación: Marta Panaia (CONICET-IGG); María Eugenia San Martín (UBA- IGG); Fabiana Bocchicchio (UBA-Dirección de Estadísticas de CABA)

Mesa 26 **603**

Violencias y consentimiento, debates contemporáneos desde los feminismos, las instituciones y las redes sociales
Coordinación: Cecilia Inés Varela (CONICET-UBA-ICA); Vir Cano (CONICET - UBA-IIEGE); Catalina Trebisacce Marchand (CONICET -UBA-IIEGE)

Mesa 29 **641**

El papel de las mujeres en gestión de la seguridad. Transformación y desafíos desde una perspectiva feminista
Coordinación: Mariana Gutierrez (IUV-EPYG-UNSAM); María Esther Isoardi (Red-Genera-UNLa); Romina Rajoy (IUV- EIDAES- UNSAM)

Mesa 30 **666**

Género y Diversidad Sexual en la Historia Reciente. Una lectura desde escenarios locales, provinciales o regionales
Coordinación: Ana Laura Noguera (CEA-FCS-UNC); Maria Gracia Tell (CESIL-UNL); Laura Pasquali (ISHIR- UNR- AAIHMEG)

Mesa 31 **708**

Experiencias y memorias de militancias, represión y resistencias en clave sexo genérica en el Cono Sur durante la segunda mitad del s. XX
Coordinación: Laura Rodríguez Agüero (INCIHUSA-CONICET); Ana Laura Sucari (IIEGE-UBA); Paula Ferreira Ruiz (UNCuyo- CONICET)

Mesa 32 **758**

Transformando lo político. Trayectorias de mujeres militantes en el Cono Sur en la historia reciente
Coordinación: Carla Peñaloza Palma (UCH); Natalia Casola (UBA-CONICET); Constanza Hidalgo Burgos (UCH-Fundación Salvador Allende)

Mesa 33 **779**

Reivindicaciones feministas y políticas públicas en la historia de la democracia en Argentina. Avances, críticas y resistencias en los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en las últimas cuatro décadas
Coordinación: Romina Accossatto (INCIHUSA-CONICET); Lucía Marinelli (CEFEJUS-Facultad de Derecho-UNR); Paulina Serú (UNCUYO)

Mesa 34 **810**

Textualidades comparadas España/Argentina: democracias y después. Géneros en la novela, la poesía y el cine
Coordinación: Adriana Minardi (UBA-UNSAM-CONICET); Verónica Leuci (UNMDP-CONICET)

Mesa 36 **841**

Los debates interseccionales en la actual coyuntura: (in)certezas y narrativas críticas ante la avanzada neoconservadora
Coordinación: Sofía Soria (CIECS; CONICET y UNC); Rocío García (Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales, CONICET y UNVM); Lucía Bertona (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET - UNC)

Mesa 37 **852**

Genealogías y activismos feministas y de la diversidad sexual en ciudades no metropolitanas: indagaciones en torno a experiencias, agencia e intervención pública
Coordinación: Leila Martina Passerino (CIT Rafaela, UNRaf-CONICET); Leila Abdala (Instituto de Humanidades y Ciencias del Litoral-UNL-CONICET); Florencia Maffeo (UMSAM-CONICET)

Mesa 38 **871**

Contranarrativas femidiscas. Estudios feministas en discapacidad, agencias y activismos interseccionales
Coordinación: Alfonsina Angelino (Facultad de Trabajo Social - UNER); Mirian Cinquegrani (UNS); Carolina Ferrante (CONICET -, UNQ)

Mesa 39 **900**

Mujeres, educación y política en regímenes autoritarios
Coordinación: Raylane Navarro Barreto, (Universidade Federal de Pernambuco); Natalia Garcia (UNR)

Mesa 40 **923**

Representaciones discursivas en disputa: género, poder y estrategias en escenario político actual
Coordinación: Paula Bedin (CONICET-UNMdP); Sara Isabel Pérez (UNQ-UBA); Ana Aymá (UNQ)

Mesa 41 **957**

Activismos feministas y afectividades: emociones, amor y vínculos sexo-afectivos en el contexto de la cuarta ola en Argentina
Coordinación: Melisa Berardi (CONICET- GEFGS/UNMDP); Rocio Mariel Moltoni (CONICET-CIFEG/UNR); Constanza Ferrario (CONICET-GEGFS/UNMDP)

Mesa 42 **977**

Gordura, género y diversidad corporal: discusiones pendientes desde los feminismos
Coordinación: Aldana Pulido (UNR CONICET); Laura Contrera (UBA/Colectivo de Gordes Activistas de Argentina)

Mesa 43 **998**

Ahora que nos ven como enemigas. Mediatizaciones contemporáneas de la disputa antifeminista
Coordinación: Mariángeles Camusso (CIFEG - CIM - UNR; CAECS , UAI); Carolina Justo Von Lurzer (CONICET - UBA); María Laura Schaufler (CONICET - UNER - GEFICC)

Mesa 44 **1029**

Feminismos en tiempos de revancha patriarcal

Mesa 45 **1066**

Ciencia y praxis feminista en el desafiante contexto de las ultraderechas
Coordinación: Julia Exposito (UNR - CONICET); Alicia Genolet (UNER); Andrea Zankel (INES - CONICET)

Mesa 46 **1088**

Género, territorios y ruralidades. Perspectivas y debates
Coordinación: Evangelina Tifni (IICAR - CONICET-UNR); Lorena Leguizamón (UNLaR); Elena Mingo (CONICET-UNLA-UNAJ)

Mesa 47 **1162**

Hacer visible lo invisible. Extensión Rural y Género
Coordinación: María Rosa Scala (INTA Rafaela);Ana María Deambrosi (INTA Reconquista); Maria Elena Aradas Diaz (RED TRAMA)

Mesa 49 **1216**

Historicidades y sexopolíticas lesbian*s. Archivos, memorias y afectos en los activismos lésbicos en Argentina
Coordinación: Laura Gutiérrez (CIFPE, UNER); Fernanda Carvajal (IIEGE); Cecilia Malnis (IIEGE)

Mesa 50 **1239**

¿Dónde están las mujeres en la historia del arte? Narraciones y experiencias desde los archivos
Coordinación: Ayelen Pagnanelli (CIAP - UNSAM); Lucía Laumann (CIAP - UNSAM);

Mesa 51 **1291**

Mujeres y disidencias en el espectáculo cinematográfico en América Latina. Lenguajes nacionales para un medio global, siglo XX
Coordinación: Ana Lía Rey Archivo Histórico de Revistas Argentinas (AHIRA); Ela Mertnoff (UBA); Paola Margulis (CONICET)

Mesa 52 **1301**

Imágenes de género, imaginarios de poder: entre la norma y la disidencia en la producción audiovisual y sus escrituras críticas
Coordinación: María Aimaretti (CONICET- IIGG UBA); Romina Smiraglia (UNPAZ - UBA); Agustina Trupia (CONICET- FFyL UBA)

Mesa 53 **1311**

Calles, archivos y museos: arte y artivismo transfeminista
Coordinación: Bermejo Talía (UNTREF-CONICET); Patricia Fogelman (UNTREF-CONICET); Sabrina Melo (UFPB)

Mesa 54 **1344**

La ESI navega en tiempos de incertidumbres. Saberes, diálogos e interpelaciones sobre la afectividad en la escuela
Coordinación: Micaela Flores (CCC Floreal Gorini - Colegio Nacional n°9 de 12 Justo José de Urquiza); Gabriela Ramos (CCC Foreal Gorini - Centro Tantosha)

Mesa 55 **1396**

La educación sexual integral en la formación de docentes: enseñanza, política y derechos
Coordinación: María Verónica Zamudio (UNR); Natalia Cocciarini (UNR); Ximena Azúa Ríos (Universidad de Chile)

Mesa 56 **1429**

La Educación Sexual Integral en debate. Debates, experiencias y desafíos
Coordinación: Gisela Manzoni (CInIG- FaHCE-UNLP - AAIHMEG); Agustina Veronelli (ISEF N°1 - UNLu); Mariela Sarlinga (ISP Joaquín V. González - UNPAZ - AAIHMEG)

Mesa 57 **1481**

Relaciones de Género, Etnico-Raciales-Interculturales y Ambientales en Educación
Coordinación: Andy Espinoza-Cara (UNR); Cecilia Benitez-Carracedo (UNR); Nayra Cachambi-Patzi (UNJu)

Mesa 58 **1490**

El acceso, las prácticas y la atención de la salud sexual y reproductiva en la trama actual: poder, género y cuerpos

Mesa 60 **1512**

Estudios de mujeres y de género. Debates contemporáneos en contextos convulsionados
Coordinación: Graciela Hernández (CONICET/UNS, Dpto de Humanidades - CIEGeF); Beatriz Garrido (Facultad de FyL – Postgrado -UNT)

Mesa 61 **1523**

El género: una perspectiva interdisciplinaria. Aportes de las ciencias sociales en el análisis de procesos históricos y políticas públicas sobre género y sexualidades
Coordinación: Julia Becares (CEIM); Vilma Bidut (CEIM, Fac. Humanidades y Artes; ISHIR CONICET); Glenda Megna (ISP " Gral. San Martín" - UNR; IES N° 28 'Olga Cossettini')

Mesa 62 **1564**

Intersecciones entre la investigación y la extensión universitaria en los estudios de género
Coordinación: Analía Elisabet Aucía (CEIM - UNR); Lía Mabel Norverto (UNLPam); Ana Soledad Gil (UNCuyo)

Mesa 63 **1584**

Los procesos de curricularización de las perspectivas de género, feministas y de las disidencias sexo-genéricas en los planes de estudios de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular
Coordinación: Alicia Vilamajó (Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y RRII. UNR); Walter Giribuela (Universidad Nacional de Luján); Carina Carmody (FTS Universidad Nacional de Entre Ríos)

Mesa 64 **1621**

Políticas feministas en el sistema universitario: militancias, transformaciones y pedagogías
Coordinación: Florencia Rovetto (UNR); Eva Rodriguez Agüero (UNCuyo); Gisela Spasiuk (UNaM); Ana Laura Martin (UBA), Ana Quaglino (UBA)

Mesa 65 **1663**

Género, creencias y mundos simbólicos: representaciones, prácticas y sensibilidades en disputa
Coordinación: Julieta Man (CEIM-UNR/ CONICET); Mayra Valcarcel (IIEGE-UBA/EIDAES-UNSAM); TalyBarán Attias (CIS IDES-UNTREF)

Mesa 67 **1671**

La irrupción de los feminismos en el discurso social argentino: genealogías y devenires de las políticas sexuales
Coordinación: Facundo Boccardi (CONICET, Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, Universidad Provincial de Córdoba); Magdalena Uzin (Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba)

Mesa 69 **1711**

Hilos de resistencia: relaciones entre los géneros, la indumentaria y los textiles
Coordinación: Rosana Leonardi (UNTREF-UBA); Helga Mariel Soto (CONICET-UBA); María de Lourdes Iracet (UBA)

Mesa 71 **1725**

Juventudes y feminismos. Genealogías, activismos y disputas
Coordinación: SIlvia Elizalde (UBA-CONICET); Marina Tomasini (UNC-CONICET); Guillermo Romero (UBA-CONICET)

Mesa 72 **1737**

La familia en tiempos de batallas culturales e ideológicas, pasado y presente
Coordinación: Maximiliano Marentes (CONICET-EIDAES-UNSAM); Leandro Stagno (IdIHCS-FaHCE-UNLP)

Mesa 1

Territorio, territorialidad y construcciones de género en Grecia antigua y sus proyecciones culturales
Coordinación: Elsa Rodríguez Cidre (UBA-CONICET); Silvina Delbueno (UNCPBA); Lidia Gambon (UNS)

Artículos de esta mesa:

- Coria Marcela **12**
- Lanza Joaquín **23**
- Poncini Santiago **33**

El matrimonio según Medea: un territorio de conflicto entre los géneros (Eurípides, *Medea*, vv. 230-251)

Marcela Coria

UNR

En el prólogo y la párodo de *Medea* de Eurípides (431 a.C.), las intervenciones de la heroína se realizan desde el interior del palacio; en ellas, predomina el *páthos*. Pero cuando Medea abandona su morada, abandona también esta forma de expresarse y emplea un tono completamente diferente. Este abrupto cambio puede explicarse por una necesidad retórica: Medea necesita persuadir al Coro de mujeres corintias de que su venganza es una justa y necesaria retribución por la injusticia y la *atimía* recibidas de Jasón; si lo logra, obtendrá su adhesión y, sobre todo, su silencio, fundamental para esta venganza.

En efecto, con una extrema lucidez, la heroína profiere su primera *rhêsis* (vv. 214-266) y la dirige al Coro para convencer a las corintias de la desesperada situación en la que se encuentra a causa de las nuevas bodas de Jasón. Este discurso, en varios aspectos, es similar al que Fedra dirige al Coro en *Hipólito* de Eurípides (vv. 373-430).[1] Sin embargo, hay una diferencia fundamental entre los parlamentos de Medea y Fedra: la teorización de la colquidense sobre la condición femenina (vv. 230-251), que ocupa la parte central de su *rhêsis*. Precisamente en ella nos vamos a detener. Un análisis textual-filológico del pasaje nos va a permitir estudiar cómo la nieta del Sol presenta claramente el matrimonio como un territorio de conflicto entre los géneros y sus roles tradicionales en la sociedad griega de la época. Y, significativamente, Medea lo hace desde una perspectiva femenina que se contrapone abiertamente con la tradición antifemenina de la poesía griega. Si bien la suya es una voz solitaria, que parece resonar en el silencio de esa tradición, nuestra hipótesis es que, en este pasaje, la heroína va mucho más lejos

[1] También la crítica ha señalado las semejanzas y diferencias de este discurso con el de Procne en la tragedia perdida *Tereo* de Sófocles (frag. 524 N. / 583 R.); véase Gambon (2009, p. 66, n. 32).

que cualquier voz masculina en cuanto a las posibles consecuencias de las disputas matrimoniales. Indagaremos, entonces, cuáles son los términos en que se expresa aquí esta disputa entre varones y mujeres en el territorio del matrimonio en contraste con, sobre todo, Hesíodo, Semónides y Esquilo.

Veamos el pasaje (vv. 230-251):[2]

230 πάντων δ᾽ ὅσ᾽ ἔστ᾽ ἔμψυχα καὶ γνώμην ἔχει
γυναῖκές ἐσμεν ἀθλιώτατον φυτόν·
ἃς πρῶτα μὲν δεῖ χρημάτων ὑπερβολῇ
πόσιν πρίασθαι, δεσπότην τε σώματος
[λαβεῖν· κακοῦ γὰρ τοῦτ᾽ ἔτ᾽ ἄλγιον κακόν].
235 κἀν τῷδ᾽ ἀγὼν μέγιστος, ἢ κακὸν λαβεῖν
ἢ χρηστόν· οὐ γὰρ εὐκλεεῖς ἀπαλλαγαὶ
γυναιξὶν οὐδ᾽ οἷόν τ᾽ ἀνήνασθαι πόσιν.
ἐς καινὰ δ᾽ ἤθη καὶ νόμους ἀφιγμένην
δεῖ μάντιν εἶναι, μὴ μαθοῦσαν οἴκοθεν,
240 ὅπως ἄριστα χρήσεται ξυνευνέτῃ.
κἂν μὲν τάδ᾽ ἡμῖν ἐκπονουμέναισιν εὖ
πόσις ξυνοικῇ μὴ βίᾳ φέρων ζυγόν,
ζηλωτὸς αἰών· εἰ δὲ μή, θανεῖν χρεών.
ἀνὴρ δ᾽, ὅταν τοῖς ἔνδον ἄχθηται ξυνών,
245 ἔξω μολὼν ἔπαυσε καρδίαν ἄσης
[ἢ πρὸς φίλον τιν᾽ ἢ πρὸς ἥλικα τραπείς]·
ἡμῖν δ᾽ ἀνάγκη πρὸς μίαν ψυχὴν βλέπειν.
λέγουσι δ᾽ ἡμᾶς ὡς ἀκίνδυνον βίον

[2] Todas las traducciones nos pertenecen.

ζῶμεν κατ᾽ οἴκους, οἱ δὲ μάρνανται δορί,

250 κακῶς φρονοῦντες· ὡς τρὶς ἂν παρ᾽ ἀσπίδα

στῆναι θέλοιμ᾽ ἂν μᾶλλον ἢ τεκεῖν ἅπαξ.

230 De todos los seres vivos y que tienen entendimiento

las mujeres somos la criatura más desventurada.

En primer lugar, es preciso que con grandes riquezas

nos procuremos un esposo y consigamos un amo de nuestro cuerpo:

esta desdicha es más dolorosa aún que la otra.

235 Y el riesgo mayor consiste en esto: si se consigue un esposo malo

o uno bueno, porque las separaciones no aportan buena reputación

a las mujeres, y no es posible repudiar al esposo.

Además, cuando una ha llegado a establecerse entre nuevas costumbres y leyes,

es necesario que sea adivina, sin haberlo aprendido en casa,

240 para saber cuál es la mejor manera de tratar a su compañero de lecho.

Y si, en el caso de que tengamos éxito en esto,

nuestro esposo convive con nosotras sin conducir el yugo por la fuerza,

nuestra vida es envidiable. Pero si no, es preciso morir.

Un hombre, cuando se hastía de vivir con los de dentro,

245 se marcha afuera y libra su corazón del fastidio

[luego de dirigirse a casa de un amigo o de alguien de su edad].[3]

Para nosotras, en cambio, es forzoso dirigir la vista a una única persona.

Dicen que vivimos una vida carente de peligros,

en casa, mientras ellos luchan con la lanza.

[3] El v. 246 fue eliminado ya por Wilamowitz, dado que restringe solo a dos las posibilidades del varón de encontrar alivio fuera de casa.

250 Necios. Tres veces junto al escudo

quisiera yo permanecer de pie, antes que dar a luz una sola vez.

Es legítimo ver en estos versos una profunda e incisiva crítica de Eurípides a la situación típica de la mujer ateniense en la sociedad de su época. Es significativa la estrategia que utiliza Medea para intentar lograr un acercamiento al Coro mediante una generalización que pone en el foco a las mujeres y que, a las corintias, en tanto mujeres, les incumbe tanto como a ella. En el v. 231, se hace explícita la identificación de la heroína con el Coro: γυναῖκές ἐσμεν, dice, en un plural inclusivo (reforzado luego, en los vv. 241 y 247 por el pronombre ἡμῖν), para que estas, a su vez, se identifiquen con ella. Medea, aunque extranjera, habla en nombre de todas las mujeres griegas para presentar al matrimonio como territorio de tensiones entre los géneros y señalar la condición de la mujer en él, jerárquicamente subordinada y vulnerable. La hechicera bárbara, en la presentación que ella hace de sí misma, se muestra como una mujer ateniense tradicional entregada a un hombre en una boda que es deshonroso abandonar.

Al comienzo, no sin ironía, Medea afirma que las mujeres deben, literalmente, "comprar" (πρίασθαι) un esposo y un amo de su cuerpo (δεσπότην … σώματος, v. 233) mediante la dote (προῖξ) que el padre de la esposa debía entregar al yerno, lo que involucra muchas riquezas (χρημάτων ὑπερβολῇ, v. 232). Ciertamente, no fue este el caso de Medea, pero así lo presenta retóricamente. Es claro que ella no era una esposa griega convencional. Desde el comienzo, su unión con Jasón se plantea como diferente del rito matrimonial tradicional en la sociedad griega (Boedeker, 1991, p. 95): ella no ha sido dada en matrimonio por su padre, sino que, después de haberlo traicionado, fue ella misma quien estrechó su mano derecha con la de Jasón (v. 21). Medea y él se juraron fidelidad y se estrecharon las diestras, como se sellaban los pactos entre ciudades o aliados políticos (Flory, 1978, p. 71), es decir, en términos de igualdad, algo inusual

en un rito matrimonial, puesto que convencionalmente era el varón quien tomaba la muñeca de la mujer en señal de dominación (Foley, 1989, p. 75).[4]

De este modo, Medea elude la participación del padre de la novia en el otorgamiento de la dote y concede un papel protagónico y claramente activo en el contrato matrimonial a la mujer (vv. 232-235),[5] papel que, muy probablemente, no tenía parangón en la sociedad de la época. Medea señala que el matrimonio es κακόν (v. 234), y, si bien el marido puede repudiar a la esposa, esta no puede hacerlo sin deshonor (οὐ … εὐκλεεῖς ἀπαλλαγαί, v. 236), aunque la ley, en efecto, se lo permitía.[6] El matrimonio, territorio de contienda entre los géneros, se compara, así, con la esclavitud en la metáfora del yugo (v. 242): quien puede soportarlo sin coerción (μὴ βίᾳ, v. 242), disfrutará de una vida envidiable; de lo contrario, la alternativa es la muerte (θανεῖν χρέων, v. 243).

Desde su perspectiva femenina, la alternativa que plantea Medea al matrimonio infeliz se contrapone con la de la perspectiva masculina expresada por Hesíodo en *Teogonía*, vv. 600-612, en un contexto acorde con la tradición antifemenina de la poesía griega, de acuerdo con el cual el género femenino es causa de todos los males para los hombres. Veamos los versos:

600 ὣς δ᾽ αὔτως ἄνδρεσσι κακὸν θνητοῖσι γυναῖκας
Ζεὺς ὑψιβρεμέτης θῆκεν, ξυνήονας ἔργων
ἀργαλέων· ἕτερον δὲ πόρεν κακὸν ἀντ᾽ ἀγαθοῖο·
ὅς κε γάμον φεύγων καὶ μέρμερα ἔργα γυναικῶν
μὴ γῆμαι ἐθέλῃ, ὀλοὸν δ᾽ ἐπὶ γῆρας ἵκοιτο
605 χήτεϊ γηροκόμοιο· ὅ γ᾽ οὐ βιότου ἐπιδευὴς
ζώει, ἀποφθιμένου δὲ διὰ κτῆσιν δατέονται
χηρωσταί· ᾧ δ᾽ αὖτε γάμου μετὰ μοῖρα γένηται,

[4] Véase Flory (1978, pp. 70-74); Boedeker (1991, pp. 95-97) y McClure (1999, p. 379, n. 24).
[5] Para este tema, véase McClure (1999, pp. 384-388).
[6] Por crueldad o por infidelidad. La mujer podía presentarse ella misma ante el arconte, pero en general un pariente de sexo masculino la representaba; véase Fantham, Foley, Kampen, Pomeroy y Shapiro (1994, p. 70). Socialmente, sin embargo, el divorcio, como dice Medea, suponía una deshonra para la mujer.

κεδνὴν δ᾽ ἔσχεν ἄκοιτιν ἀρηρυῖαν πραπίδεσσι,
τῷ δέ τ᾽ ἀπ᾽ αἰῶνος κακὸν ἐσθλῷ ἀντιφερίζει
610 ἐμμενές· ὃς δέ κε τέτμῃ ἀταρτηροῖο γενέθλης,
ζώει ἐνὶ στήθεσσιν ἔχων ἀλίαστον ἀνίην
θυμῷ καὶ κραδίῃ, καὶ ἀνήκεστον κακόν ἐστι

600 Y así también como un mal para los hombres mortales
hizo Zeus altitonante a las mujeres, siempre en terribles
ocupaciones. Otro mal les procuró a cambio de ese bien:
el que, huyendo del matrimonio y las funestas acciones de las mujeres
no quiere casarse y llega a la perniciosa vejez
605 sin nadie que se ocupe de él, este no vive falto de sustento;
pero al morir, los parientes se reparten
sus bienes. Y a quien, en cambio, le sobreviene el destino del matrimonio
y tiene una mujer respetable y provista de prudencia,
este, durante toda la vida, el mal equipara al bien
610 constantemente. Y quien consigue una esposa malvada,
vive sin cesar con disgusto en su pecho,
en su alma y en su corazón, y su mal es incurable.

Así, la alternativa hesiódica es mucho más moderada, más mesurada, más prudente que la de la excesiva Medea, quien va mucho más lejos en cuanto a las posibles consecuencias de un matrimonio mal avenido. De acuerdo con Hesíodo, el varón casado con una mujer “malvada” (ἀταρτηροῖο, v. 610) padece un “mal incurable” (ἀνήκεστον κακόν, v. 612), pero en ningún momento se plantea la opción de la muerte, sino que, por el contrario, se enfatiza que, aunque

lleno de pesadumbre y disgusto, este hombre "vive" (ζώει, v. 611) con ella. En todo caso, el matrimonio es un escenario donde el varón encuentra más perjuicios que beneficios, incluso si la mujer es respetable y prudente (κεδνὴν … ἄκοιτιν ἀρηρυῖαν πραπίδεσσι, v. 608). Quien esté casado con una mujer así no tendrá una vida insoportable, pero tampoco colmada de felicidad: la ecuación entre bienes y males resulta en un equilibrio, en el mejor de los casos. También aquí, como vemos, el matrimonio es un territorio donde pugnan varones y mujeres, pero el yo poético lo enuncia desde una perspectiva masculina para poner de relieve sus efectos perjudiciales para el varón.

Un poco posterior a Hesíodo es otro poeta famoso por sus versos cargados de prejuicios contra las mujeres: Semónides de Amorgos. El célebre fr. 7 W., que contiene la clasificación de los tipos de mujeres en comparación con diferentes animales, ha sido exhaustivamente estudiado por la crítica. Podríamos conjeturar que Medea, si Semónides la hubiera mencionado, tal vez estaría entre las zorras (ἀλώπεκος, v. 6), por su astucia y su conocimiento y experiencia de todas las cosas (πάντων ἴδριν, v. 8). Pero lo que nos interesa señalar es la fuerte impronta antifemenina de los versos que siguen, de los cuales citaremos solamente aquellos vinculados con el matrimonio (vv. 99-107):

οὐ γάρ κοτ᾽ εὔφρων ἡμέρην διέρχεται
100 ἅπασαν, ὅστις σὺν γυναικὶ †πέλεται,
[…]
ἀνὴρ δ᾽ ὅταν μάλιστα θυμηδεῖν δοκῆι
κατ᾽ οἶκον, ἢ θεοῦ μοῖραν ἢ ἀνθρώπου χάριν,
105 εὑροῦσα μῶμον ἐς μάχην κορύσσεται.
ὅκου γυνὴ γάρ ἐστιν οὐδ᾽ ἐς οἰκίην
ξεῖνον μολόντα προφρόνως δεκοίατο.

Pues jamás pasa contento un día

100 entero el que está casado con una mujer.

[…]

Y cuando el varón piensa que es más propio que esté alegre

en casa, o por destino divino o por generosidad humana,

105 habiéndolo descubierto, ella, con reproche, lo excita a la guerra.

Donde hay una mujer, no se recibe en la casa

benévolamente a un huésped.

De este modo, volvemos a encontrar la idea de que el matrimonio es un territorio de continua tensión entre los géneros, y, como en Hesíodo, el punto de vista es el masculino. El hombre casado no tiene posibilidad de encontrar sosiego, pues a pesar de estar alegre (θυμηδεῖν), la mujer se encarga de llenar su vida de momentos amargos, discusiones y reprimendas. La mujer, incluso, impide el encuentro amable y grato del hombre con sus amigos. La alternativa para este varón desgraciado, la manera de evitar su sufrimiento, parece ser, en todo caso, no casarse. También en la tragedia ática hay ecos de esta tradición poética antifemenina, concretamente, en las *Coéforas* de Esquilo. En el diálogo del tercer episodio entre Orestes y su madre, leemos (vv. 919-921):

Ὀρέστης

μὴ ’λεγχε τὸν πονοῦντ’ ἔσω καθημένη.

Κλυταιμνήστρα

ἄλγος γυναιξὶν ἀνδρὸς εἴργεσθαι, τέκνον.

Ὀρέστης

τρέφει δέ γ’ ἀνδρὸς μόχθος ἡμένας ἔσω.

Orestes: No insultes, sentada adentro, al que está luchando.

Clitemnestra: Qué doloroso es para la esposa vivir sin el marido, hijo.

Orestes: Sí, pero el afán del esposo las mantiene ociosas adentro.

Si bien no hay una consideración específica acerca del matrimonio como un territorio donde pugnan varones y mujeres, ni el planteo de alternativas al matrimonio, varios ecos de este pasaje resuenan en la *rhêsis* de Medea, representada veintisiete años después. Por ejemplo, la dicotomía entre el adentro (ἔσω, v. 919) y el afuera. Mientras Orestes le reprocha a su madre la comodidad de estar en el adentro, y el hecho de que el varón sale, arriesgando su vida, para alimentar y sostener a su esposa, Medea ve el adentro casi como una prisión (vv. 244-247), porque mientras que el varón puede irse de casa no para sostener a su esposa sino simplemente si se hastía, la mujer no tiene más remedio que quedarse en ella. Por otro lado, como señala Di Benedetto (1997, pp. 57-60), el argumento de Medea, en el v. 1368 (σμικρὸν γυναικὶ πῆμα τοῦτ' εἶναι δοκεῖς; "¿Piensas que eso es pequeño sufrimiento para una mujer?", donde "eso" se refiere al "lecho" que ha mencionado Jasón en el verso anterior)[7] va en el mismo sentido que el de Clitemnestra. Orestes, al hablar contra su madre, habla contra las mujeres en general en todo este pasaje (vv. 904-930) y también lo hace el Coro en el primer estásimo (vv. 581-651). Es clara la contraposición entre Clitemnestra/Medea, por un lado, y Orestes/Jasón, por otro, en cuanto a las distintas perspectivas de varones y mujeres.

Volvamos a la *rhêsis* de *Medea* para analizar los últimos cuatro versos (vv. 248-251). Como plantea Jouan (1996, p. 105), Medea se presenta como una mujer en lucha contra los varones desde una posición viril, en el sentido de que es una mujer que emplea términos militares; sin embargo, no deja, por ello, de ser una mujer, que busca y recibe el apoyo de otras mujeres, las del Coro. De este modo, con expresiones propias del léxico de los varones, la heroína contesta y refuta abiertamente el discurso masculino predominante en la tradición poética griega,

[7] Para un estudio exhaustivo del tema del lecho en *Medea* de Eurípides, véase Rodríguez Cidre (1997).

refutación que se corona con el señalamiento de que preferiría permanecer tres veces junto al escudo que dar a luz una sola vez (vv. 250-251). Con esta afirmación, Medea invierte los roles tradicionales asignados a lo masculino y a lo femenino en la Atenas de la época, subvirtiendo sus cánones genéricos. De este modo, logra identificar y unir en un conjunto simbólico, por sus padecimientos, a todas las mujeres en tanto tales, unión que prefigura el canto por el honor (v. 419) del sexo femenino, tan denostado por los poetas, en el primer estásimo (vv. 410-445). Así, con Medea, y en este momento inicial de la pieza, también las corintias se posicionan desde un punto de vista diferente del tradicional, defendiendo a las mujeres. Significativamente, lo hace haciendo hincapié en la poesía de voz varonil y cuestionando, de manera novedosa, a toda una tradición poética precedente, en la que predomina la perspectiva masculina.

El matrimonio es, así, un espacio de poder en el que varones y mujeres están en permanente conflicto, en continua disputa. Esto es recurrente en los autores citados. Pero en su discurso beligerante, Medea va mucho más lejos que cualquier voz masculina en cuanto a las posibles consecuencias de las desavenencias matrimoniales: para una mujer, sostiene, es preferible morir antes que un mal matrimonio. Lo significativo es que ninguna voz masculina, al menos hasta donde sabemos, llegó a semejante extremo.

Bibliografía

Evelyn-White, H. G. (1914). Hesiod. The Homeric Hymns and Homerica. Cambridge: Harvard University Press.

Gerber, D. E. (1999). Greek Iambic Poetry. Archilochus, Semonides, Hipponax. Cambridge: Harvard University Press.

Mastronarde, D. J. (2002). Euripides. Medea. Cambridge: Cambridge University Press.

Smyth, H. W. (1926). Aeschylus, Vol. 2. New York: William Heinemann.

Boedeker, D. (1991). Euripides' Medea and the vanity of λόγοι. Classical Philology, 86(2), 95-112.

Di Benedetto, V. (1997). Euripide. Medea, introduzione. Milano: Biblioteca Universale Rizzoli, 5-82.

Fantham, E., Foley, H. P., Kampen, N. B., Pomeroy, S. B. y Shapiro, H. A. (1994). Women in the Classical World. Image and Text. New York-Oxford: Oxford University Press.

Flory, S. (1978). Medea's Right Hand: Promises and Revenge. Transactions of the American Philological Association, 108, 69-74.

Foley, H. (1989). Medea's Divided Self. Classical Antiquity, 8(1), 61-85.

Gambon, L. (2009). La institución imaginaria del oikos en la tragedia de Eurípides. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Jouan, F. (1996). Qui a peur de Médée?. Pallas, 45, 87-97.

McClure, L. (1999). The Worst Husband: Discourses of Praise and Blame in Euripides' Medea. Classical Philology, 94(4), 373-394.

Rodríguez Cidre, E. (1997). Lechos y lechos: análisis de algunas diferencias significativas en la Medea de Eurípides. Anales de Filología Clásica, XV, 248-269.

“Cuéntale primero en qué vestidos habito”. Tejidos y territorios en *Electra* de Eurípides (vv. 300-338)

Joaquín Lanza

UNR

La *Electra* de Eurípides, representada en una fecha incierta entre el 417 y el 413 a.C., ha sido leída por la crítica como una tragedia crudamente realista. Este realismo materialista, concepto que tomamos de Fantuzzi y Hanses (2024, p. 17),[1] resulta, a nuestro juicio, indisociable de una innovación fundamental del poeta en la composición. A diferencia de *Las coéforas* (458 a.C.) de Esquilo y la *Electra* (*ca.* 418-410 a.C.) de Sófocles, tragedias que ubican el drama de Electra dentro del palacio de Atreo, Eurípides desplaza la acción hacia las márgenes de la ciudad. Desterrada y casada con un labrador indigno de su linaje, Electra vive en una choza campesina y realiza tareas serviles, impropias de una princesa. Este desplazamiento territorial será aprovechado por la heroína para construir un contrapunto entre la injusta miseria que padece y la riqueza impía que ostentan Egisto y, sobre todo, Clitemnestra.

Indudablemente, esta es una tragedia sobre el estatus. La pérdida del estatus sufrida por Electra se ve materializada en el ambiente marginal en el que se desarrolla la obra. De la mano del territorio, otro elemento central en la retórica de Electra serán los textiles, de marcada presencia en toda la pieza. Recordemos, siguiendo a Olson (2018, p. 105), que la cultura antigua era significativamente visual, por lo que la vestimenta transmitía constantes y complejos mensajes sobre el lugar que ocupaba un individuo en la sociedad y entre sus pares. Es por ello que los textiles, de acuerdo con nuestra lectura, cimentarán la construcción retórica de la venganza con la que culminará la obra.

[1] El concepto de “realismo materialista” puede definirse como el intento de reflejar una experiencia del mundo natural y humano sin la intercesión de una noción de forma ideal o perfecta.

La *rhêsis* pronunciada por la heroína en el primer episodio (vv. 300-338), de la que nos ocuparemos en este trabajo, resume la desdichada situación a la que Electra aludirá en reiteradas oportunidades. Nos proponemos, entonces, analizar filológica y literariamente esta *rhêsis* en diálogo con otros pasajes de la tragedia, centrándonos especialmente en la relación entre textiles y territorios, con el objetivo de demostrar cómo, a partir del contraste entre tejidos pobres y tejidos ricos, se desprenden pares opuestos omnipresentes en la trama: la choza y el palacio; la virginidad y el matrimonio; la miseria de los agaménidas y la riqueza de los asesinos. Estas oposiciones, como anticipamos, le permitirán a Electra enlazar su desdicha personal con el crimen familiar y así fortalecer su reclamo por el estatus perdido, íntimamente relacionado con los territorios físicos y simbólicos de los que ha sido relegada.

La *rhêsis* de Electra tiene lugar en el contexto de su encuentro con el extranjero, que en realidad, como sabemos, es el propio Orestes. La princesa comienza su discurso afirmando que le hablará a este hombre sobre las pesadas desdichas sufridas por ella y su padre, para que él las transmita luego a su hermano. La heroína dedicará los primeros diez versos del *racconto* exclusivamente a su desdicha personal, con especial énfasis en las carencias materiales que se desprenden de su destierro (vv. 302-313):

ἐπεὶ δὲ κινεῖς μῦθον, ἱκετεύω, ξένε,
ἄγγελλ᾽ Ὀρέστῃ τἀμὰ καὶ κείνου κακά,
πρῶτον μὲν οἴοις ἐν πέπλοις αὐλίζομαι,
πίνῳ θ᾽ ὅσῳ βέβριθ᾽, ὑπὸ στέγαισί τε
οἴαισι ναίω βασιλικῶν ἐκ δωμάτων,
αὐτὴ μὲν ἐκμοχθοῦσα κερκίσιν πέπλους,
ἢ γυμνὸν ἔξω σῶμα κἀστερήσομαι,
αὐτὴ δὲ πηγὰς ποταμίους φορουμένη,
ἀνέορτος ἱερῶν καὶ χορῶν τητωμένη.

ἀναίνομαι γυναῖκας οὖσα παρθένος,

ἀναίνομαι δὲ Κάστορ᾽, ᾧ πρὶν ἐς θεοὺς

ἐλθεῖν ἔμ᾽ ἐμνήστευον, οὖσαν ἐγγενῆ.[2]

Pues ya que me mueves a hablar, te suplico, extranjero,

cuéntale a Orestes de mis desdichas y las de aquel:

primero, en qué vestidos habito,

la gran suciedad que cargo, bajo qué techo

vivo –cuando vengo de una casa real–,

confeccionando esforzadamente yo misma mis vestidos con la lanzadera

–o he de llevar el cuerpo desnudo y estar despojada–,

buscando yo misma agua del río,

privada de fiestas, sacrificios y coros.

Rechazo a las mujeres casadas, siendo virgen,

y rechazo a Cástor, a quien antes de que se uniera

a los dioses me prometieron por ser su pariente.[3]

Sugestivamente, la primera desdicha que Electra nombra es su vestimenta. En el v. 304, figura por segunda vez en la tragedia el término πέπλος, que típicamente designa una túnica femenina, pero también cualquier manto utilizado para cubrirse. Como establece Harlow (2018, p. 159), el peplo aparece frecuentemente en la épica como un símbolo de feminidad y opulencia, tejido y vestido por las heroínas de los mitos. Por ello, esta mención del atuendo, ya caracterizado como harapiento en el v. 185,[4] remarca la pérdida del estatus sufrida por Electra en su destierro, en contraposición con las riquezas de Clitemnestra, como leeremos luego.

[2] Utilizamos la edición de Murray (1913).
[3] Todas las traducciones nos pertenecen.
[4] Eurípides, *Electra*, v. 185: τρύχη τάδ᾽ ἐμῶν πέπλων, “estos jirones de mis vestidos”.

Asimismo, tampoco parece casual el uso del verbo αὐλίζομαι (v. 304), que posee una fuerte connotación territorial. De acuerdo con Rodríguez Adrados (1989, *s. v.*), dos de las acepciones del verbo son las de "habitar" y "estar recogido en el campo o el corral", específicamente en referencia a los animales. Si bien también existen acepciones en las que el lexema refiere a personas, como en este verso, resulta inevitable pensar en una animalización de Electra en su propio discurso, pues en el verso siguiente menciona su suciedad (πίνῳ, v. 305), término que, según Liddell y Scott (1940 [1843], *s. v.* πίνος), refiere a aquella que se encuentra en el cabello o la ropa. La relación entre la pobreza del aspecto de Electra y el territorio que se ve forzada a habitar es evidente, pero no por ello la heroína deja de explicitarla, en tanto remarca en términos territoriales que aquella choza no es propia de su noble origen, dado que proviene de una casa real.

En el v. 307, solo tres versos después de su primera mención en la *rhêsis*, vuelve a utilizarse el término πέπλος a propósito del trabajo textil que la princesa debe realizar por sí misma con la lanzadera. Es sabido que el tejido era una tarea asociada con la feminidad, pero también, en ocasiones, con la esclavitud. Siguiendo a van Wees (2005, p. 49), en la Grecia arcaica, la vestimenta era típicamente confeccionada por las mujeres de la casa y sus esclavas. Así, carente de esclavas, o más bien, como una esclava, Electra debe fabricar sus propios vestidos para cubrir su cuerpo. De hecho, su imagen como esclava se construye tempranamente en la tragedia: cuando la ve por primera vez buscando agua, tarea doméstica también aludida por la heroína en el v. 309, Orestes la identifica con una "sirvienta" (προσπόλον, v. 107) y una "mujer esclava" (δούλης γυναικός, v. 110).

El destierro de Electra no solo se traduce en su pobreza material y sus tareas serviles, sino que además implica el rechazo de lugares cargados de estatus. La humillación sufrida la aleja de la participación en los pocos rituales sagrados y festivos que corresponden al género femenino (v. 310), en los que sí interviene el coro de mujeres micénicas, quienes se dirigen al templo de

Hera, diosa del matrimonio y la familia, para celebrar una fiesta en su honor.[5] Justamente, en los vv. 311-313, Electra repara en otro importante territorio físico y simbólico del que ha sido relegada, el matrimonio. Si el único lugar en el que la existencia de la mujer griega adquiría fundamento era el *oîkos*,[6] el matrimonio forzado con el labrador, un micénico de origen noble pero pobre, despoja a la heroína del único territorio habitable para la mujer virtuosa, es decir, la mujer casada. Esta unión, además de ser indigna, es también falsa, porque no ha sido consumada, pues Electra sigue siendo virgen (παρθένος), como afirma el labrador en el v. 44 del prólogo y ella misma en el v. 311. En definitiva, el territorio habitado por la heroína es un no-lugar, ubicado en las márgenes de la ciudad y de la feminidad virtuosa.

De este modo, hallamos en la *rhêsis* dos menciones muy cercanas del término πέπλος, que se registra un total de nueve oportunidades en la pieza. Como tarea femenina por excelencia, el tejido se asoció en el mundo griego con la astucia de las mujeres. En este sentido, creemos que la presencia del peplo en *Electra* no puede escindirse del desplazamiento semántico que el vocablo sufre durante el siglo V ateniense. Evidentemente, en palabras de Lee (2004, p. 261), la preferencia del peplo por sobre otros términos del léxico de la indumentaria sugiere que el atuendo constituyó un foco de interés para los poetas trágicos, quienes manipularon el espectro semántico que el vocablo poseía en la literatura precedente para crear un motivo literario ideológicamente cargado: un atuendo mortal esgrimido por las mujeres. A diferencia de tragedias euripideas como *Medea*, en la cual el peplo es el vehículo material de la muerte de Creonte y Glauce,[7] o *Hécuba*, donde el peplo es el lugar en el que las mujeres ocultan sus puñales para asesinar a los hijos de Poliméstor y del que extraen sus broches para cegar al tracio,[8] hallamos aquí una utilización más metafórica del atuendo, ya que servirá como un medio central de la heroína para establecer el contrapunto entre su pobreza injusta y la riqueza

[5] Sobre el papel del coro en *Electra* y su relación con el festival argivo de Hera, véase Zeitlin (1970).
[6] Sobre la institución imaginaria del *oîkos* en la tragedia euripidea, véase Gambon (2009).
[7] Para un estudio acerca del imaginario del peplo trágico en *Medea*, véase Rodríguez Cidre (2016).
[8] A propósito de los diferentes usos y sentidos del atuendo en *Hécuba*, véase Lanza (2024).

impía de Clitemnestra y Egisto, que desencadenará la venganza a manos de los agaménidas, instigada principalmente por Electra.

La oposición entre atuendos pobres y atuendos ricos comienza a construirse en la pieza desde la párodo, cuando el coro le ofrece a la heroína participar del festival de Hera, invitación rechazada por Electra, que pone como pretexto el estado harapiento de sus vestidos (vv. 184-189). En la *rhêsis* que nos ocupa, el contrapunto se realiza con los atuendos de las esclavas troyanas traídas por Agamenón como botín, ahora en posesión de Clitemnestra (vv. 314-322):

μήτηρ δ᾽ ἐμὴ Φρυγίοισιν ἐν σκυλεύμασιν
θρόνῳ κάθηται, πρὸς δ᾽ ἕδραισιν Ἀσίδες
δμωαὶ στατίζουσ᾽, ἃς ἔπερσ᾽ ἐμὸς πατήρ,
Ἰδαῖα φάρη χρυσέαις ἐζευγμέναι
πόρπαισιν. αἷμα δ᾽ ἔτι πατρὸς κατὰ στέγας
μέλαν σέσηπεν, ὃς δ᾽ ἐκεῖνον ἔκτανεν,
ἐς ταὐτὰ βαίνων ἅρματ᾽ ἐκφοιτᾷ πατρί,
καὶ σκῆπτρ᾽ ἐν οἷς Ἕλλησιν ἐστρατηλάτει
μιαιφόνοισι χερσὶ γαυροῦται λαβών.

En cambio, mi madre se sienta en el trono entre los botines frigios,
y al lado de su asiento se ubican
las esclavas asiáticas que tomó mi padre,
quienes llevan ceñidos sus mantos del Ida con
broches dorados. Y la sangre de mi padre aún
se pudre negra en el hogar, mientras el que lo mató
pasea montado en el mismo carruaje que mi padre,
y se vanagloria portando entre sus manos asesinas el cetro

con el que aquel comandaba a los helenos.

Mientras que Electra se ve obligada a confeccionar con retazos sus propios vestidos, las esclavas troyanas visten finos mantos (φάρη, v. 317), adornados con broches de oro (χρυσέαις…πόρπαισιν, vv. 317-318). En nuestra lectura, el señalamiento de la agaménida refuerza, por un lado, la construcción de su destierro en términos de esclavitud, situación incluso más desdichada que la de las mujeres de Troya. Sin embargo, por otro lado, es evidente que el contrapunto se produce mucho menos en relación con las esclavas que con Clitemnestra, quien goza de las riquezas de Agamenón. Una vez más, los textiles se vuelven indisociables del territorio, en este caso, el palacio de Atreo. En efecto, la denuncia de Electra se construye en términos espaciales. Clitemnestra se sienta en el trono, alrededor del cual se ubican sus botines materiales y humanos. El verbo "sentarse" (κάθηται, v. 315), referido a la reina, contrasta con "estar parado" (στατίζουσ', v. 316), en alusión a las troyanas que la rodean. De la misma manera, se utiliza el verbo "salir" (ἐκφοιτᾷ, v. 320) en referencia a Egisto, quien se pasea en el carruaje de Agamenón con su cetro.

En los vv. 323-331, Electra centrará su discurso en el asesinato aún impune de su padre, en su tumba que no recibe libaciones y se encuentra despojada de ornamentos, y en la profanación de esta por parte de Egisto, quien se burla del destino del atrida y del exilio de Orestes. Para finalizar, a través del supuesto extranjero, la heroína exhortará a su hermano a volver para vengarlos (vv. 332-338). O'Brien (1964, p. 29) afirma que, a pesar de que Electra anuncia que relatará también las desdichas de su padre, el énfasis está puesto principalmente en su propia miseria y sus quejas, en el marco de las que hallamos las menciones de los textiles. Sin embargo, como sostiene Lloyd (1986, pp. 3-4), en la mentalidad griega, era apropiado para alguien sufriendo *hýbris* mostrar su aflicción para recibir el correspondiente auxilio de los dioses y demostrar la situación de la que era víctima. Por ello, según Mueller (2016, p. 46), Electra ha encontrado la forma de "vestir" la *hýbris* de Egisto.

La oposición entre harapos y finos atuendos observada en la *rhêsis* y construida a lo largo de la tragedia llegará a su clímax con la llegada de Clitemnestra a la choza en un lujoso carruaje, acompañada por su comitiva de esclavas, pues Electra le ha hecho creer que dio a luz. La heroína señala que el atuendo (στολῇ, v. 966) de su madre resplandece mientras se dirige directamente hacia la trampa, aquí definida como una red (ἄρκυν, v. 965), en una clara reminiscencia al asesinato de Agamenón en la tragedia esquilea.[9] La artimaña textil se cerrará con la muerte de Clitemnestra, que Electra le anticipará con gran ironía a través de su atuendo (vv. 1139-1141). Animará a la reina a avanzar hacia el interior de la casa, no sin antes advertirle que se cuide de que el humo no dañe sus vestidos, término que no puede ser sino πέπλος (v. 1140). El desplazamiento territorial de la reina desde el palacio hasta la choza es el que habilita, finalmente, el matricidio. Una vez llevado a cabo, espantados por el crimen familiar, los hermanos solo atinan a cubrir el cuerpo de Clitemnestra con un manto, que no casualmente Orestes llama πέπλος (v. 1227) y Electra llama φᾶρος (v. 1231), los dos mismos lexemas del campo textil que hallamos en la *rhêsis*.

A través de este análisis, observamos que tejidos y territorios establecen en *Electra* una relación indisociable. Si, como sostienen Deleuze y Guattari (1987, p. 476), las vestimentas en las sociedades sedentarias tienden a anexar el cuerpo y el espacio exterior al ámbito del hogar, la construcción retórica de Electra adquiere entonces un sentido más sofisticado que el de la mera autocompasión bajo la cual se ha leído al personaje. Por ello, coincidimos con Worman (2021, p. 172) en que el énfasis mórbido de Electra en sus harapos y el contraste con los tejidos ricos de Clitemnestra puede leerse como un medio material para atraer tanto a Orestes como a su madre a la choza, hacia esa escena doméstica que anexará a ambos personajes a su *trama*, en todos los sentidos del término. Electra urde una intriga que atrapa a los demás personajes en su red, como aquella utilizada por Clitemnestra para asesinar a Agamenón; red que, por supuesto,

[9] A propósito del paralelismo con el asesinato de Agamenón, véase Mueller (2016, p. 64).

Esquilo también llamó πέπλος.[10] Sin embargo, como se sabe, el matricidio le costará a Electra otro destierro, uno eterno, pues jamás volverá a poner pie en el palacio. El tejido confeccionado con esfuerzo por la heroína queda completo: su madre está cubierta con el peplo y ella está lejos de la choza, pero también de la casa de Atreo.

Bibliografía

Deleuze, G. y Guattari, F. (1987). A Thousand Plateaus. Capitalism and Schizophrenia. Minneapolis, London: University of Minnesota Press.

Fantuzzi, M. y Hanses, M. (2024). The Humble and the Grand. Realism in Euripides' Electra. En B. Acosta-Hughes, J. Arthur-Montagne y P. Vasunia (Eds.). Hellenistic Literature and Culture. Studies in Honor of Susan A. Stephens (pp. 16-42). London: Bloomsbury.

Gambon, L. (2009). La institución imaginaria del oikos en la tragedia de Eurípides. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Harlow, M. (2018). Literary Representations. En M. Harlow (Ed.). A Cultural History of Dress and Fashion in Antiquity, vol. 1 (pp. 155-166). London: Bloomsbury.

Lanza, J. (2024). Lo que ocultan los peplos. Atuendos femeninos en Hécuba de Eurípides. Argos, 51, e0064. https://doi.org/10.14409/argos.2024.51.e0064

Lee, M. M. (2004). 'Evil Wealth of Raiment': Deadly Πέπλοι in Greek Tragedy. The Classical Journal, 99(3), 253-279.

Liddell, H. G. y Scott, R. (1940 [1843]). A Greek-English Lexicon. Revised and augmented throughout by Sir Henry Stuart Jones with the assistance of Roderick McKenzie. Oxford: Clarendon Press.

Lloyd, M. (1986). Realism and Character in Euripides' Electra. Phoenix, 40(1), 1-19.

[10] Véase Esquilo, *Agamenón*, v. 1126.

Mueller, M. (2016). Tragic Textiles and the House of Atreus. En Objects as Actors. Props and the Poetics of Performance in Greek Tragedy (pp. 42-69). Chicago, London: The University of Chicago Press.

Murray, G. (Ed.) (1913). Electra. En Euripides. Euripidis Fabulae, vol 2. Oxford: Clarendon Press.

O'Brien, M. J. (1964). Orestes and the Gorgon. Euripides' Electra. The American Journal of Philology, 85(1), 13-39.

Olson, K. (2018). Status. En M. Harlow (Ed.). A Cultural History of Dress and Fashion in Antiquity, vol. 1 (pp. 105-118). London: Bloomsbury.

Rodríguez Adrados, F. (Dir.) (1989). Diccionario griego-español, vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rodríguez Cidre, E. (2016). El imaginario del péplos trágico: Medea y Dioniso como agentes de destrucción de la pólis. En V. Gastaldi, C. Fernández y G. De Santis (Coords.). Imaginarios de la integración y la marginalidad en el drama ático (pp. 199-241). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

van Wees, H. (2005). Trailing Tunics and Sheepskin Coats: Dress and Status in Early Greece. En L. Cleland, M. Harlow y L. Llewellyn-Jones (Eds.). The Clothed Body in the Ancient World (pp. 44-51). Oxford: Oxbow Books.

Worman, N. (2021). Tragic Bodies. Edges of the Human in Greek Drama. London: Bloomsbury.

Zeitlin, F. I. (1970). The Argive Festival of Hera and Euripides' Electra. Transactions and Proceedings of the American Philological Association, 101, 645-669.

Polis y territorio amatorio en Quéreas y Calírroe

Santiago Uriel Poncini

UBA

La novela griega helenística como género literario surgió con una determinada estructura base; el amor entre dos jóvenes de carácter ideal, las desventuras que sufren ellos al verse separados por diversas situaciones y su eventual reunión feliz. En estas novelas, los personajes atraviesan distintos territorios hasta llegar al punto de reencontrarse y volver juntos a donde ellos se sienten seguros, su patria. Pasan no sólo por distintas πόλεις y ἔθνη, sino por lugares donde la legalidad y la seguridad deviene infructuosa por el accionar de los personajes y sus sentimientos.

En particular de *Quéreas y Calírroe* nos interesa que se despliegan una serie de eventos que separan a los amantes, no sólo entre sí, sino también son separados de Calírroe otros personajes. Estos conflictos no sólo evidencian una delimitación territorial en los afectos, sino que reflejan una distinción entre el amor, el poder de ἔρως y la estabilidad de la πόλις. La relación entre Quéreas, Calírroe, y otros personajes como Dionisio, el segundo esposo de Calírroe, revela cómo el deseo amoroso puede desestabilizar las estructuras políticas y sociales. Desde esta perspectiva, la mujer, a través del poder que ἔρως ejerce sobre ella, puede transformar la seguridad interna de la πόλις en una amenaza potencial. Siguiendo los conceptos de reterritorialización y desterritorialización de Deleuze y Guattari (1998), proponemos que Calírroe, como objeto de deseo, en su propio proceso de desterritorialización, reterritorializa el poder de ἔρως sobre la ciudad. En este sentido, en la novela griega - como género literario en el que el personaje femenino toma la palabra y la potestad de la acción - la mujer no sólo influye en las dinámicas personales y afectivas, sino también en la construcción y

reconfiguración de los límites sociales y de seguridad de la πόλις. Así, la πόλις griega, como espacio social, se ve constantemente alterada por la influencia de figuras particulares, como las mujeres, que desafían y resignifican sus fronteras de poder y legalidad.

Esta ponencia tiene tres objetivos: analizar el modo en que Calírroe, como objeto de deseo, desestabiliza la πόλις mediante procesos de desterritorialización; demostrar que el amor (Ἔρως) opera como fuerza geopolítica en la novela; explorar la redefinición del concepto de πόλις en contextos helenísticos y las rupturas entre territorio y πόλις. Metodológicamente, combinaremos análisis filológico de pasajes clave con herramientas teóricas de Deleuze y Guattari (1998).

Es primordial definir qué entendemos por πόλις. Previamente, habíamos mencionado este término y también el de ἔθνη. Ha habido varios estudios acerca del estatus de estos términos en la antigüedad griega. El Copenhagen Polis Centre (en adelante, CPC) se ha encargado de particularizar estos conceptos con ardua labor. Gallego (2006) nos dice acerca de esto que:

> [...] pólis puede a veces estar denotando el sentido genérico de lo que para nosotros es un estado, englobando formas de organización que en sí mismas serían éthne, pero cuyos delegados, en el momento de reunirse con delegados de otros estados, eran considerados representantes de un estado al que genéricamente se denominaba pólis, aunque en la práctica se tratara de un éthnos (p. 160).

Entonces, una πόλις sería lo que hoy en día se podría llamar una “ciudad-estado” en el sentido de sujeto estatal del derecho internacional. Al mismo tiempo, un ἔθνος sería una forma aglomerada de pueblos que podría, para otros pueblos de su época, representar una πόλις al momento de presentar litigios frente a otros. Una πόλις se identifica tanto por su valor territorial como por su significancia política. Como bien señala Hansen (1996):

> the term polis has two meanings, town and state, but even when it is used in the sense of town its reference, its denotation, seems almost invariably to be what the Greeks called polis in the sense of koinonia politon politeias and what we call a city-state. (p. 33).

El otro aspecto de nuestro marco teórico es el de la territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Deleuze enmarca estos términos en su teoría psicológica y anti-edípica. El territorio es lo que uno se apropia y vuelve propio, lo que termina formando al yo sujeto de uno en base a la apropiación de esa materialidad espacial o psíquica. Además, el concepto de territorio hace referencia en sus escritos a los límites de lo conocido frente a lo desconocido, lo que nos cobija frente a lo no territorio. En ese sentido, desterritorializarse sería perder esos límites de lo conocido que protegen a uno y reterritorializarse sería volver a encontrarlos, incluso a veces cambiando esos límites por completo. Deleuze mismo nos especifica en *Mil Mesetas* (1998) que la desterritorialización es absoluta cuando la tierra entra en la pura planicie del cosmos, pero la reterritorialización se hace sobre la nueva tierra, no sobre la antigua.

En el entramado de la teoría deleuziana se hallan menciones al amor como fuerza partícipe de estos procesos. En *Mil Mesetas* (1998) se expresa que el amor, una fuerza desterritorializante y reterritorializante, arranca al deseo de sus fijaciones orgánicas y lo lanza hacia territorios desconocidos. Esa misma pulsión que es el amor es la que encuentra su mayor potencia en el género novelesco de la antigüedad y es lo que nos interesa analizar aquí.

La novela empieza -como dijimos- con el amor entre dos jóvenes. En *Quéreas y Calírroe* los padres de estos se oponen primero a la unión matrimonial que desean. Sin embargo, el pueblo se ve impulsado a actuar al respecto por la situación de sufrimiento y posible decaimiento que se imponía sobre ellos. Entonces, el pueblo pidió una asamblea:

> συγκαθεσθεὶς οὖν ὁ δῆμος τοῦτο πρῶτον καὶ μόνον ἐβόα "καλὸς Ἑρμοκράτης, μέγας στρατηγός, σῶζε Χαιρέαν· τοῦτο πρῶτον τῶν τροπαίων. **ἡ πόλις**

> μνηστεύεται τοὺς γάμους σήμερον. ἀλλήλων ἄξιοι.” τίς ἂν ἑρμηνεύσειε τὴν ἐκκλησίαν ἐκείνην, ἧς ὁ Ἔρως ἦν δημαγωγός; ἀνὴρ δὲ φιλόπατρις Ἑρμοκράτης ἀντειπεῖν οὐκ ἠδυνήθη **τῇ πόλει δεομένῃ.** κατανεύσαντος δὲ αὐτοῦ πᾶς ὁ δῆμος ἐξεπήδησε τοῦ θεάτρου, καὶ οἱ μὲν νέοι ἀπῄεσαν ἐπὶ Χαιρέαν, ἡ βουλὴ δὲ καὶ οἱ ἄρχοντες ἠκολούθουν Ἑρμοκράτει. παρῆσαν δὲ καὶ αἱ γυναῖκες αἱ Συρακοσίων ἐπὶ τὴν οἰκίαν νυμφαγωγοῦσαι. ὑμέναιος ᾖδετο **κατὰ πᾶσαν τὴν πόλιν**·[1]
>
> Entonces el pueblo tras reunirse le gritó primero y sólo esto: “Buen Hermócrates, gran estratega, salvá a Quéreas; al primero entre los victoriosos. **La pólis** busca hoy las bodas, dado que son merecedores uno del otro.” ¿Quién podría describir aquella asamblea cuyo demagogo era Eros? Y como un hombre amante de su patria Hermócrates no podía decirle que no **a su necesitada póli**s. Y, una vez que éste accedió, todo el pueblo salió del teatro, y los jóvenes fueron a por Quéreas, y no sólo el Consejo sino también los arcontes siguieron a Hermócrates. También las mujeres de Siracusa se dirigieron hacia el palacio para llevar a la novia hacia el lecho nupcial. El himeneo se cantaba **por toda la ciudad**. (1.1.11-14)

El pueblo en este pasaje (en el que el δῆμος le solicita al στρατηγός que permita la unión entre los dos protagonistas) se ve atravesado por la cuestión amorosa entre dos jóvenes que no son necesariamente una amenaza territorial, pero que les preocupa socialmente y les indigna la situación. El vulgo encarna aquí a toda la πόλις. Esto, que lo constituye en el marco de la comunidad indivisa que propone Paiaro (2018), nos da la pauta de que la ciudad veía una parte de ella en riesgo. Una sección de sus conciudadanos se encontraba en riesgo y -como πολῖται

1 Todas las traducciones en este trabajo son nuestras.

que son- acudieron a su ayuda ya que, si cualquier trozo de población de la πόλις se halla en peligro, se la debe auxiliar.

En especial nos son de interés las dos veces que se menciona a la πόλις. Primero, en el discurso del pueblo: este mismo se posiciona como sujeto correferencial de la oración ἡ πόλις μνηστεύεται τοὺς γάμους σήμερον, ἀλλήλων ἄξιοι.", "La πόλις busca hoy las bodas, dado que son merecedores uno del otro". Esto lo que hace es hacernos repensar las estructuras de πόλις como ciudad-estado y establecer que esta no es más que un parangón, una representación por fuera, mientras que por dentro la πόλις no es más que "el conjunto de ciudadanos". Ἔρως es la fuerza que proyecta esta influencia en el pueblo para que la plasmen en las acciones de la obra. Hay otros momentos en que se puede hallar esta relación entre ἔρως y πόλις, y más en relación propiamente dicha con Calírroe. Para aplicar estos conceptos al texto, examinemos el episodio de viaje a Babilonia. En el libro V Dionisio y Calírroe, al dirigirse al juicio con Mitrídates en Babilonia, se hallan con diversos pueblos y se enuncia lo siguiente:

> ἤδη δὲ καὶ Διονύσιος πλησίον ἐγένετο Βαβυλῶνος καὶ ἡ φήμη προκατελάμβανε **τὴν πόλιν**, ἀπαγγέλλουσα πᾶσιν ὅτι παραγίνεται γυνή, κάλλος οὐκ ἀνθρώπινον ἀλλά τι θεῖον, ὁποίαν ἐπὶ γῆς ἄλλην ἥλιος οὐχ ὁρᾷ: φύσει δέ ἐστι τὸ βάρβαρον γυναιμανές, ὥστε πᾶσα οἰκία καὶ πᾶς στενωπὸς ἐπεπλήρωτο τῆς δόξης: διέβαινε δὲ ἡ φήμη μέχρις αὐτοῦ βασιλέως, ὥστε καὶ ἤρετο Ἀρταξάτην τὸν εὐνοῦχον εἰ πάρεστιν ἡ Μιλησία. Διονύσιον δὲ καὶ πάλαι μὲν ἐλύπει τὸ περιβόητον τῆς γυναικὸς (οὐ γὰρ εἶχεν **ἀσφάλειαν**), ἐπεὶ δὲ εἰς Βαβυλῶνα ἔμελλεν εἰσιέναι, τότ᾽ ἤδη καὶ μᾶλλον ἐνεπίμπρατο, στενάξας δὲ ἔφη πρὸς ἑαυτὸν 'οὐκέτι ταῦτα Μίλητός ἐστι, Διονύσιε, **ἡ σὴ πόλις**: κἀκεῖ δὲ τοὺς ἐπιβουλεύοντας ἐφυλάττου. ' 'Τολμηρὲ καὶ τοῦ μέλλοντος ἀπροόρατε, εἰς Βαβυλῶνα Καλλιρρόην ἄγεις, ὅπου Μιθριδᾶται τοσοῦτοι; Μενέλαος ἐν τῇ σώφρονι Σπάρτῃ τὴν Ἑλένην οὐκ ἐτήρησεν, ἀλλὰ παρηυδοκίμησε καὶ βασιλέα βάρβαρος ποιμήν: πολλοὶ Πάριδες

ἐν Πέρσαις. Οὐχ ὁρᾷς τοὺς κινδύνους, οὐ τὰ προοίμια; **πόλεις** ἡμῖν ἀπαντῶσι καὶ θεραπεύουσι σατράπαι. ’ ‘Σοβαρῷ γέγονεν ἤδη, καὶ οὔπω βασιλεὺς ἑώρακεν ̓. Μία τοίνυν σωτηρίας ἐλπὶς διακλέψαι τὴν γυναίκα; φυλαχθήσεται γάρ, ἂν δυνηθῇ λαθεῖν.’

Ya Dionisio llegaba a estar cerca de Babilonia y su fama ya preocupaba a **la pólis**, notificando a todos de que la mujer se acercaba, su belleza no algo humano sino divino. ¿De qué otra manera sobre la tierra el sol no la había visto? La naturaleza de los bárbaros es enloquecerse por las mujeres, de modo tal que toda casa y todo desfiladero los había llenado de reputación. Y la fama llegaba hasta el mismísimo Rey, hasta tal punto que le preguntó a Artaxates el eunuco si viene la milesia. Hacía mucho tiempo la fama de su mujer le dolía a Dionisio (pues no tenía **seguridad**) y cuando estaba a punto de llegar a Babilonia ya aún más ardía, tras lamentarse se dijo para sí mismo: “Esto ya no es más Mileto, Dionisio, **tu pólis**. Allí podías mantener la guardia alta contra los complotadores. Oh desafiante e irrecognoscible futuro ¿llevás a Calírroe hacía Babilonia, en dónde hay tantos Mitrídates? Menelao en la prudente Esparta no sólo no protegió a Helena, sino que también a él, siendo realeza, un pastor bárbaro lo superó en fama. Hay muchos Paris entre los persas. ¿No ves los riesgos, no ves los preámbulos? **Las póleis** nos recibieron y los sátrapas nos atendieron. Ya estamos en Sobaros y todavía El Rey no la ha visto. Entonces, ojalá haya una sola salvación, una sola esperanza, para mi mujer. Pues será vigilada, para que no sea percibida.” (5.2.6-9)

En este discurso del segundo esposo de Calírroe él expresa su temor ante el poder que ejerce la belleza de su mujer frente a la población persa. Los bárbaros, fieles a la caracterización que el mundo griego hace de ellos, se ven desenfrenados por su pasión hacia tal belleza y él intenta

protegerla y resguardarla a toda costa. Dionisio tendrá razón en hacerlo, dado que Mitrídates ya se había interesado por ella y el Gran Rey lo hará después.

Es notable que en este pasaje πόλις se use para definir no sólo a la ciudad jónica de la que Dionisio es sátrapa, sino también a Babilonia. Esto, que puede resultar confuso, teniendo en cuenta estudios sobre el léxico utilizado para referirse a Persia, tiene un sentido lógico de fondo. Como en el pasaje anteriormente analizado en este trabajo, la πόλις se refiere al pueblo. Pero no sólo en cuanto ciudadanos, sino en tanto estructura estatal representada para y frente a otros. Eso lo que acontece en este pasaje, la metrópolis persa se ve caracterizada con ojos externos a ella como algo que tal vez no era. La ciudad de Babilonia está comprometida por la presencia de una sola mujer. La belleza de la muchacha es transmitida a lo largo de toda la población de la ciudad y eso ocasiona que no se pueda tener -como el narrador expresa- ἀσφάλεια. Sin seguridad un líder como es un sátrapa no puede mantenerse estable. Y más aún si la notoriedad de una mujer lo atormenta.

Πόλις aparece dos veces más en este pasaje. En la primera de estas dos oportunidades, Dionisio invoca a su propia πόλις. Este vocativo nos indica a través de la negación del verbo de su oración un movimiento de lugares en los que se emplaza la acción. En efecto, Dionisio al comienzo de su lamento dice: “Esto ya no es más Mileto”. El hecho de que Dionisio se posicione desde qué lugar geográfico evocado nos marca también qué hay un lugar geográfico en el que sí se encuentra o al que se dirige. En este sentido, notamos un cambio locativo y, por ende, un proceso de cambio de emplazamiento de las acciones. De esta forma, se da una desterritorialización literal de Dionisio, a la vez que implícitamente se formula que el poder de la belleza femenina puede ocasionar desgarros en la seguridad institucional del pueblo y de los hombres por medio del deseo de poseerla.

Del mismo modo, la última vez que en el pasaje citado aparece la palabra πόλεις es en caso nominativo como el sujeto de la oración de un verbo de movimiento: “ἀπαντάω”. Hace

referencia tanto a un movimiento con hostilidad como a uno de auxilio o bienvenida. En este lugar del texto, los traductores se derivan por el contexto a traducirlo con el sentido positivo. De todos modos, sigue siendo un verbo que implica una acción contra o hacia alguien, que aquí se enuncia con la primera persona plural del pronombre personal en dativo, "ἡμῖν". Dionisio se proyecta por fuera del conglomerado de πόλεις que lo reciben, incluso si su βασιλεύς es el mismo que el de los otros sátrapas. Y no sólo a él mismo, sino también a Calírroe, quien lo acompaña hacia el juicio sin saber la razón del viaje. El movimiento territorial vuelve a aparecer una vez más en relación con la πόλις y con los procesos tanto figurativo-mentales como real-locativos que se producen.

Hay muchos otros momentos en que se pueden encontrar las rupturas de territorio y πόλις. No es poco común que en la obra se enuncie que "toda la *pólis*" se alegra o se desdicha por los amantes. Esto, que puede resultarle a uno simplemente una exageración propia del género, nos señala aún más el poder de Ἔρως sobre la πόλις. Podemos ubicar ya este tipo de recurso y marca territorial en el libro I, cuando Calírroe parece haber muerto.

> Καλλιρρόη μὲν οὖν ἄφωνος καὶ ἄπνους ἔκειτο νεκρᾶς εἰκόνα πᾶσι παρέχουσα, Φήμη δὲ ἄγγελος τοῦ πάθους **καθ' ὅλην τὴν πόλιν** διέτρεχεν, οἰμωγὴν ἐγείρουσα διὰ τῶν στενωπῶν ἄχρι τῆς θαλάττης: καὶ πανταχόθεν ὁ θρῆνος ἠκούετο, καὶ τὸ πρᾶγμα ἐῴκει **πόλεως** ἁλώσει.
>
> Por un lado Calírroe ciertamente yacía sin voz y sin respirar, presentándose como la imagen de un cadáver frente a otros, por otro lado, la Fama, mensajera de sufrimientos, atravesaba corriendo **toda la ciudad**. Y luego se levantan lamentos desde los callejones hasta el mar, en todos lados se escuchaba el dolor y la situación era como si hubiese sido tomada **la ciudad** (1.5.1)

Este pasaje nos permite explorar la función cívica y de estabilidad de la mujer para con la πόλις. Se presenta nuevamente ese sintagma -bajo otra forma- de "toda la *pólis*", esta vez delimitando

a quien la Fama le envía su mensaje de muerte. Esa misma πόλις es la que parece haber sido "tomada", en el sentido de "conquistada a través de un ataque". La inseguridad toda se apodera de la ciudad frente a la muerte de una mujer, escuchándose el dolor por su muerte "en todos lados" -πανταχόθεν. La ciudad se ve en dificultades sociales por el presunto deceso de la protagonista y las formas nominales, adverbiales y verbales intensifican la visión del peligro en que se halla. De este modo, una mujer ejemplar -como lo es Calírroe- puede generar inestabilidad y compromiso en la estructura edilicia de la ciudad de Siracusa, como en cualquier otra. Calírroe nos presenta el potencial del género, provocando incluso que ante su dolor o falta se presenten a la asamblea mujeres como parte del auditorio de los juicios.

Como vimos a través del análisis de los tres pasajes seleccionados y los vocablos (los relacionados con la πόλις), los contextos (peligro, preocupación o muerte) y las descripciones que se hacen de ellos (sin seguridad, siendo tomada o en relación con verbos de movimiento), Calírroe encarna una figura de poder afectivo capaz de reconfigurar la πόλις, no sólo como espacio físico, sino como estructura política y simbólica. Teniendo esto en cuenta, se debe entender que la πόλις en este texto helenístico, aunque se la intente representar lo más fielmente posible a los paradigmas atenienses, tiene sus propias connotaciones, como fue enunciado con respecto a la cita del viaje a Babilonia. E incluso una πόλις puede ser un conjunto de ciudadanos o individuos que conforman un δῆμος, aunque posean un monarca que los gobierna. Siguiendo esa línea, la territorialidad y el estatus seguro de cualquier πόλις se ve infringido por ese ὁ Ἔρως δημαγωγός. Mientras Calírroe se ve desplazada de un lugar a otro, de muerta a viva, de Sicilia a Jonia, de πόλις en πόλις, su influencia erótica la acompaña y pone en peligro la estabilidad del lugar en que esté. Al mismo tiempo en que ella se ve desterritorializada y puesta en otros contextos y posiciones de poder, sociales y políticas, ἔρως obtiene fuerzas y cambia las percepciones de la población a través de su belleza. El personaje de Calírroe demuestra que

la mujer, con su presencia o ausencia, en la novela griega, posee herramientas de influencia a través del ἔρως, siendo capaces de alterar *el status quo* político.

Referencias bibliográficas

Borgogno, A. (Ed.). (2005). *Romanzi greci. Caritone d'Afrodisia. Senofonte Efesio. Longo Sofista*. UTET.

Buis, E. (2015). Las póleis griegas y su subjetividad internacional en *La súplica de Eris. Derecho internacional, discurso normativo y restricciones de la guerra en la antigua Grecia* (pp. 77-123). Eudeba.

Hercher, R. (Ed.). (1859). *Erotici Scriptores Graeci* (Vol. 2). B. G. Teubner.

Mendoza, J. (1979). *Quéreas y Calirroe*. Gredos.

Goold, G. (Ed.) (1995). *Callirhoe*. Harvard University Press.

Reardon, B. (Ed.) (2004). *De Callirhoe narrationes amatoriae*. B. G. Teubner.

Silva, M. D. F. (Ed.) (2017). *Quéreas e Calirroe*. Imprensa da Universidade de Coimbra.

Deleuze, G., & Guattari, F. (1998). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia.* Pre-Textos.

Gallego, J. (2006). El inventario de las poleis del 'Copenhagen Polis Centre' y la definición de la polis como ciudad y como estado. *Ordia Prima*, *5*, 157-172.

García Gual, C. (2017). “Introducción” en Caritón de Afrodisias: *Quéreas y Calirroe* (pp. 7-55). Gredos.

Paiaro, D. (2018). La pólis, el Estado y los ciudadanos de la democracia ateniense como una comunidad indivisa. *Mare Nostrum*, *9*(2), 1-39.

Zourabichvili, F., & Goldstein, V. (2004). *O vocabulário de Deleuze*. Relume Dumará.

Mesa 2

Historia de las mujeres en la antigüedad y el medioevo Archivos, metodología y didáctica
Coordinación: Luciana Urbano (UNR-CEDCU); Silvana dos Santos (UNP-San Juan Bosco); Bianca Mariana Della (UNR)

Artículos de esta mesa:

- Ceruti María Constanza **44**
- Morales Luna Virginia **53**
- Viani Magalí **63**

Reconstrucción histórica y arqueológica del perfil y los roles sociales de las mujeres "elegidas" en el incanato

María Constanza Ceruti

UCASAL - CONICET - ANCBA

Introducción

Seleccionadas antes de la pubertad y recluidas en las "casas de elegidas" o *acllahuasis,* las niñas y jóvenes mujeres escogidas por los delegados del Inca eran instruidas en el dominio de la lengua Quechua y demás fundamentos de la organización sociopolítica que fue el *Tawantinsuyu*. Como auténticas embajadoras culturales, su futuro incluía el cumplimiento de roles específicos en ámbitos políticos, diplomáticos, educativos, laborales y religiosos, con significativas implicancias para la legitimación del poder cuzqueño sobre los diversos pueblos andinos conquistados. La arqueología de alta montaña y la etnohistoria andina aportan al conocimiento del perfil y los roles sociales de las mujeres "elegidas" del Incanato -las llamadas *acllas* o *acllakuna*-, en base al estudio de cuerpos momificados de víctimas femeninas sacrificadas en las cumbres más prominentes de los Andes.

Objetivos, materiales y métodos

La arqueología de alta montaña, la etnohistoria y los estudios de momias han permitido desarrollar diversas líneas de investigación en torno a las *acllakuna* a partir del análisis de cuerpos momificados de mujeres sacrificadas en sitios rituales de altura y los conjuntos de ofrendas asociadas. Entre otros, resultan pertinentes los casos de estudio de Juanita, la Doncella del monte Ampato en el sur de Perú; Sarita, la niña momificada procedente del vecino monte Sara-Sara; las jóvenes del cerro Esmeralda en la costa norte de Chile, la llamada "Reina del

Cerro", hallada a comienzos del siglo XX en el salteño nevado de Chuscha, y en particular la Doncella del Llullaillaco y la Niña del Rayo, excavadas por la autora de esta ponencia y Johan Reinhard en el sitio arqueológico más alto del mundo (Reinhard y Ceruti, 2010).

Los estudios de las momias del Llullaillaco, coordinados por la autora durante seis años en la UCASAL, incluyeron radiografías y tomografías computadas, análisis de cabello, ADN antiguo y la caracterización e interpretación detallada de las decenas de objetos depositados como ofrendas. La contrastación del registro bioarqueológico de las momias congeladas mejor conservadas de la historia, con las fuentes escritas por cronistas tempranos, hace posible un aporte más cabal a la comprensión del perfil sexo-etario y las funciones de las mujeres elegidas en el Incanato -al respecto véase Ceruti (2011, 2015)-. De este modo, a través del análisis arqueológico y etno-histórico del fenómeno de las "elegidas" en el mundo incaico, se comprende mejor el papel de las *acllakuna* en los peregrinajes y ritos sacrificiales de la *capacocha,* quedando en evidencia las implicancias políticas e ideológicas de su desempeño en estas ceremonias religiosas características de la antigüedad prehispánica.

Acerca del perfil y funciones de las *acllakuna* o "elegidas" de los Incas

En la elección de las víctimas para la *capacocha*, importaban la edad de las jóvenes y niñas, su virginidad, su belleza y perfección física, así como su extracción social. El cronista Juan de Betanzos comenta que eran seleccionadas habitualmente las hijas de *curacas* y demás "gente importante" (Betanzos, 1996, p. 78). Según el "extirpador de idolatrías" Rodrigo Hernández Príncipe, era "*costumbre en la gentilidad*" celebrar la fiesta de la *capacocha* cada cuatro años, escogiendo víctimas de diez a doce años "*sin mancha ni arruga, acabadas en hermosura, hijas de gente principal*" (Hernández Príncipe, 1986, p. 472).

El sistema de creencias incaico sostenía que las niñas eran elegidas para el sacrificio porque su "pureza" las convertía en candidatas más aceptables para estar cerca de los dioses andinos. La creencia general era que después de la ceremonia sacrificial conocida como *capacocha*, ellas

se convertían en representantes de la comunidad en el más allá, pudiendo intervenir en favor de su gente (Gutiérrez de Santa Clara, 1963, p. 233). Pasaban a ser divinizadas y adoradas junto con las deidades con las que se creía que residían; se les elevaban plegarias y peticiones y en torno a ellas se organizaban los ritualistas encargados de interpretar sus oráculos (Hernández Príncipe, 1986, p. 473). Cumplían simbólicamente la función de "guardianas y protectoras" de sus provincias (Mac Cormack, 2000, p. 126).

Bernabé Cobo explica que algunas niñas incluidas en los sacrificios eran de la misma edad que los varones (menores de diez años), en tanto que otras eran jóvenes de aproximadamente quince años de edad (Cobo, 1990, p. 112). Los individuos femeninos procedentes del volcán Llullaillaco permiten contrastar el enunciado de Cobo, puesto que la llamada Niña del Rayo era de edad semejante a la del varón, en tanto que la Doncella del Llullaillaco se acerca a la edad de quince años referida por el cronista.

Las dos momias femeninas enterradas en el cerro Esmeralda (Iquique, costa norte de Chile) ofrecen una evidencia bioarqueológica similar, puesto que uno de los individuos no alcanza los diez años de edad, en tanto que el otro supera los quince. Muchas mujeres sacrificadas en altas montañas andinas rondan los quince años de edad, tal como se confirma en el caso de la Doncella del Llullaillaco; así como en el caso de la momia Juanita del monte Ampato, y en el individuo femenino procedente del nevado Sara.

La diferencia de edad con respecto a los varones puede atribuirse al hecho de que las elegidas fuesen custodiadas en instituciones especiales (*acllahuasis*) hasta el momentos del sacrificio, en tanto que no existía institución equivalente que pudiera garantizar la condición virginal de los varones (Reinhard y Ceruti, 2010). Según afirma el sacerdote jesuita mestizo Blas Valera, los incas "*ponían gran cuidado en la custodia de las mujeres escogidas, creyendo que mientras se conservaran vírgenes, los dioses les serían muy propicios*" (Anónimo, 1968, p.172).

Acerca de la belleza y la perfección física, los criterios de selección parecen haber sido muy

estrictos, en particular en lo referente a la ausencia de manchas y lunares en la piel de los elegidos. El relato del cronista Ramos Gavilán cuenta acerca de una niña de doce años destinada al sacrificio en la Isla del Sol del Lago Titicaca, que fue repudiada por el ministro al advertirse que tenía un pequeño lunar en uno de los pechos (Ramos Gavilán, 1976, p. 56). Porque, según el autor refiere posteriormente, "*...decían que las dedicadas a su Dios no habían de tener mácula alguna...*" (Ramos Gavilán, 1976, p. 62).

En el caso de los niños del Llullaillaco, la perfecta preservación de los cuerpos permite contrastar los requisitos belleza física y piel inmaculada de las víctimas escogidas para el sacrificio. Al momento de su muerte, los niños se encontraban en buen estado nutricional y gozaban de buena salud por lo que cabe esperar que se ajustaran a los cánones de belleza imperantes en tiempos de los incas. Siendo conservados con sus vestimentas originales, en aquellas zonas que quedan al descubierto -principalmente rostro y miembros superiores- no se han advertido lunares notorios, ni otras manchas evidentes sobre la piel; a excepción de un granuloma o verruga muy poco visible, en el pliegue del dedo meñique del Niño del Llullaillaco.

Existían singulares diferencias en los procedimientos por los que niños y mujeres jóvenes llegaban a ser elegidos para las ceremonias de *capacocha.* Los varones menores de diez años, entregados anualmente al estado Inca por parte de las poblaciones locales, eran usualmente conducidos a su muerte el mismo año en que eran tributados (Cobo, 1996, p. 235). Es muy probable que el niño del Llullaillaco llegara al sacrificio por vía de este sistema de tributos en ofrendas humanas implementado durante el Incanato.

Por otra parte, existía un complejo sistema de selección, reclusión y redistribución de mujeres elegidas -*acllakuna* o *acllas*-**,** que daba cuenta de las doncellas que terminaban sus días sacrificadas en las cimas de montañas sagradas. Es muy probable que la participación del individuo juvenil femenino en la *capacocha* del Llullaillaco estuviese precedida por su

incorporación a este peculiar sistema. La elección de las *acllas* quedaba a cargo de administradores incas denominados *apu-panacas*, quienes recorrían las aldeas periódicamente, seleccionando a las niñas de menos de nueve años de mayor belleza física e inteligencia. Durante cinco años, dichas niñas eran instruidas en el arte del tejido y en la preparación de la chicha. Las que se destacaban eran luego enviadas a las capitales provinciales, adonde permanecían en reclusión en las casas de las elegidas o *acllahuasis* bajo la custodia de mujeres consagradas o *mamakunas* y de los ancianos porteros o *pongocamayocs* (Murúa, 1946, p. 333). De entre estas jóvenes se elegían las "*acllas* del sol" o "*acllas* de los ídolos", que de por vida se consagrarían al servicio de los templos. Algunas *acllas* del sol eran enviadas como víctimas sacrificiales en las *capacochas* y otras se convertían a su vez en *mamakunas.* Las restantes niñas asumían el título de "*acllas* del Inca" y pasaban a formar parte de las concubinas del emperador, o bien eran distribuidas como esposas entre los parientes del Inca, nobles, jefes locales u otros personajes favorecidos (Zuidema, 1990, pp. 55-56).

Refiere Joseph de Acosta que las doncellas de catorce años eran sacadas anualmente de los *acllahuasis* y llevadas a la corte. "*Parte de ellas se disputaban para servir a las huacas y santuarios, conservando perpetua virginidad; parte para los sacrificios ordinarios que hacían de doncellas y otros extraordinarios, por la salud o muerte o guerras del Inca; parte también para mujeres o mancebas del* Inca *y de otros parientes o capitanes suyos, a quién él las daba y era hacerles gran merced*" (Acosta, 1962, p. 241). La doncella del Llullaillaco, con su edad de muerte estimada alrededor de 15 años, viene a confirmar lo enunciado repetidamente en las fuentes históricas acerca del momento de la vida en que las *acllas* eran enviadas para el sacrificio.

El caso de la otra niña del Llullaillaco presenta mayores dificultades para su interpretación debido a la corta edad de la criatura, que se estima cercana a los seis años. Siendo demasiado pequeña para haber sido incorporada al sistema de las *acllas,* parece más probable que fuese

parte de los tributos anuales de ofrendas humanas pagados por su pueblo. Cabe también la alternativa de que fuese hija de jefes locales y entregada para el sacrificio como estrategia política para alcanzar favores de parte del Inca -como bien lo explica Rodrigo Hernández Príncipe para el caso de Tanta Carhua, la hija del cacique de Ocros- véase Hernández Príncipe (1986)-.

La presencia de alimentos y bebidas entre las ofrendas asociadas a los niños del Llullaillaco revela la etapa final de una compleja sucesión de instancias ceremoniales en las cuales la comida jugaba un rol destacado. El consumo ritual de alimentos por parte de las elegidas se iniciaba en el marco de los festejos previos a la ceremonia sacrificial. El relato de Hernández Príncipe refiere que las víctimas de *capacochas* eran agasajadas en el Cuzco primero, y posteriormente en el lugar donde iban a ser inmoladas. Atribuye a Tanta Carhua, la elegida para el sacrificio, el haber pronunciado las siguientes palabras, alusivas al estado de hastío alcanzado tras los festejos: "*Acaben ya conmigo que para fiestas bastan las que en el Cuzco me hicieron*" (Hernández Príncipe, 1986, p. 473). Las crónicas también refieren que el sobreconsumo de alimentos continuaba en los momentos que precedían inmediatamente a la muerte, puesto que se pretendía que las víctimas marchasen "*contentas y sin hambre*" hacia el más allá (Molina, 1959, p. 93).

En el caso de las momias del Llullaillaco, las tomografías computadas revelaron un grueso panículo adiposo debajo de la piel, que indica que los niños fueron bien alimentados durante las semanas previas a su deceso. Por otra parte, la presencia de materia fecal en los intestinos de los tres individuos indica que habrían sido alimentados algunas horas antes de fallecer (Previgliano et. al. 2005). Inclusive el análisis de isotopos estables en los largos cabellos trenzados de la Doncella permitió comprobar el consumo ritual sostenido de hojas de coca y chicha de maíz durante el peregrinaje de la *capacocha*; así como llegar a estimaciones aproximadas acerca de los meses que habría durado la procesión que trajo a los niños del

Llullaillaco desde el Cuzco hasta el volcán situado en el norte de Argentina (Wilson et. al., 2013).

Conclusiones

Las investigaciones interdisciplinarias sobre las momias de la Niña del rayo y la Doncella del volcán Llullaillaco constituyen un aporte sustantivo al estudio de las mujeres en la antigüedad, a través de la exhaustiva articulación del registro bio-arqueológico de cuerpos congelados con las fuentes etnohistóricas y el dato etnográfico. La detallada reconstrucción de las prácticas sacrificiales y mortuorias prehispánicas ha sido posible gracias a radiografías y tomografías computadas (para determinaciones de edad e inferencias sobre paleo-patología y estado de nutricional y de salud), análisis de isótopos estables en cabello, análisis de ADN antiguo y modificaciones corporales, indicadores de violencia peri-mortem; además del análisis de objetos personales, ornamentos y ofrendas mediante estudios cerámicos y de textiles. A través de la contrastación del registro arqueológico y las fuentes históricas, la investigación arrojó luz sobre categorías sexo-etarias y roles pre-asignados en el Incanato, peregrinajes y ritos sacrificiales bajo control del estado en el mundo prehispánico y diversidad de formas de violencia ejercidas históricamente sobre la mujer.

Referencias citadas

Acosta, J. de. (1962) [1590]. *Historia Natural y Moral de las Indias*. Por Edmundo O´Gorman. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Anónimo (Blas Valera). (1968) [1590]. Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú. En *Crónicas peruanas de interés indígena*. Biblioteca de autores españoles 209: 151-189. Editado por Francisco Esteve. Madrid: Ediciones Atlas.

Betanzos, J. de (1996). [1551-1557]. *Narratives of the Incas*. Austin: University of Texas Press.

Ceruti, M. C. (2011). *Embajadores del Pasado: los niños del Llullaillaco y otras momias del*

mundo. Primera Edición. Salta: EUCASA.

Ceruti, M. C. (2015). *Llullaillaco: Sacrificios y Ofrendas en un Santuario Inca de Alta Montaña.* Edición ampliada y corregida. 408 p. Salta: Mundo Editorial.

Cobo, Fray B. (1990) [1653]. *Inca Religion and Customs*. Editado por Ronald Hamilton. Austin: University of Texas Press.

Cobo, Fray B. 1996. [1652]. *History of the Inca Empire*. Editado por Ronald Hamilton. Austin: University of Texas Press.

Gutiérrez de Santa Clara, P. (1963) [ca. 1603]. Quinquenarios o Historia de las Guerras Civiles del Perú**.** En *Biblioteca de Autores Españoles,* tomo 166**.** Madrid: Ediciones Atlas.

Hernández Príncipe, R. (1986) [1621]. Idolatría del Pueblo de Ocros, cabeza desta comunidad. En *Cultura Andina y Represión*. pp. 442-448. Editado por Pierre Duviols. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

Mac Cormak, S. (2000). Processions for the Inca: Andean and Christian ideas of human sacrifice, communion and embodiment in early colonial Peru. Leipzig: *Archiv für Religionsgeschichte* 2 Band, Heft 1, pp. 110-140.

Molina, C. de. (1959) [ca. 1575]. *Ritos y Fábulas de los Incas*. Buenos Aires: Editorial Futuro.

Murúa, Fray M. de (1946) [1590]. *Historia del Orígen y Geneaología Real de los Reyes Incas del Perú***.** Por Constantino Bayle. Madrid: Biblioteca Missionalia Hispanica, vol. 2.

Previgliano, C.; Ceruti, C; Reinhard, J.; Arias Araoz, F. y González Diez, J. (2005). Radiología en estudios arqueológicos de momias incas. *Revista Argentina de Radiología.* 69 (3), 199- 210.

Ramos Gavilán, A. (1976) [1621] *Historia de Nuestra Señora de Copacabana*. La Paz: Empresa Editorial «Universo».

Reinhard, J. y Ceruti, M. C. (2011). *Inca Rituals and Sacred Mountains: a study of the world´s highest archaeological sites*. Los Ángeles: Cotsen Institute of Archaeology, UCLA.

Wilson, A.; Emma Brown, E.; Villa, C; Lynnerup, N; Healey, A; Ceruti, M. C.; Reinhard, J.; Previgliano, C.; Arias Aráoz, F.; Gonzalez Diez; J.; Taylor, T. (2013). Archaeological, radiological and biological evidence offer insight into Inca child sacrifice. *PNAS (Proceedings of the National Academy of Science) 110 (33): 13.322 - 13.327.*

Zuidema, T. (1990). *Inka Civilization in Cuzco*. Austin: University of Texas Press.

Isis: los viajes de una diosa. Desde el País del Nilo (III milenio a.C) hacia el mundo grecolatino (s. V a II a.C.)

Luna Morales, Virginia
UNR
Reyna, Agustina
CEI-CEDCU
UNR

Introducción

El valle del Nilo, hacia mediados del III milenio a.C., experimentó transformaciones en la estructura interna de sus comunidades y en las relaciones intercomunitarias vinculadas a la acumulación de bienes de prestigio que permitieron a un sector social reducido ejercer el monopolio político de la coerción (Campagno, 2005). Este proceso derivó en la configuración de entidades proto-estatales hacia el último cuarto del III milenio a.C. cuya competencia culminó con la hegemonía de un único proto-estado en la región menfita. Esta región fue el epicentro de la consolidación de la práctica y las instituciones estatales, expresadas en una nueva organización social basada en la estructuración diferenciada de sus miembros (Campagno, 2005; 2002) centrada la figura del rey-dios, que se distingue ontológicamente del resto de la comunidad según arquetipos de la realeza y la divinidad que, con el tiempo, conforman elementos constitutivos del poder.

La emergencia de la estatalidad en el valle del Nilo supuso relaciones asimétricas legitimadas por una narrativa ideológica que ejercía el monopolio político de la coerción de modo "indirecto". Este proceso generó un corpus mítico-ritual que configuró una "conciencia colectiva" (Buccellati, 1995), reproduciendo interpretaciones del mundo y pautas de

interacción. La religión operó como *performance* de dichas creencias y rituales que encarnaban una ética entendida como la "identificación de valores absolutos que condicionan el comportamiento humano" (Buccellati, 1995). Tales valores configuraban arquetipos que legitimaban el ejercicio del poder, sensibles a las transformaciones que pudieran ocurrir dentro de las relaciones sociales que vehiculizan el poder. Y los mitos, como fundamentos ontológicos del mundo divino y material, también eran sensibles a transformaciones sociopolíticas, observándose coincidencias entre los cambios sociopolíticos y las modificaciones en las narrativas míticas.

En la segunda mitad del primer milenio a.C., la sociedad egipcia se vio influenciada por una mayor interacción en el Mediterráneo oriental, la presencia greco-macedónica en el delta del Nilo favoreció la interacción cultural y el desarrollo del culto a Isis con resignificaciones helénicas. Tras la muerte de Alejandro interesa analizar cómo los cambios políticos influyeron en la religión y mitología de Isis en la Hélade y cuáles fueron sus reinterpretaciones grecolatinas, las cuales incluyeron tanto omisiones y como afirmaciones de atributos arquetípicos egipcios a partir del diálogo con las valoraciones ético-morales señaladas por Buccellati (1995).

El mito, la política y el género

Los mitos se habrían constituido tardíamente respecto de las prácticas religiosas, con el objetivo de otorgar sacralidad y legitimidad a rituales previos apropiados y reinterpretados por los sectores sociales ahora dominantes. En Egipto, los mitos no habrían tenido inicialmente un papel central, sino que adquirieron relevancia a partir de la "santificación" de rituales y la configuración de constelaciones de dioses y diosas que reforzaban tanto *performance* religiosa como la eficacia del rito. A partir de la preservación mitemas recurrentes como la vida, la muerte y la creación del mundo, los mitos pueden reconfigurarse ante cambios históricos y

contactos interculturales, incorporando atributos arquetípicos propios de la cultura que emite el mito o el conjunto de mitos y/o excluyendo arquetipos propios de la cultura receptora.

Aunque el *Mito* no se expresó en las fuentes egipcias mediante una narrativa continua y sistemática, sus núcleos fundamentales (la muerte y el renacimiento de Osiris, y la posterior contienda entre Horus y Seth) se evidencian en registros pictográficos como los *Textos de las Pirámides* y, arqueológicamente, en las prácticas rituales que manifestaban el mitema de la vida y la muerte. En paralelo al proceso de consolidación de la centralidad monárquica y del poder militar en el ejercicio político, ocurrió otro proceso de construcción simbólica de un principio creador que se asoció a lo masculino y que se manifestó tempranamente en el *Mito*. Esta construcción mítica que estructura los atributos arquetípicos del ejercicio del poder monárquico y del propio cargo del faraón a partir de la figura del rey-dios que, en vida, se identifica con la figura de Horus y tras su muerte se identifica con la figura de Osiris (van Dijk, 1995; Leprohon, 1995). En términos políticos, puede plantearse que el mito habría operado como legitimación del modelo teocrático egipcio, en tanto reafirmó teórica la autoridad faraónica mediante valores absolutos vinculados al orden cósmico, institucionalizados en la religiosidad ritual y reproducidos en las estructuras de gobierno.

Estas transformaciones político-religiosas también influenciaron la figura de la diosa-madre, representada por Isis. En las sociedades anteriores a la consolidación del Estado, las elaboraciones mítico-rituales otorgaban una mayor centralidad a las diosas a partir de su capacidad creadora y dadora de vida, pero con el afianzamiento de la monarquía y del poder militar, ese principio creador tendió a concentrarse en la masculinidad de Osiris, mientras que la feminidad de Isis concentró el poder legitimador y mistérico del trono como madre y esposa, en complementariedad con Osiris. En este sentido, la estructuración del *Mito de Isis y Osiris* da cuenta de las condiciones sociales y las relaciones de poder vigentes en el valle del Nilo desde

la consolidación del Estado egipcio, las cuales permitieron la resignificación tanto de la figura de Osiris como de Isis.

El Mito de Isis y Osiris

En términos políticos el mito emplaza a la pareja de dioses como el modelo arquetípico de la práctica política asociada al problema de la sucesión del cargo del faraón y de las atribuciones de su gobierno. Este modelo encuentra sus primeras narraciones en el Reino Antiguo (*c.* 2500 - 2000 a.C.), momento en el que el nuevo Estado centralizado manifiesta materialmente un conjunto de valores absolutos mediante la erección de complejos piramidales (Gloria Estúa, 2003). El repertorio artístico de estos complejos, de los cuales derivan los *Textos de las Pirámides*, hace referencia en algunos casos a la cópula entre Isis y Osiris y el nacimiento de Horus, en un contexto histórico específico en el que el mito se significa como la conceptualización de tres cuestiones: la naturaleza del poder político, la dialéctica vida-muerte-resurrección y, en última instancia, la ciclicidad de los ritos de fertilidad (Orriols-Llonch, 2020; Assmann, 2002).

El mito nos habla de tres eventos esenciales: el asesinato de Osiris por parte de su hermano Seth, la concepción póstuma y el nacimiento de Horus, y en el conflicto entre Horus y Seth (van Dijk, 1995), de los cuales llaman la atención los últimos dos eventos. Los *Textos de las Pirámides* cuentan que Osiris era dios y gobernante, símbolo de fertilidad, de orden y de vida después de la muerte, y estaba emparejado con Isis, diosa de la magia y la maternidad. Osiris es asesinado por Seth, quien arroja su cuerpo al Nilo. Luego de una larga búsqueda Isis encuentra a Osiris y, haciendo uso de sus poderes mágicos y curativos, logra resucitarlo teniendo lugar el acto sexual y el posterior nacimiento de Horus, arquetipo del faraón vivo.

En el desarrollo del mito, Isis se aparta de los valores absolutos asignados tradicionalmente a lo femenino, pues su participación en el acto sexual adquiere un sentido de agencia que desafía el rol pasivo de la mujer en la creación de vida. Esta agencia no se manifiesta explícitamente

en términos sexuales, sino en la semántica y la gramática de la misma narración: según Marc Orriols-Llonch, el texto refleja "la actividad, la iniciativa y el tipo de participación de la mujer en el acto sexual", destacando a Isis como la parte activa del acto sexual (2020). El verbo *tp ḥms*, que indica que Isis se coloca "sobre su falo", sitúa narrativamente a la diosa por encima de Osiris, algo excepcional en los textos e imágenes tanto sagrados como sexuales del ámbito egipcio. Desde la perspectiva de la antropología de la sexualidad y del género, esta representación evidencia la resistencia de las sociedades patriarcales a asignar superioridad sexual a la mujer, ya que tal posición implicaría que el hombre se percibiera dominado y en una situación de inferioridad respecto de la mujer que se sitúa sobre él (Orriols-Llonch, 2020). Así, el mito no solo refleja las normas sociales de la época sino que también proyecta una inversión simbólica de roles de género, otorgando a Isis un poder activo en la generación de vida y en la continuidad del linaje divino, y simbolizando la complementariedad entre lo masculino y lo femenino, el conflicto y la reconciliación, la vida y la muerte (van Dijk, 1995). En su ciclo final, la *Contienda entre Horus y Seth*, el mito establece el principio de sucesión y la legitimidad del faraón en la medida en que la intervención de Isis combina dimensiones mistéricas y políticas para proteger a Horus y garantizar la continuidad del poder (Hornung, 1995). En esta narración, Isis cría a Horus en el delta del Nilo, donde Seth no podía encontrarlo, evocando la caracterización "clásica" de las divinidades femeninas como entidades protectoras, "madres de dioses"; y frecuentemente se asignaba a Isis el título "Madre de Dios" (Hornung, 1995). Estos poderes de protección adquieren un sentido "político" por los cuales la diosa se distingue por su singular capacidad de procreación, la transmisión de los valores absolutos asociados al ejercicio legítimo del poder y la continuidad del mandato faraónico incluso después de la muerte.

Desde el País del Nilo hacia la Hélade y más allá

Hacia 332 a.C., tras derrotar a Darío III en Issos, Alejandro Magno inició la dominación griega de Egipto, proceso que se extendería hasta la muerte de Cleopatra VII en 30 a.C. No obstante, la evidencia arqueológica del valle del Nilo y de la Hélade señala contactos previos desde el III y II milenio a.C., a través de circuitos de intercambio que favorecieron una temprana circulación de bienes e imaginarios. Las primeras narraciones griegas, en particular las de Heródoto, muestran cómo la alteridad egipcia fue interpretada mediante cultos sincréticos que identificaron a Isis con Deméter y a Osiris con Serapis (Kákosy, 1995), privilegiando atributos asociados a la fertilidad, los ciclos agrícolas y la soberanía sobre el inframundo. Este proceso de identificación no sólo facilitó la integración religiosa, sino que configuró un marco simbólico compartido que haría posible la posterior expansión y resignificación del mito en el mundo helenístico y, más tarde, en el romano.

Las conquistas de Alejandro se presentan como un punto de inflexión respecto de la manera griega de relacionarse e interpretar la religión, los cultos y los arquetipos míticos norteafricanos, a partir de la fundación de colonias desde el delta del Nilo hacia la región del Egipto medio (Kákosy, 1995). Las colonias propiciaron la transferencia de los cultos y de elementos rituales egipcios desde los centros propiamente egipcios a los centros greco-macedonios, sobre todo a la ciudad de Alejandría ubicada en el delta. Allí, la figura de Isis atraviesa un proceso de helenización y de asimilación a *corpus* míticos griegos, cuya naturaleza era o bien de tipo agrario o bien asociada a la maternidad en clara referencia al último ciclo del *Mito de Isis y Osiris*. Para los momentos de dominio greco-macedónico, estos atributos propiamente egipcios se habrían actualizado y ajustado a arquetipos propiamente griegos que permitirían pensar en Isis como "guardiana y protectora de los muertos [...], gran maga [que] garantizaba la protección contra serpientes y escorpiones, y [que] ofrecía su cuidado a quienes realizaban el viaje por el Inframundo" (Kákosy, 1995). En este sentido, Heródoto establecía una asociación de la figura de Isis con la de Demeter, pero también con la de Hécate de acuerdo

a su conexión con el Inframundo, o con la de Afrodita de acuerdo a sus funciones de fertilidad y protección de la vida (Kákosy, 1995).

La popularidad de la diosa Isis intrigó a un conjunto de intelectuales griegos que se acercaron a la religión y a la cultura egipcias y formularon una interpretación grecolatina del ciclo osiríaco de la creación. Entre ellos se encuentra Plutarco, quien escribió su tratado *De Iside et Osiride* en un intento de explicar a la sociedad griega el significado filosófico y alegórico más profundo de este mito adaptando la teología egipcia a la doctrina platónica en un contexto de una sociedad en la que tanto simbólica como materialmente el hombre prevalecía en una posición hegemónica respecto de la mujer supeditada de manera pasiva al mando masculino (Orriols-Llonch, 2020). Se configura así una tradición mítica, respecto de Isis y Osiris, que hunde sus raíces en Homero y los trágicos y se manifiesta en las obras de Plutarco y Diodoro.

La popularidad de Isis se debía también a la creencia de que ella tenía poder sobre el destino y la fortuna. Una diferencia esencial entre la religión egipcia y la perspectiva homérica remite a esta relación entre los dioses y el destino, ya que en las narrativas míticas griegas tanto humanos como dioses dependían del curso del destino, mientras que en Egipto los dioses y diosas de mayor jerarquía ejercían el gobierno sobre el destino y podían modificarlo. Una modificación del destino es la de la transformación de la situación de muerte a partir de la resurrección de Osiris, lograda a través de la agencia de Isis en el uso de sus conocimientos asociados a la curación, a su vez atributos de su condición tanto divina como femenina. Este principio simbólico vital encuentra eco también en las prácticas rituales que circundan la figura de Démeter y que contribuyen con la creación de los misterios eleusinos, reflexivos sobre la muerte, el renacimiento y lo divino.

Conclusión

La existencia de una metanarrativa mítica compartida en el Mediterráneo oriental articuló concepciones ontológicas y políticas de lo masculino y lo femenino, proyectadas tanto en el

ámbito de lo sagrado como en el ejercicio del poder en el Más Acá y el Más Allá. El mito egipcio de Isis y Osiris ofrece una formulación singular: la agencia activa de la diosa en el acto creador y en la restauración del orden político-divino, que culmina en el renacimiento de Osiris como soberano del Inframundo y en el nacimiento de Horus como rey-dios de Egipto. Esta configuración introduce un matiz disruptivo en clave de género, al apartarse del arquetipo femenino pasivo y conferir a la diosa un rol autogestivo y eficaz en la producción y preservación de la vida y la legitimidad dinástica.

Las reformulaciones greco-latinas atenuaron progresivamente este rasgo, reubicando a la diosa en una posición de mayor dependencia respecto del dios masculino, en consonancia con estructuras sociopolíticas donde la hegemonía religiosa y política se encontraba crecientemente masculinizada. La expansión del culto isíaco desde el siglo IV a.C. hacia el mundo romano evidencia la capacidad de adaptación del mito a nuevos contextos culturales. No obstante, tras la derrota de Cleopatra VII y Marco Antonio en la Batalla de Actium, la figura de Isis quedó asociada simbólicamente al enemigo político, lo que motivó prohibiciones.

Sin embargo el culto experimentó renovaciones y resignificaciones hasta su paulatino debilitamiento en el siglo IV d.C., en un escenario marcado por la competencia con otros cultos orientales y el ascenso de emperadores cristianos. En definitiva, el derrotero de Isis en el Mediterráneo antiguo permite observar cómo los procesos políticos e históricos modelaron la transmisión de un mito de matriz egipcia, ajustándolo a las sensibilidades morales y a las configuraciones de poder de las culturas receptoras.

Fuentes

De Sicilia, D. (2016) *Biblioteca histórica. Libro I.* RBA Libros.

López, F. y Thode, R. (2003) *Los Textos de las Pirámides*. Versión española.

Plutarco (2016) *Obras morales y de costumbres (Moralia) VI. RBA Libros.*

Bibliografía

Assman, Jan (2002) “Resurrection in Ancient Egypt”, en: T. Peters, R.J. Russell y M. Welker (eds.): Resurrection. Theological and Scientific Assessments. Grand Rapids, pp. 124-135.

Buccellati, Giorgio (1995) “Ethics and piety in the Ancient Near East”, en: Sasson, J. M. (ed.) Civilizations of the ancient Near East. Volume 3. Part 8 “Religion and science”. New York: Simon & Schuster Macmillan, pp. 1685-1697.

Campagno, Marcelo (2002) De los jefes-parientes a los reyes-dioses. Surgimiento y consolidación del Estado en el Antiguo Egipto. Colección Aula Ægyptiaca Studia Vol. 3. Barcelona.

Campagno, M. (2005) “Dinámicas políticas en el valle del Nilo durante el período Predinástico Tardío: el lugar de los Proto-estados”, en: De Bernardi, C. y Silva Castillo, J. (comp.) El Cercano Oriente Antiguo. Nuevas miradas sobre viejos problemas. Rosario-México DF: El Colegio de México-UNR, pp. 85-99.

Hornung, E. (1995) “Ancient Egyptian religious iconography”, en: Sasson, J. M. (ed.) Civilizations of the ancient Near East. Volume 3. Part 8 “Religion and science”. New York: Simon & Schuster Macmillan, pp. 1711-1731.

Kákosy, L. (1995) “Egypt in ancient Greek and Roman thought”, en: Sasson, J. M. (ed.) Civilizations of the ancient Near East. Volume 1. Part 1 “Ancient Near East in Western thought”. New York: Simon & Schuster Macmillan, pp. 3-15.

Leprohon, R. (1995) “Royal ideology and state administration in pharaonic Egypt”, en: Sasson, J. M. (ed.) Civilizations of the ancient Near East. Volume 1. Part 4 “Social institutions”. New York: Simon & Schuster Macmillan, pp. 273-289.

Orriols-Llonch, M. (2020) “El acto sexual como agente de (re)nacimiento de Osiris”. Trabajos de Egiptología 11: 241 – 261. Disponible en: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22548/TdE_11_%282020%29_15.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Van Dijk, J. (1995) “Myth and mythmaking in Ancient Egypt”, en: Sasson, J. M. (ed.) Civilizations of the ancient Near East. Volume 3. Part 8 “Religion and science”. New York: Simon & Schuster Macmillan, pp. 1697-1711.

Entre la visión y la imagen: Hildegarda de Bingen y la representación pictórica de lo divino

Magalí Viani

UNR

Resumen

El análisis de la obra pictórica de Hildegarda de Bingen, reconocida abadesa del siglo XII, es de peculiar interés no sólo desde la Historia del Arte sino también desde la Historia de las Mujeres en el Medioevo. Ejemplo de agencia femenina en el plano político, religioso y cultural, la protagonista de este trabajo fue autora de importantes trabajos en áreas tan diversas como la teología, la ciencia, la música y la pintura, y, a la vez, una verdadera mística, médium o vidente, canalizadora de mensajes divinos que provenían de una teofanía luminosa o "sombra de la luz viviente" (umbra viventis lucis). Sus visiones o mensajes divinos quedaron plasmados en libros de su propia autoría acompañados por representaciones pictóricas de los mismos realizadas por Hildegarda. La importancia de estas fuentes radica en el aval que la Iglesia Católica le otorga a sus visiones, las cuales no eran consideradas herejías, sino enseñanzas de un importante valor teológico. La obra pictórica que acompaña a las visiones permite acercarnos al pensamiento singular de esta religiosa que llegó a cartearse con importantes personalidades de su tiempo como papas y emperadores. Sin llegar a pasar desapercibida en su tiempo, la historia no pudo evitar relegarla a las sombras, invisibilizando su significativa influencia en contraposición a célebres figuras masculinas posteriores. Olvidada durante siglos, ha sido recientemente revalorizada por la historia debido a su contribución en la apertura de roles considerados tradicionalmente masculinos al género femenino, sentando las bases para las futuras generaciones de pensadoras y artistas.

Palabras clave: Historia de las Mujeres, Edad Media, Religión.

Introducción

El presente trabajo se propone analizar la obra pictórica de Hildegarda de Bingen, una importante abadesa del siglo XII, originaria de Bermersheim, en el Sacro Imperio Romano Germánico. La historia de vida de esta mujer continúa sorprendiendo por su carácter distintivo y fuera de lo habitual para la época. Siendo la décima hija de una familia noble, fue consagrada a la vida religiosa a los ocho años y confiada al cuidado de una joven noble que vivía en reclusión en el monasterio de Disibodenberg, Jutta de Spanheim.

Desde muy pequeña, Hildegarda experimentó visiones que le permitían ver cosas que las personas a su alrededor no veían, episodios de revelación que la dejaban muy débil de salud y que la marcaron profundamente. A los quince años, Hildegarda accedió como monja según la regla benedictina y, tras la muerte de Jutta, fue elegida abadesa por sus propias compañeras del monasterio. Cinco años después, en 1141 sucede un acontecimiento que marcará un giro en su vida, llevándola a convertirse de visionaria en profeta.

El acontecimiento tiene que ver con una visión que afectó directamente a su ser y que ella misma relata en su primera gran obra, "Scivias: Conoce los caminos del Señor":

> Sucedió que, en el año 1141 de la Encarnación de Jesucristo Hijo de Dios, cuando cumplía yo cuarenta y dos años y siete meses de edad, del cielo abierto vino a mi una luz de fuego deslumbrante, inundó mi cerebro todo y, cual llama que aviva pero no abrasa, inflamó todo mi corazón y mi pecho, así como el sol calienta las cosas al extender sus rayos sobre ellas. Y, de pronto, gocé del entendimiento de cuanto dicen las Escrituras: los Salmos, los Evangelios y todos los demás libros católicos del Antiguo y del Nuevo Testamento, aun sin poseer la interpretación de las palabras de sus textos, ni sus divisiones silábicas, casos o tiempos. (Bingen, pp.15)

Es importante aclarar que las visiones para Hildegarda, según relata en una carta enviada al monje Guibert, no eran producto del éxtasis ni de un desvanecimiento:

> Más las visiones que contemplé, nunca las percibí ni durante el sueño, ni en el reposo, ni en el delirio. Ni con los ojos de mi cuerpo, ni con los oídos del hombre exterior, ni en lugares apartados. Sino que las he recibido despierta, absorta con la mente pura, con los ojos y oídos del hombre interior, en espacios abiertos, según quiso la voluntad de Dios. Cómo sea posible esto, no puede el hombre carnal captarlo. (Bingen, pp.16)

Este modo de percibir las visiones quedó plasmado en una miniatura que se encuentra en el manuscrito de Wiesbaden, actualmente perdido y del que sólo se conserva un facsímil (Figura 1). Esta ilustración nos permite observar por primera vez a Hildegarda, en una suerte de autorretrato, de túnica negra, con el rostro elevado recibiendo, como arroyos de llamas, las visiones. Está sentada en su pupitre y sujeta en sus manos unas tablillas de cera negra en las que escribía la imagen que se le aparecía. Frente a ella se encuentra sentado un monje, probablemente Volmar, quién se encargaba de traducir luego las visiones en un códice de pergamino en latin medieval. Esta imagen de Hildegarda se va a repetir en casi todas las ilustraciones de sus visiones, como una especie de firma o sello que nos reafirma que esa imagen le fue otorgada desde fuera, como un mensaje divino, y no algo devenido de su imaginación o inconsciente.

Más adelante, hacia 1146 Hildegarda se da cuenta que necesitaba la expresa autoridad episcopal para hacer públicas sus visiones, por lo que escribió al influyente Bernardo de Clairvaux, quien intercedió por ella ante el papa Eugenio III en el sínodo de Tréveris. Este intercambio fue decisivo ya que permitió que, luego de que una comisión de expertos estudiara su caso en Disibodenberg y se leyera en Tréveris parte del Scivias, Hildegarda recibiera la

autorización para dejar de ser sólo una visionaria para convertirse en una profeta. (Cirlot, pp. 24-36)

Durante la Edad Media, los monasterios no sólo fueron centros de producción cultural y conservación del saber, sino también espacios de contención y acción para muchas mujeres religiosas. A partir del siglo XIII, surgieron diversas formas de vida espiritual femenina asociadas a las órdenes mendicantes, donde figuras como beguinas, dominicas o reclusas hallaron en el misticismo una vía de expresión personal y espiritual. Estas mujeres buscaron una relación directa con lo divino, sin intermediarios, situándose como interlocutoras privilegiadas de Dios. Místicas como Hildegarda de Bingen, Christina de Markyate, Brígida de Suecia o Juana de Arco, se convirtieron en referentes de esta experiencia espiritual. Existen varios ejemplos de mujeres excepcionales, entre ellas encontramos sobre todo a reinas, abadesas o escritoras, por ser las que en definitiva han contado con voz propia en las fuentes historiográficas. (Recuero Astray, 2018, pp. 35-46)

El Scivias se compone de tres libros que reúnen un total de veintiséis visiones, en las que Hildegarda aborda cuestiones teológicas no resueltas por la Iglesia de su tiempo. Estas visiones están acompañadas por sus representaciones pictóricas, las cuales pueden observarse en volúmenes como el conservado en la Biblioteca Governativa de Lucca, Italia, correspondiente al Liber divinorum operum (Libro de las Obras Divinas). Estas ilustraciones representan visualmente las visiones que marcaron su vida y pensamiento, constituyendo una vía privilegiada para comprender su cosmovisión y legado espiritual.

La obra profética de Hildegarda no es un simple diario íntimo sobre sus aventuras con la "sombra de la luz viviente" (umbra viventis lucis), sino *Lehrvisionen*, es decir, visiones pedagógicas que tratan de explicar, sirviéndose del uso de la alegoría y la exégesis, misterios de la Iglesia que le han sido revelados a nuestra protagonista. No obstante, se presentaba una dificultad al intentar plasmar con precisión lo que se le manifestaba, y eso se debe al carácter

divino de las visiones. Para Hildegarda estas eran producto de una luz cegadora que le impedía distinguir contornos y formas, por lo que la representación debía resolverse sirviéndose de las herramientas propias del arte de la época.

De esta manera, el color elegido para representar la luz no es el blanco como una podría suponer sino el dorado, de la misma manera que en las iglesias bizantinas se busca dar sensación de celestialidad o de acceso al mundo divino (Figuras 2, 3 y 4). A su vez, la combinación de luz y fuego nos permite observar un cromatismo simple, protagonizado por colores primarios (rojo, amarillo y azul) que se mezclan en un movimiento que busca narrar una historia y encuentra su capacidad de expresión en las formas geométricas, como los círculos y las líneas onduladas. Siguiendo el trabajo de Victoria Cirlot, en su obra Hildegard von Bingen y la tradición visionaria de Occidente (2005), nos detendremos a analizar algunas de estas visiones con el fin de comprender con mayor detalle su composición artística y filosófica.

Durante la descripción de la primera visión de la tercera parte del Scivias, Hildegarda nos cuenta que la luz que se irradiaba era tan brillante que parecía un círculo:

> Este círculo estaba a tal altura de la tierra, que me era imposible captarla; dimanaba de él un formidable fulgor: haces con los colores de la piedra, el acero y el fuego, y se expandía por doquiera, según su magnitud: arriba, a las cumbres del cielo, y abajo, a las honduras de las simas, así que no pude verle límites. (Bingen, pp. 267)

El círculo parece señalar un vínculo indisoluble de principio y unidad, representa la expansión creadora como mundo, cielo o cosmos total. Pero también se relaciona con el dinamismo de la vida, como rueda concéntrica o como fluido temporal cíclico. En esta perspectiva, el círculo está involucrado con la actividad divina “inclinada sobre la creación cuya vida produce, regula y ordena”. De este modo se constituye un continuum posible para reconocer analógicamente

en sucesos consonantes y concordantes la trama de un proceso profético y salvífico. (Bardelli, pp. 110)

Pareciera que durante las visiones, nuestra protagonista se encuentra totalmente cegada por una luz que le impide distinguir contornos y formas, por lo que las representaciones pictóricas deben recurrir necesariamente al uso de formas geométricas como el círculo que ayuden a dar la sensación de expansión infinita, imposible de abarcar en su totalidad o de establecer dónde empieza o dónde termina.

No obstante, aparecen otras formas en las representaciones visionarias, como en la tercera visión de la primera parte del Scivias, cuando Hildegarda ve el universo con la forma de "un gran instrumento redondo y umbroso, semejante a un huevo" (Figura 5). En el relato, la voz que le dicta los significados de las imágenes, dice que lo que enseña la visión es que lo invisible y eterno se manifiesta a través de lo visible y temporal:

> Dios, que todo lo hizo según Su voluntad, lo creó para conocimiento y gloria de Su nombre; y, a través de lo visible y temporal que se muestra en Sus obras, manifiesta lo invisible y eterno. Esto enseña la visión que contemplas. (Bingen, pp. 47)

Por consiguiente, el uso tanto de combinaciones cromáticas como de diversas figuras geométricas es una búsqueda intencional de reflejar el efecto cegador de la luz en la visión acentuando su carácter sagrado, es decir, se intenta conceder visibilidad a lo invisible. Al estilo de una alegoría, esta intencionalidad no es producto del azar sino de un esfuerzo mental por lograr captar en el papel aquel mensaje recibido y plasmarlo en una imagen que sea inteligible y comprensible por quien la estudie.

Detengámonos por un momento en la Figura 5, allí podemos observar que la luz resplandeciente fue resuelta en forma romboidal, de huevo u ovalada, o incluso podríamos asociar esta representación del universo con la forma de una vulva. No sería la primera vez que

aparece representada una en la obra pictórica de Hildegarda, ya que contamos con otro ejemplo, aunque un poco más tenebroso, en la undécima visión de la tercera parte del Scivias, donde nuestra artista hace referencia a la imagen de una mujer:

> Más esta vez pude verla desde el ombligo hasta abajo: del ombligo al lugar donde se distingue la mujer, tenía numerosas manchas escamosas y, allí mismo, había una monstruosa cabeza negra: ojos de fuego y orejas como las de un asno, narices y boca igual que las de un león y enormes fauces abiertas en las que, rechinando, afilaba pavorosamente sus horribles colmillos acerados. Pero, desde donde se hallaba esa cabeza hasta sus rodillas, era, la imagen, blanca y roja, como magullada por muchos golpes; y desde las rodillas hasta dos franjas blancas horizontales que tenía inmediatamente por encima de sus talones estaba llena de sangre. (Bingen, pp. 457)

La aparición de esta terrible vulva dentada, ¿la cabeza del Anticristo quizás?, que se instala en el cuerpo de la mujer, entendido este como el cuerpo de la Iglesia (Ecclesia), es un ejemplo claro del uso alegórico en la representación pictórica: construyendo un ser híbrido, cuyas piezas se juntan y separan, debido a que, luego, la cabeza monstruosa se separa del cuerpo de la mujer con un gran estruendo, tal y como muestra la miniatura del manuscrito de Rupersberg (Figura 6).

No obstante, el trabajo que lleva adelante Hildegarda para transmitir los mensajes que le son revelados a través de las visiones son más producto de la alegoresis que de la alegoría, pues la noción de *virtus* en la abadesa no tiene que ver con la *areté*, sino con la *dinamis*. Dentro de la tradición hildegardiana, las virtudes son fuerzas, apariciones de luz, al igual que los ángeles, mientras que la alegoresis, es un procedimiento más interpretativo que busca descifrar el sentido profundo y simbólico de los textos sagrados o mitológicos, de otro modo resultaría difícil explicar la gran potencia y riqueza de sus imágenes. (Cirlot, pp. 101)

Por otra parte, el uso de formas geométricas en las representaciones visuales no es propio de Hildegarda, sino una técnica común en el arte medieval, al menos hasta el siglo XIII. Tanto en el arte cristiano occidental como oriental, se hace presente, sobre todo en los ábsides de las basílicas, la imagen de Jesús dentro de una mandorla, término que en italiano significa almendra, pero que es comúnmente utilizado en la historia del arte para hacer referencia a un marco o aureola de forma oval u almendrada que rodea a las figuras sagradas en las iglesias. La mandorla (Figura 7 y 8) parece cumplir la función de abrir al espectador un lugar "otro", diferente y único, de encuentro entre el cielo y la tierra, donde aparece el rostro de "aquel que todo lo gobierna". Un lugar invisible que se vuelve visible a los ojos de los fieles creyentes.

Si nos remontamos al siglo XX podemos hacer una interesante relación entre importantes artistas, como Magritte o Kandinsky, que se sirvieron de la técnica de la abstracción y el uso de elementos puros como el punto, la línea, el plano y los colores primarios para hacer cognoscible lo incognoscible. En efecto, estos artistas que se diferencian en tiempo e intencionalidad con los artistas medievales, encontraron en los símbolos, colores y formas simples una caja de herramientas ideal para poder plasmar visualmente ideas complejas que conllevan mensajes profundos detrás.

Finalmente, el trabajo pictórico de Hildegarda de Bingen no puede desvincularse de su experiencia mística ni de su misión pedagógica. Lejos de tratarse de una simple actividad artística en términos modernos, su obra visual surge como una necesidad espiritual y comunicacional: es el intento de traducir al lenguaje humano lo que no tiene forma ni contorno, lo que no se puede ver con los ojos del cuerpo, pero sí con los del "hombre interior", como ella misma señala. Cada figura, cada color y cada esquema responde a una concepción teológica y simbólica que se ancla tanto en la tradición bíblica como en su propia interpretación alegórica del mensaje divino.

Por ello, el estudio de las visiones ilustradas de Hildegarda no sólo requiere un abordaje estético, sino también hermenéutico y filosófico. La luz, el fuego, el círculo, la mandorla, el huevo, el cuerpo femenino y la monstruosidad simbólica se convierten en recursos visuales para vehiculizar una experiencia de lo sagrado que no podía expresarse únicamente con palabras. Sus imágenes no son ilustraciones al margen del texto, sino un verdadero lenguaje visionario, una pedagogía espiritual destinada a enseñar, conmover y transformar al espectador que se aproxima a ellas. En sus visiones encontramos una manera de ver el mundo en la que lo invisible se hace forma, y lo divino, imagen.

Hildegarda murió en la época de plenitud del arte románico, testigo del desarrollo de la vida monástica y sus manuscritos pictóricos. Su figura es compleja y profundamente influyente incluso en la actualidad. Varios grupos feministas, tanto eclesiásticos como seculares, la siguen reivindicando por su papel en la apertura de roles tradicionalmente masculinos al género femenino. Su obra pictórica sigue siendo hoy de una originalidad considerable, objeto de fascinación y estudio, por su potencia expresiva y su capacidad de abrirnos, aún siglos después, a la posibilidad de una experiencia espiritual sensible.

Figura 1

La vidente, Prólogo, Scivias: Conoce los caminos del señor, 1141-1152, Hildegarda de Bingen.

Nota. Adaptado de WikiArt, Enciclopedia de Artes Visuales en https://www.wikiart.org/es/hildegarda-de-bingen/frontispiece-of-scivias-showing-hildegard-receiving-a-vision-dictating-to-volmar-and-sketching

Figura 2

Hombre Universal, Segunda Visión, Primera Parte, Liber Divinorum Operum, 1210–1230, Hildegarda de Bingen.

Nota. Adaptado de WikiArt, Enciclopedia de Artes Visuales en

https://www.wikiart.org/es/hildegarda-de-bingen/second-vision-adam-as-mankind

Figura 3

Universo, cuerpo y alma, Tercera Visión, Primera Parte, Liber Divinorum Operum, 1210–1230, Hildegarda de Bingen.

Nota. Adaptado de Research Gate en https://www.researchgate.net/figure/Liber-Divinorum-Operum-I4-Cosmos-Body-and-Soul-ca-1210-1230-Lucca-Biblioteca_fig11_373298437

Figura 4

El ciclo de las estaciones, Cuarta Visión, Primera Parte, Liber Divinorum Operum, 1210–1230, Hildegarda de Bingen.

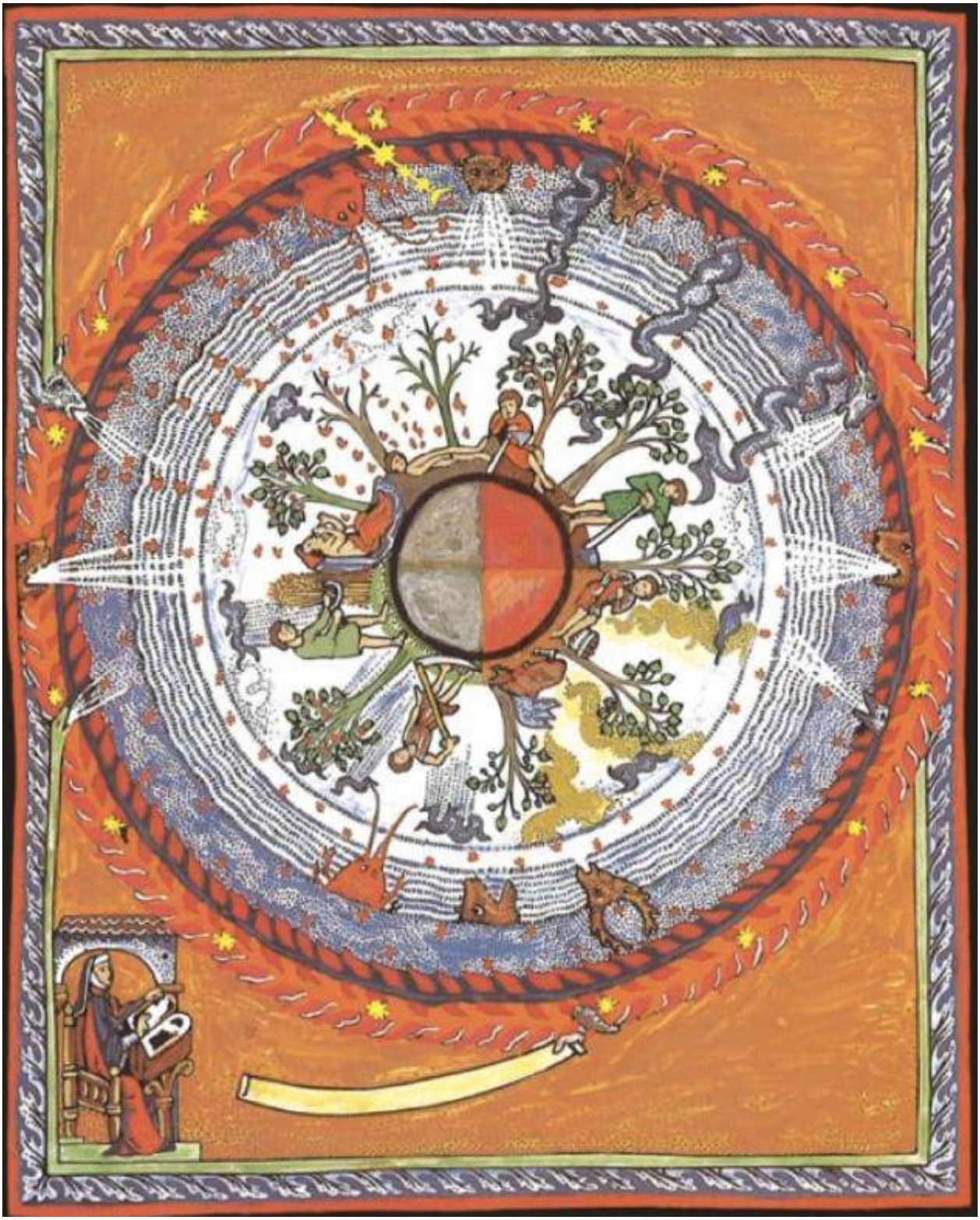

Nota. Adaptado de WikiArt, Enciclopedia de Artes Visuales en

https://www.wikiart.org/es/hildegarda-de-bingen/the-cycle-of-the-seasons

Figura 5

El Universo, Tercera Visión, Primera Parte, Scivias: Conoce los caminos del señor, 1141-1152, Hildegarda de Bingen.

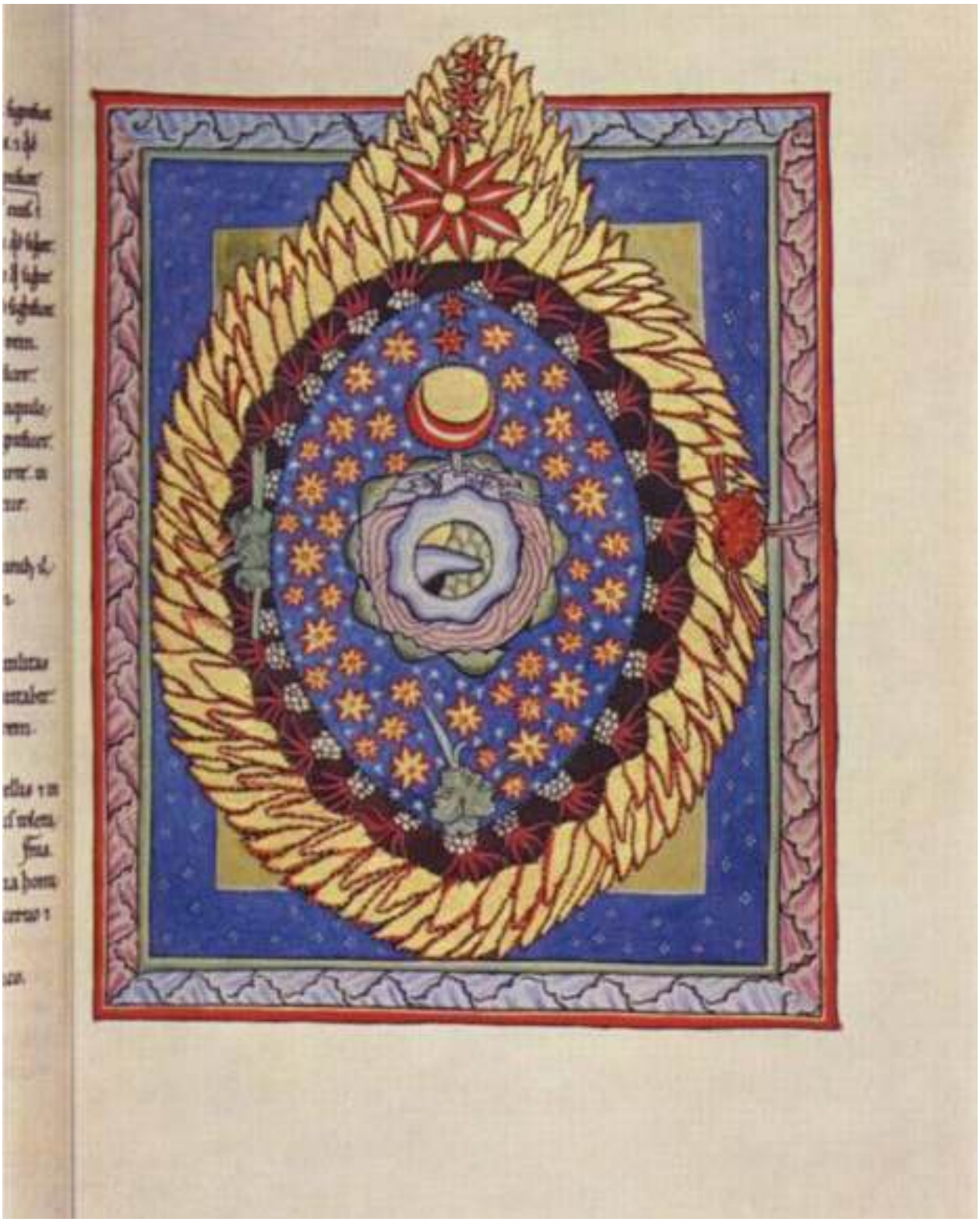

Nota. Adaptado de WikiArt, Enciclopedia de Artes Visuales en

https://www.wikiart.org/es/hildegarda-de-bingen/the-universe-1165

Figura 6

El fin de los tiempos, Undécima Visión, Tercera Parte, Scivias: Conoce los caminos del señor, 1141-1152, Hildegarda de Bingen.

Nota. Adaptado de WikiArt, Enciclopedia de Artes Visuales en

https://www.wikiart.org/es/hildegarda-de-bingen/vision-of-the-last-days

Figura 7

El Pantocrátor rodeado por la mandorla, Ábside, Iglesia de San Clemente de Tahull, Lérida,

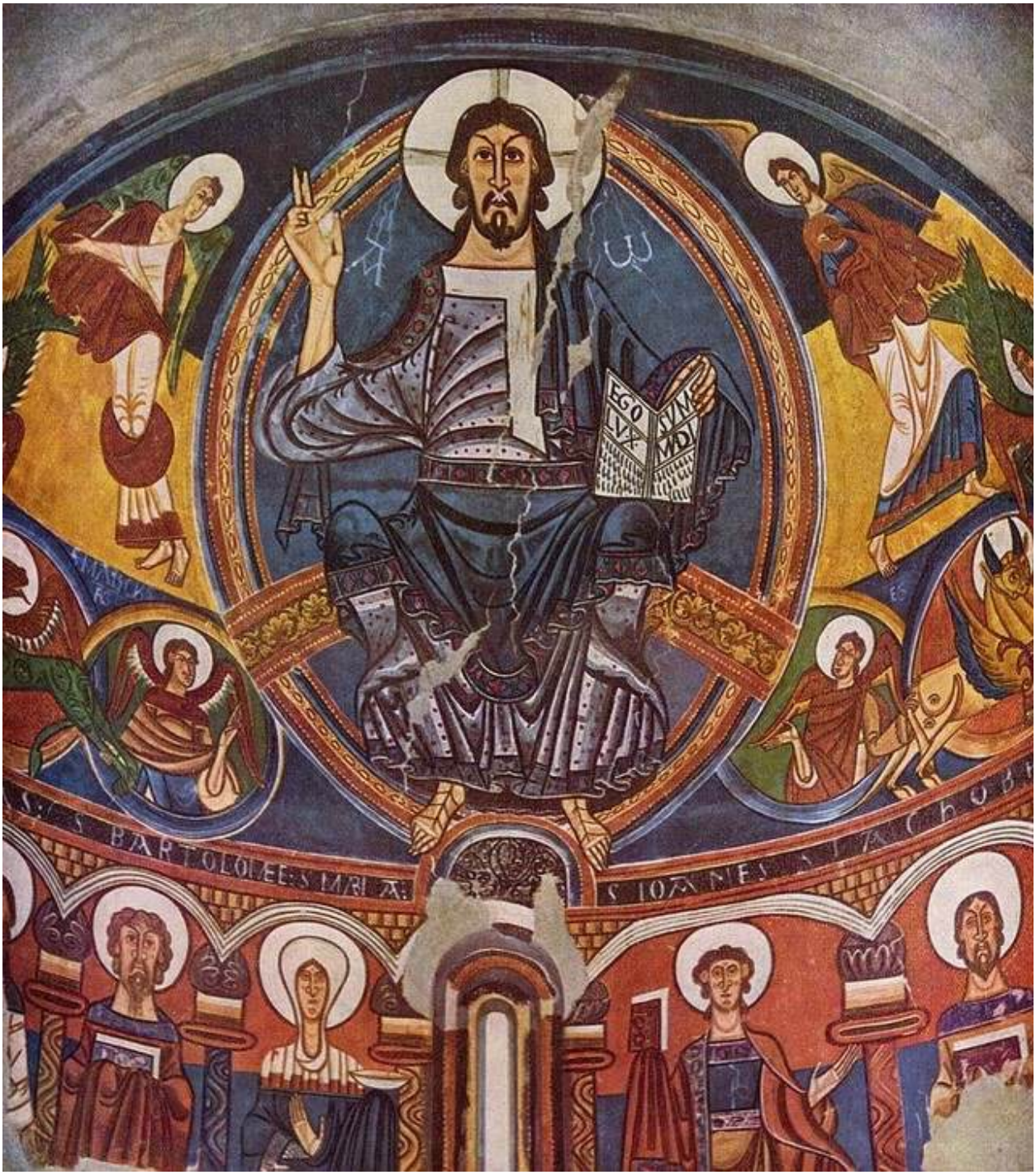

Cataluña, España. Siglo XII.

Nota. Adaptado de WikiMedia Commons en

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Meister_aus_Tahull_001.jpg

Figura 8

Antependium o altar de Rupertsberg, 1220, Museos Reales de Arte e Historia, Bruselas, Bélgica.

Nota. Adaptado de WikiMedia Commons en

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Antependium_from_Rupertsberg-WUS04522.jpg

Bibliografía

Bardelli, I. (2007) Fuentes. Morfología del Discurso Visionario y Poético, como Representación de la Historia, en Hildegard von Bingen. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Santiago de Chile.

Bingen, Hildegarda de. Scivias: conoce los caminos. (1999) Madrid, Trotta,.

Cirlot, V. (2012) Hildegard von Bingen y la tradicion visionaria de Occidente. Barcelona, Herder Editorial, 2012.

Recuero Astray, M. (2018) "La reina doña Berenguela y la Chronica Adefonsi Imperatoris." Voces de mujeres en la Edad Media: entre realidad y ficción, edited by Esther Corral Díaz, De Gruyter, pp. 35-46.

Mesa 3

Literatura y política: perspectiva de género y teoría feminista en las producciones de la antigüedad latina
Coordinación: Jimena Palacios (IFC-UBA); Viviana Diez (UNRN-UBA)

Artículos de esta mesa:

- Cattán Florencia **84**
- Cho Gabriela Cecilia **94**
- Martí María Eugeniamesa 3 **103**
- Pégolo Liliana, Durán Carolina y Robledo Alexis **112**

Aulo Gelio y la ambivalencia de la masculinidad en el Imperio: la *virtus* en clave de género

Florencia Gabriela Cattán

IFC, FFyL, UBA

Introducción

En el siglo II dC, Aulo Gelio compone una obra singular: las *Noctes Atticae*, una miscelánea que reúne relatos diversos que incluyen desde cuestiones gramaticales y lexicográficas hasta anécdotas históricas, reflexiones filosóficas y observaciones personales. La ausencia de una estructura temática o narrativa uniforme no impide la conformación de una mirada coherente sobre la cultura romana y sobre el lugar que ocupa el varón letrado en ella. A primera vista, las *Noctes Atticae* pueden leerse como una celebración de la tradición, un ejercicio de memoria cultural y un archivo de saberes antiguos. No obstante, consideramos que este repertorio funciona también como una intervención situada, en la medida en que la labor de Gelio no radica solo en la colección de fragmentos del pasado, sino que a partir de esos relatos elabora ese "alimento literario" (*Praef.* 2) en el que organiza, comenta y reactualiza los saberes reunidos.

Por otra parte, la compilación está determinada por la coyuntura histórica del siglo II**,** marcada por la consolidación del poder autocrático y por la necesidad de las élites de redefinir su lugar en un orden político transformado. En particular, nos referimos al desplazamiento del poder político de los órganos republicanos hacia la figura del emperador, un corrimiento que modificó las posibilidades de acción y de representación simbólica de la *nobilitas*.

En este contexto, nos interesa observar las expresiones de una noción que aparece de manera recurrente, aunque no siempre explícita, en la obra de Gelio: la *virtus*. Tradicionalmente asociada con el valor militar, el coraje y el ejercicio de la *auctoritas* en el espacio político, la

virtus fue uno de los pilares de la identidad masculina romana. Sin embargo, en este periodo, en tanto la participación política quedaba subordinada al favor imperial, las formas tradicionales de *virtus* comenzaron a perder relevancia como garantes de prestigio y de referencia.

En este trabajo, nos proponemos examinar los implícitos ideológicos que subyacen a las representaciones de la *virtus* en las *Noctes Atticae*, entendidas como intervenciones en un campo discursivo en el que se redefine el lugar del varón en relación con el poder, la tradición y el saber. Partimos de la consideración de que la *virtus* se elabora en Gelio como un espacio de negociación identitaria que permite al *vir* reinscribirse en una genealogía épica desde coordenadas compatibles con las restricciones del presente imperial: la autoridad se desplaza de la acción pública al saber, de la presencia política a la práctica letrada. Esta reconfiguración, que remite a un ideal de varón intelectualizado y alejado de la acción heroica, expresa no solo una nostalgia por los modelos del pasado, sino también un intento de legitimar nuevas formas de hegemonía masculina.

Para analizar estas cuestiones, examinaremos las prácticas que configuran la *virtus*; cómo se configura una nueva imagen del *vir Romanus* en la miscelánea de Gelio y las implicancias ideológicas que presenta el desplazamiento de la *virtus* marcial hacia formas letradas de autoridad. Para responder a estos interrogantes, revisaremos algunos episodios que permiten ilustrar estas cuestiones (*N.A.* 19.8, 11.8, 1.2 y 4.8).

Las prácticas y cualidades que estructuran la *virtus*

Para comenzar, creemos pertinente revisar brevemente algunas consideraciones sobre la *virtus* en el mundo romano. Tradicionalmente entendida como “valentía” o “valor”, desde sus orígenes estuvo vinculada con la excelencia masculina, especialmente en el campo militar. Sin

embargo, se trata de una noción profundamente histórica, relacional[1] y políticamente cargada, cuya definición varía según el contexto (Morgan, 2004, p. 199).

En *Noctes Atticae*, la masculinidad se expresa a través de la *auctoritas* cultural y la capacidad de juzgar, conservar y transmitir una herencia textual. Aulo Gelio enseña un modelo de conducta en el que la *virtus* se comunica a través del dominio de la lengua y la competencia para corregir su uso. Este ámbito de injerencia de la *virtus* se ilustra de forma paradigmática en el capítulo 8 del libro 19, donde el célebre rétor Marco Cornelio Frontón sostiene una discusión aparentemente menor con sus pares y auditorio: si términos como *quadriga* (cuadriga) y *harena* (arena de circo) pueden usarse o no en plural. En este episodio, Frontón no solo cita ejemplos antiguos y autoridades gramaticales, sino que se involucra en la defensa del buen uso del latín.[2] Para él, el respeto por la lengua no es un detalle técnico, sino una cuestión de corrección moral y continuidad cultural. Gelio, al narrar la escena, no la presenta como trivial, sino como una *performance* de la *virtus*, donde el rigor lingüístico se convierte en señal de integridad y la erudición en una forma de autoridad.

Este tipo de escenas, como señala Keulen (2009), forma parte del "escenario letrado" que Gelio construye en su obra: un espacio donde el conocimiento filológico y la memoria histórica operan como marcas de excelencia viril y se elevan al rango de virtudes cívicas. En lugar de celebrar gestas públicas, Gelio alaba correcciones lingüísticas; en vez de elogiar hazañas militares, destaca discusiones filológicas. La *virtus* se redefine, así como una práctica intelectual que sostiene la identidad del *vir bonus* que, en tiempos de restricción política, no se legitima por su visibilidad pública, sino por su capacidad para sostener, conservar y transmitir

[1] Es decir, que supone un otro con quien practicar esas virtudes. En este sentido, para Morgan, el comportamiento correcto depende de quién es el sujeto que encarna esa conducta y cómo se vincula con sus pares, allegados o súbditos. (Morgan, 2019, p. 180)

[2] Así, por ejemplo, exhorta: "Partid, entonces, ahora y, cuando acaso haya tiempo ocioso, indagad si '*quadrigam' y 'harenas'* las dijo alguno de aquella cohorte más antigua de oradores o alguno de los poetas, esto es, algún escritor clásico de primera clase, no uno de la última." [*Ite ergo nunc et, quando forte erit otium, quaerite an 'quadrigam' et ' harenas ' dixerit e cohorte illa dumtaxat antiquiore vel oratorum aliquis vel poetarum, id est classicus adsiduusque aliquis scriptor, non proletarius.*] (*N.A.* 19.8.15) La traducción del pasaje nos pertenece.

una ética letrada. El lenguaje es su nuevo campo de acción y el prestigio que acompaña al varón que conoce, interpreta y preserva el pasado se vuelve su signo distintivo.

Sujetos y modelos masculinos en las *Noctes Atticae*

En relación con el sujeto que encarna la *virtus* en las *Noctes Atticae*, Gelio no se limita a compilar voces ajenas, sino que se inscribe a sí mismo y a su círculo en el modelo de *virtus* que propone: un intelectual moralmente íntegro, formado en la disciplina, el derecho, la filosofía y la *humanitas*.[3] Este paradigma de masculinidad letrada se caracteriza por una actitud culta, reflexiva y erudita (*doctrina*), que valora el saber como forma de vida. La *humanitas*, en este contexto, se resignifica: ya no remite principalmente a la *philanthropía* griega, sino que destaca especialmente la *paideia* entendida como formación ética, filológica y filosófica (*N.A.* 13.17.1). Gelio propone así un ideal de *vir* cuya *virtus* se funda en la racionalidad, el dominio de sí y la tradición, desplazando los antiguos modelos heroicos hacia un paradigma centrado en la palabra y el pensamiento. En este punto, la recurrencia a figuras republicanas como modelos de conducta puede resultar, al menos en apariencia, contradictoria, ya que el arquetipo de la masculinidad romana tradicional se asienta en la destreza física y militar, no en la competencia letrada.

Para ilustrar este desplazamiento, podemos mencionar la figura de Catón, el Viejo quien es incluido en varios relatos, pero no tanto como actor político, sino por su valor como escritor. Por ejemplo, en *N.A.* 11.8.3, Catón amonesta a Aulo Albino quien, siendo romano, había escrito una historia de Roma en lengua griega y comenzaba su obra pidiendo disculpas anticipadas por posibles errores. Catón cuestiona que, en lugar de evitar el error, Albino prefiera justificarse antes de tiempo, lo que para el Censor constituía una forma de cobardía intelectual (*nimium*

[3] La *humanitas* es el ideal romano de formación ética e intelectual que combina educación literaria, disciplina moral y cultura general, y que funciona como signo distintivo del varón letrado. Sobre la evolución semántica del término, véase Hellegouarc'h (1963, *passim*), quien distingue la dimensión moral derivada de la *philanthropía* griega, de su progresiva especialización como ideal de formación cultural (*paideia*) en época tardorrepublicana.

nugator es).[4] Concluye su lección señalando que un *vir Romanus* no debía actuar por impulso ni sin reflexión, y mucho menos anticipar el error como inevitable. De esta forma, Gelio recupera a Catón como modelo de *gravitas*, destacando su autoridad moral y su disciplina crítica.

Este relato permite observar el modo en que Gelio rescata figuras del pasado para construir un estereotipo de masculinidad erudita pero crítica, enraizada en la tradición, y con capacidad de juicio frente al presente imperial. En ese gesto, se erige como mediador entre el lector imperial y el modelo republicano. El *vir bonus* en Gelio es, como Catón, austero, correcto, formado en el *mos maiorum*: un hombre cuya virtud se expresa en su forma de hablar, escribir y educar. Asimismo, esta representación responde a la lógica de lo que Marache (1953, p. 93) llama la "*mise en scène*"[5] pedagógica de *Noctes Atticae*: una escena didáctica donde el *vir eruditus* no solo transmite contenido, sino que encarna una ética. El saber resultante no es mera acumulación de conocimientos, sino ejercicio de control, de vigilancia cultural y de superioridad moral que determina cómo se practica ese saber. En ese sentido, Gelio no solo recuerda a Catón: se forma en su imagen y construye un lector que también debe parecerse a él.

Finalmente, aunque el conocimiento constituye sin duda alguna un capital distintivo en la cultura ilustrada que promueve Gelio a través de su obra, como parte de su instrucción moralizante incluye de manera enfática una crítica hacia aquellos que, como Albino, encarnan formas vacías de erudición y resultan ser unos charlatanes. Otros pasajes de las *Noctes Atticae* permiten observar este desprecio por el saber aparente, pero ostentoso, que no se acompaña de

---

[4] Si bien la expresión *nimium nugator es* no equivale literalmente a "cobardía intelectual", creemos que dentro del marco de la masculinidad letrada que Gelio construye, puede interpretarse como una crítica a la ligereza, la falta de responsabilidad y la ausencia de rigor que desvalorizan la *virtus* del varón.

[5] Marache (1953) utiliza el concepto de "*mise en scène*" para referirse a la forma en que Aulo Gelio organiza y dramatiza sus *Noctes Atticae*, es decir, la manera en que presenta sus contenidos mediante escenas, diálogos, personajes y situaciones aparentemente vividas.

juicio ni de virtud. En *N.A.* 1.2, se presenta a Herodes Ático ridiculizando a un joven que se proclama estoico, pero que apenas se limitaba a repetir frases sin comprensión real. La escena pone de relieve la distancia entre la verdadera erudición y la impostura filosófica, y revaloriza la reflexión, la experiencia y la autenticidad como formas de *virtus* intelectual. Herodes, como figura ejemplar, representa al *vir* sabio y genuino, capaz de desenmascarar la superficialidad a partir de su dominio del saber y la práctica reflexiva. Su intervención no solo expone la impericia del conocimiento aprendido mecánicamente, sino que propone un modelo en el que la capacidad de ejercer la crítica es relevante. Se observa entonces una dimensión disciplinadora: la escena se emplea para moldear al lector, marcando los límites de lo que debe considerarse auténtico saber y de lo que constituye impostura. En este contexto, Gelio delimita con claridad el tipo de saber que considera valioso: no aquel que se exhibe como adorno, sino el que se cultiva con disciplina y se encarna en la conducta. La *virtus*, entonces, no reside en la acumulación de discursos o referencias, sino en la habilidad para aplicar el conocimiento con sensatez y prudencia, cualidades propias del *vir* ilustrado que defiende la obra.

Estrategias de resignificación de la *virtus* en contexto imperial

La resignificación de la *virtus* que observamos en Gelio no se presenta como un ejercicio neutral ni exclusivamente literario. Se trata de una operación ideológica que permite a las élites letradas mantener un lugar de autoridad simbólica en un contexto en el que el poder político efectivo les estaba vedado. Al desplazar la *virtus* del campo de la acción al campo del saber, se construye un nuevo tipo de hegemonía masculina: una de tipo cultural que se practica desde la lengua, la memoria y el control del archivo. Este desplazamiento no implica una ruptura con la tradición, sino una relectura estratégica de sus contenidos. En *Noctes Atticae*, es posible observar este gesto en la permanente evocación de personalidades y valores del pasado republicano. Y si bien, podría entenderse como una ponderación del ideal clásico frente a un presente en decadencia, consideramos que en Gelio se trata de una estrategia discursiva que

permite reconfigurar la *virtus* en términos compatibles con el régimen imperial, sin renunciar a su prestigio simbólico. El resultado es una "nostalgia operativa"[6] que preserva la continuidad de la élite masculina.

Así, por ejemplo, en *N.A.* 4.18, se narra cómo Escipión Africano, atacado públicamente por Marco Nevio, el tribuno de la plebe, elige guardar silencio ante la acusación de actuar contra los intereses del pueblo. En lugar de responder o defenderse, Escipión rememora su victoria contra Aníbal y propone al pueblo asistir al Templo de Júpiter Óptimo máximo para agradecer la hazaña. Gelio no presenta este gesto como una muestra de pasividad, sino como un acto de *virtus*: la decisión de no objetar la acusación se convierte en ejercicio de dominio de sí, de superioridad moral, de *gravitas*. Aquí, como en el caso de Catón, la acción heroica no radica en la intervención política inmediata, sino en la contención, en la confianza en la propia *auctoritas.* y en la capacidad de mantenerse íntegro sin necesidad de confrontación.

Desde esta perspectiva, las narraciones activan el pasado romano como recurso de legitimación simbólica: el autor transforma la tradición en herramienta ideológica para consolidar una masculinidad letrada en una coyuntura diferente. Al recuperar a figuras como Escipión o Catón, Gelio dota a la élite letrada de una genealogía prestigiosas, sin contradecir abiertamente el régimen imperial. Según Holford-Strevens (2003), Gelio construye un universo donde el saber es conservador, pero no estático: los valores antiguos se atesoran solo en la medida en que pueden ser resignificados. La *virtus* se vuelve entonces una categoría maleable, que permite a los *viri eruditi* reinscribirse en la tradición sin oponerse al presente, actualizando su lugar desde el saber, la memoria y la contención. El corpus de relatos se vuelve así un repertorio de gestos que sostienen una forma nueva de hegemonía: silenciosa, culta, ética y adaptada al marco imperial.

[6] La "nostalgia operativa", en el sentido que le otorga Koselleck (1979), designa una forma de uso activo del pasado, en la que la evocación de elementos del pasado no es meramente melancólica o sentimental, sino que se moviliza con fines prácticos o políticos en el presente. Es decir, no se trata de una nostalgia paralizante, sino de una que sirve para construir sentido, legitimar proyectos o criticar el presente desde el pasado. (Colin, 2020).

En definitiva, la evocación del pasado en *Noctes Atticae* no responde a un gesto de restauración, sino a una estrategia ideológica de legitimación. Gelio construye un puente entre la *virtus* republicana y el orden imperial. La tradición, entonces, no se opone al presente, sino que lo autoriza, mientras el saber se vuelve capital simbólico, garante de una hegemonía masculina que se adapta al contexto sociopolítico.

Conclusión

Para concluir, nos parece pertinente recuperar algunas de las cuestiones elaboradas a lo largo de este trabajo. Partimos de la comprensión de las *Noctes Atticae* como una obra que conserva un conjunto de saberes antiguos, pero con una finalidad pedagógica que apela a intervenir en el campo de las representaciones de la *virtus* y de la identidad masculina bajo el poder autocrático. A lo largo de la obra, la *virtus* se redefine: se desvincula de la acción heroica y pública para asentarse en el saber, la corrección lingüística y la contención moral. La recopilación aparentemente aleatoria adquiere así una lógica interna, conformando una subjetividad cultural erudita que conserva, recopila, corrige y transmite (Anderson, 2020, p. 1841).

Como muestran los episodios de Frontón (*N.A.* 19.8), Catón (*N.A.* 11.8), Herodes Ático (*N.A.* 1.2) y Escipión Africano (*N.A.* 4.18) enmendar el uso de una palabra, disciplinar un uso o sostener la integridad moral se convierten en actos de autoridad cultural equivalentes a la austeridad y la disciplina doméstica que se erigen como signos de excelencia viril.

El desplazamiento en la comprensión de la *virtus* implica también una transformación del sujeto ideal: el nuevo *vir bonus* es un hombre letrado que se legitima no desde el poder político, sino desde el saber. Tal como plantea Holford-Strevens (2003, p. 237), Gelio actúa como mediador de ese modelo, proponiendo una figura que encarna una ética más que una función pública. En este sentido, la nostalgia que atraviesa la obra (la recurrencia al pasado republicano, a sus figuras y valores) no es un gesto restaurador, sino una estrategia adaptativa.

De este modo, la *virtus* funciona como un espacio de negociación identitaria para la élite: un modo de reinscribirse en la tradición sin disputar explícitamente el orden imperial. La obra de Gelio no solo conserva la tradición, sino que configura un modelo de sujeto y una pedagogía de la masculinidad letrada en el imperio. El resultado es una masculinidad intelectualizada, nostálgica, pero funcional, que desplaza la acción al terreno del saber y reafirma, desde allí, su centralidad cultural.

Bibliografía

Auli Gellii (2004 [1968]). Noctes Atticae, ed. P. K. Marshall, Oxford.

Anderson, J. (2020). A Miscellanist in His World: The Intellectual Context of Aulus Gellius. Oxford University Press.

Colin, C. (2020). La nostalgia como categoría para cuestionar el mundo actual. In S. Iturrieta Olivares (éd.), Diálogos compartidos en Nuestramérica (1-). Ariadna Ediciones. https://books.openedition.org/ariadnaediciones/7377

Gleason, M. (1995). Making Men: Sophists and Self-Presentation in Ancient Rome. Princeton University Press.

Hellegouarc'h, J. (1963). Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République. Les Belles Lettres.

Holford-Strevens, L. (2003). Aulus Gellius: An Antonine Scholar and his Achievement. Oxford University Press.

Keulen, W.H. (2009). Gellius the Satirist: Roman Cultural Authority in Roman Nights. Brill.

Koselleck, R. (2004 [1979]). Futuros Pasados: Sobre la semántica del tiempo histórico. Columbia University Press. (Trad. K. Tribe)

McDonnell, M. (2006). Roman Manliness: "Virtus" and the Roman Republic. Cambridge University Press.

Morgan, T. (2004). Educational Values. En Holford - Strevens, L. & Vardi, A. (edds) The Worlds of Aulus Gellius, Oxford University Press. pp. 187-205.

Marache, R. (1953). La mise en scene des “Nuits Attiques”. Aulu-Gelle et la diatribe’, Pallas 1, pp. 84–95.

Las tretas de la venganza: género y espacios en el episodio de Procne, Filomela y Tereo en las *Metamorfosis* de Ovidio (6.412-674)

Gabriela Cecilia Cho

(FFyL, UBA)

Introducción

Desde la violación hasta el infanticidio y la antropofagia, en el episodio de Procne, Filomela y Tereo (6.412-674) de las *Metamorfosis* de Ovidio, la brutalidad va *in crescendo* a medida que avanzamos con los versos.

A pesar de las distintas naturalezas de los crímenes cometidos, la venganza llevada a cabo por Procne presenta similitudes con el siniestro accionar de Tereo hacia Filomela, dando como resultado una simetría entre los dos victimarios.

Sin embargo, el paralelismo en cuestión presenta diferencias en torno a los espacios dependiendo del género de los agentes de cada crimen. En el siguiente trabajo se analizará hasta qué punto y de qué manera el género codifica y delinea la relación entre los distintos espacios y el accionar de los agentes en estos últimos.

La simetría de la brutalidad

Según Larmour (1990), se presentan puntos en común entre los crímenes de Tereo y Procne. En primer lugar, observamos el uso de vocabulario ligado al fuego en ambos casos: mientras que Tereo *flagrat* (460) ante la presencia de Filomela, Procne *ardet* (609) impulsada por su sed de venganza al ver a la última llorar. Los crímenes en sí despliegan aún más similitudes. Esto se observa en cómo Tereo lleva a Filomela a un espacio recluido en el bosque y cómo, de una forma similar, Procne arrastra a Itis a un espacio remoto de la casa. En ambos casos, su accionar está acompañado por símiles de animales depredadores y depredados: Procne es comparada con una tigresa, e Itis, con un cervatillo (636-37), mientras que en el caso de Tereo y Filomela,

con un águila y una liebre (517), y con un lobo y un cordero (527-28) respectivamente. Además, ambos victimarios ignoran las súplicas de sus víctimas: Itis grita "*mater, mater"* (640), mientras que Filomela pide ayuda a los dioses. Sumado a esto, la espada aparece como el arma utilizada tanto por Procne *(ense ferit,* 641*)* como por Tereo *(ense fero,* 557); y en el momento en que la primera mata a su hijo, lo hace cortándole la garganta, detalle que hace eco al momento en que Filomela ofrece su cuello para que su cuñado la mate. Finalmente, Procne exhibe *crudelia gaudia* (653) y Tereo es descrito como *crudelis* (534).

La codificación genérica de los espacios

Pese a las similitudes entre los crímenes del tracio y Procne, una diferencia fundamental es el lugar en el que se concretan. Con respecto al primero, ocurren en el exterior, territorio habilitado para los hombres mas no para las mujeres, por lo menos aquellas destinadas a la crianza de futuros ciudadanos desde el punto de vista grecorromano. Asimismo, este espacio externo es un bosque, elemento recurrente, según Tola (2005), de aquellos episodios donde un personaje masculino, perdido su control por el deseo tras avistar a una muchacha joven, la violenta.[1] En otras palabras, en el texto ovidiano el bosque ya de por sí está codificado para que ocurra un crimen sexual donde un personaje masculino es construido como sujeto de deseo y victimario, y uno femenino (y no cualquiera sino una *virgo*), como objeto de deseo y víctima. Para la autora, otro espacio liminal es el mar, donde justamente, una vez que Filomela deja su tierra, Tereo canta victoria. No debemos ignorar este detalle ya que el tracio hace esto en el momento exacto en el que su cuñada pasa de la tierra al mar, y no cuando llegan a Tracia, donde efectivamente la viola: *ut semel imposita est pictae Philomel carinae, admotumque fretum remis tellusque repulsa est, 'Vicimus' exclamat* (511-3). El uso del pasivo (*imposita est*)

1 "Esta categoría de relatos se caracteriza por la presencia de ciertos elementos que se repiten en los distintos episodios. Se trata, en todos los casos, de **bosques o puntos de intersección entre el agua y la tierra, como las orillas de los lagos, de los ríos o del mar**, que funcionan, por su carácter de intactos, como **símbolos de la virginidad femenina**" (Tola, 2005, p. 34, negritas nuestras).

para referirse al embarcamiento de Filomela refuerza aún más su cosificación y consecuente deshumanización, que culminarán más adelante con la violencia sexual y mutilación.

Por su parte, el lugar donde Procne lleva a cabo su crimen es nada menos que la *domus*, que, no sólo es el espacio asignado tradicionalmente a la mujer (especialmente a la *matrona),* sino también es la propiedad del esposo. Cabe señalar que en ningún momento durante la ejecución de la venganza sale de ella. Observamos, así, una generización de los espacios que influye si no condiciona en qué contextos logran llevarse a cabo las transgresiones según el género de los victimarios.

Sin embargo, hay un momento en el que Procne se aleja de la *domus*. Lo hace por primera y única vez (por lo menos como humana), para rescatar a Filomela. Pero lo hace en un contexto particular: en los ritos báquicos, que las mujeres de Tracia solían celebrar cada tres años (587-8). Así, Procne encuentra una forma de salir del espacio doméstico sin levantar sospecha.

Pero pese a que Procne está vestida de ménade, Ovidio deja en claro que su éxtasis báquico es simulado (595-6), lo cual, según Gildenhard y Zissos (2007), en el nivel de la trama, meramente oculta sus verdaderas intenciones, mientras que, en el nivel de la poética, indica la presencia de una fuerza narrativa diferente: las Furias (p. 9). Las referencias tanto explícitas como implícitas de estas figuras aparecen a lo largo de la narración, e incluso establecen una fuerza programática al tener una contundente presencia al comienzo, y en nada menos que en el casamiento de Tereo y Procne.[2] De esta manera, desde el inicio se anuncia una narrativa siniestra por medio de la presencia de las Furias, que, posteriormente en Tracia, aparecen bajo la rebeldía dionisíaca con los ritos báquicos. Según Gildenhard y Zissos (2007), "The Dionysian milieu is unquestionably pertinent as a ritual domain – and textual locus – for the unleashing of unbounded female violence" (p. 9). En otras palabras, la misma mención de los

2 Uno de los indicios es la invocación a las Euménides, que son retratadas como inversiones infernales de Himeneo y Juno *pronuba*. A su vez, observamos la presencia del *bubo*, que anuncia que está por liberarse un infierno en la narrativa ovidiana. En términos de forma, el pasaje presenta un diseño cuasi estrófico, logrado por la anáfora *Eumenide, hac ave* y *quaque* (430-37), que nos recuerda el inicio de un himno. Para más detalles al respecto, ver Gildenhard y Zissos (2007).

ritos y la participación de Procne en ellos hacen alusión a una inversión de lo establecido y anticipan las terribles consecuencias. Teniendo esto en cuenta, podemos interpretar el uso de los ritos por parte de la hija de Pandión como una estrategia – y no una limitación o un simple condicionamiento impuesto por una tradición codificada genéricamente – no sólo para salir de la *domus* sino también para prepararse a invertir lo establecido, de confundir lo lícito y lo ilícito (585-6).

Elementos de quiebre

A pesar de las limitaciones causadas por la generización de los espacios, Procne encuentra formas de explotarlas y utilizarlas a su favor. No obstante, en ciertos momentos presenta una inversión en términos de la codificación del género. Uno de los ejemplos es cuando, tras rescatar a su hermana, la ve llorar y le reprocha: "*non est lacrimis hoc" inquit "agendum, sed ferro (...)"* (611-12). Esta oposición entre las lágrimas y el hierro no es fortuita, ya que son elementos fuertemente codificados por el género. Por un lado, las primeras son consideradas tradicionalmente como un medio femenino para expresar dolor en tanto el llanto constituye el papel de la mujer por excelencia en la ceremonia fúnebre. Justamente en este episodio observamos varias instancias en las que los personajes femeninos lloran: Procne *luget* (569)[3] durante los ritos fúnebres por la supueste muerte de Filomela, y esta última derrama lágrimas mientras es arrastrada al bosque por Tereo *(cum lacrimis,* 523*),* y cuando es rescatada y no puede mirar a su hermana a los ojos (*fletum*, 610). Es verdad que también se lo puede ver llorar al tracio, pero en la mayoría de los casos lo hace con el fin de engañar: cuando quiere convencer a Pandión para poder llevarse a Filomela (*addidit et lacrimas*, 471), y cuando engaña a Procne (*lacrimae fecere fidem*, 566). Es más, son las lágrimas las que hacen creíble su mentira.

3 A pesar de que no se mencionan las lágrimas de manera explícita, y en su lugar se utiliza el verbo *lugeo*, podemos inferir a partir de lo dicho sobre el rol de las mujeres en el contexto de los ritos fúnebres, que Procne ha derramado lágrimas en este contexto.

Sin embargo, se produce un quiebre al invertirse esta oposición. No con lágrimas sino con el hierro Procne lleva a cabo su venganza.[4] El uso de la espada como medio no es inocente, en tanto es un elemento codificado como masculino al ser considerado un símbolo fálico y, además, la guerra, como territorio del hombre. Asimismo, no podemos olvidar el ya mencionado paralelismo establecido entre los dos victimarios en el momento de sus respectivos crímenes: Procne *ense ferit* (641*)* y Tereo *ense fero* (557). Hay, así, una equiparación entre ambos a través de una inversión. Esta oposición entre las lágrimas y el hierro está aún más subrayada cuando, al ver a Itis, los ojos de Procne se humedecen con lágrimas contenidas (628). Estas últimas señalan una instancia de duda en ejecutar la venganza: lágrimas o hierro. Pese a la vacilación momentánea, la inversión se lleva a cabo finalmente a través del infanticidio, y culmina una vez que Tereo descubre que lo que ha ingestado es su propio hijo, y esta vez es él quien llora con lágrimas genuinas (664-5). Tal inversión, asimismo, cobra más peso si tenemos en cuenta que la venganza de Procne puede ser leída tanto como una castración indirecta o un embarazo simbólico de Tereo por parte de ella, y, como consecuencia, la feminización del último.[5]

Además de las lágrimas, podemos observar otro elemento de quiebre en este episodio: la mirada.

Ecce venit magno ***dives Philomela paratu,***

4 Un elemento interesante para analizar es la valencia de los términos *lacrimae - ferrum / ensis* en términos genéricos (*genre*): mientras que *lacrimae* se asocia directamente con el léxico de la lamentación y la queja, y, por ende, con la elegía (cuyos orígenes remiten a contextos fúnebres, como nos recuerda Pestano Fariña (2005), el *ferrum / ensis*, y todo lo relativo a las armas está ligado con la épica. Debido a las limitaciones de formato de la presente ponencia, resulta aprovechable abordar esta línea en un futuro trabajo, especialmente en torno a un texto como *Metamorfosis*, que coquetea con elementos de distintos géneros.

5 Una de las posibles lecturas de la venganza de Procne es que esta "penetra" a Tereo con su propio hijo, y así, logra una violación simbólica, que transgrede todas las relaciones familiares, como lo hizo ya en un principio el tracio al violar a su cuñada. Según Gildenhard y Zissos (2007, p. 18), "Procne's notorious response '*intus habes, quem poscis*' (6.655) to Tereus' inquiry into their son's whereabouts intimates that she has found a way to pay Tereus back in kind. This can be formulated more graphically: Tereus is not the first person in this episode whose body is penetrated by an unwanted family member." Ya sea la castración indirecta o la penetración y consecuente embarazo simbólico, en ambos casos, se feminiza a Tereo.

divitior forma: quales audire solemus

naidas et dryadas mediis incedere silvis,

si modo des illis cultus similesque paratus.

Non secus exarsit ***conspecta virgine*** *Tereus*

quam si quis canis ignem supponat aristis,

aut frondem positasque cremet faenilibus herbas.

(451–7, negritas nuestras)

El deseo descontrolado de Tereo es encendido frente a la belleza de Filomela (*divitior forma*, 452), que es comparada con las ninfas y dríades que habitan el bosque, espacio del que ya hemos desarrollado previamente como punto en común entre aquellos episodios donde ocurre la violación de una *virgo*.[6] Además, es también en estos casos donde justamente el vistaje de una doncella constituye el disparador del deseo descontrolado que lleva al personaje masculino a violentarla (Tola, 2005, p. 34). Observamos, entonces, cómo en el plano de la mirada, es la figura masculina la que la ejerce, siendo ésta el sujeto (el que mira), mientras que la femenina ocupa el lugar del objeto (la que es mirada), siempre en términos de corporalidad. Es esto mismo lo que ocurre con Filomela, en tanto su cuerpo es atravesado por la mirada de su cuñado ya desde su primera aparición, y, de esta manera, es cosificada y por ende, deshumanizada. Teniendo esto en cuenta, junto a su caracterización vinculada con el bosque, las ninfas y dríades, se nos anticipa lo que ha de suceder en los siguientes versos.

Además, por medio de esta configuración sujeto-objeto de la mirada, Filomela es construida narrativamente en su mayor parte desde la perspectiva del tracio. Podemos verlo en los verbos ligados a la vista, que proliferan desde que ella aparece por primera vez hasta la concreción del crimen de Tereo: ***Spectat*** *eam Tereus praecontrectatque* ***videndo*** *osculaque et collo circumdata bracchia* ***cernens*** *omnia pro stimulis facibusque ciboque furoris accipit* (478-90,

6 Siguiendo la misma línea, son justamente estas figuras mitológicas las víctimas recurrentes del deseo masculino en la poética ovidiana.

negritas nuestras). Cabe señalar, asimismo, la forma en que es representada la hija de Pandión: es construida no sólo como pura corporalidad, sino que, además, lo es de manera fragmentada (*bracchia*, *oscula,* que remitiría a la boca). En otras palabras, Tereo mutila simbólicamente a Filomela a través de la mirada, para luego concretarlo en términos literales. Si, además, tenemos en cuenta que "Tereus is represented as repeatedly deriving sexual pleasure from Philomela's mutilated body and the language implies that the mutilation was itself a further sexual stimulant (6.549 ff.)" (Curran, 1978, p. 268), tal cercenación metafórica refuerza aún más la relevancia de la mirada en la deshumanización de Filomela.

Esta configuración genérica del sujeto y el objeto de la mirada llega a su culminación en el momento en que Filomela ya ha sido embarcada en el navío, y Tereo no le quita los ojos de encima: *et nusquam* ***lumen detorquet ab illa****, non aliter, quam cum pedibus praedator obuncis deposuit nido leporem Iovis ales in alto: nulla fuga est capto,* ***spectat*** *sua praemia raptor* (515-8). En estos versos observamos cómo tal codificación está vinculada con el eje depredador-presa. Es el que mira, el sujeto, el depredador, mientras que el objeto de la mirada, la presa. En relación con esto, es sugerente la mención de Júpiter, que ya es conocido por los episodios de violación, como es el caso de Io (1.567-745).

A diferencia de Filomela, en ningún momento Procne es objeto de la mirada de Tereo. E incluso podemos notar la escasa mención de su corporalidad, en tanto es construida físicamente en base a su vestimenta en la mayoría de las veces: como cuando se viste de luto ante la supuesta muerte de su hermana (566-70) y cuando se coloca las vestiduras de los ritos báquicos (592-3). Entonces, teniendo en cuenta la configuración genérica de la mirada mencionada previamente, Procne no está sometida a la misma.

No conforme con esto, observamos una vez más cómo Procne la invierte: *oculisque tuens immitibus "a! Quam es similis patri" dixit; nec plura locuta triste parat facinus tacitaque exaestuat ira* (621-23). En este caso, el objeto de la mirada no es un personaje femenino sino

uno masculino, Itis, mientras que es Procne el sujeto. Así, advertimos nuevamente un paralelismo entre la última y Tereo, en tanto es a partir de la mirada que la idea de cada crimen le surge a su respectivo victimario. Además, el verbo utilizado aquí es *tueor* (621), que es la forma de mirar de los animales, lo cual nos remite a la dinámica entre Tereo y Filomela cuando se los compara con un águila y una liebre. Esta configuración de depredador y presa es, asimismo, como ya lo hemos señalado, utilizada en la interacción misma entre Procne e Itis (636-37), lo cual refuerza aún más la simetría entre la primera y el tracio, mientras que a la vez alimenta la inversión de los roles de la mirada.

Conclusiones

A pesar de sus diferentes transgresiones, Tereo y Procne presentan varias similitudes entre sí de manera tal que podemos observar una simetría entre ambos. Sin embargo, esta última presenta matices si tenemos en cuenta la configuración genérica de los espacios. Por un lado, el exterior en general está codificado como masculino, y, el bosque, en particular, como un contexto habitual de las violaciones en la poética ovidiana, al punto de que resulta en un elemento anticipatorio de las mismas. Por el otro, el espacio de la *domus* es el habilitado para las mujeres, especialmente la *matrona*. Y es justamente el lugar donde Procne lleva a cabo su crimen. En este caso, la hija de Pandión actúa en un espacio codificado y asignado a su género. Además, la única vez que sale del espacio doméstico es durante los ritos báquicos, que no sólo representan la inversión de lo establecido sino que anticipan las consecuencias trágicas que ocurrirán más adelante. En otras palabras, es en el marco de una tradición codificada genéricamente que Procne está habilitada para salir de la *domus*, y la aprovecha estratégicamente no sólo para rescatar a su hermana sino también para prepararse a mezclar lo lícito y lo ilícito.

Pese a las tretas que utiliza Procne para llevar a cabo su crimen, en ciertos momentos presenta una inversión en términos de la codificación del género. Por un lado, tenemos la oposición

entre las lágrimas y el hierro. Mientras que las primeras son codificadas como femeninas, el último remite a lo masculino. Sin embargo, Procne invierte esta configuración al elegir el hierro por sobre las lágrimas. De esta manera se refuerza el paralelismo entre ella y su esposo al ser la espada – que además representa un símbolo fálico – el arma en común que utilizan para llevar a cabo sus transgresiones. Ocurre algo similar con la mirada, que codifica la relación entre sujeto y objeto. A pesar de que en el inicio este último es una figura femenina, Procne la invierte al ser ella el sujeto de la mirada, pero en relación con Itis. Es a través de la inversión, entonces, que se logra un refuerzo del paralelismo entre los victimarios de este episodio.

Bibliografía

Curran, L. C. (1978). Rape and Rape Victims in the *Metamorphoses*. *Arethusa*, *11*(1/2), 213-241.

Gildenhard, I. & Zissos, A. (2007). Barbarian variations: Tereus, Procne and Philomela in Ovid (Met. 6.412-674) and Beyond. *Dictynna*(4).

Larmour, D. H. J. (1990). Tragic *Contaminatio* in Ovid's *Metamorphoses*: Procne and Medea; Philomela and Iphigeneia (6. 424-674). *Scylla and Phaedra* (8. 19-151). *Illinois Classical Studies*, 15(1), 131-141. https://doi.org/10.2307/23064397

Pestano Fariña, R. (2005) La elegía latina. Origen y caracterización. *Revista de Filología*, 23; abril 2005, 231-246.

Tola, E. (2005). *Ovidio, Metamorfosis. Una introducción crítica*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

Vínculos intermasculinos en Catulo: gramática de la posesión en las invectivas contra Furio y Aurelio

María Eugenia Martí

UNR

Introducción

Las amenazas catulianas adquieren dimensión de reacción priápica cuando los bienes que constituyen su propiedad se ven amenazados por cualquier intento de robo. Así identificó Richlin (2007 [1983], p. 144 y ss.) esta constante de sus invectivas. Incluso, entre ellas encontramos un subgénero de poemas que emulan una práctica del derecho popular conocida como *flagitatio*, que consiste en la reclamación o demanda de objetos robados. Entendemos que un acto de deliberada apropiación de un bien ajeno implicaba para el *vir* no solo despojo de sus posesiones, sino también menoscabo de su dominio (y con ello de su masculinidad). Por lo tanto, el ego catuliano responde a semejantes injurias con ataques a menudo planteados en términos sexogenéricos.

Así, en el c.15.18-19 el ego advierte al personaje de Aurelio que le espera el castigo destinado a los adúlteros −una forma de violación anal que cancelaría su estatus de corporalidad impenetrable−, si este intenta apropiarse de su joven amante. En otros poemas, la amenaza involucra de manera directa el cuerpo del ego convertido en agente de acciones tales como *irrumare* y *paedicare* (cf. c.16.1 y 14 y 37.8). Ahora, ¿por qué la respuesta a la enajenación de bienes parece adquirir dimensión de amenaza sexual? Creemos que tal contestación procura alcanzar un efecto doble, dado que las distintas formas de penetración que se prometen parecen tener la intención de, por un lado, restituir la virilidad mancillada de quien sufre el robo y, por el otro, de desestabilizar la integridad corporal de los ladrones. Lo mismo puede decirse

cuando, aunque no se anuncie una voluntad de asalto sexual, se elige defender el patrimonio mediante imprecaciones que recurren a los principios de la inteligibilidad de género para desacreditar a los ladrones. De este modo, Talo, ladrón de una preciada servilleta, es llamado "*cinaede*" en 25.1 o la joven que hurta las tablillas es referenciada como "*moecha putida*" en 42.11. En cualquier caso, sea que se ataque la performance de masculinidad en el caso de los sujetos masculinos, o la reputación y la *pudicitia* en el de los femeninos, se recurre retóricamente a los investimentos genéricos para sumir en la abyección a quienes roban.

El marco conceptual que emana de los estudios de género contemporáneos, especialmente la teoría de la performatividad butleriana (Butler, 2007 [1990]; 2008 [1993]), permite abordar las configuraciones normativas y las relaciones de poder que configuraban, para las subjetividades creadas en los textos de Catulo, instanciaciones genéricas reconocibles socialmente. La realidad discursiva y actancial de la masculinidad se presenta como una obviedad en los textos del período: la masculinidad era considerada una cualidad que se podía perder y recuperar (*cf.* Manwell, 2007; Schniebs, 2006). Por lo tanto, no era comprendida como resultado de datos biológicos, ni era percibida como resultado de una materialidad que pudiera enclaustrar las subjetividades en identidades inamovibles, dadas de una vez y para siempre. Las propiedades de la masculinidad eran entendidas, más bien, como construcciones iterativas, que debían volver a instanciarse cada vez y demostrarse públicamente. Se trataba de una condición que estaba sujeta a la mirada y al juicio externo, por lo cual encarnarla incluía el requerimiento de sostener ciertos comportamientos para poder acceder al reconocimiento social.

Teniendo en cuenta estos principios, realizaremos un análisis de las invectivas de Catulo contra Furio y Aurelio (c.15, 16, 21, 23, 26) con el objetivo de relevar el papel que cumple la defensa de la propiedad y cómo esta se relaciona con las instanciaciones de la identidad viril. Nuestra hipótesis es que estos poemas contribuyen a diseñar una gramática prescriptiva que delimita los modos adecuados en que los signos de posesión deben ser exhibidos, ya que tanto el exceso

(*avaritia*, *luxuria*) –objeto de ataque en las invectivas políticas, por ejemplo–, como el defecto (*esuritio*, *paupertas*) –que caracteriza a los destinatarios de estos poemas– descalifican la masculinidad de los oponentes. Entendemos que los rasgos culturalmente inteligibles que configuran un ideal regulatorio de masculinidad (falocentrismo, actividad, impenetrabilidad, dominancia) también incluyen una serie de significantes relacionados con la posesión de bienes (sean materiales, simbólicos o eróticos) De este modo, la virilidad, además de operar como un *deber ser* y un *deber hacer*, también se construye en Catulo como un *deber poseer.*

Competencia, posesión y otras evidencias de la fragilidad de toda identidad viril

Si bien Furio y Aurelio son llamados *comites Catulli* en el c.11.1, lo que los relacionaría por *amicitia* y *fides* con el ego poético (*cf.* Morales Harley, 2012) parecen traicionar ese vínculo al codiciar e intentar robar a Juvencio, lo que los convertirá en destinatarios de todo tipo de amenazas y agresiones verbales. Al mismo tiempo, el *puer* opera en los versos como bien erótico disputable en la arena de la competencia intermasculina. Si entendemos que la posesión de objetos eróticos también contribuye a construir una imagen performática de masculinidad, a exhibir la capacidad activa y penetradora del ego sobre un objeto subalterno, cualquier intento de sustraer ese objeto que forma parte del dominio del ego, se podría comprender como un desafío a su estatus viril. Por lo tanto, la defensa de la propiedad e integridad viril se materializa en amenazas sexuales hacia los rivales, cuya función consistirá en reincorporar al ego a una posición activa y dominante.

En Roma, existía un protocolo que definía a los varones como penetradores impenetrables y tal conceptualización alcanza todas las instancias en las que los límites corporales debían ser defendidos de ataques de distinta índole (Walters, 1997, p. 30). En este sentido, la idea incluye, como afirman Diez *et al.* (2011, p. 14) “el rechazo de cualquier forma de invasión corporal que comprometa o altere la autonomía del individuo, en tanto sujeto racional y moral”. Asimismo, según Walters (1997, p. 41) los modos de actuar sobre el cuerpo del otro pueden consistir en la

demostración agresiva de un desbalance de poder, es decir, resultar en la inferiorización del otro. La naturaleza de esta dinámica queda evidenciada en el c.15 de Catulo. En este poema vemos que, cuando la capacidad de penetración de Aurelio se vuelve una amenaza, (*verum a te metuo tuoque pene*, 15.9: "pero te temo a vos y a tu pene"), esta debe ser revertida mediante un castigo corporal que implique la invasión de las fronteras somáticas del rival: *quem attractis pedibus patente porta / percurrent raphanique mgilesque!*: 15.18-19: "a quien, atados los pies y con la puerta abierta, ¡lo atravesarán no solo rábanos sino peces!". De este modo, la amenaza verbal alcanza el poder de posicionar a Aurelio como corporalidad vulnerable.

Ahora, como afirma Fredrick (2002: 237-238), importa comprender que la penetrabilidad es un concepto que se expande más allá de las instancias en que las prácticas sexuales hacen mella sobre los límites de la superficie material de los cuerpos para abarcar todas las situaciones en las que las sensaciones (especialmente aquellas desmedidas e incontrolables) se inmiscuyen por los intersticios de la supuesta solidez hermética del sujeto. Las pasiones y los apetitos, entre ellos el hambre, también producen una desestabilización susceptible de lisiar e incluso invalidar la capacidad existir como sujeto discursivo, pensante, racional. Por tal motivo, se emplea esta propiedad como insulto, con el objetivo de menoscabar deliberadamente la *continentia* de los rivales. Así, en c.21.1 el ego poético llama a Aurelio *pater esuritionum* ("padre de las hambrunas") y adorna ese epíteto con precisiones temporales hiperbólicas que abarcan todas las coordinadas de existencia posibles (identificadas en el poema con la conjugación de *sum* en pretérito, presente y futuro, vv. 2-3: *fuerunt; sunt; erunt*). Como explica Richlin (2007 [1983], p. 290), la cultura romana suponía un vínculo entre la comida y la depravación, dado que la glotonería constituía un índice de deseo desenfrenado capaz de expandirse del estómago hasta los órganos asociados con los apetitos sexuales (en este caso, el temible pene de Aurelio). Por lo tanto, el ego poético catuliano traduce el deseo erótico de Aurelio hacia Juvencio en términos de carencia que busca inútilmente la saciedad, ya que su carácter descontrolado la hace

imposible de satisfacer. Se dirá, entonces, en los vv.10-11, que la cercanía a Aurelio solo hará que el joven aprenda a tener hambre y sed (*esurire…et sitire discet*), es decir, a ser sujeto de privación y falencia. En este sentido, lo único que podría solucionar el vacío de la boca del rival amoroso es el estado en el que el ego promete dejarlo con la última palabra del poema: *irrumatus* (v. 13), es decir, como receptor de una ingesta alternativa, capaz de llenar y callar la boca hambrienta de Aurelio. Entonces, la pobreza y la vulnerabilidad corporal funcionan como modos de volver deficiente y defectiva la masculinidad del oponente, un recurso que se recuperará para denigrar a Furio, otro personaje que también disputa el mismo objeto erótico.

En el c.23 Furio es retratado como el negativo absoluto de la posesión. Desde el primer verso es presentado como aquel que "*no* tiene ni esclavo ni arca" (*cui neque servus est neque arca*), en una construcción sintáctica con dativo posesivo que lo señala como sujeto perjudicado por la falta de tales propiedades. Esta caracterización se reitera en los vv. 5 y 10 del c.24 y, por lo tanto, lo vincula con el rival sobre el cual el ego advierte a Juvencio. La pobreza de Furio parece ser tal que erosiona su corporalidad hasta dejarla *sicciora cornu / aut siquid magis aridum est* (vv. 12-13: "más seca que un cuerno / o lo que sea aún más árido que eso") por la exposición a los elementos y las penurias como *sole et frigore et esuritione* (v.14: "el sol, el frío y el hambre"), del mismo modo que en el c.26.4-5 su finca debe enfrentarse al "viento horrible y pestilente" de los quince mil doscientos sestercios de deuda. El cuerpo queda incapacitado de engendrar excreciones vitales, arrebatado de toda producción orgánica: *a te sudor abest, abest saliva, / mucusque et mala pituita nasi* ("de vos se ha alejado el sudor, se ha alejado la saliva / y los mocos y las malas flemas de la nariz") y a esto se agrega su incapacidad para producir más diez soretes en un año (v.20: "*nec toto decies cacas in anno*"). Tal vaciamiento contribuye a construir una imagen de inopia incapacitante que deja a Aurelio en la absoluta insuficiencia viril.

Así, mientras que, en las invectivas políticas (*cf.* c. 29, 114 y 115, por ejemplo), el ego ataca a César y a Mamurra con la acusación de apropiación ilícita y acumulación excesiva de bienes materiales, ofensas que van en detrimento de los valores públicos y la integridad del Estado, el reverso de la avaricia, asimismo, parece resultar censurable. Por ello, la privación y la escasez se emplean como signos de falta de entereza viril. Entendemos que los distintos tipos de invectivas se sirven de estos marcadores externos que señalan el tipo de relación que los *viri* sostienen con sus bienes para diseñar una suerte de gramática prescriptiva de la posesión. Así, si el patrimonio es entendido en Roma como uno de los índices de acceso a y de permanencia en la ciudadanía, todas las conductas que atentan contra su conservación y buen manejo parecen ser atribuibles a apetitos que desestabilizan el dominio de sí y, por lo tanto, denigran la cualidad definitoria del varón modélico romano (*cf.* Palacios, 2014). Se trate de la pobreza que sumerge en *esuritio* concreta o de la avaricia entendida como manifestación de glotonería, estamos ante el fracaso de la autorregulación eficaz de los impulsos (Corbeill, 1997, p. 101) que se debería ostentar para que la performance pública de la masculinidad no se vea vulnerada ni por exceso ni por defecto.

Wray (2004: 206) afirma que, en la Roma de Catulo, la atención obsesiva a los signos exteriores de virilidad actuaba como la norma en la interacción social entre hombres. Por lo tanto, la competición entre pares por la distinción necesitaba de una constante y conspicua performance pública que alcanzaba todos los signos visibles de la corporalidad y el comportamiento, y estaba sujeta a un escrutinio continuo y a una evaluación vigilante que no permitía excepciones. Los vínculos intermasculinos que se representan en la poesía catuliana parecen seguir muy fielmente tal principio regulador.

Por un lado, cualquier desviación de los protocolos normativos de comportamiento que impliquen falta de *continentia* e *imperium*, componentes fundamentales de la *virtus,* opera como motivo aprovechable para la invectiva del ego contra los rivales; por otro, cualquier

intento de expropiación de los bienes considerados como parte de su dominio deben ser recuperados, preservados o defendidos. Por lo tanto, cuando sus bienes materiales son arrebatados, la *flagitatio* se erige como instrumento de restitución del objeto y de la masculinidad mancillada por el hurto; cuando sus bienes eróticos son amenazados por el deseo de los rivales, las invectivas se ocupan de destacar su inadecuación viril por parvedad de bienes y exceso de hambre; y, finalmente, cuando sus bienes simbólicos (su prestigio literario, la fama de sus versos y la imagen de poeta que subyace a ellos) es cuestionada, la retaliación alcanza su mayor grado de agresividad y violencia priápica con las promesas de violación que encontramos en los vv.1 y 14 del *carmen* 16. La mirada de Furio y Aurelio en la arena de la competencia viril ha realizado una 'mala lectura' de los *carmina basiationes* de Catulo. No ha sabido distinguir al poeta de sus versos, por lo tanto, el empleo de los acontecimientos ficcionales representados en los poemas como medio para desprestigiar la masculinidad de la persona empírica del autor amerita un ataque verbal como estrategia de defensa (*cf.* Martí, 2021 y Carmignani, 2021). No solo los vocativos *pathice* y *cinaede* (v.2) sirven a este objetivo, sino que el empleo de los términos *paedicare* e *irrumare* refuerzan la asociación entre amenaza sexual, oral y verbal para sumir en la abyección a aquellos que lo han querido desprestigiar a raíz de su palabra poética.

Programáticamente, este poema sintetiza el juego de desdoblamientos de voces y personas característicos de Catulo, así como la oscilación polar entre el anverso y el reverso de las normativas sexogenéricas vigentes en la Roma tardorepublicana, que ponen en evidencia la fragilidad de la pretendida dureza viril. Por una parte, la transgresión de los protocolos de masculinidad en los poemas eróticos se construye, según se declara en el c.16, en función de su capacidad para excitar a un público cuyo rango de posibilidades se mide por el índice de pilosidad y consecuente potencia sexual, es decir, el espectro comprendido entre los jóvenes (*pueri*, v.10) y aquellos peludos que no pueden mover sus miembros endurecidos (*his pilosis, /*

qui duros nequeunt movere lumbos, vv.10-11). Por otra parte, las invectivas se ocupan de reforzar los códigos de virilidad imperiosa y dominante propios del imaginario romano, de citar y perpetuar la norma, para poner en evidencia sus dimensiones preceptivas, así como también la labilidad de sus límites.

A modo de cierre provisorio

Como hemos visto, en un contexto social caracterizado por la performance pública y competitiva de la masculinidad entre varones adultos de la élite, los poemas dedicados a Furio y Aurelio permiten identificar un despliegue de signos relacionados con la posesión de bienes materiales, eróticos y simbólicos que se asocian con las posibilidades de sostenimiento, pérdida y recuperación de la masculinidad.

De esta manera, cualquier amenaza que se cierna sobre el ámbito de dominio del ego poético debe ser repelida mediante la potencia performativa del insulto y la promesa de vulneración de la integridad corporal de los oponentes. Para defender las posesiones que contribuyen a dotar al ego de impenetrabilidad y dureza masculinas, las invectivas catualianas se encargan de identificar las zonas vulnerables de sus rivales amorosos. En este sentido, la parvedad y el hambre asociados con Furio y Aurelio tendrán una función similar a la que se le otorga a la ambición excesiva: formas del hambre capaces de despojar aquello que hace *vir* a todo *vir*: el dominio de sí.

Bibliografía

Fuentes

Galán, L. (2008). Catulo. Poesía Completa. Buenos Aires: Colihue.

Fordyce, C. J. (1961). Catullus. A Commentary. Oxford: Oxford University Press.

Estudios

Butler, J. (2007 [1990]). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2008 [1993]). Cuerpos que importan. Barcelona: Paidós.

Corbeill, A. (1997). Dining Deviants in Roman Political Invective. En Hallet, J. y Skinner, M. B. (Eds.) Roman Sexualities (pp. 99-128). Princeton: Princeton University Press.

Carmignani, M. (2021). Catulo, c. 16: his pilosis, una nueva interpretación. Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios, 16, 47-65.

Diez et al. (2011). Cuerpos (d)escritos. En Schniebs, A. (Coord.) Discursos del cuerpo en Roma. (pp. 7-39). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fredrick, D. (2002). Mapping penetrability in Late Republican and Early Republican Rome. En Fredrick, D. (Ed). The roman gaze. Vision, power, and the body (pp. 236-264). Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.

Manwell, E. (2007). Gender and Masculinity. En Skinner, M.B. (Comp.). A companion to Catullus (pp. 111-130). Massachusetts: Blackwell.

Martí, M. E. (2021). “Efectos de masculinidad y régimen de sí en la invectiva amorosa catuliana”. En Actas IV Coloquio Internacional: Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis (pp. 155-165). Rosario, Argentina: Programa Universitario de Diversidad Sexual. Universidad Nacional de Rosario.

Morales Harley, R. (2012). “Amicitia en los poemas de Catulo”. Pensamiento Actual. Universidad de Costa Rica. 18-19 (12), 81 – 94.

Richlin, A. (2007 [1983]). Catullus and the Art of Crudity. En Gaisser, J. H. (Ed.) Catullus. Oxford Readings in classical Studies (pp. 282-302). Oxford: Oxford University Press.

Schniebs, A. (2006). De Tibulo al Ars amatoria. Buenos Aires: FFyL.UBA.

Walters, J. (1997). Invading the Roman Body: Manliness and Impenetrability in Roman Thought. En Hallet, J. y Skinner, M. B. (Eds.) Roman Sexualities (pp. 29-43). Princeton: Princeton University Press.

La antinomia de los géneros ante la magia, en *Metamorphoses* de Apuleyo

Liliana Pégolo

(UBA)

Laura Carolina Durán

(UBA-UMSAM)

Alexis Robledo

(UBA)

Marco metodológico: algunas consideraciones

A partir de los estudios feministas[1] y su influencia en las definiciones de "género",[2] surgió en los '80 un campo destinado a la investigación de la masculinidad. Quizás, estos estudios se articularon con el fin de focalizar sus "simpatías" hacia hombres que se sentían excluidos ante el avance del feminismo. Según Manwell (2007, p. 112),

> el estudio de la masculinidad y la subjetividad masculina se ha convertido en un amplio y saludable tema de interés académico: si masculino y femenino son géneros que se interpretan, ambos deben ser interrogados ordenadamente para llegar a una comprensión (…) de las relaciones de género y el lugar del género en la cultura.

El carácter relacional de la masculinidad permite observar los conflictos que surgen en el "encuentro" entre los géneros, como las relaciones de poder, su contexto histórico y "el problema fundamental de la subordinación de la mujer" (Minello Martini, 2002, p. 13). Asimismo, este autor plantea la dificultad de definir la masculinidad, ya que pueden considerarse diversos aspectos en

[1] Palacios (2015, p. 35) sostiene que el feminismo, "ha buscado explicar la construcción social y discursiva de la diferencia y de la representación de la diferencia entre los sexos".

[2] Palacios (2015, p. 36) entiende el género "como la puesta en acto y la experimentación reiterativas y ritualizadas de un conjunto de significados establecidos con anterioridad".

su clasificación (2002, pp. 15-16); por ejemplo, al concebir las masculinidades en el mundo antiguo, cabe recordar la idea de una "cuadritemática" que, según Foucault (2008, p. 28), dominaba la reflexión moral: esta incluía la austeridad sexual de los cuerpos, de la institución matrimonial, de las relaciones entre los hombres y de la existencia de una sabiduría.

No obstante, estos temas referidos a la austeridad y al comportamiento sexual demostraban una asimetría cuando se trataba de mujeres, sometidas a estrictas coacciones, con excepción de las cortesanas. Foucault (2008, p. 29) insiste en que este código moral no estaba dirigido a las mujeres, sino que era una moral "escrita y enseñada por hombres y dirigida a los hombres, evidentemente libres" (Foucault, 2008, p. 29). Incluso, agrega que "las mujeres sólo aparecen a título de objetos o como mucho de compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar (…), y de las que hay que abstenerse (…), cuando están en poder de otro (2008, p. 29).[3]

En definitiva, a la luz de este marco ideológico, los objetivos del trabajo expondrán cómo algunas de las masculinidades representadas en *Metamorphoses* de Apuleyo se definen según los roles socio-económicos que detentan en el relato, y cómo son "asediadas" por mujeres que se apartan de la conducta esperable en la condición femenina. Entre otras expectativas, se incluirá el análisis de voces narrativas masculinas que tipifican a estas mujeres como magas o hechiceras, protagonistas de actos sujetos a "desviaciones",[4] en lo concerniente al goce de su sexualidad.

Las masculinidades en *Metamorphoses* de Apuleyo

En cuanto a las identidades[5] masculinas apuleyanas, estas se encuentran afectadas por una compleja multiculturalidad (Palacios, 2015, p. 33). Para comenzar, el narrador intradiegético obedece a la figura de un cultor de la segunda sofística.[6] Este movimiento cultural, iniciado hacia

[3] Foucault (2008, p. 29).
[4] *Cf.* Otto (2013: 313).
[5] Con respecto al concepto de identidad, *cf.* Navarrete-Cazales (2015, p. 464).
[6] Harrison (2008, p. 215).

el siglo II d.C., se focalizó en la labor itinerante de "disertadores públicos" que ofrecían una educación de alto nivel procurando ascender en la pirámide social, a la vez que viajaban por las ciudades del este bajo el dominio de Roma (Whitmarsh, 2005, p. 11).

Cabe recordar que, en el Libro I de *Metamorphoses*, el *ego* narrativo afirma que en Tesalia se hallan los antecesores de su linaje: el ilustre Plutarco y el filósofo Sexto, su sobrino (*Met.* I.2.1), además de ser presentado como parte de la élite social e intelectual, según la información sobre su madre y su padre en II.2.8, II.3.2 y II.3.3, respectivamente. De manera semejante, la educación de Lucio y su posterior iniciación religiosa en el culto isíaco son analizadas por Harrison (2008, p. 217), como propias del proceso formativo de aquellos que gozaban de semejante estatus.[7] No obstante, el protagonista se desempeña en un rol más cercano a la cotidianidad al afirmar que "a esa Tesalia me dirigía por un negocio" (*Met.* I.2.5), advirtiéndose que la imagen humana "se acerca a la zona de contacto con el acontecimiento del presente en desarrollo (y, por lo tanto, también del futuro)" (Bajtin, 1989, p. 480).

Semejantes características presenta Aristómenes, quien integra un dueto masculino al que se suma Lucio en el arranque del relato; así afirma su procedencia y su ocupación de comerciante: "<Soy Aristómenes>, soy egiense.[8] Escuchen también con qué ocupación me sostengo: (voy) recorriendo con miel o queso y mercaderías de este tipo, propias de taberneros, por Tesalia, Etolia, Beocia, de un lado a otro" (*Met.* I.5.3-4). En consecuencia, la condición de viajeros, de huéspedes en las tabernas del camino y asistentes a las termas es la identidad que iguala a muchos de los narradores apuleyanos.

Precisamente, Aristómenes introduce un nuevo nivel narrativo en el relato al incluir a Sócrates, reconocido como un "compañero o íntimo amigo" (*Met.* I.6.1: contubernalem meum). En cuanto

[7] Véase Keulen (2004, p. 225).
[8] Procedente de la región de Acaya, al norte del Peloponeso.

al vocablo "contubernalis", cuya raíz es "taberna", contiene significados de carácter militar y legal aludiendo a quienes comparten la vida de la milicia, la cohabitación de un mismo techo o la esclavitud. Acerca de la descripción de su "camarada", Aristómenes asevera que lo desconoce, "deformado por una mísera flacura, como los depredados de la Fortuna suelen pedir monedas en las encrucijadas de los caminos" (*Met.* I.6.1), y anticipa la aventura funesta del personaje insistiendo que se ve como "un espectro larval" (*Met.* I.6.3), es decir, un ser que "lleva consigo la huella de algún crimen y/o la marca de un fin trágico y violento".[9] El término "larva" se asocia con "espíritus fantasmales" de color blanquecino que reflejan la blancura de un cadáver pálido sin sangre; incluso, en *Met*. IX.30, una hechicera invoca el fantasma de una mujer asesinada violentamente (Felton, 1999, p. 15).

Ambigüedades epistemológicas y religiosas de la magia en la novela apuleyana

Aunque en la mayor parte de los casos, la magia se relaciona con la "destrucción" por exceder los límites de la religión, en ocasiones las prácticas mágicas se entienden como elementos de rituales urbanos o mecanismos de prácticas medicinales (Dickie, 2005, pp. 23-24). Por esto es que existen dos tipos de magia en la obra de Apuleyo: una, la del vulgo, asociada al "crimen de magia", desarrollada por hombres y mujeres, y la otra, una práctica "filosófico-científica", que busca develar los secretos de la tierra y las virtudes de plantas, animales y minerales (Villaseñor Cuspinera, 1996). En Roma, desde la Ley de las XII Tablas, se condenaba la "magia negra" o hacer mal a otros por medio de maleficios, cosa que recuerda Apuleyo en *Apologia* 47.[10]

Pero, existía otro tipo de magia cercana a la religión, la magia "buena" (Goode, 1949), de la que también participaban los hombres: en *Metamorphoses* encontramos vinculaciones en el propio Lucio, en lo que respecta a la búsqueda del conocimiento "paracientífico", y, en *Met*. II.28 y ss.,

[9] *Cf.* Hidalgo de la Vega (2009-2010, p. 174).

[10] Entre los romanos, "mago" equivale en lenguaje jurídico a "hechicero culpable de realizar prácticas de brujería", mientras que en el habla popular se sustituye por "maleficus" o "hacedor de mal".

el episodio protagonizado por el sacerdote egipcio Zatclas que practica la necromancia.[11] Sin embargo, a los fines de este trabajo, nos detendremos en los efectos de la magia sobre las masculinidades en *Met*. I. Este libro, que funciona como una prolepsis de las aventuras de Lucio, narra los peligros que los hombres pueden sufrir al acercarse a ciertas alteridades femeninas entradas en años, taberneras, lujuriosas y, consecuentemente, brujas.[12]

Las brujas y su relación con las masculinidades en *Metamorphoses*

Apuleyo, en *Metamorphoses*, representa el estereotipo de la mujer hechicera de la época alto imperial que practicaba variadas formas de magia: la necromántica (Ogden, 2001), la amorosa y la adivinatoria (Urbano, 2018, pp. 283-284). En el relato apuleyano, la primera lección que Lucio aprende es a través de la "fabula" de Aristómenes en el camino a Tesalia (*Met.* I.5-15).[13] Cuando el protagonista alcanza a otros dos viajeros, el compañero de Aristómenes estalla en carcajadas y le pide que deje de decir mentiras. La risa y la incomprensión son las de un "no iniciado", mientras que el relato de Aristómenes tiene la naturaleza de una "historia sagrada" que resulta ininteligible para el profano, pues los poderes de las brujas parecen "un cuento de viejas" (Apul., *Apol.* 25), aunque son demasiado letales y reales.

Aristómenes escucha de Sócrates el relato sobre una hechicera llamada Méroe que lo había convertido en su esclavo sexual. Como señala Graverini (2019, p. 172), Sócrates cumple el papel de un Ulises que intenta regresar a casa, pero queda atrapado por los deseos de la poderosa Circe. Sócrates le advierte a Aristómenes que no hable mal de semejante bruja que transformó en animales a los amantes que la frustraron (*Met.* I.9): "Sé cuidadoso ante una mujer con poderes divinos, no te atraigas con tu lengua intemperante un (mal) castigo" (*Met.* I.8).

[11] En cuanto a la magia para los egipcios, véase Luck, (1995).
[12] Apul. *Met*. I.7: me hospedo en lo de una tabernera, Méroe, vieja pero muy atractiva.
[13] Tesalia es reconocida como el lugar por excelencia para las prácticas mágicas.

Aristómenes le reprocha a su compañero por someterse a Méroe y el uso que hace ésta del cuerpo masculino solo para satisfacerse: "Ciertamente, por Pólux, digo, tú eres digno de soportar las peores cosas, si existe algo aún más penoso que lo último, [tú] que preferiste el placer de Venus y una prostituta curtida a tu hogar y a tus hijos" (*Met.* I.8). Desde la mirada masculina, esta mujer libidinosa es reducida a una "scortum scorteum", es decir, una prostituta de bajo nivel semejante a un pedazo de cuero curtido o usado. Además, Méroe, al igual que otras, amenaza el ámbito masculino porque goza y ejerce un gran poder: "[Aristómenes] afirmo: 'Aquella poderosa y prominente tabernera, ¿qué clase de mujer es?'. [Sócrates] dice: 'Una hechicera que tiene el poder (de lo) divino'" (*Met*. I.8).

Luego, Méroe con su hermana Panthia acude para terminar a Sócrates por violar el secreto sagrado de su magia. Su aparición durante la noche en el cuarto de Sócrates y Aristómenes representa una amenaza para la integridad viril, ya que el signo de la masculinidad se encuentra en los órganos sexuales y su pérdida trastoca el orden social esperable. Así Panthia: "Hermana, ¿por qué entonces no despedazamos como las bacantes a este primero, o, tras atarle los miembros, no le cortamos sus partes viriles?" (*Met*. I.13).

Por razones de espacio, no nos detendremos en la figura de Pánfila, la esposa de Milón, huésped de Lucio, pero sí en su criada Fotis, deseosa de ser una hechicera como su ama. Fotis le ofrece a Lucio favores sexuales y le proporciona los medios para experimentar con la magia; mas, debido a un error, él queda atrapado en el cuerpo de un asno, simbolizando la incertidumbre de la existencia y la naturaleza epistemológicamente escurridiza del mundo (Shumate, 1996, p. 47).

No obstante, a pesar de las caracterizaciones negativas de las hechiceras, Bradley (2012, p. 206) enfatiza que "en las primeras etapas de las *Metamorfosis*, el joven noble corintio Lucio se presenta como un hombre de iniciativa e independencia, con pleno control de sus acciones y reacciones".

Pero, esa iniciativa masculina lo introduce en problemas: por ejemplo, Lucio afirma que "Fotis me había enredado en mis tristes vagabundeos" (*Met.* XI 20.6), una alusión que conecta su actitud final con las desventuras sexuales y de todo tipo a lo largo de la novela; asimismo Lucio, insistiendo en la naturaleza de Fotis, había señalado: "esa mujer despreciable con una mente criminal" (*Met.* III.26), que lo convirtió en una especie de esclavo como un personaje de tradición elegíaca.

Cuando Fotis se ríe de Lucio en *Met*. II.8.1, a causa de su ardor amoroso, puede interpretarse como una señal de que ella tiene el control de la relación (*Met*. II.10.2), hasta el punto de que hay un paralelismo entre las noches de éxtasis sexual y su atracción por la magia: "Soñaba estando completamente despierto" (*Met.* III.22), y bajo el control de una diosa ciega: "mientras la ciega Fortuna te torturaba con peligros espeluznantes" (*Met*. XI.15).

La influencia salvífica de la diosa egipcia

En el libro XI, el narrador presenta un cambio rotundo: muestra que, aunque las historias milesias son una parte esencial de la novela, finalmente supera las dudas e ingresa en otro mundo, el de Isis. Lucio se inmiscuye en el ámbito del misticismo religioso con el culto a una diosa africana que combinaba los poderes salvíficos de los dioses paganos y que era reconocida desde hacía tiempo en la capital del Imperio. Isis le asegura a Lucio que no es una diosa nueva, sino una amalgama de muchas deidades: los frigios la llaman la Madre de los Dioses; los atenienses, la Minerva cecropia; los chipriotas, la Venus de Pafos, etc. La victoria del protagonista sobre las fuerzas de la Fortuna es también una rendición a la Providencia de la todopoderosa Isis, con la condición de que se subordine y que se convierta en sacerdote de su culto.

Nadie puede prosperar con la oposición de la Fortuna, ni puede cancelar ni enmendar el destino decretado por los dioses; nadie, excepto Isis: "Deja ya tu llanto y omite tus lamentaciones, deja de

lado la tristeza; ya, por mi providencia, ya resplandece para ti el día de la liberación" (*Met.* XI.5.4). Posteriormente. comienza la descripción de Isis refiriéndose a su larga y ondulante cabellera, su túnica y el sistro en su mano derecha, que recuerda la belleza de Fotis;[14] pero esta es una atracción errónea de Lucio, sublimada y transferida a la diosa que puede beneficiarlo, en lugar de llevarlo a la destrucción.

Conclusiones

Si el narrador nos muestra el poder de las brujas, este rivaliza con los de la diosa egipcia, ya que ella es "procreadora de la naturaleza de las cosas, señora de todos los elementos, progenie inicial de los siglos, la más alta de las divinidades" (*Met.* XI.5.1), cuya voluntad controla, incluso, el infierno, pues es "la reina de los manes" (*Met.* XI.5.1). La universalidad de su poder está implícita en su adoración bajo diversos nombres.

La Isis de la novela está hecha a medida para resolver los problemas que enfrenta Lucio. Él quiere librarse de la forma de asno y ella lo ayuda porque comparte su odio hacia esa forma. Para que Lucio se reincorpore a la sociedad humana, Isis le allana el camino, anunciándole que dará órdenes a la multitud cediendo ante él y no acobardándose ante la repentina visión de un asno (*Met*. XI.6.4). En otras palabras, Isis se esfuerza por incorporar al varón desvalido nuevamente a la "humanitas". Amanece y Lucio rinde homenaje a la naturaleza que lo rodea, mientras una humanidad trasvestida llena las calles (*Met.* XI, 7.3-4). La procesión avanza provocando risas (*Met*. XI 8.4), pero esta no es la de la burla y la crueldad como sucede en otras secciones de la novela, sino la risa de la celebración que marca un cambio notable en relación con los libros anteriores y, particularmente, en el personaje central que parece haber hallado sosiego a su masculina "curiosidad".

Bibliografía

Bajtin, M. (1989). *Teoría y estética de la novela. Trabajos de investigación.* Madrid: Taurus.

[14] Compárese con la descripción de Fotis, en *Met*. II.8.

Bradley, K. (2012). *Apuleius and Antonine Rome: Historical Essays*. Toronto: University of Toronto Press.

Dickie, M. (2005). *Magic and magicians in the Greco-roman world*. London: Routledge.

Felton, D. (1999). *Haunted Greece and Rome: Ghost Stories from Classical Antiquity*. Austin, University of Texas Press.

Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres.* Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Goode, W. J. (1949). Magic and Religion: A continuum. *Ethnos*, 14 (2-4), 172–182.

Graverini, L.; Nicolini, L. (Eds.), (2019). *Apuleio Metamorfosi Volume 1 (Libri 1-111)*. Milan: Fondazione Lorenzo Valla/Mondadori

Harrauer, C. (1973). *Kommentar zur Isisbuch des Apuleius*. Diss: Wien.

Harrison, S. (2008). *Apuleius. A Latin Sophist.* Oxford: Oxford University Press.

Hidalgo de la Vega, Ma. J. (2009-2010). Larvas, lemures, manes en la demonología de Apuleyo y las creencias populares de los romanos, *ARYS*, 8, 165-186.

Keulen, W. (2004). Gellius, Apuleius, and Satire on the Intellectual. En L. Holford-Strevens and A. Vardi (Eds.). *The Worlds of Aulus Gellius* (pp. 223-248). Oxford: Oxford University Press, pp..

Luck, G. (1995). *Arcana mundi. Magia y ciencias ocultas en el mundo griego y romano*. Madrid: Gredos.

Manwell, E. (2007). Gender and Masculinity. En M Skinner (Ed.). *A Cpmpanion to Catullus* (pp. 111-128). Malden/Oxford/Carlton: Blackwell Publishing.

Minello Martini, N. (2002). Masculinidad/es: Un concepto en construcción. *Nueva Antropología*, vol. XVIII, núm. 61, septiembre, México, 11-30.

Navarrete-Cazales, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, VOL. 20, NÚM. 65, 461-479.

Ogden, D. (2001). *Greek and Roman Necromancy*. Princeton: Princeton University Press.

Otto, B. Ch. (2013). Towards Historicizing "Magic" in Antiquity. *Numen*, Vol. 60, No. 2/3, 308-347.

Palacios, J. (2015). Identidad y diversidad: estereotipos y representaciones de género en *Metamorphoses* de Apuleyo. *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 11, 32-40.

Segura Munguía, S. (Trad.) (1980). *Apuleyo. Apología y Flórida*. Madrid: Gredos.

Shumate, N. (1996). *Crisis and Conversion in Apuleius' Metamorphoses*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Urbano Barranco, J. (2018). El Asno de Oro: un reflejo de la sociedad romana". *Revista Anagramas*, NUM. 5, 271-314.

Villaseñor Cuspinera, P. (1996). Apuleyo, filósofo y mago. *Acta poética* 17.

Whitmarsh, T. (2005). *The Second Sophistic*. Cambridge: Cambridge University Press.

Zimmerman, M. (2012). *Apulei Metamorphoseon Libri XI.* Oxford: Oxford University Press.

Mesa 4

Culturas jurídico-políticas, géneros y sexualidades en las modernidades europeas e iberoamericanas (Siglos XVI-XVIII)
Coordinación: María Alejandra Fernández (UNGS-UNTREF); Lía Quarleri (CONICET-UNSAM); Fernanda Molina (CONICET-UBA-UNTREF)

Artículos de esta mesa:

- Lago Secchi Daniela **123**
- Quiroga Noelia Eva **133**
- Vazquez Scordamaglia **143**

Proceso de fe de Lorenza Vilches: una lectura interseccional sobre las acusaciones de brujería en la América Colonial

Daniela Lago Secchi

UNTREF

Introducción

El concepto de bruja es un producto de una serie de sucesos acaecidos, sobretodo, en la Europa del Norte[1] durante los siglos XVI y XVII donde se persiguió, enjuició, condenó y asesinó a mujeres de forma masiva bajo el pretexto de brujería. La definición de brujería tuvo sus bemoles a la hora de ser definida: desde el Malleus Maleficarum (2010 [1486]) hasta las leyes de brujería inglesas del siglo XVI, la bruja podía ser prácticamente cualquiera. Mujeres jóvenes, viejas, viudas, solteras, pobres, ricas, miembros prestigiosos de la sociedad y, de este lado del Atlántico, personas afro o afrodescendientes, por lo general esclavizadas, o población indigena recientemente colonizada. El peligro de ser acusadx de bruja era tan alto como el de contraer una gripe.

En este trabajo, por lo tanto, rastrearemos la acusación de brujería que fue acaecida sobre una mujer mestiza -Lorenza Vilches[2], mestiza, natural del pueblo de Guaya, perteneciente al arzobispado de Lima en enero de 1762- en el contexto colonial para dilucidar las formas en las que se importó el concepto de brujería y hechicería sobre los territorios americanos y su población.

Lorenza fue acusada de apostasía, de ser hereje y de realizar pactos expresos con el diablo, todo bajo las acusaciones de múltiples vecinos que fueron a su vez, sus clientes. Sobre su caso

1 Si bien hay casos en la península Ibérica de acusaciones a mujeres por tratos con el demonio, la inquisición ibérica y los tribunales eclesiásticos estuvieron poco propensos a creer en aquelarres o vuelos nocturnos, a pesar de la vigencia de la Bula de Inocencio VIII.

2 Proceso de fe de Lorenza Vilches. Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 1656, Exp. 4. Disponible online: https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1312299?nm

buscaremos dar cuenta de las especificidades sobre cómo y bajo qué circunstancias se acontecieron las denuncias y juicios a mujeres por brujería en el territorio colonial americano.

Extracción de la fuente

Lorenza se desplazó permanentemente entre Jauja, Yauyos, Huamanga, Huancayo y las cercanías de Lima, así como entre otros pueblos en los que ejerció su oficio cuando fue solicitada para aplicar ungüentos o para resolver algún conflicto que hubiera alterado el orden familiar, y en donde, según la propia Lorenza, tenía facultades de los curas y jueces para adivinar.

Fue en este contexto que, al enterarse de la visita del juez inquisidor, y sin ser llamado, el 9 de enero de 1762, Joseph Cuadros, vecino del pueblo de Huancayo, de ejercicio labrador y de 57 años, rindió testimonio frente al comisario de la provincia de Jauja del obispado de Lima respecto a las prácticas de hechicería y supersticiones realizadas por Lorenza Vilches. Según la denuncia de Cuadros, en 1761, un domingo de noviembre oyó música en casa de Isidro Romero, vecino del pueblo. Al entrar allí encontró entre varias personas a Lorenza Vilches, vecina del pueblo de Chupaca, quien habría dicho que

> era adivina, y ya de la sepultura había resucitado para efecto de adivinar, que ella no era bruja y que tenía patente para ello de todos los jueces y curas, y así descubría, aún bajo de tierra, todas las cosas perdidas, y que sabía largar y desbaratar los hechizos. (AHN, Inquisición, vol. 1656, exp. 4, f. 1)

Según Cuadros, Lorenza insistía en que Dionisio Gutiérrez, cuñado de Cuadros, estaba hechizado y, luego de verlo, aseguró que lo curaría. Agregó que Lorenza aducía que “por efecto del hechizo lo aborrecían sus suegros y principalmente su mujer, y que ella los casaría de nuevo porque tenía las facultades para ello” (Ibid., f. 1), lo cual fue oído por dos testigas más.

Al día siguiente de lo ocurrido en casa de Isidro Romero, Magdalena Roxas y Ana, mestizas y vecinas de Chupaca, consultaron a Lorenza Vilches. Según las declaraciones de Cuadros, Ana acudió para "hacerse curar con ella, para que su marido no la aborreciera, y que para cuyo efecto había traído la yerba nombrada coca, aguardiente, chicha, tabaco, medio real en plata, maíz blanco y negro, lo que tendieron sobre una manta" (Ibid., f. 1 v.).

Refiriéndose a este suceso, Dionisio Gutiérrez manifestó que ambas mujeres se hallaban mascando coca y humeando tabaco, que en la manta donde se realizaba el ritual había chicha, aguardiente, medio real en plata y maíz blanco y negro. Ante las acusaciones que Lorenza recibió, ella se defendió frente a los jueces diciendo "que ya de la sepultura había resucitado para este efecto de adivinar, que no era bruja y que tenía patentes para esto de todos los jueces" (Ibid., f. 3 v.).

Permanentemente reafirmó ante el fiscal inquisidor y sus clientes que "era adivina y no bruja". Esta aclaración por parte de Lorenza da cuenta de las percepciones en torno al concepto penal de bruja (en un lenguaje delictual) y el profundo significado que tuvo la censura institucional sobre los ritos religiosos andinos y, por tanto, sobre la construcción de alteridades políticas e identidades en conflicto. Importante dato a destacar es que Lorenza necesitó de un intérprete para la continuidad de los procedimientos judiciales, lo cual deja ver la distancia no solo lingüística sino cultural y social a la que se enfrentaba a la hora de defender sus prácticas a los ojos inquisitoriales. También, la lejanía con la que se vinculaba a la práctica cristiana fue expuesto por la propia Lorenza al decir que "manifestó una gran ignorancia a la doctrina cristiana, sin saber ni una sola oración… aunque las supo todas y se le habían olvidado" (Ibid., f. 4 v.).

Podemos ver en la segunda y tercera audiencia, correspondientes al 22 y 23 de abril de 1773[3], que Lorenza admite haber hecho trabajos de sanación para dos mujeres blancas, naturales de pueblos aledaños. Este dato nos da cuenta de las redes sociales que las "brujas" y "hechiceras" americanas tenían en el entramado social colonial y su constante intercambio con las elites castellanas revelándose como cotidiano.

Las autoridades eclesiásticas hicieron referencias a la curación que Lorenza le hizo a una mujer para poder determinar que las prácticas que la acusada realizaba tenían un comportamiento de "adivinación supersticiosa con sospecha de pacto expreso, y la rea levemente, sospechosa en la fe". Esto se basó sobre todo en la utilización de alimentos y bebidas para la realización de sus rituales.

Hacia el final del proceso judicial, nos encontramos con declaraciones de Lorenza -a través de la boca de un intérprete- en donde expone que "sólo en las ocho veces dichas encendió una vela poniéndola sobre el maíz para la adivinación esperando que el diablo la hiciese verdadera, a cuyo obsequio encendía dicha luz" (Ibid., f. 6). Y, aunque en la preparación de la mesa de adivinación ella ponía a San Antonio sobre el maíz, según el intérprete, era "para que se persuadiesen los que entraban, que la luz encendida era en reverencia del santo, y que allí no había cosas malas; todo lo esperaba del demonio en quien confiaba; y que era falso que hubiese asegurado resucitó de las sepulturas" (Ibid., f. 6).

La confesión de su contacto con el diablo para el éxito de sus trabajos se amplifica al confesar luego que:

> [el demonio] estuvo viviendo con esta rea dos años, durmiendo con ella en su propia cama, y sirviéndola de hombre con dos accesos cada noche, que eran las regulares (que fueron pocas) solo una, y entonces en figura de hombre, pero que

3 La primera denuncia se realizó en enero de 1762, recién teniendo una primera instancia de audiencia en 1768. En este año, Lorenza fue sentenciada a prisión y confiscación de bienes pero no fue hasta 1773 que fue efectivamente trasladada a una cárcel y se dieron comienzo a las audiencias y Lorenza pudiera declarar.

> de día estaba en la de puerco; y aunque esta rea le ofrecía de comer, le respondía el demonio que ya había comido" (Ibid., ff. 6 r.-6 v.).

El demonio, confesará Lorenza, le pidió que rechazase por completo la religión cristiana "le decía no amase a Dios, ni rezase, ni oyese misa, ni hiciese oficio alguno de cristiana; que no estaba nuestro señor Jesucristo en la hostia consagrada, que lo aborreciese y a María Santísima, que eran sus enemigos, a los que odiaba mucho, los cuales estaban en el infierno como él" (Ibid., ff. 6 v.-7)

Los antecedentes resueltos por las autoridades eclesiásticas fueron el puntal para que el 10 de mayo de 1768 Lorenza Vilches fuera sentenciada a prisión y embargo de sus bienes. La condenaron a portar a san Benito de aspa entera e insignias de sortílega en auto público de fe, o en cualquier iglesia o capilla donde le fuese leída su sentencia. Además, las autoridades la sentenciaron a doscientos azotes públicos y el embargo de bienes en nombre de la Inquisición, ambos como castigos ejemplares; y, para evitar cualquier tipo de escándalo que ella pudiera causar, las autoridades aprobaron su destierro perpetuo al beaterio de Copacabana, que se hizo efectivo el 3 de septiembre de 1773.

Análisis del caso

Habiendo resumido de la forma más concisa y completa posible la fuente sobre el proceso de fe de Lorenza Vilches podemos extraer ciertas características que nos permiten dar cuenta de la vinculación que la sociedad colonial ha tenido con la hechicería y espiritualidad indígena. María Emma Mannarelli (1985) sostiene que en el estereotipo de la bruja se combinan en la figura de la bruja, la feminidad, el daño y el poder, y se construyó un imaginario que reproducía la idea de que las mujeres debían ser alejadas del poder por el daño que podían causar. Todas las prácticas, rituales, conjuros y creencias que están en el centro de la identidad de la bruja americana, no es la misma que está en el núcleo del estereotipo intelectual de la bruja. Al perseguir a las mujeres como brujas, los españoles señalaban tanto a las practicantes de la

antigua religión como a las instigadoras de la revuelta anti-colonial, al mismo tiempo que intentaban redefinir las esferas de actividad en las que las mujeres indígenas podían participar. Así, ciertas características de la religión nativa como predecir el futuro mediante el tabaco o coca, y el conocimiento curativo mediante el uso de hierbas recordaba los poderes que el demonio daba a sus seguidores mediante el conocimiento del herbolario y la capacidad de ver el futuro (Silverblatt, 1990; Salazar-Calvo, 2020).

Por otro lado, la hechicería colonial estuvo sumamente atada a la práctica de la hechicería amorosa -como vimos en las declaraciones de los acusadores de Lorenza, la cuestión de los vínculos familiares, tanto directos como extensos, eran el núcleo del problema- y a la búsqueda de riqueza[4]. Siguiendo el lineamiento planteado por Ruth Behar (1989), la hechicería -sobre todo la brujería vinculada a lo sexual y lo amoroso- cumplió un rol clave para entender el poder femenino y su articulación con las relaciones de poder en el México Colonial pero aplicable a muchos otros territorios de la América Colonial. Behar (1989) da cuenta de cómo en los crímenes de brujería en México se asociaron un poder sobrenatural a las mujeres indígenas y de castas marginadas o sangre mixta, poderes que eran considerados inherentes a la "naturaleza femenina" y muchas veces se ejercían a través de la comida: los alimentos, tradicionalmente ligados a la nutrición de la familia y, consecuentemente, al cuidado -función considerada esencialmente femenina-. Estos aparecían ahora como elementos que podían ser utilizados para dañar, como elementos que podían servir como un mecanismo de defensa contra el dominio masculino: la chicha, la coca, el aguardiente, el maíz que Lorenza utilizaba para sus rituales no son, por lo tanto, banales.

Por un lado, vemos que el caso de Lorenza expone a una mujer de origen mestizo, que tenía una plena vivencia de sus creencias religiosas por fuera del cristianismo. Evidentemente sus

4 Relacionado de alguna manera con la riqueza está el hallar objetos valiosos perdidos o robados. Esto ya era una tradición entre los aztecas, entre otros, y para lograrlo, el hechicero arrojaba unos granos de maíz en un lebrillo y allí decía verlos. Las hechiceras perseguidas por la Inquisición utilizaban algo similar aunque el uso de este sistema era fundamentalmente aplicado a saber de enamorados. (Blazquez Miguel, 1994, 83)

ingresos económicos provenían en gran medida de los trabajos que hacía en los diferentes pueblos y regiones de Lima, a pesar de describirse a sí misma como labradora. Esta situación nos revela por un lado, la plena persistencia de la religiosidad andina y por el otro, las complejas redes sociales que derivan de esta convivencia espiritual.

> las brujas no eran mujeres extrañas ni forasteras para su medio social, aunque tampoco eran vecinas típicas, ya que, sus edades eran mucho más avanzadas que la media; sus condiciones económicas también eran mucho más precarias que las de sus vecinos, es decir, eran pobres entre los más pobres y, al mismo tiempo, no estaban casadas como la mayoría de las mujeres, por lo tanto, escapaban a los cánones tradicionales de su entorno y de su sexo. (Urra Jaque, 2012, 16)

Por otro lado, y en relación a las redes sociales que se gestaban y sostenían a través de estos intercambios, Behar sostiene:

> Una característica común a todos los casos que implicaban el uso femenino de la brujería sexual y los pactos diabólicos es la existencia de una red de mujeres que se intercambiaban remedios y consejos respecto a las relaciones maritales y sexuales. (…) La mayoría de las veces, españolas bien acomodadas que recibían el tratamiento de "doña" (...), tenían contacto estrecho, incluso amistoso, con mujeres indígenas a quienes se les adjudicaba el papel de especialistas en magia durante la colonia. Estas últimas les proporcionaban abundantes polvos y raíces, así como picaflores para usarlos en la magia amorosa. (Behar, 1989, 210)

Una táctica bastante común entre las indígenas fue la confesión, quienes esperaban mitigar "culpa" y "castigo" a cambio de su "cooperación" con el sistema (Osorio, 1999). Es decir, que con ese testimonio procuraban demostrar que eran buenas cristianas, o al menos alivianar su

castigo. Parece que esto fue sucediéndose a lo largo de las audiencias de este caso: en las primeras declaraciones de Lorenza la "escuchamos" decir que nada de lo que hace está por fuera de la religión cristiana, o por lo menos, de la ley, afirma varias veces ser adivina pero no bruja, y dice haber sabido en algún momento de su vida las oraciones cristianas, a pesar de reconocer una gran ignorancia de la doctrina. Sin embargo, en sus últimas declaraciones relata con lujo de detalle sus encuentros con el diablo y sus pedidos. Admite su relación carnal y espiritual con el diablo a cambio de efectividad en sus rituales y hechizos.

Por último, en relación al castigo que se le impone, es pertinente destacar el embargo de bienes como una característica persistente dentro de los actos de fe por brujería o herejía. Los juicios suponían un negocio fructífero para los ministros inquisitoriales y para el arca virreinal, aspecto que se alinea con los casos de juicios por brujería en Europa. Sin embargo, en América las sentencias, por lo general, no fueron "comparables en modo alguno con las de las justicias civiles europeas, que no eran remisas en enviar a la hoguera a cuantas supuestas brujas caían en sus manos." (Blazquez Miguel, 1994, 95)

¿Qué podemos extraer del caso de Lorenza?

El caso de Lorenza expone a la luz una complejidad social y religiosa. Por un lado, la condición social y jerárquica a la cual pertenecía le hicieron blanco fácil de sospechas y persecuciones, sus acciones, aunque aceptadas y consumidas por un amplio espectro de clientes, fueron percibidos como una amenaza al orden religioso y moral impuesto por la corona española. Su condición de mujer, mestiza y subordinada, asociada a prácticas espirituales y hechicerías prohibidas, la hizo ideal para el dispositivo de control de la figura de "bruja".

Además, el caso de Lorenza Vilches puede leerse más como una forma de resolver tensiones comunitarias o de castigar desviaciones del orden social que como una persecución estrictamente religiosa. En este sentido, la instancia del involucramiento de la justicia se entiende como un escenario de disputa social vecinal, donde se dirimían tensiones

comunitarias. Este proceso de fe puede ser leído como un conflicto interpersonal que fue canalizado por medio de categorías judiciales, revelando una conflictividad social estructural más profunda. De allí que Lorenza primero quiera alejarse de la palabra "bruja" en sus primeras declaraciones. El fondo político de la aplicación penal por "bruja" no solo suponía un conflicto relativo a la autonomía productiva de las mujeres indígenas sino también un control sobre los espacios de comercialización de dichas prácticas que eran, en última instancia, un elemento de supervivencia.

El caso de Lorenza expone que la acusación de brujería estaba más ligada a conflictos locales, prácticas cotidianas y al sincretismo cultural. La bruja no era una adoradora del demonio -figura extranjera para muchas mujeres americanas- sino una mujer que representó una amenaza para el orden colonial. Lejos de agotarse en su dimensión judicial, este proceso nos confronta con preguntas aún vigentes sobre los mecanismos de exclusión y resistencia. Este primer acercamiento al caso de Lorenza Vilches demuestra que aún queda mucho por explorar sobre la justicia colonial, las resistencias subalternas y los modos en que el género y la raza configuraron el castigo y el poder.

Bibliografía

Bazaes, D. (2023) Pensar wak'a: horizontes estéticos, naturaleza y religiosidad en la tierra de los jaguares. Dos procesos de fe en los Andes del Perú, 1730-1773. *Naturaleza y sociedad. Desafíos Medioambientales*. número 6, mayo-agosto 2023. pp. 115-145

Behar, R. (1991) "Brujería sexual, colonialismo y poderes de las mujeres: su reflejo en los archivos de la inquisición mexicana" . En: Sexualidad y Matrimonio en la América 131 hispánica. Siglos XVI-XVIII, Asunción Lavrin (coord.), 197-219.

Blazquez Miguel, J. (1994) Brujas e inquisidores en la América Colonial (1569-1820). *Espacio, tiempo y forma*, serie IV, Historia Moderna, t. 7, pp. 71-98

Kramer Heinrich; Sprenger, Jacob. (2010) Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas, Ed. Maxtor,

Mannarelli, M. E. (1985). “Inquisición y mujeres: las hechiceras de Perú durante el siglo XVIII.”. *Revista Andina*, año 3, No. 1, 1985.

Osorio, A. (1999). “Hechicerías y curanderías en la Lima del siglo XVII. Formas femeninas de control y acción social.” En Zegarra, Margarita (ed). (1999). Mujeres y género en la historia del Perú. Lima: Cendoc Mujer.

Salazar-Calvo, Giovanni. (2020). “Los que comen coca son hicheseros”: demonología y la coca en la obra de Guaman Poma de Ayala. *Letras*, 91(133), 253-27

Silverblatt, I. (1990) Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Urra Jaque, N. (2012) “Imaginarios e idearios sociales sobre las hechiceras en el virreinato del Perú, siglo XVIII. El caso de Juana Prudencia Echeverría, alias la Mama Juana, experta en filtros, ungüentos y pociones de amor”. *Revista Espacio Regional*, vol. 2, Osorno, julio-diciembre 2012, pp. 13-23.

Zapata Morón, N. (2020) El fenómeno de la brujería en la Edad Moderna: aproximación desde la perspectiva de género. Tesis de grado. Universidad de Sevilla.

Acerca de la cuestión del género y del sexismo en la filosofía moral y política de Kant

Noelia Eva Quiroga

UBA - CONICET

Introducción

En su filosofía ética y política, Kant expresa sus principios fundamentales en términos neutros respecto del género[1] para que sean válidos universalmente para todos los seres racionales. Sin embargo, al mismo tiempo, en dicha filosofía expresa argumentos que dejan a la mujer excluida de aquella pretendida igualdad.

Teniendo en cuenta este problema, en el presente trabajo se examinará el alcance que tiene el sexismo en la filosofía moral y política de Kant, a la vez de mostrar la compatibilidad con sus observaciones antropológicas sobre la distinción del sexo. Para ello, se analizarán los argumentos sobre la ciudadanía y el matrimonio, porque son los únicos casos en los que en la obra moral y política de Kant se menciona la distinción entre varón y mujer.[2] Se mostrará que en dichos argumentos Kant expresa, propio de la Ilustración[3], una jerarquización sexual, según la cual la mujer queda excluida tanto de la igual participación política y económica en la esfera pública, como de la igualdad del poder y del trabajo en la esfera doméstica.

Universalidad e igualdad: los casos de la ciudadanía y el matrimonio

Ciudadanía: miembros de un Estado libres, iguales e independientes

En la *Doctrina del Derecho*[4] y en *Teoría y Praxis*, Kant define al Estado como "la unión de un conjunto de hombres bajo leyes jurídicas" (*MS*, 6: 313 [142]). Sólo mediante una sociedad civil

[1] Véase Kleingeld, 1993, pp. 134-135; Schröder, 1997, pp. 284-285; Huseyinzadegan, 2018, pp. 9-10; Pascoe, 2015, pp. 340-347; Varden, 2020, pp. 82 y 103-106.

[2] Kant asume una distinción de género binaria, varón y mujer.

[3] Véase Schott (1997).

se puede garantizar el derecho, es decir, la coexistencia y el igual uso de las libertades externas según leyes universales de la libertad, de modo que todos puedan obligar y ser obligados de manera recíproca y legítima (*MS,* 6: 230-231 [39]; 256 [69]; *TP*, 8: 292 [46-47]). Una legislación externa justa es aquella conforme al derecho. Esta sólo puede provenir de una legislación omnilateral de la voluntad general unida del pueblo "en la medida en que deciden lo mismo cada uno sobre todos y todos sobre cada uno" (*MS*, 6: 314 [143]; *TP*, 8: 294 [50]).

Los *ciudadanos* son los miembros de una sociedad civil en tanto que están "unidos con vistas a la legislación" y poseen tres atributos jurídicos inseparables de su esencia: primero, "la *libertad* legal de no obedecer a ninguna otra ley más que a aquella a la que ha dado su consentimiento"; segundo, la *igualdad* civil, es decir, tener la capacidad moral de obligar jurídicamente a otro miembro "del mismo modo que éste puede obligarle a él", de modo que no hay "ningún superior en el pueblo"; y tercero, la *independencia* civil, es decir, no depender su existencia y conservación de la voluntad arbitraria de otro miembro de la comunidad, por consiguiente, tener "la personalidad civil que consiste en no poder ser representado por ningún otro en los asuntos jurídicos" (*MS*, 6: 314 [143-144]).

En la *Doctrina del Derecho* Kant define al ciudadano como aquel que tiene "la capacidad de votar" (*MS*, 6: 314 [144]). Quienes votan son aquellos que poseen personalidad e independencia civil, es decir, aquellos que "pueden conservar su existencia (su sustento y protección) por su propia actividad" (ibídem). En *Teoría y Praxis* Kant dice que la única condición legal para el derecho al voto es que "el hombre sea su propio señor (*sui iuris*), por tanto que tenga alguna *propiedad* (…) que los mantenga" (*TP*, 8: 295 [51]). Ser sus propios

[4] Siguiendo el uso establecido en las referencias a las obras de Kant, en este trabajo se cita indicando, primero, la sigla de la obra correspondiente, seguido por el volumen y la página de *Kants gesammelte Schriften* (publicados por la *Preussische/Deutsche Akademie der Wissenschaften*, Berlín, 1900 ss.), seguido, entre corchetes, por la página en las traducciones castellanas indicadas en las referencias bibliográficas.

dueños sería una condición para no ser coaccionados arbitrariamente por otros. Esto agrega a los atributos antes mencionados la especificación de que dicha independencia e igualdad se organiza en base al trabajo[5]: quienes se sustentan con "cualquier habilidad, oficio, o talento artístico o ciencia" califican, mientras que quienes pueden ganarse la vida sólo "permitiendo que otros hagan uso de sus fuerzas" no lo harían (*TP*, 8: 295 [51-52]).

Matrimonio: unidad de seres libres, jurídicamente iguales, con derechos y deberes mutuos

En la *Doctrina del Derecho* Kant argumenta que el matrimonio[6] es necesario para una comunidad política justa[7]. Sólo en el marco de un Estado se puede otorgar el título público de esposos bajo la institución jurídica del matrimonio, la cual les garantiza la libertad innata y la igualdad jurídica en las relaciones domésticas, para que sea compatible con la exigencia del derecho de la coexistencia de las libertades externas según leyes universales (*MS*, 6: 230 [39]), y no sea una relación de abuso y de explotación.

En el apartado titulado "El derecho personal de carácter real (*dinglich*)", que significa el derecho de "poseer un objeto exterior *como una cosa* y usarlo *como una persona*" (*MS*, 6: 276 [96]), Kant concibe a la *sociedad doméstica* como una comunidad de *seres libres*. En ella tiene lugar el título jurídico del *derecho conyugal*, según el cual los esposos se poseen legítimamente de forma recíproca (*MS*, 6: 277 [97]).

La igualdad entre los esposos consiste en los siguientes puntos: primero, mediante el matrimonio tienen posesión recíproca de su persona por ley (*MS*, 6: 278 [99]). Dicha posesión recíproca "sólo puede realizarse a través del uso recíproco igual de sus atributos sexuales" (*MS*, 6: 280 [101]). Esta reciprocidad es condición para que la entrega y el goce del sexo sea lícito, en tanto que ninguno pierda "el derecho de la humanidad en su propia persona" (*MS*, 6: 278

[5] Véase Pascoe, 2015, pp. 341 y 344.

[6] Para el análisis de la argumentación moral y jurídica kantiana sobre el matrimonio, véase Quiroga (2025).

[7] Véase Herman, 2018, pp. 66-67; Pascoe, 2018, pp. 222-224; Varden, 2006, pp. 205-206.

[99]; 359 [201-202]) y que el uso del sexo no contradiga su igual derecho de no estar bajo la voluntad arbitraria de otro (*MS*, 6: 230 [39]). Segundo, la igualdad radica en que tienen un uso exclusivo de las actividades sexuales restringidas entre sí (*MS*, 6: 279 [101]). Tercero, poseen los mismos derechos y obligaciones de compartir los bienes y títulos honorarios (*MS*, 6: 278 [99]). Y cuarto, comparten el interés común de la casa, a saber, el fin de mantener el régimen doméstico (*MS*, 6: 279 [100]).

Tensión entre el sexismo y el igualitarismo moral y político

Alcances del sexismo en la ciudadanía

Podemos encontrar los alcances del sexismo para la *ciudadanía* en: la distinción entre la ciudadanía activa y pasiva; la (no) participación política legislativa de las mujeres; la (no) independencia en el trabajo y la (no) posibilidad de ser su propio señor; la (no) educación de las mujeres y la (no) posibilidad de alcanzar la mayoría de edad.

Kant introduce la desigualdad entre el varón y la mujer en la vida pública ciudadana a partir de la distinción entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos. Los primeros son quienes poseen la capacidad y el derecho a votar (*TP*, 8: 295 [51]; *MS*, 6: 314 [144]). Ahora bien, en *Teoría y Praxis* Kant dice que la "cualidad natural" para tener tal derecho es la de "no ser mujer", mientras que en la *Doctrina del Derecho* refuerza esta condición diciendo que las mujeres son *ciudadanas pasivas* porque no pueden conservar su existencia (su sustento y protección) por su propia actividad, sino que se ven forzadas a ponerse a las órdenes de otros" (*MS*, 6: 314-315 [144], traducción modificada).

Por lo tanto, las mujeres carecen de *personalidad* y de *independencia civil*. Esto significa que no poseen el "derecho a actuar con respecto al Estado mismo, a organizarlo o a colaborar en la introducción de ciertas leyes" (*MS*, 6: 315 [145]). Así las mujeres quedan excluidas de toda participación en el proceso legislativo y quedan sujetas, no a las leyes dictadas por su propia

voluntad y consentimiento, sino a las leyes dictadas por los varones, que son sus señores y dueños (*Herren*)[8].

Además, Kant especifica que la única condición legal para ser un ciudadano activo es que "el hombre sea su propio señor (*sui iuris*), por tanto que tenga alguna *propiedad*" (*TP*, 8: 295 [51]). De lo cual podemos inferir que la mujer, al no poder ser por exclusión natural su propio señor, no puede ser propietaria ni tener independencia económica. En la *Antropología desde un punto de vista pragmático*, Kant dice directamente que "la mujer es declarada civilmente incapaz en todas las edades" y que no puede representarse a sí misma en ninguna gestión pública (*AP*, 7: 209 [106]).

Finalmente, la mujer como ciudadana pasiva contradice el *dictum* de la Ilustración que Kant expresa en "*Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?*": de salir de la minoría de edad al liberar al ser humano de la tutela autoimpuesta (*WE*, 8: 35 [23]). Se hace difícil pensar cómo la mujer puede hacer uso público de la razón: si está bajo la tutela de su dueño, si no puede participar de la legislación de las leyes y si no puede defender públicamente sus derechos. En el caso de las mujeres la dificultad de liberarse de la tutela

> [n]o puede explicarse por la «pereza y la cobardía» (las razones que Kant da para la tutela de la humanidad). Tampoco es probable que les «gustara» este estado. Más bien, este estado de tutela parece ser el resultado de fuerzas y restricciones sociales más fuertes que el poder de estos individuos para cambiarlas. (Schott, 1997, p. 323).

Kant no sólo no ve esta imposibilidad de la mujer de alcanzar la Ilustración, sino que tampoco cuestiona su exclusión de la educación y de la participación en la ciencia. Si bien en los fragmentos pedagógicos de las *Lecciones de Antropología* dice que ambos sexos tienen que ser educados, mantiene la distinción entre la educación para la sociedad y lo público, por un lado,

[8] Véase Schröder, 1997, p. 285; Kleingeld, 1993, p. 138.

y la educación para lo privado, por el otro (*LA*, 25: 558 [104]). La mujer queda del lado de lo doméstico. Kant dice que su educación las exime de los libros (*LA*, 25: 570 [104]), y que todavía no se ha encontrado un plan de educación acorde a su sexo (*LA*, 25: 573 [104]). Asimismo, Kant se burla de las mujeres eruditas diciendo que "usan sus libros de la misma manera que su reloj" sólo para que los demás vean que lo lleva puesto, aunque no funcione (*LA*, 25: 572; *AP*, 7: 307 [219]).

Alcances del sexismo en el matrimonio

El sexismo también se manifiesta en la argumentación del matrimonio, y en particular en la jerarquía en la esfera doméstica, que pone en tensión la "reciprocidad" de posesión de la persona, y la igualdad del respeto de la humanidad y del ejercicio de la libertad externa para los esposos.

En la *Doctrina del derecho* Kant introduce una afirmación normativa que, como hace ver Pascoe (2015, p. 344), parece basarse en su propia comprensión antropológica de la desigualdad natural entre el varón y la mujer para justificar la necesidad de una jerarquía entre los esposos al interior de la sociedad doméstica. Kant considera que la igualdad en el matrimonio no es contradictoria con la *superioridad natural* del varón sobre la mujer. En el matrimonio el varón es el señor, el dueño de la mujer, siendo "él la parte que manda, ella la que obedece", cuya superioridad natural está fundada en "la capacidad del varón sobre la mujer a la hora de llevar a cabo el interés común de la casa y del derecho a mandar" (*MS*, 6: 279 [100]). Incluso cuando Kant dice en la *Antropología* que "la mujer debe dominar y el varón gobernar, pues la inclinación domina y el entendimiento gobierna" (*AP*, 7: 309 [221]), esta dominación no implica el derecho a mandar para la mujer[9]. En las *Lecciones de Antropología*, Kant dice directamente que "el hombre tiene derecho a gobernar, pero no inclinación a hacerlo; la mujer tiene una inclinación sin derecho" (*LA*, 25: 563).

[9] Véase Kleingeld, 1993, p. 137; Schröder, 1997, p. 287; Lerussi, 2022, p. 63.

Para Kant la sociedad doméstica es una "sociedad desigual" entre el dueño de la casa, que es el que *manda*, y el resto que lo *obedecen*, inclusive la mujer (*MS*, 6: 283 [105]). En la *Antropología* dice que necesariamente para que sea perdurable la unión doméstica, se requiere una desigualdad, esto es, que una de las partes esté *sometida* a la otra considerada superior, que es la que domina o gobierna (*AP*, 7: 303 [214]). La que puede dominar es la mujer, pero el único que tiene derecho a gobernar es el dueño de casa, lo cual implica que la jerarquía tiene en la cima al varón.

En la sociedad doméstica, todas las mujeres son propiedad y objeto de uso (como cosa, "aunque sean personas") del dueño de casa (*MS*, 6: 358n [200]). Las mujeres poseen obligaciones como esposas, madres e hijas, pero no poseen derechos, no pueden independizarse, sino que su sustento, su rol en el hogar y su trabajo dependen de otros, de sus dueños (*MS*, 6: 282-283 [104-105]).

Las mujeres no poseen independencia, sino que en tanto ciudadanas pasivas y propiedad de sus señores dependen de sus dueños (padre o esposo) para sustentarse (*MS*, 6: 314 [144]). Asimismo, su labor queda restringido al ámbito doméstico, a la vez que no se reconoce públicamente como trabajo[10], pues sólo se reconoce a quienes son sus propios dueños y se sustentan por "cualquier habilidad, oficio o talento artístico o ciencia", mientras que quienes no son sus propios dueños, como las mujeres, son aquellos que pueden ganarse la vida solo "permitiendo que otros lo utilicen" (*TP*, 8: 295 [51]).

En la *Antropología* Kant refuerza la idea de que las mujeres deben ser representadas legal y económicamente en las gestiones públicas por los dueños, pues dice "el marido es su curador natural", y que no puede "defender personalmente sus derechos ni llevar empresas civiles por sí mismas, sino sólo por medio de un representante" (*AP*, 7: 209 [106]).

[10] Véase Kleingeld, 1993, p. 137; Maliks, 2014, p. 108; Pascoe, 2015, pp. 340-342.

Conclusión

El sexismo que Kant sostiene en su filosofía moral y política, en consonancia con los niveles de análisis empíricos de la antropología, historia y pedagogía, muestra que, al menos respecto de la concepción de la ciudadanía y del matrimonio, el rol de las mujeres tanto en la esfera pública, política y económica, como en la esfera privada, se encuentra en desventaja para decir que hay una real libertad, igualdad e independencia. Los mismos principios morales universales e igualitarios se ven *destruidos por una desigualdad justificada e incorporada en la propia argumentación* de Kant. La libertad, igualdad e independencia es para los varones que pueden ser ciudadanos activos, que pueden ser sus propios señores, tener trabajos reconocidos como tales, tener participación en la legislación de las leyes y obedecer sus propias leyes, no estar bajo el arbitrio de otro, y en la esfera doméstica ser los dueños de sus casas, tener derecho de posesión y uso de todos lo que están en ella y, sobre todo, tener el derecho de gobernar.

Así las mujeres no pueden gozar de la igualdad del ejercicio de la libertad externa porque están bajo el arbitrio de otros, pues no son parte de la legislación de leyes, no votan, tienen que ser representadas por otros en asuntos públicos y no pueden tener trabajos reconocidos ni propiedades. Así no podemos decir que sean iguales a sus conciudadanos varones, ni que tengan igualdad con ellos dentro de su hogar, pues no puede alguien tener igualdad con aquel al que se debe someter en sus relaciones legales como privadas.

Por último, queda como propósito para las investigadoras kantianas reevaluar cómo podemos rescatar los importantes y necesarios atributos de la dignidad, la igualdad, la independencia y la libertad de modo que se incluya a las mujeres en ese “todos” que en tanto seres humanos los poseen, y que Kant no pudo o no quiso ver.

Bibliografía

Herman, B. (2018). Could It Be Worth Thinking About Kant on Sex and Marriage? En L. M. Antony y C. Witt (Eds.), *A Mind of One's Own: Feminist Essays on Reason and Objectivity* (pp. 53-72). New York: Routledge. https://doi.org/10.4324/9780429502682-4

Huseyinzadegan, D. (2018). For What Can the Kantian Feminist Hope? Constructive Complicity in Appropriations of the Canon. *Feminist Philosophy Quarterly, 4*(*1*), Artículo 3, 1-25. https://doi.org/10.5206/fpq/2018.1.

Kant, I. (1900ss), *Gesammelte Schriften*, Preussische/Deutsche Akademie der Wissenschaften, Berlin.

Kant, I. (1772-1789). (*LA*): *Reflexionen zur Anthropologie*, en *Gesammelte Schriften*, tomo XV. [*Lecciones sobre Antropología*, selección de *Pedagogía*, "Apéndice II", Trad. Lorenzo Luzuriaga y José Luis Pascal, Madrid: Akal, 2003].

Kant, I. (1784). (*WE*): *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*, en *Gesammelte Schriften*, tomo VIII, pp. 35-42. [*Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?*, Trad. Ernst Cassirer, Buenos Aires: Agebe, 2012].

Kant, I. (1793). (*TP*): *Über den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nichts für die Praxis*, en *Gesammelte Schriften*, tomo VIII, pp. 273-314. [*Teoría y Praxis*, Trad. Correa Carlos, Buenos Aires: Leviatán, 1984].

Kant, I. (1797). (*MS*): *Die Metaphysik der Sitten*, en *Gesammelte Schriften*, tomo VI, pp. 205-493. [*Metafísica de las Costumbres*, Trad. Cortina Orts A. y Conill Sancho J., Barcelona: Altaya, 1996].

Kant, I. (1798). (*AP*): *Anthropologie in pragmatische Hinsicht*, en *Gesammelte Schriften,* tomo VII, pp. 117-330. [*Antropología en sentido pragmático*, Trad. Dulce María Granja, Gustavo Leyva y Peter Storandt, Fondo de Cultura Económica, 2014].

Kleingeld, P. (1993). The Problematic Status of Gender-Neutral Language in the History of Philosophy: The Case of Kant. *Philosophical Forum*, *25*(2), 134-150.

Lerussi, N. A. (2022). Estudio histórico-genético de la diferencia sexual y el sexismo en el pensamiento de Immanuel Kant Con un breve epílogo: El rol de las mujeres en la historia universal. *Con-Textos Kantianos*, *15*, 51-71.

Maliks, R. (2014). *Kant's Politics in Context*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199645152.001.0001

Pascoe, J. (2015). Domestic Labor, Citizenship, and Exceptionalism: Rethinking Kant's 'Woman Problem'. *Journal of Social Philosophy*, *46*(3), 340-356. https://doi.org/10.1111/josp.12102

Pascoe, J. (2018). A universal Estate: Kant on Marriage Equality. En L. Krasnoff, N. Sánchez Madrid, y P. Satne (Eds.), *Kant's Doctrine of Right in the Twenty-first Century* (pp. 220-240).Cardiff: University of Wales Press. https://doi.org/10.2307/jj.14491500.16

Quiroga, N. E. (2025). Sobre la igualdad en la concepción del matrimonio como institución en Kant. *Estudos Kantianos* [EK], Marília, SP, v. 12, p. e24003. https://doi.org/10.36311/2318-0501/2024.v12.e24003

Schott, R. M. (1997). The Gender of Enlightenment. En R. M. Schott (Ed.), *Feminist Interpretations of Immanuel Kant* (pp. 319–337). University Park: Pennsylvania State University Press.

Schröder, H. (1997). Kant's Patriarchal Order. En R. M. Schott (Ed.), *Feminist Interpretations of Immanuel Kant* (pp.275–296). University Park: Pennsylvania State University Press.

Varden, H. (2020). *Sex, Love, and Gender: A Kantian Theory*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780198812838.001.0001

Las mujeres y los derechos del hombre: la estrategia metodológica de Joan Scott

Vazquez Scordamaglia, Violeta

UBA

Resumen

A la hora de encontrar estrategias eficaces para estudiar la historia desde una perspectiva de género, es fundamental desarrollar el pensamiento filosófico ya que este permite a les historiadores enriquecer su metodología de investigación, complejizando el acercamiento a las fuentes y los procesos históricos que estudian. En esta línea, los trabajos de Joan W. Scott, historiadora feminista especializada en la historia de Francia, suponen una completa revisión de los principios epistemológicos con los que se ha estudiado los grandes eventos históricos. A partir del análisis del discurso jurídico-político de la Francia revolucionaria, la autora estudia el modelo teórico narrativo como productor de las identidades y de las posibilidades argumentativas de la sociedad, pero también como gestor de los discursos de confrontación y cuestionamiento que presentan las mujeres en la lucha por el sufragio. El objetivo de este escrito consiste en rastrear las raíces filosóficas del pensamiento de Scott, quien devela el proceso de constitución discursiva de las identidades valorando los múltiples factores que las conforman. El estudio de las categorías de análisis desde una perspectiva crítica resulta fundamental ya que distintas conceptualizaciones de la subjetividad conllevan diferentes reescrituras de la historia.

Palabras clave: Estudios de género; Discurso; Revolución Francesa; Filosofía; Feminismo.

Introducción

El estudio de la historia trae consigo la proliferación de preguntas filosóficas que remiten a diferentes aspectos, desde la delimitación del objeto de estudio y los contextos socio-políticos en que se traman y relacionan los sujetos históricos hasta las formas de representación del pasado. Al desarrollar su pensamiento filosófico, les historiadores enriquecen su metodología de investigación, logrando complejizar el acercamiento a las fuentes y los procesos históricos que estudian. Este tipo de operación interdisciplinaria resulta muy provechosa a la hora de encontrar estrategias eficaces para estudiar la historia desde una perspectiva de género. En esta línea, los trabajos de Joan W. Scott, historiadora feminista especializada en la historia de Francia, suponen una completa revisión de los principios epistemológicos con los que se ha estudiado los sucesos históricos.

Con el advenimiento del enfoque metodológico del giro lingüístico, una parte de la historiografía tomó como objeto de estudio de la historia el análisis del discurso como medio para acceder a la realidad. Algunas aristas de este movimiento, diverso en su composición interna, fueron duramente criticadas por pensar en la historia como un género literario y cuestionar su capacidad objetiva de acercarse a la verdad. Sin embargo, en el caso de Joan W. Scott, la influencia de estas corrientes de pensamiento significó un aporte elemental para su historiografía. Desde la década de 1980, asignó un lugar central a las dimensiones productivas del discurso y las problemáticas de la representación en su investigación, centrándose más en el *cómo* que en el *por qué* de los procesos históricos. En este giro epistemológico posestructuralista, Jacques Derrida y Michel Foucault fueron dos de sus principales referentes (Scott, 2024). La autora comprende el discurso como la relación entre conocimiento y poder, y con su historia crítica apunta a la deconstrucción de las premisas compartidas que establecen las bases en las que el debate puede ocurrir (Scott, 2009, pp. 46-47).

El objetivo de esta ponencia es indagar en las raíces filosóficas del pensamiento de Joan Scott para entender mejor su aporte a los estudios de género, haciendo explícitas las conexiones entre

su trabajo histórico y su pensamiento filosófico. Al estudiar las categorías de análisis como contextuales, discutibles y contingentes devela el proceso de constitución discursiva de las identidades valorando los múltiples factores que las conforman y contribuyendo a cuestionar el aparato discursivo de la hegemonía patriarcal. Con esto en mente, primero se analizará su trabajo histórico sobre el aporte feminista de Olympe de Gouges (1748-1793) en el libro *Las mujeres y los derechos del hombre* (2012), para luego ponerlo en relación con sus teorizaciones en torno al estudio del género a partir de una serie de artículos, libros y entrevistas como *Gender: a useful category of historical analysis* (1986) y *Finding Critical History* (2009), entre otros escritos publicados desde la década de 1980. Se destacará que la historicidad de la experiencia, la desesencialización de las identidades, la paradoja como mecanismo de cambio histórico, la superación del dilema igualdad-diferencia y el género como categoría analítica constituyen ejes fundamentales para la comprensión de su historiografía.

"Solo paradojas para ofrecer"

En *Las mujeres y los derechos del hombre* Scott analiza el discurso jurídico-político de la Francia revolucionaria como productor de las identidades y de las posibilidades argumentativas de la sociedad, pero también como gestor de los discursos de confrontación y cuestionamiento feminista. Con la proliferación de las discusiones sobre los significados y los límites de la representación, durante la Revolución Francesa, los problemas epistemológicos se transformaron en conflictos políticos (Scott, 2012, p. 40). En este contexto, Olympe de Gouges, no solo militó por la abolición de la esclavitud, los derechos de los hijos ilegítimos, el veto real y los hospitales de maternidad, sino que también resignificó los debates ilustrados sobre la razón y la imaginación para demostrar la capacidad de las mujeres de representarse a sí mismas y ser consideradas ciudadanas (Scott, 2012, p. 31). En el artículo XVI de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791), Olympe denuncia la nulidad de una Constitución en cuya redacción no ha participado la mayoría de los individuos que componen

la Nación. Al rechazar la visión revolucionaria de las mujeres como ciudadanos pasivos -a quienes se les negaban los derechos políticos por ser considerados incapaces de hacer elecciones morales por sí mismos-, pensaba en los ciudadanos activos como aquellos que habían tomado la Bastilla (Scott, 2012, p. 58). Por medio de la escritura dejaba constancia de su pensamiento y creaba su propia identidad, negando en la práctica lo que la ley afirmaba en abstracto: la incapacidad de las mujeres de ser autoras y poseer propiedad intelectual. En Scott, la capacidad creativa de la imaginación funcionó como condición de agencia para Olympe de Gouges, al permitirle afirmar su facultad de actuar como una figura política en un contexto en que dicha posibilidad se le negaba (2012, p.82).

Las leyes establecidas a partir de la Revolución Francesa se justificaban en una presunta esencia de las mujeres diferente a la de los hombres, pero esta esencia era en realidad la consecuencia de esas leyes (Scott, 2012, p. 11). Desde 1789 hasta 1944 la naturalización de esta diferencia de esencias se usó para justificar que los ciudadanos franceses con derechos políticos fueran hombres. En este marco, al utilizar el lenguaje de la teoría política republicana, las feministas se encontraron ante la paradoja de apelar a las normas universales de igualdad entre individuos para reclamar por sus derechos, pero como este individuo era pensado netamente como masculino, al actuar en nombre de las mujeres invocaban la diferencia que en realidad querían superar. Sin embargo, según Scott, esta situación paradójica no ha sido un obstáculo, sino que les ha dado fuerza política a los movimientos feministas a lo largo de la historia (2012, p. 13). A partir de esto es que Olympe de Gouges cuestionó la creencia en la relación transparente entre signo y referente desafiando los límites de la diferencia sexual al referirse a sí misma como ciudadana y como una mujer que había servido a su país como un "gran hombre" (Scott, 2012, p. 44). De este modo, rechazaba la oposición entre las esferas de lo público y lo privado, y su supuesta relación con la masculinidad y la femineidad. Olympe

fue ejecutada en noviembre de 1793, el informe de su muerte decía "la ley ha castigado a esa conspiradora por haber olvidado las virtudes que corresponden a su sexo" (Scott, 2012, p. 78). Los estudios de género de la Francia revolucionaria revelan los límites de la aplicabilidad universal de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, y demuestran cómo la por entonces llamada diferencia sexual fue discursivamente producida para excluir a las mujeres de la política. En Scott, la historia del feminismo es la historia de mujeres que -en palabras de Olympe de Gouges- "solo tienen paradojas para ofrecer" porque, para la autora, el feminismo occidental fue construido a partir de una política democrática que hace equivalentes la individualidad y la masculinidad (2012, p. 21). La paradoja representa una fuerza subversiva ya que posee la capacidad de dejar en evidencia las contradicciones de un discurso que sólo concede identidad política a los hombres. Scott entiende que la historia del feminismo debe llevarse a cabo apreciando sus cambiantes contextos discursivos, considerando las epistemologías, las instituciones y las prácticas que producen sujetos políticos y que hacen posible la agencia (2012, p. 34). Podría decirse que las mujeres son cada vez más integradas en los sistemas políticos modernos, pero siguen existiendo problemas de representatividad, libertad e igualdad universal. El valor de la historiografía de Joan Scott reside en llevar a cabo un cuestionamiento más profundo, no solo de las prácticas sino también de los discursos que legitiman su marginalización, ese cuestionamiento transforma la historia del feminismo en cuanto que la interpreta de una forma renovada.

Ejes de la historiografía de Scott

Les historiadores, en tanto seres históricos, están inevitablemente atravesades de preconceptos que moldean su pensamiento, por ende, la investigación histórica debe conllevar siempre una dimensión crítica. Al mostrar la "diferencia sexual" como producida, Scott establece un feminismo crítico específico que entiende las restricciones y posibilidades de agencia que se derivan de discursos históricamente dados (Butler, 2014, p. 44). La autora investiga

críticamente las categorías que se utilizan en el presente para producir conocimientos sobre el pasado. Cuestiona la historia entendida como narrativa singular, aquella que Walter Benjamin llamaba "tiempo vacío homogéneo", para buscar los rastros de alternativas pasadas y abrir el camino a "futuros inimaginados e inimaginables" (Scott, 2024).

Una de las principales críticas hechas a los pensadores del giro lingüístico es el desplazamiento de la autonomía del sujeto en el marco del contexto social y discursivo al que se circunscribe. En defensa de los sujetos sociales, muchas tradiciones historiográficas del siglo XX reintrodujeron la "experiencia" como fundamento de la historia, dando voz y lugar a la vivencia subjetiva de los actores estudiados. En este contexto, Scott escribe *The Evidence of Experience* (1991) como una crítica a la evidencia de la experiencia, cuya prioridad epistemológica en los estudios históricos tradicionales representaría uno de los principales problemas del estudio de la alteridad. La experiencia que se entiende como previa a la construcción de la identidad de los individuos naturaliza categorías como "mujer" u "hombre", tratándolas como características dadas, y no como históricas y discursivas (Scott, 2001, p. 53). Este formato epistemológico toma como autoevidente la identidad de aquellos cuya experiencia está siendo documentada y así naturaliza su diferencia, cuestionándola solo de forma superficial. Para Scott, la experiencia no es evidente, es siempre una interpretación que está en disputa, y por lo tanto siempre es conflictiva y política (2001, p. 72).

En *The Making of the English Working Class* (1963/1989) de E. P. Thompson la "experiencia" permite dar cuenta de la agencia como parte de una formación histórica y cultural, y no sólo producto de una situación económica estructural, es el inicio de un proceso que termina en la conciencia social y en el reconocimiento colectivo de la clase (Scott, 2001, p. 57). Aunque Scott valora el gran aporte del autor a la historia social, el problema que identifica es que esta experiencia se vuelve el fundamento ontológico de la clase trabajadora, y la clase se convierte en una identidad por encima de las demás. Scott propone darle historicidad a la experiencia al

proponer un cambio en el objeto de estudio que tome la emergencia de conceptos e identidades como eventos históricos que necesitan explicación, y así comprender el terreno de contienda entre identidades que intersectan con la clase social (2001, p. 64). Las identidades nunca están determinadas por un orden fijo de significados porque son constantemente disputadas, es fundamental comprender que sus distintas conceptualizaciones llevan a diferentes interpretaciones de la historia. El objetivo no es introducir un determinismo lingüístico, sino, comprender la experiencia como conflictiva y política, situada dentro del marco de los patrones dominantes de sexualidad e ideología y de los mecanismos represivos construidos a lo largo del tiempo a partir del discurso hegemónico que posiciona a los sujetos y representa sus vivencias.

No es suficiente demostrar la participación de las mujeres en los procesos históricos o construir para ellas una historia aparte, fuera de la historia social o económica, como si fueran un asunto de la historia doméstica o privada. Para la escritura de una historia crítica se debe considerar al género como una categoría analítica, un objeto de estudio que debe ser problematizado. En el pensamiento de Scott, esto es entendido, por un lado, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en lo que la autora llama una "diferencia sexual", que se expresa a partir de símbolos culturalmente disponibles, conceptos normativos resultantes del conflicto y el consenso social, nociones políticas e institucionales e identidades subjetivas (Scott, 1986; Scott, 2021, p. 36-38). Por otro lado, el género como categoría analítica es concebido como una forma primaria de relaciones significantes de poder que se usan como argumento legitimador de ciertos órdenes. Esto último se desprende de su visión foucaultiana del poder en términos de constelaciones de relaciones desiguales constituidas discursivamente como "campos de fuerza" sociales (Scott, 2021, p. 36). El propósito es dejar de reproducir aquellas historias en las que el género se concibe como un enfoque metodológico en el que los significados de hombre y mujer son fijos. El género como categoría analítica es una invitación

a pensar de manera crítica sobre "cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo estos significados se despliegan y cambian" (Scott, 2021, p. 56). A partir de una desesencialización de las identidades pueden valorarse los múltiples factores que las constituyen, e intentar una *queerización* de las categorías que las comprenda en su contexto histórico y facilite su deconstrucción.

En esta misma línea, la paradoja se presenta como un elemento fundamental para la comprensión de la historiografía de Scott. En su concepción, el tiempo se vuelve fundamental, ya que el hecho de hablar en nombre de la categoría "mujeres" pero, en efecto, abogar por su eliminación en el discurso, parece irresoluble únicamente mediante una aproximación estática al fenómeno (Butler, 2014, p. 35). En Scott la situación paradójica del reclamo feminista es un mecanismo de transformación: el cuestionamiento y la convergencia son vistos como condiciones para el cambio histórico (Butler, 2014, p. 37). Esto es posible ya que el reclamo feminista tiene lugar sobre ciertas condiciones históricas, pero a su vez representa una ruptura de esas condiciones y un esfuerzo por su eliminación. Incluso, para Scott, no debería apelarse a *la igualdad* o a *la diferencia* entre los géneros para argumentar las luchas feministas, ya que ambas posiciones atribuyen identidades fijas y opuestas a las mujeres y a los hombres, y entonces naturalizan la diferencia de género presuponiendo su existencia por fuera de un marco socio-discursivo específico, en vez de comprenderla como un fenómeno indeterminado cuyo significado siempre está en discusión (2012, p. 12).

Palabras finales

La relevancia del pensamiento de Joan W. Scott se debe en gran medida al desarrollo filosófico que hay por detrás de sus obras históricas. Escribir historia no es una mera operación expositiva, es una acción política y filosófica que implica una responsabilidad cognitiva. Del género como categoría analítica se despliega la historicidad de la experiencia, la desesencialización de las identidades, la paradoja como mecanismo de cambio histórico y la

superación de la dicotomía igualdad-diferencia, entre otros elementos de su historiografía que demuestran que, en su caso, la afinidad al giro lingüístico contribuyó a enriquecer su comprensión de los procesos históricos desde una dimensión crítica. Scott demostró que las prácticas y discursos jurídicos de la teoría republicana empleados a partir de la Revolución Francesa se basaron en prejuicios fundamentados en una supuesta desigualdad tomada como esencial entre mujeres y hombres, y naturalizada por la ley. En este marco, las diferentes conceptualizaciones de la mujer implican diferentes reescrituras de la historia. Por último, resulta fundamental la exploración de los criterios filosóficos a la hora de llevar a cabo una investigación histórica. Este tipo de interés metodológico sirve no solo para poner en disputa aquellos argumentos con los que no coincidimos, sino también para profundizar y expandir nuestras propias posiciones historiográficas, que son la expresión más íntima de nuestra forma particular de percibir, comprender, relacionar y concebir el mundo.

Bibliografía consultada

Butler J. (2014). Hablando claro, contestando. El feminismo crítico de Joan Scott. *Rey Desnudo, 2*(4), 31-52. Recuperado a partir de https://reydesnudo.com.ar/rey-desnudo/article/view/141

Gouges, O. de. (1789/2009). *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura*. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 13*, 267–279. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, Colombia.

Scott J. W. (1986). Gender: A Useful category of historical analysis. *The American Historical Review 91*(5), 1053-1075.

Scott, J. W. (1991). The evidence of experience. *Critical Inquiry, 17*(4), 773–797.

Scott, J. W. (1996). *Only paradoxes to offer: French feminists and the rights of man*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Scott J. W. (2001). Experiencia (M. Silva, Trad.) *LA VENTANA 2*(13), 42-73.

Scott, J. W. (2009). Finding Critical History. En J. M. Banner Jr. y J. R. Gillis (Eds.), *Becoming Historians*, (pp. 26-53). Chicago, IL: The University of Chicago Press.

Scott J. W. (2012). *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia 1789-1944* (S. Mastrangelo, Trad.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Scott J. W. (2021). *La utilidad de la categoría de género*. Barcelona: Editorial Digital Feminista Victoria Sau.

Scott J. W. (2024, julio). Por el camino de la historia crítica. *Nueva Sociedad.* https://nuso.org/articulo/por-el-camino-de-la-historia-critica/

Thompson, E.P. (1977). *La formación histórica de la clase obrera inglesa*. Barcelona: Laia.

Mesa 7

Mujeres que escriben y reciben cartas. Relaciones y cruces entre la escritura epistolar y la historia con mujeres
Coordinación: Paula Caldo (ISHIR-UNR-CONICET); Yolanda de Paz Trueba (IGEHCS-CONICET-UNCPBA); Lucía Bracamonte (CER-IHUMA-UNS-CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Bracamonte Lucía **154**
- Caldo Paula **165**
- Ceruti María Constanza **175**
- de Paz Trueba Yolanda mesa 7 **186**
- Dobal Luna Sofía **195**
- Maurino Valentina mesa 7 **206**
- Muñoz lucía y Acosta Silvia **214**
- Ramundo Paola **215**
- Tello Bustos **226**

Escritura epistolar e historia de las mujeres: una aproximación historiográfica

Lucía Bracamonte

CONICET/CER/IHUMA/UNS

En las últimas décadas se han expandido los estudios que, con un enfoque interseccional, incorporan cartas como documentos para escudriñar vidas de mujeres en distintos momentos del pasado. La presente ponencia tiene el objetivo de realizar una aproximación historiográfica a la historia de las mujeres en perspectiva de género en el cruce con la epistolaridad.

El insumo de la indagación es el conjunto de producciones presentadas en las tres mesas coordinadas por Paula Caldo, Yolanda de Paz Trueba y la autora en el marco de las Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y Congreso Iberoamericano de Estudios de Género entre 2017 y 2023, así como también un dosier publicado en 2025 en la revista *Descentrada*. Esos encuentros reunieron 53 ponencias elaboradas por estudiosas de Argentina, Chile, México, Brasil, Francia y Portugal.

Las reflexiones se organizan en torno a las temáticas y problemáticas que los trabajos contribuyen a iluminar, teniendo en cuenta los marcos espaciales y temporales, las categorías conceptuales y las estrategias metodológicas. Seguidamente, se presentan los aportes que estos textos realizan al campo de estudios que hibrida cuestiones vinculadas con las mujeres, la escritura, las cartas y la conservación familiar e institucional de la correspondencia.

Caracterización de las investigaciones

Las indagaciones recorren un lapso temporal que comprende desde la antigüedad hasta fines del siglo XX, aunque el periodo que se extiende entre finales del siglo XIX y mediados de la siguiente centuria es el más transitados. Los marcos espaciales corresponden mayormente a

América Latina, pero también se han focalizado escritos de mujeres brasileras, inglesas, españolas, portuguesas y del actual Iraq.

Los estudios centrados en la escritura epistolar femenina permiten consolidar la faceta contributiva de la historia de las mujeres, al sacar a la luz a muchas de sus productoras, que habían sido opacadas y silenciadas debido al androcentrismo del canon académico. En este sentido, la correspondencia permite reducir el efecto antibiográfico sobre las vidas de muchas féminas (Terradas, 1992). De esta manera, se identifican mujeres que se abocaron a los roles familiares o desempeñaron diversos papeles sociales en múltiples campos de actividad: reinas, religiosas, maestras, filántropas, benefactoras, alumnas, feministas, científicas, escritoras, detenidas, periodistas, locutoras, lectoras, oyentes, viajeras, intelectuales, teólogas, primeras damas, militares, etc. En los trabajos, se analiza cómo las identidades definidas por estas posiciones sociales se cruzaban de distintas maneras con la domesticidad y la maternidad.

Trascendiendo esa faceta compensatoria, en los trabajos se abordan temas y problemas que sobrevuelan cuestiones relativas al ejercicio del poder, los afectos y la sociabilidad formal e informal, así como se atiende a cuestiones de la materialidad, la circulación y la conservación de la correspondencia.

Las aproximaciones teórico metodológicas tienen diversas proveniencias disciplinares– historia, letras, arqueología, filosofía y psicología-, pero comparten la centralidad otorgada a la categoría género. Esta permite indagar la producción, el contenido y la recepción de las piezas de correspondencia teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la diferencia sexual. Las investigaciones toman otras nociones subordinadas como las de femineidad, feminización, maternalización, cuidado, masculinidad, tretas del débil, patriarcado y división sexual del trabajo. Además, contemplan los cruces entre género, clase, edad, religión, etnia y ubicación geográfica, entre otras variables interseccionales. Asimismo, la operacionalizan en un interjuego con otros conceptos como los de poder y sociabilidad.

Los marcos teóricos que permiten abordar el género epistolar cobran también un lugar destacado en el diseño de las indagaciones. Existe consenso en sostener que la correspondencia es un género discursivo simple o primario, que tiene existencia porque se impone algún tipo de distancia y la necesidad de comunicación y que produce un diálogo entre dos personas diferido en tiempo y espacio.

Los materiales documentales empleados fueron cartas, notas y tarjetas postales manufacturadas por mujeres, pero algunos trabajos exploran dimensiones de la femineidad a partir de escritos de varones. En ocasiones, las piezas de correspondencia se han conservado como unidades en sí mismas y en otras forman parte de conjuntos mayores como expedientes o compilaciones publicadas. No faltan aquellas cuya existencia deviene de su mención, transcripción o respuesta realizadas en otros soportes como prensa o libros de actas. En general, su abordaje requiere reflexionar acerca de la fragmentariedad de los *corpus*, compuestos por fuentes más o menos escasas de acuerdo al caso, dispersas, subestimadas e incompletas por las dificultades para acceder a ambos lados del intercambio.

Las estrategias metodológicas implican la reducción de la escala de observación, mediante la adopción de enfoques microanalíticos como el estudio de caso, el seguimiento del nombre y la reconstrucción de historias de vida y trayectorias. Esto se conjuga con los procedimientos específicos para el análisis de lo epistolar. En sentido estructural, la carta mantiene una forma concreta que se ha ido forjando en el tiempo por necesidades prácticas y que es identificada en cada caso: fecha y lugar, encabezamiento, cuerpo, despedida, firma y posdata. Además, se rastrea el objetivo y tema de la comunicación y tono (coloquial, formal, etc.) y se efectúa una reconstrucción de los contextos de enunciación y recepción.

La comunicación epistolar es abordada a través de diferentes perspectivas: como fuente documental para reconstruir la biografía de un individuo, como elemento auxiliar para estudiar la producción literaria, como factor estructural de géneros mayores y como documento auxiliar

de documentación histórica para datos e información del período (Doll Castillo, 2002). Otro enfoque posible es la crítica genética, que implica la lectura de cartas entendidas como un texto previo a la redacción de otros documentos, es decir, acentuando su carácter de pre escritura (Simon-Martin, 2017).

Aportes de las investigaciones

Los trabajos analizados contribuyen a constatar la relación entre mujeres y escritura epistolar, en especial desde la modernidad, revelando que era un medio privilegiado y habilitado de expresión. Las autoras remarcan que las habilidades con las que contaban las mujeres para elaborar ese tipo de escritos diferían de acuerdo a su posición social. Así, estos estudios intersectan con los de la cultura escrita en el análisis de las prácticas de lectura y escritura en correlación con el rezago educativo y los niveles de alfabetización femenina. Además, analizan cómo se fue desenvolviendo el proceso de democratización de la escritura epistolar, que involucró paulatinamente a las integrantes de los sectores populares. Para la primera mitad del siglo XX, gran parte de las féminas ya realizaba un uso profuso de lo epistolar, en gran medida, por su encuadre dentro de las escrituras domésticas, su parentesco con la conversación y su asociación con una moral basada en atenciones recíprocas y trato revestido de suavidad (Lahire, 2008).

Los estudios sobre correspondencia femenina permiten observar cómo los estilos de expresión escrita pueden ser influenciados por las normas de género. Se ha identificado el empleo de cierta clase de vocabulario, tonos emocionales y estructuras de discurso que construyen, reflejan, representan, refuerzan y discuten identidades y relaciones de género. Por ejemplo, se ha marcado la pervivencia de ciertos recursos vinculados con la subjetividad femenina como la falsa modestia, la admiración (real o fingida) hacia el destinatario y su idealización, la apelación a la esfera sentimental para conmover al lector y la promesa de eterna gratitud. (Crespo, 2019)

Los trabajos analizados permiten conocer y comprender las funciones de la correspondencia en la construcción y sostenimiento de vínculos sociales. Las cartas con tono íntimo intercambiadas entre miembros de parejas, enviadas a las mujeres por sus pretendientes o intercambiadas entre ellas iluminan las diversas modalidades, tanto armoniosas como problemáticas, que asumieron las relaciones amorosas. Esos estudios proporcionan herramientas para abordar la correspondencia amorosa no solo como medio para suturar la distancia entre enamorados/as vehiculizando sentimientos y transmitiendo información, sino también para pautar y orientar comportamientos. (Caldo y Sguigna, 2025; Pulido, 2025) También se ha analizado el papel que jugaba la correspondencia en la esfera de los vínculos amistosos. (Simon-Martin, 2017; Alloatti, 2023)

Las cartas que circularon en contextos familiares han permitido reconstruir las dinámicas, conflictos y solidaridades de los grupos unidos por el parentesco. En este contexto, la correspondencia cumplía las funciones de recibir y enviar información y salutaciones, organizar eventos y facilitar la incorporación de nuevos y nuevas integrantes. Cuando fenómenos de gran alcance como migraciones o guerras amenazaron con provocar la disgregación familiar, estos escritos fueron fundamentales para mantener la cohesión intrafamiliar o generar lazos en la sociedad receptora (Folco y Lanzillotta, 2019; Lerma Mayer, 2025).

Lo anterior no implica que las mujeres se restringieran a la producción de correspondencia privada, ni que esta discurriera solamente sobre asuntos de orden personal o familiar, ya que a través suyo podían intervenir en asuntos públicos.

Dentro de la sociabilidad formal, las asociaciones asistenciales dirigidas por mujeres emplearon la correspondencia tanto para peticionar frente a benefactoras y autoridades civiles y religiosas como para comunicar agradecimientos. (Bracamonte, 2023; de Paz Trueba, 2025). Avanzado el siglo XX, las mujeres de sectores populares hicieron un uso profuso de esta

herramienta para interpelar a los gobiernos democráticos y dictatoriales. (Castillo, 2017; Pacheco Parra, 2019; Moran Tello, 2019) Estas "cartas públicas" (Ortiz Bergia, 2019) adquirían ribetes protocolares, por enmarcarse en procesos administrativos o estar dirigidas al poder. La correspondencia asumió ese carácter de herramienta política también para quienes militaban en movimientos feministas, así como anteriormente para mujeres embarcadas en la gestión de negocios familiares o antiguamente para las figuras de la realeza antiguo-oriental (Urbano, 2025). En esa dirección, fue un instrumento utilizado por aquellas que se erigieron en articuladoras políticas u ocuparon lugares de liderazgo en diferentes ámbitos. (Pellegrini Malpiedi, 2019; Milano, 2023; Barbato, 2023)

De esa manera, el análisis contextualizado de la correspondencia revela sus funciones asociadas con las capacidades relacionales de las personas y sus esfuerzos para invertir en acciones constitutivas y disolutivas de lazos sociales. Por su intermedio puede accederse a aspectos de las vivencias de las mujeres en un amplio espectro, que abarca desde su desenvolvimiento en la intimidad hasta la definición de su lugar en el espacio público.

Más allá de revelar la multifuncionalidad de lo epistolar, estas aproximaciones se singularizan por incorporar el análisis de la materialidad de los soportes escriturarios (Chartier, 2005) -inescindible de su contenido. Se consideran las características de las cartas en el Cercano Oriente Antiguo, consistentes en pequeños trozos de arcilla con escritura cuneiforme, las elaboradas en papel –con sus diferentes formatos, como notas, cartas y diarios epistolares– y las tarjetas postales que incorporan elementos figurativos.

También se han considerado las formas de circulación de estos objetos, que aportan a la comprensión de las dificultades que entrañaba en cada época la disponibilidad de recursos como tinta, papel estampillas y sobres, e iluminan acerca de qué constreñimientos o facilidades estaban ligados con el desarrollo de los sistemas postales.

Finalmente, las indagaciones prestan atención a las prácticas que hicieron posible la conservación de estos tipos documentales. Se entiende que esos objetos se convertían en una extensión del cuerpo de las personas emisoras y que sobre su preservación incidieron factores subjetivos, afectivos y vinculares (Navarro Bonilla, 2011). En este contexto, se ha prestado singular atención a las apropiaciones y manipulaciones y a las prácticas de archivo y coleccionismo desplegadas por las productoras de las epístolas. En tal sentido, se focaliza el papel de las mujeres en la conservación y construcción selectiva de la memoria personal, laboral y familiar, frente a las lógicas de los archivos institucionales y estatales. Con respecto a estos últimos repositorios, se procura cuestionar y visibilizar las estructuras de poder que los conforman, con el fin de dinamizar el supuesto pacto de veracidad y legitimación con el que se edifican y que genera narraciones que sostienen injusticias, violencias y borramientos, entre otras, en las narrativas nacionales y familiares (Lerma Mayer, 2019).

Consideraciones finales

El empleo de piezas de correspondencia como documentación para acercarse a las vidas de las mujeres con perspectiva de género, ilumina la relación entre femineidad y escritura epistolar y permite entrever sus funciones en la construcción y sostenimiento de vínculos interpersonales y dinámicas de poder. Las investigaciones muestran la diversidad de funciones de la correspondencia como herramienta estratégica en manos de mujeres. Además, interpelan acerca de las habilitaciones y las restricciones que cada recorte espacial y temporal impuso al accionar de las féminas y cómo se adaptaron, escaparon, construyeron y usufructuaron esas condiciones. Finalmente, aproximan a las aristas de su materialidad, circulación y conservación.

Una serie de preguntas comunes atraviesa estas investigaciones, más allá del interrogante de partida acerca de cuál es la función pragmático comunicativa de las piezas de correspondencia, qué estrategias discursivas se emplean en ellas y sobre qué tópicos versa su contenido. Una de

ellas se vincula con los filtros y mediaciones relacionados con el género de escritura y ligados a la moral y la sociabilidad que limitan la autonomía de expresión y se interponen para el acceso a la subjetividad de sus emisoras, por tratarse de un tipo de práctica social fuertemente reglada. Con esto se relaciona la preocupación por desentrañar los silencios voluntarios e involuntarios, que permean tanto la escritura como las prácticas archivísticas familiares o institucionales y tensionan la veracidad y la idea de totalidad, así como las causas que los motivan. Es interesante también la pregunta por la relación entre acto de escritura y privacidad, en épocas de construcción de la domesticidad como ámbito privilegiado de actuación femenina y en las que se dificultaba a las mujeres encontrar un tiempo propio destinado a escribir. Además, por el hecho de focalizar a ciertas personas está latente la cuestión de su grado de representatividad o singularidad con respecto a sus coetáneos.

Bibliografía

Alloatti, N. (mayo 2023). *Redes amicales y familiares de una joven cruzalteña entre 1910-1920 a través de una colección de tarjetas postales*. Ponencia presentada en las XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Jujuy, Argentina.

Barbato, D. (mayo 2023). *Mujeres que escriben cartas y hacen política. El ímpetu y la desmesura: la escritura epistolar de Encarnación Ezcurra, Manuelita Rosas y Mariquita Sánchez con Juan Manuel de Rosas.* Ponencia presentada en las XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Jujuy, Argentina.

Benitez Braida, C. E. (julio/agosto 2019). *El género epistolar como expresión del género femenino: un recorrido hacia la transformación.* Ponencia presentada enlas XIV Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Mar del Plata, Argentina.

Bracamonte, L. (2023). *Mujeres, cartas y peticiones: las relaciones asistenciales en el marco de la congregación salesiana. Argentina (1900-1930).* Ponencia presentada en las XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Jujuy, Argentina.

Caldo, P. y Sguigna, L. (2025). Alejandra a través de las cartas de Prilidiano. Una aproximación al contenido y a la forma de la escritura epistolar, 1853-1859. *Descentrada*, *9*(1), e250. https://doi.org/10.24215/25457284e250

Castillo, F. (septiembre 2017*). Correspondencia e interpelaciones femeninas y populares al gobierno de la Revolución Libertadora en Jujuy.* Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Buenos Aires, Argentina.

Chartier, R. (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

Crespo, N. (2019), Las cartas están echadas: voces femeninas reales y ficcionales del Siglo XIX. En Vázquez Lorda, L. (Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

de Paz Trueba, Y. (2025). Pedir y agradecer. Las mujeres y la escritura de notas como estrategia asistencial. *Descentrada*, *9*(1), e251. https://doi.org/10.24215/25457284e251

Doll Castillo, D. (2002). La carta privada como práctica discursiva. Algunos rasgos característicos. *Revista Signos*, *35*(51-52), 33-57.

Folco, M. E, y Lanzillotta M. de los A. (2019). *Las marcas identitarias en cartas de mujeres inmigrantes en las primeras décadas del siglo XX.* Ponencia presentada en las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Mar del Plata, Argentina.

Lahire, B. (2008). Escrituras domésticas: La domesticación de lo doméstico. *Lectura y Vida. Revista latinoamericana de lectura*, 3, 6-23.

Lerma Mayer, S. Y. (2019). Estos documentos son parte de la Historia que se gestó: Archivo íntimo de Trixie Mayer, una joven judía mexicana excepcional en tiempos de guerra (1942-1946) 2019. En Vázquez Lorda, L.(Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género.* Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Milano, A. (mayo 2023) *Una mujer poco ociosa: la correspondencia de Juana Ramona de Larramendi durante las guerras de revolución e independencia rioplatenses.* Ponencia presentada en las XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Jujuy, Argentina.

Moran Tello, M. C. (2019). Mujeres que escriben a la Primera Dama. Rosa Markmann y su labor en la Oficina de la Mujer 1946-1952. En Vázquez Lorda, L. (Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género.* Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Navarro Bonilla, D. (2011). Contexto archivístico y registro de sentimientos de amor y muerte en la edad moderna y contemporánea. Una propuesta de integración desde la Historia Social de la Cultura Escrita. *Investigación bibliotecológica, 25*(53), 59-101. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5817248

Ortiz Bergia, M. J. (2019). Cartas públicas: Claves metodológicas y usos históricos posibles. *Prohistoria*, 31, 161-180. https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi.1151

Pacheco Parra, V. P. (2019). Misivas en resistencia: las cartas de petición femeninas como un dispositivo político durante la dictadura civil-militar chilena (1973-1990). En Vázquez Lorda, L. (Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Pellegrini Malpiedi, M. (2019). Quien dirige y quien enseña: notas epistolares que hablan de relaciones de poder entre mujeres (Santa Fe, 1933-1942). En Vázquez Lorda, L. (Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Pulido, A. (2025). Hoy el diario (sí) hablaba de ti y de mí. El correo de lectoras en las secciones femeninas de La Capital (Rosario, 1935-1936)". *Descentrada*, *9*(1), e252. https://doi.org/10.24215/25457284e252

Simon-Martin, M. (septiembre 2017). *Intercambios epistolares: la génesis dialógica y cooperativa del panfleto feminista de Barbara Bodichon Women and Work (1857)*. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Buenos Aires.

Vázquez Lorda, L.(Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Terradas, I. (1992). *Eliza Kendal. Reflexiones sobre una antibiografía*. Barcelona: Universitat Autónoma de Barcelona.

Urbano, L. (2025). Género y poder político. El archivo epistolar de Iltani (Qaṭṭara/Karana, actual Iraq, II milenio a.n.e.). *Descentrada*, *9*(1), e249. https://doi.org/10.24215/25457284e249

Eduardo escribe a Elodia o ¿puede la escritura epistolar cuidar un secreto?

Paula Caldo

ISHIR CONICET-UNR

La presente ponencia se ordena alrededor de un corpus de diez cartas encontradas entre los papeles de la familia de Daniel Cerri[1], donados al Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Bahía Blanca. Las mismas se desprenden del intercambio epistolar que involucro a Eduardo Cerri y a una joven residente en Asunción (Paraguay), Elodia Sánchez Malffiordo, en el lapso 1928-1929. Ellos fueron una pareja de enamorados que acudió a la escritura epistolar para actualizar cotidianamente el amor que los unía; pero también para organizar la vida presente y futura de ambos.

Ahora bien, aunque acotado y fragmentario, utilizaremos este carteo como excusa para plantear una pregunta en relación al carácter público de las cartas, en tanto son textos escritos, destinados a elaborarse en la intimidad, para luego salir fuera, en busca del receptor. Ante la necesidad de salir del hogar, advertimos que los integrantes del intercambio urden estrategias para garantizar que la carta llegue a las manos adecuadas, más aún si entre sus líneas habitan secretos. Así, desde el enfoque de la historia cultural en perspectiva de género, reflexionaremos sobre esta pregunta, atendiendo a la hipótesis del carácter eminentemente público de las cartas, más allá de que el tema tratado sea público o íntimo.

Fragmentos de una historia de amor a través de 10 cartas

> En el origen del amor está la distancia, la separación, que solo sutura la escritura (Quiceno Castrillón, 2014, p. 217).

[1] Este fue un reconocido militar que, entre otras acciones, defendió las fronteras de Bahía Blanca de los ataques de los pueblos originarios. Además, fue el padre de Eduardo.

Quizás, por eso, cuando dos personas se enamoran acuden a la escritura epistolar, para sostener y construir el lazo que los unirá como pareja; unión que acallará el carteo. En el proceso de consolidación de la pareja, los vínculos se vuelven de papel. Es por esto que, Eduardo escribía a Elodia. Todos los días llevaba su carta al correo para que la joven "tuviese noticias de él", pero también porque deseaba saber sobre ella. La escritura indica que la muchacha demoraba su respuesta, entonces las misivas del enamorado reclamaban:

> me he valido de todos los medios posibles y hasta la vía aérea para hacerte llegar mis cartas. En cambio, tú que tienes los mismos medios de comunicación porque los lunes y sábados tren combinado para esta, el jueves tren internacional, los miércoles y sábados vapor y los miércoles y sábados la gran vía aérea que llega en el día a esta y con todo, solamente tengo de ti un telegrama y una sola carta […] Yo te he escrito diez cartas con esta en el término de un mes y solamente he recibido una tuya fechada el 30 de diciembre (Eduardo a Elodia, Buenos Aires, 13-1-1929).

Diez cartas para conseguir solo una respuesta, desesperaba al sujeto que, ansioso, incrementaba sus envíos y con ellos sus reproches y demandas. Pero, gracias a la catarata de reclamos hoy sabemos que el intercambio fue prolífico, aunque solo se conserven diez unidades:

1- 25 de --- 1928 de Eduardo a Elodia.
2- Agosto de 1928 de Eduardo a Elodia
3- Telegrama del 19 … de 1929
4- Carta cortada
5- 13 de enero de 1929 de Eduardo a Elodia
6- Enero, 21 de 1929
7- Enero de 1929 de Eduardo Cerri a Francisco Sánchez (padre de Elodia)
8- Enero de 1929 de Elodia Sánchez a su madre,

9- Carta cortada de Brígida de Sánchez (madre) a Elodia

10- 29 de enero de 1929 del abogado a Eduardo

Se trata de un corpus fragmentario. En realidad, esta suele ser una característica estable de los intercambios epistolares vinculados a asuntos íntimos y cotidianos. Es decir, las cartas implican intercambio y, si quien escribe no tiene libro copiador, solo conserva la respuesta. En general fueron instituciones las que dispusieron de soporte de copia, no así las personas particulares, más aún tratándose de amantes entre los que, incluso, se aconseja responder en el mismo papel de la misiva. En el caso de aquellas parejas que se disolvieron, aunque las normas de urbanidad sostenían devolver cartas, fotografías y obsequios, cuando esto no era posible, el corpus quedaba fragmentado (Caldo. 2024). Pero, aunque Elodia y Eduardo se reunieron finalmente, solo disponemos de una pequeña parte de sus cartas. No sabemos si las lesiones en la documentación fueron producto de la mala conservación o de los usos efectivos poco cuidados. Nueve cartas del conjunto están escritas por una misma letra en papel membretado (EC: las iniciales del varón). Es la caligrafía de Eduardo, y en su mayoría están dirigidas a Elodia. Tal era el protagonismo del varón en el intercambio que en una misiva explica: "Te adjunto dos cartas, en borrador para que tú le escribas a tu mamá y otra para tu papá, las ensobras" (Eduardo a Elodia, Buenos Aires, 21-1-1929).

Si bien aún no estudiamos el detalle de la biografía de los protagonistas, sabemos que ambos pertenecían a familias que disponían de recursos materiales y simbólicos. Él, además de usar el papel membretado de su empresa, tenía una buena prosa con una correcta ortografía y expresión. También gracias al contenido de las cartas sabemos que él vivía en ciudad de Buenos Aires y ella en Asunción (Paraguay). Aunque ella hacía recurrentes visitas a una residencia en una localidad semi-rural y él viajaba por negocios, incluso a Asunción o a Montevideo. Justamente, en esta ciudad vivía la esposa de Eduardo. En este punto, las cartas clarifican el nudo problemático de la historia. Cuando Eduardo conoció a Elodia, él estaba casado. Este

dato no impidió que se convirtieran en amantes. La frecuencia en el vínculo derivó en un embarazo que decidieron ocultar hasta tanto él estuviese divorciado y en condiciones de poder enfrentar un nuevo compromiso matrimonial. Con diferentes expresiones, Eduardo insistía:

> es mejor decidirse ahora, que correr el peligro que se descubra más tarde tu situación por falta de tiempo de realizar nuestro matrimonio, y avanzar tu estado, pues el médico amigo á quien he consultado y especialista en la materia, me dice que solamente podes disimular el asunto por tres meses, así es que ya vos llevas un mes de concebimiento y hay que resolver cuanto antes, quizás después sea tarde y tengamos que arrepentirnos (Carta con datos cortados, enviada de Eduardo a Elodia).

En realidad, al escribir él va ordenando los movimientos de su amada para protegerla del deshonor. Él desea que ella viaje a Buenos Aires con la excusa de instruirse, se aloje en casa de su hermana y una vez en esa condición, paulatinamente, iban a ir ordenando la relación que terminaría en matrimonio. Más allá de los detalles de la historia de amor, las cartas son textos escritos que persiguen el cometido de mantener un vínculo que no puede ser presencial. La escritura repone la presencia (Bouvet, 2006; Gerber, 2000). Así, esas palabras lejos de ser literarias, fueron performativas. Intentaron *hacer cosas* con la otra receptora e impulsarla a la acción. Por ejemplo, Eduardo solicitó a su amada que lo recuerde, que viaje, que se mueva, que decida, que escriba, que elija su ropa, que lo quiera. Sus argumentos apuntaron a convencerla para que deje su país natal y se radique en Buenos Aires. Pero, su voz no está, es su letra impresa en el objeto carta la que impulsa a la acción. Peticiones, declaraciones y sentimientos de papel que transforman el impacto de la escritura, de la ensoñación literaria al diálogo puesto por escrito.

Precisamente, un elemento atractivo de las cartas entre personas comunes es reconocer las funciones que estas cumplieron entre las personas (Thomas y Znaniecki, 2006). Es decir, las

cartas pueden ser comerciales, sentimentales, ceremoniales, informativas o literarias. En cada función hay una lógica interna que ordena la presentación del relato. Al respecto, al menos dos funciones se advierten en la escritura epistolar de Eduardo. Por un lado, son claramente cartas sentimentales, de amor. La escritura desborda en imágenes pasionales que dan cuenta del padecimiento del sujeto escribiente a causa de la ausencia de su amada. Pero, por otro, son cartas que buscan organizar el futuro de la pareja. En cada nueva versión él da indicaciones a ella sobre cómo proceder, qué decir, qué elegir. Tal es así que, en un envío adjunta a su carta dos más que ella debía firmar y enviar a sus padres explicando lo acontecido y como despedida. Por medio de las cartas, se descubre a un Eduardo obsesionado con Elodia. Ella parecía ocupar todos sus pensamientos. Aunque él explicitó que respetaría su decisión, si ella prefería no viajar y tener a su hijo en Asunción. Entre tanto, escribía todos los días. Por medio de su prosa se mostraba enamorado, preocupado, generoso, detallista y demasiado presente. Él demandaba presencia epistolar hasta tanto lograran la física. No es un dato menor que el corpus se interrumpe en enero de 1929, cuando ella viaja y se reúnen. Una carta de su madre, Brígida M. de Sánchez lo corrobora.

El secreto

> El más íntimo de los cuadernos, abandonado en un rincón de un granero y encontrado unos siglos más tarde, sugiere a pesar de todo que quien lo escribió pretendía más o menos ser descubierto y pensaba que los acontecimientos de su vida necesitaban ser escritos (Farge, 1991: 12).

Esa lógica que operó, por ejemplo, sobre los cuadernos de notas biográficas, puede hacerse extensiva a las cartas. Esto es, quien escribió una carta, buscaba con ese texto poner en conocimiento de otros algún aspecto de su existencia. Pero, la ética epistolar nos invita a pensar que las cartas, como diálogos escritos, recortan de antemano un arco de lectores (Gerber, 2000).

En este caso, era exclusivamente Elodia y en algunos casos una amiga, Margot, cuya dirección postal oficiaba de remitente. Eduardo temía que las cartas no llegaran a las manos indicadas, el motivo de cuidar el secreto era una cuestión de honor.

> Bien chiquita, ha llegado el momento de la resolución heroica, sin fluctuaciones, ya no se trata de tus padres, sino del fruto de nuestro sincero amor, nuestro hijito querido del alma, del hijo de tus entrañas, de lo que es todo para nosotros, y de tu propio honor, así es que no cabe otra definición que el que te embarques para el primer tren internacional para esta sola, así despertará menos sospecha (Eduardo a Elodia, Buenos Aires, 21-1-1929).

Es casi una constante en la sociedad moderna occidental considerar que el honor de las mujeres reposaba en el recato sexual que las ayudaba a permanecer vírgenes hasta el matrimonio. Un embarazo fuera del vinculo conyugal y con un progenitor casado dejaba tanto al bebé como a la madre en una situación de vulnerabilidad social y estigmatización moral. Por lo cual, esas cartas estuvieron blindadas para cuidar el secreto al tiempo que oficiaron de canal para planificar el encuentro y la solución al conflicto. Entonces, las vías de transporte y el remitente fueron tema de ajustes y resolución.

> Como te digo, soy partidario de que con Margot arregles todo bien en secreto y te vengas sola. Vuelvo a repetirte. Sacar tu cedula de identidad, [tendrás] bien tu fé de bautismo, sacar tu pasaje con cama hasta Buenos Aires y te embarcas tranquilamente en el internacional del jueves de la semana entrante. Te metes en tu camalote y hasta comes allí mismo, pues el camarero te lo lleva cómodamente allí previa una propina. Te compras una novela que te gusta y cuando la estés por terminar, ya estás en esta (Eduardo a Elodia, Buenos Aires, 21-1-1929).

Existió un momento histórico en el cual la soltería se opuso a la noción de matrimonio heterosexual, dejando así en un arco de sombras y estigmas sociales una gran variedad de formas de amar (concubinato, amor libre, pacto civil, amistades exclusivas). Sin embargo, esas formas existieron en tanto la pareja es el resultado de un proceso lento de acercamiento que no necesariamente desencadena en matrimonio. Pero, este último fuerza vínculos y oculta amores obligando a generar estrategias para amar evitando las condenas sociales (Bologne, 2017). Es por es que Eduardo quería casarse con Elodia, manteniendo en secreto los detalles clave de la pareja.

Ahora bien, pedir a Elodia que compre una novela y, posteriormente, se sumerja intensivamente en su lectura como medio de protección en el viaje es un gesto atendible. El amor burgués se apoyó en el discurso amoroso romántico transmitido por una literatura que sostuvo *el imperio de los sentimientos* (Sarlo, 2011). El folletín fue la herramienta discursiva que puso a disposición historias de parejas enamoradas que, al calor de la lectura, enseñaron a amar. Sin embargo, esos soportes textuales además de novelas, incluían letras de canciones, reglas de conducta, consejos morales y fragmentos de secretarios. Es decir, de esos textos que ponían a disposición del público modelos de cartas para no incurrir en errores de escritura que mancharan la moral (Bouvet, 2006). En la prosa de Eduardo abundan las referencias a letras de canciones y giros literarios.

> ¡A tus ojos grandes casi negros con matices indecibles de luz y de vida!, con fulgores capaces de irradiar las almas más [poderosas] y fuertes […] ojos benditos que todo lo pueden, ojos que grandes y lindos llegan al corazón y dejan en él la caricia inolvidable del más dulce recuerdo que jamás se olvida. Ojos de mirada infinita que invade el alma y la conmueve toda entera… (25 de --- 1928 de Eduardo a Elodia)

La carta expone un retrato en el cual los ojos ofician de sinécdoque de la muchacha. Descripción que se completa con la transcripción de la letra del vals *Chiquita*, de Abelardo Ferrera y grabado en diciembre de 1928. La música da permanentes argumentos que Eduardo vuelca en sus cartas:

> Anoche estaba en el Bar La Campana y volví a oír el tango tan querido como recordado para nosotros "esta noche me emborracho" y experimenté una emoción tan sentida porque de sus estrofas y notas lloronas del bandoneón como de toda su armonía, se entrelazaba el recuerdo de tu querida personita, que conmovía hasta la fibra más íntima de mis sentimientos (Asunción, sábado 25 de [----] de 1928).

"El secreto es aquello que no se dice públicamente" (Béjar, 1995: 106). La palabra secreto aparece con toda su densidad en una carta enviada por Eduardo a Francisco Sánchez, el padre de Elodia. En esa epístola, además de dar garantías de su amor, solicitaba solidaridad para cuidar la reputación de la muchacha soltera y embarazada:

> Ahora, tanto yo como usted, tenemos todos el deber moral de salvarla, y yo de mi parte ya lo hago, alejándola del ambiente donde la perjudicarían irremediablemente, es el caso entonces, de que Ud. como padre se imponga igual obligación y guarde el más absoluto secreto del asunto, diciendo que Elodia se ha venido á Bs Aires á la casa de mi hermana para estudiar y prepararse para su casamiento y así señor, la habemos salvado; y ustedes mismos quedaran más conformes para su propio decoro (Eduardo escribe al padre de Elodia, Buenos Aires, enero de 1929).

Esos mismos cuidados eran los que él profesaba con respecto al envío postal: "Señorita Margot Bogado para entregar a la Srta. Elodia Sánchez Maffiodo. 25 de mayo 542. Asunción, República del Paraguay. Fecha 23 de enero de 1929".

¿Puede la escritura epistolar cuidar un secreto?

La escritura epistolar es un diálogo por escrito mantenido en la distancia, con respuestas siempre en diferido. En este sentido, esa escritura se ordena a partir de una ética epistolar que hace del intercambio un acto positivo para ambas partes (Geber, 2000). Esa búsqueda común que establecen las cartas es la que hace sentido cuando pensamos los problemas de privacidad y confidencialidad entre el par escribiente. En este punto, el secreto a cuidar configura tanto el contenido como el recorrido postal de las cartas entre Eduardo y Elodia. Él teme por el honor de ella, entonces urde un camino cuidado de escritura y recepción. Ahora bien, la carta implica un diálogo puesto por escrito y destinado a salir del hogar, incluso en este caso debían superar una frontera entre países. Es decir, es un intercambio que se sustrae de la oralidad para entrar en la cadencia de la codificación escrita y del viaje. Entonces, necesariamente supera el plano de las prácticas espontáneas cotidianas, para inscribirse en el del registro escrito, inevitablemente público. La carta es indistintamente un texto cotidiano y un producto de la estética de la creación verbal. Es justamente este último punto el que invita a sostener la hipótesis del carácter siempre público de la correspondencia.

Bibliografía

Béjar, H. (1995). *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza.

Bologne, J-C. (2017). *Historia de la pareja*. Buenos Aires: FCE.

Bouvet, N. (2006). *La escritura epistolar*. Buenos Aires: Eudeba.

Caldo, P. (2024). “Pintarse ante los ojos lectores de la mujer amada. Un ejemplo de escritura epistolar como forma del control afectivo entre amantes, 1854-1859”. Revista *Hablemos de Historia. Cuestiones teóricas y metodológicas de la historia* 3, 1-18

Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia Alfons el Magnànim.

Gerber, D. (2000). “Epistolary Ethics; Personal correspondence and the Culture of Emigration in the Nineteenth Century”. *Journal of American Ethnic History* 19(4), 3-23.

Quiceno Castrillón, H. (2014). “Lección XI. Epistemología y Pedagogía: las desventuras del amor”. En *Epistemología y pedagogía* (pp. 215-228). Colombia: EPE.

SArlo, B. (2011). *El imperio de los sentimientos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Thomas, W. Y Znaniecki, F. (2006). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: CIS-BOE.

Cartas al rector de una arqueóloga de alta montaña

María Constanza Ceruti

UCASAL - CONICET - ANCBA

Introducción

En tiempos en que la comunicación epistolar se traduce principalmente en emails y mensajes de texto, las cartas siguen revistiendo de importancia para acercar declaraciones y propuestas a destinatarios encumbrados, o menos accesibles. Dirigidas a las principales autoridades institucionales en contextos de exacerbada burocratización y marcadas asimetrías de poder, permiten hacer escuchar la propia voz, más allá de los múltiples impedimentos jerárquicos y procedimentales. Además, el formato escrito posibilita que el mensaje trascienda en el tiempo y alcance a receptores no previstos en la comunicación original.

Objetivos, materiales y métodos

Desde una perspectiva metodológica auto-etnográfica, la presente ponencia tiene como objetivo explorar la importancia testimonial (y también para la Historia de las Ciencias) de cartas escritas a rectores universitarios, en las que se han dado a conocer procesos de *mobbing* e instancias de censura y cancelación que obstaculizan la práctica científica y docente.

Soy la primera -y por décadas la única- mujer arqueóloga de alta montaña en el mundo, autora de más de doscientos trabajos científicos sobre la especialidad (véase Ceruti 2024a). Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Medalla de Oro en la Licenciatura en Antropología y Arqueología en la UBA, Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Cuyo, Investigadora del CONICET y Profesora Titular en la Universidad Católica de Salta, he recibido la Medalla de Oro de la International Society of Woman Geographers, un Doctorado Honoris Causa en Humanidades y Letras en una universidad norteamericana y soy Disertante Distinguida en Antropología por la Universidad de West Georgia. He disertado en decenas de

universidades de Europa y las Américas; pero no he tenido oportunidad de hacerlo en mi Alma Mater, la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Carta al Rector de la Universidad de Buenos Aires

Al Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires

Con copia a la Sra. Secretaria Académica de la UBA

De mi consideración:

Le escribe la Dra. Constanza Ceruti, egresada de la UBA y miembro (el más joven, en todas las disciplinas) de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Me presento a través de una serie de hechos que resumen mis aportes al universo académico en nuestro país:

- Graduada como primer promedio (9.9) en la Licenciatura en Antropología con orientación en Arqueología, y Premio MEDALLA DE ORO de la UBA.

- Premio Vocación Académica (elegida por rectores de universidades argentinas).

- MEDALLA DE ORO de la Sociedad Internacional de Mujeres Geógrafas (2017)

- PRÍNCIPE DE ASTURIAS EN COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES (galardón personal recibido en España en 2006, cuando el premio fue entregado a la National Geographic Society).

- DOCTORA HONORIS CAUSA por la Universidad Moravian College (2014).

- Primera (y por décadas única) mujer arqueóloga de alta montaña en la historia mundial.

- Autora de cien prospecciones arqueológicas en montes de más de 5000 m de altitud.

- Codirectora de las primeras excavaciones de rescate en alta montaña en el NOA (nevado de Quehuar, 6130 m).

- Codirectora de las investigaciones en el sitio arqueológico más alto del mundo (volcán Llullaillaco, a 6739 m), en las que descubrimos y pusimos a resguardo las tres momias incas y sus ofrendas (1999).

- Coordinadora, durante seis años, del estudio científico de las momias mejor conservadas en existencia y de la colección de ofrendas incaicas custodiadas en la UCASAL (y albergadas actualmente en el MAAM).

- Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Cuyo (2001).

- Fundadora y directora ad-honorem el Instituto de Investigaciones de Alta Montaña de UCASAL.

- Precursora de la arqueología de glaciares en el hemisferio norte (invitada a dictar conferencias y acompañar experiencias de campo en Escandinavia, los Alpes y Yukón).

- Incorporada a la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires (2019).

- Autora de doscientos cincuenta artículos científicos y 25 libros académicos sobre arqueología de alta montaña, antropología de montañas sagradas, etnografía de altura y estudios de momias.

- Experta femenina en estudios antropológicos sobre montañas sagradas del mundo, con experiencia de campo en Nepal, Francia, Suiza, Inglaterra, Alaska, México, Ecuador y además publicaciones sobre Tailandia, Australia, Polinesia, Grecia, Italia, Noruega, Suecia, Irlanda, Escocia, Austria, Croacia, Polonia, Perú, Canadá y USA.

- Disertante Distinguido en Antropología en la Universidad de West Georgia y disertante invitado en las universidades de Harvard (Boston), Richmond (Virginia), Nevada (Las Vegas), California (Los Angeles), Armstrong Atlantic (Savannah), Valdosta (Georgia), Kenesaw (Georgia), Georgia (Atlanta), North Georgia (Dahlonega), Florida (Miami), Museo de Historia Natural (San Diego), Museo Gilcrease (Tulsa), Academia Nacional de Geografía (Buenos Aires), Universidad Nacional de Australia (Canberra), Universidad de Cadiz, Universidad de Bradford (UK) y las universidades noruegas de Oslo, Tromso, Trondheim y Stavanger.

- Profesora (ad-honorem) en la Maestría en Valoración y Conservación del Patrimonio (UCASAL) y Cátedra Constanza Ceruti Montañas Sagradas.

- Comunicadora y promotora del turismo cultural internacional y las vocaciones científicas (más de trescientas entrevistas en radio, TV y medios gráficos nacionales e internacionales).

- Pionera del montañismo científico femenino en Sudamérica (montañista del Año 1997; Cóndor Dorado del Ejército Argentino y Premio Federico Reichert UNSA). Primera arqueóloga argentina en las cimas de los montes Aconcagua (6962 m), Pissis (6682 m) y Mercedario (6770 m).

- Autora de importantes aportes la arqueología de alta montaña, antropología de montañas sagradas, arqueología Inca, bioarqueología, etnohistoria, etnoarqueología, estudios andinos, estudios de momias- y su proyección internacional en disciplinas emergentes como la arqueología de glaciares y la montología.

Cuestión que motiva la presente

Las ciencias argentinas (y de algún modo también, la Universidad de Buenos Aires) han sido prestigiadas a nivel internacional, gracias a mi trayectoria científica y académica, que se extiende por casi treinta años. Sin embargo, pese a que desde un principio hubiese querido permanecer vinculada con la UBA, existieron factores (e injusticias) que no me lo permitieron. A la fecha, habiendo dado clases y conferencias en universidades de todo el mundo -Latinoamérica, Europa, USA y Australia-, debo manifestar con tristeza que mi Alma Mater, la UBA, es uno de los pocos espacios académicos donde no se me ha ofrecido esta posibilidad.

Me dirijo al Sr. Rector en un momento de mi vida en que, tras residir en el norte argentino por décadas, razones de fuerza mayor (cuidado de una madre anciana) me llevan a pasar más tiempo en Buenos Aires. Dicha situación familiar me permite elevarle una

propuesta tendiente a compartir con las nuevas generaciones de estudiantes y profesores de esta ciudad, el caudal de experiencias recogido en estas décadas de pionera actividad científica, en arqueología de montaña y antropología de montañas sagradas.

Es menester tener presente que al momento de graduarme con las máximas calificaciones -a mediados de los años noventa- el reglamento entonces vigente preveía que a los egresados con Medalla de Oro de la UBA se nos otorgaría una cátedra donde desempeñar nuestra actividad. En mi caso, dicha posibilidad me fue denegada de facto, pese a reiterados pedidos oportunamente elevados a las autoridades. Asimismo, fue demorada por alrededor de cinco años la entrega del "Diploma de Medalla de Oro", el cual recibí sin la medalla correspondiente (por alegada "falta de recursos"); no sin antes haber sido informada de que "no era costumbre" entregar reconocimientos académicos, porque ello no condecía con los principios ideológicos "igualitarios" compartidos por el claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. También me fue denegado un primer pedido de beca de iniciación, de un modo tan injusto que preferí no volver a presentarme a ninguna otra instancia de concurso (para becas o cargos docentes) en el marco de una facultad en la que los méritos académicos parecían ser tan poco valorados.

Eventualmente, se me ofreció la posibilidad de un modestísimo cargo de auxiliar de primera para desempeñarme en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara (dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA). Si bien rescato y bendigo aquellos primeros años de cercanía geográfica a los Andes -donde fui excelentemente recibida por la comunidad local-; no puedo olvidar los inconcebibles niveles de maltrato a los que fui sometida repetidamente por la máxima autoridad de aquella institución, cuyo accionar contribuyó a minar mi futuro profesional dentro de la UBA; e inclusive a causar animosidad en mi contra en otras instituciones donde aquella profesora ejercía la docencia (en particular, en la Universidad Nacional de Salta).

Mientras tanto, tras haber completado -con enorme esfuerzo y costosos viajes a Buenos Aires de por medio- todos los cursos y seminarios indicados en mi programa de doctorado, fui amedrentada por otra antropóloga de la UBA (quien había aceptado oficiar como directora de trabajos), con el argumento de que el descubrimiento de las momias del Llullaillaco había puesto a los colegas de Filosofía y Letras "verdes de envidia"; por lo que me aconsejaba enfáticamente "hacer el doctorado a otra parte", ya que en la UBA "no se me iba a dejar defender la tesis". De este modo, nuevamente se vieron frustradas mis intenciones de avanzar en una carrera académica en el marco de la universidad donde me gradué con tanta dedicación; viéndome obligada a obtener mi doctorado en otra universidad nacional de nuestro país.

A todo lo dicho hay que agregar un intenso y sostenido mobbing (bullying o acoso en el ámbito laboral) perpetrado por décadas, por colegas que son profesores de la Casa de Altos Estudios que Ud. actualmente preside; hostigamiento que ya ha sido -en repetidas ocasiones- denunciado ante las máximas autoridades del CONICET, habida cuenta del daño que este tipo de conductas ocasiona. A título de ejemplo, recuerdo una instancia en la que me vi obligada a defender mi derecho a permanecer en la Carrera del Investigador Científico frente a una veintena de antropólogos, muchos de ellos profesores de Filosofía y Letras de la UBA; casi todos adherentes a enfoques ideológicos que no comparto. Ante un informe por ellos elaborado, donde se negaba que yo hubiese recibido ninguna distinción académica, tuve que recordarle a un ex-decano de FFyL allí presente, que él mismo, años antes, me había entregado personalmente el Diploma de Medalla de Oro, preguntándole si acaso aquella importante distinción no revestía de suficiente carácter académico.

En ámbitos dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, como el Museo Etnográfico Ambrosetti, las situaciones padecidas han sido francamente indignantes; e incluyen desde el cajoneo de mi libro sobre arqueología del Llullaillaco -que yo había

donado a la biblioteca- (por parte del entonces Director del Museo; proceder denunciado por las propias bibliotecarias), hasta entrevistas en los principales periódicos argentinos, en las que el mismo director se refirió a mi tarea profesional en términos peyorativos, absolutamente inaceptables. A una directora que lo sucedió en el puesto me acerqué, en varias oportunidades a lo largo de los años (al encontrarla en congresos de la especialidad) para ofrecerme a dar alguna conferencia en el Museo Etnográfico; propuesta que nunca fue tenida en cuenta. Para peor, en el último Congreso Nacional de Arqueología Argentina, dicha colega me increpó por haberme atrevido a mencionar públicamente que me gustaría dar una conferencia en el Etnográfico (el museo donde yo estudié) como si ello fuera algo inapropiado. Cuando le recordé que durante años mis ofrecimientos de charlas habían sido "ninguneados", me respondió que "tampoco le había pedido con tanta insistencia…". ¿Acaso hay que suplicar para ser oído?

A lo largo del año 2022 solicité repetidamente -incluso yendo personalmente al Rectorado de la UBA- la oportunidad de tener una audiencia con el Sr. Rector. A mediados de 2023, en respuesta al pedido, fui recibida muy amablemente por la Sra. Secretaria Académica, a quien pude mostrar una parte de mis libros publicados y comentarle acerca de mi trayectoria. Surgió entonces, como comentario de la Sra. Secretaria, la posibilidad de que se me otorgara un Doctorado Honorario; iniciativa que sería muy bienvenida, habida cuenta de que ya he recibido este tipo de reconocimientos por parte de universidades del hemisferio norte hace más de una década.

Sin perjuicio de las posibles distinciones que permitan un adecuado y justo reconocimiento a décadas de trayectoria, decenas de libros y centenares de publicaciones científicas; atento a todo lo expresado ut-supra, por la presente pongo a su consideración la propuesta de posible creación, en el marco de la UBA, de una cátedra honoraria (cátedra extra-curricular, cátedra libre o como se denomine) en la que yo pueda, con carácter ad-

honorem y sin demandar erogación alguna a la UBA, dictar en forma ocasional clases especiales sobre mis temas de investigación específicos -Historia de la Arqueología de Alta Montaña, Antropología de Montañas Sagradas-, que por su naturaleza interdisciplinaria y alcances, resultan de interés para profesionales y estudiantes de diversos campos, incluyendo arqueólogos, antropólogos, historiadores, médicos, biólogos, geólogos, paleontólogos, expertos en ciencias ambientales, licenciados en turismo, comunicadores sociales, estudiosos de las religiones, arquitectos, museólogos, gestores del patrimonio y otros.

Manifiesto mi intención de ampliar mi tarea docente en nuestra querida ciudad de Buenos Aires, en un entorno de libertad académica en el que el mérito, la trayectoria profesional, la originalidad investigativa y el esfuerzo personal sean adecuadamente valorados.

Agradeciendo desde ya, saluda muy atentamente,

Dra. Constanza Ceruti

Consideraciones

Otra epístola fechada en 2023 fue dirigida al Rector de la Universidad Nacional de La Plata con motivo de una comunicación recibida de parte de los organizadores locales del Congreso Internacional de Arqueología de la Infancia, en la que se me avisaba que el resumen que yo había enviado para participar del evento había sido rechazado. La ponencia que pretendía presentar en aquel congreso se titulaba "*Las momias congeladas de los niños Llullaillaco: conceptos y perspectivas para recuperar voces silenciadas*". En 2008, había hablado sobre mis investigaciones en torno a las momias del Llullaillaco en un congreso de arqueología de la infancia en la Universidad de Stavanger y dos años más tarde, mi artículo sobre "*El papel religioso de los niños, pasado y presente*", fue publicado en *AMS Skrifter*; seguido de un artículo de 2018 en la Revista de Arqueología, sobre el papel de los estudios sobre sacrificios

antiguos y momias infantiles en la consolidación de los estudios sudamericanos sobre las infancias en la antigüedad.

En la misiva al rector de la UNLP di a conocer que, a pesar de mis contribuciones sustanciales y pioneras a la arqueología de la infancia (así como a otras disciplinas emergentes, como la arqueología de glaciares), mi legado académico era silenciado, tergiversado y denigrado en ciertos ámbitos locales, con injusticias que incluían la omisión deliberada de mi nombre durante más de una década en el museo creado específicamente para albergar los descubrimientos que yo excavé personalmente en el volcán Llullaillaco; o el crédito indebido otorgado a (y tomado por) personas que no eran arqueólogos profesionales y ni siquiera estuvieron presentes en la montaña al momento de los hallazgos. Expliqué asimismo que los intentos de cancelación y hostigamiento laboral que vengo padeciendo desde hace más de dos décadas tienen entre sus instigadores y perpetradores a colegas que son docentes y/o investigadores de la UNLP; de allí la imposibilidad de dirigirme a los organizadores locales del evento y la necesidad de dirigirme al Rector de la universidad para pedir la revisión del caso.

El texto de esta carta ha sido publicado en un dossier dedicado a la cuestión del *mobbing,* en un artículo de mi autoría titulado "*Indiana Cojones: resistencia al mobbing, la censura y la cancelación desde la arqueología argentina*" (Ceruti 2025).

Conclusiones

Las cartas a los rectores analizadas en el presente trabajo no tuvieron (aún) la respuesta esperada; pero más allá de su intención exhortativa original, arrojan luz sobre dificultades inherentes a la praxis científica en el seno de disciplinas emergentes como la arqueología de alta montaña (particularmente para los que optamos por abstenernos de cualquier involucramiento político en el ejercicio de nuestra profesión). No se puede "construir la memoria" de la historia argentina reciente (y reconocer debidamente el papel de las mujeres en

la historia mundial de las ciencias) mientras se tolera la sistemática invisibilización y silenciamiento de quienes hicimos uno de los más renombrados descubrimientos arqueológicos de las últimas décadas.

En el contexto del creciente interés por el fenómeno del *mobbing* académico -que ha sido objeto de una reciente jornada organizada en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires (Ceruti y Binetti 2025) y de un dossier dedicado al tema en una revista de filosofía y antropología (Galafassi y Aveiro Coppolino 2025)-, las cartas a los rectores permiten analizar, a través de ejemplos concretos, implicancias y consecuencias del acoso moral en ámbitos académicos y de investigación. Estas epístolas han pasado así a cumplir un temprano papel testimonial sobre aspectos menos visibles -pero no por ello menos importantes- de la historia de las ciencias en Argentina.

Referencias citadas

Ceruti, M. C. (2019). Excelencia y violencia en la práctica arqueológica: a veinte años del descubrimiento de las momias incas en el Llullaillaco. Lima: *Haucaypata: investigaciones arqueológicas del Tawantinsuyu 14, 121-132.*

Ceruti, M. C. (2024a). Historia de la Arqueología de Alta Montaña en los Andes de Argentina y Chile, desde sus orígenes hasta el descubrimiento de las momias Incas del Volcán Llullaillaco. Buenos Aires: *Ciencia e Investigación 74 (2), 45-63.*

Ceruti, M. C. (2025). "Indiana (co) Jones": resistencia al mobbing, la censura y la cancelación desde la arqueología argentina. *THEOMAI Journal 42, 148-167.*

Ceruti, M. C. y M. J. Binetti. (2025). *Primera Jornada de Mobbing Académico: cancelación, censura, hostigamiento y violencia contra la excelencia en ámbitos científicos y universitarios*. 9 de Mayo de 2025. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Galafassi, G. y Aveiro Coppolino, M (compiladores). (2025). Falsas Denuncias, Cultura de la Cancelación y Mobbing. Las relaciones sociales hoy, y los ámbitos académico-científicos.

THEOMAI Journal 42, 148-167.

Entre el reclamo y el afecto: cartas de amor como huella material en una relación de pareja. Centro oeste de la provincia de Buenos Aires, años 1940

Yolanda de Paz Trueba

IGEHCS/UNCPBA/CONICET

Entre 1944 y 1946, Mary y "el Negro" mantuvieron un intercambio epistolar que hoy opera como huella material de una relación amorosa que culminó en casamiento en 1947.

Ella era una muchacha presumiblemente de clase media, sobre la que no sabemos si tenía una ocupación definida. Él en cambio, era un trabajador del campo. Vivían en una zona rural entre Ayacucho y Maipú, localidades del centro oeste de la provincia de Buenos Aires, a una distancia cercana a los 100 kilómetros.

Aun sin saber si el intercambio de cartas excede al que ha sobrevivido al paso del tiempo, esta ponencia busca explorar algunos aspectos de esa relación, entendiendo que las cartas son fragmentos dispersos de esa experiencia en un tiempo y lugar dado. Se busca por su medio acceder a rastros de un noviazgo situado en tanto punto de partida que nos puede dar pistas para pensar en esa relación, pero también en otras análogas.

El análisis estará centrado en el análisis detenido de los dichos, discursos, argumentos, reclamos y otros elementos discusivos que aparecen a lo largo del intercambio analizado que, sostengo, permitirán dar cuenta de en un vínculo que se sostuvo por medio de las cartas pero que estas también ayudaron a performar. En el caso particular en estudio, entiendo las cartas como un objeto que comunica, como un artefacto que acerca distancias, pero también como elemento que perforrma la relación que sostiene.

Este trabajo se nutre de varias vertientes. Por un lado quienes han investigado sobre las prácticas de escritura y la extensión entre los sectores populares así como la importancia del

rescate de esos escritos en tanto fuente para el acceso a la vida de le gente común (Lyons, 2016; Farge, 1991; Pita, 2020; Darnton, 2014; Chartier, 1995 y 1996, entre otros).

Los análisis que proponen pensar en un sentido amplio la centralidad para la Historia de los archivos personales y en particular las cartas privadas como tipo documental en tanto se erigen como objetos que permiten transmitir e intercambiar emociones y subjetividades de los sujetos históricos ánimos, de los de abajo, de los que no tuvieron un nombre con peso propio y a los que no accederíamos de otro modo (Artières, y Kalifa 2012/2013; Chinski y Jelin, 2014/2015).

También la perspectiva de las emociones atraviesa las reflexiones de estas páginas aunque metodológicamente no se haga un uso específico de esta como estrategia de análisis (Bjerg, 2017; Lobato 2020; James y Lobato, 2024).

La carta como vehículo de emociones y sostén de una relación a la distancia.

El 14 de enero de 1944, el Negro le escribió a Mary manifestándole sus deseos de verla, aunque aclaraba que "no podré ir a verte asta (sic) el domingo 23 del corriente". Faltaban varios días para esa fecha y ante la ausencia física, el reclamo de escritura se imponía como una demanda reiterada: "escibime vos pronto no seas como yo aragan (sic)". Esta es la primera carta del intercambio con la que contamos, pero aparecen en ella ya dos elementos que se reiterarán de manera constante: los lamentos del novio por no poder viajar y el reclamo de cartas. La palabra haragán es también usada por ambos tanto para referir a un rasgo propio como del otro.[1]

De las expresiones vertidas en las misivas emerge el tiempo y la distancia que separa así como la carta que une. En esas distancias que los escritos recorren, las condiciones de los caminos y las dificultades del correo, son menciones tan constantes casi como los reclamos

[1] CeGEHCS (Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales perteneciente al Instituto de Geografía Historia y Ciencias Sociales, IGEHCS/CONICET/UNCPBA), Corpus de cartas de familia Barberena-Tucat (en adelante CeGEHCS, Cartas) Paquete 5, Mary y Negro 1944, 19-2, Carta del 14-1-1944. En todos los casos se respeta la escritura original de las cartas.

de lograr mayor asiduidad en la correspondencia. Este escollo hacía que fueran muchas veces allegados o parientes que van de visita quienes oficiaran de emisarios llevando las cartas hasta Labardén el pueblo más cercano desde donde partían hacia Maipú, o que las entregaran en mano.

La disponibilidad de emisarios es un tema también recurrente: en carta del 21 de marzo, Mary le dice que "esperaba la ocasión de poder mandar la carta por eso aprovecho a hacerlo hoy pues mañana salen temprano rumbo a Maipú y por lo tanto tendré correo".[2]

Aunque la respuesta de Mary a aquella primera carta demoró más de 15 días (recién el 30 de enero está fechada la que le sigue), en ella se trasluce la añoranza que lejos de ser una excepción es un sentimiento reiterado. Era domingo, había visitas en la casa, y ella decía que "me quedé en casa y mientras los demás conversan…yo te recuerdo escribiéndote". Cierta tristeza se percibe en la manera en que le contaba:

> He estado esperándote todo el día; me acordaba que me habías dicho que talvez (sic) vendrías aunque te parecía difícil que hicieras el viaje. De todos modos yo me hice a la ilusión de que ibas a venir y aunque dudaba que llegues a cada momento, miraba por el camino.

Dudaba pero se ilusionaba al mismo tiempo, sabía que él no vendría pero lo esperaba de todos modos. En ese acto de recordar escribiéndole, el anhelo y el recuerdo adquiere una materialidad al transformarse en carta como objeto que transmite esas emociones y otras. La carta se cierra con unas palabras de Mary reclamándole que le escribiera con un tono sarcástico que era recurrente en su modo de expresarse por escrito: "No te olvides de escribirme para cuando vengas, total a vos te gusta tanto escribir que no te resultará ningún sacrificio".[3]

---

[22] CeGEHCS, Cartas, Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 21-3-1944.

[33] CeGEHCS , Cartas , Paquete 5, Mary y Negro 1944, 18-1, Carta del 30-1-1944. Subrayado en el original.

Este mensaje contiene cierto sarcasmo, que al tiempo que buscaba mostrarse en tono de broma, nos habla de una condición que él mismo reconoció en otra carta un tiempo después. En ella, decía que se dedicaba a "escribirle a mi novia con amor y cariño y con sacrificio… pero cuando … bien se quiere no cuesta tanto como vos decís".[4] Cabe entonces que nos preguntemos: ¿Sacrificio es escribirle porque ha debido elegir entre eso y pasear o porque tiene ciertas dificultades para esa acción? La materialidad de las cartas, nos brinda algunas pistas acerca de ese sacrificio que bien podía tener que ver con cierta dificultad antes que con su falta de predisposición. La caligrafía y la ortografía empleadas por Juan, muestran una sensible diferencia con respecto a la de Mary, de lo que podría inferirse que ese "sacrificio" definía una dificultad. De hecho en esta misma carta hay varios pasajes ilegibles. La caligrafía de Mary en cambio es de mejor calidad, posiblemente aprendida de modo más riguroso ya que de niña tanto ella como sus hermanos contaron con una maestra particular que vivía con ellos en su casa de campo, y se dedicó a alfabetizarlos así como incluso a algunos hijos de puestos de trabajo de los alrededores. El Negro en cambio asistió a una escuela común, hasta el tercer grado, como muchos hijos de trabajadores rurales para los que la escuela competía en tiempo y dedición con las tareas rurales en las que desde corta edad comenzaban a colaborar con la familia. Si bien ambos pertenecían a familias oriundas del lugar con largo arraigo en la zona, hay entre ellos una diferencia de clase que se advierte en estas formas diferenciadas de formación que además se deja entrever en la escritura que las cartas revelan.[5]

Si el sacrificio del que hablaba tuviera que ver con las dificultades para trasladar la oralidad a lo escrito, podríamos avizorar allí una acción que conllevaba un esfuerzo físico además de mental. Pero si hay una carta que da cuenta de lo sensorial, del cuerpo puesto en el acto de escribir es aquella en la que Mary le decía que

[44] CeGEHCS , Cartas , Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 12-3-1944.
[55] Entrevista a María Isabel Escurra, 11-4-2025.

> Son como las 8 de la noche y hace un frío de los mil diablos…no soy yo sola la que se queja pues todos hacen lo mismo y están metidos en la cocina y con las puertas cerradas; mientras tanto yo aquí escribiéndote y recordando los lindos momentos que he pasado con vos.[6]

Con todos, posiblemente aludía además de a sus hermanos Jorge, Federico, Miguel, Alcira y la Nena, también a su madre y a un tío paterno que se mudó a vivir con ellos tras la temprana muerte del padre, cuando Mary solo contaba con cuatro años.[7]

Las cartas de Mary dan cuenta de una escritura sarcástica, de una forma de trasmitir emociones que alterna entre el reproche, la comprensión y las expresiones de afecto. En ocasión de una misiva mediante la cual lo saludaba por su cumpleaños número 28, le decía que

> Aún no ha llegado tu prometida carta pero, haz (sic) de saber que todavía no pierdo las esperanzas de recibirla porque estoy convencida que una persona con 28 años, no ha de mentir cuando promete a su novia que le escribirá, y más sabiendo que la misma confía en él y que espera sus cartas con noticas ya que le ha impuesto la penitencia de no visitarla en un mes entero.[8]

Es difícil saber si entre las cartas con las que contamos existieron otros mensajes que no han sobrevivido al paso del tiempo, o encuentros, si bien por algunas menciones podemos inferir que sí, aunque solo refrieran a ellos escuetamente y de manera tangencial como señalaba al inicio de una misiva que envió Mary en el mes de mayo en la que decía: "Querido Negro, como te prometiera el día que saliste de esta te escribo estas líneas".[9] El mes siguiente también escribió carta diciendo que cumplía con algo que había prometido en el encuentro

---

[66] CeGEHCS , Cartas, Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 8-5-1944.
[77] Entrevista a María Isabel Escurra, 11-4-2025.
[88] CeGEHCS , Cartas, Paquete 6, Mary y Negro 1945, Carta del 28-7-1945.
[99] CeGEHCS , Cartas , Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 8-5-1944.

previo: “a pesar de que tenía entonces fiebre y me dolía la cabeza me acuerdo que te prometí escribirte la última vez que nos vimos…así hoy cumplo con mi palabra engripada”.[10]10

Lo cierto es que la distancia que los separaba era relevante en el contexto de mediados del siglo XX y en las condiciones del ámbito rural en que se desarrolló la historia de amor de Mary y el Negro. Los días de lluvia o llovizna continuados habituales para la zona en épocas de otoño e invierno, podía tornar dificultoso el tránsito por caminos de tierra. Además, se trata de un espacio geográfico con escasa piedra en la superficie, la que además de encontrarse a mayor profundidad, es de mala calidad, lo que genera un retardo en la solidificación de la misma durante días de lluvia, haciendo más pantanosa la distancia que tenía que recorrer el novio desde el establecimiento del campo donde trabajaba hacia aquel en que vivía Mary.[11]11 Además, se suma el ser una zona de escasa pendiente, lo que hace que ante varios días de caída de agua, no permite escurrir rápidamente y los caminos tardaban en secarse y estar transitables. El estado de los caminos a causa de la lluvia era explícitamente mencionado en algunas misivas como la del 23 de abril de 1944, cuando le explicaba, frente a su propia suposición que “sé que estarás renegando porque no recibes carta mía, la razón es que se va poco al pueblo y por lo tanto las cartas se atrasan”. Reiteraba una vez más lo mucho que lo extraña y que “me parece que hace siglos que no te veo” aunque volvía a sostener que esperaba que llegara y no lo hizo, le dijo: “lo mismo no hubieras podido venir pues en esta ha estado lloviznando desde ayer”.[12]12

Esa distancia era cubierta en parte por estas misivas que no estaban exentas de reclamos, e incluso de celos. Ella se mostraba en todas anhelante de su presencia, diciendo que lo esperara aun cuándo sabía que no vendría porque él ya le había adelantado que no puede. Pero ella afirmaba:

[1010] CeGEHCS , Cartas , Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 6-6-1944.
[1111] Entrevista a María Isabel Escurra, 11-4-2025.
[1212] CeGEHCS , Cartas , Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 23-4-1944.

> lo mismo te espero siempre y, sin ir más lejos, el domingo pasado pensaba que talvez (sic) vendrías pero luego recordé que tenías que visitar a ese muchacho amigo que tiene una hermanita rubia de la que te acuerdas siempre ¿la viste? Con tal que no la mires mucho.[13]13

El discurso de Mary y los argumentos vertidos en las cartas suele ser estable pero por momentos (como en el caso de los celos que manifestó y antes mencionados) o en otras ocasiones, permite observar algún elemento que se desvía de lo usual. En una ocasión, ella misma reconoció haber usado el valor que para ellos tenía ese intercambio epistolar como elemento de presión: "Querido Negro, como ves no cumplo con lo que te aseguraba el lunes pasado cuando te ibas de que no te escribiría si vos no lo hacías primero". Pero renglones más abajo, reconoció que "…Luego he pensado que eras capaz de no escribirme ni siquiera unas líneas si yo no lo hacía antes y como no me gusta estar sin noticias tuyas, he tenido que capitular".[14]14

Cierre preliminar

Tanto en las cartas de Mary como en las del novio aparece el anhelo, el extrañarse, la dificultad de sostener un noviazgo a distancia en una zona rural y la mediación de las cartas como objeto de reclamo constante para transformar la ausencia en presencia y en las que las emociones ocupan un lugar protagónico. Desde luego se trataba de distancias y ausencias que responden a una magnitud y temporalidad diferente a aquella que trasmitían las cartas de inmigrantes transoceánicos. Estas muchas veces reflejaban un intercambio entre personas que no volverían a verse nunca o, si lo hacían, mediaba un tiempo que, objetivamente, era mucho más extenso que el que separaba los encuentros entre Mary y el Negro: más allá de los reclamos mutuos, sus misivas dan cuenta además del anhelo, la promesa de la visita que por más distante que la percibieran los protagonistas, se anunciaba próxima.

[1313] CeGEHCS , Cartas, Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 21-3-1944.
[1414] CeGEHCS , Cartas , Paquete 5, Mary y Negro 1944, Carta del 16-8-1944.

En síntesis, las cartas entre Mary y "el Negro", en tanto archivos personales y más específicamente cartas de amor, son elementos privilegiados para adentrarnos en los retazos de esa relación. La materialidad de la carta como objeto y el discurso desplegado en ellas en un juego ambivalente y constante entre el cariño y el reclamo trocan en fuente histórica para pensar no solo en la carta como herramienta de comunicación sino en la forma en que este objeto dio forma a una relación en particular y nos abre la puerta para pensar más allá de estos protagonistas en particular.

Bibliografía

Artières, P. y Kalifa, D. (2012/2013). El historiador y los archivos personales: paso a paso. en Políticas de la Memoria° 13, 7-11.

Bjerg, M. (2017). Emociones, inmigración y familia en la argentina de fines del siglo XIX. Anuario IEHS 32(2), 7-26.

Chartier, R. (1995). Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa. Buenos Aires: Gedisa.

Chartier, R. (1996). Escribir las prácticas, Foucault, de Certau, Marín. Buenos Aires: Manantial.

Chinski, M. y Jelin, E. (2014/2015). La carta familiar Información, sentimientos y vínculos mantenidos en el tiempo y en el espacio. Políticas de la Memoria 15, 47–52.

Darnton, R. (2014). Censores trabajando, De cómo los Estados dieron forma a la literatura, Buenos Aires: FCE.

Farge, A. (1991). La atracción del archivo. Valencia: Alfons el Magnànim.

James, D. y Lobato, M. (2024). Paisajes del Pasado, Buenos Aires: Edhasa.

Lobato, M. (2020). Emociones y sentimientos en la cultura popular en el Río de La Plata: un análisis de los folletos de la colección Lehman-Nitsche. En O. López, Genealogías del amor

romántico: régimen de una educación sentimental en México y América latina 1900-1950, UNAM, México.

Lyons, M. (2016). La cultura escrita de la gente común en Europa, 1860-1920. Buenos Aires: Ampersand.

Pita, V. (2020). El arte de demandar. Versiones de vida, redes políticas y solicitudes públicas de viudas, ancianas y trabajadoras. Buenos Aires, 1852-1870. Travesía Revista de Historia Económica y Social, 22(1), 109-133.

A mis compañeritas de infortunio… reflexiones desde la historia y los afectos sobre epistolarios anarquistas en *Nuestra Tribuna*

Luna Sofía Dobal

IGEHCS-CONICET

Introducción

La presente ponencia se origina en la articulación de dos procesos surgidos durante el trabajo de investigación doctoral. Por un lado, la exploración de un corpus documental orientado a recuperar voces femeninas, a partir del análisis del quincenario anarquista *Nuestra Tribuna* (1922–1925), publicación fundada, dirigida y escrita íntegramente por mujeres. Por otro, la participación en una capacitación sobre epistolarios y archivos[1], dictada por las coordinadoras de la mesa, que aportó nuevas herramientas conceptuales y metodológicas. Los intercambios y lecturas derivados de esa experiencia habilitaron la formulación de los interrogantes que estructuran este escrito.

Los años veinte fueron de gran movimiento en relación a la literatura y la prensa. Así como se puede reconocer la consolidación de un nuevo público lector y el crecimiento del mercado editorial, producto de los procesos de urbanización y alfabetización de los sectores "populares" y principalmente de mujeres, consumidoras de la novelas y folletines de literatura sentimental (Sarlo, 2000; Bontempo, 2011) la prensa anarquista también estuvo inquieta. En este contexto sentimientos, deseo, sexualidad fueron temas de gran interés, principalmente con gran presencia en el correo de lectoras (Bontempo, 2011; Pulido, 2025) donde se pueden rastrear rasgos de una educación sentimental (Caldo, 2011; López Sánchez, 2020).

[1] Capacitación: Archivos personales, una mirada analítica en perspectiva de género e interseccional- Dictada por las Dras.: Y. de Paz Trueba (IGEHCS/CONICET/UNCPBA), J. Vasallo (CIECS/CONICET/UNC) y P. Caldo (ISHIR/CONICET/UNR) noviembre 2024.

Es en esta década de gran movimiento donde emerge *Nuestra Tribuna. Quincenario anarquista femenino sobre ideas, arte, crítica y literatura* en la ciudad de Necochea, bajo la fundación de un comité editorial de mujeres y presidido por Juana Rouco Buela.[2] Durante los años que circuló (1922-1925) reunió colaboraciones exclusivamente de mujeres provenientes de distintos puntos. Si bien no fue el primer periódico de mujeres anarquistas, ya que entre 1896 y 1897 circuló *La Voz de la Mujer*, *Nuestra Tribuna* nació dos décadas más tarde, en un escenario en el que, como señaló la historiadora Fernández Cordero (2019), pese a la existencia de antecedentes y espacios de participación femenina en la prensa anarquista, resulta escasa la presencia de escritos producidos por mujeres.

En este sentido, *Nuestra Tribuna*, puede entenderse como el intento (o quizás la necesidad) de construir un posicionamiento propio al interior del anarquismo en pos de reflexionar sobre la opresión ligada a la diferencia sexual en el marco de la lucha social pero también como críticas de la literatura y prensa sentimental destinada al público femenino. Las características de las protagonistas de este tipo de ficción, cuestionadas por las anarquistas como superficiales, no coincidían con el ideal de la compañera de lucha, educada en pos de su emancipación (Fernández Cordero, 2019).

Las páginas de *Nuestra Tribuna* fueron un espacio de circulación de notas (algunas escritas en forma de carta y enviadas al grupo editorial) en el que las anarquistas reflexionaron sobre una gran variedad de temas, se interpelaron y formaron una red de intercambio que puede leerse, siguiendo las reflexiones de Dauphin (2014) y Bracamonte (2025), como la consolidación de un compromiso

[2] Es importante destacar que, a diferencia de las revistas y la prensa de masas, *Nuestra Tribuna* se financió mediante suscripciones y colaboraciones mensuales de su público lector y estableciendo lazos con otra prensa anarquista. Logró tener alcance internacional y emitir 2500 ejemplares. Cabe mencionar que la trayectoria del quincenario esta interconectada con la vida de Rouco Buela. Cuestiones personales, políticas y hasta económicas de la fundadora impactaron en la localización y edición del mismo (Barrancos, 1994; Fernández Cordero, 2017; 2019).

entre escritoras y lectoras, donde lo personal y lo afectivo se entrelazan con lo político y la lucha social anarquista.

A partir de lo expuesto, el objetivo principal del trabajo es analizar el vínculo entre lo íntimo, lo afectivo y lo político (Dauphin, 2014; Bracamonte, 2025) comprendiendo las notas analizadas como una red epistolar[3], desde las reflexiones teóricas de la historia de las emociones y aludiendo a la idea de la potencialidad política de los afectos (Ahmed, 2015) desde los siguientes interrogantes: ¿Cómo aparecen los afectos en el epistolario publicado? ¿Se pueden hallar las intersecciones entre lo político y lo afectivo?

Aproximaciones teóricas y metodológicas

Los feminismos han elaborado críticas que han impactado en la manera de pensar y producir conocimiento. En vínculo con lo afectivo, han identificado que la relación entre subjetividad y poder no queda reducida a cuestiones de ideología, sino que también integra la dimensión corporal y emocional (Scott, 1986; Ahmed, 2015; García Andrade y Sabido Ramos, 2014; Solana y Vacarezza, 2020). En este sentido, los estudios de género y afectos, abrieron al interior de la academia la posibilidad de acercarse a procesos y sujetos históricos desde enfoques no relevados como también de pensar las intersecciones y tensiones presentes en la dicotomía afectivo/racional. En esta clave, autoras como Scott (1986) y Ahmed (2015) señalaron cómo se ha construido una relación entre mujer, cuerpo y pasiones que sirvió de argumento para excluirlas de la actividad pública y política, y, por lo tanto, para sostener que lo afectivo-emocional no debía pensarse en esos términos. En relación con esto, Solana y Vacarezza (2020) sostuvieron que los feminismos han intentado salirse de la trampa de considerar algunas emociones como imposibles de ser

[3] Si bien se podría comprender las publicaciones de *Nuestra Tribuna* como notas periodísticas, se observó en el análisis una recurrencia en el formato de escritura en la cual las notas parecen cartas que resquebrajan los límites entre un epistolario íntimo y uno social, en tanto recuperan experiencias personales o reflexiones de este tipo y apelan al público lector desde la configuración de un vínculo más cercano "compañeras" o "hermanas". Por este motivo, a lo largo del trabajo haré referencias a notas/epistolarios entendiéndolos desde esa doble caracterización.

politizadas, atendiendo a la idea (que retoman de Ahmed (2015)) de que todos los afectos poseen un potencial político.

La socióloga Eva Illouz (2007) sostuvo que en las primeras décadas del siglo XX apareció toda una literatura dedicada a la conformación de normas sociales y de aspectos psicológicos que ilustran por un lado la difusión y la opinión pública como a su vez, el impacto de las mismas, en las emociones cotidianas de los sujetos. Es decir, por medio de diversos discursos públicos se definieron formas de sentir y roles esperadas por los sujetos sociales (Illouz, 2007;2016). A su vez, la autora, advirtió que el dolor constituye un rasgo central del sentimiento amoroso. La tristeza y el sufrimiento aparecen asociados a amores prohibidos, matrimonios arreglados o desigualdades económicas. Estas cuestiones han contribuido a construir una representación cultural y de comportamiento emocional de los sujetos (Illouz, 2016).

En diálogo con estos antecedentes, se revisaron estudios sobre escritura femenina, prensa y sensibilidad. Paula Bontempo (2011) mostró que el correo de lectoras de *Para Ti* habilitó la expresión pública de inquietudes vinculadas a la sexualidad, el deseo y el amor, tradicionalmente relegadas al ámbito íntimo o a la literatura sentimental. Paula Caldo (2011) destacó la importancia de este tipo de secciones para la configuración de una educación sentimental y la construcción de una sensibilidad en las docentes. En sintonía, Aldana Pulido (2025) analizó estas secciones en *La Capital*, destacando la centralidad del público femenino como consumidor, en contraste con la prensa libertaria, sostenida por militancia y suscripciones.

Esta problemática ha sido abordada también fuera de Argentina, en investigaciones que identifican la conformación de un régimen emocional atravesado por los medios, el consumo y la intervención de profesionales de la salud y la docencia, quienes contribuyeron a una pedagogía disciplinante de

los cuerpos y los afectos, articulando el orden sentimental con el régimen político en América Latina (López Sánchez, 2020; 2021).

En esta clave, la ponencia se inscribe en una perspectiva interdisciplinaria que articula estas reflexiones teóricas y metodológicas, a partir del análisis cualitativo de los textos vinculados al amor publicados en *Nuestra Tribuna*, orientado desde el siguiente interrogante: ¿Cómo (y con qué sentidos) era comprendida la dimensión amatoria/afectiva en el quincenario?

Hermanas de infortunio… prepararse para lucha

A partir de una exploración general de los ejemplares de *Nuestra Tribuna*, se identificó como rasgo recurrente la expresión de emociones que permiten pensar los vínculos entre escritoras y lectoras. Las experiencias compartidas, que entiendo como una "comunidad de escritoras/lectoras" creada a partir de una "hermandad en el sufrimiento" que convoca para la lucha social y la rebelión. En sus escritos, dialogan aspectos íntimos y personales de una carta, con reflexiones que se tornan colectivas y compartidas.

En el primer número del quincenario se publicó una carta abierta titulada *Mi amiga Teresa*[4], en la que la autora se dirige a una amiga a quien presenta como infeliz en el matrimonio que contrajo. Ella atribuyó el motivo de infortunio y dolor de su amiga, unión colmada de lujos, pero carente de amor, e invita a Teresa a amar intensamente y conservar su bondad (afectos presentados como anarquistas). El texto permite múltiples lecturas: puede tratarse de un relato ficcional o de una experiencia real. Las nociones de amor y matrimonio se articulan con ideales anarquistas y de clase, al asociar el lujo con la maldad y con una felicidad imposible de alcanzar.

Por otro lado, esta carta publicada, que expone reflexiones personales de la autora, adquiere matices de alerta para quienes la lean, se puede entrever una intención de convocar a construir lazos amorosos desde el anarquismo, que incluyen necesariamente la lucha de clases, aunque no

[4] Rivarola, E. (15 de agosto de 1922). *Nuestra Tribuna*. www.archive.org.

lo explicite. Paula Caldo y Lorena Sguigna (2025) sostuvieron que los registros epistolares nos permiten reflexionar sobre cómo se representan algunos sujetos, en este caso como se describe a una amiga casada y alejada de los ideales del anarquismo; pero también identificar un intento de "educar los sentimientos", ilustrándose los lazos entre lo íntimo y lo social.

Estas mismas preocupaciones se encontraron en el escrito titulado: *A mis compañeras de infortunio*[5] en el cual la autora menciona aspectos vinculados al dolor y el sufrimiento, no sólo ligadas a experiencias laborales o educacionales sino también sobre promesas falsas de hombres. ¿Cuál es para esta autora la clave para dejar de vivir esto? El amor. Este sentimiento aparece fuertemente asociado a maneras de rebelarse y emanciparse.

Algunas notas (que no son cartas recibidas, sino que forman parte del grupo editorial) vinculadas a la idea de amor libre en el anarquismo, expusieron preocupaciones y acciones que no refieren a las practicas amatorias libertarias. Más allá de las críticas a las instituciones como el matrimonio y a las leyes, se cuentan experiencias personales (propias o de una amiga) para fundamentar las opiniones. Por ejemplo en un escrito titulado *Mi concepto del amor*[6] la autora relató el caso de una amiga que sin educación racional, fue seducida con promesas de amor libre y despojada de su virginidad. La autora mencionó que el dolor de la protagonista no debe sentirlo como cobardía, a la vez que dice comprender su sufrimiento (refiriéndose a ella como hermana). Doy paso a su pluma y cito:

> (…) Ah cabecita soñadora ¿Acaso tu ignoras querida amiga, que hay quien daña por su ignorancia corruptora- fruto de esta sociedad prostituida- y quien daña con inteligencia, con idealismo, por el mero placer de dañar, seducir, pervertir?

[5] Méndez, M.R. (15 de agosto de 1922). *Nuestra Tribuna.*
[6] Rouco Buela, J. (1 de enero de 1923). *Nuestra Tribuna.*

> Ese hombre, perfecto conocedor de tu entusiasmo idealista llegó hasta ti para satisfacer su placer de la carne, robando lo único que queda, a una obrerita como tú, hija del pueblo (…).[7]

Lo interesante de este fragmento, es que, si bien es una nota editorial, se cuela la narrativa epistolar, no sólo para expresar la comprensión y la hermandad en lo que en esa mujer sufre, sino que su discurso, a la vez que alerta y educa sobre determinados actos, lo hace desde un lugar de intimidad compartida. Nuevamente la comunidad de lectoras está hermanada por los sentimientos y la prosa epistolar permite, en algún punto, crear una intimidad que un medio como la prensa pareciera no tener.

Lo público y lo privado, lo afectivo y lo político emergen como cuestiones entrelazadas, que no se pueden separar. Por otro lado, aspectos ligados a una educación sentimental por medio de epistolarios publicados (Bontempo, 2011; Caldo, 2011; Caldo y Sguigna 2025; Pulido, 2025) como se mencionan de otros trabajos, pueden verse como un aspecto de preocupación también dentro del anarquismo. En algún punto, una suerte de respuesta educativa a lo que se observaban en otros periódicos y revistas.

Las tensiones entre amor y placer sexual aparecen reiteradamente en estos escritos. En la nota *Del amor verdadero y del amor mentido*[8] se distinguen ambas nociones: el amor verdadero se define como afinidad y comprensión mutua, donde la satisfacción sexual es relevante, pero no suficiente. Para la autora, el amor debe sustentarse en valores morales estables, restando centralidad a lo físico. Los relatos de desengaño amoroso se reiteran como experiencia compartida entre mujeres, aunque se subraya que el afecto libertario no produce dolor ni sufrimiento. Esta concepción se

[7] Rouco Buela, J. (1 de enero de 1923) *Nuestra Tribuna.*
[8] Vázquez, M. (15 de febrero de 1923) *Nuestra tribuna*.

distancia de las reflexiones de Illouz (2016) al postular al amor anarquista como emancipador y transformador.

Desde un cuento titulado: *¡Amarse libremente!* [9] se narró la historia de una relación entre un operario de fábrica (anarquista) y la hija del dueño. Al saber el padre de esta situación, decide echar de la casa a la hija y golpearla, cosa que finalmente no sucede porque interviene Lorenzo (el trabajador) que la alienta a escaparse con él. En este caso, el amor (libertario) se presentó como una vía de emancipación respecto de la figura paterna, ya que, la protagonista no experimenta dolor al marcharse, incluso aunque renuncia a sus privilegios de clase al elegir esa relación y abandonar el hogar familiar.

En *Nuestra Tribuna*, las autoras coincidieron en criticar el amor ligado al dolor y proponen uno libre y feliz, resaltaron que este sentimiento debe vivirse con intelecto y moral, no solo con deseo y que puede ser finito. Por medio de escritos epistolares cruzaron experiencias y sentimientos personales e íntimos, para pensar sobre un amor emancipatorio. Si bien, se pudo recuperar que tienen experiencias compartidas y ligadas con lo que se observan en otros correos de lectoras (Bontempo, 2011; Pulido, 2025) entrelazan cuestiones afectivas con la lucha social del anarquismo. La lucha social y la intimidad (Dauphin, 2014; Bracamonte, 2025) se conectan en estos epistolarios/notas de prensa donde lo personal, lo íntimo y lo afectivo, se interconectan con lo político.

En línea con la propuesta de las mujeres anarquistas, considero fundamental que, para el desarrollo de investigaciones críticas y feministas, los afectos y la política no se piensen como cuestiones dicotómicas o ajenas entre sí, sino que se reivindique la importancia de reconocer y problematizar sus vínculos.

Reflexiones finales

[9] Álvarez, A. (28 de febrero de 1923). *Nuestra Tribuna.*

Las autoras reclamaron una emancipación que incluyera la diferencia sexual, especialmente en el ámbito amoroso. A través de sus reflexiones, construyeron una comunidad entre escritoras y lectoras donde el amor se concebía como rebeldía y liberación. El dolor, asociado al engaño y la manipulación masculina, debía transformarse en conciencia y acción, integrarse a la lucha anarquista y cuestionar una sensibilidad femenina desvinculada de ese proceso. Si bien el deseo sexual constituye un punto álgido de debate —por su potencial de ser fácilmente manipulado o confundido—, la educación sentimental anarquista se presenta como una herramienta fundamental para liberarse.

Lejos de excluir lo emocional de lo político, lo reivindicaron como forma de agencia y resistencia, cuestionando los mandatos sentimentales impuestos a las mujeres. Así, mostraron que lo íntimo y lo social están profundamente entrelazados en los procesos de transformación y lucha anarquista.

Referencias

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género – UNAM.

Barrancos, D. (1994). Mujeres de Nuestra Tribuna: el difícil oficio de la diferencia, *ARENAL*, *1*(2), pp. 273-292.

Bontempo, P. (2011) La publicidad de lo íntimo. El Epistolario Sentimental de la revista Para Ti (1924-1933), *Trabajos y Comunicaciones*, (37), pp. 63-85.

Bracamonte, L. (2025). Mujeres y escritura epistolar en la historia: trazos entre lo íntimo, lo doméstico y lo público. *Descentrada, 9*(1). DOI: https://doi.org/10.24215/25457284e248

Caldo, P. (2011). *Las maestras como Damas y damitas. La construcción de la sensibilidad de las docentes a partir del correo de lectoras de una publicación semanal exclusiva de mujeres, Argentina 1939-1944*. *En actas de XIII Jornadas Interescuelas de Historia*, Catamarca, Argentina.

Caldo, P. y Sguigna, L**.** (2025). Alejandra a través de las cartas de Prilidiano. Una aproximación al contenido y a la forma de la escritura epistolar, 1853-1859. *Descentrada*, *9*(1). DOI: **https://doi.org/10.24215/25457284e250**

Dauphin, C. (2014). La correspondencia como objeto histórico Un trabajo sobre los límites, *Políticas de la Memoria,* (14), pp. 9–12.

Fernández Cordero, L. (2017). El periódico anarquista Nuestra Tribuna. Un dialogo trasnacional en América Latina*, Anuario de Estudios Americanos, 74* (1) pp. 267-293 DOI: 10.3989/aeamer.2017.1.10

Fernández Cordero, L. (2019). *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

García Andrade, A. y Sabido Ramos, O. (coords.). (2014). *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea. Algunas rutas del amor y la experiencia sensible en las ciencias sociales*. México: CONACYT, UAM.

Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Katz Ediciones.

Illouz, E. (2016) *¿Por qué duele el amor? Una explicación sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Katz Ediciones.

López Sánchez, O. (2020) Los consultorios emocionales: notas para un análisis de la educación sentimental en México en las primeras décadas del siglo XX, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, *20*(1), pp. DOI: https://doi.org/10.24215/2314257Xe109.

López Sánchez, O. (2021) *Amor, desamor y modernidad. Régimen de una educación sentimental en México y América Latina (1900-1950)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pulido, A. (2025). Hoy el diario (sí) hablaba de ti y de mí. El correo de lectoras en las secciones femeninas de La Capital (Rosario, 1935-1936). *Descentrada,* 9(1), DOI: https://doi.org/10.24215/25457284e252

Sarlo, B. (2000). *El imperio de los sentimientos*. Buenos Aires, Argentina: NORMA.

Solana, M. y Vacarezza, N. (2020). Sentimientos feministas, *Debate Feminista, 28* (2), pp: 1-15. DOI: 10.1590/1806-9584-2020v28n272445.

Entre hilos y agujas: Las cartas de Francisca Alfonso de Cochet

Valentina Maurino

Escuela Superior de Museología

Resumen

A partir del proyecto archivístico llevado a cabo hacia finales del año 2023 y principios del 2024 en el archivo personal del artista, escritor y profesor Gustavo Cochet, se logró la identificación, clasificación y análisis de información relativa a los documentos. Estos procesos permitieron advertir que, además de la documentación vinculada al artista, también sobresalía la figura de Francisca Alfonso de Cochet, su cónyuge, protagonista de muchas de sus obras. Esta mujer originaria de Cataluña fue quien se ocupó de recolectar los documentos personales y familiares, acciones fundamentales que hicieron posible que décadas más tarde se pudieran realizar labores archivísticas y de investigación.

El presente trabajo propone explorar las cartas producidas y recibidas por Francisca como parte clave de su memoria, con el objetivo de resignificar su presencia en el Museo-Taller Gustavo Cochet, su antigua casa. Estas cartas escritas y leídas en el contexto de su vida diaria y su trabajo, entre su máquina de coser y el maniquí que vestía durante la confección de ropa, constituyen testimonios que reflejan sus relaciones, su cotidianidad y pensamientos. Se busca recuperar su historia, que para muchas personas permanece desconocida, desde sus propias huellas representadas a través de la correspondencia.

Introducción

En el marco de la investigación archivística en curso, se busca, reconstruir el rol de Francisca Alfonso de Cochet en el Museo Taller Gustavo Cochet, poner en valor su propio fondo documental y reconstruir la historia cotidiana a través de las cartas que enviaba y recibía.

Es relevante señalar que en diversas exposiciones y publicaciones la vida de Francisca siempre se encontró vinculada a la de Gustavo. Ejemplo de ello es, el catálogo *Figuras de mujeres, imaginarios masculinos. Pintores rosarinos de la primera mitad del siglo XX,* el cual surge de una muestra en el Espacio de Arte Fundación OSDE en el año 2009, donde la imagen de Francisca se definió como la musa inspiradora (Armando, 2009, p. 8). Otros casos que sí retomaron su palabra, fueron la exposición realizada en el año 2010 en el Museo Cochet, denominada *Las Franciscas*, cuyo foco se centraba en un recorrido por las obras artísticas de su marido donde ella era protagonista, pero además se mostraban cartas y escritos de Francisca; asimismo en el Museo, en el año 2012 se realizó la obra de teatro *Francisca en la Escalera*, la cual se basó en un relato de su vida construido a través de cartas entre Francisca y su esposo, y pasajes del libro *Diario de un Pintor* de Gustavo Cochet.[1]

Más de una década después de estas producciones es imperante regresar a aquellas cartas. En este contexto, se plantea sistematizar su fondo personal, el cual cuenta con un tipo documental predominante, la correspondencia. Con la finalidad de fortalecer los múltiples usos que potencien su visibilidad y relevancia tanto por la institución como por otros espacios, investigadores, artistas y la sociedad en general. En primera instancia se realiza la identificación documental, por medio de la historia de la productora, así como el análisis de los caracteres internos y externos de sus cartas.

Identificación: Historia de la productora y sus cartas

Entre los años 2023 y 2024, gracias al concurso Desempolvando Archivos de la Fundación Williams y la Fundación Bunge y Born, se realizó un diagnóstico sobre el fondo Gustavo

[1] Última oportunidad para ver "Francisca en la Escalera" (3 de noviembre de 2012). *InfoFunes.*

Cochet. Durante el desarrollo del proyecto se logró reconocer que existían documentos de Francisca Alfonso de Cochet, quien además llevó a cabo las tareas de recolección, guarda y ordenación de los documentos de su familia.

El espacio de guarda es su antigua casa, hoy sede del Museo-Taller Gustavo Cochet, donde cajones y muebles son los contenedores que permanecen intactos con estos documentos. Asimismo, en el entrepiso del atelier, se puede ver la máquina de coser y el maniquí que utilizaba Francisca para sus confecciones de prendas de vestir, como una representación personal en aquel espacio.

Ahora bien, tal como se mencionó anteriormente, este trabajo permitió un abordaje sobre el fondo de Cochet, motivo por el cual se originaron diversas reflexiones e interrogantes. Si sus cartas nunca reciben un tratamiento archivístico, ¿serán completamente olvidadas?, ¿a raíz de ello Francisca será por siempre la musa para la sociedad?, ¿cómo impactará a futuro la conservación y acceso a sus documentos?

Existen cartas que han sido relegadas en los archivos por razones de género, por motivos que implican la invisibilización de las mujeres, cuyas palabras se desvanecen, convirtiéndose en algo que jamás ocurrió. En el presente, la archivística se encuentra atravesada por la necesidad de actuar en perspectiva de género, es por ello que surge la propuesta de otorgarle un tratamiento a la correspondencia de Francisca.

Por esta razón, es fundamental observar de cerca esas cartas, su creación, los rastros que aparecen por diversos usos, el orden, el deterioro, la anotación; así como aquellas condiciones materiales de su archivaje. Permite pensar que el núcleo de su significado está ligado con la arquitectura que le dio forma (Dauphin, 2013/2014, pp. 10-11).

Como en todo trabajo archivístico, el puntapié inicial es el proceso de identificación, comenzando por reconstruir la biografía de la persona productora, es decir, quien genera, recibe y conserva los documentos en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, se realizaron

entrevistas entre 2023 y 2025 a su nieta Silvia Cochet y se consultaron fuentes primarias, cartas, diarios y escritos de Francisca. La recopilación de esta información permite llevar a cabo un análisis de sus actividades y la conformación de las series. En relación a esto, hasta la actualidad se ha focalizado la investigación en la serie documental Correspondencia, esto posibilita ampliar la perspectiva sobre su relevancia y una mejor comprensión del contenido de sus cartas. Por consiguiente, la identificación de la serie Correspondencia se lleva adelante por medio del registro de los caracteres externos e internos de las cartas. En cuanto a los caracteres externos de los documentos, estos son elementos determinados por su estructura física y respecto a los caracteres internos, son aquellos relativos a su contenido sustantivo (Cruz Mundet, 2011, pp. 30-31). En este contexto, se han relevado los datos esenciales correspondientes a la clase, cantidad, soporte, razones por la que se ha producido el documento, fechas, lugar de producción y contenido.

En este sentido, este tipo documental en particular tiene un carácter espontáneo y no espontáneo dependiendo de diversos factores, a quién se dirige esa carta, se vislumbran sobre todo las relaciones, la presentación de la persona, el contexto, el momento, lo cotidiano, lo imprevisto, el porqué de esa carta. Como señalan Chinski y Jelin (2014/2015) "el pedazo de papel manuscrito trae la presencia de la persona que la escribió, no solo por lo que la carta dice sino por lo que la carta es: una huella de la instancia de escritura." (p. 48)

El acto epistolario como comunicación escrita deja entrever una personalidad que se extiende a través de tres elementos específicos, el soporte, la información y el registro, de modo que supone la "(…) ausencia de un otro, debe en cada oportunidad ajustar el gesto fáctico y los términos del trato (encuentro o separación), la situación de enunciación y el enunciado, la presentación de sí mismo y la relación con el otro" (Dauphin, 2013/2014, p.9).

Resultados de la identificación

La historia de Francisca

Esta primera etapa de recopilación y análisis de datos ha concluido en dos resultados específicos. El primero de ellos, es un resumen de la historia de la persona productora de los documentos, donde se destacan los principales acontecimientos de su vida, el cual se detalla a continuación.

Francisca Monserrat Alfonso Foubert de Cochet nació un 31 de marzo, aunque fue anotada el 4 de abril de 1900 en Barcelona, España. Hija mayor perteneciente a una familia obrera.

Su familia estaba compuesta por su madre Enriqueta Foubert, su padre José Alfonso y sus dos hermanas Angelina y Enriqueta.

Su padre era portero de la fábrica donde vivían, esto hizo que se conocieran con Gustavo Cochet, debido a que le ofrecieron un lugar para hospedarse y trabajo en la fábrica. Convivió junto a Cochet por un año en Barcelona, en 1920 se casó y en los años siguientes vivió entre París y Barcelona. Tuvo dos hijos, Victor que falleció de bebé; y Fernando.

Modista desde muy joven, vendió su máquina de coser para viajar a París y allí comenzó a trabajar en una de las casas de costura más grandes. Posteriormente regresó a Cataluña.

Participó confeccionando uniformes para los milicianos en el movimiento de mujeres anarquistas y la Retaguardia Cultural.

En 1939 Francisca y su familia fueron exiliados a Colliure, Francia, mismo año en que fueron repatriados a Argentina.

Vivió en Argentina junto a su familia, en Luján y Santa Fe. Continuó con su oficio de modista, en determinados momentos la ropa que vendía era el sustento de la economía familiar. Fue la persona que daba el visto bueno a las obras artísticas de su esposo y en muchas ocasiones posó para que las mismas fueran creadas.

En los años 50 se establecieron en Funes, provincia de Santa Fe. En 1967 mediante un viaje a Europa se reencontró con su familia luego de casi treinta años, visitaron la casa en Colliure

donde habían ocultado documentación y objetos preciados en un desván durante el exilio y lograron recuperarlos. Ya de mayor, se dedicó a coser únicamente en el ámbito familiar.

Falleció en el año 1983 en Funes.

Las cartas de Francisca

En cuanto a los resultados obtenidos hasta el momento en la identificación de la serie documental Correspondencia, se han analizado los caracteres internos y externos de los documentos, así como otra información que se detalla seguidamente.

Este estudio permitió determinar que el agrupamiento documental se trata de cartas originales escritas y recibidas por Francisca Alfonso de Cochet, con fechas extremas 1940-1983, en soporte papel, textuales e iconográficas, en su totalidad son cartas manuscritas de carácter personal. Además de la palabra escrita, en algunos casos se hallan postales y dibujos.

Dentro del intercambio epistolar resulta pertinente señalar que las diversas personas que aparecen tanto como destinatarios y remitentes, principalmente son, su esposo Gustavo Cochet, su hijo Francisco Cochet, sus hermanas, su madre, su cuñado, su sobrina y otros familiares de Europa, sus amigas y amigos, e instituciones en las que había trabajado su esposo.

El contenido abarca diversos asuntos, entre los que predominan las cartas de amor y comunicaciones que se enviaba con su esposo. Por otra parte, se encuentran las cartas de su hijo, las cuales relatan un viaje que realizó en la década de 1940, contándole detalles de sus días. De parte de sus familiares en Europa, recibió cartas de comunicaciones personales sobre cómo se encontraba cada uno, el envío de alimentos de regalos, noticias de otros amigos y de viajes. En cuanto a los amigos, generalmente eran saludos de fiestas y transmisión de noticias familiares o acontecimientos sobre sus vidas.

Otro enfoque está determinado por las cartas dirigidas a Francisca y cómo era nombrada dependiendo de la relación con sus afectos. Por parte de su hijo siempre comenzaban con un “querida mamá”, “querida mami”, “querida mamita”; por parte de sus familiares en Europa,

aparece como “Estimada Francesca”, “Estimada germana”, y en ocasiones también estaban dirigidas a Francisca y Gustavo, “Estimats Gustau i Francisqueta”, “Bien chers Gustave et Françoise”. Por su marido era nombrada como “Doña Francisqueta”, “Doña Francisca A. de Cochet”, “Doña Francisca”, “Mestressa”, “Francisca maja”, “La meva estimada esposa”, “Francisca Alfonso de Cochet”. Incluso en ocasiones era señalada por su él y por ella misma como la reina o abadesa del Castell del Clot, esta denominación hacía referencia al nombre ficticio que le habían puesto a su casa en Funes, como referencia al barrio El Clot en San Martín, Barcelona, España donde vivía Francisca con su familia y donde conoció a Gustavo.

Es importante destacar que su estilo de escritura, muchas veces combinaba a la vez los tres idiomas que sabía hablar, español, catalán y francés. Además, se destacan las variaciones en la utilización de su firma, en ocasiones era “Francisca”, generalmente cuando las cartas estaban dirigidas a sus hermanas o familia en Europa. También utilizaba “Francisca A. de Cochet” o “Francisca Alfonso de Cochet”, y especialmente dirigiéndose a su marido ha utilizado “Tu Francisca”.

Los hechos que promovieron la razón de las cartas, al quedar plasmados sobre un papel, son como ventanas a las emociones que surgen en un determinado momento de su vida. Cada característica que se encuentra en análisis abre un mundo de múltiples posibilidades por explorar.

Reflexiones finales

Esta fase permite continuar con la identificación, paso fundamental de un proceso secuencial, dado que ofrece la estructura del fondo y puntualmente las particularidades de sus cartas. Además, facilitará los siguientes procesos archivísticos de organización y descripción con el propósito de garantizar el acceso.

Es relevante proyectar la recuperación de sus cartas y destacar su vida mediante aquellos documentos que relatan su memoria escrita, para que sean posibles los procesos de

resignificación. Sus huellas documentadas son testimonios, son el reflejo de todo aquello que fue parte de su cotidianeidad, sus luchas, sus relaciones, sus pensamientos. Entre hilos, entre agujas, la vida y las cartas de Francisca.

Bibliografía

Armando, A. (2009). *Figuras de mujeres, imaginarios masculinos. Pintores rosarinos de la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Fundación OSDE.

Chinski, M. y Jelin, E. (2014/2015). La carta familiar: Información, sentimientos y vínculos mantenidos en el tiempo y en el espacio. *Políticas de la Memoria*, 15, 47–52.

Cruz Mundet, J. R. (2011). Principios, Términos y conceptos fundamentales. En J. R. Cruz Mundet, *Administración de documentos y de archivos. Textos Fundamentales* (pp. 15-35). Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos (CAA).

Dauphin, C. (2013/2014). La correspondencia como objeto histórico. Un trabajo sobre los límites. *Políticas de la Memoria*, 14, 9–12.

Abordaje de la historia de la antropología argentina de comienzos del siglo XX, a través del análisis epistolar entre Juliane Antonia Dillenius y Robert Lehmann-Nitsche

Paola Silvia Ramundo

CONICET-UCA-UBA*

Juliane Antonia Dillenius nació en Buenos Aires en 1884 dentro de una familia alemana que había migrado a la Argentina a mitad del siglo XIX. Su educación media la desarrolló en la Escuela Normal de Profesoras (Ramundo, 2019a). Posteriormente, decidió estudiar Ciencias Históricas en la Facultad de Filosofía y Letras (en adelante, FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (en adelante, UBA), y formó parte de un contexto donde las mujeres comenzaron lentamente a ganar su espacio en el mundo universitario.

La educó un cuerpo docente conformado por destacados arqueólogos y antropólogos, como Lafone Quevedo, Ambrosetti, Lehmann-Nitsche y Outes. Con estas figuras la protagonista se relacionó en calidad de estudiante y, posteriormente, como profesional. Este vínculo se plasmó en un fluido intercambio de cartas, que se conservan en el Instituto Ibero-Americano de Berlín (en adelante, IAI), y forman parte de su legado personal, el cual hemos analizado en otras instancias (Ramundo, 2017a-b, 2019a-b, 2020).

Juliene trabajó como asistente en el Museo Etnográfico de Buenos Aires desde 1904, bajo la supervisión de Ambrosetti (director de esa institución de la FFyL de la UBA), debido a su interés por la antropología física. En este espacio, junto a Tomasa Manuela de Basaldúa, colaboró en el ordenamiento de material osteológico. También asistió a Lehmann-Nitsche en la realización de láminas para las presentaciones del curso que él dictaba en la FFyL, o bien tomando apuntes que serían publicados por el Centro de Estudiantes de esa institución (Ballestero y Sardi, 2016).

Dillenius se doctoró el 11 de septiembre de 1911 y se transformó en la primera mujer en América en acceder a dicho título con un tema de antropología física. El tribunal evaluador de la tesis (dirigida por Lehmann-Nitsche) le otorgó la calificación de "Suficiente", y la investigación fue publicada por la UBA (Dillenius, 1913a). Allí abordó el estudio craneométrico y comparativo de los habitantes de dos sitios arqueológicos de la Quebrada de Humahuaca: la Isla de Tilcara y el Pukara de Tilcara. Los materiales estudiados procedían de una expedición realizada en 1908 por la FFyL, bajo la dirección de Debenedetti y Ambrosetti. Al obtener su doctorado viajó por Alemania con sus padres y llevó una recomendación de Lehmann-Nitsche para trabajar allí. Gracias a la misma, se desempeñó como auxiliar científica del Anthropologisches Institut München entre 1911 y 1913, bajo la dirección de Ranke, antropólogo que había formado a Lehmann-Nitsche. Focalizó sus estudios en cuestiones craneométricas, lo que dio lugar a su última publicación (Dillenius, 1913b). Con posterioridad, durante un brevísimo lapso comprendido entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 1913, trabajó en el Museum für Völkerkunde Hamburg, bajo la dirección de Thilenius. Su labor en dicha institución concluyó cuando contrajo matrimonio el 3 de marzo de 1913 con Lehmann Nitsche, en Breslau, Alemania. Se trataba de un hombre doce años mayor, que fue su profesor y director de tesis doctoral. Desde ese acontecimiento Juliane no vuelve a publicar trabajos científicos. En otras investigaciones (Ramundo, 2019b), postulamos que seguramente su carrera queda "silenciada" por las ocupaciones lógicas de la numerosa familia que conformaron en Argentina, dado que tuvieron cinco hijos.

Cuando en 1930 Robert se jubila, la familia se radicó en Berlín hasta su fallecimiento por cáncer (Ballestero, 2018), en 1938. Juliane decide regresar al país con sus dos hijas menores, justo antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial.

El presente trabajo aborda un material epistolar inédito, las cartas que Juliane intercambió con Robert[1], cuando se ella desempeñó como auxiliar científica del Anthropologisches Institut München, entre 1911 y 1913, mientras Robert se encontraba trabajando en Argentina.

Por lo tanto, nuestro objetivo es analizar la relación entre la historia de Juliane y su escritura epistolar, para pensar ciertas problemáticas vinculadas a las mujeres científicas que escriben cartas a comienzos del siglo XX, así como también, cuáles fueron algunas de sus redes de sociabilidad y, finalmente, evaluar cómo se visualizan determinadas sensibilidades en dichos documentos.

El corpus epistolar se compone de una postal y once (11) cartas remitidas entre el 22 de noviembre del 1911 y el 26 de mayo del 1912 por Juliane desde Múnich (Alemania) a Robert, en Argentina. Dichos documentos se abordan a través de una metodología que implica su análisis crítico y contextualizado.

A nivel de resultados, esta investigación revela varios aspectos: a) los temas científicos-académicos discutidos, b) con quiénes se relacionaban en el campo disciplinar y, c) cómo era la relación que tenían.

Temas científico-académicos discutidos

Los temas abordados y discutidos en las cartas sirven para ilustrar algunas de las problemáticas de la antropología física del momento. Por ejemplo, respecto a la metodología para estudiar restos humanos, Juliane menciona sobre su trabajo en Múnich:

> La semana pasada he juntado un cráneo prehistórico y algunos huesos largos, también lo tenía que poner en arena, pero en eso me ayudó el asistente (…) Birkner me dio el libro de Ranke y un esqueleto ensamblado para que pueda refrescar un poco mis conocimientos. Esto me conviene mucho (…) me ha

[1] Dichos documentos eran parte del legado de Robert Lehmann-Nitsche y fueron extraídos del mismo y catalogados en el IAI por separado, en el marco de un proyecto de clasificación y catalogación patrocinado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG, Fundación Alemana para la Investigación Científica) (2007-2009).

> facilitado el trabajo de juntar, pero a pesar de eso (…) siempre quiero preguntar: Robert ¿cómo se hace para saber cómo juntar los tarsos?[2]

Sobre su trabajo en el Anthropologisches Institut München destaca, en la misma carta, su investigación sobre los cráneos de Kempten, la cual dará lugar a su última publicación (Dillenius, 1913b). Allí menciona que la ayuda el Ried (asistente de Ranke, formado por Martin). Si se sigue esta línea, en otra carta, comenta:

> Debo investigar unos cráneos de Kempten, también he aprendido laboriosamente y poco a poco va mejor. El Señor (…) es muy bueno conmigo y me ha regalado el primer tomo de la nueva reimpresión de sus obras "El Hombre" con una dedicación, también dio uno para ti (…) También te mando un folleto del asistente Dr. Ried (…) el cual conecta con tu disertación y un novelero con un artículo sobre grafología (…), recordando (…) tu interés para la ciencia![3]

En varias cartas se habla de un trabajo de Robert, en el que ella ayuda a la distancia, a veces corrigiéndolo. Por lo que describe, parece trabajar como secretaria, y si bien queda claro que ella hace lo que él desea, Juliane realiza sugerencias y brinda consejos en varias oportunidades. Para ejemplificar, menciona el trabajo sobre un tipo de archivo de Robert en el que colaboraba ordenándolo, dado que le explicaba sobre el tipo de carpetas o folders ("Shannon") que eran necesarias adquirir.

Varias cartas revelan que se alegra por los avances de Robert y discuten al respecto. Por ejemplo:

> Para la reedición de tu folleto de Schmidel se me recomendó a la imprenta Müller e Hijo, así que he pedido a esta empresa una estimación de coste, el cual

[2] Carta de Juliane Dillenius (JD) a Robert Lehman-Nitsche (RLN) del 22/11/1911. N-0077B53, Legado Juliane Dillenius (LJD), IAI.
[3] Carta de JD a RLN del 6/12/1911. N-0077B53, LJD, IAI.

> recibí y te lo adjunto en esta carta. Ya acepté, solo debo saber algunos detalles de ti y eso sería: si estás de acuerdo si lo imprimen con (…), Müller e Hijo dicen que sería aconsejable; y después si en la tapa no debe aparecer el mismo cambio que en el primer (…), por lo que añadirías los años de las cartas de Schmidel "1535-1555", y a tu titulo la nota "en las universidades de La Plata y Buenos Aires", como también "Segunda edición sin cambios".[4]

Algo destacable de este folleto, que luego se convertirá en la obra de Lehmann-Nitsche: *Ulrich Schimdel. Der Erste Gerchichtsschreiber del La Plata-Lander 1535-1555*, es que en cartas posteriores Juliane menciona que ella realiza correcciones al texto, se ocupa y decide sobre este tema.

El 19/01/1912 se habla del trabajo sobre los cuentos araucanos de Robert, así como también se mencionan otros aspectos disciplinares de interés. Por ejemplo, respecto al Congreso de Americanistas de Londres de 1912, ella le avisa que no asistirá, y menciona que Lafone Quevedo irá (porque se lo contó Debenedetti), así como también, que Ambrosetti representará a la FFyL.

Respecto a su formación académica aclara:

> Hoy en la mañana también recibí de la universidad la confirmación de la aprobación ministerial para poder visitar las clases de la facultad filosófica y –con excepción de las clínicas y policlínicas– de la facultad médica. Así lo pedí y puedes estar seguro de que me alegro de haber recibido esta aprobación.[5]

El 8/03/1912 destaca que en Múnich asiste a conferencias de prehistoria, y que ha recibido varias obras para leer, entre ella un trabajo de Broca[6] sobre antropometría.

---

[4] Carta de JD a RLN del 6/12/1911. N-0077B53, LJD, IAI.
[5] Carta de JD a RLN del 19/1/1911. N-0077B53, LJD, IAI.
[6] Broca fue un pionero en el estudio de la antropología física. Fundó la *Sociedad Antropológica de París* en 1859, la *Revue d'Anthropologie* en 1872 y la *Escuela de Antropología en París* en 1876. Hizo aportes desarrollando varios instrumentos de medición e índices numéricos.

Relaciones dentro del campo disciplinar

Estudiar dichas relaciones sirve para evaluar y analizar las redes de sociabilidad que armó Juliane. Dado que, en sus cartas se mencionan múltiples actores sociales vinculados a la arqueología y antropología nacional e internacional. Por ejemplo, Ranke (antropólogo y director de Juliane en el Anthropologisches Institut München), Birkner (antropólogo relacionado con Lehmann-Nitsche), Seler, Schmidt, Aigner, Uhle, Bretón, Ried, Posnansky, Boman, y los argentinos Torres, Outes, Ambrosetti, Lafone Quevedo y Debenedetti (sobre quien destaca: *"es un buen hombre y un siempre duradero amigo"*[7]).[8]

Además, revela una relación de enemistad, al menos desde Juliane hacia esa persona, dado que, al mencionar que Ambrosetti representará la FFyL en el Congreso Internacional de Americanistas de Londres, dice:

> La presencia de este señor aquí en Europa me deja sin interés, como puedes esperar. Si Lafone viniese aquí, lo que no creo, entonces tal vez me gustaría verlo, Ambrosetti y familia no! Científicamente (…) no tengo nada que ver con él, sino todavía me enojo porque se aprovechó de mí y me mintió (…). También le envidio que él se hará cargo (…) de los "Tratados", y seguramente como siempre (…) será fanfarrón sin haber aportado nada a esto.[9]

Respecto a dicho evento científico internacional destaca:

> A mi parece la Universidad de La Plata es tonta, podría haberse hecho representar mucho mejor en Londres, el viejo señor no logrará mucho. A ti (…) también te hubiese convenido más que usualmente, y después de que has esmerado tanto en Buenos Aires y La Plata en 1910 y con tan buen éxito.[10]

---

[7] Carta de JD a RLN del 5/9/1912. N-0077B53, LJD, IAI.
[8] En trabajos previos (Ramundo, 2017a-b, 2018, 2019a-b, 2020), se aclara quiénes fueron todos los personajes mencionados.
[9] Carta de JD a RLN del 19/1/1912. N-0077B53, LJD, IAI.
[10] Carta de JD a RLN del 19/1/1912. N-0077B53, LJD, IAI.

Desconocemos a quién se refiere Juliane con "viejo señor", pero denota su preocupación por la calidad científica argentina, y la admiración que sentía por Robert y su labor en la organización del Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Buenos Aires en 1910, evento del que Juliane formó parte.

La relación entre los protagonistas

Dicha relación es un aspecto que permite acercarnos a cuestiones vinculadas a la sensibilidad de nuestra protagonista.

En las cartas se refiere a él como "Mi querido Robert", "Mi querido, mono Robert", así como "Mi querido, caro Robert". Ella se alegra al recibir sus misivas y se lo dice en todos los intercambios. También se preocupa por su salud, trabajo y familia.

Los sentimientos amorosos, no están ausentes, dado que, dice:

> Hoy en la mañana recogí tu cara carta del 21 de diciembre del Correo Central. Te agradezco de corazón por ella! (...) Entonces algunas veces no recibí cartas tuyas y cuando mi desolación había llegado a su auge (…) También tu reproche por el embalaje, cuan justificado que sea, me entristeció.[11]

O bien aclara: "… y mis ojos estarán bien, cuando puedan ver los tuyos".[12]

La forma en la que firma algunos documentos permite hablar del cariño que se tenían, porque ella se llama a sí misma "Tu ratoncita" o "Tu Ratón"; así como también observamos que en 10 cartas firma "Tu Juliane", y sólo en una dice "Juliane". O bien cuando dice: "…y quiero preguntarte muy muy amoroso al oído"[13] o:

[11] Carta de JD a RLN del 19/1/1912. N-0077B53, LJD, IAI.
[12] Carta de JD a RLN del 26/5/1912. N-0077B53, LJD, IAI.
[13] Carta de JD a RLN del 22/11/1911. N-0077B53, LJD, IAI.

> todo he aprendido de ti (…) y lo hice con gusto, quería saber mucho para entenderte, tu trabajo y tu ser, desde que conozco eso toda mi vida es solo un camino hacia ti. [14]

Otros aspectos nos permiten también comprender el vínculo entre los protagonistas:

a) Su reiterada preocupación e indignación porque otros usen el trabajo de Robert, cuando menciona:

> El Gordo no se debe tomar tan importante, no tiene ninguna relación con este trabajo, yo sé muy bien que (…) es solo tuyo, y espero que no se meta en cosas de las que no entiende nada. También solo debe estar tu nombre en el título, yo estaría indignada si fuese diferente.[15]

b) **En el entusiasmo por las producciones de Lehmann-Nitsche. Por ejemplo, al decir "Mientras tanto me alegro por ver aparecer tu nombre y tus trabajos en las nuevas publicaciones siempre y siempre".[16]**

~~c)~~ **El envío de varias obras que consigue en Alemania para él.**

[d)]

Reflexiones finales

Juliane Antonia Dillenius fue una mujer que vivió la ciencia en los albores de arqueología nacional, en un escenario en el que los varones controlaban el saber y su construcción (Ramundo, 2017a-b, 2019a-b, 2020), y donde nuestra protagonistas sabía sobre la dificultad que tenían las mujeres de aquel momento, cuando dice: "las niñas no lo tienen tan fácil en este mundo"[17]. En este contexto, a partir de las cartas analizadas enviadas a Robert, podemos observar que discutió problemáticas de la antropología del momento, y que se vinculó con

[14] Carta de JD a RLN del 22/11/1911. N-0077B53, LJD, IAI.
[15] Carta de JD a RLN del 22/11/1911. N-0077B53, LJD, IAI.
[16] Carta de JD a RLN del 19/1/1911. N-0077B53, LJD, IAI.
[17] Carta de JD a RLN del 6/5/1912. N-0077B53, LJD, IAI.

algunos de los más destacados especialistas antropológicos de la época, nacionales e internacionales.

Su relación con Robert inició como alumna, luego como discípula, más tarde como novia y, finalmente, como esposa. El tramo recorrido aquí, nos muestra –quizás–, una de las etapas más románticas de esa relación, el noviazgo a la distancia. Momento en que el amor y admiración por la figura del antropólogo se visualizan en el epistolario. De todos modos, queremos destacar que a pesar de la "invisibilización" que su figura padeció por décadas, debido a su condición de mujer y además por ser la esposa de Robert Lehmann-Nitsche, el recorrido a través de su vida que hemos plasmado en otras publicaciones (Ramundo, 2017a-b, 2019a-b, 2020), nos permite conocer y valorar el significativo aporte de Juliane a la ciencia argentina, americana y mundial.

Si bien no existe información respecto a que ella volviera a publicar científicamente con su propia firma, sabemos que continuó colaborando con su esposo en sus investigaciones y, posiblemente, en la elaboración de trabajos científicos. Especialmente, si consideramos la etapa aquí analizada, donde ella colabora con él, y su voz es tenida en cuenta. Además, el epistolario analizado (Ramundo, 2017a-b, 2019a-b, 2020), revela que entre 1913 y 1923, siguió intercambiando correspondencia con otros especialistas a escala mundial.

Agradecimientos

Agradezco a María Beierlein por la traducción de las cartas del alemán al español y al Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI) por la beca otorgada oportunamente, que me permitió acceder al estudio de las cartas.

Bibliografía

Ballestero, D. (2018). Un exhaustivo documentador de la historia del hombre: Vida y obra de Robert Lehmann-Nitsche. *Bérose - Encyclopédie internationale des histoires de l'anthropologie*.

Ballestero, D. y M. Sardi. (2016). Enseñanza de la antropología física en la Argentina de comienzos de siglo XX. Robert Lehmann-Nitsche y la formación de discípulos. *Revista del Museo de Antropología, 9*(1), 107-120.

Dillenius, J. (1913a). Craneometría comparativa de La Isla y el Pukara de Tilcara (Provincia de Jujuy). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Dillenius, J. (1913b). Uber einige spatmittelalterliche Schadel aus Kempten. *Beiträgen zur Anthropologie und Urgeschichte Bayerns, 19*, 58-80.

Ramundo, P. (2017a). Mujeres y Arqueología. El aporte de Juliane Dillenius a la historia disciplinar, a través del análisis documental en el Instituto Ibero-Americano de Berlín. En *Actas de las III° Jornadas de Investigación y reflexión sobre Historia, Mujeres y Archivos* (pp. 151-158). Tandil, Argentina: Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires. http://www.unicen.edu.ar/iehs/ebook.pdf.

Ramundo, P. (2017b). Las cartas recibidas por Juliane Dillenius: una fuente para el estudio de la historia de la arqueología argentina. En *VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género y XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres: "Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflicto"*. CABA, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Ramundo, P. (2019a). La educación arqueo-antropológica argentina en perspectiva de género: comienzos del siglo XX. En T. González Pérez (Coord.), *La educación de las mujeres en Iberoamérica* (pp. 335-373). Valencia, España: Tirant Humanidades, Gobierno de Canarias.

Ramundo, P. (2019b). La ciencia en manos femeninas: biografía de Juliane Dillenius, la primera antropóloga física americana. *Berose - International Encyclopaedia of the Histories of Anthropologie*.

Ramundo, P. 2020. «Intensa labor y femenil paciencia»: Juliane Dillenius y sus aportes a la antropología argentina. En L. Davila y P. Arena (Eds.), *El americanismo germano en la antropología argentina de fines del siglo XIX al siglo XX* (pp. 329-455). CABA: CICCUS.

Cocinar la escritura: *Cocina ecléctica* de Juana Manuela Gorriti (1890)

Julieta Tello Bustos

CONICET-UNSJ

Resumen

Cocina Ecléctica de Juana Manuela Gorriti es un compendio de casi doscientas cincuenta recetas de Argentina, Perú y Bolivia escritas por más de ciento setenta mujeres. El libro, publicado en 1980, recopila la voz de las mujeres del siglo XIX, sus intereses, pensamientos, ideales, etc. los cuales se van colando en sus escrituras. A su vez estas autoras de cartas/recetas se dirigen o están pensando en un público femenino: le están hablando a otras mujeres del siglo XIX y revolucionando las cocinas de sus lectoras.

Así, a través de esta escritura, las mujeres de este periodo logran ingresar al mundo editorial y la cocina funciona como el cuarto propio de la mujer de esta época, ya que este espacio les permite ingresar a la esfera pública. En este sentido, en este compendio de cartas la cocina es un ámbito de reflexión de la escritura donde las autoras eligen cuidadosamente cada ingrediente para construir sus relatos.

Cocinar la escritura: *Cocina ecléctica* de Juana Manuela Gorriti (1890)

Cocina Ecléctica de Juana Manuela Gorriti es un compendio de casi doscientas cincuenta recetas escritas por mujeres, en su mayoría de Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay y Chile. El libro, publicado en 1890, recopila la voz de más de ciento setenta mujeres del siglo XIX, sus intereses, pensamientos, ideales, etc. los cuales se van colando en sus escrituras. A su vez estas autoras de cartas/recetas se dirigen o están pensando en un público femenino: le están hablando a otras mujeres del siglo XIX y revolucionando las cocinas de sus lectoras. En este sentido, a través de un espacio doméstico y marginal como la cocina, las mujeres que participaban de esta

escritura colectiva podían intervenir en el debate nacional ya que los textos son en sí mismos una recopilación de discursos que muestran la escritura e ideología particular en cada una de ella y a la vez son una estampa de la cultura de cada país: de qué se hablaba y qué se comía en el siglo XIX.

El libro escapa a la clasificación de los géneros tradicionales ya que cada texto no es solo una receta con una trama instructiva, sino que muchas de ellas tienen un formato de carta -forma en que las autoras se las enviaban o entregaban a Juana Manuela Gorriti- mientras que otras comienzan con una narración o pequeño diálogo con personajes históricos o ficcionales antes de introducir la receta propiamente dicha. En *Un cachito de cocinera* (2017) Paula Caldo analiza la figura de mujeres que se dedicaron a escribir, publicar o compilar recetas de cocina en la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX. Su tesis sostiene que, a través de la escritura de recetas, las mujeres de este periodo lograron ingresar al mundo editorial. Asimismo, considera que la cocina funcionó como el cuarto propio de la mujer de esta época a través del cual ingresaron a la esfera pública. Es decir, que mientras hacían público un saber del ámbito doméstico y cotidiano, alcanzaban visibilidad en debates públicos y programas del Estado en torno al rol de la mujer en la sociedad sin ser cuestionadas. Respecto a esto la autora analiza cómo el saber culinario fue una espacie de salvavidas que ayudó a las mujeres de la época a sobrevivir en una cultura machista, donde el cocinar era concebido como una condición para conquistar y hacer perdurar el matrimonio. A pesar de eso, la escritura y publicación de este libro les ofreció, tanto a ellas como a sus lectoras, la posibilidad de conocer y reflexionar acerca de las costumbres y cultura de la época a través de la comida.

Esa relación entre el cruce entre lenguaje y cocina se condensa en la siguiente cita de la autora:

> Cocina y palabra son los ejes que Juana Manuela anuda para dar sentido a su obra. La literata se preocupó por lograr una bella composición escritural en la exposición de las recetas. Preocupación indispensable, puesto que, sin temor a

> generalizar, el común denominador que unifica a los más diversos recetarios de cocina reside en la puesta en *escritura de las prácticas culinarias* (la trasmisión escrita). En este punto podríamos pensar: quién mejor que una experta en literatura para asumir el desafío. (2017, p.55)

Es interesante ver cómo cada una de las autoras hacen una interesante descripción de los alimentos, del nombre de las recetas, de las formas originales en que eligen presentarlas, de las personas o personajes que nombran en las mismas, etc. En este sentido, en el compendio de cartas, las autoras eligen cuidadosamente cada ingrediente para construir sus relatos, es decir sus recetas y también su propia voz autoral, sus pensamientos, sus idearios políticos.

Un texto con varios puntos en común con lo que expone Paula Caldo es *Cartografías pan-americanas en Cocina Ecléctica* (2009) de Rocío Ferreira, quien considera que, en la obra de Gorriti, la cocina funciona como un ámbito de reflexión de la escritura. Para ello analiza la relación entre el arte culinario y el quehacer literario proponiendo una cartografía triangular entre cocinar, escribir y las recetas. Ferreira sostiene lo siguiente:

> El discurso que emana de las recetas revela la multiplicidad cultural latinoamericana y diferentes ideologías en su ostensible obra. Las recetas, en sí, ponen en relieve la diversidad cultural y lingüística, así como las distintas modalidades de expresiones regionales que circulaban en la segunda mitad del siglo XIX. (2009, p. 79)

En su artículo la autora argumenta y atribuye esa diversidad cultural y lingüística al hecho de que las mujeres que integran el libro pertenecen a distintos países o regiones, a distintas clases sociales y cada una de ellas cuenta con un lenguaje propio. Esta premisa le permite a Ferreira definir cada receta como una estrategia discursiva que sirve para compartir con sus los lectores contemporáneos sus ideas políticas.

Esta misma línea sostiene Caldo al decir que:

> Las diferencias de ideologías, de procedencia social, de oficio y de formación que marcaron brechas entre las colaboradoras, acentuaron aún más el carácter ecléctico del producto final. Cada una de las recetas presentó tanto un platillo singular como un estilo particular de escritura. Fue así como la prosa compleja y rica de las amigas literatas contrastó con aquellas descripciones austeras de otras mujeres, quienes solo se remitieron a esbozar el encadenamiento de ingredientes y de acciones propias de la receta. (2017, p.56)

En este punto es necesario señalar que para que estas mujeres pudieran escribir necesitaron acceder a condiciones básicas, no solo económicas sino también culturales. De hecho, varias de las mujeres que aquí escriben, aunque no todas, son mujeres escritoras que asisten a salones literarios. Lo que logra *Cocina ecléctica* es rescatar e imprimir un saber que era predominantemente oral permitiendo que dialoguen o compartan la misma mesa distintas tensiones o yuxtaposiciones desde un doble margen compartido: escribir y publicar siendo mujeres y de América Latina.

Asimismo, cuando hablamos o analizamos la escritura de mujeres el cuerpo juega un papel muy interesante para de abordar desde distintos puntos de vista. En el prólogo a *Escritos sobre la mesa - Literatura y comida (2014),* Mariano García y Mariana Dimópulos reflexionan lo siguiente:

> Este cuerpo perpetuamente abierto, inacabado y en interacción con el mundo, manifiesta a través del *comer* algunas particularidades de manera más tangible: el cuerpo se evade de sus límites; traga, engulle, desgarra el mundo, lo hace entrar en sí, se enriquece y crece a sus expensas. El encuentro del hombre con el mundo que se opera en la boca abierta que tritura, desgarra y masca es, (…), uno de los temas más antiguos y notables del pensamiento humano. El hombre

> degusta el mundo, siente el gusto del mundo, lo introduce en su cuerpo, lo hace una parte de sí mismo. (2014, p.8)

La cita resume la relación entre cuerpo y comida como una forma de entrar y participar activamente en el mundo, de posicionarse frente a el y estas mujeres sabían que ese no podía seguir siendo un placer exclusivamente masculino. El hecho de que Gorriti decida poner al pie de cada receta el nombre de su autora en una época donde los libros de cocina se publicaban bajo seudónimos, muestra un gesto de participación y acuerpamiento colectivo entre todas ellas. Respecto a esto cito nuevamente a Paula Caldo:

> El libro de Juana Manuela Gorriti fue un derroche de nombres propios que, en un juego de espejos, nos devuelve la polifonía de voces que se escabulleron entre las fuentes del saber culinario. La autora, desde la portada, actuó como moderadora de un desfile permanente de figuras femeninas que sabían cocinar o que, amantes del buen comer, se adentraron en el universo de la cocina buscando conocer algún secreto culinario. (2017, p.85)

Esa búsqueda también por la participación en la esfera y debate público a través de la escritura, esa escritura que es personal y a la vez colectiva, nos permite reflexionar sobre el nombre del título de la obra de Gorriti: *Cocina Ecléctica*. Ecléctica entendida como una obra o pensamiento que trata de reunir, procurando conciliarlos, valores, ideas, tendencias, etc., de sistemas muy diversos, tal como lo hace este libro que se propone reunir esas voces femeninas en una publicación colectiva.

En este sentido el libro traspasa las fronteras del país de cada autora que lo integra y resuelve la tensión entre lo individual y lo colectivo, entre lo propio y lo ajeno, entre lo nacional y lo extranjero, entre el elles y el nosotres. Ese ejercicio de ampliación de fronteras hace referencia no solo a límites geográficos, sino también del tipo editoriales, imaginarios o hasta corporales,

retomando la cita de García y Dimópulos, que circunscriben a la mujer del sigo XIX en el hogar, y en la cocina de manera particular.

Teniendo en cuenta esta visión, podemos decir entonces que la escritura y publicación del libro les permite desde esos espacios exclusivamente del ámbito privado y doméstico poder salir de los mismos y a la vez, tanto a ellas como a sus lectoras, participar del debate público reflexionando sobre sus deseos e inquietudes personales. Al mismo tiempo, *Cocina Ecléctica* traza un mapa, una cartografía cultural de América Latina donde cada receta es una imagen del pensamiento de la época escritas a su vez por la mano de mujeres que no solo sabían cocinar sino también escribir.

Bibliografía

Caldo, Paula. (2017). Un cachito de cocinera. Casagrande.

Ferreira, Rocío. (2009). *Cartografías pan-americanas en Cocina Ecléctica.* En América sin nombre, Nº 13-14. Pags. 73 – 84. ISBN: 1577-3442

García, Mariano y DIMÓPULOS, Mariana. (2014). Escritos sobre la mesa. Literatura y comida. Adriana Hidalgo Editora.

Mesa 8

Mujeres en la prensa: periodistas, cronistas y corresponsales en publicaciones de circulación masiva (Argentina, siglo XIX y XX)
Coordinación: Cecilia Tossounian (CONICET- UdeSA); Flavia Fiorucci (CONICET- UNQ); Laura Prado Acosta (CONICET-UNAJ)

Artículos de esta mesa:

- Capurro María Florencia **233**
- García Dalila **242**
- Pulido Aldana **250**

Corresponsales, columnistas y cronistas elegantes: mujeres periodistas en el proyecto editorial *Elegancias* / *Mundial* (París, 1911-1914)

María Florencia Capurro

IHAYA, FFYL, UBA / CONICET

Con la coordinación literaria de Rubén Darío, fueron editadas en París entre mayo de 1911 y agosto 1914 *Elegancias* y *Mundial Magazine*, dos revistas ilustradas mellizas en español que "apostaban a capturar un público hispano deseoso por habitar los espacios simbólicos de la modernidad" (Aragón 2016: p.155). Este programa es explicitado por los propios editores en las páginas inaugurales del primer número de *Elegancias*:

> Ponemos bajo la protección de nuestros amigos y lectores estas publicaciones, para poder mostrar al mundo entero el puesto que pueden y deben ocupar también los países hispano-americanos en el terreno literario, científico y artístico.[1]

No obstante, si bien ambas revistas hasta cierto punto "tenían un público en común" (Gluzman, 2018, p. 154) ya que compartían un mismo objetivo general, incumbencias bien diferentes fueron definidas para cada publicación, dado que, como estrategia comercial se utilizó la segmentación del lectorado hispanoamericano en términos sexo-genéricos. Teniendo en cuenta que los inicios del siglo XX, con la expansión del público femenino y la emergencia de un mercado de bienes culturales, la prensa latinoamericana se constituye como un camino posible para la profesionalización de la mujer escritora (Vicens, 2017) resulta relevante el estudio de la participación de mujeres como colaboradoras tanto en *Elegancias* como en *Mundial Magazine*. En este sentido, el siguiente trabajo tiene como objetivo indagar en las estrategias que

[1] Guido, Guido & Merelo (1ero de mayo de 1911). A nuestros lectores. *Elegancias* (I), p. 1. Archivo Rubén Darío Centralizado y Organizado (AR.DOC), Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible on line en https://archivoiiac.untref.edu.ar/index.php/elegancias

corresponsales, columnistas y cronistas de *Elegancias* y *Mundial* utilizaron para construir sus propias figuraciones de colaboradoras profesionales[2].

Columnistas de moda: Magda, Kitty y Marie Bertin

Tanto *Elegancias* como *Mundial Magazine* explotaron su condición de revistas ilustradas a través de la confección de largas secciones dedicadas a la industria de la moda tanto femenina como masculina. En el caso de la revista para mujeres, en todos sus números es posible encontrar un extenso artículo que describe las tendencias vigentes en indumentaria para el hemisferio norte y, por lo tanto, anticipa las de los próximos meses del hemisferio sur. Los primeros treinta y cuatro de estos artículos corresponden a una misma colaboradora quien firma como "Magda" y titula la sección de manera alternativa como "Gran Moda" o "Las modas de gran lujo". Estas páginas son clave desde un punto de vista comercial para *Elegancias*, ya que es dentro de este espacio donde se coloca la mayor carga publicitaria de la revista. Los textos de Magda están siempre acompañados de fotografías e ilustraciones que promocionan casas de indumentaria parisina. Si bien en los últimos doce números cambia el nombre de esta sección a "La moda de París" y se incorpora una nueva columnista quien firma como "Ketty", el formato no varía, por lo que los cuarenta y seis números de *Elegancias* se organizan en torno a esta sección central. En el caso de *Mundial*, en los primeros números (del primero al décimo de manera ininterrumpida y del decimoprimero al vigesimotercero de manera esporádica) se repite una sección titulada "La verdadera moda" en la que se comenta sobre las tendencias de

[2] Alejandra Laera (2008) distingue entre el escritor profesional y el periodista profesional como dos inflexiones del campo intelectual rioplatense de entresiglos que, si bien tienen en común el cobro de un salario y la exigencia de cumplir con los ritmos que impone la prensa, guardan algunas diferencias. Para esta autora, el escritor profesional "es quien desde o a través del espacio de la prensa se constituye como un escritor diferenciado respecto del trabajador del periodismo" (p. 502), mientras que el periodista profesional tiene, entre otras aptitudes, la de "redacción de todas las secciones" y el "dominio de la opinión y de la información" (ídem). En este sentido el escritor profesional se constituiría como una firma que puede migrar fuera del espacio de la prensa a través de, por ejemplo, la exploración literaria o, a la inversa, dada su consagración fuera de la prensa es convocado a participar en una publicación periódica como en el caso de los cronistas modernistas. Sin embargo, las colaboradoras aquí analizadas de *Elegancias* y *Mundial* parecieran responder a modelos de autoría distintos: por un lado no todas pueden migrar dentro de diferentes secciones de la revista, ya que su firma está asociada a determinados temas y secciones, pero su intervenciones no necesariamente logran construir una firma que pueda salir de los límites de la prensa periódica hacia el libro u otras publicaciones. Funcionan como columnistas especializadas en alguna temática como la moda, la crónica social, los consejos de belleza, etc.

la indumentaria femenina en París. Estas columnas —más breves que las de *Elegancias* y con menos imágenes publicitarias— son firmadas por otra colaboradora apodada "Marie Bertin". La elección de este seudónimo alude a la modista personal de María Antonieta, Marie-Jeanne Bertin, considerada en la historia de la moda como una de las primeras diseñadoras célebres, ya que su labor dentro de la corte se volvió tema discusión pública durante el siglo XVIII francés.

En este sentido, algo a destacar sobre estas tres escritoras es el uso de seudónimos por lo que, al desconocerse su verdadera identidad, deben crear sus respectivas imágenes de columnistas idóneas solamente a partir de sus artículos sin poder recurrir a validaciones externas a las que les otorga el propio trabajo periodístico[3]. Para certificar sus saberes, entonces, se definen a sí mismas como "parisienses", sin que esto necesariamente haga referencia al gentilicio de oriundo de París. Por el contrario, este adjetivo opera como calificativo que permite describir un estilo de vida asociado a lo moderno y lo elegante, el cual las lectoras de *Elegancias* y *Mundial* aspiran alcanzar.[4]. Obsérvese la forma en que Magda construye un entre-nos con su lectorado desde su primera colaboración:

> Vamos, si bien lo queréis, queridas lectoras, á examinar el conjunto de la moda; yo os daré unas cuantas indicaciones generales y me daré por feliz si con mi charla de parisién puedo guiaros un poco en tan apasionada tribulación como la que se sufre escogiendo las toilettes.[5]

---

[3] Sobre el uso de seudónimos, María Vicens (2022) señala que éste era un procedimiento habitual en las "zonas frívolas de la prensa" (Goldgel, 2013) rioplatense desde las últimas décadas del siglo XIX, ya que "estas secciones se liberan del imperativo de instruir y, en su vocación por entretener, abren la puerta a un mundo donde el uso de la sátira, los seudónimos y la ficcionalización perturban el archivo genérico- afectivo de la época" (p. 359). En el caso de Magda, ella aparece fotografiada como modelo en *Elegancias*. Bajo su imagen figura el epígrafe "Mlle. Magda. Traje de tarde de terciopelo (…) Modelo de la casa Zimmerman. 10, Rue des Pyramides, Paris" [Publicidad del 15 de septiembre de 1911 en *Elegancias* (X), p.317], por lo que a pesar del uso de un seudónimo, su identidad es revelada, aunque desconocemos su apellido.

[4] En términos de Mariano Siskind (2006), en el período de entresiglos latinoamericano, París se construye como un significante vacío, que no alude necesariamente a una materialidad específica sino un espacio imaginario al que los intelectuales le asignaban el contenido de lo moderno.

[5] Magda (1ero de mayo de 1911). Gran Moda. *Elegancias* (I), p. 26.

Así, esta autora se presenta como una figura capaz de orientar a lectoras hispanoamericanas, ávidas por vestir a la moda europea, por su mera condición de parisién. Por su parte, Ketty retoma esta posición retórica como corresponsal en París para toda Hispanoamérica, pero a su vez, hace hincapié en su capacidad de brindar primicias para el lectorado del hemisferio sur debido a que está adelantada una temporada en el calendario de la moda:

> Con el mes de septiembre llega en Europa el fin del verano, en tanto que en Sud-América dan principio los bellos días de primavera. Allá se preparan las 'toilettes' estivales, en tanto que aquí comenzamos a preocuparnos de los vestidos de la 'demi-saison' y de la moda de invierno. De ambas cosas hemos de trata en esta crónica, ya que así lo exige la oportunidad del momento (…) Antes de dar por terminada esta reseña, he de informar á las lectoras de *Elegancias* de cuáles son los últimos éxitos obtenidos por las grandes elegantes parisienses en la playa de Deuville, ya que estos éxitos han de servir de modelos y de guías para el vestido de las elegantes sud-americanas, en la temporada que en breve comenzará en las playas trasatlánticas de Mar del Plata, de Pocitos, de Playa Ramírez, de Río y de Viña del Mar.[6]

Por último, para presentarse Marie Bertin recurre a la ficcionalización de un diálogo entre ella y un incrédulo escritor, quien considera de poco valor el periodismo de moda.

> — ¿Qué es, al fin, una crónica de modas? — me decía no há mucho el más espiritual de nuestros autores dramáticos— Ustedes no hacen otra cosa que describir lo que todos ven… lo que casi todos saben…
> —Perdone usted, no todo el mundo vé, muy al contrario… Una crónica de modas es una guía, que derrama luz, es una amiga fiel para las lectoras y el espejo donde sus deseos se reflejan. [7]

[6] Ketty (1ero de septiembre 1913). La moda de París. *Elegancias* (XXXV), p. 156.
[7] Marie Bertin (1ero de mayo 1911). La verdadera moda *Mundial Magazine* (I), p. 102

En este caso, la autora debe defender su trabajo periodístico frente a la mirada masculina y explicar que su labor es en rigor un trabajo calificado y que no cualquiera lo puede realizar. Además, nuevamente recurre a la idea de un entre-nos femenino en el que las lectoras y las columnistas se relacionan desde el lugar de amigas que comparten deseos y se ayudan mutuamente para alcanzarlos.[8]

Un mapa hispanoamericano: la infanta doña Paz desde Múnich

Durante casi dos años, *Mundial Magazine* abrió sus números con una sección ilustrada (y generalmente firmada por autores de la talla de Rubén Darío o Amado Nervo) que estaba dedicada a la reflexión histórica, cultural y social de los diferentes países hispanoamericanos a los que esperaba llegar la revista. Sin embargo, hubo contadas excepciones en las que, para esta sección, se eligieron otros destinos para reseñar fuera del mapa latinoamericano. Uno de ellos fue el Pedagogium español en Múnich. La redacción de este artículo estuvo a cargo de Su Alteza Real la Infanta Doña Paz de Borbón. Desde su residencia en Alemania como consorte del Príncipe Luis Fernando de Baviera, esta autora opera como una corresponsal que puede dar cuenta de la forma de vida en tierras germanas para importar ideas al mundo hispanohablante. Para la Infanta, "la solución del problema de regeneración y levantamiento del espíritu español se encontraría poniendo a las nuevas generaciones españolas en el mismo ambiente de progreso

[8]A su vez, resulta importante destacar que, la sección de *Mundial* titulada "Elegancias Masculinas", que reemplazó a "La verdadera moda" de Marie Bertin, queda a cargo de Nicolás Kiergck quien es presentado como un diseñador de modas. De esta forma, podría pensarse que para hablar de moda masculina resulta necesario contar con plumas que no sólo puedan firmar sin seudónimo, sino que además sus nombres remitan a profesionales reconocidos y no meras "amigas de las lectoras". Obsérvese cómo en *Mundial* inaugura esta sección: "*Elegancias*, nuestra revista femenina, reúne cuantas informaciones pueden ser útiles ó necesarias para que las damas sigan, paso á paso, el desenvolvimiento de la moda, tanto en sus evoluciones trascendentales como en sus caprichos pasajeros. *Mundial*, á pesar de su carácter puramente literario é intelectual, cree atender á una necesidad, ó cuando menos á un deseo de sus lectores, ofreciéndoles en cada uno de sus números una página cuyo título, que es el que encabeza estas líneas, resume clara y concisamente un programa de información. Para realizar cumplidamente nuestro deseo, nos hemos dirigido á Mr. Kriegck. El famoso 'habilleur' de la rue Royale ha tenido la bondad de ofrecernos cuantos datos puedan, en lo sucesivo, ser interesantes para nuestro público" [Elegancias Masculinas (1ero de mayo 1913). *Mundial Magazine* (XXV), p. 1153]. Sin embargo, Mr. Kriegck no firma todos sus textos, sino que meramente "aporta información" y los artículos en su mayoría o bien no llevan firma o están inicializados por una pluma desconocida.

y cultura en que otros pueblos se instruyen"[9]. El Pedagogium al que alude el título del texto es una institución creada por la propia infanta que funciona como espacio educativo para niños pobres españoles con el fin de que estos aprendan disciplina alemana y puedan devolverle a España su gloria perdida. ¿Qué sentido tiene incluir este artículo en la sección inaugural de *Mundial*? ¿Acaso la presencia de la Infanta como representante de la corona española puede conformar un enclave hispano en Baviera? Si este es el caso, resulta más que pertinente pensar cómo una mujer se constituye como garante de la hispanidad fuera de ella y como su pluma puede entonces participar de los mismos espacios de discusión que las de colegas masculinos. Por otro lado, resulta pertinente detenerse en la recurrente asociación entre temáticas relacionadas a las infancias y plumas femeninas. En estas dos revistas prácticamente no hay artículos dedicados a la educación de los niños, pero los pocos que se encuentran están escritos por mujeres, como por ejemplo el caso del texto "La bella edad"[10]. ¿Acaso la única forma para que una mujer escritora participe de la sección inaugural *Mundial* es a través de la reseña de instituciones escolares para infancias? [11]

Opiniones en torno al sufragismo: Lady Mayfair y Casilda Aiton de Olmet

Tanto *Elegancias* como *Mundial*, aunque en diferente medida, han participado de los debates en torno al sufragismo, y el feminismo en general, de las primeras décadas del siglo XX. La línea editorial de ambas revistas es de corte conservador, ya que las feministas aparecen asociadas con la falta de elegancia, la masculinidad y la ausencia de belleza. A modo de ejemplo podemos observar algunas caricaturas publicadas en *Mundial* y *Elegancias*, en las que las sufragistas son asociadas con la falta de belleza y distinción. Es en este contexto que varias

[9] Infanta Doña Paz de Borbón (1ero de diciembre 1911). El Pedagogium Español en Múnich. *Mundial Magazine* (VIII), p. 107.
[10] Cecilia (15 de junio 1911). La bella edad. *Elegancias* (IV), pp.111-113.
[11] Sobre la asociación entre géneros discursivos y el género de la pluma que firma en el período de entresiglos, Vicens (2017) sostiene que "la posibilidad de profesionalizarse no implica para estas mujeres letradas mayores libertades a la hora de decidir qué escribir; por el contrario, su vinculación con el mercado puede acotar su movilidad de acción dentro del terreno de lo que se espera y fomenta que escriban al *genderizarse* la demanda" (p.91).

autoras escriben sus reflexiones sobre el rol de la mujer en la vida pública y que discuten estrategias para lograr estos objetivos. Un caso interesante para analizar es la respuesta de Lady Mayfair a Casilda Aiton de Olmet sobre el problema de la educación de la mujer. En el cuarto número de *Elegancias* se publica un artículo titulado "A la lumbre del hogar- El feminismo cristiano". En este, Casilda de Anton del Olmet argumenta del siguiente modo: "Pero ¿cómo debe educarse á la mujer para que sea digna compañera del hombre? A la mujer hay que hacerla ante todo buena; su corazón debe ser modelado para las virtudes cívicas y religiosas"[12]. Con menos de un mes de diferencia, Lady Mayfair publica lo siguiente en su columna de opinión.

> La práctica de la religión cristiana, tal como el señor nos la dictó, es fácil, amplia, hermosa de cumplir. Entiéndase bien que quiero que la mujer sea ante todo cristiana, pero jamás fanática ni intransigente (…) ¿Pero le basta á la mujer ser piadosa para vivir en el mundo? No; la mujer debe ser muy instruida además, cuanto más instruida mejor. Le recomendamos el conocimiento á fondo, de varios idiomas, de la música que tanto eleva, de la pintura que tanto distrae, de las ciencias que tanto interesan (…) desgraciadamente aún existen gentes en nuestros países, de escasa cultura y atrasadas ideas, que temen, que los adelantos de la educación puedan impedir á la mujer el ser buena (…).[13]

De esta manera, si bien *Elegancias* tiene una bajada editorial fuerte sobre estos temas, las escritoras encuentran pequeños intersticios en los que pueden debatir entre ellas.

Coda

[12] Casilda Aiton de Olmet (15 de junio de 1911). A la lumbre del hogar- El feminismo cristiano. *Elegancias* (IV), p.104.
[13] Lady Mayfair (1ero de julio de 1911). Ecos de todas partes *Elegancias* (VI), p.174.

Resulta más que obvio señalar que esta es una breve muestra de las tantas escritoras que participaron en ambas revistas como profesionales de la prensa como por ejemplo a la Condesa de Castellá, Trina Padilla de Sanz (más conocida como "La hija del Caribe"), Carmen Carr y Carmen Burgos. A modo de cierre, me interesa plantear algunas preguntas que quedan abiertas. Por un lado, resulta necesario indagar en el uso de seudónimos en estas colaboradoras y en su relación con la construcción de una firma propia. ¿Cómo es que estas autoras logran adquirir el estatus de columnistas especializadas en determinadas temáticas a pesar de ocultarse detrás de un nombre de fantasía? ¿Qué otras "tretas del débil" (Ludmer, 1984) despliegan para poder posicionarse como periodistas? ¿Qué otros modelos de escritor profesional se puede pensar para entender el universo de plumas femeninas en la prensa del Centenario? ¿Sirven las mismas categorías críticas acuñadas para pensar el trabajo de sus pares varones? Muchas gracias.

Bibliografía citada

Aragón, A. (2016). Huellas y textos inéditos de Rubén Darío en la revista Elegancias (1911-1914). Revista de crítica literaria latinoamericana, 42 (83), p. 145-158.

Gluzman, G. (2018). Gustos y Gestos (1910) y Elegancias (1911-1914): imagen y palabra para la mujer moderna. En M. Gené y S. Szir (comp.). A vuelta de página. Usos del impreso ilustrado en Buenos Aires en los siglos XIX y XX. Buenos Aires: Edhasa.

Goldgel, V. (2013). Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX. Buenos Aires: Siglo XXI

Laera, A. (2008) Cronistas, novelistas: la prensa periódica como espacio de profesionalización en la Argentina (1880-1910). En Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (ed.), Historia de los intelectuales en América latina. Tomo I. La ciudad letrada. De la Conquista al Modernismo. Buenos Aires: Katz editores, pp. 495-522.

Ludmer, J. (1984). Las tretas del débil. En P. E. González y E. Ortega (ed.). La sartén por el mango encuentro de escritoras latinoamericanas. Santo Domingo: Huracán, pp. 47-54.

Siskind, M. (2016). Deseos cosmopolitas. Modernidad global y literatura mundial en América Latina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Vicens, M. (2017). Ensayos profesionales: literatura, mujer y trabajo en la prensa porteña finisecular", Anclajes, XXI, (2) pp. 77-94.

---------- (2022). Decir nosotras, ese placer nuevo: Amistad, deseo y autoría en la Argentina del siglo XIX. En Graciela Batticuore y María Vicens (coord.) Historia feminista de la literatura argentina. Mujeres en revolución. Otros comienzos. Eduvim: Villa María, pp. 347-382.

Mujeres y prensa en la Buenos Aires rosista: la experiencia de *La Aljaba* y Petrona Rosende de Sierra

Dalila García

UNLP

El presente trabajo, síntesis de algunos puntos de nuestra tesis de licenciatura en Historia recientemente defendida en la Universidad Nacional de Mar del Plata, pretende revisar la trayectoria biográfica de Petrona Rosende de Sierra y la experiencia periodística que constituyó la publicación *La Aljaba*. Esta última, editada por ella entre los años 1830 y 1831, tocó temas que no eran visitados frecuentemente por la prensa porteña de la época y destacó de sus contemporáneas por haber sido la primera publicada por una mujer en el Río de la Plata.

La Aljaba surgió durante los inicios de la primera gobernación de Juan Manuel de Rosas en la Provincia de Buenos Aires, en un contexto caracterizado por la creciente conflictividad política y por el incremento del control gubernamental sobre la prensa. Si bien se trató de una publicación que no asumió una identidad marcadamente partidaria, *La Aljaba* abordó cuestiones de orden político, haciéndolo con un tono más velado que los restantes periódicos editados en Buenos Aires durante aquellos años.

1. Objetivos y metodología

Nuestro trabajo se pregunta entonces por las condiciones en las que se produjo el surgimiento de *La Aljaba* y de qué forma se desarrollaron su edición y publicación. Buscamos aproximarnos tanto a estas cuestiones como al recorrido biográfico de la editora de la misma.

En este sentido, entendemos que la articulación de estas dimensiones con el recorrido por la trayectoria biográfica de su editora, así como la observación de las redes y espacios de sociabilidad de los que pudo haber participado durante el período en que editó *La Aljaba* nos permite ampliar nuestro conocimiento de la misma. Para ello, consideramos el análisis y los

estudios sobre redes sociales como base teórica para pensar las interacciones y articulaciones de las redes construidas por Petrona y su entorno familiar (Imízcoz Beunza y Arroyo Ruiz, 2011).

Por otra parte, a la hora de revisar el contexto en el que se edita la publicación, tomamos en cuenta su "ecosistema comunicativo" (del Palacio Montiel, 2014). El mismo, entendido como la combinación del panorama de publicaciones previas y coetáneas a la estudiada, la sociedad que le dió origen y su modo de producción nos resultó provechoso para el análisis del periódico aquí tratado.

2. Fuentes

Las fuentes utilizadas fueron no solamente las periodísticas, entre las que se incluye *La Aljaba*, sino también otra clase de documentos que nos permitieron reconstruir el entorno en el que se insertó su editora. Entre ellos se cuentan diversos registros parroquiales de Montevideo y de Buenos Aires pertenecientes al período que estudiamos y consultados a través de la plataforma *FamilySearch*. Asimismo, los registros del Cabildo de Montevideo fueron útiles para la reconstrucción de su entorno, como también documentación complementaria sobre la trayectoria de Rosende obtenida en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

3. Resultados

a. La trayectoria de Petrona Rosende

Petrona Rosende de Sierra había nacido el 18 de octubre de 1787 en Montevideo. Hija de un matrimonio originario de Galicia, vivió sus primeros años de vida en una ciudad que venía creciendo demográfica y políticamente con rapidez desde mediados del siglo XVIII. La misma no sólo era la plaza más importante de una región disputada entre las coronas española y portuguesa, sino que allí también se ubicaba el Apostadero Naval del Río de la Plata y su puerto concentraba una gran parte del tráfico esclavista de la región.

¿Cómo llegó a editar, a sus cuarenta y tres años, una publicación en la otra orilla del Río de la Plata? Para dar respuesta a esa pregunta, realicemos un recorrido por algunos momentos claves de su trayectoria biográfica.

En 1812, Petrona contrajo matrimonio en segundas nupcias con José Agustín Sierra, un militar perteneciente a la élite montevideana que había desempeñado destacadas funciones militares y capitulares entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX. El matrimonio tuvo trece hijos entre 1814 y 1832: los dos primeros nacidos en Montevideo y los restantes en Buenos Aires. Sabemos que este traslado de una orilla a otra se produjo a raíz de la invasión luso-brasileña de la Banda Oriental, en algún momento de 1816 y que la familia permaneció en la ex-capital virreinal al menos hasta 1831.

Sierra contaba no sólo con un patrimonio económico considerable sino también con cierto capital relacional, que incluía a otras destacadas figuras de la política local.

Un ejemplo representativo de ello es el de Pedro Trápani, padrino de Ovidio Máximo Pedro y Clementina Jacinta Segunda, hijos del matrimonio nacidos en Buenos Aires a mediados de la década de 1820. Trápani había participado de la Campaña de los Treinta y Tres Orientales de 1825 y es descripto como un “entusiasta patriota” que mantuvo una amistad con Juan Antonio Lavalleja, posterior presidente constitucional de Uruguay (Fernández Saldaña, 1945). Trápani integró, además, una sociedad comercial que instaló el primer saladero en el margen occidental del Río de la Plata (Wasserman, 2025).

De igual manera, si observamos los nombres de algunos otros padrinos de los hijos de la pareja, encontramos los de otros personajes que ocuparon cargos en el Cabildo de Montevideo durante el mismo período que Sierra. Pensamos entonces que se trató de individuos con una trayectoria y origen social similares. Esto nos permite situar a la familia Sierra-Rosende en el marco de una “élite regional” (Ayrolo y Kloster, 2018) cuya esfera de influencia trascendió los límites jurisdiccionales y se extendió a ambos márgenes del Río de la Plata.

Por su parte, Petrona contaba con una destacada formación en historia, filosofía y religión. Si tenemos en cuenta que a principios del siglo XIX el analfabetismo se extendía sobre casi todas las mujeres, sin distinción de clase (Mestre y Ureta, 2016), es llamativo que fuera no solamente capaz de leer y escribir, sino que además contara con conocimientos de diverso orden. Los mismos se reflejarían más adelante en la publicación que editaría en Buenos Aires.

Es por ello que entendemos a la alianza matrimonial entre Petrona Rosende y José Agustín Sierra en clave de "inversión" (Ayrolo, 1999). Si seguimos este planteo, podemos afirmar que cada uno de los cónyuges aportó un tipo de capital diferente a la misma: en el caso de Sierra, se trató de su capital político y sobre todo relacional y en el de Petrona, nos referimos a su capital cultural.

b. Algunas claves de *La Aljaba*

La Aljaba se publicó durante dieciocho números entre los meses de noviembre de 1830 y enero de 1831. Como mencionamos, destacó de las restantes publicaciones por haber sido editada por una mujer[1] y por haber tratado temas como la religión, la moral, las buenas costumbres y la educación femenina.

Esto contrasta con la prensa porteña de aquellos años. Los primeros momentos de la primera gobernación de Rosas estuvieron atravesados por la creciente conflictividad política, no solamente entre federales y unitarios sino también al interior del propio federalismo. Las publicaciones periódicas se hicieron eco de la coyuntura política y se alinearon, en muchos casos, con las diferentes facciones enfrentadas. La política, por lo tanto, ocupó un lugar central en las mismas y fue habitual la apelación a recursos periodísticos tales como la calumnia, la diatriba y la ridiculización del adversario (Baltar, 2012).

Volviendo a Petrona, entendemos que el capital relacional derivado de su matrimonio le permitió establecer, una vez en Buenos Aires, vínculos con diferentes figuras e instituciones

1 Si bien se trató de la primera escrita por una mujer, no fue la primera en estar dirigida a una audiencia femenina. Durante la década anterior ya habían existido algunas como *Doña María Retazos* y *La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*, editadas por el fraile Francisco de Paula Castañeda.

de la alta sociedad porteña. Tal es el caso de Pedro De Angelis, editor en 1830 de *El Lucero* y posterior publicista del gobierno de Rosas. De Angelis era el administrador de la Imprenta del Estado, donde se imprimían los números de *La Aljaba* y se remitían "avisos, comunicados y objetos relacionados con el periódico" (*La Aljaba*, N°1, 16/11/1830). Petrona no dejó de expresar su gratitud a De Angelis en la publicación, a la vez que el editor de *El Lucero* se refirió a la *La Aljaba* calificando su contenido de "muy acertado" y al periódico mismo como "una obra elemental que contribuirà esencialmente a la ilustración de las personas á las que se dirige" (*El Lucero*, N° 340, 13/11/1830).

Por otra parte, existe información que nos permite pensar en un vínculo entre Petrona y la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Esta afirmación se fundamenta no solamente en su pertenencia a la élite sino también en un dato recabado por Carlos Correa Luna (1923), quien menciona una donación realizada por ella a dicha institución hacia finales de 1830, consistente en ocho números de la publicación. No obstante, el nombre de Petrona no aparece entre el de las damas integrantes de la misma durante las décadas de 1820 y 1830. Si bien podría pensarse que Petrona sencillamente no tenía interés en mostrarse como miembro activo de esa clase de espacios de sociabilidad, es posible que esa ausencia haya tenido que ver con un probable deterioro de su situación económica, al que hace referencia al momento de dar cierre a su publicación a principios de 1831. Pese a ello, *La Aljaba* fue una publicación que instó activamente a sus lectoras a realizar actos de beneficencia, que eran vistos como virtudes propiamente femeninas e indispensables para la felicidad.

Otra dimensión de la publicación que nos interesa destacar son las consideraciones vertidas en cuanto al personal doméstico y a los esclavos. Para la editora, era el trato cotidiano con el mismo el que servía de ejemplo de las malas costumbres y que, por lo tanto, suponía "el escollo más peligroso que pondreis á vuestros hijos bajo el techo doméstico" (*La Aljaba*, N°11, 21/12/1830).

Un parte policial de la misma época de la publicación es elocuente al respecto. En el documento, Petrona misma enviaba a una de sus criadas, "la morena Dominga Latorre" a la cárcel. Lamentablemente no consta en el registro el motivo de tal decisión, pero el parte explícitamente consignaba que Latorre había sido "remitida a la carcel publica" por "pedimento de su ama Da. Petrona Rosende" (AGN, S10-2528, 16/4/1830). Vemos a este aspecto de *La Aljaba* como una innegable marca de su origen social.

5. Comentarios finales

Nuestro trabajo consideró la trayectoria biográfica de la editora de *La Aljaba*. Como mencionamos, Petrona Rosende había nacido en Montevideo a finales del siglo XVIII y contrajo matrimonio por segunda vez con José Agustín Sierra, un militar perteneciente a la élite montevideana que llegó a integrar el Cabildo de esa ciudad en varias oportunidades. Pensamos a esta unión como una inversión en la que cada uno de los cónyuges aportó un tipo de capital diferente a la misma (Ayrolo, 1999). El capital relacional de Sierra permitió a Petrona nutrirse de las redes de relaciones construidas por él, y viceversa, a ambos lados del Río de la Plata. Esas redes de relaciones son visibles durante diferentes momentos de la vida de la editora de la publicación.

Por ejemplo, observamos la existencia de un vínculo entre la familia Sierra-Rosende y algunos integrantes de la élite capitular montevideana que ejercieron de padrinos de los hijos de la pareja. Estos vínculos, además, perduraron en el tiempo. Se mantuvieron cuando Petrona y su familia se trasladaron a Buenos Aires y aún existían cuando volvieron a radicarse en Montevideo. Esto último sucedería algunos años después de concluída la publicación, cuando Petrona inauguró un establecimiento educativo en dicha ciudad, ubicado en una propiedad perteneciente a Juan M. Pérez, integrante del Cabildo en el mismo período que Sierra.

Asimismo, creemos que esa pertenencia a la élite fue la que le permitió, una vez en Buenos Aires, establecer un vínculo con Pedro de Angelis, quien administraba la Imprenta del Estado.

Como observamos, en 1830 se había producido una gran proliferación de papeles públicos. No obstante, la cantidad de imprentas existentes era acotada, por lo que podemos pensar entonces que no era una tarea sencilla acceder a la impresión de una publicación, más aún siendo una mujer. Allí habrían sido centrales para Petrona las redes de relaciones del matrimonio.

Por último, además del claro sesgo de clase, nos fue posible observar en la publicación ciertas representaciones raciales vigentes entre las mujeres de la élite porteña para 1830. Rosende asociaba una serie de actitudes deshonrosas con las esclavas que integraban el personal doméstico. Esta clase de representaciones no distan de aquellas que circulaban entre la gente "decente" en la Buenos Aires rosista (Barrachina, 2022).

En suma, la observación de *La Aljaba* junto a la de la trayectoria biográfica de su editora, nos permite dar cuenta de la manera en la que una mujer letrada y perteneciente a la élite pudo incidir en el debate público a comienzos de la década de 1830. En su caso concreto, lo hizo reflejando una visión particular de la realidad de las mujeres de su sector social, que a la vez denota un claro sesgo de clase y de raza.

Referencias bibliográficas

Ayrolo, V. (1999). El matrimonio como inversión. El caso de los Mendeville-Sánchez. *Anuario de Estudios Americanos*, 56(1), 147-171.

Baltar, R. (2012). *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar del Plata: Eudem.

Barrachina, M. A. (2022). ¿Bailarinas indecentes, guerreras salvajes, y criadas delatoras? Las representaciones y prácticas de las mujeres negras y pardas durante el rosismo (1830-1852). *Mora (Buenos Aires)*, 28(1), 1-10.

Correa Luna, C. (1923). *Historia de la Sociedad de Beneficencia: obra escrita por encargo de la sociedad en celebración de su primer centenario*. Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Del Palacio Montiel, C. (2014). Para una metodología de análisis histórico de la prensa en: *Anais do Congreso ALAIC*.

Imízcoz Beunza, J. M. y Ruiz, L. A. (2011). Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 98-138.

Kloster, M. y Ayrolo, V. (2018). El recorrido de una élite regional: Catamarca entre la revolución, la república y la independencia (1814 y 1821). *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, (29), 69-92.

Mestre, T. M. y Ureta, A. (2010). "Una lectura sobre la condición femenina en la Argentina del siglo XIX y la emergencia de posibilidades para su transformación" en: Guardia, S. B. *Las mujeres en la independencia de América Latina*. Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL.

Wasserman, F. (2009). A liberdade de imprensa e seus limites: imprensa e poder político no Estado de Buenos Aires durante a década de 1850. *Almanack braziliense*, (10), 130-146.

Revista Optimismo: la construcción de un discurso estudiantil femenino (Bahía Blanca, 1934)

Aldana Pulido

ISHIR-CONICET-UNR

Introducción

A mediados de la década de 1930, en la ciudad de Bahía Blanca, la actividad estudiantil de los colegios secundarios dio origen a una cantidad considerable de publicaciones en formato revista. Algunas de ellas de carácter más institucional, otras impulsadas por centros de estudiantes y, un tercer grupo, por estudiantes autoconvocados. Dentro de este espectro, la participación de estudiantes varones era mayoritaria, sin embargo, durante 1934 surgió una publicación dirigida e integrada completamente por mujeres del 4º año de la Escuela Nacional Superior de Comercio, la revista *Optimismo*.

El objetivo de este trabajo es analizar la construcción de un posicionamiento estudiantil femenino, buscando señalar sus particularidades dentro de un campo más amplio de circulación de revistas locales. Particularmente, analizaremos *Optimismo* con relación a dos ejes, el de publicaciones estudiantiles del nivel secundario y el de revistas que empiezan a llamarse a sí mismas *femeninas* o *femeniles.* Todo ello, en un contexto de debate en clave de esfera pública sobre la denominada "cuestión femenina" y también de la emergencia de reclamos del feminismo de la época.

Las revistas estudiantiles en Bahía Blanca en la década de 1930

Durante la década de 1930, Bahía Blanca contó con una prolífica cultura impresa. Prueba de ella es la presencia de una multiplicidad de diarios y revistas conservados en los diferentes archivos e instituciones locales. Si nos referimos específicamente a las revistas, nos

encontramos con al menos dos decenas de publicaciones que se editaron, con duración variable, en algún momento de la década del 30 en la ciudad.

Construir una tipificación de estas revistas implicaría abordar diferentes nudos problemáticos que exceden el objetivo de este escrito, con relación a la propia definición no sólo de revistas sino también de revistas culturales y de las publicaciones que podrían incluirse bajo esa conceptualización. Entre las revistas bahienses relevadas hay revistas que se llaman a sí mismas culturales, hay semanarios y revistas ilustradas, revistas de centros de estudiantes, de instituciones educativas, de organizaciones religiosas, dirigidas por y para mujeres, llamadas femeninas o femeniles, e incluso publicaciones que preferían denominarse periódicos literarios o culturales y prescindir del mote revisteril. A esta complejidad, además, debe sumarse la perspectiva regional, que implica preguntarse qué condiciones específicas adquieren las revistas, las revistas culturales y quienes las dirigen y colaboran en ellas, en un ámbito local.

Dentro de este panorama bastante complejo, nos limitaremos aquí a las revistas estudiantiles. En el primer lustro de la década, la actividad estudiantil de los colegios secundarios dio origen a una cantidad considerable de publicaciones en formato revista. En total, pueden contabilizarse ocho revistas impulsadas por estudiantes de escuelas secundarias que disputaban representación: *Murmullos estudiantiles,* "Órgano Oficial del nuevo Centro de Estudiantes Secundarios del Colegio Nacional" y *Neurona*, "Órgano oficial de Centro de Estudiantes del Colegio Nacional", coincidieron durante 1930. *Unión estudiantil,* editada entre 1932 y 1935 era, según su propia denominación, la "Revista estudiantil de estudiantes del Colegio Nacional, la Escuela de Comercio, la Escuela Normal y el Colegio Don Bosco". *El secundario*, de 1933, tenía pretensiones totalizadoras, pues se adjudicaba ser el "Órgano de todos los estudiantes secundarios de Bahía Blanca". *Brújula,* del mismo año, se caracterizó por su tono combativo y se llamó a sí misma "Revista defensora de los derechos de los estudiantes bahienses". *Ensayos estudiantiles* de, aparentemente, tres años de vida entre 1933 y 1935, se consideró el "Órgano

oficial del Centro de Estudiantes de la Escuela Nacional de Comercio". *Optimismo,* de 1934, única dirigida por estudiantes mujeres, se tituló "Gran órgano estudiantil. Editado por el 4º año de la Escuela Nacional Superior de Comercio de Bahía Blanca". Por último, también de 1934, *Vínculos*, "Órgano oficial de los centros de estudiantes del Colegio Nacional, Nacional de Comercio y Juventus".

Excluimos aquí otras revistas vinculadas a escuelas pero que tenían carácter institucional y no estaban dirigidas por estudiantes, como el caso de *Carácter*, "Revista de los alumnos del Colegio Don Bosco" y *Acción*, "Órgano del Colegio La piedad". Ambas a cargo de los presbíteros de cada institución.

Gráfico 1. Diagrama de revistas y escuelas secundarias de Bahía Blanca

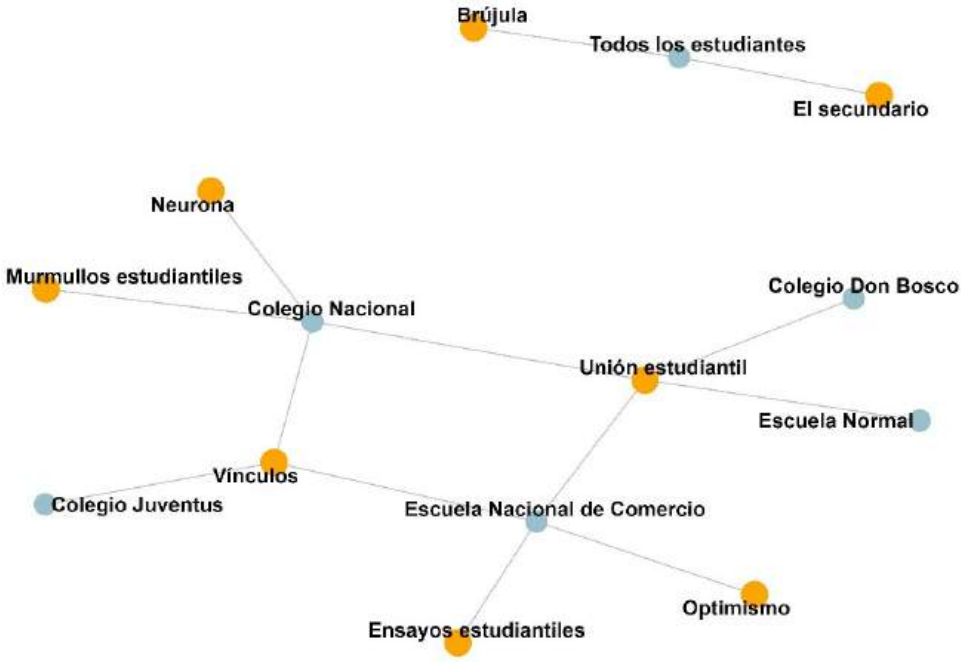

La explosión de revistas estudiantiles, sin duda abre la puerta a interrogantes, que pueden pensarse en clave del estudio de las juventudes, pero también en el de la sociabilidad y la cultura política. Aquí, los trabajos de Carreño para la primera mitad del siglo XX, y los de Luciani para décadas posteriores pueden ser particularmente iluminadores.[1]Como campo de

[1] Sólo a modo de punteo ver: "Los estudiantes universitarios en tiempos de reformas. Sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña (1900- 1930)" (Carreño, 2020), "Historia de las Juventudes en Argentina. Perspectivas Historiográficas para su estudio en la primera mitad del siglo XX" (Carreño, 2023); "Juventud en

estudios reciente y en desarrollo, el estudio de las juventudes puede plantearse como un tema a explorar en Bahía Blanca, del cual se cuenta con un precedente específico respecto a las juventudes católicas en las publicaciones de Virginia Dominella, centradas en 1960 y 1970.[2] Aquí, una de las principales variables a tener en cuenta es que no existía aún el nivel universitario, ya que la Universidad Nacional del Sur fue fundada en 1956, por lo tanto, a nivel local la participación estudiantil estaba necesariamente restringida al nivel secundario.

La revista *Optimismo*

Como adelantamos, nuestro objetivo principal es analizar la construcción de un posicionamiento estudiantil femenino en *Optimismo*, con relación a dos ejes que se intersectan en ella, el de publicaciones estudiantiles y el de revistas femeninas y sus discusiones.

Para comenzar, reseñamos brevemente la institución que le da origen: la Escuela Nacional de Comercio, a la que pertenecían las estudiantes. Había surgido en 1903, fruto de las demandas de una sociedad que vivía una gran expansión de la actividad mercantil, y otorgaba títulos de Dependiente Idóneo (luego Secretario Comercial), Perito Mercantil y, brevemente, el de Contador. Su matrícula era esencialmente masculina, y la primera mujer se inscribió recién en 1909. Algo similar había sucedido con el Colegio Nacional. Sin embargo, no se consideró que la oferta educativa atendiera a las necesidades de las mujeres hasta la creación de la Escuela Normal, que habilitaría a ejercer la profesión de maestra, considerada como verdaderamente femenina (Santos La Rosa, 2018).

Si tenemos en cuenta no sólo una presencia menor de mujeres en la Escuela Nacional de Comercio y que, además, los estudiantes participaban en al menos tres publicaciones más, podemos imaginar que *Optimismo* fue una iniciativa bastante acotada, ya que se encontraba formada sólo por estudiantes del 4to año. Mientras tanto, *Unión Estudiantil* nucleaba a

dictadura. Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983" (Luciani, 2017), "Una pequeña bitácora. Apuntes para una historia oral de las juventudes." (Luciani, 2020).

[2] A modo de referencia, ver: "El movimiento de estudiantes católicos en Bahía Blanca y sus articulaciones nacionales y transnacionales (1968-1975)" (Dominella, 2017).

estudiantes del Nacional, Comercio, Normal y Don Bosco; *Vínculos* sumaba al Nacional, Comercio y Juventus; y *Ensayos Estudiantiles* se reservaba la representación "oficial" del centro de estudiantes de la Escuela de Comercio.

Así, *Optimismo* se convertía en una alternativa en los márgenes, única publicación estudiantil editada por mujeres. Dicha característica en su conformación sólo podemos encontrarla, en las revistas bahienses del período, en las publicaciones femeninas como *Alas* y *Bahía*, ambas explícitamente dirigidas a las mujeres.

Esto marca, desde el inicio, una posición diferencial de *Optimismo* en el campo revisteril local. Nuestra hipótesis es que la publicación se alineó más con las revistas femeninas de la época, y se hizo eco de los reclamos del feminismo respecto a los derechos y la condición legal y social de las mujeres, en detrimento de su posición estudiantil y de referirse a temáticas escolares como sí lo hacían sus pares.

Es necesario aquí señalar que sólo hemos encontrado en los archivos dos números de la publicación, editados en julio y agosto de 1934. Aquí nos enfrentamos a dos posibilidades concretas, que efectivamente la iniciativa haya sido de corta duración; lo cual no sería particularmente llamativo teniendo en cuenta no sólo su posición marginal sino también que la cantidad de números de otras revistas estudiantiles conservadas es similar; o a la posibilidad de que su duración haya sido mayor pero los ejemplares no hayan llegado hasta nuestros días.

Los números que se conservan, de frecuencia mensual, tienen un tamaño de 25 x 17 cm, con 38 páginas de papel de ilustración y con tapas a color. En las imágenes de las tapas vemos el título escrito dentro de un pentagrama, a modo de notas musicales, y una composición visual dónde se observa un paisaje difuso al fondo, y tres figuras delante: un varón de barriga prominente vestido de traje, que se asemeja a las representaciones habituales del hombre

burgués, un pequeño perro que lo mira y un sol que posee rostro humano. Las figuras exhiben una gran expresividad en sus caras, mientras que el hombre y el sol sonríen abierta y tal vez socarronamente, el perro parece mostrar una expresión de duda o reprobación. La elección de la imagen de tapa es, como mínimo, llamativa.

Fotografía 1. Tapas de la revista Optimismo disponibles en la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca.

El equipo editorial de la publicación se componía de su directora Angelina Annibali, la administración en manos de Berta Kerllenevich, Marina García como dibujante y Adela Schnaiderman como Jefa de redacción. Ellas mismas figuran como autoras de varias de las notas, aunque también aparecen otros colaboradores, algunos con nombre propio como Raúl Gómez Tardi y otros con pseudónimos como Ondina y Clarilisa.

La organización de contenidos era la miscelánea característica de la época, que mezclaba fragmentos literarios, notas de opinión y secciones de entretenimiento y de rumores. Como otras revistas estudiantiles, también publicaba trabajos de los propios alumnos vinculados a alguna asignatura en particular, como historia o geografía. Sin embargo, *Optimismo* no se

ocupó de la Escuela de Comercio en particular, ni de sus profesores. Algunas publicaciones como *Brújula*, se enfrentaban abiertamente a profesores y les hacían críticas sagaces, otras revistas buscaban reivindicar a esos mismos profesores entrevistándolos como personajes notables. Sin embargo, como veremos más adelante, esta clase de contenidos no tuvo lugar en *Optimismo.*

Por su parte, los anuncios, especialmente locales, estaban presentes, ofreciendo bienes y servicios variados. La publicidad y los anunciantes parecen haber sido motivo de disputa entre las revistas estudiantiles, durante 1935 *Ensayos Estudiantiles*, en manos del centro de estudiantes del Colegio Nacional de Comercio, advertía a sus anunciantes que no se dejaran engañar ya que eran los únicos que podían percibir el dinero de la publicidad.

Entonces, *Optimismo* se hacía un lugar en la más de una veintena de publicaciones locales y de las cuales casi la mitad eran revistas estudiantiles del nivel secundario. Su dirección íntegramente femenina, no se reflejaba ni en sus tapas, ni en su nombre y tampoco en la frase que la presentaba: "Gran órgano estudiantil. Editado por el 4º año de la Escuela Nacional Superior de Comercio de Bahía Blanca". Sin embargo, sí fue definitoria en su selección de contenidos.

En contraste a la ausencia de contenidos institucionales y referencias a docentes, la cuestión femenina y sus discusiones tomaron protagonismo. Aquí debemos señalar algunos trabajos previos que han investigado sobre el feminismo y la llamada cuestión femenina en la prensa de Bahía Blanca de principios del siglo XX: el trabajo de Lucía Bracamonte, "*Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca*" (2009) y el de Virginia Lazzari y Mariela Reyes (2009) titulado "*Los cuerpos femeninos en la prensa bahiense de las primeras décadas del siglo XX (1900-1935)*". En ambos artículos podemos ver las tensiones respecto del lugar de las mujeres y cómo estas hacen eco en la prensa local.

Ver cómo se construye y se reconstruye la misma temática al nivel de las estudiantes secundarias es interesante, pues encontramos muchas similitudes con los planteos feministas esbozados en el mundo de los adultos. En la primera editorial del número lanzamiento, titulada "Nuestra opinión", encontramos las primeras declaraciones:

> La mujer va escalando poco a poco los más altos puestos en todas las manifestaciones del arte, de la ciencia, y del saber mundial. En la medicina derrama sus tesoros de piedad y ternura; en las leyes agrega a los preceptos del Código Civil el encanto sutil de su espíritu y capacidad intelectual. Y ahora tenemos mujeres ingenieros, arquitectos, aviadoras. El sexo femenino ya no tiene los temores ridículos de antaño. Y los viejos prejuicios van desapareciendo. Y la mujer triunfa siempre, agregando innumerables cifras para la estadística de valores femeninos.[3]

Algunas páginas después, encontramos un artículo titulado "¿Es la mujer un ser humano?" antecedido de una volanta que expresa "Algo de Gregorio Martínez Sierra".[4] El texto abre con el siguiente fragmento: "Esta es la cuestión fundamental del problema feminista ¿Es la mujer un ser humano, tan ser humano como el hombre"[5] para luego presentar el "argumento femenino", el "argumento masculino" y la "discusión". Tanto el argumento femenino como la discusión (que apoya también el lado femenino) son bastante más extensos que el masculino, que escuetamente sostiene que las mujeres sólo hacen una obra verdaderamente grande cuando traen hijos al mundo. La elección del texto, y de su titulación, no es por supuesto, para nada azarosa. O acaso quién se atrevería a sostener que las mujeres no son seres humanos; el argumento masculino parece derrotado de antemano.

---

[3] Nuestra opinión (julio de 1934). *Optimismo* (nº1), p.2. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca.

[4] El autor del texto, aunque la revista no aclara la fuente del texto, era un dramaturgo español casado con la feminista María de la O Lejárraga, también escritora y diputada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) desde 1933. Más allá de su propia obra a ésta se le adjudicaba también gran parte (o la totalidad) de las obras de su marido o que habían escrito en supuesta coautoría.

[5] ¿Es la mujer un ser humano? Algo de Gregorio Martínez Sierra. (julio de 1934). *Optimismo* (nº1), p.10. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca.

En el mismo número, también nos encontramos con un reportaje interesante. Como anticipamos, no a docentes locales, sino a otra figura internacional, en este caso Mercedes Pinto,[6] una destacada - y compleja - personalidad de origen español. Entre las preguntas realizadas, dos merecen especial atención: "¿Qué opinas del voto femenino, del divorcio y su posible implantación en Argentina" y "¿Cuál es a su juicio el país donde la mujer goza de más libertades y dónde su acción a la par del hombre es debidamente considerada y valorada"?.[7] Lo que sigue es una detallada defensa de Pinto acerca de la igualdad y la libertad femeninas.

En el segundo número, y último con el que contamos en los archivos, también se utiliza el espacio editorial para, en ocasión que una elección provincial culminó con la elección de una diputada, defender nuevamente el derecho al voto. Así puede leerse:

> Poco a poco esta reforma electoral se irá implantando en cada uno de los gobiernos provinciales, y el sexo femenino, cuya cooperación será valiosa para resolver muchos asuntos de interés general, podrá ver por fin cumplido su caro anhelo: el voto femenino. Las sonrisas escépticas se borrarán de los rostros descreídos para dar lugar a una sorpresa franca y admirativa. El sexo masculino que siente un poco de recelo al ver que la mujer no se detiene ante ningún obstáculo para conseguir su "rehabilitación", comprenderá que es un contrincante de indiscutible valor [...][8]

El cumplimiento de ese anhelo, sabemos, llevaría aún algo más de una década. No podemos afirmar que la postura de *Optimismo*, que intervenía en los debates feministas de su época, fuera bien o mal recibida por la comunidad estudiantil o el resto de las y los bahienses. Pero sí podemos sostener que, en la intersección entre estudiantes y mujeres, estas jóvenes decidieron

---

[6] Sus ideas de avanzada y, particularmente, su defensa del divorcio, le valieron el destierro por parte de Primo de Rivera.

[7] Reportaje de la Señora De Pinto. (julio de 1934). *Optimismo* (nº1), pp.22-25. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca.

[8] Nuestra opinión (agosto de 1934). *Optimismo* (nº2), p. 1. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca.

agenciarse especialmente en esta última categoría, reclamando por aquello que también pedían sus pares más longevas: los derechos políticos. Las estrategias a las que apelaron reflejaron un tono de época, aunque no se apeló a la maternidad, lo cual es lógico considerando sus trayectorias vitales, sí hablaron de la sensibilidad, la ternura y la piedad femeninas, características que eran esgrimidas por las feministas pero a veces también por sus detractores. La paradoja de la igualdad y la diferencia, que tiñe el debate feminista desde sus orígenes, se hacía presente también en esta publicación.

A modo de palabras finales, concluimos que desde su lugar en los márgenes pero con la habilidad de *las débiles*, estas estudiantes supieron editar una revista que no llamaron femenina y que no calificaron como tal, en un espacio masculinizado, en tanto estudiantil y revisteril con varones en mayoría pero donde vertieron una serie de demandas y opiniones específicas que las acercaba y las identificaba antes con sus congéneres distantes en edad, que con sus tan cercanos - y tan lejanos - compañeros de pupitre.

Bibliografía

Bracamonte, L. (2009). Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX: Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca. *Mora (Buenos Aires)*, *15*(1).

Carreño, L. (2020). *Los estudiantes universitarios en tiempos de reformas: sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña (1900-1930).* Buenos aires: Eudeba.

Carreño, L. (2023). Historia de las juventudes en Argentina: Perspectivas historiográficas para su estudio en la primera mitad del siglo XX. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, *38*(1), 259-280.

Dominella, V. L. (2017). El movimiento de estudiantes católicos en Bahía Blanca y sus articulaciones nacionales y transnacionales (1968-1975). *Clepsidra* (*4),* 7, pp.14-31.

Lazzari, V., & Rayes, M. A. (2011). Los cuerpos femeninos en la prensa bahiense de las primeras décadas del siglo XX (1900-1935). En: III Jornadas de Humanidades. Historia del Arte. “Representaciones e identidades”. Septiembre, 2009. Bahía Blanca, Argentina.

Luciani, L. (2017). *Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario (1976-1983)*. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Nacional de General Sarmiento.

Luciani, L. (2020). Una pequeña bitácora. Apuntes para una historia oral de las juventudes. *Testimonios*, *9*(9).

Santos La Rosa, M. (2018). Historia de la educación en Bahía Blanca (1880-2001). En M. Vernadas y J. Marcilese, *Bahía Blanca siglo XX: historia política económica y sociocultural.* Bahía Blanca: EDIUNS.

Mesa 9

Las mujeres en el sistema educativo: maestras, profesoras y alumnas (siglos XIX y XX)
Coordinación: Laura Graciela Rodríguez (CONICET-IdIHCS-UNLP); María José Billorou (UNLPam- AAIHMEG)

Artículos de esta mesa:

- Deheza Rocío del Pilar **262**
- Guic Laura **272**
- Herrero Alejandro **283**
- Meseguer et al. **289**
- Milano Adriana **299**
- Quindimil Sasha **309**
- Reyes de Deu Lucía **319**

Trayectorias de *pioneras* de la Facultad de Ciencias - Universidad de la República (Uruguay)

Rocío del Pilar Deheza

Universidad de la República (Uruguay)

Resumen

Esta ponencia aborda la invisibilidad y falta de reconocimiento a las estudiantes y docentes pioneras de las Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias (FC) de la Universidad de la República (Udelar). Asimismo, problematiza el término pioneras, para considerar no sólo a las primeras o a unas pocas excepcionales. Su marco teórico abreva de los estudios Ciencia Tecnología y Género. El instrumental teórico-metodológico aportado por la categoría género permite recuperar memorias de estudiantes y docentes pioneras de la FC y generar aportes a la historia institucional y disciplinar. El objetivo es identificar a las estudiantes y docentes pioneras de la FC y reconstruir sus trayectorias académicas. El período estudiado comprende la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC) (1945) (antecedente de la FC, creada en 1990) hasta la intervención de la Udelar durante la última dictadura cívico-militar (1973). El diseño metodológico es cualitativo. Las técnicas empleadas son la revisión bibliográfica y documental y la realización de un grupo de discusión. Los resultados permiten constatar que: las pioneras de FC tuvieron dificultades para desarrollar trayectorias estudiantiles y docentes a causa de la división sexual del trabajo académico; aquellas pioneras vinculadas a varones académicos tuvieron algunas facilidades para insertarse en la academia; las pioneras de FC no tuvieron el reconocimiento que merecen por parte de la institución, a diferencia de sus pares varones.

Palabras clave

Ciencias Exactas y Naturales - Género - Historia institucional - Pioneras

Introducción

Esta ponencia abreva del campo Ciencia Tecnología y Género (CTG). Los estudios CTG brindan sólidos fundamentos para sostener que existen sesgos de género en la producción de conocimiento y que los aportes y experiencias de las mujeres han sido invisibilizados y silenciados, cuando no borrados de la historia de la ciencia (Negrete, 2012). Estos estudios problematizan la ausencia y documentan la presencia de mujeres en la historia de la ciencia y exponen la necesidad de una reescritura de esta historia, que recupere del olvido a las mujeres silenciadas por los relatos tradicionales y brinde explicaciones de estas ausencias y olvidos generizados (Pérez Sedeño, 2022).

Las investigaciones desde el campo CTG articulan las biografías de pioneras con los contextos socioculturales y políticos, como así también con los contextos institucionales y las prácticas científicas. Así, permiten ver más allá de resultados obtenidos por agentes individuales y dan cuenta del carácter social de la ciencia y de la materialidad de las prácticas científicas (García, 2006).

En base a los aportes de Scott (1990), este trabajo realiza un esfuerzo teórico-metodológico para incorporar el género como categoría de análisis en la Historia. Así, la categoría género invita a cuestionar los sesgos de la historia de la ciencia y a estudiar las instituciones y organizaciones sociales que sustentan las relaciones de género, entre ellas, las universidades.

Palermo (2006) señala que el proceso, lento pero ininterrumpido, de acceso de las mujeres a las universidades, enmarcado por un contexto de crecientes reclamos y luchas por la igualdad, se inició en Estados Unidos y Europa en el siglo XIX y llegó a América Latina hacia fines de ese siglo. Para el caso de la Udelar, este proceso se inició en el siglo XX. El Archivo General

de la Universidad de la República refiere al siglo XX como *el siglo de las pioneras* (AGU, 2021), ya que durante el primer cuarto de este siglo egresaron las primeras mujeres de la Udelar. Encontrar a las pioneras de la FC implica remitirnos a la segunda mitad del siglo XX, cuando los varones eran mayoría en la Udelar, egresaban las primeras estudiantes y se incorporaban las primeras docentes a la FHC, creada en 1945.

Preguntas, objetivos y metodología de la investigación

El problema que aborda esta ponencia es la invisibilidad y falta de reconocimiento de las pioneras en el área de las Ciencias Exactas y Naturales de la FHC-FC. Se parte de problematizar el término *pioneras* para que posibilite restituir a la historia no sólo a las primeras o a unas pocas que son identificadas como excepcionales o exitosas. Se busca reconocer a aquellas mujeres que fueron estudiantes, egresadas, docentes o estuvieron vinculadas a las Ciencias Exactas y Naturales de la FHC-FC, por más que hayan sido las segundas, terceras y subsiguientes en egresar, por más que no hayan recibido reconocimientos. Las preguntas que se propone responder esta investigación son las siguientes: ¿Qué implicó ser una pionera de la FC? ¿Cómo fueron las trayectorias de esas pioneras? Partiendo de estas interrogantes, el objetivo es identificar a las estudiantes, graduadas y docentes pioneras de la FC y restituirlas a la historia disciplinar e institucional. Al mismo tiempo, persigue el objetivo de reconstruir sus trayectorias académicas y profesionales e identificar las dificultades que superaron para incorporarse al ámbito científico, como así también los factores (económicos, familiares, entre otros) que facilitaron su participación.

El período estudiado comprende la creación de la FHC (1945) hasta la intervención de la Udelar durante la última dictadura cívico-militar (1973). Las técnicas de investigación empleadas fueron la revisión bibliográfica y de archivos documentales y la realización de un grupo de discusión. Hasta el momento, fueron consultadas las siguientes fuentes documentales: 1) libros de actas I y II de la FHC; 2) aproximadamente noventa expedientes institucionales de

la FHC; 3) aproximadamente sesenta legajos personales de docentes mujeres de la FHC. Toda esta documentación forma parte del ACU - FHCE[1]. Por su parte, el grupo de discusión se realizó el 27 de marzo de 2025, con una actividad titulada *[Entre]tejer memorias de las pioneras de la Facultad de Ciencias*[2], realizada en la Biblioteca de la FC en el marco del mes de las mujeres. Esta actividad permitió dar a conocer entre las personas que integramos la comunidad de FC algunos avances de investigación, al mismo tiempo que convocó a algunas pioneras o personas que trabajaron o estudiaron con ellas para relevar memorias orales y así reconstruir la historia de las mujeres en la FC-Udelar.

Presentación y análisis de los resultados

En los primeros años de la FHC el plantel docente estuvo fuertemente masculinizado. En base al trabajo de archivo se pudo constatar que, entre los docentes a cargo de los cursos, desde los primeros que se ofrecieron en 1946 y por varios años consecutivos no había docentes mujeres. Durante el primer año lectivo, la cátedra de Biología General y Experimental recibió un total de dieciocho estudiantes, entre ellos nueve varones y nueve mujeres. Es decir, en los inicios de los cursos de Ciencias Biológicas de la FHC había un estudiantado paritario en cuanto al género. Cerca de finalizado el período de estudio de esta investigación, un informe de 1965 da cuenta de un aumento en la cantidad de estudiantes del área de las Ciencias Exactas y Naturales y en la cantidad de mujeres dentro de este estudiantado. Esto muestra que la feminización de las Ciencias Biológicas es un proceso originado tempranamente. Si se atiende a lo que ocurría en las Ciencias Físico-Matemáticas el panorama no era tan auspicioso. En 1951, primer año que se detalla la cantidad de estudiantes de esta área del conocimiento, se informaron 45 estudiantes del plan de estudios de Matemáticas, entre ellos apenas cuatro mujeres.

La memoria anual del año 1947 de la FHC da cuenta de que participaron en calidad de

[1] Agradezco el apoyo brindado por el equipo del ACU – FHCE: Lic. Mónica Pagola, Lic. Gonzalo Marín y Lic. Pablo Darriulat.
[2] Agradezco a la Dra. Marila Lázaro y a la Lic. Antonella Barletta por su apoyo en la organización de esta actividad.

adscriptos al curso de Biología General y Experimental cuatro estudiantes, entre ellos tres mujeres: Nieves Argentina Pereira, Susana Laffitte y Perla Fuentes. Mismas estudiantes que en 1949 serían contratados para la preparación de material de estudio para la Cátedra de Biología General y Experimental. Esto da cuenta de una temprana participación de mujeres en la actividad académica en el área de las Ciencias Biológicas de la FHC. Para el año 1949 estas mismas estudiantes mujeres presentaron su aspiración al cargo de Ayudante de la Cátedra de Biología General y Experimental; Susana Laffitte fue quien obtuvo este cargo.

A partir del análisis de informes de actuación docente, elaborados por las propias interesadas con motivo de la renovación de sus cargos, se pudo constatar las múltiples labores que realizaban. Los datos analizados muestran que a las mujeres se les asignaban tareas docentes asociadas a roles tradicionales de género. Las pioneras de la FC generalmente iniciaron su trayectoria académica como colaboradoras honorarias o ayudantes de investigación o enseñanza mientras eran estudiantes de grado. Pero de sus legajos se desprende que realizaban muchas más tareas, que poco aportaban a su formación académica, que son poco valoradas académicamente y que no recaían sobre sus pares varones. Desde el control de asistencia a los cursos y preparación de materiales para clases prácticas, a tareas administrativas, de secretaría y contables, hasta labores de limpieza y alimentación de animales del bioterio. Incluso continuaron con estas tareas a su cargo tras su egreso, con un grado de avance importante en sus carreras docentes, mientras se encargaban del dictado de clases teóricas, participaban en tribunales y comisiones y eran responsables de investigaciones. Una clara muestra de la división sexual del trabajo académico.

El estudio de los legajos personales de las pioneras revela algunas de las dificultades que enfrentaron para desarrollar una trayectoria académica. Esto se pudo corroborar al pasar página de las licencias solicitadas. Al repasar sus legajos personales llama la atención la solicitud de licencia sin goce de sueldo tras haber gozado de su licencia maternal. Debe tenerse en cuenta

que, durante el período bajo estudio, la licencia maternal tenía una duración de unas seis semanas después del parto (Carozzi, 1962). En algunos casos, se observó que esta estrategia no fue suficiente para congeniar la vida académica y la vida familiar; varias pioneras presentaron su renuncia tras el nacimiento de sus hijos, aspecto del cual dejaron registro en sus legajos docentes a través de notas que acompañaban sus renuncias. En ellas expresaban lamentar la situación y su deseo de restablecer el vínculo con la actividad académica en el futuro, al mismo tiempo que informaban que dadas sus "obligaciones familiares" no podían desarrollar la labor docente con la dedicación necesaria. Este dato que surgió de la labor de archivo fue complementado con algunas emergentes del grupo de discusión durante la actividad *[Entre]tejer memorias de las pioneras de la Facultad de Ciencias*. En esa instancia algunas pioneras de la FC compartieron que al ser madres mientras estaban iniciando su trayectoria docente debieron realizar distintas estrategias. Algunas comentaron que acudieron al apoyo de sus redes familiares, mientras que otras acudieron al apoyo de sus compañeras y compañeros de trabajo, ya que llevaban a sus bebés a la Facultad durante su horario laboral. Una docente pionera de la FC compartió que sus colegas varones la ayudaban en el cuidado de su hijo, quien se sumaba al equipo de laboratorio desde bebé, descansando sobre una mesada amortiguada con túnicas de laboratorio.

El estudio de los legajos personales de las pioneras de FC también expuso que un número importante de éstas tenían vínculos con varones que ya formaban parte del ámbito académico, principalmente padres o maridos. Para aquellas mujeres que vienen de familias con universitarios, esto significó un factor de apoyo que facilitó sus trayectorias académicas. Si se tiene en cuenta la teoría de la estratificación del acceso a la educación universitaria, de Bourdieu y Passeron (2003), se podrá comprender que los hijos de las clases sociales privilegiadas, con mayor capital económico y cultural, tienen ventajas a la hora de iniciar su trayectoria académica (Fernández et al, 2019).

Distintos son los casos de pioneras casadas con varones insertos en la academia. Varios legajos personales de pioneras de la FC contienen cartas de renuncia a sus cargos, en las que informaban que motivaba su cese el hecho de que su marido había obtenido una beca para continuar sus estudios de posgrado en el exterior y que ella lo acompañaría. En los casos más esperanzadores, esta migración resultaba posteriormente en un posgrado para ellas. Pero en otros casos estas notas significaron el cierre de sus legajos docentes. Tanto la labor de archivo como el grupo de discusión permitieron poner estos temas sobre la mesa y problematizar la disímil recepción que tuvieron a su regreso estas posgraduadas y posgraduados por parte de la comunidad académica, siendo que los varones tuvieron mayor facilidad de inserción y mayor reconocimiento, aunque hubieran realizado sus posgrados en las mismas casas de estudio.

Finalmente, otro hallazgo de la investigación fue la verificación de que las pioneras de las Ciencias Exactas y Naturales de la FHC no tuvieron el reconocimiento que merecen por parte de la institución, a diferencia de sus pares varones. Desde ya no lo tuvieron esas muchas estudiantes, egresadas y docentes que tuvieron una carrera docente trunca pero que, de todos modos, fueron pioneras en tanto transgredieron el orden de género en esta área del conocimiento. Tampoco tuvieron reconocimiento esas pocas que lograron insertarse en la academia y construyeron trayectorias consolidadas en la FC. Son los casos de Susana Laffitte, Blanca Juana Sierra Despouy, Renée Kolski, Ekatherina Scortzoff, Violeta Bonino, Rosa Viñoly, Flor de María Martínez, Bárbara Holcman, Loreley Amaral, Lucrecia Covelo, entre otras pioneras que, probablemente, la labor de archivo aún no ha permitido reconocer y podamos reconocer a partir de futuros grupos de discusión y entrevistas. Por traer apenas un ejemplo de la falta de reconocimiento de las pioneras de la FC; Susana Laffitte fue la primera persona en egresar de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, en 1957. Lamentablemente, la comunidad de la FC no está al tanto de que el primer egreso de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Udelar lo tuvo una mujer y no otorgó a Susana Laffitte ningún reconocimiento

ni destaque. Pese a esto, durante el grupo de discusión su figura fue muy bien recordada, no sólo por este dato sobre su egreso sino sobre todo por el apoyo y acompañamiento que brindó como docente a las y los estudiantes para que concluyeran sus estudios.

Consideraciones finales

A modo de cierre, esbozo a continuación algunas reflexiones generales sobre esta investigación. Las primeras emergen del trabajo de archivo y de las fuentes documentales consultadas, las segundas versan sobre los aportes del grupo de discusión y las terceras y últimas son sobre los resultados obtenidos hasta el momento.

El trabajo de archivo, realizado entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, tuvo varias dificultades para identificar a las mujeres del área de las Ciencias Exactas y Naturales y tratar de reconstruir las relaciones de género en esta área del conocimiento de la FHC. Probablemente esto se deba a que son documentos que no tenían el propósito de documentar temáticas como las que aborda esta investigación. Por eso, vuelvo a destacar la relevancia que tienen los legajos personales para develar la situación de las mujeres y las relaciones de género en las Ciencias Exactas y Naturales de la FHC.

Por su parte, el grupo de discusión convocado a partir de la actividad *[Entre]tejer memorias de las pioneras de la Facultad de Ciencias* permitió poner en diálogo testimonios de las propias pioneras de la FC (aunque no necesariamente se consideren pioneras) o bien de personas que trabajaron con ellas, fueron sus estudiantes, tuvieron algún vínculo académico-profesional con las pioneras de la FC. Este grupo de discusión posibilitó complementar el archivo, exponer ciertas tensiones que el archivo no permite registrar o hacer visibles ciertas estrategias que escapan al archivo. Además, esta actividad significó una oportunidad para contactar a futuras entrevistadas, cuyos testimonios permitirán continuar la reconstrucción de las trayectorias académicas de las pioneras de la FC.

Respecto a los resultados obtenidos, se destaca que fue posible constatar que en el área de las

Ciencias Exactas y Naturales de la FHC se presentaron varios aspectos que la literatura especializada señala como característicos de las brechas de género en las instituciones de producción de conocimiento, como ser la división sexual del trabajo académico, la dificultad de congeniar la vida académica y la vida familiar, el problema del desarrollo de trayectorias académicas para la primera generación de universitarios, principalmente cuando se trata de mujeres, y la falta de reconocimiento que reciben las mujeres por su trabajo. Estos procesos adoptan características particulares en las Ciencias Exactas y Naturales, con lo cual es de suma relevancia estudiarlos históricamente para comprender los problemas actuales.

Referencias bibliográficas

Archivo General Universitario de la Udelar (2021, marzo 8). Perspectiva histórica sobre las mujeres y la Udelar: el Siglo de las pioneras. https://agu.udelar.edu.uy/perspectiva-historica sobre-las-mujeres-y-la-udelar-el-siglo-de-las-pioneras/

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Carozzi, L. (1962). *Licencias en la actividad privada: Régimen vigente*. Montevideo: Publicaciones de la Librería Editorial Amalio M. Fernández.

Fernández, T., Trevignani, V., Cardozo, S., Pacífico, A., Marques, A., Kunrath, R., Da Cunha, R. (2019). *Perfil de ingreso, puntos de bifurcación en la trayectoria y desafiliación en el ingreso a la universidad. Un estudio de caso comparado en tres universidades de Argentina, Brasil y Uruguay*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral y Núcleo de Estudios e Investigaciones sobre Educación Superior del Mercosur

García, S. (2006). Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades científico-académicas de la Argentina en los inicios del siglo XX. *Cadernos Pagu*, *27*, 133-172.

Negrete, P. (2012). Ocultamiento de la presencia de la mujer en la historia de la ciencia. En:

B. Cabral (Coord.), *La perspectiva de género en la construcción de los saberes. Reflexiones, investigaciones y propuestas* (pp. 73-82). Mérida: Universidad de Los Andes.

Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, *4*(7), 11-46.

Pérez Sedeño, E. (2022). Los estudios de ciencia, tecnología y género en el campo CTS. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad —CTS*, *17*(50), 175-180.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: J. Amelang y M. Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-56). Valencia: Institució Alfons el Magànim.

.

El gobierno de la educación común y las mujeres: la Economía Doméstica como espacio de intervención en el Centenario de la Revolución de Mayo

Laura S. Guic

UNLa-USAL-RECONAL-SAIEHE

Resumen

En el estudio de los programas educacionales promovidos desde el gobierno de la educación común y en el ciclo del Centenario de la revolución de Mayo, surge el interrogante por el lugar de las mujeres en el ámbito educativo, interpelando en este caso el órgano del Consejo Nacional de Educación, la revista, El Monitor de la Educación Común.

Empleando un enfoque rizomático que articula diferentes herramientas del análisis hemerográfico, del estudio de las normativas y de las políticas públicas educativas, es oportuno indagar, por un lado, los instrumentos de gobierno de estos programas y las funciones que el gobierno procura para las mujeres en los diferentes espacios educacionales que conduce el organismo.

El objetivo del presente es profundizar una primera hipótesis formulada en torno al lugar que la Ley 1420 les diera a las maestras como meras efectoras de las funciones educativas y particularmente, del programa de educación patriótica desplegado por el presidente del consejo, el médico José María Ramos Mejía. Y en este recorrido, la posibilidad de ahondar en la enseñanza de la Economía Doméstica, la producción de contenidos y sus finalidades desde la revista oficial.

Palabras clave

Economía Doméstica- Consejo Nacional de Educación- políticas públicas educativas- revistas oficiales

Antecedentes de la investigación

En los tiempos fundacionales del sistema educativo argentino (Puiggrós, 2010) en la Argentina finisecular y desde esas primeras décadas del siglo XX, la dirigencia distinguió la educación de varones y mujeres sobre todo en los últimos grados de la educación común. Es este ciclo donde según los historiadores del sistema educativo y su función (Luzuriaga, 1964; Cirigliano, 1984; Tedesco, 2003), los alumnos y alumnas, en general, eran retirados de los establecimientos educativos una vez que aprendían a leer y a escribir; los varones para trabajar y las mujeres para que se ocuparan de las tareas del hogar.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es revisar investigaciones propias anteriores que afirmaban que la dirigencia del Consejo Nacional de Educación, —en adelante simplemente, CNE—, ubicaba a las mujeres como meras efectoras del Programa de Educación Patriótica, entendida como política pública educativa instaurada por José María Ramos Mejía (1849-1914) durante la presidencia del organismo.

La categoría: efectoras, se entiende como aquella función atribuida a los docentes, maestras en su mayoría, que llevarían, según las hipótesis propias planteadas, las estrategias de intervención de la dirigencia, a través de las intervenciones estratégicas de la política para la efección del programa de educación patriótica (Guic, 2023); concebía una praxis en las aulas del patriotismo diseñado, promovido y establecido por el organismo que conducía la educación común desde su plan difundido especialmente por El Monitor de la Educación Común, revista oficial, órgano del Consejo.

Es en esta escena que aparece una funcionaria, inspectora de economía doméstica que publica en la revista oficial del CNE, El Monitor de la Educación Común, —El Monitor, en adelante —, formulando lineamientos y contenidos de la formación para las alumnas de los últimos años de la educación común, aclaración sustantiva para este desarrollo. La función eminentemente política de la educación (Tedesco, 2003), propiamente patriótica, (Guic, 2023) producida desde

la dirigencia es discutida por una funcionaria, desde la concepción de una función económica, entendida como aquella formación para el trabajo, que disputaba la formación de ciudadanos.

Aquí, la lectura de los trabajos en torno a la economía doméstica y, en particular, de la figura de Clotilde Guillén (Rodríguez, 2021 a, 2021 b, 2023, Billorou y Rodríguez, 2024) matiza la hipótesis propia e iniciática en relación al lugar de las maestras como meras efectoras. Es en la revisión de las mismas revistas oficiales que promovían el programa patriótico del CNE, que se encuentran evidencias de la participación de mujeres en tensión con la posición del gobierno de la educación común.

Se estudian las publicaciones oficiales como instrumentos de gobierno del CNE, la hipótesis sostiene que, si bien la educación doméstica establecía una diferenciación sustantiva en la formación destinada a las mujeres, fue un espacio de resistencia para mantener a las niñas en las escuelas (Guic, 2024), para el presente se le añade la cuestión de la función económica y la formación académica de las mujeres.

Desde el interrogante en relación a la escasa participación de mujeres como publicistas, en general, se recuperan escritos de inspectoras o traductoras en El Monitor, en el gobierno del CNE de Ramos Mejía, y comienza a cambiar sustancialmente en durante la presidencia de Pedro N. Arata (1849-1922) hacia 1916.

En la discriminación entre varones y mujeres de la educación común, se encuentra una oportunidad para sostener a las niñas en la escuela por más tiempo (Guic, 2024). Se problematizan los escritos de una inspectora en relación a los saberes y conocimientos que la economía doméstica proporcionará a la formación de las alumnas.

Desde la cocina se enseñarán los saberes para la administración de los hogares y el cumplimiento de los deberes de mujeres establecidos: como hijas, esposas y madres. Aunque y a partir de allí se transmitirán los conocimientos científicos destinados a los hombres en las asignaturas tradicionales.

En la revista aparecen además de referencias a la educación doméstica de otros países[1] y sus experiencias para movilizar la creación de cocinas en las escuelas, además de la fundamentación y las metodologías para la enseñanza. Una inspectora interviene desde la revista oficial con sus artículos, fundamentando y disputando los recursos que el CNE debía destinar al área de su supervisión.

Existen valiosos desarrollos en relación a la economía doméstica y su vinculación con la función económica de la educación desde muy diversos enfoques (Rodríguez, 2021 a, 2021 b, 2023, Billorou y Rodríguez, 2024), trabajos que abordan la cuestión de la educación de las mujeres y hacen foco en su formación. De ellos se recortan algunas tesis que coadyuvan al estudio del propio objeto en relación a las políticas públicas educativas devenidas del CNE, en un tiempo particular, el inicio del ciclo de los Centenarios, que coincide en su tramo final, con el ocaso del denominado orden conservador, hacia 1916.

Siguiendo las tesis de Laura Rodríguez (2023):

> (…) los funcionarios nacionales introdujeron las asignaturas ciencias domésticas y puericultura con la intención de darles un mayor protagonismo a los profesionales médicos dentro del sistema educativo. En cambio, los responsables del área educativa descartaron la posibilidad de que la materia economía doméstica fuese impartida por médicos, aunque se insistía en la necesidad de incorporar ciertas nociones más científicas. (p. 3).

De la cita se desprende una evidencia relevante en torno a la disputa con la denominada capa médica en el gobierno.

Es oportuno recuperar los estudios en relación a la economía doméstica que explicitan la dificultad de implementar sus programas educacionales por la falta de presupuesto. Si bien

[1] Pueden encontrase artículos de enseñanza de la costura tomando como referencia Bélgica. (El Monitor de la Educación Común, 1908, n° 421, p.94).

estaban explicitados los planes y materiales como manuales, la práctica de las actividades se veía afectada:

> De acuerdo con los funcionarios, se esperaba que economía doméstica se dividiese en dos partes, una teórica y otra de cocina práctica. El problema era que una minoría de escuelas contaba con instalaciones de cocina y el Estado no solía destinar un presupuesto especial para dichas clases, por lo que su implementación dependía de la buena disposición de las maestras y alumnas. (Rodríguez, L., 2023, p.7).

Más adelante la investigadora aporta evidencias en relación a las críticas que señalara la inspectora de economía doméstica para la educación común vinculado a la escasez de cursos de economía doméstica y la falta de insumos para su estudio:

> Clotilde Guillén, publicó una serie de notas en la misma revista. Criticaba lo que ocurría con la asignatura economía doméstica en las primarias. Creía que estaba completamente desvirtuada porque se la había reducido a la práctica de la cocina, ya que cuando les preguntaba a las directoras de las escuelas cómo habían desarrollado el programa, casi invariablemente le contestaban que no habían podido hacer nada porque no tenían cocina en la escuela (Rodríguez, L. 2023, p. 9)

Este breve estado de la cuestión proporciona interrogantes en relación a la instauración de la economía doméstica para la formación de las mujeres en tiempos donde la dirigencia del CNE promovía la educación patriótica.

Desde la cocina

En 1908, aparece en El Monitor una publicación de la inspectora de economía doméstica, Clotilde Guillén (1880-1951) más conocida como Clotilde de Rezzano, cofundadora de la

revista educativa La Obra, quien se ocupa de la enseñanza de las mujeres en la escuela primaria. La funcionaria del CNE realiza diferentes publicaciones en ella (Rodríguez, L. 2023).

Esta separación de las mujeres orientadas a los cursos de cocina, puede leerse como una mera segregación propia del contexto. Una lectura más profunda de esta organización de la educación común, revela que, en los tres últimos grados de la escuela primaria, se enseñaba cocina, solamente a las niñas para retenerlas en la escuela en los grados superiores de la educación común; enseñándoles desde lo socialmente validado, aquellos conocimientos científicos de formación pensados para los varones. A partir de aquí algunas evidencias de este estudio exploratorio por los escritos oficiales de los documentos curriculares del novecientos.

Para fundamentar la trama curricular de la enseñanza de la cocina, dice Clotilde Guillén (1908):

> Durante mucho tiempo se ha creído que un plan de estudios que encerrara las nociones generales de las ciencias, era lo único que la sociedad podía exigir á la escuela.
>
> Las consecuencias de esta creencia han sido de tal manera alarmantes, que han obligado á las autoridades escolares y no escolares de todos los países á intervenir para evitar un acrecentamiento del mal. En efecto, la experiencia demostraba que la mujer, como hija, esposa ó madre, fracasaba en el cumplimiento de sus deberes de una manera general. Que el mal manejo del hogar era causa de un aumento de plagas sociales bajo la forma de miseria, de pobreza orgánica con todas sus consecuencias, de alcoholismo, de vicios torpes, etc. (Guillén de Rezzano, 1908, p. 188).

Tomando como afirmación la necesidad del correcto manejo del hogar y las consecuentes cuestiones vinculadas nada menos que a la pobreza y los vicios, completa su argumentación en discusión con la educación teórica, en debate con la formación patriótica, y según la función que la sociedad le demanda, señala:

> Se levantaron estadísticas, se hicieron encuestas, se escribieron páginas y páginas, se visitaron y sometieron á examen los hogares obreros, y el aspecto de miseria sucia y desprolija que se ofreció en todos ellos, ahondó la convicción de que la causa real y evidente de los males señalados era la insuficiencia de preparación en la mujer para llenar sus deberes sociales. El resultado de esta corriente de ideas fué el que era lógico suponer; ya que la causa del mal estribaba en la ignorancia de sus deberes en que la mujer se hallaba, era necesario prepararla en sentido contrario, enseñarle lo que no sabía, y la escuela fué en seguida, el punto de mira á que convergieron todos los ojos. Se le encomendó la tarea de modificar ese estado social, preparando nuevas generaciones de acuerdo no solamente con sus necesidades de seres intelectuales, sino también como individuos que han de cumplir deberes de altruismo en el gran complejo social. (Guillén de Rezzano, 1908, p. 188).

Desde el lugar que ocupa la mujer, revindica la necesidad de formarla, según la demanda social y logra justificar su formación. De aquí desprende la relevancia de la enseñanza doméstica.

> Y entonces surgieron de todas partes programas y planes, se establecieron escuelas especiales para dar á las maestras la nueva orientación que requerían esas enseñanzas; se aumentaron los programas de las escuelas primarias y normales introduciendo la teoría y la práctica domésticas, asignándole un gran número de horas quitadas á otras materias de interés secundario. Se agruparon la higiene doméstica, la ciencia de conducir un hogar, la higiene de la alimentación y en las escuelas de ideas más avanzadas y más convencidas de su papel social, la puericultura y la alimentación de enfermos, bajo un mismo título «Educación doméstica» (Guillén de Rezzano, 1908, pp. 188 -189).

Las maestras deberán ser formadas para la transformación educativa. Otra cuestión, desafínate para este tiempo, es la validación del saber doméstico, no solamente apelando a su función social, sino a su carácter científico que apelando a nociones como la higiene y la ciencia.

Desde el programa de cocina, se observan evidencias que sustentan la afirmación con la que se iniciara este apartado, en relación a la misión que se propone esta inspectora. Guillén intenta mantener en la escuela y formar a las mujeres, que, según las estadísticas, ni bien aprendían a leer y escribir, abandonaban su escolaridad, y esto era una decisión de sus familias. Si bien la escuela es obligatoria desde 1884, por la Ley 1420, la norma era declarativa en este aspecto, ya que no se hacía dar cumplimiento efectivo, según su artículo y reglamentación.

El uso de lo doméstico para hacer permanecer en las aulas a las alumnas aparece a lo largo de toda la propuesta educativa.

En ste artículo dirigido a las maestras, la pedagogía de la economía doméstica diseñada por esta inspectora, va más allá de enseñar a preparar platos, o relegar a la mujer a la cocina. Solamente a los efectos de ilustrar las tesis, se toman algunos fragmentos que exhiben esta operación, como, por ejemplo, en la enseñanza de los saberes que aparecen en las instrucciones que meticulosamente Guillén formula:

> La clase de cocina debe ser teórico-práctica: comprenderá la explicación de todos los elementos que entran en la composición de la comida, valor nutritivo y digestibilidad, calidad y precio, épocas de abundancia, provisionamiento y conservación en cuanto á la parte teórica. (Guillén de Rezzano, 1908, p. 192).

Después de establecer los momentos de la clase, los cuidados del ámbito y aspectos centrales en la distribución de los utensilios y su higiene, se detalla en cada lección, esta articulación de los conocimientos teórico- prácticos, formulados siempre en clave de cuidado y vinculados a los conocimientos disciplinares, de la física, la química, la biología, etc.; con complejidad

creciente, que pueden compararse con la concepción pedagógica actual que denominamos secuencia didáctica:

> Lecciones 3" y 4'- Alimentación
>
> En qué consiste -Cuerpos simples de la materia orgánica -Cuerpos complejos: albúminas, grasas, hidratos de carbono- Calor y energía -Ración diaria: equivalencia en calorías -Ración de reposo -Ración de trabajo -Nutrición incompleta y retardada: sus consecuencias -Composición química de los alimentos más usuales y su valor nutritivo comparado. (Guillén de Rezzano, 1908, p.192).

No conforme con la descripción secuenciada de los contenidos de las lecciones, Guillén formula una planificación donde organiza todas las lecciones y sus contenidos en una grilla para cada curso, en los últimos años de la escuela primaria.

En su distribución diseña la enseñanza de los platos con los temas: división del trabajo, calor, agua, carnes, luz, aire, alimentación, grasas, bebidas, etc.

Este leccionario, su distribución e instrucciones constituye una propuesta curricular que promueve la formación de las niñas en distintas disciplinas, su permanencia en la escuela y la introducción a la educación práctica. *El Monitor* como publicación oficial, promueve los saberes de la cocina implicando conocimientos científicos para una educación práctica que se legitimaba desde el gobierno educacional.

El lugar que le da el CNE a la funcionaria, implica por lo menos el nombramiento como inspectora y una participación en la revista para la educación de las mujeres de los últimos años de las escuelas de primeras letras.

A modo de cierre

La revisión de esa afirmación provisoria en torno a la mera efección a la que estaban destinadas las políticas del CNE, la lectura y relectura de los trabajos de economía doméstica que se tomaron como referencia y una aproximación a la hipótesis de un funcionariado femenino, promovieron la producción de evidencia que permite en principio afirmar, que hacia el Centenario Mayo, los debates en relación a las funciones educacionales lejos estaban de ser saldados y que las mujeres que se ocupaban de las inspecciones técnicas promovían transformaciones y disputaban presupuesto para la implementación de sus propuestas. Clotide Guillén accede a la publicación de sus artículos, en un mundo de políticas publicadas por hombres.

Surge la necesidad de volver sobre las mujeres de aquel periodo de instaurar discursos que se resistían a la continuidad de las estudiantes en las escuelas ni bien supieran leer y escribir.

Desde estas perspectivas, se ha de seguir profundizando en sus escritos publicaciones, en los concursos y en los modos diversos de participación, para ahondar en sus discursos, sus intervenciones en las publicaciones bajo el velo de aquello que la dirigencia permitía decir.

Referencias bibliográficas

Guillén, C. (1908) Enseñanza de la cocina en la escuela primaria. En El Monitor de la Educación Común, n° 424, abril de 1908, pp. 187-199.

Billorou, M. y Rodríguez, L. (2024) El trabajo de las maestras y la educación femenina en Argentina, Chile y Uruguay (1860-1960) Dossier: Maestras, escuelas y asignaturas para mujeres en Argentina, Chile y Ururguay, revista del prudente saber y el máximo posible de sabor, número 20. 4 de octubre de 2024. pp. 1-..

Guic, L. (2023) El gobierno de la educación común. Estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación hacia el Centenario de la Revolución de Mayo, Teseo UNLa.

Guic, L. (2024) La literatura y los discursos hegemónicos para la educación patriótica del Centenario de Mayo de 1810: notas para la búsqueda de respuestas resilientes y resistentes en

las VIII Jornadas de Literatura Argentina: “Literaturas resilientes. Relatos de resistencia política, social y ecológica" (D.D. 10/24) del 13 al 15 de mayo de 2024. Facultad de Filosofía, Historia, Letras y Estudios Orientales.

Puiggrós, A. (2010) El verdadero origen del sistema educativo. Espacios por el Bicentenario de la Revolución de Mayo, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires

Rodríguez, L. (2021 a) ¿Economía doméstica o labores? la educación femenina en la escuela: programas y libros de texto (Argentina, 1870-1920). Historia y Memoria de la Educación 14 (2021): 615-641 Sociedad Española de Historia de la Educación.

Rodríguez, L. (2021 b) Los manuales de economía doméstica en la escuela: contabilidad hogareña, educación de las emociones y enseñanza práctica para el hogar (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX) Estudios del ISHIR Universidad Nacional de Rosario, Argentina ISSN-e: 2250-4397, vol. 11, núm. 30, 2021.

Rodríguez, L. (2023) Mujeres y salud en la escuela: clases de cocina, medicina casera, higiene de la alimentación y puericultura (Argentina, fines del siglo xix a principios del siglo XX) Revista Iberoamericana Patrimonio Histórico-Educativo, Campinas (SP), v. 9, p. 1-23.

Moral, Trabajo, Casas de Refugio.

Juana Paula Manso de Noronha y su Álbum de las Señoritas, 1854

Alejandro Herrero

USAL-UNLa-CONICET

Introducción

Estudio la educación común de la provincia de Buenos Aires desde la década de 1870 hasta 1930.

Decidí abrir una nueva línea de exploración en los decenios de 1850 y 1860, con el fin de indagar la etapa previa al dictado de la ley de educación común bonaerense de 1875.

Se sabe que Juana Manso participa activamente del Departamento de Escuelas y fue una de las primeras en plantear la obligatoriedad escolar, o como afirma Rodriguez (2023) critica el método lancasteriano de enseñanza que aún persistía, así como cuestiona las políticas educativas que dejaba las escuelas de las niñas y las Escuela Normal en mano privadas de una asociación privada que orientaba la educación a la "costura y el bordado".

Sin duda resulta notable su actividad solitaria y firme en un espacio dominado por los hombres; se registra fácilmente, en sus discursos e intervenciones en la escena pública, una rigurosa preparación en materia educativa y en otros temas como la enseñanza y la traducción de idiomas (inglés, francés y portugués), y basta leer las actas, en el Departamento de Escuelas, para registrar su carácter y valentía para enfrentar a sus colegas, siempre en minoría y siempre a hombres, en duras discusiones.

Realizada mi etapa de lecturas de fuentes de los años 50 y 60 debía empezar por algún lado. Mi primera aproximación se focalizó en una fuente precisa de 1854.

El objetivo particular, y acotado, consiste en estudiar a Juana Paula Manso de Noronha en su intervención pública de enero a febrero de 1854 desde la publicación periódica *Álbum de Señoritas*, en la ciudad Buenos Aires.

Existen valiosas investigaciones que abordan a Juana desde sus actividades de escritora, traductora, educadora, feminista. Existen, además, biografías que dan cuenta de su trayectoria sin duda excepcional. Y claro está existen estudios que examinan, especialmente, esta publicación, *Álbum de Señoritas*: abocados a la cuestión literaria y discursiva (Area, 1997; Area, 2005); a la emancipación de la mujer (Belluci, 1985; Coromina, 2008; y Jacobsen, 2008); o a la moda (Hallstead, 2015); sin embargo, poco se ha atendido al interés de Juana por vincular la moral con el trabajo y de proponer a las denominadas casas de refugio como respuesta a los problemas sociales y educativos.

Desde un punto de vista metodológico, las preguntas de la pragmática, en principio, ordena mi investigación: quién habla, en qué situación, de qué, cómo, de qué manera, a quiénes. Y la pregunta final: qué hace cuando habla.

Juana Manso

Se sabe que Juana tuvo una experiencia previa muy rica, solo basta dar algunos ejemplos: funda y dirige en el primer año, 1852, la publicación *O Jornal das Senhoras. Modas, Literatura, Bellas-Artes, Teatros e Crítica*, promueve abiertamente la emancipación de la mujer, tuvo experiencias en la educación común por ejemplo en Montevideo; y se separa de su esposo y regresa a Buenos Aires con sus hijas. La Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Buenos Aires encargada de las escuelas para niñas le niega un lugar en la enseñanza. Juana enseña idioma de manera particular y toma la iniciativa de crear la publicación *Álbum de Señoritas* con sus propios ahorros.

Esta información, por demás de mínima, hace ver una primera cuestión: Juana habla de emancipar a la mujer, y ella misma practica lo que afirma en un mundo dominado por los

hombres: se separa de su esposo, sostiene a sus hijas, trabaja en la enseñanza de idiomas a particulares ante la negativa de poder enseñar en las escuelas, funda y dirige una publicación, reproduce en esas páginas sus novelas, sus poemas, expones sus diagnósticos de la realdad y ofrece soluciones, toma decisiones de manera individual, familiar, resiste los rechazos, el aislamiento, los fracasos.

Juana escribe sobre la emancipación de la mujer al mismo tiempo que se emancipa; habla y da el ejemplo de lo que escribe y firma, se exhibe ante la escena pública (exhibe su palabra y sus prácticas); hace ver sus intentos, sus logros, intenta hacerlo, y da cuenta además de sus fracasos (en varios números dice que no tienen subscritoras y que no puede sostener la publicación que finalmente cierra).

Aquí se aprecia su enfoque educativo: la moral se enseña con el ejemplo, con la práctica cotidiana, y no con la mera verbalización, con la memorización del catecismo.

Dicho de otro modo: el artículo que inicia la publicación se denomina "Emancipación moral de la mujer" (Manso de Noronha, p. 2-4), y al concluirse se lee continuará, y en los números siguientes se registran una serie de artículos abocados a la educación común (que dicen expresamente que continúan el escrito "Emancipación moral de la mujer").

En esta serie de escritos de educación común se especifica que se trata de la educación para niñas y niños de familias pobres porque las familias adineras pueden resolver "fácilmente" la educación de sus hijas e hijos.

Al desplazarse de la emancipación moral de la mujer a la cuestión educativa; y de las familias pobres, plantea las casas de refugio, y en este desplazamiento niega la escuela como respuesta y lesiona principios liberales (solicita la intervención del gobierno para establecer una casa para la casa de refugio, para reglamentar las actividades, para indicarle a los docentes como enseñar; vale decir, lesiona las premisas típicas liberales de gobierno mínimo, libertad individual, entre otras).

Me explico: Juana plantea (hecho que los estudios historiográfico lo confirman) que las escuelas no logran retener a las alumnas y alumnos, los tutores los retiran para trabajar, la inasistencia de las alumnas y alumnos resultan permanentes por un lado, y la deserción resultan recurrentes por otro; de hecho las escuelas no logran dar respuesta a estos problemas (Vismara 2007, Herrero, 2025).

Los tutores de familias pobres, por su lado, sostiene Juana, por lo general no pueden entender la importancia de la educación en las escuelas, ni pueden educarlos en sus hogares.

Propone las casas de refugio como respuesta para todos estos problemas (Manso de Noronha, p. 17-18):

Primero, se separa a las niñas y niños de sus familias que por su "ignorancia" no los pueden educar ni enseñar la moral de los valores de las instituciones liberes y del esfuerzo en el trabajo.

En segundo lugar, retendría a los niños y niñas hasta su etapa adulta, vale decir, hasta los 18 años las niñas y hasta los 21 lo niños, vale decir, se posibilita una larga cantidad de años de educación.

Tercero, se educara lo que llama la higiene del cuerpo y del alma; se les enseñaría a trabajar, a producir productos, a venderlos.

¿Qué está haciendo Juana? Señala los problemas sociales, políticos y educativos. Se da un lugar como mujer en la escena pública para hablar de temas del mundo viril. Se da un lugar para exponer, además, el problema y definir una respuesta, y, al hacerlo, se postula para dirigir esta casa de refugio.

Aquí se registra otra vez su mirada feminista, y su mirada del mundo moderno: porque las casa de refugio apuntan a la formación que atiendan a distintos aspectos, formar para educarse en el mundo del trabajo, del cuidado del cuerpo, del aprendizaje de conocimientos para ejercer derechos y obligaciones de una república, y sostenerse a sí mismo con el trabajo. La

emancipación de la mujer y del varón no es una mera retórica sino que la casa de refugio los educa para sostenerse a sí mismo, para obtener dinero, conocimientos para su independencia. De hecho su propuesta queda en el olvido: no fue escuchada, y, además, en momentos donde impera la guerra y la falta de recursos las casas de refugio resultan imposible de concretarse por parte del gobierno de Buenos Aires.

Bibliografía

Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatros. Buenos Aires, 1854.

Area, L. (1997). El periódico Álbum de Señoritas de Juana Manso (1854): una voz doméstica en la fundación de una nación. Revista Iberoamericana, 63, n. 178-179, pp. 149-171.

Area, L. (2005). Álbum de Señoritas de Juana Manso. Periodismo y frustración para un proyecto doméstico de fundar una nación. Colección Archivos, Buenos Aires. Feminaria.

Belluci, M. (1985). Juana Manso. Una de las primeras representantes de la literatura femenina nacional y su "Álbum de Señoritas". Todo es Historia, Buenos Aires. N. 216, abril.

Bustamante Vismara, J. (2007). Las escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires (1800-1860). La Plata: Asociación Amigos del Archivo Histórico.

Coromina, I. (2008). El Álbum de Señoritas y la emancipación de la mujer. Dialogía. Revista de linguìstica, literatura y cultura, n. 3, pp. 169-186.

Hallstead, S. (2015). Modas y máscaras de la civilización: Juana Manso frente al consumo. Revista Saga de Letras. N. 4. Universidad Nacional de Rosario.

Herrero, A. "Enseñanza religiosa y liberalismo. Una aproximación a la educación común bonaerense, 1850 1880". *Revista Historia Regional*. Tercer Trimestre, Septiembre-Diciembre. N. 56. 2025, pp. 1-16.

Jacobsen, I. (2008). Álbum de Señoritas y la emancipación de la mujer, Eastern Illinois University, Bepress.

Rodríguez, L. (2023). La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana Manso (1858-1878). *Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación*, *8*(1), 1–21. https://doi.org/10.48162/rev.36.086

El bombachudo en el Instituto Crandon en Montevideo: entre el control corporal y la modernidad femenina (1906-1935)

Alberto Mallada Meseguer

Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República (Uruguay)

Paola Dogliotti Moro

Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República (Uruguay)

Paula Malan Moreira

Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República (Uruguay)

RESUMEN

En la primera mitad del siglo XX, la educación del cuerpo femenino en Uruguay experimentó importantes transformaciones, en consonancia con la incorporación progresiva de las mujeres a la vida pública. En este contexto, el Instituto Crandon de Montevideo —de orientación protestante metodista— fue pionero en la promoción de prácticas corporales dirigidas a niñas, señoritas y señoras, como la gimnasia general y acrobática, el voleibol, el básquetbol y las pruebas atléticas. Estas prácticas se integraban en un proyecto pedagógico que combinaba formación moral, espiritual, intelectual y física. Este artículo busca analizar el surgimiento y la institucionalización del bombachudo como indumentaria característica de las prácticas corporales femeninas en el Instituto Crandon, así como los sentidos pedagógicos, morales y sociales vinculados al uso de la vestimenta, los espacios de práctica y las representaciones corporales construidas en esta institución. El bombachudo condensó tensiones entre control y emancipación, entre técnica y moral, funcionando como un dispositivo de regulación del cuerpo, pero también como una

herramienta que habilitó nuevas formas de participación activa en el espacio público. El estudio se basa en fuentes internas del Instituto: reglamentos, memorias, boletines y fuentes externas: revistas Rush, Mundo Uruguayo y Anales Revista Nacional.

PALABRAS CLAVES: Instituto Crandon - Cuerpo femenino - Vestimentas - Gimnasia - Deporte.

ABSTRACT

In the first half of the twentieth century, the education of the female body in Uruguay underwent significant transformations, in line with the progressive incorporation of women into public life. In this context, the Crandon Institute of Montevideo —of Methodist Protestant orientation— was a pioneer in promoting bodily practices aimed at girls and women, such as general and acrobatic gymnastics, volleyball, basketball, and athletic events. These practices were integrated into a pedagogical project that combined moral, spiritual, intellectual, and physical formation. This article seeks to analyze the emergence and institutionalization of the *bombachudo* as a distinctive garment for women's physical practices at the Crandon Institute, as well as the pedagogical, moral, and social meanings associated with the use of clothing, the spaces of practice, and the bodily representations constructed within this institution. The *bombachudo* embodied tensions between control and emancipation, between technique and moralrms of active participation in the public sphere. The study is based on internal sourceity, functioning both as a device for the regulation of the body and as a tool that enabled new fos from the Institute—such as regulations, reports, and bulletins—and external sources, including the magazines *Rush*, *Mundo Uruguayo*, and *Anales Revista Nacional*.

KEYWORDS: Crandon Institute – Female body – Clothing – Gymnastics – Sport.

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XX, en consonancia con las transformaciones sociales que atravesaban la región del Río de la Plata, comenzaron a intensificarse en Uruguay los debates en torno al lugar de las mujeres en la vida pública. En este marco se produjeron cambios significativos en la posición social de las mujeres y en el reconocimiento de sus derechos civiles. Entre ellos, la aprobación del sufragio femenino por el Parlamento en 1932 y su ejercicio efectivo en 1938 marcaron un hito en la ampliación de la ciudadanía femenina, redefiniendo también las formas legítimas de presencia femenina en el espacio público. Este proceso se desarrolló en diálogo con las reformas sociales y morales impulsadas por el batllismo, cuyo programa modernizador amplió derechos, secularizó la vida pública y habilitó nuevas formas de participación femenina en el espacio ciudadano (Cuadro, 2016; Lavrin, 2005).

En este escenario de redefinición de los roles de género, la educación del cuerpo femenino se convirtió en un espacio privilegiado para observar estos cambios (Mallada, 2024). Durante las primeras décadas del siglo, comenzaron a sistematizarse prácticas gimnásticas y deportivas promovidas desde instituciones femeninas como la Asociación Cristiana Femenina, el Club Deportivo Femenino Capurro y el Instituto Crandon, en el marco de una modernización cultural del cuerpo femenino (Mallada y Quitzau, 2024).

El Instituto Crandon, fundado en 1906 y de orientación metodista, se consolidó como una institución central en la educación femenina montevideana. Impulsado por la Woman's Foreign Missionary Society y vinculado a la Methodist Episcopal Church (Simeone, 2019; Malan, 2017),

desarrolló una propuesta pedagógica que integraba formación moral, espiritual e intelectual con prácticas corporales organizadas y sistemáticas.

En este marco institucional, el objetivo de este trabajo es analizar el surgimiento y la institucionalización del bombachudo como indumentaria característica de las prácticas corporales femeninas en el Instituto Crandon, así como los sentidos pedagógicos, morales y sociales vinculados al uso de la vestimenta, los espacios de práctica y las representaciones corporales construidas en esta institución. Se prestará especial atención al bombachudo como indumentaria característica de las prácticas corporales femeninas, así como al análisis de los usos de la vestimenta, los espacios de práctica y las representaciones corporales construidas en esta institución. Las fuentes archivísticas empleadas se dividen en dos grupos: internas del Instituto (estatutos, informes, actas) y externas, como las revistas Rush, Anales Revista Nacional y Mundo Uruguayo.

El Bombachudo: Entre el control y la emancipación

Analizar las vestimentas como formas de educación del cuerpo es entender cómo se fueron trazando líneas, reglas y normas para habitar un cuerpo dentro de un marco institucional determinado. En el caso del Instituto Crandon, la indumentaria utilizada por las alumnas, especialmente en las clases de gimnasia y deporte, no solo respondía a necesidades funcionales, sino que expresaba de manera concreta las expectativas morales, pedagógicas y sociales que la institución promovía. La ropa escolar y deportiva se transformó así en un dispositivo de regulación y producción del cuerpo femenino, coherente con el proyecto educativo de la institución.

Desde esta perspectiva, el acto de vestirse no puede comprenderse como una acción individual aislada, sino como una práctica inscrita en un sistema particular de vestir, definido por circunstancias sociales específicas y modelado por las lógicas de la moda, que delimitan las formas

aceptables de cubrir y presentar el cuerpo (Entwistle, 2011; Soares, 2011). La vestimenta organiza la relación entre el cuerpo y el espacio social, estableciendo criterios de corrección, decoro y visibilidad que orientan tanto los movimientos como las posturas. En el ámbito escolar, estas prescripciones adquieren una dimensión pedagógica explícita, vestir adecuadamente supone aprender a habitar el propio cuerpo conforme a los valores institucionales que lo regulan.

Esta articulación entre normas de conducta y usos del cuerpo adquiere una forma concreta en el Instituto Crandon a través de sus reglamentos, normas y prescripciones detalladas sobre la vestimenta escolar. Lejos de tratarse de una simple indumentaria, el uniforme se presenta como una herramienta pedagógica y de control que delimita cómo habitar el espacio institucional. El modo en que debía usarse cada prenda, incluyendo su ajuste al cuerpo, su largo o la manera en que debía combinarse, expresa una voluntad normativa que opera sobre el cuerpo en su presentación pública y en su disciplina cotidiana.

> El uniforme de verano consiste de una pollera de sarga azul marino tableada y justa a la cintura. La blusa blanca es de brin grueso con canesú doble y bolsillo al lado izquierdo. El cuello de la blusa tiene tres trencillas y la manga es corta. La blusa debe llegar a una altura no mayor de la mitad del antebrazo, cuando el brazo cae a lo largo del cuerpo. Con este uniforme se usa un sombrero de brin blanco. El uniforme de invierno consiste de la misma pollera del de verano y con una blusa de sarga azul marino igual que la pollera. La blusa tiene el mismo corte de la blanca y en vez de manga corta lleva larga y una insignia sobre el brazo derecho. Una boina, pero no de vasco, acompaña este uniforme. Para la gimnasia un bombachón de

> sarga azul plegado, y zapatos de tennis negros con medias del mismo color. El saquito de punto debe ser azul marino, y el saco largo de paño grueso azul marino[1].

El reglamento de 1933 detalla con precisión el conjunto de uniformes utilizados por las alumnas del Instituto Crandon, incluyendo una prenda especialmente diseñada para las clases de gimnasia: "el bombachón de sarga azul plegado". Esta vestimenta, diferenciada del uniforme regular, destaca no solo por su funcionalidad sino también por su carga simbólica. Su existencia confirma una intención institucional clara de separar el ámbito de la educación física del resto de las actividades escolares, lo cual remite a un proceso de especialización de las prácticas corporales en la primera mitad del siglo XX.

Sin embargo, lo más relevante en términos historiográficos es que esta prenda, conocida entre las alumnas como bombachudo y establecido como el uniforme para las clases de gimnasia de las señoritas[2], no surge en 1933, sino que fue promovida desde 1915 a iniciativa de Elizabeth Malvin. El bombachudo diseñado en 1915 por Miss Malvin, fue adoptado como uniforme de gimnasia en el Instituto Crandon y más tarde también por la Universidad de Mujeres[3], convirtiéndose en el primer uniforme de gimnasia para niñas en Uruguay (Varela et al., 2019).

---

[1] *Nota a las familias sobre el uso obligatorio del uniforme escolar* (1933). *Instituto Crandon*. Documento firmado por S.S.S. Archivo Histórico del Instituto Crandon (AHIC), Montevideo.

[2] Jennie Reid, *Historia del Instituto Crandon* (1969). Manuscrito interno, Archivo Histórico del Instituto Crandon (AHIC), Montevideo.

[3] Esta institución, que funcionaba como la sección femenina de la enseñanza secundaria pública, fue analizada por Sosa (2021) desde una perspectiva de género, mostrando cómo su creación (1911–1936) formó parte de las disputas en torno al acceso de las mujeres a la educación, la definición de sus roles sociales y los sentidos asignados a la feminidad y la maternidad en el marco del Estado Docente.

Una fuente visual proveniente de los Cuadernos Alsira López[4] registra, ya en 1916, a un grupo de alumnas de octavo grado del Instituto Crandon vistiendo uniformes blancos sin mangas, con bombachudo por encima de la rodilla. Esta elección de vestimenta resulta particularmente innovadora frente al ideal de feminidad hegemónico en las primeras décadas del siglo XX, asociado a cuerpos contenidos, recatados y de movimientos restringidos. En este sentido, la imagen se inscribe en las transformaciones que comienzan a manifestarse en Montevideo hacia la década de 1920, cuando, como advierte Mallada (2024), las mujeres empezaron a utilizar indumentarias más funcionales en los espacios de cultura física, incorporando faldas cortas y pantalones cortos que permitían mayor libertad de movimiento. Este acortamiento de las prendas no solo responde a una necesidad práctica, sino también a un desplazamiento simbólico en torno al cuerpo femenino, que empieza a pensarse en clave de actividad, salud y dinamismo, y también un cuerpo que comienza a poder ser mostrado.

En el caso argentino, Bontempo (2024) muestra cómo las revistas femeninas asociaron estas novedades en la forma de vestir a la emergencia de las "mujeres modernas", cuya presencia en la esfera pública tensiona los límites entre trabajo, consumo y hogar. Si bien se trata de contextos nacionales distintos, ambos procesos evidencian cómo la vestimenta se volvió un marcador visible de las mutaciones sociales y de género propias de la modernidad rioplatense. En Uruguay, este proceso puede observarse en el ámbito escolar y, particularmente, en el Instituto Crandon, donde

[4] Los "Cuadernos de Alsira López" constituyen una fuente manuscrita de enorme valor histórico y pedagógico. Alsira López fue docente del Instituto Crandon en Montevideo durante la primera mitad del siglo XX, vinculada especialmente al área de educación física y formación femenina. Se conservan al menos dos de sus cuadernos, que datan de las décadas de 1930 y 1940. En ellos se registran de forma manuscrita diversas actividades escolares, listados de estudiantes, esquemas de clases de gimnasia, anotaciones sobre indumentaria, actividades al aire libre y celebraciones institucionales. Estos materiales permiten reconstruir con gran detalle el tipo de prácticas corporales que se promueven en la institución, así como observar aspectos cotidianos de la vida escolar femenina de la época.

las imágenes de 1916 permiten identificar una temprana incorporación de indumentarias funcionales para la gimnasia femenina.

El uniforme de 1916 encarna precisamente esta concepción moderna del cuerpo femenino en movimiento, liviano, funcional, diseñado para la acción física y en clara oposición al cuerpo disciplinado por el corsé. En particular, la prenda que se observa, el *bombachudo blanco*, evidencia una versión temprana del uniforme de gimnasia del Instituto Crandon, que luego sería estandarizado en azul marino hacia la década de 1930.

Es en esta trama de visibilidad, disciplina y pedagogía del cuerpo donde debe comprenderse la incorporación del bombachudo como prenda para las prácticas gimnásticas y deportivas de mujeres jóvenes en las primeras décadas del siglo XX, la cual representa un punto de inflexión en la relación entre vestimenta, técnica corporal, género, protestantismo y en la articulación entre el sistema educativo público y privado. Esta prenda, suelta, abombada y ajustada en la cintura y muslos, se aleja del ropaje victoriano ceñido y permite mayor movilidad, ventilación y comodidad, elementos claves para las clases de gimnasia y deporte. Sin embargo, este cambio no implica una ruptura radical con los mandatos de feminidad, sino una reconfiguración del cuerpo femenino dentro de nuevas técnicas de control y rendimiento.

El bombachudo, al liberar el cuerpo del corsé y las extensas telas, habilita una nueva gramática del movimiento, en sintonía con el auge del higienismo, la educación física escolar y el modelo estadounidense de formación corporal protestante. Su diseño no solo responde a una lógica funcional, sino que forma parte de un proceso de normalización del cuerpo activo que implica una pedagogía de la disciplina, pero también de la eficiencia y de la productividad.

Reflexiones finales

El análisis del bombachudo como prenda institucionalizada en el Instituto Crandon permite comprender que la vestimenta puede operar simultáneamente como herramienta pedagógica, símbolo de modernidad y dispositivo de control del cuerpo femenino. Lejos de ser un accesorio secundario, condensó tensiones entre género, disciplina y funcionalidad en la educación física femenina del primer tercio del siglo XX.

Su adopción habilitó una mayor libertad de movimiento y acompañó la incorporación de nuevos ideales higiénicos y deportivos, distanciándose de la rigidez del vestir tradicional. Sin embargo, esta apertura estuvo atravesada por mecanismos de regulación, el uso correcto del uniforme constituía una condición de pertenencia y legitimidad institucional. En este sentido, el bombachudo se inscribe en una lógica en la que el cuerpo activo es simultáneamente habilitado y normalizado.

Así, más que expresar una emancipación lineal o un control absoluto, el bombachudo configuró una nueva corporalidad femenina que conjugó libertad y disciplina, movimiento y decoro.

Bibliografía

Cuadro, I. (2016). *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Entwistle, J. (2011). Asunto de mujeres. En P. Crosi & A. Vitale, *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda* (pp. 177-182). Buenos Aires: La Marca Editorial.

Lavrin, A. (2005). *Mujeres, Feminismos y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Chile: Ediciones de la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos.

Malan, P. (2017). *Cristiandad Muscular y crisis del ethos valdense: Un estudio discursivo del ingreso del deporte a las Uniones Cristianas de Jóvenes de las colonias valdenses del Uruguay*

(1920-1970). Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Mallada, A., & Quitzau, E. (2024). El elemento femenino se ha revelado con la inacción: mujeres y cultura física en Montevideo (1903-1934). *Recorde: Revista de História do Esporte*, 17(1).

Mallada, A. (2024). Entre los cuerpos restringidos y los cuerpos liberados: mujeres y cultura física en Montevideo (1903-1934) (Tesis de maestría, Universidad de la República). Instituto Superior de Educación Física (ISEF), Programa de Maestría en Educación Física.

Soares, C. L. (2011). As roupas destinadas aos exercícios físicos e ao esporte: nova sensibilidade, nova educação do corpo (Brasil, 1920-1940). *Pro-Posições*, Campinas, 22(3), 81-96.

Las niñas como alumnas bajo la perspectiva ilustrada rioplatense de la década de 1820

Adriana Milano

IECH-UNR-CONICET

Educar a las mujeres pobres fue una constante en el pensamiento ilustrado rioplatense desde el periodo borbónico. Las memorias del Consulado de Comercio de Buenos Aires y, a partir de 1801, la prensa fueron los principales medios de difusión de ideas locales tendientes a aleccionar e informar al público lector. Las guerras de independencia no significaron el abandono de tal interés y, en la década de 1820, un nuevo proyecto modernizador incluyó la prioridad de "ordenar" a las mujeres incorporando manuales foráneos para tal fin. El objetivo del trabajo es destacar a los primeros años de la década de 1820 como aquellos en que finalmente se veía posible, a corto plazo, cumplir con la aspiración borbónica de educar a las niñas para fines útiles. En tal sentido se pretende recuperar algunos escritos que circularon tanto en prensa como en formato de manual para ilustrar a la población sobre la forma concreta de enseñar a las niñas y cómo implementar tal educación en el sistema vigente en los primeros años de 1820. Se busca indagar en cómo las niñas, en tanto alumnas, eran concebidas dentro de un sistema escolar pensado a partir de experiencias extranjeras importadas a la ciudad de Buenos Aires. Desde esta ciudad se concebía un plan que debía extenderse hacia lugares distantes y recuperar, en términos productivos, a una población que se consideraba esencial para el progreso.

Las niñas alumnas durante el periodo borbónico

La educación de las mujeres, en el contexto en que figuras de la llamada ilustración rioplatense comenzaron a pensar el rol de las mujeres, representa un ejemplo de circulación de ideas y debates en el mundo transatlántico sobre todo desde los últimos años del siglo XVIII. Se insertó

en un ámbito de discusiones donde se mantenían las teorías prevalecientes desde el siglo XVII sobre la mayor perfección natural del hombre, posibilidad de una razón natural ajena al sexo que hiciese posible que las mujeres fueran consideradas como seres racionales. La familia constituía el núcleo de formación primario, el control de las acciones de las niñas era esencial y desde las mismas mujeres con acceso a formación intelectual se prescribía la necesidad de una vigilancia severa. La reconocida escritora española Josefa Amar y Borbón advertía contra el acceso de las mujeres a "romances, novelas y comedias" que incitaban a las intrigas y enredos. Solo debía permitirse a las españolas las lecturas "que contenían poco o nada de amores, sabida la afición femenina a la lectura" sumada a su "ignorancia de asuntos dignos" (Amar y Borbón, 1790, p. 192).

El manejo del tema en el Río de la Plata por parte de Belgrano, el letrado referente desde fines del siglo XVIII, se asimilaba al de europeos como Campomanes, Dánvila y Villarrasa, Arriquibar, Genovesi o Jovellanos que habían convertido al problema de los "ociosos" en clave para la economía política. En 1796 Belgrano se alarmaba frente a una Buenos Aires repleta de ociosos y sin oficio útil. Las niñas, estaban incluidas en ese conjunto, acostumbradas a su situación y requiriendo asistencia en el futuro (1796, p. 75).

Luego del espacio de discusión para proyectos ilustrados que involucraban a las mujeres inaugurado desde el Consulado de Comercio, la labor de difusión contó con el aporte de la prensa virreinal.

Las páginas del *Telégrafo Mercantil* mostraban la circulación de ideas en el mundo americano sobre las mujeres al remitir a escritos foráneos como los del jesuita ilustrado Francisco Clavijero que en su "Lecciones de una mexicana gentil a su hija", pregonaba un conjunto de consejos que definían el deber de toda niña: "procura ser siempre buena, porque de otro modo ¿quién te querrá para muger; suya? Serás despreciada de todos". El trabajo debía serlo todo para las mujeres: "Se ha de trabajar mientras se viva, y asi es menester aplicar todas nuestras

fuerzas para obtener los bienes que los Dioses nos quieran enviar: no siendo perezosa ó descuidada, sino muy diligente para todo" (Telégrafo, 1801, pp. 283).

La opinión de los letrados virreinales coincidía en el rol de las madres en una sociedad en que la familia era unidad básica de la organización social. Para los sectores de la elite se expresaban supuestos consejos de padres a hijos sobre cómo manejarse para formar su familia: "Has que tu muger; crie a tus hijos", no debía permitirse a las hijas dormir en el cuarto de sus hermanos, ni con las criadas, así como tampoco salir a la calle con ellas aunque "fueren viejas", no debiendo separarse "del lado de la madre en ninguna ocasión" (Telégrafo, 1801, pp. 375-377).

El *Semanario de Agricultura* se detuvo con mayor predilección en la consideración de las niñas pobres y en la necesidad de prepararlas para el trabajo. Una Sociedad de Caridad debía velar por proveer acomodo a las "destituidas niñas" para que al tiempo que aprendiesen los principios de la religión, se les enseñase a subsistir con el trabajo de sus manos (Semanario, 1804, pp. 41). Desde el *Correo de Comercio,* se criticaba que sólo existiera una única escuela pública de niñas en Buenos Aires, la de San Miguel del Colegio de Huérfanas, siendo que la educación de las mujeres era una necesidad para las buenas costumbres y logro de la felicidad de una nación (Correo de Comercio, 1810, pp. 233-234).

Discursos similares continuaron en los años siguientes. A pocos días de declarada la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, *La Prensa Argentina* publicaba su parecer acerca de lo que denominaba la "aplicación de las mujeres". Atento al bien general se podía y debía pensar en el empleo de las mujeres ante la notoria holgazanería y ocio en que vivían entregadas. La actividad que recomendaba tenía que ver con la producción local, pero discontinuando la ocupación en el proceso del algodón como se practicaba con algunas mujeres a la fecha. Lo ideal sería derivarlas a la explotación del lino y cáñamo (Prensa Argentina, 1816, p. 6225).

Continuaba vigente, en definitiva, la idea de Belgrano de 1796: aquella de dejar limpios al lino y cáñamo para destinarlos a Península. Insumos para la ocupación de las mujeres españolas en el hilado y para su paso posterior a fabricantes que dirigieran el tejido, blanqueado hasta la obtención de lienzos para el consumo de España y América.[1]

Un esfuerzo renovado para escolarizar a las niñas

Las reflexiones acerca de la educación y definición del rol de las mujeres como alumnas tomaron un nuevo empuje a partir de la década de 1820 y en ello la adopción del método lancasteriano operó como el aporte que finalmente lograría satisfacer el ideal de educación a bajo costo y generalizada.

En el caso puntual de la educación, desde la segunda década del siglo XIX circulaba por Buenos Aires la noticia del "método de enseñanza mutua" y sus ventajas habían convencido a los letrados locales de que podía ser una buena opción para educar a la población pobre circulando la novedad por la prensa local. En ese contexto las niñas se insertaron, sobre todo las pobres, en un nuevo modelo que se pensaba al fin como paradigma de modernización.

Además, la circulación en Buenos Aires de la obra de madame Quignon era prueba del objetivo a alcanzar respecto de las niñas. El escrito fue facilitado a través de la Sociedad de Beneficencia con la traducción de Isabel Casamayor de Luca y apuntaba a las mujeres como sector particular a regenerar, sobre todo, las pobres.[2] El libro de madame Quignon, directora de la École de la Halle aux Draps de París, había sido publicado originalmente en 1819 en Francia (Quignon, 1819). La lectura de la obra no deja dudas que consistía en un complemento ideal aplicable a las mujeres, en combinación con la obra de Bell y Lancaster que también dedicaba un apartado a las niñas.

[1] Sobre el trabajo de las españolas véase (López Barahona, 2016).

[2] La traducción circuló con el título *Manual para las escuelas elementales de niñas o resumen de enseñanza mutua aplicada a la lectura, escritura, cálculo y costura*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, 1823.

El ejemplar del método de Bell y Lancaster editado en Buenos Aires en 1823 contaba con un prólogo atribuido a Bernardino Rivadavia, cuyas reformas serían sinónimo de renovación porteña guiada por las luces. En él se declaraba que sólo cuando la educación hubiese alcanzado a todas las clases de la población, podría decirse que la civilización formaba parte de un pueblo. Con la etapa rivadaviana, se anunciaba finalmente la voluntad desde Buenos Aires de extenderlo a la mayor cantidad de habitantes.

El manual de Quignon resultaba un complemento ideal al presentar un verdadero estudio de tiempos y movimientos para ordenar a las niñas. Si Bell y Lancaster ofrecían un modelo introductorio, Quignon apuntaba a normalizar las conductas femeninas que tanta preocupación causaban desde tiempos de los escritos de Manuel Belgrano. El libro estaba pensado para servir de guía estricta para un curso de preparación de una duración de tres meses con lecciones teóricas y prácticas diarias basadas en la enseñanza mutua. Era prioritario que durante el dictado de las clases la persona a cargo tomase notas sobre la "exactitud, conducta, celo e inteligencia" de cada participante. Esos resultados debían ser remitidos a las damas de la Sociedad de Instrucción Elemental de París, del cual dependía la escuela, para su conocimiento y análisis (Quignon, 1819: 6). La obra contaba con cuatro partes con instrucciones precisas: la primera, dedicada a la construcción de la sala de dictado, incluyendo el amoblamiento necesario; la segunda, sobre las materias a enseñar (religión, escritura, lectura, aritmética y costura); la tercera, refería a la explicación de los ejercicios y, la última, destinada al "orden en general".

El libro constituía una guía para "ordenar" en sentido literal la actividad diaria de las niñas, desde la disposición de mobiliarios y elementos de trabajo o estudio, hasta los propios cuerpos con un detalle de movimientos exactos para cada actividad pautada, tiempos de ejecución y administración incluso de los silencios.

El orden implicaba ubicación y comportamiento en el recinto escolar pero también acatamiento a los tiempos de trabajo y aprendizaje. En tal sentido, la rutina diaria estaba prevista de modo preciso según los horarios estipulados a partir de las nueve horas en que la directora y la monitora general entraban a clase. La función de esta monitora consistía en inspeccionar si se cumplían las normas preliminares de orden en el espacio. Se preveía dónde colocar desde las plumas, la lista de registro, las campanas hasta la colocación de las tizas para la clase, entre los demás elementos que de modo taxativa explicitaba el manual para momento de la jornada hasta el mediodía en que luego de la bendición y el ángelus las niñas abandonaban la escuela. Precisiones similares se establecían para la jornada escolar de la tarde entre la una y las cuatro en invierno o las cinco en verano (p. 20-22).

El movimiento de los cuerpos estaba estrictamente regulado en el apartado "explicación de los ejercicios y movimientos de la mañana" seguido por "explicación de ejercicios vespertinos". Ambos muestran la intención manifiesta de controlar en todo momento a las alumnas para el correcto funcionamiento del sistema. Así por ejemplo, el ingreso a la sala debía efectuarse con las manos cruzadas, sin arrastrar los pies para tomar posición detrás de los pupitres. La primera niña en ingresar debía colocarse junto a la monitora y las siguientes cada una junto a la anterior. Al primer toque de campa de la monitora general desde el estrado, las alumnas debían colocarse de rodillas para las oraciones matutinas, también específicamente estipuladas. El comienzo de la distribución de elementos para la escritura era precedido de un movimiento en cinco etapas desde que las niñas se ponían de pie y se sentaban para recibir sus crayones. Esos movimientos eran comandados por el sonido de la campana para indicar su comienzo o finalización precisa, junto a instrucciones a viva voz (pp. 39-41).

En suma, las jornadas se marcaban con un conjunto de "comandos y signos" detallados en el capítulo cuarto. Consistían en toques de campana, señas de manos, o palabras; siendo más

utilizados los dos primeros tipos. En total se estipulaban cincuenta tipos de comandos para marcar la actividad diaria (pp. 54-60).

El sistema de enseñanza mutua estaba concebido para cumplir con los ideales de educación masiva de la ilustración. Tanto en Europa como en América se lo veía como una alternativa para resolver los problemas emergentes de la existencia de una masa cada vez más importante de población infantil pobre. El método buscaba educar a gran cantidad de personas a bajo costo con un sistema que parecía combinar organización escolar y organización fabril, esta última decididamente imponiéndose en la Europa industrializada del momento (Narodowski, 1995, pp. 13-25). No es extraño entonces que el método propuesto por madame Quignon para las niñas recuerde en sus instrucciones a ese tipo de organización.

Tanto tiempos como movimientos de los cuerpos estaban específicamente regulados, además del registro de un estricto control de todo lo que acontecía dentro del espacio escolar. Implantar semejante direccionamiento a la conducta de las niñas, de modo ya estipulado y probado en el exterior, debió haber parecido una verdadera solución para un espacio como el Río de la Plata donde las autoridades debían pensar en regulaciones para múltiples aspectos luego de la revolución. Optar por aplicar a las niñas algo ya probado, y pensado para disciplinar hasta en los ínfimos detalles, significaba un ahorro de esfuerzos importante.

Consideraciones finales

La intención de educar a las mujeres desde niñas, sobre todo a las más pobres para el trabajo, fue una constante en el pensamiento ilustrado rioplatense, inmerso en un contexto transatlántico de circulación y reapropiación de ideas. Los representantes de esa ilustración pudieron canalizar sus opiniones y propuestas gracias al impulso que encontraron a partir de la creación del Consulado de Comercio en 1794 y, luego, a través de la prensa desde 1801. En esos escritos las niñas fueron concebidas como alumnas, incluso insertas en el ámbito familiar donde se esperaba que aprendiesen determinadas actitudes y tareas.

El interés general era que las mujeres aportasen, y fueran aleccionadas para eso, para superar la decadencia social percibida desde el gobierno borbónico eliminando la improductividad y la propensión a conductas ociosas. Las mujeres rioplatenses eran halagadas por su potencial, consideradas un recurso óptimo para los planes a futuro con un horizonte de felicidad que se creía alcanzable. Sólo era necesario su correcta formación y encauce hacia fines productivos desde la temprana niñez. Si bien los pobres, tanto varones como mujeres, eran la preocupación principal, las mujeres se convirtieron en objeto de especial atención por su carácter de formadoras en el hogar, de manera que las familias pudiesen ser propicias como fuerza laboral y productiva.

Alcanzado un equilibrio político a comienzos de la década de 1820, que desde Buenos Aires con la gestión encabezada por Martín Rodríguez se pensaba como definitivo y superador de los males de la revolución, la educación de las mujeres desde niñas sufre un empuje esperanzador con la novedad del método de enseñanza mutua. Una alternativa que estaba aplicándose en Europa y América prometiendo multiplicar la alfabetización de un alumnado amplio a bajo costo y de modo rápido. Fue con esta esperanza que los letrados rioplatenses reforzaron su apoyo al método, a la Sociedad de Beneficencia para gestionar la caridad y educar; ello sumado a la traducción de manuales, publicación de artículos extranjeros y subvenciones.

La década de 1820 parecía ser el momento en que, finalmente, el ideal de ordenar a la población que habían diagnosticado como esencial los ilustrados dieciochistas tenía formas de implementarse en sentido práctico. Ejemplo de ello fue el manual de Bell y Lancaster, aunque para el caso de las niñas las prespripciones de madame Quignon eran claves e indicaban el "deber ser" en la aplicación de las niñas al trabajo pero, sobre todo, el "cómo" hacerlo posible. El manual podría considerarse el elemento que cerraba y completaba la intención de ordenar a las niñas en su experiencia como alumnas para generar futuras mujeres útiles. Ello en una época y lugar como Buenos Aires donde las autoridades continuaban con una impronta

"neoborbónica", a pesar de que en otros aspectos se desechase cualquier resabio borbónico español, siendo reemplazado por la novedad del utilitarismo británico como símbolo de progreso y civilización.

Bibliografía

Amar y Borbón, J. (1790). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres.* Madrid: Imprenta Cano.

Belgrano, M. (1913). Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor, 1796; Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de Buenos Aires en 1797; Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de esta capital en la sesión que celebró su junta de gobierno á 14 de junio de 1798. En Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo 1. Buenos Aires: Imprenta Coni.

Bustamante Vismara, J. (2004). *Escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX.* Buenos Aires, Argentina: Universidad Torcuato di Tella.

Dánvila y Villarrasa, B. (1709). *Lecciones de Economía Civil.* Madrid: Joaquín Ibarra.

El Correo de Comercio (2016). En M. Dibb (Ed.), *Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documentos del Instituto Belgraniano*. Buenos Aires: Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Fracchia, D. (2023). Educar para transformar al pueblo. Apuntes sobre la educación de primeras letras en Buenos Aires (1810-1820). *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares*, 3, 141-157.

La Prensa Argentina (1960). Biblioteca de Mayo, tomo 7. Buenos Aires: Senado de la Nación.

López Barahona, V. (2016). *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVII*. Madrid: ACCI Ediciones.

Narodowski, M. (1995). La pedagogía y la cuestión del nacimiento de la escuela moderna: el caso de Buenos Aires. *Espacios en Blanco-Serie indagaciones*, 2, 13-25.

Quignon, M. (1819). *Manuel des écoles élémentaires pour les filles ou Precis de la méthode d´enseignement mutuel appliquée a la lectura a l´écriture, au calcul et a la couture*. París : Imprimeur libraire de la Société por l´enseignement élémentaire.

Semanario de agricultura, industria y comercio (1928). Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática de Argentina-Kraft Ltda, tomo 2 (1803/04), tomo 3 (1804/5).

Telégrafo Mercantil, rural, político económico e historiográfico del Río de la Plata. Buenos Aires: Real imprenta de niños expósitos, tomo 1(1801), tomo 2 (1802), tomo 3-5 (1802).

Maestras contra bebidas alcohólicas. El rol de unas maestras en el movimiento de templanza del Valle del río Chubut (1890-1900)

Sasha Quindimil

UNS - CONICET

Introducción

El 24 de diciembre de 1891, la señorita Esther Emment, maestra de la escuela primaria mixta de Gaiman, concurrió a la primera Asamblea por la Templanza que se realizó en el pueblo. Esta galesa de 34 años, llegada al Valle del río Chubut un año antes, compartía con otras personas de la Colonia la convicción de que la venta y consumo de bebidas alcohólicas se había tornado un problema acuciante. Por eso decidieron unirse en sociedades de templanza para enfrentar la amenaza de los ebrios y los dueños de las fondas y negocios que, a sus ojos, sembraban el escándalo, tentaban y corrompían el espíritu de los jóvenes descendientes con ginebra, vino y coñac. Emment confeccionó las rosetas azules que lucieron como distintivo las cuatrocientas personas que, según otro participante, concurrieron a la Asamblea.[1] Número considerable si se tiene presente que la población total repartida por la Colonia rondaba los tres mil doscientos habitantes (Jones, [1898]1986:237), y que algunos habían viajado más de treinta kilómetros para asistir.[2] Probablemente fueron mujeres de origen galés como ella las que amasaron panes y sirvieron el té que compartieron. Es posible que tras escuchar las disertaciones de reverendos protestantes no-conformistas, las solteras como Emment y sus compañeras casadas marcharan junto a los hombres temperantes por el pueblo portando banderas y las cintas azules en el pecho. Seguramente fueron señoras y jovencitas las que

[1] Williams, J. S. (31 de diciembre de 1891). Cymanva Ddirwestol y Gaimar. *Y Dravod,* 50*,* p.1, en: Argentina, Museo y archivo histórico regional de Gaiman (MAHRG).
[2] Williams, J. S. (31 de diciembre de 1891). Cymanva Ddirwestol y Gaimar. *Y Dravod,* 50*,* p.1

terminada la Asamblea se ocuparon de ordenar y asear la capilla de Gaiman, el punto de reunión.

Aquí reconstruyo las trayectorias de Esther Emment y Eluned Morgan, maestras de origen galés que enseñaron en una frontera patagónica heterogénea en plena transformación, y asumieron un compromiso con la causa de la templanza, entre los años 1890 y 1900. Indago en sus estrategias, sus vínculos y cómo sus nombres consiguieron hacerse lugar en los archivos. Recurro al cruce del periódico local *Y Drafod,* memorias, manuales de conducta y censos. Procuro evidenciar el rol que estas mujeres desempeñaron dentro de esas agrupaciones, y la importancia que su trabajo en escuelas nacionales, particulares y dominicales del Valle del río Chubut supuso para la causa.

I

Eluned Morgan nació en 1870 en el barco que transportaba a su madre Ellen Griffiths y a su hermana Myfanwy Ruffid Jones desde Gran Bretaña a la Patagonia. Su padre, John Lewis Jones, era uno de los líderes de la colonia galesa fundada en 1865 en el Chubut. Con apoyo del entonces ministro del Interior Guillermo Rawson y el acuerdo de las sociedades indígenas autónomas, este grupo de hombres y mujeres se había establecido en el Valle, de aproximadamente 75 kilómetros, comprendido entre la desembocadura del río Chubut y el comienzo de la meseta. El objetivo de los líderes de la compañía colonizadora no se habría limitado a conformar una colonia agrícola. Atravesados por ideas nacionalistas, habrían buscado que este fuera un lugar donde conservar sus costumbres, idioma y religión, hostilizadas por el Gobierno inglés (Matthews, [1894]2004:23). Se ubicaron a 500 kilómetros de Carmen de Patagones, el pueblo más próximo, porque temían “asimilarse” o “desaparecer, absorbidos por otros pueblos vecinos” (Matthews, [1894]2004:23).

Morgan fue estudiante de los señores Richard Jones Berwyn y Thomas G. Pritchard en Tre-Rawson, el primer asentamiento que construyeron a alrededor de 5 kilómetros de distancia de

la desembocadura del río. Por entonces, según la historiadora Geraldine Lublin (2021:319), quienes ejercían el gobierno nacional en Buenos Aires enviaban granos, herramientas y animales, pero las peticiones de ayuda para mantener una escuela no habrían recibido respuesta favorable. Las iniciativas educativas corrieron por cuenta de los colonos y colonas que pagaban al maestro en especias. Estas escuelas particulares estuvieron vinculadas a la religión protestante. La mayoría de quienes se desempeñaron como maestros en las décadas de 1870 y 1880 fueron reverendos no-conformistas que llegaban al Chubut. Daban clases en las capillas del Valle, levantadas a medida que la colonia crecía. Estas se encontraban en los pueblos de Rawson; Gaiman, fundado en 1874 a 30 kilómetros de Rawson río arriba; y Trelew, erigido como punta de rieles en 1886, ubicado entre los anteriores. Pero sobre todo se hallaban en las zonas rurales. En las capillas tenía lugar también la enseñanza religiosa los fines de semana en la escuela dominical, donde las y los estudiantes aprendían a leer el Evangelio, lectura que creían imprescindible para la salvación del alma. Durante la primera mitad de la década de 1880, abrieron Escuelas Nacionales en distintos puntos del Valle, como Rawson, Gaiman y Bryn Gwyn —distrito rural—, compitiendo por estudiantes (Lublin, 2021:322-323).

Morgan recordaba que "algunos de los caciques dejaban en el valle unos de sus hijos a cargo de familia galesas para que asistieran a la escuela y pronto los niños hablaban fluídamente el galés" (Morgan, [1904]1991:46). El comercio con integrantes de las tolderías que controlaban y habitaban a través del movimiento la región resultó fundamental para la supervivencia de las y los colonos galeses y su crecimiento económico. Al comienzo la vida en el Valle había sido muy dura dada la lejanía con otros centros poblados y la inexperiencia agrícola de los llegados —la mayoría antiguos mineros—, especialmente en ese suelo propenso a sequias e inundaciones.

Las bebidas alcohólicas fueron uno de los bienes que los y las indígenas demandaron a las y los galeses asentados en sus tierras. Este comercio fue tan lucrativo para los oferentes, que en

esos años despertó apenas el reproche de algunos colonos que veían mal que personas cristianas comerciaran bebidas alcohólicas (Quindimil, en imprenta).

La mirada de los líderes de la colonia respecto a los embriagantes se modificó años más tarde. Cuando en 1888 Morgan volvió de Gales, donde había ido a estudiar en 1885 para ser maestra, encontró que —entre otros— su padre se quejaba del mal ejemplo que brindaban a los jóvenes hijos de galeses los "ebrios turbulentos" y los dueños de las casas de bebidas repartidas por pueblos y chacras (Ministerio del Interior, 1889:357). Quienes años antes habían prosperado gracias a la venta de licores lamentaban que los jóvenes de la colonia se emborrachasen. Temían que perdieran sus costumbres y adoptaran las de personas que, a partir de finales de década de 1870 y comienzos de década de 1880, llegaban desde Italia, España y provincias argentinas. A estas responsabilizaban del aumento del consumo de bebidas en el Valle.[3] Además, los jóvenes de 15 a 20 años eran la principal mano de obra agrícola disponible (Quindimil, en imprenta). A los líderes les preocupaba que la ingesta excesiva de alcohol perjudicara su rendimiento laboral.[4] El periódico *Y Drafod*, fundado por el padre de Morgan en 1891 en Trelew, fue uno de los sitios donde se expresó este descontento y se propusieron soluciones para combatir este consumo, por ejemplo, las sociedades de templanza.

II

Cuando Esther Emment llegó a la Patagonia, el movimiento temperante era influyente en Gales. Se había originado a comienzos del siglo XIX en Estados Unidos y desde la década de 1830 estaba en Irlanda y Gran Bretaña (Lambert, 1983:59). En Chubut las organizaciones enfocadas en combatir la venta y consumo de bebidas estuvieron integradas por chacareros, chacareras, trabajadoras, comerciantes, poetas, reverendos, diáconos, esposas, ingenieros, estudiantes, maestras y maestros de escuelas primarias, secundarias y dominicales. Se nucleaban en grupos alrededor de las capillas del Valle. Comprendían que era necesaria una acción coordinada, y se

[3] Golygion. (10 de agosto de 1893). *Y Dravod*, 129, p. 2, MAHRG
[4] Golygion. (10 de agosto de 1893). *Y Dravod*, 129, p. 2

reunían en Asambleas por la templanza. También conformaron la "Unión de la Templanza del Chubut", con una constitución, objetivos programáticos y el compromiso de todos sus participantes de no tomar, elaborar, comprar, vender, usar, dar o facilitar "cualquier licor, o bebida de malta, vino o sidra".[5]

Quienes recibieron mayor visibilidad fueron hombres. Ellos ocuparon los lugares formales de liderazgo. En la Constitución sancionada en 1892 para la Unión de la Templanza del Chubut, explicitaron una jerarquía. Establecieron una dirección conformada por presidente, vicepresidente, tesorero y secretario. Resultaron electos el comerciante, chacarero y concejal John S. Williams, el Reverendo William Morris, y los ingenieros Llwyd Ap Iwan, hijo del Reverendo Michel D. Jones —ideólogo de la colonia—, y D.B.W. Powell.[6] Además de ser varones, estos señores contaban allí con capital simbólico, político y económico.

Las mujeres temperantes resultan más difíciles de identificar. En el periódico local y las memorias solían referirse a las casadas —cuando lo hacían— con el nombre o apellido de sus esposos. Esto sucedía con "la señora O.B Jones", la esposa del señor O.B. Jones, quien en 1891 preparaba y ofrecía comidas todos los días en Rawson, "sin vinos".[7] Es probable que las esposas de reverendos, diáconos y del resto de los *dirwestwyr,* o temperantes, participaran o adhirieran a las agrupaciones.

En *Y Drafod* tendieron a deslizarse sólo los nombres de aquellas integrantes que eran solteras y ocupaban puestos y roles visibles considerados importantes en la Colonia, como Esther Emment y Eluned Morgan. La primera recibió mayor reconocimiento como *dirwestur* en esos años. Oriunda de Carmarthen, formada como maestra normal en Swanesa, Emment llegó a la colonia en 1891 con 34 años para aliviar problemas de salud. Trabajó como asistente en la Escuela Nacional Mixta de Gaiman, y fue nombrada directora posteriormente por el

[5] Powell, DBW. (11 de febrero de 1892). Dirwest. Undeb Dirwestol y Camwy. *Y Dravod*, 56, p. 1, MAHRG
[6] Powell, DBW. (11 de febrero de 1892). Dirwest. Undeb Dirwestol y Camwy. *Y Dravod*, 56, p. 1
[7] Casa de comidas galesas (14 de marzo de 1891). *Y Dravod*, 9, p.2, Y Drafod (2008). *Y Drafod, El Debate. Primeros diez ejemplares del semanario "Y Drafod" (El Debate) (enero-marzo 1891)* Traductor Jones Owen Tydur, Rawson, Secretaría de Cultura del Chubut, p. 120.

gobernador del Territorio Nacional del Chubut.[8] Ella confeccionó las rosetas azules, el distintivo con el que desfilaron los y las temperantes convocados a la primera Asamblea por la templanza en 1891.[9] Además de ser elogiada en aquella ocasión por su "celo y entusiasmo" en la tarea,[10] cuando al año siguiente decidió regresar a Gales fue homenajeada en la capilla de Gaiman. En la primera página de *Y Drafod* la despedían reconociendo sus logros en materia de enseñanza y su rol como integrante "destacada en el movimiento de templanza."[11] Le agradecían haber purificado el pueblo y haber hecho sentir "su influencia en la iglesia."[12]

Para Morgan su pertenencia de clase, formación académica y vínculos familiares pudieron suponer puntos a favor para alcanzar visibilidad. Era hija de un líder próspero de la Colonia, formada en la Escuela del Doctor Williams, en Dolgellau, Gales (De Bella, 2022:60), educación a la que la mayoría de las jóvenes del Chubut no accedía. Al volver, con 18 años, montó con su prima una Escuela Superior para Señoritas con internado en Trelew. Al ser particular, esta se sostenía con el aporte de los padres y funcionó entre 1890 y 1892. También se desempeñó en el *Y Drafod* como colaboradora habitual, y como editora cuando Lewis Jones se ausentaba del Chubut. Desde sus páginas abogó por la templanza.

Que varios temperantes hayan sido maestras y maestros es un dato relevante en tanto los jóvenes de la colonia eran considerados sujetos en peligro de ser captados por fonderos y comerciantes a través de vinos y licores. Aunque no hay registros de que ocuparan cargos directivos en la Unión de la Templanza, su rol debió situarles en un lugar importante dentro de estas organizaciones. El tiempo diario que pasaban con sus estudiantes y la posibilidad de construir autoridad a través de su cargo y conocimientos seguramente fueron apreciadas por quienes consideraban necesario inculcar los valores de la templanza en los y las chicas. Bajo su tutela las escuelas nacionales y particulares del Valle pudieron ser lugares desde los que

[8] (8/06/1891), *Y Dravod*, 22, p. 2, MAHRG
[9] Williams, J. S. (31 de diciembre de 1891). Cymanva Ddirwestol y Gaimar. *Y Dravod,* 50, p.1
[10] Williams, J. S. (31 de diciembre de 1891). Cymanva Ddirwestol y Gaimar. *Y Dravod,* 50, p.1
[11] Ymadawiad Miss Emment, athrawes y Gaiman (12 de mayo de 1892). *Y Dravod,* 69, p.1, MAHRG
[12] Ymadawiad Miss Emment, athrawes y Gaiman (12 de mayo de 1892). *Y Dravod,* 69, p.1

extendieron su influencia entre los jóvenes. Estos espacios convivieron con aquellos destinados específicamente a la educación temperante y religiosa de muchachos y muchachas: las "Bandas de esperanza", y las escuelas dominicales.

Orientadas a jóvenes y niños de clase trabajadora, las Bandas de Esperanza fueron una herramienta popular del movimiento temperante. La historiadora Stephanie Olsen (2015) las describió como un proyecto de educación no formal para alejar a niños, niñas y jóvenes del alcoholismo y brindarles educación emocional. En el Chubut, los integrantes de la Unión de la Templanza tuvieron como objetivo animar "a todas las asociaciones locales a establecer una Banda de Esperanza",[13] propiciando así la instalación y adaptación de estas agrupaciones a su propio contexto. Habrían funcionado los sábados —como las reuniones de adultos— para no superponer actividades con las escuelas dominicales, complementándose (Codeseira del Castillo, 2022:121).

Emment y Morgan también asumieron un rol intelectual. En 1891, escribieron tratados de organización familiar motivadas por un certamen local. Ambos textos fueron publicados por entregas en *Y Drafod* en 1892 y reunidos luego en un libro (De Bella, 2022:73). Brindaban una guía a las mujeres para organizar el trabajo doméstico. Morgan deslizó postulados temperantes apoyándose en preceptos religiosos y formulaciones del discurso higienista.

Las familias chacareras fueron destinatarias de sus esfuerzos. Opinaban que para que los jóvenes no fueran a emborracharse los padres debían dar ejemplo evitando asistir a las fondas. A pesar de no estar casadas ni tener hijos, instaron a las madres a desempeñarse como agentes moralizadores. Morgan planteaba que debían propiciar un ambiente ordenado y alegre para que sus maridos no sintieran la urgencia de ir a beber (Morgan, [1892]2015:43). Emment aconsejaba a "padres, madres, maestros y maestras" no descuidar a los niños que tenían a su cargo.[14] Afirmaba que de no prestarles atención y no darles nada para hacer serían tentados a

[13] Powell, DBW. (11 de febrero de 1892). Dirwest. Undeb Dirwestol y Camwy. *Y Dravod*, 56, p. 1
[14] Emment, Esther (7 de mayo de 1891). Cymdeithas Lenyddol, Gaiman. *Y Dravod*, 16, p.3, MAHRG

"hacer cosas malas",[15] como tomar alcohol. Al sumar a los y las docentes a la ecuación, colocaba a maestras como ella en un lugar de autoridad en materia de infancias y juventudes, jerarquizando su rol dentro de las sociedades de templanza.

Conclusiones

Maestras como Emment y Morgan tuvieron un rol destacado en el movimiento de templanza organizado en la década de 1890 en el Valle del río Chubut por colonas y colonos galeses. A diferencia de otras mujeres que participaron en estas agrupaciones sus nombres y aportes consiguieron visibilidad. Esto pudo deberse a su clase y vínculos familiares, al prestigio de su formación académica, a que eran solteras y produjeron textos. No ocuparon formalmente cargos de liderazgo en las organizaciones de templanza, pero ejercieron un rol significativo relacionado a las infancias y juventudes. Participaron de la organización de reuniones y oficiaron como intelectuales al producir escritos para influir en los padres y madres de la colonia. Su cercanía y cotidianeidad con estudiantes les concedió un lugar relevante en las organizaciones, entendiendo que podían ser quienes enseñaran y velaran por los valores temperantes.

Fuentes inéditas:

Argentina, Museo y Archivo Histórico Regional de Gaiman (MAHRG):

(8/06/1891), *Y Dravod*, 22

Emment, E. (7 de mayo de 1891). Cymdeithas Lenyddol, Gaiman. *Y Dravod*, 16

Golygion (10 de agosto de 1893). *Y Dravod*, 129

Powell, DBW (11 de febrero de 1892). Dirwest. Undeb Dirwestol y Camwy. *Y Dravod*, 56

Williams, J. S. (31 de diciembre de 1891). Cymanva Ddirwestol y Gaimar. *Y Dravod,* 50

Ymadawiad Miss Emment, athrawes y Gaiman (12 de mayo de 1892). *Y Dravod,* 69

Fuentes éditas y bibliografía:

[15] Emment, Esther (7 de mayo de 1891). Cymdeithas Lenyddol, Gaiman. *Y Dravod*, 16, p.3

Codeseira del Castillo, C., *Las mujeres de la primera colonia galesa del Chubut. Desde la sumisión al reconocimiento social (1880-1965)*, Prohistoria Ediciones, 2022

De Bella, L., *Galesas. Género y clase en una colonia de Chubut*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2022

Jones, J., *La Colonia Galesa. Historia de una nueva Gales en el territorio del Chubut en la República Argentina*, *Sudamérica*, Rawson, El Regional, [1898]1986

Lambert, W., *Drink and sobriety in Victorian Wales, c.1820-c.1895,* Cardiff, University of Wales Press, 1983

Lublin, G., "La batalla por la enseñanza: el idioma galés en las escuelas de la Patagonia", en: Gavirati, M. y Williams, F. (Comps.), *150 años de Y Wladfa: ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia*, Trelew, Remitente Patagonia, 2021

Matthews, A., *Crónica de la colonización galesa de la Patagonia,* Buenos Aires, Alfonsina, (1894)2004

Ministerio del Interior, *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Honorable Congreso Nacional en 1889*, Buenos Aires, Imprenta Sud América, 1889

Morgan, E., "Organización familiar", en: Emment Esther, Morgan Eluned y Jones de Williams T., *Para las mujeres de la Colonia: ensayos sobre el orden familiar*, traductora Chiabrando Rees A., Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut, (1892)2015

Morgan, E., *Hacia los Andes,* traductora Hughes Irma, Rawson, El Regional, (1904)1991

Olsen, S., "'Happy Home' and 'Happy Land': informal emotional education in British Bands of Hope, 1880-1914", *Historia y Memoria de la Educación 2,* 2015, p. 195 -218.

Quindimil, S., "'La luz de la religión enseña al hombre a ser sobrio'. Una primera aproximación a las Ligas de Templanza del Valle del Río Chubut (1882-1900)", *XIX Jornadas Interescuelas*, Rosario, en imprenta.

Y Drafod, *Y Drafod, El Debate. Primeros diez ejemplares del semanario "Y Drafod" (El Debate) (enero-marzo 1891)* Traductor Jones Owen Tydur, Rawson, Secretaría de Cultura del Chubut, 2008

Un proyecto humanista en el Norte argentino: Dorothy Ling y la educación por el arte en Tucumán (1941-1957)

Lucía Reyes de Deu

Brandeis University

En 1941 la docente inglesa Dorothy Ling llegó al Norte de Argentina, como muchos otros extranjeros, para dedicarse a la docencia en instituciones vinculadas a la Universidad Nacional de Tucumán. Durante dieciséis años, impulsó varios proyectos institucionales de envergadura, formó docentes y publicó ensayos académicos. Su profundo compromiso con la educación, tanto en Tucumán como en años posteriores en la Universidad de La Plata, permaneció en todo momento fiel a una concepción humanista integral que buscó una educación liberadora, creativa y centrada en el arte.

En esta oportunidad voy a referirme a las innovaciones que Dorothy Ling propuso en tres ámbitos de la educación en Tucumán, los tres vinculados a la Universidad: la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, el Instituto Universitario de Artes y la Escuela Universitaria de Educación Física. A pesar de los numerosas aportes de esta educadora y escritora en estos espacios, su contribución no ha recibido un reconocimiento acorde con su crucial contribución a la educación tucumana.

Breves notas biogáficas

Dorothy Ling nació en Londres el veintisiete de octubre de 1906. Estudió en la Real Academia de Música de Londres donde en 1925 obtuvo el título de Aural Training Teacher, y en 1929 el grado de Musical Bachelor al concluir sus estudios con una beca en Girton College, la primera institución de educación superior con residencia para mujeres fundada en 1896 por Emily Davies y Barbara Bodichon, donde se especializó en piano.

Luego de su estancia en Girton, obtuvo otra beca para estudiar "música primitiva" bajo la dirección de P.E. von Hornbostel, etnomusicólogo austríaco, en la universidad de Berlín y allí conoció al lingüista y clasicista español Clemente Hernando Balmori. Se casaron y volvieron a España, donde nacieron sus dos hijos. En 1936, al estallar la Guerra Civil, la familia volvió a Inglaterra, y luego emigran a Argentina. Clemente Balmori, de declarada afiliación republicana, no podría encontrar trabajo en su país y su esposa, al casarse con un extranjero, había perdido su nacionalidad británica ya que la Ley de Nacionalidad Británica y Status de los Extranjeros de 1914 codificó el principio según el cual la nacionalidad de la mujer casada derivaba de la de su marido.

La Universidad Nacional de Tucumán ofreció a la familia Balmori-Ling la oportunidad de comenzar una nueva vida en América Latina, donde podían sumarse a un grupo de prestigiosos intelectuales y artistas contratados por una joven institución de educación superior ansiosa de abrirse al mundo. Las circunstancias adversas de la Guerra Civil Española primero, y la Segunda Guerra Mundial después, crearon las condiciones para que la propuesta de un puesto docente universitario estable fuera atractiva para prestigiosos investigadores que, como Clemente Balmori, no podían continuar su carrera en Europa.

Ling y su esposo emigraron a Argentina en 1939, donde ambos iniciaron su actividad docente en la Universidad Nacional de Tucumán. Al inicio del año lectivo de 1941 Ling es nombrada maestra de música en la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, institución de educación primaria y media exclusivamente de mujeres dependiente de la universidad. Allí tuvo los cargos de maestra de música, profesora de educación musical y profesora de canto, enseñando al principio en el nivel primario y luego también en los cursos de formación de maestras.

Escuela Sarmiento

La labor pedagógica de Dorothy Ling en la Escuela Sarmiento fue profundamente innovadora y propuso romper con los parámetros establecidos para la enseñanza de la música durante los años previos a su llegada. El programa de músicade 1940 para todos los grados del Departamento de Aplicación - los grados de la escuela primaria en los que las maestras en formación hacían sus prácticas, en un modelo que emulaba al de la escuela normal- indica que las alumnas hacían "ejercicios de entonación, emisión de la voz exigiendo entonación perfecta y respiración apropiada". Desde primer grado el programa incluye una extensa lista de himnos y marchas, con la introducción de teoría de la música en quinto grado. Hay una marcada predominancia de la enseñanza de la música clásica, y se privilegia el estudio de compositores como Verdi, Strauss, Beethoven, Schubert, con la inclusión ocasional de uno o dos compositores nacionales, como Andrés Chazarreta.

Esta manera de concebir la enseñanza estaba totalmente en oposición con las ideas de Dorothy Ling, quien en cuanto empezó el año lectivo implementó una serie de cambios que dieron a sus alumnas un espacio para la creatividad, creando un programa centrado en la premisa de que todas las niñas tenían en sí, por su condición de seres humanos, la innata capacidad de crear arte. Concretamente, los cambios fueron los siguientes: las voces para el coro de la escuela no eran seleccionadas, sino que quienes tenían el deseo de participar podían hacerlo sin importar su registro vocal; toda la música se enseñaba de oído, sin memorizar partituras ni necesariamente aprender teoría musical; las mismas alumnas creaban la música para poesías que ellas mismas elegían. Al no haber tecnología para grabar la creación de las alumnas, ésta era anotada por la profesora, y se creó así un cancionero que la misma escuela publicó (Ling, 1989) y era un repositorio para otras clases y para los actos escolares.

Los cambios que Dorothy Ling propuso implementar en la escuela Sarmiento se produjeron en el contexto de una gestión que introdujo un nuevo paradigma educativo en la universidad, en el cual la formación humanista ocupó un lugar destacado. Tanto ella como su marido formaron parte de un grupo de prominentes intelectuales extranjeros que llegaron a Tucumán hacia finales de la década de 1930, bajo el rectorado de Julio Prebisch.

Prebisch, rector entre 1929 y 1933, y desde 1937 hasta 1940, puso en marcha una política para atraer profesores e investigadores que elevaran el prestigio de la Universidad Nacional de Tucumán y la proyectaran más allá de las fronteras provinciales. Un informe negativo sobre el estado de la institución llevado a cabo por Herrero Ducloux impulsó una serie de contrataciones de docentes e investigadores de prestigio internacional. Como consecuencia, el cuerpo docente de la Universidad tucumana se enriqueció con los aportes, desde 1939, de otros notables intelectuales extranjeros, como Lorenzo Luzuriaga, pedagogo exiliado de la España franquista, y el filósofo francés Roger Labrousse, entre muchos otros. Si bien la incorporación de Dorothy Ling como maestra de música en 1941 en la Escuela Sarmiento se produjo durante la intervención Dr. Ismael Casaux Alsina, podemos argumentar que ella forma también parte del grupo de intelectuales y docentes que llegaron a Tucumán bajo la política de Julio Prebisch.

Dorothy Ling estuvo acompañada en sus años en Tucumán por su marido, Clemente Hernando Balmori, quien inició su labor docente y de investigación en 1939, en el recientemente creado Departamento de Filosofía y Letras. Se trató de un proyecto creado y sostenido por un grupo de lingüistas y educadores, entre los cuales se destacó el esposo de Dorothy Ling y que desbordó el espacio de las aulas universitarias para influir el ámbito de la cultura tucumana en general. Ese grupo de intelectuales recibió reconocimientos públicos por su labor de investigación y docencia, apareciendo con frecuencia en crónicas periodísticas que documentaban su importancia en la vida

académica y cultural de la provincia. Desde su labor docente en la Escuela Sarmiento, sus ensayos, la concepción y dirección de ambiciosos proyectos de educación por el arte, Dorothy Ling aportó a la puesta en práctica de este paradigma, aunque no recibió el mismo reconocimiento que sus pares masculinos que eran docentes en la facultad.

Instituto Superior de Artes

El inicio de la presidencia de Juan Domingo Perón en 1945 marca el punto de partida de una serie de reformas que modificaron la estructura académica, la vinculación con el medio y el perfil de los profesionales egresados de la Universidad Nacional de Tucumán. Estos cambios fueron concebidos e impulsados por Horacio Descole, quien basó su reforma en la creación de institutos de investigación que dotarían a la Universidad de espacios para la investigación. Descole otorgó a Dorothy Ling un papel central en la creación de un novedoso y vanguardista Instituto de Artes.

Horacio Descole había llegado en 1937 al Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán para dirigir la sección de botánica y ser profesor de esa disciplina en la Facultad de Farmacia. Fue nombrado interventor en 1946, iniciando una etapa de reformas con el objetivo de jerarquizar la investigación y producción científica de la universidad, reafirmando su posición como la institución de educación superior líder en la región. Para alcanzar estas metas, la gestión de Descole impulsó la creación de cuarenta y seis institutos, la incorporación de científicos extranjeros y la dedicación exclusiva de los docentes. Horacio Descole otorgó al arte un espacio y relevancia inéditos en la institución, en consonancia con una concepción de ser humano integral ya que la Universidad, en su vision, debe aspirar al ideal de una cultura humanista integral.

En 1946 Descole resolvió la creación de la Facultad de Artes, una nueva unidad académica bajo la dirección de quien había concebido y presentado el proyecto: Dorothy Ling de Hernando. Hasta

ese momento la formación de artistas estaba a cargo de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales, dirigida por Renato Droghettri.

En 1947 la Facultad pasó a denominarse Instituto de Artes, aunque tanto sus principios como la continuidad de su directora permanecieron intactos. Si bien el Instituto se integró en la estructura académica y administrativa impulsada por Horacio Descole, sus fundamentos filosóficos habían sido ya delineados exclusivamente por Dorothy Ling en su ensayo *Aqueste Sumo Saber* (1947), donde proponía revisar el lugar de la cultura clásica en el currículo universitario tucumano. En éste, su libro más extenso, Dorothy Ling desarrolla en detalle su visión sobre la educación por el arte sobre la premisa de que la misma devolvería a la sociedad los valores que había perdido. A lo largo del ensayo, publicado por la editorial de la Universidad, propone reivindicar la función del artista en su entorno social mediante la valoración de la cultura clásica a través de una educación estética que proporcione a la juventud nuevos horizontes y espacio para desarrollar su creatividad. La Facultad de Artes, luego transformada en el Instituto Superior de Artes nace como un proyecto innovador y modernizador, convirtiéndose en pocos años en un faro de la cultura y las artes del Norte argentino.

El Instituto de Periodismo, creado en este periodo, estuvo a cargo de la publicación de “El trópico”, un periódico único en su tipo. Con diferente frecuencia a lo largo de su existencia, este órgano de difusión de la gestión y proyectos universitarios se publicó entre 1947 y 1950. El archivo del rectorado de la UNT alberga la colección de “El trópico”, accesible al público general y los investigadores que quieran consultarla. Sus páginas reflejan tanto una intensa actividad académica como de creación de órganos administrativos, edificios y espacios para exposiciones y conciertos, y en un lugar destacado la presentación de planos para la tan añorada ciudad universitaria. Las fotografías de profesores e investigadores están presentes en todos los eventos, así como de

estudiantes en diferentes momentos de su paso por la universidad. Sin embargo, encontrar una fotografía de Dorothy Ling no es sencillo, incluso a pesar de ser responsable de un Instituto Superior. En contraste, son frecuentes las fotografías de profesores varones, quienes ocupan un lugar central en casi todos los artículos.

"El trópico" dedicó, en abril de 1947, una extensa primera plana a la difusión del recientemente creado Instituto ideado por Ling. Las cuatro secciones que lo constituían -música, diseño, artes manuales y drama- estaban estrechamente vinculadas al medio mediante cursos para docentes y creación de material didáctico para las escuelas. Otro aspecto destacado es la importancia de impulsar la innovación y la creación en base a materiales y técnicas propios de la región. El proyecto era ambicioso y claramente se apoyaba en una concepción humanista que tenía como objetivo la formación de un público con sensibilidad estética y capacidad crítica.

Al iniciarse las actividades del recientemente creado Instituto, la Universidad publicó un documento dirigido a los futuros alumnos para informar sobre sus políticas de ingreso y evaluación. En este texto de difusión de los principios del Instituto dirigido a la comunidad en general nos permite vislumbrar la filosofía que guiaba su creación: la ausencia total de exámenes y calificaciones, con un foco en el desarrollo de la sensibilidad y poder de expresión de cada estudiante. El Instituto buscaba una aproximación diferente a las evaluaciones, poniendo énfasis en una formación cultural y estética para que los estudiantes puedan extender a todos los aspectos de la vida en comunidad. El Instituto Superior de Artes, convocó a los principales referentes de las artes y puso a Tucumán en el centro de la producción artística por varios años.

Bachillerato Libre en la Escuela Sarmiento

En 1948, en simultáneo con su labor como directora del Instituto de Artes y su actividad docente en la Escuela Sarmiento, Dorothy Ling presentó la iniciativa de ampliar el régimen de Bachillerato

Libre a los estudiantes varones, de modo que pudieran rendir y obtener el título de bachiller en la propia Escuela Sarmiento, institución que hasta entonces había estado destinada únicamente a mujeres. El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó la iniciativa y la formalizó mediante una resolución, disponiendo además la creación de una comisión ad hoc encargada de supervisar los exámenes. Aunque la propuesta fue presentada en la prensa como una ampliación del derecho a obtener el título de bachiller mediante un examen integral —en reemplazo de rendir cada asignatura como alumno libre—, generó objeciones por parte del director interventor de la escuela, el geógrafo Guillermo Rhodemer, y del director del Instituto de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Ambos elevaron notas al decano de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes —de la cual dependía la Escuela Sarmiento— cuestionando la medida, con el argumento de que los programas estaban elaborados para un alumnado femenino y que, por tal motivo, el Gymnasium Universitario, institución reservada a varones, sería el ámbito más adecuado para la administración de dichos exámenes.

El planteamiento de Ling adquiere especial relevancia porque ponía en cuestión la pertinencia de mantener planes de estudio diferenciados según el género de quienes cursaban, dado que los exámenes debían ajustarse al programa vigente en la institución. Al proponer que los varones rindieran el Bachillerato Libre en la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento —establecimiento que, desde su creación en 1904 y hasta el inicio del proyecto de coeducación en 2015–2016, había admitido exclusivamente a mujeres— y al hacerlo con el respaldo de las autoridades de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes, Dorothy Ling introdujo una propuesta que desafiaba los criterios tradicionales de la época y que, en muchos sentidos, se adelantaba a su tiempo.

Escuela Universitaria de Educación Física

Tras su desvinculación de la dirección del Instituto de Artes en 1948, Dorothy Ling continuó dedicada a la docencia en la Escuela Sarmiento, donde incrementó su participación en los cursos de formación de maestras. En 1954 fue designada Instructora del recién creado Instituto de Educación Física, que durante el primer año funcionó en las instalaciones de la ciudad universitaria al pie del cerro San Javier. El instituto fue pionero en la región, en primer lugar porque era mixto, y en segundo lugar porque las clases se dictaban para los dos sexos en un lugar alejado de la ciudad.

Entre 1956 y 1957, cuando ya la sede había sido trasladada a la ciudad después de la caída de Juan Domingo Perón, Ling se desempeñó allí como Profesora Especial de Educación Rítmica Musical y Canto en los tres primeros años de la carrera (González Álvarez, 2014). Ese mismo año, la Escuela publicó el folleto *Reflexiones sobre Educación Física*, en el cual Ling propone abordar la enseñanza de la disciplina desde una perspectiva inspirada en la filosofía platónica. En consonancia con la línea de pensamiento que había guiado sus trabajos previos, sostiene que la finalidad última de la educación es que los estudiantes logren un óptimo funcionamiento en todos los ámbitos de su vida. Según la autora del texto, el valor de una carrera universitaria está no en el conocimiento erudito que se pueda adquirir, sino en el grado de desarrollo personal de cada estudiante, y cómo se articula éste con su comunidad.

Palabras finales

En 1957, Dorothy Ling renunció a los cargos que desempeñaba en Tucumán y se trasladó a La Plata, donde inició una nueva etapa en su trayectoria profesional como docente de Didáctica Musical y Práctica de la Enseñanza en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Tras jubilarse en 1965 de la docencia universitaria, continuó trabajando en un emprendimiento pedagógico junto con dos de sus exalumnas, Nelly Pearson y Marta Bournichon.

De aquel taller doméstico conducido por las tres docentes surgiría, en 1984, el Instituto Roberto Themis Speroni, posteriormente reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación del gobierno democrático de Raúl Alfonsín.

La vasta y productiva labor que Ling desarrolló durante sus años en Tucumán dejó una impronta perdurable en la Escuela Sarmiento y en los orígenes de las actuales Facultades de Artes y de Educación Física. Sus iniciativas contribuyeron a transformar una universidad en pleno proceso de renovación y orientaron la conformación inicial de unidades académicas que luego adquirirían un papel central en la vida cultural de la provincia.

Bibliografía

Ale, M. C. (2018). La cultura clásica y la educación universitaria: Discusiones y desafíos (1940–1950). Historia y Cultura, (3). Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés.

Acevedo, J., & Johansson, M. L. (2006). Cae un sueño tropical: La Universidad Nacional de Tucumán y su diario Trópico (1947–1950).

Euctacchio, A. M. (2019). Las trayectorias académicas y la baja tasa de graduación de los estudiantes de la licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes de la UNT (Tesis de especialización). Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, Escuela de Posgrado.

Fasce, P. (2019). El Instituto Superior de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán: Diálogos entre provincia y nación en el proyecto de modernización cultural del primer peronismo (1946–1952). AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte, 10, 3–25.

González de Álvarez, M. L. (2014). Instituto de educación física de la UNT: Primeros tiempos de la formación de profesores en la Universidad (1953–1959). En II Congreso sobre la Historia de la UNT (Vol. 18). Tucumán, Argentina.

Ling, D. (1947). Aqueste sumo saber. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Artes.

Ling, D. (1957). Reflexiones sobre educación física. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Escuela Universitaria de Educación Física.

Ling, D. (1989). The original art of music. Aspen: The Aspen Institute / University Press of America.

Montivero, F. E. (2021). Tradiciones intelectuales y discursos pedagógicos en la creación y primeros años del Gymnasium de Tucumán (1948–1959). Anuario de la Historia de la Educación, 21(2), 83–99.

Orquera, F. (2015). El proyecto musical de Leda Valladares: Del sustrato romántico a una concepción ancestral–vanguardista de la argentinidad. CORPUS. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana, 5.

Tagashira, R. (n.d.). La investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de Tucumán entre 1914 y 1951: Su relación con el contexto social.

Expedientes, resoluciones y legajos - Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. Legajos personales. Dorothy Ling de Hernando.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. (1941). Resolución N.º 341-92-941: Designación de cargo docente (Dr. Carlos Herrán) [Resolución].

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. (1946). Reglamento de la Universidad Nacional de Tucumán (Interventor Horacio Descole) [Documento institucional].

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. (1948). Expediente N.º 218-I-948: Bachillerato Libre extensivo a varones (Decano Guido Parpagnoli) [Expediente].

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. (1948). Resolución N.º 568-125-946: Creación de la Facultad de Artes (Decano Guido Parpagnoli) [Resolución].

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. (1946). Expediente N.º 4712-I-946: Designación de Dorothy Ling de Hernando como Directora del Instituto de Artes [Expediente].

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán. (s.f.). Legajos personales: Dorothy Ling de Hernando [Legajo personal].

Mesa 11

Mujeres y educación en el siglo XX
Coordinación: Micaela Pellegrini Malpiedi (ISHIR-CONICET-UNR); Maria Soledad Gonzalez(IEHS-IGEHCS-CONICET); Agustina Mosso (UNR)

Artículos de esta mesa:

- Granados Barco Adriana **332**
- Mosso Agustina mesa 11 **343**
- Navarro Natalia Soledad **351**

Mujeres y accionar político. Fisuras en el orden de género masculinista en la Universidad

Adriana Granados Barco

Universidad del Valle, Cali, Colombia

Introducción

Desde la segunda mitad de siglo XX las mujeres pioneras de los estudios feministas y de género de la Universidad del Valle, en Cali-Colombia, nutren con sus acciones individuales, colectivas y académicas la dinámica universitaria. Así, abren paso a un camino largo y vigente de incidencia sobre un orden de género patriarcal y androcéntrico. Su accionar pedagógico, institucional, simbólico y ante todo ético y político demarca trayectorias y procesos de agencia que continúan en las dos primeras décadas del siglo XXI, como resultado de la reflexividad crítica con respecto al género, y de un terreno que, a lo largo del tiempo ha sido abonado principalmente por ellas y no por la institución.

Con esta ponencia busco visibilizar memorias y reflexiones de profesoras que, con su accionar, enfrentan al orden de género masculinista anclado en la Universidad del Valle[1] Estas experiencias se ubican en sucesos de las últimas cuatro décadas que impulsan movimientos en la estructura imperante.

De acuerdo con lo anterior retomo algunos de los resultados de mi investigación doctoral concluida, que se orientó al análisis de la configuración y reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle en Cali entre 1980-2020.[2]

[1] Institución pública, fundada en el año 1945. Hoy Univalle tiene 11 sedes, de las cuales dos están ubicadas en Cali, Se trata de las sedes Meléndez y San Fernando, donde se ofrecen cerca de 76 programas académicos de pregrado y en los cuales hay matriculados/as alrededor de 30.600 estudiantes. Cabe agregar que para el desarrollo de la investigación me concentré en la sede Meléndez.

[2] A partir de sus aspectos sociohistóricos, académicos y epistemológicos, institucionales y simbólicos.

En esta investigación feminista me apoyé en el reconocimiento de los *procesos de generización en las estructuras organizativas*; es decir, en la lectura crítica de las imágenes masculinizadas que legitiman del poder organizativo (Acker, 2000). También comprendí el *orden de género en las Instituciones de Educación Superior* (en adelante, IES) como la estructura social y simbólica que organiza el funcionamiento universitario, basada en relaciones sociales y de poder en torno a los cuerpos, las sexualidades e identidades de géneros de quiénes integran este escenario.

Estas fueron algunas claves teórico conceptuales consideradas en el estudio de un ordenamiento social específico e histórico, que se reproduce y remueve lentamente, incide en las vivencias y, a la vez, resulta de los sistemas de relaciones y representaciones simbólicas que las personas construyen.

Ahora bien, hablar de las fisuras generadas en el orden de género universitario, durante el paso del siglo XX al siglo XXI es posible siempre y cuando se visibilicen los procesos de agencia de las mujeres que conforman dicho ámbito. Las profesoras,[3] conectadas con las luchas internacionales, nacionales y locales por los derechos de las mujeres, se posicionan de acuerdo con los ambientes culturales y oportunidades políticas de cada década. Así, construyen y reconstruyen resistencias al patriarcado, lo que exige reconocer su *capacidad de agencia* en la cotidianidad universitaria que habitan.

La agencia, representada en la capacidad de las mujeres para modificar opresiones que las limitan en dimensiones cotidianas y estructurales, ocurre en relación con un contexto que favorece o dificulta las acciones disponibles (Belvedresi, 2018). Así, el contexto específico de la educación superior en el suroccidente colombiano da cuenta de las posibilidades o no de

[3] También las estudiantes, trabajadoras, administrativas y directivas.

agrietar un modo de funcionamiento institucional, anclado a discursos y prácticas androcéntricas.

Tras la introducción y breve encuadre conceptual realizados, continuaré con los aspectos metodológicos empleados, así como algunos de los saberes construidos en relación con el objetivo de esta ponencia.

Ver, conversar e interpretar

El conocimiento sobre la configuración y reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle[4] se construyó desde un enfoque mixto, que articuló abordajes cualitativos y cuantitativos. Para observar, interpretar y establecer conexiones recurrí a la etnografía feminista y la sociología histórica.[5]

Lo anterior posibilitó combinar técnicas de investigación atentas a las relaciones sociales de la comunidad universitaria. Con la revisión de fuentes escritas y la realización de entrevistas a mujeres de la Universidad con trayectorias académicas y activistas, situé, en cada una de las cuatro décadas observadas, sucesos y momentos significativos que han incidido en el sostenimiento y/o desplazamiento del orden de género.

Respecto a las entrevistas a mujeres, prioricé metodológicamente a profesoras vinculadas a la Universidad en distintos momentos de las décadas estudiadas.[6] Con ellas propiciamos espacios de diálogo para reconstruir ritmos de vida, experiencias académicas, personales y militantes, así

[4] entre 1980 y 2020, y a partir de sus aspectos sociohistóricos, académicos y epistemológicos, institucionales y simbólicos.

[5] Ambas posibilitan, por un lado, análisis complejos y situados de la cultura universitaria, reconociendo cómo se concentran los poderes en su interior, cómo construyen sentidos las personas y cómo se relacionan entre sí en el campus. Por otro lado, habilitan interpretaciones significativas para entrever cómo en las cuatro décadas estudiadas el orden de género universitario se ha visto interpelado y agrietado en algunos asuntos, pero también sostenido y contenido en gran parte de sus lógicas de funcionamiento.

[6] Pertenecen a distintas, facultades y programas académicos (Ingeniería, Estudios Literarios, Trabajo Social y Desarrollo Humano, Comunicación social). Algunas se encuentran jubiladas o retiradas, otras están activas en su trabajo académico y, sobre todo, comparten el interés en articular sus trayectorias personales, políticas y académicas a procesos de reconocimiento del orden de género.

como memorias y reflexiones sobre el orden de género universitario.

Actuar, ser descalificada y volver a actuar

Como he señalado, visibilizar el accionar de las profesoras frente al orden de género masculinista de la IES pública colombiana responde a que mantienen una vinculación sostenida y comparten intereses y trayectorias académicas y activistas en la dinámica universitaria y en el movimiento feminista local.

Sus experiencias y miradas críticas sobre la cotidianidad universitaria se pusieron en diálogo con sucesos identificados en fuentes escritas. Estos momentos, situados entre 1980 y 2020, permiten priorizar el accionar de las profesoras que, a finales del siglo XX e inicios del XXI, fisuran lentamente el orden masculinista.

a. Finales del siglo XX

El ambiente universitario masculinizado y masculinizante entre las décadas de 1980 y 1990 habla de una hegemonía de significados que promueven los tradicionales masculinos, produciendo jerarquías entre los géneros (Gutiérrez, 2022). Así, las académicas que impulsaron los estudios de la mujer como una apuesta personal y política reconocen que fueron iniciativas aisladas, sin respaldo institucional, y que comenzaron a ser "vistas con sospecha, burla, desprecio y como ridículas" (Rodríguez y Rivera, 2018, p. 20).[7]

Es de anotar que las académicas de este momento enfrentan ambientes hostiles, representativos de epistemologías androcéntricas, que se traducen en rechazo a sus publicaciones y lugares de enunciación:

Recuerdo que cuando en el año 82, antecitos de ser profesora titular me publicaron

[7] Dichas iniciativas escasas y en solitario se concretan en la implementación de cursos asociados a los feminismos y estudios de la mujer que realizan las pioneras de manera desarticulada de procesos curriculares o institucionales. Las mismas responden también a sus intereses individuales con respecto a una dinámica internacional movilizada por el "Decenio de la mujer de Naciones Unidas 1975-1985" y la aprobación de la CEDAW liderada por la ONU en 1979 (Rodríguez y Rivera, 2018).

> un libro de poemas y uno de los poemas era sobre la menstruación. Y en el periódico *El País* sacaron mi foto y lo divulgaron. Era un soneto alejandrino que se llamaba Sangre y fuego y entonces algunos compañeros me dijeron que cuando vieron en *El País* mi foto y ese poema dijeron: Ah, pues entonces nosotros para que nos asciendan a profesor titular lo que tenemos que hacer es publicar un soneto sobre la caca. Ese es el tipo de cosas que antes se hacían.[8]

En la década de 1990, los intereses y acciones se comparten, profesoras de distintas áreas articulan esfuerzos interdisciplinarios para impulsar los estudios de género y de la mujer mediante reflexión, investigación y acción. Crean El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad (en adelante, CIEGMS) y trabajan por su sostenimiento y defensa, dado que la respuesta de distintos actores universitarios no es favorable. Algunas expresiones de descontento parten en 1993 de académicos que redactan cartas y artículos que publican en la revista Síntesis Universitaria, en estos se considera que las actividades del CIEGMS discriminan el género masculino y desconocen la trayectoria de ilustres gramáticos como ellos.[9] Además, que quienes lanzan el Centro deberían leer a Schopenhauer – autor de frases como: "las mujeres son de cabellos largos e ideas cortas" - y que les iría mejor dedicándose a asuntos como el arreglo de las uñas y el cabello (Rodríguez y Rivera, 2018).

Una de las anteriores publicaciones, dirigida a señalar lo irracional e ilógico que es la existencia del CIEGMS, es respondida posteriormente por Gabriela Castellanos (1993) con el artículo titulado *Todo género da patadas de ahogado,*[10] donde plantea que*:*

> No hay exclusión de los hombres del Centro, como piensa el autor del referido

[8] Entrevista a la profesora 2 realizada por Adriana Granados Barco, febrero de 2023.
[9] Moreira, T. (abril de 1993). En el centro de una discusión genérica. *Síntesis* (109), s.p. Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Hemeroteca, Cali, Colombia.
[10] Castellanos, G. (mayo de 1993). Todo género de patadas de ahogado. *Síntesis* (110), s.p. Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Hemeroteca, Cali, Colombia.

> artículo. Por lo demás resulta incongruente que dicho autor hable de la necesidad de 'un movimiento de renovación humana que incluya tanto a hombres como mujeres', y que simultáneamente invoque una supuesta superioridad de los varones en materia de vigor y de virtud. […] Él, entonces, siguiendo a ciegas los prejuicios de una tradición misógina excluye a la mitad del género humano de las altas esferas en las que cree estar trepado (s. p.).

El rechazo proveniente de varones intelectuales que se valen de la lógica del mérito para seleccionar y darle valor a unos saberes por encima de otros,[11] interpelan una y otra vez a las pioneras por ocupar espacios que transgreden la división sexual del trabajo, en este caso el espacio de la producción intelectual. Son expresiones de descontento que sostienen la creencia de que las mujeres ni pertenecen, ni son bien vistas en el ámbito de la educación superior y que simbolizan una amenaza para los hombres dedicados a la vida intelectual (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013).

Por otra parte, la literalidad del reclamo escrito por el varón intelectual me permite explorar algunos de los significados derivados de estas reacciones descalificadoras. En la lógica simbólica de la cultura, feminizar indica abaratar o devaluar, lo que puede despertar toda clase de desaprobación (Palomar, 2017), pero también toda clase de reivindicación de lo viril y virtuoso, asunto que asocio con los valores que se exaltan en la institucionalidad académica. En este orden, el saber, el prestigio y la notoriedad son también aquellos bienes simbólicos que ponen a la par la institucionalidad universitaria y la institucionalidad religiosa. Ambas constituyen templos o espacios sagrados que resultan de pensamientos y acciones fuertemente

[11] Cabe mencionar que las pioneras en las apuestas feministas y de género provienen de las Escuelas de Literatura, Trabajo social, Comunicación social, entre otras. Es decir, áreas del saber, que en el marco de las relaciones asimétricas que caracterizan la historia de las ciencias sociales, ocupan un lugar marginal, en el cual sus saberes son subalternizados y circunscritos en las oposiciones y jerarquías que produce la dicotomía teoría/práctica.

generizados.

b. Inicio del siglo XXI

A diferencia de siglo XX, el siglo XXI cuenta con un ambiente político, legal y social internacional, nacional y local que habilita procesos de reconocimiento y visibilización del ordenamiento androcéntrico en diversos escenarios, entre esos las universidades.[12] Parte de esta atmosfera irrumpe en el campo cultural e interpela el silenciamiento y la normalización de las violencias sexistas en el campus: "eso era un secreto de Estado, como una cosa que estaba en el ambiente, que prefería mantenerse tapada porque prima el prestigio de la institución"[13]

Las violencias sexistas se visibilizan por la militancia feminista, que enfatiza las agresiones de varones (estudiantes y profesores) contra las mujeres, especialmente estudiantes. Las denuncias tienen como intención política desajustar la naturalización del acceso masculino al cuerpo y sexualidad femenina; sin embargo, el campo de fuerzas que se mide en este escenario no es nada sencillo en tanto, persisten narrativas funcionales a una razón masculinista que habita la Universidad.

La inquietud por las crecientes denuncias de violencias basadas en género y en especial, el caso de una estudiante a quien la institución le exige pedir disculpas públicas al profesor que ella misma ha acusado de agresión, resulta inadmisible para dos profesoras que integran el Consejo de Facultad y pertenecen a la vez al CIEGMS. Estas académicas envían una carta al rector advirtiendo la gravedad del proceder institucional logrando que el mismo se retracte. No obstante, cuando la estudiante solicita cancelar la asignatura con el profesor acusado, algunos miembros del Consejo de Facultad responden, por ejemplo: "no, nos metamos en eso, no

[12] Es reconocido también en este cambio de siglo la masificación y feminización de la matricula en educación superior. Fenómeno que tiene explicación en las economías neoliberales contemporáneas que atienden a la flexibilización y desregularización económica y no necesariamente en el cierre de brechas de género o reconfiguración del orden de género patriarcal.

[13] Entrevista a la profesora 7 realizada por Adriana Granados Barco, marzo de 2023.

conceptuemos sobre eso, que tal que esa chica haya provocado al profesor"[14] Asimismo, las profesoras se movilizan realizando gestiones pertinentes para solicitar en el 2013 la aprobación de la construcción de una política institucional de equidad de género.

Con el creciente reconocimiento de las mujeres y la promoción de espacios de debate sobre identidades y expresiones sexo diversas en la Universidad, las académicas cuentan con el respaldo institucional para la construcción de una política de equidad de género en el año 2015. Para una profesora pionera, este fue un punto de inflexión:

> Las investigaciones en torno a las violencias basadas en género, los casos de acoso sexual denunciados en universidades nacionales, el trabajo de las colectivas estudiantiles se entrelazan para ambientar decisiones encaminadas a la ejecución de un proyecto de construcción política institucional de género.[15]

Los pasos fundantes de las decisiones institucionales por la equidad de género surgen del activismo académico. Profesoras pioneras en estudios de género y feminismo, desde los años 80 y 90 cuestionan prácticas de la vida universitaria y gestionan ante las directivas la construcción participativa de una política institucional. Estos procesos, sin embargo, no estuvieron exentos de tensiones.

Entre las posturas, controversias y estrategias de los actores/as frente a las medidas para atender las desigualdades de género, sigue vigente una simbólica de los géneros que, para Estela Serret (2006) es el elemento constitutivo del orden social. Aunque dicha simbólica se vea lentamente reconfigurada a lo largo de las décadas, sigue teniendo mucho peso en las construcciones subjetivas de quienes conforman la IES. Aun así, el accionar político de las mujeres sostiene la

[14] Entrevista a la profesora 7 realizada por Adriana Granados Barco, marzo de 2023.
[15] Entrevista a la profesora 7 realizada por Adriana Granados Barco, marzo de 2023.

pregunta por los modos en los que cambian las ideas sobre lo propio de los hombres y lo propio de las mujeres (Lois McNay, 1999) y, es allí donde sobresale su descontento, su capacidad de agencia, las fisuras y la conformación de atmósferas de resistencia a la estructura patriarcal.

En el tránsito de las últimas décadas del siglo XX a siglo XXI las mujeres confrontan un ordenamiento androcéntrico que impera en la Universidad. Estos procesos muestran algunas rupturas y deslizamientos, ante todo reflejan un comportamiento en el que las profesoras actúan, son descalificadas y vuelven a actuar; es decir, en una suerte de ciclo que no repite, sino que reconfigura, pues nunca se vuelve al mismo punto (Bajoit, 2003).

Lo anterior implica procesos complejos y conflictivos en el tiempo: la invisibilidad de los aportes de las mujeres en los años de 1980 y 1990 adquiere otros sentidos y una validación progresiva en el siglo XXI. Cambian las percepciones y se amplían capacidades para enfrentar la desigualdad.

La Política institucional de equidad de género es una herramienta más, pero por sí sola no garantiza la reconfiguración del orden de género; es decir, son múltiples los esfuerzos y entre ellos, es de destacar que cada vez más cobran presencia las iniciativas estudiantiles y docentes. Desde posturas académicas y/o militantes, despliegan estrategias diversas para identificar las violencias de género, reconocer el aporte histórico de las mujeres, conciliar cuidado y trabajo académico y desmontar prejuicios sexistas. Su acción política no depende ni se limita a la Política institucional.

Hacer énfasis en las fisuras que el accionar de las mujeres provoca en el orden masculinista invita a traer a la memoria pública que el lugar de las mujeres en la educación superior no es pasivo, pacífico ni victimizado. Su capacidad de agencia e incidencia en la vida cotidiana académica e intelectual oscila entre el intento de adecuarse a una cultura institucional y, al

mismo tiempo, emanciparse de ella.

Referencias bibliográficas

Acker, J. (2000). Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género. En M. Navarro y C. Stimpson. (Comp.). *Cambios sociales, económicos y culturales* (pp. 111-139). Fondo de Cultura Económica.

Bajoit, G. (2003). *Todo cambia: Análisis sociológico del cambio social en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Siglo XXI.

Belvedresi, R. E. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: Algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, *3*(1), 5–17.

Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad.* Recuperado de https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/intrusas-en-la-universidad

Castellanos, G. (mayo de 1993). Todo género da patadas de ahogado. *Síntesis,* (110), s.p. Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Hemeroteca, Cali, Colombia.

Gutiérrez, S. (2022). La noche de las locas: proceso ritual y orden de género en un espacio masculinizado. *Estudios sobre las culturas contemporáneas, 27*(54), 155-178.

Mcnay, L. (1999). Gender, Habitus and the Field: Pierre Bourdieu and the Limits of Reflexivity. *Theory, Culture and Society*, *16*, 95-117.

Moreira, T. (abril de 1993). En el centro de una discusión genérica. *Síntesis* (109), s.p. Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Hemeroteca, Cali, Colombia

Palomar, C. (2017). *Feminizar no basta. Orden de género, equidad e inclusión en la educación superior.* Ciudad de México: ANUIES.

Rodríguez, A., & Rivera, J. (2018). *Resignificando los hechos y las dinámicas que configuraron*

los hitos de la política institucional de género en la Universidad del Valle (1980-2016) [documento inédito]. Universidad del Valle.

Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina.* México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Maestras autoras de libros escolares. Argentina, 1900-1920

Agustina Mosso

ISHIR-CONICET, UNR

Palabras introductorias

La presente ponencia pretende relacionar los ejes de la mesa: mujeres, infancias y archivos, a partir de lo desarrollado en una beca doctoral que trabajó biografías de educacionistas y análisis bibliográfico de textos escolares de quienes definimos *escritoras didácticas* (Galván Lafarga y Martínez Moctezuma, 2017). El trabajo de archivo asumido, pensado en su dimensión política, se enmarca en una historiografía cultural y educativa como práctica de carácter androcentrado. Esto es, conscientes de las exclusiones y cercenamientos que han ido borrando las huellas de mujeres escritoras a lo largo de los siglos de los centros documentales, bibliotecas y archivos. El recorte espacial refiere a las maestras en relación a Argentina y el temporal a las primeras décadas del siglo XX, porque los textos escolares fueron publicados en ese periodo de tiempo. Ubicamos la ponencia en la mesa porque nos invita a recuperar las profesiones que reunieron a las mujeres, tal el caso de la educación en tanto profesión tempranamente feminizada, y que dieron cuenta del androcentrismo de nuestra historiografía; que marca pocas figuras de autoras, escritoras, pedagogas, filósofas de la educación, pensadoras y gestoras culturales que, según revelan los archivos, se han dedicado a pensar las infancias a lo largo de nuestra historia y desde diversas regiones argentinas. Aquí, y al interior de la expresión, incluimos a quienes se preocuparon por escribir literatura infantil, problematizar los modos de alfabetizar y educar, en la promoción de los derechos de las infancias y de las mujeres, etcétera. En tal sentido, dejamos la mención a trayectorias de maestras de grado de un trabajo doctoral que las recuperó para devolverles agencia propia, por la construcción de una trama cultural más equitativa.

Maestras en la producción de saberes para el aula. Buenos Aires a inicios del siglo XX

La presente ponencia pronuncia lo trabajado en una beca de investigación (interna doctoral ISHIR-CONICET, UNR). Esta aborda el arribo de mujeres de la educación primaria pública a la escritura; maestras de grado productoras, con autoría propia, de textos escolares.

El Instituto de Investigaciones Socio-Históricas Regionales de Rosario fue el establecimiento en el cual se trabajó una vez recorridos los centros documentales, bibliotecas populares y demás archivos escolares en busca de publicaciones didácticas de autoría femenina (que dimos en reconocer impresas en Capital Federal, Buenos Aires). Ese hallazgo nos condujo a presumir que las primeras décadas del siglo XX argentino, en términos educativos, fueron ordenadas por el Consejo Nacional de Educación, el que lanzaba concursos para la publicación de libros para el aula a los que, en su mayoría, accedían maestras que veían impresos sus textos; en pos de mejorar las metodologías pedagógicas y debates didácticos sobre la enseñanza argentina. En ese gesto, y con los nombres de las educacionistas en las tapas de sus libros, nos adentramos a la reconstrucción de las historias de vida de estas mujeres para comprender cómo se volvieron escritoras de los saberes escolares. Hacer el cruce entre el trabajo de archivo efectuado, debates teóricos sobre las problemáticas y líneas de indagación pendientes de abordaje nos motivan a la participación en la mesa entre mujeres interesadas en la educación de las infancias (Lionetti y Miguel, 2010), que produjeron saberes a tal efecto y desarrollaron trabajos escritos a tal efecto como docentes. Las visibilizamos en pos de la valorización de sus textos, desperdigados en repositorios sin catalogación; con el propósito de reconocerlas en esa veta de la profesión.

Qué implica reconocer y salvaguardar las escrituras del saber escolar femenino de los archivos

Sabemos que los archivos, lejos de ser instituciones estancas, reflejan relaciones de poder y disputas políticas en torno a las narrativas históricas y producciones de identidad hegemónicas (Palma y Pérez, 2021). Bajo este presupuesto, y al encontrar libros de texto de principios de

siglo XX de autoría femenina desperdigados en bibliotecas, afirmamos que la escritura de los mismos fue sobre esos saberes que, a simple vista, generaban efectos de subjetivación hacia el público destinado (Aguilar, 2019); niños y niñas en edad escolar. Entendemos a los libros dignos de patrimonialización a través de su cuidado y resguardo en archivos (Napoli, 2016), en tanto hacia lectores generaron prácticas, hábitos y conductas. Fueron prueba de la labor escritural de las profesionales docentes y de la operación de imprecisión que la cultura del período efectuó sobre sus trabajos (Chartier, 1999). Ubicarlos nos condujo a la pregunta acerca de quiénes fueron ellas y qué las llevó a escribir y publicar.

Complejizar el abordaje del archivo en general y escolar en particular, fundados por saberes aportados por mujeres de la educación, permite discutir por qué resulta decisiva su existencia. Pensamos en la importancia que esos archivos tienen para quienes los crean; "para los que hacen uso de ellos, que los defienden, los custodian y/o que producen reflexiones sobre ellos" (Muzzopappa y Villalta, 2022:223) Y allí nos posicionamos cuando comenzamos a dar forma a nuestra tesis doctoral a raíz de una beca interna CONICET y comenzamos a identificar en ediciones del Órgano Oficial del Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE), *El Monitor de la Educación Común*, nóminas de textos aprobados para uso escolar cuyas autoras eran maestras de grado. En aquel entonces (2017) podían consultarse en la Biblioteca de Maestros y Maestras de Buenos Aires, hoy las ediciones se encuentran digitalizadas. Tratarlas fue clave para afirmar que en las primeras décadas del siglo XX argentino, se publicaban estos libros que se distribuían por escuelas públicas primarias de provincias y territorios nacionales (cuyas familias no podían costearlos).

Sin dudas, el proceso de feminización de la docencia, en Argentina, (Morgade, 1997; Yannoulas, 1996) indicó que las mujeres no solo fueron mayoría en el ejercicio del magisterio sino además en la producción y publicación de los saberes para ser usados en el aula (Mosso, 2025). Con esto pensamos en las prescripciones oficiales que indicaban cómo debía ser,

comportarse la *señorita maestra* en la escuela y en la vida, pero además qué saberes debía inculcar a sus estudiantes. Una vez ubicados los libros en las listas de los aprobados, iniciamos el arduo trabajo de localizarlos por archivos escolares, bibliotecas públicas y populares.

Como dijimos, desperdigados, sin catalogación específica, nos brindaron claves cruciales para afirmar que prácticas y experiencias vitales de sus autoras quedaban homogeneizadas detrás de la figura estereotipada de la maestra de grado y sus textos iban desapareciendo con el uso absoluto que tenían en los salones de clase, impidiéndonos definirlas escritoras, intelectuales. Las condiciones materiales de esos libros didácticos, afectadas por las intervenciones de los correctores, los editores y demás actores estatales de la escena educativa, dispuso las publicaciones al público de alumnos/as y maestros/as como principales destinatarios, por el procesamiento didáctico de su contenido y porque procuraron volverse acción y práctica en sus lectores/as (Chartier, 1999). De ahí que los trabajos de Paula Caldo (2014, 2017) nos acercan al ingreso de las mujeres a la escritura sobre los saberes domésticos, de lectores/as y soportes textuales que interpretan esas voces femeninas que se esconden en la escritura de las prácticas escolares (y culinarias en el caso de nuestra beca interna posdoctoral) detrás de libros prescriptivos. Las maestras estudiadas permanecieron preocupadas por los modos de educar y, por tal motivo, escribieron y publicaron textos escolares para promover buenos hábitos al respecto. Esto es, alfabetizar, instruir en las primeras letras y el cálculo, nacionalizar, educar.

Palabras de cierre. Las *escritoras didácticas* como una faceta de las mujeres de la educación

Primeramente, y para saldar las disputas en torno a la condición de docentes que publicaron para el aula, nos apropiamos de un término del equipo de trabajo dirigido por Luz Elena Galván Lafarga (2017) y nominamos la especificidad del trabajo de las mujeres que estudiaron magisterio y, con las destrezas relativas a la lecto-escritura asumidas allí y sus experiencias en el grado (extensas y diversas), escribieron y publicaron textos. Las llamamos *escritoras*

didácticas, término acuñado por las colegas mexicanas arriba referenciadas, y decimos que ellas asumieron la presentación de sus propuestas a los concursos del Consejo de Educación para la posterior conversión en autoras de las publicaciones que se utilizarían al interior de los salones de clase de las escuelas primarias públicas. Desde Buenos Aires, esas prescripciones transitarían el país firmadas por las educacionistas que además de vivenciar esa condición se definían (personal o socialmente) como "segundas madres". Esto es, habitaron tal situación en tanto enseñaron con textos propios y fueron más allá. Estas maestras educaron, pensaron las aulas y reflexionaron sobre los saberes educativos, los publicaron, dirigieron escuelas y espacios de la cultura, revistas pedagógicas, ligas de educación y asociaciones feministas. Con los textos de las escritoras didácticas, distribuidos a escuelas primarias que en el periodo solicitaban su envío (nota mediante) al Consejo Nacional, niños y niñas aprendían a leer y a escribir como así los valores cívicos e históricos de la sociedad moderna en conformación y bajo los lineamientos de la Ley de Educación Común N°1420 del 1884.

De forma prescriptiva, la escuela incorporaba hábitos en la vida de los hogares de niños y niñas y moldeaba un tipo de domesticidad (Aguilar, 2014), según el género. Esas mismas mujeres que educaban en los salones de clase, mucha de las cuales publicaban a tal efecto, eran las que se encargaban de las tareas de cuidado, difícilmente reconocidas y adheridas a su género por fundamentos de tipo natural y social. Quienes accedían a la educación formal y hacían de la escritura una destreza, además de luchar por los derechos como trabajadoras (muchas reclamando trámites de tipo jubilatorios según registros de Ansés), en letras firmaban con nombre y apellido libros para asistir el gesto de enseñar de sus colegas y aprender de sus estudiantes. Entonces, pensar en archivos que guarden estos documentos y den valor a sus contenidos (Nazar, 2021), es una accionar que va en contra y combate de los procesos de invisibilización de las labores femeninas en general y domésticas en particular, máxime

remarcamos aquí aquellos de la escritura de las prácticas didácticas, que se borraron detrás del principal rol docente: el papel de educar.

Entre las discusiones compartidas en la Mesa 10: "Maestras, escritoras y filósofas pedagogas: mujeres, infancias y archivos", en el marco de las XVI Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres y XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género titulado "Saberes, diálogos e interpelaciones para navegar en tiempos de incertidumbres", coincidimos en que la autoría femenina merece reconocimiento si pensamos que ubicar a las mujeres más allá de su lugar histórico en el ejercicio de las prácticas de cuidado, permitiéndosele ingresar al espacio de lo público con labores vinculadas a su supuesta inclinación a la maternidad y sensibilidad para con los/as demás, conquistando espacios que los varones tenían asegurados, tal el caso de la lectura y escritura. Y despuntamos con las que reflexionaron sobre la relevancia de sus saberes. Asimismo, desarmar las históricas nociones de mujer, maestra, madre y ángel del hogar como sinónimos se volvió aquí ejercicio principal para estudiar a las maestras que pensaron y publicaron textos para el aula (avaladas por los concursos oficiales del CNE), una vez egresadas de las escuelas normales (con bagajes otorgados por el magisterio y asumido en otros espacios de la cultura que se les abrían para transitar). Las lógicas de resguardo documental patriarcales pueden comenzar a desarmarse con estudios de este tipo, donde se logra posicionar a las mujeres en esos espacios del saber en los que no tenían reconocimiento. Es también una manera de hablar de los estilos, lecturas, preferencias, diversidad dentro del género que dan cuenta de la relevancia de su trabajo y que expresan identidades femeninas. Si la profesión docente sigue siendo mayormente de mujeres, quienes escribieron los saberes escolares a principios del siglo XX argentino fueron maestras que tuvieron acompañamiento estatal. Aunque en la actualidad eso no ocurre, y son las menos que publican en vínculo con empresas editoriales, estos estudios nos permiten otorgar relevancia a la ocupación femenina en espacios del ámbito hogareño (Nari, 2005) y de lo público. Resta continuar promoviendo accionares que consideren la

importancia de cambiar las lógicas androcentradas de la composición de los archivos, en la identificación de las marcas que esos saberes femeninos dejaron y continúan dejando en nuestras subjetividades; mujeres autoras con o sin intenciones de que ese lugar sea para ellas reconocido, pero del campo de las letras.

Bibliografía consultada

Aguilar, P. (2014) El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales, Argentina 1890-1940. Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.

Caldo, P. (2014) La mujer que habita en la maestra. Sensibilidad, estética, prescripciones estatales y prácticas de consumo. En Pineau, P. (Dir.) Escolarizar lo sensible. Estudios sobre estética escolar (1870-1945) (pp. 251-288). Teseo.

Caldo, P. (2017) Un cachito de cocinera. Mujeres, libros y recetas de cocina en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Casagrande.

Caldo, P. Et. al (2022) Rosarinas de compras (en las páginas de Monos y Monadas, década de 1930). Rosario, Del Castillo Editorial.

Chartier, R. (1999) Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier. México: Fondo de Cultura Económica.

Galván Lafarga, L. y Martínez Moctezuma, L. (2010) (Coords.) Las disciplinas escolares y sus libros. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ México: Juan Pablos Editor.

Galván Lafarga, L. y Martínez Moctezuma, L. (2017) Dos maestras: María M. Rosales y Ana María Valverde, autoras de la colección de lectura Rafaelita. En Galeana, P. (Dir.) Maestras urbanas y rurales, siglos XIX y XX. Colección Maestras de México. Vol. III (pp. 67-102). Instituto Nacional Estudios Históricos Revoluciones de México.

Lionetti, L. y Miguel, D. (Comps.) (2010) Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960). Prohistoria.

Morgade, G. (1997) (Comp.) Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930. Miño y Dávila Editores.

Mosso, A. (2025) Escritoras didácticas. Argentina, primeras décadas del siglo XX. Castillo.

Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2022). El archivo como nativo. Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos, Etnografías Contemporáneas, vol. 8, núm. 15, pp. 202-230.

Napoli, D. (2016) "Nuevas historias": el mal de archivo. Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana, año 23, núm. 46, pp. 109-128.

Nari, M. (2004) Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940. Biblos.

Nazar, M. (2021). La Archivística como un saber de la administración estatal. Cuadernos Del INAP (CUINAP), vol. 2, núm. 72, pp. 1-58. Recuperado de: //publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/252

Terán (2000) Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica". Fondo de Cultura Económica.

Yannoulas, S. (1996). Educar. ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia. 1870-1930. Editorial Kapelusz.

Zemon Davis, N. (1999) Mujeres de los márgenes. Vidas del siglo XVII. Cátedra.

Juana Elena Blanco, "modesta obrera de la difusión cultural". Un recorrido por las fuentes de su pensamiento y propuestas pedagógicas (Rosario, inicios del Siglo XX)

Natalia Soledad Navarro

UNR

Introducción

Juana Elena Blanco (1863-1925) ha pasado a la historia como una de las impulsoras de la atención de la "infancia desvalida". El objetivo de este trabajo es analizar las ideas que esta educadora dio a conocer a lo largo de su vida e indagar en el origen de su pensamiento pedagógico.

Partiremos de una metodología cualitativa, intersectada por la Historia de la Educación, la Pedagogía y los Estudios Sociales de Género; las fuentes serán los documentos publicados por Blanco en la *Revista Escolar del Rosario de Santa Fe (1891-1893)*, y sus ponencias en el *II Congreso Americano del Niño* (Montevideo, 1919). Desmenuzaremos su propuesta, que puede ser considerada pionera de las innovaciones pedagógicas acontecidas a partir de la implantación del normalismo en Argentina.

Expondremos las tensiones entre su formación como maestra normal y las características de los proyectos que dirigió. Sostenemos que algunos de sus principios se adelantaron a los grandes movimientos de oposición a los métodos tradicionales. Con esto, pretendemos delinear un mapa más claro de las ideas de esta mujer y reflexionar sobre el magisterio como factor de agenciamiento femenino.

Los primeros años

Juana Elena Blanco se inició en la docencia cuando la Argentina comenzaba a configurarse como un Estado Nación moderno y en pleno auge del Normalismo. En ese entonces, comenzó a diversificarse la estructura productiva, lo cual impulsó la recepción de masas inmigratorias.

En materia educativa, los contingentes extranjeros engrosaron el número de nativos analfabetos. Así, la organización de la enseñanza primaria fue el motor que la dirigencia implementó para homogeneizar a la población recién llegada, al proyecto de país que estaba gestándose (Corbiere, 1982).

A partir de la Ley 1420 (1884), se crearon nuevos establecimientos bajo la figura de "Escuelas Municipales del Rosario de Santa Fe". Esta primera legislación en materia educativa a nivel nacional, determinaba que la instrucción sería obligatoria para todos, aunque con algunas diferencias de acuerdo al estudiantado: obligatoriedad hasta los catorce años para los varones y hasta los doce para las mujeres. Para las niñas, se incluían manualidades y nociones de economía doméstica. Por su parte, los niños recibirían ejercicios militares sencillos (Mikielievich, 1972).

En este contexto, se inauguró en 1885 la primera "Escuela Superior Municipal de Niñas" N° 13. Juana Elena Blanco, graduada maestra normal en 1881 en la primera generación magisterial de la ciudad, dio el salto a la gestión al asumir la dirección de esta institución desde su fundación.

Por otra parte, en sus primeros años despuntó su faceta de *maestra productora de textos didácticos* (Pellegrini Malpiedi, 2023), con la cual comenzó a incidir en la discusión pedagógica de la región. Su nombre era habitual en espacios de reflexión como la *Revista Escolar del Rosario de Santa Fe.* Su ensayo "El Maestro", publicado el 15 de Octubre de 1891, fue modélico de las características de un docente comprometido con las necesidades de su entorno (Caballero, 2004). Para Blanco lo que define a un maestro es su capacidad de planificación de la enseñanza, como así también la experiencia ganada desde lo que sucede en el aula (Pellegrini Malpiedi, 2023).[1]

1 Respetamos el género que utiliza Juana Elena Blanco en el ensayo referenciado.

La analogía elegida es la del *artista,* que posee un "bello ideal", al cual debe aspirar, poniendo en juego su inteligencia y "todas las facultades de su espíritu" (Blanco, 1891, p. 100). No obstante, esa creación, no debe ser producto de una fantasía, sino que debe partir del estudio y la observación.

> Es necesario "conocer las cualidades de la materia que va amoldar" del mismo modo que un artista conoce las características de los materiales con los que moldeará su obra. Una vez que el maestro conoce el carácter de sus educandos (...) ya sabe los resortes que ha de tocar para impulsar a los unos para estimular a los otros y para dominar a todos. Este dominio que yo invoco, es el dominio moral, mas [*sic*] que impuesto por el maestro, reconocido por el niño que comprende la superioridad de su profesor (...) el niño ama mas [*sic*] al maestro que le trata con bondad, que al que trata de hacer pesar sobre él su superioridad; y es que en el ser humano hay una inclinación instintiva hacia la simpatía, el niño es por lo general cariñoso y obedece con gusto al maestro que le devuelve su cariño, y como el buen maestro es el que conoce la naturaleza, de ahí que se trata de ir de acuerdo con ella, valiendose [*sic*] de esa misma inclinacion [*sic*] del niño como una ayuda a su obra educacional. El niño es el mejor juez de la competencia del maestro (...) (Blanco, 1891, p. 101).

Para Blanco es importante el buen trato hacia el alumnado, no solo por las características *sine qua non* de la tarea docente, sino también porque es un actor capaz de definir la calidad de enseñanza del maestro. Si bien es notable el elemento disciplinario y de "moldeamiento" propio de las ideas normalistas, se vislumbra un intento por reconocer la necesidad de cierta sensibilidad y trato distinto hacia las infancias, que décadas más adelante será uno de los postulados de las ideas renovadoras de la tradición pedagógica.

El trabajo en el proyecto educativo de Juana Elena Blanco

Para inicios del Siglo XX, Juana Elena Blanco ya era una referente en el mundo educativo de la región sur de Santa Fe. Había dejado en claro que la docencia era un trabajo, más allá de los elementos misionales con los que se la investía, y abogaba por el mejoramiento de las condiciones laborales.

Otra muestra de su aguda visión sobre esta profesión, es la manera en la que se presentaba: como una "modestisima obrera de la difusión cultural" (Blanco, 1919). Esta autopercepción da cuenta de cierto velo de discreción que desplegaba en torno a sí. También ubica a la tarea magisterial como una actividad en el campo de la cultura.

En 1905 fundó la *Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida*, que incluyó dos escuelas de formación en oficios de la industria manufacturera y una colonia de vacaciones para infancias de sectores populares. Este fue su proyecto más ambicioso y por cuyos frutos quedó soldada a su imagen la figura de filántropa.

Gracias al prestigio que esa institución le confirió, continuó interviniendo en la discusión educativa. En "Trabajo Inédito", discurso pronunciado en 1919 en Montevideo, en el *II Congreso Americano del Niño,* expuso las características del modelo educativo que según ella habría de propender al desarrollo de la Nación.

> El supremo ideal que un bien entendido patriotismo impone a las naciones americanas, es la formación de una Democracia robusta y sana a base de una enseñanza de verdad sin hojarasca científica, ni alardes patrioteros (...) La enseñanza empírica de prácticas arcaicas, con sus falsos procedimientos obstaculiza la realización de la gran misión. Pues en ellos radica el mal que la falsea, pués [*sic*] son esas prácticas, las que enjendran [*sic*] ese proletariado intelectual, enemigo de la verdadera Democracia, pués [*sic*] es el que proporciona la carne de comité que ha de burlarla, violando sus principios,

> siempre que convenga a los apetitos de los que, sin la preparación necesaria para afrontar la lucha por la existencia, encuentran una tabla salvadora, un *modus vivendi*, en el mal llamada política (Blanco, 1919, s/p).

Su crítica apuntaba a la hegemonía del currículum humanista y enciclopédico en todos los niveles educativos. También parecía estar en contra de un modo de enseñanza vinculado a otras tradiciones de formación en oficios, relacionadas a las ideas que crecían entre el naciente proletariado. En este panorama, Blanco expresó sin ambages el lugar que el trabajo debe ocupar en la vida de estas poblaciones.

> Al niño hay que considerarlo, y darle a comprender, que él es un capital que debe redituar en breve plazo, pues el tiempo es también el Gran Capital cuya economía y aprovechamiento lleva a la riqueza, debe producir repito, como *minimun* lo que necesite para bastarse a sí mismo (...) Esto es lo que seguramente se quiere establecer como principio cuando se dijo "La Escuela debe ser una preparación para la vida". Y esa preparación debe enseñar al niño a producir poniéndole frente a frente a su destino. *(Y el destino del que nació sin bienes de fortuna debe ser el trabajo)*. Y el trabajo debe ser el destino de todos los seres que aspiran a la dignificación de la especie humana (...)Se dignifica la especie, se selecciona la raza, procurando a todos los individuos, por medio de una educación racional, el vigor físico con el desarrollo armónico del organismo que dé como factor el hombre-músculo, vigoroso y fuerte; el hombre pensamiento que regule a aquel, con el desarrollo de las facultades de la inteligencia, y el hombre integral, el ser moral equilibrado, conjunción de esos valores y fundamento del edificio social (Blanco, 1919, s/p)

Son notables las reminiscencias al discurso positivista, a cierto higienismo, y el explícito rechazo a otras propuestas pedagógicas de formación laboral de corte más progresista, lo cual daría cuenta de un posicionamiento conservador.

Sin embargo, otros elementos contextuales nos invitan a desligar a Blanco de la dicotomía progresismo-conservadurismo. Al pesquisar las fuentes que la inspiraron vemos referencias a las ideas de Manuel Belgrano. Así puede leerse en las conclusiones de la ponencia "Sociedades de Protección a la Niñez con fines de una educación integral. Necesidad de propagarlas en el país", presentada en el citado congreso.

> (...) estamos atrasados en más de un siglo como si dijéramos en toda nuestra vida de nación libre, en la orientación de la instrucción primaria, cuyos lineamientos trazara Belgrano desde su puesto de Secretario del Consulado en 1794 basándose en una enseñanza práctica que desarrollara las industrias nacionales estableciendo premios para los que las fomentaran y marcando a la Escuela el deber de ser foco de enseñanza (Blanco, 1919, p. 11).

La propuesta de Belgrano tiende puentes con la de Blanco en tanto pone en primer plano la formación en función del perfil productivo (aunque las ideas del prócer se orientaban a otro modelo económico). A nivel pedagógico, la obra de Belgrano puede ser considerada como el inicio de un pensamiento moderno que buscó la articulación entre formación, trabajo y mundo productivo. Abogó por cambiar la lógica mercantilista de la política económica americana de ese entonces, por un imaginario en el cual la educación se desplegara junto a la agricultura, la industria y el comercio (Gagliano, 2011).

En *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor,* veía en la formación para el trabajo de la tierra, una vía de escape a la miseria de las mayorías, y como hombre ilustrado buscaba la emancipación de las mismas.

Pensaba que la educabilidad era una vía para el progreso, y una cualidad común a todos los ciudadanos, varones y mujeres, cualquiera sea su identidad u oficio.

Así, lo que une al prócer ilustrado católico revolucionario de principios de siglo XIX con la maestra normal devenida gestora institucional y filántropa, es la apelación al futuro de un país que en ambos extremos de la centuria estaba definiéndose, y cuyo modelo educativo podía encontrar en lo productivo, el camino para una nación moderna e independiente.

Otro concepto nodal en la propuesta de Juana Elena Blanco es el de *actividad*.

> (...) Siendo la actividad una ley de la niñez, esta enseñanza es la que marcha de acuerdo con las inclinaciones naturales de los educandos. Los niños son felices cuando se les deja libertad de obrar. Basta observar lo que ocurre en sus juegos. Dejarán todos los juguetes, si ponéis una herramienta al alcance de su mano. Dad a un niño un pequeño serrucho y una tabla y le habeis [*sic*] transformado en un pequeño carpintero, halagado su amor propio si demostrais [*sic*] confianza en su habilidad (Blanco, 1919, s/p).

En la literatura pedagógica, esta noción quedó exclusivamente asociada al *escolanovismo* o *escuela nueva.* Pero vemos cómo Blanco evocaba esta idea para su programa educativo de principios de Siglo XX, mientras en Argentina está corriente comenzó a mostrar sus frutos en las décadas del 20/30.

No obstante, la finalidad del juego orientada al trabajo, pone nuevamente a esta docente en una frontera difusa entre la conservación y el cambio.

Algunos estudios sitúan su quehacer dentro de la *Escuela Activa*, modelo pedagógico atribuido al Movimiento Escuela Nueva. Más específicamente, la vertiente *Escuela del Trabajo* es la que se le asigna a Blanco. Estas experiencias escolanovistas que incorporaron la formación para el trabajo, se asociaban a proyectos políticos de izquierda. Aquí la "actividad" es un eje central de la tarea educativa, y desde el legado de Marx y Engels, esta debe tender a la *polivalencia*,

que combina el trabajo productivo y el intelectual; e implica que las infancias deben "saber hacer de todo" (Caballero, 2004, p. 56).

Una vez más, se hacen visibles los contrapuntos, ya que como señala Caballero (2004), para Juana Elena Blanco la enseñanza técnica estaba ligada al mundo laboral "real". Por ello diseñó una propuesta formal, masiva y sistemática para un sujeto determinado: la niñez "desvalida" (a diferencia de los programas de los gremios destinados a adultos). Fusionó el triple eje aprendizaje-trabajo-compensación económica, pero no le dio una impronta colectivista ni revolucionaria frente al orden capitalista, sino que los destinos de estas infancias estaban sellados al ser parte de las masas obreras.

En cualquier caso, podemos decir que esta docente, devenida gestora y filantropa, supo adelantarse al menos veinte años a las más renombradas experiencias de renovación pedagógica; se mantuvo siempre bordeando los límites y esquivando las posibles alegaciones de pertenecer a uno u otro movimiento, y mostró el potencial laboral, intelectual y social que podía significar ser Maestra Normal.

Reflexiones finales

Este ensayo se propuso pesquisar las influencias, figuras y fuentes que llevaron a la joven Juana Elena Blanco, una de las primeras maestras normales de la ciudad de Rosario, de ejercer la tarea docente a dirigir una gran sociedad de fomento y apoyo integral para infancias de bajos recursos, con una impronta tecnicista y orientada al mundo del trabajo. Ese camino estuvo signado por su paso por la gestión a través de la dirección de diversas escuelas, por la publicación de ideas en revistas especializadas, por la disertación en congresos y reuniones públicas de figuras del ámbito educativo, entre otras acciones.

Blanco comenzó a ejercer en un espacio-tiempo en el que todo estaba por hacerse. Su proyecto se ubica en los *entres*: entre dos siglos, entre la vieja ciudad colonia y la ciudad cosmopolita pujante, entre el modernismo nacionalista (conservador) y las ideas democráticas y populares,

entre la formación para el trabajo manufacturero industrial y agroexpoetador y la formación decimonónica, enciclopédica para formar clases dirigentes. De allí, la dificultad para encasillarla dentro de las tendencias que dominaban la discusión pedagógica de ese entonces. Estas páginas son también un convite a reconocer ciertas figuras educativas femeninas que no se limitan al rol de la maestra como continuadora de las tareas de cuidados. Consideramos que no importa tanto si Juana Elena Blanco fue "revolucionaria" o no, sino más bien registrar qué cambios hacia el futuro habilitaron sus ideas. En todo caso, reconocemos las andanzas de esta joven Juana Elena como parte de los gestos materiales y simbólicos que una generación de mujeres educadoras inauguró hacia el futuro, y que permitieron a otras identificar en el magisterio un lugar de afirmación y agenciamiento.

Bibliografía

Belgrano, M. (2011). *Escritos sobre educación. Selección de textos.* Buenos Aires: UNIPE.

Caballero, Z (2004). *Huellas de la Escuela Activa en Argentina. Historia y Vigencia*. Rosario: Laborde.

Caballero, Z. (2005). *Maestras en Rosario. Género y olvido.* Rosario: Laborde.

Carli, S. (2002). La autonomía del niño en las experiencias educativas. Yrigoyenismo, escuela nueva y democracia (1900 -1945). En *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia entre 1880 y 1955*. (pp. 10-20). Buenos Aires: Miño y Davila.

Corbiére, E. (1982). "Centros de Cultura Popular". En *La Vida de Nuestro Pueblo,* Centro Editor de América Latina (31), 20-25.

Dussel, I. (1997). La hegemonía del currículum humanista en *Currículum, humanista y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*. Oficina de publicaciones del CBC/UBA-FLACSO.

Gagliano, R. (2011). “Manuel Belgrano: Dilema del pensamiento educativo de un ilustrado católico y revolucionario”. En Belgrano, M. *Escritos sobre educación. Selección de textos*. Buenos Aires: UNIPE.

Kosiner, S. (Agosto, 2006). Anarquismo y educación popular en Argentina (1900-1916). Ponencia presentada en XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Habitar la escuela: producciones, encuentros y conflictos, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13232/ev.13232.pdf

Mikielievich, W. (1972). “La instrucción pública en Rosario”. En *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, Tomo V, Primera parte (sin más datos de edición)..

Mikielievich, W. *Diccionario de Rosario* (sin más datos de edición)

Pellegrini Malpiedi, M. (2023). Graciana, Juana Elena y Yole: Entre el aula, la dirección y la producción de saberes didácticos (Revista Escolar del Rosario de Santa Fe, 1891 y 1893). *Raudem*, *Revista de historia de mujeres, 11*(1), pp. 66–85.

Pellegrini Malpiedi, M. y Caldo, P. (2022). Escribir en la prensa, una práctica de sociabilidad femenina. El caso de la Revista de la Escuela Normal N°1 de Maestras, Rosario (1925-1929). *Lectora*. *28*, pp. 237-254.

Puigross, A. (1992). “Las Propuestas Alternativas”. En *Escuela, democracia y orden (1916-1943)*. Buenos Aires: Galerna.

Publicaciones

Revista Escolar del Rosario de Santa Fe, Nº 5. 15 de Mayo de 1891

Revista Escolar del Rosario de Santa Fe, Nº13. 15 de Mayo de 1892.

Documentos

Blanco, J. E (1919). *Necesidad de que la escuela imparta una enseñanza práctica*.

Blanco, J. E (1919). *Sociedad de Protección a la Niñez con fines de una educación integral. Necesidad de propagarlas en el país.*

Mesa 13

Historias de género, trabajo y racialización en la Argentina. Siglo XIX y primera mitad del siglo XX
Coordinación: Gabriela Mitidieri (IIEGE-PUC Rio); Magdalena Candioti (CONICET- Inst. Ravignani - FHUC-UNL)

Artículos de esta mesa:

- Calegari Paula **362**

La participación de niñas, niños y jóvenes en la elaboración de la ley de reglamentación del trabajo femenino e infantil. Capital Federal, primera década del siglo XX

Paula Calegari

UBA-AAIHMEG

Resumen

A principios del siglo XX las denuncias de las y los trabajadores respecto a las condiciones laborales en fábricas y talleres de Capital Federal comenzaron a preocupar a un grupo de políticos liberales y a militantes socialistas y anarquistas. Los reclamos dieron forma a distintos marcos legales en lo laboral. Asimismo, se estudiaron las leyes que entraban en vigor en otros países, especialmente de Europa.

En 1902 la feminista, inspectora *ad honorem* de fábrica y talleres, Gabriela de Laperriére elaboró un proyecto que reglamentaba el trabajo femenino e infantil, y lo presentó a las autoridades de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Cuatro años después, en base a ese proyecto, el diputado socialista Alfredo Palacios llevó al Congreso otro, que fue debatido, modificado y sancionado en 1907.

En esta indagación de historia social del trabajo con lentes de género, que forma parte de la tesis de licenciatura en historia de la autora, el foco está en divisar las contribuciones de muchachas y muchachos.

Palabras claves: infancias, derechos laborales, trabajo infantil

Introducción

La primera ley de reglamentación del trabajo femenino e infantil no puede pensarse tan solo como producto de las preocupaciones y aspiraciones de ciertos intelectuales, funcionarios estatales y militantes socialistas. En esta exploración se intenta echar luz sobre el rol de las y los

trabajadores de fábricas y talleres, quienes manifestaron sus problemas, hicieron valer sus demandas y dieron forma a las regulaciones, como también exigieron la promulgación y la aplicación de un marco jurídico al que recurrir.

Aportes claves

Las inspecciones que llevó adelante Gabriela de Laperrière dan algunas pistas de la experiencia de muchachas y muchachos obreros. En su labor puso de relieve las condiciones de higiene, los accidentes y el ingreso de trabajadores que tenían entre 6 y 14 años, edad en la que debían completar la instrucción básica, de acuerdo con la ley de Educación Común.[1]

La revisión de los establecimientos dejó asentado que la falta de ventilación era común, dado que las partículas poblaban las usinas de productos químicos y podía ser agobiante permanecer cerca de las secciones de fundición. Los problemas respiratorios afectaban a las y los trabajadores de las industrias tabaqueras y fosforeras. En los talleres de confección de calzados, cuando se limaban tacos y suelas los restos de material quedaban en el ambiente.[2] Dentro de las fábricas de sombreros niñas y mujeres aspiraban el pelo que se separaba de las pieles, a su vez estaban expuestas a intoxicaciones con mercurio y arsénico.[3] Mientras que en las fábricas de bolsas para guardar cereal los desperdicios de arpillera y los polvos que flotaban en el aire perjudicaban las vías respiratorias. Una pequeña obrera reveló que gran parte de sus compañeras dedicadas a la confección de bolsas de arpillera estaban "tísicas".[4]

Gabriela de Laperrière se refirió a "la crueldad del trabajo por pieza", mencionó en sus notas que las y los obreros actuaban cual autómatas concentrados en actividades repetitivas, y cómo cerca de las últimas horas del día la preocupación los invadía cuando el rendimiento distaba de

---

[1] Ley N°1420 de Educación Común. *Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ)*, 8 julio 1884, www.saij.gob.ar/1420-nacional-ley-educacion-lns0002601-1884-06-26/123456789-0abc-defg-g10-62000scanyel.

[2] Oliva, Andrea, Tejero Coni, Graciela, 2016, p. 49.

[3] De Laperrière, G. (24 de agosto de 1901). El trabajo de la mujer y del niño en la fábrica. *La Vanguardia*, Año VIII, N°34, pp. 1 y 2. https://cehti.org/la-vanguardia/

[4] Esa era la forma de denominar a las enfermas de tuberculosis, en: De Laperrière, G. (24 de agosto de 1901). El trabajo de la mujer y del niño en la fábrica. *La Vanguardia*, Año VIII, N°34, pp. 1 y 2.

los objetivos solicitados.[5] Dejó expuesto también que los salarios eran aminorados por errores en actividades repetitivas tales como el envasado y el etiquetado. En el caso de las trabajadoras de las fábricas de tejidos, por ejemplo, a veces tenían que vigilar el funcionamiento de dos máquinas, las posibilidades de equivocarse se duplicaban. Por otra parte, según estudios, lecturas y charlas con especialistas, los accidentes ocurrían por la tarde, seguramente debido a la acumulación de cansancio.[6] Los aprendices resultaban ser los más damnificados.[7] Sumado a lo anterior, hubo malestar y denuncias respecto al control de los capataces y supervisores, como de los maltratos propiciados ante equivocaciones.[8]

En 1902 el Proyecto de Ley de Protección del Trabajo de la Mujer y del Niño en las fábricas fue publicado en la revista *Lucha Antituberculosa*, allí también se añadieron los comentarios de Gabriela. Entre otras cosas aludió a "las inspecciones, las confidencias de las obreras, las quejas de los padres" sobre la conducta de algunos capataces, encargados, gerentes y patrones.[9] De algún modo se revela la iniciativa de niñas, jóvenes y mujeres para sacar a la luz el comportamiento de ciertos varones y conjuntamente pedir protección contra el acoso verbal y físico. En abril de 1903, durante la huelga de las tejedoras de la Casa Barela, en la prensa socialista se refirieron a "las continuas incitaciones sexuales de que eran objeto de parte de patrones y capataces". [10] Una parte del personal femenino se unió y organizó para exponerlos, es presumible que en solidaridad con las compañeras afectadas.[11]

---

[5] Laperrière de, G.(19 de septiembre de 1903). Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. Conferencia de la señora de Coni, *La Vanguardia*, Año X, N°38, p. 2. https://cehti.org/la-vanguardia/

[6] Una fábrica modelo (19 de septiembre de 1903). *La Vanguardia*, Año X, N°38, p. 2.

[7] Laperrière de, G.(26 de septiembre de 1903). Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. Conferencia de la señora de Coni, *La Vanguardia*, Año X, N°39, pp. 3 y 4.

[8] Proyecto de ley de protección de las mujeres y los niños en las fábricas. (24 de mayo de 1902). *La Vanguardia*, Año IX, N°21, p. 2.; Scheinkman, Ludmila, 2017, pp. 281-234.

[9] De Laperrière, Gabriela, Proyecto de ley de protección del trabajo de la mujer y del niño en las fábricas, Revista Lucha Antituberculosa, 1902, en Oliva, Andrea, Tejero Coni, Graciela, Gabriela de Laperrière de Coni, 2016, p. 221, Cinematógrafo social. (10 de mayo de 1902). La Protesta, Año VI, N°173, p.2., https://americalee2.cedinci.org/la-protesta-1897-1906/; La explotación de la mujer. (23 de diciembre de 1906). *La Protesta,* Año X, N°915, p. 1.

[10] Y siguen los abusos. (11 de abril de 1903) *La Vanguardia*, año X, N°11, p. 1. https://cehti.org/la-vanguardia/

[11] Farnsworth-Alvear, Ann,1996, pp. 141-167; Gutierrez, Florencia, , 2016, pp. 152-154; Lobato, Mirta, 2007, pp. 298-299.

En 1903, la inspectora francesa continuó su tarea, realizó conferencias y convocó a niñas, niños y jóvenes trabajadores, como también a sus padres y madres.[12] Los encuentros dejaron entrever que la mayoría no iban a la escuela debido a las necesidades económicas en los hogares.[13] Además, se aludió a algunas razones domésticas. El horario escolar era de 8 a 11 de la mañana, unas obreras fabriles se refirieron a las complicaciones que tenían para dejar a sus hijos a las 6 de la mañana, cuando debían ingresar a los establecimientos de trabajo, debido a que no contaban con ayuda de otras personas. Por ello, a veces pedían a sus patrones llevarlos, e incluso que les dieran tareas laborales. En sintonía, la inspectora mencionaba preocupaciones transmitidas por algunas madres. Surgían inquietudes sobre qué harían durante las tardes y miedos por la posibilidad de que jugaran con fuego o con agua dentro de la vivienda, de igual modo que estuvieran mucho tiempo en las calles.[14]

Es probable que detrás de estos motivos se hallaran otros de los que se guardaba silencio. Las dificultades económicas también se vinculaban al pago de la matrícula anual, los gastos en material de estudio y la disposición de vestir "decentemente". Sin ir más lejos, la inspectora en uno de sus informes se refirió a que los bajos ingresos familiares eran un impedimento para vestir "decentemente" a las y los pequeños.[15]

Volviendo al temor de dejar a niños y niñas sin la compañía de una persona adulta, una amplia mayoría vivía en conventillos donde el horario del reglamento interno instaba a abandonar las habitaciones y espacios comunes. De hecho, la presencia infantil en la vía pública originó la preocupación de los funcionarios y empleados estatales. Por otro lado, se puede atenuar la idea de que estuvieran solos, los cuidados generalmente eran colectivos, familiares o personas de

---

[12] Legislación del trabajo. (28 de noviembre de 1903). *La Vanguardia*, Año X, N°48, p. 2. https://cehti.org/la-vanguardia/

[13] Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. Conferencia de la Sra. de Coni. (12 de septiembre de 1903) *La Vanguardia*, Año X, N°37, pp. 2 y 3. https://cehti.org/la-vanguardia/

[14] Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. Conferencia de la Sra. de Coni. (19 de septiembre de 1903) *La Vanguardia*, Año X, N°38, 19/9/1903, pp. 2, 3. https://cehti.org/la-vanguardia/

[15] Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. Conferencia de la Sra. de Coni. (19 de septiembre de 1903) *La Vanguardia*, Año X, N°38, 19/9/1903, pp. 2

confianza acudían para ayudar.[16]

El arco de participación política

En 1906 Alfredo L Palacios presentó un proyecto de ley, basado en los escritos de Gabriela de Laperrière, cuyo debate y modificación tuvo lugar en sesiones intermitentes en el Congreso. A través de las intervenciones de los diputados se exponían planteos y recomendaciones de intelectuales socialistas, patrones nucleados en la Unión Industrial Argentina, mujeres del Centro Feminista, funcionarios de instituciones estatales, entre los que sobresalen quienes trabajaban en el Consejo Nacional de Educación y en el Departamento Nacional de Trabajo.[17] En cambio, muchachos y muchachas trabajadores no tuvieron la oportunidad de hacer llegar una nota o una carta, sus voces están mediadas por las interpretaciones de los diputados, sesgadas por valoraciones, prejuicios e intereses.

A mediados de septiembre de 1906 se difundió en el diario *La Nación* la presencia de nueve huelguistas, obreras de una fábrica de fósforos.[18] Seguramente, eran trabajadores de la Compañía General de Fósforos, ya que en septiembre el personal todavía sostenía la huelga. En el campo de las posibilidades el interés pudo provenir no sólo de sus propias vivencias, sino que quizás se hallaran cercanas al ideario socialista e incluso algunas fueran militantes. Los meses que abarcó el movimiento huelguístico les concedió estrategias políticas, ya que en las asambleas libraron a diario batallas con discusiones y acuerdos.[19]

Por fuera del recinto, militantes socialistas llevaban adelante una serie de conferencias y reuniones recreativas destinadas a mujeres y pequeños obreros. Guardaban la intención de difundir los principales objetivos del proyecto legislativo.[20]

---

[16] Freidenraij, op.cit., pp. 44-54; Nari, Marcela, Buenos Aires, 2004, p.56.

[17] Cámara de Diputados. Diario de Sesiones (CDDS). 7 de septiembre de 1906 al 17 de octubre de 1907. pp. 215 y 216. Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN), Buenos Aires.

[18] Notas Parlamentarias. La legislación obrera. (15 de septiembre de 1906). *La Nación*, Año XXXVII, N°11788, pág.7. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires.

[19] Para una cobertura detallada de la huelga, véase *La Vanguardia*, julio-noviembre de 1906.

[20] Las conferencias se realizaron principalmente en los centros socialistas de la Boca, Barracas y Avellaneda. Aunque, señoras y señoritas del centro socialista femenino organizaron gran parte de los eventos, en las

El domingo 8 de septiembre de 1907 se efectuó un mitin socialista. Ante la aplazada sanción, se llevó una petición al Senado para que tomara una decisión favorable a la legislación protectora. Por medio de algunos artículos del periódico *La Vanguardia* se puede reconstruir cómo se organizó y llevó adelante el evento. La convocatoria a niñas, niños, jóvenes y mujeres que trabajaban en fábricas y talleres fue difundida por representantes de la Comisión Socialista Femenina, quienes también se ocuparon de la organización de los traslados desde distintos puntos de la ciudad y de juntar dinero para sostenerlo.[21]

El cronista señalaba: "causaba extrañeza sentir las voces infantiles, retraídas de los grandes mítines".[22] En contraposición, en el diario anarquista *La Protesta* se hacía referencia a la exigua participación, e incluso hubo bromas, al mencionar que la carta fue recibida por el portero. Detrás de esas críticas se oponían a los métodos, no sólo por recurrir a la vía legal, también se sugería la intromisión de los dirigentes. El martes 10 de octubre un periodista escribía: "la emancipación de los niños debe ser obra de los niños mismos". Al respecto se mencionaba que en algunas pancartas se leía: "Queremos ir a la escuela". Sin medias tintas se cuestionaba la manipulación de las y los dirigentes socialistas.[23]

Anotaciones finales

A través de los informes de Gabriela de Laperrière se traslucen las quejas y demandas de muchachas y muchachos obreros fabriles, en especial en cuanto a los descuentos y malos tratos vinculados con el trabajo a destajo. En las entrevistas surgía la necesidad de una protección al personal femenino contra ataques sexuales por parte de supervisores, capataces y dueños de

---

conferencias los oradores principales fueron Alfredo Palacios, Alejandro Mantecón, Antonio De Tomaso, Antonio Zaccagnini y Mario Bravo, véase: El trabajo de la mujer y del niño. (3 de septiembre de 1907). *La Vanguardia*, Año XIV, N°548, p. 1. https://cehti.org/la-vanguardia/; El trabajo de la mujer y del niño. (8 de septiembre de 1907). *La Vanguardia*, Año XIV, N°553, p.1; Por la reglamentación del trabajo de las mujeres y del niño. La Conferencia del Centro socialista Femenino. (21 de agosto de 1907). *La Vanguardia*, Año XIV. N°537, p.2.

[21] El trabajo de la mujer y el niño. (3 de septiembre de 1907). *La Vanguardia*, Año XIV, N°548, p. 1.

[22] *La Vanguardia*, Año XIV, N°554, 10/9/1907, p. 1.

[23] Mujeres y niños. (10 de septiembre de 1907). *La Protesta*, Año XI, N°1133, p.1. En la revista semanal *Caras y Caretas* se difundieron fotografías en las que se puede apreciar tanto a muchachas y muchachos trabajadores, como a unas y unos líderes socialistas, véase en: Manifestación obrera. (14 de septiembre de 1907). *Caras y Caretas,* Año X, N°467, p. 56. https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced

los establecimientos laborales.[24] En este recorrido, dicho unos y unas trabajadoras dejaron huellas de su participación política, que además de ser diversa puso de manifiesto la preocupación por la sanción de la ley.

Fuentes:

Caras y Caretas 1907

Diario de Sesiones del Congreso de la Nación Argentina: Debates sobre la ley de reglamentación del trabajo femenino e infantil. [Periodo parlamentario 1906-1907]

La Nación 1907

La Protesta 1906-1906

La Vanguardia 1901-1907

Laperrière de, G. (1902), Proyecto de ley de protección del trabajo de la mujer y del niño en las fábricas, *Revista Lucha Antituberculosa*, 1902.

Bibliografía

Andújar, A., Caruso, L., Gutiérrez, F., Palermo, S., Pita V.S., Schettini, C. (2016). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria.

Aversa, M.M. (2015). *Un mundo de gente menuda: El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires, 1870-1920* (Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras). Universidad de Buenos Aires, Argentina, Buenos Aires, Argentina.

Barrancos, D. (1987). Los niños proselitistas de las vanguardias obreras, *CEIL*, *Serie de Documentos de Trabajo, 24*, 1-24.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

[24] Probablemente, al conocer la existencia de cierto consenso sobre los riesgos que corría el personal femenino en este asunto, compartido por sectores católicos, socialistas, anarquistas, profesionales, agentes y funcionarios estatales, trataron con empeño de que el tema tuviera tratamiento. En: Lobato, Mirtha, 2000, pp. 91-111.

Farnsworth-Alvear, A. (1996). El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial. *Historia y sociedad, 3*.

Freidenraij, C. (2020). La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, 1890-1919. Buenos Aires: Biblos.

Gutierrez. F. (2016). Clase y masculinidad en la construcción de los derechos laborales y la división del trabajo azucarero. Tucumán durante el primer peronismo. En Andújar, A., Caruso, L., Gutiérrez, F., Palermo, S., Pita V.S., Schettini, C. *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria.

Lobato, M. L. (2000). Lenguaje laboral y de género. Primera mitad del siglo XX. En Gil Lozano F., Ini M. G., Pita V. S. (Ed), *Historia de las mujeres. Siglo XX. Tomo II* (pp. 91-111). Buenos Aires; Taurus.

Lobato, M.Z., (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires: Edhasa.

Lobato, M.Z. (Ed), (2011). *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

Mercado, M.A., (1988). *La primera ley de trabajo femenino "La mujer obrera" (1890-1910).* Buenos Aires: CEAL.

Oliva, A., Tejero Coni, G. (2016). *Gabriela de Laperrière de Coni. De Buenos Aires a Burdeos*, Buenos Aires: Cienflores.

Scheinkman, L. (2017). *Trabajo femenino, masculino e infantil en la industria del dulce porteña en la primera mitad del siglo XX Experiencias laborales, protesta y vida cotidiana* (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Scheinkman, L. (2022). Proyectos de regulación del trabajo infantil en Argentina: definiciones jurídico laborales de la infancia, del Código Civil de Vélez Sarfield a la Ley 5.291 de trabajo femenino e infantil (1869-1907), *Revista Historia y Justicia*. https://doi.org/10.4000/rhj.9720

Suriano, J. (1990). Niños trabajadores, En Armus, Diego, (Comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina* (253-879). Buenos Aires: Sudamericana.

Zapiola, M. C. (2009). Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar). Buenos Aires, 1884-1915. *Cadernos de pesquisa*, 136, (39), 69-81.

Zimmermann, E. A. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890- 1916).* Buenos Aires: Sudamericana.

Mesa 14

Trayectorias de vida de Mujeres en la Norpatagonia: itinerarios laborales, identitarios y repertorios de resistencia. Siglos XIX-XXI

Coordinación: Laura Marcela Méndez (CIEG-CRUB-UNCo); María de los Ángeles Jara (CIEG-UNCo); Mónica Adriana Morales (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam)

Artículos de esta mesa:

- Juarez Juana del Carmen **372**

"Uaferas". La fundación de instituciones públicas de *cuidado* infantil en la provincia de Neuquén (1960-1998)[1].

Juana del Carmen Juarez

CIEG-UNCo

Introducción

La presente publicación desde la Historia Social con perspectiva de Género, analiza el proceso de intervención estatal orientado a la creación de instituciones de *cuidado* infantil en la provincia Neuquén[2].

Las fuentes consultadas, dan cuenta de que la mayoría de las instituciones públicas de *cuidado* infantil se crean entre 1960-1998, etapa en que se profundizó la planificación de políticas públicas destinadas a familias de bajos recursos. Neuquén[3]. Este territorio, que durante la segunda mitad del siglo XX vivió una sucesión de gobiernos democráticos y dictaduras cívico-militares, fue organizando varias instituciones dirigidas al *cuidado* y la educación de las infancias[4], entre ellas instituciones confesionales, jardines de infantes de gestión nacional y provincial.

[1]1 El tema de investigación doctoral se desprende de la Tesis de Maestría presentada para obtener el título de Magister en Estudios de las Mujeres y de Género, otorgado por la Universidad Nacional del Comahue en el año 2024.

[2] La provincia de Neuquén obtuvo el estatus de provincia el 15/06/1955 mediante la Ley Nacional N°14408/55, se encuentra ubicada el noroeste de la región patagónica, cuenta con 710.814 mil habitantes según Censo Nacional 2022 y posee una superficie de 94078 Km2. Sus límites geográficos lo componen, al norte la provincia de Mendoza, al este La Pampa, al sureste con Río Negro y al oeste limita con la República de Chile. La ciudad de Neuquén, capital provincial, está ubicada en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén.

[3] La provincia de Neuquén (consagrada provincia mediante Ley N°14408/55 el 15/06/55) se encuentra ubicada el noroeste de la región patagónica, cuenta con 710.814 mil habitantes según Censo Nacional 2022 y una superficie de 94078 Km2 límites geográficos lo componen, al norte la provincia de Mendoza, al este La Pampa, al sureste con Río Negro y al oeste con la República de Chile.

[4] Adhiero a lo manifestado por Valeria Llobet y Patricia Redondo, quienes coinciden en nombrar a la infancia en plural, por considerarlas construcciones sociales situadas, a la vez que, nombran la diversidad de experiencias por las que transitan las niñeces. En el presente escrito emplearé los conceptos: infancias, niñeces, niñez y se citará textual "niña/ niño" si consta en las fuentes consultadas.

Para el período de estudio, la gestión gubernamental de la provincia de Neuquén crea instituciones públicas de *cuidado* infantil llamadas Unidades de Acción Familiar (UAF) y designará para cumplir el rol de cuidar a las infancias "vulnerables" que "carecen de todo"[5] a mujeres con preferencia "madres", porque entiende que, "tienen experiencia en la crianza de sus hijxs".

Exponer cambios y transformaciones, provocadas por la intervención estatal en un contexto social, político y económico complejo, la provincia de Neuquén no estuvo exenta, requieren según Dora Barrancos (2023) de una atenta mirada al plano político, ya que, nuestro país fue escenario de golpes de estado que perseguían a militantes sociales y proscribían partidos políticos. Explica que:

> el siglo XX fue altamente convulsionado en toda la región, y sus consecuencias centrales han sido -y en buena medida siguen siendo- la vulnerabilidad de la mayoría de sus poblaciones expuestas a la explotación económica y a la segregación social, al dominio de poderosos grupos económicos en gran parte internacionales, con enormes dificultades de alcanzar la ciudadanía plena (Barrancos, 2023, p.13).

Para el desarrollo del presente artículo, en primer lugar, se presenta la Introducción al tema de *cuidados* en la provincia de Neuquén. En el apartado A, aludo a la representación social "Uaferas", además se describen las prácticas inherentes al *cuidado* infantil llevadas a cabo en las instituciones. En el punto B, se presentan los debates teóricos que sustentan el análisis del trabajo de *cuidado*. Finalmente, se expone una conclusión provisoria.

A. "Uaferas", ¿agente público que *cuida* y educa? Prácticas y representaciones sociales.

[5] Nota Periodística del Diario Río Negro en homenaje a Natividad Beltrán. https://www.rionegro.com.ar/natividad-beltran-y-la-guarderia-eva-peron-DARN_8090149/

En este apartado me propongo considerar cuáles fueron las ideas y representaciones hacia el cuidado infantil y el rol que se asigna en la práctica al agente público provincial.

La trama histórica de las Unidades de Acción Familiar (UAF) se remonta a la década de los setenta y fueron pensadas para brindar *cuidado* a la primera infancia hasta los cinco años pertenecientes a familias en condición de vulnerabilidad social.

Las UAF no estaban comprendidas en el sistema educativo formal y su personal, agente público femenino no poseía formación docente.

Hacia su interior las instituciones se organizaban, con agentes públicos estatales, que cubrían los cargos de dirección, cocina, mantenimiento edilicio y mujeres que trabajaban en las salas como cuidadoras. Las familias las nombraban como: "seño", "tías", "educadora", "Uaferas". Este último apelativo, según las entrevistas realizadas a las trabajadoras fue percibido como de escaso reconocimiento social hacia el trabajo de *cuidado* que realizaban en las salas. Les atribuían el eufemismo "Uaferas", por el hecho de trabajar en las UAF, y atribuir a dicha labor, como una actividad poco significativa. Allí no hacían nada importante, solo iban a tomar mate mientras observaban a las infancias jugar.

La institución contaba con varias Salas, donde agrupaban a las infancias según la edad. Lactarios, de cinco a seis bebés por "educadora" (señala explícitamente que, "no más de dieciocho en una misma sala". La Sala Deambuladores: entre siete a ocho niñxs por "educadora". Para la Sala de 2 y 3 años entre doce y catorce niñxs por "educadora". En la Sala de 3 y 4 años entre dieciocho y veinte niñxs por "educadora".

Las actividades consistían en ofrecerles a las niñeces, el desayuno y el almuerzo junto al personal de la institución, se realizaban actividades cotidianas de alimentación, higiene, y sueño.

Además, si las familias autorizaban los bañaban, les revisaban sus cabecitas para prevenir la pediculosis, y en caso de observar la necesidad, solían entregar a las familias prendas de vestir

para lxs niñxs. Las prendas, provenían del guardarropa creado por las trabajadorxs con ropa de sus hijxs, era la forma de colaborar y sostener materialmente las necesidades de las familias de diversas procedencias que allí concurrían.

El trabajo de *cuidado* infantil realizado por mujeres en el ámbito público, fue objeto de discursos discriminatorios, a pesar de las normativas vigentes[6], hacia ellas y hacia la labor que llevaban a cabo en las instituciones. Al respecto, María Billorou y Paula Caldo (2019) explican que, las experiencias de las mujeres han sido invisibilizadas por dos razones:

> En primer término, por la tensión generada en la concepción vigente sobre la división sexual del trabajo; en segundo término, por los discursos que legitimaron su accionar en distintos ámbitos, en tanto extensión de los roles tradicionales de madres y esposas … cuya característica es la abnegación y el sacrificio (Billouro y Caldo, 2019, p.206-207).

B. Debates teóricos que argumentan el trabajo de *cuidado*.

Para iniciar el recorrido sobre los debates teóricos producidos sobre el trabajo de *cuidados*, señalaré el artículo sobre el trabajo de las mujeres escrito por la historiadora Joan Scott (1993) titulado "La mujer trabajadora en el siglo XIX", donde analiza el papel de las mujeres en el mundo laboral enfocándose en cómo el género influyó en la división del trabajo y en las representaciones sociales del empleo femenino.

La autora sostiene que, aunque las mujeres participaron activamente en la economía industrial, su trabajo fue constantemente desvalorizado y asociado a lo "complementario" del ingreso familiar, frente al trabajo masculino considerado el sostén principal. Scott señala que, estas ideas no reflejaban totalmente la realidad, ya que, se empleaban en fábricas, talleres o como

[6] En el año 1995 nuestro país sancionó la Ley 24515, y se crea el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con carácter de organismo de derechos humanos en materia de no discriminación. Tiene a su cargo la formulación y ejecución de políticas públicas tendientes a garantizar la igualdad y la no discriminación. Este organismo advierte para Argentina, una crisis de los *cuidados,* a partir de la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo; lo cual, ha traído aparejado profundas desigualdades en la participación laboral, económica, social, política y cultural de las mismas.

domésticas, debido a la necesidad de aumentar los ingresos del núcleo familiar. Estas ideas las atribuye a una mirada esencialista que sostiene que el lugar de la mujer es el hogar, y que, por medio de esta argucia se justificó la desigualdad salarial.

Scott explica que:

> las mujeres trabajadoras … aceptaban como natural e inevitable el hecho de que siempre tendrían que ser empleadas de segunda clase, cuyos cuerpos, capacidades productivas y responsabilidades sociales las hacían incapaces del tipo de trabajo que les proporcionaría reconocimiento económico y social en tanto trabajadoras de pleno derecho. (Scott, 1993, p.434).

Siguiendo con el análisis teórico internacional y desde el campo interdisciplinar de la Historia y la Economía, conceptos de Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011), quienes argumentan que el debate sobre los *cuidados* dista mucho de estar cerrado, inevitablemente recae en las mujeres. Las autoras fundamentan que el *cuidado* es una práctica que tiene que ver con el bienestar humano y con la "sostenibilidad de la vida humana". Exponen que, en los años setenta las investigaciones de la historiografía feministas[7] se van a encargar de "desmitificar el esencialismo de las concepciones modernas sobre la maternidad para revelar la variabilidad histórica y de clase de las concepciones y prácticas de la maternidad" (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, p.18).

Al respecto Marcela Nari (2004) pone énfasis en la injerencia del Estado y la ciencia médica para normativizar y controlar los cuerpos y las conductas de las mujeres, al presuponer que desconocían la importancia de ser madres. La autora señal que:

"En referencia a la maternalización es decir la progresiva confusión entre mujer y madre, femineidad y maternidad se fue construyendo y extendiendo gradualmente en diferentes

[7] Las autoras Carrasco, Borderías y Torns refieren a Knibiehler y Fouquet (1977).

ámbitos y planos de la vida social, del mercado de trabajo, de las ideas, prácticas científicas y políticas" (Nari, 2004, p.101).

En nuestro país producto del diálogo entre diferentes disciplinas son valiosos los aportes teóricos publicados desde la economía feminista, la sociología y las ciencias sociales. Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelín (2012), postulan que existe una mirada simplista de los *cuidados*, ya que, por lo general se los circunscribe al ámbito privado, como un problema individual y familiar. Las autoras mencionadas conciben que, a partir de las demandas que surgen del movimiento feminista, el trabajo de *cuidado* comienza a ser considerado no como un problema individual, sino como una problemática que concierne al conjunto de la sociedad y que, por lo tanto, requiere de una redistribución de las responsabilidades de *cuidado*, consideraciones que incluyen el apoyo del Estado.

Desde el campo de la Antropología Laura Santillán (2011), estudia las formas de intervención social y estatal en la crianza, el cuidado infantil y las formas de vida que presentan las familias. Argumenta que, en nuestro país, desde la década de los setenta se territorializan las intervenciones sociales debido a las aceleradas transformaciones políticas y económicas, además de la ruptura de las protecciones colectivas, como resultado de las políticas neoliberales.

El estudio realizado en los barrios populares de la zona Norte del conurbano bonaerense analiza los sentidos políticos y cotidianos del *cuidado* y la atención de las infancias. Concibe al *cuidado infantil* como, "un conjunto vasto de acciones socialmente designadas", para aludir a las formas de atención, formación, crianza y protección para las generaciones jóvenes. Santillán explica que, los efectos negativos que produjeron las políticas neoliberales adoptadas a nivel nacional desde la década de los setenta, desplegadas en el territorio de la mano de múltiples actores sociales, se sustentan en relaciones de proximidad, como su característica principal, y que exceden a los espacios planificados por las burocracias estatales.

Asimismo, reconoce que existe colaboración entre tutores y responsables de la niñez y voluntarios de los espacios comunitarios para dar cuenta de cómo en ellas, se materializan en prácticas ligadas a la orientación moral, hacia la modelación de conductas, y la enseñanza dirigida al cuidado infantil. Laura Santillán considera que, son nuevas condiciones para la construcción de disputas y sentidos sobre el *cuidado* infantil, tanto para quienes median como así también, para quienes prescriben políticas públicas.

C. Conclusión provisoria.

El tema sobre los *cuidados* en nuestro país surge del debate teórico feminista a partir de las consideraciones sobre el trabajo doméstico, lo que permitió comprender que el concepto trabajo está atravesado por jerarquías de clase y género. Por lo cual, la categoría dejará de explicarse únicamente desde la producción asalariada, para aplicarse al trabajo no asalariado, doméstico y familiar.

El planteo de nuevas preguntas al escenario social y político de referencia permite observar que persiste en la representación social el rol de madres-cuidadoras. En el caso analizado, el Estado provincial diseñó políticas públicas de *cuidado* hacia la población infantil en situación de vulnerabilidad. Las UAF significaron para las familias de los estratos populares un servicio de apoyo a la crianza. Para su funcionamiento contrató a mujeres de los mismos sectores populares a los que destinaba el servicio, para continuar con el trabajo de *cuidado* que realiza en el ámbito privado, pero ahora considerado empleo público.

Referencias

Barrancos, D. (2023). *Los feminismos en América Latina*. Historia MÍNIMA. Editorial Prometeo, pág.13.

Billouro M., Caldo, P. (2019). Fuentes y archivos para una historia de/con mujeres en perspectiva de género. *El hilo de Ariadna*. *Propuestas metodológicas para la investigación histórica.* Buenos Aires, pág.206-207.

Carrasco, C.; Borderías, C. y Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (Eds). *El trabajo de cuidados Historia, teoría y políticas.* Edit. Catarata, (pp. 11-93).

Esquivel, V., Faur, E. y Jelín, E. (2012*).* Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. *Iconos Revista de Ciencias Sociales Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador* (pp. 11-44) IDES.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires 1890-1940*, Editorial Biblos, pp. 101-132.

Santillán, L. (2011) El cuidado infantil, la vida familiar y las formas en que se territorializan las intervenciones sociales: un estudio en barrios populares del Gran Buenos Aires en *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil (siglos XIX y XX)*, Editoras Cosse Isabella, V., Villalta C. y Zapiola M., Buenos Aires.

Scott, Joan W. (1993). Mujer Trabajadora en el siglo XIX. e*n Historia de las mujeres en Occidente*, volumen IV, editado por Georges Duby y Michelle Perrot, Edit. Taurus, pág.434.

Mesa 15

Género, trayectorias laborales y organización sindical en Argentina y América Latina (fines del siglo XIX-actualidad)
Coordinación: Ludmila Scheinkman (IIEGE-UBA-CONICET); Tania Rodriguez (IIEGE-UBA-CONICET); Ana Elisa Arriaga (CIFFyH-UNC-CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Amore María Antonella **381**
- Canillo Nuria **389**
- Cassino F. y Vallejos J. **398**
- Recalde Cuestas Mariana **410**

Ciudadana del mundo: género, trabajo y sindicalismo a partir del análisis de una revista socialista (1956- 1957)

María Antonela Amore

UNGS

Introducción

Esta ponencia se enfoca en *Ciudadana*[1], una revista editada entre los años 1956 y 1957 por la Unión de Mujeres Socialistas (UMS), organización política del Partido Socialista creada en 1946 y compuesta enteramente por mujeres. Se pretende identificar los temas más importantes que la revista presentaba en cada una de sus secciones buscando comprender de qué manera interpelaba a las mujeres trabajadoras –público lector privilegiado por sus editoras- y qué nociones de género gravitaban en su producción. Además de la revisión de sus notas y la arquitectura de la publicación, otra estrategia metodológicas implementada en este trabajo comprende el esbozo de un contraste de *Ciudadana* con otras revistas de circulación de la época que también se dirigían al público femenino, como la revista *Claudia*[2], publicada entre los años 1957- 1973, y la revista *Para Ti*[3] publicada desde el año 1922, a partir de los cruces entre los estudios de género y los aportes de la historia de las mujeres

La revista *Ciudadana*

[1] La revista publicó 21 números, entre 1956 y diciembre de 1957. Los ejemplares se encuentran disponibles en el CEDINCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda).

[2] Véase Cosse, I. (2011). Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973). *Mora (Buenos Aires)*, *17*(1).

[3]Véase Bontempo, M. Paula (2011). Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935. *Estudios Sociales*, 127-146 y Bontempo, M. Paula (2016). El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida. (1918-1933). En *MUJERES EN MOVIMIENTO Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Prometeo.

La Unión de Mujeres Socialistas (UMS) editó entre 1956 y 1957 una revista llamada *Ciudadana*. Durante sus años de publicación, en Argentina se desplegaba la llamada "Revolución Libertadora", un gobierno de facto que se caracterizó por el desarrollo de políticas económicas liberales, la proscripción del partido peronista como la persecución de líderes sindicalistas, entre otros. El Partido Socialista junto a otros partidos políticos de otras corrientes ideológicas acompañó el golpe de Estado de septiembre de 1955 dándole la bienvenida a su concreción. Asimismo, miembros del PS, Alicia Moreau entre ellos, en conjunto con otros dirigentes políticos, constituyeron la Junta Consultiva Nacional, órgano político que asesoraba al gobierno de facto. Por otro lado, en este período el PS se vio atravesado por diversas tensiones que derivaron en la conformación de dos sectores dentro de su dirigencia –que alentarían luego diversas divisiones-: por un lado un sector renovador representado por Alicia Moreau y por el otro, un sector más tradicional representado por Américo Ghioldi, uno de los dirigentes más influyentes del PS y director, hasta diciembre de 1956, del diario *La Vanguardia*.

La UMS, creada en el año 1946, surgió como un espacio político compuesta por mujeres militantes socialistas que era parte de la estructura orgánica del Partido Socialista en calidad de Organismo de Apoyo junto a otras organizaciones como las Juventudes Socialistas, los organismos culturales y la Comisión de Coordinación Gremial[4].Asimismo, resulta necesario destacar que esta organización era contemporánea a otra organización política de izquierda, la Unión de Mujeres Argentinas (UMA), creada en 1947 por iniciativa del Partido Comunista[5]. Entre los años 1956 y 1957 la UMS editó *Ciudadana*, una revista política y sindicalista de publicación mensual[6] que se imprimía en la ciudad de Buenos Aires. Sostuvo casi dos años su publicación hasta el mes de diciembre del año 1957, en su número 21, no

[4]Véase Tortti, M. (2009). *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda: 1955-1965*. Prometeo.
[5]Véase Casola, N. (2014). Con "m" de mamá: las militantes comunistas y la Unión de Mujeres Argentinas durante la segunda mitad del siglo XX, *Amnis*, nº 13. https://journals.openedition.org/amnis/2093.
[6] Sin embargo se observan discontinuidades, como el número 10 correspondiente al mes de diciembre del año 1956 y el número 11 al mes de enero de 1957 que se publican luego en un único ejemplar durante enero de 1957. En una nota editorial se comunica que el motivo de la suspensión correspondió a una huelga del sindicato gráfico. También durante el año 1957 en el mes de noviembre, un mes antes del cese de la edición de la revista, no se emitió un número.

evidenciando comunicados que anticiparan el fin de la circulación de la misma. Junto a Alicia Moreau, el comité de redacción de *Ciudadana* estaba integrado por otras cuatro mujeres: Matilde T. de Muñiz, María L. Berrondo, Armonía Díaz y Elena Gil; también eran mujeres las que integraban el espacio de administración como la secretaría de redacción[7]. En sus años de publicación, tanto el comité de redacción como la administración sufrieron modificaciones. Dos fueron las alteraciones a partir de la emisión de la revista n°4, uno de ellos fue el reemplazo de María E. Acosta como secretaria de redacción por Elena Gil, el segundo cambio fue el domicilio de la secretaría de redacción, pasando del domicilio ubicado en Asamblea 1476 al de Lavalle 2846[8].

En cuanto a sus características editoriales, *Ciudadana* se mantuvo uniforme, es decir, a los largo de los casi dos años de publicación, su edición no evidenció cambios en su formato. El primer año de la revista, comenzó con el n°1 –sin hacer mención al mes y al año- hasta el n°12 inclusive, publicada en el mes de febrero de 1957. Su segundo año de edición, comenzó a partir del mes de marzo de 1957 con el n° 13 hasta diciembre de 1957 con su última revista n°21. La cantidad de páginas oscilaba entre las 37 y 40, excepto la primera edición que contaba con 32 páginas y la *tirada especial* número 10-11, entre diciembre de 1956 y enero de 1957, con 46 páginas. Respecto de su estructura general, la revista agrupaba sus notas en secciones que se mantuvieron mayormente durante esos dos años de publicación. Cada número de la revista iniciaba con un índice y le seguía una nota editorial. *Ciudadana* se caracterizaba por contar con muchas notas en su mayoría escritas por mujeres que reflejaban por un lado, sus temas de interés, y por el otro, temáticas vinculadas a la coyuntura económica y política del país. Las secciones que componían a la revista abordaban temáticas ligadas al mundo laboral, el mundo sindical y gremial, noticias internacionales o que aludían a coyunturas en otros países, el teatro, cuentos y poesía, entre otros. Algunas secciones logran sostenerse en los dos años de publicación – aunque con escasas

[7] María E. Acosta como secretaria de redacción y Ada A. De Vila en carácter de administradora.
[8] En el último número (21) de la revista, hacia diciembre de 1957, también se registra un nuevo cambio de domicilio en la secretaria de redacción, ubicada ahora en Sarandí 56.

discontinuidades en las publicaciones- como “La ciudad sonríe. Con el pato”; “Noticias Gremiales”; “Ciudadana del mundo” y “El teatro en Buenos Aires”. Otras se discontinúan y cesan con el paso del tiempo, como “Tropezones por Piedrita”; “Correo de Ciudadana” y “La cooperación”.

Ciudadana era una revista política, por un lado, ya que abordaba temáticas que atravesaban la política nacional como también la política internacional y el lugar de la (s) mujer(es) en el espacio público como privado. Como revista destinada al público femenino, se distanciaba de sus revistas contemporáneas. En escasas oportunidades solía utilizar la imagen a modo de ilustrar sus notas; en cambio son frecuentemente utilizadas imágenes fotográficas que mostraban los rostros de las personalidades femeninas que escribían las notas de la revista –en pequeños recuadros hacia el extremo de la hoja- o, por ejemplo, de reuniones de mujeres en Conferencias o reuniones de carácter político. En este sentido, que *Ciudadana* decidiera publicar fotografías de las reuniones de mujeres en distintas Conferencias o rostros de personalidades femeninas -de mujeres entrevistadas o que escribían notas- nos permite pensar en el sentido político que se imprimía en tal decisión, procurando la participación activa de las lectoras en el acontecimiento fotografiado, invitándolas de este modo a participar de eventos en donde mujeres se desplegaban en actividades por fuera de la maternidad o la domesticidad, mujeres que participaban en el espacio público –y político- y que contaban con voz y capacidad de opinión. Es posible pensar que a partir de la presentación de estas imágenes fotográficas se buscaba ofrecer modelos de identificación que interpelaran al modelo de feminidad que otras revistas femeninas de la época ofrecían a sus lectoras. Siguiendo lo expuesto, resulta necesario resaltar el contraste de *Ciudadana* respecto a las otras revistas contemporáneas de circulación vinculadas al público lector femenino, en donde el uso de las imágenes solía tomar un protagonismo, un ejemplo es *Claudia,* publicada a partir del mes de julio de 1957, una revista que se rodeaba de imágenes publicitarias que mostraban a mujeres modelos, estilos de vida que

representaban a la clase media argentina, moda y decoración del hogar, entre otras[9]. *Claudia*, a diferencia de *Ciudadana*, ofrecía a sus lectoras "distinguirse" a partir de un gusto estético, consumo y apertura cultural al invitarlas a conectarse con las grandes capitales del mundo. Por otro lado, la revista *Claudia*, siguiendo a Cosse (2011) apelaba a las lectoras en tanto consumidoras y en despliegue de su rol como mujer y ama de casa, la "mujer moderna". En esta misma línea, los trabajos de Bontempo (2011; 2016) al caracterizar la revista *Para Ti* durante la década del 20 e inicios del 30, nos ofrecen otra propuesta de revista femenina que respondía al estilo magazine que incluía textos, publicidades, noticias y notas como fotografías. Se presentaba como una guía o manual de la cotidianeidad, que indicaba modos de comportamiento en el ámbito público, como para vincularse con el otro varón. En semejanza con *Ciudadana*, se destaca que la revista *Para Ti* entre los años1922 y 1935 fue dirigida también por mujeres.

***Ciudadana* y el mundo del trabajo**

Durante los dos años de publicación, las temáticas fueron diversas pero circunscriptas al mundo de lo femenino –según *Ciudadana*- que imprimía su mirada política respecto a nociones ligadas a su ciudadanía, libertad y participación política. Títulos de notas como: "La mujer y el mundo actual"; "Situación general de la mujer"; "Mujeres en el socialismo"; "La mujer no cede o comparte el poder de buena gana"; "La emancipación de la mujer" y "La mujer en la lucha por la libertad", evidenciaban este interés. Por otro lado, en su mayoría estas notas compartían el espacio con otras como "El salario de la mujer"; "El trabajo femenino en la ciudad y en el campo"; "El empleo de mujeres en América latina"; "Un plan británico para elevar el prestigio de las tareas domésticas (redactado por Phyllis Davies); "El trabajo para mujeres de edad madura"; "Jubilación a las obreras llamadas "ama de casa" o "Legislación para la madre que trabaja", que buscaban caracterizar y referir específicamente al ámbito del trabajo de la mujer. Se agrega, por último, la intencionalidad que *Ciudadana* buscaba imprimir a sus notas respecto

[9]Véase Cosse, I. (2011). Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973). *Mora (Buenos Aires)*, *17*(1).

a una propuesta dirigida a sus lectoras a interesarse por el ámbito gremial y sindical. Ejemplos de ello se observan en los titulares como "El sindicalismo y la mujer"; "Nociones a seguir en discusión parlamentaria"; "Capacitación sindical de la mujer"; "La mujer en el movimiento gremial del mundo"; "No puede haber una política exclusivamente femenina"; "¿Cree Ud. que debe la mujer interesarse por la cosa pública? ¿Debe la mujer actuar en política? ¿Por qué?"; "Ciudadana conversa con dirigentes gremiales femeninos" y "La mujer y los problemas municipales", que denotaban este marcado interés en convocar a sus lectoras respecto a estos ámbitos, muy fuertemente masculinizados.

Las secciones así como las notas de *Ciudadana* denotan una propuesta de la revista en incentivar a las lectoras a participar de estos espacios, políticos y sindicalistas, a partir de problematizar la situación general de la mujer, no sólo en su condición de trabajadora. Es decir, la revista, a partir de las temáticas que desarrollaba, relacionadas al mundo del trabajo y el mundo político- sindical, manifestaba su interés en politizar a estas mujeres, construir un lazo con esas mujeres lectoras- trabajadoras al expresar en sus notas y secciones los diversos problemas que la atravesaban en su condición de trabajadora, en su mediana como madura edad, cuando planteaba una jubilación de ama de casa por ejemplo o al dar cuenta de la existente brecha salarial respecto al salario del varón. También al convocarla y capacitarla para que participe en espacios sindicalistas o políticos de los que era fuertemente excluida por su condición de género la revista problematiza su condición política y ciudadana; la escasa participación de las mujeres en los espacios de decisión como el sindical- gremial y la necesidad de su presencia en esos espacios apelaba, mediante los temas que expresaba en sus notas y secciones, a transfigurar esas inequidades estructurales. En suma, *Ciudadana* y sus notas buscaban *entramarse* en la realidad de sus lectoras, convocarlas desde un escenario compartido, escenario injusto y desigual, para construir un sentido de pertenencia a la causa –compartida- y, de esta manera, a las ideas del partido socialista.

Reflexiones finales

Es posible pensar que *Ciudadana* convocaba a esas mujeres lectoras, a partir de problematizar su condición de mujer como trabajadora y ciudadana, apelando a los ideales de género en tanto mujer-madre desde sus publicaciones. A partir de las dificultades económicas de la época, producto de las medidas del gobierno, apelaba a su rol como administradora del hogar, también al problematizar las situaciones que debía afrontar por su condición de mujer en el mundo laboral, sindical- gremial y político. *Ciudadana* intentaba, a través de sus notas editoriales como notas de opinión, fomentar la libertad de acción de las mujeres a partir de apostar a su participación en espacios públicos, no sólo convocando a una lectora-mujer- trabajadora, sino especialmente incentivando a que participara en los espacios sindicales y gremiales. En este sentido, la UMS a través de *Ciudadana* animaba el involucramiento sindical y político de las trabajadoras lectoras, también alentaba a la adhesión a una identidad política socialista que instaba a que participen activamente en el mundo sindical y político desde su condición de trabajadoras y ciudadanas, apelando a nociones de género que asociaban a las mujeres con su rol reproductivo y de cuidadoras.

Bibliografía

Bontempo, M. (2011). Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935. *Estudios Sociales*, 127-146.

Bontempo, M. P (2016). El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida. (1918-1933). En *MUJERES EN MOVIMIENTO Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Prometeo.

Casola, N. (2014). Con “m” de mamá: las militantes comunistas y la Unión de Mujeres Argentinas durante la segunda mitad del siglo XX, *Amnis*, nº 13. https://journals.openedition.org/amnis/2093.

Cosse, I. (2011). Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973). *Mora (Buenos Aires)*, *17*(1).

Tortti, M. (2009). *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda: 1955-1965*. Prometeo.

Protesta, género y sindicalismo: participación y repertorios de lucha en la resistencia a la privatización de ESEBA (1989–1999)

Nuria Canillo

UNMdP

Durante los años 90s Argentina asistió a una profundización de los programas de estabilización monetaria y reestructuración de su economía de la mano del modelo neoliberal. En nuestro país el partido Justicialista, que tenía un profundo vínculo con el sindicalismo y el movimiento de trabajadores, fue el encardo de llevar adelante estas reformas. La reestructuración del Estado se realizó a partir de la sanción de un conjunto de leyes que, entre otras cosas, modificaron y pusieron en crisis la relación que éste mantenía con el movimiento obrero. Dentro de este paquete legislativo destacaron la Nueva Ley de Empleo 24.013 (1991) que estableció formas precarias de contratación quitando responsabilidades a los empleadores, el Decreto 2184/90 que limitó el derecho a huelga en los servicios considerados esenciales (entre ellos la energía) y la Ley N.º 23 696 de Reforma del estado (1989) que posibilitó la privatización de las empresas estatales. La venta del patrimonio del Estado se realizó bajo de la justificación de generar los ingresos necesarios para salir de la crisis hiperinflacioaria y pagar la deuda externa contraída con el FMI. Al mismo se alegó que el Estado era ineficiente en la tarea de gestionar, por lo cual debía encargarse el sector privado. Para hacer más atractivo el proceso licitatorio el propio Estado comenzó una política de reducción de las plantas de trabajadorxs, luego retomada bajo la gestión privada. De esta forma el paquete de leyes atacaba las bases del poder sindical, reduciendo el número de afiliadxs y se limitaba su poder de respuesta a través de la huelga, principal herramienta de protesta para la negociación (Murillo,1997).

Para el sindicalismo argentino este cambio de paradigma produjo un desafío/ crisis importante ya que trastocaba los pilares sobre los que el mismo se sustentaba, cantidad de afiliadxs por los despidos y la privatización, pérdida de poder en la negociación por las nuevas condiciones de los convenios colectivos(Murillo,1997). Ante esta situación optaron por distintas respuestas, un grupo de sindicatos vinculados a las CGT se adaptó a las nuevas políticas de mercado adoptando un modelo sindical empresario (Ghigliani Grigera y Schneider, 2012). Mientras que otro grupo reaccionó resistiendo a las políticas del gobierno, principalmente sindicatos estatales que se oponían a las transferencias del sector público nacional al provincial, como ATE y CETERA, y algunos sindicatos específicos que se oponían a las privatizaciones (LyF Mar del Plata, Luz y Fuerza Córdoba, UOM Villa Constitución y el Sindicato del Personal de Obras Sanitarias) Este sector, que venía de una tradición más militante defendió el carácter estatal de las empresas a través de campañas antiprivatiación (Arriaga,2020). Este grupo desarrolló modelo sindical alternativo y buscó desarrollar estrategias que le pusieran un límite al avance de las políticas neoliberales. Entre algunas de sus características podemos mencionar una renovada participación de las bases, quizás impulsada por la presión de lxs trabajadorxs ante los despidos y precarización, como también un nuevo repertorio de acciones de protesta. Lejos de reducirse a la media del paro, este sector tuvo que ampliar las formas de expresión de la manifestación pública, donde no solo se aliaron e incluyeron los métodos de los movimientos sociales (piquetes, corte de ruta, toma de edificios públicos) sino que los ampliaron a medidas sumamente innovadoras. Para el sector se volvía indispensable enfrentar las privatizaciones, conservar los puestos de trabajo y evitar el desguace de las empresas ya que a su vez implicaba disputar capacidad y recursos de organización sindical (Arriaga, 2020).

En particular a este trabajo le interesa indagar sobre uno de los sindicatos que se posicionó como propulsor de este modelo de resistencia. Me refiero al sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Mar del Plata (LyF MdP), encargado de nuclear (en aquel entonces) a los trabajadores

y trabajadoras de la empresa estatal Agua y Energía, luego traspasada a la provincia de Buenos Aires para comenzar un sinuoso camino a la privatización, como también a quienes se empleaban en las cooperativas eléctricas presentes en poblados y zonas rurales. El periodo que me interesa abarcar se extiende desde 1988 hasta 1999, momento en que el sindicato se enfrentó a las privatizaciones del servicio eléctrico e intentó limitar su alcance. De esta manera esta investigación se inscribe en el ámbito local y pretende abonar a los estudios de la clase trabajadora marplatense. Actualmente encontramos trabajos que se adentran principalmente en la formación del movimiento obrero de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX (Pastoriza, 1993, 2005; González y Spadari, 2011; Nieto, 2012; González, Spadari y Dorado, 2013) y estudios que siguen la experiencia de la misma y sus organizaciones hasta la década del 60 (Molinari, 1997; Nieto, 2012). Sin embargo, poco se ha avanzado en los periodos históricos más recientes, manteniéndose este como un periodo poco explotado. A nivel local solo contamos con producciones realizadas para el propio gremio recopilando su historia para distintos aniversarios (Ghigliani, 2013; Contreras, 2018). Se destaca a su vez el estudio comparado de Ghigliani (2010) sobre los procesos de privatización y movilización sindical desatados en Argentina y el Reino Unido.

El caso de Luz y Fuerza Mar del Plata nos permite investigar desde el ámbito local como se construyó esta respuesta sindical alternativa y de resistencia. La década se encuentra delineada por la asunción de una nueva comisión directiva en 1988, la cual le imprimió un carácter antineoliberal a su conducción, y finaliza con la efectiva privatización de la empresa provincial convertida en EDEA S.A en el año 1999. Durante este este periodo el sindicato rechazó la privatización tempranamente, posicionándose en contra de la fragmentación y venta a accionistas de la empresa provincial DEBA impulsada por la gobernación peronista de Antonio Cafiero. Desde un primer momento Luz y Fuerza se encargó de denunciar los despidos

encubiertos y la extorsión ejercida por la empresa través de los retiros voluntarios[1]. La defensa del convenio colectivo de trabajo 36/75 fue uno de los pilares de la conducción, negándose a las modificaciones que intentaba imponer la empresa en alianza con la FATLYF (Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza)[2]. De esta forma rechazó los intentos flexibilizadores que venían a imponer la polifuncionalidad de los puestos de trabajo, los aumentos salariales por fuera del convenio con la introducción de los llamados "ticket canasta", la disminución del régimen de licencias, como también la tercerización de áreas de la empresa como fue el caso de Cómputos y Telecomunicaciones[3]. El conflicto no se desarrolló solo contra el directorio de DEBA, posteriormente ESEBA al transformarse en sociedad anónima, sino también contra los acuerdos empresariales llevados adelante por la FATLYF. Como vengo sosteniendo, desde lo local no solo es posible hacer un aporte a la historia del sindicalismo marplatense, sino que su estudio resulta indispensable para reconstruir los pormenores de cómo se gestó esta alternativa sindical a otras escalas. Propongo que Luz y Fuerza Mar del Plata tuvo un rol protagonista en el armado de este modelo articulando con diversas organizaciones y generando distintas instancias de coordinación a nivel local y nacional. En Mar del Plata destaca la creación de la coordinadora de sindicaos estatales, llevando adelante distintas medidas de fuerza con ATE, SUTEBA, ADUM y la Asociación de Empleados de Casinos[4], como también la organización de medidas en conjunto con la CGT local. Los esfuerzos a nivel nacional se cristalizan en la creación de la CTA[5] y de la FeTERA (Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina). A esto se sumó la organización en conjunto de distintas medidas de protesta con el MTA (Movimiento de los Trabajadores Argentinos)[6] a lo largo de los 90s como también la gesta de la Marcha por el

[1] *8 de Octubre* N° 6, 4 de febrero de 1988. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata
[2] *8 de Octubre* N° 110, 28 de febrero de 1994. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata
[3] *8 de Octubre* N° 110, 28 de febrero de 1994. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata
[4] *8 de Octubre* N°21, 10 de noviembre de 1988. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata
[5] *8 de Octubre* N° 86, 27 de octubre de 1992. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata
[6] *8 de Octubre* N° 113, 18 de julio de 1994. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata

Trabajo, también conocida como Marcha Grande, en el 2000. Esta iniciativa formó parte de la Campaña Nacional por el seguro de empleo donde organizaciones sindicales y sociales se unieron para conquistar un ingreso básico a lxs trabajadorxs desempleadoxs.[7]

En Luz y Fuerza MdP esta actitud de denuncia fue acompañada por un renovado repertorio de protesta donde se llevaron adelante acciones tan diversas como huelgas, marchas, junta de firmas, ayunos, ollas populares, acampes frente a la empresa, piquetes, caravanas automovilísticas y apagones entre tantas otras. Sostengo que ante el acuerdismo del sindicalismo empresario junto al hostilidad desatada por los despidos e inminente privatización de la empresa fue necesario ampliar las formas de manifestación. No solo el grado de conflictividad fue altísimo, sino que fue acompañado por un amplio sector de trabajadorxs referenciadxs por el gremio. Desde la prensa gremial, como en fotografías, vemos presente a la comisión directiva (CD) pero también al cuerpo de delegadxs, militantes de base y familiares de lxs cesanteadxs. Dentro de este colectivo se destaca la presencia de las mujeres, quienes aparecen acompañando las medidas de protesta, pero también dentro del mismo sindicato. Dicha presencia resalta dentro del mundo sindical, tradicionalmente masculino, y anima cuestionarnos sobre cómo se desarrollaron las dinámicas de participación de las activistas sindicales (Rodríguez, 2025) En este contexto el concepto de familia lucifuercista aparece como un término central empleado por el sindicato para convocar a la comunidad de trabajadoras y trabajadores. Propongo que el uso del mismo, contextualizado en una política sindical más amplia, posibilitó la unidad de una comunidad en defensa del patrimonio provincial eléctrico y de los puestos de trabajo. Frente a la amenaza de fragmentación impuesta por los despidos este término buscó interpelar más allá del sujeto “trabajador” (varón cis, heterosexual, blanco, industrial) para comprometer a otrxs como familiares, amigxs y mujeres.

[7] *8 de Octubre* N° 176, 26 de junio del 2000. Archivo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata

En la estrategia llevada adelante por LyF MdP la participación sindical parece haber ocupado un lugar muy importante. Las convocatorias permanentes a asambleas, las reuniones del cuerpo de delegadxs, las manifestaciones, parecen ser una política del gremio orientada a incrementar la presencia de las bases como también a encausar una demanda. Para analizar el conflicto llevado adelante por el sindicato me propongo reconstruir los términos en qué se dio la participación, sus niveles y dinámicas. Seria simplista pensar que la escalada de manifestaciones y acciones de protesta ocurrió solamente direccionada por la voluntad de la comisión directiva. Por ello resulta pertinente recomponer las instancias de mediación entre la conducción y las bases, los vínculos entre cuadrxs intermedios y cuerpos de delegadxs, cómo estos se sostienen en la vida cotidiana generando instancias de contención, pertenencia y afectos (Rodriguez, 2019).

Para analizar la participación de las bases considero necesaria incluir una mirada atenta al género ya que la acción política, como la gremial, están atravesadas por la diferencia sexual. Como bien han indicado varias autoras, la división sexual del trabajo ha estructurado a las organizaciones gremiales. En esta división de roles los varones fueron considerados como referentes modélicos para ejercer roles dirigenciales mientras que a las mujeres se les ha demandado la demostración de unas supuestas capacidades para ser aceptadas como interlocutoras validas (Valobra, 2010). La categoría “contrato sindical” nos hace reparar en el cerco impuesto a la participación de las mujeres y como ha sido sostenido por relaciones sociales de subordinación que han deslegitimado su acción política (Rodriguez,2019). A pesar de ello las trabajadoras han participado del movimiento obrero desde sus orígenes. Se involucraron directamente en la protesta y el sindicalismo en busca de la mejora de sus condiciones laborales (Ghigliani, 2018; Laufer, 2019; Rodriguez Agüero,2014; Svampa y Pereyra, 2009), como también apoyaron a sus esposos y compañeros en los conflictos e intervinieron como parte de las familias obreras y su comunidad (Kaplan, 1982;

D'Antonio,2000; Palermo, 2009) Desde los aportes de la perspectiva de género pretendo delinear las formas de hacer política propias de las mujeres y varones lucifuercitas, cómo construyeron sus prácticas desde la experiencia, sus vínculos y relaciones interpersonales. Retomo la propuesta de Andújar (2014) de "engenerizar" las protestas para pensar cómo la misma está atravesada por los significados socialmente atribuidos a la diferencia sexual. Me interesa indagar cómo estas subjetividades, varón o mujer, han modelado a través del tiempo las formas de participación sindical, posibilitando tanto como restringido ciertas prácticas para unos y para otras. Para el caso de Luz y Fuerza Mar del Plata me propongo averiguar como de pusieron en juego estos roles de género, que tensiones, rupturas, continuidades se generaron durante el ciclo de protesta abierto por la lucha contra las privatizaciones.

Bibliografía

Arriaga, A. E. (2021). Resumen de tesis: Reformas del Estado y sindicalismo Militante: las luchas contra la privatización de los servicios públicos en los ´90s. Anuario de la Escuela de Historia Virtual, 19, pp. 144-149.

Andújar, A. (2014). Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996-2001, Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.

D'Antonio, D. (2000). Representaciones de género en la huelga de la construcción: Buenos Aires, 1935–1936. En F. Gil Lozano, V. Pita y M. G. Ini (Eds.), Historia de las mujeres en la Argentina (pp. xx–xx). Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Ghigliani, P. (2018). Las mujeres trabajadoras en la industria gráfica de los años sesenta y setenta: participación sindical, agencia contenciosa y discursos de género. Trabajo y Sociedad, (31), 149–166. Recuperado de

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8960/pr.8960.pdf

Ghigliani, P., Grigera, J., y Schneider, A. (2012). Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato. Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho, 17(27), 141–164

Ghigliani, P. (2010). The politics of privatisation and trade union mobilisation: The electricity industry in the UK and Argentina. Bern, Suiza: Peter Lang Press.

Contreras, G. (2018). Luz y Fuerza Mar del Plata en perspectiva histórica con motivo de su 75º aniversario. 8 de Octubre, (359), 12–17.

González, L., y Spadari, O. (2011). La clase obrera marplatense y su situación hacia el Centenario. En AA. VV., La clase obrera y el Centenario -1910- (pp. xx–xx). Buenos Aires, Argentina: PIMSA/CTA

González, L., Spadari, O., y Dorado, G. (2013). Entre bibliotecas y andamios: Los orígenes del movimiento obrero en Mar del Plata, 1890–1930. Mar del Plata, Argentina: Ediciones Suárez.

Haidar, J. (2014). Conflictividad laboral en la post-convertibilidad: El sindicato de Luz y Fuerza Capital. Estudios del Trabajo, (48), 61-91.

Kaplan, T. (1982). Female consciousness and collective action: The case of Barcelona, 1910–1918. Signs, 7(3), 545–566.

Laufer, R. (2019). Clase y género en la Córdoba combativa: Las obreras de ILASA y la ocupación de la fábrica en 1970. Anuario de la Escuela de Historia, (16), 93–114.

Murillo, V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. Desarrollo Económico, 37(147), 419–446.

Nieto, A. (2012). Entre anarquistas y peronistas. Los/as trabajadores/as del pescado en Mar del Plata, 1942–1966 (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

Pastoriza, E. (1993). Los trabajadores en Mar del Plata en vísperas del peronismo. Buenos Aires, Argentina: CEAL.

Palermo, S. (2009). ¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917. En M. C. Bravo, F. Gil Lozano y V. Pita (Comps.), Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX . Tucumán, Argentina: EDUNT.

Rodríguez Agüero, L. (2014). Maestras y madres: Género y lucha docente en el post-Mendozazo (1972–1973). Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales, 1, 75–98.

Rodríguez, T. (2019). Politicidades múltiples: Trabajo, organización y géneros. Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad, Recuperado de: https://revistabordes.unpaz.edu.ar/politicidades-multiples-trabajo-organizacion-y-generos/

Rodríguez, T. (2025). Repensar la representación sindical: Contribuciones desde los estudios de género y trabajo y la agenda de los feminismos. Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias, 26(44). Santiago del Estero, Argentina: Trabajo y Sociedad. ISSN 1514-6871

Scott, J. (1991). Historia de las mujeres. En P. Burke (Comp.) Formas de hacer historia (pp. 59–87). Madrid, España: Alianza Universidad.

Svampa, M., y Pereyra, S. (2009). Entre la ruta y el barrio: Las experiencias de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires, Argentina: Biblos

Valobra, A. M. (2010). Del hogar a las urnas: Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946–1955. Buenos Aires, Argentina: Prohistoria.

Trabajadoras en los nuevos escenarios laborales digitales en Argentina desde el 2020 hasta la actualidad: desigualdades programadas, ¿salidas colectivas?

Francina Cassino

(UBA)

Josefina Ailen Vallejos

(UBA)

RESUMEN

En el actual contexto de hipermediación, las tecnologías digitales constituyen nuestra identidad y generan los parámetros para ser y estar en un mundo híbrido. En el universo laboral, estas tecnologías no son neutrales: generan valor a partir de la datificación de las vidas, operando mediante algoritmos que performan identidades y reproducen desigualdades preexistentes. En este trabajo proponemos analizar cómo las modalidades laborales mediadas por plataformas digitales reproducen la división sexual del trabajo. Estas plataformas refuerzan lógicas de concentración del capital en manos de grandes corporaciones tecnológicas, mientras precarizan y segmentan las trayectorias laborales de las mujeres trabajadoras, con foco en Argentina. Nos centramos en la experiencia de las trabajadoras digitales desde el 2020 hasta la actualidad, prestando especial atención a la persistente brecha digital de género, profundizada por la pandemia de COVID-19, evidenciando que el acceso a la tecnología no es suficiente para garantizar una inclusión económica real y equitativa. A través de una vasta revisión bibliográfica, problematizamos la idea de "inclusión digital" como sinónimo de "inclusión económica", cuestionando los supuestos de neutralidad tecnológica. Asimismo, identificamos los sectores digitales donde las mujeres tienen mayor presencia y exploramos qué formas de organización colectiva

están emergiendo frente a estas condiciones. Con ello, buscamos aportar a la comprensión crítica de las tensiones entre género, trabajo y tecnologías, y a la visibilización de las estrategias que las trabajadoras despliegan para disputar derechos en un escenario laboral, no sólo mediado históricamente por lógicas masculinas, sino también crecientemente por las tecnologías digitales.

Palabras clave: brecha digital de género - organización colectiva - plataformas digitales - tecnología - trabajo - trabajadoras

Introducción

Esta ponencia tiene como objetivo analizar de qué forma los trabajos mediados por plataformas digitales reproducen la división sexual del trabajo y qué tipo de organizaciones colectivas emergen frente a dichas condiciones laborales, haciendo énfasis en la experiencia de las trabajadoras desde el 2020 hasta la actualidad en Argentina, prestando especial atención a la persistente brecha digital de género. Para ello, nos basamos en una revisión bibliográfica exhaustiva de fuentes académicas, informes de organismos públicos y de organizaciones sociales, estudios de caso, materiales de observatorios de género y trabajo digital en América Latina sobre la participación de mujeres en trabajos desarrollados a través de plataformas digitales.

La presente revisión bibliográfica sobre la división sexual del trabajo se vuelve más relevante en el actual contexto de hipermediación (Scolari, 2018) e hibridez, en un mundo que es físico y virtual al mismo tiempo. En este sentido, la “cultura de la conectividad” replantea los límites de la esfera pública y privada, y performa nuestras subjetividades (Van Dijck, 2016), mediadas por datos que analiza por nosotros la inteligencia artificial (Sadin, 2024). De esta forma, resulta difícil pensar el mundo del trabajo escindido de la

hiperconectividad, la inmediatez, los algoritmos, la datificación y la digitalización (Poell et al., 2022).

Decidimos centrarnos en el recorte temporal del 2020-2025 para reflexionar sobre la experiencia de las mujeres trabajadoras durante y pospandemia de COVID-19. En Argentina, se decretó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) el 20 de marzo del 2020. En ese contexto, Gurumurthy y Chami (2020) identifican el surgimiento de un fenómeno que denominan "oportunismo de la cuarentena": una dinámica en la que las plataformas digitales intensificaron la extracción de valor y la informalización del trabajo, aprovechando las condiciones excepcionales del aislamiento.

Trabajadoras de plataformas digitales: entre la autonomía y la subordinación

En este marco de aceleración digital y reconfiguración del mundo del trabajo, resulta necesario aclarar que cuando hablamos de trabajadoras digitales o trabajadoras de plataformas digitales nos referimos a emprendedoras, vendedoras o revendedoras online de bienes y/o servicios, ya sea que los producen o no, a través de plataformas o redes sociales (Instagram, Facebook, Whatsapp y recientemente Tiktok). Estas formas de empleo, si bien se presentan como una vía de autonomía, están profundamente atravesadas por las lógicas históricas de la división sexual del trabajo, que empuja a las mujeres a elegir trabajos "desde casa" con el objetivo de compatibilizar el ingreso económico con las tareas de cuidado, tanto de sus hijos/as, personas mayores y personas con discapacidad (Díaz Santana & Aparicio López, 2024).

Como plantea Federici (2013), el hogar se convierte en un espacio híbrido: de vida y de explotación laboral, donde lo reproductivo y lo productivo se entremezclan sin límites claros. En el trabajo mediado por plataformas, esta lógica se actualiza bajo una forma digital: muchas mujeres acceden a trabajos, que si bien se realizan desde el hogar y prometen flexibilidad, imponen jornadas extensas, disponibilidad constante, aislamiento, y ausencia

de derechos laborales. De esta forma, el trabajo se está reorientando sistemáticamente hacia el espacio doméstico, donde se reproduce un modelo organizativo que lo vuelve invisible, desarticula la posibilidad de organización colectiva, habilitando la precarización salarial. Así, se profundiza la división sexual del trabajo al reforzar la asociación entre mujeres, hogar y trabajo no reconocido.

Asimismo, pensar en la hipermediación (Scolari, 2008) nos permite problematizar e ir más allá de la mediación de las plataformas, para dar cuenta del complejo ecosistema comunicacional que tiene lugar en la actualidad. Los datos que generamos al consumir y producir contenido en las plataformas digitales y redes sociales, son sujetos a diferentes formas de sistemas de Inteligencia Artificial para la estandarización, el monitoreo y la evaluación en el lugar de trabajo, se trate o no de trabajadores y trabajadoras del sector tecnológico (Crawford, 2024). Al usar aplicaciones de rastreo, sistemas de puntuación algorítmica, software de monitoreo remoto y evaluación de productividad para el teletrabajo, controlar el acceso a través de sistemas de fichaje con registro biométrico, entre otras formas, los trabajadores y trabajadoras producen datos que alimentan bases institucionales y permiten correlaciones entre desempeño, puntualidad y productividad. Más aún, Dubal (2023) denomina discriminación salarial algorítmica a la remuneración salarial personalizada, ofrecida a los trabajadores por parte de sus empleadores, con base en la datificación generada por las plataformas digitales. Así tienen en cuenta quiénes aceptan remuneraciones más bajas debido a su urgencia económica, como por ejemplo las madres solteras sin otro ingreso, reproduciendo la desigualdad social.

En este sentido, la posibilidad que parecen brindar los trabajos a través de plataformas digitales, sobre “ser tu propio jefe” y manejar tus propios horarios, se ve determinada por las lógicas algorítmicas, que operan como nuevas formas de subordinación y control. Bajo una aparente independencia laboral, las trabajadoras deben adaptarse no sólo a demandas

de productividad, sino también a las normas implícitas de la plataforma, tales como tiempos de conexión, modos de interacción y volumen de publicaciones. En este esquema, el trabajo no termina nunca, y la exposición constante se vuelve una condición para existir económicamente dentro del sistema capitalista. Como plantea Srnicek (2018), el recurso esencial del capitalismo de plataformas es la extracción y acumulación masiva de datos por parte de las grandes corporaciones tecnológicas, que capturan valor a través de la mediación total de las interacciones.

Trabajadoras en la red: conectadas y ¿empoderadas?

En la actualidad, las personas desarrollan sus vidas de forma simultánea en entornos físicos y digitales. Esta coexistencia ha evidenciado nuevas formas de desigualdad, entre ellas, el acceso diferencial a las tecnologías digitales, la llamada brecha digital. Este concepto se refiere a la distribución desigual en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin embargo, no se trata solo de tener o no acceso a dispositivos o conectividad, sino también de poseer los saberes necesarios para utilizarlos con autonomía y eficacia, de forma crítica. La carencia de estos conocimientos genera procesos de exclusión digital que refuerzan la desigualdad ya que el acceso y la intensidad de uso de las tecnologías digitales están directamente relacionados con el ejercicio pleno de derechos y con la posibilidad de inclusión social y económica (Micaela Tec, 2023).

Particularmente, la brecha digital de género se configura como una forma específica de desigualdad, profundizada por los roles de género y los estereotipos patriarcales que siguen permeando el acceso a las tecnologías. Desde una mirada interseccional, el análisis de las brechas digitales de género tiene en cuenta el nivel educativo, los ingresos, la edad y el lugar geográfico de residencia, revelando que no todas las mujeres acceden a las herramientas digitales de la misma manera ni en igualdad de condiciones. En este contexto, las plataformas no tecnifican el cuidado, como quizás imaginaban algunas promesas del

capitalismo digital (Fischetti y Torrano, 2024), sino que lo reorganizan en clave de informalidad y mercantilización, sin asumir responsabilidad sobre las condiciones en las que ese trabajo ocurre. Se reproducen, así, asimetrías estructurales de clase, género y raza (Federici, 2018), donde las mujeres, sobre todo las más precarizadas, cargan con la doble jornada laboral, ahora mediatizada por algoritmos, apps y dispositivos digitales.

En América Latina, está desigualdad se observa en una brecha de género del 11% en relación al uso de internet para actividades laborales. Si bien tanto varones como mujeres utilizan las plataformas digitales para buscar empleo, potenciales clientes o realizar ventas a través de las redes sociales, cargar sus currículums o sostener perfiles profesionales en una red social, los datos muestran diferencias estadísticamente significativas entre ambos. Para ilustrar, los varones superan a las mujeres en el uso de redes sociales para vender o contactar clientes -8 puntos porcentuales más- y en la publicación de su currículum -7 puntos porcentuales más- (Agüero, Bustelo y Viollaz, 2020). Cuando decimos que las plataformas digitales precarizan y segmentan las trayectorias laborales de las mujeres trabajadoras, nos referimos también al hecho de que estas tecnologías no son neutrales (Winner, 1985): arrastran sesgos de género que tienden a invisibilizar a las mujeres y a limitar sus oportunidades.

Entre el trabajo y el cuidado: la doble jornada de las trabajadoras en pandemia

No es posible analizar la clase sin considerar el género, ni viceversa. El ámbito de la producción constituye un espacio fundamental para comprender su entrecruzamiento, dado que no puede disociarse del de la reproducción social. Lejos de concebirse como esferas escindidas —la “fábrica” como metáfora de la producción y el “barrio” como metáfora de la reproducción—, se trata de ámbitos diferenciados pero interdependientes, donde las mujeres trabajadoras se encuentran en el centro de dicha articulación (Varela, 2020). Siguiendo esta lógica, se supone que, si bien producción y reproducción social están vinculadas, suceden en espacios físicos diferenciados. Entonces, la pregunta que se impone

es: ¿Qué sucede cuando ambas esferas coexisten en un mismo lugar? En esta línea, la superposición espacial, se agudiza con la expansión del trabajo digital, intensifica las jornadas laborales, diluye los límites entre el tiempo de trabajo y el tiempo personal, y reconfigura las formas en que se sostiene la vida.

El aislamiento reforzó el rol doméstico de las mujeres, y en el ámbito laboral digital, las plataformas se volvieron una vía "natural" de inserción laboral para quienes, por estar en casa o a cargo de tareas de cuidado, solo podían acceder a formas hiper flexibilizadas y desreguladas de empleo. Además, no sólo hubo un paso del trabajo presencial al trabajo de plataformas, sino que muchas mujeres perdieron sus empleos por lo que recurrieron a este tipo de trabajos. Este fenómeno se expresó con fuerza en el caso argentino. Según datos del Observatorio de Género del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), las mujeres son quienes presentan mayor participación en trabajos informales. En el tercer trimestre de 2022, la tasa de informalidad entre las mujeres alcanzó el 39,4%, superando tanto al nivel general como al de los varones. Esto refleja no solo una persistencia estructural de la precariedad laboral en sectores feminizados, sino también que los empleos a los que acceden las mujeres siguen siendo, en general, de menor calidad, menos protegidos y peor remunerados. Así, el trabajo de las mujeres en nuevos escenarios laborales digitales durante el ASPO en Argentina se inscribe en una doble matriz: una material, que responde a la histórica división sexual del trabajo, y otra simbólica, sostenida por ideales de género que aún hoy resignifican la función social de las mujeres como sostenedoras de la vida. Visibilizar esta doble inscripción es clave para desarrollar herramientas críticas que permitan politizar el malestar cotidiano y articularlo con agendas de género amplias.

Mujeres organizadas hacia estrategias colectivas

La militancia sindical aparece como una actividad demandante, según la Encuesta Obrera 2016-2018, se constituye como una práctica intensiva, que exige presencia constante, asistencia a reuniones, seguimiento de procesos organizativos, disponibilidad para acciones colectivas, entre otros. Esta exigencia no solo se traduce en carga horaria, sino también en una carga mental y emocional. Esta intensa dedicación al sindicalismo tiene, además, un impacto directo sobre el trabajo de reproducción social. Aunque se reconoce el esfuerzo de quienes militan sindicalmente, ese reconocimiento se hace en términos individuales y meritocráticos: se celebra la capacidad de sostener la militancia "a pesar de todo", sin cuestionar los marcos institucionales que hacen que ese esfuerzo recaiga de forma desigual, respondiendo a un modelo históricamente masculino de participación. En este marco, incorporar el trabajo a través de plataformas a la reflexión sobre militancia sindical implica, en primera instancia, una reconfiguración del espacio productivo. Mientras que la fábrica o la oficina tradicional permitían, aunque con dificultades, la organización colectiva, el trabajo de plataformas se caracteriza por la individualización de la experiencia laboral y, por consiguiente, de la experiencia sindical, la dificultad para identificar al empleador y un obstáculo a la hora de participar en espacios sindicales tradicionales.

Las estrategias de resistencia que puedan surgir desde los márgenes del activismo digital para disputar el sentido del trabajo y su valorización en el contexto digital implican visibilizar no solo sus condiciones materiales, sino también las formas de subjetivación y resistencia que despliegan cotidianamente en el trabajo digital. De este modo, la crítica al orden económico vigente se potencia cuando se articula con una mirada interseccional que contemple género, clase y tecnologías.

Aunque se han dado pasos importantes hacia la regulación del teletrabajo y el trabajo independiente, el trabajo en plataformas digitales sigue en un limbo legal. Frente al avance de modelos empresariales basados en plataformas digitales de reparto, tales como Rappi,

Uber o PedidosYa, identificamos una experiencia incipiente de organización colectiva: el caso de la Asociación de Personal de Plataformas (APP) en 2018, que inició a partir de la huelga hecha por trabajadores de Rappi ese año. En ella, se necesitó de un encuentro físico entre los trabajadores, una ruptura de los riders como "jefes de sí mismos" para darle paso a la construcción de una identidad colectiva. Esta experiencia dejó en evidencia que los viejos métodos de lucha todavía funcionan: la discusión en asambleas, el paro, la huelga, la movilización (Haidar, V., Menéndez, M., & Arias, M, 2020). Así y todo, aún no se reconoce formalmente la inscripción gremial de APP. El trabajo en plataformas, especialmente en las tareas de reparto y transporte, está masculinizado: la mayoría de quienes conducen vehículos o realizan entregas en horarios nocturnos son varones. El camino abierto por este hecho muestra que la organización colectiva es posible incluso en condiciones laborales fragmentadas y controladas por algoritmos. Pero aún queda pendiente la necesidad de pensar los nuevos escenarios laborales digitales en Argentina desde una clave de género.

Conclusiones

En este trabajo, nos aproximamos a los modos en que las desigualdades estructurales de género se expresan y reconfiguran en los nuevos escenarios laborales digitales. La retórica de la flexibilidad, la autonomía y la autogestión, promovida por las plataformas, se diluye al observar las condiciones materiales concretas en las que las mujeres acceden a estas formas de empleo. Bajo el discurso del progreso tecnológico, se invisibiliza la sobrecarga de tareas, se intensifica la desigualdad y la dependencia a un ecosistema digital atravesado por lógicas algorítmicas.

En este sentido, la promesa de la inclusión digital como vía hacia la inclusión económica se muestra, al menos, limitada. El acceso a la conectividad y a las herramientas tecnológicas no garantiza por sí mismo la igualdad de oportunidades. La persistencia de la brecha digital

de género demuestra que las plataformas digitales no son imparciales, sino que moldean las vidas de las mujeres trabajadoras.

La pregunta por las salidas colectivas, entonces, no es sólo pertinente sino urgente, en tanto implica imaginar estrategias que articulen el vínculo entre género, trabajo y tecnología. Como punto de llegada, e indudablemente como punto de partida, esta ponencia invita a profundizar en futuras investigaciones y trabajos de campo que recuperen las voces y trayectorias de las mujeres trabajadoras en plataformas digitales.

Bibliografía

Agüero, A., Bustuelo, M., & Viollaz, M. (2020). ¿Desigualdades en el mundo digital? Brechas de género en el uso de las TIC (Nota técnica del BID). Disponible en: http://dx.doi.org/10.18235/0002235

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina (Documentos de Proyectos, LC/TS.2020/153). Santiago, Chile: CEPAL.

Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA). (2021). Trabajadores y trabajadoras de plataformas: condiciones de trabajo y desafíos para las organizaciones sindicales, un análisis desde la perspectiva de las Cadenas Globales de Producción. Montevideo, Uruguay: CSA.

Crawford, K. (2024). Atlas de inteligencia artificial: Poder, política y costos planetarios (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Friedan, B. (2016). La mística de la feminidad (M. Martínez Solimán, Trad.). Cátedra. (Obra original publicada en 1963)

Gurumurthy, A., & Chami, N. (2020). A 3-Point Agenda for Platform Workers; as if the South Matters: Wresting power back from platform capitalism. Bot Populi. Disponible en: https://botpopuli.net/platform-gig-work-global-south-labor-digital-economy-covid/

Gurumurthy, A. (2022). Un futuro feminista del trabajo en el momento postpandémico. DAWN. Disponible en: https://www.dawnfeminist.org/library/dawn-informa-retos-feministas-en-un-mundo-digital

Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E., & Ernst, C. (2019). Economía de plataformas y empleo: ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? Buenos Aires: CIPPEC-BID – OIT. Disponible en: https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/05/Como-es-trabajar-en-una-app-en-Argentina-CIPPEC-BID-LAB-OIT.pdf

Partenio, F. (2022). La paradoja del trabajo esencial durante la pandemia: El trabajo de plataforma en Argentina. DAWN. Disponible en: https://www.dawnfeminist.org/library/dawn-informa-retos-feministas-en-un-mundo-digital

Poell, T., Nieborg, D., & van Dijck, J. (2022). Plataformización. Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital. https://doi.org/10.53857/tsfe1722

Robles, C., Tanenbaum, V., & Jacas, I. (2023). Los desafíos de la protección social de los trabajadores de plataformas: reflexiones para América Latina (Documentos de Proyectos, LC/TS.2023/116). Santiago, Chile: CEPAL.

Sadin, E. (2024). La vida espectral. Pensar la era del metaverso y las inteligencias artificiales generativas. Buenos Aires: Caja Negra.

Scolari, C. A. (2008). Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva. Barcelona: Gedisa.

Scolari, C. A. (2018). Las leyes de la interfaz. Barcelona: Gedisa.

Srnicek, N. (2021). Capitalismo de plataforma. Buenos Aires: Caja Negra.

Van Dijck, J. (2016). La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.

Varela, P. (Coord.). (2020). Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y la reproducción. Lugar de trabajo y militancia en la Nueva Ola Feminista. Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Varela, P., Lazcano Simoniello, J., y Pandolfo Greco, L. (2021) Género y participación sindical en los lugares de trabajo. Las tensiones entre sindicalismo y feminismo. Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Winner, L. (1985). Do artifacts have politics? En D. Mackenzie & J. Wajcman (Eds.), The social shaping of technology (pp. 28-40). Open University Press.

Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual: una mirada política y sindical del trabajo más viejo del mundo en la ciudad de Rosario

Mariana Recalde Cuestas

UNR

Introducción – Objetivos:

La presente exposición recupera la investigación desarrollada para la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social publicada en septiembre de 2022.

Si hablamos de la temática del sexo comercial, la mayoría de los antecedentes que pude documentar suelen tener dos grandes características: por un lado, se posicionan desde un lugar presuntamente neutral sobre los diferentes paradigmas del trabajo sexual; y, por otro lado, suelen abordar la temática desde los marcos teóricos que corresponden al campo del género.

La narrativa de esta pesquisa está creada desde la postura del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo. Las reivindicaciones alrededor de que el trabajo sexual sea reconocido como un trabajo tienen un modus operandi particular: las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual. Es a través del reconocimiento social y sindical que las trabajadoras sexuales organizadas encuentran su posicionamiento y reclamo hacia el fin último de la legalización de su oficio.

A partir de este entendimiento, el objetivo de mi trabajo es indagar acerca de las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual gestadas en la actualidad desde el movimiento sindical Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas (en adelante, AMMAR) Rosario. Para esto me propuse recuperar, desde una mirada histórica, el surgimiento de AMMAR como organización en Rosario; dar cuenta del paso de la organización a sindicato; y, por último, conocer el reclamo de las trabajadoras sexuales en el proceso de sindicalización.

Metodología y fuentes:

El enfoque metodológico es de carácter cualitativo y se utilizaron fuentes primarias –entrevistas semiestructuradas- y secundarias –fuentes bibliográficas, tesinas, material audiovisual, fuentes documentales y periodísticas, archivos legales, etc.- recopiladas durante el año 2021.

La mayor parte de dichas fuentes secundarias es contemporánea a la publicación de la investigación pero también se hizo particular hincapié en la búsqueda de documentos, boletines sindicales y notas del 2001 en adelante (por ser este el año de creación de AMMAR Rosario).

La recuperación bibliográfica, normativa y audiovisual fue un gran soporte en este trabajo, pero, definitivamente, los descubrimientos y hallazgos más interesantes se dieron alrededor de las entrevistas semiestructuradas cuya muestra fueron trabajadoras sexuales militantes y ex militantes de AMMAR Rosario, realizadas entre marzo y agosto del 2021. De este modo, he seguido una perspectiva etnográfica (Guber 2001) considerada como una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de les actores. El registro de dichas entrevistas se encuentra disponible en formato de anexo en la publicación original de la tesina de grado.

Esta reivindicación del conocimiento situado (Haraway 1995) de las trabajadoras sexuales se empalma con una epistemología federal que se basa, a mi entender, en comprender que cada acción que se toma a nivel local y regional tiene un nivel de importancia tal que logra replicarse en todo el territorio nacional. Es así que la ciudad de Rosario ha cumplido un rol importantísimo en la historia del trabajo sexual organizado en nuestro país y las discusiones que de aquí surgen marcan, a su vez, una línea clara para la agenda nacional.

Hallazgos:

Para entender el surgimiento de AMMAR en Argentina y su fundación consiguiente en la ciudad de Rosario, es menester repasar algunos hechos históricos relativos a las políticas económicas de los años 90 en nuestro país que tuvieron un fuerte impacto en el mundo del trabajo y, como consecuencia directa, generaron una crisis de representatividad sindical de los modelos tradicionales hasta el momento existentes.

Según Palomino (2005), los cambios registrados durante los años 90 modificaron la base social de los sindicatos y afectaron sus vínculos tradicionales con el Estado y el sistema político. La crisis del mercado de trabajo, con su secuela de desocupación y precarización laboral, atenuó la fuerza social y política de los sindicatos. A través de la precarización, la subcontratación, la difusión de contratos mercantiles, la ruptura de lealtades involucradas en nuevas formas de gestión, los sindicatos perdieron capacidad de reclutamiento y representación en el mundo del trabajo. Y la consolidación de políticas de corte neoliberal impusieron una crisis de representatividad sindical ya que a partir de estos sucesos, lo que se puso en juego es el propio suelo simbólico en el que emerge la noción de trabajador.

Como respuesta directa a este contexto surge la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) (creada en 1991 y formalizada en 1996) como una expresión novedosa para el sindicalismo argentino, por su estructura y propuesta renovadora del modelo sindical tradicional[1]. Este nuevo modelo sindical abre, sin dudas, las puertas de la organización y la afiliación a un sector de trabajadores y trabajadoras nunca antes reconocides como tales. Y es, precisamente, en este marco donde la organización de las prostitutas en torno al reclamo de un trato justo ante las detenciones policiales, se transforma en una demanda por el reconocimiento como trabajadoras sexuales organizadas a través de un sindicato que reclama por los derechos de este sector. La radicalidad de la demanda reside en la subversión de todos los conceptos que las definen: trabajo, sexo, derecho y sindicato.

1 Este sindicalismo «tradicional» ha sido paradigma del modelo de sindicalismo «corporativo» nacido al calor del Estado de Bienestar, habría cumplido un rol sustentado en una fuerte relación con el Estado y una presencia importante en la discusión y presión en materia de políticas económicas (Novick, 2001).

Con ese objetivo, los primeros pasos de AMMAR consistieron, a nivel nacional allá por 1994, en obtener la personería jurídica por parte del Estado, y el reconocimiento del "objeto social" como asociación en defensa de las trabajadoras sexuales. La siguiente estrategia consistió en la apertura de "delegaciones" en el interior del país. Es así, que en el 2001 AMMAR comienza a funcionar en su delegación en la ciudad de Rosario.

Parece algo contrario a la tendencia histórica que vislumbraba una crisis de la representatividad sindical y la preeminencia de otras formas de organización (como los movimientos sociales y barriales, las organizaciones piqueteras, las cooperativas, los movimientos de fábricas recuperadas y otras organizaciones de diversos tipos) que las trabajadoras sexuales hayan decidido formar un sindicato para aunar sus reclamos y desearan darle un marco jurídico e institucional. Pero aún así, los sociólogos interesados en el Movimiento sindical han señalado que, en momentos de crisis, cuando están en juego intereses vitales, es dable esperar un alto grado de participación de las bases en las actividades sindicales (Lipset 1969).

En este sentido, el sindicato se erige como una herramienta fundamental para reposicionar a las trabajadoras sexuales como sujetas de derechos y como parte activa del mundo del trabajo. Esta estrategia, lejos de ir en contra de las formas emergentes de organización que surgieron con fuerza en las últimas décadas, parece dialogar con ellas, al tiempo que recupera elementos fundamentales de la tradición sindical argentina.

Una de las claves del proceso organizativo ha sido la apropiación del lenguaje y la estructura sindical. El sindicato funciona como un paraguas que permite amparar en una lógica de prestación de servicios y derechos laborales a prácticas históricamente criminalizadas o patologizadas.

El concepto de trabajadoras: obreras del sexo

Para Gabriela, Secretaria Adjunta de AMMAR Rosario, 26 de julio de 2021[2], el trabajo sexual organizado está directamente atravesado por aquello que la tradición sindical ha logrado imprimir en nuestro imaginario colectivo como noción de trabajo: "...Todo el mundo consume trabajo sexual. La mayor industria del mundo es el porno. Pero nadie cuestiona la industria, sino al trabajador. Nosotras somos parte de la clase trabajadora, somos obreras del sexo"

Las demandas de este colectivo, desde su pronunciación como sindicato, son generadas siempre desde una lógica del reconocimiento. Y es desde allí donde encuentran su empate con el movimiento sindical. Pensarse como trabajadoras –como obreras del sexo- les permite ampararse en una lógica de prestación de servicios y correrse del lugar que antaño el Estado les asignó como sujetos de asistencia.

Las entrevistas realizadas para la presente investigación denotan que, si bien el "nacimiento" de AMMAR en Rosario está ligado a la represión policial como una de las principales problemáticas de este sector, es la dinámica de la organización colectiva la que permite trascender ese particularismo, comenzar a reconocer entre las mismas compañeras necesidades comunes, condiciones de vida y de trabajo compartidas. Es allí donde comienzan a identificar la estrategia de colectivización como una forma de posicionarse y demandar diferente a la iniciativa individual. El paso del tiempo operó como el prisma a través del cual se comenzó a mirar, evaluar y apropiarse del discurso de la lucha y la organización.

A lo largo de los años y, conforme a las líneas propuestas por las diferentes conducciones, ha evolucionado la estrategia sindical. Quizás la más significativa de estas estrategias tiene que ver con asumir como trabajo sexual a las más diversas y múltiples manifestaciones del sexo comercial: el trabajo sexual de modalidad callejera, el de los departamentos privados, a domicilio, la modalidad internet, la venta de contenido erótico y la pornografía. Las

2 Las entrevistas a las que se hace referencia están desarrolladas y transcritas en el anexo de la tesina de grado que da soporte a esta exposición: "Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual: una mirada desde el trabajo social (2022)".

trabajadoras sexuales recuperan esta tradición obrera peronista[3] de agruparse por rama de actividad en el momento en que deciden que las múltiples formas de ejercicio del trabajo sexual, no importa qué tan diferentes sean, deben ser agrupadas en AMMAR.

Uno de los hallazgos de este proceso es poder decir que, si bien las trabajadoras sexuales organizadas surgen y se posicionan en nuevas formas de organización sindical (propuestas por la CTA), recuperan las raíces más profundas de la tradición sindical argentina al agruparse por rama de actividad como premisa y usar la unidad como estrategia sindical central.

Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual

Desde la formación del sindicato AMMAR hasta ahora, las trabajadoras sexuales organizadas han definido y redefinido quiénes son sus interlocutores a la hora de expresar sus reclamos. El Estado, cuya primera línea visible es la policía, pero también las instituciones relacionadas a la asistencia y el desarrollo social. Su correlato y marco discursivo: las legislaciones y códigos vigentes producto del debate académico en general y las tendencias históricas de los feminismos en particular. Y, por último, pero no por eso menos importante, la mirada mediática y de la sociedad.

A nivel normativo, en Argentina, el trabajo sexual es un claro ejemplo de limbo jurídico[4]. No tiene un objeto ilícito, a la vez que es sistemáticamente criminalizado. Al no estar protegido por el derecho laboral quienes lo ejercen no pueden reclamar por las condiciones en que se desempeña la actividad; a la vez que se habilita un reclamo público por el reconocimiento laboral (que no tienen las actividades propiamente ilícitas). Muchos de estos reclamos, encarnados por quienes sin ser «ilegales» están por fuera de lo legalmente instituido como

3 Durante el primer período peronista (1945-1955) hubo una línea clara respecto al rol del movimiento obrero: la creación de sindicatos fuertes y de nivel nacional, cuyo liderazgo estuviese bajo la influencia política del gobierno, permitiría lograr la satisfacción de las demandas obreras más urgentes al tiempo que aseguraría que la orientación ideológica de los trabajadores y sus aspiraciones de largo plazo fueran congruentes con las necesidades de un desarrollo económico de soberanía nacional.

4 "La noción de limbo jurídico captura aquellas actividades, orientaciones o situaciones que no son legales ni son ilegales; es decir, que se encuentran en la zona liminal del derecho. Esta posición sociojurídica de liminalidad genera dinámicas muy particulares de poder y resistencia entre el mundo del trabajo y el mundo de la criminalización" (Fassi y Peñas Defago, 2020:113).

«trabajo», se articulan además en un ejercicio político y epistémico por resistir, disputar e impugnar los discursos legales hegemónicos sobre qué se entiende por trabajo y trabajadore.

Tras indagar en cuáles son, y han sido, los reclamos sostenidos por AMMAR desde su surgimiento hasta ahora, hay algo que resulta particularmente llamativo: las demandas no han cambiado en demasía desde que las trabajadoras sexuales organizadas se empiezan a reconocer como trabajadoras hasta ahora. Vale decir, en esta tarea de dar cuenta de la evolución de los reclamos de este colectivo a lo largo de los años podemos notar que estos han sido casi siempre los mismos: derechos laborales y reconocimiento social.

Ahora bien, el elemento novedoso que introduce el presente tiene que ver más bien en cómo se expresan estos reclamos, a qué herramientas se apela para hacerlos oír y quiénes aparecen como los receptores de estas demandas. No se trata tanto de qué se reclama sino de cómo se reclama. Aquí aparece este nuevo instrumento que daremos en llamar "estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual".

A partir de los relatos compartidos por las trabajadoras sexuales nucleadas en AMMAR y la bibliografía recuperada, puedo decir que entiendo a las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual como aquellos instrumentos que las trabajadoras sexuales organizadas se dan para lograr interpelar a los actores sociales con los que dialogan.

En la filial de AMMAR en Rosario además de estas, las trabajadoras sexuales se dan sus propias estrategias. El eje de la figura de Sandra Cabrera[5] ha funcionado como un ordenador para difundir y reivindicar su historia ante la sociedad argentina y rosarina, y para las nuevas generaciones de trabajadoras sexuales. Esto, sumado a la formación sindical y las actividades cotidianas del sindicato configuran una línea estratégica a nivel local de pensarse como las protagonistas de su propio relato y apelar a la memoria en cada una de sus acciones políticas.

5 Sandra Cabrera fue una trabajadora sexual y dirigente sindical, se la conoce como una de las fundadoras de AMMAR delegación Rosario.

En suma, si bien los reclamos del colectivo son unívocos, básicos e innegociables desde hace muchos años, las estrategias para que éstos sean escuchados se han transformado de las maneras más diversas y creativas. Apelar a los medios de comunicación, a las redes sociales y a los feminismos son una manera más de alcanzar a ese gran interlocutor que es el Estado. La apuesta tiene que ver, sobre todo, con lograr un reconocimiento social para que luego pueda ser institucionalizado y legislado.

Reflexiones finales:

Foucault decía que lo que ha sido construido históricamente puede ser destruido políticamente. Que el asunto del trabajo sexual haya logrado resonar socialmente tiene que ver con el poder performativo de la acción política. Con la capacidad de organización de un colectivo históricamente marginado. Con el ejercicio empírico e intelectual de comprender que su claro objetivo son los derechos laborales y anunciarlo a viva voz, consolidar así un reclamo. Definir a su interlocutor por excelencia: el Estado. Apelar a lo que dieron por llamar estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual y convocar a la sociedad toda a acompañar sus demandas. Cuando digo que la acción política es performativa me refiero, concretamente, a que configura escenarios de acción y discusión. No es lo mismo entablar un diálogo con el Estado siendo parte de una cooperativa, una organización de la sociedad civil o un movimiento barrial que viniendo de un sindicato. Lo que nos ha demostrado la historia de la tradición sindical argentina es que el instrumento por excelencia para canalizar la demanda de derechos laborales es la organización sindical.

Las famosas estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual, que dan nombre a este trabajo, son esencialmente la expresión política más acabada de la demanda que las trabajadoras sexuales organizadas expresan a sus interlocutores. Se trata, más precisamente, de aquellos instrumentos que las trabajadoras sexuales organizadas se dan para lograr interpelar a los actores sociales con los que dialogan.

En la organización sindical del trabajo sexual, las estrategias orientadas contra y hacia el Estado parten de asumirlo como el principal adversario que reproduce por un lado la condena hacia el trabajo sexual y genera, por otro, una regulación específica hacia este sector. Sin embargo, en el discurso de las trabajadoras sexuales organizadas, el Estado como institución que diseña y ejecuta numerosas tecnologías de gobierno no aparece concebido como un todo homogéneo, sino como una formación con sus propias contradicciones, superposiciones y refuerzos que dejan entrever las fisuras por las cuales entrar y salir. Es por eso que, si bien critican fuertemente a ambas, no hablan de la misma manera de la policía que de las instituciones de asistencia. Incluso, ven como estrategia la articulación estratégica con este último sector del Estado. Esto se traduce en un claro manejo de los canales institucionales para hacer circular las demandas y denuncias por parte de la organización.

La mejor reparación a los años de violencia y marginación perpetuados por el Estado hacia este colectivo es la legalización del trabajo sexual.

Referencias Bibliográficas:

Avalle, Gerardo. (2010). *Las luchas del trabajo: sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Córdoba, Argentina, EDUCC.

Daich, Deborah. (2016). Derechos sexuales para todos: El trabajo sexual en la mira. *Revista Interdisciplina, 4* (8), 123-139.

Del Frade, Carlos (2004). *Matar para robar, luchar para vivir. Historia política de la impunidad. Santa Fe 1976/2004: De Sandra Cabrera a Feced.* Rosario, Argentina, Ciudad Gótica

Despentes, Virginie (2018). *Teoría King Kong*. Buenos Aires, Argentina, Literatura Random House.

Doyon, Louise (1984). *La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955*. Desarrollo Económico Vol. XXIV (94), 1-42.

Fassi, Marisa y Peñas Defago, María Angélica (2020) "Colonialidad y pandemia 2.0. Retos para repensar los relatos sobre el trabajo sexual en Argentina". En E. Llamosas y G. Lariget (Ed). 109-121. Córdoba, Argentina, Ferreyra Editor.

Foucault, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France : 1978-1979*. Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Guber, Rosana (2001). La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.

Lipset, Seymour (1969). "El proceso político de los sindicatos". En W. Galenson y S. Lipset (Ed.), *Teoría y estructura del sindicalismo*. Buenos Aires, Argentina, Marymar.

Morcillo, Santiago (2012). La ley y la trampa. Discordancias en la legislación argentina sobre prostitución. *VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. San Juan, Argentina, Universidad Nacional de San Juan.

Mugica, María Luisa (2001). *Sexo bajo control: la prostitución reglamentada. Un escabroso asunto de política municipal. Rosario entre 1900 y 1912.* Rosario, Argentina, Editorial UNR.

Palomino, Héctor (2005). "Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales". En Recalde Cuestas, Mariana (2022). Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual: Una mirada desde el trabajo social. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Tarantino, Marisa (2021). *Ni víctimas, ni criminales: trabajadoras sexuales: una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Vaggione, Juan Marco (2012). *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba, Argentina, Editorial Ciencia, Derecho y Sociedad.

Mesa 16

El trabajo femenino e infantil en la percepción de los feminismos y movimientos de mujeres de la primera mitad del siglo XX en América Latina
Coordinación: Graciela Queirolo (CINIG- UNLP- CONICET); Marcela Vignoli (UNT-IML CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Crusco María Eugenia **421**
- Vignoli Marcela **432**

La fiesta del bien: la Sociedad de Beneficencia y la construcción de la virtud femenina en Tucumán durante las primeras décadas del siglo XX

María Eugenia Crusco

UNT e IML CONICET

La ceremonia anual de los Premios a la Virtud se configuró como una auténtica "fiesta del bien". En ese acto de reconocimiento público, las damas de la élite distinguían a mujeres de los sectores populares cuyas acciones eran presentadas como encarnación del esfuerzo, la honestidad y el sacrificio. Más que un gesto filantrópico, el evento funcionaba como un ritual de consagración simbólica: exaltaba determinadas trayectorias de vida y, al mismo tiempo, reafirmaba jerarquías sociales y morales vigentes en la época.

Este trabajo se propone analizar la práctica de los Premios a la Virtud promovida por la Sociedad de Beneficencia de Tucumán durante las primeras décadas del siglo XX, entendida como una forma de intervención simbólica y material sobre las mujeres trabajadoras de sectores populares. El principal objetivo es explorar cómo la elite femenina —articulada en instituciones filantrópicas de fuerte visibilidad pública— construyó, normó y difundió un modelo de feminidad basado en la abnegación, la maternidad, el sacrificio y la subordinación.

A partir del estudio de estas premiaciones, se pretende comprender los sentidos que la elite atribuyó al trabajo de las mujeres pertenecientes a sectores populares, cómo operaron los discursos de virtud como formas de regulación social, y de qué manera estas ceremonias funcionaron como dispositivos de visibilización selectiva y de construcción de jerarquías morales. En última instancia, se busca problematizar el modo en que estas acciones institucionales contribuyeron a delimitar lo que se consideraba aceptable y virtuoso en la experiencia laboral y vital de las mujeres de clases subalternas.

Entre las fuentes que utilizamos se analizan principalmente artículos de la prensa local —como *El Orden* y *La Gaceta*—, que daban amplia cobertura a las ceremonias, narraban las historias de vida de las mujeres premiadas y publicaban fotografías de los eventos. También se consultaron documentos institucionales, como estatutos fundacionales, actas de sesiones y reglamentos de la Sociedad de Beneficencia. Nos concentramos especialmente en el análisis del discurso y de la imagen, atendiendo al tono performativo de los relatos periodísticos y al poder simbólico de las representaciones visuales.

En línea con el carácter selectivo y normativo de estas ceremonias, el proceso de elección de las candidatas al Premio a la Virtud constituía una instancia central de producción de sentido. Lejos de tratarse de un reconocimiento espontáneo, la selección implicaba un recorrido minucioso: comisiones integradas por damas de la Sociedad visitaban hogares humildes para identificar a aquellas mujeres que, a su juicio, encarnaban los ideales morales promovidos por la institución. Posteriormente, en asamblea, se deliberaba y definía quiénes serían las galardonadas. Esta premiación, más allá del prestigio social, tenía como objetivo primordial "llevar consuelo y estímulo a los más desahuciados". Surge el interrogante ¿Qué criterios se utilizaban para seleccionar a las mujeres premiadas? ¿Cómo se definían y evaluaban las virtudes?

Una clave para entender estas prácticas está en los marcos institucionales que las sustentaban. El estatuto de creación de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán (1858) ya establecía la entrega anual de premios "en honor a la moral, la industria y el amor filial", programada para el 10 de julio de cada año (fecha que experimentará cambios con el paso del tiempo) (Maciel, p. 408). La elección de este día, que coincidía con la conmemoración de la independencia y la constitución nacional, no era casual: al inscribir la ceremonia dentro del calendario patriótico, se intensificaba el sentido político del acto y se alineaba la virtud femenina con los valores fundacionales de la nación. De este modo, las premiaciones no solo reconocían conductas

individuales, sino que contribuían a modelar un ideal de ciudadanía moral y femenina, articulado desde una lógica maternalista y profundamente nacionalista.

En coherencia con esa dimensión simbólica y pedagógica, el repertorio de virtudes reconocidas fue ampliándose con el tiempo para abarcar rasgos que reforzaban el ideal de mujer sacrificada, devota y funcional al cuerpo social. Se incorporaron nociones como el "amor fraternal", "maternal", "paternal" y "hacia el prójimo", junto con la "abnegación", el "trabajo" y la "gratitud", todos considerados dignos de premiación. Este conjunto articulaba una pedagogía moral donde la entrega femenina aparecía como cimiento afectivo del cuerpo social. Las mujeres condecoradas encarnaban, en sus prácticas cotidianas y en sus trayectorias laborales, un modelo de virtud alineado con las expectativas sociales: figuras ejemplares que, al asumir el sufrimiento con dignidad y dedicación, reforzaban tanto los principios sostenidos por la nación como los roles de género promovidos por la élite.

El evento captó la atención de las familias e instituciones más distinguidas de la sociedad, las cuales a través de generosas donaciones contribuyeron al financiamiento de los galardones que consistían en dinero en efectivo. La prensa, al anunciar la ceremonia, no solo destacaba los nombres de los recompensados, sino que también rendía homenaje a aquellas familias, cuyas aportaciones –públicamente reconocidas–, les conferían cierto prestigio social. De este modo, las donaciones garantizaban el financiamiento de los premios y aseguraban a sus benefactores una visibilidad y un reconocimiento que reforzaban su posición dentro del círculo social de la ciudad.

Como señalan Lorenzo, Rey y Tossounian (2005), en el caso del Teatro Colón durante la década de 1930, las damas de la beneficencia, al asumir un rol casi maternal frente a las clases populares, se posicionaron como "madres de la nación". Desde allí, intentaron imponer un ideal femenino que construía a la mujer pobre como abnegada, modesta y ejemplar (Lorenzo, Rey y

Tossounian, 2005, p. 43). Así, los premios no solo sancionaban conductas morales individuales, sino que consolidaban un modelo normativo de feminidad funcional al orden social

En el caso tucumano, esta lógica se reproduce a través de las crónicas periodísticas que narraban las historias de sufrimiento y perseverancia de las galardonadas, como la de Filotea Peña, de veintiocho años, quien, tras quedar huérfana de madre a temprana edad, asumió el cuidado de su padre y hermanos y sacrificó sus propias aspiraciones para garantizar el bienestar de los miembros de su familia,

> (…) quienes encontraron en ella una madre dulce, cariñosa y abnegada. No escatimó sacrificios ni trabajo para criarlos y educarlos en medio de las mayores privaciones y afanes. [Luego del fallecimiento de su padre, se convirtió en el único sostén,] llevando su virtud y su espíritu de sacrificio al extremo de renunciar a las inclinaciones de su propio espíritu y a las solicitudes de su vocación para no abandonar a los pobres huérfanos.[1]

Este tipo de relatos construía una épica del sacrificio femenino, donde la virtud se medía por la renuncia a los propios deseos Las narrativas biográficas de las mujeres resaltaban el esfuerzo y la dedicación de las nominadas en su rol de madres, cuidadoras, proveedoras o protectoras de sus familias. La prensa exaltó la misión maternal femenina, así como de los deberes que de ella se desprendían, entre los cuales se destacaba la noble tarea de promover los valores cívicos. También se enfatizaba el cumplimiento del deber, la conducta ejemplar y la integridad. Es decir, se reconocieron públicamente comportamientos asociados exclusivamente al desempeño en el mundo doméstico.

Los premios a la virtud, más allá de reconocer logros individuales, funcionaban como un mecanismo de control social, promoviendo un modelo de feminidad basado en la sumisión, el sacrificio y la dedicación a los demás. Al circunscribir el reconocimiento a las virtudes

[1] Premios a la virtud (30 de setiembre de 1917). *El Orden*, Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán.

asociadas al ámbito doméstico y privado, se invisibilizaban otras dimensiones de la experiencia femenina y se reforzaba la idea de que el lugar natural de la mujer era el hogar.

En este sentido, Cecilia Gargiulo (2012, p. 263) señala que la Sociedad de Beneficencia de Tucumán tenía como objetivo brindar apoyo únicamente a quienes se ajustaban a los estándares morales predominantes. Un ejemplo ilustrativo es una carta enviada por la socia Visitación Ávila, en la que solicitaba ayuda para una mujer pobre, madre de tres hijos. Tras una breve discusión, la Sociedad acordó brindar asistencia condicionada a que la mujer contrajera matrimonio con el padre de sus hijos, pues "[...] en atención a la mala vida que llevaba, no se creía conveniente socorrerla, porque tal vez sería fomentarla [...]". Solo una vez casados, se les brindaría la ayuda necesaria. Este episodio evidencia la rigidez de los valores sociales y morales de la época, así como el rol de árbitro que la institución asumía al aplicar y preservar dichos estándares, en los que el matrimonio era considerado un pilar fundamental vinculado a la estabilidad familiar y la moralidad.

Las fuentes consultadas muestran además cómo los relatos que acompañaban a estas premiaciones no solo exaltaban las virtudes mencionadas, sino que también integraban a las mujeres dentro de un discurso social que valoraba el trabajo femenino en determinadas ocupaciones. Por ejemplo, en 1923 se otorgó un reconocimiento al "amor filial" a Felicidad de Tula, descrita como una mujer que "lleva una vida de sacrificios al cuidar con abnegación a su hijo, cuyas facultades mentales se encuentran alteradas, y lo atiende con esmero mientras se gana la vida con labores de costura".[2]

Se valoraron explícitamente tareas relacionadas con el cuidado, la costura, el servicio doméstico y labores asistenciales —como las de enfermeras, parteras o acompañantes—, todas ellas ocupaciones tradicionalmente vinculadas a una feminidad basada en la abnegación y el sacrificio. De este modo, las tareas de cuidado y servicio constituían el núcleo de una economía

[2] Mañana la sociedad de Beneficencia realiza la solemne distribución de los premios a la virtud. (8 de septiembre de 1923). *El Orden,* p.3.

moral que definía qué trabajos eran legítimos para las mujeres humildes La imagen de la madre sacrificada, la hija cuidadora o la esposa resignada se constituyó en el paradigma de virtud a premiar. Así, se reconocía un tipo de trabajo que, aunque en algunos casos era remunerado o semiprofesional, se definía más por el amor y la entrega que por la habilidad técnica, la autonomía o el derecho económico.

En este escenario, el trabajo femenino era valorado fundamentalmente en tanto se articulaba con los deberes domésticos y de cuidado, y no como una actividad con sentido autónomo o como vía de emancipación individual. Se lo presentaba como una extensión natural de las responsabilidades familiares, legitimado en la medida en que constituía un ingreso complementario destinado a sostener el bienestar del grupo doméstico. Así, el elogio a las trabajadoras reconocidas no se centraba tanto en su desempeño productivo o en su capacidad de agencia en el ámbito laboral, sino en la manera en que, a través del sacrificio y la dedicación, contribuían al sostenimiento afectivo y material del hogar. El modelo de virtud exaltado en las ceremonias premiaba trayectorias que reforzaban una noción tradicional de feminidad, anclada en el compromiso moral.

En marcado contraste, otras formas de trabajo quedaban por completo invisibilizadas o eran incluso vistas con recelo moral. Las labores asalariadas en fábricas, el comercio ambulante, el trabajo callejero o las actividades informales vinculadas a la sobrevivencia urbana no tenían lugar en este universo de virtudes reconocidas. De manera coherente con esta visión, la ayuda social —como se ejemplifica en el caso de Visitación Ávila— solo se consideraba legítima si la mujer cumplía con los mandatos morales vigentes, es decir, si era madre “legal”, esposa o hija obediente. Cualquier desviación de este modelo era interpretada como una amenaza al orden establecido y, por ende, no merecedora de auxilio ni beneficio.

Fotografía 1. Retratos de las mujeres premiadas[3]

Fotografía 2. Damas de la Sociedad de Beneficencia y personas favorecidas con los premios a la virtud durante la fiesta de ayer [4]

[3] Mañana la sociedad de Beneficencia realiza la solemne distribución de los premios a la virtud. (8 de septiembre de 1923). *El Orden,* p.3.

[4] Mañana la sociedad de Beneficencia realiza la solemne distribución de los premios a la virtud. (8 de septiembre de 1923). *El Orden,* p.3.

Los premios a la virtud tuvieron el propósito de ser una distinción a las buenas acciones. Pero también se convirtieron en un espectáculo de la miseria, que reforzaba las jerarquías sociales de la época al exhibir públicamente a las mujeres galardonadas, tanto en la premiación como a través de los retratos de la prensa y la publicación de sus conmovedoras historias personales. Se las convirtió en objetos de exhibición y caridad, expuestas a la mirada compasiva de los demás. Este ritual público no solo reconocía sus virtudes; también las situaba en una posición de inferioridad, con lo cual se reforzaba la idea de que necesitaban ser rescatadas y tuteladas por las clases más altas. Se trataba de una puesta en escena donde la pobreza se exhibía como un objeto de consumo moral para las damas de la beneficencia y el público asistente, quienes podían sentirse satisfechos al contemplar su propia generosidad y superioridad moral.

Como advierte Emilio Tenti Fanfani (1989, p. 26), mediante esta premiación, la clase privilegiada se encargó de producir y reproducir la moral legítima adjudicándose el poder de sancionar las conductas de los dominados. Estrategia que, a su vez, funcionó para erigir y conservar un orden social que prescribía y delimitaba las prácticas de los componentes de la sociedad en función de un eje organizador constituido por la oposición dominante-dominado. Es decir, la clase dominante definió desde un principio un conjunto de virtudes propias de los dominados.

No solo deben ser interpretados como mecanismos de consagración simbólica de ciertos valores morales, sino también como una forma de apropiación y administración del espacio público por parte de las élites femeninas. La ciudad se convierte, en estos rituales, en un escenario legitimador, donde el reconocimiento de las virtudes populares se teatraliza en actos solemnes, enmarcados por la arquitectura institucional y la prensa. Como lo sugieren las fotografías y las crónicas periodísticas, estos eventos funcionaban como préstamos momentáneos de visibilidad, donde los cuerpos femeninos de las clases subalternas eran permitidos —y controladamente autorizados— a aparecer en escena.

A modo de cierre

Las prácticas desarrolladas en torno a estas ceremonias funcionaron como un espacio simbólico donde se ordenaban jerarquías dentro del entramado social. Los premios a la virtud operaban como una vitrina destinada a exhibir los atributos morales de las mujeres pertenecientes a la elite y de las familias que apoyaban y financiaban estas distinciones. Así, tales ceremonias se convertían en un medio de visibilización y celebración de la condición piadosa y el seguimiento del mandato cristiano, exaltando las virtudes femeninas mientras simultáneamente se obtenía una reafirmación y consolidación de la posición social dentro de la comunidad.

Las ceremonias de premiación eran eventos públicos en los que las historias de vida de las personas más vulnerables quedaban expuestas ante la sociedad. Esto podía generar un sentimiento de voyerismo y convertir a los premiados en objeto de curiosidad y compasión. Al resaltar las virtudes de la abnegación, el sacrificio y la resignación se reforzaban estereotipos sobre los pobres como seres pasivos y sumisos, necesitados de la caridad de los más favorecidos.

A su vez, desde estos espacios de beneficencia se construyó una pedagogía de la virtud que jerarquizaba las formas de trabajo según su grado de apego al ideal cristiano de mujer abnegada. El homenaje operaba como una forma de visibilización selectiva, que premiaba ciertas trayectorias mientras invisibilizaba o deslegitimaba otras. El trabajo era valorado exclusivamente en su dimensión moral y afectiva, no como forma de autonomía ni de derecho. Este evento filantrópico funcionaba, así como un dispositivo de ordenamiento simbólico: al tiempo que ayudaba, disciplinaba; al tiempo que exaltaba, silenciaba otras realidades y experiencias.

El análisis de los “Premios a la Virtud” invita a proyectar nuevas líneas de investigación que permitan profundizar el entramado social, político y afectivo que sostuvo estas prácticas. Resulta necesario explorar cómo estas ceremonias dialogaron con otras instituciones

disciplinadoras y de qué manera las mujeres premiadas resignificaron, aceptaron o disputaron los valores que se les atribuían. También queda abierta la posibilidad de indagar comparativamente experiencias similares en otras provincias, para situar este fenómeno dentro de un paisaje más amplio de moralización femenina. Finalmente, sería fecundo recuperar voces, memorias familiares o archivos personales que permitan reconstruir desde abajo la experiencia de las trabajadoras, iluminando los matices, tensiones y silencios que la narrativa oficial dejó al borde de la escena.

En definitiva, los Premios a la Virtud funcionaron como un dispositivo que combinaba asistencia y disciplina. Mientras promovían valores maternales y cristianos, consolidaban jerarquías sociales y moldeaban un ideal de feminidad acorde a los intereses de la elite local. Este universo simbólico —hecho de relatos, imágenes y rituales públicos— configuró una pedagogía de la virtud que delimitó qué vidas merecían ser celebradas y qué trabajos eran reconocidos como legítimos dentro del orden moral tucumano.

Bibliografía

Compilación de Ordenanzas, resoluciones, memorias y decretos de la Municipalidad de Tucumán, a partir del año 1868 (1868-1923). Edición Oficial 1924. (Archivo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán).

Gargiulo, M. C. (2012). *La sociedad de beneficencia en la política social. Tucumán, 1874-1917* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina.

Lorenzo, F., Rey, A., y Tossounian, C. (2005). Imágenes de mujeres virtuosas: moralidad, género y poder en la Argentina de entreguerras. En M. Lobato (Ed.), *Cuando las mujeres reinaban: Belleza, género y poder en Argentina en el siglo XX* (pp. 19-43). Argentina, Buenos Aires: Biblos.

Maciel, M. (Dir.) (1924). *Digesto Municipal. Compilación, ordenanzas, resoluciones, memorias y decretos de la municipalidad de Tucumán a partir de 1868*. Tucumán: Edición Oficial.

Tenti Fanfani, E. (1989). *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1*. Argentina, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Percepciones de Cecilia Grierson sobre las trabajadoras inmigrantes en la Argentina del novecientos

Marcela Vignoli

UNT - CONICET

Resumen

El propósito de esta comunicación es presentar una propuesta de investigación para analizar los cruces entre etnia, clase y género presentes en la percepción de Cecilia Grierson sobre las mujeres trabajadoras inmigrantes que llegaron a la Argentina a fin de siglo.

Su propia historia familiar, que la convertía en cierto sentido en una voz étnica -su abuelo había formado parte del contingente de los primeros escoceses llegados a la Argentina en 1825, fundando una colonia en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires- sumada al trato diario con una población femenina inmigrante, en su mayoría trabajadora, que acudía al Hospital de Mujeres buscando solución a sus enfermedades ginecológicas, confluían en Cecilia Grierson para ofrecer una sensibilidad especial a la hora de percibir diferentes aspectos de la inmigración. De estas mujeres trabajadoras, que se acercaban con cierto recelo a la "ciencia" como última opción, conscientes que sus vidas podían correr peligro en las operaciones que se practicaban en el Hospital de Mujeres, han quedado huellas en su tesis para optar por el grado de doctor en medicina y en otros escritos que circularon en el Consejo Internacional de Mujeres y en su capítulo nacional en el fin de siglo.

Introducción

En la década de 1920, Cecilia Grierson publicó un libro sobre la fundación de una colonia escocesa en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, acaecida cien años antes (1925). Era su segundo

intento, ya que originalmente la obra había sido escrita para publicarse en 1910 en el marco de la conmemoración del centenario del primer gobierno patrio. Era también la historia de los varones de su familia, en la que recuperaba el protagonismo de su abuelo entre esos pioneros escoceses llegados en 1825 y la infancia de su padre, uno de los primeros nacimientos registrados en la colonia. A pesar de ser un libro celebratorio del centenario de la fundación de la colonia, la obra expone sin eufemismos el fracaso en términos económicos y de integración con la sociedad local de esos escoceses.

No era la primera vez que Cecilia Grierson reflexionaba sobre la inmigración. En 1899, en ocasión de su participación en el II encuentro del Consejo Internacional de Mujeres (ICW) en Londres, dio una conferencia titulada "Educación y trabajo de la mujer argentina", que suponía sería un tópico adecuado para una comunidad femenina y feminista internacional que poco o nada sabía de la Argentina ni de Sudamérica. En esta disertación se puede apreciar su mirada sobre el proyecto político de la inmigración, la adaptabilidad o no de las mujeres trabajadoras al país de acogida, y la diferencia entre ellas y las trabajadoras argentinas en términos de capacidad para el trabajo y ocupaciones elegidas.

Que su conferencia estuviera centrada en la inmigración se explica también porque éste era un fenómeno palpable para la argentina finisecular, y más aún para aquellos que -como Grierson- desarrollaban actividades que los ponían en contacto con la población inmigrante. En efecto, desde 1883 venía atendiendo en el Hospital de Mujeres, registrando una serie de casos en su tesis para optar por el grado de doctor en medicina y cirugía, que defendió en 1889 (Grierson, 1889). En ese trabajo se advierte que cinco de diez mujeres correspondían a inmigrantes, quienes se habían realizado algún procedimiento quirúrgico que comprometía sus ovarios o útero. Este pequeño universo replicaba de algún modo las estadísticas más generales que sobre la población de la

ciudad de Buenos Aires arrojaron que en 1887 de un total de 433.575 habitantes, 228.744 eran inmigrantes.

A pesar que el fenómeno de la inmigración influyó en la visión del mundo de Cecilia Grieron, provocando reflexiones en las diferentes actividades que realizó, sus percepciones sobre la inmigración constituyen aspectos escasamente explorados por la historiografía con excepción del análisis del libro sobre los escoceses en Kohn Loncarica (1991) y el análisis de Mónica Szurmuk donde recupera diferentes experiencias de escritura de mujeres en la que Grierson comparte el apartado "mujeres solas por el mundo" (2007). Por el contrario, sí es bien conocido su paso por la Facultad de Medicina (Kohn Loncarica, 1976; Binda et al, 2012; Pérgola, 2015) o su impulso para la creación de la Escuela de Enfermeras y Masajistas (Martin, 2020) o bien su viaje a Europa cuando participó del II Congreso del Consejo internacional de mujeres (Labiano, 2025) y su rol como fundadora del Consejo Nacional de las Mujeres de Argentina (Vasallo, 2000; Vignoli, 2021) o el empeño puesto en instalar la enseñanza de la economía doméstica dentro del sistema educativo nacional y su influencia en Uruguay (Fiorucci, 2022; Clavero White, 2022; Rodríguez, 2024 y Trejo, 2025).

Pregunta de investigación

A partir de un análisis de sus escritos sobre la primera colonia escocesa en la Argentina y sobre el fenómeno de la inmigración a fines del siglo XIX, esta investigación buscará indagar en las intersecciones entre etnia, clase y género que se advierten en su mirada, de modo de poder contextualizar esas intervenciones en una sociedad en la que los procesos migratorios eran omnipresentes, no sólo en la Argentina, sino a escala mundial. Las preguntas que guiarán la investigación son:

* ¿Cómo fue la adaptación a la sociedad local de esa inmigración de principios de siglo XIX?

* ¿Cuál fue el rol del Estado incipiente? ¿Qué vínculos estableció con la colonia escocesa?

* ¿Qué pensaba Grierson sobre el proyecto político de la inmigración del último cuarto del siglo XIX?

* ¿Qué ventajas y desventajas para el país consideraba tenía esa inmigración?

* ¿Tenía alguna mirada crítica sobre las políticas migratorias y sobre los prejuicios discriminatorios sobre algunas nacionalidades y etnias?

* ¿Cómo se cruzaban etnia y clase en su mirada? ¿Había a su entender comportamientos laborales que estaban condicionadas por la etnia?

Fuentes y metodología a utilizar

1)Archivo histórico de Cancillería. Ministerio de relaciones exteriores, comercio internacional y culto.

Se consultaron documentos sobre la designación de Cecilia Grierson como enviada en una misión a Europa a fin de recabar información y experiencia sobre escuelas técnicas en diferentes ciudades europeas.

Además, se consultaron las memorias de la cancillería correspondientes a los años 1899-1900 para contrastar los datos ofrecidos por Grierson con la información sobre importación y exportación y comercio internacional, intercambio internacional.

2)Fondo Cecilia Grierson. Biblioteca Max Von Buch, Universidad de San Andrés

En este archivo personal de Cecilia Grierson se consultaron los documentos referidos a su primer viaje a Europa. Por ejemplo, tuvimos acceso al programa general del II Encuentro del Consejo Internacional de Mujeres y pudimos acceder a un documento de cinco páginas que compara su trayectoria con la de la inglesa Elizabeth Balckwell, la primera médica norteamericana.

3)Departamento fotográfico. Archivo General de la Nación.

La sección fotográfica del AGN contiene siete fotografías sobre Cecilia Grierson registradas en su reverso con alguna referencia a su profesión. Cuatro de estas fotografías son retratos, mientras que los tres restantes corresponden a un examen en la Facultad de Medicina en el que ella fue jurado, a un grupo de egresados de la carrera de enfermeras y masajistas y a una fotografía junto a Sara Justo (una de las primeras odontólogas de la argentina y compañera de Grierson en alguna de las asociaciones de mujeres).

4)Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina, Biblioteca Nacional Mariano Moreno

La revista contiene las actas de reuniones del Consejo desde sus orígenes. Para este trabajo serán muy importantes los registros entre 1901-1906 que es cuando se publica la correspondencia intercambiada entre Grierson (a la sazón vicepresidenta) y las autoridades del Consejo internacional de mujeres, en las que la médica reitera algunas de sus consideraciones a propósito de la inmigración que hiciera en 1899.

Bibliografía

Binda, M., Silveira, R. y Krämer, C. (2012). Cecilia Grierson, la primera médica argentina. *Revista Argentina de Radiología*, 74 (4), 361-365.

Clavero White, C. (2022). “Educación técnica de la mujer”: el informe de Cecilia Grierson para Argentina y su recepción en Uruguay (1900-1918). *Descentrada*, 6(2), e175. https://doi.org/10.24215/25457284 e175.

Fiorucci, F. (2022) Cecilia Grierson: maestra, médicos y feministas (1859-1934). Estrategias y límites en la carrera de una de las primeras universitarias argentinas en S. Cormick (Comp), *Mujeres intelectuales en América Latina*, (pp. 10-40) Buenos Aires: Sb editora.

Grierson, C. (1899) “Histero-ovariotomías efectuadas en el Hospital de Mujeres desde 1883 a 1889”. Tesis para optar al grado de doctor en medicina y cirugía. Buenos Aires: Imprenta Mariano

Moreno. Recuperado de https://bibliomedicinadigital.fmed.uba.ar/medicina/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=tesis&d=Tesis_00890_Histero_ovariotomias_en_hospital_de_mujeres_de_1883_a_1889_Grierson_Cecilia_1889

Grierson, C. (1925). *Primera y única colonia formada por escoceses de la Argentina*. Buenos Aires: Peuser.

Kohn Loncarica, A. (1976). *Cecilia Grierson: vida y obra de la primera médica argentina*. Buenos Aires: Editorial Stilcograf.

Kohn Loncarica, A. (1991). La inmigración escocesa en la Argentina. En la visión de Cecilia Grierson, *Todo es historia*, 286, pp. 76-93.

Labiano, M. A. (2025). *El viaje de Cecilia Grierson*, Buenos Aires: Maizal.

Martin, A. L. (2020). Trayectorias que se cruzan. Cecilia Grierson y María Elena Ramos Mejía. En K, Ramaciotti. (Dir.) *Historias de la enfermería en la Argentina. Pasado y presente de una profesión*. Buenos Aires: Edunpaz.

Morrone, B. (2016). Cecilia Grierson: la transdisciplinariedad como oportunidad. Estudio de la producción militante intelectual de Cecilia Grierson respecto del debate de la modernidad socio-sanitaria en la Argentina contemporánea. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55150 10/02/2020).

Pérgola, F. (2015). "Cecilia Grierson, primera médica argentina". *Revista Argentina Salud Pública*, 6 (24), 47-48.

Rodríguez, L. G. (2025). Cecilia Grierson, las feministas y sus propuestas educativas: origen y desarrollo de las Escuelas Profesionales de mujeres y las Escuelas Técnicas del Hogar (Buenos Aires, 1900-1930). *Claves. Revista de Historia*, *10*(18), 1–31. https://doi.org/10.25032/crh.10i18.2059.

Szurmuk, M. (2007). *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina, 1850-1930.* México: Instituto Mora.

Trejo, M. B. (2025). "Encaminar a la mujer por la verdadera senda de sus deberes". Cecilia Grierson y la educación técnica de la mujer a principios de siglo xx en Argentina. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, *32*(1), 219–236. https://doi.org/10.30827/arenal.v32i1.27179

Vignoli, M. (2021). Cecilia Grierson y las damas de la Beneficencia oficial en los orígenes del Consejo Nacional de Mujeres de Argentina (1887-1906). *Boletín Del Instituto De Historia Argentina Y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (55), 1-26. https://doi.org/10.34096/bol.rav.n55.10348.

Mesa 17

Trabajo remunerado y maternidad: conformación de las trayectorias laborales femeninas en los siglos XX y XXI
Coordinación: Tania Corsetti (ISHIR-UNR-AAIHMEG); Gisela Figueroa (ISP "José de San Martín"; AAIHMEG); Luisina Agostini (ISHIR-UNR-AAIHMEG)

Artículos de esta mesa:

- Ibarra Romina y María Romina Cattaneo **440**
- Lozano Luz Victoria **446**
- Saucedo Mónica Beatriz **456**

Maternidad, género y profesión.

Construcciones sociales y sus efectos en las prácticas de cuidado enfermero.

Psic. Romina Alejandra Ibarra.
Universidad Nacional de RosarioInstituto Universitario Italiano de Rosario.
romi.alemagno@gmail.com

Dra. María Romina Cattaneo.
Universidad Nacional de Rosario - Instituto Universitario Italiano de Rosario.
mrcattaneo@hotmail.com

Presentación

El interés que moviliza esta reflexión se construye en torno al siguiente interrogante: ¿cómo inciden las representaciones sobre la maternidad y el género en las prácticas y trayectorias laborales de ciertas profesiones históricamente feminizadas?

La enfermería, según una mirada hegemónica, pertenece al repertorio canónico de profesiones posibles para el género femenino, dando sustancia a una particular agencia de la mujer dentro del campo social. Florence Nightingale, fundadora de la enfermería moderna, afirmaba que:

> Toda mujer, o al menos casi toda mujer, en Inglaterra, ha tenido a su cargo en algún momento de su vida la salud personal de alguien, sea un niño o un inválido -en otras palabras, cada mujer es una enfermera-...Por consiguiente, si cada mujer, en algún momento de su vida, tiene que ser enfermera, es decir, tener a su cargo la salud de alguien, qué inmenso y qué valioso sería el fruto de sus experiencias unidas si cada mujer pensara bien cómo cuidar a otros. (Arroyo Rodríguez *et al*, 2011, p.249).

Como toda institución social, el desarrollo de la enfermería y el cuidado enfermero tiene una historia, expresión del entrecruzamiento de matrices culturales, políticas y económicas. En el caso particular de occidente, la religión cristiana ostentó por siglos el monopolio de estos discursos, obturando la trayectoria posible de La Mujer (nunca las mujeres) dentro la sociedad. En estas construcciones históricas, las teorías feministas aportan una relación crítica a propósito

de incluir en sus análisis la perspectiva de género. Esta perspectiva contribuye a visibilizar las tecnologías de biopoder que han influido en la opresión de la mujer bajo el poder masculino, representado en la devaluación del trabajo femenino y el modelo idealizado de una mujer casta, pasiva, obediente y ahorrativa. En este entramado, la maternidad es tarea forzada, a la par que sus cuerpos se instituyen en territorios políticos circunscriptos al ámbito doméstico y de cuidado (Federici, 2010). El patriarcado impone el monopolio del cuidado a las mujeres, que se hacen cargo del arte y el deber de cuidar.

La enfermería fue concebida como una proyección natural, previsible, hasta esperable de la condición de las mujeres. Se comprende, entonces, por qué lo mismo que la matriz occidental pide a las mujeres, pide también a las enfermeras: docilidad, pasividad, humildad, obediencia y subordinación ante los hombres (médicos), portadores del saber/poder. Bajo estas condiciones se impone el siguiente silogismo: si ser mujer es cuidar y cuidar es ser enfermera, ser mujer es ser enfermera y ser enfermera es ser mujer.

Objetivos

- Indagar cómo inciden las representaciones sobre la maternidad y el género en las prácticas y trayectorias laborales de la profesión enfermera.
- Analizar el juego de equivalencias simbólicas (mujer - madre- enfermera) en el desarrollo de las competencias propias de la profesión.

Metodología

El estudio consiste en una revisión bibliográfica-histórica de textos académicos sobre las representaciones en torno a la maternidad y el género en América Latina. Se analizan fuentes primarias y secundarias en bases de datos como Dialnet, Redalyc y SciELO, priorizando estudios que aborden la relación entre género, maternidad y trayectorias laborales de

profesiones históricamente feminizadas. Se utilizan herramientas de análisis crítico para examinar cómo las representaciones sociales han configurado la identidad disciplinar y profesional de la enfermería y su lugar dentro del sistema sociosanitario.

Si tal como afirma Cano-Caballero Gávez (2004) las profesiones son creaciones humanas, y las creaciones humanas son creaciones históricas, el lugar social y la construcción epistémica de la profesión enfermera debe analizarse en el marco de las configuraciones sociales, políticas y económicas en las que se ha desarrollado. Asimismo, las categorías de género permiten visibilizar e incorporar al análisis aspectos históricamente solapados, no solo en la estructuración y articulación social, sino principalmente en la práctica de la profesión enfermera. Desde el enfoque de la epistemología crítica (Feyerabend, 1982; Zemelman Merino, 2008), resulta crucial en la construcción del conocimiento abrirse a la historia, a la pluralidad de concepciones teóricas y de mundo y a una ética que trascienda los límites del naturalismo cientificista, en el marco de una disputa por los significados de la identidad profesional y su ubicación en la arquitectura social e institucional.

Resultados

En el marco del interrogante que moviliza nuestras reflexiones y en el caso puntual de la enfermería, sostenemos que ésta en tanto profesión feminizada otorga a sus profesionales una particular agencia dentro del campo social e institucional en que desarrollan sus prácticas de cuidado. El ideal maternal que sujetó a la mujer con el rol de madre, esposa y proveedora de cuidados cristaliza y estereotipa las trayectorias y prácticas laborales de las profesionales enfermeras en su rol reproductivo, materno y cuidador. Esta esencialización de la mujer enfermera, produjo la fusión del cuidado enfermero y la condición femenina en una agencia ontológica totalizante, cuyo fundamento se enuncia como natural e inevitable: las mujeres son las que se hacen cargo del arte y el deber de cuidar. En este marco, ser mujer es equivalente a

ser madre, ser madre es equivalente a ser cuidadora y ser mujer, madre y cuidadora es equivalente a ser enfermera. Este juego de equivalencias es producto y a la vez condición de lo que Collière (2009) llama División Sexual del Trabajo. La subjetividad de la mujer queda, de esta forma, objetivada en su rol reproductivo, materno, cuidador, enfermero. Su condición, su inscripción en la sociedad, carga con el signo de la fatalidad: unidireccionalmente, la condición femenina se reduce a la función orgánica reproductiva de un cuerpo que gesta, cuya traducción cultural es la maternidad, entendida como un destino de cuidado (dentro y fuera del útero).

Butler (2004) afirma que la "vida del género" modela los modos de practicar las profesiones consonantes con las expectativas ideales e imaginarios sociales epocales. Desde esta perspectiva, ser enfermera, como ser mujer, como ser madre, es un "modo de vida". La mujer enfermera no solo cuida al desvalido sino también, y sobre todo, cuida el arte de cuidar. De manera sistémica queda instalado el vínculo de reciprocidad entre los polos "curar" -referido a lo masculino/el médico- y "cuidar" -referido a lo femenino/la enfermera-.

Siguiendo esta línea de pensamiento, García Bañon (2004) afirma que la enfermera se instituye como "esposa del médico en su función de ayudante, madre de los pacientes en su curación y cuidado y servidora doméstica de las instituciones de salud" (p. 45).Sostenemos que este juego de equivalencias simbólicas (mujer - madre- enfermera), ofician de barreras al desarrollo autónomo de las competencias propias de la profesión, estrechan los márgenes de libertad para el pensar y el actuar de sus profesionales y subordinan su autonomía técnica y epistemológica en la producción y gestión de los cuidados y de la salud (Durán, 2020; Villela & Guil, 2010).

Si bien la maternidad de hecho constituye una bisagra en las biografías y experiencias laborales femeninas, en las profesiones feminizadas las construcciones sociales en torno a la maternidad y el género limitan el despliegue autónomo de las trayectorias y prácticas profesionales.

Al analizar el campo de significaciones en torno a la enfermería, se aspira a contribuir con una mirada científica, documentada y crítica sobre el arte de cuidar como institución de lo social y

como campo de batalla por los sentidos de género. Apostamos, asimismo, a instalar algunos interrogantes acerca de la posibilidad de construir igualdad laboral, epistémica, social y política para la profesión enfermera en relación con otras profesiones del ámbito de la salud. Más precisamente, cuestionar los contextos institucionales e institucionalizados social y políticamente opresores y jerarquizados.

Bibliografía

Arroyo Rodríguez, A., Lancharro Tavero, I., Romero Serrano, R. & Morillo Martín, M. S. (2011). La Enfermería como rol de género. *Índex de Enfermería*, *20*(4), 248-251. https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000300008.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Studio 167.

Cano-Caballero Gávez, M. D. (2004). Enfermería y género. Tiempo de reflexión para el cambio. *Índex de Enfermería*, *13*(46), 34-39.

Collière, M. F. (2009). *Promover la vida*. México, McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

Durán, M. (2020). *Teorías y prácticas del cuidado de Enfermería. Un posicionamiento histórico.* Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias para la Salud. Programa de Enfermería, 50 años visibilizando el cuidado de la salud y la vida humana.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Ed. Traficantes de Sueños.

Feyerabend, P. (1982/1978). *La ciencia en una sociedad libre*. Madrid, Veintiuno Editores S.A.

García Bañón, A.; Sainz Otero, A. & Botella Rodríguez, M. (2004). La enfermería vista desde el género. *Índex de Enfermería*, *13*(46), 45-48. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000200009&lng=es&tlng=es

Villela & Guil, (2010). Género, Poder/Saber: Una Cuestión de Fondo en la Profesión de Enfermería. VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género.

Zemelman Merino, H. (2008). *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. México, Instituto Politécnico Nacional.

Experiencias de la maternidad en las movilidades cotidianas escolares de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Paraná (Entre Ríos) y su área metropolitana

Luz Victoria Lozano Rendón

FSOC-UBA

Introducción:

Nuestra pesquisa hace parte de una investigación doctoral en curso que, desde la perspectiva del *giro de la movilidad* y de una metodología cualitativa y etnográfica, describe y analiza cómo se configuran las prácticas y experiencias de movilidad cotidiana escolar de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Paraná (provincia de Entre Ríos, Argentina) y su área metropolitana, conformada por las ciudades de Oro Verde, Colonia Avellaneda y San Benito.

Nos propusimos trabajar con niños, niñas y adolescentes de los niveles primario y secundario entre los 6 y los 17 años de edad, que concurren a escuelas públicas, escuelas privadas y escuelas privadas de gestión pública. Utilizamos el método "bola de nieve" contactando a amigas, vecinos o compañeros de trabajo. Hasta el momento, realizamos 24 entrevistas anónimas en profundidad con preguntas específicas para cada grupo (estudiantes o familiares).

Al dialogar con la Mesa 17 Trabajo remunerado y maternidad, nos propusimos continuar sumando aportes provenientes de otros campos disciplinares y con perspectiva de género para reflexionar y poner en tensión las formas en las que las tareas de cuidado presentes en las movilidades escolares se constituyen como prácticas tradicionalmente (aunque no exclusivas), desempeñadas por

mujeres, no reconocidas, invisibilizadas o no remuneradas en la distribución de las tareas del hogar.

A través de fragmentos de las entrevistas, reconstruimos tres casos de mujeres madres en las que se expresan sus experiencias de maternidad en relación específica con la práctica de la movilidad cotidiana escolar. Se trata de tres mujeres, madres que participan de la organización y logística de acompañar, llevar y buscar a los niños y niñas de la escuela. Las tres son mujeres de clase media, tienen un solo hijo/a y viven separadas de los progenitores. Dos de ellas (Adriana, 40 años y Carola, 38 años) viven en la localidad de Paraná y una de ellas (Sofía, 33 años) vive en la localidad de San Benito (Área Metropolitana). Si bien estos tres casos describen muestran rasgos socioeconómicos similares, al analizarlos en detalle observamos cómo cada experiencia presenta sus propias particularidades.

Aquí resulta importante advertir que, si bien hemos entrevistado en su mayoría a personas pertenecientes a la clase media, no ignoramos que tanto las experiencias de movilidad cotidiana escolar, como las experiencias de maternidad varían dependiendo del capital económico, de la clase, de su pertenencia étnico-racial, de su edad, de su género y de las dinámicas familiares y sociales que constituyen sus redes. Dicho esto, lo que resulta de interés, es cómo los desplazamientos a la escuela nos permiten observar experiencias diversas y en ocasiones desiguales, que inciden en la maternidad, incluso en un mismo grupo socioeconómico.

Maternidad y movilidad de cuidados: dos conceptos claves.

Debido al interés de observar las prácticas y experiencias desde el punto de vista de los niños, niñas y adolescentes, la maternidad aparecía como algo dado, como aquello que siempre está ahí cuando hablamos de estudiantes o de niños, niñas y adolescentes que van a la escuela, no obstante, también se reveló como un concepto que nos permitió acceder y problematizar una porción de las

vidas e identidades de las mujeres madres, en su individualidad, en su capacidad de agencia, como trabajadoras y en relación a las movilidades cotidianas escolares de sus hijos e hijas, por ello, intentamos reconstruir una definición no exhaustiva sobre la maternidad, que nos sirvió de referencia en diálogo con la noción de movilidad de cuidados.

De acuerdo con Giallorenzi, la maternidad puede entenderse como una institución que ha esencializado lo femenino y la posibilidad de gestar a través de ideas dominantes basadas en la clase social, la edad, la sexualidad o el deber ser de una madre. La autora repara sobre los discursos que han instalado a la maternidad como un mandato, un acto de amor o el destino de realización universal para las mujeres, y argumenta que la maternidad es "una construcción cultural que se ha transformado y fraguado a lo largo de la historia" (2020, 9). Llobet destaca que la maternidad es una identidad que excede lo privado y habilita relaciones sociales extrafamiliares. Señala la ambigüedad del rol, en tanto "actualiza formas de sometimiento y opresión mediante el trabajo reproductivo y (…) provee oportunidades para la creación de redes y afinidades" (2014, 60). En relación a la maternidad y su vínculo con las movilidades escolares, Jirón (2017) y Dmuchovsky (2023) coinciden en que el concepto de movilidad de cuidado, resulta útil para observar una serie de serie de viajes derivados de las tareas domésticas y de atención de la familia, que puede incluir niños, niñas, adolescentes y otras personas en estado de dependencia. Las tareas de cuidado y sus desplazamientos asociados se caracterizan por no ser remunerados al agruparse dentro de las tareas del hogar.

Maternidad y movilidades cotidianas escolares en la ciudad de Paraná y su Área Metropolitana.

Hacer foco sobre la práctica de ir y volver de la escuela diariamente, nos abrió una ventana sobre un proceso que se construye a lo largo del tiempo, no sólo por la temporalidad que implica el

pasaje por el jardín de infantes, la escuela primaria o secundaria, sino también porque se trata de una práctica que en sus modos de desplazamientos se consolida o se renueva año a año durante el ciclo lectivo, mes a mes o semana a semana, aunque también es posible observar cambios en el día a día. En ambos casos, ya sea en diacronía o sincronía, se crean y se despliegan redes e interdependencias (Jirón, 2017), planes, estrategias y negociaciones entre parientes, amigos, vecinos, compañeros de curso o entre padres y madres que se conocen ocasionalmente en los horarios de ingreso o salida de las escuelas.

Al reconocer las interdependencias presentes en la movilidad en general (Jirón 2017) y en las movilidades cotidianas escolares en particular, fue necesario incorporar entrevistas con las madres, padres u otros adultos a cargo que participan de esa actividad para reconstruir los contextos familiares y las trayectorias de vida en un sentido más amplio (Di Virgilio, 2020). Reconstruir biográficamente, la práctica cotidiana de ir y volver de la escuela, nos abre otras preguntas y otras claves de análisis que en ocasiones se pasan por alto en los diseños macro de las políticas urbanas de movilidad y educativas (Arfuch, 2007; Meccia, 2020, Di Virgilio, 2020).

Las entrevistas realizadas abordaron temas como, la elección de la escuela, el medio de transporte que utilizan, las elecciones o arreglos entre sus horarios laborales y la escuela, entre otros. Los fragmentos aquí recopilados describen la dinámica cotidiana, la organización del tiempo y trazan una comparativa entre madres, hijos e hijas, sobre las diferencias contextuales cuando ellas asistían a la escuela y el presente, señalando dimensiones como el género, la autonomía o el sentimiento de inseguridad en la ciudad de Paraná o las localidades del Área Metropolitana.

Caso 1. Adriana, madre y trabajadora independiente.

Adriana tiene 40 años, trabaja como peluquera en un local que habilitó en su casa y convive con su hijo Bernardo de 13 años que asiste al primer año de la secundaria en una escuela pública de

gestión privada en Paraná. Luego de la separación con el padre de su hijo, acordó que él lo llevaría y ella iría a buscarlo todos los días hasta la escuela. Al mediodía, Adriana se prepara 30 minutos antes, a pesar de que la duración del viaje desde su casa hasta la escuela, es de aproximadamente diez minutos, pues vive sobre una avenida transitada y suelen formarse embotellamientos en la puerta de su casa.

Comentó que durante el último año los horarios de ingreso y egreso de su hijo han ido cambiando: *"a veces entra una hora después o sale una hora antes, por mi trabajo, por surte puedo adaptarme sin problemas"*.

Adriana posee un auto propio para ir a buscar a su hijo, ella aprendió a manejar a los 35 años:

> *"fue por necesidad, me cansé de pagar remise. Además, para el padre de mi hijo comenzó a ser una molestia tener que llevarme e ir buscarme a los lugares a los que yo necesitaba ir, ahora la mayoría de salidas que hago son para buscar a Bernardo a la escuela, a básquet o a una fiesta los fines de semana"*.

La madre describió el momento del viaje como un tiempo compartido entre ella y su hijo: *"casi siempre vamos escuchando música y cantando"*. Después de almorzar, ella continúa trabajando hasta las 19hrs. Si compara los viajes a la escuela de su hijo con los que ella hacía, comenta: " *Yo no diría que antes había menos peligro o conciencia, pero sí me resulta curioso que, a la edad de Bernardo, mi hermana y yo ya andábamos en la calle y nos íbamos solas a la escuela, ahora que soy madre, esa posibilidad no la veo tan cercana*[1].

Caso 2. Carola, madre y trabajadora empleada.

Carola tiene 38 años, es una profesional universitaria que trabaja en Comunicación. Vive con Melisa, su hija de 8 años y su actual pareja. Melisa cursa cuarto grado de primaria en una escuela

[1] Entrevista a Adriana realizada por Luz Victoria Lozano Rendón, noviembre 2023.

pública en Paraná ubicada a cinco cuadras de su casa. Carola acompaña todos los días a su hija Melisa hasta la escuela y van en auto. La elección sobre el medio de transporte la describe de esta manera:

> *"me gusta que ella complete sus ocho horas de sueño y si voy en auto hasta la escuela, son tres minutos, la dejo en la puerta, regreso a la casa, hago mis tareas y me voy a trabajar caminando. Puedo garantizar esos tiempos si voy en auto, porque en un momento intentamos ir a pie, pero ella se detenía, se distraía, me decía que se cansaba rápido y yo llegaba tarde a mi trabajo, pero ahora que está un poco más grande, estamos probando de ir en el auto y regresamos caminando, así también todos podemos dormir una hora más en casa".*

Carola aprendió a manejar a los 34 años, y comenta: *"fue por necesidad, principalmente porque tenía que trasladar a Melisa a sus actividades, aprender me resultó muy fácil y es más práctico ir de un lado al otro"*. En relación a la cantidad de padres y madres que llevan a sus hijos a la escuela en auto, señala con preocupación:

> *"con otras amigas madres charlamos sobre cómo muchas madres y padres se han convertido en los transportistas de sus niños. Yo trato de que no me pase. Hay padres que se suben a las 8 de la mañana y hasta que no terminan las actividades de sus hijos no se bajan del auto y a su vez los niños no tienen tiempo libre porque están en muchas actividades, entonces los padres y las madres terminan siendo víctimas de algo que ellos propiciaron. (Eso) antes no pasaba porque íbamos caminando a la escuela, a la escuela del barrio".*[2]

Caso 3. Sofía, madre, estudiante y trabajadora por cuenta propia.

[2] Entrevista a Carola realizada por Luz Victoria Lozano Rendón, abril 2024.

Sofía tiene 33 años y es estudiante universitaria, trabaja preparando viandas y tortas para vender. Vive con su hijo Antonio de 7 años que cursa el segundo grado de la escuela primaria en una escuela pública en la ciudad de San Benito, ubicada a tres cuadras de su casa. Sofía comenta que su vida se transformó desde el momento en el que Antonio cambió de escuela, ya que hace dos años atrás asistía a una escuela en otra localidad y le demandaba demasiado tiempo llevarlo y buscarlo:

> *"Era muy difícil llegar. Hicimos durante todo un año el viaje para sostener sus amistades y la escuela que le gustaba, pero desde casa teníamos que ir hasta la ruta donde pasaba la traffic, íbamos caminando porque el colectivo no pasaba nunca, más de una vez no pasó y por perder el cole no fuimos a la escuela. Eran más o menos dos kilómetros hasta la ruta, a veces también lo llevaba en la sillita de la bici, pero la mayoría de las veces íbamos caminando, yo me volvía caminando, estaba un par de horas en casa y ya salía de nuevo hasta la ruta para esperarlo. A veces también lo llevaba a cococho, pero después de un tiempo comencé a tener dolores de espalda. Ahora disfruto tener la escuela cerca, sé que vuelvo a mi casa y dispongo de cinco horas para trabajar, mi tiempo es otro.*

Sobre sus viajes a la escuela en la niñez, comentó: "*A su edad, yo sí volvía sola o con un compañerito, nosotros nos volvíamos juntos porque siempre nos esperábamos y él vivía a la vuelta de casa, pero en la misma manzana"*[3].

Conclusiones

Si bien, los tres casos presentados corresponden a tres mujeres madres pertenecientes a la clase media, cada uno da cuenta de experiencias diversas asociadas a la maternidad y a las movilidades cotidianas escolares. Como ya advertimos al inicio de este trabajo, recientemente reparamos de

[3] Entrevista a Sofía realizada por Luz Victoria Lozano Rendón, abril 2025.

manera crítica sobre la experiencia de la maternidad y la práctica de maternar, éste primer acercamiento nos muestra lo siguiente: en el primer caso, a través de Adriana se observa que, debido a sus posibilidades y flexibilidades laborales, al ser una trabajadora independiente puede disponer de tiempos específicos para buscar a su hijo a diario de la escuela sin que ello interfiera de manera directa en su trabajo. De su relato se infiere que el interés por aprender a manejar y por adquirir un automóvil estuvo asociado al deseo y la necesidad de resolver los desplazamientos de su hijo de manera autónoma y dichos viajes son percibidos como momentos de interacción valiosos en su relación madre e hijo y no sólo como obligaciones.

En el segundo caso, a través de Carola se destacan: el uso del automóvil como un recurso disponible que permite resolver necesidades en menor tiempo, a pesar de la cercanía de la escuela, pero que le otorga a la madre la posibilidad de descansar más, de fracciones de tiempos libres y de realizar otras actividades previas al ingreso laboral. En este caso se advierte, que es el deseo de cuidado y de protección en la rutina de su hija los que definen la elección del medio de transporte. En relación a la opinión expresada sobre los padres remises, la entrevistada nos ofreció otro tópico de análisis relevante para seguir indagando, en tanto sugiere una pérdida de autonomía de las madres y padres por hallarse en la obligación de llevar a sus hijos a las diferentes actividades. En el tercer caso, a través de Sofía es posible observar cómo el cambio de escuela a la que asiste su hijo, transformó su experiencia de maternidad en relación a la movilidad cotidiana escolar, pues se advierte cómo pasa de sentir que su rutina se estructuraba en torno a llevar y buscar a su hijo de la escuela, a percibir cómo tiene un tiempo disponible para trabajar o disfrutar. Ahora tiene tiempo.

Finalmente, las tres mujeres madres coinciden en que a la edad de sus hijos todas iban y regresaban solas de la escuela, se percibe una experiencia urbana común ligada a la asistencia a una escuela dentro del mismo barrio que probablemente facilitaba esa posibilidad, al mismo tiempo, todas

manifestaron que, habilitar que sus hijos e hija acudan de manera autónoma a la escuela aún no surge como una posibilidad concreta.

Bibliografía

Arfuch, L. (2007) "El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cortes-Morales S y Christensen P (2018) "Movilidad de niños" en Términos Clave para los Estudios de Movilidad en América Latina. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Di Virgilio, M. (2020) "Espacio de vida y tiempo de vida El enfoque biográfico aplicado a la indagación de procesos urbanos en Biografías y sociedad: métodos y perspectivas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2020.

Dmuchowsky, J. (2023) "Rupturas y continuidades en los patrones de movilidad en el corredor sudoeste de la RMBA a través de las encuestas EnMoDo, desde una perspectiva de género" en XIV Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires. Ponencia sin publicar.

Giallorenzi, M (2020) "Hacia una deconstrucción de la unión mujer-madre" en Journal de Ciencias Sociales, Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo. Año 8, N° 14. pp. 4 a 22.

Jirón, P (2017) "Planificación urbana y del transporte a partir de relaciones de interdependencia y movilidad del cuidado" en ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, noviembre de 2017.

Llobet, V y Milanich, N. (2014) "La maternidad y las mujeres de sectores populares en las Transferencias Condicionadas de Ingresos. Un aporte al debate sobre el cuidado y las relaciones

de género” en Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres, Año XXII, Nº 23, , pp. 58-69.

Meccia, E. (2020) “Introducción. Una ventana al mundo. Investigar biografías y sociedad” y “Cuéntame tu vida. Análisis sociobiográfico de narrativas del yo” en Biografías y sociedad: métodos y perspectivas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2020.

Maternidad-trabajo: un espacio en conflicto

Mónica Beatriz Saucedo

Casa de mujeres Dora Barrancos

Objetivos:

El objetivo de este trabajo radica en analizar el modo en que las mujeres transitan el sinuoso camino entre responsabilidades inherentes a la maternidad y al trabajo remunerado y examinar qué tensiones surgen como consecuencia de la interrelación maternidad-empleo.

Metodología:

La presente Ponencia se ha realizado a partir de un paradigma cualitativo interpretativo, desde el que se pretende, a partir de un proceso inductivo, describir y comprender las diversas vivencias de mujeres de diversas edades, residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que han transitado el delicado equilibrio entre la maternidad y el trabajo remunerado. Este enfoque, tal como lo señala Sampieri (2008), no emplea como base parámetros numéricos, sino que realiza la exploración y descripción de opiniones, a partir de las cuales pueden surgir perspectivas teóricas. Es decir, se procede desde lo particular a lo general: de la indagación individual a una perspectiva más amplia (p.8)[1].

En cuanto a los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, cabe recordar que:

(...) "Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos" [2](Sampieri, 2008, p.583).

Efectivamente, en el caso del presente trabajo se ha recurrido:

[1] Hernández Sampieri, R. (2008) "Metodología de la Investigación" México. Mc Graw Hill 4ª Edición (p.8)
[2] Hernández Sampieri, R. (2008), op.cit.

1. En primer lugar, a la observación investigativa en lo que hace a las responsabilidades inherentes a la maternidad y al campo laboral en simultáneo; las actividades individuales que las mujeres deben sumar a su rol de madres y trabajadoras y los hechos relevantes, que por su grado de importancia, resulten determinantes en el análisis de la maternidad y el trabajo, como espacios en conflicto.

2. En segundo lugar, a las entrevistas abiertas (aunque con una guía general de contenido).

3. En tercer lugar, a la bibliografía que, en relación al tema, pudiera haberse publicado.

4. En cuarto lugar, a una triangulación entre la observación, las entrevistas y el análisis de las fuentes bibliográficas consultadas para el presente trabajo.

Introducción:

Ante todo, es menester señalar que más allá de la ocupación paga:

> "Las mujeres siempre trabajaron. Un trabajo del orden de lo doméstico, de la reproducción; un trabajo no valorizado, no remunerado. Las sociedades jamás hubieran podido vivir, reproducirse ni desarrollarse sin el trabajo doméstico de las mujeres que, sin embargo, es invisible" (Perrot, 2009, p.137)[3] .

Claramente, cuando las mujeres se asomaron a la posibilidad de recibir dinero por su trabajo, la propia sociedad (aquella del siglo XVIII) se planteó si era pertinente que las mujeres recibieran un salario. Si era conveniente que abandonaran su permanencia en el hogar, donde habían sido consideradas como "amas de casa" o "dueñas de casa". Relegadas de esta manera a la esfera privada, las mujeres tuvieron como destino ineludible el "ser madres".

Pero, la valoración de la maternidad está forjada socialmente y encuadra las decisiones individuales de las mujeres, según las épocas. Entonces ¿cómo se conjugan en paralelo la maternidad y las trayectorias laborales femeninas durante el siglo XX y lo que va del XXI?

[3] Perrot M. (2009) "*Mi* historia de las mujeres". Ed.Fondo de cultura Económica (p.137)

Durante el siglo XX, en especial en sus últimas décadas, se observa un claro aumento de la participación laboral femenina, sin que ello implique necesariamente una reorganización de las tareas domésticas y de cuidado. En tanto, en el siglo XXI, merece la pena considerar la Tasa Bruta de Natalidad (aquella que indica la frecuencia de nacimientos por cada mil habitantes) y que muestra que en 2001 era de 18,2, en 2010 de 18,7 y en el año 2019, de 13,9 -según el Renaper[4]. Este notable descenso en el índice de nacimientos puede ser interpretado como el resultado de multicausalidades. Una de ellas -en este siglo que transitamos- es la decisión de muchas mujeres, de no ser madres con lo cual se resquebraja la correspondencia ineludible de "mujer-madre".

Desarrollo:

Como punto de partida, hay que considerar la diferencia entre "reproducción", término enfocado hacia la perpetuación de la especie y "maternidad", término encuadrado más en el orden de lo cultural. Desde el eje MUJER-MADRE se ordena lo relacionado al embarazo, la parición y la crianza; pero también la realización, interrupción o abandono de los proyectos laborales de las mujeres.

La maternidad, rol que se ha ido construyendo sustentado en la religión, la biología y el mandato social, consolidó la reducción de la femineidad a la maternidad y de la mujer a su condición de madre (Vivas, 2020, p.18)[5].

El incremento de participación de la mujer en el campo laboral, en los últimos años del siglo XX, no se limitó a las jóvenes solteras, viudas o separadas; sino que alcanzó a mujeres casadas, inclusive con criaturas pequeñas. Tanto es así que en situaciones de crisis, como es sabido, la mujer ha llegado a constituirse en el único o principal sostén de la economía familiar. Con lo dicho queda explicitado que el modelo de familia típica, patriarcal, nuclear, se va

[4]https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/ natalidad_y_fecundidad_en_argentina.1980_a_2019.dnp_resumen_ejecutivo_nacional_final.pdf

[5] Vivas E. (2020) "Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad". Ed.Godot (p.18)

transformando. Y nuevamente es menester destacar que ello no ha implicado responsabilidades familiares compartidas.

Si bien es cierto que, junto con la llegada de los anticonceptivos, se alcanzó el poder de elección de ser madre; lo cierto es que también surgieron otras problemáticas como la de elegir entre la maternidad y la concreción de otras preferencias de vida.

Más allá de esas otras elecciones y haciendo foco en la maternidad, es imprescindible recordar que la pertenencia a una u otra clase social resulta un aspecto determinante en lo que hace a la mayor o menor inserción en el mercado laboral y a la forma de organización familiar. En el caso de Pamela S. (47 años), contadora, con un trabajo formal en relación de dependencia y un nivel socio económico alto, el cuidado de sus hijos se resolvió mediante Jardín maternal laboral, Jardín común y Primaria doble jornada, más personal contratado que representó aproximadamente el 20% del presupuesto familiar. Asimismo, Pamela gozó de cierta flexibilidad laboral en cuanto a permisos o cambios de horarios, que le permitieron continuar con su trayectoria profesional y también ser una madre presente, en lo que hace a la atención por enfermedad de sus dos hijos o asistencia a reuniones escolares, por ejemplo. Sin embargo, ello ha sido a costa de sacrificar su tiempo para actividades personales. Es decir, se destaca la Pamela trabajadora y madre, pero no hay cabida para la Pamela-mujer. La figura masculina es mencionada por la entrevistada, solamente bajo el rótulo de "colaborador". En cuanto a los sentimientos que predominaron en los primeros años de maternidad, Pamela los define como "de angustia, de soledad".

De todos modos, no menos problemática es la realidad de otras mujeres como Carla V. (40 años), quien desde hace 19 años tiene dos trabajos: un emprendimiento que funciona a modo de complemento y un trabajo formal en relación de dependencia, que es su mayor ingreso. La entrevistada ha experimentado el duro camino de ser el sostén de una familia monomarental. Carla exhibe el círculo vicioso en el que se ven sumergidas muchas mujeres que deben salir a

trabajar y no cuentan con ayuda alguna: **"**Los cuidé yo sola siempre, ya que él (se refiere al padre de sus hijas, de quien se separó al nacer su hija más pequeña) nunca tuvo tiempo, dinero ni voluntad. Cuando hubo ayuda familiar, vino acompañada de reproches y situaciones de exposición sobre la salud mental de mis hijos, así que opté por cuidadores externos, arancelados."

Es que tal como sostiene Jelin E.[6] (2017):

> "Las familias nunca estás aisladas, sino que son parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos-todas ellas cargadas de relaciones de poder y de fuertes desigualdades" (p.55).

A propósito de desigualdades, la doble jornada de trabajo de las mujeres, conformada por la tarea doméstica más el trabajo remunerado (formal o informal) implica un desgaste infinito. Pero cuánto más si se trata de maternidades concebidas fuera del modelo tradicional de familia. Así lo expresa otra entrevistada, Giselle M. (42 años), quien recuerda lo difícil que fue esa etapa de su vida en que, como madre soltera, debió compatibilizar el cuidado de su niño, el trabajo y su carrera de abogacía. En otro momento de la charla, la entrevistada recuerda que no había flexibilidad horaria laboral, que le permitiera asistir a actos escolares ni a reuniones de mapadres. **"**Trabajé siempre muchas horas, porque al ser madre soltera y no tener la colaboración del padre ni de su familia, tuve que trabajar mucho para poder solventar los gastos".

El retirarse temporalmente del circuito laboral con el/los nacimiento/s de hijos/as suele estar vinculado con la decisión personal de algunas mujeres, que dan prioridad a la crianza; pero también puede leerse como un ingreso faltante poco significativo, que no incide gravemente en la economía familiar. Así lo expresa Rosa María B. (67): "Cuando nacieron mis hijxs dejé

[6] Jelin E. (2027) "Familia. Un modelo para desarmar". En Faur Eleonor (comp.), *Mujeres y Varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento.* Argentina, Siglo Veintiuno Editores, p.55

de trabajar 3 años, hasta que ingresaron al jardín de infantes. Fue mi decisión, quise priorizar...su crianza y el sueldo docente que hubiera recibido, no modificaba la economía familiar." Y agrega: "El cuidado de los hijos, en los primeros años, estuvo casi exclusivamente a mi cargo, el padre compartía las tareas los fines de semana, y algunas tareas cuando regresaba del trabajo y/o facultad".

Ciertamente, es indudable la ventaja con la que cuentan los hombres en relación a las mujeres, en lo que hace a su participación en la organización familiar, en lo que hace a cambios en su vida personal para atención de hijxs y en lo que hace a un mercado laboral más estable y beneficioso en cuanto a salarios, aun cuando pertenezcan a sectores populares.

Resultados:

Si bien hay autoras como Fernández A. (2012)[7] que sostienen que en las mujeres se observa "un tránsito de la maternidad como eje central de su proyecto de vida, a una maternidad acotada, con la consiguiente redefinición de la paternidad y sus incidencias domésticas" (p.16), debemos reconocer, y ya para concluir, que las mujeres han sumado a las tareas domésticas y de cuidado, que históricamente estaban a su cargo, las del trabajo fuera del hogar, generalmente en condiciones desventajosas, pues por igual trabajo al de los hombres, suelen cobrar menos.

También merece destacarse la necesidad de un mayor compromiso por parte del Estado, en lo que hace a mejorar las condiciones en las que las mujeres deben diariamente surfear entre la tarea de maternar y desarrollar trabajos, muchas veces, mal pagos.

Para finalizar, cabría preguntarse: ¿por qué si en una pareja, hombres y mujeres desarrollan su rol de padres paralelamente a la de trabajador y trabajadora, es sobre las espaldas de las mujeres donde recae la mayor carga de tareas inherentes a la casa y la crianza? ¿De qué manera deberían organizarse las tareas domésticas y de cuidado, para que no haya una injusta asimetría? ¿Cómo

[7] Fernández A.(2012) "La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres". Buenos Aires. Editorial Paidós. P.16

hacer para alcanzar una justicia distributiva si no es derribando mitos sociales como el de ser ineludiblemente mujer-madre?

Referencias bibliográficas:

Fernández A. (2012) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Hernández Sampieri, R. (2008) *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill 4ª Edición.

Jelin E. (2017) *Familia. Un modelo para desarma*. En Faur Eleonor (comp.), *Mujeres y Varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Ministerio del Interior, Registro Nacional de las Personas, Dirección Nacional de Población (2021), en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/natalidad_y_fecundidad_en_argentina.1980_a_2019.dnp_resumen_ejecutivo_nacional_final.pdf

Perrot M. (2009) "*Mi* historia de las mujeres". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Vivas E. (2020) "Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad". Buenos Aires: Ed.Godot.

Mesa 18

Trabajo, género y reproducción social. Pasado y presente de los debates latinoamericanos sobre el trabajo y sus fronteras
Coordinación: Paula Lucia Aguilar (IGG-UBA-CONICET- AAIHMEG); Flora Partenio (CESDI-EIDEADES-UNSAM-AAIHMEG)

Artículos de esta mesa:

- Gerez Ana Laura **464**
- Pantoja Asencio Marcela **475**
- Saltzmann Lucrecia et al **486**
- Vinokur Mora **497**

El trabajo reproductivo y tareas de cuidados, desde la perspectiva de género

Ana Laura Gerez

CIET-UNR

1. Introducción

En Latinoamérica particularmente desde el año 2015[1], se evidenciaron luchas feministas, que pusieron en agenda las demandas concretas de las mujeres. Se enunciaron voces en alto que reclamaban políticas públicas integrales hacia las mujeres, adolescentes, e infancias, producir estrategias eficaces para frenar las violencias machistas, crear mejores condiciones laborales para las mujeres y darle mayor visibilidad a la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados (Varela, 2019). El movimiento feminista, cobro sentido en las calles.

Siguiendo el objetivo de la ponencia, adentrarse en los debates teóricos, para visibilizar la importancia del trabajo reproductivo y las tereas de cuidados, que se realizan, en las familias donde hay, un integrante con discapacidad, se presentarán los siguientes apartados: En el primero rastrear desde la historia los intentos de los feminismos, de visibilizar el trabajo de "la ama de casa", o sea el trabajo reproductivo. En segundo, tematizar sobre las tareas de cuidados, evolución del concepto. Por último, reflexionar desde la organización social y política del cuidado, las prácticas actuales destinadas a personas con discapacidad, en configuraciones familiares actuales.

2. El trabajo reproductivo…en los cuerpos de las mujeres, en la historia.

Para los autores clásicos de la economía política, el trabajo relevante e importante en la sociedad ha sido el que se desarrolla en el ámbito productivo, in-visibilizando, excluyendo el que se realiza en el hogar, de hecho, no ha sido para los clásicos un objeto de estudio de su disciplina. Tomando las palabras de la economista María Sánchez Cid (2015) "en los inicios de la economía política autores

[1] En 2015, con sus orígenes en Argentina en las masivas movilizaciones por "Ni una menos".

como Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx sostuvieron la economía como el conjunto de procesos de producción y distribución de los medios materiales para la satisfacción de necesidades humanas" (p.60). En este sentido, la subsistencia y la *reproducción* han sido analizados en función del mercado y del salario, dejando invalidado el trabajo particular que conllevan la reproducción, dicho de otro modo, el trabajo doméstico no aparecía como un factor que determine la calidad de vida de las personas, o sea, el aporte del trabajo de las mujeres se invisibilizaba en la teoría económica clásica.

Con la publicación de El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado de Friedrich Engels en el año 1885, el Marxismo pudo aportar una de las bases fundamentales para dar otro análisis a la subsistencia y al rol de las mujeres en el hogar y la familia. Por lo tanto, a partir de éste cambio de pensamiento comienza a hablarse de la reproducción como proceso ligado al ámbito doméstico que, junto a la producción fabril, permite la materialidad de la sociedad capitalista (Peiretti, 2021). Desde los inicios, los espacios físicos de su ejercicio y la construcción de representación mental, del trabajo reproductivo plantearon diferencias, la producción destinada al varón y relacionada con la esfera pública, siendo la valorada socialmente y la que genera valor y ganancias, mientras que la reproducción ligada a lo privado y doméstico, se destinó a las mujeres, vale aclarar desde pequeñas, como portadoras "naturales" de dicho trabajo. Así nace la noción de trabajo reproductivo.

Siguiendo esta línea de pensamiento, en relación a los orígenes del trabajo reproductivo, la autora Eugenia Peiretti refiere lo siguiente:

> la noción restringida de trabajo, que lo delimita dentro del mercado y que tiene como característica la desvalorización del trabajo doméstico, se vincula a la forma en que el capitalismo ha configurado la *división sexual del trabajo*, donde las mujeres han sido responsabilizadas de la totalidad del trabajo reproductivo (2021, p.8).

En las últimas décadas del siglo XX, varias exponentes feministas profundizan el debate de la nominación. Al trabajo doméstico se lo repiensa desde un punto de vista más amplio, o sea en términos de reproducción, para darle lugar a su existencia, reconocer las tareas que implican, valorizar su importancia para la reproducción de las personas y su conjunto social como para el capitalismo. Podemos destacar el trabajo de Lourdes Benería en los 80, ella describe la especificidad del trabajo reproductivo en el capitalismo, plantea tres aspectos centrales de las actividades: la reproducción biológica, la reproducción social y la reproducción ideológica de la fuerza de trabajo (Benería, 1981).

Otra autora en los años 90, plantea otra manera de agrupar el trabajo reproductivo, Mariana Bianchi (1994) distingue las tareas propiamente reproductivas (de lo biológico a lo social: procreación, crianza, educación, socialización), las domésticas (ropa, comida, compras, limpieza), las burocráticas (servicios e instituciones) y las asistenciales (cuidados de enfermos, cuidados de personas con discapacidad, y ancianos). Por lo tanto, se puede reflexionar que "se recuperan elementos de la perspectiva marxista, pero apelando a la salida de las dicotomías iniciales con la mirada, "desde la reproducción" al valerse de categorías diferenciales para cada ámbito" (Colombo, 2021, p. 125).

Teresa Torns (2008) considera que el concepto de trabajo logro ampliarse por la razón del reconocimiento de la existencia del trabajo doméstico o reproductivo: "un trabajo eminentemente femenino que, pese a la falta de consenso sobre la manera de calificarlo, sirvió para cuestionar el concepto dominante de trabajo entre los estudiosos y especialistas del tema" (Torns, 2008, p. 53).

Otras feministas destacadas en cuestionar el origen del trabajo reproductivo, fueron, Silvia Federici (2018), Pilar Carrasquer Oto (1998) y de Latinoamérica podemos nombrar a la mexicana Teresita de Barbieri (1978), en argentina, Isabel Larguía, rosarina radicada en Cuba, escrituras poco visibles, se puede recuperar su obra en el libro de Mabel Bellucci y Emanuel Theumer (2019).

¿Qué es lo característico de la opresión de los cuerpos y la psiquis de las mujeres en las sociedades capitalistas?

A lo largo de la historia "la característica a destacar por encima de todas es que la dedicación femenina al trabajo de la reproducción no es el fruto de un innatismo biológico, sino el resultado de la construcción social de las diferencias de género" (Carrasquer, Torns, 1998, p. 97). Dicho de otra manera, las mujeres no han sido propietarias de la fuerza de trabajo que han producido, sino que esta ha pertenecido a sus esposos e hijos…

3. **El largo camino… hacia la conceptualización del trabajo de cuidados.**

En los inicios del siglo XXI, resultó urgente, para América Latina comenzar con los debates académicos y políticos sobre los cuidados, debates y construcciones teóricas ya formalizados en muchos países de Europa. En España: María delos Ángeles Duran (2011), Amaia Pérez Orozco (2014), Cristina Borderías (2018), entre otras. En Italia, Silvia Federici (2018) y en Estados Unidos, Carol Gilligan (2013) entre otras.

En la argentina se podría ubicar como detonante el cruce de factores que dejó la implementación de gobiernos neoliberales en los años 80. Podemos enumerar algunos factores: las luchas de mujeres de sectores populares que expusieron la subordinación implícita en el trabajo doméstico, los crecientes cambios demográficos, la masiva incursión de mujeres en el mercado laboral, a causa de las cíclicas crisis económicas del país. En Latinoamérica, el país con mayor desarrollo teórico y políticas públicas, sorbe el trabajo de los cuidados es Uruguay.

Ahora bien, veamos una síntesis de lo que fue la evolución de cómo se llegó a posibles conceptualizaciones sobre el *trabajo de cuidados*. Quedo claro en el apartado anterior que la economía tradicional pone su atención en los procesos de producción, distribución, circulación y consumo desde una perspectiva de las dinámicas de acumulación del capital. Los movimientos feministas con una mirada de género comenzaron a enunciar lo invisible, a denunciar lo excluido:

> para satisfacer las necesidades humanas, se requieren actividades económicas no mercantiles, que contribuyen directamente a la reproducción de la vida en general y de la fuerza de trabajo en particular y que resultan indispensables para explicar el funcionamiento de los sistemas económicos-sociales (Guerrero, 2019, p. 189).

Con el objetivo de trascender las dicotomías: "trabajo doméstico" o "trabajo del hogar" se contraponen a "trabajo fuera del hogar". También se habla de "trabajo reproductivo" porque hay otro que es "productivo". Del mismo modo, ya hoy se habla de "trabajo no remunerado" evidencia que hay otro trabajo que sí cuenta con remuneración. Dichas dicotomías tienen fuertes consecuencias sociales, que evidencian diferentes jerarquías y entramados de poder, para cada extremo del par dicotómico.

Para hacer frente a estas dicotomías históricas, autoras como Amia Pérez Orosco (2006), Cristina Carrasco (2001) proponen estudiar el "*cuidado de la vida*" desplazando el centro de atención desde lo público mercantil, hacia la vida humana. Carrasco realiza la siguiente crítica: "las organizaciones e instituciones sociales –y la sociedad en general-, siguen sin considerar que el cuidado de la vida humana sea una responsabilidad social y política" (Carrasco, 2001. P. 8). Dicha ausencia queda evidenciada en los debates sobre el Estado de Bienestar, "es habitual que educación y sanidad se discutan como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, nunca se consideren, ni

siquiera se nombren, los servicios de cuidados" (Carrasco, 2001.p 8).

En relación a como fueron evolucionando las distintas conceptualizaciones de *trabajo de cuidados*, con el objetivo de poner en tensión las desigualdades de entre varones y mujeres en el mercado de trabajo y el impacto desigual en las políticas macroeconómicas. Algunas de las referentes en Europa y América Latina: Amaia Pérez Orozco (2006), Cristina Carrasco (2001), Cristina Carrasco Bengoa (2014), Valeria Esquivel (2011), Karina Batthyány (2009).

Avanzados los debates, sobre el cuidado se pueden visualizar las *tensiones distributivas* del mismo (Guerrero, 2019), las de género (femenino/masculino), las de generaciones (diferentes edades) y las de clase (mujeres de menos recursos, migrantes). Respecto a la de género, sigue siendo el género femenino en mayor medida, la que cuida sobre la base de la ideología maternalista, muy fuerte en América Latina.

4. Provisión de bienestar: Regímenes del cuidado o Diamante del cuidado, presencias y ausencias en discapacidad.

En los años 90, el académico Gosta Esping-Andersen plasmo la noción de "régimen de bienestar", Eleonor Faur (2014) en su libro, el cuidado infantil en el siglo XXI, dice:

> resaltó que la producción de bienestar no atañía de forma exclusiva a las políticas estatales, sino que también incluía la articulación entre el *Estado* y otras instituciones, como el *mercado* de trabajo y las *familias*, que incidían igualmente en las oportunidades y en la calidad de vida de la población (Faur, 2014, P.33-34).

Queda en evidencia que, al incluir la familia, como uno de los tres pilares de la producción de bienestar, el sociólogo reconoce la necesidad de combinar la visión sobre la acción del Estado con las formas de organización familiar, institución, que, por muchas décadas, solía estar ausente en los análisis clásicos del Estado (Faur, 2014).

Entonces se avanza en pensar al régimen de cuidado desde tres componentes: Estado, mercado y familias. Diane Sainsbury (1999) denominó distintos "*Regímenes de cuidados*", cada uno según sus recursos estructurales, políticos y simbólicos. Es claro que cada régimen, partiendo de un sustrato ideológico diferente, daría como resultado: afianzar o procurar posibles transformaciones, de la histórica *división sexual del trabajo*, una clara ejemplificación de afianzar viejos y vetustos regímenes de cuidado, es un párrafo del libro: La hija única (2020) de Guadalupe Netel que dice:

> Una mañana, Aurelio habló con ella [con Alina, su esposa], y le propuso repartirse las labores: él saldría a trabajar para buscar los ingresos, mientras que ella se encargaría de Inés [la hija] y de que la casa no se viniera abajo. Un típico arreglo patriarcal (Netel, 2020, p. 131)

Siguiendo con el devenir del concepto, Shahra Razavi (2007) propone un esquema de análisis, que llamó: "*Diamante del cuidado*", dicho planteo fue realizado para los países en desarrollo. Esta figura de diamante, simbolizaría el rol y la interacción de las cuatro instituciones, para ella centrales en la provisión de los cuidados: el Estado, las familias, los mercados y las organizaciones comunitarias, que se articulan entre sí.

> Eleonor Faur, propone, que más allá de las dos propuestas (Sainsbury /Razavi) considera, que en argentina resulta pertinente pensar un régimen híbrido, compuestos por modelos superpuestos que se producen mediante la oferta segmentada de políticas y diversa calidad según las clases sociales (Faur, 2011).

Pensar la organización social del cuidado en discapacidad, nos lleva a caracterizar, que *los cuidados* se multiplican, los cuidados responden a situaciones crónicas en el tiempo, según el diagnóstico de la persona con discapacidad, que la clase social y raza determinará el acceso a diferentes sistemas de cuidados que ofrece el mercado y sobre todo que se sigue registrando en instituciones del Estado la naturalización de la división sexual del trabajo mediante normativas que "ubican" al género femenino como responsables exclusivas de los cuidados de sus hijos/hijas. Con escasas posibilidades en una distribución más igualitarias de corresponsabilidad entre varones y mujeres de la familia. Y trayendo el presente, de nuestro país, donde se vienen materializando ajustes devastadores de las entidades públicas de salud, bajas de servicios referentes a la discapacidad y retiros de subsidios a organizaciones comunitarias que brindan servicios a la población, todas estas acciones del gobierno Nacional desmantelan la posibilidad de que las cuatro instituciones del diamante del cuidado

materialicen la provisión del bienestar para la ciudadanía. Faur (2014) en su análisis, cuando propone un modo híbrido, compuestos por modelos superpuestos, comenta que claramente, las familias y las organizaciones sociales operan amortiguando los vacíos de la intervención estatal y los vaivenes del mercado.

Hoy en la incertidumbre…, once años después, las *familias* y las *organizaciones comunitarias* ven límites materiales para amortiguar las ausencias reales del *Estado* y la desregulación del *mercado.*

Además, las familias reciben las violencias simbólicas, características de ésta época, dónde el lenguaje muchas veces encarna diferentes modos de discriminación, la ideología de la "normalidad" se suma a la ideología "maternalista" y "Familiarista", una triada muy difícil de desarticular en éstas políticas neoliberales, donde el Estado no se presenta débil, sino que comunica, cada día, que se va a retirar, que va a materializar el vaciamiento de recursos, o sea de provisiones de bienestar. Ejemplos que afectan de forma directa a las personas con discapacidad y a sus familias.

Para concluir, reconocer la importancia de la organización social del cuidado, que desde la invisibilización del trabajo reproductivo hasta la actualidad se amplificó a nivel académico, investigativo y en prácticas sociales de bienestar, con el fin de garantizar derechos de ciudadanía.

La organización social del cuidado, ligada a los cuidados en discapacidad visibiliza como operan las desigualdades entre los géneros. Desfamiliarizar los cuidados en discapacidad, implica un trabajo al interior de las subjetividades de las mujeres y varones de las familias.

Hoy, a la luz de las políticas de ajustes, se produce también una mirada anti-estatal, creencia de que lo estatal oprime al mercado (Enrique, 2024) se corre el riesgo de que el reconocimiento al que llegaron las políticas de cuidado, borre el objetivo de equidad y la autonomía de las

personas con discapacidad, además de perder calidad de vida y el ejercicio de un derecho. El derecho a ser cuidados en todos los ciclos de la vida.

¡Que el proyecto de nuestro país, NO sea la mercantilización de la vida!

5. Bibliografía

Batthyány, K. (2009), "Cuidado de personas dependientes y género", en R. Aguirre (ed.), Las bases invisibles del bienestar social: El trabajo no remunerado en Uruguay, Montevideo,

Bellucci, M., & Theumer, E. (2019). Desde la Cuba revolucionaria: feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin.

Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. Mientras tanto, (6), 47-84.

Bengoa, C. C. (2014). El cuidado como bien relacional: hacia posibles indicadores. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, (128), 49-60.

Bianchi, M. (1994). Más allá del" doble trabajo". In Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales (pp. 491-502). Icaria.

Borderías, C., Torns, T., & Bengoa, C. C. (2018). El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas. Los Libros de la Catarata.

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Mientras tanto, (82), 43-70.

Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., & Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. Papers (Universitat Autònoma de Barcelona), (55), 0095-114.

Cid, M. S. (2015). De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista. Revista de Economía Crítica, (19), 58-76.

Colombo, A. (2021). Gafas violetas, pero… ¿con qué lentes? Recorridos teóricos entre la producción y reproducción del trabajo. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (70), 115-131.

Durán, M. A. (Dir) (2011). El trabajo del cuidado en América Latina y España. Madrid: Fundación Carolina-CEALCI. Documento de trabajo n° 54.

Enrique, C. (del 04 al 07 de noviembre de 2024). Las crisis perpetuadas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión. [exposición del 07/11/24]. XVI Congreso Nacional y IX internacional sobre democracia. Rosario. Argentina.

Esquivel, V. R. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política.

Esquivel, V. R. (2016). La economía feminista en América Latina.

Esquivel, V., Faur, E., & Jelin, E. (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. (V. Esquivel, E. Faur, & E. Jelin, Eds.). Buenos Aires: IDES.

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI editores.

Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado (Vol. 30, pp. 12-39). Barcelona: Fundación Víctor Grífols i Lucas.

Guerrero, G. N. (2019). Perspectiva de género en economía.

Peiretti, E. (2021) Aportes feministas al debate sobre el trabajo: el trabajo reproductivo, los cuidados y la ideología maternalista.

Peralta, G. (2021). Aportes conceptuales de feministas de América Latina en relación a la reproducción social. In XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Scott, Joan (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. (pp.265-302). PUEG: México.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género. Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales, (15), 53-73. UNIFEM, pp. 88-124.

Varela, P. (2019). ¿Existe un feminismo socialista en la actualidad?: Apuntes sobre el movimiento de mujeres, la clase trabajadora y el marxismo hoy.

Trabajo doméstico remunerado: Nuevas representaciones sociales y formas de organización a partir de la ley 26.844 en Argentina

Marcela Pantoja Asencio

FLACSO /UBA

Resumen

Esta ponencia analiza transformaciones sucedidas en el ámbito del Trabajo Doméstico Remunerado (TDR) que han tenido lugar en la Argentina partir de la sanción de la Ley 26.844, Régimen Especial de Contrato de Trabajo para Personal de Casas Particulares. El TDR ha sido una de las últimas ocupaciones incorporados a la legislación laboral, dado que históricamente no fue reconocida como un trabajo asalariado. En sus antecedentes se encuentran las relaciones coloniales de esclavitud, servidumbre y la división sexual y racial del trabajo que instauró el sistema de producción capitalista.

El proceso abierto con la nueva normativa no logró transformaciones profundas en lo estructural; sin embargo, produjo modificaciones en el plano de las representaciones sociales. Por ejemplo, los apelativos: "la chica o la señora que ayuda en casa", fueron puestos en tela de juicio para dar lugar a la concepción de "trabajadoras". Acompañando a estos debates surgieron nuevas formas de organización y agenciamiento de las trabajadoras del sector.

Palabras claves: división sexual y racial del trabajo, informalidad laboral, cuidados.

Introducción

Los estudios laborales indican que el trabajo doméstico remunerado (en adelante, TDR) se trata de la ocupación más feminizada del mercado laboral. Altamente racializada y precarizada. Durante la pandemia del COVID 19, este empleo cobró notoriedad por la cantidad de abusos patronales que tomaron estado público. Se supo de trabajadoras encerradas en los hogares

empleadores, o escondidas dentro de baúles de autos para pasar los controles en los countries, también obligadas a falsear el certificado de circulación, entre otras cosas. No obstante, la principal problemática que afectó al sector en este periodo fue la destrucción masiva de puestos laborales. Unos 400 mil empleos se perdieron, hecho que remite a la elevada precariedad e informalidad laboral que predomina en este rubro.

Esta investigación intenta explorar y comprender sobre qué premisas, sociales, culturales e históricas, se sustenta tamaña precarización laboral: ¿qué prácticas y representaciones sostienen la informalidad laboral y los salarios de subsistencia en esta ocupación? ¿qué institucionalidad protege estas relaciones laborales? ¿qué alcance tienen? ¿han existido mejoras en los últimos años? ¿cómo experimentan las trabajadoras del sector sus condiciones laborales? ¿qué perciben de esas relaciones?

Para ello se trazó una genealogía sobre el trabajo doméstico remunerado en la Argentina; se analizó la persistencia de la precariedad laboral en el sector y el impacto de la ley 26.844, examinando cuáles serían los principales avances en términos de derechos laborales y se recabó testimonios de un grupo de trabajadoras del sector para conocer sus diversas trayectorias vitales y laborales.

Respecto de la metodología se trata de una investigación cualitativa exploratoria y descriptiva. Se relevó literatura especializada, documentos, estadísticas, normativas, políticas públicas; productos audiovisuales y obras literarias. Las entrevistas fueron en profundidad y semiestructuradas a un grupo de 20 trabajadoras que en su mayoría habitan la zona oeste del Gran Buenos Aires. Algunas de ellas organizadas en comunidad de migrantes, o en organizaciones sociales y políticas. Se utilizó modalidad presencial y virtual, tanto de modo grupal como individual. Y también se recurrió a la técnica de *focus group*.

Esta investigación se asienta desde una perspectiva feminista decolonial, comprendiendo que la intersección entre raza, clase y género es constitutiva y singularmente característica de las relaciones laborales del TDR.

TDR e informalidad laboral. Avances y limitaciones a partir de la ley 26.844

El TDR en la Argentina, al igual que en la región, representa la primera ocupación para las mujeres de los sectores populares y se halla profundamente feminizado y racializado. El mismo ha sufrido una exclusión histórica dado que al no ser considerado un trabajo asalariado fue una de las últimas ocupaciones en incorporarse a la legislación.

Entre los principales resultados de esta investigación se destaca el índice de la alta informalidad laboral que aún después de la nueva normativa siguió y sigue siendo muy elevado. A pesar de que hubo un leve descenso del trabajo no registrado, luego de la sanción de la ley 26.844, Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, las condiciones laborales de las trabajadoras del sector no experimentaron transformaciones sustanciales. A ello se suma el significativo desconocimiento de la ley por parte de las trabajadoras y del sector empleador.

La norma 26.844 se promulgó el 3 de abril del 2013. La misma vino a reparar una exclusión legal de más de 50 años, hasta entonces el sector había sido regulado por el Decreto Ley 326/56, promulgado bajo el régimen de Aramburu. La principal e inmediata reparación que instituyó la nueva ley fue la cobertura universal del personal del sector; lo que implicó un salto cuantitativo pues hasta ese momento estaban sin cobertura un 40% de trabajadoras que no cumplían con las 16 horas semanales para un mismo empleador como definía el Decreto 326.

Ahora bien, uno de los principales objetivos de la ley fue incrementar la creación del empleo registrado y hacer descender el empleo informal en el rubro. Para ello analizaremos la evolución tomando el indicador de la informalidad en un período de veinte años,[1] partiendo del

[1] Gráfico 1. Ver Anexos

primer trimestre del año 2003. Allí observamos que la mayor caída de la tasa de informalidad se dio entre los años 2003 –2013, descendiendo del 95,4% al 80,2%. En este período se crearon políticas fiscales dirigidas al sector empleador que tributaba ganancias,[2] y otra cuestión a destacar es el crecimiento económico de aquellos años. Paradójicamente, luego del segundo trimestre del año 2013, momento en que se produjo la sanción de la ley, el descenso de la informalidad laboral en el sector se ralentizó, fenómeno no casual si atendemos que para esa época la tasa de crecimiento de la economía comenzaba a aminorar, tal como indican los estudios.

De todas maneras, se produjo una significativa baja de la informalidad laboral en el sector, entre el segundo trimestre del año 2015 a idéntico periodo del año 2016, cayó 7 puntos la informalidad, quedando en 72,7%. Justamente coincidiendo con el último año de un modelo económico y social que promovía la inclusión. A partir de allí el proceso económico se revierte[3] y la informalidad vuelve a crecer. Ya para el cuarto trimestre del año 2019 se hallaba en un 75,9%.

Seguidamente llegó un nuevo gobierno con la pretensión de retomar el rumbo de crecimiento económico; sin embargo, a los meses de iniciado irrumpió la pandemia de COVID 19 [4] que agravó la situación y para el caso de empleo el daño fue categórico.

El TDR fue el empleo que más puestos laborales perdió, aproximadamente 400 mil, la mayoría de ellos se trató de puestos informales. Como consecuencia en ese periodo la tasa de informalidad laboral descendió, quedando en un 54,9%, evidenciando que la registración laboral otorga estabilidad al empleo y permite sortear situaciones de crisis como esta.

Por otra parte, un dato prominente fue que en dicho periodo se produjo la creación del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Nación. En consecuencia, la problemática de la

[2] Se promovió la registración en el sector mediante la deducción de Ganancias del salario y los aportes mensuales al personal doméstico.
[3] Gobierno de Mauricio Macri.
[4] A meses de asumido el gobierno de Alberto Fernández se desata la pandemia.

crisis de los cuidados, que la pandemia visibilizó, se abordó con perspectiva de género desde el Estado. Se diseñó el Programa Registradas que promovió la creación de empleo formal, consistiendo en la entrega de un subsidio por seis meses a empleadores que tuvieran ingresos no alcanzados por el impuesto a las ganancias. Para diciembre del año 2022, se habían producido unas 235 mil altas aproximadamente.[5]

Por otra parte, también para el periodo de pandemia, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires llevó a cabo inspecciones en countries con el objetivo de detectar empleo informal, pero se encontró con importantes negativas del sector empleador negándose a entregar los registros de entrada y de salida del personal. Frente a ello se aplicaron multas millonarias pero el objetivo de la inspección se vio obstruido.

Así entonces, para el último trimestre del año 2023 la informalidad laboral del TDR se hallaba en un 75%. Es decir, a pesar de las iniciativas no se logró incidir en una mejora sustancial de la problemática y los puestos laborales perdidos por la pandemia no fueron recuperados en totalidad. A esta situación debemos sumarle que hace más dos años se ha producido otro cambio de gobierno y de modelo económico,[6] más tenaz en los recortes presupuestarios y ajuste fiscal, significando un importante retroceso en materia de derechos humanos, sociales, laborales y económicos.

Finalmente, de las entrevistas realizadas a las trabajadoras del sector como rasgo común aparece la exposición a múltiples situaciones de violencia en sus trayectorias laborales y vitales, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral e institucional.

Otro factor a destacar es el notable desconocimiento de la ley que se ha constatado en los testimonios de las trabajadoras. Prácticamente ninguna de las entrevistadas conocía los derechos consagrados en la norma. La única trabajadora que dijo conocer la ley había accedido a ella a través de una empleadora, que casualmente fe la única que la registró. Si bien hay que

[5] Según indica el informe ejecutivo elaborado por el programa Registradas, 2022.

[6] Gobierno de Javier Milei asumido el 10 de diciembre de 2023 con mandato hasta diciembre 2027.

destacar que existieron algunas campañas de difusión sobre la ley, estas no tuvieron mayor alcance.

A su vez, de los testimonios también surge que existe una nula o escasa interacción de las trabajadoras con los sindicatos del sector lo que agrava la desprotección en la que se encuentran. Cabe decir que la baja afiliación sindical que presenta este empleo merece un mayor estudio; en general, se considera que una de las principales causas de no afiliación se corresponde con el tipo de trabajo, realizado de forma aislada, en el hogar, ámbito privado por excelencia.

Nuevas representaciones sociales y agenciamiento feminista

Si bien el proceso inaugurado con la sanción de la ley 26.844 no logró transformaciones estructurales podríamos afirmar que incidió en esquemas interpretativos que modificaron representaciones sociales y simbólicas. Por ejemplo, surgieron cuestionamientos a los apelativos de "la chica de la limpieza", o la "señora que ayuda en casa", y en su lugar comenzó a surgir el uso del concepto "trabajadoras", de modo gradual. Además, en los últimos años, las trabajadoras del sector han cobrado mayor fuerza y ganaron visibilidad con nuevas formas de organización. En el año 2018, algunas trabajadoras de un country del Nordelta se organizaron para subvertir la orden que les prohibía el uso del transporte interno.[7] Por otro lado, en el año 2023 se inauguró el primer taller dedicado al TDR en el Encuentro Plurinacional de Mujeres realizado en Bariloche.[8] En el mes de marzo del año 2024 se produjo una movilización de trabajadoras en la provincia de Salta, en respuesta al DNU 70/2023 que implicaba la pérdida de la doble indemnización.

[7] Para ampliar ver: Página 12, 20 de noviembre de 2018.

[8] Ver: La Voz. (17 de octubre de 2023). Encuentro de Mujeres: las trabajadoras de casas particulares pidieron visibilizar más sus derechos. https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/encuentro-de-bariloche-las-trabajadoras-de-casas-particulares-piden-visibilizar-mas-sus-derechos/

Otro dato notorio lo marca el surgimiento de nuevas organizaciones feministas anti -racistas que han alzado la voz para denunciar la precarización laboral que experimentan las mujeres racializadas, ejerciendo críticas también hacia dentro del movimiento feminista. El colectivo Identidad Marrón ha afirmado: "la sororidad también es pagar los aportes de las empleadas domésticas".[9] Ivanna Maddeo[10], una joven activista de la Federación Nacional de Organizaciones Afroargentinas, con motivos del 8M del año 2024, ha expresado: "Tenemos muy en claro quiénes somos las que limpiamos y quienes dirigen el Ministerio de las Mujeres". Por úlimo, para esta investigación se entrevistó a una trabajadora del sector que devino militante y dirigente territorial de un partido de izquierda por el cual obtuvo una banca como concejal. Son pocas, hasta hace poco casi nula, la presencia de trabajadoras del sector en el ámbito legislativo, pero algunas pocas experiencias van apareciendo en los últimos años. Es un dato novedoso y prominente, teniendo en cuenta que este empleo es el primero entre las mujeres de los sectores populares.

Conclusiones

Ha quedado de manifiesto que en los últimos años se puesto en agenda el TDR, intentando demostrar el lugar que ocupa en la sociedad, la economía y en el mercado laboral. Se ha asumido que este empleo es clave para la organización social de los cuidados, en consecuencia, la creación de trabajo decente en el sector es clave para detener el proceso de feminización de la pobreza.

Hemos visto que si trazamos una genealogía de este empleo encontramos sus antecedentes en la esclavitud, la servidumbre, y en las nuevas relaciones sociales que instauró la colonialidad del poder. Estamos frente a un orden económico marcado por la división sexual y racial del

[9]Ver:https://www.facebook.com/identidadmarron/posts/somos-las-hijas-de-las-empleadas-dom%25C3%25A9sticas-que-al-8m-no-pudieron-irayer-las-muj/2122804571364906/

[10] Referente de la organización no gubernamental Diáspora Africana Argentina (DIAFAR).

trabajo que relegó en las mujeres de los sectores populares las tareas de cuidados, siendo las más devaluadas y precarizadas en el modelo de capitalismo global.

En Argentina, al igual que en la región, el TDR fue excluido de la legislación laboral y relegado a relaciones de servidumbre o cuasi – servidumbre. Históricamente se consideró que este empleo no generaba lucro para el sector empleador o se intentó disimularlo bajo "relaciones cuasi- familiares".

Ley 26.844 vino a reparar esa exclusión; sin embargo, la equiparación con el resto de las ocupaciones no fue total y la persistencia de una informalidad laboral, que es la más alta del mercado de trabajo, nos permiten decir que existió y existe un importante déficit en la aplicación y apropiación social de la normativa.

En síntesis, a más de 10 años de la sanción de la ley no se observan resultados significativos en lo estructural. No obstante, es evidente que sin la ley y otras políticas que buscaron promover el trabajo registrado en el sector las mejoras mínimas no hubieran ocurrido y mucho menos las que se dieron en el plano de lo simbólico.

En este sentido, seguir abogando por estas transformaciones, tanto desde lo académico como desde la representación política y feminista, se vuelve sumamente necesaria.

Bibliografía

Davis, A. (2019). Mujeres, raza y clase. Buenos Aires: Akal (obra original publicada en 1981).

hooks, b. (2020). ¿Acaso no soy yo una mujer? Bilbao: Consonni. (Obra original publicada en 1981)

Iniciativa Spotlight y OIT (2022). Estudio Cualitativo Sobre La Violencia y El Acoso En El Sector Del Trabajo Doméstico: Informe final, Buenos Aires: OIT. https://www.ilo.org/es/publications/estudio-cualitativo-sobre-la-violencia-y-el-acoso-en-el-sector-del-trabajo

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo, Género y descolonialidad (pp. 13-42). Buenos Aires: Del Signo.

Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación. (2022). Programa Registradas: logros y desafíos. Una política de empleo para un sector estratégico en la recuperación económica. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/registradas_-_informe_2022.pdf

Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. (2022). Informe Trabajadoras de Casas

Particulares. https://www.trabajo.gba.gov.ar/s_empleo/informe-trabajadoras.pdf

ONU MUJERES. (2021). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19.

https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/trabajadoras-del-hogar-frente-a-la-crisis-por-covid-19

Pantoja Asencio, M. (2024). Trabajadoras domésticas remuneradas: entre la servidumbre moderna y la conquista de derechos. Un estudio a más de diez años de la sanción de la ley 26.844. Buenos Aires, Argentina. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Pérez, I., Cutuli, R., & Garazi, D. (2022). Senderos que se bifurcan: Servicio doméstico y derechos laborales en Argentina del siglo XX. Mar del Plata: Eudem.

https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3664/1/perez-etal-2018.pdf

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 246). Buenos Aires: Clacso.

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf

Rodríguez Enríquez, C., Méndez, F., y Vegas, M. (2015). Empleo en casas particulares en Argentina. Condiciones laborales y sus determinantes institucionales y sociales. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, 5,6,7 de Agosto. https://aset.org.ar/congresos-anteriores/11/ponencias/p6_Rodriguez.pdf

Normativa

Convenio 189 Sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos – OIT. (Ley 26.921)

Convenio 190 Sobre Acoso y Violencia – OIT. (Ley 27580)

Decreto 467/14 (BO. 16/04/2014) Reglamentación Ley 26844

Ley 20.744: Contrato de Trabajo (BO. 21/09/1974)

Ley 26.844: Régimen Especial de Contrato de Trabajo del Personal de Casas Particulares (B.O. 12/04/2013)

Anexos

Gráfico N°1

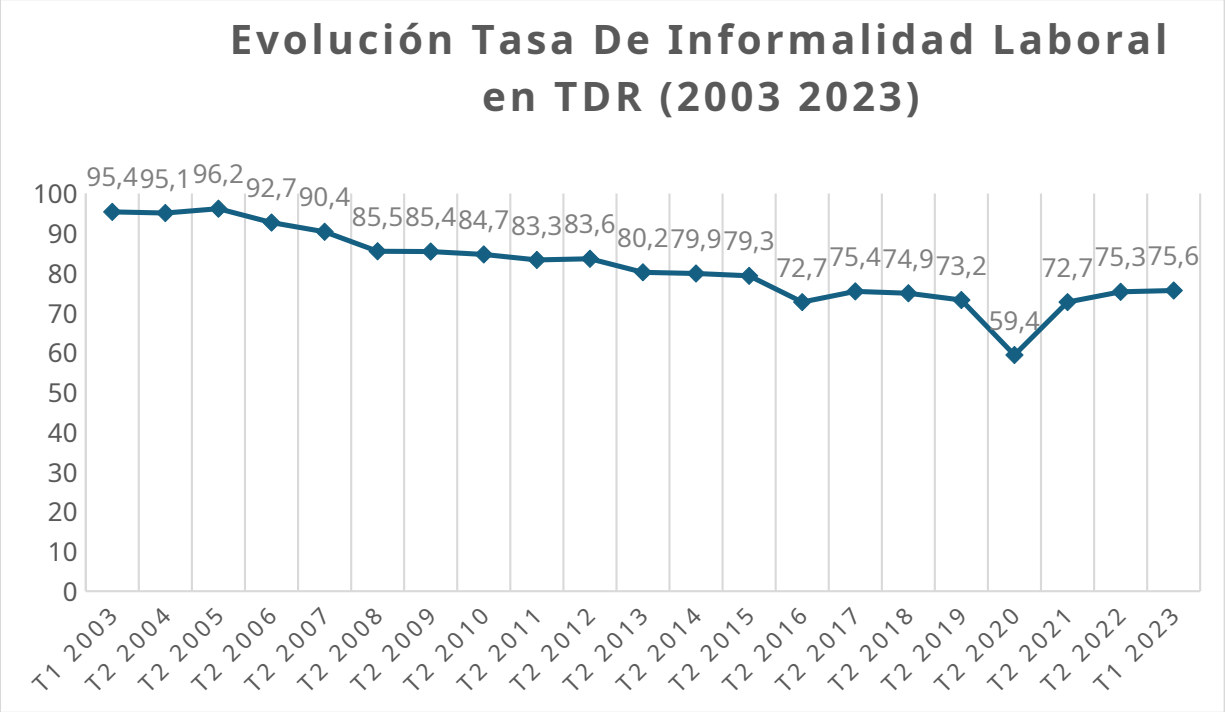

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MTEySS – SSPEyE - Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a EPH - INDEC.

Un acercamiento interdisciplinario al trabajo de cuidado en la ciudad de Rosario. Políticas públicas, instituciones y experiencias en los itinerarios

Lucrecia Saltzmann

CIET-UNR

María de los Ángeles Dicapua

CIET-UNR

Paulina Teglia Palermo

CIET-UNR

Resumen

El siguiente trabajo hace parte de una larga trayectoria de investigaciones que el CIET viene llevando adelante en el campo de género y trabajo. En años recientes, el foco de indagación estuvo construido en torno a la categoría de *cuidados*, relevando diferentes políticas públicas, así como también los itinerarios de cuidado que las personas siguen a lo largo de su vida.

Esta perspectiva -que conjuga la dimensión micro y macro-, fue vehiculizada a través del diálogo entre dos PID radicados en el CIET: a) Desde el proyecto de investigación vertebrador[1], se analizaron las organizaciones de cuidado, recurriendo para ello al relevamiento y análisis del Mapa de Cuidado Provincial. b) Complementando esa perspectiva, resultan enriquecedores los aportes provenientes desde el segundo proyecto[2], ya que adquiere mayor peso la dimensión territorial, teniendo como referente empírico a los Centros Cuidar de la ciudad de Rosario.

[1] "La reconfiguración de las redes y las prácticas de cuidado entre instituciones privadas y mixtas, cooperativas, organizaciones sociales y Estado en la ciudad de Rosario desde el 2019: las demandas de cuidados en la agenda y las políticas públicas".

[2] "Articulaciones entre Antropología y Trabajo Social en los discursos y prácticas profesionales en el marco de políticas públicas de cuidado en la ciudad Rosario (2024-2026)".

Tratándose de un trabajo en curso, se propone presentar los primeros avances, así como el diseño teórico-metodológico construido para llevar adelante esta investigación colectiva, lo cual recoge los debates sostenidos como equipo de trabajo.

Trabajo completo

Introducción: indicios de la relevancia del trabajo de cuidados y la investigación interdisciplinaria

En el presente trabajo mostramos *cómo* y *qué* avances hemos llevado adelante en torno a dos proyectos de investigación radicados en el Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET). El antecedente común de ambos es el relevamiento iniciado por el equipo en el 2023 de los Mapas de Cuidado. Esta tarea nos brindó un panorama general del estado de situación y organización distrital del cuidado en la ciudad de Rosario, lo cual derivó en algunos resultados que ampliaremos posteriormente. Puede decirse, que dicho relevamiento[3] constituyó un *piso* desde donde reelaborar indagaciones y dirigir preguntas de investigación de estos dos PID que llevan por título:

- "La reconfiguración de las redes y las prácticas de cuidado entre instituciones privadas y mixtas, cooperativas, organizaciones sociales y Estado en la ciudad de Rosario desde el 2019: las demandas de cuidados en la agenda y las políticas públicas". Dirección: María los Ángeles Dicapua. Co-dirección: Melina Perbellini.
- "Articulaciones entre Antropología y Trabajo Social en los discursos y prácticas profesionales en el marco de políticas públicas de cuidado en la ciudad Rosario (2024-2026)". Dirección: María Victoria Taruselli.

Desde una mirada que ponderó la conexión interdisciplinar que subyace en ambos PID, en primer lugar, nos preguntamos: ¿cuál es la relevancia teórica y de investigación de ambos proyectos? Respondemos con algunas ideas que los conectan.

[3] Este relevamiento se realiza en conjunto entre los equipos de ambos proyectos de investigación mencionados a continuación como insumo de una producción colectiva que nutre tanto este trabajo como otros publicados.

En los últimos años, el *cuidado* se ha consolidado como una categoría clave para pensar las transformaciones contemporáneas de la vida social y las formas de intervención del Estado. Desde una perspectiva crítica y situada, diversas investigaciones han señalado que el cuidado no puede entenderse como una actividad exclusivamente privada, individual o femenina, sino como un fenómeno profundamente estructurado por relaciones de poder, desigualdades de género, clase y territorialidad (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015; Faur y Pereyra, 2018). Desde 2019, se observan en Rosario diversas iniciativas que buscan dar respuestas a la creciente demanda social por políticas de cuidado. Estas políticas emergen en un contexto marcado por la visibilización de los cuidados como problema público —acelerada por la crisis del COVID-19— y por la creciente presencia de actores sociales organizados que reclaman su reconocimiento como derecho y responsabilidad colectiva. Sin embargo, también revelan tensiones persistentes en torno a la sostenibilidad, integralidad y alcance de las políticas implementadas.

En este entramado, cobran relevancia las prácticas profesionales que intervienen en el diseño, gestión e implementación de dichas políticas. Especialmente, se torna necesario indagar cómo se posicionan, se vinculan y se tensionan los saberes y abordajes provenientes de distintas disciplinas en el marco de estas intervenciones. En este punto adquiere centralidad el análisis de los cruces entre Trabajo Social y Antropología, no sólo como campos disciplinares con trayectorias propias sino como prácticas situadas que se reconfiguran en contextos institucionales concretos.

Por tanto, el análisis de las reconfiguraciones en las redes y prácticas de cuidado desde 2019 en Rosario, junto con el estudio de las articulaciones disciplinarias en el marco de estas políticas, se plantea como una vía fértil para comprender cómo se producen, se disputan y se transforman las formas de cuidado en clave territorial, situada y colectiva.

Articular distintas escalas de análisis: objetivos, metodología y fuentes

Ambos proyectos se articulan en torno a un interés común: comprender cómo se configuran y reconfiguran las redes, prácticas, saberes y vínculos en torno a los cuidados en la ciudad de Rosario, a partir de la intervención de múltiples actores institucionales y profesionales.

Sus objetivos generales se centran en: "Analizar la configuración de las prácticas de cuidado en la ciudad de Rosario, considerando el rol de las organizaciones del cuidado desde el año 2019 en adelante y el impacto generado en la construcción de la agenda y las políticas públicas" y "Analizar las articulaciones entre Antropología y Trabajo Social en las prácticas, vínculos y discursos de los/as profesionales que se desempeñan en instituciones públicas de Rosario en el marco de la implementación de políticas públicas de cuidado (2024–2026)".

Ambos comparten objetivos que permiten establecer sinergias entre el análisis estructural de las redes de cuidado y el estudio situado de las prácticas profesionales. Por ejemplo, el mapeo y la caracterización de políticas y organizaciones de cuidado públicas, privadas y cooperativas con la descripción de los dispositivos institucionales en los que se concreta la implementación de dichas políticas (como los Centros Cuidar, programas provinciales y redes municipales).

Otro punto en común respecto a objetivos se relaciona con el análisis de prácticas profesionales y vínculos institucionales de las organizaciones de cuidado, incluyendo aspectos de género, edad y condiciones laborales de quienes cuidan para indagar en torno a sus trayectorias, discursos y prácticas y aquellos facilitadores y obstáculos para una red articulada de cuidado.

Todo lo anterior apunta a generar conocimientos y herramientas pedagógicas a través de insumos teóricos-metodológicos que visibilicen las articulaciones disciplinares en el campo de la intervención social y sistematicen experiencias institucionales para su uso como materiales pedagógicos en instancias de formación profesional vinculadas a los cuidados.

Ambos proyectos se sostienen en marcos teóricos que articulan aportes de la economía feminista, la sociología reflexiva y la antropología crítica, reconociendo que las políticas

públicas de cuidado no son sólo dispositivos técnicos, sino también espacios de disputa ética, simbólica y política.

La estrategia metodológica adoptada en ambos casos se enmarca en un enfoque cualitativo, de carácter interpretativo y relacional, que privilegia el análisis situado de las experiencias, discursos y vínculos institucionales. No obstante, se contempla el uso de herramientas cuantitativas como complemento analítico en determinadas etapas. Presentamos las conexiones principales:

- Relevamiento y sistematización documental

Se relevan políticas públicas, programas y dispositivos institucionales vinculados a los cuidados a nivel local, provincial y nacional. Se utilizan fuentes oficiales, registros como el Mapa Federal y Provincial de Cuidados y documentos de políticas públicas que permiten establecer un corpus inicial para el análisis comparativo y cartográfico.

- Cartografía institucional y mapeo de redes

Se identifican y georreferencian organizaciones e instituciones vinculadas a los cuidados. En esta etapa se prevé el uso de herramientas propias de la cartografía social y matrices de sistematización para registrar tipo de institución, población destinataria, articulaciones con otras organizaciones y prácticas desarrolladas. Construimos una matriz de relevamiento de información que nuclea datos en torno a los Centros Cuidar de la ciudad de Rosario como referentes empíricos para ambos proyectos.

- Entrevistas en profundidad y observaciones en los Centros Cuidar

A través de entrevistas semiestructuradas se reconstruirán las lógicas de intervención, los sentidos atribuidos al cuidado y las formas en que se materializan o disputan las políticas en el cotidiano institucional. Se realizaron entrevistas a referentes de cooperativas de cuidados y se

confeccionaron guías de entrevistas a trabajadorxs y coordinadorxs de Centros Cuidar y referentes en la formulación e implementación del Plan Cuidar (política pública local).

- Análisis relacional y triangulación metodológica

El procesamiento de la información se basará en la triangulación de fuentes y técnicas, articulando el análisis de las prácticas observadas con el marco estructural de las políticas públicas y los marcos disciplinares que las orientan.

En cuanto al recorte temporal adoptado por ambos proyectos, el mismo responde a decisiones analíticas orientadas a captar transformaciones sociales recientes en torno al cuidado, especialmente en el contexto urbano local. El primer proyecto toma como punto de partida el año 2019, en coincidencia con los procesos de visibilización del cuidado como problema público y con el impacto profundo de la pandemia del COVID-19, que intensificó demandas sociales, desbordó las redes existentes y reconfiguró la agenda estatal. En ese marco, se puso el foco en el relevamiento de actores, redes e instituciones que comenzaron a configurar una nueva trama de provisión de cuidados.

Por su parte, el segundo proyecto se ubica en el período 2024–2026, como una continuidad investigativa que permite observar las transformaciones de mediano plazo en la implementación de políticas de cuidado. Este recorte temporal abre la posibilidad de analizar las formas en que las políticas se sedimentan, se reconfiguran o se tensionan en el tiempo, y cómo se expresan en los discursos y prácticas de quienes las implementan en instituciones públicas concretas.

Así, ambos trabajos se enlazan en una propuesta de investigación complementaria que permite construir una mirada integral del cuidado como fenómeno estructural, relacional e institucionalizado. Mientras el primero observa el surgimiento y consolidación de redes, dispositivos y políticas en un escenario de emergencia, el segundo pone el acento en la

apropiación situada, la articulación disciplinar y las formas concretas de intervención profesional.

Algunos (primeros) resultados

Como parte de los avances del proyecto de investigación sobre redes de cuidado en Rosario, durante el año 2024 se llevó adelante una primera etapa de relevamiento documental centrada en el uso de los Mapas Federal y Provincial de Cuidados (Santa Fe). A partir del procesamiento sistemático de estos registros, se logró identificar un total de 557 organizaciones de cuidado en dicha Ciudad.

Entre los hallazgos más relevantes, se destaca que más de la mitad de estas organizaciones están orientadas al cuidado de las Primeras Infancias (51%), mientras que el 26,4% se dedica a Personas Mayores y el 22,6% a Personas con Discapacidad. Esta distribución evidencia una priorización de las infancias como población objetivo, lo cual abre interrogantes sobre los criterios utilizados para la inclusión de ciertas instituciones —como las educativas— dentro del universo de cuidado, y sobre la cobertura diferencial entre grupos poblacionales.

Respecto al tipo de gestión, se observa una clara predominancia del sector privado (62,8%), seguido por el sector público (32,1%) y en menor medida por el ámbito social-cooperativo (5%). Este dato reafirma la fuerte presencia del mercado en la provisión de cuidados en la ciudad y la escasa incidencia relativa del sector comunitario y cooperativo, lo que interpela los principios de corresponsabilidad que deberían guiar la organización social del cuidado.

El análisis desagregado por tipo de institución muestra diferencias significativas:

- En el sector público, el 82,7% de las organizaciones se vinculan con Primeras Infancias, frente a un escaso 3,4% que atiende a Personas Mayores.
- En el sector cooperativo, el 67,9% también se orienta a infancias, con una débil presencia en el cuidado de personas mayores o con discapacidad.

- Solo en el sector privado se encuentra una distribución más equitativa entre los tres grupos poblacionales, aunque también responde a una lógica de mercado que deja por fuera amplios sectores sociales con menor capacidad de pago.

Estos resultados, si bien preliminares, permiten esbozar una primera cartografía de la infraestructura institucional de cuidado en Rosario, visibilizando la concentración de recursos en torno a ciertas poblaciones y formatos organizativos. Al mismo tiempo, plantean nuevas preguntas sobre los circuitos cotidianos de cuidado que construyen las personas, las interacciones entre instituciones, y el rol del Estado en la regulación y promoción de un sistema más justo y accesible.

El mapeo, además de constituir un insumo empírico clave, pone en evidencia la necesidad de avanzar hacia la construcción de un mapa de cuidado de autoría propia, que complemente las fuentes secundarias con información recabada mediante entrevistas, observaciones y análisis institucional. Tal como se ha mencionado, no se trata sólo de registrar organizaciones sino de comprender cómo se tejen las redes de cuidado, qué actores asumen responsabilidades, qué vínculos sostienen las prácticas y qué discursos las legitiman o las cuestionan.

Este trabajo previo, realizado en el 2024, permitió vislumbrar uno de los puntos claves en relación a los avances del proyecto sobre prácticas de trabajo social y antropología y fundamental para ambos proyectos: Revisando el relevamiento de los Mapas de Cuidado elaborado en el 2024 -y con la intención de darle continuidad a esa tarea para vincularlo con los dos PID-, notamos que resalta por su omisión el hecho de que los Centros CUIDAR no están registrados en esa plataforma. A raíz de este vacío, la propuesta para la continuación de la investigación consiste en incorporar los Centros CUIDAR para:

- Indagar en la composición de los Mapas de Cuidado (cómo fue elaborada esta base, con qué criterios, etc.).

- Hacer anclaje territorial de las políticas públicas orientadas al cuidado, lo cual permitirá -entre otras cosas- conocer los itinerarios de lxs beneficiarixs, facilitando el acceso a la organización comunitaria del cuidado.
- Conocer el funcionamiento de estos centros, los cuales tienen como característica el hecho de reunir una heterogeneidad de sectores etarios, proporcionando de esta manera una mirada abarcativa acerca de las particularidades del cuidado según la franja etaria. Así, se propone articular esta perspectiva territorial con una mirada más macro de los procesos, a partir del análisis de los Mapas de Cuidado.

Resulta difícil comprender los Centros Cuidar y el diseño metodológico construido en esta investigación sin considerar la singularidad de la ciudad de Rosario. Más precisamente, tener en cuenta que frente al ajuste estructural neoliberal de la década del ´90, los gobiernos municipales vieron interpelados sus roles en cuanto a la gestión de las políticas sociales, de asistencia y de promoción social. Para el municipio de la ciudad de Rosario, parte de esta transformación en los roles derivó en la desconcentración de de la Municipalidad y la conformación de Centros Distritales para fomentar *"la planificación estratégica, la modernización de la gestión y el acercamiento a los/as ciudadanos/as a través de la descentralización"* (Garma y Castro Rojas, 2013, p. 182). Este cambio implicó una transformación en la organización territorial, que desde entonces se dividió en seis distritos: Centro, Norte, Noroeste, Oeste, Sudoeste y Sur.

Sostenemos que este proceso ayuda a comprender el diseño metodológico de la investigación en tanto el criterio para seleccionar los Centros Cuidar donde realizar las entrevistas estuvo construido en base a garantizar que sea uno por Distrito para poder tener una muestra que dé cuenta del abanico de situaciones que se experimentan en los distintos sectores locales.

Asimismo, conocer las características de la conformación de los distritos, permite comprender el proceso de constitución y transición de los Centros Cuidar, mostrando que los mismos -lejos

de constituir un nuevo dispositivo- poseen antecedentes que hablan de la gestión de la política de cuidado y promoción social en Rosario. Así, desde sus primeros inicios, en el contexto de la crisis económica y social de los ´90, los Centros Cuidar fueron pensados como Jardines de Infantes. Luego, cambiaron su denominación a Centros Crecer, ampliando la oferta de actividades y programas hasta pensarse actualmente como Centros Cuidar dentro de lo que es denominado el "Plan Cuidar".

Tomando estas particularidades, un primer análisis de la matriz de sistematización de datos sobre estos centros, nos arroja que existen en la ciudad de Rosario un total de 6 seis distritos y 39 Centros Cuidar. La mayoría se concentran en el Oeste (11). Este distrito posee la particularidad de que cuenta con los Centros más antiguos (Santa Lucía en 1997 y Vía Honda en 1998). Le siguen luego el Distrito Sudoeste y el Distrito Norte con 7 Centros Cuidar cada uno. En tercer lugar, el Noroeste y el Sur con 6 Centros Cuidar respectivamente. Y, por último, el Centro con 2 Centros Cuidar.

También se observa que la creación de los centros suele aglomerarse en dos extremos: en el *período de inicio* (1997-2008) que engloba, aproximadamente, la primera década y luego en el *período más reciente* (2021-2024). Esto nos deja de frente a la pregunta sobre el período 2008-2021 donde vemos una disminución en la creación de los centros. Como una primera respuesta tentativa, podemos pensar que el florecimiento de los centros para el período 1997-2008 se dio de la mano de las políticas sociales y de territorialización llevadas adelante por el Municipio. En el otro extremo, para el período 2021-2024, entendemos que se pudo haber visto propiciado por las diversas iniciativas de políticas de cuidado pero que se materializaron con más nitidez luego de haber atravesado el periodo de aislamiento obligatorio impuesto por la pandemia que desató el COVID-19.

Dejamos asentada la pregunta sobre cierta pausa en la conformación de los centros durante el período 2008-2021 y la sumamos a las diferentes líneas de indagación que quedan abiertas, para ser exploradas en el desarrollo de esta investigación.

Referencias bibliográficas

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). "Gramáticas del cuidado". En Piovani, J.I. y Salvia, A. (comp.). *La Argentina del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Garma, M.E. y Castro Rojas, I. (2013). "La gestión de la política de asistencia y promoción social en Rosario (2003-2011)". En *Revista Cátedra Paralela,* (10), 174-201. https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/download/241/199/381.

Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". En *Revista Perspectivas y políticas públicas, 4*(8), 103-134. https://doi.org/10.18294/rppp.2015.949.

La creación de la canasta de crianza. De la invisibilidad a la valuación económica de los cuidados

Mora Vinokur

IEALC -FSOC, UBA / CONICET

La canasta de crianza constituye una respuesta estatal a la histórica invisibilización de los cuidados en el ámbito económico. Su creación no es un hecho aislado, sino el resultado de un proceso histórico en el que el Estado desarrolló distintas políticas orientadas a traducir el cuidado en términos económicos. Se inscribe así en una cadena de intervenciones que, desde distintos poderes del Estado, configuraron las condiciones de posibilidad para su emergencia.

Este trabajo analiza ese proceso como un entramado de políticas públicas que operan como dispositivos de traducción del cuidado en dinero. Desde la perspectiva de las valuaciones monetarias, el valor no es una propiedad intrínseca, sino una construcción social e histórica (Helgesson y Muniesa, 2013). Aplicado al cuidado, esto implica un proceso en el cual una práctica históricamente excluida de la lógica mercantil se vuelve reconocible en términos económicos.

Siguiendo a Wilkis y Figueiro (2020), el análisis se organiza en torno a tres preguntas: ¿por qué valoramos monetariamente el cuidado?, ¿cómo lo hacemos? y ¿qué efectos produce cada forma de valuación? Estas preguntas permiten abordar tanto los marcos de legitimidad que habilitan la valuación como los criterios mediante los cuales se construye el valor y los efectos sociales y simbólicos que se derivan de ello.

Se identifican tres momentos en este proceso: la medición estadística del cuidado, su reconocimiento jurídico y la creación de la canasta de crianza como instrumento de valuación monetaria.

Medición estadística y aporte de los cuidados a la Economía

El proceso de valuación del cuidado en Argentina se inscribe en una trayectoria más amplia de institucionalización del cuidado como derecho. Un antecedente clave es la Ley N.º 26.061 (2005), que sienta las bases para su reconocimiento. A partir de allí, se desarrollaron políticas orientadas a visibilizar, medir y valuar el trabajo de cuidado no remunerado.

El punto de partida fueron experiencias subnacionales de medición del uso del tiempo, seguidas por la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada por el INDEC en 2013. Estas mediciones permitieron dimensionar la magnitud del trabajo de cuidados y evidenciar las desigualdades de género en su distribución (INDEC, 2014).

Con esos datos, en 2020 la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) estimó el aporte económico de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas al Producto Bruto Interno (PBI). Para valuar el cuidado, se utilizó el ingreso promedio por hora del personal de casas particulares del cuarto trimestre de 2019 (EPH), aplicando el método generalista que asigna un valor uniforme para todas las ocupaciones. (D'Alessandro et al., 2020).

En 2019 se aprobó la Ley N.º 27.532, que incorporó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) al sistema estadístico oficial con una periodicidad bianual. La segunda edición, realizada en 2021, sirvió para actualizar la estimación en 2023 para el cálculo de aportes de cuidados al PBI (Prieto et al., 2023).

Las encuestas de uso del tiempo, junto con las estimaciones del aporte del trabajo de cuidados al PBI, constituyeron insumos clave para el desarrollo de la calculadora del costo de los cuidados en 202, herramienta que permite evidenciar cuánto tiempo las personas dedican a las tareas de cuidado en el ámbito doméstico Mientras las encuestas permitieron identificar y cuantificar en tiempo las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas, la valuación económica de los cuidados en el PBI ofreció un marco para asignarles un valor monetario.

Desde la perspectiva de la economía feminista, las encuestas de uso del tiempo constituyen herramientas clave para visibilizar la organización social del tiempo y, especialmente, las desigualdades de género en la asignación de tareas (Rodríguez Enríquez, 2014). Como señala Murillo (1996), la posibilidad de cuantificar el tiempo permite identificar patrones de desigualdad y construir evidencia empírica sobre las brechas en la distribución del trabajo de cuidados. Estas políticas surgen como respuesta a una omisión estructural en los sistemas estadísticos tradicionales, que históricamente han invisibilizado el trabajo de cuidados por no ocuparse de relevar datos específicos sobre cuánto tiempo se le dedica ni qué tipo de actividades comprende.

Aun así, desde la economía feminista se señalan ciertos límites en estas encuestas. El principal inconveniente de esta forma de medición es que se basa en una concepción del tiempo asociada a los

ritmos del mercado, es decir, en un formato estandarizado, universal y cuantificable en horas y minutos (Murillo, 1996; Moliner y Legarreta, 2016). Por el contrario, las labores de cuidado requieren un tipo de medición diferente, ya que están vinculadas a actividades concretas, pero a menudo invisibles o con responsabilidades simultáneas. Además, en algunos casos, no se trata solo de realizar actividades concretas, sino de mantener una disposición mental y emocional continua, lo que hace que su cuantificación sea aún más compleja.

En el caso de las estimaciones del aporte del trabajo doméstico y de cuidados al PBI y en la construcción de la calculadora del costo de los cuidados, se recurrió a referencias salariales del ámbito mercantil. Específicamente, se utilizó el método de sustitución global, que toma como base el salario promedio de las trabajadoras remuneradas en actividades domésticas. Sobre este punto, desde la economía feminista se han planteado críticas a este tipo de valuación. En primer lugar, se advierte que traducir el valor del trabajo de cuidados a términos monetarios supone adoptar como parámetro un modelo de trabajo masculino, que no contempla las particularidades ni la complejidad del trabajo de cuidados (Carrasco, 2011; Rodríguez Enríquez, 2013). En segundo lugar, se cuestiona que dicha valuación se realice tomando como base uno de los salarios más bajos del mercado laboral, lo que refuerza la desvalorización estructural de estas tareas.

Estas políticas sentaron las bases para su reconocimiento en el espacio público, habilitando una etapa posterior en la que ese valor comienza a ser incorporado jurídicamente, como muestra la reforma del Código Civil y Comercial. A su vez, este reconocimiento legal permite avanzar hacia instrumentos como el cálculo del aporte del cuidado al PIB o la calculadora del costo de los cuidados.

Reconocimiento económico de los cuidados en el ámbito jurídico

Un segundo momento en este proceso se vincula con la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N.º 26.994, 2014), que reconoce el valor económico de las tareas de cuidado (art. 660) e incorpora la figura de la compensación económica (art. 441).

Este reconocimiento evidencia la permeabilidad del campo jurídico a otras esferas del Estado y los efectos performáticos de las políticas de valuación. Como señala Bourdieu (2000), el derecho constituye un espacio donde se define el sentido legítimo del orden social. En este caso, la incorporación del cuidado como aporte económico contribuye a transformar su significado social.

Los efectos de la reforma del Código Civil y Comercial podrían observarse en dos dimensiones. En primer lugar, es posible identificar un efecto en el desarrollo de los cálculos del aporte de los cuidados al PIB. El reconocimiento del valor económico de estas tareas desde el ámbito jurídico puede entenderse como una condición que posibilitó el desarrollo de metodologías específicas destinadas a cuantificar su contribución a la Economía.

En segundo lugar, los efectos se manifiestan en el ámbito de lo familiar, ya que es allí donde se dirimen muchos de los conflictos que esta normativa busca regular. En ese marco, uno de los escenarios más ilustrativos es el de los juicios por cuota alimentaria, donde comenzaron a aparecer sentencias que incorporan el costo de los cuidados al momento de definir los montos (Luque y Luque, 2025).

Sin embargo, este reconocimiento careció de un criterio específico para su cuantificación económica, situación que el informe *Incumplimiento de la obligación alimentaria en la provincia de Buenos Aires* (Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, 2022) destacó como un problema. Este informe sistematiza por primera vez datos sobre el incumplimiento de cuotas alimentarias en la provincia. El informe muestra que la falta de una pauta objetiva sobre el valor monetario de los cuidados habilita prácticas judiciales que deslegitiman la palabra de las madres. En muchos casos, los/as jueces/zas presuponen que las mujeres exageran o falsean gastos, exigiendo un detalle excesivo sobre cada ítem. Esta desconfianza refuerza estereotipos de género que asocian a las mujeres con un manejo ineficiente del dinero y les impone una carga adicional de tiempo al tener que justificar cada gasto de la crianza a la hora de solicitar la cuota alimentaria a los progenitores varones.

En este contexto, la creación de la canasta crianza en 2023 puede leerse como un nuevo efecto del proceso de valuación del cuidado, en tanto constituye una respuesta concreta a uno de sus principales límites de la reforma del Código Civil y Comercial, la ausencia de estandarización del costo de la crianza. La canasta crianza establece por primera vez un valor de referencia oficial y específico para el costo de los cuidados asociados a las infancias.

La canasta crianza como valor de referencia en los acuerdos entre progenitores sobre el costo del cuidado

En 2023 se crea la canasta de crianza, un indicador oficial que establece un valor de referencia para el costo del cuidado de las infancias (Prieto et al., 2023). Esta política puede leerse como una respuesta a una de las principales limitaciones de la etapa anterior: la ausencia de criterios estandarizados para traducir el cuidado en términos monetarios. Esta política opera como un instrumento que facilita la aplicación de esa reforma al ofrecer una base objetiva y común para traducir el cuidado en términos monetarios. Al establecer un parámetro estandarizado, se constituye en una referencia concreta para la estimación del costo de la crianza, especialmente útil en procesos judiciales como los reclamos por cuotas alimentarias.

Observamos que la canasta crianza se nutre directamente de las experiencias derivadas de las políticas identificadas en el primer apartado. Al igual que las estimaciones del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al PBI se optó por un criterio conservador para la determinación del monto en dinero. En cuanto al tiempo de cuidado, se adoptó el enfoque del costo de oportunidad, tomando como parámetro una jornada laboral estándar de ocho horas, según lo establecido por la Ley N.° 20.744 de Régimen de Contrato de Trabajo (Prieto et al., 2023).

Retomando los aportes de la economía feminista en particular, las críticas dirigidas tanto a las políticas construidas a partir de encuestas de uso del tiempo (Carrasco, 2011; Moliner y Legarreta, 2016) como a las metodologías que valorizan el aporte de los cuidados al PBI (Rodríguez Enríquez, 2013), es posible identificar algunas tensiones también en este caso. En efecto, la elección de utilizar como referencia un salario correspondiente al trabajo remunerado implica la incorporación de lógicas propias del empleo remunerado. Esta decisión ha sido cuestionada no solo por basarse en un modelo ajeno a las dinámicas del cuidado no remunerado, sino también por tomar como parámetro el valor más bajo dentro del mercado de cuidados.

Asimismo, la medición del tiempo de cuidado en función de una jornada laboral remite a una concepción del tiempo estructurada por los ritmos del mercado y asociada a experiencias históricamente masculina, lo que puede restringir el reconocimiento pleno del trabajo de cuidados y de sus particularidades (Carrasco, 2011; Murillo, 1996).

Desde la primera publicación de la canasta de crianza en julio de 2023 hasta diciembre de 2024, se dictaron treinta y dos (32) fallos en trece (13) provincias, que utilizaron el indicador canasta de crianza

como valor de referencia para determinar los montos de las cuotas alimentarias. La multiplicación de sentencias que incorporan este instrumento en un período tan breve da cuenta de su relevancia y permite observar los efectos perfomático del acto de valuar (Vatin, 2013) y, por ende, las consecuencias sociales (Fourcade, 2011); es decir, el efecto concreto que produce el hecho de asignar un valor específico al costo del cuidado de las infancias.

La pregunta por ¿qué efectos deja cada valuación monetaria?, se manifiestan en el uso efectivo de esta herramienta por parte de jueces/zas al momento de definir las cuotas alimentarias, incorporando en ellas el tiempo de cuidado traducido en dinero[1]. Tal como se analizó en el apartado anterior, en relación con los efectos de las políticas identificadas en el primer apartado para la posibilidad de la reforma del Código Civil y Comercial, se observa en este caso nuevamente cómo una política pública impulsada desde el Poder Ejecutivo produce efectos concretos en el Poder Judicial, un espacio donde se disputan y negocian los sentidos legítimos del orden social. En este caso, el sentido de justicia se encuentra mediado por una definición monetaria: la incorporación del tiempo destinado a los cuidados, traducido en términos económicos, en la determinación de la obligación alimentaria. De este modo, el dinero se convierte en representante de un principio de igualdad y de justicia, al establecer un parámetro común que reconoce y valora una tarea históricamente invisibilizada.

Conclusiones

La construcción de la canasta crianza surge como parte de un proceso institucional de valuación del cuidado que puede pensarse en dos grandes etapas: una primera centrada en la producción de conocimiento, que incluyó las encuestas de uso del tiempo y la estimación del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al PBI, y una segunda marcada por la incidencia en el campo del derecho. Este recorrido, con avances y límites, expresa una disputa por transformar las formas en que el Estado reconoce los cuidados, poniendo en cuestión su lugar históricamente invisibilizado en la economía y su aporte al bienestar social.

1 Además, el efecto performático se evidencia en que, en diecinueve (19) fallos, la canasta de crianza fue utilizada para actualizar cuotas alimentarias previamente fijadas, lo que resultó en un incremento promedio del 291 %. Este dato, sumado al hecho de que en nueve (9) de los veintiocho (28) fallos analizados se contemplaron deudas alimentarias previas, permite concluir que este indicador no solo tiene el potencial de aumentar el monto de las obligaciones alimentarias en función de un valor de referencia que estima el costo del cuidado, sino también de contribuir a la regularización y el cobro de deudas acumuladas.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2000). *La fuerza del derecho*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Uniandes.

Carrasco, C. (2011). *La economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes*. *Revista de Economía Crítica*, 11, 1er semestre.

D'Alessandro, M., O'Donnell, V., Prieto, S., Tundis, F., y Zanino, C. (2020). *Los cuidados, un sector económico estratégico: Medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto*. Ministerio de Economía de la Nación, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.

Congreso de la Nación Argentina. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación*. Buenos Aires: Boletín Oficial. Recuperado de: https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/texact.htm

Fourcade, M. (2011). *Price and prejudice: On economics and the enchantment (and disenchantment) of nature*. En J. Beckert & P. Aspers (Eds.), *The worth of goods* (pp. 41-62). Oxford University Press.

Helgesson, C.-F., y Muniesa, F. (2013). *For What It's Worth: An Introduction to Valuation Studies*. *Valuation Studies*, 1(1), 1–10.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2014). *Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo: Resultados por jurisdicción. Tercer trimestre de 2013*. Buenos Aires: INDEC.

Luque, M. A., y Luque, M. C. (2025, 27 de febrero). *La compensación económica en el nuevo Código Civil y Comercial argentino: ¿Una cuestión de género?* MJ-DOC-18176-AR | MJD18176. *Revista de Doctrina Jurídica*. Ministerio de Justicia.

Ministerio de Mujeres y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (2022). *Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires. Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género*.

Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada: De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Molinier, P., y Legarreta, M. (2016). *Subjetividad y materialidad del cuidado: Ética, trabajo y proyecto político*. *Papeles del CEIC*, (1), 1–14. https://doi.org/10.1387/pceic.15319

Prieto, S., de la Fuente, X., Santellán, C., Fernández Scarlato, M. E., Podestá, R., & Kirjner, L. (2023). *Costo de consumos y cuidados de la primera infancia, la niñez y la adolescencia: Una aproximación metodológica*. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG), Ministerio de Economía de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero

Prieto, S., Podestá, R., Fernández Scarlato, M. E., Santellán, C., de la Fuente, X., y Kirjner, L. (2023). *Las brechas de género en la economía argentina: 4° trimestre de 2022. Apartado especial: Cuenta satélite. El aporte de los cuidados al PBI*. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Ministerio de Economía de la Nación.

Rodríguez Enríquez, C. (2014). *El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado* (Documentos de Trabajo "Políticas públicas y derecho al cuidado", N.º 2).

Rodríguez Enríquez, C. (2013). *Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica*. En L. Pautassi & C. Zibecchi (Eds.), *Las fronteras del cuidado: Agenda, derechos e infraestructura* (pp. 133-154). Editorial Biblos.

Vatin, F. (2013). *Valuation as evaluating and valorizing*. *Valuation Studies*, 1(1), 31–50.

Wilkis, A., y Figueiro, P. (2020). *Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales*. *Estudios Sociológicos*, 38(112), 681–703. https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1817

Mesa 20

Políticas y prácticas públicas en clave de género y diversidad: mundos del trabajo y la salud
Coordinación: Maricel Bertolo (CIEHMGE-UNR); Betina Ronsisvalle (CIEHMGE-UNR); Valeria Venticinque (CIEHMGE-UNR-UNL)

Artículos de esta mesa:

- Brown Josefina **506**

La interrupción voluntaria del embarazo a dos años de la legalización. La mirada de los/as profesionales de la salud

Josefina Leonor Brown

UBA

Resumen

Esta ponencia se ancla en un estudio multicéntrico financiado por Salud Investiga para el período 2022-2023. La investigación apunto a evaluar la implementación de la Ley 27610 a dos años de su puesta en marcha en tres distritos: AMBA, Villa María (Córdoba) y Gran San Juan (San Juan) desde el punto de los/as profesionales y las usuarias. En esta ponencia me detengo sólo en algunos puntos clave desde la perspectiva de los/as profesionales de la salud

A partir de una metodología cualitativa que se basó en entrevistas semi estructuradas contactamos a 20 profesionales de salud involucrados/as con la atención del aborto en esos tres distritos urbanos distribuidos de la siguiente manera: 5 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 en San Juan y 6 en Villa María. La indagación se dirigió sobre todo a cuestiones de accesibilidad. funcionamiento, conformación de equipos – nombramiento de profesionales, turnos disponibles, infraestructura, medicamentos y otros recursos, estudios – ecografías, circuitos -administrativos, farmaceúticos, derivaciones, etc.

Del análisis se desprende que una de las cosas que más influyó en el modo en cómo se implementó la ley 27610 en cada distrito dependió de la historia previa de cada lugar en relación con el aborto. En este caso, para AMBA la transición fue casi imperceptible mientras que para San Juan y Villa María, de maneras distintas, implicó cambios sustanciales que los/as profesionales pueden

reconocer fácilmente: se nombraron profesionales para esos cargos específicos, se incorporaron servicios donde no había, se sumó medicación y en muchos casos, capacitación. Y también aparecieron nuevos dilemas, entre ellas la cuestión de la violencia en la atención administrativa o en la realización de las ecografías o, en algunas regiones temas vinculados con la confidencialidad

Introducción

Desde 2021 y con la reglamentación de la ley 27610 el aborto dejó de ser un tema discrecional y voluntario de personas o instituciones para pasar a formar parte de las políticas públicas vigentes a lo ancho y largo del país. Desde ese momento, las personas que quisieran acceder a una Interrupción Voluntaria del Embarazo o una Interrupción Legal del Embarazo (en adelante, IVE/ILE) podrían hacerlo tanto por el sistema de salud público o privado de manera completamente gratuita en cualquier lugar del territorio nacional y no dependiendo de la voluntad de las provincias.

La ley estableció que todas las personas pueden acceder a la IVE:

a) hasta las 14 semanas inclusive sin necesidad de explicar sus motivos,

b) una ILE con posterioridad, si la gesta es producto de una violación o pone en riesgo su vida o su salud; es decir, replicando el sistema anterior de causales y

c) firmar un consentimiento informado

Desde del 24 de enero del 2021 cualquier persona dentro del territorio argentino puede acceder a una IVE/ILE: a) dentro de un plazo máximo de 10 días desde que la solicite; b) recibir atención gratuita en cualquier subsistema de salud en el que se atienda (incluyendo estudios, medicamentos y prácticas que fueran necesarias); c) ser tratadas con dignidad y respeto por su autonomía; d) tener garantía de la privacidad en la consulta y la confidencialidad de toda la información vinculada a la

atención; e) recibir información comprensible, veraz y actualizada brindada de manera clara y accesible;

f) tener acceso a la atención de su salud durante todo el proceso y acceso a Métodos AntiConceptivos (en adelante, MAC) y g) acompañamiento durante todo el proceso.

La puesta en marcha de la ley implicó que los equipos que, en las distintas jurisdicciones, venían llevando adelante y atendiendo casos de aborto en sus diversas versiones como Aborto No Punible (en adelante, ANP)/ILE ajustaran los protocolos a la nueva legalidad vigente sin que su estructura y la atención de las usuarias variara en demasía. Tal es el caso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CABA) y algunos otros distritos del Gran Buenos Aires, lo que aquí llamamos Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, AMBA). No ocurrió lo mismo en otros territorios donde la historia política de las localidades había hecho mucho más dificultoso el acceso al aborto en momentos de aplicación informal de restricciones a la aplicación de las causales previstas en el Código Penal desde 1921.

Ese fue el caso de San Juan (en adelante, SJ) y Villa María (en adelante, VM) donde los servicios de aborto o no estaban prácticamente accesibles a la población antes de la sanción y aplicación de la ley 27610, como Villa María o lo estaban de manera muy restringida, como San Juan (Iturrieta, 2022; Gudiño Bessone, 2023).

En efecto, en lo que sigue describiremos cuestiones relativas a la accesibilidad desde el punto de vista de los y las profesionales de salud y luego esbozaremos un cierre, siempre provisorio. Para ello, entendemos por accesibilidad las condiciones materiales y simbólicas que facilitan u obstaculizan el acceso a prácticas saludables y servicios de salud, a sujetos individuales y colectivos, reconociendo su diversidad en términos cognitivos, valorativos y de recursos derivados de diferencias socio-económicas, de género, edad, educativas y geográficas. Las condiciones

materiales y simbólicas se traducen en factores subjetivos y objetivos de accesibilidad, cuya operacionalización requirió focalizarse en dimensiones propias del sistema de salud (institucionales, formación de recursos humanos, insumos, normativas, horarios, costos, etc.), como más generales que lo exceden (características socio-demográficas, estigma y discriminación, relaciones de género, información, valoración y opinión sobre la legalidad, la institucionalidad y las prácticas, etc.).

Para el caso que nos ocupa en esta ponencia tal definición operativa fue llevada al terreno a partir de unas entrevistas semi estructuradas realizadas a los y las profesionales de la salud involucrados/as en los equipos de atención de IVE/ILE en San Juan (9), Villa María (6) y CABA (5). Los y las profesionales fueron contactadas a partir de contactos personales o la presentación de un/a tercero y luego cada un/a refería a otro/a que se siguieron entrevistando hasta lograr la saturación teórica.

Las entrevistas siguieron los criterios éticos establecidos para estas investigaciones respetando las pautas del consentimiento informado y la confidencialidad y el anonimato de los/as participantes de acuerdo a lo que fuera aprobado por el comité de ética del Hospital de agudos, Tornú.

Las mismas tuvieron una duración aproximada de una hora e interrogaban en torno de la conformación de los equipos, los cambios pre y post ley, los recursos e insumos disponibles, la información, los tiempos de atención y otros factores ligados a la accesibilidad de la IVE tanto en cuanto a los facilitadores como obstaculizadores de la misma.

A continuación seleccionamos algunas de esas categorías relevantes para describir la oferta de la IVE a dos años de la implementación de ley en esos tres distritos seleccionados, sus logros y desafíos pendientes considerando la perspectiva de los y las profesionales.

La accesibilidad desde el punto de vista de los y las profesionales

La historia diferencial regional en cuanto a las políticas de salud sexual y (no) reproductiva[1] previa en relación con IVE/ILE marcará el punto de contraste sobre el cual se edifica esta nueva legalidad. Mientras que en CABA, los equipos de profesionales ya existían y brindaban atención en IVE/ILE desde antes de la ley nacional 27610, en Villa María y en San Juan los equipos como tal y toda la atención de IVE/ILE se organiza, en buena medida, a posteriori de la sanción de la ley.

> "ILE hace un montón, IVE desde que se promulgó la ley" (CABA, ginecólogo/a, centro de salud).

En cambio, en VM excepto en uno de los hospitales generales donde se realizaban ILE desde poco antes, los equipos profesionales, el establecimiento de los circuitos, turnos específicos, etcétera se fue poniendo en marcha a propósito de la ley. No era algo que viniera funcionando y simplemente se adaptó a la nueva legalidad vigente. En efecto, un/a médico/a de Villa María que entrevistamos lo decía así:

> El proyecto se comenzó a gestar desde el área psicosocial quienes fueron reclutando al resto de las personas que hoy conformamos el equipo de IVE. Yo en mi caso soy médica generalista y no tenía experiencia de aborto (...) Y es algo que lo fui incorporando entre las otras actividades que realizo, y entremedio voy atendiendo pacientes de IVE… (VM, médico/a generalista, asistencia pública)

En San Juan, la situación es bastante similar. Es recién en pandemia, durante el 2020, cuando comienzan a realizar ILE en algunos servicios del sistema público de salud, con muchas

[1] Usamos en (no) en la notación derechos sexuales y (no) reproductivos de acuerdo con como fue propuesto inicialmente por Brown (2014) a inicios de los 2000.

dificultades, sobre todo de hostigamiento de parte de colegas y de ausencia de acceso a medicación fuera de las instituciones de salud, situación que comienza a modificarse a partir de la legalización:

> desde que se empezó a articular la ley y a poner en acción, no he tenido inconvenientes. **(...)** A partir de la ley se nombraron tres médicas ginecólogas no objetoras, que se incorporaron al servicio. (SJ, Guardia servicio de ginecología, Hospital)

1. **Conformación de los equipos**

La conformación de los equipos en cuanto a la cantidad y profesión varía de acuerdo a la localidad y el servicio. En este último caso, se vincula con la complejidad del servicio: si es mayor o menor. Dentro del marco de los efectores de atención primaria, ya sea dentro del hospital o en centros de salud, en CABA y VM los servicios suelen incluir de manera más o menos general a un/a psicólogo/a, un/a gineco obstetra o generalista y un/a trabajador/a social como estructura mínima. A la hora de la atención es posible que no estén todos pero al menos se garantiza la existencia de una dupla. En cambio, en SJ esa constitución interdisciplinaria sólo aparece en el segundo nivel y en algunos excepcionales servicios de atención primaria pero no es la generalidad. En este caso se trata en general de la dificultad para nombrar nuevos profesionales en cargos destinados/as o afectados/as a esta problemática en particular.

A ello se le suma la alta movilidad, variabilidad de las/os profesionales y la ausencia de reemplazos. Las personas designadas a las tareas ligadas a la satisfacción de la demanda de IVE duran poco por una serie de razones. Entre ellas: a) porque no están asignados/as a ese servicio específico; b) porque son contratados/a y no se renuevan los contratos; c) se los cambia de sector o de servicio, d) porque se cansan de la sobrecarga laboral; y, e) finalmente, un motivo que fue

sugerido en muchas ocasiones fue el peso del el estigma o la desvalorización de la tarea, a resueltas de la cual renuncian, piden cambio o se declaran objetores de conciencia.

> Cuando se sancionó la ley el 90% de los profesionales se hicieron objetores de conciencia por una cuestión de que implicaba más trabajo y ese fue el motivo por el que firmaron la objeción. (VM, Médico/a residente).

En este último sentido – la sobrecarga laboral – se relaciona con lo que veníamos diciendo en relación con los nombramientos pero también con otra serie de cuestiones. La atención en IVE requiere, como los/as profesionales explicitan que una serie de circuitos - desde el recibimiento de la administración hasta el control final - incluyendo análisis, ecografías y turnos de consejería y médico- estén aceitados. Que tal mecanismo funcione adecuadamente la mayor parte de las veces - haya o no respaldo institucional- requiere, muchas veces, de sus propios contactos, tiempos y recursos. Incluso su teléfono personal puede ser el que reciba las derivaciones, resuelva obstáculos en el proceso o esté disponible para un seguimiento ambulatorio.

Para que funcione aún en las condiciones no óptimas tal como hemos sugerido, aún persiste el trabajo voluntario y voluntarioso pre ley en el que el acceso es posible para las usuarias a costa del compromiso personal de las personas que se involucran en su garantía dentro de las instituciones aun cuando algunos engranajes de la cadena estén ausentes. Y es algo que no muchas personas están dispuestas a hacer (Fernández y Brown, 2019)

2. **Infraestructura, turnos, insumos**

Uno de los insumos principales para garantizar las IVE hasta la semana 12/14 (de acuerdo con los criterios de cada centro médico) es la existencia y accesibilidad al misprostol y aún mejor, también a la mifepristona. Existe la posibilidad de realizar AMEU en esas semanas pero, la mayor parte de las interrupciones en ese primer trimestre de gestación, se abordan medicamentosamente y de

manera ambulatoria. Los y las profesionales mencionaron que existía disponibilidad de misoprostol pero no así de mifepristona con algunas esporádicas excepciones.

> En cuanto a insumos al principio notamos la carencia de la mifepristona, que nosotros por ejemplo teníamos pacientes con manejo de internación después de las 12 semanas donde por la falta de medicación teníamos muchos días de internación... Bueno, eso fue un reclamo, ahora la verdad que venimos bien. (SJ, ginecología, hospital).

De acuerdo con los/as entrevistados/as no existen problemas relativos a los insumos aunque su incorporación requirió de un proceso y por eso, al inicio fue más dificultoso y luego el camino se allanó. Tampoco se mencionan dificultades en relación con el otorgamiendo de turnos.

La infraestructura, en cambio, tal vez sea uno de los puntos débiles en cuanto a la oferta. En los casos que existe un lugar específico para estas consultas - que no son todos- se trata de un sólo consultorio que, muy probablemente, particularmente en SJ y VM no atienda todos los días o no siempre haya profesionales amigables. Y, a veces, como suele ocurrir en el sistema público de salud, no hay camas disponibles:

> Bien. Y en cuanto a la infraestructura, ¿es adecuada?
>
> Cantidad de camas, por ahí no tenemos (SJ, servicio de ginecología, Hospital)
>
> "No contamos con un espacio propio, las pacientes que consultan por ILE (...) (VM, Médico/a residente. Hospital).

3. Estudios previos y MAC posterior

Las ecografías aparecen como un aspecto no del todo resuelto. El hecho de señalarse como un requisito informal, lo constituye en una barrera cuando no se puede garantizar desde el sistema de salud. Además sigue apareciendo como espacio donde se manifiesta la violencia obstétrica:

> Yo, por ejemplo, para nosotros es re importante la ecografía. A ver, si bien te dicen en todos lados que no hace falta, nos ha pasado un montón de veces cuando veíamos con embarazos ectópicos, vos estás desconociendo exactamente cuántas semanas tiene de embarazo.(...) (SJ, servicio de ginecología, Hospital)

En cuanto a los MAC resulta relevante pero en el marco de la situación de aborto y por las otras dificultades existentes aún no es considerado un asunto prioritario. Por el momento, lo más importante, considerando las necesidades de la usuaria es que todo pueda resolverse en los tiempos y formas pautados. Se ofrece, está disponible pero en el marco de esta atención aun no ha logrado un lugar prioritario.

4. Respaldo institucional y capacitaciones

La mayor parte de los y las profesionales refieren no haber recibido capacitación de sus propios territorios (municipalidad, distrito, gobierno provincial). Varios/as, en cambio, reportan haber recibido las capacitaciones de Nación. Eso para el caso de las IVE.

En cuanto a las capacitaciones de segundo nivel de atención, como en caso de la Aspiración Manual Endo Uterina (en adelante, AMEU), éstas están aún más ausentes

> La capacitación sobre la AMEU la hicimos nosotros en el hospital…nunca tuve respuesta hasta ahora, capacitación a nivel ministerial, no tuvimos nunca una capacitación para aborto en segundo trimestre … lo vengo pidiendo desde hace más de un año ahora se lo volví a pedir a la doctora [nombre de la doctora] y ella nos

> consiguió una rotación en mayo en Buenos Aires. (SJ, servicio de ginecología, hospital)

Y, esa poca presencia de las capacitaciones se vincula con el respaldo institucional y el compromiso desde la dirección de las instituciones con el tema en particular. En CABA no se mencionan complicaciones, sin embargo, en VM y SJ mencionan un apoyo de lejos: no se ponen obstáculos pero no se facilitan los elementos necesarios ni se interviene en casos de dificultades:

> Nunca tuvimos ningún problema, pero las autoridades siempre se mantuvieron ajenas a los problemas que en el servicio íbamos teniendo. (VM, Médico/a residente. Hospital)

Cierres provisorios

A lo largo de la ponencia fuimos describiendo algunas de las categorías clave vinculadas con la cuestión de la accesibilidad del aborto en tres distritos de Argentina: CABA, San Juan y Villa María. Tres localidades geográficas no sólo de dimensiones diversas sino también con historias políticas diversas que se tradujeron en políticas sexuales y (no) reproductivas concretas y particulares para cada caso.

Mientras en CABA es una transición que apenas se percibe en SJ y VM es un cambio significativo dentro de los equipos de atención que pone en evidencia de manera más palpable todo aquello que el aborto visibiliza en cuanto a la atención de las usuarias de salud sexual y (no) reproductiva: las violencias institucionales que aún existen y recaen sobre quienes cuestionan en sus decisiones el mandato de la maternidad obligatoria, la no priorización de estos temas dentro de la atención ginecológica y de la política de salud en general.

Así y todo, el panorama a fines del 2023 era alentador, de un aprendizaje continuo y lecciones aprendidas. Las investigaciones posteriores no siguen ese aliento. Pero sobre eso nos detendremos en próximos artículos y ponencias.

Bibliografía

Brown, J. (2014), *Mujeres y ciudadanía en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)*, Teseo: Buenos Aires.

Fernández Vázquez Sandra, Brown Josefina (2019). From stigma to pride: health professionals and abortion policies in the Metropolitan Area of Buenos Aires. *Sex Reprod Health Matters* ;27(3):1691898

Gudiño Bessone; P. (2023) "Prácticas feministas en salud y acceso al aborto en Argentina (2028-2021)" en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Iturrieta, Y. E. (2022). Política de aborto en San Juan. Experiencias y desafíos a partir de su legalización. *Derecho Y Ciencias Sociales*, (26), e098. https://doi.org/10.24215/18522971e098

Mesa 21

Mujeres entre la beneficencia y la ampliación de derechos: los derroteros en la profesionalización de la Asistencia Social
Coordinación: Canela Gavrila (UNLP); María Teresa Tempo (UNL)

Artículos de esta mesa:

- Farroni Natalia **518**
- Montre Lizarbe Montre **528**
- Tempo María Teresa **538**
- Vallejos Indiana Ester **549**

La profesionalización de la asistencia social en Santa Fe durante el primer peronismo, entre el mandato y la transgresión

Natalia Farroni

UNLP

Resumen

La formación de la burocracia encargada de la implementación de las políticas de asistencia social y salud pública en Santa Fe durante el primer peronismo se vinculaba con la ampliación de las políticas públicas, por tanto, la ampliación del campo laboral y la legitimación de saberes aplicados por la burocracia estatal. Las Escuelas de Servicio Social de las ciudades de Santa Fe y Rosario hacían de la profesionalización de sus técnicas una responsabilidad del Estado provincial.

Nos interesa en esta oportunidad reflexionar sobre el vínculo entre la historia de la profesión situada y articulada a la institucionalidad estatal de formación y legitimación de un saber científico que sustentaba las políticas públicas provinciales, al tiempo que pensar críticamente la feminización de la disciplina, evidente en la matrícula y el ejercicio profesional monopolizada por mujeres, pero también en el análisis de los discursos de los funcionarios y profesionales encargados de su formación académica.

A partir de la historia de un saber y una infraestructura estatal recuperamos imaginarios, discursos y elementos documentales que nos permiten a partir de una perspectiva de género avanzar en hipótesis de trabajo sobre el vínculo entre las mujeres y la profesionalización de la asistencia.

La profesionalización de la asistencia social en Santa Fe durante el primer peronismo, entre el mandato y la transgresión.

El Estado era el actor central en las políticas de asistencia social en la provincia de Santa Fe durante el periodo 1949-1955. La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social fue la encargada de articular las acciones de asistencia social durante la primera gobernación peronista en la provincia. A partir de 1949, estas acciones se concentraban en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dentro de ese organismo, la Dirección General de Bienestar Social era la institución responsable de las políticas asistenciales al interior de dicho ministerio.

La burocracia de la asistencia social

Las políticas de asistencia tenían como variable central la organización de un servicio social capacitado e imbuido de los objetivos de las políticas públicas provinciales. El Estado era el encargado de su profesionalización a través de la organización, control y supervisión de las Escuelas de Servicio Social de la provincia. La formación de profesionales de la asistencia surgió como una necesidad de la implementación de políticas públicas y del crecimiento del entramado institucional desde fines de la década del treinta.

Las delegaciones de la Dirección de Servicio Social funcionaban en las Escuelas de Servicio Social de Rosario y Santa Fe que se transformaron en centros de formación teórica y práctica. Los cursos de asistentes sociales y los de auxiliares del servicio social tenían una duración de tres y dos años respectivamente. El plan de estudios contemplaba la aprobación de todas las materias teóricas, la realización de prácticas durante todos los años (de una duración de al menos seis meses) y la elaboración de una monografía final.

> La Escuela de la ciudad de Santa Fe se creó como consecuencia de la implementación de la ley 3.069 de 1942. Emilio Sánchez Rizza, miembro de la comisión que asesoraba al Poder Ejecutivo para la implementación de aquella ley, propuso estudiar el modelo de la primera escuela del país dependiente del Museo Social Argentino para diseñar la nueva institución. “El trabajador social

> no debe limitarse a aplicar sus conocimientos técnicos, sino que simultáneamente debe contribuir a formar conciencia social del medio en que actúa, sin incurrir en dogmatismos, y acompañando a todos los trabajadores sociales que luchan -desde distintos puestos de combate- por crear las condiciones económicas sociales, que harán posible una obra integral, sólo viable en una organización social más justa y menos inhumana."[1]

Se desprende de esta cita que Sánchez Rizza concebía a las asistentes sociales como funcionarios que aplicaban un conocimiento científico sobre una realidad social que requería de una lectura compleja. La participación de estas trabajadoras estaba concebida como un proceso que acompañaba la realización de cambios sociales y económicos para transformar el entorno de los sujetos de atención. El trabajo de estas técnicas estaba indisociablemente vinculado a la implementación de políticas públicas. Sanchez Rizza fue el primer director de la escuela entre los años 1944 y 1945.

Me interesa en este punto pensar la cuestión de la historia de las profesiones que fueron ejercidas mayoritariamente por mujeres, como es el caso de la asistencia social. Las mujeres que accedieron a procesos de capacitación profesional a inicios y mediados del Siglo XX lo hicieron bajo el reconocimiento de su naturaleza femenina y los atributos que se desprendían de ella, que se ponderaban necesarios para el desempeño de su labor. Por eso mismo, esa forma de legitimación le restó mérito a los procesos de profesionalización que requirieron entonces debates, y disputas dentro de las instituciones para construir un perfil ocupacional sobre otros rasgos por fuera de la biologización de las tareas.

En ese sentido, Luciana Geroletti retoma la difundida interpretación de que el instinto maternal habilitó a las mujeres para formarse como docentes, mientras que Canela Gavrila destaca que la abnegación femenina les abrió las puertas para ingresar a la profesión de

[1] *El Litoral*, Santa Fe. 26 de Septiembre de 1945.

visitadoras sociales. A pesar de la exigencia de las técnicas adquiridas en los procesos de profesionalización que implicaron el pasaje por instituciones de capacitación y la titulación, la condición de experta se desjerarquizó por el vínculo que se les asignó a dichas profesiones con la naturaleza femenina. (Biernat; Queirolo, 2018)

> "El ingreso de las mujeres al mundo del trabajo como un modo de prolongación de su naturaleza femenina vinculada a la identidad maternal trajo consecuencias contradictorias y poco felices. En primer lugar, padecieron un desconocimiento de sus capacidades, predominantemente relacionadas con saberes maternales y domésticos, que ponían en juego para desempeñar sus tareas laborales. En la medida que sus actividades se interpretaron como una transposición de su naturaleza femenina al ámbito laboral no fueron reconocidas como saber hacer específico." (Biernat; Queirolo, 2018)

Estas caracterizaciones son importantes para entender el surgimiento de las profesiones feminizadas y su posibilidad de acercar a las féminas a estas tareas desde la construcción de una legitimación social que no entrara en contradicción directa con los mandatos sociales y culturales imperantes. Sin embargo, sostenemos que la experiencia de la creación de las escuelas de Asistencia Social en la provincia de Santa Fe, al amparo de una institucionalidad estatal, animó a una intensa narrativa de certificación de capacidades estatales, y legitimación de un nuevo saber profesional. Este mandato fundacional genera una singularidad para el caso santafesino.[2]

---

[2] Allevi y Bacolla indagan sobre la experiencia de la creación de la Escuela de Nurses y Visitadoras de Higiene de la Universidad Nacional del Litoral (con sede en la Facultad de Medicina de Rosario) como la primera experiencia nacional a nivel universitario de formación en enfermería. También abordan la conformación de la Escuela de Enfermeras en Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, que iniciada en 1948. (Allevi, Bacolla, 2019) Otra investigación se centra en el proceso de profesionalización de la enfermería y de las visitadoras de higiene en la ciudad de Santa Fe durante la primera mitad del siglo XX a partir del análisis de las concepciones, los recursos y las propuestas educativas involucradas en la formación de estos profesionales. (Rubinzal, Bolcatto, Sedran, 2019)

En otros lugares, como en la ciudad de La Plata, la profesión surgió al interior de la Facultad de Medicina, en un lugar de auxilio y subordinación al saber médico y a los profesionales varones que ejercían la medicina. Las Visitadoras de Higiene Social se formaban en la Universidad Nacional de La Plata a partir del año 1938. En las cursadas de las Visitadoras se incorporó en el segundo año de todas las especialidades la materia de Servicio Social a cargo del director Dr. Pilades Dezeo, que en su discurso inaugural de los cursos sintetiza algunos de estos "atributos" de las mujeres, en desmedro de otros:

> "Nadie más indicada que la mujer para esta función; pues en ella son innatos los sentimientos altruistas y el amor en sus diversas manifestaciones; ella es bálsamo y consuelo para todo dolor y es fuente inagotable de perseverancia, resignación y paciencia. Condiciones básicas, indispensables, para que las haga insustituibles en tareas de sacrificio, como son las que debe cumplir todo trabajador social". Pero a esto hay que agregar: "poseer el conocimiento de una técnica adecuada para el estudio y solución de cada problema que la realidad social ofrece a fin de acrecentar la eficacia del esfuerzo, no malgastando energías en soluciones intuitivas, incompletas, a veces hasta contraproducentes, por falta de la guía que da la experiencia y la ciencia del servicio social". (citado en Scelcio, 2023:4)

En este discurso aparecen dos tipos de argumentaciones confluyentes, aquellas que recuperan los rasgos biológicos del comportamiento y naturaleza femeninas que completan una serie de atributos "útiles" y eficaces para la atención de la cuestión social, pensada como el rol de maternidad ampliada y volcada al ámbito público y profesional a través del ejercicio de la profesión de asistente social. Pero también, se desarrolla un tipo de argumento que intenta darle carnadura, marco teórico y metodológico a estas nóveles profesionales que estaban

construyendo con sus trayectorias estudiantiles y profesionales la historia de una nueva profesión.

En el proceso de institucionalidad estatal santafesina la centralidad estaba en la legitimación de una nueva manera de intervención estatal sostenida en una burocracia profesionalizada, formada en instituciones estatales dependientes de los organismos que centralizaban la asistencia en la provincia. Esa creación singular y a requerimiento de la política pública hizo que tuviera peso y legitimación propia una profesión pensada desde el Estado para el abordaje de políticas asistenciales complejas. El ministro Irigoyen Freyre, al inaugurar la Escuela de asistentes sociales de Santa Fe, afirmaba en relación con las aptitudes y exigencias requeridas para desempeñar la profesión, cualidades domésticas y afectivas asociadas al paradigma social vigente:

> "La asistente social debe ser una joven modelo de salud, de limpieza y de orden. Su conducta ejemplar, su actitud cariñosa y enérgica al mismo tiempo; su inteligencia despejada, su bagaje intelectual grande y disciplinado. La base de su acción tendrá como principal factor la más absoluta sinceridad para el prójimo y para consigo misma, porque es ella la que deberá ser la gran propagandista de los ideales higiénicos y sociales. Y para ello, debe sentirlos profundamente manteniéndose en relaciones constantes con entidades, organizaciones sanitarias y de asistencia social, escuelas, ambientes pedagógicos, etc. Su vida debe estar consagrada al estudio y a la acción". (citado en Rubinzal, 2014: 32)

Si bien la convocatoria se realizaba respetando la división sexual de tareas, la incorporación de las mujeres a esta experiencia formativa y laboral exigía una formación científica, técnica, de compromiso práctico y desempeño de tareas que excedían ampliamente las tareas de cuidado y reproducción social asociadas a las tareas femeninas. Las estudiantes eran

mayoritariamente de clase media que buscaban continuar estudiando, ya que muchas eran maestras normales y buscaban expandir su desarrollo profesional con una carrera nueva y en su propia ciudad. (Genolet, 2015) La reconstrucción de sus trayectorias permite identificar una profesión que va adquiriendo rasgos específicos, configurando su propia identidad, definiendo y configurando su intervención desde la práctica y desde los debates permanentemente sostenidos en el espacio público para dar a conocer su relevancia y centralidad.

Entonces, abonamos a la idea de la ruptura, la creación de una intervención fundacional desde lo social que se legitimaba en un saber experto y en una atención profesional. La figura de Emma Guastavino Ureta (abogada y asistente social) era una muestra de la profesionalización de la asistencia. Participó como representante de la Escuela de Santa Fe y del Estado santafesino en numerosas instancias de capacitación y eventos académicos internacionales. Como funcionaria de la gobernación de Caesar, entre 1949 y 1952, siguió vinculada a la Escuela realizando encuentros con directivos y docentes para tratar temas como la jerarquización de la profesión. (Rubinzal, 2013)

Las asistentes sociales debían alcanzar un conocimiento de carácter integral del sujeto de la asistencia. El plan de estudios de 1944 de la escuela de Santa Fe brindaba herramientas para la conformación de un diagnóstico complejo del individuo.[3]

En los discursos de los funcionarios aparece la convocatoria a formar parte de esta burocracia jerarquizada, implementadora de políticas públicas concretas dentro de un contexto de transformaciones sociales y disputas políticas. Un nexo para la atención eran las visitas domiciliarias, pero también el envío de cartas con pedidos de lo diversos efectuados tanto por sujetos individuales como por colectivos.

El vínculo personal con los beneficiarios era central en la labor asistencial. De acuerdo al

[3] Plan de estudios y Reglamento de la Escuela de Servicio Social. 1945. Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Dirección de Acción Social. Santa Fe. Imprenta de la Universidad Del Litoral.

criterio de Emma Guastavino Ureta: "Aquel que expone sus problemas con miras a que el trabajador social se lo solucione necesita sentir que éste lo comprende, siente con él, y se hace cargo por decirlo así de la situación planteada. Más todavía, espera ser respetado en su modo de concebir el remedio esperado, (…) que no se trate de planificar su vida remplazando su punto de vista por el del asistente social"[4]

Este fragmento evidencia un particular modo de vinculación entre los asistidos y las asistentes sociales basado en el respeto por la subjetividad y los puntos de vista acerca del bienestar. Guastavino Ureta resaltaba que las funcionarias debían intervenir de manera eficaz articulando los nuevos conceptos asistenciales con la técnica para descubrir y solucionar los problemas individuales. En cada caso se debían adecuar los recursos y capacidades de los actores intervinientes. Es decir, se debían analizar y abordar cada proceso de manera singular. Las políticas asistenciales se presentaban como elementos de reparación y justicia, al tiempo que se les exigía a sus implementadoras una vocación misional. Los asistentes sociales eran los funcionarios "técnica y espiritualmente preparados, que contribuyen a realizar planes parciales o integrales de acción social programados por el Estado o las instituciones privadas".[5]

Las asistentes sociales tenían una función técnica pero también desempeñaban funciones de sujetos políticos relevantes en tanto eran figuras que movilizaban recursos para un barrio o localidad, eran responsables de instituciones y políticas públicas, implementadoras de acciones, y, por lo tanto, se configuraban como actores legítimos que podían solicitar acciones por parte de otros agentes estatales, funcionarios e instituciones. Desarrollaban una modalidad de intervención caracterizada por la burocratización y sistematización de los procedimientos.

---

[4] E*l Litoral*, Santa Fe. 18 de Julio de 1947.

[5] Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Archivo de la Legislatura. Año 1947. 17 de Enero de 1947. Página 935 y 936.

Sus acciones se centraban en la elaboración de informes estandarizados, la realización de visitas domiciliarias, la argumentación de las resoluciones, la intervención fundamentada en cada uno de los trabajos que desarrollaban. Estas profesionales ocupaban además lugares de responsabilidad en la implementación de variadas políticas.

Reflexiones finales

La profesión de asistente social, por lo tanto, era una arista indispensable para entender las capacidades estatales durante el primer peronismo en Santa Fe. Estas trabajadoras cumplían un rol esencial en la aplicación de políticas públicas como burocracia profesional, rutinizada, y de intervención indispensable y obligatoria para todos los casos sociales pero también podemos identificar roles de funcionariado político. Lo que queremos sostener sin rodeos es que está profesión permitió a las mujeres que la desempeñaron ejercer roles políticos, hacer política en distintos ámbitos y tener responsabilidades de gestión y decisión en la política local.

La profesión de las asistentes sociales fue responsabilidad del Estado santafesino, unida a un mandato fundacional de abordar la cuestión social vinculada al binomio madre e hijo, pero también a políticas sectoriales como las previsionales y a un complejo sistema de intervención social. La profesionalización de la asistencia en manos estatales construyó un saber especializado, abonando vínculos con experiencias previas y con otras instituciones como la universidad y saberes transnacionalizados que eran tomados como referencia en la formación y aplicación de las intervenciones.

Resta pensar trayectorias profesionales singulares, indagar fuentes inéditas, como archivos privados, tesis de grado, legajos laborales para pensar el vínculo dialéctico entre los ámbitos privados y públicos, las producciones intelectuales, los derroteros políticos de las asistentes en otros momentos históricos, todas estas tareas nos desafían a seguir pensando la historia de la asistencia, desde una perspectiva de género para seguir cuestionando los sentidos y

develando los roles y responsabilidades que permitieron ir construyendo esta profesión.

Referencias bibliográficas

Biernat, C.; Queirolo, G., Mujeres, profesiones y procesos de profesionalización en la Argentina y Brasil Anuario del Instituto de Historia Argentina, vol. 18, núm. 1, 2018. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. DOI: https://doi.org/10.24215/2314257Xe060

Genolet, A., 2015, Asistencia Social en Santa Fe. Santa Fe, Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

Pozzio; M., 2012, Análisis de género y estudios sobre profesiones: propuestas y desafíos de un diálogo posible -y alentador-.

Rubinzal, M., Bolcatto, V. y Sedran, P., 2019, "Orígenes de la profesionalización de la enfermería y de las visitadoras de higiene en la ciudad de Santa Fe" en *Trabajos y Comunicaciones*. Disponible en: https://doi.org/10.24215/23468971e083

Rubinzal, M., 2016, "Volviendo a los orígenes del servicio social. El caso de la Escuela de asistentes sociales de Santa Fe", en *Avances del Censor*, V. XIII, Nº 15, Segundo semestre, pp. 113-134. Disponible en: http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index

Rubinzal, M.,2014, Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Santa Fe: Ediciones UNL.

Scelsio, J., 2023, La conformación de espacios de formación e intervención social para el Trabajo Social y otras profesiones afines, atravesadas por las condiciones de género. Facultad de Trabajo Social, Curso Introductorio 2023. Universidad Nacional de La Plata.

Rastro de intervención: Feminización y profesionalización del Trabajo Social en los archivos del hospital Dr. Alejandro Korn

Montre María de los Angeles

UNLP

Montes Lizarbe, Edika

UNLP

Introducción

En esta ponencia nos proponemos abordar la historia del Trabajo Social, centrándonos en los vínculos entre su proceso de feminización y su profesionalización. Ambos procesos se entrelazan en una trama histórica que condiciona las formas en que la profesión construyó sus intervenciones frente a las distintas manifestaciones de la cuestión social. Esta configuración permite naturalizar una división sexual del trabajo en el campo disciplinar, asociando lo femenino con tareas reproductivas, de cuidado y con un lugar subordinado dentro del entramado institucional.

Nos situamos en el Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", ubicado en la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata. El análisis se centrará en las intervenciones desarrolladas por trabajadoras sociales durante la década del sesenta, en un momento en que las profesionales eran nombradas bajo los términos de "visitadoras sociales" o "asistentes sociales". La aproximación parte del relevamiento y análisis de archivos históricos del hospital -legajos, informes sociales, solicitudes y cartas escritas por usuarios-, que nos permitirán no solo reconstruir prácticas profesionales del pasado, sino también recuperar las voces de quienes habitaron la institución, muchas veces silenciadas o vulneradas por las lógicas manicomiales de la época.

Este recorte temporal y documental nos permitirá problematizar no solo las modalidades de intervención profesional, sino también los sentidos históricamente atribuidos al Trabajo Social como una profesión feminizada. En este sentido, buscamos visibilizar los estereotipos de género que moldearon su desarrollo, señalando cómo se configuró una práctica asistencial, maternalista y moralizadora, asignada históricamente a las mujeres en el marco de relaciones de poder con el campo médico-psiquiátrico.

Finalmente, el presente trabajo pretende abrir un campo de interrogación en torno a las prácticas profesionales en contextos de manicomialización y medicalización de la salud mental, dialogando desde coordenadas sociohistóricas que permitan tensionar las continuidades y desplazamientos que configuran la profesión. En la actualidad, el Trabajo Social interpela críticamente estas construcciones, asumiendo un rol político y transformador, comprometido con la justicia social, la equidad de género y el reconocimiento de su saber situado y colectivo.

Una breve reseña del hospital "Dr. Alejandro Korn"[1]

El Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" que se encuentra en la localidad de Melchor Romero, en el partido de La Plata es un hospital que tiene una larga historia que se remonta a 1883, casi en paralelo con la conformación del Estado-Nación Argentina. Su ubicación alejada del casco urbano de la ciudad de La Plata, facilitó un aislamiento que permitió encubrir las prácticas manicomiales a sujetos muchas veces olvidados no solo por sus familias sino por parte de la sociedad. Muchos de estos pacientes fueron institucionalizados de por vida, convirtiendo al hospital en un "depósito de locos"[2]

[1]Tomado del Plan de Adecuación del Hospital Dr. Alejandro Korn (2020), elaborado en el marco del proceso de desmanicomialización de los hospitales monovalentes de la Provincia de Buenos Aires, conforme a la Ley Nacional N.º 26.657. Documento institucional de circulación interna.

[2] Referencia que se encuentra en el primer informe del Dr. Alejandro Korn, dirigido al Ministerio del Interior por intermedio del presidente del Consejo Superior de Higiene (1897)

En 1883, mediante una ley provincial[3], se estableció el hospital bajo el nombre de "Hospital Barracas" llevando este nombre por su construcción en maderas. Los pabellones eran quemados periódicamente para evitar la propagación de epidemias. La población destinataria eran los "pobres de solemnidad, sean hombres, mujeres o niños afectados de enfermedades comunes o demencias". Esto describía a migrantes, amas de casas, personas que incumplían la ley, prostitutas, alcohólicos, y en general, a todo aquel que no disponía de recursos para tratar sus padecimientos.

Durante las primeras décadas del siglo XX la institución se consolida como dispositivo de segregación y encierro, disciplinando cuerpos considerados "anormales" o "peligrosos" para el orden social. Su ubicación estratégica, permitió prácticas medicalizadas de la "locura" reforzando de esta manera la exclusión social. En 1954 se establece como nombre "Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero" y finalmente en honor al Dr. Alejandro Korn que lo dirigió por más de veinte años, el hospital toma su nombre. Si bien Korn impulsó ideas reformistas, estas no lograron traducirse en transformaciones estructurales sustantivas durante su gestión.

Derechos Humanos, Ley de Salud Mental y los Archivos Históricos del hospital

Al comienzo del siglo XXI, en articulación con los movimientos por los derechos humanos en salud mental[4]. Estos movimientos comenzaron a visibilizar las condiciones de encierro y vulneración de derechos dentro de la institución. Estos cuestionamientos se fortalecieron con la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 en el año 2010 (reglamentada en 2013), que impulsó un paradigma de atención comunitaria, promueve la desmanicomialización y situó la restitución de derechos como horizonte central de las políticas públicas en salud mental.

[3] https://normas.gba.gob.ar/documentos/xDZpEi3V.html

[4] Movimiento de Desmanicomialización de Romero (MDR), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), entre otras organizaciones que lucharon por visibilizar la vulneración de derechos dentro de la institución

P. Arguiano, C. Azzerboni y otras autoras (2023) mencionan que en distintos momentos históricos se trató de recuperar la historia del hospital, pero debido a problemas coyunturales e institucionales estos esfuerzos quedaron inconclusos. No fue hasta el 2017, gracias a la iniciativa de diversas organizaciones sociales como el Movimiento de Desmanicomialización en Romero (MDR), la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), la CICOP, el Archivo Histórico de la Provincia, Archivos de la UNLP y trabajadores del hospital se restaura finalmente el trabajo en Archivo con perspectiva de Derechos Humanos. Este proyecto tiene como objetivo recuperar los legajos de trabajadores secuestrados, desaparecidos y asesinados en la última dictadura cívico-militar-eclesiástica.

Posteriormente en el año 2022, por una disposición provincial de la Dirección General de los Hospitales se crea en todos los hospitales de la provincia el Área de Derechos Humanos. Esta área amplia otra línea de memoria y resignificación dentro del hospital Alejandro Korn, ya que no es solo recuperar identidades perdidas por la dictadura, sino que se enfoca en los padecimientos de las víctimas del manicomio. De forma indirecta, esta iniciativa también permite historizar y rastrear parte de la trayectoria del Trabajo Social dentro de la institución.

La Disposición Institucional en la creación del Área de DDHH afirma que es una deuda pendiente de este Hospital formalizar y visibilizar los espacios y actividades que históricamente se han llevado a cabo por la memoria colectiva y la promoción de los derechos humanos.

Recuperando nuestra historia en la institución

Durante la década del sesenta, Argentina adoptó un modelo de desarrollo que pretendía dejar atrás la matriz agroexportadora, apostando a la industrialización y la modernización económica. Este proyecto no solo reorganizó las estructuras productivas, sino también los modos de clasificar y nombrar al “otro”. Comenzaron a operar con fuerza las categorías de “normalidad”, “anormalidad”, “funcional”, “disfuncional”, donde el sujeto “normal” y “funcional” era aquel adaptado a los valores del desarrollo, la productividad y la racionalidad.

En cambio, quienes no se ajustaban a ese ideal eran marginados o encerrados en instituciones como el Hospital Dr. Alejandro Korn. En este sentido, A. Carballeda (2006) señala que las intervenciones del Trabajo Social de esa época estaban mediadas por el desarrollismo parte del modelo de intervención "tecnocrático-normativo". Durante este periodo, el concepto de "patología social" se utilizaba como sinónimo de problema social, concibiendo a la sociedad como un "todo integrado", donde cualquier anomalía, anormalidad o desviación era concebido como inadaptado social. Por lo tanto, la pobreza como así también las personas que padecían problemas mentales debían ser apartadas de la sociedad por no adaptarse a ella. Además, el autor destaca que, en el campo de la salud, el sujeto de la intervención era concebido como un sujeto "pasivo" y "portador de problema".

Los archivos históricos del hospital revelan cómo estas categorías se tradujeron en prácticas concretas de institucionalización, medicalización y control social. Las problemáticas vinculadas a la salud mental eran abordadas desde un enfoque fuertemente biologicista, que reducía el sufrimiento psíquico a una desviación individual y patológica. En este contexto, términos como "loco", "enfermo" o "peligroso" operaban como categorías estigmatizantes y concretas que englobaban diagnósticos como la esquizofrenia, el "retraso madurativo" o conductas consideradas anómalas, como la violencia, la prostitución, el alcoholismo o la reincidencia delictiva. Tal como advierte Michel Foucault, "el poder psiquiátrico no es tanto el que cura, sino el que clasifica, excluye y normaliza" (Foucault, 1961), configurando un dispositivo de control que legitimaba prácticas de encierro y marginación bajo la forma indiscutible del saber científico, en un proceso que manicomializaba la vida cotidiana.

En este entramado, el Trabajo Social ocupó un lugar complejo y contradictorio. La recuperación de legajos de las denominadas "visitadoras sociales" permite observar cómo sus intervenciones estaban subordinadas a la lógica médico-psiquiátrica del hospital. Estos documentos incluyen informes sociales, solicitudes de contacto con familiares o

recomendaciones sobre altas y prolongaciones de internaciones, todas firmadas y selladas, bajo la supervisión jerárquica de la jefatura del Servicio Social y del cuerpo médico. Tal como señala Marilda Iamamoto, el Trabajo Social forma parte del "conjunto de relaciones sociales que dan soporte a la reproducción de la vida social" (Iamamoto, 2009), lo cual lo ubica en una posición atravesada por tensiones: por un lado, puede actuar como instrumento de control y adaptación, respondiendo a los intereses del poder hegemónico; por otro, como mediación crítica que permite visibilizar desigualdades y disputar sentidos en sus intervenciones.

En este sentido C. Gavrila y K. Ramacciotti (2020) señalan que el carácter subalternizado de las primeras asistentes sociales y de las visitadoras sociales fueron solapadas por los discursos intelectuales de los médicos varones, los cuales legitimaban sus prácticas institucionales tanto en el ámbito de la salud como en el judicial. Estos discursos funcionaban como un límite para las prácticas profesionales del Trabajo Social. Las autoras sostienen que está dinámica respondía a la posición de poder que detentaban los varones, convirtiéndolos en protagonistas.

Marcas de género en nuestras intervenciones profesionales

Los procesos de feminización y subalternización de la profesión, se enmarcan bajo los estereotipos del pensamiento binario de género, que en gran medida influyeron para que las mujeres, contarán con un "camino más liberado para las actividades que se asociaban a la extensión de los roles domésticos y de cuidado" (Martín, Ramaciotti, 2016). Poder conceptualizar la feminización del mercado laboral, nos remite a pensar en el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Un fenómeno, que surge a consecuencia de la mayor autonomía y el reconocimiento que se ha hecho a las mujeres en tanto sujetos y que, a su vez, se imbrica con las distintas etapas del capitalismo que al hacer más "precarias las condiciones laborales, encontraron justificativos ideológicos y económicos para emplear a las mujeres" (Ramacciotti, Valobra, 2014)

El proceso de feminización del Trabajo Social, siguiendo los aportes de Ramacciotti y Valobra (2014), puede entenderse a partir de dos formas de segregación. Por un lado, la segregación vertical, que alude a la brecha entre quienes aspiran a cargos jerárquicos y quienes efectivamente los ocupan, evidenciando una desigual distribución del poder dentro del campo profesional. Por otro, la segregación horizontal, que refiere a la persistencia de estereotipos de género en los espacios laborales: lo masculino se asocia con tareas pesadas, riesgosas y que requieren fortaleza y determinación, mientras que lo femenino se vincula con actividades consideradas livianas, limpias y que demandan paciencia y minuciosidad. Estas desigualdades no se originan en el ámbito laboral, sino que tienen su raíz en otros espacios de la vida social. Se trata de relaciones de género preexistentes, producto de procesos de socialización diferenciada, que moldean no sólo las trayectorias profesionales posibles, sino también las representaciones subjetivas sobre qué trabajos son deseables, posibles o incluso imaginables para varones y mujeres.

Es en este marco y en coincidencia con los archivos históricos analizados, se advierte que las asistentes sociales, educadoras sanitarias, dietistas, visitadoras, enfermeras y voluntarias ocuparon espacios laborales delimitados por su condición de género, en ese contexto epocal, asumiendo roles subordinados o subalternos. La clave de esta jerarquización y etiquetamiento, se debe a que la ciencia médica tuvo un rol privilegiado en el proceso de "maternalizar a las mujeres" (Martín, Ramaciotti, 2016). La configuración de "la constitución femenina", debía darse en ámbitos convenientes que aseguren y resguardaran el vínculo fundante del matrimonio y el amor materno. Esta dinámica alejaba a las mujeres de los trabajos extra domésticos, pero, al mismo tiempo, las convocaba a ocuparse de aquellas tareas para las cuales su género las definía como naturalmente aptas y hábiles, consolidando estereotipos en torno a profesiones socio-sanitarias que se promovieron como ocupaciones "de mujeres".

Ante lo expuesto, podemos pensar que las mismas razones que alejaban a las mujeres del mundo del trabajo, por otro lado, las acercaban a algunas tareas, consideradas imprescindibles, y bajo condiciones precisas. De esta manera las nociones de género definieron trabajos y ocupaciones razonables para las mujeres y otras inapropiadas para ellas, sumándose otro elemento que refuerza la subordinación: la organización jerárquica de saberes que se tradujo en posiciones diferentes según la capacitación y el tipo de formación.

Algunas reflexiones finales

Retomando el planteo de Iamamoto (2009) sobre la (re)configuración del Trabajo Social, en el análisis de los documentos históricos del Hospital Dr. Alejandro Korn nos permite problematizar el lugar del Trabajo Social en una estructura institucional fuertemente jerarquizada y medicalizada. Si bien las intervenciones de las visitadoras sociales estaban subordinadas al cuerpo médico-psiquiátrico, estos mismos registros dejan entrever prácticas que no se limitaban a la ejecución de órdenes, sino que proponían acciones orientadas a la mejora de las condiciones de vida de los pacientes: convocar familiares, promover reuniones interinstitucionales, realizar visitas domiciliarias. Estas recomendaciones, escritas y firmadas, permiten pensar en formas de autonomía profesional, aún dentro de un entramado institucional de fuerte control. Incluso el hecho de que una visitadora haya ocupado la jefatura del Servicio Social sugiere un reconocimiento. Prácticas profesionales, que pueden interpretarse como parte del incipiente modelo de reconceptualización, que cuestionaba los enfoques tradicionales, buscando estar en sintonía con el contexto social, político y económico de esa época y que se desplegaba en la región.

En este sentido, el Trabajo Social puede pensarse como un espacio en disputa, donde las profesionales negocian márgenes de acción, tensionados entre la reproducción del orden institucional y la posibilidad de promover mediaciones críticas. En este sentido, Verónica Cruz (2020) propone: “en esas luchas las 'jugadas' pueden ser más o menos subversivas o

conservadoras, según las posiciones, los capitales y las tomas de posición de agentes e instituciones, que adquieren particularidades en los diferentes momentos y contextos" (p. 5).

Esta lectura permite reconocer que, incluso en escenarios profundamente feminizados y subalternizados, marcados por estereotipos de género que desvalorizan el saber profesional, pueden emerger intervenciones que rompen la lógica del control y abren interrogantes sobre intervenciones políticas del Trabajo Social en tanto práctica situada y reflexiva.

Reconstruir estas memorias profesionales no solo repara olvidos históricos, sino que habilita nuevas formas de intervención, donde el Trabajo Social se reconoce como saber situado, político y feminista

Bibliografía

Arguiano, P., Azzerboni, C., Areco, Y., Muñoz, M., Pulichino Azzerboni, M., & Salvador, M. (2022). *Cartas que no llegaron: Manicomio y pueblos bonaerenses* (pp. 1240–1250). En *Actas del XIX Congreso de Historia de los Pueblos: Identidad y Territorio*. Melchor Romero, La Plata, Provincia de Buenos Aires: Archivo Histórico Hospital Dr. Alejandro Korn.

Carballeda, A. (2006). *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención* (Cap. IV). Buenos Aires: Editorial Espacio.

Cruz, V. (2020). La trayectoria del Trabajo Social argentino. Aportes desde una lectura relacional. *Revista ConCiencia Social*, 3(6), 9–26.

Gavrilia, C., & Ramacciotti, K. (2020). Reflexiones sobre la historia del Trabajo Social en la Argentina. *Conceptos*, 95(509), 131–156. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/165575/CONICET_Digital_Nro.bedaef29-e4a9-4d21-ad3a-af4812f44f6a_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Foucault, M. (1961). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Iamamoto, M. V. (2009). *El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. São Paulo: Editorial Cortez.

Martín, A. L., & Ramacciotti, K. (2016). Profesiones sociosanitarias: género e historia. *Avances del Cesor*, 13(15), 81–92. Recuperado de http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index

Ramacciotti, K., & Valobra, A. (s.f.). Seminario *Reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización sanitaria en América Latina, siglos XIX y XX. Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940–1955*. Recuperado de https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n15a09

Primeros acercamientos al contexto de formación y ejercicio profesional de Ángela Teresa Vigetti, Santa Fe 1943 -1973

María Teresa Tempo

UNL

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una investigación de Maestría en curso denominada "Pioneras del Trabajo Social santafesino: Ángela Teresa Vigetti, sus trayectorias y aportes al proceso de profesionalización", cuyo objetivo general es analizar el recorrido de esta protagonista del Servicio Social - en términos de época- en los inicios profesionales en Santa Fe. Y es desarrollada como parte de un CAI+D[1]. La institución que materializa este proceso es la Escuela de Servicio Social, la cual abre sus puertas en 1943. En esta institución, Ángela Teresa Vigetti (1919-2003) -Teresa, como era usualmente nombrada- fue parte de la primera promoción de estudiantes, y luego se destacó en sus roles de docente (1944-1973) y directora (1958-1971). De estas funciones se desprende el recorte temporal que va de 1943 a 1973.

En este marco, en esta ponencia el objetivo es realizar un primer acercamiento a aspectos del contexto, que enmarcan y se vinculan con las trayectorias de Teresa Vigetti. Al identificar características de una época, es posible establecer diálogos no sólo con experiencias particulares, sino analizar aspectos socio-históricos -en este caso- de mujeres que estudiaron y ejercieron el Servicio Social en los primeros años del proceso de profesionalización en Santa Fe.

[1] Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo, denominado "Profesionalización del trabajo social en el litoral argentino. Relaciones entre las demandas públicas, la formación y las agencias gubernamentales" FCJS-UNL.

En relación a eso, esta reconstrucción es un acercamiento a cuestiones relevantes y significativas, que aportan a la profesionalización de Trabajo Social en general, y las trayectorias individuales en particular. La reconstrucción de contexto en el marco de la investigación abarca: aspectos sociales y políticos tanto a nivel nacional y provincial que influyen en los hechos sociales estudiados, acontecimiento en vinculación con discusiones/preocupaciones que atraviesa el Trabajo Social, y aspectos relativos a la situación de las mujeres en relación a cuestiones laborales y educativas. A continuación, se focaliza en los dos últimos ejes identificados

Principales discusiones que atraviesan a Trabajo Social en el periodo estudiado

En este apartado, desarrollamos una descripción general de los principales ejes que forman parte del proceso de profesionalización del Trabajo Social. El mismo es complejo y diverso en cada uno de los contextos particulares. A partir del período de investigación, para su análisis dividimos este apartado en tres ejes principales: la construcción inicial del Trabajo Social, la influencia del desarrollismo en la profesión y la reconceptualización.

Construcción inicial del Trabajo Social

En el primer periodo analítico, se identifica el surgimiento de las Escuelas de Formación Profesional. Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld (2005), sostienen que nuestra profesión está y estuvo históricamente ligada al Estado (p. 108)

El surgimiento de las primeras Escuelas de Servicio Social en Argentina se dió a partir de la década de 1930. En consonancia con lo que ocurría a nivel nacional, la provincia de Santa Fe estuvo atravesada por una época de implementación de políticas sociales con la finalidad de atender a los problemas de la población. Principalmente, en materia de salud pública y asistencia social, a partir de la sanción de leyes y la creación de instituciones.

Particularmente en Santa Fe, la primera Escuela de Servicio Social (en adelante la Escuela) inició sus actividades en 1943, en un periodo de mayor intervención del Estado. El mandato fundacional de la Escuela está en concomitancia con la ley de Asistencia Social N° 3069[2] que le da origen. Esta legislación sostiene la necesidad de formar un personal idóneo para intervenir en los problemas sociales que preocupaban al gobierno provincial (Vallejos y Chechele, 2019), cuyo eje central estuvo puesto en el bienestar de la población.

En este primer período, Teresa Vigetti se incorpora como estudiante de la primera promoción de la Escuela, luego de haberse recibido como contadora. Aún siendo estudiante, es designada como ayudante de la asignatura "Estadística metodológica", que era dictada por Emilio Sánchez Rizza[3]. En 1946 egresa, continúa como docente y comienza a participar del Gabinete de Investigaciones Económico-sociales que funcionaba en la institución. Teresa culmina su formación profesional con un trabajo de monografía o tesis final denominado "Trascendencia del conocimiento sociológico para el Servicio Social".[4]

Influencias del desarrollismo en la profesión

Como segundo periodo analítico de este apartado, podemos identificar una etapa desarrollista[5]. En América Latina, impactó no sólo en las políticas económicas sino también sociales, políticas y culturales, especialmente en las décadas de 1950 y 1960. La época estuvo caracterizada por el optimismo, donde se esperaba un desarrollo sin límites (también en ideas políticas y ciencias sociales), cuyo obstáculo eran las estructuras arcaicas y la resistencia al cambio de los sectores más tradicionales. En este marco, participación y desarrollo se convirtieron en los términos

[2] Esta ley se proponía atender los problemas de asistencia social de acuerdo a las etapas vitales, en un momento de preocupación permanente de los poderes públicos para obtener soluciones.
[3] Emilio Sánchez Rizza (1910 - 1997) Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas.
[4] Corresponde a 1948. Tuvo como objetivo demostrar la importancia del conocimiento sociológico y su particular forma, el conocimiento sociográfico, para la racionalización del Servicio Social.
[5] Este periodo estatal se caracteriza, principalmente por la intervención estatal que hace foco en la promoción y conducción del desarrollo económico

fundamentales del discurso de época, lo cual superó las metas económicas, e incluyó cambios sociales en la población.

En este periodo, los y las Asistentes Sociales fueron incorporados a los programas estatales de desarrollo, se consideraba que su formación aportaría a los principales pilares de este modelo. Es decir, la/el profesional de Trabajo Social tiene un lugar fundamental en el desarrollo de las políticas de este modelo, la ejecución de sus planes y programas, enfocados en las comunidades locales con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias, alimentarias y urbanísticas de la población (Arrua, 2017)

El principal discurso del Trabajo Social en este periodo se centró en la propia comunidad como posibilitadora de la resolución de los problemas sociales. Por eso, el hincapié en técnicas de dinámica de grupo y desarrollo de la comunidad para posibilitar la identificación de sus necesidades, a través de técnicas en las cuales los/las profesionales tendrían ciertas habilidades para el uso de las mismas. Es importante mencionar que, los contenidos contrastaron con los programas reales, que en muchos casos quedaron en etapas de diagnóstico.

Desde las ideas desarrollistas, se hizo presente la constante preocupación por la metodología y las técnicas implementadas en la profesión, además de una crítica a la formación recibida hasta el momento. Ante eso, se brinda un lugar importante a la formación recibida y la construcción de legitimación del espacio laboral (Genolet *et al;* 2005)

Particularmente Teresa es invitada a brindar conferencias en diversos lugares del país, realiza instancias de formación en Chicago (1953-1954) y Puerto Rico (de febrero a mayo de 1962). En cargos institucionales, además de continuar como docente, asume la Dirección de la Escuela a partir de 1958 y renuncia a su función en 1971.

El movimiento de reconceptualización

Como tercer período analítico, en los años 70 aproximadamente, en Trabajo Social se da un movimiento que trae profundos cambios, denominado "Reconceptualización". Este movimiento colapsa las matrices anteriores desde las que se pensaba el ejercicio profesional, dando lugar a la emergencia de nuevas tendencias en cuanto a posiciones teóricas, metodologías y estrategias de intervención (Genolet *et al*, 2005, p. 126)

En este periodo se identifica una matriz crítica desde la cual se impulsa una nueva visión de la profesión, entre algunas características principales se puede mencionar: fuerte carácter cuestionador -principalmente hacia los sectores académicos -, denuncia y negación del pasado, voluntarismo y vinculación de objetivos profesionales con organizaciones populares y políticas.

El movimiento de Reconceptualización se vinculó de una manera muy particular con el trabajo institucional y académico. Entre las principales inquietudes profesionales se propuso pasar casi exclusivamente a la acción territorial y barrial. En este marco, se percibió de manera disociada la relación entre las prácticas profesionales y la producción de conocimiento, lo cual generó conflictos al interior del campo profesional, muchos de ellos es posible encontrar continuidades en la actualidad.

Sin embargo, este movimiento de Reconceptualización se vió truncado por la interrupción del proceso democrático. Esto trajo aparejado, además, la persecución ideológica y política a las/los Trabajadores Sociales, como así también de gran parte de la población Argentina, a través de la implementación de plan sistemático de represión por parte del aparato estatal militar. Años antes del Golpe del 76, Teresa renuncia a su cargo de Directora. Si bien hay hipótesis sobre esta renuncia, es el interés de esta investigación continuar indagando al respecto.

Situación de las mujeres en relación a aspectos laborales y educativos

Son múltiples las aristas que se podrían analizar en relación con las historias de las mujeres. Debido a los objetivos de la investigación propuesta y la extensión de este trabajo en particular, a continuación se recuperan algunos elementos generales para comenzar a analizar dos aspectos: laborales y educativos.

Aspectos laborales

Es importante mencionar que, en general, los análisis respecto al ingreso de mujeres al espacio laboral están atravesados por lógicas binarias y heteronormativas, es una cuestión pendiente analizar qué pasaba con las diversidades en ese periodo, o parejas que no cumplían con estos estereotipos.

Siguiendo a Graciela Queirolo (2020), se puede identificar un incremento en la participación de mujeres en el mercado de trabajo urbano desde las primeras décadas del siglo XX. Desde ese momento, fue considerado como una problemática debido a los mandatos que atravesaban a las feminidades vinculados con la tarea doméstica y de cuidados.

Entre algunos aspectos del estereotipo de mujer, se produce una mayor vinculación con tareas de cuidados y actividades domésticas, antes que con actividades laborales en el mercado. De esas tareas asignadas, no percibe remuneración alguna. Es decir, en este relato hegemónico, la maternidad se presenta como un modelo, que prescribe conductas, modos de sentir y de pensar, genera vínculos, prácticas y deseos, que, a su vez, construyen identidades. En estas descripciones, el trabajo en el mercado aparece como posible en situaciones de excepción, cuando es soltera, viuda o complementario del salario del varon. Sin embargo, los estereotipos del pensamiento binario de género influyeron para que ellas tuvieran el camino más liberado para las actividades que se asociaban a la extensión de los roles domésticos y de cuidado. En este marco, cabe preguntarse ¿qué sucedía con las mujeres que no cumplían con estos estereotipos?

¿cómo era la vinculación con la actividad laboral/académica de aquellas que no estaban en pareja o las mismas no estaban atravesadas por estos mandatos? ¿Cómo se explican/analizan las trayectorias que difieren de estos parámetros?

Ana Laura Martín y Karina Ramacciotti (2016) recuperan diversos discursos sobre el ingreso de mujeres al espacio laboral y ponen en cuestión lo que denominan como sistema social sustentado por la dominación de los varones sobre las mujeres, y su consecuente esquema de cientificidad masculinizado. Desde allí, se torna necesario comprender -además de las variables de género para estudiar el ingreso al mercado laboral de las mujeres- la capacidad de los sujetos que formaron parte de este proceso, para lograr negociar, convivir y/o resistir a los paradigmas impuestos. Adquieren relevancia - entonces- las trayectorias concretas para analizar cómo en las distintas esferas sociales las mujeres fueron generando estrategias para hacer frente a los distintos límites sociales, culturales, políticos.

En relación a eso, la protagonista de esta investigación fue una mujer dedicada al saber, vinculada a lo educativo y la formación constante. En su trayectoria personal, fue soltera y no tuvo hijos. En lo indagado hasta el momento, no se termina de dilucidar si por deseo propio o por el tiempo dedicado al ámbito laboral. Lo cierto es que, desde su trayectoria, cuestiona los mandatos instituidos hasta el momento, habilitando espacios de discusión, formación y toma de decisiones para las mujeres. Entre otros aspectos, es posible destacar su interés por viajar por el mundo en una época donde, según los mandatos establecidos, no era esperable que una mujer realice este tipo de aventuras de manera solitaria.

Aspectos educativos

Comenzar a rastrear elementos que hacen a la vinculación de las mujeres con la educación formal, permiten analizar el contexto teniendo en cuenta las condiciones y posibilidades en las cuales se desarrollan los fenómenos sociales y las trayectorias particulares.

En relación a eso, Bonder (1992) realiza un recorrido recuperando la vinculación entre las mujeres y la educación en Argentina. La autora identifica como primer punto de interés la ley N°1420[6] promulgada en 1884, la cual establece que la enseñanza primaria obligatoria es un derecho, al mismo pueden acceder todos los habitantes del país sin discriminación de ningún tipo. Asimismo, si bien en ese periodo la educación secundaria no es obligatoria, desde el Estado Nacional se propició la orientación de las escuelas normales, finalizando con el título de "Maestra Normal". Se presenta la Docencia como una opción educativa y laboral para aquellas mujeres que habían completado su educación secundaria. Sin embargo, el acceso a la educación media y universitaria por parte de las mujeres se dió de manera más lenta, en relación al acceso a la educación primaria.

En este marco, 1940 actuó como una década bisagra debido a las políticas educativas que favorecieron a la expansión de la enseñanza secundaria -requisito para ingresar al nivel superior-, y al cambio para el ingreso: supresión del arancel y del examen de ingreso. Esto permite observar un crecimiento notable en cantidad de graduadas en períodos posteriores (Lorenzo en Queirolo, 2017)

Se identifica un período significativo en relación con el acceso a la Universidad en los años 1941-1978, con un crecimiento paulatino y significativo que llega a 1978, con una representación de mujeres del 43,2% de la matrícula total.

En cuanto al estudiantado que transitó la formación de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, eran en su mayoría mujeres. En la primera promoción terminaron de cursar 44 estudiantes, de los

[6] También conocida como la Ley de Educación Común.

cuales sólo 2 eran varones. Algunas comenzaron a estudiar apenas recibidas de maestras y otras habían ejercido un tiempo esta profesión. Asimismo, unas pocas habían estudiado antes carreras como profesorado de filosofía, contadora y enfermería. Un factor que se repite en todas ellas era la pertenencia a familias de clase media, y todas tenían hermanos o hermanas con carreras universitarias o terciarias (Genolet, 2017).

En la educación formal, Teresa Vigetti también decidió transitar un camino atravesado por sus convicciones e intereses. Se recibió como Contadora, y luego decidió continuar su formación en la Escuela de Servicio Social, formando parte de la primera promoción que ingresa en 1943. Estos hitos marcan particularidades en su trayectoria, la cual genera situaciones disruptivas a los mandatos y estereotipos de época.

A modo de cierre

En el marco de la investigación de posgrado que tiene como objetivo conocer y analizar la trayectoria y los aportes de Ángela Teresa Vigetti en el proceso de profesionalización del Servicio Social santafesino, este trabajo se presenta como un primer acercamiento a ese contexto de formación y ejercicio profesional.

Al analizar los contextos, se pueden identificar diferentes eventos históricos, hechos y elementos que hacen al entramado social, político y cultural de una época. En esa reconstrucción, el interés es comprender dinámicas que se vinculan de diversos modos con las trayectorias en particular y el Servicio Social en general.

De este primer acercamiento y análisis a aspectos del proceso de profesionalización y la situación de las mujeres, se desprenden líneas a continuar profundizando y nuevos interrogantes que guían el proceso de investigación. Por lo indagado hasta el momento, la trayectoria de Ángela Teresa Vigetti está atravesada por un compromiso con su época y la construcción

profesional/disciplinar. Fue mujer y profesional en un período de incipiente ingreso al mercado laboral y educativo, y generó debates que será interesante continuar investigando.

Referencias

Fuentes

Holz, V. R. (1966) Investigación en Servicio Social profesional. Editorial Humanitas, Buenos Aires

Vigetti, A. T. (1948) Trascendencia del conocimiento sociológico para el Servicio Social. Trabajo presentado a la Esc. de Servicio Social para optar al título de Asistente Social. Santa Fe.

Vigetti, A. T. (1965) Investigación en Servicio Social. Editorial Humanitas, Buenos Aires.

Referencias bibliográficas:

Arrúa, N. (2017). Agentes de cambio para el proceso de modernización: la formación profesional de los asistentes sociales en la ciudad de La Plata, 1959 – 1969. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Bianchi, S. (1993) "Las mujeres en el peronismo" en Historia de las mujeres. Volumen 10. Editorial Taurus, Madrid

Bonder, G. (1992) "Las mujeres y la educación en Argentina. Realidades, ficciones y conflictos de las mujeres universitarias" en Giberti, Eva; Fernández, Ana María (compiladoras). Las mujeres y la violencia invisible. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Genolet, A., Lera, C., Gelsi, M., Musso, S., y Schoenfeld, Z. (2005) La profesión del trabajo social ¿cosa de mujeres?: estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Genolet, A. (2017). Asistencia Social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas. Santa Fe: Ediciones UNL.

Martín, A. y Ramacciotti, K. (2016) Profesiones sociosanitarias: Género e Historia. Avances del Cesor, XIII (15). pp. 81-92. http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index

Ricard, P. (2017). Modelos de madre contra-hegemónicos. Análisis de la representación de la maternidad en la escritura a partir de Aparecida, de Marta Dillon. Descentrada, 1(2).

Tempo, M. T. (2019) La feminización del Trabajo Social en los inicios de su profesionalización. Santa Fe en los años '40. [Tesina de grado] Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral. https://hdl.handle.net/11185/5708

Queirolo, G. (2017). [Reseña de] Lorenzo María Fernanda, "Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad". Las académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX, Buenos Aires, Eudeba, 2016. 151 pp.. Anuario del Instituto de Historia Argentina, 17 (2), e058. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8330/pr.8330.pdf

Queirolo, G (2020) Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos. Buenos Aires, 1910-1960. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo Editor Universitario

Vallejos, I., & Chechele, M. (2019). Itinerarios de la asistencia social y la formación especializada del personal idóneo para asistir, Santa Fe en los años 40. Papeles Del Centro, 9(20), 53–72. https://doi.org/10.14409/p.v9i20.8815

Trabajo Social: entre experticia, virtud y empleo. Análisis de un campo en disputa. Santa Fe, 1940 – 1946

Indiana Ester Vallejos

UNL

Introducción

En esta ponencia analizo algunos rasgos de profesionalización del Trabajo Social en Santa Fe, al iniciar la década del '40. Me interesa visibilizar cuáles fueron los imaginarios que estructuraron el perfil del ser "Asistente Social" en un entramado que conjugó profesión y vocación. Específicamente, me interesa analizar cómo esa esa particular forma de relación se delineó con un claro perfil socio-asistencial en el marco de la demanda estatal y la disputa por diferenciarse de otras prácticas del campo, particularmente de las prácticas benéficas. Para eso, analizo el archivo de la Escuela de Servicio Social, discursos de funcionarios y testimonios de las primeras egresadas de la Escuela recogidos por Genolet (2017).

Parto de un concepto de profesión que conjuga, por un lado, experticia de prácticas y saber especializado adquirido a través de un proceso de formación institucionalizada y legitimado por las credenciales académicas y, por otro, un haz de valores y disposiciones actitudinales comunes, que remiten a la dimensión vocacional. Los atributos profesionales resultan de la relación entre actores societales, estatales e individuos que buscan realizar un proyecto profesional, en una interlocución que posibilita reconocimiento y consolidación del grupo socio profesional. En esa dinámica, la institucionalización de los grupos socio – profesionales se correlaciona con los procesos de racionalización y diferenciación funcional del Estado (Rodríguez y Soprano, 2018).

Esta línea de análisis resulta potente por el fuerte protagonismo estatal en la profesionalización del Trabajo Social en Santa Fe, el proyecto de gobierno de lo social, las disputas con otras estrategias de intervención que hegemonizaban el campo y la configuración de un nuevo campo ocupacional. Dado que la formación de Asistentes Sociales (en adelante, AS) en Santa Fe se originó en la demanda de profesionalización de la asistencia, a partir de la sanción de la Ley N° 3069 (Genolet, 2017; Vallejos y Chechele, 2019); es posible pensar que la demanda de experticia técnica para una intervención especializada en el campo del bienestar, tiñó la formación de esta profesión naciente. Sin embargo, los componentes vocacionales de espíritu de servicio, amor al prójimo y sensibilidad frente a la pobreza y el dolor humano formaron parte tanto de los discursos de funcionarios y docentes de la Escuela de Servicio Social, como de las primeras egresadas (entrevistadas por Genolet en los primeros años de este siglo). La demanda de experticia, se conjugó tanto con la disputa del campo con la intervención benéfico – asistencial como con la creación de un nuevo campo ocupacional que permitió aspirar al ingreso al empleo.

La intervención benéfico-asistencial

Hasta fines de los ’30, la intervención en lo social tuvo fuerte protagonismo de las asociaciones de la sociedad civil: por un lado, el mutualismo de corte étnico y por otro, las organizaciones benéficas (religiosas o laicas con sólidas bases católicas). En ese entramado, prevalecieron las organizaciones benéficas, que dieron respuestas privadas a problemas públicos: las damas vicentinas pusieron el foco en la atención de los pobres vergonzantes y los huérfanos, la Sociedad de Beneficencia (en adelante, SB), en el gobierno del Hospital de Caridad y los premios a la virtud.

De esas organizaciones participaron, principalmente, mujeres de la alta sociedad y la burguesía empresaria santafesina: mujeres de extracción católica, convocadas a la caridad y la ayuda social por motivos religiosos, de legitimación de su pertenencia social a la élite de la ciudad y

de empoderamiento. Integrar las organizaciones benéficas les permitió salir del rol asignado al género e interactuar en la esfera pública, al darles acceso a la participación política. El modo de organización interna (en especial de la SB), jerárquico y piramidal, administró el ingreso y permitió ampliar las bases sin alterar la estructura de poder ni la pertenencia de clase.

El accionar de esa sociedad se fundó en el deber de protección y se desarrolló a partir de dos estrategias principales de intervención: la asistencia material y la moralización. La primera, orientada a mitigar el dolor y el sufrimiento, se concentró -desde los primeros años del siglo XX- en el gobierno del Hospital de Caridad. La segunda, se sostuvo en el trabajo directo con los asistidos y en la entrega de los premios a la virtud: una ceremonia en la que se encontraban cara a cara quienes "merecían" el premio (expuestos en sus méritos de soportar estoicamente la pobreza y el sufrimiento) y quienes lo otorgaban. En esa ceremonia se condensa y se expresa, por un lado, la asimetría entre asistentes y asistidos y por otro, la finalidad de conservación del orden social.

El ejercicio de la acción benéfica se sostenía en la religión, la ideología y la pertenencia de clase, sin requerir otros saberes específicos. Se trataba de una tarea no remunerada, con independencia del tiempo requerido, y el intercambio se daba en el plano simbólico: se recibía prestigio social -administrado a través de los rituales de admisión.

La modalidad de intervención era un saber práctico, transmitido en la acción sin que medie formación institucionalizada. La interpretación de los problemas sociales no tenía bases científicas, sino ideológicas. La moral de las clases dominantes teñía la intervención y cristalizaba, en su máxima expresión, en los premios a la virtud. Esa ausencia de fundamentos científicos unida a la falta de obligación de informar al Estado sobre el uso de los recursos y a la laxitud de la relación costo – beneficio, alejaba a la intervención benéfica del requerimiento de racionalización que preocupaba a los gobernantes.

De acuerdo con planteado por Tenti Fanfani (1989), la estrategia filantrópico – caritativa resultó insuficiente para enfrentar los problemas sociales: la dádiva y el premio moralizante no fueron eficaces para resolver los desafíos del momento. En ese agotamiento de la estrategia de intervención confluyeron las limitaciones propias de la intervención lega, las exigencias de la cuestión social y las transformaciones en el rol del Estado. En el apartado siguiente focalizo en esas transformaciones y en cómo incidieron en la demanda de profesionalización de la intervención en lo social en nuestra provincia.

El cambio en el rol del Estado y la demanda de profesionalización de la asistencia

En el primer tercio del siglo XX se inició un debate sobre la intervención económica y social del Estado. La crisis del '30 impulsó esa intervención que – a la vez- modernizó la estructura estatal y mantuvo su lógica conservadora (Macor y Bacolla, 2009) imbuida de las ideas del catolicismo social en auge.

En el plano provincial, los gobiernos conservadores de Santa Fe se preocuparon por la coordinación de las acciones en materia de sanidad y asistencia social. Buscaron superar la dispersión de actores con intervención en lo social (distintos niveles estatales, privados, mutualidades y organizaciones benéficas) y atender a la diversidad socioeconómica y cultural de la población. Eso requería unificación, centralización y sincronización de las políticas para maximizar la relación costo – beneficio. En consecuencia, se diversificó la estructura estatal con la creación de organismos técnicos destinados al gobierno de lo social.

La transformación de las estrategias de intervención en la cuestión social requirió de nuevos agentes, profesionales capacitados para leer "científicamente" los problemas sociales y diseñar las acciones para enfrentarlos, poniendo en acto la política. Esos nuevos agentes serían las Visitadoras de Higiene y las AS. Dado que era un campo profesional en construcción, a la par que se creaban instituciones y puestos ocupacionales, se disputaban incumbencias con otras ocupaciones en proceso de profesionalización. En el ámbito de salud, esa disputa fue vertical,

con los médicos (por la asimetría existente) y horizontal, con las Visitadora de Higiene. Si bien estas compartían la misión de "Servir y Educar", eran auxiliares de la medicina y trabajaban bajo supervisión médica. En cambio, las AS se desempeñaban en diversas áreas, sin subordinación a los médicos. (Irigoyen Freyre, 1943b; Lavagna, 1944). Sin embargo, e influidas por ese mandato vocacional de servir al necesitado, en la tarea cotidiana era difícil diferenciar las funciones de ambas (tanto porque superponían actividades como por el desconocimiento social de las incumbencias de cada profesión).

La profesionalización de trabajo social: entre la profesión, la vocación y la ocupación

En este apartado, analizo la convergencia de la profesión, la vocación y la ocupación en el momento fundacional de Trabajo Social en Santa Fe. Como planteo antes, la estrategia filantrópico caritativa resultaba insuficiente e inadecuada. Frente a esa limitada intervención diletante, organizada por agentes *amateurs* (Tenti Fanfani, 1989), la nueva estrategia se planteó sobre la base de la racionalización técnico – legal y la burocratización de las prácticas estatales. El Ministro Irigoyen Freyre sostuvo que la asistencia social no se trata de una distracción ante la falta de otra ocupación y que "el sentido común y el buen corazón pocas veces solucionan definitivamente problemas de orden social; es necesario además, vocación y amplio conocimiento" (1943a, p. 40).

En ese marco, el gobierno santafesino impulsó la profesionalización de Trabajo Social, a partir de la creación de la Escuelas de Servicio Social de Santa Fe (en adelante, ESS) con el mandato de formar el personal idóneo para las obras de asistencia en el encuadre de la Ley de Asistencia Social N° 3069 (1942). Más allá de las transformaciones políticas de los gobiernos subsiguientes, las políticas sociales se continuaron y profundizaron, y -por ende- la relación entre la demanda estatal y el perfil de formación de las AS. Paulatinamente, se profundizó la eficacia de la estructura burocrática (con sus relaciones impersonales) y se fortaleció el reconocimiento de la responsabilidad estatal en la satisfacción de las necesidades de la

población y del derecho a la asistencia, se transformó la relación entre asistentes y asistidos, y se rompió con la humillante intervención benéfica. Si bien esta dio sus frutos, debía superarse: al ejercer la asistencia social en forma impersonal, el Estado hacía desaparecer la afrenta a la dignidad humana (Lambruschini, 1946, p.78).

Si la beneficencia delimitaba el estado de necesidad con criterio moral, la asistencia social moderna lo hacía con la comprobación fehaciente, a partir de la investigación que posibilite la comprender la influencia de los factores ambientales y morales en los problemas sociales: estudiar las causas, arribar al diagnóstico social del hogar, en el que se valore el estado sanitario, económico, cultural y moral para, luego procurar solucionar las necesidades inmediatas a través del tratamiento adecuado. Es decir, abonar a la realización del programa social del Estado, con el auxilio de las leyes sociales (Didier de Marteleur, 1946). Para las primeras AS, el derecho a la asistencia fue un organizador de sus prácticas y se distinguieron de las prácticas benéficas, enfatizando su formación metodológico instrumental (la visita domiciliaria como técnica privilegiada de conocimiento, la elaboración de informes, la coordinación con otras instituciones, entre otros aspectos).

Pero la demanda estatal no es solo del orden del conocimiento y la técnica, "de inteligencia despejada y bagaje intelectual amplio y disciplinado" (Irigoyen Freyre, 1943b, p. 57) también es de orden moral y actitudinal: en su tarea de lucha contra la injusticia, el dolor y la miseria, la asistente social debe propagar ideales higiénicos y morales; ser modelo de salud, limpieza y orden, tener conducta ejemplar y actitudes enérgicas y cariñosas con los asistidos. Según ese funcionario, se requiere una vida consagrada al estudio y a la acción, un trabajo a tiempo completo que haga de los conocimientos el arma de trabajo.

Algunos funcionarios esperan que sea ejercido por mujeres, por "sus expresiones de devoción, ternura y generosidad", capaces de poner corazón en la lucha contra la injusticia y la miseria. Para Gianello (1943) la vocación es una base fundamental que otorga fuerza al instrumento

que otorgan las disciplinas técnicas. En otras palabras: la asistencia social requiere razón y emoción.

Reflexiones finales

En consonancia con el denominado "modelo continental" (Sarfatti Larson, 1990), es el Estado el que impulsó la profesionalización de Trabajo Social en Santa Fe: organizó un campo de pericia -privilegiando un tipo específico de práctica por sobre otras existentes en el campo con las que se disputa la exclusividad- y la educación de los agentes; lo que contribuyó a establecer su superioridad con relación a los saberes legos. Lejos de la evolución de viejas formas de intervención, implicó una nueva articulación entre formación técnica y administración, que implicó una ruptura epistemológica con las ideas filantrópicas y religiosas (Álvarez Uría-Rico y Parra Contreras, 2014, p. 94). Esa ruptura se reemplazó la moral por los fundamentos científicos para la interpretación de los problemas sociales y el obrar intuitivo por el estudio sistemático a partir de investigaciones cuantitativas, el diseño de estrategias, métodos y técnicas de intervención.

Esos requerimientos se inscribieron en la transformación del modo de intervención del Estado liberal en la cuestión social por otro, más propio del Estado social. En el primero, el Estado solo interviene a través de la reglamentación y el control o de la delegación en las organizaciones de la beneficencia (sostenidas en el trabajo de las mujeres de la alta sociedad, virtuosas, hábiles administradoras y vinculadas al poder, pero legas). En el segundo, asume responsabilidades en la creación de capacidades (instituciones, políticas y personal especializado) para la toma de decisiones y ejecución de las mismas. El nuevo modo de intervención ya no solo se orientaba a la moralización, también a controlar a los sectores subordinados que implican peligro de ruptura del orden social y, fundamentalmente, a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo sana y adecuada a los requerimientos de la producción.

De acuerdo con el planteo de Rodríguez y Soprano (2018) la profesión no sólo es entendida en términos de una práctica experta, sino que contiene una dimensión vocacional que evoca su contenido religioso y se vincula con el carácter altruista como búsqueda de un bien superior al interés individual. Para una tarea tan noble, se requieren algunas características personales de quienes son miembros de la profesión. En el caso de las AS, se presupone la combinación de cuestiones intelectuales y dotes temperamentales: responsabilidad y sentido del deber, comprensión y sensibilidad ante las desdichas ajenas, capacidad de interiorizarse de la vida íntima y espiritual de los asistidos con discreción y ánimo moralizador.

El llamado a la vocación hunde sus raíces en el catolicismo, expresado en las metáforas y la apelación al lenguaje religioso, combinando la frialdad de la técnica con la calidez de los valores adjudicados a lo femenino. Las virtudes y las cualidades del carácter no son -exclusivamente- un requerimiento de admisión, sino que se adquieren y/o desarrollan en el proceso de formación: ningún conocimiento teórico alcanza si no se aspira a la justicia social con espíritu generoso y sensible al dolor del necesitado. Ese discurso se encarna en las primeras asistentes sociales, que reconocen el llamado vocacional en su interés por las cuestiones sociales (Genolet, 2017). La vocación implica sacrificio y entrega, dar todo de sí en función de la necesidad del otro. Además del salario, se obtiene gratificación y placer en la tarea, reconocimiento de los asistidos y enriquecimiento personal.

En síntesis: es posible concluir en la particularidad del proceso de profesionalización del Trabajo Social santafesino, signado por un claro perfil socio – asistencial, que tempranamente se fundamentó en el derecho a la asistencia y la responsabilidad estatal de brindarla. Asimismo, este trabajo muestra algunas de las tensiones entre la demanda de experticia para la intervención técnica y racionalizada en un campo específico, el trasfondo religioso de la vocación de servicio y el perfil altruista en el momento fundacional.

En este sentido, es necesario continuar reflexionando sobre la permanencia y las formas actuales del contenido moral y moralista de la profesión, las nuevas disputas por incumbencias específicas con otros actores del campo de intervención y la fragilidad del campo ocupacional que -con fundamento en la vocación de servicio y la consideración de la profesión como apostolado- perpetúa condiciones precarias de trabajo. Es decir, es necesario continuar reflexionando sobre una mística que combina, con mutaciones en los distintos momentos históricos, ocupación, profesión y vocación e insiste en su persistencia.

Referencias

Fuentes

Didier de Marteleur, E. (1946) Servicio Social Escolar. Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo, 2(7), 87 – 95.

Gianello, L. (1943). Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Boletín de Educación, Quinta Época (36), 50 – 53.

Irigoyen Freyre, A. (1943a) La función del Asistente Social. En: La función del Asistente Social y la Escuela de Nurses. Santa Fe: Ministerio de Salud Pública y Trabajo.

Irigoyen Freyre, A. (1943b) Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Boletín de Educación, Quinta Época (36), 53 – 58.

Lambruschini, C. (1946) Discurso en la inauguración del Centro Materno Infantil N° 3. En: Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo, 2(4), 77 a 82.

Lavagna, R. (1944) Qué es el Servicio Social. Clase inicial en la Escuela de Asistentes Sociales. En: Boletín de Educación, Quinta época, (40), 77 – 82.

Ley N° 3069 De asistencia social y hospitalaria. Promulgada el 16 de setiembre de 1942. Boletín Oficial N° 7252.

Referencias bibliográficas

Álvarez Uría, F. y Parra Contreras, P. (2014) The Bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y los Estados Unidos. Cuadernos de Trabajo Social, 27(1), 103 – 102. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.43219

Genolet, A. (2017) Asistencia Social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas. Santa Fe: Ediciones UNL.

Macor, D. y Bacolla, N. (2009) Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino. El caso provincial santafesino, 1930 – 1950. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 20(2), 115-138. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4005277

Rodríguez, L. y Soprano, G. (eds.) (2018) Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas. Rosario: ProHistoria.

Sarfatti Larson, M. (1990) Acerca de los expertos y los profesionales o la imposibilidad de haberlo dicho todo. En: Revista de Educación. Número extraordinario. Recuperado de https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=516

Tenti Fanfani, E. (1989) Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vallejos, I. y Chechele, M. (2019) Itinerarios de la asistencia social y la formación especializada del personal idóneo para asistir, Santa Fe en los años ’40. En: Papeles del Centro de Investigaciones de la FCJS, 9(20), 53 – 72. Recuperado de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/papeles/issue/view/765

Mesa 22

Mujeres que acompañan: estudiantes, trabajadoras, militantes
Coordinación: Evangelina Benassi (UNR-UNL); Noelia Sierra (UBA); María Eugenia Garma (UNR)

Artículos de esta mesa:

- Ramirez Valeria **560**

El acompañamiento como intervención social con familias en la política de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Una mirada desde la práctica profesional en el Programa Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios

Valeria Ramirez

UBA

Introducción

Este artículo presenta parte de un trabajo de indagación que se propone estudiar el acompañamiento familiar como forma de intervención social diferenciada dentro de la política de infancia contemporánea. La pregunta que orienta la indagación es ¿qué distingue al acompañamiento en la práctica profesional del Programa Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios? (en adelante, PFVFyC).

Este programa depende del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante, CDNNYA), organismo administrativo local de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Está conformado por once Centros Zonales, cada uno de ellos lo integra un equipo de entre 3 y 5 profesionales (en su mayoría psicólogos/as y trabajadores sociales) que circunscribe sus intervenciones a una zona geográfica delimitada[1]. Cada integrante del equipo trabaja con un máximo de diez de grupos familiares. Las familias no llegan al Programa por demanda espontánea sino por una intervención previa de las Defensorías Zonales de Niños/as, desde donde evalúan que las prácticas de cuidado y las dinámicas vinculares son un factor central a atender en dicha situación, e incluyendo en los pedidos al Programa el *fortalecimiento* ya sea del rol materno, de los vínculos familiares, o la organización familiar como estrategia para resolver el acceso y permanencia en la escuela, el acceso y sostenibilidad de tratamientos

[1] Las zonas son contiguas unas de otras cubriendo todo el territorio de la Ciudad de Buenos Aires.

de salud, mejorar la contención a adolescentes expuestos a consumo problemático o en conflicto con la ley penal, entre otras problemáticas.

De este modo, el programa aborda problemáticas construidas como situaciones de vulneración de derechos, en población de niñas, niños y adolescentes que viven con sus familias de origen. La tarea de las y los profesionales trata de un trabajo casuístico; incluye entrevistas domiciliarias, encuentros con los actores familiares en el contexto barrial, contacto y articulación con los efectores de la política pública y referentes de organizaciones barriales que asisten al grupo familiar.

Para los objetivos de este trabajo, resulta significativo el caso del PFVFyC en tanto se inscribe institucionalmente como estrategia de restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes y a la vez, en su práctica se expresa el acompañamiento como modalidad de intervención en lo social.

En los últimos años, la categoría *acompañamiento* viene insertándose en el campo de la intervención en lo social. En el marco de la indagación bibliográfica sobre el tema, destaca una línea de trabajos sobre acompañamiento desde la disciplina del Trabajo Social en España y países de nuestra región (Alonso y Funes, 2009; Aguirre, 2013; Perez Ramirez y Osornio Mora,2021; Cal Garet y Machado Marcellao, 2021; Raya Diez y Caparrós Civera, 2014; Sierra, 2016). Estos trabajos se centran en conceptualizar y sistematizar intervenciones con personas adultas en situación de exclusión social o en políticas de transferencia de ingresos, mientras que no se encuentran experiencias relativas a intervenciones en el campo de la política de niñez. Me interesa recuperar estos aportes conceptuales sobre la intervención social en clave de acompañamiento, y ponerlos en diálogo con la práctica profesional en el PFVFyC.

Entre diciembre de 2023 y enero de 2024 realicé entrevistas semiestructuradas a cuatro trabajadoras sociales que se desempeñan en los centros zonales del PFVFyC, a los fines de

recuperar la cotidianidad de las intervenciones y la perspectiva respecto de sus prácticas en clave de acompañamiento.

De la indagación surgen regularidades y tensiones, hallazgos y singularidades que se presentan en el acompañamiento familiar, en el contexto institucional de un organismo local de protección de derechos de las infancias y adolescencias. Parte de estos resultados se presentan en este artículo, organizados como dimensiones del acompañamiento familiar.

El sujeto de acompañamiento familiar

El acompañamiento pensado como intervención en lo social se presenta como estrategia para un público determinado. Un sujeto de la intervención que se encuentra en determinada situación construida como problemática.

Los textos relevados y la experiencia de los profesionales del PFVFyC coinciden en entender que el acompañamiento se inscribe en la corriente de dispositivos asistenciales que intervienen con un sujeto atravesado por problemáticas sociales complejas.

El marco institucional del PFVFyC permite visualizar que, en el caso del acompañamiento familiar enmarcado en la política de niñez, se observan algunas particularidades en cuanto a la *opacidad de la inscripción de clase y de género del sujeto*.

Desde un discurso instalado en la retórica de los derechos de niñas, niños y adolescentes concebidos como sujeto universal, el diseño institucional escinde el abordaje de aspectos simbólico-vinculares de las condiciones materiales de existencia. El acompañamiento familiar no se reconoce oficialmente como dispositivo focalizado en familias en situación de pobreza, aunque efectivamente la población que aborda corresponde en su gran mayoría a dicho estrato. La existencia de acompañamiento familiar en las clases medias altas de la ciudad, aún en una proporción estadísticamente irrelevante, advierte sobre la necesidad de intervenir en los aspectos simbólico-vinculares para la garantía de derechos.

No obstante, es innegable que el factor del acceso material a bienes y servicios se relaciona intrínsecamente con la vulneración de derechos. La *opacidad de la situación de pobreza como predominancia*, impide advertir la centralidad de un componente asistencial en el diseño de las políticas de acompañamiento familiar.

En otro aspecto, como hallazgo que diferencia el acompañamiento en el PFVFyC del de los textos analizados, se observa un *sujeto feminizado*. El término *familia* con el que se reconoce oficialmente al sujeto de la intervención, opaca el hecho de que son mujeres -que enfrentan solas las responsabilidades parentales sobre varios niños/as- a quienes se dirigen en forma predominante las acciones de acompañamiento. En este punto, es preciso visibilizar la ausencia en los análisis profesionales del registro de la responsabilidad del progenitor masculino y su red familiar respecto de los cuidados y atenciones de niños/as. Sobre el hecho del corrimiento objetivo del varón respecto de la crianza, actúa la nominación estatal omitiendo nombrarles y convocarles al escenario de intervención mientras se dirigen una serie de intervenciones hacia las mujeres (madres, abuelas, tías, vecinas) que efectivamente vienen cargando con las tareas de cuidado.

En un contexto de crisis de reproducción social, los mandatos de activación hacia las mujeres modulan la desigualdad de género, reificando la concentración en ellas de tareas y responsabilidades de cuidado. Pero en el mismo movimiento, la modalidad de acompañamiento desafía este mandato de autosatisfacción de necesidades, ubicando un/a agente estatal a disposición de estas mujeres para remover obstáculos de accesibilidad de derechos.

Las y los profesionales que acompañan, comparten con las personas acompañadas el circuito de atenciones institucionales con sus vaivenes que incluyen distintas formas y niveles de exclusión. Si bien el diseño del PFVFyC no instituye un espacio de articulación intersectorial de la política pública, este aspecto es asumido por las trabajadoras sociales a nivel de la relación interpersonal que entablan las y los profesionales en el territorio, promoviendo el armado de

red y la sensibilización a las instituciones que reciben a las familias. Expresan así una presencia estatal que tensiona el foco de la responsabilidad en la producción de bienestar desde las familias hacia el mismo Estado.

Los tiempos y espacios del acompañamiento familiar

Los textos analizados mencionan la *dimensión temporal del acompañamiento* en distintos aspectos como la intensidad y la extensión de la intervención, y la posibilidad de ser flexibles en la definición de ambas cuestiones. La mayoría enfatiza una alta frecuencia de encuentro con los sujetos.

En el caso del PFVFyC, su diseño original contemplaba un plazo de seis meses de intervención extensible sólo por seis meses más, cuestión que pocas veces se ha llevado a la práctica. Desde la perspectiva de las profesionales del programa, una temporalidad más extendida se observa como condición de posibilidad para el vínculo de acompañamiento, para comprender y poder intervenir en el cotidiano. Asimismo, se resalta que es preciso ir regulando el ritmo de encuentros según el proceso singular del acompañamiento, lo cual no es compatible con esquemas rígidos en cuanto a frecuencia y plazos. Otro aspecto resaltado refiere a la calidad del tiempo de escucha en el acompañamiento, en una tensión con la expectativa efectista y productivista vinculada al mandato institucional de enfocarse "*en lo que está mal, se tiene que modificar y listo*"[2].

Por otro lado, *la espacialidad* aparece en varios de los textos analizados vinculada a la "proximidad" (Cal Garet y Machado Marcellao, 2021; Raya Diez y Caparrós Civera, 2014), entendida como la disponibilidad del profesional de acercarse a los espacios cotidianos donde se encuentran los sujetos y acompañarles en el tránsito por las instituciones, con la intencionalidad de construir accesibilidad a las prestaciones institucionales.

[2] Entrevista a trabajadora social del PFVFyC. Enero 2024.

En el caso del PFVFyC, desde su diseño se relacionó la creación de equipos que trabajan con las familias de un determinado espacio geográfico con la idea de brindar estabilidad a las relaciones con actores institucionales de la zona y facilitar la proximidad a los sujetos de la intervención. Existe esta definición política en los documentos programáticos y también se hace cuerpo en las expectativas de las instituciones que solicitan el recurso, que esperan el acercamiento principalmente al domicilio de las familias. En este contexto destaca en el discurso de las y los profesionales la idea de la entrevista domiciliaria.

Desde la práctica de las profesionales del programa, aparece la idea del trabajo territorial como herramienta, en dos sentidos. Por un lado, como facilitador del trabajo en red con otras instituciones. Por otro, porque permite pensar una espacialidad que incluye pero excede la vivienda familiar, abriendo otras opciones de encuentro que en ocasiones son más estratégicas para los objetivos de la intervención. Se resignifica la idea de territorio como espacio físico, pero también como espacio simbólico no relacionado linealmente a lo geográfico/domiciliario. La categoría *territorio* emerge con fuerza en las entrevistas, mientras que los textos relevados no la incluyen. *La espacialidad construida como territorio de la intervención*, como escenario de encuentro que se crea y recrea con el acompañamiento familiar, aparece relevante en la perspectiva de las profesionales entrevistadas. Un aspecto central en las estrategias de intervención, y una característica que identifica al Programa.

El vínculo asistencial

Como dijimos, los textos estudiados identifican el acompañamiento con una relación de proximidad. *¿Qué implica esta proximidad al vínculo asistencial? ¿Qué se juega allí respecto de la horizontalidad-verticalidad en la relación sujeto-profesional?*

De los textos analizados, la mayoría utiliza la imagen de la intervención como un camino a transitar y ubican al profesional “al lado de” el sujeto con quien se interviene en un proceso de acompañamiento, enfatizando la idea de “horizontalidad” o “reciprocidad”. Todos reconocen

la autonomía de los sujetos de la intervención, y la voluntariedad como condición para inscribirse en un proceso de acompañamiento. En el marco de una intervención que promueve la cercanía, bajo el concepto de acompañamiento se busca alejarse de modelos basados en el control y el disciplinamiento.

En general, no encuentro que en estos desarrollos conceptuales se tome en cuenta la jerarquización existente en la relación entre un profesional agente del Estado y una persona que necesita de un servicio, un recurso, un apoyo para el abordaje de una problemática social que la afecta gravemente.

En el discurso de las profesionales del PFVFyC y a diferencia de los textos recabados, aparece con fuerza el contexto institucional que los identifica como agentes del Estado y enmarca el acompañamiento en el Sistema de Protección Integral de Derechos (en adelante, SPID) como marco administrativo-legal. Se observa la tensión entre el vínculo caracterizado por una cierta disponibilidad del profesional a la cercanía y la empatía, y a la vez por el componente de control del Estado respecto a la vida doméstica que tiende a presentar las intervenciones como "*intromisión*" o "*irrupción*". Una díada cercanía-distancia, intromisión-consentimiento que está presente en lo relatado por las cuatro entrevistadas.

Desde la perspectiva de las profesionales del Programa y a diferencia de los textos relevados, la voluntariedad de los sujetos a inscribirse en un proceso acompañamiento es algo que aparece problematizado. Se diferencia un primer momento de la intervención, donde aparece el profesional desde un mandato institucional al que los sujetos están en condiciones desfavorables para resistirse. En todos los casos hay antecedentes de haber sido citados en la sede de la Defensoría Zonal del CDNNYA, donde se ha evaluado que existe cierto déficit en los cuidados o atenciones a los niños y niñas. En general suele aparecer la medida excepcional de separación del grupo familiar ya sea como idea preconcebida, como alternativa (no deseada) a futuro o como experiencia en el pasado reciente. A ello se le suma que existe poca información

o poco entendimiento respecto de los objetivos y alcances de la intervención del programa. En estas condiciones, no es posible afirmar que los sujetos presten un consentimiento voluntario para el acompañamiento.

Las profesionales distinguen este primer momento de los posteriores en el devenir del proceso de intervención, en el que puede darse (o no) el marco para un acompañamiento. Para ello, se resalta como central la construcción de un vínculo con determinadas características. En los casos donde se logra entablar este vínculo, la intervención adopta una modalidad más cercana a lo que el Trabajo Social conceptualiza como acompañamiento. Y allí el consentimiento aparece como una condición necesaria, que no está dada per sé en el encuadre inicial pero que es factible construir en el desarrollo de la intervención.

Desde lo expresado por las profesionales entrevistadas, es la cercanía, la constancia en la presencia y la disponibilidad, lo que construye credibilidad y confianza en el vínculo de acompañamiento. El vínculo calificado como cercano o estrecho, aparece como habilitando un mayor nivel reflexividad e involucramiento con aquello que institucionalmente se ha problematizado. El vínculo de acompañamiento así entendido, permite entonces comprender e intervenir, en un nivel que no es posible desde otra modalidad de intervención.

Conclusiones: El acompañamiento familiar en la política de protección de derechos de niños/as y adolescentes

A modo de resumen, puede decirse que se reconoce la modalidad de acompañamiento familiar cuando en una situación de intervención social se reúnen ciertas condiciones como: la inserción territorial estable de las/los profesionales, la extensividad e intensividad flexible en el tiempo de la intervención, y un vínculo asistencial caracterizado por la díada cercanía- distancia/ consentimiento-intromisión. El marco institucional signado por la prescripción normativa hacia las familias y las condiciones organizacionales del SPID conllevan determinadas características singulares del acompañamiento familiar en la política de niñez.

El acompañamiento se instaura como un contrato explícito o implícito para el que el sujeto debe prestar cierta disponibilidad. Si bien las personas responsables de las niñas y niños acuerdan (al menos formalmente) con el inicio de intervención del PFVFyC, esta intervención no siempre adquiere las características de acompañamiento. El acompañamiento familiar es una modalidad que se desarrolla bajo ciertas condiciones que pueden darse luego de cierto tiempo y con la construcción de un vínculo de cercanía y confianza. Si dichas condiciones no se dan, la intervención del PFVFyC continúa, aunque con una dinámica que no se corresponde de por sí a esta modalidad. Esto implica una característica particular del acompañamiento familiar en la política de niñez, dado el carácter prescriptivo que suele impregnar la derivación a los programas de fortalecimiento familiar. Por lo cual no podría homologarse a priori programa de fortalecimiento familiar con acompañamiento familiar, aunque sea una modalidad buscada por las y los profesionales.

La dimensión institucional se observa como un factor central para el acompañamiento como práctica profesional dentro del SPID. En la indagación surgen como relevantes la estabilidad en el tiempo de las y los profesionales en el territorio, y el reducido número de familias asignadas a cada uno/a, cuestiones reconocidas como condición de posibilidad para llevar a cabo una intervención con la inserción territorial, y la extensividad e intensividad en el tiempo que implica el acompañamiento familiar. Ambos aspectos son diferenciales en el PFVFyC respecto de otros dispositivos del CDNNyA, los cuales se caracterizan por la alta rotación de trabajadores y centenares de expedientes a cargo. Esta experiencia pone el foco sobre las condiciones organizacionales, que incluyen la modalidad de contratación y aspectos de organización de la tarea que deben considerarse desde el diseño mismo de la política de niñez.

Convencida de que el acompañamiento familiar constituye una práctica contradictoria y valiosa para la institucionalidad de la política de niñez, espero haber contribuido a reconocer las tensiones y los aportes que esta modalidad de intervención expresa, en la búsqueda por

fortalecer las capacidades estatales en la garantía de derechos a las niñas, niños y adolescentes, y a sus familias.

Bibliografía citada

Aguirre, B. (2013). El acompañamiento social personalizado como fórmula innovadora de respuesta a personas con trastorno mental y en exclusión social. *Revista de servicios sociales* (54), 127-137. http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.54.08

Alonso, I. y Funes, J. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. *Intervención social*, 42 (mayo-agosto), 28-46. Recuperado de https://www.izangai.org/wp-content/uploads/2019/11/El-Acompanamiento-en-Izangai_1.pdf

Cal Garet, M. y Machado Macellaro, G. (2021) El acompañamiento familiar y las estrategias de proximidad. En M. De Martino (coord.) *Trabajo Social con Familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos* (pp. 585-603). Montevideo: Udelar. FCS-DTS

Pérez Ramirez, B. y Osornio Mora, L. (2021). De la intervención al acompañamiento. Una propuesta para construir conocimiento desde nuestra experiencia encarnada en Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social*, (1), 7-14. https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32484

Raya Díez, E., y Caparrós Civera, N. (2014): Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera. *Cuadernos de Trabajo Socia*l, *27*(1), 81-91. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.42645

Sierra, N. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. *Revista Debate público*. Reflexión de Trabajo Social. (21), 161-173. Recuperado de https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/20_Sierra.pdf

Mesa 23

Procesos históricos de incorporación de mujeres a profesiones masculinizadas
Coordinación: Marta Panaia (CONICET-IGG); María Eugenia San Martín (UBA- IGG); Fabiana Bocchicchio (UBA-Dirección de Estadísticas de CABA)

Artículos de esta mesa:

- Daldi Natalia Silvina **571**
- Roizarena Sofía **582**
- San Martîn María Eugenia **593**

"Las primeras arquitectas. Barreras en el desempeño académico y profesional (Argentina, 1924-1970)" [1]

Natalia Silvina Daldi Calabró

UNCuyo-UC

Resumen

Desde sus inicios, el campo de la Arquitectura en Argentina fue altamente masculinizado. No obstante, hacia la década de 1920, las primeras mujeres comenzaron a estudiar la carrera en la Universidad de Buenos Aires. El objetivo de esta investigación es analizar las dificultades que enfrentaron estas pioneras tanto en su formación académica como en su ejercicio profesional, así como comprender la naturaleza de estos conflictos y sus posibles efectos en sus trayectorias vitales. Se examinan testimonios de ocho arquitectas argentinas —universitarias, blancas y de clase media-alta— situándolos en el contexto de una sociedad androcéntrica que dividía rígidamente lo público y lo privado. A partir del ingreso femenino al campo, se produjo una división sexualizada de tareas que reprodujo el sistema patriarcal dentro del propio campo disciplinar. Siguiendo a Bourdieu (2015b), esta lógica distribuyó posiciones de dominación y dependencia, generando un sistema de barreras destinado a preservar privilegios masculinos. El análisis se apoya en categorías provenientes de los estudios de género y la sociología del trabajo.

[1] Esta ponencia se enmarca en una investigación mayor que forma parte de la Tesis Doctoral de la autora, titulada "Las primeras arquitectas. El proceso de inserción de las primeras mujeres al campo disciplinar de la Arquitectura (Argentina, 1923 – 1970)", defendida en 2024 en FFyL, UNCuyo; financiada por una Beca CONICET entre (2015 – 2021).

Introducción

A comienzos del siglo XX en Argentina, el modelo social androcéntrico promovía un ideal de domesticidad que confinaba a las mujeres al ámbito privado (Lobato, 2007). Sin embargo, algunas comenzaron a cuestionar ese orden, encontrando en la educación superior una vía de emancipación (Barrancos, 2012). Este proceso estuvo atravesado por formas persistentes de violencia simbólica que sostenían la desigualdad estructural (Bourdieu, 2015b).

En la década de 1920, un grupo de mujeres ingresó a la Escuela de Arquitectura de la UBA, incorporándose a un campo históricamente masculinizado. Esta ponencia analiza las barreras que enfrentaron durante su formación y en su posterior ejercicio profesional entre 1924 y 1970. Se estudian ocho trayectorias a partir de testimonios orales relevados por Di Bello (1997, 1997b), articulados con categorías de Bourdieu (2015; 2015b), Segato (2003) y Barberá et al. (2009).

El ingreso femenino produjo una división sexual del trabajo dentro del campo, replicando el orden patriarcal dominante. De acuerdo con Bourdieu (2015b), las posiciones de poder permanecieron mayoritariamente en manos masculinas, mientras que las mujeres ocuparon lugares subordinados. Las barreras que emergieron pueden clasificarse en externas, internas e interactivas (Barberá et al., 2009), configurando un entramado complejo que condicionó sus trayectorias.

Barreras en el desempeño académico (1924 – 1940)

La Escuela de Arquitectura funcionó como reproductora de los mandatos de género vigentes. A partir del ingreso femenino, entre 1924 y 1940, se evidenció una división sexualizada de roles que limitó la experiencia formativa de las estudiantes. Esta división no solo estructuró los espacios y funciones dentro de la institución, sino que generó un sistema de barreras diseñado para conservar los privilegios de las posiciones hegemónicas. Dicho sistema se organizó en dos dimensiones: barreras externas y barreras internas.

Barreras externas: la reproducción de la cultura dominante en la Escuela de Arquitectura

Las barreras externas fueron producto directo de la reproducción institucional de la cultura patriarcal dominante, la cual se sustentaba en el llamado "discurso de la domesticidad". Este discurso establecía una separación rígida entre lo público (productivo, masculino) y lo privado (reproductivo, femenino), asignando a las mujeres un rol en el ámbito doméstico y excluyéndolas del espacio público, de la producción y del saber. Dentro de la Escuela de Arquitectura, estas ideas eran reproducidas especialmente por los profesores, que detentaban posiciones de poder y autoridad, y también por el conjunto de los estudiantes varones, quienes a través de pactos implícitos o explícitos, reforzaban los privilegios asociados a la masculinidad.

Las mujeres fueron así empujadas hacia posiciones subordinadas y sometidas a un entorno académico hostil, en el que debían cursar sus estudios bajo discursos que cuestionaban su presencia y legitimidad dentro del ámbito universitario. Algunos profesores sostenían abiertamente que las mujeres no debían estar en la universidad (Anzorena, 1996 en Di Bello, 1997b), generando un ambiente de exclusión simbólica constante. Esto impactaba en la psicología de las estudiantes, provocando sensaciones de frustración, inferioridad e incomodidad, junto con la necesidad de un esfuerzo extraordinario para demostrar su capacidad y derecho a estar allí.

Una barrera especialmente significativa fue la exclusión de las mujeres del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEA), el principal órgano de representación estudiantil (Anzorena, 1996 en Di Bello, 1997). Esta exclusión no solo limitaba su participación política y decisional dentro del ámbito universitario, sino que impedía el acceso a formas de capital social y simbólico, clave para el desarrollo profesional. Siguiendo el marco teórico de Bourdieu, esto consolidaba la dependencia estructural de las mujeres en el campo académico y restringía su trayectoria.

Barreras internas en el proceso educativo

Además de las limitaciones impuestas desde fuera, las primeras estudiantes también enfrentaron barreras internas que afectaron su autoestima, desempeño académico y sentido de pertenencia. Estas barreras surgían como resultado del proceso de socialización institucional, en el cual las mujeres eran minoría absoluta y carecían de referentes femeninos en quienes verse reflejadas o con quienes identificarse. Esta falta de modelos provocaba dudas internas sobre la legitimidad de su presencia en la carrera y generaba una forma de autoexclusión motivada por la pregunta: "si otras no pudieron, ¿por qué podría hacerlo yo?". Esta situación, en algunos casos, desembocaba en el abandono de los estudios.

Otra barrera interna relevante fue la naturalización de los estereotipos de género que clasificaban ciertas disciplinas como "masculinas" (Matemáticas, Ciencias y Técnicas), negando o desalentando su acceso a las mujeres.[2] La Arquitectura, al estar profundamente ligada a estas disciplinas, aparecía entonces como una carrera inadecuada para el género femenino, según los mandatos sociales de la época. Este prejuicio afectaba directamente la confianza de las estudiantes a la hora de rendir exámenes o enfrentarse a materias consideradas "difíciles" o "no apropiadas" para ellas (Arauz Obligado, 1995 en Di Bello, 1997b). Este fenómeno se relaciona con la "amenaza de estereotipo", un concepto que explica cómo los prejuicios culturales interiorizados pueden tener efectos negativos reales sobre el rendimiento de quienes los padecen (Furrer Correa, s/f).

Finalmente, el ambiente general de la institución —dominado por valores de masculinidad hegemónica— se manifestaba en actitudes misóginas o "machistas" tanto por parte de algunos profesores como de los compañeros varones. Esta competencia simbólica masculina convertía ciertos espacios académicos en escenarios hostiles, donde las mujeres eran vistas como intrusas o

[2] Elvira López decía en 1901, en su tesis doctoral titulada "El movimiento feminista": "carrera muy poco tentada aún por las mujeres, y que realmente no es de las más apropiadas para su sexo, es la de Ingeniería" (López, 2009: 127).

adversarias. Los estudiantes varones competían con ellas no solo desde lo académico, sino también desde el plano simbólico, buscando demostrar quién tenía el poder real dentro del campo.

Este entorno generaba en las estudiantes una doble carga: por un lado, debían cumplir con las exigencias académicas propias de cualquier estudiante; por otro, tenían que enfrentarse a múltiples formas de discriminación y exclusión, algunas explícitas y otras implícitas. En este sentido, el espacio educativo no solo no resultó neutral, sino que fue activamente estructurado para sostener las jerarquías de género preexistentes.

Barreras en el ejercicio profesional (1929–1970)

Este apartado analiza las barreras que enfrentaron las primeras arquitectas argentinas entre 1929 —año en que se insertó la primera mujer en el campo profesional— y 1970 —fecha de jubilación de la última arquitecta considerada en el estudio. A partir del ingreso femenino, se produjo una reconfiguración de las posiciones de los agentes del campo profesional, estructuradas bajo un orden social patriarcal que impuso relaciones de dominación y dependencia entre géneros. Esta reestructuración también conllevó una división sexual del trabajo dentro del campo, alineada con los mandatos tradicionales de género, tal como lo plantea Bourdieu (2015b).

El sistema resultante de esta reorganización funcionó como un conjunto de barreras —externas, internas e interactivas— que limitaron el acceso pleno de las mujeres al ejercicio profesional en condiciones de igualdad. Estas barreras no solo buscaban impedir la alteración del orden patriarcal, sino también perpetuar los privilegios de los varones en las posiciones dominantes del campo. Así, se les asignaron a ellos roles con mayor visibilidad pública y capital simbólico, mientras que las mujeres fueron relegadas a tareas subalternas, de menor prestigio y escasa visibilidad.

Barreras externas: la organización patriarcal del campo

Las barreras externas evidencian cómo el campo profesional replicó la división de tareas del ámbito académico, trasladando su lógica jerárquica al ejercicio laboral. Esta transposición fue posible gracias a la interiorización de un orden patriarcal, tanto consciente como inconsciente, por parte de los y las agentes del campo. De este modo, los varones resignificaron sus lugares al permitir el ingreso de mujeres solo en posiciones subordinadas, generalmente en espacios privados, con escasa posibilidad de decisión y en tareas asociadas al "don de cuidar y educar", características tradicionalmente asignadas al género femenino.

Un caso paradigmático para ejemplificar estas dinámicas fue el de la arquitecta Finlandia Pizzul (Pizzul en Daldi, 2019). Su experiencia en la década de 1930 reveló la resistencia del campo profesional a aceptar mujeres en funciones centrales. Pizzul fue rechazada por una empresa constructora exclusivamente por su condición de mujer (Muxí, 2019), lo que evidencia la vigencia de concepciones androcéntricas y del discurso de la domesticidad. Las obras de construcción, por ejemplo, eran consideradas inadecuadas para las mujeres debido a los supuestos riesgos físicos y la falta de "aptitudes naturales" para sobrellevarlos (Di Bello, 1997b). Sin embargo, más allá de una preocupación por su seguridad, lo que operaba era una valoración negativa —y culturalmente construida— sobre su capacidad para actuar en un entorno masculinizado.

Otro factor de exclusión estaba relacionado con el trato que recibirían las arquitectas por parte del personal obrero. Los arquitectos de la época alegaban que los obreros —a quienes consideraban incultos— podrían comportarse de forma inapropiada con las mujeres (Di Bello, 1997b). Este argumento evidencia la existencia de discursos paternalistas que, con la supuesta finalidad de proteger a las mujeres, reforzaban su exclusión. Al limitar su acceso a los espacios de obra, se aseguraba que el control simbólico y material del campo de la construcción continuara en manos masculinas.

Barreras internas: violencia simbólica y subjetividad

En una segunda instancia, se analizaron las barreras internas, centradas en los obstáculos subjetivos que enfrentaron las arquitectas en sus relaciones de interacción social y en la construcción de su identidad profesional. El trabajo de campo permitió identificar múltiples situaciones de violencia moral y simbólica (Segato, 2003b; Bourdieu, 2015b) ejercidas hacia las primeras arquitectas, tanto por parte de colegas varones como del personal de obra. Esta violencia se manifestaba a través de actitudes machistas, paternalistas o "caballerosas" que condicionaban el comportamiento de las mujeres y limitaban su integración plena.

Los testimonios revelan episodios de cosificación sexual: las arquitectas eran frecuentemente observadas de manera lasciva mientras trabajaban, lo que evidenciaba su consideración como "objetos sexuales" dentro de un pacto patriarcal no escrito. Esta práctica estaba naturalizada y legitimada por el hecho de que cualquier varón —sin importar su jerarquía— podía ejercer ese tipo de control simbólico sobre sus cuerpos. En consecuencia, estas formas de violencia no solo afectaban su desempeño laboral, sino que también dañaban la autoestima, la autoridad y la posibilidad de construir una identidad profesional sólida dentro del campo.

Barreras interactivas: rol reproductivo y conciliación

Finalmente, se identificaron barreras interactivas, ligadas a la maternidad y a las responsabilidades familiares que asumieron algunas arquitectas. Estas barreras complejizaron aún más sus trayectorias profesionales, introduciendo intermitencias y restricciones en su acceso a determinados espacios del campo. El estudio comparó las trayectorias de arquitectas madres con aquellas que no asumieron compromisos familiares, y se advirtió una marcada diferencia en términos de continuidad, visibilidad y acceso a espacios masculinizados como las obras de construcción.

Por ejemplo, arquitectas como Penny Cánovas (en Daldi, 2017) o Anzorena tuvieron trayectorias más interrumpidas y relegadas, mientras que arquitectas como Pizzul (en Daldi, 2019) o Renard, que no desarrollaron una familia, pudieron insertarse en sectores con mayores niveles de autonomía y visibilidad. Este contraste demostró que la conciliación entre lo profesional y lo familiar no era viable sin resignar posiciones estratégicas dentro del campo hacia mediados de siglo XX. En este sentido, se identificó que ámbitos como la docencia ofrecían una salida posible para las mujeres que eran madres, ya que permitían jornadas parciales, flexibilidad horaria y cercanía con el hogar, en consonancia con los mandatos femeninos vinculados al "don de educar y atender el hogar" (Anzorena en Di Bello, 1996).

Sin embargo, también se señala que, hacia los años 30, empezaban a visibilizarse otras formas de ejercer la profesión por parte de las mujeres, distintas de las modalidades tradicionales desarrolladas por los arquitectos varones. Estas formas, aunque aún marginales, abrían la posibilidad de repensar los modos de participación femenina en la arquitectura y cuestionar los límites estructurales impuestos por el campo patriarcal.

Conclusiones

El ingreso de las primeras mujeres a la carrera de Arquitectura en la UBA no constituyó un proceso neutral. Tanto en el ámbito académico como en el profesional, el campo disciplinar reprodujo el orden patriarcal dominante, configurando un sistema de barreras estructurales, simbólicas y subjetivas.

Durante la formación, las barreras externas e internas limitaron su experiencia educativa, mientras que en el ejercicio profesional se sumaron obstáculos organizacionales, formas de violencia simbólica y tensiones derivadas de la maternidad. La incorporación femenina no implicó igualdad, sino una reorganización jerárquica que preservó privilegios masculinos.

Sin embargo, estas arquitectas no fueron sujetos pasivos. Persistieron, desarrollaron estrategias de inserción y abrieron caminos para generaciones posteriores. Reconocer las barreras que enfrentaron permite comprender las formas contemporáneas —más sutiles pero aún vigentes— de desigualdad de género en la arquitectura.

Bibliografía y Fuentes

Arauz Obligado, M. M. (6 de Diciembre de 1995). Entrevista a la Arq. María Mercedes Arauz Obligado. La Escuela de Arquitectura y los egresados de la década del ´30: formación, ideología y praxis. Anexo, 1-22. (R. Di Bello, Entrevistador) Buenos Aires.

Azorena, M. A. (18 de Octubre de 1996). Entrevista a María Alicia Anzorena. La Escuela de Arquitectura y los egresados de la década del ´30: formación, ideología y praxis. Anexo, 367-388. (R. Di Bello, Entrevistador) Buenos Aires.

Barberá Ribera; Estellés Miguel, Sofía; Dema Pérez, Carlos. (2009). Obstáculos en la promoción profesional de las mujeres: El "techo de cristal". 3rd International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management XIII Congreso de Ingeniería de Organización, (págs. 1-10). Barcelona-Terrassa.

Barrancos, D. (2012). Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. (2da. edición ed.). (Sudamericana, Ed.) Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, P. (2015). El sentido práctico (1era. ed.). Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (2015b). La dominación masculina. París, Francia: Anagrama.

Daldi, N. (2017). Beatriz Penny Cánovas. En C. Raffa, Biografías de arquitectos de Mendoza (Vol. 1). Mendoza: EDIFYL - UNCuyo.

Daldi, N. (2018). Arquitectas. Estrategias y obstáculos de inserción de las primeras mujeres al campo de la Arquitectura argentina (primera mitad del siglo xx). Hábitad y Sociedad, 11, 15-29.

Daldi, N. S. (2019). Finlandia Pizzul. Anales del IAA, 1(49), 15-25. Recuperado el 02 de Julio de 2019, de http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/294/508

Di Bello, R. (Noviembre de 1997). La presencia femenina en las aulas de la UBA: las primeras arquitectas. (C. d.-U. -UBA), Ed.) Recuperado el 11 de Setiembre de 2018, de II Encuentro Nacional "La Universidad como Objeto de Investigación": http://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/cea_1/3/23.htm

Di Bello, R. (1997b). La Escuela de Arquitectura y los egresados de la década del ´30: formación, ideología y praxis. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA. Buenos Aires: Inédito.

Furrer Correa, S. E. (s.f.). Comprendindo la amenaza de estereotipo. Definición, variables mediadoras y moderadoras, consecuencias y propuestas de intervención . ReiDoCrea. Revista electrónica de investigación Docencia Creativa, 2, 239-260. Recuperado el 19 de agosto de 2021, de https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27787/ReiDoCrea-Vol.2-Art.34-Furrer.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lamas, M. (1999). El género es cultura. Recuperado el 13 de febrero de 2019, de Euroamericano. Campus de cooperación cultural:

https://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php

Lobato, M. Z. (2007). Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960) (1era. edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

López, E. (2009). El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina (1era. ed.). Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Muxí, Z. (2019). Finlandia Pizzul 1902-1987. Buenos Aires: Un día, Una arquitecta. Recuperado el 23 de marzo de 2022, de https://undiaunaarquitecta4.wordpress.com/2019/03/18/filandia-pizzul-1902-1984/

Salmerón García, D. (2014). El techo de cristal. España: Universitas Almeriencis - Facultad de Derecho - Trabajo de fin de grado.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos (1era ed.). (M. I. Silberberg, Ed.) Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. (2003b). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. En D. d. Brasilia (Ed.), Serie Antropología, (págs. 1-19). Brasilia. Recuperado el 01 de octubre de 2021

La vida diplomática y empresarial de Dolores Cobo. Un estudio biográfico para abordar trayectorias femeninas en espacios de poder, 1901-1943

Roizarena Sofía

ISHIR-CONICET/UNR

> "Soy en efecto un personaje muy poco interesante excepto, supongo, para mis hijos. Sobre todo, me interesa mi vida, en casa, junto a ellos. Al igual que todas las mujeres, soy muy aficionada a la lectura. Pero no hay nada en mí que sea extraordinario."
>
> Dolores Cobo[1]

Introducción

La presente ponencia propone examinar la trayectoria vital de Dolores Cobo (1876–1943), nacida en el seno de una familia de hacendados de la provincia de Buenos Aires, quien logró insertarse y desempeñarse en espacios de poder tradicionalmente reservados a los varones, particularmente en los ámbitos diplomático y empresarial, durante las primeras décadas del siglo XX. A través del estudio de caso y mediante la adopción del enfoque biográfico como herramienta metodológica, buscamos reconstruir aspectos significativos de su itinerario personal con el objetivo de problematizar las formas de participación femenina en la esfera pública en un período caracterizado por la marcada exclusión de las mujeres de estos espacios. Si bien los alcances del presente trabajo no permiten desarrollar una biografía exhaustiva, se propone focalizar en determinadas etapas de su vida que, por su relevancia, posibilitan poner

[1] Entrevista a Dolores Cobo, *The Sunday Star,* Washington, Estados Unidos. 29 de noviembre de 1914.

en diálogo sus experiencias con los mandatos sociales, culturales y de género que configuraron el contexto histórico en el que actuó.

Resulta relevante señalar que Dolores Cobo estableció, desde etapas tempranas de su vida adulta, vínculos concretos con esferas de sociabilidad profundamente masculinizadas. Su primera inserción en estos espacios se produjo a través del ámbito diplomático, mediada en parte por su matrimonio, en 1901, con el conde italiano Vincenzo Macchi di Cellere, quien se desempeñaba entonces en funciones oficiales en la legación italiana en Argentina. Esta relación conyugal le permitió desplegar una participación activa entre 1907 y 1919 en distintas representaciones diplomáticas tanto en Argentina como en los Estados Unidos, ocupando un lugar visible en un campo institucional tradicionalmente reservado a los varones. Tras una serie de eventos personales, en 1921 regresó al país, donde asumió la administración y dirección de una empresa ganadera de carácter familiar durante más de dos décadas. Su gestión se orientó de forma decidida al perfeccionamiento genético de la raza Hereford, lo que la llevó a integrarse en organizaciones de alto perfil como la Sociedad Rural Argentina y la Asociación Argentina Criadores de Hereford, espacios donde la autoridad, el conocimiento técnico y la legitimidad estaban fuertemente asociados al dominio masculino. En este marco, la presente investigación se propone analizar las estrategias de visibilidad, negociación y legitimación que Cobo desplegó para consolidar su presencia en estas instituciones, con el propósito de reflexionar sobre las formas en que las mujeres lograron habitar, interpelar y disputar espacios de poder durante las primeras décadas del siglo XX, en un contexto de notoria asimetría de género.

El estudio se inscribe en un marco conceptual que reconoce la persistente división entre los espacios públicos y privados en el siglo XIX, donde lo público se asoció con lo masculino y lo privado con lo femenino. A partir de los aportes de Soledad Murillo (1996), se complejiza esta dicotomía incorporando la noción de lo doméstico. Murillo propone una redefinición del espacio privado desde una perspectiva de género, señalando cómo éste no sólo implica la esfera

íntima, sino también una forma de exclusión de lo público. Esta reflexión permite pensar lo doméstico como un espacio de acción orientado al cuidado del otro, ampliando así las categorías de análisis sobre la participación femenina.

Asimismo, metodológicamente, nuestro trabajo se enmarca en la tradición historiográfica que retoma la biografía como enfoque predilecto para estudiar procesos históricos a partir de una experiencia individual. Siguiendo a Burdiel (2014) y a Pasolini (2019), concebimos la biografía como una vía privilegiada para reflexionar sobre el lugar del individuo en la sociedad y sobre las formas en que se construye lo histórico. En ese sentido, la trayectoria de Dolores Cobo se inscribe en problemáticas más amplias relativas a la participación femenina en la vida pública, evitando diluir su especificidad en narrativas totalizadoras, pero reconociendo a su vez la necesidad de enlazar su experiencia con las estructuras, dinámicas e instituciones de su tiempo.

Uno de los desafíos iniciales del trabajo ha sido la reconstrucción documental de la vida de Cobo, ante la dispersión y fragmentariedad de las fuentes disponibles. El proceso de investigación requirió una búsqueda exhaustiva en archivos públicos y privados, mediante los cuales fue posible identificar documentos diversos —correspondencia personal, expedientes judiciales, fallos de la Corte Suprema, libros contables, prensa y registros fotográficos— que permiten aproximarse a sus vínculos sociales, decisiones económicas y formas de representación en ámbitos de fuerte predominio masculino como el diplomático, el político y el empresarial. A partir de este corpus, la ponencia busca no sólo contribuir al conocimiento de una figura escasamente explorada, sino también reflexionar sobre las condiciones de posibilidad para que una mujer pudiera construir poder y agencia en contextos históricamente adversos a su presencia.

Habitar la diplomacia

Dolores Cobo contrajo matrimonio con Vincenzo Macchi di Cellere, diplomático italiano, con quien tuvo dos hijos: Agnese, nacida en Roma el 5 de octubre de 1902, y Stefano, nacido el 17

de enero de 1909, quien falleció en combate durante la Segunda Guerra Mundial, en 1943. La trayectoria vital de Cobo, marcada desde sus inicios por una sólida formación moral sustentada en los valores cristianos promovidos en su entorno familiar, se encontró profundamente atravesada por el ideal de maternidad. Esta dimensión no solo configuró su autopercepción como mujer católica, sino que también condicionó su inserción social y sus primeras aproximaciones al espacio público.

La relación con su esposo, figura central del cuerpo diplomático italiano, le brindó un acceso temprano y singular a ámbitos reservados históricamente a los varones. A diferencia de otras mujeres que, desde fines del siglo XIX, accedieron a la vida pública a través de asociaciones benéficas y filantrópicas (Dalla Corte, 1994; Bonaudo, 2006; de Paz Trueba, 2009, 2010; Caldo, 2011; Pita, 2018), el ingreso de Cobo a este mundo se dio a partir de un acontecimiento privado: su alianza matrimonial. Esta unión le permitió participar en eventos diplomáticos y sociales, en principio como acompañante, en cumplimiento de los mandatos de género y del protocolo de representación consular. Sin embargo, este rol aparentemente pasivo habilitó nuevas formas de agencia y sociabilidad política.

Un ejemplo temprano de esta proyección se encuentra en la crónica del semanario *Caras y Caretas*, que celebró, en abril de 1907, la asistencia de "las damas y caballeros de las más distinguidas familias"[2] a una recepción ofrecida en honor a la condesa Macchi di Cellere organizada por Estanislao Zeballos, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, en la quinta Victoria Farm. A saber, la vinculación con Zeballos fue particularmente estrecha, al punto de que Cobo fue incluida en el *Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina* (1908) como miembro de la comitiva italiana. Esta mención no fue meramente protocolar, sino reflejo de una participación que, desde el terreno diplomático, se

[2] *Caras y Caretas, semanario festivo, literario, artístico y de actualidades*. Año X, N° 447, Buenos Aires, Argentina. 27 de abril de 1907.

extendía a actividades de beneficencia y mecenazgo, en línea con las prácticas que, desde la argentina finisecular, comenzaron a liderar mujeres de alto capital social.

Durante el tránsito hacia el siglo XX, la redefinición del lugar de la mujer en la esfera pública en Argentina fue acompañada por una ampliación de sus márgenes de acción. En particular, las mujeres pertenecientes a sectores privilegiados comenzaron a desempeñar tareas vinculadas al cuidado, la asistencia social y la filantropía, lo que les permitió adquirir visibilidad sin romper con las estructuras que tradicionalmente moldearon y definieron el rol femenino. En este marco, el matrimonio funcionó como un mecanismo legitimador de alianzas sociales y políticas, habilitando a Cobo a insertarse en la esfera internacional bajo el resguardo de las normas de la diplomacia y el ceremonial.

El nombramiento de Vincenzo Macchi di Cellere como embajador italiano en Estados Unidos, hacia 1913, constituyó un punto de inflexión en la trayectoria de Cobo. Este hecho facilitó su progresiva desvinculación del ámbito estrictamente doméstico y le permitió construir una identidad pública anclada en su rol diplomático y en sus acciones filantrópicas, sobre todo en el contexto de la Primera Guerra Mundial. En este período, su figura cobró creciente centralidad en la escena social estadounidense, especialmente a través de su involucramiento en campañas de ayuda humanitaria.

Fotografía 1. Dolores Cobo junto al Premio Nobel de Física, Guglielmo Marconi, y a su esposo, Vincenzo Macchi di Cellere, Buenos Aires, 1910.

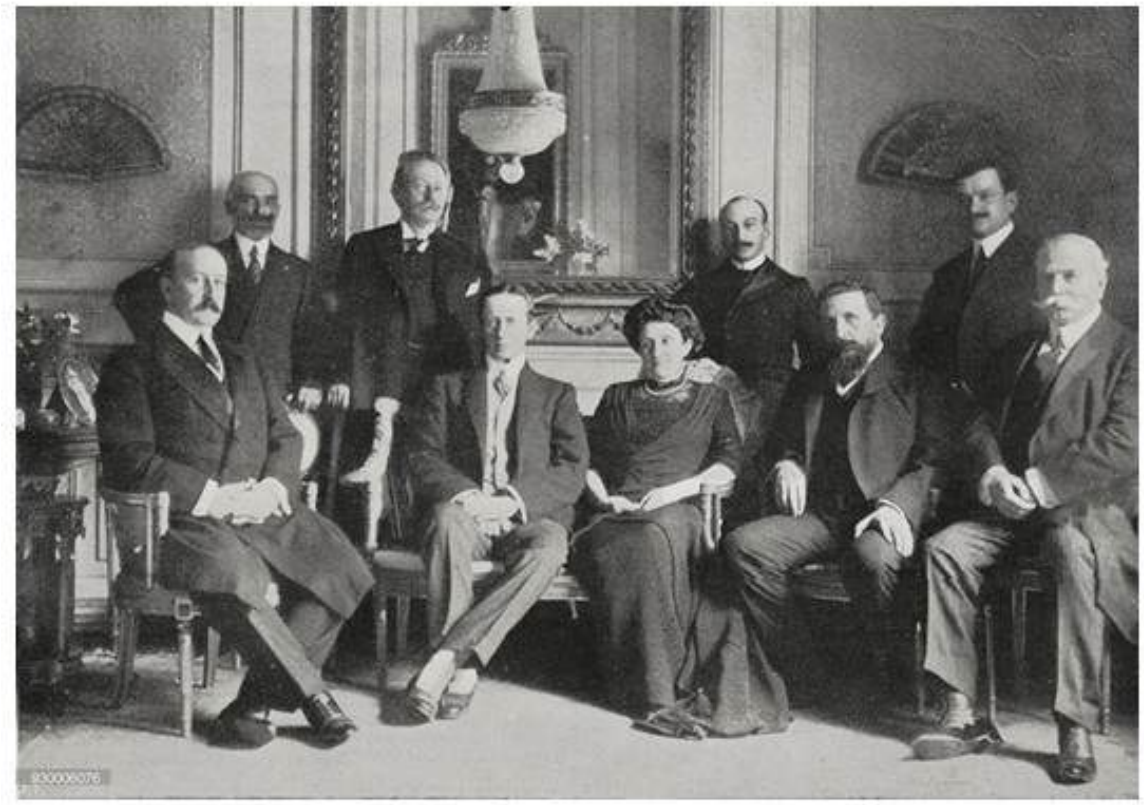

Fuente: Getty Images

La cobertura que le dedicó el periódico *The Sunday Star* evidencia este reconocimiento. La extensión del artículo, acompañado por un retrato tomado en el estudio fotográfico Harris & Ewing, es una muestra del estatus que había adquirido. Aun cuando en la entrevista Cobo se presenta distante de los movimientos emancipatorios femeninos emergentes y reafirma su identidad como esposa y madre, la tensión entre esa autoimagen y su accionar público revela una complejidad significativa. La maternidad, entendida desde parámetros culturales profundamente arraigados, actuaba como una justificación simbólica de su presencia en espacios tradicionalmente masculinos, sin que ello implicara una ruptura abierta con el orden patriarcal.

En los años de la guerra, Cobo desplegó una intensa labor asistencial. Participó activamente en eventos como el festival *Hero Land*, en el *Grand Central Palace,* en 1917, que se desarrolló con el objetivo de recaudar fondos para costear equipos de ayuda una vez que Estados Unidos

decidió abandonar la neutralidad y combatir a Alemania en la guerra.[3] Otros registros, demuestran que patrocinó el lanzamiento del buque "Piave" en 1918, en conmemoración de la victoria italiana.[4] Asimismo, fue nombrada Presidenta Honoraria del Comité Estadounidense de Ayuda a los Soldados Italianos, lo cual reforzó su papel protagónico en tareas diplomáticas y humanitarias.

El análisis de registros fotográficos de la época muestra su participación constante en reuniones diplomáticas y eventos de relevancia internacional, aunque en entornos abrumadoramente masculinos (ver fotografía 2 y 3). Su figura sobresale como única representante femenina en numerosas imágenes, lo que pone en evidencia la persistencia de una cultura política excluyente hacia las mujeres, incluso en el campo de la beneficencia.

Fotografía 2. Comisión italiana en Mount Vernon, 1917.En el centro de la imagen se puede observar a Dolores Cobo de Macchi di Cellere y a su derecha a Fernando di Savoia, Príncipe de Udine.

[3] *New York Tribune*, New York, Estados Unidos. 21 de octubre de 1917.
[4] *The Washington Times*, Washington, Estados Unidos. 12 de noviembre de 1918.

Fuente: Library of Congress, Estados Unidos.

Su amistad con Edith Wilson, primera dama estadounidense entre 1915 y 1921, y el reconocimiento expreso por parte de líderes como Woodrow Wilson, Robert Lansing y William Gibbs McAdoo tras el fallecimiento de su esposo en 1919,[5] dan cuenta del capital relacional que supo construir. Si bien este capital fue favorecido por su pertenencia de clase y por su vínculo matrimonial, no puede subestimarse la capacidad de Cobo para consolidarse como una figura con incidencia efectiva en el entramado diplomático.

En definitiva, la trayectoria de Dolores Cobo permite problematizar los modos en que las mujeres lograron inscribirse en espacios de poder durante la primera mitad del siglo XX. A través de una práctica filantrópica redefinida por las exigencias de la guerra y mediada por su posición privilegiada, Cobo logró sortear las barreras del modelo femenino tradicional y ocupar un lugar significativo en la arena pública. Su caso constituye un ejemplo paradigmático de cómo ciertas mujeres pudieron intervenir en la vida institucional desde márgenes inicialmente

[5] *V. Macchi di Cellere. All'a ambasciata di Washington. Memorie e Testimonianze*. Firenze, Italia,1920.

tolerados, pero que terminaron ampliando los límites de lo posible para la participación femenina en la diplomacia internacional.

Fotografía 3. Cobo junto a la Comisión italiana en Mount Vernon, 1917.

Fuente: Library of Congress, Estados Unidos.

Conclusiones

La vida de Dolores Cobo nos enfrenta a una figura que, sin proponérselo como programa explícito, habitó y tensionó los límites de lo que se consideraba legítimo para una mujer de su tiempo. Su tránsito desde el ámbito doméstico hacia una presencia visible en la esfera diplomática y empresarial, aunque mediado por su pertenencia de clase y su vínculo conyugal, fue también resultado de una agencia sostenida que le permitió construir autoridad en espacios de fuerte impronta masculina.

Como se ha señalado a lo largo del trabajo, su accionar no se inscribió en marcos colectivos de militancia femenina ni se articuló con discursos abiertamente emancipatorios. Sin embargo, su desempeño público —particularmente durante la Primera Guerra Mundial y en su posterior labor empresarial en Argentina— revela formas sutiles pero efectivas de intervención política y construcción de legitimidad, muchas veces encubiertas por las retóricas de lo doméstico, la maternidad y el deber social. Es justamente en esa tensión entre discurso y praxis donde se vuelve más productivo leer su trayectoria.

La investigación aquí presentada permite advertir que, aun desde posiciones que no desafiaban de forma frontal el orden patriarcal, algunas mujeres lograron introducir fisuras en el reparto de lo público y lo privado. Dolores Cobo no construyó su figura pública desde una agenda colectiva, pero su recorrido vital ofrece claves valiosas para pensar los modos en que las mujeres pudieron inscribirse, con mayor o menor margen de autonomía, en escenarios históricamente vedados.

En definitiva, el análisis de su biografía nos invita a repensar las categorías con las que abordamos la participación femenina en la vida pública durante las primeras décadas del siglo XX. Al recuperar su experiencia individual, este trabajo se suma a los esfuerzos por visibilizar trayectorias femeninas poco exploradas y por complejizar la comprensión de los mecanismos —formales e informales— a través de los cuales las mujeres construyeron poder y agencia en contextos de profunda desigualdad.

Lejos de ofrecer una conclusión cerrada, el caso de Dolores Cobo abre nuevas preguntas sobre los límites y alcances de la acción femenina en espacios masculinizados, sobre el papel de las redes familiares y diplomáticas en la legitimación de esa acción, y sobre las múltiples formas en que las mujeres de élite negociaron su lugar en el mundo. Queda, entonces, la invitación a seguir interrogando estas experiencias, incorporando nuevos casos y abordajes que nos permitan comprender con mayor profundidad las complejidades del género en la historia del poder.

Bibliografía

Bonaudo, M. (2006). Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)". *Signos históricos*, 15. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v8n15/1665-4420-sh-8-15-70.pdf

Bruno, P. (2012). Biografía e Historia. Reflexiones y perspectivas. Presentación. *Anuario IEHS*, 27. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4967203

Bruno, P. (coord). (2021). Reflexiones sobre la vida diplomática: actores, entramados y dinámicas. Perspectivas y propuestas a la luz de experiencias de investigación. Revista de Historia de América, 160. Recuperado de: https://revistasipgh.org/index.php/rehiam/article/view/909/1518

Burdiel, I. (2014). Historia política y biografía: más allá de las fronteras. *Revista Ayer*, 93. Recuperado de: https://revistaayer.com/anteriores/307

Caldo, P. (2011). Por una historia con mujeres. Asociaciones, experiencias y prácticas femeninas en la historia argentina de fines del siglo XIX y primera mitad del XX. *Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia, UNR,* 3 (5). Recuperado de: https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/103

de Paz Trueba, Y. (2009). Las mujeres en el espacio público a fines del siglo XIX y principios del XX: un camino alternativo para garantizar el orden. *Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX*.

de Paz Trueba, Y. (2010). *Mujeres y esfera pública. La campaña bonaerense entre 1880 y 1910*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio.* Madrid: Siglo XXI.

Pasolini, R. (2019). Biografía y prosopografía: cuestiones historiográficas y de método. en Salomón Tarquini, C; Fernández, S; Lanzillotta, M; Laguarda, P. (eds). *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

Pita, V. (2018). Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de vida de mujeres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870. *Estudios del ISHIR*, 8 (20). Recuperado de: https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/828

La construcción de senderos ascendentes de mujeres policías a través de roles feminizados

María Eugenia San Martín

UBA- IGG

Introducción:

Esta investigación se enmarca en el campo de estudios sobre fuerzas de seguridad, que si bien se caracteriza historicamente por estar atravesado por procesos de segregación persistentes también permite identificar prácticas que interpelan esas relaciones opresivas. El proceso de feminización de las organizaciones policiales que tiene lugar en la Argentina en los últimos veinte años aproximadamente es un fenómeno complejo, heterogéneo y no resuelto que interpela a las relaciones de poder entre los géneros en el acceso a posiciones de mando. Este trabajo propone analizar el carácter dinámico de los procesos de segregación a travás de las trayectorias profesionales de las primeras mujeres que acceden a posiciones jerárquicas en el cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina desde el año 1977 – cuando se les habilita su ingreso – hasta el año 2021.

A diferencia de la mayoría de los estudios sobre feminización de fuerzas de seguridad que suelen destacar los obstáculos existentes al desarrollo de carreras en condiciones de desigualdad de oportunidades, esta investigación se propone analizar aquellas experiencias de mujeres que sí lograron acceder a posiciones jerárquicas en el cuerpo de oficiales de la Policía Federal permitiendo comprender los procesos de adaptación, negociación y disputa desarrollados en contextos de segregación horizontal y vertical de género. En el año 2021, cuarenta y dos después de que se habilite a las mujeres a ingresar al cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina, la cúpula de mando de la institución (Comisarios/as Inspectores, Comisarios/as Mayores y Comisarios/as Generales) está constituida por ciento ochenta varones

y once mujeres. La feminización de las fuerzas de seguridad operada en los últimos veinte años en Argentina *es un fenómeno de apertura parcial e integración heterogénea en el que tanto se puede reconocer la persistencia de mecanismos de segregación por motivos de género como transformaciones de las relaciones de poder*, en organizaciones complejas y diversas pero que presentan algunas características particulares. En este marco se propone que la asignación histórica de las mujeres policías a roles feminizados en la organización, si bien pueden ser definidos como expresión de fenómenos de segregación horizontal y también vertical, pueden ser recorridos por ellas como un sendero a través del cual desarrollar aprendizajes de conducción y ejercicio de la autoridad que les permite incorporar competencias y dotarse de un capital relacional valioso para disputar espacios de poder en ámbitos monopolizados por varones. El uso de las nociones de segregación horizontal y vertical son especialmente útiles para elaborar descripciones generales de la división sexual del trabajo, pero enfrentan límites para comprender las transformaciones operadas a lo largo del tiempo y captar matices que pueden enriquecer la interpretación de las prácticas en su devenir histórico.

Esta investigación se aproxima al devenir de las experiencias de las mujeres en la oficialidad de la Policía Federal Argentina desde la perspectiva de los recorridos biográficos de aquellas que logran acceder a posiciones de autoridad. La importancia de recuperar las trayectorias de mujeres que acceden al mando radica en que sus experiencias permiten comprender las condiciones de posibilidad, pero también los límites al cuestionamiento de las relaciones de poder entre los géneros habilitando la problematización de otras dimensiones de la vida organizacional en los que se producen y reproducen mecanismos de vinculación opresivos.

El análisis de las prácticas que posibilitan la transgresión a la prohibición del mando y la consecuente disputa de posiciones de poder permite identificar vías o senderos que habilitan la construcción de trayectorias ascendentes. Estas prácticas no constituyen una tipología conformada por categorías excluyentes, sino formas de hacer el género (Butler, 2004: 12)

dinámicas, interrelacionadas, no lineales y socio históricamente situadas que se actualizan en distintas etapas de sus trayectorias de carrera y habilitan la disputa por posiciones de poder en una agencia estatal que se define por detentar el monopolio *masculino* del uso legítimo de la violencia. Incorporar el adjetivo masculino a la definición weberiana no supone asumir que las mujeres son incapaces de ejercer la violencia, sino que propone llamar la atención sobre el poder policial entendido como la instauración de un determinado ejercicio de la masculinidad. La identificación de criterios de asignación de prestigio profesional en relación con la asignación de funciones de dirección y conducción en las trayectorias profesionales de las mujeres que alcanzaron posiciones jerárquicas es un punto de interés para explorar cómo se reclama y legitima la posición a la que acceden en la organización.

La construcción de senderos ascendentes a través de roles feminizados:

La construcción de trayectorias ascendentes identificadas en la investigación doctoral en la que se inscribe este documento es definida como la masculinización, la feminización estereotipada y la construcción del prestigio. Estas prácticas no constituyen una tipología conformada por categorías excluyentes, sino formas de hacer el género (Butler, 2004: 12) dinámicas, interrelacionadas y socio-históricamente situadas que se actualizan en distintas etapas de sus trayectorias de carrera y habilitan la disputa por posiciones de poder en una agencia estatal que se define por detentar el monopolio *masculino* del uso legítimo de la violencia. Incorporar el adjetivo masculino a la definición weberiana no supone asumir que las mujeres sean incapaces de ejercer la violencia, sino que propone llamar la atención sobre el poder policial entendido como la instauración de un determinado ejercicio de la masculinidad. Aquel que aparece fuertemente asociado al comercio del mando, la autoridad, la prepotencia y hasta la humillación del cuerpo de los otros. Es decir, aquel que comprende a la masculinidad patriarcal como el registro de la violencia y el poder. (Sirimarco, 2021).

La exploración de estas prácticas en trayectorias ascendentes permite identificar algunos

caminos comunes y otros senderos de interés. En primer término, y en tanto el género puede ser entendido como un registro de carácter simbólico (Segato, 2003) y comprendido como una posición relativa través de la cual insertarse en una trama de relaciones sociales, las mujeres policías, en tanto sujetos institucionalmente socializados, pueden elegir posicionarse en el entramado jerárquico a partir de un discurso y una actitud que incorpora el imperativo de la masculinidad, en tanto éste encarna el accionar propio del ejercicio del poder policial (Sirimarco, 2021: 9). La adopción de rasgos propios de una masculinidad hegemónica puede constituir un recurso para disputar el acceso al mando, pero en este punto es relevante señalar que no toda función policial habilita de la misma manera las condiciones de su ejercicio. Las funciones que se ejercen en las comisarías y en la prevención y control del delito en las calles detentan el status de "verdaderos" destinos policiales, ya que si por una parte permiten poner en práctica y exhibir la potestad reservada del uso de la violencia, por otra parte facilitan la constitución de solidaridades profesionales y redes de respetabilidad en torno del riesgo percibido y el sacrificio ofrecido a la comunidad.

En segundo término, la elección de áreas de inserción relacionadas con roles tradicionales de género, como la conducción de institutos de formación, de áreas destinadas al bienestar policial en centros de salud (Hospital Churruca Visca) o el desarrollo de comisarías de la mujer puede constituir un sendero de crecimiento profesional más dinámico que otras áreas comúnmente asignadas a los varones como la lucha contra el narcotráfico o la investigación de conductas indebidas por parte del personal policial, denominada "asuntos internos". Estos senderos profesionales, no necesariamente son excluyentes, sino que pueden sucederse en el tiempo y constituir distintas etapas de crecimiento y progresiva consolidación de poder que posteriormente facilitan el acceso a funciones masculinizadas. Por su parte, el acceso a funciones que permiten la jerarquización y movilidad de estas mujeres puede ser analizado como una etapa de transición (Boado, 1996) en la que se observan los efectos de la

permeabilidad de la estructura ocupacional hacia el escalafón superior de la oficialidad.

La caracterización de las policías como instituciones masculinizadas invisibilizan la amplitud y heterogeneidad de tareas que en ella se desempeñan y que involucran buena parte de las actividades caracterizadas como feminizadas: además de integrar uno de los servicios de la administración pública en ella se prestan servicios sociales a la comunidad y servicios de salud y educación a su personal. En este sentido se propone que si bien la integración de mujeres en áreas tradicionalmente femeninas no contribuye por sí misma a la trasformación institucional (Pruvost, 2008), en un contexto organizacional restrictivo e incipiente respecto del ejercicio del mando por su parte, puede constituir un sendero ascendente y calificante que

En este punto se propone analizar la construcción de trayectorias ascendentes y el consecuente ejercicio del mando a través del desempeño de funciones asociadas a roles femeninos. La concentración de mujeres en actividades feminizadas según una división sexual del trabajo que asigna una desigual valoración y distribución del prestigio a las tareas masculinas y femeninas, subvalorando de manera sistemática a las últimas suele ser definida con la noción de segregación horizontal en el mercado de trabajo (Anker, 1998; Kergoat, 2004). Se ha arribado a cierto consenso respecto de que este tipo de segregación tiene consecuencias en la reproducción de otras desigualdades en materia de brecha de ingresos, tipo y calidad de inserción ocupacional así como posibilidades de desarrollo de carreras ascendentes (OIT-PNUD, 2019).

El primer modelo es aquel en el cual la trayectoria se desarrolla enteramente en áreas feminizadas o no operativas (servicios de bienestar y atención de la salud, formación, atención de problemáticas relacionadas con menores o mujeres, análisis periciales y documentales). El segundo modelo es aquel que recorre una primera etapa ascendente en funciones feminizadas para luego ingresar desde una posición de mando a áreas tradicionalmente masculinizadas.

El primer modelo es aquel en el cual la trayectoria se desarrolla enteramente en áreas

feminizadas o no operativas (servicios de bienestar y atención de la salud, formación, atención de problemáticas relacionadas con menores o mujeres, análisis periciales y documentales). El segundo modelo es aquel que recorre una primera etapa ascendente en funciones feminizadas para luego ingresar desde una posición de mando a áreas tradicionalmente masculinizadas.

A lo largo de esta tesis se señala en repetidas oportunidades la estricta división sexual del trabajo policial que condiciona las inserciones de estas mujeres en sus primeros años de carrera. Los destinos que les son asignados ralentizan las posibilidades de ascenso en tanto no forman parte del núcleo de funciones prestigiadas en la institución, no habilitan la socialización entre pares expuestos a potenciales situaciones de peligro y el consecuente reconocimiento al sacrificio en pos del bien de la sociedad, ni a las redes de solidaridad desarrolladas en el amplio abanico del llamado "trabajo sucio" (Hughes, 1962). Si bien esta desigualdad de oportunidades es cuestionada por todas las entrevistadas en su construcción rememorativa, también recuperan estas inserciones como una oportunidad para destacarse en tareas de conducción, para capacitarse y para participar en el desarrollo de nuevas áreas en el marco de la ampliación de funciones y creciente complejidad de las problemáticas incorporadas bajo la órbita de la institución. Por otra parte, Pruvost (2008) señala que los atributos tradicionalmente asociados a la femineidad son mejor tolerados en estos departamentos que en tareas operativas de prevención y control del delito.

La estricta división sexual del trabajo policial que condiciona las inserciones de estas mujeres en sus primeros años de carrera. Los destinos que les son asignados ralentizan las posibilidades de ascenso en tanto no forman parte del núcleo de funciones prestigiadas en la institución, no habilitan la socialización entre pares expuestos a potenciales situaciones de peligro y el consecuente reconocimiento al sacrificio en pos del bien de la sociedad, ni a las redes de solidaridad desarrolladas en el amplio abanico del llamado "trabajo sucio" (Hughes, 1962). Si bien esta desigualdad de oportunidades es cuestionada por todas las entrevistadas en su

construcción rememorativa, también recuperan estas inserciones como una oportunidad para destacarse en tareas de conducción, para capacitarse y para participar en el desarrollo de nuevas áreas en el marco de la ampliación de funciones y creciente complejidad de las problemáticas incorporadas bajo la órbita de la institución. Por otra parte, Pruvost (2008) señala que los atributos tradicionalmente asociados a la femineidad son mejor tolerados en estos departamentos que en tareas operativas de prevención y control del delito.

La posibilidad de jerarquización como principal regulador de las relaciones de poder en la institución (Pruvost, 2008) entra en tensión con la distribución simbólica del prestigio. Según Daverio (2017: 135) estas tensiones se expresan dicotómicamente en la temática que define a los destinos: asuntos operativos o de seguridad versus asuntos de mujeres o de género; Comisarías de Seguridad versus Comisarías de la Mujer y la Familia; jefes/as de primera versus Jefas de segunda. Este principio no es el único y convive con otros criterios también presentes en la fuerza de jerarquización de los espacios y destinos según otros factores como pueden ser la ubicación geográfica, el tamaño, el tipo de delito, los vínculos con el poder judicial, su trayectoria, entre otros. El principio jerárquico compite con una división sexual del trabajo según la cual hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres que reciben desigual valoración.

Los relatos de las entrevistadas recurren reiteradamente a su identificación como minoría, pero su reconstrucción retrospectiva también es la de una trayectoria exitosa en la cual las posiciones que ocupan –aun cuando sean consideradas menos prestigiosas- permiten tejer redes de solidaridad desde los márgenes. Especialmente en áreas que se constituyen en temas *vedette* de la agenda de políticas públicas como la violencia de género, la interacción en espacios de intervención con funcionarios/as públicos/as, políticos/as o activistas pueden ser estimulantes, fortalecer procesos reflexivos y relaciones de apoyo que pueden revalorizar su posición dentro de la institución. El acceso de las mujeres a posiciones jerarquizadas a través de áreas feminizadas admite una primera interpretación poco alentadora, en tanto su rol en la institución

no interpela la tradicional división sexual del trabajo, las posibilidades de engendrar transformaciones en la matriz de relaciones de poder patriarcales son limitadas. Una segunda lectura de estas trayectorias señala que los sujetos pueden re apropiarse de las condiciones restrictivas que el contexto les ofrece para recorrer senderos ascendentes que desde los márgenes de la matriz normativa favorezcan la ampliación del horizonte de expectativas iniciales para un colectivo más amplio.

Referencias bibliográficas

Acker, J. (1992): "Gendering Organizational Theory" En Mills y Tancred (eds.) *Gendering Organizational Analysis*. California, Sage Publications.

Alcocer Guajardo, S (2016): "Women in Policing: A Longitudinal Assessment of Female Officers in Supervisory Positions in the New York City Police Department". *Women & Criminal Justice*, 26:20–36.

Arfuch, L. (2013): *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites.* Fondo de Cultura Económica. Bs. As.

Arteaga Botello, N. (2000): El trabajo de las mujeres policías. *Revista El Cotidiano*, volumen 16, Nro. 101 (pp. 74-83).

Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2014: Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión. 1a ed. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 2014.

Badaró, M. (2009): *Militares o Ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Badaró, M. (2015): "One of the Guys: Military Women, Paradoxical Individuality and the Transformation of the Argentine Army". *American Anthropologyst,* Vol 117. Ed. Wiley Blackwell.

Beauchesne, L. (2009): *Être policière: une profession masculine*. Montreal, Canadá: Bayard Canada Livres.

Bittner, E. (1970): *The Functions of the Police in Modern Society*. Cambridge: Oerlgeslager, Gunn et Hain. Boado, M. (1996). Movilidad ocupacional y mercado de trabajo: las caras ocultas del empleo urbano en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales, 12*. Consultado el 3 de mayo de 2001 en:

http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Revista/Revista12/Boado.html

Boado, M. (1996). Movilidad ocupacional y mercado de trabajo: las caras ocultas del empleo urbano en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales, 12*. Consultado el 3 de mayo de 2001 en: http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Revista/Revista12/Boado.html

Brown, J. y Heidensohn, F. (2000): *Gender and policing. Comparative perspectives*. Londres, Inglaterra: Macmillan Press.

Butler, J. (1993): *Cuerpos de importan.* Editorial PAIDOS, Bs. As.

Butler, J. (1990): *El género en disputa.* Editorial PAIDOS, Bs. As.

Butler, J. (2004): *Deshacer el género*. Ed. Paidós.

Cain, M. (1979): "Trends in the Sociology of Police Work" *International Journal of Sociology of Law*, 7/2: 143 – 167.

Daverio, A. (2009): "*Exploración en torno a la integración de las mujeres y las relaciones de género en las instituciones policiales".* Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales Nro. 4. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires.

Dubar, C. y Tripier, P. (1998): *Sociologie des professions*. Paris: Armand Colin

Dubar, C. (2000): *La socialization. Construction des identities socialist et professionnelles.* Paris: Armand Colin.

Durao, S. (2017): “Mujeres en la policía de Porugal: Protagonistas de un cambio incompleto” en Tena, Olivia y López, Jahel: *Mujeres en la policía: Miradas feministas sobre su experiencia y entorno laboral*. CEIICH. UNAM.

Hughes, E. (1994): *On Work, Race, and the Sociological Imagination.* The University of Chicago Press, Chicago.

Pruvost, G. (2007): *Profession: policier. Sexe: Femenin.* Paris, Editions de la Maison des Sciences de l´homme.

Pruvost, G. y Roharik, I. (2007): “¿Cómo te conviertes en oficial de policía? 1982-2003. Tendencias sociodemográficas y múltiples motivaciones”. En *Deviance and Society* (Vol. 35) , páginas 281 a 312.

Pruvost, G. (2008*): De la “sergote” à la femme-flic. Une autre histoire de l’institution policière (1935-2005*), La Découverte, París.

Segato, R. (2003): *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo, Bs. As.

Sirimarco, M. (2004): “Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial” *Cuadernos de Antropología Social.* Número 20, julio – diciembre.

Sirimarco, M. (2009): *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial.* Ed. Teseo, Bs As.

Mesa 26

Violencias y consentimiento, debates contemporáneos desde los feminismos, las instituciones y las redes sociales
Coordinación: Cecilia Inés Varela (CONICET-UBA-ICA); Vir Cano (CONICET - UBA-IIEGE); Catalina Trebisacce Marchand (CONICET -UBA-IIEGE)

Artículos de esta mesa:

- Fernández - Quintero Gráficos **604**
- Fernández Cañas y Quintero Santos **607**
- Sequeira Sofia **620**
- Traverso Trinidad **630**

TABLAS DEL DOCUMENTO DE WORD

Figura 1.

Figura 2.

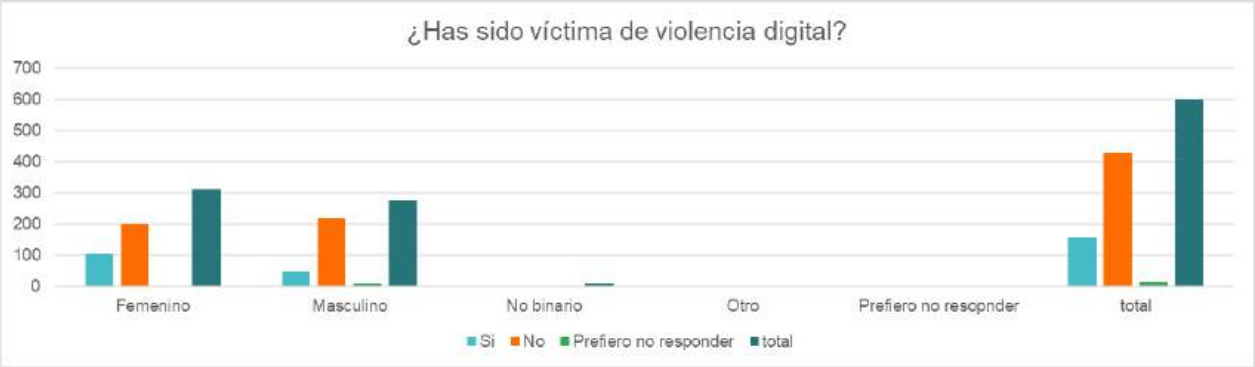

Figura 3.

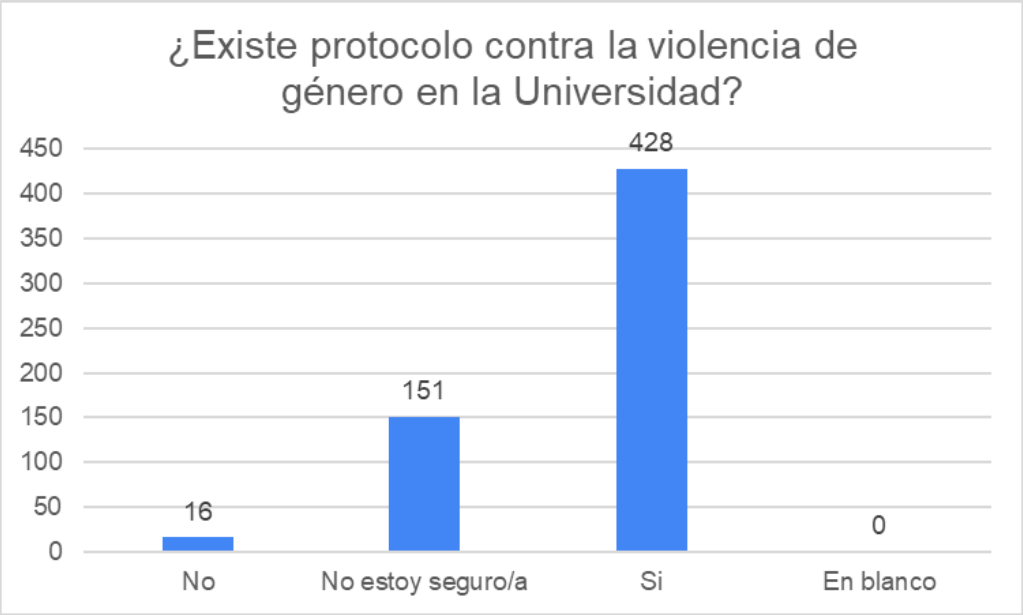

Figura 4.

Figura 5.

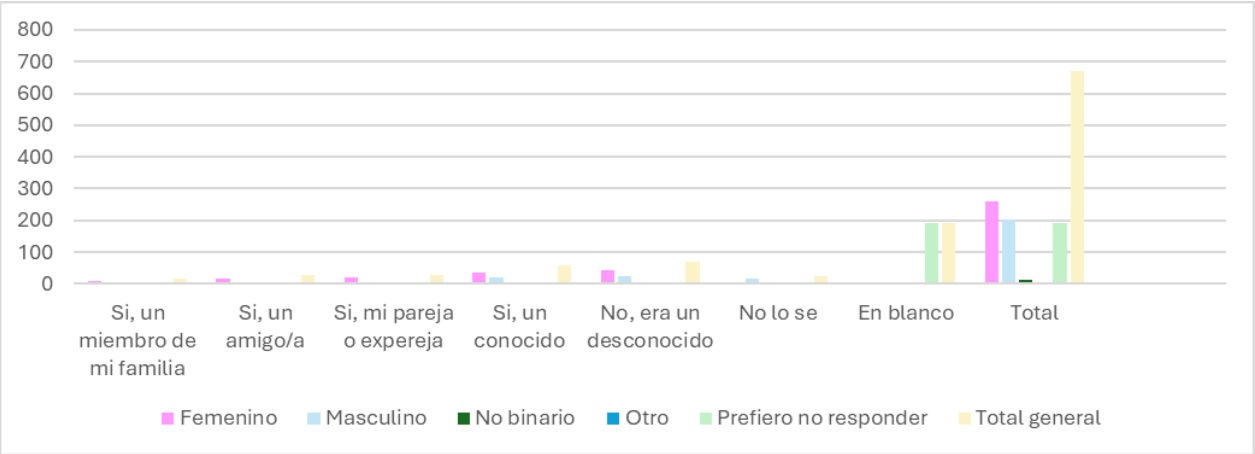

Análisis y detección de la violencia digital de género en las instituciones de educación superior: Caso Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia

Natalia Alexandra Fernández Cañas

Universidad del Magdalena – Colombia

Melina Paola Quintero Santos

Universidad del Magdalena – Colombia

Resumen

La violencia de género digital es la trascendencia al plano tecnológico de las violencias estructurales que han sufrido las mujeres y la población LGBTIQ+ históricamente. Hoy, nos vemos afectados por esta, incluso dentro de las instituciones de educación superior, pues aún no cuentan con reglamentos claros ni actualizados para enfrentar este tipo de violencia. En Colombia a pesar del desarrollo tecnológico, el marco jurídico no ofrece medidas para prevenir estas agresiones, ni sancionar a quienes la cometen, así como tampoco existen mecanismos para proteger a las víctimas.

Además, observamos que una de sus modalidades -DeepFake-, un contenido audiovisual falsificado que genera imágenes, audios y videos que aparentan ser reales, puede convertirse en una forma de violencia de género digital, específicamente si se utiliza para la creación de imágenes sexuales sin el consentimiento de las personas afectadas.

Siendo las instituciones de educación superior un espacio que debe ser seguro para quienes participan en él, es fundamental que dentro de las mismas se implementen protocolos institucionales para la prevención de la violencia de género digital. Para tal fin, es indispensable

establecer esta conducta como una forma de violencia en los reglamentos de los diferentes estatutos institucionales para generar así entornos seguros, amigables, respetuosos de la dignidad humana y libres de todo tipo de violencias.

Siendo así, se realizó un estudio utilizando la metodología mixta de orden cualitativo y cuantitativo, por medio de rastreo documental, análisis de bibliografía y aplicación de encuestas dentro de la Universidad del Magdalena con una población de más de 500 personas miembros de la comunidad universitaria.

Introducción

La tecnología ha transformado profundamente la vida contemporánea, al facilitar la comunicación global, el acceso inmediato a la información y el desarrollo de actividades académicas y laborales. También ha ampliado las posibilidades de entretenimiento y ha contribuido al bienestar de numerosas personas. Sin embargo, este avance ha traído consigo nuevas formas de vulneración de derechos humanos, entre ellas la violencia de género en entornos digitales.

Este documento se centra en el análisis de dicha problemática, abordando sus conceptos, manifestaciones, tipologías y principales indicadores, con especial atención a su presencia en las instituciones de educación superior. En particular, se examinará la situación en la Universidad del Magdalena, identificando dinámicas propias del contexto universitario y proponiendo estrategias orientadas a la prevención de estas formas de violencia.

El objetivo general es estudiar la violencia de género digital en el ámbito universitario, tomando como caso de análisis la Universidad del Magdalena, con miras a formular medidas de prevención que puedan ser implementadas tanto en esta institución como en otras del país.

La violencia de género digital se ha definido como agresiones dirigidas a mujeres y personas de género diverso por razones de su identidad de género o sexualidad (Ministerio de Desarrollo

Productivo, s.f) mediante el uso de tecnologías, dirigidas contra mujeres y personas con identidades de género diversas, con base en su género o sexualidad.

Para comprender la magnitud de este fenómeno, se presentarán los resultados de encuestas aplicadas en la comunidad universitaria de la Universidad del Magdalena, en Santa Marta, Colombia. Estos datos permiten dimensionar el alcance y las particularidades de la violencia de género digital en este entorno académico

Figura 1

¿Has sido víctima de violencia de género?

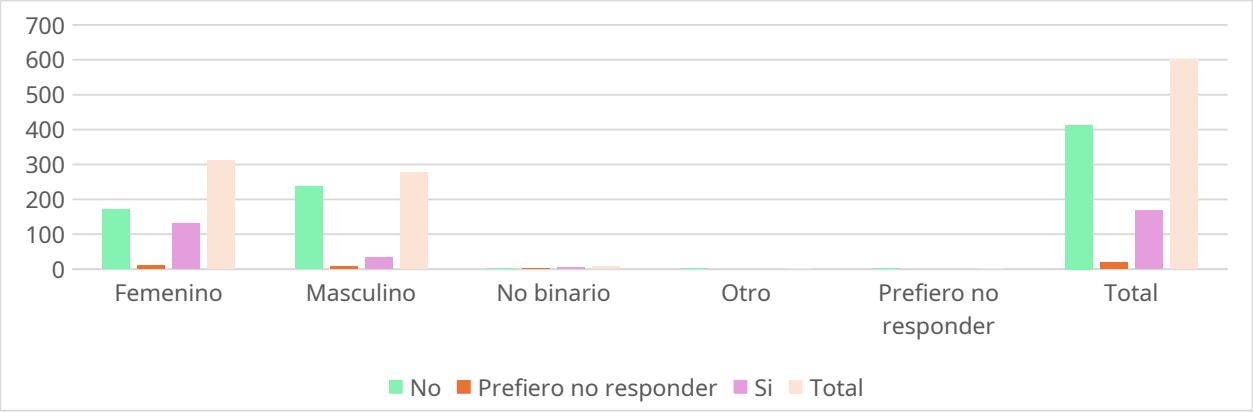

Fuente propia de las autoras 2025

La gráfica evidencia que, si bien todas las personas pueden ser víctimas de violencia de género, las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad. Por ello, resulta imprescindible que este fenómeno sea abordado desde una perspectiva de género y con enfoque diferencial, tanto en las instituciones como en las políticas y proyectos de alcance nacional.

Figura 2.

¿Has sido víctima de violencia digital?

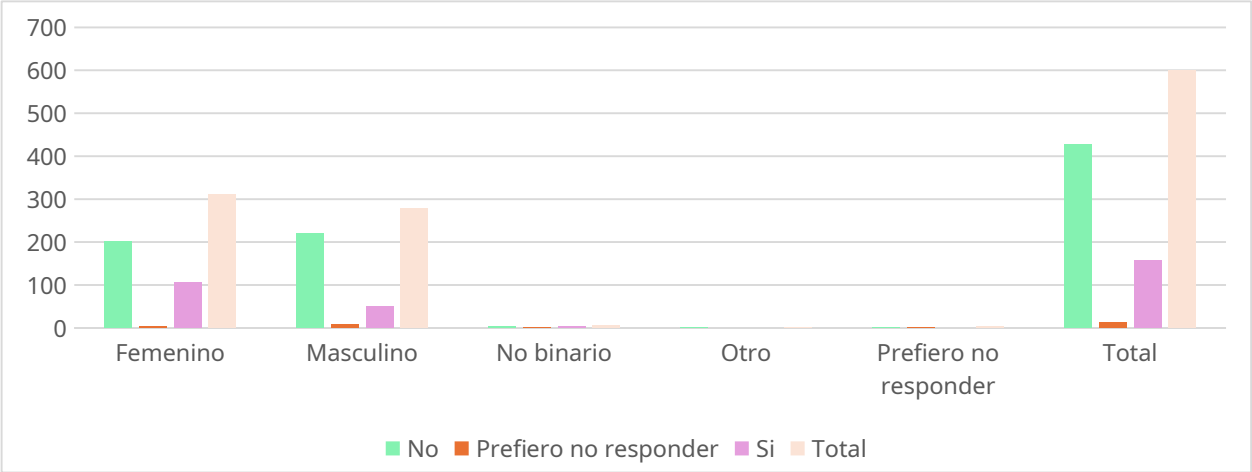

Fuente propia de las autoras 2025

Estas gráficas nos permiten identificar que aproximadamente el 80% de las mujeres que experimentan violencia de género también enfrentan situaciones de violencia digital, lo que evidencia la estrecha relación entre ambas formas de agresión y la necesidad de abordarlas de manera integral.

Así mismo el análisis de los datos muestra que la proporción de personas del género femenino que han sufrido violencia de género digital prácticamente duplica a las personas del género masculino, lo cual refuerza la necesidad de abordar esta problemática con una perspectiva de género y priorizar acciones dirigidas a la prevención, detección y atención de las mujeres víctimas en los espacios digitales.

Es de resaltar que la encuesta fue respondida por nueve personas de género diverso, de las cuales el 33 % reportó haber sido víctima de violencia de género digital. Si bien se trata de una muestra reducida, estos resultados reflejan la especial vulnerabilidad de esta población y el impacto negativo que este tipo de violencia puede tener en su vida cotidiana. Lo anterior subraya la necesidad de abordar la violencia de género digital desde una perspectiva inclusiva, que reconozca y respete la diversidad en todas sus formas.

Estas cifras demuestran que las instituciones de educación superior no están exentas de escenarios de violencia; por el contrario, la violencia de género digital ha permeado incluso espacios que, en teoría, promueven el respeto, la inclusión y la dignidad. Esto evidencia la necesidad urgente de implementar medidas preventivas específicas. Una de las principales problemáticas identificadas en la Universidad es el limitado conocimiento que tiene la comunidad universitaria —incluyendo estudiantes, docentes y directivos— sobre los protocolos existentes para atender estos casos, lo cual se ve agravado por la falta de una política pública y normas nacionales que prevengan y sancionen estas conductas.

Lo anterior se puede evidenciar, en otra pregunta realizada en las encuestas, en donde se les preguntó a las personas vinculadas a la Universidad si existe un protocolo institucional para la violencia de género:

Figura 3.

¿Existe protocolo para la prevención de violencia de género en la Universidad de Magdalena?

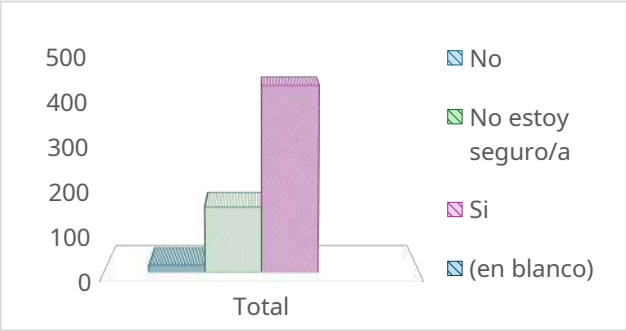

Fuente propia de las autoras 2025

Esta grafica nos dice que 167 personas de 595 que contestaron esta pregunta desconocen la existencia de un protocolo institucional.

En este contexto, aunque la Universidad del Magdalena dispone de un protocolo para la atención de casos de violencia de género, el 28 % de las 595 personas que respondieron la pregunta

correspondiente manifestó desconocer su existencia. Esta falta de conocimiento constituye una barrera significativa, pues limita el acceso de las víctimas a rutas claras de atención y mecanismos eficaces de denuncia, lo que puede profundizar su vulnerabilidad y contribuir a la perpetuación del silencio.

Otro aspecto relevante es que, si bien el protocolo contempla rutas de atención, solo incluye un artículo que hace referencia a la violencia digital, y lo hace exclusivamente desde la perspectiva del hostigamiento. Esto evidencia un vacío normativo frente a otras manifestaciones de este tipo de violencia. A ello se suma que el reglamento estudiantil no contiene disposiciones específicas sobre violencia basada en género, lo cual limita aún más la posibilidad de una respuesta integral y efectiva ante este fenómeno.

A raíz de lo anterior, es importante evidenciar cuales son las formas de violencia de género que se manifiestan dentro de la Universidad del Magdalena, para tal fin partiremos de la encuesta realizada, Para esto, mostramos las siguientes graficas.

Figura 4.

¿Qué tipo de violencia de genero digital has experimentado?

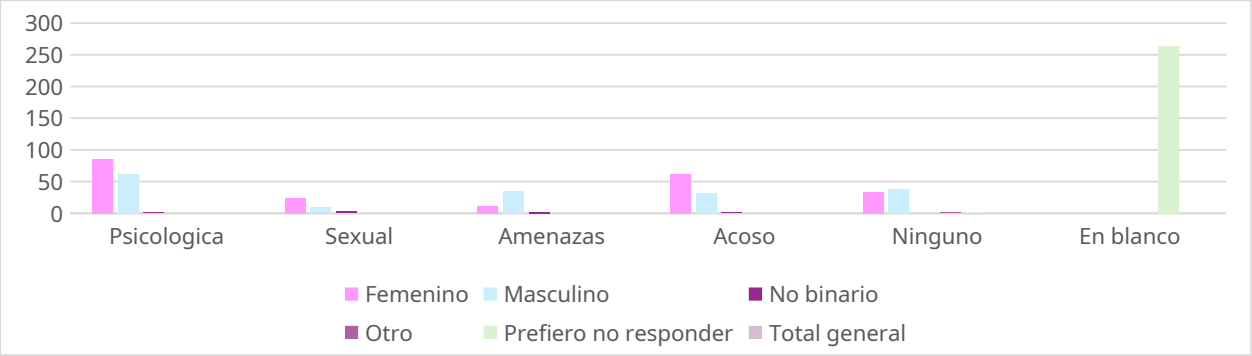

Fuente propia de las autoras 2025

En esta se puede resaltar que el mayor tipo de violencia que se manifiesta es la violencia psicológica, en donde la mayoría de las víctimas son mujeres, generando así una preocupación,

porque según datos de la Secretaría de la Mujer, este tipo de violencia tiene efectos profundos y prolongados en la salud mental y emocional de las víctimas, generando sentimientos de ansiedad, depresión, aislamiento e incluso afectaciones en su rendimi9ento académico y social. La naturaleza silenciosa y persistente de esta agresión refuerza la necesidad de una atención prioritaria y especializada dentro de las instituciones de educación superior.

> "La violencia psicológica es la violencia más recurrente, pero a su vez la más normalizada por nuestra sociedad. Comportamientos y actitudes que buscan controlar, dominar, manipular y humillar a la pareja mediante el uso de la intimidación, el miedo, la vergüenza, la culpa y la negación, son considerados cómo violencia psicológica" (Secretaría Distrital de la Mujer, 2024)

La encuesta demuestra la urgencia de generar estrategias de sensibilización, prevención y detección de casos, toda vez que su normalización dificulta el reconocimiento y denuncia de este tipo de violencias, perpetuando así el daño emocional, social de las víctimas y la impunidad a quienes cometen estas conductas.

Así las cosas, se puede observar la relevancia de educar a los jóvenes para que puedan identificar y/o distinguir el momento en que están siendo víctimas de violencia digital psicológica y mecanismos o herramientas para evitarla o contrastarla. A su vez, se complementó la pregunta anterior con la siguiente: Si tu respuesta anterior fue afirmativa,

Figura 5.

¿tu agresor era una persona conocida?

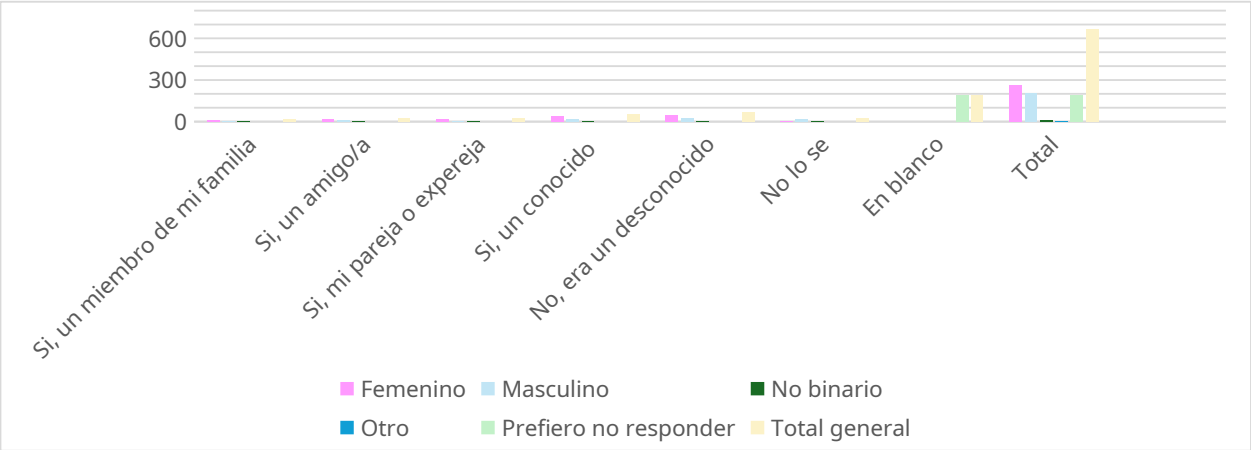

quienes cometen estas conductas. Esta situación otorga una especie de impunidad a los agresores y deja en situación de desprotección a las víctimas, quienes, al no poder identificar a los responsables, enfrentan mayores obstáculos para acceder a mecanismos de denuncia y protección efectiva de sus derechos.

Por otro lado, se encuentra la violencia generada por compañeros de estudios y/o trabajo, la cual ocupa el segundo lugar en la tabla, esto es fundamental para la investigación porque evidencia que las instituciones de educación superior son el espacio propicio para la aplicación de este tipo de conductas.

Se reconoce que el entorno digital, por su amplia cobertura, inmediatez y capacidad de replicación, amplifica tanto el alcance como la gravedad de las conductas violentas, especialmente aquellas que se ejercen con base en el género. Las agresiones que ocurren en plataformas digitales no solo traspasan los límites geográficos, sino que también se perpetúan en el tiempo, lo que aumenta su impacto emocional, psicológico y social sobre las víctimas. En este sentido, es imperativo que las instituciones de educación superior asuman un rol activo en la prevención y atención de la violencia digital, incorporando una perspectiva integral y con enfoque de género en sus políticas, protocolos y prácticas institucionales.

Otro aspecto importante es que una forma de violencia de género digital es DeepFake, esta son imágenes, videos o audios generados con inteligencia artificial que imitan la apariencia y voz de una persona para generar un engaño a otros. (SEON, 2025) este fenómeno si se utiliza de una forma malintencionada puede causar grandes perjuicios a las personas, tanto en su vida personal, familiar como profesional.

Por lo anterior, según la (Asociacion stop violencia de genero digital, 2024) manifiesta que la Inteligencia Artificial puede ser usada para realizar acciones como: Creación de perfiles falsos, Difusión de contenido dañino, acoso y manipulación en línea, etc. pero como se sabe, la inteligencia Artificial es relativamente nueva, por lo que es difícil precisar sus limitaciones y alcances.

Principalmente, porque gracias al avance de la tecnología, no se necesita tener conductas continuas o constantes de acoso para tener un fuerte impacto, por ejemplo, con la DeepFake, si se crea una sola imagen falsificada, sin necesidad de generar un comportamiento hostigador, puede una persona verse perjudicada, pues al crearla y compartirla una sola vez, esta puede llegar a sin número de personas. Las redes sociales no son solo un canal más, pues concentran al 64% de la población mundial y movilizan una inversión publicitaria superior a 270.000M$ (Juice Studio, 2025) es decir, tienen un alcance inimaginable. Lo que puede generar una consecuencia en la percepción de una persona a nivel personal y profesional, perjudicando la calidad de vida de la persona.

Por ende, es importante destacar las consecuencias de la violencia digital, por lo que teniendo en cuenta la *Revista Jurídica de Buenos Aires (Gómez, 2018)* en donde se explica las diferentes consecuencias que puede vivir una persona gracias a este tipo de violencias, entre ellas: consecuencias en el plano físico/psicológico, la cual se puede manifestar en sentimientos como

reproche, autocastigo, depresiones o incluso puede promover vicios en las personas como el alcohol o el consumo de sustancias; en el plano económico, este se puede evidenciar en el caso de la sextorsión, cuando quien amenaza con divulgar el contenido intimo pide un insumo económico, a cambio de no hacerlo, menoscabando así la economía de la persona; en el ámbito sexual, pues se genera una difusión no consentida de material íntimo, afectando así la libertad sexual y en el plano digital, a sabiendas que la digitalización es una realidad innegable, pues la mayoría de personas en sociedad tenemos una identidad digital, la cual puede verse afectada por este tipos de violencias, pues pueden proporcionar una invisibilizarían en el ámbito online o la eliminación de las cuentas propias en redes sociales, afectando la vida social de las víctimas.

Entonces resulta fundamental que en las instituciones de educación superior regulen expresamente las conductas asociadas a la violencia de género digital y que estas medidas estén articuladas con un marco normativo nacional que reconozca este tipo de violencia como una forma específica de agresión contra las mujeres y contra las personas LGBTIQ+. La ausencia de regulación clara y específica no solo deja a las víctimas en una situación de indefensión, sino que también perpetúa patrones de impunidad y revictimización.

En este sentido, es crucial proponer mecanismos de prevención que se implementen de manera efectiva en los entornos académicos. Las instituciones de educación superior, al concentrar una amplia población con acceso constante a tecnologías digitales, se convierten en escenarios especialmente vulnerables a estas manifestaciones de violencia. No obstante, también representan espacios estratégicos para la transformación social a partir de jornadas de sensibilización y concientización en tanto son responsables de la formación integral de profesionales comprometidos con los valores democráticos, los derechos humanos y el respeto por la dignidad humana.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, se ha evidenciado que la violencia digital —especialmente aquella facilitada por tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, los algoritmos de reconocimiento facial y los contenidos manipulados tipo *DeepFake*— constituye una amenaza real y creciente para la integridad, la dignidad y la vida académica de quienes la sufren. Estas manifestaciones de violencia no solo afectan la salud mental y emocional de las víctimas, sino que también inciden negativamente en su participación en el entorno universitario, generando escenarios de exclusión, miedo y autocensura.

Por ello, a continuación, realizaremos algunas recomendaciones para prevenir la violencia de genero digital en Instituciones de Educación Superior, tal como:

1. **Actualización de protocolos institucionales**. Se aconseja incluir explícitamente la violencia de género digital (VGD) como una categoría reconocida dentro de los protocolos contra la violencia en las instituciones. Actualmente, se aborda de forma limitada, lo cual deja vacíos normativos frente a nuevas formas de violencia, por ejemplo, el DeepFake.
2. **Inclusión de la VGD en reglamentos estudiantiles**. Incorporar artículos específicos sobre violencia digital con enfoque de género en los manuales de convivencia y estatutos estudiantiles.
3. **Sensibilización y formación a la comunidad universitaria**. Realizar campañas permanentes de información para educar a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre qué es la violencia de género digital, sus formas y consecuencias.
4. **Difusión efectiva de los protocolos existentes**. Mejorar la divulgación del protocolo institucional de atención a víctimas. El desconocimiento generalizado impide que las personas accedan a rutas de atención y denuncia.

5. **Implementación de estrategias inclusivas**. Incluir enfoques diferenciales e interseccionales que reconozcan la afectación particular hacia mujeres y personas de género diverso, quienes también sufren VGD en proporciones significativas, haciendo así un enfoque diferencial.
6. **Acompañamiento Jurídico y psicológico**. Abrir un área en los consultorios jurídicos dedicada a llevar casos de violencia de género, con la finalidad de brindarle un acompañamiento integro y profesional a las víctimas. Que se sientan seguras y escuchadas.

Bibliografía

Asociacion stop violencia de genero digital. (18 de Marzo de 2024). El uso de la inteligencia artificial en la violencia de género digital. Obtenido de https://stopviolenciadegenerodigital.com/2024/03/18/el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-la-violencia-de-genero-digital/

Gómez, D. M. (2018). Género y Derecho. Revista Jurídica de Buenos Aires, 147-150.

INFOEM. (s.f.). Violencia digital. Obtenido de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.: https://www.infoem.org.mx/es/iniciativas/micrositio/violencia-digital

Juice Studio. (15 de Mayo de 2025). Las estadísticas de redes sociales en 2025 que marcarán tu estrategia digital. Obtenido de https://juice-studio.com/en/las-estadisticas-de-redes-sociales-en-2025/

Ministerio de Desarrollo Productivo. (s.f). Ministerio de Desarrollo Productivo. Obtenido de Violencia de género digital: https://portal.produccion.gob.ar/media/l4mjtebz/violencia-de-g%C3%A9nero-digital-1.pdf

Secretaría Distrital de la Mujer. (25 de Agosto de 2024). ¿Qué es la violencia psicológica, cómo reconocerla y adónde acudir por ayuda? Obtenido de https://www.sdmujer.gov.co/noticias/news/que-es-la-violencia-psicologica-como-reconocerla

SEON. (07 de 02 de 2025). https://seon.io/. Obtenido de Deepfake: https://seon.io/es/recursos/glosario/deepfake/

Desbordes e implicancias de pensar el consentimiento en perspectiva: los debates posibles en torno a "La llamada: un retrato", de Leila Guerriero

Sequeira Sofía

CONICET-UNVM

Resumen:

La presente ponencia invita a una lectura y análisis del libro "La llamada: un retrato" de la escritora Leila Guerriero[1], a partir de coordenadas teóricas en torno a la noción y consecuentes disputas de sentidos derivadas de dos conceptos fundantes e íntimamente relacionados entre sí, que los feminismos han trabajado en profundidad y que invaden esta historia: violencia sexual y consentimiento, esgrimidos en la historia de Silvia Labayrú, sobreviviente de la ESMA -ex centro clandestino de detención que funcionó en Argentina durante la última dictadura cívico militar.- El libro narra su paso por el horror y sus estrategias de supervivencia, para luego ahondar en el juzgamiento recibido por sus pares al recuperar su libertad. El objetivo será develar -en clave teórica- cómo se construyen y solidifican sentidos asociados al consentimiento en la narrativa de la protagonista, ya que la novela brinda elementos claves para articular esa vida narrada con las contiendas del consentimiento en sí, los bordes de la violencia sexual y la matriz punitiva que convoca pensar los problemas sociales desde una noción tan polisémica, compleja y fundante. A su vez, se buscará rastrear analíticamente las tensiones que el *consentimiento* encierra, -pensando qué queda por fuera y qué queda por dentro en las vivencias de la protagonista-. De este modo, el libro se presenta como una invitación a repensar cómo algunas nociones han logrado preformar y perforar subjetividades más allá de los horizontes pensados.

1 Publicada en el año 2024. Editorial Anagrama.

Palabras claves: consentimiento, violencia sexual, ESMA.

Abstract.

This presentation offers a critical reading and analysis of *La llamada* (2024), a book by Leila Guerriero, through feminist theoretical frameworks focused on the intertwined concepts of sexual violence and consent. The narrative centers on Silvia Labayrú, a survivor of ESMA—the clandestine detention center active during Argentina's last civic-military dictatorship—detailing her experiences of trauma, survival strategies, and subsequent judgment from her community as a survivor.

The study aims to theoretically unpack how meanings related to consent are constructed and reinforced in the protagonist's story. *La llamada* provides crucial insights to connect the lived experience with broader debates on consent, the limits of sexual violence, and the punitive social structures that influence these discussions.

Additionally, this analysis examines the tensions inherent in conceptualizing consent as a straightforward, will-based response, exploring what aspects of experience are included or excluded within this framework. Ultimately, the book invites us to rethink how certain concepts shape subjectivities in ways that extend beyond traditional understandings.

Algunas cuestiones preliminares:

"La llamada: un retrato" es un libro de Leila Guerriero -periodista y escritora - publicado en el año 2024 por editorial Anagrama. Relata la historia de Silvia Labayrú y se construye a partir de dos coordenadas: ser sobreviviente del centro Clandestino de Detención -Ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983) y ser una de las tres primeras mujeres que testimonió en el primer juicio llevado a cabo por crímenes de violencia sexual -considerado como delito autónomo- en el año 2013. Perpendicularmente, se pueden pensar tres ejes históricos: el momento en el que sucede la

detención- secuestro y tortura; el siguiente con su liberación-exilio, y finalmente la narración en el marco de la escritura del libro, desde el 2022 hasta el 2024.

El inicio del horror comienza con su detención y secuestro en 1976 siendo ella miembro de la organización política Montoneros. Hija de un militar retirado, fue secuestrada estando embarazada, y el relato reconstruye torturas y vejaciones que sufrió: parir en ese contexto, picanas sobre su cuerpo, las violaciones que sufrió por parte de un dictador y su esposa, y también su participación como infiltrada en las reuniones de la Iglesia Santa Cruz, hecho que concluyó con el secuestro y asesinato de doce militantes, entre las que se encontraba Azucena Villaflor, integrante de Madres de Plaza de Mayo-.

Esos hechos, narrados por la protagonista y por sus pares, se entrecruzan hasta formar el corazón del conflicto: eso que habilita, desde el momento de liberación y exilio construir la imagen de Silvia como traidora o colaboracionista, desplazando la categoría -y su respectiva potencia política- de víctima-sobreviviente.

La liberación sucede un año después. El relato que sigue pone en foco los juicios morales que recibió por parte de sus compañeros/as de Montoneros y de otros detenidos/as y al sentido que se le atribuyó a los "vínculos" (Guerriero, 2024) que estableció con los militares. Ese señalamiento se presenta en la historia, en preguntas que la distancian de la victimización, amalgamándola a la idea de traidora, y reproduciendo una moral reduccionista y punitiva con la siguiente contundencia: **"**¿qué hiciste para que no te mataran?*"* (Guerriero, 2024. p.174).

Sin embargo, es allí mismo, en esa complejidad donde también late el espacio provechoso que se abre: el intento de develar en clave teórica y analítica cómo se construyen, solidifican y disputan los sentidos asociados a la violencia sexual en la narrativa de la protagonista, de sus pares y de quienes la señalaron ya liberada. Como subraya Guerriero (2014) "Secuestrada. Torturada. Encerrada. Puesta a parir sobre una mesa. Violada. Forzada a fingir. Al fin liberada. Y, entonces, repudiada, rechazada, sospechosa.*"* (p.249).

La historia aporta abundantes elementos narrativos para pensar discusiones en clave feministas. A su vez permite articular el relato de vida con las contiendas del consentimiento, su desglose y posibles tensiones con la violencia, y los señalamientos en clave punitiva. De este modo la invitación es a repensar cómo algunas nociones han logrado performar subjetividades más allá de los horizontes pensados.

Consentimiento y su construcción histórica:

Los feminismos lograron encontrarse en torno a un punto nodal: la violencia por motivos de género. La misma aparece de forma contundente en la historia e invita a reflexionar sobre algunas de sus directrices vinculándola al consentimiento sexual, por la íntima relación que existe entre ambos. El consentimiento se esgrime como categoría sustancial para definir la presencia o ausencia de violencia(s). Labayru lo pone en escena permitiendo historizarla aun cuando 40 años atrás fuese impensado considerar el género como fundante: "Las mujeres éramos su botín de guerra.*"* (Guerriero, 2024. p.18).

El consentimiento sexual es el trampolín que habilita pensar cómo se presentan las situaciones violentas, por eso es necesario detenerse y considerar como su utilización muchas veces es ahistórica y acrítica: de allí surge la necesidad de desdoblarlo. El primer movimiento es traer a escena una historización fundamental: el término está directamente vinculado a la consolidación de la modernidad y a la posibilidad de construir contratos sociales y por ende, sexuales. Los mismos son pensado por Rosa Cobos (2024) como aquellos que se explicitan en el pacto existente entre hombres para la apropiación del cuerpo de las mujeres. Por eso, al pensar la regulación de las sexualidades lo hacemos desde las nociones misma de contrato, motivo por el cual se vuelve interesante tensionar el consentimiento, ya que es pensado como negociación o acuerdo existente cuando, según Perez Hernandez (2016) "dos o más personas están de acuerdo en realizar una práctica sexual de un modo determinado en un momento cualquiera" (p.741). Esa idea de

negociación encierra los ideales de la modernidad: una sociedad de individuos iguales ante la ley, y en esa misma premisa se invisibilizan las desigualdades.

Esa *capacidad de consentir*, ahora feminista, está asociada a ideas de contrato y voluntad, y a su vez al ideal de un "sujeto autónomo y altamente reflexivo que privilegia su actuación consciente" (Cobos, 2024. s.p.) enmascarando las desigualdades de género preexistentes en nuestras sociedades. Por ello es necesaria una perspectiva de género que visibilice las desigualdades estructurales más allá de la noción liberal de contrato sexual que acarrea categorías como autonomía y la voluntad como única receta para evitar violencias. El devenir de esa concepción acrítica, habilita una economía cuasi neoliberal de las relaciones sociales: centra el foco en el individuo, obtura la relacionalidad que encarna el mundo social, y como plantea Moreno Standen (2024) descuida la necesaria consideración de los aspectos sociales, políticos y culturales que lo performan.

Simplificar las implicancias del consentimiento nos lleva a creer que cualquier situación *no consentida* delimita violencias y expone a las mujeres y cuerpos feminizados a situaciones de violencia sexual, ya que el consentimiento fue pensado como "la receta mágica para todos los problemas que se nos presentan en el terreno del sexo" (Serra, 2024. p.9), y en consecuencia se ha logrado "hacer del consentimiento sexual el criterio válido para distinguir entre el sexo y la violencia" (Serra, 2024. p.37), como si el ejercicio de pensarlo en diversas situaciones -como las que narra Silvia- estuviese solo condicionado por la voluntad de quien, teóricamente, debe consentir o resistirse. Y reflejando, paradójicamente, que sigue siendo la mujer ese individuo autónomo y ahora, además, responsable.

A su vez, el consentimiento es la herramienta que permite pensar como la protagonista de la historia fue señalada. Cecilia Varela y Catalina Trebisacce (2023) nos convidan algunos interrogantes para pensar esta historia; "¿Quiénes pueden dar consentimiento sexual? (...) ¿Existen condiciones para el consentimiento? (p.18), quedando de manifiesto en la historia de

Silvia, de manera literal y ejemplificadora, los derrames que encierra una noción que creíamos, unívoca; "Pero ahí dentro tu no decides nada. En un campo de concentración no hay consentimiento posible. (Guerriero, 2024. p.171). En el nudo de ese relato es que se pueden abrir algunos interrogantes: ¿podía Silvia consentir en ese contexto? ¿Podía negarse cuando la amenaza de muerte era latente? ¿Es el consentimiento inequívoco a la hora de pensar las violencias?

Consentimiento y violencia: desacoplar esa alianza.

Los devenires del consentimiento en la historia de Silvia permitieron discursos cercanos a la traición y responsabilización y resonaron la violencia por sus modos de ser sobreviviente. Ella misma señala cómo pensar su historia alrededor del consentimiento amalgamado con la violencia que recibió, engrosó los posteriores juicios morales y señalamientos que sufrió. El lenguaje construye y disputa sentidos y su historia no quedó excenta: al plantearse que tenía relaciones con los militares (quitando la coacción y haciendo foco en la *voluntad*), queda en claro cómo se desestima el contexto que habilitó las violencias y resistencias. En su relato se cuela de la siguiente manera: "Si sales, vas a tener tu familia, tu hija. Pero mientras tanto, la forma de demostrar que no nos odias es que tengas una relación con alguno de los oficiales". (Guerriero, 2024. p.162)

De esas "relaciones" y los sentidos disputados es que surgieron las condenas morales posteriores de compañeras/os que también habían sido detenidos, y para quienes la experiencia violenta tuvo otros matices. Silvia, al momento de declarar en los juicios, expone que fue violada reiteradas veces por el "Gato" González y por su esposa. La misma cercanía que fue la que, posterior a su liberación, habilitó la acusación de "colaboracionista" y "traidora" (Guerriero, 2024), reforzando el castigo ya recibido. Ante eso, se abren algunas preguntas ¿Cómo se consiente en ese contexto? ¿Cómo atenuar las consecuencias punitivas que encierra pensarlo? ¿Cómo ampliar los horizontes con los que pensamos lo social? Allí radica la potencia: devolvernos a la relacionalidad y salirnos

de las economías neoliberales con las que se piensan hoy las relaciones sociales. Como declara Silvia: "todo eso que ocurre está condicionado por una situación de amenaza brutal. Pueden hacer contigo lo que quieran" (Guerriero 2024. p.24). La complejidad de la historia no es inocua: pensar el horror sobre el horror nos invita a abrirnos nuevas preguntas sobre modos ya conocidos de pensar el mundo.

Construir la violencia sexual como objeto de protección y defensa política y públicamente es uno de los grandes logros de los feminismos. Sin embargo, no basta con pensar la violencia solo desde el consentimiento, más bien hay que expandir la vista y considerar cómo se construye la violencia en determinados contextos: *"*González no solo se satisfizo con violarme. Quiso que fuera su esclava sexual también para su esposa." (Guerriero, 2024. p.399)

Ampliar la consideración sobre la violencia sexual, permite observar entrecruce que existe entre violencia sexual y el consentimiento. Inés Hercovich (2020) lo plantea claramente: "entregar la vagina o alguna parte del cuerpo es el precio de sobrevivir y de hacerlo con el menor daño posible. (...) bajo amenaza de muerte, consentir es resistir." (p.13) Esto es observable en la narración de Labayrú, que escenifica esas aparentes contradicciones que encierra el consentimiento con frases como: "el hecho de que no te torturaran en la violación no quita que fueran violaciones, porque te están obligando a hacer algo bajo secuestro y bajo amenaza de muerte.". (Guerriero, 2024. p.43) "me di cuenta de lo que iban a hacer. Que me iban a violar y que me tenía que dejar violar". (Guerriero, 2024. p.163); "el formato no era, por lo menos en mi caso, de violaciones al uso, como les pasó a otras, que estaban encadenadas, que las violaban uno tras otro" (Guerriero, 2024. p.165)

Así queda en evidencia que la idea de consentimiento está íntimamente vinculada con los espacios donde se den dichas interacciones, debiendo no perder de vista "contextos socioculturales asimétricos y caracterizados por la opresión*".* (Moreno Standen, 2024. p.4)

Sobre la pedagogía punitiva que encierra el consentimiento como categoría fundante de las violencias.

Llegamos a pensar, como resume Hercovich (2020) que "cuando existe consentimiento no existe violación" (p.12). Por eso, se vuelve enriquecedor buscar como esas nociones se hacen presentes en el relato de Silvia, que luego de ser liberada recibe el señalamiento de sus compañeros militantes y pertenecientes a organismos de Derechos Humanos. Desde ahí podemos pensar como el punitivismo se abrojó en las subjetividades, como consecuencia quizás indirecta de pensar el consentimiento como una asunto individual y voluntario: repercutiendo en la exigencia de más castigo sobre el castigo y la violencia ya sufrida.

Esta historia despertó indignaciones y habilitó señalamientos al pensarla desde el consentimiento: "Yo dije: "No, esa palabra no, es inadmisible, consentimiento depende de la voluntad, el que pone eso es porque no entiende qué pasó con las mujeres." (Guerriero, 2024. p.309). Se observa cómo la idea de *consentir* obturo -quizás inocentemente- la posibilidad de problematizar el término y desandar sus implicancias ya que para Silvia, la víctima, no se habilitó reparación ni reconocimiento político desde ese lugar.

Las derivas feministas en su anclaje estatal encontraron en la noción de consentimiento el enclave óptimo para desandar las violencias. Eso produce un desenlace asociado, como propone Pérez Hernandez (2016) a la reproducción de estereotipos en el planteo mismo del problema: son las mujeres el sujeto del consentimiento: de aceptarlo o resistirlo, y en esa construcción discursiva y legal se renueva la apuesta a la responsabilización de sus acciones -si consiente como si no lo hace, las mujeres siguen siendo el *sujeto en cuestión* -. Se entiende que "consentir es "propio" de las encargadas de "darse a respetar", establecer límites, aceptar, rechazar (…) finalmente: disponer." (p.759).

Las miradas acríticas, además, se vuelven reduccionistas y estereotipadas porque obstruyen una perspectiva relacional del problema: construyen buenas víctimas y malos victimarios. Las

pedagogías punitivas se enriquecieron al considerar que todas las mujeres son víctimas "…de los hombres como de las determinaciones estructurales" (Pérez Hernández, 2016. p.755). En la narrativa de Silvia, ese planteamiento binario deja ver tambien cómo las nociones se desbordan cuando se la piensa como víctima-traidora: "el sobreviviente(...) aparece en este esquema como un héroe caído; se vuelve en esta lógica binaria la contracara del héroe: un traidor, y esa posición borronea su condición de víctima". (Guerriero,2024 p. 191).

Consideraciones finales:

Del recorrido teórico y analítico se pueden dejar abiertos algunos interrogantes al calor de la historia narrada de Silvia Labayrú, que permitan ampliar las miradas frente a problemáticas tan complejas como son las violencias, y a la vez nos inviten a cuestionar las respuestas que parecen incuestionables.

Revisar los conceptos que son punto de partida y de llegada de los feminismos permite ampliar horizontes. En este caso, replantearnos ¿qué significa consentir?, desarticular sus implicancias, "arrancarlo de lo íntimo" (Perez Hernandez, 2016. p.756) y salirnos de la intimidad para pensarlo como un problema estructural (Perez Hernandez, 2016) parece ser un posible horizonte a vislumbrar.

Seguido a eso, y en concordancia Butler (como se cita en Serra, 2024) es pertinente contextualizar la sexualidad, es decir; "tomar en consideración las fuertes desigualdades que existen en determinados contextos" (p.30) ya que de eso subyace que estando secuestrada en un centro clandestino de detención, para Silvia Labayrú fue solo una utopía poder decir que no. Como ella relata "¿era posible que una chica de dieciocho años se plantara y dijera: "no, señor, ese atentado yo no se lo hago?" (Guerriero,2024. p,19).

La posible discusión queda abierta. Implica repensar las categorías desde las que desde los feminismos pensamos los problemas sociales. Nos convoca a revisar las particularidades de cada situación. Nos invita a no perder de vista las ideas que subyacen a los conceptos con los

que pensamos el mundo. Nos invita a repasar los significados impregnados, desarticularlos y rearticularlos nuevamente. Convite a salirnos del individualismo y a desencializar los conceptos que nos guían. Como señala Perez Hernandez (2016) "desnaturalizar significa politizar, exhibir las relaciones de poder detrás del consentimiento sexual." (p.762).

Referencias bibliográficas

Cobos, R. (2024) La ficción del consentimiento sexual. Ed. Catarata.

Guerriero, L. (2024). La llamada: un retrato. Ed. Anagrama.

Hercovich, I. (2020, marzo). La violación sexual: Un negocio siniestro. *Revista Pensamiento Penal*. recuperado de: https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/30933-violacion-sexual-negocio-siniestro

Moreno Standen, C. (2024). Consentimiento sexual: Una propuesta de análisis feminista y sociológico. *Estudios Sociológicos, 42* (XLII). Universidad de Santiago de Chile.

Pérez Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: Un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología, 78*(4). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Serra, C. (2024). *El sentido de consentir*. Editorial Anagrama.

Varela, C.; Trebisacce, C. (2023). Entre la movilización feminista y la administración de la justicia: Los contornos del consentimiento sexual en debate. *Pasado Abierto. Revista del CEHis, vol. (17).*

Deseo y políticas del consentimiento en las narrativas abolicionistas sobre el sexo comercial

Trinidad Traverso

UBA

En el nuevo régimen de la sexualidad (Carrara, 2015), la determinación personal bajo el imperativo del consentimiento reordena la pirámide de la jerarquía sexual (Rubin, 1984), dejando en su base a quienes no pueden consentir, o cuyo consentimiento está viciado.

En nuestro país, la ley de trata fue modificada en 2012[1] excluyendo la consideración sobre el consentimiento de la víctima, lo que logra inscribir simbólicamente la idea de que ninguna inserción en el mercado sexual puede ser consentida (Morcillo y Varela, 2017). Esta idea es puesta en tela de juicio de la mano de la creciente politización de las organizaciones de trabajadoras sexuales y la construcción de una serie de demandas en torno a una ley de reconocimiento del trabajo sexual. A las consignas del tipo "ninguna mujer nace para puta" las trabajadoras sexuales organizadas responden "ninguna mujer nace para decirle a otra qué hacer con su cuerpo", planteando en la arena pública de discusión que existen inserciones al mercado sexual no forzadas y otras experiencias distintas a las de las mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata.

En este contexto, los discursos del feminismo abolicionista utilizan nuevas retóricas para defender sus posicionamientos. Una de estas estrategias implica negar categóricamente la posibilidad de que las mujeres que ejercen sexo comercial sientan deseo sexual en sus encuentros y que esto invalida y vicia el consentimiento.

[1] En la modificación de la Ley de Trata en 2012 se eliminó el consentimiento de las mujeres mayores y se quitaron los medios comisivos que permitían que se tipificara el delito

En este trabajo examino los discursos abolicionistas que producen narrativas en la que la falta de deseo se iguala con el consentimiento negativo. Por tratarse de una primera aproximación, analizo el manifiesto "Si me tengo que prostituir no es mi revolución" producido por el Grupo Maleza en formato fanzine en 2014, entendiendo que este material reproduce ideas compartidas por una gran parte del abolicionismo argentino. Propongo que estas narrativas se alimentan de las retóricas del asco (Morcillo y Varela, 2021) y los estereotipos de los varones que pagan por sexo para reforzar la idea de que "ninguna quiere".

El Grupo Maleza es un colectivo que se define como "un grupo de mujeres feministas anticapitalistas" (Grupo Malezas, 2015) surgido en 2009. En octubre de 2015 la organización produjo el fanzine que se analizará. Siguiendo la clasificación propuesta por Morcillo y Varela (2021), podemos dividir al movimiento abolicionista argentino actual en dos grandes grupos. Ambos rechazan la idea de que la prostitución pueda ser considerada un trabajo y buscan su abolición. En un grupo se encuentran las mujeres que se identifican como sobrevivientes de prostitución, como Sonia Sánchez y el grupo AMADH (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos). Por otro lado, existe un sector de "mujeres cis, de clase media, blancas y universitarias" (Morcillo y Varela, 2021, p. 216) que se identifican como feministas y basan su militancia por la abolición de la prostitución en producciones culturales como fanzines, producciones audiovisuales y performances públicas. Este último grupo —donde podemos ubicar a las Malezas — busca correrse de los argumentos conservadores o higienistas históricamente utilizados para rechazar la prostitución.

El fanzine comienza abordando el tema de la confusión entre trata y prostitución aclarando que, aunque no son lo mismo, son instancias diferentes de una misma industria perversa: "(...) aquí, el cuerpo de las mujeres, que se extrae por voluntad propia o por engaño y secuestro, se traslada hasta

su consumo que termina en un cuerpo disponible para el sexo que se cambia por dinero (...)" (Grupo Maleza, 2015).

Luego se introduce la figura del cliente:

> Por su parte, al cliente no le importa mucho de dónde salió esa mujer/trans, si porque le pusieron un arma en la cabeza, la cagaron a palos y la drogaron o porque era pobre o porque tomó la decisión de entrar en la prostitución porque la consideró una salida viable de supervivencia. (Grupo Maleza, 2015)

Por un lado, medie o no la voluntad, el destino de las mujeres insertas en el comercio sexual parece ser el mismo; mientras que los clientes son construidos como personas sin escrúpulos a las que no les importa el consentimiento[2].

Por encima de la voluntad, por encima de que exista consentimiento, se erige la falta de deseo. Y esta falta de deseo actúa no solo como unificador de dos situaciones que tanto para la justicia penal como para el común de la gente son distintas (trata y prostitución), sino también como un vector que anula el consentimiento.

En su trabajo sobre la movilización de retóricas del asco desde el abolicionismo argentino, Morcillo y Varela concluyen que estas narrativas construyen estigmas sin recurrir a valores tradicionales (2021). La apelación a la falta de deseo sigue esa búsqueda.

Las Malezas aclaran que su posicionamiento "está lejos de una moral pacata". Por eso, intentan separarse de dos críticas que históricamente se le hacen a la prostitución. Por un lado, una crítica desde la defensa de valores morales tradicionales como la familia y la monogamia. Contra eso esgrimen: "no nos escandalizamos por ver a una mujer cogiendo por fuera de los votos

[2] Esta visión de los clientes es puesta en tensión en diversos trabajos, ver por ejemplo Morcillo, S. Martynowskyj, E. y Matias de Stéfano Barbero, M. (2020), Martynowskyj, E. (2022) y Morcillo, S; Martynowskyj. E.; de Stéfano Barbero, M. (2021)

matrimoniales" (Grupo Maleza, 2015). Por otro lado, se ha criticado a la prostitución dentro de una condena mayor al sexo heterosexual por una parte del feminismo radical. Para separarse de esta posición, sostienen: "No es lo mismo estar caliente y querer coger toda la noche con personas que ni sabés el nombre, que no estar caliente, estar cansada, y tener que coger toda la noche con mil personas para hacer el mango" (Grupo Maleza, 2015). En este punto, las Malezas buscan separarse de un abolicionismo que tiene una visión del sexo heterosexual como intrínsecamente patriarcal y como una forma de violencia y opresión hacia las mujeres. Esto nos remonta a las *sex wars*. El debate que surgió, en un primer momento, en torno a la pornografía luego se convirtió en un debate sobre la moral sexual femenina (Srinivasan, 2022). Las posiciones más extremas del feminismo radical sostenían que: "la relación sexual ideal debe darse entre dos personas emocionalmente involucradas, en pie de igualdad, con plena capacidad de consentimiento y que no participan de roles polarizados" (Ferguson, 2019, p. 313). A estas feministas se las llamaba "anti-sexo" y se las acusaba de moralistas. Casi como respuesta a este análisis de Ferguson, las Malezas argumentan:

> (…) estamos lejos de creer en los valores burgueses de amor romántico, familia nuclear, heteronorma, monogamia y demás sustentos del capitalismo patriarcal. (...) apostamos por nuevas formas de relacionarnos sexo-afectivamente en este mundo y ni mella nos hace una persona que pueda coger con muchas, de las infinitas maneras que les resulten más placenteras. (Grupo Maleza, 2015).

Contrarias a ideas "mojigatas", las Malezas defienden el sexo, incluso con "personas que ni sabes el nombre" pero bajo una condición: "estar caliente". La intimidad y el involucramiento emocional ya no son condición *sine qua non* para una sexualidad no violenta, pero este lugar lo toma el deseo o la obtención de placer en las relaciones sexuales.

> No hay forma de convertir a la prostitución en un trabajo seguro porque su misma práctica es ya un abuso: como ya mencionamos, implica el desdoblamiento emocional, la disociación entre la mente y el cuerpo, para no sentir, para "consentir" relaciones sexuales sin deseo. (Grupo Maleza, 2015).

Aquí se habla de las "estrategias para no sentir" que desarrollan las mujeres en prostitución y que se vinculan con tratar de evitar ciertos efectos o consecuencias psicológicas de la prostitución. En 2014, Morcillo realizó entrevistas con mujeres que ejercen el sexo comercial, concluyendo que para muchas, esto requiere la fijación de fronteras para evitar que los sentidos habituales del sexo invadan su trabajo (Morcillo, 2014, p. 28). Contrariamente a lo planteado por las Malezas, la construcción de barreras corporales y simbólicas permite, a estas mujeres, separarse de la posición hipersexualizada de la "puta", a la vez que las habilita a ejercer el sexo comercial con una mirada laboral. Esta separación es lo que permitiría a las mujeres que ejercen el sexo comercial conceptualizarlo como un trabajo y separarlo de la esfera privada. Zatz también retoma la separación entre sexo y deseo en el trabajo sexual. Lo que nos dice, utilizando terminología foucaultiana, es que la prostitución desafía tanto el dispositivo de alianza o matrimonio (en su apropiación de la actividad sexual para el placer anónimo y atomizado, y para el lucro, en lugar de fines procreativos o de construcción comunitaria), como al dispositivo de sexualidad (Zatz, 1997, p. 106): la prostitución implica no solo sexo sin reproducción, sino sexo sin deseo, sexo sin identidad, incluso sexo sin sexualidad.

El manifiesto continúa: "Para algunas puede resultar una salida de supervivencia, para otras una situación forzada, para ninguna una situación deseada" (Grupo Maleza, 2015). En este fragmento, lo que iguala la prostitución (supervivencia) a la trata de personas (situación forzada) es la falta de deseo, aunque parece haber un cruce entre deseo sexual y el deseo de estar en una situación

determinada. Claro que una persona que fue forzada y explotada sexualmente no desea estar ahí, pero una trabajadora ¿desea estar en su trabajo? Si la respuesta a esa pregunta fuera negativa ¿Eso iguala el trabajo a trata de personas? ¿En qué lugar queda el consentimiento?

En este punto, es interesante preguntarse por qué la falta de deseo o de placer se igualan a falta de consentimiento en el marco del sexo comercial pero no se cuestiona en otras circunstancias, como cuando una persona mantiene relaciones para quedar embarazada. Si la falta de deseo anula el consentimiento, ¿el deseo o la obtención de placer en una relación sexual son iguales al consentimiento? ¿Quién o qué separa una relación consentida de un abuso?

> Con este texto quisimos mostrar que la prostitución no es una cuestión de sexo, es una cuestión de poder: la compra de sexo implica la negación del deseo de la otra persona, relegar su derecho al placer y relegar la integridad subjetiva, disociando la mente del cuerpo para no sentir. Y eso, al igual que la clandestinidad del aborto, es TERRORISMO SEXUAL. (Grupo Maleza, 2015)

Las narrativas sobre el asco que movilizan los grupos abolicionistas argentinos (Morcillo y Varela, 2021) nutren a los discursos sobre la falta de deseo, creando un imaginario que marca negativamente toda la experiencia de hacer sexo comercial. Tanto las prácticas como los clientes son descriptos como repugnantes, lo que abona a la idea de que es imposible desear estar en esa situación u obtener placer sexual de ese encuentro. Esto, a su vez, instaura una relación jerárquica entre el objeto asqueroso y quien reafirma su superioridad al resultar asqueadx (Morcillo y Varela, 2021, p.7). Se crea una frontera entre las prácticas sexuales que producen placer y por lo tanto a las que es posible consentir y las prácticas abyectas, asquerosas, de las que nadie puede obtener placer y por lo tanto a las que nadie podría consentir.

Para pensar el consentimiento, Clara Serra (2024) analiza la ley española del "solo sí es sí" y desarrolla algunas ideas que se desprenden de los argumentos en defensa de esta:

> (...) hemos encontrado en el consentimiento una idea clara y distinta. Y esperamos de él que sea no solo una herramienta para delimitar jurídicamente la violencia, sino también una exitosa manera de asegurar un buen sexo. Consentir, se dice, garantiza la comunicación sexual y la comprensión mutua, es decir, sirve para deshacer los malentendidos y los aspectos desagradables de un encuentro sexual. (Serra, 2024, p. 13).

Serra nos advierte que esta aparente transparencia que iguala consentimiento a buen sexo no es tal. Incluso cuando una persona está segura de querer y consentir algo en el terreno sexual, el resultado puede no ser el esperado. Además, el deseo no es transparente y las personas no siempre saben exactamente qué quieren sin que eso implique que no puedan consentir. Lagasnerie también explora los vínculos entre el deseo y el consentimiento separándose de la idea de deseo como voluntad y acercándose a la visión de Serra del deseo como una acción del cuerpo que empuja, incluso contra la voluntad. El autor termina su ensayo proponiendo, a modo de provocación, que solo es posible garantizar el consentimiento en relaciones que no se vean nubladas por la opacidad del deseo (citado en Varela y González, 2023).

La ley española prioriza el consentimiento excepto para las trabajadoras sexuales. Para ellas consentir de forma entusiasta no alcanza. La Ley legisla la creación de campañas para desincentivar la demanda de prostitución y prohíbe que se publiciten servicios sexuales[3]. El deseo como voluntad, como algo transparente y racional, parece postularse como una de las premisas del nuevo régimen de la sexualidad. Y aunque la forma de concebir el deseo o la voluntad dentro del sexo comercial encuadra con esta mirada, el consentimiento de las trabajadoras sexuales es negado.

[3] Ley Orgánica 10/2022 disponible en https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630.

Parecería existir un deseo neutro, verdadero, correcto y normal que remitiría a relaciones igualitarias, frente a otro deseo, entendido como el producto de una falsa conciencia (Varela y González, 2023). De esta forma, la lucha feminista por el derecho al placer se reinscribe como un mandato y la expresión de los propios deseos como la confesión obligada de una verdad transparente y autoevidente para los sujetos. Cabe preguntarse: ¿Cómo influyen las narrativas que igualan deseo y voluntad en la reconfiguración del régimen de la sexualidad (Carrara, 2015) y la pirámide de la jerarquía sexual (Rubin, 1984)? ¿El deseo reemplaza al consentimiento como forma de juzgar las relaciones sexuales? La pirámide de la jerarquía sexual vuelve a dejar en su base a sujetos que no pueden consentir, cuyo consentimiento está viciado y también a los sujetos que no pueden compaginar su voluntad con su deseo o cuyo deseo es "producto de una falsa conciencia" (Varela y González, 2023, p.32).

Creo que los virajes en los argumentos abolicionistas que rechazan las acusaciones de una vigilancia moral sobre las prácticas sexuales surgen como respuesta a la creciente politización de las organizaciones de trabajadoras sexuales. Por eso, es fundamental escuchar las voces de dichas trabajadoras para comprender qué factores tienen en cuenta para evaluar un encuentro de sexo comercial. Un trabajo reciente (Sanders et al, 2025) ha mostrado que no recibir el pago acordado o que se produzca un "contacto indeseado" (unwanted contact) durante la relación sexual, es decir, que se rompa lo pactado con el cliente, son catalogados por la mayoría de las trabajadoras sexuales como abuso.

Cierro esta primera aproximación al tema con una pregunta: ¿Qué efectos tienen estas narrativas que exigen placer en las relaciones sexuales para las mujeres que ejercen el sexo comercial y para el resto de las mujeres?

Bibliografía

Agustín, L. (2008). Sex and the limits of enlightenment: the irrationality of legal regimes to control prostitution‖, en *Sexuality research and social policy, V. 5, N° 4*, pp. 73-86.

Carrara, S. (2015). Moralidades, racionalidades e políticas sexuais no Brasil Contemporaneo. *Mana*, *21*(2), 323-345. https://doi.org/10.1590/0104-93132015v21n2p323

Ferguson, A. (2019). Guerras del sexo: el debate entre feministas radicales y libertarias. -Zona Franca, (27), 310–319. https://doi.org/10.35305/zf.v0i27.127

Sanders, T., Scoular, J., Brents, B. G., Balderston, S., Abel, G. (Eds.). (2025). *Voicing consent: Sex workers, sexual violation and legal consciousness in cross-national contexts*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-77715-8

Martynowskyj, E. (2022). ¿Los colegas gateros somos inmorales? Masculinidades interpeladas en los relatos de varones que pagan por sexo. *Con X, 8*, e046. https://doi.org/10.24215/24690333e046

Morcillo, S., Martynowskyj, E., De Stéfano Barbero, M. (2020). Aprendiendo a "gatear": masculinidades y carreras morales en varones que pagan por sexo en Argentina. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 86*, 67-85. http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/smorcillo.pdf

Morcillo, S., Martynowskyj, E., de Stéfano Barbero, M. (2021). *Sé del beso que se compra: Masculinidades, sexualidades y emociones en las experiencias de varones que pagan por sexo*. TeseoPress.

Morcillo, S., Varela, C. I. (2021). ¡Puaj! Las retóricas del asco en el movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina. Estudos Feministas, 29(1), 1-10. http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n161514

Morcillo, S., Varela, C. I. (2017) "Ninguna mujer..." El abolicionismo de la prostitución en la Argentina; Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos*; Sexualidad, Salud y*

Sociedad (Rio de Janeiro); 26; 8-2017; 213-235. http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.11.a

Morcillo, S. (2014). Prostitución, ocultamiento y fronteras corporales. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), (17), 10-35. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2014.17.02.a

Petherson, G. (2009 [1989]). *El Prisma de la Prostitución*. Talasa

Juliano, D. (2000). *La Prostitución: el espejo oscuro.* Barcelona: Icardia.

Justo Von Lurzer, C. J. (2006). Putas, el estigma. Aproximación a la organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires. *Question/Cuestión, 1(12).* https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/295

Rubin, G. (1984). Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. In C. S. Vance (Ed.), *Pleasure and danger: Exploring female sexuality* (pp. 267-319). Routledge.

Serra, C. (2024). *El sentido de consentir*. Editorial Anagrama.

Srinivasan, A. (2022). *El derecho al sexo. Feminismo en el siglo XXI*. Anagrama Argumentos.

Varela, C. (2016). Las ´nuevas desaparecidas´ en la campaña anti-trata. Derechos humanos, feminismos y trabajo sexual. *En actas de VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, FFyL-UBA.

Varela, C., y González, F. (2023). LAGASNERIE, Geoffroy de – *Mi cuerpo, ese deseo, esta ley. Reflexiones sobre la política de la sexualidad*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2021. 92 p. ISBN 9789874489531. *Configurações, 32*, 87-92. https://doi.org/10.4000/configuracoes.19563

Zatz, N. D. (1997). Sex work/sex act: Law, labor, and desire in constructions of prostitution. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, *22*(2), 277-308. https://webshare.law.ucla.edu/Faculty/bibs/zatz/Zatz-SexWorkSexAct.pdf

Fuentes

España (2022). “Ley Orgánica 10/2022, de 6 de octubre, de garantía integral de la libertad sexual.” Boletín Oficial del Estado, núm. 241, pp. 1–58. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630

Grupo Maleza (2015). Si me tengo que,p prostituir no es mi revolución. Recuperado de https://malezagrupo.blogspot.com/2015/09/fanzine-si-me-tengo-que-prostituir-no.html

Mesa 29

El papel de las mujeres en gestión de la seguridad. Transformación y desafíos desde una perspectiva feminista
Coordinación: Mariana Gutierrez (IUV-EPYG-UNSAM); María Esther Isoardi (Red-Genera-UNLa); Romina Rajoy (IUV- EIDAES- UNSAM)

Artículos de esta mesa:

- Ferreyra Díaz et al **642**
- Rajoy Romina **653**
- Rajoy Romina y Zejac Joaquín **660**

Mujeres en gestión. Reconstrucción de saberes desde la perspectiva de género en la intervención a la Policía Bonaerense y las gestiones de la Reforma del sistema de seguridad de la Provincia de Buenos Aires 1998-1999/2004-2007

María Pía Ferreyra Díaz

María Martha Arriola

Ana María Clement

María Belén Fernández

Mónica Viviana Ghirelli

Sandra Esther Leiva

UNLa/UNLP

Presentación: Toda práctica de gestión pública asumida con compromiso ético-político, social y profesional implica, aún con el mejor planeamiento estratégico, una vorágine de acciones con espacios de reflexión que potencian nuevas intervenciones. Los tiempos para decantar, saborear aprendizajes y socializarlos se dan generalmente más adelante. La dimensión del tiempo, es una constante en los análisis de las experiencias de gestión de políticas públicas, tal el caso de la Reforma del Sistema de Seguridad en la Provincia de Buenos Aires, respuesta política del estado provincial a la decadencia de la Policía Bonaerense en 1997. De esa experiencia surge un grupo de mujeres profesionales interesada en compartir reflexiones, en tanto protagonistas de una gestión que hemos definido como épica por la complejidad del problema, los horizontes políticos trazados y las acciones estratégicas construidas, resultando un hito en la conformación del campo de la seguridad ciudadana en Argentina.

El período considerado, recorre la Intervención a la Policía Bonaerense (1997-1998) y sucesivas gestiones desarrolladas en el marco de la Reforma del Sistema de Seguridad de la

Provincia de Buenos Aires (1998-1999 y 2003-2007). El documento Plan de Transformación del Sistema de Seguridad propiciaba un primer momento de intervención en el cual se tomaron decisiones claves para el diagnóstico de situación del que participaron múltiples actores de la sociedad civil, referentes académicos y sociales y que establecieron los fundamentos de la gestión. El plan creó el Ministerio de Justicia y Seguridad junto con la estructura para llevar adelante los pilares de la reforma: descentralización operativa, producción de la información criminal para la prevención del delito, formación y capacitación para la profesionalización policial y diseño y puesta en marcha de la primera experiencia de participación comunitaria en seguridad. Cada uno de estos ejes desplegó políticas específicas y articuladas. Se involucró a un equipo de profesionales y académicos, dirigentes políticos, personal policial y técnicos de diversas disciplinas y trayectorias en la tarea de dar materialidad a un compromiso político insoslayable con fuerte contenido utópico, en el sentido freireano del *inédito viable*.

Desde dónde nos enunciamos: El continuo desarrollo de los estudios de políticas públicas y de seguridad en articulación con el campo de los estudios de género y el lugar de las mujeres en instituciones de seguridad, se ha ido consolidando en las últimas décadas (Calandrón y Galeano 2013, Frederic, Galvani, Garriga Zucal, y Renoldi 2013, Tena y Guerrero 2017). En este caso, pondremos la mirada en el rol de actoras de la política pública, funcionarias de niveles altos y medios de responsabilidad en el diseño, gestión y evaluación de las mismas. Abordar la gestión en este campo marca un quiebre en lo que diversos estudios señalan acerca de que la participación de las mujeres estuvo centrada en las políticas de cuidado y políticas educativas, de tradición generizadas (Caminotti 2011, Rodríguez Gustá 2008). La inclusión de la perspectiva de género en las decisiones adoptadas en la gestión pública en seguridad da cuenta de un recorrido intenso de luchas por reconocimientos y transformaciones, disputa de sentidos y de la puesta del cuerpo, con nuevas presencias y modos de construir poder que han tenido un alto impacto en la vida institucional y social. Este trabajo tiene el sentido de releer la

experiencia con la pretensión de poner en evidencia la importancia de esa gestión en la apertura de un camino de articulación de los campos de seguridad y género que permita proponer nuevas preguntas, máxime en tiempos donde reaparecen algunas de las resistencias vividas. Para producirlo tuvieron lugar espacios de conversación que nos permitieron situar los relatos, mostrar los sentidos a partir de los cuales este grupo de mujeres vivió la gestión en seguridad. No con una mirada nostálgica sino desde la actualidad y con la necesidad de reivindicar la originalidad de las propuestas de ese momento. Recordamos anécdotas, prácticas, situaciones que dieron lugar a la recuperación de relatos, propios de un estudio con sustento metodológico en la investigación narrativa referida al papel de las mujeres en la gestión de un campo absolutamente masculinizado hasta ese momento.

Para organizar este ejercicio de memoria genealógica realizamos una triple memoria, como en la tradición de los estudios culturales latinoamericanos: la *memoria sociopolítica* nos desafía a recuperar y resignificar matrices de pensamiento sociocultural y acción política. Situada en esta experiencia de Reforma reconocemos en sus fundamentos la matriz de pensamiento del peronismo, su comprensión del Estado, el pensamiento estratégico, la justicia social y la comunidad organizada. La *memoria subjetiva* se plantea reconstruir la historia crítica de las diferencias, constituidas en tramas de conflictos, de desigualdades y de opresión, tocando el núcleo traumático de las relaciones sociales que se inscriben en la formación identitaria y subjetiva. Encontramos que como mujeres en gestión, el lugar se nutre de trayectorias previas, de militancias políticas y sociales, posicionamientos desde el feminismo, historias de luchas por derechos, inscripciones territoriales y formación subjetiva que cada una aportó en la definición de las decisiones. Nuestro denominador común es la trayectoria como educadoras populares. La *memoria estratégica* nos interpela a resignificar las matrices estratégicas presentes en la acción política. Reconocemos como marca la creatividad para hacer posible el

horizonte trazado, inaugurando formas de intervención que han logrado instalarse con alcance nacional.

En la reconstrucción de los hitos evidenciamos que no se trataban de momentos coyunturales sino de la instalación de estrategias transversales como la participación y el empoderamiento de nuevos actores, destacando la participación de las mujeres en ámbitos institucionales y comunitarios para llevar adelante procesos de formación y prevención social de las violencias en los territorios. Luego definimos tres preguntas que nos permitieron sistematizar conversaciones: ¿Qué hitos dieron lugar a la disputa por el reconocimiento y empoderamiento desde la perspectiva de género? ¿Cuáles han sido las resistencias y nudos de tensión? ¿Cuáles los horizontes de transformación trazados?

A continuación, presentamos relatos que dan cuenta del cuadro de situación de carácter fundacional de la gestión de referencia.

Primer interrogante: la disputa por el reconocimiento y empoderamiento: (1) La aparición de un equipo formado por mujeres profesionales políticamente comprometidas y ligadas a la docencia universitaria fue un hito. Éramos mujeres a cargo de la transformación del *nuevo modelo de formación y gestión ciudadana,* ingresando a un mundo cerrado, dónde la educación estaba en manos de policías hombres, oficiales, suboficiales o abogados. (2) Ser audaces y creativas en la definición de las políticas de cada área. Habilitar desde el propio empoderamiento, de los equipos y sobre todo desde la participación de las organizaciones en la definición, ejecución, evaluación y sistematización de políticas públicas; (3) El estilo de gestión propuesto disputaba con los modos de ejercicio de poder. La autoridad en una institución militarizada y masculinizada estaba dada por la jerarquía: “Durante meses el chofer, custodia asignado me llamó Señor. Pese a los diversos intentos de ser nombrada como mujer, este suboficial sostuvo que ese era el modo respetuoso de nombrar a un jefe”. No cabía la posibilidad de una mujer jefa. Fue necesaria la construcción de una legitimidad sustentada en

la apertura, la participación y a la profesionalización de las acciones, acompañada de una firmeza por el empoderamiento ante decisiones claramente definidas; (4) Identificación de problemáticas sufridas por las mujeres dentro de la institución policial. En 1998 se realizó el Primer encuentro de Mujeres Policías en la Escuela Vucetich. Por primera vez 1000 mujeres policías de toda la provincia convocadas para compartir problemáticas que como mujeres vivían en el trabajo en la institución. Constituyó el punto de partida para dimensionar en la práctica cotidiana el modelo patriarcal y consolidar líneas de equidad de género. Permitió entablar lazos para la construcción conceptual y relacional, reconociendo los aportes de sus trayectorias mayoritariamente solapadas; (5) Realización del primer Seminario Violencia de Género y Masculinidad (1998) con una organización social que venía trabajando con aspirantes a oficiales orientada a interpelar subjetivamente a los y las futuras policías incorporándose luego en la currícula; (6) Eliminación de los cupos de ingreso, definiéndose inicialmente con paridad superando en muchos casos el número de varones ingresantes; (7) Creación de la Dirección General de Política de Género con conducción política desde donde dependían las Comisarías de la Mujer y la Familia y los programas de seguimiento de violencias por razones de género articuladas con otras áreas; (8) Creación de la orientación en Violencia de Género en la formación inicial para capacitar desde el inicio a cursantes junto con instructores/as, tutores/as y coordinadoras de escuelas que al egreso serían destinados a las Comisarías de la Mujer y la Familia; (9) Reconocimiento de los derechos de las mujeres tendiente a crecer en equidad. El acceso a ser rankeadas en el orden de mérito visibilizando mejores promedios. Por primera vez se respetaron las capacidades en el despliegue físico para disputar ámbitos operativos; (10) Identificación de prácticas de discriminación y violencia de género simbólica y física. Los dispositivos de evaluación de participación ciudadana (Programa CERCA) como instancia para reconocer problemáticas en los territorios. La apertura de múltiples espacios de escucha y la construcción de confianza permitieron reconocer rituales violentos y actuar

disciplinariamente frente a ellos; (11) En 2007 el Programa UNFPA (Naciones Unidas) con formación inicial y de instructores en Salud Sexual y Reproductiva, desplegando un enfoque pionero; (12) Encuentro Mujeres por la Paz: dos encuentros masivos de 5000 mujeres policías de todo el territorio bonaerense. El objetivo fue generar reflexión y trabajo en red con perspectiva de género para su integración como sector clave en el proceso de pacificación social en los Foros de Seguridad locales y provinciales. (13) Selección de tutores/as para cuidados integrales, salud, alimentación y el acompañamiento a cursantes madres. Democratización de la formación frente a modos de construcción pedagógica autoritarios y denigrantes por abuso de autoridad de los formadores; (14) Programa de reentrenamiento policial: posibilitó poner en un pie de igualdad a las mujeres para entrenar en roles operativos tradicionalmente masculinos. Esto permitió identificar situaciones de violencia de género y propiciar la intervención del equipo interdisciplinario para acompañarlas y abordar con una mirada integral salud y alimentación; (15) Promoción de mujeres a jerarquías y cargos en la nueva estructura de la conducción y dirección de la institución policial; (16) Creación de Escuelas de Participación Comunitaria como espacio de empoderamiento de mujeres en las comunidades con formato de diplomado en Universidades Nacionales.

Segundo interrogante: las resistencias y las tensiones en la gestión y su abordaje: Las resistencias se manifestaron a partir del ingreso de personal civil a la gestión, pero fundamentalmente cuando fueron mujeres las que ocuparon cargos de gestión en las distintas áreas. Por un lado, resistencia hacia la articulación a la participación y sobre todo a recibir directivas de parte del personal civil. Por otro lado, resistencias institucionales a la conducción de mujeres educadoras, no provenientes del ámbito jurídico, se expresaron boicoteando espacios, panfleteando la Escuela Vucetich, ridiculizando los saberes en tanto educadoras, exponiendo explícitamente amenazas. El funcionamiento de las cúpulas policiales vinculadas con la histórica bonaerense, operó desde el inicio desafiando las capacidades de las mujeres

para liderar rituales institucionales. No solo se dieron en la oscuridad, sino con amenazas explícitas, físicas, de carácter sexual sintetizadas en la pronunciada por un alto jefe a la responsable de la intervención en Institutos: “Usted no sabe por dónde me paso a las mujeres”. La incorporación de un 50% de mujeres y las controversias por un desempeño igualitario, hicieron evidente los machismos existentes poniendo a prueba a las colegas mujeres en los espacios de trabajo. Esto también ocurrió con funcionarias que recibían aprietes necesitando validar acciones y capacidades con el doble esfuerzo por su condición de género. La valoración negativa que los varones Jefes realizaban sobre ellas al momento de gestionar los ascensos en la carrera profesional era una práctica instituida que materializaba el techo de cristal.

Respecto de las políticas de participación comunitaria se observó resistencia a la evaluación de la gestión policial por parte de la comunidad, se puso en estado de sospecha el método, las voces y aportes del pueblo organizado en la política pública. Se evidenció una tensión entre la perspectiva progresista versus la conservadora dentro y fuera de la institución y de las fuerzas políticas que acompañaron la reforma.

Tercer interrogante: de cara al futuro: instalar la perspectiva de género en distintas dimensiones de la gestión pública considerando la masividad de la propuesta: la participación y las metodologías de educación popular junto con la mística (no hay procesos transformadores sin ella y sin participación popular); la representatividad de las mujeres para la toma de decisiones; construir una narrativa de trabajo en equipos especializados para gestar y consolidar la transformación; creación y diseño de dispositivos originales, movilizantes, integrados. Las mujeres como una construcción de la "causa", como acción transformadora, de empatía y escucha y de tomar decisiones fuertes, de poner el cuerpo, de trabajar intensamente en pos de un objetivo, de un plan.

Mujeres gestionando seguridad y género: Gestionar implica hacer que las cosas sucedan. La gestión desde una perspectiva de género, por tanto, es una búsqueda permanente por encontrar

prácticas y dispositivos que posibiliten romper la hegemonía patriarcal y producir espacios emancipatorios. Gestionar desde el feminismo es una actitud ante la vida, de pensar el mundo, una forma de ver las cosas, de lucha, de hacer política, una forma de incluir, de dar valor a quienes se les niega esa condición, de encontrar las palabras para producir las transformaciones, de *hacer saber* (Bonicatto, 2022) sobre ese modo distinto de ver la realidad (Masson 2007). La reflexividad situada como un rasgo que permitió producir conocimiento y consolidar estrategias mediadas por la escucha de actores convocados a formar parte de la política pública. Diez Gutiérrez *et al.* (2003), mencionan rasgos referidos al campo educativo, valiosos para sumar al análisis particularmente sobre liderazgo y ejercicio del poder por parte de mujeres. Darían cuenta de un estilo dialogante, pedagógico, consensuador a la vez que firme y constante. Desagregan cualidades como ser capaces de crear un clima de colegialidad y gestión colaborativa con actitud más receptiva y participativa; de ejercer un liderazgo multidireccional, tener preferencia por enfoques consultivos y cooperativos, potenciar las relaciones interpersonales, promover una mayor disponibilidad para el cambio y construir redes informales. Les preocupa el abuso del poder y utilizan la coacción como último recurso. En nuestras conversaciones recuperadas podemos ver varios de estos rasgos implicados en gestionar el feminismo, tanto en las tácticas de resistencia organizadas para un territorio hostil como en el despliegue de estrategias interesantes para instalar una perspectiva que resultó de referencia en las intersecciones del campo seguridad/género. Rodríguez Gustá (2008) recupera algunas características de las políticas orientadas a instaurar una mayor igualdad de género, identificando cuatro grandes categorías: *políticas de acción afirmativa* que promueven la inclusión femenina en ámbitos decisorios del Estado, *políticas para las mujeres que* consideran las necesidades propias en el marco de una división sexual del trabajo, *políticas con perspectiva de género* que sostienen que las relaciones de género entre varones y mujeres están basadas en asimetrías de poder por lo cual, para lograr una mayor equidad, es preciso

transformar la división sexual de trabajo *y las políticas de transversalización de género* que son sistémicas, deben estar presentes en el conjunto de la institucionalidad del Estado señalando como éstas difieren en sus enfoques teóricos y en sus metodologías de intervención. En nuestra gestión fundamentalmente en los inicios, hemos ido por políticas institucionales, acciones transformativas y acciones afirmativas en distintas dimensiones: mujeres que ocuparon cargos de gestión con niveles relativos de decisión, aunque potentes en términos de modificaciones intra e interinstitucionales; podemos identificar medidas de equidad de género que propiciaron un mayor número de mujeres en las jerarquías institucionales, la participación de organizaciones de mujeres con liderazgo en las intervenciones sociales y comunitarias, funcionarios y funcionarias con conocimiento en temas de género capaces de plasmarlo en políticas en seguridad.

A modo de cierre: una de las grandes dificultades de las políticas de seguridad, han estado marcadas por las discontinuidades sin lograr instalar políticas de Estado que puedan sobrevivir a coyunturas políticas y por el carácter inaugural en cada caso sin memorias ni reconocimiento de las condiciones de posibilidad generadas por las experiencias precedentes. Releer estos intercambios, conociendo los actuales debates que se dan en la provincia de Buenos Aires, permite reconocer el grado de avance de la perspectiva de género en las políticas de seguridad, a pesar de que persisten aún ciertas resistencias al interior de la organización policial. Recuperando la memoria genealógica presentada en este trabajo, consideramos relevante y oportuno para su sostenimiento atender al desarrollo de capacidades: (1) *Político-estratégicas,* en un nivel macro relativas a capacidades político - institucionales vinculadas con tomar decisiones, anticipar escenarios y generar condiciones para gobernar los conflictos de intereses contribuyendo a la coherencia e integralidad de la acción estatal; (2) *Relacionales,* capacidad para articular con distintos grupos y promover un trabajo colaborativo, y (3) *Organizativas*, centradas en una visión del Estado como un conjunto diferenciado de estructuras, recursos,

procesos de trabajo y personal, capacidades de nivel micro institucional y tecno-burocráticas referidas a la capacidad para implementar las decisiones estatales a lo largo del territorio y al conjunto de recursos necesarios para lograrlo. La posibilidad de que estas políticas en materia de género y seguridad concebidas como un conjunto de atributos disponibles que aseguran cierta potencialidad para dar respuesta a los problemas públicos y así promover y conducir un desarrollo inclusivo y democrático, resulta todavía un horizonte político a conquistar.

Referencias

Bonicatto, M. (2022). *Prácticas universitarias integrales*. Ringuelet: Prueba de Galera Editoras.

Calandrón S. y Galeano D. (2013). Mujeres y policías: la cuestión de género en las fuerzas de seguridad. *Cuestiones de Sociología*, (9), 199-202.

Caminotti, M., Rotman, S. y Varett, C. (2011). Carreras políticas y oportunidades "generizadas" en la provincia de Buenos Aires, (1983-2007) en *Postdata* 16 (2), 191-221.

O. Guerrero T. y López Guerrero J. (Coord.*)* (2017) Mujeres en la policía. Miradas feministas sobre su experiencia y entorno laboral. UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Díez Gutiérrez, E. J., Valle Flórez, R. E., Terrón Bañuelos, E. y Centeno Suárez B. (2003). El liderazgo femenino y su ejercicio en las organizaciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33 (3), 1-19.

Frederic, S., Galvani, M. Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (2013). *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Ediciones EPC.

Huergo, J. & Fernández, M. B. (2000). *Cultura escolar y cultura mediática. Territorios en comunicación / educación*. Bogotá: Ed. Universidad Pedagógica Nacional.

Masson L. (2007). *Feministas por todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Rodríguez Gustá, A. L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Revista Temas y debates*, 16, 109-119.

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). *Herramientas para el análisis de las capacidades estatales. Del Estado presente al Estado estratégico*. Buenos Aires: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Cuidar también es hacer seguridad. [1]Estrategias comunitarias de mujeres frente a violencias y consumos problemáticos en el Área Reconquista

Romina Rajoy

IDAES/UNSAM - IUV

Introducción

En este trabajo me propongo reflexionar sobre el modo en que mujeres organizadas en barrios populares del conurbano bonaerense construyen estrategias de gestión de la seguridad desde una perspectiva situada, feminista y no punitiva. En particular, analizaré la experiencia de la Asociación Civil Flor de Loto y su dispositivo comunitario "Escuelita de Juegos", ubicado en Villa Hidalgo (Área Reconquista, partido de San Martín, Buenos Aires), como un espacio de producción de cuidado colectivo y recuperación del territorio frente a las violencias estructurales, los consumos problemáticos y la desatención estatal.

Esta ponencia se inscribe en un campo de estudios que ha venido cuestionando las concepciones tradicionales de la seguridad asociadas al control punitivo, la criminalización de la pobreza y la masculinización de las respuestas institucionales (Segato, 2016; Kessler, 2014; Garriga Zucal y Noel, 2010). En contraposición, recupero aquí una mirada feminista y territorial que considera al cuidado como práctica política que sostiene la vida en contextos marcados por la desigualdad, el abandono o intermitencia estatal y las múltiples violencias. Desde esta perspectiva, cuidar también es hacer seguridad.

Lejos de pensar la seguridad como monopolio de las fuerzas represivas, estas mujeres la entienden como el derecho a vivir sin miedo, a transitar las veredas, a que les niñes jueguen en la calle sin

riesgo. En palabras de una de las integrantes del proyecto:

[1] Este trabajo recupera y amplía los desarrollos previos presentados en las Jornadas Nacionales de Sociología de la Universidad Nacional de Villa María (2023), en el marco de la Comisión 1: "Violencias, cuerpos y resistencias en los territorios". En aquella oportunidad, compartí una primera aproximación etnográfica a la experiencia de la Asociación Civil Flor de Loto y su dispositivo comunitario "Escuelita de Juegos", ubicado en Villa Hidalgo (Área Reconquista, partido de San Martín, Buenos Aires). La presente versión retoma aquellos aportes, profundizando el análisis teórico y metodológico en el marco de mi investigación doctoral.

"Nosotras hacemos seguridad con los tupper, con la merienda, con el abrazo" (entrevista a Marisa, abril de 2023).

La investigación que da origen a este trabajo se basa en un enfoque de investigación-acción participativa (IAP) y etnografía colaborativa, sostenido desde 2020, en articulación con organizaciones territoriales del Área Reconquista. Esta perspectiva metodológica me ha permitido producir conocimiento situado junto a las mujeres protagonistas de estos procesos, reconociendo sus saberes y prácticas como formas legítimas de intervenir sobre la realidad social (Fals Borda, 1985; Hale, 2008).

Al compartir esta experiencia, aspiro a contribuir a los debates en torno a las formas alternativas de gestión comunitaria de la seguridad, desde una lógica no punitiva, basada en el cuidado, la escucha y el compromiso colectivo. A lo largo del texto, recupero escenas del trabajo de campo y voces de las propias mujeres, en diálogo con autoras que han reflexionado sobre el cuidado, la violencia estructural, el conflicto y la resistencia desde los márgenes.

Escenas del trabajo de campo: cuidar en la trinchera

La Escuelita de Juegos surgió en plena pandemia, cuando el aislamiento obligatorio y el hacinamiento en viviendas precarias agravaron las violencias intrafamiliares, los consumos problemáticos y la exposición de niñeces y juventudes a situaciones de riesgo en el espacio público. Frente a esta situación, un grupo de mujeres organizadas del barrio decidió armar un espacio de contención, juego y alimentación en una esquina simbólica del barrio, históricamente asociada al narcomenudeo y la violencia.

Durante mis visitas etnográficas entre 2021 y 2023, registré cómo esas mujeres llegaban cargando ollas, cajas de lápices, telas para armar sombras, libros y pelotas. Mientras preparaban la merienda o desplegaban una lona para jugar, compartían charlas con les niñes, saludaban a vecines, hablaban de lo que estaba pasando en el barrio. Lo hacían con una autoridad construida no desde la imposición, sino desde el reconocimiento barrial: ″Acá nos conocen. Saben que venimos a hacer el bien. Y eso también cuida″, me dijo Nancy, una de las referentes más activas.

En una de las jornadas, una adolescente de unos trece años se acercó al grupo sin hablar. Tenía los ojos bajos y el cuerpo encogido. Las mujeres la invitaron a sentarse, le ofrecieron una taza de mate cocido. Nadie le preguntó nada. Recién al final del encuentro, una de ellas comentó en voz baja: *"Está sola desde hace días, la mamá se fue. Si no venía acá, no comía"*. Este tipo de situaciones eran frecuentes y revelaban el lugar que la Escuelita ocupaba en la vida cotidiana del barrio: una red de contención afectiva que suplía, de hecho, funciones estatales básicas.

Más de una vez fueron interrumpidas por situaciones de conflicto o tensión. En una tarde calurosa de enero, dos jóvenes comenzaron a discutir fuertemente a pocos metros del espacio. Una de las mujeres se levantó, los saludó por su nombre y les pidió que se corrieran: ″Estamos con los chicos, ¿me das una mano y te corrés un toque?″. No hubo amenaza, ni grito, ni orden. Hubo vínculo. Uno de ellos bajó la mirada y se alejó. El otro se quedó un rato, mirando el juego, antes de irse.

Estas escenas muestran cómo se construye autoridad comunitaria desde la escucha, la palabra, el cuidado, la presencia. Se trata de una forma de gestionar conflictos sin apelar a la fuerza, que se sostiene en relaciones de confianza y reciprocidad. Como dijo Patricia: "No necesitamos la policía. Necesitamos estar. Estar cerca, estar atentas, estar con los pibes".

En este sentido, la Escuelita no es solo un espacio lúdico, sino una trinchera feminista donde se produce seguridad desde el cuidado, resignificando el rol de las mujeres populares como actoras políticas que disputan sentido y territorio en contextos de alta vulnerabilidad.

Cuidado, seguridad y violencias entrecruzadas: aportes teóricos

Desde los estudios feministas y de la economía del cuidado, el concepto de "seguridad" puede ser resignificado más allá de las respuestas estatales centradas en la represión o el control social. Como señalan Pérez Orozco (2014) y Carrasco (2006), el cuidado no es solo una actividad reproductiva asociada a lo doméstico, sino una dimensión política central para la sostenibilidad de la vida.

En contextos de desigualdad estructural, la seguridad entendida como derecho a la vida digna se vuelve inseparable de las condiciones de cuidado, acceso a recursos, redes comunitarias y posibilidad de ejercer autonomía. La mirada feminista sobre la seguridad pone en cuestión los dispositivos punitivos que suelen reforzar la exclusión, y propone en cambio una política del cuidado como principio organizador (Rodríguez Enríquez, 2012).

Esta perspectiva también dialoga con el concepto de "violencias cruzadas" (Femenías, 2009), que permite pensar cómo distintas formas de violencia —económica, simbólica, institucional, física— se articulan y potencian entre sí en la vida cotidiana de las mujeres en contextos vulnerables. En los barrios del Área Reconquista, estas violencias no son fenómenos aislados, sino entramados que configuran lo que Segato (2016) define como una "pedagogía de la crueldad".

Las mujeres organizadas en experiencias como Flor de Loto y la Escuelita de Juegos responden a

estas violencias no con más control, sino con presencia, escucha y acción colectiva. Producen seguridad comunitaria al reconstruir lazos, habilitar la palabra, garantizar alimento, juego, afecto. Estas prácticas se sostienen sobre una ética del cuidado que desafía las lógicas individualistas y mercantilizadas, y que encuentra en el trabajo comunitario un modo de vida.

Como plantea Gago (2020), las tramas feministas que se tejen en los márgenes son también formas de desobediencia política, que reordenan las jerarquías del valor social y resignifican el espacio público como lugar de encuentro, no de amenaza. La Escuelita es, en ese sentido, un experimento situado de gestión de la seguridad desde abajo, que interpela tanto al Estado como a los discursos dominantes sobre el orden, el delito y la infancia.

Reflexiones finales

Esta investigación forma parte de mi trabajo de campo doctoral, iniciado en 2019, en el que acompaño de forma sostenida y situada a un grupo de quince mujeres del Área Reconquista y a sus familias. A lo largo de estos años, y especialmente durante la pandemia, he podido conocer en profundidad sus hogares, recorridos vitales y

entramados de cuidado. Esa experiencia extendida me permitió ampliar la mirada sobre las prácticas comunitarias que sostienen la vida en los márgenes urbanos, y comprender el cuidado como una práctica que excede el ámbito doméstico para convertirse en una herramienta de gestión barrial frente a las violencias estructurales.

Durante los años más duros del aislamiento, el trabajo etnográfico se transformó en acompañamiento cotidiano, y las entrevistas derivaron en visitas, intercambios virtuales, relevamientos de necesidades y mapas afectivos. La Escuelita de Juegos fue, en ese contexto, una respuesta política colectiva que reveló la potencia del cuidado como forma de organización social, como práctica de resistencia, y como estrategia de seguridad feminista y comunitaria.

Las mujeres que sostienen estos espacios no solo se enfrentan a la precariedad material y a la violencia estructural, sino que también despliegan saberes, afectos y formas de liderazgo que permiten disputar sentidos y rehacer vínculos allí donde el Estado se retira o responde con lógicas punitivas. Cuidar también es intervenir, habitar, decir que la vida vale. Y hacerlo entre muchas, desde abajo, con presencia, con alegría y con cansancio, pero siempre con una apuesta por el porvenir colectivo.

En este sentido, propongo entender estas experiencias no solo como formas de autoorganización ante la ausencia estatal, sino como verdaderas prácticas políticas que habilitan nuevas formas de pensar y hacer seguridad desde una perspectiva feminista, territorial y situada. Mi tarea como investigadora comprometida es seguir acompañando, narrando y aprendiendo de estas experiencias, para contribuir a su visibilización y reconocimiento, tanto en los ámbitos académicos como en las políticas públicas.

Bibliografía:

Carrasco, C. (2006). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Mientras Tanto.

Fals Borda, O. (1985). Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia. Siglo XXI.

Femenías, M. L. (2009). Violencias cruzadas: Miradas y perspectivas. Catálogos.

Gago, V. (2020). La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo. Tinta Limón.

Garriga Zucal, J., & Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. Cuadernos de Antropología Social.

Hale, C. R. (2008). Activist research v. cultural critique: Indigenous land rights and the contradictions of politically engaged anthropology. Cultural Anthropology.

Kessler, G. (2014). Sociología del delito amateur. Siglo XXI Editores. - Pérez Orozco, A. (2014).

Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de Sueños.

Rajoy, R. (2023). Cuidar también es hacer seguridad: estrategias comunitarias de mujeres frente a violencias y consumos en el Área Reconquista. Ponencia presentada en las Jornadas Nacionales de Sociología, Universidad Nacional de Villa María, Comisión 1: Violencias, cuerpos y resistencias en los territorios.

Rodríguez Enríquez, C. (2012). Las lógicas del cuidado infantil en Argentina. Entre el familismo y la fragmentación. Revista de Estudios Sociales.

Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños.

Cuidar es disputar la seguridad: mujeres, violencias enlazadas y estrategias feministas en barrios del conurbano bonaerense

Romina Rajoy

EIDAES-UNSAM / Foncyt/ IUV

Joaquín Zejac

EIDAES-UNSAM / CONICET

1. Introducción

La seguridad ha sido históricamente pensada desde una matriz androcéntrica, estatalista y punitiva. En los márgenes urbanos, esa forma de concebir la seguridad no solo se muestra ineficaz, sino también profundamente dañina. En este trabajo proponemos recuperar las formas en que mujeres organizadas de barrios populares gestionan la seguridad desde otras lógicas: no desde el control, sino desde el cuidado; no desde el castigo, sino desde la protección y el vínculo.

Nuestra ponencia se basa en una investigación etnográfica situada en el Área Reconquista (San Martín, Provincia de Buenos Aires), donde analizamos cómo se entrelazan las violencias estructurales, las economías ilegales, los consumos problemáticos y las respuestas comunitarias organizadas por mujeres. Desde una perspectiva feminista y territorial, sostenemos que las redes de cuidado construidas por estas mujeres representan una forma concreta, encarnada y transformadora de gestionar la seguridad.

2. ¿Seguridad para quién? Desigualdades estructurales y violencias enlazadas

En los barrios del Área Reconquista, la seguridad institucional se manifiesta de forma ambigua y fragmentaria. Las vecinas con las que trabajamos lo expresan con claridad: el Estado llega tarde o no llega, y cuando lo hace, aparece de modo punitivo. Esta intermitencia no es casual:

responde a una forma diferencial de gobernar los márgenes, donde la represión prevalece sobre la garantía de derechos.

En este contexto, proponemos la noción de violencias enlazadas para describir cómo distintos tipos de violencia —institucional, doméstica, económica, barrial, de género y afectiva— se entrecruzan, se acumulan y se co-producen. Estas violencias no pueden entenderse de manera aislada ni jerárquica; operan simultáneamente, afectando con especial intensidad a los cuerpos feminizados, racializados y empobrecidos.

La pandemia de COVID-19 fue un punto de inflexión. Las redes de cuidado comunitario colapsaron, los consumos se intensificaron, la violencia de género se recrudeció. Las casas dejaron de ser refugios y el espacio público se volvió más hostil. En este marco, las mujeres sostuvieron, como pudieron, formas de cuidado que evitaron el colapso absoluto. Su trabajo fue —y es— una forma de gestión de la seguridad, aunque rara vez se la nombre como tal.

3. El cuidado como estrategia de seguridad feminista

Frente a las limitaciones del paradigma punitivo, el cuidado emerge como una dimensión fundamental para pensar la seguridad desde una perspectiva feminista. Siguiendo a Pérez Orozco (2014), entendemos el cuidado no como un gesto individual ni una tarea doméstica, sino como una práctica política, relacional y estructurante de la vida social.

En los barrios del Área Reconquista, las mujeres organizan comedores, escuelitas, jardines comunitarios, espacios de escucha y contención. Una de las experiencias que acompañamos es la Escuelita de Juego impulsada por la Asociación Civil Flor de Loto en Villa Hidalgo. En ese espacio, niñas, niños y adolescentes encuentran no solo comida y abrigo, sino también descanso, expresión y vínculo. Como nos dijo una de sus fundadoras: “No queremos sacar a los chicos de la calle. Queremos que la calle vuelva a ser de ellos”.

Estas infraestructuras sensibles (Gago y Mezzadra, 2015) permiten sostener la vida allí donde el Estado se retira. No reemplazan políticas públicas, pero construyen condiciones de

posibilidad para que la vida no sea insoportable. En ese sentido, son formas situadas de seguridad feminista: organizadas desde abajo, desde el vínculo, desde el compromiso con los cuerpos que duelen, que desean, que resisten.

4. Violencias, consumos y deudas: cuerpos en riesgo, cuerpos que resisten

Entre 2020 y 2024 registramos una expansión significativa de los consumos problemáticos de sustancias y de las economías ilegales a pequeña escala. Jóvenes que ingresan a la venta de drogas como única forma de ingreso; consumidores que se endeudan y terminan atrapados en circuitos de coerción. Las violencias se multiplican: balaceras, amenazas, extorsiones, silencios impuestos.

Las mujeres no están al margen de estas tramas. Son quienes intentan proteger a sus hijes, contener a les vecines, mediar en conflictos. Pero también son quienes sufren el impacto de estas violencias de manera diferenciada: en sus cuerpos, en sus casas, en sus relaciones. La deuda aparece como eje articulador: se debe dinero, pero también favores, lealtades, cuerpos. Como nos dijo una vecina: “A veces, por no poder pagar, los pibes se meten más hondo. Y ahí es donde se empiezan a perder”.

Desde nuestra mirada, estas violencias no se explican por la “ausencia” del Estado, sino por su forma diferencial de presencia. Como señalan Das y Poole (2008), el Estado opera en los márgenes de manera fragmentaria, ambigua y muchas veces cómplice. Esta forma de gobierno produce inseguridad estructural y refuerza la necesidad de respuestas comunitarias.

5. El Estado intermitente y la seguridad tercerizada

En nuestros recorridos de campo, el Estado aparece en los relatos como una figura contradictoria. Está cuando hay allanamientos, patrullajes o represión. No está cuando se necesita una ambulancia, un botón antipánico o una vacante escolar. Cuando interviene desde el cuidado, lo hace de manera precaria, tercerizando funciones en organizaciones territoriales sin recursos ni reconocimiento.

Las mujeres entrevistadas sostienen dispositivos comunitarios que, de hecho, son parte del sistema de seguridad, aunque no sean reconocidos como tales. Detectan situaciones de riesgo, intervienen frente a consumos problemáticos, previenen episodios de violencia de género, alojan a víctimas, tramitan subsidios, discuten con transas, alertan a la comunidad.

Este trabajo, profundamente feminizado y precarizado, debería estar en el centro de las políticas de seguridad, y no en sus márgenes. Reconocerlo implica no solo visibilizarlo, sino dotarlo de condiciones materiales para su continuidad: ingresos, acompañamiento, respeto institucional. Sin eso, las redes colapsan. Y cuando colapsan, las violencias se intensifican.

6. Notas metodológicas: una etnografía feminista y situada

Este trabajo se inscribe en nuestras investigaciones en curso en el marco del Doctorado en Antropología Social (IDAES-UNSAM) y en las líneas colectivas desarrolladas desde el Núcleo de Estudios sobre la Violencia (NEV). Forma parte también de un artículo reciente que escribimos junto a José Garriga Zucal, donde exploramos las relaciones entre violencias enlazadas, cuidados comunitarios y tramas institucionales.

Desde una perspectiva etnográfica y feminista, construimos este análisis a partir de doce entrevistas en profundidad realizadas entre 2022 y 2024 a mujeres referentes comunitarias del Área Reconquista. Se trata de vecinas que sostienen espacios de cuidado, educación, salud y contención en sus barrios. Las entrevistas fueron construidas en el marco de vínculos sostenidos en el tiempo, y constituyen no solo un corpus empírico, sino también un espacio de diálogo, escucha y producción colectiva de conocimiento.

No buscamos representar “la voz del barrio”, sino acompañar los sentidos que las mujeres construyen en sus propias prácticas. Como señala Guber (2014), la etnografía feminista implica también una implicación emocional, ética y política con los mundos que habitamos. En ese sentido, esta investigación es también una apuesta: a que las ciencias sociales puedan ser herramientas para pensar y disputar otras formas de habitar la seguridad.

7. Hacia una seguridad comunitaria, feminista y situada

Las experiencias que aquí presentamos nos invitan a pensar la seguridad desde otro lugar. No como dispositivo de vigilancia, sino como derecho. No como monopolio estatal, sino como construcción colectiva. No como respuesta a un peligro, sino como condición para una vida digna.

Una seguridad feminista y territorial reconoce que no hay cuidado posible sin justicia, ni justicia sin vínculos, ni vínculos sin presencia. Las mujeres que sostienen comedores, jardines y escuelitas no "colaboran" con el Estado: hacen lo que el Estado debería garantizar. Son gestoras, tejedoras, cuidadoras. Hacen política todos los días, en las esquinas, en las veredas, en los patios, en las cocinas. Su trabajo no es marginal: es esencial.

Desde esta perspectiva, proponemos ampliar el concepto de seguridad para incluir —y poner en el centro— las experiencias, necesidades y saberes de quienes históricamente han sido excluidxs del diseño de las políticas. En ese camino, las redes comunitarias organizadas por mujeres son faros que nos permiten imaginar otros modos de proteger, de habitar, de resistir.

8. Conclusiones

A lo largo de esta ponencia propusimos una lectura feminista y situada de las violencias y de las formas de gestión de la seguridad en contextos urbanos segregados. Lejos de reproducir los discursos dominantes centrados en el punitivismo o la criminalización, apostamos por visibilizar las estrategias que las mujeres organizadas despliegan para sostener la vida en los márgenes.

Las políticas de seguridad que omiten estas experiencias están condenadas al fracaso. Por eso insistimos: cuidar es disputar la seguridad. Y en los barrios populares, son las mujeres quienes vienen haciéndolo desde hace décadas. Escucharlas, reconocerlas y acompañarlas no es un gesto de inclusión: es un acto de justicia.

Bibliografía:

Auyero, J., & Berti, M. F. (2012). La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Katz Editores.

Auyero, J., & Sobering, K. (2021). Entre narcos y policías. Argentina. Siglo XXI Editores.

Caravaca, M., Garriga Zucal, J., & Mancini, F. (2023). Sobre llovido, mojado. Pandemia y violencias en poblaciones vulnerables en el Área Reconquista (Provincia de Buenos Aires). Acta Sociológica.

Caravaca, J. Garriga Zucal, & I. Mancini (Eds.). (2023) Últimos y abollados. Violencias y vulnerabilidades en San Martín. UNSAM Edita.

Das, V., & Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social.

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI Editores.

Femenías, M. L. (2019). Violencias cruzadas: Miradas y perspectivas. Biblos.

Foucault, M. (2000). Clase del 17 de marzo de 1976. En Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975–1976). Fondo de Cultura Económica.

Gago, V. (2019). La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo. Tinta Limón.

Gago, V., & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. Nueva Sociedad.

Guber, R. (2014). Introducción. En R. Guber (Comp.), Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo

Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de Sueños.

Wilkis, A. (2017). El poder moral del dinero: Una perspectiva sociológica. Diferencia(s).

Mesa 30

Género y Diversidad Sexual en la Historia Reciente. Una lectura desde escenarios locales, provinciales o regionales
Coordinación: Ana Laura Noguera (CEA-FCS-UNC); Maria Gracia Tell (CESIL-UNL); Laura Pasquali (ISHIR- UNR- AAIHMEG)

Artículos de esta mesa:

- Barranco Paula y Lucía Tisera **667**
- Crisalle María **668**
- Falkenmayer Tomas Alejo **676**
- Gómez Marra Rocío **685**
- Mengo Carina **696**

El Centro de Estudios de la Mujer, de la ciudad de Rosario. Un paso previo en el recorrido de la problematización desde el género de las prácticas de la psicología.

María Crisalle

CIUNR - U.N.R

En el curso de una investigación para tesis de doctorado -que indagaba acerca del proceso de problematización de los saberes y las prácticas desde el género y las sexualidades diversas, de un conjunto de profesionales de la psicología de la ciudad de Rosario, durante la década del 80- se realizó una entrevista a una profesional, en la que surgió como hallazgo inesperado su participación entre los años 1978 y 1982 en una agrupación llamada Centro de Estudios de la Mujer (en adelante, CEM). En la misma entrevista, realizada en julio de 2021, se le preguntó si conocía que hubiera escritos históricos que hayan recuperado tal experiencia, a lo que respondió que no conocía que existieran y que no había sido entrevistada por ese tema. Además, la entrevistada ofreció en ese momento compartir documentación de artículos periodísticos de la época que daban difusión a las actividades que realizaban.

Ya en la elaboración del estado de la cuestión de aquella tesis se habían revisado las investigaciones locales acerca de los grupos feministas pioneros de la ciudad, que sitúan a las primeras agrupaciones de esta ciudad de la provincia de Santa Fe -Unidas, Grupo de Reflexión Rosario e Indeso- (Bortolotti & Figueroa, 2014; Bortolotti, Figueroa y Viano, 2017) a partir de 1981. Luego de aquella primera entrevista volvió a revisarse la bibliografía de esta temática y no se hallaron otros trabajos historiográficos que dieran cuenta de algún Centro de Estudios de la Mujer, a finales de la década del 70. Pero finalmente, en el curso de la elaboración de este trabajo pudo conocerse la existencia de una publicación (Mengo, 2024) de una investigadora -también de la Facultad de Psicología de la UNR- que toma como objeto esta agrupación

narrada por Bragagnolo dando cuenta de sus desarrollo y características fundamentales. A partir de conocer esta producción se definió como objetivo de este trabajo presentar la experiencia del Centro de Estudios de la Mujer como uno de los pasos que conformaron el recorrido de una de sus integrantes, Graciela Bragagnolo, en su proceso de problematización desde el género de saberes y prácticas psi, en la década del 90.

Al tratarse de un proceso sostenido por personas de la ciudad cuatro décadas atrás, se enmarca dentro de las miradas de la historia que, hacia mediados del siglo XX, pusieron el foco en nuevos sujetos, y particularmente en aquellas que a partir de los 60 se concentraron en producir una historia que hablara de las mujeres y construyeron una perspectiva feminista de la historia. Dentro de esta línea, el estudio de historia reciente de mujeres ha llevado a la aplicación de estrategias de la línea de la historia oral y estudios sobre memorias. En ambas, las entrevistas realizadas a las protagonistas o personas cercanas se vuelven centrales, pues "el testimonio directo y voluntario se convierte en un elemento histórico de primerísimo orden" (Pasquali, 2019; p. 108) que integra además experiencia subjetiva, ideologías, sentimientos, saberes, preconceptos. Como fuente de una Historia oral la entrevista permite sumar a la información de hechos también la expresión e interpretación de experiencias, incorporando así las dimensiones de memoria e ideología.

Desde esta perspectiva, este trabajo se basó en aquellas entrevistas -fuentes primarias, orales- que son además consideradas fuentes relacionales. Lo que de ellas surge es integrado posteriormente con aportes de otras fuentes primarias -documentos y artículos de diarios de la época- brindando pruebas internas de confiabilidad y validez, permitiendo "construir un todo, un universo que nos permita entender qué y cómo pasó, para luego explicarlo a los otros" (Pasquali, 2019; p. 111).

El *Centro de Estudios de la Mujer* en el relato de una de sus integrantes

Graciela Bragagnolo es una psicóloga nacida en la ciudad de Rosario, que desde el comienzo de su trayectoria profesional tuvo incluida la mirada feminista y de sexualidades diversas. Si bien su formación en la psicología se dio recién durante la década del 80, formó parte del conjunto de las profesionales investigadas en la investigación antes nombrada, como una de las referentes que en la década del 80 comenzaron a trabajar temáticas de género y/o sexualidades diversas engarzadas con la disciplina psicología. Por esta razón, se realizaron con ella entrevistas en las que relató su vínculo temprano con el feminismo.[1]

Su historia es testimonio de los procesos de problematización que fueron incitados tanto por las prácticas militantes de los 70 como por contactos con mujeres de su generación que se produjeron a partir de su práctica docente en escuelas primarias. Previo a esto, Graciela tenía un vínculo cercano con los lenguajes artísticos y una posición poco constreñida a las expectativas de la época para la mujer. La poesía, la danza, el teatro eran centrales en las primeras décadas de su vida. En este ámbito conoce a quien sería su pareja, con quien deciden casarse alrededor de los 20 años solo para posibilitar la vivencia de su amor de manera independiente, pudiendo trabajar, hacer teatro y militar.

Por otra parte, relata haber sido parte del Frente de Izquierda Popular, donde inició su militancia en 1973. Afirma que en este espacio se fomentaba "una producción intelectual de revisionismo histórico, de todo lo que tuviera que ver con una visión crítica de la economía, de la política, de la sociedad desde un punto de vista de izquierda, con una visión nacional"[2]. Se formaban en lecturas que abonaban esta posición crítica y en ese marco "Ramos nos dijo que había que ponerse a leer sobre feminismo, empezar a leer las autoras que hablan del feminismo. Y ahí me obligué a mirar y a escuchar a las mujeres"[3]. La historia del FIP se distinguía por su enfoque

[1] El contenido de este relato respecto del CEM coincide con el recabado y analizado por la investigadora Carina Mengo (2024), en el que da cuenta de la experiencia de este centro de estudios específicamente como una experiencia feminista, reconstruyendo las actividades militantes que realizaban e indagando en las discusiones sobre la condición de las mujeres que allí se producían

[2] Entrevista a Graciela Bragagnolo, diciembre de 2020.

[3] Entrevista a Graciela Bragagnolo, julio de 2020

particular respecto del feminismo, reconociendo explícitamente esa militancia e incorporándolo como un aspecto fundamental dentro de sus definiciones. Jorge Abelardo Ramos consideraba que el papel de la mujer en la naturaleza de clase del estado debía (como se citó en Trebisacce:2010, p. 47) "ser evaluado con la misma importación crítica que la atribuida a la socialización de los medios de producción o el gobierno de los trabajadores (…). En otras palabras, el feminismo no es opcional en nuestro partido, es obligatorio".

Al mismo tiempo, trabajaba como docente de escuelas primarias de barrios vulnerabilizados y esto le brindó otra perspectiva clave en su recorrido. Como parte de sus responsabilidades, debía realizar el censo escolar anual y aprovechó esta oportunidad para llevar a cabo un estudio espontáneo de las dinámicas sociales. Este trabajo le permitió conocer distintas experiencias relacionadas con el amor, la crianza y el trabajo, lo que la llevó a analizar estas diferencias. Visitando los hogares y conversando con las familias, descubrió realidades completamente distintas a las de su entorno de origen. Relata que fue un choque cultural entender que, mientras en su familia las normas eran estrictas respecto a la maternidad, en los barrios las mujeres vivían experiencias diversas sin ser juzgadas, incluso adoptando niños por el deseo de criarlos. En simultáneo, iba leyendo los materiales que lograban conseguir con sus compañeras militantes: "a duras penas de autoras feministas de otros lugares del mundo. Leíamos a Viola Klein, a Simone de Beauvoir, un libro de Evelyne Sullerot, *Historia y sociología del trabajo femenino*, y había montones más"[4] En el partido, a partir de estas lecturas "en lo intelectual estábamos de acuerdo, pero a la hora de repartir tareas pasaba lo mismo que en casa… La única dirigente femenina con secretaría a cargo era yo."[5]. Graciela se desempeñaba como dirigente departamental de la Secretaría de la Mujer, y aun así era "bastante resistida para ese cargo, porque venía de un pasado de actriz… entonces no se me veía como una persona seria"[6]

[4] Ibídem
[5] Ibídem
[6] Entrevista a Graciela Bragagnolo, julio de 2020

Es en este punto de la entrevista en donde surge la información de la conformación de una agrupación feminista, autónoma, por fuera del partido. Relata que finalmente "entre algunas compañeras empezó a surgir que había que hacer algo con el tema de las mujeres que eran amas de casa, que no hacían política, que tenían otras actividades, porque era algo que nos atravesaba a todas"[7]. Afirma que, en ese contexto, habían comenzado a surgir centros de la mujer en distintas ciudades; a partir de encuentros entre militantes mujeres del FIP y otras mujeres sin militancia previa se había conformado el MOFEP -Movimiento Feminista Popular creado en 1974- (Grammático, 2005) y se estaba creando la *Agrupación de Mujeres Argentinas* (AMA). (Gil Lozano, 2004).

Así, entre 1978 y 1979, junto a Elsa Repetto, Alicia Torres, Dora Mantello y otras mujeres creó el Centro de Estudios de la Mujer de Rosario. "Se que fuimos el primer grupo de mujeres acá en Rosario que se presentó como feminista. No usamos ningún otro argumento"[8]. Acompaña su relato con publicaciones que preservó, que incluyen folletos y artículos de diario de la época, evidenciando que la agrupación mantuvo una labor constante.

En esta agrupación tenían "el propósito de ser un lugar interdisciplinario e incluso multi social. No era común que se invitara a las amas de casa a participar de un espacio de reflexión y discusión y nuestro objetivo era poner la mirada en la vida cotidiana de las mujeres"[9]. Para esto realizaban diversas actividades locales y se acercaban a propuestas de encuentros de mujeres que pudieran conocer de otras ciudades. En la ciudad, llevaban a cabo charlas sobre temas que consideraban relevantes para las mujeres. Para tales actividades, "una de las primeras personas que contactamos, porque nos interesaba todo el tema de sexualidad femenina, que nadie hablaba absolutamente nada en esa época, fue la ginecóloga Ana María Zeno de Luque"[10]. Es ella quien a posteriori las contacta con la gente de ARES, Asociación Rosarina de Educación

[7] Entrevista a Graciela Bragagnolo, diciembre de 2020
[8] Ibídem
[9] Ibídem
[10] Entrevista a Graciela Bragagnolo, julio de 2020

sexual -que había sido conformado dos años antes-: Mirta y María Cristina Granero, Hilda Habichain y Héctor Bonaparte

La agrupación despliega su actividad durante los primeros años de la década del 80. Pero la participación de Graciela en esta experiencia se vio interrumpido por el fallecimiento de su esposo, lo que la dejó a cargo de dos hijos pequeños y la llevó a replantear su vida laboral -hasta entonces sostenida por su trabajo como maestra en doble turno- estudiando y luego ejerciendo la psicología.

El CEM como elemento de una problematización de las prácticas de la psicología local

En el curso de las actividades desplegadas en este Centro de Estudios de la Mujer, Graciela se contacta por primera vez con las prácticas y saberes de la psicología, específicamente en la transmisión que realizaba en las charlas la psicóloga Mirta Granero. Con ella comienza unos años después terapia psicológica; y en el trabajo en ese proceso decide a finales del 80 comenzar a cursar la carrera de psicología.

Su implicación con el feminismo no se desvanece al estudiar ni egresar de esta carrera. Por el contrario, aquella experiencia colectiva de militancia que – tal como plantea Trebisacce (2010)- no se integró "por completo ni en el proceso de radicalización política ni en el de modernización, sino que habitó ambos de manera conflictiva" (p. 49) resultó un legado que sirvió de base para la evolución de las prácticas en las décadas siguientes.

Graciela, tanto en su formación como en el ejercicio profesional interpeló saberes y prácticas de la psicología desde una perspectiva feminista. En un análisis de la construcción de esta problematización, tanto la militancia en un partido de izquierda que daba lugar a la teoría y práctica feminista como la posterior creación y participación en el Centro de Estudios de la mujer, pueden leerse como elementos esenciales. En ellos se integraron los efectos del encuentro con experiencias de mujeres de la misma generación, pero de sectores sociales más vulnerabilizados, -que Graciela señala como aquello que le demostró que el rol de la mujer y

el ejercicio de la sexualidad tenía una determinación cultural y no dependía de una naturaleza- Y se sumaron otros elementos previos: la perspectiva familiar sobre roles de género y sexualidades y la característica personal de cuestionar lo dado y expresarlo en diversos ámbitos; estas pueden deducirse del relato de Graciela acerca de la reflexión que hizo el día que menstruó por primera vez y le transmitieron como mandato cuidar el himen. "Yo pensé… ni loca quiero estar con un tipo que me quiera porque conservo el himen"[11].

A todos estos elementos anteriores a su formación como psicóloga se sumaron luego sus experiencias como reciente egresada en el Sindicato de amas de casa, conformando equipos interdisciplinarios que apuntaban a desarrollar autonomía en las mujeres y abordar problemáticas de violencia de género. Finalmente, en la línea cognitivo conductual -en la cual se daba su propia experiencia como paciente- ella identifica características de su perspectiva política desde la cual también comprende el feminismo, y desde allí elije posicionarse.

> Yo digo que lo más marxista que encontré fue la psicología de la conducta, porque es lo que te obliga a estudiar cómo el contexto interactúa con la persona y cómo las ideas emergen de ese contexto concreto… de las realidades concretas de la existencia [Risas][12].

A partir de la interlocución de todos estos elementos es que se produce la problematización de las prácticas y saberes desde la que esta psicóloga despliega su hacer profesional con perspectiva de género y feminista. La experiencia del CEM constituyó uno de los pasos iniciales y fundamentales de la construcción de esta perspectiva profesional.

Referencias bibliográficas

Bortolotti, M., & Figueroa, N. (2014) El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988. *Revista Izquierdas* (21), 31-

[11] Entrevista a Graciela Bragagnolo, diciembre de 2020
[12] Entrevista a Graciela Bragagnolo, julio de 2020

48. http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2014/octubre/2.ArticuloBortolotti-FigueroaVersionfinal.pdf

Bortolotti, M., Figueroa, N. y Viano, C. (2017) Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario. *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres* (25), 36-61.

Gil Lozano, F. (2004). Feminismos en la Argentina de los 70 y los 80. *I Jornadas de Reflexión Historia, Género y Política en los 70.* Buenos Aires.

Grammático, K. (2005). Las "mujeres políticas" y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible? En A. Andújar; D. D´Antonio; N. Domínguez, K. Grammático, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez, A. Vassallo (Comps.), *Historia, género y política en los ´70*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Mengo, C. (2024). Experiencias feministas en el Centro de Estudios de la Mujer (Rosario). Actas de XIII Jornadas de Investigación en Psicología 2024. Secretaría de C y T. Facultad de Psicología. U.N.R. 366-374. https://fpsico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/11_Investigacion/ACTAS%20DE%20PUBLICACI%C3%93N_XIII%20JORNADAS%202024.pdf

Pasquali, L. (2019). El uso crítico de las fuentes orales. En Claudia Salomón Tarquini... [et al.]. *El hilo de Ariadna: propuestas metodológicas para la investigación histórica*. CABA: Prometeo Libros.

Trebisacce, C. (2010). Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*. *4*(3), 26-52.

Una aproximación a la represión a Travesti – Trans en la provincia de Santa Fe (1976 - 1989)

Tomás Falkenmayer

FHUMYAR-UNR

Resumen:

Los estudios sobre mujeres y diversidad sexual permiten visibilizar las experiencias, luchas y aportes de identidades que durante mucho tiempo fueron silenciadas o excluidas. El presente trabajo exploratorio analiza cómo se dio el control y la represión a las personas travesti-trans por parte de la Policía de la Provincia de Santa Fe (Argentina).

La investigación se articuló en dos ejes: el primero examina la represión y control bajo la última dictadura cívico militar (1976 - 1983). En la segunda parte se analiza la continuidad de estas prácticas en el período posdictatorial, con especial énfasis en el primer gobierno democrático (1983-1989).

Desde un enfoque cualitativo, el estudio se basó en el análisis de documentos confeccionados por la policía, el estudio de la prensa local y la recopilación de testimonios orales.

Este trabajo busca visibilizar la violencia estatal en contextos autoritarios y democráticos contra las personas travesti-trans en la provincia de Santa Fe. Asimismo, pretende aportar nuevas perspectivas al análisis historiográfico desde el interior del país.

Palabras claves: Represión – diversidad sexual – violencia estatal – historia provincial - Travestis-Trans

Introducción

Los estudios sobre mujeres y diversidad sexual permiten visibilizar las experiencias, luchas y aportes de identidades que durante mucho tiempo fueron silenciadas o excluidas. Recientemente, ha surgido un creciente interés por el papel de las mujeres y las disidencias sexuales. Aunque varios autores y autoras lo han investigado, persiste todavía un gran vacío historiográfico.

La presente ponencia es el resultado de dos trabajos de investigaciones[1] de carácter exploratorios y surgieron a partir del planteo sobre cómo se ejerció la represión a personas travesti-trans, en la provincia de Santa Fe. Los objetivos de las investigaciones fueron: analizar las acciones de controles y de represiones a personas travesti-trans e identificar las diversas violaciones a los derechos humanos.

Se buscó aportar nuevas perspectivas al análisis historiográfico desde el interior del país y generar nuevas contribuciones a la memoria colectiva y a la Historia.

El análisis se estructura en dos momentos, el primero corresponde a la última dictadura cívico militar (1976 - 1983) y el segundo, al retorno de la democracia con su primer gobierno (1983 - 1989).

Con respecto a la metodología, el enfoque fue cualitativo, se empleó la observación documental y se trabajó con fondos confeccionados por la policía santafesina y conservados actualmente en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF), se utilizó la siguiente documentación: negativos fotográficos del Gabinete de Identificación de la UR I departamento La Capital, con 86.000 negativos correspondientes al período 1976 – 1983, entre los cuales se identificaron 34 sobres con negativos vinculados a delitos contra la moralidad pública, registro de Comisiones de Fotógrafos; Agrupación Unidades Especiales (AUE); Partes Diarios 1978 UR III y IX, 1979 UR II, 1980 UR I y II; Libro de Órdenes de Servicio (1975 a 1978).

[1] Trabajo final del Seminario de Educación Sexual Integral del Profesorado de Historia, ISP N°2 (2024). Represión a mujeres rafaelinas y a la diversidad sexual, durante el periodo de 1976 – 1983. Trabajo final del Seminario de Posgrado: Historia Argentina II de la Maestría en Historia Social Argentina y Latinoamericana (2025). Una aproximación a la represión a Travesti – Trans en la provincia de Santa Fe (1976 - 1999).

Agrupación de Orden Público de la Policía (AUOP) de la URI. También se trabajó con documentación del Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF) sede Rosario, Orden del Día del 3 de julio de 1929, que dispuso la creación de moralidad pública.

Además, se recurrió a leyes y decretos provinciales, se consultó a iSILEG[2] y archivodecretos.[3] Se analizó el Código de Falta provincial[4] con sus artículos que reprimían a acciones vinculadas con moralidad pública, Ley Orgánica de la Policía de la Provincia Ley N° 7395 (1975) y la Ley N° 10339 sobre Investigación Xerológica. Este abordaje permitió indagar en las formas en que el Estado provincial ejerció el control social y disciplinó comportamientos, como así también el andamiaje legal para que intervinieran las fuerzas policiales.

Por otro lado, se trabajó con noticias que mencionaban a personas travestis y trans, por medio del análisis de la prensa local, a partir de los diarios: La Capital (Rosario), Castellano y La Opinión (Rafaela) y medios nacionales como Clarín y Página 12.

Por último, se utilizó fuentes orales a través de entrevistas, ya que permiten la reconstrucción histórica mediante testimonios directos y voluntarios, los cuales se convierten en elementos históricos de primer orden (Pasquali, 2019). Para la investigación se realizaron entrevistas a Yanina Hoffman, profesora de Historia y trabajadora en el APMSF y a Noelia Trujillo, sobreviviente de la última dictadura cívico militar y militante trans. También se consultaron los testimonios grabados de Carolina Rossini, Marina Quintero, María José Campos, Verónica Acosta, Tatiana Marcenaro, Bianca Paredes y Carolina Boetti. Se encuentran disponibles de manera online en los canales de YouTube de Memorias Sexodisidentes Santa Fe y Archivo Travesti Trans Santa Fe.

---

[2] Es una plataforma desarrollada por la Cámara de Senadores de Santa Fe que ofrece información legislativa provincial, de forma libre y gratuita. Permite consultas sobre leyes, expedientes y sesiones. También se pueden acceder a los textos de diversos tipos de proyectos.

[3] Contiene la base de datos con la totalidad de los decretos digitalizados, del período 1955 al año 1995, en versión digital online.

[4] Creación del Código de Faltas, Ley N° 3473, fecha publicación el 15/02/1949; Ley N°10703 publicada el 31/12/1991 derogó en Ley N° 3473 y el Decreto N° 1283 del 20/05/2003 por iniciativa de la Dirección General de Técnica Legislativa se da un reordenamiento de los números de los artículos por motivo de numerosas leyes que modificaron y se incorporaron.

Represión durante la última dictadura cívico militar (1976 - 1983)

Se pudo determinar que, durante la última dictadura cívico-militar, las Fuerzas Armadas, con gran apoyo de la sociedad, buscaban el cuidado y protección de los valores occidentales y católicos, la buena moralidad y el orden.

La provincia de Santa Fe, registró diferentes campañas moralizadoras. Se controló a personas consideradas indeseables, como mendigos, la actividad de cirujeo, el uso de carros con caballos, gitanas, homosexuales, travestis, prostitutas, juventudes, entre otros (Águila, 2023). Para el control, se apoyaron en los diversos artículos del Código de Faltas provincial, que funcionaron como herramientas de control social que restringían la circulación de sujetos considerados peligrosos o desviados, como jóvenes, pobres, prostitutas u homosexuales (Simonetto, 2018; Insauti, 2015).

Un rol central fue desempeñado por la Brigada de Moralidad Pública,[5] que tenía como objetivo controlar la prostitución pública y clandestina, el proxenetismo, el rufianismo, la corrupción de menores, las exhibiciones públicas deshonestas, sodomía, adivinación, bailes públicos y mendicidad.[6] Además, los delitos contra las buenas costumbres y la moralidad dependían del Departamento Judicial (D5) de la policía y eran considerados como leyes especiales. Esta área tenía como misión asesorar, reunir, analizar y evaluar datos respecto a la situación de la provincia referida al tráfico y consumo de drogas prohibidas; realización y explotación de juegos prohibidos; proxelitismo y prostitución; pederastía y depravaciones; contrabando y otras infracciones a leyes especiales. También debían proporcionar las bases necesarias para el planeamiento y la coordinación para el accionar de la Institución en procedimientos excepcionales.[7]

[5] En las primeras décadas del siglo XX, la provincia de Santa Fe creó la sección de Moralidad Pública y funcionó como brigada dentro de las fuerzas policiales. Funcionó hasta el año 2004 cuando fue disuelta por el gobernador Jorge Obeid, tras el asesinato de Sandra Cabrera.

[6] AGP– sede Rosario. Orden del Día - 3 de julio de 1929. ARF_1353.

[7] Decreto Provincial N° 0426 (1972). Reglamentos Generales y Reglamentos Orgánicos de la Policía de la Provincia.

En la calle las personas travestis y trans eran identificadas por la policía, que podían ser agentes de moralidad pública que solían recorrer las calles vestidos de civil o de otras divisiones policiales como robo y hurtos, vigilancia general, policía de menores, comando radioeléctrico o efectivos de diferentes comisarías dependiendo la jurisdicción que se encontraban. También se llevaban a cabo razzias policiales a confiterías bailables, nicht club, cabarets, tanguerías, bowlings, whiskerías, hoteles, hospedajes y pensiones.[8]

Con respecto a las personas travestis y trans una vez interceptadas, solían hacerles bajar el pantalón y sacarle la remera, para ver si tenían pechos y ropa interior femenina. En la mayoría de los casos conocían las zonas por donde andaban y tenían un fichero con información personal. Luego eran trasladadas a la comisaría o a la oficina de moralidad pública.

En la dependencia policial, eran fotografiadas. Son las únicas detenidas con registro fotográfico en el que aparecen desnudas o en ropa interior. La desnudez servía para mostrar "la prueba del delito", que era estar vestida con ropa del otro sexo, *artículo 64º punto d) al que en la vida diaria se vista y se haga pasar como persona de sexo contrario*[9]. Las fotos tomadas, servían como evidencia delictiva y correspondían a planos generales de la persona o plano medio (de la cintura para arriba) con un ángulo normal. Generalmente, se las fotografiaba de frente y de perfil, en algunos casos estaban sujetando carteras, tenían anillos o un pañuelo en la cabeza.

En muchos casos, se observa la reincidencia, en la documentación policial de las décadas de 1970 y 1980, las personas aparecen caratuladas como "homosexuales", y no como travestis. Por ejemplo, R.C. detenida en tres ocasiones: el 26 de octubre de 1978, el 30 de agosto de 1980 y en otra sin información de fecha. J.R. con dos detenciones, el 22 de marzo de 1978 y el 3 de enero de 1979. C.S. fue arrestada tres veces: el 10 de febrero de 1981, el 21 de octubre de 1981

[8] APMSF. Libro de Órdenes 1-24 (1975 a 1978). Folios 11 y 12.
[9] Código de Falta de la provincia de Santa Fe (1949).

y en otra ocasión sin información de fecha. Finalmente, P.C. también presenta dos detenciones, una el 3 de enero de 1979 y otra sin fecha específica.[10]

Por medio de los diversos testimonios, estando detenidas solían recibir diferentes tipos de violencias, como desnudez forzada, violencia física, psicológica, mala alimentación e higiene. En cuanto a la pena, se impusieron extensas condenas, y en algunos casos, la duración fue mayor conforme a lo establecido por la ley, en algunos casos según la transición que veía el juez sobre el cuerpo, dictaba los días de prisión. También se podían aplicar simultáneamente varios artículos de faltas como actos turbatorios y desórden, exhibiciones obscenas, prostitución escandalosa y homosexualidad.

Primer gobierno democrático (1983 - 1989)

La transición democrática simbolizó un momento más abierto, incierto, ambiguo y con continuidades y dilemas (Feld y Franco, 2015). Si bien el gobierno de Alfonsín se caracterizó por una agenda fuertemente vinculada a los Derechos Humanos, para las travestis y trans no significó un gran cambio, ya que el control, la persecución y represión se mantuvieron o empeoraron. También en la década del '80 se produjo el destape (Milanesio, 2019), que consistió en cambio sociales y culturales con respecto al sexo y la sexualidad, pero este fue esencialmente heterosexual. Se mantuvo la ignorancia, la discriminación y la aversión a las minorías sexuales.

Por parte de la policía continuaron los hostigamientos, las detenciones reiteradas, el maltrato psicológico, físico y en algunos casos violaciones. Muchas veces servían para ser estadísticas de cantidad de detenidos/as por día. Otras veces, eran extorsionadas y debían pagar coimas o realizar “favores” sexuales a los agentes policiales para no ser apresadas. La mayoría señalaba que los procedimientos más crueles eran llevados a cabo por integrantes de las brigadas de moralidad pública y en muchos casos los agentes estaban vestidos de civil. Eran detenidas en

[10] APMSF - URI AUE. Descripción de análisis de los negativos fotográficos.

la vía pública, en lugares donde realizaban compras, en las pensiones donde vivían, en restaurantes o en boliches bailables que asistían.

Por otro lado, a partir de 1989 y dentro del contexto de la crisis del VIH – SIDA. La legislatura provincial sancionó la Ley N° 10339 cuyo objetivo era la Investigación Xerológica. Declarando obligatoria su realización a las personas consideradas dentro de los "Grupos de Alto Riesgos." Estos grupos estaban constituidos por prostitutas, homosexuales[11] y drogadictos. Cuando eran detenidos/as estaban obligados/as a realizarse los análisis, esto fue denunciado por organizaciones de diversidad sexual como el Colectivo Arco Iris de Rosario.

También es importante mencionar que, a partir de la década del 1980, los diarios de diversas localidades santafesinas empezaron a destacar con mayor frecuencia los hechos policiales relacionados con personas travestis o trans, evidenciando una creciente exposición mediática. Se mencionaba la presencia de personas travestis en el espacio público y la intervención de la policía. Se informaba donde eran detenidas, el nombre en masculino y apellido, se nombraba el nombre femenino que utilizaban, la edad y su procedencia. En algunos casos se puntualizaba que estaban maquilladas y vestían ropa femenina. En todos los titulares o descripciones se encuentra el sarcasmo o dichos estigmatizante, la utilización de comillas o títulos llamativos.

Para las personas travesti-trans, la llegada de la democracia no se tradujo en un reconocimiento pleno de derechos ni en una disminución de la violencia institucional. La mayoría sostiene que continuó la dictadura. Siguieron siendo controladas y reprimidas, eran excluidas del sistema de salud, de educación, del acceso al trabajo, de lugares de esparcimiento y amplios sectores de la sociedad seguían reproduciendo prácticas de discriminación y exclusión.

Conclusión:

Durante la última dictadura cívico-militar y aún después del retorno de la democracia, las personas travesti-trans fueron objetos de control y represión persistente. Esta persecución

[11] Incluían a las personas travestis.

adoptó formas diversas de violencia sistemática, ejercida principalmente por fuerzas policiales, con un papel destacado de las brigadas de moralidad pública.

El Estado no solo toleró estas prácticas, sino que también las respaldó a través de marcos legales que profundizaron la exclusión. Ejemplos de ello son la Ley N° 10339, que promovía investigaciones sobre los cuerpos travestis-trans en el contexto de la crisis del VIH/SIDA, y la reforma del Código de Faltas que incorporó un artículo específicamente dirigido al travestismo. Asimismo, los medios de comunicación contribuyeron activamente a esta lógica de exclusión al reproducir estigmas mediante expresiones peyorativas y la exposición de datos personales, reforzando así la marginalización social.

A partir del análisis de archivos estatales, testimonios de sobrevivientes y el estudio del tratamiento mediático, este trabajo exploratorio buscó dar cuenta de una violencia sistemática y sostenida en el tiempo. Su propósito fue reconstruir la memoria de aquellas personas que fueron perseguidas por desafiar los mandatos patriarcales, heteronormativos y tradicionales, tanto en contextos dictatoriales como democráticos.

Bibliografía:

Feld C. y Franco, M. dir. (2015). Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica Águila, G, (2023). Historia de la última dictadura militar: Argentina, 1976-1983. Buenos Aires, Siglo XXI

Insausti, S. (2015). “Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina”. En D' Antonio, Débora (Comp.) Deseo y represión: Sexualidad, género y Estado en la historia reciente argentina. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.

Italiano (2019). SE DICE DE Mí... Rosario frente a la prensa homofóbica de la dictadura y la transición (1980/85). En Lovagnini Ordóñez Guillermo (Comp.) Por aquí caminaron. Aportes para una historia de la diversidad sexual en Rosario. Editorial Semanario Reconquista.

Milanesio, N. (2019) Destape! Sex, Democracy, and Freedom in Postdictatorial Argentina, Pittsburg, Pitt Latin American Series.

Pasquali, L. (2019). El uso crítico de las fuentes orales en Salomón Tarquini, Claudia, Fernández, Sandra, Lanzillotta, M. y Laguarda, Paula (eds.): El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica. Prometeo.

Simonetto, P. (2018). Intimidades disidentes: Intersecciones en las experiencias de homosexuales y lesbianas en Buenos Aires durante los sesenta y setenta; Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Trashumante. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/131124/CONICET_Digital_Nro.3b13cdaa-154e-435e-bdc1-6a202e4a11b3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Un itinerario político del movimiento no binarie

Roo Gómez Marra

UNTREF

Resumen

Durante la última década, el movimiento no binarie ha emergido como un actor destacado en la esfera política en nuestro país. Este suceso se ve reflejado principalmente en la promulgación del decreto 467/21 (DNI no binario) de 2021 y la Marcha No Binarie, realizada desde 2023, primera en América Latina.La comunidad no binaria, como tal, en Argentina cuenta con un período de militancia corto, pero no por eso poco comprometido. Inicialmente dedicada a la visibilización, ha evolucionado para luchar por distintos derechos. Si bien el primero fue un documento de identidad que reflejara la identidad no binaria, sus consignas posteriores dejan entrever una conciencia más interseccional de la militancia sexogenérica disidente que, aunque debilitada en la actualidad, continúa sosteniendo esta impronta.

En el presente trabajo, se realizará un raconto histórico del movimiento en Argentina y se buscará demostrar su crecimiento, tanto en términos cuantitativos, como en madurez política. Con este propósito, se recuperarán las voces de activistas no binaries de nuestro país y se destacarán los principales sucesos de la historia de este colectivo.

Palabras clave: *No binarie – activismo – DNI - interseccionalidad*

Abstract

During the last decade, the non-binary movement has emerged as a prominent actor in our country's political landscape. This occurrence is reflected mostly by the enactment of the Non-binary ID Decree (467/21) from 2021 and the Non-Binary March, held since 2023, the first one in Latin America.While, in Argentina, the non-binary community as such has been politically

active for a short period only, it has been a committed one. Initially dedicated to shedding light on this identity, it has evolved to fight for different rights. Even though the first one was an ID card reflecting their correct gender identity, their demands have since shown a more intersectional conscience of sex/gender-divergent activism which continues today, even if the strength of the movement has somewhat waned.In this essay, we shall give a historical account of the movement and demonstrate its growth, both in quantitative terms and in political maturity. For this purpose, we shall offer testimonies by non-binary activists from Argentina and highlight the main events in the history of this movement.

Key words: *Non-binary – activism – ID card – intersectionality*

> *El no binarismo como movimiento viene implosionando la disidencia, el feminismo y la sociedad en general, abriendo la propuesta de soñar con una realidad en la que ya no sean necesarias las etiquetas como trinchera y los closets no existan, porque habremos abolido las normas de sexo y género.*
>
> -Cam Esperguin (2021)

Introducción

En el último tiempo, las identidades no binarias han comenzado a cobrar visibilidad y peso en la agenda política. Podemos afirmar que dichas identidades son extremadamente heterogéneas, tanto en su contenido como en los contextos sociales y culturales de los cuales provienen.

Las sanciones de la ley 26.743 (Ley de identidad de género) y el decreto 476/21 (DNI no binario) generaron gran visibilidad de este colectivo, que ha crecido y evolucionado durante la última década. Su compromiso político desembocó en 2023 en la Primera Marcha No Binarie de República Argentina.

Aunque la situación sociopolítica actual ha generado cierta recesión en dicho movimiento, al día de hoy sigue conservando una mirada interseccional, evidencia de la madurez política que se ha alcanzado, y continúa luchando por una sociedad libre del binario de género que, en retroceso de las tendencias que hasta hace poco eran preponderantes, se está intentando reforzar desde el estado nacional.

Desarrollo

El movimiento no binarie en sentido amplio

El colectivo no binarie en Argentina como tal es relativamente nuevo. Esto es un hecho lógico, si consideramos que la categoría identitaria "no binarie" hace sus primeras apariciones a comienzos de los 2000, con ejemplos como la colección de Haynes and McKenna's (2001) *Unseen Genders: Beyond the Binaries* (*Géneros no vistos: más allá de los binarios*). Poco tiempo antes había aparecido otro término que supo ser su precursor: *genderqueer*. Éste es nombrado por Riki Wilchins en 1995 en uno de sus ensayos y utilizado por elle misme para describirse por primera vez en 1997.

Sin embargo, si consideramos la identidad no binaria como un abanico que incluye a todo lo que quede por fuera del binario hombre-mujer, su historia se hace mucho más rica.

La militancia travesti, por ejemplo, cuenta con más de 30 años de lucha politizada. Al respecto, Lohana Berkins escribe en *Un itinerario político del travestismo*, que: "Esta lucha política se inicia de manera organizada en el año 1991, cuando un grupo de compañeras travestis forma la primera asociación, que lleva el nombre de Asociación de Travestis Argentinas (ATA.)" (2003, p. 127).

En una genealogía del activismo que rompe con el sistema binario, fácilmente podríamos incluir también a muchas otras identidades que durante el siglo pasado han ido mutando y alineándose en diversas categorías sexogenéricas, como las maricas de primera mitad del siglo XX o las lesbianas que no se identifican como mujeres.

En resumen, se puede afirmar que gran parte de la historia del movimiento LGBTI+ en Argentina es también la historia del movimiento no binarie, ya que la transitoriedad de las identidades y la difuminación de los límites entre sexualidad y género han sido casi siempre preponderantes.

El movimiento no binarie propiamente dicho

En sus inicios, el movimiento no binarie se organizó alrededor de una consigna principal: la visibilización. En 2018, el tema se puso sobre la mesa por un suceso tangencialmente relacionado: el debate por el lenguaje inclusivo/no binario.

En el marco de la presentación del proyecto de ley de la interrupción voluntaria del embarazo, una representante del centro de estudiantes del colegio Pellegrini dio una entrevista en la que hablaba de "les diputades", incluyendo en su discurso lenguaje no binario. Este suceso fue motivo de polarización en la sociedad argentina pero también echó luz sobre el género gramatical y la adopción por parte de un sector de la comunidad no binaria del género neutro para referirse a sí mismes. El acontecimiento tuvo lugar no sólo por la fortuita popularidad de la entrevista en la que se usaba el lenguaje no binario, sino también por la madurez de un colectivo que estaba preparado y supo aprovechar la oportunidad que se le brindó. Una de las primeras agrupaciones masivas que aparecieron en nuestro país fue la Asamblea No Binaria Bs. As., un espacio de activismo y difusión, que brindó entrevistas y notas periodísticas dentro de este marco.

Una segunda instancia de organización fue la lucha por el documento. En 2018, por primera vez, la justicia otorgó una partida de nacimiento en la que no se consignó nada en el campo "sexo". Esta decisión no resultó inusitada, si tenemos en cuenta que la ley 26.743 (ley de identidad de género) no está redactada en términos binarios, sino que reconoce el derecho de autopercepción de su identidad de género a todas las personas y obliga a los organismos

públicos y privados a modificar sus registros siempre que la persona lo solicitara voluntariamente.

Sin embargo, pocas de estas partidas fueron otorgadas y ningún DNI que se adecuara a este cambio fue emitido. Fue entonces cuando el colectivo no binario recobró la fuerza para organizarse y tratar de conseguir un derecho que, se suponía estaba ya conquistado.

Como expresa Cefai en *Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas*: "Las movilizaciones colectivas convocan nuevos actores, visibles y audibles en el espacio público – los 'movimientos de los sin' (trabajo, casa, papeles) aseguran por ejemplo la representación de grupos desprovistos de poder" (2011, p. 146). El no binario era a las claras un movimiento de *les sin documentos*.

Fue entonces cuando comenzaron a surgir nuevos grupos específicos en la lucha por el documento no binario. Dos de ellos fueron *Todes con DNI* y *No binaries, trans y travestis por el DNI*. Estos grupos no sólo funcionaron como espacios de activación política, sino que también brindaban información y contención a las personas que quisieran solicitar la partida rectificada. Su mayor movilización se dio hasta julio de 2021, cuando finalmente el estado nacional emitió el decreto 476/2021 "DNI no binario", en el que se adicionaba la opción "X" en el campo "sexo" del DNI. Este cambio no llegó sin problemas.

Si bien el decreto establecía un plazo de adecuación que tenían los instrumentos públicos para incluir la X en sus registros, este plazo no se cumplió. Las personas que eligieron esta opción tuvieron muchísimos inconvenientes para acceder a todo tipo de aplicaciones y formularios que, actualmente, son parte fundamental de la burocracia por la cual se atraviesa todos los días, causando resultados muy reales en el acceso a todo tipo de derechos.

A propósito de este punto, podemos referirnos al testimonio de Nathan, activista no binarie de Morón, en una entrevista que le realizó Infocielo a un año de la emisión del decreto:

> “La identidad nos está costando derecho a la salud, nos está costando derecho a la economía y nos está costando vida digna", expresa Nathan, "porque tener que estar siempre predispueste a sufrir violencia institucional por parte de cualquier entidad y tener que siempre dar explicaciones sobre tu identidad de género psicológicamente es cansador”ovimiento no binarie se organizó alrededor de una consigna principal: la visibilización. En 2018, , sentencia. (Infocielo, 2022)

Muches otres activistas abonan a este paradigma, que no se queda con “la foto” sino que reconoce que un derecho, sin una implementación real, permanece sólo en el orden de lo simbólico. Al respecto, Mafu Sánchez nos dice:

> “Necesitamos políticas que sienten bases firmes en nuestras vidas, de autonomía.” (...) "Ante la violencia de género estructural e institucional que vivimos, nosotrxs también queremos trabajo, vivienda, tierra, salud, educación e independencia económica". (Sandá, 2022)

Sin duda, existe una fuerte tendencia a la lucha interseccional ya que se entiende, no sólo que *nadie se salva sole*, sino que todes convivimos con una multiplicidad de categorías identitarias que signan nuestras vidas: algunas vulneradas por el estado y la sociedad pero que siempre contribuyen a la belleza de la diversidad.

La Marcha No Binarie

Todos los reclamos mencionados fueron recogidos en mayor o menor medida por la *Primera Marcha No Binarie*. Realizada el 14 de julio de 2023, en el día de la Visibilidad No Binarie, fue la primera en Latinoamérica. Si bien su consigna principal fue “Real reconocimiento e igualdad de derechos para todas las identidades no binarias”[1], contó con muchas subconsignas que reconocían variados aspectos de la identidad no binaria y sus intersecciones. Entre ellas, se hizo referencia al campo abierto y actualización de los registros, lenguaje no binario, efectiva

1 Instagram de Marcha No Binarie. Recuperado de https://www.instagram.com/p/Cr_Wh6vO8zo.

implementación de las leyes que nos amparan y sanción de las que faltan, fin al ajuste, educación no binarista, basta de xenofobia y capacitismo, legalización de la marihuana, preservativos para frotamiento entre vulvas, implementación de la ley de VIH, Hepatitis, ITS y Tuberculosis, basta de colonialismo, defensa de la tierra y, último, pero no menos importante, aparición con vida de Tehuel de la Torre.

La convocatoria contó con gran participación. Según sus organizadores, concurrieron más de 3000 personas[2]. Esta instancia resultó un espacio de encuentro entre la comunidad, en el que se pudieron reconocer como un colectivo, aunque pequeño, consolidado, por la defensa de sus derechos y de las intersecciones que los atraviesan.

Después de la primera marcha

Si bien la Primera Marcha No Binarie contó con gran convocatoria, se podría decir que el movimiento ha perdido parte de su empuje desde entonces. La victoria de la derecha neoliberal en Argentina significó para todas las minorías un fuerte golpe del que todavía se están intentando recuperar.

El primer evento importante realizado ya a sabiendas del resultado de las elecciones fue la trigésima segunda Marcha del Orgullo, a la que les organizadores de la Marcha No Binarie llamaron a participar[3], resaltando que una de las consignas era "Campo optativo y abierto de género en todos los registros". Según medios como TN y Página|12, esta marcha tuvo una convocatoria de más de un millón de personas (TN, 2023; Del Bianco, 2023).

Sin embargo, una vez iniciado el gobierno del actual presidente, la situación comenzó a agravarse. El 27 de febrero de 2024, el entonces vocero presidencial informó que se prohibiría el "lenguaje inclusivo" en la administración pública nacional (Asociación de trabajadores del

2 Instagram de Marcha No Binarie. Recuperado de https://www.instagram.com/reel/C1U69TmxKhl/.
3 Instagram de Marcha No Binarie. Recuperado de https://www.instagram.com/p/CzBemrbuclV/?img_index=1..

estado, 2024). El colectivo, más allá de pronunciarse en contra[4], no llamó a movilizarse por esta decisión. Por otro lado, el anuncio, a junio de 2025, sigue sin haber sido concretado.

El 14 de julio del mismo año se realizó la Segunda Marcha No Binarie, con una convocatoria muchísimo menor que la primera. Si bien no existen cifras oficiales, la marcha se realizó dentro de la misma Plaza del Congreso, a diferencia de la primera, en la que se había logrado cortar las calles circundantes al Congreso de la Nación.

El 27 de noviembre se conocía una embestida al colectivo aún peor que la anterior. El gobierno filtraba rumores (elDiarioAR, 2024), que el presidente confirmaría en enero de 2025 (Lapuente, 2025) en Davos, de que se eliminaría el decreto del DNI no binario.

Este no fue el único anuncio realizado en tal evento: atacó a mujeres, migrantes, minorías y el resto de la comunidad LBGTIQ+. Tales dichos encendieron en la comunidad la llama de la lucha, que se materializó en la Asamblea Antifascista LGBTIQ+[5], que llamó a la Marcha Federal LGBTIQ+ antifascista y antirracista, realizada el sábado 1 de febrero de 2025. La Marcha No Binarie instó a movilizarse en esta ocasión[6]. Si bien la fuerza del movimiento parece haber mermado durante los últimos meses, en un contexto de recorte de derechos constante y una situación económica y social realmente acuciante, el colectivo parece haber sostenido el compromiso interseccional que lo venía caracterizando. A junio de 2025, también se está organizando la convocatoria para la Tercera Marcha No Binarie, que tendrá lugar el 14 de julio a las 16 hr[7], cuya consigna principal será "Los discursos de odio no son opinión, ¡matan! Existimos desde antes del CIS-tema, ¡abortá el binarismo colonial!".

Conclusiones

4 Instagram de Marcha No Binarie. Recuperado de https://www.instagram.com/p/C4IYtNLOuvo/?img_index=1.
5 Instagram de AsambleaAntifascistaLGTBIQ+. Recuperado de https://www.instagram.com/asambleaantifascistalgtbiq/.
6 Instagram de Marcha No Binarie. Recuperado de https://www.instagram.com/p/DFd_iRquAGh/.
7 Instagram de Marcha No Binarie. Recuperado de https://www.instagram.com/p/DKIiq16u3h3/?img_index=1.

La historia del movimiento no binarie puede ser estudiada desde dos perspectivas: una más general, en la que se incluyan los activismos de travestis, trans, maricas y lesbianas, con larga data; o una más específica, que reduce el período a los últimos diez años.

Aún en el caso de esta última perspectiva, sin embargo, nuestro análisis demuestra que el movimiento, aunque nuevo, no se encuentra despolitizado ni desarticulado: es consciente de las luchas que debe dar por sí mismo y en solidaridad con otros colectivos. Las consignas y subconsignas sostenidas por las Marchas No Binarias que se desarrollan desde 2023 dan cuenta del reconocimiento y la valoración de estas interseccionalidades.

Sin duda, las condiciones sociopolíticas actuales han afectado al movimiento no binarie, así como al resto de las luchas de minorías, que han visto una pérdida importante, no sólo en lo que respecta a derechos y condiciones materiales, sino a nivel simbolico-discursivo. No obstante, aunque debilitados, estos colectivos siguen dando lucha ante los embates constantes de un gobierno que intenta desarticularlos y vulnerar aún más a quienes ya son oprimides. Por lo pronto, la organización y el activismo de tales grupos parece haber puesto coto a algunas de las medidas del presidente. El compromiso de sus militantes continúa siendo un factor clave para, ya no la obtención, sino el sostenimiento de los derechos reclamados.

Bibliografía

Asociación de trabajadores del estado. (2024). El Gobierno prohíbe el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género. Recuperado de https://ate.org.ar/el-gobierno-prohibe-el-lenguaje-inclusivo-y-la-perspectiva-de-genero/

A24com. (2018, 12 junio). 🗣 *Lenguaje inclusivo: lo usan adolescentes y buscan que se imponga "a todes"* [Vídeo]. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Wf1EomyWAF8

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. *Sexualidades migrantes: Género y transgénero.* https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52885

Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. En *Revista de sociología* (Vol. 26).

Decreto 476 de 2021. DNI no binario. 20 de julio de 2021

Del Biano, C. (2023). Una multitud participó de la Marcha del Orgullo para reclamar que "no hay libertad sin derechos ni políticas públicas". *Página|12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/779835-una-multitud-participo-de-la-marcha-del-orgullo-para-reclama

DNI no binario: un gran paso hacia la visibilización y el reconocimiento a la identidad. (2021, 22 julio). Argentina.gob.ar. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/noticias/dni-no-binario-un-gran-paso-hacia-la-visibilizacion-y-el-reconocimiento-la-identidad

elDiarioAR. (2024). El Gobierno planea eliminar la vigencia del DNI no binario por decreto. Recuperado de https://www.eldiarioar.com/politica/gobierno-planea-eliminar-vigencia-dni-no-binario-decreto_1_11856742.html

Esperguin, C. (2021, 19 julio). Ser no binarie: ¿historia, moda o revolución? *Notas - periodismo popular*. Recuperado de https://www.notasperiodismopopular.com.ar/2021/07/18/existencias-que-transforman-ser-no-binarie-en-un-mundo-que-nos-borra/

Haynes, F., & McKenna, T. (2001). *Unseen Genders : Beyond the Binaries*.

Lapuente, P. (2025). Javier Milei contraderechos: femicidio, ley Micaela, DNI no binario y cupo trans, ¡afuera!. Recuperado de https://www.letrap.com.ar/politica/javier-milei-contraderechos-femicidio-ley-micaela-dni-no-binario-y-cupo-trans-afuera-n5413682

Ley 26.743 de 2012. Ley de identidad de género. 9 de mayo de 2012.

Loaiza, M. V. (2018, 6 noviembre). *Argentina emite por primera vez identificación sin especificar género.* CNN. Recuperado de https://cnnespanol.cnn.com/2018/11/06/argentina-emite-por-primera-vez-identificacion-sin-especificar-genero/

Marcha no binarie. (s. f.). Recuperado de https://www.instagram.com/marchanobinarie/

Sánchez, V. (2022, 27 febrero). *Monotributo social*. Recuperado de https://www.instagram.com/p/CafZ-gXu-1n/

Sandá, R. (2022). "Necesitamos políticas públicas que sienten bases firmes en nuestras vidas". *Página|12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/405562-necesitamos-politicas-publicas-que-sienten-bases-firmes-en-n

TN. (2023). Marcha del Orgullo: cerca de un millón de personas llenaron de color y fiesta las calles de Buenos Aires. Recuperado de https://tn.com.ar/sociedad/2023/11/04/marcha-del-orgullo-cerca-de-un-millon-de-personas-llenan-de-color-y-fiesta-las-calles-de-buenos-aires/

Todes con DNI. (s. f.). Recuperado de https://www.instagram.com/todescondni/

Valdiviezo, F. (2022, 22 julio). Nathan, no binario: «Yo abrazo el DNI, pero hace falta mas visibilización de parte de la sociedad en muchos espacios». *www.infocielo.com.* Recuperado de https://infocielo.com/sociedad/nathan-no-binario-yo-abrazo-el-dni-pero-hace-falta-mas-visibilizacion-parte-la-sociedad-muchos-espacios-n742503

El Centro de Estudios de la Mujer de Rosario como espacio de interrogación feminista

Carina Mengo

UNR

El 21 de septiembre de 1980, el Centro de Estudios de la Mujer (en adelante, CEM-Rosario) realizó una conferencia de prensa en la que su presidenta, Graciela Bragagnolo, junto a otras integrantes, expusieron las actividades desarrolladas por la agrupación desde 1978. Las conferencistas abordaron los condicionamientos sociales que afectaban a las mujeres en el ámbito laboral, educativo, reproductivo y familiar.[1]

Fotografía 1. Conferencia de prensa del CEM-Rosario.

Fuente: *La Capital*, 21/09/1980.

CEM Y CESMA

Primeras jornadas sobre la condición de la mujer

Odisa MUEBLES
LIQUIDACION TOTAL
POR TRASLADO

[1] Primeras Jornadas sobre la condición de la mujer (21 de septiembre de 1980). *La Capital*, p. 5. Hemeroteca de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez", Rosario.

Este trabajo reconstruye parcialmente dicha experiencia grupal mediante entrevistas y el análisis de documentos del archivo personal de Graciela Bragagnolo. El enfoque articula las vivencias singulares de la entrevistada con la trayectoria del grupo, bajo los principios de una epistemología feminista. Asimismo, la actividad del CEM-Rosario permite situar los comienzos del movimiento feminista local en un período previo a la transición democrática (Bortolotti, Figueroa y Viano, 2017, p. 36). El recorte temporal (1978- 1980) explora la hipótesis de que, aun bajo el marco represivo dictatorial, se gestaron prácticas contestatarias impulsadas por grupos feministas en Rosario.

Las epistemologías feministas de los años ochenta cuestionaron la reproducción de las relaciones de dominación en la producción de conocimiento. Diferentes propuestas norteamericanas (Harding, 1986; Haraway, 1991) y locales (Bonder, 1984; Burin, 1987) buscaron visibilizar la participación de las mujeres en la sociedad y la cultura, interrogando los modos de producir conocimiento (Campagnoli, 2018). Frente al sujeto abstracto de la tradición moderna, estas perspectivas parten de la experiencia sensible y del conocimiento situado (Haraway, 1991), un saber condicionado la ubicación socio-histórica y las condiciones materiales que transforman la vivencia en saber (Dorlin, 2009). Bajo esta premisa, la entrevista personal —como encuentro entre subjetividades—constituye una modalidad de conocimiento situado que permite acceder a perspectivas que configuran un conocimiento vinculado a los sujetos (Pasquali, 2014). Entendida así, como punto de partida para una producción teórica situada, la entrevista permite analizar cómo se producía conocimiento en el CEM-Rosario. En este sentido, la identidad del grupo se comprende en su estrecha vinculación con el Frente de Izquierda Popular (en adelante, FIP), organización de la que provenía la mayor parte de su militancia. Según la distinción de Tarducci,

Trebisacce y Grammático (2019) entre agrupaciones feministas puras y agrupaciones feministas políticas, el CEM- Rosario puede situarse en esta segunda vertiente.

El interés del FIP (fundado en 1971 por Jorge Abelardo Ramos) por la cuestión de la mujer surge en 1975, en sintonía con el *Año Internacional de la Mujer* (Trebisacce, 2013). Según Graciela Bragagnolo, fue el propio Abelardo Ramos quien impulsó el proceso de formación política sobre la problemática de la mujer.

> Yo ingresé al FIP en el 73 y todavía no había grandes preguntas sobre el tema de la mujer. El tema de la mujer lo introdujo unos años después Ramos, te digo, tirándonos de cabeza, pónganse a estudiar esto. Empezamos a pasarnos libros, empezamos a charlar con las mujeres y a documentar lo que pasaba.[2]

Simultáneamente, el FIP impulsó el Movimiento Feminista Popular (en adelante, MOFEP), cuya declaración inaugural proponía una lucha por los derechos de las mujeres desde una perspectiva latinoamericana. Su plataforma reivindicaba el pleno empleo, la igualdad salarial, la reforma legislativa y la protección de la infancia, además de promover centros comunitarios barriales (MOFEP, [1975] 1980, p. 53). Bragagnolo subraya que este interés mantuvo una "continuidad desde mediados de los años setenta. Es un espacio muy incipiente a comienzo de los setenta, pero llega hacia el final de la década como preocupación, como experiencia política dentro de lo que se podía…".[3]

En Rosario, el CEM-Rosario definió su actividad entre 1978 y 1980 mediante un proceso de organización y debate orientado a la intervención pública. Aunque la participación de Bragagnolo se interrumpió a fines de 1980 por el fallecimiento de su compañero, la entrevistada recuerda: "después hicimos algunas cosas, algún evento, y una campaña importante, la Campaña por la

[2] Entrevista a Graciela Bragagnolo realizada por la autora, mayo de 2021.
[3] Entrevista a Graciela Bragagnolo, mayo de 2021.

Patria Potestad".[4] En 1982, retomó su militancia y, en las elecciones de 1983, se presenta como candidata a vicegobernadora por el FIP en la provincia de Santa Fe, continuando su compromiso con el espacio hasta finales de la década.

Producción teórica y militancia feminista

De acuerdo con las entrevistas, el CEM-Rosario produjo conocimiento sobre la situación de las mujeres mediante discusiones en el barrio, charlas dirigidas a la comunidad, movilización por los derechos de las mujeres, así como también a través del estudio de materiales producidos por el FIP. Inicialmente, durante 1978, priorizaron las experiencias de mujeres de diversos sectores (barriales, gremiales, académicas) y la propia cotidianeidad. La entrevistada destaca esta aproximación militante.

> Vos tenías que estar ahí… leer, pero tenías que ponerte a discutir, hablar con la gente, traer las opiniones, reflexionar sobre eso… las agrupaciones no eran lugares inertes, tenías que estar en contacto con las mujeres de los barrios, las profesionales, las que fuera, pero había que estar en contacto y debatir los temas y ver qué nos pasaba.[5]

El relato muestra una producción de saber dinámica donde conocer implica trabajar con lo propio. Conocer es reconocerse.

> Mi marido y yo, los dos teníamos actividades, actividades militantes… decidimos que cada día salía uno, y el que se quedaba se hacía cargo de los chicos, o sea, baño, comida, acostarlos, completo.[6]

[4] Entrevista a Graciela Bragagnolo.
[5] Entrevista citada.
[6] Entrevista citada.

Además de las entrevistas y discusiones con otras mujeres, durante el período 1978- 1980, el CEM-Rosario organizó charlas destinadas a interrogar los roles tradicionales asignados a las mujeres en la familia, el trabajo y la sociedad. El ciclo incluyó a militantes del FIP y a profesionales de la Asociación Rosarina de Educación Sexual (en adelante, ARES), como Ana María Zeno, Mirta Granero e Hilda Habichayn[7] En estos encuentros, la pregunta funcionaba como motor de cuestionamiento. El volante de la charla "La mujer y la sexualidad" ilustra esta búsqueda:

> La familia está cambiando y no tenemos todas las respuestas. ¿Qué contestamos cuando nuestro hijo […] pregunta: "mamá, cómo se hacen los bebés"? ¿Cómo le planteamos a nuestro compañero la necesidad de regular la natalidad?[8]

Fotografía 2. *"La mujer y la sexualidad"* (volante, 1979).

Fuente: Archivo G. Bragagnolo.

[7] ARES inició sus actividades en noviembre de 1976. Surgió como un espacio de resistencia intelectual y ética frente a la violencia y el terror ejercidos por el Estado. Integrados por profesionales de la ciudad, el grupo inició un camino fundacional en el campo de la educación sexual y la diversidad, comprometido con la defensa de la vida, la libertad y la dignidad humana en un contexto de censura y violencia estatal. En medio de ese escenario de represión estatal, fue asesinada María Amarú Luque, hija de Ana María Zeno, quien impulsó la conformación del grupo con una frase que sintetizaba el sentido vital de la propuesta: "Ante tanta muerte, vamos a trabajar con la vida". Testimonio de Mirta Granero, publicado en *ARESS | Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología* (s.f.), en la red social *Instagram* (@aress_rosario). Recuperado de https://www.instagram.com/aress_rosario/

[8] Volante de propaganda sobre la charla *La mujer y la sexualidad*, CEM-Rosario, 1979. Archivo personal de Graciela Bragagnolo, Rosario.

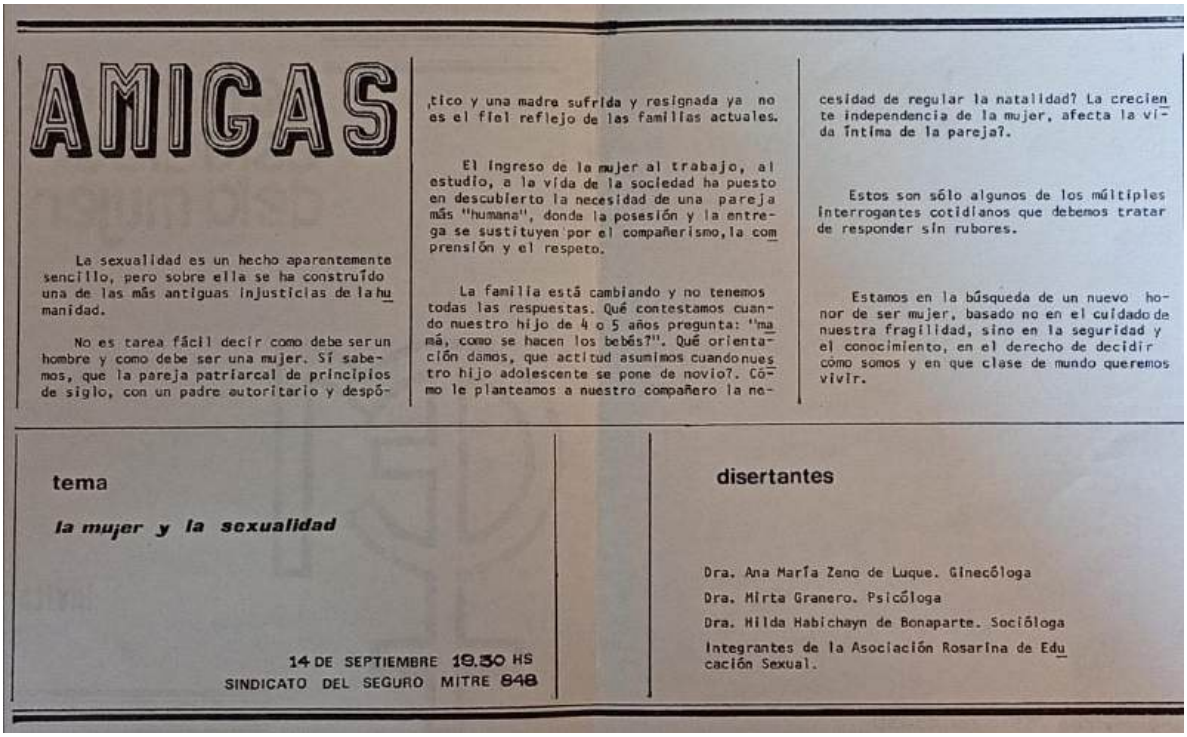

AMIGAS

La sexualidad es un hecho aparentemente sencillo, pero sobre ella se ha construído una de las más antiguas injusticias de la humanidad.

No es tarea fácil decir como debe ser un hombre y como debe ser una mujer. Sí sabemos, que la pareja patriarcal de principios de siglo, con un padre autoritario y despótico y una madre sufrida y resignada ya no es el fiel reflejo de las familias actuales.

El ingreso de la mujer al trabajo, al estudio, a la vida de la sociedad ha puesto en descubierto la necesidad de una pareja más "humana", donde la posesión y la entrega se sustituyen por el compañerismo, la comprensión y el respeto.

La familia está cambiando y no tenemos todas las respuestas. Qué contestamos cuando nuestro hijo de 4 o 5 años pregunta: "mamá, como se hacen los bebés?". Qué orientación damos, que actitud asumimos cuando nuestro hijo adolescente se pone de novio?. Cómo le planteamos a nuestro compañero la necesidad de regular la natalidad? La creciente independencia de la mujer, afecta la vida íntima de la pareja?.

Estos son sólo algunos de los múltiples interrogantes cotidianos que debemos tratar de responder sin rubores.

Estamos en la búsqueda de un nuevo honor de ser mujer, basado no en el cuidado de nuestra fragilidad, sino en la seguridad y el conocimiento, en el derecho de decidir cómo somos y en que clase de mundo queremos vivir.

tema

la mujer y la sexualidad

14 DE SEPTIEMBRE 19.30 HS
SINDICATO DEL SEGURO MITRE 848

disertantes

Dra. Ana María Zeno de Luque. Ginecóloga
Dra. Mirta Granero. Psicóloga
Dra. Hilda Habichayn de Bonaparte. Socióloga
Integrantes de la Asociación Rosarina de Educación Sexual.

Estas preguntas, al retomar inquietudes cotidianas, habilitan una perspectiva crítica sobre la sexualidad y los mandatos de género. Funcionan como disparadores para articular la opresión de las mujeres con la aspiración de construir un "mundo nuevo liberado de opresiones internas y dependencias externas" (Manifiesto FIP, [1979] 1980). Así, la producción de saberes en barrios y charlas profesionales se tradujo en acciones concretas. Según Bragagnolo, los momentos más significativos para el CEM-Rosario fueron la proyectada participación en las *Primeras Jornadas Nacionales sobre la Condición de la Mujer*, previstas para octubre de 1980, y la campaña feminista por la reforma de la *patria potestad* desarrollada en el mismo año.

La *patria potestad*, históricamente ejercida en exclusiva por el varón, motivó la campaña feminista más relevante organizada durante la dictadura militar (Grammatico, 2021, p. 336). El caso de una empleada judicial mendocina sancionada por ser madre soltera disparó la movilización, que incluyó acciones de sensibilización, recolección de firmas, y un petitorio dirigido a la presidencia

(Grammatico, 2021). El CEM-Rosario adoptó una estrategia amplia convocando a "todas las mujeres sin exclusiones" bajo la consigna principal del Manifiesto FIP ([1979] 1980). Bragagnolo recuerda: "habíamos tenido como panelistas a gente […]que nada que ver con nosotros, por ejemplo, Gary Vila Ortiz o el padre Santidrián".[9] La campaña se extendió durante todo el año 1980 y el petitorio fue presentado a fines de 1981 (Grammatico, 2021, p. 354). Tras el silencio de la dictadura al petitorio de 1981, la demanda de igualdad se concretó recién con la Ley 23.264 en 1985.

Por otra parte, las *Primeras Jornadas Nacionales sobre la Condición de la Mujer*, organizadas por el Centro de Estudios Sociales de la Mujer Argentina (CESMA), buscaban reflexionar sobre salud, educación y participación política, cultural y artística de las mujeres (Fassino, 2023). El CEM-Rosario viajó junto a delegaciones del FIP de Santa Fe (CIAM) y de Paraná, pero la asamblea inaugural fue interrumpida por represores vestidos de civil. Las participantes fueron expulsadas bajo burlas y forcejeos. Graciela el desconcierto: "Estaba todo lleno de policías... el jefe del operativo [estaba] a los gritos diciendo qué hacía con las 600 minas que tenía ahí".[10] Pese a la impotencia del regreso, estas acciones del CEM-Rosario demuestran que, en 1980, el feminismo rosarino poseía una presencia incipiente, más activa y vital de lo que suele reconocerse.

Fotografía 3. *Manifiesto a las Mujeres Argentinas* (volante, 1979)

Fuente*:* Archivo G. Bragagnolo.

[9] Entrevista a Graciela Bragagnolo.
[10] Entrevista citada.

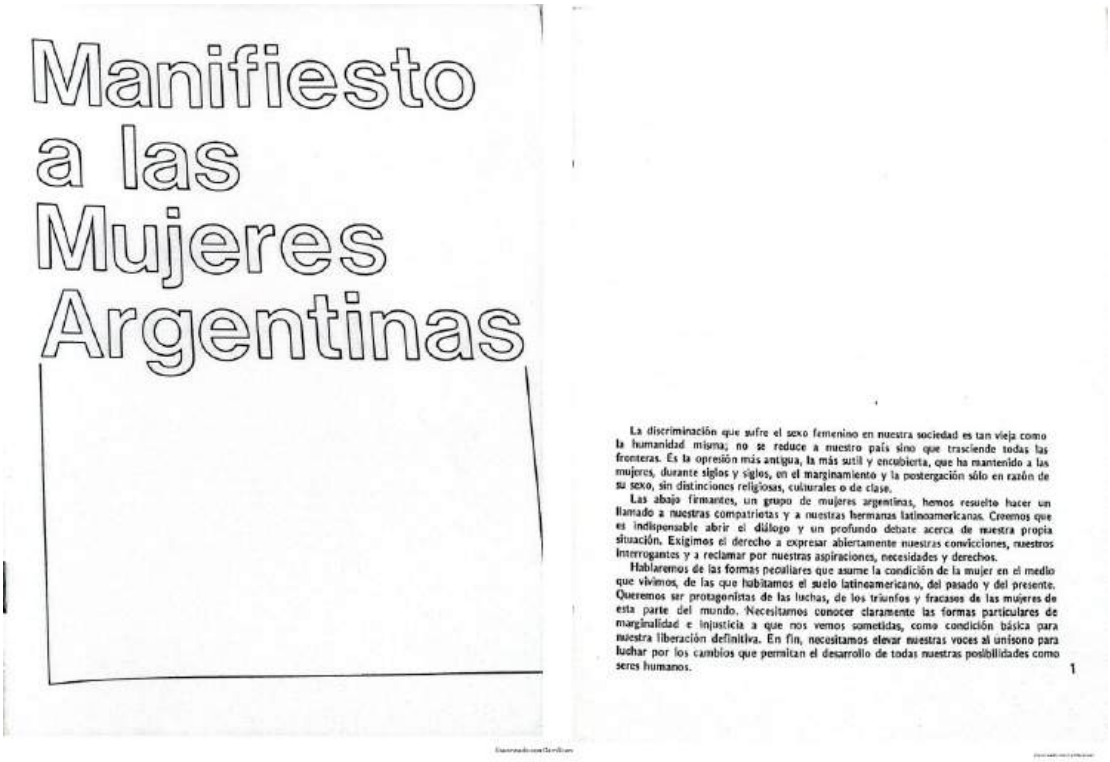

Manifiesto a las Mujeres Argentinas

La discriminación que sufre el sexo femenino en nuestra sociedad es tan vieja como la humanidad misma; no se reduce a nuestro país sino que trasciende todas las fronteras. Es la opresión más antigua, la más sutil y encubierta, que ha mantenido a las mujeres, durante siglos y siglos, en el marginamiento y la postergación sólo en razón de su sexo, sin distinciones religiosas, culturales o de clase.

Las abajo firmantes, un grupo de mujeres argentinas, hemos resuelto hacer un llamado a nuestras compatriotas y a nuestras hermanas latinoamericanas. Creemos que es indispensable abrir el diálogo y un profundo debate acerca de nuestra propia situación. Exigimos el derecho a expresar abiertamente nuestras convicciones, nuestros interrogantes y a reclamar por nuestras aspiraciones, necesidades y derechos.

Hablaremos de las formas peculiares que asume la condición de la mujer en el medio que vivimos, de las que habitamos el suelo latinoamericano, del pasado y del presente. Queremos ser protagonistas de las luchas, de los triunfos y fracasos de las mujeres de esta parte del mundo. Necesitamos conocer claramente las formas particulares de marginalidad e injusticia a que nos vemos sometidas, como condición básica para nuestra liberación definitiva. En fin, necesitamos elevar nuestras voces al unísono para luchar por los cambios que permitan el desarrollo de todas nuestras posibilidades como seres humanos.

1

Finalmente, para analizar la producción de conocimientos generada en el CEM-Rosario, se considera la lectura y discusión de materiales elaborados por el FIP, en particular, el *Manifiesto a las mujeres argentinas* (1979), publicado en 1980 por el Centro Editor de la Mujer. Este material permite rastrear la posición general del FIP en torno a las luchas feministas entre los años 1979-1980. El *Manifiesto* ([1979] 1980) describe las formas particulares de opresión de las mujeres "en el medio en que vivimos, de las que habitamos el suelo latinoamericano, del pasado y del presente" (p. 55). El diagnóstico identifica tres ejes de desigualdad: la minoridad jurídica e intelectual, la doble jornada laboral y la persistencia de estereotipos esencialistas (el *eterno* femenino). Denuncia, además, los retrocesos de la dictadura sobre la Ley de Contrato de Trabajo de 1974, la disminución de mujeres en cargos de gobierno y la intensificación de propaganda conservadora. Ante esto, se propone un "feminismo argentino" que vincula la emancipación con el cambio social y la libertad nacional bajo el lema "feministas y patriotas" (p. 59).

El CEM-Rosario coincidía con el *Manifiesto* ([1979] 1980) en la construcción de un espacio feminista amplio. Bragagnolo subraya:

> No éramos un grupito de profesionales que hacía cosas, sino que tratábamos de llevar compañeras de los barrios, mujeres de otros sectores, o sea, que las charlas y las acciones que hacíamos fueran a nivel de todas las mujeres, que fueran entendibles y apoyadas por todas.[11]

Sin embargo, reconoce que estas demandas feministas pronto desbordaron el proyecto del FIP. "Por eso se planteó esto de impulsar las agrupaciones fuera del Frente cuando se vio que había un interés válido, importante, valioso y que necesitaba ser desarrollado y que excedía totalmente los límites partidarios".[12]

Proyecciones de una práctica feminista en diálogo

Luego de este recorrido, y a modo de conclusiones provisorias, se puede afirmar que las formas de producción de conocimiento desarrolladas en el CEM-Rosario fueron diversas y estuvieron marcadas por una articulación constante entre la discusión teórica y la práctica militante, entre la interrogación general acerca de la situación de las mujeres y la visibilización de problemáticas específicas. A través del diálogo y la militancia barrial, las campañas públicas y el estudio de materiales producidos en el marco del FIP, el CEM-Rosario construyó un tipo de saber situado acerca de las mujeres. Esta elaboración permitió compartir y poner en discusión un diagnóstico sobre las formas específicas de las opresiones específicas sufridas tanto en el presente dictatorial como en el pasado, y al mismo tiempo, generó condiciones para la articulación con otras agrupaciones feministas, tanto dentro como fuera del espacio político del FIP. En este sentido, la

[11] Entrevista a Graciela Bragagnolo.
[12] Entrevista citada.

producción de conocimiento no fue entendida como una práctica aislada o reservada a círculos intelectuales, sino como una herramienta de intervención política, que requería del diálogo con otras experiencias organizativas.

En efecto, los vínculos sostenidos por el CEM-Rosario con agrupaciones como el CIAM de Santa Fe y el grupo de mujeres de Paraná, ambos insertos en el marco del FIP, dieron lugar a espacios de encuentro (por ejemplo, la charla dictada por Sara Liponezky en el CEM-Rosario y el viaje a Buenos Aires). Las discusiones sobre los alcances del feminismo, su relación con el proyecto político nacional-popular, y el lugar de las mujeres en los espacios de militancia se vieron enriquecidas por estos intercambios grupales. Estas articulaciones posibilitaron no solo la discusión de propuestas entre diferentes regionales del FIP, sino también la construcción de estrategias compartidas, como lo demuestra el intento de participación en las *Primeras Jornadas Nacionales sobre la Condición de la Mujer* en 1980. Por otra parte, el vínculo con el ARES se estructuró de manera diferente, ya que se trató de una relación fundada en el interés por el abordaje profesional de temas vinculados a la situación de las mujeres. Y si bien figuras históricas del feminismo de la ciudad como Ana María Zeno, Hilda Habichayn y Mirta Granero participaron activamente en charlas organizadas por el CEM-Rosario, estas intervenciones se enmarcaron en una lógica pedagógica y formativa que posibilitaba ampliar el repertorio de preguntas sobre la situación de las mujeres. Esta distinción permite reconocer la heterogeneidad de los vínculos que el CEM-Rosario tejió con otras agrupaciones y resalta su apertura y vocación dialógica como rasgos que lo constituyen en un espacio singular de interrogación feminista.

Bibliografía

Bonder, G. (1984). Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas. Revista Desarrollo y Sociedad, 13, 27-38. https://doi.org/10.13043/dys.13.1

Bortolotti, M., Figueroa, N., y Viano, C. (2017). Pioneras: La constitución del movimiento feminista en Rosario. Zona Franca, 25(1), 36–61. https://doi.org/10.35305/zf.v0i25.44

Burin, M. (Comp.). (1987). Estudios sobre subjetividad femenina. Mujeres y salud mental. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Campagnoli, M. A. (2018). Epistemologías críticas feministas. Aproximaciones actuales. Descentrada, 2(2), e047. Recuperado de http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe047

Colombo, E., Colombo, M. L., Conticello, C., Giacosa, A. M., Gómez, A. M., Liponezky, S… Zanutigh, I. ([1979] 1980). Manifiesto a las mujeres argentinas. En A. Aguirre et al., La mujer y el feminismo en la Argentina (pp. 55–60). Buenos Aires: Centro Editor de la Mujer.

Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fassino, M. (2023). Situación política y existencia del Centro de Integración y Actualización de la Mujer (1979–1982). En M. Busaniche, N. Kreig y V. Rodríguez (Eds.), Remando: Relatos del movimiento de mujeres y disidencias en la ciudad de Santa Fe (pp. 43–48). Santa Fe: Ediciones UNL. Recuperado de https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248322/1/Remando-relatos.pdf

Grammatico, K. (2021). La campaña feminista por la reforma de la patria potestad durante la última dictadura militar argentina. En I. Cosse (Comp.). Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina. (pp. 313- 363). Córdoba: EDUVIM.

MOFEP ([1975] 1980). Hacia un feminismo popular. En Aguirre, A.; Carvallo, F.; Colombo, E.; Colombo, M. L.; Conticello, C.; Giacosa, A. M.; Gómez, A. M.; Liponezky, S.; Magri, E.;

Maidana, S.; Murúa, N.; Recabarren, M. E.; Vigo, E. e I. Zanutigh (1980). La mujer y el feminismo en la Argentina (pp. 49-54). Buenos Aires: Centro Editor de la Mujer.

Haraway, D. ([1991] 1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.

Harding, S. (1986). The science question in feminism. New York: Cornell University Press.

Pasquali, L. (2014). Más allá de la entrevista. Consideraciones sobre el uso de fuentes orales en la investigación histórica. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67400

Tarducci, M., Trebisacce, C. y Grammático, K. (2019). Cuando el feminismo era mala palabra: Algunas experiencias del feminismo porteño. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Trebisacce, C. (2013). Un fantasma recorre la izquierda nacional: El feminismo de la segunda ola y la lucha política en Argentina en los años setenta. Sociedad y Economía, 24, 95-120. https://doi.org/10.25100/sye.v0i24.3984

Mesa 31

Experiencias y memorias de militancias, represión y resistencias en clave sexo genérica en el Cono Sur durante la segunda mitad del s. XX
Coordinación: Laura Rodríguez Agüero (INCIHUSA-CONICET); Ana Laura Sucari (IIEGE-UBA); Paula Ferreira Ruiz (UNCuyo- CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Lareo Ana Laura **709**
- Scocco Marianela **721**
- Sánchez Evangelina **731**
- Tello Bustos **739**
- Venero Felipe **746**

De militancia revolucionaria a represión y persecución estatal: La Convención Constitucional del Pueblo Revolucionario como espacio de lucha interseccional en EEUU

Ana Laura Lareo

UBA

Introducción

La década de los 60's fue disruptiva y revolucionaria en todo el mundo, en el contexto de guerra fría, con la revolución cubana, la guerra de Vietnam, las guerras de descolonización en África, etc.

En EEUU encontramos un país convulsionado por la lucha del movimiento por los derechos civiles, el movimiento pacifista, y un cuestionamiento a muchas opresiones invisibilizadas a la par de avanzadas conservadoras y represivas sobre grupos subalternizados.

En este clima de lucha surge el Poder Negro[1] y dentro del mismo, el Partido Panteras Negras. A la par de estos sucesos, tenemos un gran crecimiento de los feminismos y una masividad en la discusión respecto a la posibilidad de una sexualidad femenina por fuera de lo reproductivo gracias a la píldora anticonceptiva. La revuelta de Stonewall ante la constante violencia policial resulta en un catalizador para el incipiente movimiento de liberación homosexual, quienes comienzan a organizarse y politizar su sexualidad.

En 1970 los Panteras Negras convocan a una asamblea nacional en Filadelfia, la "Convención Constitucional del Pueblo Revolucionario" [2]que va a convertirse en uno de los primeros espacios convocados e identificados como revolucionarios, con aproximadamente 15.000 participantes.

1 Black Power

2 Revolutionary People's Constitutional Convention.

Este trabajo se propone hacer una indagación cualitativa sobre las relaciones de diversos sectores auto-percibidos como revolucionarios en la década de los 60's y principios de los 70's, convocados en una Convención "del pueblo revolucionario".

Marco teórico

En este trabajo utilizaremos algunos conceptos de la teoría marxista, tales como las categorías Clase, Modo de producción y capitalismo; pensando en un sistema que eminentemente se basa en la explotación de los dueños de los medios de producción (burguesía) sobre quienes sólo poseen su fuerza de trabajo (proletariado) mediante la extracción de la plusvalía en el salario.

De Antonio Gramsci tomaremos los conceptos hegemonía y subalternidad para pensar en las luchas de los grupos subalternizados en EEUU y el mundo; grupos que son marginalizados, excluídos y/o subordinados en la dominación del sistema capitalista y en otros regímenes políticos.

Utilizaremos el concepto de patriarcado acuñado por el feminismo radical, que definía el mismo como la opresión sistemática de un género (los varones) sobre otro (las mujeres) sólo por el género asignado al nacer; creando un sistema de poder y dominación masculina. La acepción de racismo estructural que utilizaremos se apoya en la creencia de que existe una jerarquía racial en la sociedad, donde se distinguen "razas" dentro de la humanidad, y las mismas se jerarquizan según una ideología supremacista blanca. Uno de los principales categorías que utilizaremos es la de Interseccionalidad, acuñada por Kirmberleé Crenshaw en 1987[3].

Respecto a los autores específicos que utilizamos para pensar la historia , la cuestión de género y sexualidad dentro de Panteras Negras, son Ronald Porter (2012), Valeria Carbone (2020), Eldridge Cleaver (1970) y Kathleen Cleaver (1999).

3 Este concepto propone que cada persona tiene identidades con múltiples dimensiones o factores (sexualidad, clase social, género, raza, corporalidad, religión,etc), los cuales interactúan y también se superponen, creando sistemas de opresión y privilegio.

Los autores con los que trabajamos para pensar el surgimiento y desarrollo del Movimiento de Liberación Homosexual son Martin Duberman (2019), John D'Emilio (2006), Terrence Kissac (1995), John Knoebel (1992), Samuel Galen Ng (2013) y la Coordinadora que compiló materiales de la agrupación S.T.A.R.[4] El autor más específico con el que trabajamos, es quien más ha escrito e investigado sobre la Convención Constitucional del Pueblo Revolucionario, el activista e historiador George Katsiaficas (2001).

Metodología y fuentes

La metodología de trabajo corresponde a la investigación cualitativa en la disciplina histórica. Utilizamos 2 fuentes primarias: la fuente principal de este trabajo es el documento final elaborado en la CCPR, con sus conclusiones generales y por mesas temáticas. La segunda fuente es la carta de Huey Newton, líder y co-fundador del Partido Panteras Negras , publicada en el periódico del Partido en Agosto de 1970.

El trabajo de archivo fue arduo debido a la difícil accesibilidad de las fuentes, a los pocos archivos existentes sobre el campo de estudios LGBTIQ+ en los años 60/70 y al poco registro de la Convención del Pueblo Revolucionario en sí misma. Finalmente y gracias a la colaboración del historiador y activista LGBTIQ+ George Katsiaficas, quien participó de la Convención y luego escribió al respecto, pudimos acceder a su archivo personal y a las conclusiones originales de la misma.

Desarrollo

El Partido Panteras Negras fue fundado en 1966 en Oakland por Huey P. Newton y Bobby Seale y surge como una agrupación de autodefensa antirracista, como respuesta a la violencia policial sistemática que se vivía en los barrios.

En palabras de Valeria Carbone (2020):

4 Street Transvestites Action Revolutionaire (Travestis Callejeras Acción Revolucionaria).

> El BPP consideró a la población negra como el motor de un movimiento de base centrado en los guetos negros urbanos de todo el país. Muchos de sus miembros más activos eran jóvenes, algunos transitando sus primeros pasos en la militancia, otros con una vasta trayectoria en organizaciones negras nacionalistas y de derechos civiles. La importancia de destacar que el BPP se transformó en un verdadero movimiento de base radica en que fue ese aspecto lo que le permitió pervivir hasta la década de 1980. Sus líderes fueron objeto de persecución policial, judicial y gubernamental, fueron encarcelados y asesinados, o debieron exilarse. (p.6)

Ideológicamente incorporaron elementos del marxismo-leninismo y del nacionalismo negro, con raíces ancladas en el Black Power y Malcolm X y fueron desarrollándose hacia un internacionalismo antiimperialista.

En agosto de 1970, un mes antes de la CCPR, Huey Newton, publicó una carta en su semanario que fue un parteaguas respecto al tratamiento dentro del partido del colectivo LGBTIQ y las cuestiones de género, ya que reconocía el carácter revolucionario de los gays y lesbianas, y caracterizaba a los homosexuales como un grupo oprimido. Proponía reconocer la legitimidad del Movimiento de Liberación Homosexual, y hacer una autocrítica respecto al machismo y homofobia dentro del partido.

Newton (1972) expresa textualmente:

> Decimos que debemos reconocer el derecho de las mujeres de ser libres. Y poco o nada hemos dicho del homosexual; debemos en cambio, unirnos al movimiento homosexual porque es un movimiento real. Y por lecturas, por la experiencia de mi vida, por mi observación, sé que a los homosexuales nadie les da en esta sociedad la debido inmunidad ni libertad. Quizás en la sociedad sean las personas más oprimidas. (...) En nuestras conferencias, reuniones y

> manifestaciones públicas revolucionarias, deben participar plenamente el Movimiento de Liberación Homosexual y el Movimiento de Liberación Femenina (p. 2)

También hace referencia a que no todos los grupos dentro de los feminismos y el MLH eran revolucionarios, pero que debían distinguir entre ellos como se hacía en otros grupos, hacer las críticas pertinentes y seguir construyendo alianzas.

Esta carta fue polémica dentro del partido, generando indiferencia, discusión y también autocrítica entre militantes y dirigentes ya que suponía un gran cuestionamiento.

La izquierda tradicional en EEUU, y a nivel global habían considerado históricamente que la desigualdad de género y sexualidad no eran opresiones sistemáticas, no del nivel de la cuestión de clase o raza. Esto por supuesto tuvo resistencias, y de hecho tenemos ejemplos históricos como el feminismo marxista y el feminismo anarquista discutiendo teórica y políticamente dentro de sus partidos y movimientos. Pero a nivel hegemónico, las izquierdas, encolumnadas tanto en la URRS como en Cuba y China, veían una sola opresión clasista, y en algunos casos, se incorporaba la dimensión del racismo estructural; pero sostenían que las desigualdades de género se resolverían solas cuando el modo de producción fuera el comunista y las desigualdades de clase desaparecieran. Algunos partidos y militantes planteaban incluso que la homosexualidad era una enfermedad[5] o una "desviación pequeñoburguesa".

Bettina Aptheker (2022) explora justamente el tratamiento de los militantes comunistas cuya sexualidad salía de la norma cis-heterosexual, los cuales tenían que esconder su identidad de género y orientación sexual en su vida pública y privada para poder ser afiliados del partido.

Ronald Porter (2014) explica el impacto de la carta, y la complejidad que representó para el partido:

5 Afirmación de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) hasta 1990.

> "La carta fue escrita en un entrecruzamiento crítico de múltiples movimientos de liberación. En las palabras de la teórica y activista política Angela Davis "Sí recuerdo bien, lo que más me llama la atención al mirar para atrás es que había un cuidado a lo que hoy llamaríamos interseccionalidad." (Comunicación personal, 8/09/2010). Sin dudas, algunos de los líderes de PPN hicieron una innegable contribución al Movimiento LGBTIQ+ por considerar tanto la naturaleza como la eliminación de la opresión a gays y lesbianas. Como señala Rawley Grau (s.f.), la carta fue un gran avance para el emergente Movimiento de Liberación Gay (...) La postura de Newton sobre la liberación gay representa tanto una crítica como un alejamiento del heterosexismo hegemónico y la homofobia que plagaron tanto el Movimiento de Poder Negro como el Nacionalista Negro. (p. 3)

Sin embargo, se presentaron muchas resistencias de parte de algunos dirigentes y militantes que no compartían esta postura; pero esas visiones no fueron mayoritarias a la hora de pensar la Convención y a quienes decidieron convocar.

La convocatoria de Panteras Negras en 1970 a la CCPR para refundar y tener una nueva Constitución, constituyó un intento de discutir la realidad, punteando las distintas problemáticas que los atravesaban y haciendo una invitación plural e interseccional (aunque aún no se había acuñado el término)[6], teniendo como punto en común que fueran espacios autodenominados revolucionarios.

La convocatoria llegó a agrupaciones nuevas de grupos históricamente marginados, por la sociedad y por la política tradicional, que habían comenzado a politizarse después de Stonewall, e incluso habían sido expulsados por la propia comunidad LGBTIQ. Agrupaciones como STAR , conformadas por travestis trabajadoras sexuales latinas y afronorteamericanas,

6 El concepto de interseccionalidad fue acuñado en 1987 por Kimberleé Crenshaw.

quienes lideraron Stonewall pero fueron sistemáticamente excluídas por ser demasiado radicales y por vivir en la marginalidad. Sin embargo, ellas estrecharon lazos con Panteras Negras encontrándose en esa marginalidad social como punto en común y en el rechazo a una sociedad profundamente desigual.

Esta convocatoria es disruptiva también en términos de lucha antirracista, ya que los Panteras Negras ampliaron sus alianzas y perspectivas abriendo la Convención a militantes y agrupaciones antirracistas y por los derechos de los migrantes por fuera de los afrodescendientes y afronorteamericanos, tales como grupos chicanos, portorriqueño como los Young Lords, grupos asiáticos, etc.También fueron invitadas agrupaciones históricas del nacionalismo negro y Black Power, así como sindicatos y agrupaciones gremiales.

El objetivo de esta convención era estrechar luchas, poder visibilizar las principales problemáticas de diversos grupos subalternizados a través de sus experiencias militantes y generar una propia teorización sobre la realidad. Fundar horizontalmente una nueva Constitución representaba el cuestionamiento de la narrativa y la historia de EEUU, que se prometía como "El sueño americano" para muy pocos; y construir las bases fundamentales para una comunidad internacional con equidad.

En el párrafo de apertura de las conclusiones de la Convención declaran:

> Para poder asegurar nuestra constitución internacional, nosotros, la gente de Babilonia, declaramos un pliego de derechos: todo el pueblo tiene garantizado el derecho a vivir, a la libertad y a la búsqueda de felicidad; que toda la gente del mundo esté libre de la deshumanización e intervención de poderes externos en cuestiones nacionales. Por ello, todas las acciones fascistas con el fin de alcanzar objetivos imperialistas estarán en violación de la ley y serán manejadas como actos criminales.[7](CCPR, 1970, p.1)

7 Traducción de la autora.

La metodología de trabajo de la convención fue la división en mesas temáticas, en las cuales se debatían y luego se hacía una puesta en común con las conclusiones de cada una. Las temáticas elegidas como centrales fueron[8]:

La autodeterminación de la gente de la calle

Workshop sobre la autodeterminación de las mujeres

Demandas de los representantes varones del movimiento de liberación gay a nivel nacional

Workshop sobre la familia y los derechos de los niños

Uso y control del sistema legal y presos políticos de la guerra

Uso y control del sistema educativo

Workshop: Uso y control de las Fuerzas Armadas y la policía

Salud

Arte revolucionario

El concepto de internacionalismo atraviesa la convocatoria hecha por Panteras Negras y también las discusiones y conclusiones que se obtienen, ya que no está pensando en el sistema capitalista como opresor sólo en EEUU sino en todo el mundo. Uno de los elementos característicos de la política de Panteras Negras es su constante vinculación con las luchas anticapitalistas, antirracistas y antiimperialistas en todo el mundo. Este espíritu de solidaridad de clase y de lucha se extiende a la Convención, incluso en la propia conclusión se solidarizan y adhieren a la lucha de Palestina, Vietnam, Taiwán, Camboya, Okinawa, Laos, Puerto Rico, etc. (CCPR, 1970, p.1)

El enemigo está claramente caracterizado por este colectivo de agrupaciones e individuos reunidos en la Convención: "1) Los Estados Unidos son una federación internacional de bandidos y denunciamos su derecho a ser una nación. 2) Debemos provocar la destrucción de todos los racistas y fascistas en países capitalistas y del mundo entero. No debemos descansar

8 Traducción de la autora.

hasta que hayamos borrado a todos de la faz de la tierra. 3) Apoyamos todas las luchas de liberación a lo largo y ancho del mundo y nos oponemos a todas las luchas reaccionarias del mundo." (CCPR, 1970, p.1)

En estos primeros párrafos queda claro que a pesar de la inmensa diversidad de comunidades, colectivos, organizaciones e individuos reunidos; a pesar de las diferencias en los enfoques y prácticas, tenían muy claro cuál era el enemigo: el capitalismo, el racismo, el imperialismo, el fascismo. En el detalle de las conclusiones de cada mesa temática incluso se incluye el sexismo como característica de este sistema depredador que oprime a las mujeres y a la comunidad LGBTIQ+ en específico.

Las conclusiones de la mesa sobre la autodeterminación de las mujeres sostiene que la libertad de las mujeres es un derecho inalienable, de decidir sobre su vida y su cuerpo (mencionan explícitamente el derecho al aborto legal), sobre su sexualidad y reproducción, y proclama la necesidad de garantizar equidad respecto a los trabajadores varones y justicia en las condiciones de trabajo y salario, libres de explotación (CCPR, 1970, p.5) El planteo nuevamente es interseccional, no sólo habla sobre las explotaciones específicas de las mujeres, sino que las sitúa en un sistema que también las oprime por no ser blancas, por ser migrantes, por ser trabajadoras,etc.

Conclusiones

La Convención Constitucional del Pueblo Revolucionario fue el primer (y ambicioso) espacio horizontal autodenominado revolucionario que se propuso convocar a miles de activistas de diferentes regiones de EEUU y que llevaban a cabo diversas luchas. Algunos de esos activistas y organizaciones nunca habían sido reconocidos como pares, como por ejemplo los grupos de lesbianas, gays y transexuales; históricamente marginados, no sólo a nivel social sino también subestimados a nivel político, fueron tomados como pares, como interlocutores válidos, como compañeros.

El término "compañero" lo tomamos de otras latitudes, no es originario de EEUU sino de Argentina, el cual corresponde a un vínculo fraternal, de compañerismo, de compartir el "campo nacional y popular" y que es más abarcativo que términos como correligionario (utilizado en específico por la UCR) o camarada (utilizado específicamente entre militantes marxistas de diversas corrientes). Este término, popularizado con el surgimiento del peronismo en Argentina, lo superó ampliamente para representar no sólo a los peronistas sino a todos quienes entienden que el enemigo común es el imperialismo y la oligarquía, más allá de las diferencias ideológicas, de táctica y estrategia. Es decir, "compañero" se define como una identidad por oposición y también como una construcción amplia de personas que no tienen porqué compartir el mismo partido político, movimiento social o colectivo; sino que se teje como un espacio horizontal de convicciones y experiencias compartidas.

George Katsiaficas (2001) en su artículo sobre la CCPR cita un análisis de Pal Singh:

> La CCPR fue un intento asombroso de imaginar formas alternativas de parentesco y comunidad…En otras palabras, la políticia de liberación, tal como la inaguraron las Panteras, se basó menos en la defensa de nociones reificadas de identidad que en el deseo de fracturar un espacio singular y hegemónico imaginando la liberación de múltiples espacios simbólicos dentro del territorio (nacional), desde el cuerpo hasta las calles, una sección de la ciudad, la mente misma. (p.50)[9]

En la CCPR se reconocieron otras luchas como explotaciones por otros regímenes que no eran sólo el capitalismo, sino también el racismo estructural, el sexismo, el imperialismo.

La pregunta inicial que motivó este trabajo fue saber qué se proponía y qué se consiguió con la CCPR, y habiendo analizado las conclusiones de la misma, podemos vislumbrar que se propuso ser un punto de encuentro inédito y lo logró. En este espacio se conocieron muchos activistas

9 Traducido por la autora.

y organizaciones que pudieron tejer encuentros y desencuentros en los tiempos venideros. En cuanto a los alcances, no cumplió con las expectativas desmedidas de poder fundar una Constitución Internacional, pero sí se convirtieron en una plataforma, en una alianza plural o con potencialidad de serlo, y no sólo a nivel nacional sino con otros grupos y pueblos alrededor del mundo.

Bibliografía

Aptheker, B. (2022). *Communists in Closets: Queering the History 1930s–1990s*. Routledge.

Carbone, V. L. (2020) "Sólo escucha lo que los Panteras están diciendo. Una historia del partido de los Panteras Negras desde su visión y perspectiva." (pp1-31) *Instituto Interdisciplinario e Investigaciones de América Latina (Universidad de Buenos Aires)*

Cleaver, E. (1970). *On the ideology of the Black Panther Party* (Vol. 1). Ministry of Information, Black Panther Party.

Cleaver, K. N. (1999). Women, power, and revolution. (pp231-236) *New Political Science*, *21*(2).

D'Emilio, J. (2006). Capitalismo e identidad gay. *Revista Nuevo Topo*, *2*, (pp 57-74)

Carmichael, S., Hamilton, C. V., & Carmichael, S. (1967). *Black power* (Vol. 48), New York; Random House.

Duberman, M. (2019). Stonewall: the definitive story of the LGBTQ rights uprising that changed America. Penguin.

Katsiaficas, G. (2014). Organization and movement: The case of the Black Panther Party and the Revolutionary People's Constitutional Convention of 1970. In *Liberation, Imagination and the Black Panther Party* (pp. 141-155). Routledge.

Kissack, T. (1995). *Freaking Fag Revolutionaries: New York's Gay Liberation Front, 1969–1971*.

Knoebel, J. (1992) A Brief History of The New York Gay Liberation Front: 1969-1972

Ng, S. G. (2013). Trans Power! Sylvia Lee Rivera's STAR and the Black Panther Party. *Left History: An Interdisciplinary Journal of Historical Inquiry and Debate*, *17*(1).

Porter, R. K. (2012). CHAPTER THIRTY-FOUR: A Rainbow in Black: The Gay Politics of the Black Panther Party, *367*, (pp 364-375).*Counterpoints*

Revolutionaries, S. T. A.R. (2007). Chapter Five Street Transvestite Action Revolutionaries (STAR). In *The gay liberation youth movement in New York* (pp. 105-180). Routledge.

Corpus Documental

Carta de Huey Newton, Comandante Supremo del Partido Panteras Negras, reproducida por el grupo "Nuestro Mundo"del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina. Octubre de 1972, Buenos Aires.

Conclusiones de la Convención Constitucional del Pueblo Revolucionario, Filadelfia, Septiembre de 1970.

Memorias en clave de género: archivos personales e historia oral en las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario[1]

Marianela Scocco

ISHIR/CONICET-UNR

Resumen

La ponencia analiza la trayectoria de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario desde una perspectiva que articula archivos personales, historia oral y estudios de género. A partir de entrevistas realizadas hace más de una década y del trabajo con sus fondos documentales privados, se examinan los silencios y las formas de politización de la maternidad que emergieron en su accionar público. En particular, se aborda el papel de la correspondencia como herramienta de búsqueda, denuncia y producción de vínculos militantes. Este enfoque permite revisar críticamente sus prácticas y discursos, atendiendo tanto a las tensiones internas como a su participación y diálogo con los movimientos feministas y LGTB, complejizando así las memorias disponibles sobre sus trayectorias y formas de intervención política.

Introducción

Este trabajo se inscribe en un recorrido de investigación dedicado a la historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo (2016), lo que me permitió acceder a parte de sus archivos personales y realizar numerosas entrevistas con sus integrantes. Aquellas entrevistas tuvieron lugar hace más de una década y, actualmente, ninguna de las Madres de Rosario permanece con vida. En ese momento mis preguntas estaban orientadas por otras preocupaciones y no abordaban de manera explícita la dimensión de género en sus experiencias militantes.

[1] Un primera aproximación a este enfoque surgió como resultado de la Capacitación "Archivos personales, una mirada analítica en perspectiva de género e interseccional", dictado por las Dras. Yolanda de Paz Trueba (IGEHCS/CONICET/UNCPBA), Jaqueline Vassallo (CIECS/CONICET/UNC) y Paula Caldo (ISHIR/CONICET/UNR). ISHIR y Red Iberoamericana en Historia, Mujeres y Archivos, noviembre de 2024.

Hoy, la distancia temporal y la relectura de esos archivos y testimonios me permiten volver sobre ese material desde otra perspectiva. Considero especialmente fructífero articular la intersección entre archivos personales e historia oral con una mirada situada desde los estudios de género, para explorar cómo las Madres politizaron la maternidad, construyeron formas de acción colectivas y configuraron relatos y sentidos sobre su propia experiencia que complejizan las narrativas tradicionales sobre su historia.

A partir de lo anterior, es posible situar el estudio de las Madres de Plaza 25 de Mayo en una zona de cruce donde los archivos personales y la historia oral no solo funcionan como fuentes, sino también como prácticas sociales de producción de memoria. Tal como sostienen Artières y Kalifa (2012/2013), los archivos personales deben ser entendidos como artefactos históricos que no se limitan a conservar información, sino que intervienen activamente en la configuración de identidades, sensibilidades y modos de narrar la experiencia. En diálogo con ello, la historia oral no se restringe a la recolección de testimonios, sino que implica una relación situada, afectiva y conflictiva con el pasado, en la cual los silencios, las vacilaciones y los desplazamientos narrativos constituyen dimensiones significativas del relato.

En este sentido, resulta particularmente sugerente la periodización propuesta por Artières y Kalifa (2012/2013) sobre los archivos personales, ya que permite establecer paralelos con el surgimiento y las transformaciones de la historia oral. En primer lugar, ambas prácticas nacieron con la intención de "abrir la historia" hacia las "víctimas, a sus excluidos, a aquellos que habían sido privados de la palabra –los obreros primero y sobre todo, pero también los marginales– y de constituir esa palabra en instrumento de lucha" (p. 8). A su vez, la historia oral comparte con el segundo momento señalado por las autoras un desplazamiento hacia la atención no sólo de las personas silenciadas, sino también de los propios silencios, entendidos no únicamente en el sentido de una historia de la vida privada, sino especialmente en el marco

de estudios sobre pasados traumáticos, como el Holocausto o la última dictadura militar argentina (1976-1983).

Desde esta perspectiva, el análisis de las Madres de Plaza 25 de Mayo resulta especialmente pertinente. Ellas no se identificaron inicialmente como un movimiento político ni como un colectivo femenino. Para asumirse como tales, debieron reconfigurar sus propias representaciones sobre la maternidad y el lugar social asignado a las mujeres, al tiempo que enfrentaron resistencias y cuestionamientos en el ámbito público y también en el familiar. El trabajo con archivos personales y testimonios permite, precisamente, rastrear esas transformaciones subjetivas y políticas que no siempre quedaron explícitas, pero que se hicieron decisivas en la construcción de su acción colectiva.

Por otro lado, y en diálogo con lo anterior, en otra oportunidad analicé la correspondencia de una Madre de Plaza 25 de Mayo (2017). En ese caso, me interesó la carta no como documento íntimo o familiar (como han propuesto Chinski, Jelin y Dauphin, 2014/2015), sino como primer instrumento de búsqueda de su hijo desaparecido y como soporte material de una acción política incipiente. Las cartas funcionaron a la vez como súplica, denuncia y registro, y adquirieron un papel central en la red que fue articulando a familiares de personas detenidas-desaparecidas en los primeros años de la represión, antes de que existieran las organizaciones de derechos humanos tal como las conocemos.

Cabe señalar que las mujeres han sido protagonistas de la escritura epistolar a lo largo de la historia, pero sus usos, sentidos y formas expresivas varían según los contextos sociales y políticos en los que se inscriben. Por ello, en el caso de las Madres, el análisis de la correspondencia debe situarse en el marco específico del terrorismo de Estado y de la desaparición de personas en Argentina, privilegiando su dimensión pública, performativa y política, más que la exploración de la vida privada o afectiva de las autoras.

En ese sentido, el diálogo con la historia oral y con los estudios sobre el Movimiento de Derechos Humanos permite complejizar la intersección entre archivos personales y género, no sólo al incorporar voces y experiencias directamente recuperadas en las entrevistas, sino también al situar esas materialidades en los procesos políticos y afectivos que las produjeron. Este cruce habilita a leer los archivos no únicamente como repositorios de huellas privadas, sino como espacios donde se configuraron prácticas, identidades y formas específicas de agencia femenina en las luchas por los derechos humanos en Argentina.

Socialización y politización de la maternidad

Desde muy temprano, las acciones de las Madres de Plaza de Mayo fueron interpretadas como la consecuencia "natural" de cualquier madre. Sin embargo, lejos de constituir una reacción instintiva, su lucha pone de relieve que la maternidad y las concepciones entorno a ella son construcciones sociales que varían histórica y culturalmente y no están inscriptas en la naturaleza sino en las relaciones sociales y de poder. La respuesta que estas mujeres dieron frente a la desaparición de sus hijos e hijas (y nietos y nietas) excedió con creces las expectativas socialmente instituidas para la figura materna, incluso en situaciones de duelo o tragedia. Para convertirse en sujetas políticas, debieron desestabilizar y reconfigurar esos mandatos, transformar el dolor en acción colectiva y disputar públicamente el sentido mismo de la maternidad. Su irrupción en el espacio público, entonces, no respondió a una supuesta esencia femenina, sino a procesos históricos que habilitaron nuevas formas de participación y agencia.

Al mismo tiempo, no todas las Madres eran, en sus trayectorias previas, "amas de casa apolíticas". Varias de ellas contaban con experiencias organizativas, laborales o comunitarias, e incluso algunas habían transitado militancias políticas previas; otras, en cambio, habían incorporado inquietudes a partir de la militancia de sus hijos e hijas. No obstante, esas prácticas estaban, en general, inscriptas en los márgenes del mundo doméstico y no implicaban una

ruptura con los modelos tradicionales de feminidad. Es con la desaparición de sus hijas e hijos que se produce un quiebre: no solo habilita la entrada en el espacio público, sino que transforma la propia percepción y significación de ese ingreso (Azconegui, 2010).

Por eso, la decisión de ocupar la Plaza de Mayo –y de reproducirla en plazas de todo el país– constituye el acto fundacional que las distingue. Allí, el dolor privado se transformó en un asunto público. Ese pasaje del duelo íntimo a la demanda pública trazó un proceso de politización del duelo que definió la especificidad de su lucha y la forma singular de su constitución como sujeto político.

Historias de vida

En relación con los trabajos centrados en integrantes de Madres de Plaza de Mayo, resulta especialmente relevante el de Cristina Viano (2008), por tratarse de una investigación dedicada a una Madre de la ciudad de Rosario. En dicho artículo, la autora aborda la historia de vida de Herminia Severini, una figura que, tal como ella sostiene, cuestiona varios de los supuestos que circularon sobre las Madres en general y que, además, se diferencia notablemente del resto de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario, hasta el punto que finalmente se había alejado del grupo. Esta elección no es casual: Viano pretende demostrar que muchas de las imágenes elaboradas socialmente sobre las Madres son construcciones posteriores y no pueden aplicarse de manera homogénea.

En este sentido, la autora señala que en torno a las Madres se consolidó una representación que borró las identidades y trayectorias previas a la desaparición de sus hijos e hijas, privilegiando una figura estereotipada, basada en un grupo de amas de casa, que salen de sus mundos privados a buscarlos/las y se encuentran con ese “otro mundo”. La experiencia de Herminia permite tensionar esa imagen y mostrar la heterogeneidad de sus recorridos, pero también ilumina las tensiones internas que atravesaron al movimiento y que, en su caso, derivaron en un distanciamiento. Aunque su trayectoria es singular, no constituye un caso aislado dentro del

universo de las Madres. Viano inicia su trabajo destacando las múltiples identidades que asumía Herminia: trabajadora, activista sindical y política, y militante por la defensa de los derechos humanos. Su participación social, por tanto, no comenzó con la desaparición de su hija, sino que se inscribía en trayectorias previas de organización y militancia.

La última parte del texto se concentra en la participación de Herminia en el Movimiento de Derechos Humanos, al cual se incorporó desde Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Rosario primero y más tarde en Madres de Plaza 25 de Mayo. Este tramo aparece como el más complejo y discontinuo del relato, atravesado por silencios, resistencias y olvidos que la entrevistadora no logra desarmar completamente. Como señala Viano, el testimonio solo pudo articularse en fragmentos, imposibles de ordenar en una narración lineal y coherente, lo que a su vez evidencia las marcas afectivas y políticas que la violencia estatal dejó en la subjetividad de Herminia.[2]

Por otra parte, en investigaciones anteriores (2016 y 2017) también reconstruí historias de vida de algunas Madres de Plaza 25 de Mayo. No obstante, como señalé más arriba, en ese momento no formulé preguntas orientadas a explorar la dimensión de género, por lo que dicha perspectiva no fue incorporada en esos relatos. Ello no impide, sin embargo, revisitar ahora esas fuentes y formular nuevas preguntas sobre ellas. Un ejemplo significativo es la correspondencia mantenida por Nelma Jalil con diversas autoridades y entidades estatales, eclesiásticas y de organismos nacionales e internacionales. En esas cartas puede advertirse una imagen de las mujeres anclada en las representaciones hegemónicas de la maternidad, aunque dicha imagen parece operar, más que como expresión de una identidad "propia", como un recurso estratégico para interpelar a los discursos e instituciones de poder eclesiástico y gubernamental en un registro que resultara audiblemente legítimo para ellos. De modo similar,

[2] Esta fragmentación del recuerdo es, además, una característica recurrente en la mayoría de las entrevistas que he realizado. Viano señala que una posible forma de abordar esos vacíos sería mediante nuevas entrevistas. Sin embargo, advierte que no se trataría de un proceso de verificación o contrastación de datos, sino de una vía para enriquecer la interpretación, habilitando otras capas de sentido en torno a aquello que no se dice o que emerge de manera implícita.

estos desplazamientos retóricos y performativos se observan también en los comunicados oficiales de Madres.

Sin embargo, sus prácticas públicas no siempre se ajustaron a esas imágenes más tradicionales. Un ejemplo elocuente fue su participación en las actividades organizadas en Rosario por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1986. Aquel año, las Madres y Abuelas de Plaza 25 de Mayo adhirieron a la propuesta de la Comisión "8 de marzo" (*La Capital*, 08/03/1986), impulsada por Unidas, un colectivo feminista surgido hacia el final de la última dictadura (Bortolotti y Figueroa, 2014). Esa intervención no sólo implicó un posicionamiento público en torno a una agenda históricamente asociada al feminismo, sino que funcionó como un gesto de apertura hacia otros movimientos sociales.

Algo similar ocurrió cuando, por primera vez, integrantes del Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) se sumaron a una marcha de derechos humanos. En aquella oportunidad, frente a quienes pretendieron impedir su participación, Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de Mayo, reaccionó de inmediato: "Putos o no putos, si están con las Madres, que marchen", afirmó (Tessa, 11/05/2012). Esta intervención, sencilla y contundente, evidencia cómo muchas Madres desbordaron las representaciones más rígidas de la maternidad "tradicional", habilitando alianzas incómodas y ampliando el horizonte de sentido de su propia lucha.

Es decir, las Madres de Plaza 25 de Mayo participaron activamente en diversas demandas impulsadas por colectivos feministas y mostraron, ya en los años 80, una disposición abierta hacia el movimiento LGTB, permitiendo alianzas políticas que desbordaban los encuadres tradicionales de la maternidad e incluso de la defensa de los derechos humanos. Ahora bien, dado que ya no es posible preguntarles directamente a sus protagonistas sobre estas experiencias, resulta necesario reconstruir estos posicionamientos a partir de otros indicios presentes en la documentación disponible, en sus intervenciones públicas y en los testimonios previamente registrados.

Palabras finales

Dado que las Madres de Plaza 25 de Mayo no se identificaban a sí mismas como un colectivo feminista ni formulaban su acción en términos de género, este aspecto no aparece explicitado en los testimonios que registré hace más de diez años, y yo tampoco lo introduje como eje de indagación en aquel momento. Hoy, cuando ya no es posible volver a entrevistarlas, el desafío consiste en reabrir esas fuentes y releerlas desde nuevas preguntas. Esto exige un ejercicio de escucha diferida, atento a los silencios, a las modulaciones afectivas y a los posicionamientos implícitos, para reconstruir los modos en que estas mujeres articularon maternidad, politización y acción colectiva en un contexto histórico atravesado por la denuncia de la violencia estatal.

En este sentido, para analizar su historia desde una perspectiva de género será necesario hacerle nuevas preguntas a las fuentes disponibles: en primer lugar, la correspondencia y los comunicados oficiales que conservaron en sus archivos personales, pero también las entrevistas ya realizadas y la prensa escrita de la época, con el objetivo de identificar allí indicios de esos silencios. Algunas preguntas orientadoras podrían ser: ¿Qué representaciones sobre el rol de las mujeres aparecen en los discursos públicos y en la correspondencia oficial de las Madres de Plaza 25 de Mayo? ¿De qué modo esos discursos se traducen en sus prácticas militantes y en sus experiencias cotidianas? ¿Cómo se vincularon con los colectivos feministas y con el movimiento LGTB en un contexto de fuertes tensiones políticas y culturales? Estos y otros interrogantes permitirán avanzar hacia una lectura renovada de su trayectoria, en la que la maternidad se entienda como una categoría politizada y no como un dato dado, contribuyendo así a construir una investigación sobre las Madres de Plaza 25 de Mayo desde una perspectiva de género.

Esta nueva lectura, orientada desde el género, no pretende esencializar la identidad femenina de las Madres, sino problematizar las formas en que la maternidad se convirtió en un recurso político y en una identidad colectiva en disputa. Se busca, así, tensionar los discursos sobre la

"maternidad militante", ampliar las categorías analíticas con las que se han interpretado las resistencias al terrorismo de Estado y contribuir a una comprensión más compleja y situada de los movimientos de derechos humanos en clave sexo-genérica.

Notas periodísticas

La Capital (08/03/1986). "Reflexiones y actividades en el Día Internacional de la Mujer".

Tessa, S. (11/05/2012). "La obstinación de la memoria desde las grietas", diario *Página 12*.

Tessa, S. (07/03/2021). "La manifestación feminista del 8 de marzo de 1986 en Rosario. La historia de rebelión que forjó estas luchas", diario *Página 12*.

Bibliografía

Artières, P. y Kalifa, D. (2012/2013). El historiador y los archivos personales: paso a paso. *Políticas de la Memoria, 13*, 7-11.

Azconegui, M. C. (2010). De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983. En Favaro O. y Iuorno G. (eds.), *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*. Buenos Aires: Biblos.

Bortolotti, M. y Figueroa, N. (2014). El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988. *Revista Izquierdas, 21*, 31-48.

Chinski, M. y Jelin, E. (2014/2015). La carta familiar Información, sentimientos y vínculos mantenidos en el tiempo y en el espacio. *Políticas de la Memoria, 15*, 47-52.

Dauphin, C. (2013/2014). La correspondencia como objeto histórico Un trabajo sobre los límites. *Políticas de la Memoria, 14*, 9-12.

Scocco, M. (2016). *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*. Rosario: Último Recurso.

Scocco, M. (2017). La postal de una Madre. La correspondencia como primer medio de búsqueda. *Identidades*, *6*(7), 09-28.

Viano, C. (2008). Mujeres y movimientos sociales: un acercamiento a Madres de Plaza de Mayo desde una historia de vida. En VV.AA.: *Historia Oral y militancia política en México y en Argentina*. Colección Palabras de la Memoria. Programa de Historia Oral. UBA. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

Prácticas de violencia contra las ex presas políticas del Terrorismo de Estado uruguayo: aportes para una reparación integral con enfoque de género.

Evangelina Sánchez

Universidad de la República (UdelaR)

Resumen

Esta ponencia analiza las experiencias de las ex presas políticas durante el Terrorismo de Estado en Uruguay (1973–1985), desde una perspectiva de género e interseccionalidad. A partir de herramientas metodológicas cualitativas y del enfoque de memoria feminista, se recuperan testimonios y trayectorias que evidencian cómo la represión se expresó de manera diferencial sobre los cuerpos y las subjetividades femeninas.

El estudio identifica categorías emergentes —violencia sexual, maternidad en cautiverio, resistencia colectiva y demandas de reparación— que permiten comprender la especificidad del daño sufrido por las mujeres. Asimismo, se realiza un examen crítico de la Ley N.º 18.596 sobre reparación integral, visibilizando su ceguera de género y proponiendo recomendaciones orientadas a su transformación.

La ponencia sostiene la necesidad de políticas públicas que reconozcan las memorias de las mujeres como fuentes legítimas de verdad y justicia, y promueve una agenda reparatoria con enfoque feminista que supere el silenciamiento histórico y contribuya a una democracia sustantiva.

Introducción

Durante la dictadura cívico-militar en Uruguay (1973–1985), las mujeres militantes fueron consideradas una amenaza no solo por su activismo político, sino también por desafiar las normas de género imperantes. La represión desplegada contra ellas incorporó violencias sexistas destinadas a disciplinar sus cuerpos y subjetividades. Desde la desnudez forzada hasta las amenazas de violación, los simulacros o la violación en si, el hostigamiento hacia sus maternidades o la supresión de sus redes afectivas, el régimen utilizó mecanismos específicos para imponer una lógica patriarcal de castigo y control.

Esta ponencia tiene como objetivo visibilizar y analizar las experiencias de las mujeres detenidas durante el Terrorismo de Estado, aportando a la reconstrucción de la memoria histórica desde una mirada feminista. Asimismo, busca contribuir al debate sobre la necesidad de políticas de reparación integral con enfoque de género e interseccionalidad, reconociendo la centralidad de las voces y vivencias de las sobrevivientes.

El trabajo se sustenta en dos investigaciones previas de elaboración propia: mi tesis de grado (2019) y mi tesis de maestría (2025).

Metodología

La metodología aplicada responde a un enfoque cualitativo orientado a comprender la complejidad de las experiencias de las mujeres en situación de prisión política. Se realizaron entrevistas en profundidad a ex presas políticas y a informantes calificadas/os en Uruguay y Latinoamérica, además del análisis de múltiples relatos escritos producidos por mujeres que transitaron el encierro.

El trabajo de campo se complementó con el análisis de fuentes secundarias: informes de organismos internacionales, informes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y

Defensoría del Pueblo (INDDHH), publicaciones académicas y normativa nacional e internacional en materia de justicia transicional y reparación.

El análisis cualitativo permitió identificar categorías emergentes —violencia sexual, maternidad en cautiverio, resistencia colectiva y reparación— que funcionaron como ejes interpretativos desde una ética feminista de la investigación.

Resultados y discusión

Los testimonios analizados permiten advertir que las mujeres fueron objeto de una violencia diferencial, en la cual el género operó como categoría estructurante del castigo. Además de la violencia física generalizada, fueron sometidas a prácticas específicas: tocamientos, utilización del lenguaje sexista, amenazas y simulacros de violación, vigilancia permanente, prohibición de la comunicación, del acceso a la información y un frecuente uso de la maternidad como forma de tortura a través de la amenaza hacia sus hijos e hijas, escucha de audios con voces infantiles durante las sesiones de tortura, suspención de visitas, esterilizaciónes y abortos forzados, partos en cautiverio, entre otras.

La maternidad en cautiverio emergió como un área crítica, marcada por condiciones precarias y vulneración sistemática de derechos reproductivos. Asimismo, la resistencia colectiva permitió a las mujeres sostener su identidad política y emocional mediante redes clandestinas de apoyo y actividades culturales. En sus relatos aparece frecuentemente la alusión al canto, a las obras de teatro improvisadas, a la lectura de cartas compartidas, al intercambio de saberes, y la importancia del sostén emocional entre compañeras, aunque pertenecieran a diversas organizaciones políticas o sindicales.

En democracia, estas experiencias fueron invisibilizadas. La Ley N.º 18.596 de Reparación a las Víctimas del Terrorismo de Estado ha sido recientemente criticada y cuestionada por su ceguera de género, y la reparación integral continúa siendo una deuda del Estado uruguayo.

Propuestas para una reparación integral desde la perspectiva de género e interseccional

1. Revisar el lenguaje normativo de la Ley N.º 18.596 incorporando una perspectiva inclusiva.
2. Reexaminar casos rechazados, especialmente aquellos vinculados a mujeres perseguidas o violentadas sexualmente.
3. Ampliar los criterios de elegibilidad incorporando enfoque interseccional.
4. Incorporar mecanismos de participación de las víctimas en procesos de diseño y evaluación de políticas.
5. Fortalecer la formación de equipos técnicos en derechos humanos, género e interseccionalidad.

Conclusiones

El análisis evidencia que las experiencias de las mujeres durante el Terrorismo de Estado estuvieron marcadas por violencias específicas y por formas particulares de resistencia. Incorporar una perspectiva de género es indispensable para comprender los dispositivos de disciplinamiento y avanzar en políticas de memoria y reparación. La construcción de una memoria feminista constituye un aporte fundamental para la profundización democrática.

Referencias bibliográficas

Acnudh (2014) *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*, Pablo de Greiff. https://acnudh.org/wp-content/uploads/2017/02/G1415075.pdf

Acnudh (2019) *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*, Fabian Salvioli. https://www.refworld.org/es/ref/infortem/oacnudh/2019/es/134180

Acnudh (2020) *La perspectiva de género en los procesos de justicia transicional,* Fabian Salvioli. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n20/186/90/pdf/n2018690.pdf?OpenElement

Alonso, J. y Larrobla, F. (2014) Reseña del libro*: Las Laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado Uruguayo*. de Soledad González Biaca y Mariana Risso (coomps.). Revista Aletheia, volumen 5, número 9. Montevideo, Uruguay

Aucía, A. *et al* (2011) *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. – 1.ª ed.- Rosario: Cladem.

AWID (2004) *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico*. No. 9, agosto 2004

Barraza, A. (2023) *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa.* Ed. Benessere. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental A.C. México.

Beristain, C. (2009) *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos.* https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/26403.pdf

Celiberti, L. y Garrido, L. (1990) *Mi habitación, mi celda.* Editorial Arca. Montevideo, Uruguay.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023) *Compendio sobre la reparación integral con perspectiva de género en contextos de justicia transicional.* OEA/Ser.L/V/II Doc.388/23

De Giorgi, A. L. (2015) *Entre el pasado y el presente. Entre lo personal y lo político:*

Narrativas y apuestas de las ex presas políticas en Uruguay. Tempo e Argumento, Florianópolis, v. 7, n. 15, p. 202- 228.

Godoy, D. (2010) *Orden de géneros y terrorismo de Estado. La agencia de las víctimas. Tercer congreso "Género y Sociedad", 2014. Córdoba, Argentina.*

Grupo de denuncia de la Violencia Sexual sufrida durante el Terrorismo de Estado (2014) *Vivencias del Horror. Tortura sexual en las cárceles de Uruguay. Ed. Irridentos Libros.*

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (2018) *Informe sobre Leyes Reparatorias y Exclusiones Derivadas de su Implementación.* https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucionnacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/InformeINDDHH_Reparatoria-y-Exclusiones.pdf

Jelin, E. (2021) *Los trabajos de la memoria*. (1ª Ed). Fondo de Cultura Económica, Cuidad Autónoma de Buenos Aires.

Macedo, M. (2014) *Cuando el Humano deja de serlo: Reflexiones sobre algunos aspectos de la Tortura durante el Terrorismo de Estado en Uruguay*. ADASU. Montevideo, Uruguay.

Memorias para la paz (2004) *Memorias en Punta de Rieles. En los tiempos del penal de mujeres.* Ed. Vivencias, Montevideo, Uruguay.

Meza Tanata, F. (2023) *La reparación ciega al género: análisis de la política sobre reparación a víctimas del terrorismo de Estado en Uruguay.* Revista de Derechos Humanos N°5 pp. 105 a 122. Ed. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.

Naciones Unidas (2005) *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.* Resolución 60/147, Asamblea General ONU.

Rodríguez Gustá, A. L. (2008) *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. Tb. Temas y Debates.* Revista universitaria de ciencias sociales. Universidad Nacional de Rosario. Argentina. Volumen 12, Número 16: 109-129.

Sánchez, E. (2019) *Violencia hacia las mujeres presas políticas durante la última dictadura cívico-militar en Uruguay: análisis desde una perspectiva de género.* Tesis de grado Licenciatura en Trabajo Social. UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Sánchez, E. (2025) *El acceso a la justicia para las ex presas políticas del Terrorismo de Estado uruguayo: recomendaciones para superar la ceguera de género en la aplicación de la Ley N.º 18.596 de Reparación a las Víctimas de la Actuación Ilegítima del Estado.* Tesis de Maestría en Género con mención en Políticas Públicas Integrales, orientación Profesional, Promoción 2023-2025. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Uruguay. Montevideo.

Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.* Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Taller de Género y Memoria Ex Presas Políticas (2001) *Memorias para armar*. Ed. Senda. Montevideo, Uruguay.

Taller de Género y Memoria- ex presas políticas (2005) *Palabras Cruzadas.* Ed. Senda. Montevideo, Uruguay.

Taller Testimonio y Memoria del colectivo de ex presas políticas (2006) *Los ovillos de la memoria.* Ed. Senda. Montevideo, Uruguay.

Taller Vivencias de ex presas políticas (2004) *De la desmemoria al desolvido.* Ed. Vivencias. Montevideo, Uruguay.

Valles, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Ed. Síntesis. Madrid, España.

Villellas Ariño, M. (2010) *La violencia sexual como arma de guerra.* Quaderns de Construcció de Pau, N°15, setiembre. Ed: Escola de Cultura de Pau. Barcelona, España.

Militancias disidentes: Alianzas entre el Frente de Liberación Homosexual y los movimientos feministas en la argentina de los '70

Julieta Tello Bustos

CONICET-UNSJ

Resumen

En el presente texto me propongo dar cuenta de la alianza entre los movimientos feministas y los movimientos de liberación homosexual durante la década de los '70 en Argentina a partir de la creación del Frente de Liberación Homosexual para repensar las representaciones de las sexualidades y corporalidades disidentes dentro de la militancia argentina de la época. Para ello, en primer lugar, hago una breve referencia al contexto en el que emergen estas alianzas; luego, puntualizo en el surgimiento y las características del FLH que lo acercan a la lucha y movimientos feministas; y, antes de pasar a las consideraciones finales, me detengo a reflexionar sobre la amistad entre Sara Torres y Néstor Perlongher.

Militancias disidentes: Alianzas entre el frente de liberación homosexual y los movimientos feministas en la Argentina de los '70

En el presente texto me propongo dar cuenta de la alianza entre los movimientos feministas y los movimientos de liberación homosexual durante la década de los '70 en Argentina a partir de la creación del Frente de Liberación Homosexual para repensar las representaciones de las sexualidades y corporalidades disidentes dentro de la militancia argentina de la época. Para ello, en primer lugar, hago una breve referencia al contexto en el que emergen estas alianzas; luego, puntualizo en el surgimiento y las características del FLH que lo acercan a la lucha y a los movimientos feministas; y, antes de pasar a las consideraciones finales, me detengo a reflexionar sobre la amistad entre Sara Torres y Néstor Perlongher.

Cuando se intenta reconstruir la narrativa de periodos de fuerte represión por parte del aparato estatal, donde la censura y la eliminación de cuerpos que no cumplen con el ideal de lo que se considera patria se vuelven política de estado, la recuperación de los archivos, memorias y luchas disidentes se torna una tarea mucho más ardua.

Tal como afirma Andrea Andujar en el prólogo de *Historia, género y política en los ´70*:

> A partir de 1960, las sociedades latinoamericanas ingresaron en un proceso caracterizado por profundas convulsiones sociales y políticas. Las experiencias populistas y reformistas, vinculadas al modelo fordista de acumulación del capital y que habían surgido como un intento de integrar a amplios sectores sociales a un proyecto redistributivo más amplio, terminaron por exhibir sus limitaciones. (Andujar et al, 2005, p.11)

Del mismo modo en *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los '70*, Eva Rodríguez Agüero sostiene que "los años 60 y 70 estuvieron marcados, en América Latina toda y en Argentina en particular, por un ciclo de auge de masas que se cerró abruptamente con la toma por asalto del poder realizada por las fuerzas armadas" (Rodríguez Agüero, 2013, p. 11).

Así, en un contexto de fuerte agitación social, cultural y política, en agosto del año 1971 surge el Frente de Liberación Homosexual (FLH) y desde ese momento pasa a ser la primera organización militante homosexual de Argentina. Su principal objetivo siempre fue claro: eliminar los códigos contravencionales y las leyes que criminalizaban y patologizaban la homosexualidad. Entre sus integrantes más reconocidos se encontraban Néstor Perlongher, Juan José Sebreli, Héctor Anabitarte, Blas Matamorro, Juan José Hernández y Manuel Puig (aunque este último luego se dedicó enteramente a la escritura).

Si bien en sus inicios el frente se origina como un grupo de reflexión que tendía más bien a debates de tipo intelectual, al año siguiente, con el ingreso de un grupo de estudiantes

universitarios (entre ellos Perlongher que por aquel entonces era estudiante de la carrera de Sociología), pasa a tener una impronta fuertemente radical. Esto generó internas al interior del movimiento, pero hasta su disolución el frente coordinaba acciones de grupos diversos: *Eros*, *Nuestro Mundo*, *Safo* (agrupación de activistas lesbianas), *Católicos Homosexuales Argentinos*, Bandera Negra (militantes anarquistas), entre otros. Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad de sus ideas, cuando los integrantes del FLH pretendían formar y/o formalizar alianzas concretas con grupos donde la heterosexualidad era la norma, sus intentos fallaban. Precisamente esa negativa constante por parte de la militancia hegemónica de la época fue lo que les hizo advertir que compartían las mismas opresiones con el movimiento feminista. El primer gesto de alianza lo recupera Catalina Trebisacce en su texto *Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina* donde sostiene lo siguiente:

> el grupo *Política Sexual* del que participaron varones del Frente de Liberación Homosexual (FLH), mujeres de la UFA, del MLF, del Movimiento Feminista Popular (MOFEP-FIP) y del grupo Muchacha (PST), se conformó en 1972 a raíz de una convocatoria lanzada por la revista *2001* para discutir sobre sexualidad. En este espacio se conocieron las feministas con los muchachos del FLH con quienes emprendieron un largo recorrido de militancia en conjunto. (Trebisacce, 2010, p. 8)

Así fue cómo, mientras se conformaba el FLH, se consolidaban alianzas y luchas con la Unión Femenina Argentina (UFA), Safo, el Movimiento de Liberación Feminista (MLF) y la Asociación de Mujeres Socialistas, por nombrar algunos. Ahora bien, ¿cuáles fueron las luchas concretas que posibilitaron reflexiones y activismos en conjunto? Podríamos resumir la respuesta a este interrogante de la siguiente manera: la lucha por la soberanía de sus cuerpos. Los cuerpos de las personas LGBTIQ+ y el cuerpo de quienes se asumían feministas en los '70, mientras que individualmente se reconocían como sujetos subalternos, encontraron en sus

demandas la potencia de hacer frente colectivamente a los distintos aparatos que sujetaban, controlaban y se beneficiaban de ellos. Estas reflexiones surgen a partir de lo que alejandra ciriza sostiene en *Genealogías feministas, radicalización política e izquierdas en la Argentina de los años 70* en relación a las mujeres militantes de este período:

> fueron percibiendo y poniendo en cuestión los privilegios existentes en el orden socio-sexual establecido a partir de tradiciones y posiciones políticas no siempre compatibles, pues si la radicalidad política no es inmediatamente anti-patriarcal, cuestionar el orden sexual (inclusive el heterosexual) puede ser perfectamente compatible con la aceptación del orden social capitalista y racista. (ciriza, 2020)

A partir de esta premisa, las alianzas entre el feminismo y las disidencias de los ‘70 abogaban conjuntamente por la liberación sexual en cuanto sujetos de deseo y esto desde su enunciación misma ponía en crisis la idea de heterosexualidad obligatoria. Al mismo tiempo, esa liberación vino a desestabilizar una serie de ideas igual de complejas. En primer lugar, al replantear las formas de vinculación sexoafectiva, el matrimonio dejaba de ser una meta tanto para homosexuales que en ese entonces no tenían el derecho de hacerlo como para mujeres heterosexuales que pudiendo casarse advertían que el casamiento vulneraba enormemente sus derechos. En segundo lugar, si la heterosexualidad dejaba de pensarse como norma, la noción o prototipo de familia empezaba a ser también objeto de discusión: en el caso de los cuerpos gestantes, el debate sobre decidir abortar, usar métodos anticonceptivos o simplemente no gestar cuestionaba el mandato de la maternidad del mismo modo que las relaciones o parejas homosexuales lo hacían con el mandato de procrear. Y en tercer lugar, si es que los dos primeros no bastaban para poner en crisis lo establecido, la deconstrucción de todas estas concepciones (es decir la concepción de heterosexualidad, el matrimonio, la maternidad, la reproducción y la familia) se oponía a la lógica capitalista que constantemente demandaba para

su funcionamiento el nacimiento de niños y niñas que luego serían consumidores y mano de obra.

Estos puntos de contacto entre la militancia feminista y la de las disidencias hizo posible una lucha colectiva y disruptiva que copaba las calles con marchas, panfletos y publicaciones para reafirmar que lo personal es político, pero también colectivo.

Por otro lado, esa alianza entre militancias feministas y disidentes no hubiese sido posible de sostener sin los vínculos y afectos personales entre sus integrantes. En este sentido, rescato especialmente la amistad entre Sara Torres -sexóloga, activista feminista e integrante de la UFA- y Néstor Perlongher – poeta, periodista, sociólogo y militante LGBT-. Prueba de ello son las cartas que intercambiaban estando él en San Pablo y ella en Buenos Aires, como recuerda Sara en una entrevista realizada por Irupé Tentorio para el diario *Página12*:

> Con su compañero no sólo compartía el mismo interés por el no encasillamiento sexual, sino que también – a pesar de la distancia que existía entre San Pablo y Buenos Aires– esa amistad creció al punto de que días antes de su muerte, Néstor la llamó y le pidió que viajara para acompañarlo. "Mataría que vinieras", cuenta Sara respirando profundo detrás de una biblioteca con fotos, libros y pequeños símbolos que heredó de este militante. Es que el sólo leer una de las tantas cartas que se mandaban resignifica ese vínculo y esa lucha que los hizo crecer juntos. "Llamame que estoy con saudade extrema. Un beso dunesco. Néstor Rosa." (Tentorio, 2010)

Aun así, en marzo de 1976, con la llegada de las fuerzas armadas y a menos de cinco años de su creación, el FLH se disuelve ante constantes amenazas contra sus integrantes. Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) alrededor de cuatrocientos personas de la comunidad LGBTIQ+ fueron torturadas y asesinadas en la última dictadura cívico-militar y para otras la única opción viable fue el exilio. En relación con esto, y con un

enfoque global desde el sur, Danila Súarez Tomé ubica este período dentro de la tercera etapa del feminismo en Latinoamérica y citando a Julieta Kirkwood lo denomina "los años de silencio":

> La tercera etapa del feminismo latinoamericano va de 1950 a 1970 y es caracterizada como "los años del silencio", siguiendo una idea de la socióloga chilena Julieta Kirkwood. Durante esta etapa, de acuerdo con Stephanie Rivera Berruz, si bien las mujeres incrementaron su participación en movimientos populares y partidos políticos, estos espacios no articulaban demandas feministas de modo explícito. Además, se trata de años políticamente conflictivos en América Latina, con varios países regidos por gobiernos militares, por lo cual en muchos países esta etapa silenciosa se extiende hasta entrados los años 80. […] Si queremos forzar las metáforas, quizás la segunda ola en nuestra región se extienda algunas décadas más que en la cronología anglosajona, y se manifieste con mayor fuerza en la cuarta etapa, en donde se inicia el período de transición de los regímenes militares a los gobiernos democráticos, y que se extiende hasta 1990. (Suárez Tomé, 2019, pp. 3 y 4)

Tal es así, que debieron pasar más de diez años para que en una publicación de la Revista *Fin de Siglo*, Perlongher pueda escribir sin censura: "Machismo-fascismo, rezaba una vieja consigna del minúsculo Frente de Liberación Homosexual. Tal vez en el gesto militar del macho está ya indicado el fascismo de las cabezas. Y al matar a una loca se asesine a un devenir mujer del hombre" (1988, pp. 22). Esta frase que cierra el artículo de Perlongher condensa la idea de que en un mundo patriarcal los cuerpos de las mujeres y las disidencias son leídos como cuerpos *otros*, cuerpos por fuera y al servicio exclusivo de los varones heterocis. Y cuando no es así, el único destino que se presenta como posible es el exterminio. A esto se revelaron las militancias feministas y disidentes de los 70: a la muerte como único destino.

Durante la última década hubo una clara ampliación de derechos conquistados por la comunidad LGBTIQ+ en nuestro país donde las organizaciones militantes adquirieron mayor visibilidad y notable protagonismo. Hoy por hoy, con un claro avance de la derecha no solo en nuestro país sino en el mundo, los diálogos y alianzas activistas y afectivas siguen siendo espacios donde el acuerpamiento tiene la potencia de contrarrestar y resistir colectivamente los discursos de odio; sobre todo aquellas trincheras que se mueven por fuera de los márgenes de las grandes ciudades que, aunque algunas trabajan de forma articulada con organizaciones a nivel nacional, llevan a cabo luchas y actividades situadas, comunitarias y autogestivas.

Bibliografía

Andujar, A. et al. (2005). *Historia, género y política en los ´70*. Feminaria Editora.

ciriza, a. (2020). *Genealogías feministas, radicalización política e izquierdas en la Argentina de los años 70*. Revista Nomadías N°29. Págs. 181-209.

Rodríguez A. (2013). *Feminismos del sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los ’70*. Atenea.

Suárez Tomé, D. (2019). *El mar proceloso del feminismo: ¿En qué ola estamos?*, EconomíaFemini(s)ta.com - Consultado el 3 de julio de 2021, disponible en: https://economiafeminita.com/en-que-ola-estamos/

Tentorio, I. (2010). *El eje propio*, Página12.com - Consultado el 3 de julio de 2021, disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-5628-2010-04-02.html

Trebisacce, C. (2010). *Una segunda lectura sobre las feministas de los ‘70 en Argentina*. Revista Conflicto Social Año 3, N°4. Págs. 26-52.

Vasallo, M. (2009). “Militancia y trasgresión”, en: Andujar, A. (comp.) *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina.* Luxemburg. Págs. 19-32.

Reflexiones (iniciales) sobre género, sindicalismo e investigación en una fábrica siderúrgica

Felipe Venero

IdIHCS-CONICET-UNLP

Presentación

Esta ponencia tiene como objetivo exponer una serie de reflexiones iniciales sobre género y sindicalismo en la historia de los y las trabajadoras de Propulsora Siderúrgica, y reflexionar sobre los límites que tuve para abordar en clave sexo-genérica estos procesos. Es, claramente, una primera aproximación al tema.

Inicialmente me propuse analizar distintas etapas ya que le investigación abarca un extenso período entre 1969 y 1993. Finalmente me concentré en el período del tercer gobierno peronista.

1.

Existen varias investigaciones sobre la historia de la organización sindical y las luchas en Propulsora, la mayor parte enfocadas en los años setenta, entre las que se encuentran dos trabajos que la abordaron en clave sexo-genérica (Barragán y Rodríguez 2012; Esponda 2021), siendo esta una dimensión que ha influido poco en los estudios de historia social del trabajo de la argentina reciente (Andújar y D'Antonio 2020).

Barragán y Rodríguez (2012) mediante un trabajo comparativo entre los casos de Propulsora y Astillero Río Santiago abordaron elementos significativos: el carácter *generizado* de la documentación de la época, el modo en que los relatos dan cuenta de cómo la *masculinidad* hegemónica moldeó la construcción simbólica del varón-trabajador, la influencia de los ideales de género en la configuración de las demandas obreras, la conformación de un espacio de trabajo

masculinizado que negaba la existencia de las mujeres, el rol de las "esposas, novias familiares y vecinas" durante la huelga de Propulsora en 1974, el ideal del *breadwinner* y sus crisis, la militancia como un aspecto de hombría y la pasividad en la que son colocadas las mujeres en los testimonios de los hombres.

Recientemente, Esponda (2021) arribó a algunas conclusiones similares: la masculinización de la actividad industrial en la planta, la invisibilización de las mujeres en los relatos de los hombres, junto a una mirada que las coloca en un abanico que va desde la pasividad hasta la cercanía con la jerarquía empresarial, y el rol de los trabajadores varones jefes del hogar asociado a los altos salarios. La novedad es el abordaje comparativo de las fotos que se encuentran en las memorias y balances de la empresa y otras tomadas por fotoperiodistas durante la ocupación de la planta en 1974 que inició la huelga de 1974. Esponda da cuenta de cómo fueron presentadas las mujeres en estos distintos tipos de fotografías: los tipos de trabajo, la vestimenta, la posición corporal, etc. y reconoce la participación de un grupo de mujeres en la toma de la planta, dimensión oculta hasta el descubrimiento de esas imágenes.

Ambos trabajos identifican aspectos valiosos en cuanto al rol de ideales de género tanto en el desarrollo de los acontecimientos como en los relatos posteriores.

2.

Al igual que para Esponda (2021) el enfoque sexo-genérico no formó parte de las preocupaciones iniciales de mi investigación, lo que implicó un abordaje de las fuentes con preguntas que no ponían en cuestión el sesgo patriarcal de las tareas de investigación.

Esta situación plantea un problema significativo sobre las fuentes orales, mientras la documentación de la época puede ser abordada desde una nueva perspectiva, las entrevistas ya fueron hechas. Si en algunos casos es posible volver a conversar con los entrevistados, en otros

no. Por mi parte, traté de obtener información con algunos extrabajadores sobre la presencia de mujeres de forma más informal y haciendo preguntas concretas. Por lo tanto, la propuesta metodológica de releer las entrevistas buscando el modo en que los relatos están atravesados por cuestiones de género, como han hecho las autoras citadas, parece ser el camino más fértil.

Ambas investigaciones (Barragán y Rodríguez, 2012; Esponda, 2021) abren dos dimensiones posibles que, aunque se articulan, permiten pensar problemas distintos. Por un lado, la participación concreta de las mujeres en el accionar sindical dentro de la planta. Por el otro, la construcción de las masculinidades en los trabajadores de la planta.

Sobre el primero de estos ejes profundicé en este trabajo. La primera pregunta que plantee fue por qué ignoré durante bastante tiempo la presencia de las mujeres en la fábrica al punto que ni siquiera emergió como un interrogante o un aspecto a revisar. Por su puesto que esto se asienta sobre un elemento objetivo que es la presencia abrumadoramente masculina en este tipo de plantas, así como la ausencia total de mujeres en los sectores productivos. No es un dato menor que recién en el año 2020 la planta contratara por primera vez a una mujer para trabajar en la producción, como parte de un plan general del grupo Techint para incorporar mujeres en esos sectores.[1] Más allá de eso, fue la mirada patriarcal la que me orientó por el mismo camino de la negación.

3.

Las fotos fueron un elemento disruptivo en mi investigación. Tuvo un fuerte impacto el descubrimiento del archivo fotográfico del diario *Noticias. Sobre todo lo que pasa en el mundo* en la Fototeca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en el año 2018. Una de las imágenes más impactantes forma parte de una serie de tomas realizadas dentro de la planta durante la ocupación en 1974 y en la que se ven seis mujeres delante de la masa de trabajadores varones (Foto 1).

[1] www.0221.com.ar/nota/2020-9-20-10-18-0-por-primera-vez-en-la-historia-una-mujer-fue-contratada-como-operaria-en-ternium-ensenada

Foto 1 - Colección de negativos fotográficos de la redacción del diario *Noticias sobre todo lo que pasa en el mundo* (1973-1974). Sobre Nº2891. Fototeca - Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM)

La sorpresa fue enorme: estaba descubriendo, más de seis años después de haber iniciado la investigación, que un grupo de trabajadoras de Propulsora había participado de la toma. Tuve que retroceder y revisar el resto de la documentación para saber si esta foto me revelaba una novedad, o de algún modo había ignorado su presencia en otras fuentes. Esto último es lo que pasó.

La imagen permite pensar algunos aspectos. Es parte de una serie de fotos similares en lo que parece ser la antesala de una asamblea dentro de la fábrica, pero en ninguna de las otras aparecen las mujeres. Es prácticamente igual a la Foto 2. ¿Quién tomó la decisión de mostrar a las mujeres? ¿Fue el fotógrafo o fueron los operarios? ¿O fueron las mismas mujeres? A pesar de no poder responder a estas preguntas, vale la pena resaltar la decisión de que aparezcan en primer plano y todas juntas; lo que parece haber generado bastante alegría entre el grupo (Esponda 2021).

Otras dos imágenes permiten ver otra dinámica. Las Fotos 3 y 4 muestran planos amplios del colectivo, una de ellas también realizada dentro de la planta durante la toma y la otra en la Plaza Belgrano de Ensenada, cuando los y las trabajadoras abandonaron el establecimiento ante el desalojo y marcharon a la sede Regional del Ministerio de Trabajo. Son las únicas dos en las que es posible identificar a las trabajadoras como parte de la multitud (enmarqué las que puede identificar).[2]

Foto 2 - Colección de negativos fotográficos de la redacción del diario *Noticias sobre todo lo que pasa en el mundo* (1973-1974). Sobre Nº2891. Fototeca - BNMM.

[2] El apoyo de organizaciones políticas y de trabajadores y trabajadoras de otras fábricas fue inmediato, algo que muestran las fotos de esos días, y dificultan la identificación de las trabajadoras de Propulsora.

Foto 3 - Colección de negativos fotográficos de la redacción del diario *Noticias sobre todo lo que pasa en el mundo* (1973-1974). Sobre Nº2954 B. Fototeca - BNMM.

Foto 4 - Colección de negativos fotográficos de la redacción del diario *Noticias sobre todo lo que pasa en el mundo* (1973-1974). Sobre Nº2896. Fototeca - BNMM.

Las fotos muestran dos modos vinculación entre las mujeres y los hombres. Por un lado, una búsqueda por resaltar al grupo de mujeres que les otorga una singularidad y las coloca como protagonistas; por el otro vemos que, en una situación más natural, formaban parte del colectivo, sin diferenciación.

4.

Otra documentación permite afirmar que la participación de las mujeres en la organización sindical en los setenta fue evidentemente baja, pero no inexistente. Como señalé, es complejo reconstruirla ya que su aparición en la documentación es ínfima y los testimonios orales de los hombres en primer lugar ignoran su participación, ocultándola, y en segundo lugar negándola (Barragán y Rodríguez 2012; Esponda 2021). Pero unos pocos documentos permiten obtener alguna información valiosa.

Un listado de trabajadores y trabajadoras de la empresa afiliadas/os a la UOM cuenta con 1296 nombres, de los cuales 43 son mujeres. No conozco la fecha precisa en la que se elaboró,[3] pero deduzco que contiene nombres de personas que no coincidieron en la fábrica. Por esta razón no es posible saber si esas 43 mujeres trabajaron al mismo tiempo allí, y surge el interrogante de cuán representativo es de las mujeres que trabajaron en Propulsora en esos años.

En otra lista, en este caso una realizada por el espionaje policial en 1975 con el objetivo de identificar al activismo dentro de la planta, figuran los nombres de tres mujeres sobre un total de cuarenta y ocho personas, y su supuesta identidad político-partidaria.[4] Pese a ello, los agentes de la DIPPBA no nos legaron un mayor seguimiento de estas mujeres. Tampoco aparecen identificadas como oradoras en las cuantiosas y multitudinarias asambleas, ni formando parte de

[3] Por los nombres que figuran en la misma, la fecha de corte debe estar entre 1978 y 1980.

[4] CPM – Fondo DIPPBA – Mesa B, F. Gremial, C. 39, L. 33. Es preciso tener algún recaudo a la hora de analizar el listado ya que contiene nombres de personas que tenían alguna militancia política por fuera de la planta pero que no participaban activamente de la vida gremial allí.

las delegaciones que se presentaban al Ministerio de Trabajo, visitaban diputados o se reunían con la dirigencia sindical.

El relevamiento exahustivo de la documentación me permitió identificar el nombre de cuatro de ellas que tuvieron participación gremial antes del golpe de estado: Alicia Vasiloff de Grilli, Beatriz Garbi, Alicia Edith Fabiani y Antonieta Marini. Las tres primeras se encuentran en el listado de afiliadas a la UOM. ¿Ellas son las mujeres que se encutran al frente de la foto durante la toma? Es probable que sí, pero no he podido precisarlo hasta ahora. Y si son ellas ¿quiénes son las otras?

El *Acta Acuerdo E/37/73* firmada el 6 de julio de 1973 entre la empresa y la comisión interna establecía que Beatriz Garbi y Alicia Vasiloff de Grilli, junto con otros empleados varones, se convertirían en colaboradores gremiales en temas administrativos.[5] Deduzco que esta última tuvo que convertirse en una referente importante en la planta, debido a que en un momento de recrudecimiento del conflicto la empresa despidió a doce trabajadorxs entre los que se encontraba ella. Al poco tiempo de finalizado el conflicto la UOM la expulsó de sus filas, junto a nueve trabajadores hombres, por su rol durante la lucha.

Según su testimonio judicial, había sido elegida delegada por de la Sección Cómputos - SECO, pero no fue reconocida por no tener la antigüedad necesaria, trabajó al momento del golpe y el 25 de marzo fue secuestrada.[6] Tras atravesar varios centros clandestinos de la Marina en Berisso y Ensenada pasó a disposición del PEN, estuvo detenida en los penales de Olmos y Devoto, y luego fue liberada.[7] Alicia parece haber sido quien mayor presencia tuvo en la organización gremial.

Otra de las que sufrió el secuestro y la desaparición fue Antonieta Marini. Según pude saber por el relato de uno de los dirigentes de la época, Antonieta había formado parte de la Agrupación

[5] La comisión interna elevaba sus demandas a la empresa en reuniones semanales que quedaban asentadas en Actas Acuerdo (Venero, 2022).
[6] Sentencia *Juicio Fuerza de Tareas 5*, refiere al testimonio brindado por ella en los *Juicios por la Verdad*.
[7] *Decreto Secreto 203/1976,* Poder Ejecutivo Nacional y *Decreto Secreto 1310/76,* Poder Ejecutivo Nacional.

Peronistas de Propulsora, una organización que aglutinó a distintos sectores del peronismo dentro de la planta y que luego se rompió cuando la JTP creo las agrupaciones metalúrgicas *Felipe Vallese*, llevando a varios de los integrantes de APP a conformarla. Marini fue puesta a disposición del PEN el 24 de abril de 1976, por lo que deduzco que debe haber sido detenida los primeros días del golpe, al igual que gran parte de sus compañeros y compañeras.[8] La dictadura aprovecho que ella era italiana y la expulso del país el 21 de febrero de 1977.[9]

Estas son las únicas historias de militancia de mujeres dentro de las trabajadoras de la planta encuadradas en la UOM que he podido reconstruir. Otra de las historias es la de Beatriz Horrac, pero ella no era trabajadora de Propulsora, sino que trabajaba en las oficinas de TECHINT Constructora dentro de la planta. Este sector era el encargado de las obras que se realizaban internamente, pero su personal no formaba parte del colectivo metalúrgico. La historia de Beatriz tiene gran importancia en la reconstrucción de los procesos represivos ya que fue secuestrada dentro del establecimiento por personal de civil durante el gobierno de facto. Pero su detención estuvo vinculada a la militancia barrial y eclesiástica, y no por un accionar dentro de la fábrica. Ella tenía fuertes vínculos con el *Gaucho* Garín que era uno de los principales dirigentes de Montoneros en la fábrica, aunque pertenecía al gremio de los supervisores. Pero su trayectoria, si bien da cuenta de la presencia de mujeres en el establecimiento y abre otras dimensiones de análisis, no encaja con los elementos que pretendo resaltar en este trabajo.

5.

Barragán y Rodríguez (2012) analizan la masculinización del accionar sindical como una dimensión central y la negación, en el discurso de los hombres, de todo aquello que los feminice.

[8] *Decreto Secreto 203/76,* Poder Ejecutivo Nacional.
[9] *Decreto Nacional 475/1977*, Poder Ejecutivo Nacional.

Sin embargo, las demandas cotidianas que se detallan en las *Actas Acuerdo* ponen de relieve un conjunto de intereses que no encajan en el estereotipo clásico de masculinidad del obrero fábril.

Los ejemplos que más se encuentran en esta documentación son: la limpieza de los vestuarios y la colocación de un biombo en su entrada, la construcción de cabinas para protegerse de las bajas temperaturas (inclusive dentro de la nave principal), la limpieza de los kioscos de planta, limpieza de bebederos, colocación de portatoalleros y cesto de residuos en los vestuarios, entre otros. Todos estos aspectos, vinculados a la higiene y a la privacidad, no encanjan con el ideal de masculinidad, con el estareotipo de fortaleza y hombría del obrero metalúrgico.

Una opción analítica sería señalarlos como rarezas, algo posible debido al bajo porcentaje de este tipo de demandas. Más sugestivo es poner en cuestión la formulación analítica de esa masculinidad eterotipada para observar que la construcciones de las masculinidades es más compleja y contradictoria.

Otros dos reclamos llaman la atención. En julio de 1973 la Comisión Interna le propuso a la empresa "que se estudie la posibilidad de poner en funcionamiento una guardería infantil".[10] Las actas que tengo no muestran un seguimiento del tema; tampoco es posible saber si el pedido fue elaborado por los hombres y/o por las mujeres de la planta. Lo cierto es que es un reclamo que apareció en esos años en fábricas con una importante presencia de mujeres, en tanto las tareas de cuidado han sido históricamente feminizadas. Pero no deja de ser una rareza.

Ese mismo mes se solicitaron uniformes para el personal administrativo[11] y el mes siguiente se ampliaba el pedido para el personal femenino: "contemplar la posibilidad de proporcionar uniformes para el personal femenino".[12] A la particularidad de la gestión, enunciada como posibilidad, algo que no había sucedido en el primer pedido, planteado de forma general y por lo

[10] *Acta Acuerdo 0/40/73,* 26 de julio de 1973.
[11] *Acta Acuerdo 0/41/73*, 30 de julio de 1973.
[12] *Acta Acuerdo 0/47/73*, 27 de agosto de 1973.

tanto asociado al personal masculino, se sumó que la empresa requirió que la representación obrera especificara *color y modelo*. El mes siguiente el pedido fue para que se instalaran bidet en los baños de damas, que se encontraban en el edificio administrativo.[13] La empresa realizó un prototipo que fue puesto a consideración de las trabajadoras, y una vez aceptado se solicitó que se instalen.[14] Estos reclamos dan cuenta del rol que comenzaron a tener Alicia Vasiloff y Beatriz Garbi como colaboradoras gremiales que se incorporaron en julio de 1973, su participación se vio reflejada en las demandas. Lo que nos obliga a tensionar nuevamente la mirada que absolutiza la masculinización de las demandas obreras. Es cierto que fueron pocas y que, tras las tensiones internas que alejaron al sector combativo y, seguramente a las mujeres, de los órganos de representación, no se volvieron a ver este tipo de peticiones. También fisuran la idea de que, en el mundo sindical de esos años en propulsora, las mujeres no eran identificadas como trabajadoras.

6.

Estas notas que originalmente buscaban atravesar mi investigación sobre la organización gremial en Propulsora Siderúrgica entre 1969 y 1993 derivaron, mayormente, en la reconstrucción de la presencia de mujeres en los años setenta y de la dimensión sexo-genérica en una serie de demandas. Aunque no avanzaron a fondo en todas las dimensiones posibles, abrieron caminos interesantes para responder a mi preocupación inicial en cuanto a cómo abordar en clave sexo genérica una investigación sobre una fábrica compuesta abrumadoramente por hombres.

Bibliografía

Barragán, I. y Rodríguez, F. (2012). “Clase, género, politización y violencia: los casos del Astillero Rio Santiago y Propulsora Siderúrgica 1974-1975” en Revista de Estudios Sociales y Marítimos 5/6, pp. 41-51.

[13] *Acta Acuerdo 0/53/73*, 10 de septiembre de 1973
[14] *Acta Acuerdo 0/56/73*, 1 de octubre de 1973

Andújar, A., y D'Antonio, D. (2020). "Chicas como tú"… Género, clase y trabajo en la Argentina reciente: un balance desde la historia social.", en Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda, (16), 93-110.

Esponda, M. A. (2021). "Entre fotografías y experiencias: Género y clase en Propulsora Siderúrgica en los años previos a la dictadura", en Historia Regional.
Sección Historia. ISP Nº3, Villa Constitución, Año XXXIV, Nº 44, enero-Julio,
pp. 1-23.

Venero, F. (2022). ¿Qué pasó antes del fraude? Organización gremial en Propulsora Siderúrgica entre 1969 y 1973. Revista de Estudios Marítimos y Sociales 15(20), 239-265.

Mesa 32

Transformando lo político. Trayectorias de mujeres militantes en el Cono Sur en la historia reciente
Coordinación: Carla Peñaloza Palma (UCH); Natalia Casola (UBA-CONICET); Constanza Hidalgo Burgos (UCH-Fundación Salvador Allende)

Artículos de esta mesa:

- Bengoechea Micaela **759**
- Grammatico Karin **769**

Estrategias de resistencia al neoliberalismo: aproximaciones al análisis de la acción femenina en las luchas de la década del '90

Micaela Nancy Bengoechea

UBA

La historia argentina de la década del '90 es aún un campo en construcción y, en muchos aspectos, un misterio. Agazapada en un rincón entre la proximidad temporal y la falta de una historiografía que ponga en análisis y discusión sus sucesos, esta parte de nuestra historia tiene mucho para decirnos de nuestro propio presente.

En este trabajo presentaré un primer avance de mi propia investigación sobre la participación de mujeres en las estrategias de resistencia a las medidas neoliberales de los '90 con especial atención de la trayectoria personal y política de Norma Plá y de la lucha de lxs jubilados. Con el objetivo principal de conocer cómo se desarrolló esta lucha, buscaré caracterizar a Norma Plá, entender qué elementos de su propia trayectoria de vida la llevaron a encabezar las protestas de jubilados y cómo, en el corto periodo de 1990 hasta 1996, llegó a posicionarse como una de las principales voces que desafiaron al gobierno menemista.

Durante la década de 1990, Argentina -así como toda Latinoamérica- atravesó un complejo proceso histórico marcado por la implementación de una política neoliberal. Durante aquellos diez años, fueron numerosos los ataques a las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad que vieron radicalmente afectadas sus condiciones de vida. Sin embargo, la implementación de esta política no fue lineal ni mucho menos pacífica: a lo largo y ancho del país se gestaron diversas estrategias de resistencia. Una característica destacable de estos procesos es que buena parte de ellos procedieron de sectores no tradicionales y recurrieron a formas de lucha innovadoras. A la intención de promover la desarticulación social

y el desmembramiento de la organización política tradicional, surgieron como respuesta nuevas formas de organizar la lucha por el sostenimiento de la vida y en ellas las mujeres supieron tener una importante participación. Una de las preguntas que guían este trabajo es por qué esto fue así.

Los estudios feministas han demostrado que en épocas de ajuste económico, el trabajo doméstico funciona como un gran agujero negro en el que el capital descarga tareas y gastos que son absorbidos por una fuerza de trabajo fuertemente invisibilizada: las mujeres (entendidas como clase amplia). Así como el trabajo doméstico es invisibilizado de igual manera lo es el ajuste cuando descarga gastos en las familias y por lo tanto en las mujeres. En este sentido, el trabajo doméstico o de reproducción opera como una válvula que le permite al capital descomprimir la presión social de las condiciones de destrucción que genera cuando las relaciones capitalistas tradicionales no alcanzan.

Los estudios feministas se han preocupado en profundidad por el impacto diferencial que tienen los planes de ajuste en la vida de las mujeres tanto en términos económicos como sociales. Pero también han ido más allá al demostrar cómo las mujeres responden, se organizan y resisten a la implementación de dichas medidas. En varias investigaciones sobre el periodo se ha destacado a las mujeres pobres como las principales afectadas por estas políticas de ajuste. El tradicional cuestionamiento feminista respecto de la separación dicotómica entre esfera productiva y reproductiva permitió demostrar que los procesos de ajuste económico modifican las relaciones entre estas y transfieren mayor responsabilidad de la supervivencia familiar al ámbito doméstico (ALONSO Y RODRÍGUEZ-ENRIQUEZ, 2024). Esta característica general, al calor del período de ajuste económico neoliberal, transfiere funciones básicas para el sostenimiento de la vida del ámbito público al privado. Allí donde el Estado ya no garantiza derechos y brinda servicios para operar en beneficio del mercado, las familias deben

organizarse para subsistir individualmente. Esta transferencia se agudiza en los sectores más pobres de la sociedad y recae sobre todo en las mujeres de la familia.

En 1996, la especialista en derecho político Beatriz Raijland publicó un artículo titulado *"Neoliberalismo, Ajuste y Mujer"* (RAIJLAND, 1996) en el que dio cuenta del impacto diferencial que las políticas del ajuste menemista estaban teniendo en las mujeres de los sectores populares. Este trabajo destaca que la búsqueda desesperada de sustento para sus familias es lo que lleva a las mujeres a organizarse políticamente y, eventualmente, constituirse como agentes críticas de las políticas del Estado y promotoras de un cambio social. Es decir, en esa transferencia de costos que pasan al ámbito reproductivo, la lógica individual propuesta por el neoliberalismo encuentra su hora final gracias a la organización comunitaria.

Uno de los trabajos más importantes sobre este tema es el realizado por Andrea Andújar a propósito de las mujeres piqueteras de Salta y Neuquén (ANDÚJAR, 2014). En esa extensa investigación, la autora señala el gran impacto del plan de privatizaciones, que lanzó al desempleo a grandes sectores de la población, sobre todo del interior del país. En estos procesos de corte de ruta -innovadores como medidas de lucha hasta ese momento-, las mujeres cumplieron un importante rol como articuladoras comunitarias para el sostenimiento de los cortes y en la elaboración del pliego de reclamos que, si bien incluyó cuestiones materiales básicas, también contuvo una serie de reclamos más generales al plan de gobierno. De esa manera, la autora explica que este episodio de organización política en las vidas de las mujeres piqueteras implicó un desafío al gobierno neoliberal y a su plan de ajuste, pero también a su tradicional lugar doméstico presuntamente abyecto de los canales de circulación del poder público. En este caso vemos que la agencia femenina fue central a la hora de identificar rápidamente las posibles consecuencias de las medidas de ajuste en la reproducción material de la familia y la comunidad, la transfiguración de esa situación en un problema socio-político y, finalmente, la elaboración colectiva de una medida de reclamo fructífera y legítima.

En otro trabajo, Echavarría, C. y Bard Wigdor, G. han analizado las experiencias en sectores populares de la ciudad de Rosario desde entrevistas directas a sus protagonistas y describe un proceso muy similar al mencionado. Allí, las autoras señalan:

> En la acción política-comunitaria sostenida en el tiempo más allá del momento de crisis, las mujeres ponen de manifiesto que lo privado es público, rompiendo con las esferas de lo público como solo masculino y lo femenino como lo privado y demostrando, así mismo, que lo que se entiende como femenino no es propio sólo de las mujeres sino de una posición: la subalterna (2014).

La necesidad de mantener el sostenimiento de la vida familiar toma un carácter comunitario y eminentemente político a través de la organización. Así, la segregación simbólica de las mujeres al ámbito doméstico se configura como una herramienta de acción en el espacio público, poniendo en evidencia la inexistencia de dicha separación dicotómica en la realidad concreta de las relaciones sociales.

En el ámbito rural, también se han verificado resistencias al ajuste neoliberal con mujeres a la cabeza que responden a la misma lógica. El Movimiento de Mujeres en Lucha, surgido en La Pampa en 1995, comenzó como una medida desesperada para frenar el remate de pequeñas propiedades de tierra, pero pronto tomó un carácter general y federal que lo transformó en el cuestionamiento generalizado a las políticas económicas neoliberales y a la estructura agraria nacional. Aquí también las mujeres se encuentran como las últimas garantes del sostenimiento económico familiar y comunitario, y ante el despojo de sus medios de subsistencia se organizan para frenar los remates, dialogar con las autoridades estatales y sortear la complicidad de los organismos de representación tradicionales (GIARRACCA, 2001). En este caso, los hombres parecen no resistir los remates por una concepción tradicional de que las deudas deben ser pagadas por los individuos que las contrajeron. En ese sentido, se obtura un cuestionamiento

general a la política económica que sí pudieron elaborar las mujeres en su proceso de organización política.

Ahora bien, otra de esas luchas en contra del neoliberalismo menemista, estuvo en manos de lxs jubiladxs entre los que se destaca una mujer clave: Norma Plá. Entre 1991 y 1995, esta ama de casa pensionada encabezó y fue la figura pública de un conflicto que expuso las contradicciones más crueles del modelo económico vigente en un país que estaba siendo arrasado.

Norma Plá y la lucha de lxs jubiladxs

Dentro de este ciclo de ajuste neoliberal, el gobierno de Menem instaló la idea de la "clase pasiva" para referirse a lxs jubilados y pensionadxs y los ubicó como un gasto improductivo dentro del diagnóstico económico. La situación, ya de por sí precaria de este sector social, comenzó a agravarse ante el recorte de servicios sociales del Estado de manera muy aguda y provocó la organización de marchas frente al Ministerio de Economía. Entre lxs jubiladxs allí convocados, se encontraba Norma Plá quien, al ser entrevistada, manifestó haberse acercado por un motivo puntual: la imposibilidad de darle dinero a su hijo para viajar a la facultad.

Pero, ¿quién era Norma Plá? Esta mujer de 59 años, vivía en el barrio San José de la localidad de Lomas de Zamora en el conurbano bonaerense, había trabajado sin aportes desde los 13 años y luego de casarse se dedicó a ser ama de casa al cuidado de sus cuatro hijos. Al no tener los aportes previsionales por haber trabajado en negro, Norma no podía acceder a una jubilación. Era hija de inmigrantes españoles y había sostenido dos constantes toda su vida: el trabajo no registrado y la impostergable necesidad de arreglarse con poco dinero. Se crió en Villa Domínico y tuvo que dejar la escuela antes de tiempo para trabajar. Siempre se desempeñó en empleos vinculados a la limpieza y la maestranza tanto en fábricas como en casas particulares pero nunca tuvo aportes.

A los 19 años se casó con un trabajador fabril mayor que ella y después de un tiempo lograron comprar una casa humilde en el barrio San José. En esa casa vivía Norma con sus tres hijos menores y el mayor quien junto a su esposa habían construido una casilla de madera en el fondo del terreno que posteriormente se convirtió en un pequeño taller de herrería. La familia Plá sobrevivía con lo justo y se las rebuscaba como podía para subsistir con la ayuda de familiares y vecinos del barrio. Según las entrevistas que dio y el testimonio de sus hijos, el esposo de Norma murió de un infarto en 1985 luego de una discusión con ella. El motivo de dicha pelea se presentaba como un denominador común en la vida de muchas personas: la plata no alcanzaba. Enviudar empeoró la situación familiar y la llevó a tener como único ingreso una pensión mensual de $150 (en ese momento, equivalentes a USD 150).

En términos políticos, Norma era radical pero en varias entrevistas dijo haber votado a Menem por la decepción sufrida en el gobierno de Alfonsín. En 1990 se acercó a un grupo de jubilados que empezaba a pensar cómo visibilizar el problema de sus escasos ingresos. Norma se posicionó como una de las principales referentes por la radicalidad de sus propuestas y por la claridad de sus planteos ante quien quisiera escucharla. Al observar las coberturas periodísticas de la época se observan dos elementos: un método de lucha novedoso y disruptivo -como las ollas populares en lugares estratégicos, el corte de calles o incluso el envío de coronas fúnebres a la casa del Ministro de Economía Domingo Cavallo- y un pliego de reclamos básico y letal para cualquier modelo neoliberal: queremos una vida digna. En la elaboración de esta lucha podemos ver un intento marcado por quebrar la identificación con la pasividad y desarrollar acciones disruptivas con el objetivo de alcanzar una visibilización particular y mostrar a lxs viejxs como personas que hacen cosas para mantenerse vivos y obtener lo que les corresponde, que no se quedan quietos ante el despojo y que no se resignan a vivir y morir en lo términos de un gobierno cuya legitimidad política desconocen.

En un primer momento, las protestas de jubiladxs se concentraron en la Plaza Lavalle y consistieron en ollas populares con el objetivo de señalar las condiciones de hambre pero también la urgencia de comer de "*los abuelos*". Me parece importante señalar que la referencia a las personas mayores como abuelos en boca de una mujer configuró un mensaje de particular sensibilidad en la opinión pública. Posteriormente, se desarrollaron las marchas de todos los miércoles frente al Congreso de la Nación con el reclamo puntual por los $450 de jubilación. Estas marchas fueron sucesivamente reprimidas y en muchos casos terminaron con la detención policial de Norma Plá pero también lograron un alto nivel de cobertura periodística y de visibilidad. A medida que se desarrolló la lucha, Norma se consolidó como una vocera del conflicto y sus proclamas fueron tomando un desarrollo cada vez más crítico del gobierno. No sólo denunciaba las condiciones de vida sino el derecho a una vida digna. No solo reclamaba 450 pesos sino que demandaba la respuesta de los altos mandos gubernamentales como Cavallo o el mismísimo Menem. No solo llamaba a luchar a otrxs viejxs por su jubilación sino también por las condiciones de vida de las próximas generaciones.

"No llore señor Ministro"

En 1992, Norma Plá participó durante ochenta días en un acampe en Plaza Lavalle y en los siguientes dos años le realizaron dos entrevistas que demuestran la importancia que había cobrado su figura. Tanto en 1993 con Mauro Viale como en 1994 con Gerardo Sofovich, Plá expuso los reclamos básicos de lxs jubiladxs ante un entrevistador que le reclamaba una forma *menos histérica* de luchar y más comprensiva con el presidente. En esas entrevistas, Norma esquivó las interpelaciones personales y los cuestionamientos a los métodos de lucha y logró plantear un pliego de reclamos al mismo tiempo que un cuestionamiento general a la actitud tomada por la dirigencia política la cual calificó de insensible. Finalmente, en 1994, Norma Plá se trepó a las rejas del Congreso de la Nación, ingresó al recinto y le exigió al ministro Cavallo una entrevista televisada. En ella, se dio uno de los momentos de mayor cuestionamiento del

régimen. Norma explicó la condiciones de vida de lxs jubiladxs e hizo referencia a elementos como la soledad, la falta de recursos y la necesidad de comer en la calle para sobrevivir. Cavallo hizo silencio y lloró al recordar a su propio padre. Norma esperó y finalmente dijo: *"no llore señor ministro, tenga fuerza para defender lo suyo"*.

Retomo este episodio en particular para señalar que la elaboración política de los planteos de Norma Plá se fundó en una experiencia de vida basada en la supervivencia, en el viejo folklore de rebuscársela y en recurrir a lo comunitario para subsistir. En este sentido, su trayectoria de vida fue determinante para la claridad que alcanzaron sus planteos y, al mismo tiempo, su imagen e identificación con la figura de una abuela, provocó un nivel de sensibilización en la opinión pública que potenció la llegada de sus reclamos.

En este caso, como en los mencionados más arriba, las mujeres no necesariamente se identificaban como feministas ni se sentían parte de una lucha de izquierda o anticapitalista, sin embargo, esto no iba en detrimento del desarrollo de luchas de esa índole. Las mujeres que formaron parte de estas luchas fueron interpeladas por el contexto político, económico y social en sus propias vidas y a partir de sus experiencias previas, participaron en el desarrollo de estrategias de resistencia de distinta naturaleza para contrarrestar el despojo neoliberal. En el desarrollo de esas acciones, los supuestos límites entre el ámbito doméstico y el ámbito público se desdibujaron en la medida que la organización comunitaria se presentó como una extensión de la lucha por el sostenimiento de la vida. Por ello, estas resistencias configuraron un nuevo entramado de representaciones y relaciones políticas que invita a repensar las acepciones tradicionales de la idea de "feminismo" e "izquierdas" por lo menos para pensar procesos históricos complejos como los que se dieron durante la década del '90.

En este caso podemos ver como la relación dialéctica entre el ámbito público y privado funcionó como motor de transformación social en la vida de muchas mujeres y las posicionó como agentes claves en la búsqueda de ese cambio. Propongo como hipótesis que fue su

condición de múltiples opresiones la que las predispuso a una comprensión de los problemas sociales de la época basada en la idea de supervivencia y que en condiciones extremas, como las que generó el modelo neoliberal, eso permitió desarrollar estrategias de resistencia más exitosas.

En 1996 Norma Plá falleció en un país en el que ya empezaban a germinar múltiples semillas de lucha y resistencia. En una de sus últimas entrevistas planteó la idea de luchar como un elemento de unión con las nuevas generaciones:

> Vos te queres y, si vos te querés, lucha por vos. A la juventud le digo que sigan luchando. Luchen, luchen que lo vamos a conseguir. Pero unidos. Si no nos unimos, el sistema avanza. Avanza y nos están comiendo los de afuera. Un beso para todos y mis palabras salen de acá, de mi corazón. Un beso para los jubilados que están luchando por mis hijos, por mis nietos y por esta juventud divina que tenemo*s* (1996).

Bibliografía

Alonso, V. N., & Rodríguez-Enríquez, C. (2024). El excedente de fuerza de trabajo en Argentina: Un análisis desde la economía feminista. Íconos - Revista de Ciencias Sociales, 78, 199-217.

Andújar, A. (2014) Rutas argentinas hasta el fin : mujeres, política y piquetes 1996-2001. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg, 2014.

Echavarría, C., & Bard Wigdor, G. (2013). Frente a la crisis neoliberal, las mujeres se organizan: La experiencia de participación comunitaria de las mujeres de sectores populares en la Argentina. Nomadías, 0(17).

Giarracca, N. (2001). El “Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha”: Protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina.

https://latfem.org/norma-pla-la-jubilada-que-fue-lucha-y-hoy-vuelve-a-la-calle-con-mil-nombres/

https://marcha.org.ar/norma-pla-la-jubilada-que-sembro-la-resistencia/

https://www.archivorta.com.ar/asset/anochecer-03-11-1993/

https://www.archivorta.com.ar/asset/polemica-en-el-bar-28-04-1994/

El momento de la estructuración luego de la pregunta. El II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Lima, 1983. Nuevas notas para seguir pensando una historia conectada de los activismos del Cono Sur

Karin Grammático

PEG/UNAJ-IIEGE/UBA

> Bogotá es el primer planteo (…) cuestionador y radical de las instituciones patriarcales. Después Lima. El momento de la estructuración luego de la pregunta. El momento de las respuestas (…). Hay en Lima exigencias de respuestas y planteo de nuevas preguntas complejizadas (Kirkwood, 1984, p.11).

Así reflexionaba la académica y feminista chilena Julieta Kirkwood sobre lo acontecido en el segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en la capital peruana en 1983. Lima fue la oportunidad de articular y darle forma a cuestiones que se habían formulado en la reunión organizada en Bogotá, dos años atrás. En esta ponencia pongo atención sobre el acontecimiento en tanto representa una pieza relevante de una investigación en curso que busca reconstruir las conexiones transnacionales del feminismo argentino durante la década de 1980 con sus pares de Uruguay y Chile. La hipótesis de trabajo que la guía sostiene que esos vínculos nutrieron y fortalecieron la lucha local, y contribuyeron a la conformación de un feminismo de cuño latinoamericano.[1]

Uno de los escenarios más nutricios para explorar ambos problemas (las interacciones y la construcción de un movimiento regional) lo constituyen los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe. En ellos, las feministas forjaron lazos de hermandad política

[1] Proyecto de investigación: *Democracia en el país y en la casa*. Las conexiones transnacionales del activismo feminista argentino con sus pares de Chile y Uruguay en los años ochenta. Convocatoria UNAJ Investiga 2023. Directora: Karin Grammático.

y afectiva, discutieron ideas, intercambiaron contactos y bibliografía, difundieron sus publicaciones, compartieron sus proyectos y gestaron redes. En este texto ofrezco una breve caracterización del segundo cónclave y sus principales debates, y avanzo en la construcción de un mapeo de la participación de las activistas argentinas.[2]

Para la elaboración de este trabajo recurrí a las investigaciones de Alejandra Restrepo (2016) y Ana Laura De Giorgi (2018), y los análisis precursores de Marysa Navarro (1982) y Julieta Kirkwood (1984). También consulté las memorias oficiales de los dos primeros encuentros, a cargo de Isis Internacional, un centro de comunicación e información feminista global, y algunas publicaciones feministas latinoamericanas. De manera incipiente he comenzado a recolectar testimonios de mujeres argentinas que participaron del segundo encuentro. En esta ponencia apeló a las entrevistas que realicé a tres de ellas durante el transcurso de este año.[3]

Tenemos una cita en Lima

Entre el 19 y el 22 de julio de 1983, 600 mujeres latinoamericanas –también algunas europeas y norteamericanas– se reunieron en El Bosque, un club campestre ubicado en el distrito limeño, para continuar la discusión iniciada en Bogotá. Las encargadas de planificar el evento fueron siete activistas del feminismo peruano que por entonces ya contaba con varias agrupaciones tratando de influir en el debate público nacional. Este comité, conocido como la *Coordinadora Feminista*, ordenó su trabajo a partir de seis comisiones.[4] Estas fueron: prensa y propaganda, encargada de las comunicaciones; economía, que administró los recursos financieros provenientes del pago de las inscripciones, cuyo valor fue fijado en 50 dólares; infraestructura ocupada de la logística; ideología que tuvo a su cargo la preparación de la discusión, los contenidos y la metodología de trabajo; organización, responsable de la

[2] Un avance sobre el primer encuentro realizado en Bogotá lo presenté en Grammático (2023).

[3] Entrevisté a Mabel Burin, abril de 2025; Mabel Busaniche, abril de 2025; y Ana Falú, junio de 2025. Agradezco a María Gracia Tell las gestiones realizadas para poder dialogar con Busaniche.

[4] La "Coordinadora feminista" la integraron: Fresia Carrasco, Roxana Carrillo, Denís Chávez, Patricia Navarrete, Cecilia Olea, Ana María Portugal y Gina Vargas. La mayoría de ellas formaban parte del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

correspondencia y base de datos de las asistentes; y cultura, encargada de las actividades artísticas y del afiche de la reunión.

En agosto de 1982, la Coordinadora Feminista ya estaba en condiciones de anunciar la realización del evento. Circularon una carta de invitación donde recordaban a las interesadas las principales características de la futura cita. Como en Bogotá, se reafirmaba la autogestión y la idea de encuentro. No se trataba ni de un congreso ni de una conferencia. La participación era personal y no delegada, y las decisiones no se sometían a la votación de las mayorías, debía primar el consenso. Fueron muchas y en poco tiempo las que respondieron a la convocatoria. Esto sorprendió a las organizadoras. Lograron cubrir todas las localidades disponibles mucho antes de lo que pensaban (la inscripción incluía el alojamiento). Esto hizo que el evento desbordara de mujeres con perfiles muy diferentes. Junto a feministas "militantes", hubo mujeres de los partidos políticos y los sindicatos, estudiantes universitarias, académicas e investigadoras. Algunas asistentes se alegraron de ver tantas jóvenes porque era una señal de la continuidad y el porvenir del feminismo en América Latina. Otras, sin embargo, juzgaron la situación como problemática en tanto se perfilaba un "volver a empezar" que demoraba el trabajo de conceptualización y de definiciones de la política feminista.

En cuanto a la modalidad de trabajo, la Coordinadora Feminista, en consulta con otras activistas y a partir de las propuestas recibidas, organizaron veintiún talleres aunados por un eje: el patriarcado. Definido como la "situación de subordinación de las mujeres en cualquier aspecto que le tocara", el patriarcado atravesó cada una de las temáticas a debatir en esos talleres; salud, sexualidad, familia, trabajo, etc.[5] Cada uno de ellos tuvo una o dos coordinadoras, intelectuales y/o militantes reconocidas, escogidas por las organizadoras. Dos

[5] Salud, iglesia, familia, poder, programas de desarrollo, trabajo asalariado, trabajo doméstico, mujer campesina, feminismo y vida cotidiana, exilio, violencia y esclavitud sexual, sexualidad, tercera edad, investigación feminista, comunicación alternativa, literatura, historia, metodología y autorretrato fueron los talleres programados por la Coordinadora Feminista. A estos se sumaron los de lesbianismo y racismo que se crearon a demanda de las participantes.

de ellos, sin embargo, se constituyeron *in situ*, a pedido de un grupo de activistas. Uno fue el de lesbianismo, el otro sobre racismo.

Crecimiento, demandas y conflictos: tensiones de un movimiento en expansión

La rapidez con la que se ocuparon las plazas, el número de participantes (que duplicó las expectativas), la cantidad de talleres que funcionaron en simultáneo y la infraestructura del lugar, juzgada poco acogedora por varias, ya que no contaba espacios amplios para la reunión colectiva, fueron algunas de las críticas que recibió el encuentro de Lima. Detrás de estas observaciones se escondía malestar, desilusión y sorpresa.

Para varias feministas "militantes", el término distinguía a quienes contaban con una asentada trayectoria en el activismo, los lugares fueron ocupados por mujeres a las que el feminismo apenas las había rozado. Esto impidió que otras que sí tenían ese roce pudieran asistir. La condición de "principiantes" de muchas de las presentes, por otro lado, fue vista como un impedimento en el desarrollo de la discusión cada vez que se debían volver a presentar cuestiones que ya habían sido tratadas en Bogotá o incluso antes. Para las organizadoras el éxito de la convocatoria las sorprendió y las colocó en una posición difícil: no tenían un "feministrómeno" para evaluar la idoneidad de las participantes, tampoco estaban interesadas en usarlo. Ante esa mirada desconfiada de la "multitud", se oponía otra que la evaluaba como expresión de la plenitud del feminismo que se volvía más amplio y más elástico, que perdía su "halo maléfico" e incorporaba nuevos adherentes.

Otra queja aludía al tono "academicista" del encuentro. La cantidad de temas fue juzgada como excesiva (en Bogotá la discusión se estructuró a partir de cuatro problemáticas: sexualidad, trabajo, cultura y lucha política). Casi que parecía un congreso. A esto se sumaba que las coordinadoras de cada uno de los talleres, elegidas por el comité organizador, eran especialistas en la temática y/o activistas con trayectoria y no todas fueron generosas con la circulación de la palabra. Frente a esta observación, las organizadoras asumieron la falla.

Tomaron nota de que algunas coordinaciones no dieron lugar a una discusión libre y abierta. Retrospectivamente, habría resultado mejor que cada taller las eligiera.

Si bien hubo una ampliación temática, quedaron intereses sin contemplar. Algunas asistentes reclamaron y lograron que se los incluyeran en el encuentro. Como las lesbianas, que volvieron a exigir (lo habían hecho en Bogotá también) un espacio para visibilizar y discutir aquellas cuestiones que las afectaban. La repetición de la escena expresaba las dificultades que el propio feminismo tenía para escuchar y encarar ese diálogo. En Lima, las lesbianas propusieron que en el próximo encuentro la discriminación que sufrían fuera contemplada en cada uno de los talleres y que no quedara encerrada en uno en particular. Las mujeres negras de Brasil y América Central, por su parte, demandaron la constitución de un taller sobre racismo. Querían romper con el silencio y la invisibilización de esa forma de opresión no solo en la política y la academia, sino también en el propio campo feminista. Antes que Kimberlé Williams Crenshow, las mujeres negras latinoamericanas ya estaban señalando la necesidad de contemplar un punto de vista interseccional, como lo había hecho Domitila Barrios de Chungara en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer (México, 1975) cuando puso sobre la mesa las diferencias de clase. Surgidos desde las *bases*, estos talleres fueron de los más concurridos y potentes, y no tuvieron coordinadoras responsables.[6]

Otro requerimiento que fue atendido en el desarrollo del encuentro fue contar con una instancia plenaria como había sucedido en el evento anterior. Las que participaron de aquella reunión extrañaban estar todas juntas en un mismo lugar debatiendo; y el club campestre no contaba con un espacio lo suficientemente acogedor para ello. A pesar de las limitaciones del edificio, en el segundo día, las organizadoras propusieron una discusión abierta: "Qué pasó de Bogotá a Lima". Comenzó en el bar y se fue trasladando de escenario a lo largo de las horas que duró el debate que convocó a gran número de participantes.

[6] Algunas voces señalaron que en el temario tampoco se contemplaron las preocupaciones de las mujeres de los sectores populares. No obstante, esa inquietud no se tradujo en la constitución de un taller *in situ*.

Las críticas y los reclamos recibidos en Lima evidenciaron las contradicciones propias de un movimiento en pleno crecimiento. Nuevas preguntas comenzaban a formularse. ¿Cómo mantener la cohesión política y la intimidad del intercambio cuando el feminismo latinoamericano comenzaba a masificarse? ¿Cómo estructurarse sin burocratizar, de expandirse sin fragmentar, de incluir sin diluir? Las feministas de la región se encaminaban a un tercer encuentro en Bertioga, Brasil, con más preguntas que certezas, pero también con la confianza fortalecida en su empeño por cambiar el mundo.

Cartografías de la participación argentina

Del encuentro de 1981 no participaron argentinas. Todavía no tengo una explicación satisfactoria de las razones de esa ausencia. Pero sí me interesa dejar asentadas algunos *links* entre Bogotá y el activismo argentino. En primer lugar, en esa reunión, las mujeres allí congregadas manifestaron su respaldo a las Madres de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus hijos e hijas desaparecidos/as. Quiero dejar subrayado este hecho en tanto eslabón para comprender cómo se fueron tejiendo las relaciones entre el feminismo y el movimiento de derechos humanos, aspecto que comencé a explorar en mi tesis doctoral (Grammático, 2020). En segundo lugar, establecieron el Día internacional de la No violencia contra la Mujer, a conmemorarse todos los 25 de noviembre. Era un homenaje a las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal asesinadas por la dictadura de Rafael L. Trujillo ese mismo día pero de 1960. Unas activistas argentinas tomarían esa fecha y la harían nombre propio: Asociación de Trabajo y Educación (ATEM) 25 de Noviembre, que, desde su creación en 1982 —y a fuerza de trabajo, compromiso y perseverancia— se convertiría en una de las entidades más importantes en la historia reciente del feminismo local.

Si en Bogotá hubo ausencia, en Lima, presencia destacada. Las argentinas (co) coordinaron 4 de los 21 talleres: Beatriz Schmukler (patriarcado y familia); María Luisa Lerer, (patriarcado y sexualidad); María del Carmen Feijoó (patriarcado e historia); Graciela Sikos y Alicia

D'Amico (patriarcado y autorretrato). Blanca Ibarlucía, una exiliada argentina radicada en Perú e integrante del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, coordinó el taller de patriarcado y tercera edad; sin embargo, fue consignada en la memoria oficial como procedente de Perú. Junto a ellas, las chilenas y las mexicanas se hicieron cargo de la misma cantidad de talleres.

También sobresalieron en el listado de publicaciones que se presentaron en Lima. De los 63 trabajos, 44 fueron escritos por argentinas. María Luisa Lerer, por ejemplo, figura con dos textos: uno dedicados a la sexualidad femenina, otro a la homosexualidad. Varias producciones tienen la firma de integrantes del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), creado por un grupo de psicólogas a comienzos de 1980 interesadas en la "problemática femenina". Se presentaron trabajos de Clara Coria, Mabel Burin, Gloria Bonder, Eva Giberti y Ana María Fernández, entre otras, que abordaron temas como el parto, la maternidad, la relación con la hija adolescente, la identidad femenina y los ideales asociados a ella, y los Estudios de la Mujer. Otras feministas argentinas que figuran como autoras en esa lista son Leonor Calvera, Sara Rioja y Susana Finkelstein, integrantes de la asociación Derechos Iguales para la Mujer Argentina (DIMA), creada en 1976.[7] Otros materiales impresos de cuño argentino son los que escribieron integrantes de la Asociación de Investigación y Acción por y para la Mujer (AIAM), una agrupación sobre la cual, hasta el momento, no se tiene mayores detalles. No obstante, las autoras referenciadas en la IAAM contaban con un recorrido en el feminismo y en la reflexión sobre la "problemática femenina". Allí están la fotógrafa Alicia D´Amico (otra integrante de la UFA) y Graciela Sikos con un trabajo que recupera la experiencia del taller creativo de autorretrato que dictaban juntas, y María Cristiana Vila de Gerlic, especialista en violencia contra las mujeres, con el texto "Grupo de

[7] Leonor Calvera fue una de las primeras feministas que se sumaron a la Unión Feminista Argentina (UFA), la primera agrupación de la segunda ola argentina, creada en 1970. Calvera, Rioja y Finkelstein, además, participaron de la campaña por la reforma de la patria potestad de 1980. Uno de los trabajos presentados recuperaba esa experiencia. Sobre la campaña en cuestión: Grammático (2021).

terapéutico de mujeres".[8] También Ana María Daskal, Beatriz López, Marta Savigliano, Gisela Rubart, Adriana Piscitelli y Schmukler. Esta última, además, figura con otra publicación editada por el Centro de Estudios de Población (CENEP). Por último, Hesperia Berenguer, Adriana Rofman, Margarita Bellotti, integrantes de ATEM presentaron el trabajo "El trabajo doméstico, un trabajo social". Una coincidencia llamativa porque el Encuentro de Lima declaró el 22 de julio como Día Internacional de Trabajadoras del Hogar. Cabe aclarar que no todas las autoras de estas publicaciones participaron del encuentro. Las que viajaron llevaron las suyos y las de otras colegas y compañeras feministas.

Este incipiente ejercicio de reconstrucción de las conexiones transnacionales del feminismo argentino forjadas en Lima —a partir de la participación presencial y virtual (las publicaciones) de sus adherentes y activistas, y realizado con fuentes escritas— se complementa con una serie de intercambios que mantuve con tres argentinas que participaron del encuentro de 1983. Dado que existe un límite en la extensión de la ponencia, solo quiero dejar consignado que las entrevistadas coinciden en la riqueza del encuentro por la diversidad de participantes y las temáticas abordadas. Cada una, con distintos énfasis, ha subrayado la cuestión del cuerpo y la sexualidad como temáticas que les revelaron nuevas aristas. Finalmente, destacaron la potencia de la reunión en la construcción de redes de trabajo y lazos personales, y en los aprendizajes realizados.

*****

Las feministas se despidieron de Lima con una nueva cita agendada: Bertioga, 1985. El desafío: definir las estrategias del activismo para conquistar el cambio social. Ya era momento de pensar una alternativa feminista a largo plazo para toda América Latina.

Bibliografía:

Boletín Internacional de las Mujeres (1982). Santiago de Chile: Isis Internacional.

[8] Ya avanzada la segunda mitad de 1983, la dupla D´Amico y Sikos y Vila de Gerlic realizaran sus talleres en Lugar de Mujer, una de las agrupaciones feministas más relevantes de los años ochenta.

Chadwick, M. T., Gómez, A. M. y Portugal, A. M. (1984). *II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Lima, Perú*. Santiago de Chile: Isis Internacional.

De Giorgi, A. L. (2018). Un feminismo propio. Feminismo desde y para América Latina en la década del 80. *Travesías*, *20*, (2). 45-64.

Grammático, K. (2021). *Las feministas argentina y el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1975-1985. Una historia del activismo local a partir de sus conexiones transnacionales* (Tesis de Doctorado inédita), Doctorado en Estudios de Género. Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Grammático, K (2021). La campaña feminista por la reforma de la patria potestad durante la última dictadura militar argentina. En I. Cosse (Comp.), *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina* (313-363). Villa María: Editorial Universitaria Villa María.

Grammático, K. (septiembre, 2023). *El primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Bogotá 1981. Notas para una historia conectada de los activismos de la región*. Ponencia presentada en las XIX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, Argentina.

Kirkwood, J. (1984). Los nudos de la sabiduría feminista (Después del II Encuentro Feministas Latinoamericano y del Caribe, Lima, 1983). En *Material de Discusión n°64.* Santiago de Chile, Chile: Programa FLACSO.

Navarro, M. (1982). El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe. En M. León (Ed.), *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, vol. III (pp.261-266). Bogotá: Asociación colombiana para el estudio de la población.

Restrepo, A. (2016). *Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: Encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe, 1981-2014* (Tesis de Doctorado inédita),

Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Mesa 33

Reivindicaciones feministas y políticas públicas en la historia de la democracia en Argentina. Avances, críticas y resistencias en los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en las últimas cuatro décadas

Coordinación: Romina Accossatto (INCIHUSA-CONICET); Lucía Marinelli (CEFEJUS-Facultad de Derecho-UNR); Paulina Serú (UNCUYO)

Artículos de esta mesa:

- Blasi Ana Victoria **780**
- Hiller Renata **789**
- Rodríguez Carrera Alejandra **799**

Mujeres que abrieron caminos: las primeras presidentas de los centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata post dictatorial

Blasi, Ana Victoria

UNMdP

Resumen

El objetivo del presente trabajo es indagar acerca de la participación de las mujeres universitarias marplatenses en los movimientos políticos estudiantiles, durante y en los primeros años posteriores al proceso de institucionalización de la Universidad Nacional de Mar del Plata bajo la transición democrática. Se buscará rescatar los testimonios de algunas de las primeras mujeres presidentas de los centros de estudiantes de las distintas unidades académicas. A partir de la producción de entrevistas y el relevamiento de notas periodísticas de distintos diarios locales, se pretende dar cuenta de los escenarios, tensiones y contextos de la participación de las mujeres en política universitaria, y el acceso a cargos de poder, en un espacio dominado tradicionalmente por los hombres, durante los albores de la restauración democrática.

Objetivos

En el presente trabajo se busca presentar los primeros resultados de la investigación en curso, así como los desafíos y dificultades que han surgido a lo largo del proceso. Asimismo, se propone reconstruir las experiencias de las jóvenes universitarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata que, en los años posteriores a 1983 ocuparon distintos espacios dentro de la universidad, participaron en la militancia estudiantil desde distintos sectores políticos y llegaron a ejercer cargos de poder en sus respectivas unidades académicas.

Metodología

El trabajo realizado, producto de los avances de la investigación en curso se inscribe en los términos de la metodología cualitativa entendida como aquella que "constituye una tradición particular en las ciencias sociales que depende fundamentalmente de la observación de la gente en su propio territorio y de la interacción con ellos en su propio lenguaje y en sus propios términos" (Kirk y Miller,1991). Las técnicas de recogida de datos de la investigación cualitativa pueden agruparse en tres grandes categorías: la observación directa, las entrevistas en profundidad y el empleo de documentos. Se trabajó en primer lugar con el análisis de archivo de diarios locales marplatenses como "El Atlántico" y "La Capital". Posteriormente, se realizaron entrevistas a dos ex presidentas de los centros de estudiantes: una de la Facultad de Derecho y otra de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Resultados

El año 1983 marca un antes y un después para el movimiento juvenil universitario. La transición democrática iniciada en ese año, y las medidas tomadas por el flamante presidente Raúl Alfonsín en relación a las universidades nacionales, dio nacimiento al denominado proceso de "institucionalización de las universidades nacionales", en el que los estudiantes tuvieron un rol protagónico.

Entre los meses de agosto y octubre de 1983 se llevaron a cabo elecciones en las distintas unidades académicas, con el objetivo de conformar los centros de estudiantes. La Franja Morada, brazo estudiantil del partido radical, logró asumir la conducción de la mayoría de los centros estudiantiles en la ciudad. Una vez recuperada la vida democrática en cada unidad académica, se conformó la Federación Universitaria Marplatense (FUM), pensada para superar las disputas inter partidarias de los centros de estudiantes y lograr consensos a fin de articular políticas en pos de la defensa de los intereses del alumnado.

Durante el análisis de archivo de la prensa local, surgió la inquietud de cómo incorporar a la investigación la perspectiva de género, vislumbrando a grandes rasgos que las mujeres militantes muy pocas veces eran las protagonistas de las notas periodísticas que me encontraba relevando.

Joan W. Scott (1982) sostiene que, aunque se haya demostrado que las mujeres participaron en eventos clave de la historia, su presencia ha sido sistemáticamente marginalizada o borrada del relato historiográfico dominante. Esta omisión no es accidental, sino producto de estructuras de poder que definen qué hechos y sujetos se consideran "históricamente relevantes".

La denominada “normalización universitaria” constituye todavía un período poco estudiado de la historia de la Universidad de Mar del Plata y en la producción académica no encontramos trabajos que analicen la participación que tuvieron las mujeres en ese período.

La política universitaria fue un ámbito tradicionalmente dominado por hombres, quienes han construido los discursos y/ relatos en base a sus propias experiencias. Como plantea Joan Scott (1986), el género debe entenderse no como una categoría biológica o meramente descriptiva, sino como una herramienta analítica que nos permita interrogar las relaciones de poder.

Desde esta perspectiva, el análisis de la participación de las mujeres en los primeros centros de estudiantes de la Universidad de Mar del Plata post dictatorial, no solo nos permite recuperar voces olvidadas, sino también problematizar las estructuras institucionales que moldearon esa participación. Se pretende vislumbrar si existió un modelo androcéntrico al que estas mujeres tuvieron que ajustar sus trayectorias para poder permanecer dentro de los espacios universitarios y llegar a ocupar cargos de gestión dentro de las organizaciones estudiantiles.

I. Las mujeres militantes y la prensa

En este apartado se propone analizar cómo la participación de las mujeres en los centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el período inmediatamente posterior al retorno democrático, se vio representada en la prensa local. Del análisis de archivo

de los diarios *El Atlántico* y *La Capital*, entre enero de 1983 y julio de 1985 se desprende a una notable ausencia de voces femeninas en las coberturas periodísticas sobre militancia estudiantil.

De la totalidad de las notas revisadas referidas a agrupaciones estudiantiles, muy pocas incluyen declaraciones de mujeres o las mencionan como protagonistas. Esta escasa visibilización permite sostener, como hipótesis preliminar, que las mujeres militantes que participaban en los centros de estudiantes solían ocupar cargos secundarios o carecían de representación formal en los espacios de poder.

Por ejemplo, una nota de *La Capital* informa que Oscar Pagni (presidente), Guillermo Lorenzo (consejero académico) y Marisa Pereyra (vocal) —miembros del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho— visitaron la redacción del diario para explicar los alcances del organismo que dirigían desde octubre de 1983, en vísperas de un nuevo acto eleccionario[1].. Sin embargo, en el desarrollo de la nota, todas las respuestas fueron brindadas exclusivamente por Pagni y Lorenzo, mientras que la única mujer presente no intervino en el diálogo con el periodista.

De modo similar, *El Atlántico* recibió una visita de la agrupación Manuel Belgrano, que había triunfado en las elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. En la nota se menciona a Alberto Castro (flamante presidente), acompañado por Fernando Peluffo —quien asumiría la secretaría general— y por una de las "colaboradoras", María Belén Mucci. [2]. La forma en que se presenta la información deja en claro que la única mujer mencionada no formaba parte del nuevo esquema de conducción, a diferencia de sus compañeros varones.

[1] "Actividades del centro de alumnos de derecho", *La Capital,* septiembre 1985. Hemeroteca Archivo Histórico Municipal de Mar del Plata.

[2] "El triunfo de todos los estudiantes", *El Atlántico,* 5 de septiembre de 1983. Hemeroteca Archivo Histórico Municipal de Mar del Plata.

También resulta representativo el análisis de las primeras autoridades de la Federación Universitaria Marplatense. En una nota del suplemento "Ser Joven" de *El Atlántico* se informa que la junta ejecutiva de la FUM quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Hernan Vela

Secretario General: Alberto Castro

Vocales: Estela Fernandez Puentes, Cecilia Serafini, Mariana Canedo, Eduardo Patrizi, Cesar Regidor, Alberto Rodriguez, Claudio Pasolini, Jorge Weschler[3]

En este breve recorrido por la prensa local del período 1983-1985, puede observarse que, si bien había una presencia femenina en la militancia estudiantil, eran pocas las mujeres que accedían a cargos jerárquicos o figuraban como voceras autorizadas en los medios.

II. Experiencias en la conducción del centro de estudiantes

Hasan V. (2018) señala que el testimonio de las mujeres, como herramienta teórica y política, como forma de intervención, contribuye a visibilizar la presencia de determinados/as sujetos, sus puntos de vista, el lugar desde el que construyen sus dichos (sean de clase, de género, de etnia, de edad, etcétera). Un análisis de las narrativas testimoniales que toma en cuenta estas tensiones permite percibir, como señala Stone-Mediatore (1999) en los universos de significaciones y en los modos de construcción de los relatos, la densidad de la experiencia en su trama compleja de acciones, identidad y conciencia dentro del marco de rearticulación de los recuerdos y la memoria.

Para la realización de la presente ponencia se realizaron dos entrevistas a ex presidentas de los centros de estudiantes de distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ana Laura, fue la primera mujer en presidir el centro de estudiantes de la Facultad de Derecho, asumiendo el cargo en el año 1990. Por su parte, Claudia, fue presidente del centro

[3] "Primera reunión de la Federación Universitaria", Suplemento Ser Joven, *El Atlántico*, 8 de diciembre de 1983

de estudiantes de la Facultad de Arquitectura durante el año 1985. Ambas militaron en la agrupación Franja Morada.

Frente a la pregunta de si el hecho de ser mujer influyó en su experiencia como presidenta del centro, ambas entrevistadas declararon en un mismo sentido, negando haber vivido situaciones de discriminación por motivos de género.

Ana Laura señaló: "*No en nada. Nada. Nada. Jamás. Si alguno me falta el respeto me la bancaba. Digamos. No se hubieran animado. De ninguna manera. Yo creo que la militancia tiene que tener prepotencia de trabajo. Y si vos crees que te ofenden en la discusión ardua, te la tenes que bancar querida. Para eso sos militante. Entiendo que algunas personas le pueden haber pasado. A mí nunca me paso ni hubiese permitido que me pasara. Por mi deci lo que quieras. Alguno habrá dicho esta es presidente porque estuvo con alguno. No me importaba y no me importa. Creo que uno lo que tiene que dar es la conducta militante. Eso es condición sine qua non y prepotencia de trabajo. Son los dos principios que yo aprendí en Ayacucho. Eso es asi*[4]*"*

Por su parte, Claudia expresó: *"No. Para nada. Jamás lo sentí. No sé si a alguien le habrá jodido o no, o habrá tenido algún prejuicio ni en ese momento ni a lo largo de mi vida profesional. Nunca. No. pero yo creo que parte de uno. Si por supuesto vos vas a una obra y a veces los operarios te miran medio como "ay esta que no sabe nada." Me ha pasado en obras. Nosotros por lo general hacemos informes técnicos y trabajos en altura en edificios. Una vez me paso en un edificio, mi socio no estaba no sé por qué, estaba yo ese dia y cuando Sali por la ventana y me subí al balancín cambio la manera en que me trataron los obreros, cambio. dijeron ah y esta. Por supuesto que a veces uno tiene que rendir examen de cosas para lo que los demás no te creen capaz. Lo importante es que uno se crea capaz y demostrarlo. Pasa que tenes que demostrarlo. En la facultad ni con los docentes, ni con mis pares. Y en la vida*

[4] Entrevista propia a Ana Laura V. (2025)

profesional tampoco. Yo nunca lo sentir. Si lo hacían a mis espaldas nunca me entere. Pero no lo sentí jamás. Por lo menos que recuerde, por ahí hay cosas que bloquee y allá quedaron. 40 años atrás. No recuerdo como algo que me hubiese afectado."[5].

Resulta interesante de analizar como ambas entrevistadas declaran que nunca sintieron discriminación por el hecho de ser mujer y ocupar una posición de poder, sin embargo, sus propios relatos revelan implícitamente la existencia de tensiones que pueden leerse desde una perspectiva de género ("bancársela", "rendir examen de cosas para lo que los demás no te creen capaz", etc.). La necesidad de "bancársela", de "rendir examen" ante otros o de "demostrar capacidad" remite a situaciones de exigencia diferencial que parecen estar naturalizadas por las entrevistadas. Estas experiencias, aunque no nombradas como discriminatorias, ponen en evidencia formas sutiles (y muchas veces internalizadas) de desigualdad simbólica.

Llama la atención, desde el plano discursivo, la necesidad de ambas mujeres de enfatizar que no hubo discriminación por motivos de género. Hay una exacerbación de la negación: la sola idea de sentir algún tipo de desigualdad por ser mujer parece resultar molesta o inconcebible. Sin embargo, en los propios relatos aparecen fragmentos donde estas tensiones emergen, por ejemplo, la mención a que es probable que se alguien haya atribuido la llegada al cargo con algún vinculo sexoafectivo con un varón, o cuando se alude a una presunción de falta de capacidad de las mujeres que debe ser compensada con la necesidad de demostrar las aptitudes. La insistencia en negar la desigualdad de género puede interpretarse, siguiendo a Scott (1986), como un gesto que revela el carácter estructuralmente silenciado de estas formas de opresión dentro de los marcos discursivos dominantes.

Ambas entrevistadas apelan a un enfoque centrado en la experiencia individual y el carácter personal, como estrategia de explicación de su tránsito por roles de liderazgo. Esto se visualiza en frases como "*A mí nunca me paso <u>ni hubiese permitido que me pasara</u>. Por mi deci lo que*

[5] Entevista propia a Claudia R. (2025)

quieras. Alguno habrá dicho esta es presidente porque estuvo con alguno. No me importaba y no me importa" o "*No sé si a alguien le habrá jodido o no, o habrá tenido algún prejuicio ni en ese momento ni a lo largo de mi vida profesional. Nunca. No. pero yo creo que parte de uno."*

Conclusiones

En esta primera etapa de investigación, el análisis efectuado sobre la prensa local y los testimonios de mujeres que ocuparon cargos de conducción en centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata permite observar una participación femenina en la militancia estudiantil, presente pero poco visibilizada.

A pesar de haber alcanzado roles de liderazgo, las entrevistadas no reconocieron haber atravesado situaciones de discriminación por motivos de género. Sin embargo, sus testimonios dejan entrever ciertas tensiones que, desde una lectura actual, podrían interpretarse como formas sutiles de desigualdad simbólica.

El contacto con las fuentes implicó un movimiento en el análisis, abriendo un interrogante clave para continuar: ¿estamos frente a una estrategia de adaptación y apropiación de códigos de militancia masculinos, o efectivamente no se vivía como desigual una realidad que hoy nos parece evidentemente marcada por el género?

La categoría de militancia estudiantil en los años ochenta aparece, como un espacio que requiere ser comprendido en su historicidad, sin forzar sobre él marcos analíticos propios del presente. Incorporar una perspectiva de género en este tipo de estudios no implica proyectar nociones actuales sobre el pasado, sino más bien problematizar y habilitar preguntas que visibilicen las formas concretas, y a veces contradictorias, en que las relaciones de poder se construyeron y se narran.

Bibliografía

Hasan, V (2018). *Experiencias de metodologías críticas para la producción de conocimiento: Narrativas feministas para la incidencia en clave de testimonios.* Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 3 Nº 9. Quito. pp. 60-72

Scott, J. W. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En J. S. Amelang & M. Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 9-34). Edicions Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

Stone-Mediatore, Shari. (1999). *Chandra Mohanty y la revalorización de la 'experiencia'*. Revista Hiparquia. Vol.10. Nº1. Buenos Aires. Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía. pp. 85 a 109.

Luces y sombras de la institucionalización del género en el Estado. Análisis a partir de la escala local en un municipio de la Patagonia argentina

Renata Hiller

IIDEPyS- CONICET- UNPSJB

Introducción

La presente ponencia pretende reconstruir un proceso local de institucionalización de la perspectiva de género, tomando como caso el estado municipal de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut y focalizando el análisis en la implementación del Programa nacional Acompañar. Motiva la presentación intereses de corte académico (cómo comprendemos y analizamos las políticas de género, desde qué perspectivas y según cuáles niveles de gobierno) tanto como de carácter político (cómo incidimos desde los Estados en pos de las transformaciones que creemos justas y necesarias).

Así, en principio merece explicitarse que estas reflexiones surgen tras un año (el 2024) de desempeño a cargo de la Secretaría de Mujer, Género, Juventud y Diversidad de aquella localidad (en adelante SMGJyD-CR), a la vez que de la observación, lectura y reflexión sobre otras áreas análogas del país. Durante ese año, se mantuvieron entrevistas con trabajadoras actuales de la Secretaría, promoviendo espacios de formación e intercambio sobre la institucionalización del género en el Estado y sobre el abordaje de la violencia (entre los más relevantes para esta ponencia); se generaron encuentros con funcionarios y funcionarias municipales de otras áreas en pos de incorporar la perspectiva de género en sus acciones y se convocó a varios ex funcionarios y funcionarias municipales para reconstruir la trayectoria de la institucionalidad de género en la localidad. Asimismo, durante ese año se mantuvieron contactos e intercambios con el área de género y diversidad de la Provincia de Chubut, así

como con otras en Rosario (Santa Fe) y Rio Grande (Tierra del Fuego), donde participamos del encuentro “Cuidar en Igualdad”. Claramente toda esta serie de intercambios no conforman un corpus de entrevistas en sentido estricto y su uso conlleva desafíos metodológicos y éticos. Sin embargo, resultan un insumo valioso para la reflexión y son los datos empíricos que la nutren. Partir desde la escala local permite colocarse en la trayectoria particular de un caso, para desde allí observar cómo se imbrican tendencias más generales en el terruño, cómo se apropian a nivel municipal las políticas nacionales, qué factores favorecen su articulación y, a partir de ello, poder también intercambiar y comparar con otras experiencias. El momento actual de desmantelamiento de las políticas de género a nivel nacional vuelven acuciante la reflexión acerca de los vínculos entre feminismo y Estado, sobre las agendas pendientes y los modos posibles de encararlas. Así, en una primera sección se repasan los antecedentes de la institucionalización de las políticas de género a nivel local. Luego se reflexiona sobre los efectos paradójicos o no previstos que pueden tener las políticas nacionales en su implementación territorial; para finalmente proponer líneas de trabajo y entramado institucional alternativas que permitan intervenir más efectivamente en un mundo que sigue siendo (y es cada vez más) desigual y violento.

Un poco de historia local

La Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad se crea en el ámbito de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia en 2019, aunando áreas preexistentes y en la oleada de institucionalización del género en el Estado, con la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (en adelante MMGYD) y de áreas específicas en los demás Ministerios nucleadas en el Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género a nivel nacional (MMGYD, 2020), así como con la promoción del Programa GenerAR, que buscaba la creación y/o fortalecimiento de estas áreas, su jerarquización y consolidación institucional en todos los niveles del Estado y en todo el país (Resol. 108/2020).

Reuniendo Direcciones antes dependientes de la que se denomina "Secretaría de Desarrollo Humano y Familia", la flamante Secretaría quedó a cargo inicialmente de una mujer proveniente del sindicalismo petrolero, quien había hecho sus primeros pasos como delegada, luego promoviendo la creación de una secretaría específica dentro de su Sindicato (intensamente masculino). El ofrecimiento del cargo municipal se da cuando siendo concejal propugnaba presentarse como precandidata a la Intendencia. En el marco de las negociaciones internas del Partido Justicialista, accede a la conformación de la Secretaría y su encabezamiento. Es decir que aquella creación no tuvo como partícipe al movimiento de mujeres y feministas, nucleados en la ciudad en lo que se conoce como la "Multisectorial feminista", elemento central de acuerdo a la bibliografía para comprender los derroteros y capacidad de incidencia de este tipo de áreas (Lopreite y Gustá 2021; Justo von Lurzer y Moreno 2024). Al año de asumida, la primera secretaria fue reemplazada por una joven surgida de la catástrofe climática de 2017: profesora de danza, se consolidó como líder barrial durante aquella contingencia y ya para fines del 2020 (cuando se incorpora como secretaria) se desempeñaba en la gestión pública como subsecretaria de cultura.

Sin embargo, este no fue el primer hito de la institucionalización del género en el estado municipal. A nivel provincial, ya en 1987 se crea la Dirección de la Mujer bajo el Ministerio de Bienestar Social (durante la gestión peronista de Néstor Perl). Este organismo luego se discontinuará, pero a nivel local se encuentran vestigios desde aquel entonces. A inicios de los noventa, la epidemia de VIH propulsa la agenda, por ejemplo generando lazos entre funcionarias municipales, profesionales sanitarixs y trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución, quienes encontraron insólito cobijo para sus reuniones en la Catedral, gracias al Cura de la ciudad. Luego, la "prevención del embarazo adolescente" es otro de los motores para el abordaje articulado entre funcionarixs municipales y provinciales en pos de la

salud sexual integral (aunque entonces no llevara esa designación) trabajando de manera conjunta lo que luego serían áreas desagregadas (por ejemplo, salud y desarrollo social).

El principal hito en la que pudiera ser una historia de la institucionalización del género en el Estado municipal lo constituye el Proyecto de Prevención y Asistencia de la violencia contra la mujer "La Casa", creado en 1997. Integrado inicialmente por un grupo de psicologxs y trabajadorxs sociales, al que luego se sumaría una abogada, se abocó al acompañamiento de mujeres que atravesaban situaciones de violencia (en ese entonces caracterizada como "doméstica" antes que "de género"). Con un fuerte anclaje en el abordaje terapéutico, la atención combinaba espacios grupales e individuales. También contaba con plazas para el refugio provisorio de quienes lo requirieran. Quienes hicieron parte en sus primeros años, refieren a un hacer que se iba consolidando en la experiencia, muchas veces con escasos recursos y poca atención gubernamental, por cuanto no se trataba de un asunto que fuera entendido como público o estatal: "Hacíamos magia con pocas cosas y sosteníamos propuestas de trabajo desde la creatividad" indicó una de sus primeras profesionales[1]. En febrero de 2019, dos décadas después de su creación, inauguró su edificio propio, ya que hasta entonces había funcionado en distintos lugares alquilados. Diseñado para albergar una "Casa Refugio" (con habitaciones, baños y espacios compartidos), tanto como un área de consultorios y salas de reunión, este nuevo espacio también conllevó su progresiva consolidación en el organigrama estatal y la regularización de sus funcionarixs, con llamados a concurso. Esta creciente institucionalización conlleva efectos paradójicos, señala otro de sus primeros profesionales: "Contaba lo que por entonces se llamaba compromiso, y que excedía en mucho el marco de la tarea. ´Gestión´ es la palabra que vino a reemplazar al compromiso, pero no fue lo mismo. La

[1] La historia de "Ale", una de las fundadoras de "La Casa", el primer refugio patagónico para mujeres víctimas de violencia (25 de noviembre 2022). *ADNSur*. https://www.adnsur.com.ar/sociedad/la-historia-de--ale---una-de-las-fundadoras-de--la-casa---el-primer-refugio-patagonico-para-mujeres-victimas-de-violencia-_a6380dbe7e7da9d048b51850e (consultado el 9/6/2025).

gestión arrastra el carácter impersonal de su origen, en cambio el compromiso dejaba esas marcas que humanizan la tarea y que son las que extraño" (ídem).

Paralelamente, en la ciudad se desarrollarán eventos significativos que hacen al derrotero de los feminismos y sus interrelaciones con el Estado. En particular, fue en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia donde inicialmente se denegó el acceso a la interrupción del embarazo de una adolescente de quince años abusada por su padrastro. Este caso, que luego sería conocido nacionalmente como "Caso F.A.L" hizo a una primera pequeña pero intensa movilización en pos de la garantía del derecho al aborto en los supuestos no punibles del Código Penal (Rodríguez, 2024). En torno al Foro por el Derecho a Decidir se nuclearon activistas, profesionales del campo del derecho y la salud. En lo que respecta al campo LGBTQ+, en 2017 se creó un área de Diversidad dentro de la Municipalidad bajo la conducción de algunxs de sus principales activistas, a diferencia de lo sucedido respecto del movimiento de mujeres y feminista generalmente distante de la estructura estatal. Finalmente, en lo que respecta a otros movimientos sociales, se observa la creciente incorporación de algunos temas de la agenda feminista en sus propias reivindicaciones, desde el derecho al aborto hasta la formación de promotoras territoriales de género en varias organizaciones de trabajadores desocupadxs, así como en algunos sindicatos.

La incidencia local del Programa Acompañar

La creación del Ministerio nacional casi coincidió con el inicio de la pandemia de COVID-19, lo que seguramente sumó dificultades para el trabajo mancomunado a lo largo y ancho del país. En ese contexto, una de las políticas públicas más significativas en términos de impacto federal fue el Programa Acompañar. Creado en septiembre de 2020 estableció criterios claros para la identificación de personas en situación de riesgo por motivos de violencia de género, para destinar un subsidio provisorio (de 6 meses) para cubrir las contingencias de poder afrontar el alejamiento de la/s personas que ejercieran violencia. En su diseño, apuntó a identificar estas

situaciones más allá del abordaje policial-judicial, por cuanto no fue requerida la denuncia. Este asunto, largamente debatido por las organizaciones feministas, apuntaba tanto a las barreras que enfrentan las mujeres a la hora de querer denunciar (muchas veces las comisarías se niegan, ofrecen realizar una "exposición", se toman solo en las "Comisarías de la Mujer") como a lo inefectivo otras tantas veces de realizarla: muchas mujeres solicitantes del Acompañar contaban con denuncias previas, medidas preventivas tomadas sin mayor recaudo de su cumplimiento y finalmente vencidas. Asimismo, la "evaluación del riesgo" apuntaba a prevenir este tipo de situaciones, pudiendo identificarlas y abordarlas desde la política pública previamente. Para su implementación, el Ministerio se articuló con distintas instancias de gobierno subnacional y municipal, en pos de generar Unidades de Ingreso y Acompañamiento en los territorios. En el caso de la provincia de Chubut, esta tarea fue asumida por los Municipios en la medida que contaran con personal para la tarea, tanto como por el también entonces flamante ministerio provincial allí donde esto no sucediera. Eso dio lugar y motor a la creación de áreas en algunos municipios y comunas, y/o a la contratación de nuevo personal. En el caso de Comodoro Rivadavia, la necesidad de afrontar una demanda creciente colaboró con la decisión y el acompañamiento para la creación de un equipo comandado por una Trabajadora Social con vasta experiencia en el trabajo territorial. Junto con otros programas llevados adelante por la flamante Secretaría (como el de Gestión Menstrual, también promovido por el Ministerio nacional), el programa Acompañar dio visibilidad y publicidad respecto de la existencia del área, su ubicación y las vías de contacto.

Sin embargo, a la hora de evaluar la política también pueden referirse efectos no previstos de la misma. En particular, el solapamiento entre "acompañamiento" y apoyo económico. Dado su diseño, las personas beneficiarias podían interrumpir el contacto con la Secretaría una vez iniciado el proceso, por cuanto el pago corría de manera automática por cuenta de la ANSES. Así, en varios casos resultaba difícil continuar el acompañamiento, sea porque las mujeres no

accedieran, sea porque no hubo un diseño específico respecto de qué significa acompañar y cómo realizar su seguimiento. Luego, cobró fuerza la idea de que las víctimas de violencia de género deben recibir algún tipo de prestación económica por parte del Estado. Esto, que a priori podría subrayar la responsabilidad estatal en la erradicación de la violencia, des responsabilizó a otras áreas (fundamentalmente la justicia) en pos de ese cometido. Asimismo, contribuyó a individualizar el problema de la violencia (Pitch, 2014) y con ello, subestimar las acciones de gestión orientadas a su abordaje más estructural (como intervenir sobre las desigualdades en el mercado de trabajo o las posibilidades de acceso al crédito, por referir apenas algunas).

Asimismo, interesa llamar la atención sobre los efectos paradójicos de concentrar responsabilidades y "temáticas" en áreas sin los recursos materiales (pero también simbólicos y prácticos) para llevarlas a cabo. La falta de vínculo y/o programas conjuntos con otras áreas municipales, así como la ausencia de espacios de articulación regulares e institucionalizados con otras áreas del Estado provincial (justicia, policía, educación) y/o con organizaciones de la sociedad civil (feministas, barriales, o de otro tipo) hizo a una Secretaría visible, pero aislada. A eso debe sumarse y referirse que pese su rango, el presupuesto asignado siempre fue significativamente menor que el de otras áreas de misma jerarquía.

En lo que respecta a la violencia, la centralidad del Programa Acompañar (nuevamente, signada también por los recursos destinados al mismo) entronizó a la Secretaría como principal (sino único) órgano de abordaje de la violencia de género. La ausencia de criterios comunes y trabajo mancomunado se muestra especialmente problemático ante situaciones donde intervienen diferentes instituciones estatales que muestran diversas "caras" del Estado (O'Donnell, 2010). No hablamos únicamente de las tensiones con el Poder Judicial, sino particularmente de las que se dan allí donde los conflictos intrafamiliares son abordados simultáneamente por las áreas de género y las que tienen a cargo el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes. En el caso de Chubut, como en otras provincias, este Sistema es de co-responsabilidad por

parte de provincia y Municipios. En el caso de Comodoro Rivadavia, el Servicio de Protección está centralmente a cargo de la autoridad local. Así, ante la falta de articulación y criterios de intervención mancomunados, una misma familia (por ejemplo, una mujer y sus hijes) reciben directrices y acompañamiento muchas veces contrarios por el mismo Estado municipal. Creemos que la ausencia de una mayor reflexión acerca de la violencia patriarcal (y sus posibles hacedores y víctimas) (hooks, 2017) tanto en las áreas de género como de niñez hacen a este panorama contradictorio.

Finalmente, si bien el Programa Acompañar asumía los condicionamientos económicos como parte del entramado de la violencia de género, la individualización a la que referimos anteriormente abroqueló las políticas que pudieran orientarse a transformaciones más generales o estructurales. Dicho brevemente, las iniciativas de "Igualdad de oportunidades" fueron escuetas y desancladas del discurso de la violencia. Aquellas tendientes a la transformación de estereotipos y patrones culturales, encuadradas como de sensibilización y capacitación, en algunas oportunidades (no siempre, hay que decirlo) quedaron subsumidas en el peligro que identifica Rodríguez Gustá ahí donde señala que las "políticas con perspectiva de género" en algunas prácticas reducen las complejas cuestiones de empoderamiento a asuntos actitudinales de psicología individual (2008:119).

Cierre provisorio

Resulta difícil hacer balances allí donde todo se desmorona. Ante los ataques la primera actitud es defensiva, pero el porvenir exige reflexionar sobre las experiencias pasadas en pos de diseñar un futuro más promisorio. De lo dicho pueden extraerse dos conclusiones:

1. Ninguna política se implementa así como fue planteada en el diseño. Esto es así en todos los casos, pero más donde intervienen actores de distintas escalas (nacional, subnacional, local). De allí que cualquier iniciativa de este tipo requiere de espacios institucionales - como el

Consejo Federal creado en 1991 al momento de la fundación del Consejo Nacional de la Mujer (Franganillo en Diaz, 2019: 159)- robustos y permanentes.

2. Los problemas complejos no admiten respuestas simples ni unívocas. Así, un asunto como la violencia de género requiere de la articulación interinstitucional, la interdisciplina y de la co-responsabilidad. De lo contrario, se establecen "ventanillas únicas" que generalmente no darán abasto y acabarán siendo sindicadas como las causantes de todo fracaso. Así por ejemplo un femicidio, lejos de generar conciencia puede producir apenas indignación hacia las áreas (in)competentes.

Así, parte de las necesidades que demanda el nuevo tiempo consiste en generar un re-entramado de actores institucionales y no formales que asuman las problemáticas sociales (aquí referimos a la violencia de género, pero podría aplicar a otras) de manera compleja. Frente a la compartimentación de los asuntos que habitualmente generan los organigramas estatales, se trata de recuperar la integralidad. El establecimiento de criterios comunes para el abordaje de las situaciones y la determinación de acciones prioritarias en función de diagnósticos compartidos es parte de la tarea que ya mismo puede encararse, aun cuando ahora nos toque hacerlo desde fuera del Estado.

Referencias

Díaz, E. (coord.) (2019). *Feminismo y peronismo: reflexiones históricas y actuales de una articulación negada*. La Plata: EDULP.

hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Justo von Lurzer, C. y Moreno, A. (2024). *La costura de la política pública: tramas feministas en clave local: un estudio sobre la Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario*. Ciudad de Buenos Aires: Fundar.

Lopreite, D. y Rodríguez Gustá, A. (2021). Feminismo de Estado en la Argentina democrática (1983-2021): ¿modelo aspiracional o realidad institucional? *Revista SAAP,* 15(2), 287-311.

Maffeo, F. (2023). Reflexiones sobre el uso de escalas para el análisis de políticas públicas: El caso de las políticas de abordaje de la violencia basada en género en América Latina (pp.124-135). En Hammerschmidt, Claudia; Anapios, Luciana; Tomadoni, Claudia; Oliveira de Souza, Fernanda y Espul, Sofía (coords.) *América Latina en discusión. Una apuesta por las metodologías horizontales.* Guadalajara: Centro María Sibylla Merian de Estudios Iberoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS)- Editorial Universidad de Guadalajara.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2020). *Gestión 2020. Resumen Ejecutivo*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/gestion_2020.pdf (consultado el 9/6/2025).

O'Donnell, Guillermo (2010). Las múltiples caras del Estado y su unidad subyacente (pp. 163-181). En *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.

Pitch, T. (2014). La violencia contra las mujeres y sus usos políticos. *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, Vol. 48, 19-29.

Rodríguez Gustá, A. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales,* (16), 109-130.

Rodríguez Gustá, A. (ed.) (2019). Marchas y contramarchas en las políticas locales de género: dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Rodríguez, G. (2024). Tu lucha es mi lucha. Una genealogía feminista desde Comodoro Rivadavia, Chubut. La marea verde, 2010-2020. En Lago, Luciana, Sanabria, Julia y Murphy, Jessica (dirs.) *Juventudes, experiencias, prácticas y políticas en Patagonia.* Recuperado de https://www.teseopress.com/juventudesexperienciaspracticasypoliticasenpatagonia/

Políticas Públicas para la Población Trans 2020-2022 en la provincia del Neuquén, Pasado y Presente. Retroceso, gestión y resistencia desde las políticas públicas.

Alejandra Rodriguez Carrera

Secretaría de Género, Ministerio de Desarrollo Humano,

Gobiernos Locales y Mujeres, Provincia del Neuquén

Introducción:

LA MERITOCRACIA

(Una reflexión de **#AlejandroDolina**)

El neoliberalismo necesita gente pobre, es falsa la idea de que si todos nos esforzamos vamos a ser los dueños de una empresa. La meritocracia es una fábula fomentada por el capitalismo y el neoliberalismo, e implica la sospecha de que los pobres no hicieron lo suficiente para estar mejor... Básicamente me parece detestable. Se parece mucho al calvinismo. Se parece mucho a creer automáticamente que el que tiene es porque lo ha logrado, porque es mejor que el que no tiene. El tener es una bendición divina, dirían los calvinistas.

En general en los Estados Unidos se piensa mucho así. De algún modo se justifica moralmente la posesión de bienes, tenga el origen que tuviere. Así que yo no puedo estar con eso. Justamente el sentido del Estado es socorrer a los que menos tienen, no importa por qué tengan menos sino importa que tienen menos. Algunos tendrán menos ¿porque no trabajan? Me parece una solución muy fácil al conflicto social. Tenga por seguro que la mayoría de los que no tienen es porque están sosteniendo a los que sí tienen.

A mí no me parece que los Lehman Brothers hayan conseguido todo lo que tienen merced a un puro ejercicio de la excelencia, de la honradez.

> Creer automáticamente que el que tiene es porque hizo méritos y el que no tiene es porque no se esforzó; o sea, creer que la explicación del conflicto social clásico es la fábula de la cigarra y la hormiga es demasiado inocente. Por lo menos inocente.
>
> (Revista y Editorial Sudestada. 24 de septiembre de 2020.)

Me parece pertinente comenzar este trabajo con esta reflexión de Alejandro Dolina que sintetiza en parte el momento que vivimos. Considero que los últimos acontecimientos de dan la razón a Laval & Dardot (2013) que plantean que "la base de un nuevo sujeto neoliberal al tratarse de una tópica que explica que cada quien obtiene una posición como justa retribución a sus propios méritos, finalmente se instituye como una estrategia de legitimación de la desigualdad social, haciendo inapropiadas no solo cualquier demanda sino, también, cualquier litigio por la igualdad. Diremos, entonces, que mérito es el nuevo nombre de la desigualdad social, capaz de generar un imaginario según el cual los propios sujetos serán los responsables de las situaciones de carencia, sin que exista ninguna instancia mediadora que pueda, en cierta forma, reparar el daño (por ejemplo, el Estado)".

1. Contexto actual: un escenario de retroceso y ataques y de invisibilización

En este trabajo abordaremos cómo se resiste desde las políticas públicas frente a un contexto de crecientes ataques, discriminación y violencia. Analizaremos las estrategias de resistencia institucional, así como los desafíos que enfrentan en un escenario de retrocesos y amenazas a los derechos de las mujeres y diversidades.

Digo invisibilización porque tomo aquí la definición de Bourdin, J. C (2010) "la invisibilidad designa un modo de aparición minimal en el espacio público que afecta a las personas que están presentes, pero de las que, al mismo tiempo, se puede decir que "in-existen". La atención llevada a este modo singular de inexistencia no es reciente. Lo que, por el contrario, es nuevo es que la "visibilidad" es tenida bajo la estrecha vigilancia de una reivindicación y que a través

de ella hay una demanda de reconocimiento que se afirma. Como si la invisibilidad fuera vivida como una forma de injusticia y como un aumento de la experiencia del sufrimiento social."

Durante su primer año de gobierno, Javier Milei se ha valido de una retórica que hace eje en el individualismo extremo, la demonización del Estado y la primacía del mercado. El presidente argentino, que se presenta como un domesticador de la inflación, expresa, en el terreno sociocultural, un tosco y anacrónico ideal conservador.

Muchas/os pensaron que un ajuste de esta magnitud, para el que no existen precedentes en la historia argentina, despertaría grandes resistencias y que sería políticamente inviable. Estimaron, en definitiva, que la protesta social frente a un gobierno que carece de mayorías parlamentarias propias lo haría descarrilar. Nos equivocamos. La aparente aceptación de un paquete de medidas que incluye una reducción tan drástica del gasto público, con costados muy dañinos (fuerte caída de la inversión en obra pública y pensiones, en educación, salud y ciencia, etc.), habla del extendido rechazo que concita la clase dirigente que carga sobre sus espaldas con los fracasos de muchos años y, sin duda, de la capacidad del presidente libertario para despertar alguna esperanza en el futuro allí donde desde hace tiempo solo florecían decepciones.

Lo explican muy bien Semán y Welschinger (2025) "…durante el periodo aquí analizado el mandato se consolidó mediante la denuncia de un pasado concebido como de desorden político y principalmente monetario, advertimos que es necesario distinguir las características económicas de la estabilización de las percepciones que tienen un importante sector de la sociedad de esa estabilización. Cuando decimos que la sociedad valora la estabilización no estamos negando que se trata de una simple desaceleración que tiene costos intertemporales enormes y que se ha dado con la condición de una recomposición a la baja de la capacidad de consumo de los hogares (INDEC 2024), en la que se ha naturalizado el descenso del poder adquisitivo y la preeminencia del corto plazo en los proyectos de vida de amplias capas medias

y populares, con fuerza entre las juventudes. Pero esta salvedad no hace sino subrayar el punto que nos interesa tratar en este trabajo: la mirada de la sociedad sobre la política."

¿Quién/quiénes bancan a Milei?

A falta de una concepción verdaderamente liberal de lo social y del orden político, en el gobierno conviven la retórica del individualismo extremo, la celebración del Estado mínimo y la primacía del mercado con un tosco y anacrónico ideal conservador, que rechaza los cambios sociales y culturales que volvieron a la Argentina del último medio siglo una sociedad cada vez más compleja y plural. Para empujar esta agenda reaccionaria, el gobierno de Milei tiene donde apoyarse. El coro de voces que hoy lo acompaña en su impugnación de temas como el feminismo, las diversidades y la agenda de género nos recuerda que, pese a que la discusión pública ha estado por largo tiempo dominada por gobiernos progresistas, también cuentan, y mucho, los sectores de sensibilidad conservadora, que en estas últimas dos décadas habían sido forzados a mantenerse a la defensiva, mascullando su resentimiento contra las novedades del siglo.

Los estudios marcan que Milei recoge sus mayores adhesiones entre las nuevas generaciones, en especial entre los varones, con los que además establece una conexión muy intensa y empática[1]. Hombres jóvenes incómodos frente a la politización de las relaciones de género y el desafío que supone la "igualdad de géneros". A ellos se suman los nuevos empresarios y los trabajadores de la poderosa y expansiva economía digital. Sin embargo, quienes ven a Milei como el profeta de una revolución juvenil de derecha no exenta de contenido popular olvidan que el nuevo mandatario concita seguidores en toda la escala social (y, pese a sus aspectos misóginos, también entre no pocas mujeres).

La Motosierra de Milei: ¿y Neuquén?

Según un artículo publicado por el diario Río Negro, "La economía de Neuquén se expandió un 57% entre los años 2011 y 2022. El dato contrasta con el crecimiento de apenas 1,8%

[1] https://www.lanacion.com.ar/politica/como-se-compone-el-voto-a-milei-electores-jovenes-varones-con-una-agenda-antiurbana-y-que-eligen-nid14082023/

observado a nivel nacional en el mismo período. Las asiduas y persistentes recesiones de Argentina no impactaron de lleno en la provincia norpatagónica.

Neuquén fue la jurisdicción cuya economía más se expandió durante la última década, y su tasa de crecimiento duplicó a la de la provincia que le siguió en el ránking (Santiago del Estero).

Este acelerado crecimiento llevó a que hoy Neuquén represente el 3,5% del producto bruto interno (PBI) de Argentina y se convierta en la quinta mayor economía provincial, superando a jurisdicciones de larga tradición productiva como Entre Ríos y Mendoza. Por encima de Neuquén se ubican la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Pese a ser la segunda jurisdicción con mayor crecimiento poblacional intercensal, Neuquén fue la economía provincial que más se expandió en términos per cápita entre 2011 y 2022. Con una tasa del 2,2%, fue una de las 4 provincias que lograron mejorar en el período y es el territorio nacional de mayor producto por habitante detrás de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego."[2]

La provincia del Neuquén, es pequeña en población, pero es protagonista de la danza nacional porque se mueve al ritmo de la expansión de los hidrocarburos del enorme depósito de Vaca Muerta. Algo que permite cierta independencia de Nación. A sólo tres meses de la elección legislativa nacional habría que preguntarse si la adhesión a Milei y su motosierra supone un repudio, o no, en la provincia que, tuvo subsidios, de gas, energía eléctrica y transporte casi gratis.

Políticas de género y Milei

El nuevo paradigma en materia de gestión de lo público, establece numerosas acciones que se tradujeron en el desmantelamiento de políticas públicas incluidas las dirigidas a mujeres y diversidades sexuales; la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de

[2] https://www.rionegro.com.ar/economia/por-vaca-muerta-neuquen-ya-es-la-quinta-economia-provincial-mas-grande-de-argentina-3458808/

la Nación, del INADI[3], el cuestionamiento a la Ley de Educación Sexual Integral[4], a Ley Micaela[5], la presentación de un proyecto de derogación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo[6], entre otras.

Estas decisiones supusieron despidos masivos y la reducción de fondos para este tipo de políticas, agravadas y mayormente demandadas en este contexto de crisis económica y social donde las mujeres y diversidades son las primeras afectadas.[7]

Desde que asumió Milei, el colectivo trans en Argentina ha enfrentado un aumento en discursos de odio, violencia y políticas que buscan limitar o revertir derechos conquistados. La polarización política, discursos transfóbicos en medios de comunicación y decisiones gubernamentales restrictivas han contribuido a un clima de hostilidad.

En la Provincia del Neuquén, el gobernador electo Rolando Figueroa previo a la segunda vuelta electoral, es decir el 18 de noviembre del 2023, presenta a quien ocupará el cargo de Subsecretaria de Diversidad de la provincia, con un claro mensaje al postulante nacional y a la representación local, cuya referente provincial de la Libertad Avanza es la actual Diputada Nacional Nadia Márquez, dueña de un colegio evangélico y referente de la cruzada contra la ESI en la provincia.

El mensaje del gobernador electo tuvo la intención de mostrar el sostenimiento de estructuras institucionales que, al menos en esa coyuntura, son la garantía que las políticas de género y diversidad, en una campaña presidencial marcada por el rotundo desprecio por el feminismo y por la negación de las brechas de género por parte de Milei.

La estructura política presentada que busca garantizar el funcionamiento de equipos de referencia para la implementación de las políticas públicas de Género y Diversidad. Entre las

[3] https://www.perfil.com/noticias/politica/se-oficializo-por-decreto-la-eliminacion-del-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad.phtml

[4] https://catalunyaplural.cat/es/el-desmantelamiento-de-la-educacion-sexual-integral-en-argentina/

[5] https://www.cronista.com/economia-politica/la-ley-omnibus-de-milei-modifica-la-ley-micaela-los-esenciales-cambios-en-la-capacitacion-de-genero/

[6] https://www.pagina12.com.ar/711126-el-gobierno-presento-un-proyecto-para-derogar-la-interrupcio

[7] https://chequeado.com/el-explicador/la-desocupacion-fue-del-76-en-el-segundo-trimestre-de-2024/

que se destacan políticas iniciadas e impulsadas por la Mesa Interministerial de Políticas Públicas para la Población Trans creada por decreto provincial 908/2022, por ejemplo, la afirmación por respeto a las identidades de Género a través del Plan Provincial de Acompañamiento a Infancias y Adolescencias Diversas y en materia de mujeres el Plan Provincial para la equidad de género.

Resistencia desde las políticas públicas:

En este escenario actual son indispensables las políticas públicas como lo fue la Mesa Interministerial de Políticas Públicas Trans para la Población Trans. Desde esta hoy se destacan, por ejemplo;

En cuanto al Reconocimiento y documentación:

-Se acompaña y asesora y facilitan procesos para la rectificación de nombre y género en documentos oficiales, alineándose con la Ley Nacional de Identidad de Género (2012) y el decreto nacional 476/2021.

-La atención en consultorios inclusivos en hospitales públicos.

-La incorporación de contenidos sobre diversidad sexual en programas educativos.

-La creación de redes de apoyo y acompañamiento legal y psicológico.

Acceso a la salud:

-Se sostienen programas de salud trans, incluyendo hormonización y cirugías, con recursos específicos en hospitales públicos y el ISSN.

Educación y sensibilización:

-Se llevan a cabo campañas de sensibilización en instituciones educativas y espacios públicos para prevenir la discriminación.

-Se promueven capacitaciones para docentes y personal de salud sobre diversidad sexual y derechos trans.

Empleo y protección social:

-Se fomentan programas de inserción laboral, desde la plataforma Emplea Neuquén y un apoyo económico para personas trans en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo becas.

Perspectivas futuras: Desafíos y obstáculos

-La necesidad de ampliar la cobertura y accesibilidad de los programas a toda la provincia.

-La continuidad y sostenibilidad de las políticas frente a cambios políticos o recortes presupuestarios.

-La consolidación de un enfoque interseccional e inclusivo en las políticas públicas.

-La ampliación de programas de salud, educación y empleo con mayor presupuesto y alcance territorial.

- La participación activa del colectivo trans en la planificación y evaluación de las políticas, como fue con la Mesa Interministerial Trans, en comités, consejos y organismos gubernamentales que permite que sus voces sean escuchadas y que las políticas respondan a sus necesidades.

-La formación continua de agentes públicos y privados en derechos y diversidad sexual.

-Fortalecimiento de marcos legales y normativos:

-La educación inclusiva en escuelas y espacios públicos para reducir la discriminación y fortalecer la resistencia social.

-La persistencia de discursos transfóbicos y la deslegitimación de las demandas del colectivo.

-La necesidad de una mayor coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.

-La importancia de consolidar y ampliar las políticas públicas inclusivas, con enfoque interseccional y participativo.

-La implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas, y la formación de docentes para abordar temas de diversidad sexual.

-La implementación de programas de salud, empleo y protección social dirigidos a personas trans, incluso en contextos adversos, es una forma de resistencia institucional.

-La creación de refugios, líneas de atención y acompañamiento legal también son estrategias de protección.

-La articulación con organismos internacionales y ONG ayuda a fortalecer la defensa de derechos y denunciar vulneraciones.

Conclusión:

En poco tiempo, entonces, se ha producido en este nuevo estado una configuración que anuncia una sociedad en la que la desigualdad tiende a ser naturalizada. Sin embargo, hay resistencias: en los planteos sobre la necesaria solidaridad, en las contrapropagandas que refutan los implícitos de un orden meritocrático. Esta resistencia no es melancolía, sino memoria activa de otros lenguajes que están aún disponibles en nuestra sociedad y que proponen otras posibilidades de subjetivación.

La historia de las políticas públicas en la provincia del Neuquén para la población trans refleja un camino lleno de avances, aunque seguramente insuficientes. La gestión de estas políticas requiere un compromiso constante y una mirada inclusiva, mientras que la resistencia desde las políticas públicas ha sido y sigue siendo un motor esencial para lograr cambios profundos. Es fundamental seguir trabajando en la construcción de sociedades más justas, donde la diversidad de identidades sea reconocida y respetada en todos los ámbitos.

La gestión efectiva de las políticas públicas requiere un enfoque integral, participativo y basado en la perspectiva de derechos humanos. Esto implica fortalecer los marcos legales que reconocen la identidad autopercibida, la implementación de programas de salud, educación y empleo inclusivos, y la sensibilización social para reducir prejuicios. La coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la participación activa de las comunidades trans son clave para diseñar políticas que respondan a sus necesidades reales.

Es importante que los Estados promuevan la inclusión, y combatan los discursos de odio. Es un desafío que requiere un compromiso político y social para construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.

Bibliografía:

Laval, C. y Dardot, P. (2013). La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona. Gedisa

Becerra, M. (2018). *Políticas públicas y derechos de las personas trans en América Latina.* Editorial Universidad de Chile.

Bourdin, J. (2010). "La Invisibilidad Social Como Violencia". Universitas Philosophica, vol. 27, no. 54.

García, L. (2020). *Transgénero y políticas públicas: historia, avances y desafíos.* Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez, P. (2019). *Resistencia y lucha trans en el contexto de las políticas públicas.* Revista de Estudios Sociales, 65, 45-60.

López, A. (2017). *Pasado y presente de los derechos trans en América Latina.* Fondo de Cultura Económica.

Méndez, S. (2021). *Políticas públicas inclusivas: el caso de las personas trans.* Editorial Universidad de Buenos Aires.

ONU Mujeres. (2019). *Transgender Rights and Policies in Latin America.* Disponible en línea.

WHO. (2011). *Standards of Care for the Health of Transsexual, Transgender, and Gender Nonconforming People.* Organización Mundial de la Salud.

Hora, R. Javier Milei y el incierto experimento libertario- Opinión-diciembre 2024-Nueva Sociedad

Martínez, F. (2016), Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO. Universidad Nacional de La Plata. FPyCS. Oficios Terrestres N.º 35 Julio-Diciembre.

Medina-Vicent, M. (2013), La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Christian Laval y Pierre Dardot. Vol. 25 Núm. 3 (2016): Monográfico: Formación profesional e innovación / Reseñas. Barcelona: Gedisa.

Mesa 34

Textualidades comparadas España/Argentina: democracias y después. Géneros en la novela, la poesía y el cine
Coordinación: Adriana Minardi (UBA-UNSAM-CONICET); Verónica Leuci (UNMDP-CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Cano R. Sofía **811**
- García Eleonora **821**
- Rudenick Karen **831**

Textualidades en diálogo: poesía y novela gráfica. El caso de Concha Méndez

Cano R. Sofía

UNLP

—Hoy creo en la vanguardia y esa vanguardia es una mujer.

(De Frutos, 2024, p. 90)

Introducción

En el presente trabajo tenemos como objetivo abordar la figura de Concha Méndez (1898- 1986), escritora española de los años veinte —integrante de las denominadas "Sinsombrero" (Balló, 2015)—. Buscamos, en principio, abrir un diálogo entre su poética y nuevas formas de representación, así como también visibilizar *otros* dispositivos semióticos que recuperan a las mujeres artistas e intelectuales de la vanguardia en España. Siguiendo esta línea, la novela gráfica *Vanguardia es una mujer* (2024), de la ilustradora Clara de Frutos (1993), nos permite re-pensar la figura de Méndez desde un nuevo lugar. Resulta pertinente preguntarnos ¿Qué nuevas re-significaciones se producen, ya desde el mismo título, al presentar la "vanguardia como mujer"? ¿Qué tensiones o diálogos en torno a los debates feministas contemporáneos hallamos en esta novela gráfica? A partir de estos interrogantes, proponemos un cruce entre poesía e imagen, para pensar, desde una perspectiva de género, cómo resuena en la actualidad una voz que fue eco en el pasado.

La memoria como eje

La novela gráfica *Vanguardia es una mujer* aborda la historia personal, literaria y cultural de Concha Méndez y, por extensión, la de sus coetáneas de los años veinte y treinta en el contexto de

la vanguardia española. Desde el comienzo de la narración, se evidencian las redes que estas mujeres tejieron entre sí, como también los vínculos próximos y afectivos con los hombres de la "Generación del 27". La novela se narra a partir de las voces ficcionalizadas de Concha Méndez y su nieta, quienes articulan una conversación intergeneracional que logra restituir —desde la intimidad del espacio doméstico— un "punto ciego" de la historia (Balló, 2015, p. 13). Es decir, el foco principal se encuentra en el contexto social e histórico de la vanguardia en España, desde una perspectiva *otra:* la palabra de una mujer moderna que participó activamente en los espacios culturales de su tiempo y, sin embargo, fue desplazada del canon. Esta relectura del pasado se sostiene también en el plano formal: la estructura narrativa articula un diálogo constante entre pasado y presente, donde las voces de Méndez y su nieta se entrelazan para resignificar la historia en clave íntima, afectiva y crítica. De este modo, la memoria no se presenta solo como evocación, sino como una forma de intervención política. Además, resulta ser una herramienta de reparación simbólica que recupera las obras y las voces de figuras culturales marginadas, reconstruyendo una genealogía de mujeres silenciadas por el discurso historiográfico y literario androcéntrico.

Ahora bien, a nivel visual, la novela articula el lenguaje gráfico como medio para materializar ese ejercicio de recuerdo:

> El recuerdo explota el carácter fragmentario y se organiza en torno a una suerte de álbum fotográfico en el que los distintos momentos se agolpan como fogonazos visuales. La plasticidad de la memoria y su concreción formal en un dibujo desalojan las articulaciones lógico-temporales para acudir a montajes emotivo-visuales (Trabado Cabado, 2013, pp. 23-24).

En este sentido, el montaje emotivo-visual funciona como un modo de construir un relato donde la subjetividad, la sentimentalidad y la memoria se configuran como formas de escritura histórica.

Esta operación de restitución no implica una mera recuperación del pasado, sino su relectura desde el presente. El cruce de textualidades y diversos objetos semióticos que se observan en la novela, permiten condensar la compleja red de articulaciones interdisciplinarias presentes en la vanguardia. Entre los ejemplos destacables se encuentran la recreación de las pinturas de Maruja Mallo y Ángeles Santos, así como la presencia de los versos de Concha Méndez. Los poemas de Méndez, en cursiva y fuera del marco de las viñetas, aparecen como elementos visuales autónomos que dialogan con la imagen, el ambiente y los colores circundantes.

Por otra parte, resulta pertinente señalar que la reconstrucción del pasado tiene, además, un anclaje explícito en el prólogo de Tània Balló. La cineasta —quien rótula a las mujeres artistas e intelectuales, que hemos mencionado, como las "Sinsombrero"— señala que la fuente primaria de esta novela es el libro *Memorias habladas, memorias armadas*[1] (1990) de Paloma Ulacia Altolaguirre, nieta de Concha Méndez. Ulacia registró las grabaciones de las memorias de su abuela hacia el año 1981 en México, país en el que Méndez permaneció hasta su muerte tras su exilio. Balló (2024) afirma al respecto:

> Sin duda, esas grabaciones sonoras, nada más y nada menos que de diecisiete horas, son uno de los patrimonios memorialistas más importantes de la generación del 27. No hay duda que gran parte del interés de este fondo no solo reside en la cantidad de información que Méndez nos ofrece de ella y de otras muchas figuras ilustres de la época, sino también que por primera vez se nos narra, de forma extensa y detallada ese tiempo y sus circunstancias desde un lugar distinto, desde otra mirada, esa que coloca a la mujer en el centro del relato (p. 5).

En diálogo con la centralidad de la mujer en el relato, resulta pertinente referirnos al primer

[1] Si bien la novela toma como fuente el libro *Memorias habladas, memorias armadas* (1990), las voces e intervenciones tanto de Concha Méndez, como de sus coetáneos se encuentran ficcionalizadas. Las citas que se incluyen refieren al modo en que la novela reconstruye elementos biográficos e históricos.

paratexto de esta novela: su título. *Vanguardia es una mujer* no solo funciona como un operador de sentido general de la obra, sino que también se presenta como un enunciado programático que estructura los distintos niveles del texto gráfico. Su formulación aparece en tres momentos clave: primero, como afirmación inicial en el título; luego, en el prólogo escrito por Tània Balló, donde se inscribe en una línea de restitución política y simbólica de figuras culturales invisibilizadas: "*Vanguardia es una mujer* se suma a ese camino de quienes abocamos por la justicia y la reparación de figuras fundamentales en nuestra historia" (De Frutos, 2024, p. 4); y finalmente, articulada en la narración. En la novela observamos que el vocablo "vanguardia" se resemantiza, complejiza y cobra espesor simbólico, desplegándose como metáfora de ruptura, de modernidad y, sobre todo, de deseo de las mujeres por intervenir en la esfera pública. El personaje de Méndez dice lo siguiente, sobre su relación con Luis Buñuel y su vínculo con la vanguardia: "—Luis me había asomado a una vida alternativa. Yo no podía concebir pasar más tiempo alejada de la vida vanguardista" (De Frutos, 2024, pp. 35-36). En otro orden de ideas, esta resignificación alcanza su punto más explícito en el diálogo que se da entre los personajes de Berges y Méndez, en Buenos Aires:

> —Hoy creo en la vanguardia, y esa vanguardia es una mujer.
>
> —Muchas gracias, nunca me alegraré bastante de haber venido aquí desde España. Mi país es revolucionario en cuanto al arte, pero continúa a la espera de un amanecer político y social" (De Frutos, 2024, p. 90).

Esta escena condensa el cruce entre modernidad estética y apertura política, y marca un punto de inflexión en la experiencia de Méndez. Cabe señalar que el personaje alude a la situación política en España previa a la proclamación de la Segunda República: el período de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). En contraste, la obra muestra la manera en que Méndez encuentra un lugar

donde el entramado cultural se construye desde el esplendor y la construcción política del arte: "—En Buenos Aires recibí mucho reconocimiento. Yo sentí que por fin lo había conseguido. Era independiente, era libre, y ¡una poeta internacional!" (De Frutos, 2024, p. 89). El título, entonces, deja de funcionar como mero gesto declarativo y se convierte en la cristalización de una experiencia situada.

Nombrar en femenino: restitución, disputas e interseccionalidad

La afirmación "vanguardia es una mujer", más allá de su función narrativa en la novela gráfica, adquiere también un peso político en el presente. Como gesto de reparación, busca nombrar aquello que fue históricamente excluido, y actúa como una forma de visibilización que restituye las voces de mujeres marginadas del campo literario, intelectual y artístico de su época. Sin embargo, esta afirmación no está exenta de tensiones si se la piensa desde los debates contemporáneos del campo feminista. Utilizar el vocablo *mujer* implica el riesgo de esencializar, en una categoría unívoca, identidades que en realidad resultan múltiples y heterogéneas. En este sentido, Judith Butler (1990) postula que "es imposible separar el "género" de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene" (p. 49). De este modo, pensar la vanguardia como "una mujer" implica, entonces, preguntarse qué voces son representadas, y cuáles quedan fuera de escena. Desde esta perspectiva, la propuesta del título —que enuncia una identidad femenina como núcleo del gesto vanguardista— puede entenderse como una reapropiación afirmativa, pero también como un terreno en disputa. Tal como sugiere Kimberlé Crenshaw (1991): "la interseccionalidad ofrece una forma de mediar entre la tensión que se da entre reafirmar una identidad múltiple y la necesidad de desarrollar políticas identitarias" (p. 29). Es decir, si bien resulta necesario visibilizar mujeres históricamente desplazadas, también es fundamental reflexionar sobre los discursos y exclusiones que se reactivan al nombrarlas.

Nombrar en femenino constituye, en sí mismo, una operación plagada de polémicas, especialmente cuando se agrupan determinadas mujeres de un período estético, literario y artístico bajo una misma etiqueta. En esta línea, podemos mencionar el rótulo "Sinsombrero" que, aunque funciona como modo de restitución simbólica, ha sido objeto de debate en la crítica tanto por su carácter homogeneizante —al privilegiar ciertos perfiles de mujeres modernas, urbanas, de clase aristocrática que frecuentaban el Lyceum Club— como por su proximidad a una lógica de marketing más que a la teoría literaria o artística (Baños Saldaña, 2020, p. 23). Siguiendo la misma línea, es interesante mencionar también el concepto de *flâneuse*, una categoría que reconfigura la figura clásica del *flâneur* —inicialmente formulada por Walter Benjamin en torno a la poética baudelariana—. Broullón Lozano (2021) rastrea su recorrido histórico desde el siglo XIX hasta la Edad de Plata, donde la figura de la *flâneuse* adquiere importancia como encarnación de las mujeres modernas que comienzan a habitar el espacio público, en el marco de la Segunda República (1931). La utilización del término "en femenino" de *flâneur* ha sido también objeto de debate y estudio. Podemos decir entonces que ambas categorías permiten reflexionar sobre las implicancias del acto de nombrar cuando se trata de figuras históricamente invisibilizadas. No se trata de casos aislados, sino de conceptos que atraviesan de manera directa el universo simbólico de *Vanguardia es una mujer*, en el que Concha Méndez y sus contemporáneas son representadas desde una clave de restitución. Si bien estos rótulos operan como estrategias de visibilización, también tensionan los límites de la nominación cuando se pretende fijar una identidad plural en una fórmula estable. En muchos casos, nombrar en femenino implica reinscribir lo masculino desde un gesto de diferencia —como ocurre con *flâneuse*— o construir una figuración rebelde —como sucede con "Sinsombrero"—.

Ahora bien, nos interesa, a propósito de lo anterior, un debate que se reitera en la novela: la

diferencia entre el término "poeta" y el de "poetisa": "—Se ve que Josefina de la Torre, además de poetisa, tiene un gran talento musical. —Caballero, nosotras somos poetas no poetisas" (De Frutos, 2024, p. 66). Esta corrección enfática pone en evidencia el carácter político del lenguaje y dialoga con el contexto representado en la novela gráfica, donde la nominación en femenino es constantemente puesta en cuestión. En esta línea, resulta pertinente mencionar a José María Balcells (2009), quien aborda las controversias en torno al uso del término poetisa; sostiene que se trata de un femenino atípico, creado en latín, pero innecesario desde el punto de vista gramatical, lo que lo convierte en un marcador simbólico más que en una necesidad lingüística. En la novela se puede observar su objeción: "— ¿Acaso yo escuché bien lo que usted me dice? ¿Poetisas? Ellas… preferían el término poetas, ya que poetisas se asociaba a versos cursis y… suspiros de amor" (De Frutos, 2024: 68). Podemos ver que lo central resulta la desvalorización de la palabra de las mujeres: "—A nosotras nos menosprecian y categorizan de artesanas o poetisas, sustantivos con los que insinúan en nuestro trabajo tiene menos valor" (De Frutos, 2024, p. 74). Así, el rechazo del término "poetisa" no solo evidencia una elección lingüística, sino una postura frente a las jerarquías de género en el campo literario. El lenguaje, lejos de ser neutral, opera como un espacio de disputa simbólica; en *Vanguardia es una mujer*, esta conciencia aparece ficcionalizada como parte de una memoria colectiva que se resiste a los rótulos impuestos y que busca resignificar el lugar de las mujeres en la historia cultural.

Visibilizar el fuera de plano: Lauretis y la restitución simbólica

En la novela, observamos que se recupera no sólo la figura de Concha Méndez, sino también una constelación de mujeres poetas, artistas e intelectuales que participaron activamente de la cultura de vanguardia en España. Estas mujeres no fueron marginales: muchas de ellas tuvieron presencia pública, publicaciones, vínculos afectivos e intelectuales con los miembros de la "Generación del

27". Cabe destacar que al señalar esto no buscamos definir a los sujetos femeninos a partir de sus vínculos con figuras masculinas, sino más bien evidenciar la proximidad, reciprocidad y la participación activa que sostuvieron en los mismos círculos culturales. La amistad, el amor y el arte fueron apenas algunos de los múltiples puntos de conexión en esas redes vanguardistas de los años veinte, integradas por exponentes de disciplinas tan diversas como el cine, la filosofía, la pintura o la ilustración.

Ahora bien, sus lugares en la historia fueron progresivamente desplazados, omitidos y reducidos por las narraciones hegemónicas del canon literario. Uno de los espacios más relevantes para el intercambio cultural y político de estas mujeres fue el Lyceum Club, que promovió la participación femenina en la vida intelectual española. Su carácter rupturista despertó fuertes reacciones de los sectores conservadores, siendo calificada como el "hogar del diablo", y sus socias catalogadas como "criminales, ateas, excéntricas y desequilibradas" (Balló, 2015: p. 29). Tras la Guerra Civil, sus instalaciones fueron ocupadas por la Falange: "Un final trágico para una de las asociaciones más ejemplares y revolucionarias de la historia sociocultural española" (Balló, 2015, p.31). En este sentido, resulta pertinente la idea de *fuera de plano*, que postula Teresa de Lauretis en su artículo *Tecnologías del género* (1996), retomando esta noción desde la teoría del cine para pensar los mecanismos de exclusión en las representaciones visuales y narrativas. La autora señala: "el fuera de plano es, de hecho, borrado, o, mejor, refundido y encerrado en la imagen por las reglas cinemáticas de la narrativa". Sin embargo, sostiene que el cine de vanguardia ha hecho visible ese espacio no representado "reparando su ausencia en el cuadro", y mostrando que ese vacío no solo incluye a la cámara como punto de articulación de la imagen, sino también al espectador como sujeto que la recibe, reconstruye y reproduce (p. 29). Pensar en las mujeres de la vanguardia española desde esta perspectiva permite comprender que no fueron invisibles por ausencia. Así,

Vanguardia es una mujer puede leerse como un dispositivo que repara ese "fuera de plano" y desplaza el punto de vista: la mujer no solo aparece en la escena, sino que es quien narra, construye y recuerda. El cruce entre poesía e imagen permite observar ese plano en su plenitud.

Reflexiones finales: circulación, actualidad y disputas del presente

Vanguardia es una mujer no solo propone una restitución de figuras silenciadas y ensombrecidas, sino también la posibilidad de poner en escena debates y nociones clave del campo feminista contemporáneo. Como se ha señalado, nombrar en femenino conlleva múltiples implicancias: según Baños Saldaña (2020), el uso de categorías como "Sinsombrero" puede funcionar como una estrategia de marketing que facilita la difusión de estos relatos a públicos amplios, pero que, al mismo tiempo, corre el riesgo de simplificar o mercantilizar las experiencias literarias, históricas y artísticas de las mujeres. En este sentido, la novela gráfica se inscribe en un contexto donde el cruce entre feminismo, arte y memoria colectiva habilita nuevas formas de narrar el pasado desde el presente. La hibridez del formato —entre lo literario, lo visual y lo artístico— posibilita la inserción de una multiplicidad de voces que fueron eco en el pasado. En definitiva, la visibilización sigue siendo una lucha política necesaria. Como afirma Payeras Grau (2017): "La cualidad disruptiva y en gran parte soterrada de la tradición literaria femenina señala al olvido como el principal enemigo a combatir, mucho más, incluso, que la crítica hostil, que otorga, aunque sea negativamente, cierta visibilidad" (p. 98).

Bibliografía

Balló, T. (2015). Las Sinsombrero: sin ellas, la historia no está completa. Barcelona: Espasa.

Baños Saldaña, J. A. (2020). Repensar el canon: la lírica de la Generación del 27.

Broullón Lozano, M. A. (2021). "'Anhelo la libertad de salir sola: ir, venir, sentarme...' La flâneuse entre dos siglos: del XIX a la mujer moderna en la Edad de Plata española". Feminismo/s, 37, 81-106.

Butler, J. (1990). El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Crenshaw, K. (2012). "Cartografiando los márgenes". En R. Lucas Platero Méndez (Coord.), Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Bellaterra.

De Frutos, C. (2024). Vanguardia es una mujer. Barcelona: Norma Editorial.

De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género (A. M. Bach & M. Roulet, Trad.). (Trabajo original publicado en 1986).

Payeras Grau, M. (2017). "Escritoras en diálogo (Alfonsa de la Torre, Carolina Coronado y Luisa Sigea)". Revista UNED, 5,93-122.

Trabado Cabado, J. M. (2013). "La novela gráfica en el laberinto de los formatos del cómic". En La novela gráfica. Poéticas y Modelos Narrativos. Madrid: Arco/libros SL.

La palabra poética en la escenificación del sacrificio: un camino hacia la emancipación en la dramaturgia contemporánea de mujeres

Eleonora Soledad García

UBA/ CONICET

Introducción

La salida de los regímenes dictatoriales tanto en Argentina como en España, ha traído aparejados períodos de transición hacia la consolidación de la democracia, en los que han tenido lugar fuertes reordenamientos jurídico-políticos. Tanto en uno como en otro país, las prácticas sociales, económicas y culturales desplegadas en este paisaje transicional fueron cobrando distintas características e intensidades, conforme estas sociedades han podido pensar y aprehender el pasado traumático. Al mismo tiempo y de manera paulatina, en ambas geografías, fueron apareciendo nuevas formas de imaginar el presente, de cara a la reconfiguración de un futuro posible. En el caso particular de la dramaturgia contemporánea es a partir de la década del 80 que muchas autoras que habían sido censuradas por sus producciones artísticas, e incluso habían tenido que afrontar el exilio, pueden reingresar al campo de la escritura teatral. A medida que recobran la visibilidad perdida y desarrollan una estética propia, contribuyen a la expansión y transformación de la praxis escrituraria, cuyos resultados se patentizan en la década siguiente. A la incorporación de nuevas dramaturgas al campo teatral se suma la emergencia de un conjunto de propuestas renovadoras en lo que respecta tanto a las formas como a los temas que se piensan para la escena. Presentado brevemente este marco de referencia que aloja a las dramaturgas elegidas para el presente trabajo, reunimos a Susana Torres Molina, argentina y a Carmen Resino, española, dentro del grupo que

experiencia en carne propia los alcances de la dictadura en términos de censura y persecución y dejamos a Patricia Zangaro, dentro del conjunto de escritoras que comienza su producción a partir de los años 90 en Argentina. En el caso particular de Torres Molina, anotamos su exilio en España, país en el que incursiona excepcionalmente en la cinematografía, en medio de la Movida madrileña de finales de los 70 y donde permanece hasta el 82, año de regreso a nuestro país. En lo que atañe a Resino sufre desde los últimos años de la dictadura franquista la censura de varias de sus obras en las que trabaja en detrimento del imperativo del "ángel del hogar" promovido como el rol ejemplar reservado para las mujeres en la reproducción a pequeña escala del régimen.

Ahora bien, tanto durante los períodos dictatoriales como aquellos que encuentran a Argentina y España en democracia, resulta posible detectar preocupaciones dramatúrgicas compartidas en la producción teatral de las tres autoras. En todos los casos han dedicado gran parte de su obra dramática, por un lado, a la revisión histórica en vínculos con el presente y por otro, desde un ángulo de corte feminista, a la problematización de los roles de género esencializados, así como a las lógicas de poder imperante en las relaciones sexo-afectivas. Para el presente texto cuyo propósito es pensar los modos en que la palabra poética como centro de la escritura dramática, vehiculiza la escenificación del sacrificio de las mujeres, no ya como acción redentora, sino como acto ético de cariz emancipatorio, elegimos tres textos dramáticos que se enmarcan dentro de esta segunda y última preocupación. *Reparación* (Resino, 2012) y *Carnada* (Torres Molina, 2024) hacen pregunta por el funcionamiento de la justicia en el tratamiento de femicidios y los casos de abuso sexual. Por su parte *Tango* (Zangaro, 2008), aborda la pasión sexual que se extrema hasta la violencia y desaparición de la mujer en las figuras de dicha danza. El tango, que ha llevado históricamente la potestad de los varones, es elegido por la autora como una sinécdoque posible

del funcionamiento de la cultura patriarcal, que encuentra en distintos resortes, la veta para configurar identidades nacionales y, por ende, de género.

Para el abordaje comparatístico de estas textualidades tomamos herramientas metodológicas provenientes del Teatro Comparado. Por un lado, las nociones de *territorialidad* y *cartografía teatral* (Dubatti, 2008) habilitan en la tarea, una superación de lo concerniente a *lo nacional* español y/o argentino, permitiéndonos el trazado de relaciones, sean éstas de similitud o contraste, en el estudio de las poéticas elegidas. Por otro, la noción de *nodos dramatúrgico-regionales* (Tossi, 2023) promueve la elaboración de una estrategia que nos auxilia en la identificación de solidaridades temático-organizacionales coincidentes en la escritura de las dramaturgas. Las propuestas de Jorge Dubatti en términos de *territorialidad teatral*, a la que entiende como aquella que ni se cierne ni coincide con los mapas políticos (Argentina o España) sino que, por el contrario, resulta de las prácticas mismas y opera por relaciones, nos permite reunir estos tres textos a partir de vínculos tanto diacrónicos como sincrónicos. Por su parte, y en línea con una territorialidad topográfica, son los *nodos dramatúrgico-regionales* mencionados, los que nos habilitan en la comparación, a la identificación de "criterios, formas y procedimientos configurantes" (Tossi, 2023, p. 56). Para el autor, cada nodo poético está conformado a su vez por puntos nodales coincidentes con las poéticas individuales. De este modo, proponemos reunir, por un lado, *Carnada* y *Reparación,* para los que atendemos en la diacronía, el tratamiento del crimen sexual a través de un procedimiento metateatral. Por otro, *Tango* y *Reparación*, conforman un tándem de territorialidad sincrónica, que trabaja también sobre los abusos de poder patriarcal, pero en el que distinguimos la fragmentación y la repetición, como los principales mecanismos discursivos que apelan enfáticamente la atención del lector/espectador.

La escena sacrificial de las mujeres

En adelante revisamos el contexto de producción de las obras, así como los planteos temáticos de cada una, a los efectos de presentar a partir de allí la estrategia metodológica que nos permite ponerlos en diálogo, a la luz de algunos de los lineamientos teóricos que planteamos. La escritura de *Tango* (2008) de Patricia Zangaro se inscribe, en términos políticos, en el período de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2007 y 2007-2015, respectivamente). En estos años de posdictadura, destacan fundamentalmente tanto los avances en términos de acciones vinculadas a la construcción de memoria y la búsqueda de verdad y justicia respecto de los crímenes de lesa humanidad, cometidos durante la última dictadura cívico-militar; como aquellos otros, cuyo foco principal ha radicado en la implementación de políticas públicas respecto de los derechos de las mujeres, la identidad de género y la consecuente prevención y sanción de dicha violencia. Efectivamente en nuestro país la Ley 26.485 promotora de la erradicación de la violencia de género coincide con el año en que *Tango* tiene luz en el campo teatral. Por su parte, la escritura de *Reparación* (2012) de Carmen Resino, si bien es sumamente cercana en el tiempo a *Tango* y comparte, podríamos decir en primera instancia, un contexto socio-político de emergencia similar, dado por la orientación política de José Luis Rodríguez Zapatero en la presidencia, da cuenta a partir de un caso de femicidio, de la crisis del modelo del PSOE en lo relativo al funcionamiento de la Justicia. Si bien la llegada de Rodríguez Zapatero al poder en el año 2004, es pionera en la promoción de numerosas políticas vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres, así como en la implementación de la ley contra la violencia de género, seguida de otra concerniente al matrimonio igualitario y asimismo en el orden de la construcción de memoria histórica (Ley 52 de Memoria Histórica, 2007, reconoce a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista promoviendo la reparación simbólica mediante el otorgamiento

de derechos y la condena de los represores durante la dictadura) — acciones que tuvieron un alto impacto para llevar al candidato a un segundo mandato— cierto es que, a partir del 2008, España se ve envuelta en una crisis generalizada que ha pasado a la historia como "la Gran Recesión". Un conjunto de nuevas medidas, a la sazón de una economía desafortunada, trae aparejada la ruptura del tejido social y una inminente percepción pública de la falta de independencia de un poder judicial que respalda reformas, que no hacen más que promover la desigualdad social.

Este es el marco de situación en el que *Reparación* reclama justicia desde la escena. Cinco personajes presentados de manera arquetípica (*la víctima, el testigo, el juez, la hija, el director*) y un coro mudo que, según la indicación de didascalia, debe llevar máscaras y presentarse como marionetas de aspecto espectral. El texto, por vía del metateatro, pone en escena el juicio del juez, personaje que, tras asumir una posición acomodaticia a imperativos provenientes del poder político, no hace más que dejar un tendal de crímenes sin resolver. El juicio es llevado adelante por *la víctima* y *la hija* —víctima también de un abuso sexual que ha sido cometido sistemáticamente delante de los ojos de su padre, quien paradójicamente ha permanecido en estado de ceguera, consintiéndolo. Las mujeres son acompañadas por un testigo que introduce una voz colectiva en representación de aquellos inocentes que también han sufrido el abuso. Si bien la autora podría haber optado por dar nombres a sus personajes basados en casos particulares, o bien haber comenzado la escritura de la ficción teatral, tomando como punto de partida un caso concreto de la realidad, decide en cambio — en el afán de dar a ver ese malestar en la Justicia de un modo más universal (Fuentes, 2012)— dar al conflicto dramático un carácter más abstracto, que identificamos tanto en la presentación de los personajes como en el tratamiento de la temporalidad.

Por último, *Carnada* (2024) de Susana Torres Molina, en cuanto al contexto de emergencia comparte en una proyección diacrónica, muchas de las características socio-políticas que hemos

señalado en relación al texto de Resino, fundamentalmente aquellas vinculadas a las medidas de retroceso acompañadas del desmantelamiento de políticas favorecedoras de derechos de las mujeres y diversidades sexuales que actualmente vivimos en la Argentina. Torres Molina coloca tres mujeres en escena, dos de las cuales funcionan como fantasmas, un poco aniñadas según se indica, que vienen a reclamar justicia porque han sido muertas a manos de un femicida. El personaje masculino que durante la acción permanece en un fuera de campo completo patentiza su presencia en el objeto que representa el arma asesina: un pañuelo. Sin embargo, este pañuelo embebido en formol, no es uno cualquiera sino aquel que su mujer, a quien se aparecen estas presencias espectrales, ha cosido. El estado de ceguera negadora, acaso enamorada, es interrumpido por el asedio de estas jóvenes fantasmales, quienes teatralizan para la mujer, los modos en que fueron muertas.

En lo que respecta a los lineamientos teóricos con los que pretendemos nutrir nuestro análisis tomamos de la crítica literaria de Josefina Ludmer (1985), la categoría de *tretas del débil*, que la autora vincula a los campos del saber y del decir a partir de una serie de combinaciones, ancladas en la negación de uno de los términos. Estas variaciones, de las que echan mano en su accionar los personajes femeninos que protagonizan los textos dramáticos, ponen en marcha una serie de actos de resistencia mediante los cuales, les resulta posible tomar la palabra e instar a una afrenta a la autoridad masculina que, constituida como tal, violentamente se las ha quitado. Tales son los casos de Ella en *Tango,* La hija y la víctima en *Reparación* y las jóvenes-espectros en *Carnada*, cuyas tretas radican en decir que no sabe (bailar el tango) y no saber decir— acusar— en los otros dos casos, de ahí que lo hagan por vía de una delegación enunciativa. La escena que montan estos personajes para exponer frente a quienes acusan del crimen padecido les posibilita como señala

Ludmer, cambiar el sentido mismo del lugar de sumisión y aceptación que les es socialmente asignado, así como de lo que éste último instaura por vía de la violencia física y simbólica.

Por su parte y desde la perspectiva de una filosofía humanista recurrimos, para complementar lo anterior, a la categoría de *mujer sacrificial*, propuesta por Anne Dufourmantelle (2022). En ella, la autora inscribe a las mujeres, no por el mero hecho de serlo, sino porque esa dimensión sacrificial nos atraviesa en nuestra femineidad con un alto poder de represión, pero también con la fuerza de la desobediencia. Para Dufourmantelle, en línea con Ludmer, así como para las dramaturgas elegidas según se nos revela en los textos, la mujer sacrificial no se limita a las heroínas de los mitos, sino que nos alcanza a cualquiera de nosotras ya que, de algún modo, la llevamos dentro nuestro. Mujeres sin nombre, prostituidas, violadas, matadas, asesinas, amantes perdidas, madres infanticidas, vecinas, hermanas, colegas, las compañeras de la vida cotidiana, que no han tenido palabras para decir ni la opresión, ni el crimen y que, por ello, retornan como trauma individual y colectivo, en busca de nuevos juegos de lenguaje para dar lugar a la memoria, la palabra, el derecho, la igualdad y por qué no, la justicia. En este sentido estos textos funcionan podemos decir, como ejemplos contundentes que dialogan, desde el teatro, con las avanzadas feministas del período, al presentar identidades femeninas que, aunque víctimas de una estructura social patriarcal que hasta entonces se había sostenido en una ley de superioridad masculina tenida por universal y fundante de las formas de violencia, logran cometer actos emancipatorios. Y si bien, como analiza Lola Proaño Gómez (2016) la escena teatral —en un gesto político en sentido rancieriano— tendría a su cargo la acción de romper con esa superioridad señalada y redistribuir lo sensible, encontramos en estos textos, que justamente el gesto de la ruptura no tiene lugar en la inversión de los constructos identitarios asignados históricamente a varones y mujeres, sino en la amplificación icónica de los mismos. Mientras que en *Carnada* y *Reparación* el recurso a la

metateatralidad funciona directamente como lente amplificadora de la realidad representada, en diálogo con el contexto de representación, en *Tango*, la atmósfera de asfixia y opresión resulta de la exacerbación en escena de las relaciones de poder propias de una estructura patriarcal reproducida en la danza, que ha contribuido desde su emergencia, a fijar la identidad femenina y masculina (de los bailarines) en categorías estancas y universalizables que la escena decide no subvertir. Por el contrario, los roles de género se tensan en la construcción al extremo de alcanzar su punto cúlmine en la muerte de los personajes. Muerte que puede ser leída como el cierre del 2x4 en la escena tanguera o bien como la consecución del orgasmo en la escena sexual y que, en lo que respecta al personaje femenino, queda anudado a esa mujer sacrificial que ama: "La amante tiene una cita con el sacrificio. Lo sabemos, en general, las historias de amor terminan mal" (Dufourmantelle, 2022, p.133) dice la autora para comenzar a explicar que, en la muerte que la mujer se da a sí misma — tal como el personaje de Zangaro hace— no es más que un acto de libertad en el que decide su propio fin, recobra su cuerpo como territorio inalienable y encuentra en ello la posibilidad de vencer todas las formas de poder:

> El sacrificio del amor es también un acto político en este sentido, como cualquier acto sacrificial. Y el erotismo que pone en juego una sobreexposición del deseo en su dimensión de verdad extrema, es decir, no reductible a otros valores, incluida la vida misma (2022, p.138).

Asímismo en el caso de *Carnada*, la mujer que cose constituye otro caso de mujer sacrificial que, aunque enamorada se diferencia de la anterior en su abnegación, castidad y hasta ingenuidad, pero que ante la presencia de los fantasmas que la atormentan, finalmente encuentra una libertad de pensamiento. Frida, ese es su nombre, responde a la interpelación de las víctimas que reclaman su reconocimiento (incluso la llaman "mamá"), al poder pensar —tras haber visto los crímenes

representados— en todos aquellos otros que no fue capaz de ver mientras se mantuvo presa del orden y encierro doméstico y simbólico impuesto por el marido. Para Anne Dufourmantelle, este tipo de mujeres, entran a la dimensión sacrificial justamente cuando pueden liberar la mente y sacrificar la sumisión en la que se hallaban, a cambio de tenerse a sí mismas: "Creo que tener espíritu, me parece seguirá siendo subversivo" (2022, p. 151).

Consideraciones finales

Por último y en consonancia con lo anterior, proponemos entonces, pensar la escritura de Torres Molina, Zangaro y Resino como una dramaturgia propiciatoria de un camino hacia la emancipación de las mujeres. "Escribir es ser testigo", dice Dufourmantelle (2022, p. 182). En este sentido, la escenificación del sacrificio, inaugura un espacio poético —de aquí que nos interesen los procedimientos dramatúrgicos utilizados, así como la concepción de los cuerpos pensados para la escena—desde una dramaturgia, que da a ver; es decir que construye una visión que reclama conciencia para dar con una verdad que se manifiesta en la escena. Esa verdad, ya sea enunciada como una de las tretas del débil, ya sea como resistencia, es portadora de una fuerza heurística que sólo se alcanza en la palabra poética, es decir en escritura teatral. Recurrimos en ello y para cerrar, a otra filósofa humanista como es María Zambrano, cuya propuesta en estos términos, encontramos cercanos a los de Anne Dufourmantelle. Para ambas, la lógica sacrificial puede ser interrumpida por una subjetividad —persona, le dirá Zambrano—cuya palabra no funcione ya como instrumento de dominio, sino por el contrario como el acto ético por excelencia que encuentra cauce en un decir racional al mismo tiempo que poético (1958). Esa palabra poética, capaz de nombrar y poner en escena el sacrificio, de sacar a las mujeres sacrificiales del olvido y el sufrimiento, promueve —tal como lo hacen estas dramaturgas al escribir— una desobediencia respecto del ordenamiento social y político que mantiene atrapada la subjetividad femenina en la lógica sacrificial, que no es

otra, que la de la violencia del silenciamiento. De aquí que, para Dufourmantelle, resulte necesario subrayar que el sacrificio, es también es una convocatoria —a la escucha, a dar respuestas, a la memoria, a la presencia de un testigo (la autora subraya incluyo la escritura como forma de ser testigo), actos sin los cuales no habrá más que repetición (2022). Consideramos entonces que tanto *Tango, Reparación* como *Carnada*, conforman un corpus cuyas solidaridades morfo-temáticas motorizan una respuesta posible para con las mujeres que aún con sus contradicciones, se exponen para que sus voces sean escuchadas sea en el reclamo de autonomía, justicia y reconocimiento respectivamente, como formas posibles de emancipación.

Bibliografía

Dubatti, J. (2008). *Cartografía teatral: Introducción al territorio comparado*. Bs. As.: Atuel.

Dufourmantelle, A. (2022). *La mujer y el sacrificio. Desde Antígona hasta nosotras*. Bs. As.: Nocturna Editora.

Fuentes, C. (2012). Prólogo: "El malestar en la Justicia" en Resino, C. *Reparación.* Madrid: Huelga Fierro Editores

Ludmer, J. (1985). "Las tretas del débil". En Patricia Elena González y Eliana Ortega (eds.). *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*

(pp. 47-54). Puerto Rico: Ediciones Huracán.

Proaño Gómez, L. (2016). "La escena feminista argentina: una diacronía paralela al desarrollo de la filosofía feminista. Y a otra cosa mariposa (1988) y Ya vas a ver (2015) de Susana Torres Molina". En *Revista Arte Escena* nro. 02. 24-33.

Tossi, M. (2023). *Poéticas con voluntad de otredad. Un estudio interregional de la dramaturgia argentina contemporánea.* Bs. As.: Editorial Biblos.

Zambrano, M. (1996). *Persona y democracia. La historia sacrificial.* Madrid: Siruela.

Una voz para las que no tuvieron voz: subjetividad, memoria y deseo en *Su cuerpo era su gozo* de Beatriz Gimeno

Karen Rudenick

UNMdP

En el año 2001, un caso estremeció a la opinión pública española: Isabel M., de 65 años, fue hallada con múltiples heridas autoinfligidas y junto al cuerpo sin vida de su pareja, Carmen B., de 53 años. Ambas habían sido maestras en Castilla-La Mancha y mantuvieron una relación amorosa por casi treinta años. Aunque en una primera instancia se pensó que se trataba de un asesinato seguido de un intento de suicidio, pronto la investigación y el juicio revelaron otra cosa: la muerte había sido pactada. Carmen, profundamente marcada por una vida de represión, medicalización y terapias electroconvulsivas impuestas por su orientación sexual durante el franquismo, había pedido a Isabel que la ayudara a morir. El tribunal reconoció esta voluntad expresa y reconfiguró la causa judicial: Isabel no fue condenada por homicidio, sino por asistencia al suicidio, recibiendo solo una pena de tres años y medio de prisión (Garrido, 2001). La escritora, activista y exdiputada madrileña Beatriz Gimeno retoma este caso y lo transforma en una novela que funciona, a la vez, como gesto de reparación simbólica y acto de restitución. No se trata solo de dar voz, sino de comprender un tipo de vínculo amoroso en toda su densidad afectiva y en el marco de un contexto histórico atravesado por el disciplinamiento de los cuerpos disidentes. En esta ponencia propongo leer la novela *Su cuerpo era su gozo* (2005) no únicamente como denuncia del régimen franquista, sino también dentro de una genealogía feminista que, históricamente, ha excluido los puntos de vista de las mujeres lesbianas.

Aunque el régimen franquista no persiguió el lesbianismo de manera tan explícita y sistemática como la homosexualidad masculina, a través de leyes y condenas públicas, esto no debe

entenderse como una forma de tolerancia, sino como un mecanismo de invisibilización estructural. Como sostiene Leuci, “la Ley de Vagos y maleantes fue modificada por el Franquismo en 1954. En esta Ley, se criminalizaba la homosexualidad, posicionándola en la misma situación que vagos, borrachos, mendigos y proxenetas, y se habilitaba así su persecución, detención y encarcelamiento por su “peligrosidad social”” (14). Esto evidencia una política estatal que sustentaba una concepción heteronormativa y disciplinadora del cuerpo y el deseo. Como señala Raquel Osborne (2021), la figura de la mujer lesbiana ni siquiera era pensada como un sujeto lo suficientemente definido como para ser reprimido: su existencia no tenía lugar en el discurso jurídico, médico ni social. Esta exclusión absoluta acentuaba su vulnerabilidad, exponiéndola a mecanismos de normalización menos visibles, pero profundamente violentos, como el encierro psiquiátrico, las terapias de aversión, la medicalización forzada o las presiones familiares para ajustarse a los roles de género establecidos.

Siguiendo la genealogía crítica propuesta por Celia Amorós (2021), es posible vincular el recorte histórico al que refiere la novela *Su cuerpo era su gozo* con el período coetáneo de la segunda ola del feminismo que se desarrollaba, con distintos matices, en Europa y América del Norte. En términos generales, este movimiento tuvo como eje central la denuncia de las múltiples formas en que el patriarcado organizaba la vida de las mujeres, particularmente en lo relativo al trabajo doméstico, la sexualidad, el cuerpo y la maternidad, configurando la experiencia femenina como una categoría política. Sin embargo, la subjetividad que se erigió como universal fue, fundamentalmente, la de la mujer blanca, heterosexual y de clase media, dejando por fuera, y muchas veces silenciando activamente, a otras identidades sexoafectivas. En este sentido, puede afirmarse que la segunda ola del feminismo abordó el lesbianismo con un marcado sesgo heteronormativo. Simone de Beauvoir, figura clave del pensamiento feminista, ofreció una visión patologizante del lesbianismo, describiendo a las mujeres

lesbianas como una "alteridad" excluida tanto del patriarcado como de la identidad femenina hegemónica, entendiendo a la identidad lesbiana como una forma de protesta o rechazo hacia la feminidad tradicional y las estructuras patriarcales. Así, la mujer lesbiana quedaba atrapada en una contradicción: por un lado, rechazaba la identidad femenina hegemónica, pero por otro, no lograba integrarse plenamente en el sistema masculino dominante, lo que la posicionaba en una situación de exclusión y marginalidad dentro del marco feminista de la época. Como ha señalado Daniela Suárez Tomé, ciertos pasajes de *El segundo sexo* exhiben una perspectiva binaria y endosexista que se expresa mediante un lenguaje clínico y excluyente (238). Una postura similar puede advertirse en Betty Friedan, quien en *La mística de la feminidad* no solo invisibiliza las experiencias lésbicas, sino que también las identifica como una amenaza para la legitimidad del movimiento feminista (486). Su rechazo se fundamentaba en la idea de que las lesbianas, al no vincularse sexual ni afectivamente con varones, no padecían de forma directa los efectos del patriarcado, y por lo tanto no debían ser incluidas dentro de los sujetos políticos del feminismo. Esta exclusión ha sido se escudaba en el temor de que se produjera una identificación entre lesbianismo y feminismo que deslegitimara el movimiento ante la opinión pública.

En ese marco, las lesbianas fueron vistas como una desviación incómoda, e incluso peligrosamente disruptiva que en el contexto español se sumaba a una lesbofobia estructural propiciada por el franquismo. Como sostiene Angie Simonis:

> Hay que tener en cuenta que el desarrollo del feminismo español, desde donde es más justificado investigar estas lides, ha sufrido la represión de la censura franquista durante gran parte del siglo XX, lo que ha impedido o retrasado, en comparación con otros países de la cultura occidental, la evolución de las investigaciones feministas, y ha llenado de prejuicios y temores la realización de los estudios relacionados con la recuperación histórica del lesbianismo (15).

Pensando en el título, la novela *Su cuerpo era su gozo*, Beatriz Gimeno condensa una afirmación radical sobre el cuerpo femenino y, más específicamente, sobre el cuerpo lesbiano. Desde su enunciación propone la experiencia de una subjetividad que se sitúa por fuera de los marcos normativos del régimen heterosexual, articulando una sensibilidad que desafía tanto el mandato patriarcal como ciertas lógicas del feminismo hegemónico. El cuerpo de Luz, su protagonista, aparece como territorio de inscripción de la historia represiva del franquismo, pero también como lugar de deseo, de memoria sensorial y de goce:

> Llegó a Madrid porque aquí parecía más fácil confundirse y porque, de todas formas, era un viejo y antiguo sueño. Se instaló esperando que el resto de sus días transcurriesen como un continuo sin sobresaltos, esperando que el cuerpo permaneciese ya para siempre adormecido, y se encontró con que el cuerpo puede permanecer vivo hasta el final(10).

La novela presenta el cuerpo como un espacio donde se manifiestan las tensiones profundas entre el deseo, el dolor y la memoria. La protagonista llega a Madrid después de la muerte de su amante con la expectativa de que su cuerpo permanezca "para siempre adormecido" en un estado que le permita evitar el sufrimiento. Sin embargo, lo que experimenta es un despertar corporal intenso al observar a una joven alumna que la lleva a experimentar un dolor inmenso y un placer igualmente profundo. Este estado revela que el cuerpo no es un mero receptor pasivo, sino un territorio activo donde se inscribe y resiste la historia personal. Siguiendo a Silvia Ons (2021), en esta experiencia de la protagonista podemos vislumbrar un alivio temporal frente a un sufrimiento aún mayor, una liberación de una angustia que no puede ser plenamente articulada en el lenguaje. El cuerpo de Luz opera como el lugar que confirma la existencia del sujeto: la herida confirma que hay un cuerpo, el dolor prueba su existencia y las marcas sellan que no se ha perdido. El cuerpo se convierte así en un soporte necesario para que

Luz pueda reconocerse, especialmente cuando las experiencias que suelen dar sentido a su identidad están ausentes.

Por otra parte, desde el psicoanálisis el goce ha sido conceptualizado como un exceso que no se reduce al placer, sino que remite a lo no simbolizable, a aquello que escapa a la regulación del lenguaje y del principio de realidad. En la novela, este goce se actualiza en la vivencia corporal de Luz, que experimenta el retorno del deseo como una conmoción física que desborda cualquier forma de control: "el cuerpo se ha despertado alerta, vivo, caliente, igual que cuando tenía diecisiete años, con las furias pidiendo su ración. Y no puede imaginar mayor dolor que ese, y no puede imaginar tampoco mayor placer que ese." (10).

Este retorno del deseo materializado en el cuerpo no es solo un gesto vital, sino también una afirmación lesbiana. La experiencia del lesbianismo en la novela no se reduce a una orientación sexual, sino que se configura como un modo de habitar el cuerpo y el mundo desde una disidencia que no encuentra lugar en los discursos dominantes. Luz y Ali no solo enfrentan la represión franquista y la medicalización compulsiva, sino también la imposibilidad de nombrarse. Como en esta escena, donde la palabra "homosexual" queda silenciada: "Luz dijo: '¿Sabes lo que somos?' [...] 'Somos amantes, y somos amantes porque somos homosexuales'. [...] Ali [...] dijo: 'No vuelvas a pronunciar esa palabra en esta casa" (146). La prohibición del lenguaje que nombra la experiencia lesbiana produce un efecto de borramiento, no solo jurídico o social, sino subjetivo. Tal como ha señalado Raquel Osborne el lesbianismo durante el franquismo fue menos reprimido que invisibilizado: no existía como figura del delito porque no era concebido como una posibilidad (2021: 18). Esta inexistencia discursiva produce formas de violencia más sutiles, como el encierro psiquiátrico, la terapia de aversión o el silenciamiento familiar.

Desde esta línea, el cuerpo lesbiano no solo queda fuera del circuito del intercambio simbólico masculino, como propone Gayle Rubin en su análisis sobre el tráfico de mujeres, sino que

además se vuelve inútil para el sistema: no produce descendencia, no estabiliza la familia, no responde al ideal materno. En *Su cuerpo era su gozo*, el goce lesbiano irrumpe como afirmación política y como experiencia inasimilable: una forma de verdad del cuerpo que desafía la estructura heteronormativa de la subjetividad femenina.

Publicada en 2005, *Su cuerpo era su gozo* puede leerse como una intervención crítica en una doble dirección: por un lado, hacia los discursos represivos del franquismo que castigaron, medicalizaron y silenciaron los vínculos sexoafectivos entre mujeres; por otro, hacia una memoria feminista que no ha sabido, o no ha querido, representar el deseo, el dolor ni la experiencia de las mujeres lesbianas. En 2009, Angie Simons advertía que la ausencia de representaciones lésbicas en la literatura española no respondía a una inexistencia de tales subjetividades, sino a la falta de investigación y al desinterés institucional por visibilizarlas (22). De hecho, señalaba que eran muchas veces las propias lesbianas quienes debían producir las investigaciones sobre sí mismas, enfrentándose a menudo al descrédito dentro de los circuitos académicos. Desde esta perspectiva, la novela de Gimeno no solo denuncia las violencias explícitas ejercidas por el Estado y la familia, sino también una forma de violencia simbólica más sutil, sostenida incluso desde algunos discursos feministas marcados por una matriz heteronormativa.

Desde el punto de vista formal, la trama se organiza en torno a una voz narrativa en tercera persona con focalización interna, predominantemente centrada en el personaje de Luz, como se observa en el siguiente fragmento: “Pensó en el amor, pensó en el cuerpo de Ali cuando era adolescente y cuando ella estaba segura de que jamás podría tocarlo, recordó las noches de fiebre dedicadas a soñar con aquel cuerpo, y después pensó en el tiempo mismo, que se expande y se contrae de manera aparentemente absurda.” (163). Este recurso además de desarrollar el punto de vista de la protagonista, subvierte el lugar tradicional del narrador omnisciente y se diluye en una subjetividad atravesada por la opresión, el deseo y el trauma. La alternancia

temporal entre pasado y presente, por otra parte, responde a una lógica de la memoria y del afecto más que a una progresión causal. La narración no se construye como restitución de hechos sino como la exploración de una experiencia que ha sido sistemáticamente marginada. Con pasajes oníricos, recuerdos y asociaciones libres, el discurso logra imbricar cuerpo, lenguaje y deseo sin jerarquía argumental dando como resultado una novela que interpela al lector desde la ambivalencia, el silencio y la tensión entre el goce y el dolor de sus protagonistas.

Tanto Ali como Luz, muestran las fisuras del sujeto político "mujer" en la medida en que se construyen desde la negación de otras experiencias de género y sexualidad. Durante el franquismo, la sexualidad fue objeto de una vigilancia intensa por parte del Estado, la Iglesia y la medicina. El régimen impuso con diferentes dispositivos de control ideológico un ideal de feminidad centrado en la pasividad, la maternidad y la sumisión. Toda desviación de esa norma era entendida como una amenaza al orden moral y nacional. En ese marco, las mujeres lesbianas fueron doblemente silenciadas: por el aparato estatal y por una sociedad profundamente heteropatriarcal. En *Su cuerpo era su gozo*, Gimeno reconstruye con enorme precisión cómo operaban estos mecanismos. La protagonista no solo sufre la violencia del encierro, sino que atraviesa una experiencia de ininteligibilidad radical: no hay palabras, no hay discursos que puedan nombrar lo que siente sin convertirlo en enfermedad, pecado o perversión.

Lo que no puede nombrarse, no puede reclamarse como experiencia. Lamarca y Minardi señalan con acierto que en la novela la palabra lesbiana no se menciona nunca (14). Esta sensación de estar solas contra en el mundo es parte central del argumento representado en la novela y evidencia la falta de nominalización de la experiencia sexuada. En este sentido, no solo denuncia una violencia institucional, sino también una ausencia de genealogía, una falta de herencia simbólica.

En las últimas décadas, los feminismos críticos y los activismos lésbicos han impulsado una serie de intervenciones teóricas, políticas y culturales que han comenzado a disputar los sentidos hegemónicos del sujeto "mujer". Desde distintos frentes, se ha cuestionado la universalización de una experiencia femenina centrada en la heterosexualidad, la maternidad y la pareja monogámica con un varón. Diferentes autoras, entre ellas la propia Beatriz Gimeno, han propuesto concebir el lesbianismo no simplemente como una orientación sexual, sino como una posición política que cuestiona los pilares del sistema sexo-género. En este contexto, la figura de la mujer lesbiana ha ganado una mayor visibilidad tanto en el campo académico como en la producción cultural, y se ha comenzado a trazar una genealogía crítica que reconoce su aporte a la transformación del pensamiento feminista. Aun así, estos avances no anulan las marcas de exclusión históricas, ni el trabajo constante de reparación simbólica que todavía exige la recuperación de memorias silenciadas.

Su cuerpo era su gozo puede leerse, entonces, como una novela que pone en escena las formas de violencia que afectaron a las mujeres lesbianas durante el franquismo, pero también las exclusiones más sutiles que persistieron en el interior del campo feminista. La novela no solo representa un cuerpo vulnerado por la represión psiquiátrica o por la imposibilidad de nombrarse, sino que restituye una subjetividad históricamente deslegitimada. En la experiencia de su protagonista se entretejen el goce, la pérdida, el deseo y el lenguaje, como elementos inseparables de una subjetividad que se sabe ininteligible para los discursos dominantes. En este sentido, el texto de Gimeno no clausura, sino que interpela: reactiva una memoria corporal, afectiva y política que había quedado fuera del archivo, e invita a seguir interrogando los límites de nuestras categorías críticas para pensar el deseo, el cuerpo y la subjetividad disidente en el feminismo contemporáneo.

Bibliografía

Amorós, C., & de Miguel Álvarez, A. (2007). "Introducción: Teoría feminista y movimientos feministas" En *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo* (pp. 57-89). Minerva Ediciones.

Friedan, B. (2008). *La mística de la feminidad* (M. Falcón, Trad.). Ediciones Cátedra. (Obra original publicada en 1963)

Garrido, L. (2001, 4 de diciembre). "Juntas hasta la muerte: Condenada por suicidio asistido la mujer que mató a hachazos a su pareja, una enferma mental" *El País.* Recuperado el 19 de junio de 2025, de https://elpais.com/diario/2001/12/04/sociedad/1007420404_850215.html

Gimeno, B. (2005). *Su cuerpo era su gozo*. Madrid: Foca.

Gimeno, B. (2005a). *Su cuerpo era su gozo*. Recuperado el 10 de junio de 2025, de https://beatrizgimeno.es/su-cuerpo-era-su-gozo/

Gimeno, B. (2005b). *La liberación de una generación. Historia y análisis político del lesbianismo*. Foca Novela. Recuperado el 5 de junio de 2025, de https://beatrizgimeno.es/la-liberacion-de-una-generacion-historia-y-analisis-politico-del-lesbianismo/

Hernández López, E. (2020). *Las invisibles: Aproximación a la historia de las lesbianas en España durante el régimen franquista (1936–1975)*. Trabajo de fin de grado, Universidad de La Laguna.

Lacan, J. (2006). *Escritos* (A. Fernández, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1966)

Leuci, V. (2023). "La chica rara: (Auto)figuraciones poéticas femeninas en Gloria Fuertes" En *Congreso Internacional Gloria Fuertes: Mujer de verso en pecho.* Universidad de Zúrich. Recuperado de https://dlf.uzh.ch/sites/congresogloriafuertes2023/2023/11/07/veronica-leuci/

Minardi, A., y S. Lamarca. "Paladear la memoria que se abre en la ruina del presente… Amistad, identidad de género y nación en Beatriz Gimeno" en *BEOIBERÍSTICA - Revista De*

Estudios Ibéricos, Latinoamericanos Y Comparativos (ISSN: 2560-4163 Online), vol. 6, n.º 1, junio de 2022, pp. 45-59,

Osborne, R. (2013). "La invisibilidad de la lesbiana en el franquismo: apuntes para una historia política" en *Revista de Estudios de Género*, 8, 45–66.

Rubin, G. (2003). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo." En C. Viveros Vigoya (Ed.), *Género y feminismo: un debate necesario* (pp. 123–152). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1975)

Simonis, A. «Yo no soy esa que tú te imaginas: representación y discursos lesbianos en la literatura española.» *Raquel Platero (coord.). Lesbianas. Discursos y representaciones.* Madrid: Melusina, 2008. 233-280

Ons, Silvia (2016) "Cap. 5 Los cortes en el cuerpo" en *Amor, locura y violencia en el siglo XXI"* Ed.Paidós, CABA

Osborne, Raquel. «Un espeso muro de silencio: de la relación entre una "identidad débil" y la invisibilización de las lesbianas en el espacio público». *Asparkía: investigación feminista,* 2008, n.º 19, pp. 39-55, https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/140637.

Suárez Tomé, D. (2021). "El análisis de la situación de la mujer en la fenomenología existencial de Simone de Beauvoir y su interés contemporáneo". *Paradoxos da Virtualidade*, 25–44. Porto Alegre.

Tiberiu, M. (2022, 7 de marzo). *La Quête Queer II: As a lesbian, I can no longer trust Simone de Beauvoir*. *The Cambridge Language Collective*. https://www.thecambridgelanguagecollective.com/columns/la-qute-queer-ii-as-a-lesbian-i-can-no-longer-trust-simone-de-beauvoir

Mesa 36

Los debates interseccionales en la actual coyuntura: (in)certezas y narrativas críticas ante la avanzada neoconservadora
Coordinación: Sofía Soria (CIECS; CONICET y UNC); Rocío García (Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales, CONICET y UNVM); Lucía Bertona (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET - UNC)

Artículos de esta mesa:

- Moiraghi Solana **842**

Migración, género y edad: un abordaje interseccional de la brecha digital

Solana Moiraghi

FSOC-UBA

Resumen

Este trabajo se basa en las experiencias de mujeres mayores migrantes de Paraguay que residen en la Villa 21-24 de la Ciudad de Buenos Aires y participaron de un proyecto de investigación-acción desplegado por la organización EDAD.TECH con el objetivo de favorecer su inclusión digital. Se destacan sus trayectorias marcadas por la pobreza estructural, el trabajo precarizado y la triple jornada laboral (cuidados familiares, trabajo en casas particulares y tareas comunitarias). Desde un enfoque interseccional que articula género, edad, clase, etnicidad y condición migratoria, el trabajo apunta a analizar las barreras estructurales y simbólicas que limitan el acceso y la apropiación significativa de tecnologías digitales por parte de esta población. Lejos de ser un fenómeno puramente técnico, la brecha digital se manifiesta como una forma de exclusión que impacta directamente en el ejercicio de derechos básicos, tales como el acceso a la salud, la seguridad social o la participación ciudadana. En este sentido, se espera aportar al debate sobre las personas migrantes en América Latina visibilizando cómo la exclusión digital se entrelaza con otras formas de opresión social produciendo y reproduciendo desigualdades.

Palabras clave: Migrantes, Interseccionalidad, Mujeres, Tecnología, Edad.

Introducción

En la actualidad, las tecnologías digitales protagonizan cada vez más actividades de la vida cotidiana. Sin embargo, existen barreras que condicionan el acceso y uso de las tecnologías por parte de distintos grupos sociales. Varios autores se refieren a la "brecha generacional" (Delfino et al., 2017; Lago Martinez y Gendler, 2019) para nombrar la brecha digital etaria que afecta a los adultos mayores o a la "brecha gris" (Casamayou y Morales, 2017; Rivoir, 2019) que identifica diferencias, en el interior de este grupo etario, en relación con una exposición previa a las tecnologías en los últimos años laborales (Barrantes y Cozzubo, 2015).

Asimismo, las mujeres mayores sin estudios hacen muy poco uso de internet en comparación con sus pares hombres, y con quienes poseen estudios secundarios y universitarios (Agudo, Pascual y Fombona, 2012). La autopercepción y visión de la vejez también influyen en la adquisición de competencias digitales necesarias para la vida diaria, así como la disminución física y la inferioridad de condiciones frente a otras generaciones, que derivan en la dependencia o necesidad de acompañamiento continuo (Rivoir et al., 2019).

De este modo, vemos que las personas mayores son un grupo muy heterogéneo que atraviesa dificultades de distinto tipo para navegar en internet y utilizar dispositivos tecnológicos. El presente trabajo apunta a reflexionar sobre la brecha digital como una desigualdad social central en las sociedades contemporáneas que no se limita al acceso a un dispositivo celular o a redes de conectividad, sino que se profundiza en relación con la edad y el género, pero también con la condición migrante y étnica. Desde una perspectiva interseccional situada (Viveros Vigoya, 2023), se analizarán las barreras estructurales y simbólicas que condicionan el acceso y uso de tecnologías que realizan mujeres mayores de 65 años que habitan un barrio popular de la Ciudad de Buenos Aires: la Villa 21-24.

El Observatorio Social por la Inclusión (2024) de la organización Misión Padre Pepe que opera en la Villa 21-24 lanzó un informe en base a una muestra no probabilística de 640 adultos, donde identifica un tiempo promedio de residencia en el barrio de 22 años y una población

notablemente migrante: el 52% no nació en Argentina, de hecho, el 41% ha migrado desde Paraguay. Sus residentes no sólo presentan altos índices de pobreza e indigencia, sino que la informalidad laboral caracteriza al 66% de ellos; variable históricamente vinculada con la condición migrante en América Latina.

El proyecto de investigación-acción EDAD.TECH enseña sobre tecnologías a personas mayores en este territorio específico. Despliega sus talleres de inclusión socio-digital en el Centro de Día "Cándida", administrado en gran medida por la parroquia de Caacupé de la Villa 21-24. El Centro de Día es un dispositivo barrial de orientación gerontológica que contribuye a fortalecer las redes comunitarias y la participación activa de estas personas mayores que parten de una base de pobreza económica y, consecuentemente, tecnológica. El Centro de Día no solo aloja clases de tejido, bordado, bailes y tardes de bingo que la gente mayor del barrio disfruta enormemente, sino que también les brinda una conexión wifi con la que no todos cuentan en sus hogares. Sin duda, para las personas mayores del barrio, constituye un lugar de contención, de entretenimiento y de aprendizaje de nuevas habilidades que nutren su vida social.

Además de enseñar, EDAD.TECH investiga la relación de las personas mayores con distintas tecnologías, registrando de manera sistemática los obstáculos, motivaciones y formas de apropiación tecnológica de quienes participan. La metodología aplicada consistió en un trabajo etnográfico que combinó técnicas de observación participante, diarios de campo y entrevistas en profundidad en el marco del proyecto.

A los talleres de inclusión socio-digital se acercaron a participar personas que migraron en su temprana juventud, mayoritariamente desde Paraguay y en menor medida desde Perú y Bolivia, y han vivido en Argentina hasta alcanzar la edad de jubilación. La mayoría son mujeres que dedicaron su vida laboral al trabajo en casas particulares (antes llamado, servicio doméstico)

en condiciones precarias. En la actualidad, además de cuidar a nietos o familiares, participan activamente de la organización de espacios comunitarios, como el mismo Centro de Día.

Desarrollo

Abordar la brecha digital desde una perspectiva interseccional implica observar cómo distintas variables configuran desigualdades en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías. ¿De qué modo el género, la edad, la clase, la condición étnica y migrante se entrelazan en la experiencia concreta de estas mujeres mayores como usuarias de tecnologías?

Barreras estructurales

Las participantes del proyecto enfrentan múltiples barreras estructurales que condicionan su acceso y uso significativo de tecnologías digitales. Por ejemplo, la mayoría de sus dispositivos móviles con los que asisten a los talleres sufren consecuencias de la obsolescencia programada: procesan la información muy lentamente, se tildan y muestran signos de almacenamiento lleno. De todas formas, la exclusión digital de estas personas mayores no se limita a los condicionamientos materiales de sus dispositivos y territorio.

La Villa 21-24 es un complejo habitacional de escasos recursos edilicios donde se vislumbran abundantes símbolos de interculturalidad y religiosidad. La parroquia de Caacupé alberga la figura de una Virgen católica de piel morena, con un manto bordado en patrones textiles de origen paraguayo. De esta forma, la herencia étnica de sus trayectorias migrantes se vuelve visible al recorrer el barrio. Y también el Centro de Día, en sus acentos y palabras, intereses musicales y otras influencias culturales que rara vez encuentran en el espacio digital.

El diseño de tecnologías y plataformas digitales tiende a orientarse a sujetos hegemónicos que interesan al mercado. Por lo tanto, desde su propio funcionamiento, no se consideran las necesidades cognitivas, motrices ni culturales de identidades sociales marginales. Es decir, si bien la pobreza estructural en la que deviene la trayectoria migrante de estas personas afecta su

inclusión digital, también lo hace el modo en el que está diseñado el mundo digital junto con otras lógicas de inserción de estas mujeres mayores en su entorno social.

Algunas de ellas cuentan con aportes jubilatorios provenientes de sus trabajos en casas particulares, obtenidos a través del reconocimiento formal en la economía argentina. En otros casos, continúan trabajando aún hoy en día en tareas manuales, como la costura, o en la venta al público. Si bien muchas mujeres durante los talleres toman nota de los contenidos enseñados en sus agendas o cuadernos personales, afirman al siguiente encuentro haberse olvidado de lo aprendido por no haber tenido tiempo de practicar las nuevas habilidades enseñadas. La mayoría asume la carga de las tareas de cuidado familiares y también participa activamente en tareas comunitarias que se desarrollan en el Centro de Día “Cándida”. Es evidente que esta combinación de responsabilidades limita el tiempo y la energía para hacer uso de sus teléfonos celulares con fines de entretenimiento o para sencillamente repasar lo visto en los talleres, a pesar de que esta sea su voluntad.

Una de las principales motivaciones para mejorar las propias habilidades digitales suele ser la necesidad de manejar el propio dinero a través de billeteras virtuales. Sin embargo, muchas de estas mujeres mayores desconocen el modo en el que cobran su jubilación o si siquiera lo hacen. La subordinación económica que enfrentan en el seno de sus propias familias las diferencia de los hombres mayores que asisten a los talleres y viene acompañada de una auto-percepción de "no saber" o "no poder" usar tecnologías, por lo que no incursionan en billeteras virtuales o aplicaciones de un banco. Su subordinación, por lo tanto, se retroalimenta en vínculo con sus escasas habilidades digitales.

Esto último se manifiesta asociado a discursos de inferioridad o incapacidad de las mujeres que históricamente han sido excluidas de espacios relativos al poder económico. Continuamente expresan sentimientos de incapacidad por el envejecimiento o de inferioridad frente a la tecnología, que demuestran la naturalización de ciertas clasificaciones sociales en torno a la

edad y el género, percibidas como resultado de un destino biológico determinante (Magliano, 2015), colocando en sí mismas la culpa cuando, en realidad, el diseño excluyente de las tecnologías y la división de tareas en el seno de sus familias justifican su falta de habilidades digitales.

Barreras simbólicas

Las consecuencias excluyentes del diseño de las tecnologías también se observan en la predominancia de modos de comunicación simbólicamente inaccesibles para grupos no hegemónicos. Resulta imposible encontrar videos o páginas web en lenguas indígenas, por ejemplo, como el guaraní. Más de una de las mujeres mayores que asiste a los talleres no sabe leer o escribir en castellano, lo que dificulta la comprensión del contenido visible en sus pantallas. Aunque funciones como el dictado por voz podrían ser una alternativa valiosa para facilitar la comunicación escrita, no logran utilizarlas de forma autónoma. Como resultado, utilizan frecuentemente WhatsApp (principal aplicación de mensajería en Argentina) y de modo limitado: identifican a sus contactos por los íconos, y optan por enviar mensajes de audio como único recurso posible.

Estas situaciones, vinculadas al nivel educativo y a la diversidad cultural latinoamericana, no son consideradas en el espacio digital. Por el contrario, la actualización constante de la tecnología que impulsa el mercado, obliga a estas mujeres a aprender nuevamente las funciones de determinados botones, íconos y logos que no pueden leer. Constantemente se cambian sus diseños bajo fines estéticos, lo que dificulta que ellas se acostumbren a un mismo uso a lo largo del tiempo.

Como personas mayores en situación de vulnerabilidad social, el temor asociado a los dispositivos tecnológicos emergió de varias formas en los relatos de sus experiencias:

- Mencionan el temor a llevar el celular consigo cuando salen de sus casas ya que podrían robarles sus pertenencias, siendo el celular una de las más costosas entre lo que poseen.

- Tras varias clases más, notamos el miedo a romper, dañar, desconfigurar o arruinar el teléfono celular. Esto se observa en lo dubitativas que son las personas mayores al momento de presionar botones o navegar nuevas interfaces, especialmente las mujeres. Comentan que sus hijos o nietos no les permiten probar y fallar, sino que realizan por ellas las acciones en sus celulares.
- Alertan sobre el riesgo de sufrir estafas a través de WhatsApp precisamente, aunque también presencialmente o en llamadas telefónicas. Varios adultos mayores advirtieron en reiteradas ocasiones sobre la posibilidad de que alguien se haga pasar por otra persona para convencerlos de enviarle dinero o de permitirles el ingreso a sus hogares.
- Por último, el temor a equivocarse utilizando el celular no se relaciona sólo con riesgos financieros. Sino que equivocarse en WhatsApp (enviando un mensaje inadecuado por error, por ejemplo) podría poner en juego sus vínculos sociales y su pertenencia a la comunidad del Centro que es tan importante para su vida cotidiana.

Este último punto es de los más importantes, porque una vez que estas personas mayores logran acostumbrarse al uso de una red social, como es el caso de WhatsApp, despliegan allí intercambios pertinentes como los descritos a continuación.

Apropiación de tecnologías

La apropiación de las tecnologías se refiere a prácticas que las personas ejecutan en relación con tecnologías y con las formas simbólicas asociadas a ellas -es decir, conocimientos, saberes y discursos- a partir de una necesidad o motivación particular (Cabello y López, 2018). Uno de los usos del celular más frecuentes entre quienes participan de los talleres, es el envío de imágenes o gifs a través de WhatsApp, usualmente reenviadas de otros remitentes conocidos. Dada la notable presencia católica que caracteriza su vida social en la Villa, el envío y reenvío de postales de la Virgen u otras temáticas religiosas se convierte en una forma común de socialización y construcción de vínculos entre los participantes. Se agradecen entre sí al

compartirlas por WhatsApp y dan sus bendiciones. Por este motivo, una pregunta que planteó una de las adultas mayores en el taller fue cómo reenviar imágenes que recibía. El resto del grupo reconoce distintas alternativas para alcanzar ese mismo objetivo en la plataforma de WhatsApp. Comparten la importancia de construir lazos comunitarios que comúnmente caracteriza a los residentes de barrios populares y ha sido una necesidad histórica de los grupos migrantes en nuestro país.

Las imágenes religiosas que acostumbran a compartir estas personas mayores provocan cierta saturación en el almacenamiento de sus teléfonos celulares al ser descargadas, esto enlentece su funcionamiento. Sin embargo, se trata de una práctica que valoran por la incidencia religiosa en la comunidad del barrio y el tipo de vínculo empático que les permite establecer con sus vecinos, que transmite cierto cariño compartido aún sin conocerse bien. Para este grupo poblacional, se trata de un uso con sentido y apropiación de la plataforma de WhatsApp.

Como vimos, el temor y la inseguridad juegan un papel importante en el uso de sus dispositivos móviles. Cuando se ve superado, afirman a través de ellos un sentido de pertenencia y bienestar, como ocurre con este uso de WhatsApp para compartir bendiciones y fortalecer vínculos comunitarios.

Conclusión

Desde una mirada interseccional, el presente trabajo se propuso analizar algunas situaciones que emergieron de la experiencia del proyecto EDAD.TECH, puntualmente de la observación participante en los talleres y la recolección de información a través de entrevistas a mujeres mayores de 65 años. Esto permitió abordar la brecha digital como un proceso complejo en el que las trayectorias migratorias de las personas mayores, y otras variables como el género y la edad, se inscriben en sus modos de relacionarse con la tecnología.

Advertimos que estas personas mayores se relacionan con la tecnología poniendo en valor su propia cultura e intereses. El vínculo comunitario se muestra muy fuerte a través de sus grupos

de WhatsApp de los que participan activamente de forma cálida y con el envío de postales religiosas. Por lo que incorporar rasgos de su herencia cultural en el espacio virtual alentaría un uso significativo por parte de esta población. Actualmente el diseño de las tecnologías digitales no contempla la diversidad cultural, lingüística y generacional de sus usuarios reforzando exclusiones preexistentes.

Bibliografía

Agudo S., Pascual M. A. y Fombona J. (2012). Usos de las herramientas digitales entre las personas mayores. *Comunicar*, vol. XX, núm. 39, 193-201

Barrantes, R., y Cozzubo, A. (2015). Edad para aprender, edad para enseñar: el rol del aprendizaje intergeneracional intrahogar en el uso de la internet por parte de los adultos mayores en Latinoamérica. *Documento de trabajo N° 411*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cabello, R., y López, A. (2018) *Contribuciones al estudio de procesos de apropiación de tecnologías.* Ediciones del Gato Gris.

Casamayou, A. y Morales González, M. J. (2017) Personas mayores y tecnologías digitales: desafíos de un binomio. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 7(2), 199-226 (noviembre 2017–abril 2018)

Delfino G., Sosa, F. y Zubieta E. (2017) USO DE INTERNET EN ARGENTINA: GÉNERO Y EDAD COMO VARIABLES ASOCIADAS A LA BRECHA DIGITAL. *Investigación & desarrollo vol.* 25, n° 2.

Lago Martínez, S. y Gendler, M. (2019), ¿Cerrando la brecha digital? Experiencias y expectativas de los asistentes a los NAC, en *Políticas públicas e inclusión digital: un recorrido por los Núcleos de Acceso al Conocimiento*, S. Lago Martínez (coord.) Teseo, 127-158.

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas*, vol. 23, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 691-712

Observatorio Social por la Inclusión (noviembre de 2024). Informe Ejecutivo. Resultados 1era Encuesta en la Villa 21-24. *Misión Padre Pepe*. Recuperado de https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7274430765017300992/

Rivoir, A. (2019). Personas mayores y tecnologías digitales: Revisión de antecedentes sobre las desigualdades en la apropiación. *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina,* 51-68.

Rivoir, A., Morales M. J. y Casamayou A. (2019). Usos y percepciones de las tecnologías digitales en personas mayores. *Limitaciones y beneficios para su calidad de vida. Revista Austral de Ciencias Sociales,* 36, 293-311.

Viveros Vigoya, M. (2023) *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. CLACSO; Amsterdam: TNI Transnational Institute.

Mesa 37

Genealogías y activismos feministas y de la diversidad sexual en ciudades no metropolitanas: indagaciones en torno a experiencias, agencia e intervención pública
Coordinación: Leila Martina Passerino (CIT Rafaela, UNRaf-CONICET); Leila Abdala (Instituto de Humanidades y Ciencias del Litoral-UNL-CONICET); Florencia Maffeo (UMSAM-CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Maffeo Florencia **853**
- Ramirez et al **864**

A lo márgenes de la metrópoli. Entramados feministas en la construcción de los Encuentros Regionales del Oeste y Noroeste del conurbano bonaerense

Florencia Maffeo

LICH-UNSAM-CONICET

Resumen:

En 1991 se realizó el primer Encuentro de Mujeres del Oeste Bonaerense, que dio inicio a una construcción colectiva territorial propia de los feminismos conurbanos. Tras más de 30 años de historia, los hoy llamados Encuentros Regionales de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, Intersex y No Binaries del Oeste y Noroeste del Conurbano (ERMLBTTI), han sido el espacio privilegiado de articulaciones políticas de los feminismos de esta zona.

El objetivo de esta ponencia es presentar la historia de estos Encuentros, sus dinámicas de organización y su vinculación con el armado de redes feministas territoriales del conurbano bonaerense. Si bien se puede clasificar como un feminismo metropolitano, analizaremos cómo el habitar los márgenes de la gran metrópoli permite la emergencia de otros feminismos, con construcciones identitarias territoriales.

Palabras clave: feminismos, territorio, encuentros regionales de mujeres

Introducción

En el gran aglomerado urbano que es el AMBA, la ciudad parece un continuado con relativa homogeneidad. Sin embargo, las diferencias con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no son solo sociodemográficas. Uno de los elementos que se repite en entrevistas a miembros de las organizaciones de la zona oeste es la identidad conurbana. Si bien para algunas los orígenes de su militancia están marcados por el trabajo ante una problemática local, para otras lo que fomentó la organización colectiva fue la motivación de hacer actividades en donde vivían, y

no tener que ir a la CABA. Así lo relataba Zulema Palma, activista feminista y una de las fundadoras de la organización Mujeres al Oeste, de Morón, quien recuerda cómo inició su activismo, a fines de los años 80, y su inquietud por hacer algo en *el oeste*: "¿Y por qué tengo que ir siempre a la capital? (…) en el oeste trabajo, formé mi familia, me quedé, estoy jubilada. Pero en ese momento era ¿por qué tenemos que venir siempre acá?"

Los feminismos *del oeste* habitan tanto en colectivas feministas y organizaciones LGBT+, así como también en organizaciones sociales que tienen espacios de género. Entre ellas se ha construido un entramado denso de redes, que han tenido como espacio clave de articulación los Encuentros Regionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex y No binaries del Oeste y Noroeste del Conurbano.

Si bien el conurbano bonaerense está imbuido en una gran metrópoli, llamada AMBA, nos preguntamos cómo se construyen entramados en los márgenes de una gran capital. Desde un enfoque metodológico cualitativo, a partir de entrevistas en profundidad a activistas, y el análisis de documentos de organizaciones y artículos periodísticos, en esta ponencia haremos reconstrucción histórica del surgimiento de los Encuentros Regionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex y No binaries del Oeste y Noroeste del Conurbano. Además, analizaremos el entramado de la articulación territorial de las organizaciones que fomentan estos encuentros, en un territorio que, a los márgenes de la capital del país, se constituye como una identidad específica.

Una breve cronología de los Encuentros Regionales

Los Encuentros Regionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans del Oeste y Noroeste del Conurbano son de los espacios de articulación más relevantes de los feminismos conurbanos. Iniciados en 1991, con el nombre de *Encuentros de Mujeres del Oeste Bonaerense,* se conformaron con el objetivo de plantear una perspectiva territorial. Del primer encuentro, realizado en el sindicato de Televisión en La Reja, Moreno, participaron alrededor de 200

mujeres. Varias de ellas, referentes feministas de la zona, tenían experiencia de participación no solo en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), que iniciaron en 1986, sino también en los Encuentros Feministas Latinoamericanos, que fueron la antesala de la organización nacional (Alma & Lorenzo, 2009). Justamente, en 1990 se realiza el Encuentro Feminista Latinoamericano en San Bernardo.

Desde sus inicios, los Encuentros Regionales tienen una impronta local:

> El enfoque era: somos del oeste y el centralismo de la capital siempre nos hacía sentirnos unas extranjeras y no se respondía a todas las necesidades nuestras. Ese fue uno de los motivos. Además, que muchas mujeres no tenían acceso a los encuentros nacionales, pero si estaban interesadas en juntarse y debatir (Entrevista a Zulema Palma, realizada por Sabrina Gosp, 2012).

Los primeros cuatro encuentros fueron de dos días. En ellos, además de participar de talleres de debate, se generaba un clima de intercambio y convivencia (Gosp, 2012). Participaban mujeres integrantes de organizaciones sociales, sociedades de fomento, organizaciones de mujeres, sindicatos y partidos políticos, conformando una especie de multisectorial de mujeres. Tras estos primeros encuentros, realizados en Moreno (1991), La Matanza (1992), Morón (1993), y Marcos Paz (1994), se produce un corte de tres años en el que no se realiza, debido a que las participantes del espacio se empiezan a comprometer con otras actividades e intereses. En 1998 y 1999, una colectiva de San Miguel, llamada "Todas las Mechas, la Mecha", organiza pre-encuentros, antes del viaje al ENM. Según relata Marisa Fournier, quien fuera integrante de esta organización, deciden, en el 2000, convocar a un Primer Encuentro Regional, desconociendo la experiencia de principios de los '90. Pero el espíritu era el mismo: "Ya nos habíamos percatado de la importancia de juntarse en el Conurbano y de la potencia política que tenían los enlaces locales para dar continuidad a las discusiones en el plano local y nacional" (Fournier, 2017, p. 7).

En el encuentro del año 2000, tras una estrategia de difusión que implicó un registro de organizaciones de la zona, las activistas de San Miguel se enteran de los primeros encuentros en la zona oeste, y retoman esa genealogía: "Este es otro gran aprendizaje. Cuando empezás a bucear, a investigar, es muy probable encontrar que alguien antes haya impulsado algo en línea de lo que se quiere desarrollar" (Fournier, 2017, p. 7).

Después de tres años, se produce otro intervalo en la realización de los encuentros. Son años en los que la red de organizaciones se sigue fortaleciendo, con articulación local para la realización de actividades en fechas icónicas en el feminismo. Pero también se profundizan los vínculos para la organización de cortes de ruta, y el acompañamiento de reclamos de trabajadores estatales y centros comunitarios por la emergencia alimentaria, que dieron paso a nuevas organizaciones (Fournier, 2017; Gosp, 2012). Es el momento de confluencia de los activismos feministas con las organizaciones de base, que conforma el denominado *pueblo feminista*, por Graciela Di Marco (2011).

Los Encuentros Regionales de Mujeres (ERM) se retoman en el 2004. Ese año y los dos posteriores se hace en Moreno, no se realiza en el 2007, y se retoma en 2008 en Merlo, cuando empieza un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la organización. Por un lado, se retoma la itinerancia de los lugares de realización de los encuentros, con la conformación de comisiones organizadoras locales; y por otro, se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de participantes. Además, modifica su nombre a Encuentro Regional de Mujeres del Oeste y Noroeste del Conurbano.

Con el correr de los años, se hicieron en diferentes municipios: Moreno, La Matanza, Morón, San Miguel, Marcos Paz, Moreno, y también Merlo, Hurlingham, José C. Paz, San Martín y Pilar (ver tabla en anexo). La dinámica que se consolida es similar a los ENM, descritos por Amanda Alma y Paula Lorenzo (2009), con la diferencia de que este transcurre en un día, con sede en escuelas o universidades públicas. Cada encuentro suele iniciar con un discurso de

bienvenida elaborado por la Comisión Organizadora. Luego se debate en charlas y en en talleres temáticos, definidos por una comisión organizadora, que trabaja desde abril a septiembre para organizar el evento. En cada taller, una coordinadora garantiza un funcionamiento democrático en el que circule la palabra, y se elaboran conclusiones por consenso. Cierra con una actividad cultural de cierre, y, desde el 2012, además, con una marcha por el centro de la ciudad sede, que suele ser la cabecera del distrito. De esta forma, las organizaciones de la zona manifiestan ejes de debate político local.

La elección de la sede responde también a objetivos políticos. En algunas oportunidades, se eligen distritos donde nunca se hicieron encuentros, que permiten fortalecer y visibilizar el trabajo de las organizaciones locales. En otras, se eligen para visibilizar con situaciones particulares. Por ejemplo, el ERM del 2012, en Moreno, estuvo marcado por el caso de las hermanas Marina y Ailén Jara, dos jóvenes de dicho distrito que estuvieron dos años presas acusadas de intento de homicidio de un hombre que las acosaba e intentó violarlas al salir de un local bailable (Ruchansky, 2013); y el encuentro del 2018, en La Matanza, por el juicio del travesticidio de Diana Sacayán, activista travesti de Laferrere, que en junio de 2018 tuvo su fallo, dictando cadena perpetua a los responsables (Wayar, 2018).

Tras años de denominarse Encuentro Regional de Mujeres del Oeste y Noroeste del conurbano, se modifica su nombre en el 2017, en un debate que surge en la comisión organizadora de ese año, en Merlo. El nuevo nombre de Encuentro Regional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans, se anticipa al cambio de los encuentros nacionales[1], y da cuenta de los debates de estos años, con una participación cada vez mayor de la comunidad LGBTT+. Si bien las identidades disidentes eran parte de en los encuentros, en particular lesbianas y bisexuales (que tenían

[1] En los ENM el debate llevó varios años. Se empezó a debatir en 2017, en Chaco, pero tuvo su punto más álgido en la comisión organizadora de La Plata, 2019 cuando se realizó en Chaco, luego en el 2018 en el encuentro de Trelew, y tuvo su punto más álgido de discusión en el 2019. El debate del cambio de nombre tuvo dos cuestiones en debate: por un lado, la idea de lo nacional, y la propuesta de denominarlos plurianacional, y la idea de mujer, para incorporar otras identidades. Finalmente, se modificó en 2022, en San Luis, y pasó a llamarse Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No-Binaries.

talleres de debate), el mayor debate era sobre la participación de los varones trans y las personas no binarias. Este debate se salda ese año, en el que se incorpora un taller de varones trans, que se suma al de mujeres trans y travestis, y a partir del 2018, en La Matanza, también se incorporan talleres específicos para personas no binarias.

El entramado feminista de las organizaciones tras los Encuentros

Un punto que no fue debate en los Regionales es la cuestión del aborto. En los ENM, este taller se dividió en dos: por un lado, el taller "Mujeres, anticoncepción y aborto", y, por otro, el de "Estrategias para el acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito" (Alma & Lorenzo, 2009), para intentar mantener un debate sobre cómo lograr la despenalización y legalización, y evitar la confrontación con mujeres católicas, y construir una oposición a la hegemonía del catolicismo integral (Di Marco, 2011). En cambio, en los Regionales optaron por la segunda denominación del taller desde el inicio, para debatir estrategias hacia la legalización. Al ser un evento con menor cantidad de participantes, resultaba más sencillo tener estos debates sin interrupciones disruptivas como en los ENM.

Esta zon del conurbano tuvo una organización fuerte en la lucha por el derecho al aborto. Por un lado, con el activismo de Mujeres al Oeste, que conformó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito desde sus inicios, en el año 2005, y antes en la Comisión por el Derecho al Aborto, de la cual participaban Zulema Palma, una de las fundadoras de Mujeres al Oeste, y Dora Coledesky, militante feminista y marxista, y vecina de Ituzaingó, ambas referentes de ese espacio.

En 2011, tres organizaciones de la zona, Conurbanas, 13 Ranchos y MuMaLá, junto con activistas independientes, conformaron la Mesa por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en Morón, que formaba parte de la Campaña Nacional. Con una estrategia articulada que combinaba la visibilización callejera, repartiendo volantes y juntando firmas, con talleres populares, programas de radio y articulación con profesionales de la salud. En poco tiempo,

llegó a ser una articulación de alrededor de más de diez organizaciones de Morón, La Matanza, Moreno, San Miguel y Hurlingham. Su actividad se entramó con el trabajo previo de Mujeres al Oeste y Conurbanas, que acompañaron la propuesta de las trabajadoras de la salud de Morón, al iniciar las consejerías pre y post aborto en el año 2007 (Maffeo, 2019). Pero también, con diferentes expresiones de feminismos populares, a partir de lo cual se produce una articulación de demandas feministas y la construcción de una identidad política propia en torno a la lucha por el derecho al aborto (Di Marco, 2011).

El trabajo de la *Mesa del Oeste* incluyó actividades culturales y comunicacionales, y el asesoramiento a personas en situación de aborto. Hacia fines de 2012, esto último devino en la conformación de la colectiva feminista "Rosa te escucha", que se dedicó a brindar información sobre aborto medicamentoso de la articulación nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos), entre 2013 y 2019, y a partir de 2021 con un nuevo grupo de activistas de Moreno. La tarea de las colectivas socorristas ha sido relevante no sólo en términos de asistencia y acceso a la información, sino también por la construcción de datos sobre aborto medicamentoso, capacitación e incidencia en el sistema de salud (Fernández Vázquez & Szwarc, 2018; Maffeo, 2019).

Otro espacio surgido de los Regionales fue Encuentro Feminista del Oeste, que se organizó en 2015, 2016 y 2017. Consistió en un campamento de dos días, tuvo como inspiración los primeros encuentros regionales, y un ánimo de profundizar debates acerca de los feminismos, que no lograban canalizarse en los encuentros de mujeres. Esta experiencia tuvo un trabajo intergeneracional, con debate teóricos y políticos, a partir de lectura de textos, y producciones audiovisuales que daban cuenta de la trayectoria del movimiento feminista conurbano. Su emergencia es en una etapa previa a la primera convocatoria del Ni Una Menos (NUM), de junio de 2015, con un crecimiento cuantitativo de los feminismos, pero, también, con nuevos debates políticos a su interior.

La realización de actividades en conjunto entre diferentes organizaciones dio lugar a la conformación de la Asamblea Feminista del Oeste, para profundizar los debates con nuevas activistas, que se sumaban tras el NUM, y mantener un ámbito de coordinación. Duró alrededor de dos años, y participaban activistas de organizaciones e independientes, con espacio de reunión habitual en Morón. Al tiempo de iniciar su funcionamiento, algunos distritos decidieron organizar sus propias asambleas, para lograr una mayor convocatoria territorial. Varias de esas otras asambleas, como la de Moreno, se mantuvieron en el tiempo.

A modo de cierre

Los Encuentros Regionales fortalecieron y profundizaron el entramado organizativo del oeste y noroeste del conurbano, con la construcción de objetivos y demandas comunes, pero también como ámbito de sociabilidad.

La ubicación periférica respecto a la capital le permite a este activismo estar cerca de ciertas discusiones, sin lograr ser interpeladas completamente por las lógicas de las militancias porteñas, que no contemplan las características de los barrios bonaerenses. Si bien se construyen redes y articulaciones con las organizaciones de la CABA, estas no las incluyen más que para aportar a la construcción de la militancia citadina, mientras se encuentran con la tensión que se produce al habitar el incómodo lugar de estar cercanas al centro. La presentación de este entramado organizativo conurbano nos abre preguntas hacia qué es lo que se considera centro y periferia, de qué modo la identidad territorial genera modos particulares de habitar los feminismos, y cómo se construyen experiencias en los barrios más invisibles que las de las grandes ciudades.

Referencias bibliográficas

Alma, A., & Lorenzo, P. (2009). Mujeres que se Encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005). Editorial Feminaria.

Di Marco, G. (2011). El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía. Editorial Biblos.

Fernández Vázquez, S., & Szwarc, L. (2018). Aborto medicamentoso. Transferencias militantes y transnacionalización de saberes en Argentina y América Latina. RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 12(12), 163-177.

Fournier, M. (2017). Entrevista a Marisa-Fournier (Adriana Rofman & Anabella Zamora) [Instituto del Conurbano]. http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Entrevista-a-Marisa-Fournier.pdf

Gosp, S. (2012). Mujeres Encontradas. El Feminismo en Argentina a partir de los primeros Encuentros Nacionales y Regionales de Mujeres. (1986-2012). [Tesis de grado]. Instituto Superior José C. Paz.

Maffeo, F. (2019). La incidencia del movimiento feminista en la atención de la salud de las mujeres. El caso de los Centros de Atención Primaria de la salud de Morón. En Graciela Di Marco, P. N. Schwarz, & Ana Fiol (Eds.), Feminismos y populismos del siglo XXI: frente al patriarcado y al orden neoliberal (pp. 173-184). Teseo.

Ruchansky, E. (2013, abril 10). Las hermanas Jara, condenadas. Página 12. https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-217705-2013-04-10.html

Wayar, M. (2018, septiembre 15). MATANZA ARDE | 21o Encuentro Regional de Lesbianas, Travestis y Trans al Oeste. Página 12. https://www.pagina12.com.ar/141548-matanza-arde

Anexo: Listado de Encuentros Regionales de zona oeste y noroeste del conurbano

Nº	Año	Distrito Sede	Nombre
I	1991	Moreno	Encuentro de Mujeres del Oeste Bonaerense
II	1992	La Matanza	
III	1993	Morón	
IV	1994	Marcos Paz	
interrupción			
V	1998	San Miguel	Pre-encuentro de Mujeres
VI	1999	San Miguel	
VII	2000	San Miguel	Encuentro Regional de Mujeres
interrupción			
VIII	2004	Moreno	Encuentro Regional de Mujeres
IX	2005	Moreno	
X	2006	Moreno	
interrupción			
XI	2008	Merlo	Encuentro Regional de Mujeres del Oeste y Noroeste del Conurbano
XII	2009	Morón	
XIII	2010	La Matanza	
XIV	2011	San Miguel	
XV	2012	Moreno	
XVI	2013	José C. Paz	
XVII	2014	Hurlingham	
XVII I	2015	San Martín	
XIX	2016	Morón	
XX	2017	Merlo	Encuentro Regional de Mujeres, Lesbianas, travestis y Trans del Oeste y Noroeste del Conurbano
XXI	2018	La Matanza	
XXII	2019	José C. Paz	
XXII I	2020	suspensión	Suspensión por pandemia, se mantienen reuniones virtuales de

XIV	2021	suspensión	comisión organizadora
XV	2022	Moreno	Encuentro Regional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, Intersex y No Binaries del Oeste y Noroeste del Conurbano
XVI	2023	San Miguel	
XVII	2024	Pilar	
XVIII	2025	Ituzaingó	

Fuente: elaboración propia

“La casa se reserva el derecho de admisión y permanencia”. Las Grupalidades T se organizan: una experiencia en Victoria, Entre Ríos.

Maria Cristela Ramirez

Luciana Basso

Sofía Basso

Nadia Fischer

Andrea De Asi

Carolina Cian

UNER

La presente ponencia se desprende del proyecto de investigación: "EXPERIENCIAS DE GRUPALIDADES, ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DE PERSONAS TRANSGÉNERO EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS". El mismo responde a una continuidad en el abordaje de una línea de indagación sobre género, subjetividad y poder, que hemos venido sosteniendo en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

El objetivo principal del proyecto está dirigido a conocer las experiencias de grupalidad, organización y asociación de personas transgénero; trabajando especificamente el conocer y reconocer las dificultades y potencialidades que estas grupalidades han abordado en la construccion de un “nosotres” organizado, que puja para instalar en la agenda aquellas problemáticas que demandan una respuesta para el acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

En la referida indagación hemos recuperado parte del proceso relativo a los códigos contravencionales que delimitaban la ocupación del espacio público de las personas T (trans, travesti, transgénero). Estas grupalidades han sido empujadas a los márgenes, que

habitualmente son las calles, y aun así, normatizadas desde una lógica "punitiva" hacia sus identidades.

En este apartado, proponemos resignificar la experiencia ocurrida en la Ciudad de Victoria (Entre Ríos) en el año 2000, donde un local bailable restringe el derecho de admisión basándose en la premisa: "La casa se reserva el derecho de admisión y permanencia". Ante el adverso escenario, que discriminaba identidades de género no normativas, las mujeres T se dieron la estrategia colectiva de visibilizar, que gestó una manifestación multitudinaria de resistencia para recorrer libremente los diferentes espacios de la ciudad.

Palabras claves: Grupalidad, Sujetas T, organización,

Del derecho administrativo al derecho a la identidad

Para comenzar, consideramos fundamental explicitar a qué nos referimos cuando hablamos de *Mujeres T*. Esta conceptualización, emergente del trabajo de campo realizado en el marco del Proyecto de Investigación y se relaciona con la decisión del equipo de referirnos hacia las entrevistadas como mujeres T o sujetas T; una acción enunciativa que busca visibilizar y respetar las formas en que ellas mismas deciden nombrarse. En el trabajo de las entrevistas notamos que, mientras algunas se identificaban como travestis, otras preferían reivindicar hacerlo como Travas; y las más jóvenes reconocían como Trans. Esto guarda relación con sus procesos de autoconocimiento e identificación, donde las sujetas T coincidían en que las oportunidades comienzan a abrirse tras la aprobación de la Ley Nacional N° 26743 de Identidad de Género. Esta ley permitió, no sólo elegir cómo quieren ser nombradas, sino que además dio la posibilidad de acceder a otros derechos en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía.

En cuanto al conocimiento y reconocimiento de las identidades T, en la historia reciente de nuestro país podemos decir que ha habido una convivencia entre dos posturas. Por un lado, se busca excluir a estas Sujetas T por lo que son y la identidad que representan; y por otro

paradójicamente, se las reconoce, en el sentido de la legalidad de la norma, pero desde una postura estigmatizante.

Previo a la Ley de Identidad de Género, y con ese escenario de fondo, se desplegaron algunos mecanismos estatales de "administración" que obedecían a una lógica punitiva: lo que comúnmente se conoce como "Contravenciones". Entre las que las que afectaban directamente a las travestis se encontraban los artículos que se relacionaban con "el exhibirse con ropas del sexo contrario", "escándalo en la vía pública" y el "ofrecimiento del acto carnal", todas expresiones sociales, culturales de sanción.

> Se resumen en la idea de escándalo en la vía pública, una categoría recurrente en los códigos y edictos que resultó un argumento central de las distintas fuerzas de seguridad para definir, reprimir y encarcelar a travestis y transexuales, estuvieran o no ejerciendo la prostitución en la vía pública (Cutuli, 2010, p. 2)

La aplicación era ejecutada por la Policía, que tenía la facultad de actuar como juez de primera instancia, de detener y apresar por determinados períodos de tiempo.

De esta manera, podemos decir que, si bien eran relegadas a estar en las calles (por la exclusión de las instituciones de socialización primarias como la familia, escuela, clubes), este espacio tampoco se constituía en un lugar seguro para ellas, delineando un modo de condena que les preexistia. Como sostiene Gentili (1995), "los Edictos Policiales condenan a las personas no tanto por lo que hacen sino por lo que son" (p. 27), una identidad no normativa.

Conforme las regulaciones del Estado iban avanzando, las sujetas T inician un camino de luchas acompañadas de estrategias de resguardo, las cuales solo eran posibles si mediaba una grupalidad organizada que se movilizara para hacer visibles sus demandas. Comenzaron a interponer recursos de habeas corpus "preventivos", realizaban denuncias conjuntas ante la violencia policial, se manifestaban frente a comisarías, entre otras estrategias que a modo de lumbre, irradiaba a las las miles de noches en penumbras que venían trayendo consigo y que

se documentan en el libro “La gesta del nombre Propio” de Josefina Fernández y Lohana Berkins del año 2005.

En las últimas décadas en Argentina, algunas luchas que tienen como protagonistas a las sujetas T (coadyuvando con otras organizaciones), para conseguir ampliación y reconocimiento de derechos. Parafraseando a Cutuli (2010), si en un principio las pioneras se organizaron y centraron sus demandas en denunciar la represión policial y la derogación de los edictos, en la actualidad sus intereses se fueron diversificando, el reclamo puso el foco en el derecho a la educación, la salud integral, trabajo digno, vivienda.

Victoria no era para todes: memorias de exclusión y lucha

Durante el trabajo de campo identificamos un aspecto recurrente en los relatos de muchas de las entrevistadas que señalaban experiencias de rechazo y discriminación en espacios de ocio y entretenimiento, como boliches y restaurantes. Una acción tan cotidiana como sentarse en una mesa de un bar y esperar a ser atendidas, se convertía en un momento de desilusión cuando trabajadores del local o los propietarios/ propietarias se acercaban y les pedían que se retiraran, amparándose en la premisa de que “la casa se reserva el derecho de admisión y permanencia”. Para algunas, estos episodios se sumaban a una serie de experiencias que, al reiterarse en su vida cotidiana, lo incorporan como habitual. Para otras, en cambio, estos hechos significaron un motivo suficiente para la organización y movilización grupal en pos del derecho al esparcimiento, a la recreación, a habitar lugares de ocio y encuentro.

En este sentido, recuperamos el relato de una de las entrevistadas de la ciudad de Victoria (E.R), a quien le piden retirarse de un local bailable, a inicios del año 2000. Ante esta acción, que la discrimina personalmente pero que fue vivida como una afrenta comunitaria, el colectivo de la diversidad sexual se organizó e inició una manifestación multitudinaria de resistencia para recorrer libremente los diferentes lugares de entretenimiento nocturno de la ciudad.

Dice nuestra entrevistada:

> Este es un pueblo chico que se amplió y que ahora las diversidades pueden andar en la calle, pero en ese entonces éramos un grupo reducido de diversidades que éramos excluidas de la ciudad, no nos dejaban ir a los boliches, a tomar algo en algún bar. Para nosotras, nosotres fue horrible plantarnos en nuestra propia ciudad y decir "soy lo que soy dejame entrar". Yo tuve que llegar a acciones legales con la mayoría de los boliches, no teníamos vida nocturna, nuestra vida era la ruta y la prostitución, y si nos íbamos a un bar y nos sentábamos venía el mozo y nos decía que nos teníamos que retirar y que la casa se reservaba el derecho de admisión y permanencia[1].

El derecho al esparcimiento, al que no se le opone ninguna resistencia cuando se piensa en clave cisgénero, pareciera necesitar afirmación cuando de sujetas T se trata. A pesar de la protección legal, suelen enfrentar barreras para ejercer este derecho: como discriminación, violencia institucional y social, y falta de espacios seguros e incluyentes. Como plantea la entrevistada, pareciera que "la noche" sólo guarda para ellas el lugar de "la ruta y la prostitución", un espacio de lo clandestino, escondidas entre lo punible o lo prohibido, el lugar posible para cuerpos "consumibles" que no se adecúan a la normatividad cultural pero que también puede ser castigado por exponerse públicamente. Esta situación refuerza el mismo movimiento que reseñamos más arriba: se les expulsa a la calle, pero allí tampoco le permitían permanecer.

La vivencia de la discriminación, lejos de apagar el impulso de lucha, en este caso, la enciende. En ese sentido, la entrevistada amplía:

1 Entrevista a K.B realizada por el equipo de investigación, abril de 2024.

> Empecé a viajar a otras localidades, recluté otras compañeras y compañeres porque en ese entonces hicimos una marcha y escrache a la municipalidad y a los boliches por el tema de la no discriminación y ahi fui conociendo. Bueno ahí las chicas de Rosario fueron muy sororas, y vinieron dos colectivos de la ciudad de Rosario, vinieron de Rosario del Tala, de Gualeguay, de Paraná y logramos hacer una marcha por la no discriminación y ahí es como que empecé a meterme mas en lo era la diversidad, de que teníamos que ganar derechos, que teníamos que pelear por lo que nosotras queríamos y ahí empieza otra militancia, para adquirir derechos y que seamos respetadas y respetados por lo que sentíamos y no por lo que ellos quisieran[2].

La posibilidad de hacer colectivo el reclamo, marca un antes y un después. Por un lado, porque rompe la soledad y la estigmatización, y por otro porque forma comunidad en clave de derechos y convicción.

Las personas travestis y trans tienen el derecho fundamental al esparcimiento, al igual que cualquier otra persona, lo cual está protegido por leyes nacionales e internacionales de derechos humanos que incluyen el acceso a actividades recreativas, culturales y de ocio, sin discriminación ni exclusión por motivos de identidad o expresión de género. En ese sentido la organización o la grupalidad sigue siendo fundamental para enfrentar la discriminación, la exclusión social y la violencia estructural que sufren, y para avanzar en el reconocimiento y garantía de sus derechos humanos.

Aún con las dificultades que ofrece un escenario político nacional que ataca sistemáticamente al colectivo LGTTBIQ+, la organización y la grupalidad, con los elementos y condicionantes situados, locales y particulares, son un instrumento central para transformar las condiciones de

2 Entrevista a K.B realizada por el equipo de investigación, abril de 2024.

vida de sus integrantes, para lograr reconocimiento legal y social, para proteger sus derechos humanos y construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de todas las personas.

Fortalecer los espacios colectivos supone redes de contención amorosas, ya que, al decir de Lohana Berkins "El motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo. Furia Travesti Siempre"[3].

Referencias:

Cutuli, M. S. (2010). Apuntes para el análisis de los cambios y las continuidades en las formas de organización social y política de travestis y transexuales en Argentina. Fazendo Genero IX.

Gentili, R. (1995). Me va a tener que acompañar. Una visión crítica sobre los Edictos Policiales. Buenos Aires: El Naranjo Ediciones.

Relato de sujeta T, extraídos de las entrevistas entre el 2023–2024 en el marco del Proyecto de Investigación. (Datos no publicados)

3 Carta de despedida difundida por sus compañeras y allegados.

Mesa 38

Contranarrativas femidiscas. Estudios feministas en discapacidad, agencias y activismos interseccionales
Coordinación: Alfonsina Angelino (Facultad de Trabajo Social - UNER); Mirian Cinquegrani (UNS); Carolina Ferrante (CONICET -, UNQ)

Artículos de esta mesa:

- Gareis Karen **872**
- Gonzalez Camaño y otras **881**
- Guerrero Ana- **889**
- Kratje Paula, Benedetti Liza y Escoubué Soledad **899**

Trazos para una Educación Sexual Integral Anticontracapacitista

Karen Evangelina Gareis

UNER-CONICET

Capacitismo

Mi cuerpo no sirve -me dicen para satisfacer la mirada masculina.

Mi cuerpo no sirve para aguantar ocho horas diarias de trabajo.

Mi cuerpo no sirve para ejercer la guerra, para parir un hijo ni para complacer a quien exige ser complacido.

Mi cuerpo es una línea divisoria entre mi luz y el mundo.

Pero mi cuerpo sirve para bailar, mal y torpe, bajo la lluvia cuando nadie lo mira.

Sirve para dar puñetazos y para salvarse solo.

Sirve para cultivar frutas, mancharse los dedos de barro y saborear el viento.

Mi cuerpo sirve como escondite para deseos no normativos.

Mientras mi sexo es un invierno dormido, mis nervios son un jeroglífico de orgasmos repartidos al azar por la piel.

Mi cuerpo no le sirve a nadie porque no está construido para la servidumbre.

Ningún cuerpo lo está.

Mi cuerpo está hecho para gozar la magia, para abrazar a las otras y parir fantasías, para sudar la vida hasta acabarla.

Mi cuerpo ME sirve a mí.

Para sanarme. Y sanar con las mías.

Algo para lo que la sociedad de fuera, esa que nos nombra discapacitadas nunca ha sido capaz ni ha servido de nada.

Carmen Callejo (1990)

Acercamientos necesarios

En este escrito se busca compartir aportes que acompañan la construcción de la tesis denominada “Educación Sexual Integral y Discapacidad. Un estudio descriptivo en el departamento Paraná de la provincia de Entre Ríos” dirigida por la Dra. Andrea Pérez (CONICET- UNQ) y codirigida por Mg. Sonia Luqués (UNER- FCEDU). Se trata de un estudio que busca recuperar las experiencias acerca de la Educación Sexual Integral de estudiantes adolescentes y jóvenes con discapacidad en escuelas integrales -pertenecientes a la Modalidad de Educación Especial- de la provincia de Entre Ríos.

La propuesta se sostiene desde una perspectiva de derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las normativas nacionales y provinciales de educación y la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 (ESI) sancionada en 2006, que garantiza el derecho a la ESI de todes les estudiantes y en todas las instituciones educativas.

Desde una perspectiva crítica, se reconoce que los marcos metodológicos dominantes en las ciencias sociales y de la educación requieren ser complejizados, ya que pueden estar asociados a procesos de normalización social que reproducen sesgos sexistas, capacitistas y otras formas de exclusión (Cobeñas, 2018). En consecuencia, se retoman aportes provenientes de la incipiente área de estudios feministas de la discapacidad que se nutre de aportes de la metodología feminista (Haraway 1995, Harding 2000, Bartra 2002) y la investigación emancipatoria de los estudios críticos en discapacidad (Oliver, 1998).

La afinidad epistemológica con estos estudios y el principio político del Movimiento de Vida Independiente “nada sobre nosotros, sin nosotros", nos conduce a otorgar un lugar central a los saberes situados de las personas con discapacidad y es ante ello que adoptamos una metodología biográfico narrativa (Bolívar, 2006, 2012). Se reconoce que esos saberes suelen ser sistemáticamente anulados, invisibilizados o deslegitimados. Por el contrario, esta

investigación reivindica su condición de sujetos epistémicos, cuyas narrativas resultan imprescindibles para comprender las experiencias en torno a la Educación Sexual Integral.

Capacitismo y sexualidades jerarquizadas

La sexualidad de las personas con discapacidad ha sido históricamente objeto de silenciamiento, medicalización o infantilización. Como señala Míguez (2020), incluso en tiempos de mayor apertura hacia la diversidad sexual, las experiencias afectivas y sexuales de éstas continúan siendo relegadas "entre lo no dicho, lo no pensado y lo no reconocido" (p. 86). Asimismo, Peirano (2014) sostiene que aún hoy se reproducen mitos que colocan a las personas con discapacidad como sujetos asexuados, hipersexuados o dependientes, lo que se traduce en una negación sistemática de sus derechos sexuales y reproductivos. En esta línea, el modelo biomédico opera como dispositivo disciplinador: corrige, norma y regula los cuerpos no normativos en función de un ideal de productividad y autosuficiencia. La patologización de la diferencia corporal se traduce en prácticas que omiten, minimizan o distorsionan la sexualidad de las personas con discapacidad.

Los aportes de EFD nos ayudan a entender que esta patologización no es accidental, sino que responde a estructuras normativas que jerarquizan cuerpes y sexualidades. Como menciona Ortega Roldan (2025) retomando a Anahí Guedes de Mello estos ejes de desigualdad están sustentados en un artefacto denominado *corponormatividad*.

Ortega Roldán menciona que la autora, mujer, PcD, activista, sorda y lesbiana Guedes de Mello

> introduce este concepto en los estudios críticos de la discapacidad para indicar que existen patrones de orden hegemónico y patriarcal que norman y regulan la configuración de los cuerpes justificando la eliminación o patologización física, simbólica y epistémica de otros que se ubican por fuera de dichos patrones (2025, p. 90).

De este modo, el capacitismo se sustenta en la existencia de esta corponormatividad, es decir, existe un proyecto capacitista (Campbell, 2008 en Ortega Roldan, 2025) que "privilegia una corporalidad normotípica basada en la idea construida de una normalidad obligatoria" (Ortega Roldan, 2025, p. 90).

Según Toboso Martin (2017) existen dos elementos centrales del discurso capacitista; la noción de normatividad y el establecimiento de una separación constitutiva entre lo humano naturalizado perfeccionado y lo aberrante, lo impensable, lo híbrido cuasi-humano. "Esta separación proporciona el modelo para el etiquetado y el señalamiento de los cuerpos, y para el ordenamiento de sus relaciones" (Campbell, 2008 en Toboso Martin, 2017, p. 73). Por lo tanto, el capacitismo se teje como "una red de creencias, procesos y prácticas que producen un determinado tipo de cuerpo (o patrón corporal) que es proyectado como perfecto, típico de la especie y, por lo tanto, esencial y totalmente humano (Campbell, 2001, p. 44 en Mareño Sempertegui, 2021).

Beatriz Revuelta y Raynier Hernández (2021) entienden que, el capacitismo da cuenta de

> prácticas sofocantes asociadas a una sociedad contemporánea que busca cada vez más promover la especie típica del ciudadano individual: un ciudadano que está listo y es capaz de trabajar, contribuir productivamente, un fenómeno atomista acotado y aislado de otros, capaz, maleable y dócil (Goodley y Lawthom 2019, p. 325 en Revuelta y Raynier Hernández, 2021 p.23).

Frente a estas narrativas dominantes, la teoría Crip o Tullida irrumpe como una invitación a subvertir las nociones hegemónicas corporeidad. Esta es producto de la intersección de la Teoría Queer con los Disability Studies, y las recientes teorías sociológicas sobre la construcción social del cuerpo humano. Mareño Sempertegui (2021) establece un paralelismo entre la Teoría Queer, que plantea que la heterosexualidad se impone como norma social

obligatoria y la Teoría Crip o Tullida, que señala que la capacidad corporal también es impuesta como una norma social sobre las corporalidades disidentes.

Para McRuer "los Disability Studies y la Teoría Queer han contribuido, en las últimas décadas, a crear espacios críticos en los que activistas y académicos/as identifican y desafían la consolidación de la hegemonía heterosexual y corporalmente capaz" (2006, citado por Mareño Sempertegui, 2021p. 393). En ese sentido, ponen en disputa las ideas arraigadas respecto a qué tipo de cuerpos, mentes, deseos y conductas son consideradas normales presentándose como un amarre potente para disputar aquellas concepciones o mitos presentes en torno a la sexualidad de personas con discapacidad.

Diferentes autores y autoras del Sur Global y Norte Global coinciden en que la teoría Crip-Tullida

> es una teoría crítica de la discapacidad, así como la teoría queer es su equivalente respecto a la sexualidad; ambas ayudan a entender que "la sexualidad y la diversidad funcional no son cuestiones naturales, ni biológicas, sino extremadamente enraizadas en valores culturales y son producto de momentos históricos concretos (Platero, 2013, p. 213 en Mareño Sempertegui, 2021).

Por lo tanto, entendemos que el activismo queer y el activismo de personas con discapacidad evidencian una larga lucha en torno a las injusticias y desigualdades vivenciadas. De esta manera, los cuerpos crip/tullidos y los cuerpos queer exponen sus experiencias para mostrar la inestabilidad de dichas normas y la pluralidad de la condición humana (Moya Santander y Bergúa Amores, 2016, citado por Mareño Sempertegui, 2021) y por tanto de sexualidad.

Es de vital importancia mencionar que, al igual que otros movimientos que retoman su etiquetamiento negativo para resignificarlo, el término crip/tullido surgió de los movimientos de discapacidad como una apropiación y revalorización del término despectivo 'cripple' (inválido, lisiado). En ese sentido, al igual que el sustantivo queer, crip/tullido posee

connotaciones degradantes, hostiles y negativas, relacionadas con el estigma, el insulto y la burla, y cumple una función similar de reapropiación de un apelativo peyorativo, para tomar conciencia y reclamar una transformación (Mareño Sempertegui, 2021). Como menciona Arbuet Osuna (2023 en Angelino, Almeida y Arbuet Osuna 2023) la palabra tullido es reapropiada y resignificada por el activismo disca en pos de tensionar el anclaje corporal del insulto vuelto identidad reestructurada.

Así es que se entiende como urgente impugnar el dominio del cuerpo normativo que establece un estándar sobre la morfología corporal y la sexualidad a fin de revelarse contra la obligatoriedad de cumplir con una serie de normas, que aparecen como universales y aún más preocupante, como las deseadas.

En ese sentido, la teoría Cip o Tullida, propone una política de identidad contrahegemónica, lo que Bondi (1996 en Mareño Sempertegui, 2021) "denomina una política identitaria de resistencia o de oposición. Es decir, reivindica una identidad política de la discapacidad a través de la cual se cuestione la sistemática subordinación de las corporalidades disidentes en el régimen de capacidad corporal obligatoria" (p. 414).

Aperturas para una ESI anticontracapacitista

Si bien la Ley 26.150 que garantiza la ESI en nuestro país representó un avance fundamental producto de las luchas feministas y disidentes, aún es necesario interrogar sus alcances en relación con les cuerpes y sexualidades no normativas.

En este sentido y desde esta investigación incipiente, compartimos que los aportes de Estudios Feministas en Discapacidad contribuyen para repensar la sexualidad y Educación Sexual Integral al reivindicar la lucha contra el capacitismo denunciando la jerarquización de las corporalidades. Asimismo, entendemos que la Educación Sexual Integral -como marco que desborda las instituciones- ha habilitado espacios, reflexiones y reivindicaciones para que la

sexualidad de las personas sea reconocida y puesta en valor. Por ello, se construye como espacio para alojar formas de ser y sentir otras respecto de las normativas y hegemónicas.

Aquí se produce un juego fecundo: la discapacidad interpela a la Educación Sexual Integral y la Educación Sexual Integral interpela a la discapacidad. Esta, entonces, debe ser capaz de sostener la incomodidad que generan les cuerpes y deseos que no encajan. Debe reconocer que lo que falta no es deseo, sino espacios que lo habiliten. Como señala Peirano, "la sexualidad no espera ni pide permiso. La sexualidad es la pregunta y la respuesta en sí misma" (2024, p. 93).

Es en ese cruce donde emerge la posibilidad de asumir la apuesta que plantea Diana Vite Hernández acerca de que “no basta solo con declararnos anticapacitistas, hay que ser contracapacitistas” (2020, en Ortega Rodán, 2025, p. 101). Esto nos permite entender que no basta con denunciar el capacitismo y la jerarquización de sexualidades, sino que es necesario construir apuestas anticontracapacitistas que reivindiquen las resistencias y presencias incómodas de les cuerpes (Ortega Rodán, 2025).

Entendemos también que para construir -seguir construyendo- una Educación Sexual Integral anticontracapacitista es fundamental recuperar las narrativas de les estudiantes con discapacidad acerca de sus experiencias de Educación Sexual Integral. Construir espacios que “habiliten narrativas propias, no vergonzantes ni estigmatizantes capaces de restituir a las personas, sus biografías sexuales y afectivas, y de cuestionar el modo en que se enseña, se cuida y se acompaña desde la ESI (Peirano, 2024).

Una Educación Sexual Integral con perspectiva anticontracapacitista puede alojar los márgenes, abrazar los silencios, escuchar el murmullo de les cuerpes que desean, que resisten y transforman. No se trata de adaptarse al orden existente o criticarlo, sino de desordenarlo.

Bibliografía:

Arbuet Osuna, C. (2023). Testimoniar y dar cuenta de sí, entre las teorías crip y queer. En Angelino, A., Almeida, A. E., & Arbuet Osuna, C. (Coords.) Discapacidad, teoría tullida y autoridad narrativa. Resistir la normalidad. Paraná, Entre Ríos, Argentina: EDUNER.

Bartra, E. (2002) (Comp.). Debates en torno a una metodología feminista. Ciudad de México: Ed. UNAM

Bolívar, A. (2012). Metodología de la investigación biográfico-narrativa: recogida y análisis de datos. Dimensões epistemológicas e metodológicas da pesquisa (auto) biográfica. EDIPUCRS.

Bolívar, A. y Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. Forum: Qualitative Social Research. Vol. 7, N° 4, Art. 12.

Cobeñas, P. (2018) Investigar con mujeres con discapacidad: reflexiones epistemológicas y metodológicas desde el enfoque feminista-emancipador. Revista Brasileira de Estudios Pedagógicos. Brasília, V. 99, N° 251, pp. 132-147

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza. Valencia.: Universitat de València.

Harding, S. (2002) ¿Existe un método feminista? En: BARTRA, E. (Comp.). Debates en torno a una metodología feminista. Ciudad de México: Ed. UNAM, pp. 9-34.

Hernandez, D. V. (2020) La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. NÓMADAS N° 52, enero-junio, P. 13-27. Universidad Central - Colombia. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7822616

Mareño Sempertegui, M. A. (2021). Una aproximación a la Teoría Crip: la resistencia a la obligatoriedad del cuerpo normativo. Argumentos. Revista de crítica social, 24, 377-429.

McRuer, R. (2006). Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability. New York University Press.

Míguez, M. N. (2020). Mirar con otros ojos: sexualidad y discapacidad. Revista Salud Mental y Comunidad, Año 7, Nº8 (pp. 85-90).

Ortega Roldán, E. (2025) El valor epistémico de las emociones como propuesta Contraanticapacitista En Ortega Roldán, E. y Vite Hernández, D. (Eds.) (2025) Discapacidad y Feminismos: germinando perspectivas críticas y anti/ contracapacitistas desde América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.

Peirano, S. (2024) Des-romantizar la discapacidad sin des-erotizarl En Weschler, M, y Baisburd, S. (2025) Los besos después, por favor. historias de amores disca. Editorial CHIRIMBOTE.

Peirano, S. (2014) Mitología de la sexualidad especial. El devenir del deseo en minusvalizantes necesidades Publicado en Actas del I Simposio del Observatorio de la Discapacidad: perspectivas y retrospectivas en torno a la discapacidad y las ciencias sociales / Andrea Pérez (et. al.). - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2014. ISBN 978-987-558-312-2 (pp. 378-398)

Revuelta, B; y Hernández, R. (2021) Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. Cinta de Moebio 70, pp 17-33 Disponible en: https://doi.org/10.4067/S0717-554X2021000100017.

Toboso Martín, M. (2017) “Capacitismo”en R. Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega (eds.): Barbarismos queer y otras esdrújulas. Barcelona. Ed. Bellaterra. 2017. Páginas 73- 81. ISBN: 978-84-7290-829-1

Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.). Discapacidad y sociedad, (pp. 34-58). Madrid: Morata.

Accesibilidad comunicacional para la salud sexual, una experiencia de adaptación en el contexto uruguayo

María Lilián González Camaño

Universidad de la República (Uruguay)

Soledad Álvarez Lamas

Universidad de la República (Uruguay)

María José Bagnato Nuñez

Universidad de la República (Uruguay)

Resumen:

Los estudios en discapacidad y en accesibilidad comunicacional se encuentran en constante actualización, desafiados ambos por la necesaria producción de conocimiento en contexto latinoamericando. Asimismo, ambos campos de estudio requieren de la articulación de saberes que contemplen las distintas dimensiones de los fenómenos, atendiendo en simultáneo al diálogo entre los conocimientos situados y los desarrollos académico-disciplinares. La ponencia busca compartir una experiencia de adaptación de materiales informativos sobre salud sexual y reproductiva llevada adelante en Uruguay. El proyecto fue parte de un convenio entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República. Su principal objetivo fue la generación de cinco folletos adaptados a lectura fácil, una herramienta de accesibilidad comunicacional de desarrollo reciente en nuestro país. Estos folletos tienen como principal contenido estrategias de prevención y atención a la salud sexual y reproductiva y son utilizados en policlínicas municipales. A lo largo de la ponencia, se expondrá el marco conceptual que sustentó el proyecto y la metodología de trabajo interdisciplinaria empleada para alcanzar los objetivos, así como el proceso de validación de las adaptaciones realizadas junto con los

equipos técnicos que habitan las policlínicas. Entendemos que esta experiencia de adaptación es una oportunidad para establecer algunas conexiones conceptuales de acercamiento entre los campos de la discapacidad y de la accesibilidad comunicacional con los desarrollos teóricos y metodológicos que emergen desde los estudios feministas.

Puntos de partida

La ponencia aborda la presentación de una experiencia de extensión universitaria enmarcada en el Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad (NICA, en adelante) del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (Udelar, en adelante). El NICA constituye un espacio académico que integra las tres funciones sustantivas de la Udelar (docencia, investigación y extensión), con un enfoque inter y transdisciplinario, en diversas líneas de acción. Su objetivo principal es fomentar la participación de todas las personas en igualdad de condiciones en los procesos comunicativos. Desde sus inicios en 2021, este núcleo ha consolidado una trayectoria formativa en accesibilidad comunicacional, así como impulsado varios proyectos de investigación y extensión universitaria en colaboración con diversos actores de la sociedad civil e instituciones públicas.

El NICA cuenta con antecedentes de generación de convenios específicos con el Estado, con el fin de promover avances tanto en el marco conceptual de la accesibilidad comunicacional como en su implementación práctica. En esta línea, el proyecto que aquí se presenta nace de un convenio celebrado entre la División de Salud de la Intendencia de Montevideo (IM, en adelante), el Centro de Experimentación e Innovación Social (CEIS, en adelante) de la Facultad de Psicología y el NICA. La IM cuenta, al momento de realizar el proyecto, con 23 policlínicas de atención primaria de salud, que apuntan tanto a la atención (diagnóstico y tratamiento) de enfermedades como a la prevención, promoción y educación en salud. En este contexto, elabora y distribuye materiales impresos informativos y educativos en formato folleto. La ponencia busca compartir la experiencia de adaptación a lectura fácil (LF, en adelante) de cinco folletos

sobre salud sexual y reproductiva distribuidos en policlínicas municipales de la ciudad de Montevideo. Se presenta el marco conceptual que sustenta el proyecto, la metodología de trabajo implementada y los principales resultados obtenidos.

Marco conceptual

Esta experiencia de articulación interinstitucional tiene como sustento teórico el enfoque de derechos humanos. Uruguay cuenta con una vasta normativa vigente en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad: ha ratificado la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y ha avanzando en la generación de legislación nacional. A pesar de este escenario, en la cotidianidad de las personas con discapacidad, persisten numerosas barreras que dificultan la concreción de los derechos plasmados en la legislación y el desarrollo pleno de la ciudadanía.

La accesibilidad comunicacional es entendida desde el NICA como condición necesaria para el acceso a otros derechos fundamentales. Cisternas Reyes (2020), activista y abogada chilena, realiza una análisis sobre la importancia de pensar en la accesibilidad como garantía para el ejercicio de todos los derechos humanos y el desarrollo de sociedades sostenibles. Sin accesibilidad en entornos y prácticas, no será posible pensar en el desarrollo de proyectos de vida autónomos y participativos.

La LF es una de las herramientas de accesibilidad comunicacional y cognitiva desarrolladas por el NICA. Esta herramienta promueve la accesibilidad textual a través de la redacción o adaptación de textos que resulten fáciles de comprender para todas las personas. Para ello, propone la consideración de diversos lineamientos relativos a los diferentes aspectos textuales (léxico, sintaxis, discurso, diseño y maquetación) y la validación de los textos generados con los colectivos a quienes van dirigidos. En este proyecto, la LF es abordada desde un alcance doble y complementario: por un lado, apunta a facilitar la comprensión de los folletos a un conjunto diverso de colectivos para quienes la versión sin adaptación plantea obstáculos para

su comprensión; por otro lado, constituye, también, un recurso para el personal de la salud a la hora de brindar información accesible a las personas que requieren apoyo para entender.

Asimismo, la experiencia presentada se sustenta en la interseccionalidad entre género y discapacidad, entendiendo que las mujeres con discapacidad experimentan discriminación múltiple y vulneración en el ejercicio de sus derechos. El acceso a información de calidad sobre su salud sexual y reproductiva no se produce en igualdad de oportunidades. Retomando los desarrollos de García-Santesmases (2021), existen diálogos pendientes entre los estudios feministas y los anticapacitistas. La decisión sobre el cuerpo de las mujeres es una lucha histórica de los feminismos, esos cuerpos son igual de diversos que cada historia y vivencia. Es fundamental reconocer que la toma de decisiones requiere de información clara sobre posibilidades y alternativas. En este sentido, es importante problematizar los formatos únicos de producción de información y las estrategias únicas de comunicación. Las mujeres que habitan las policlínicas municipales tienen diversas trayectorias educativas, distintos acercamientos a la lectoescritura, así como distintos niveles de aproximación a conceptos complejos vinculados a la salud sexual y reproductiva. Partiendo de esta afirmación es que resulta fundamental cuestionar los formatos únicos de presentación de información para la toma de decisiones en igualdad de oportunidades.

Estudios recientes presentan el panorama de los equipos de salud en Uruguay en el abordaje metodológico de la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad (Farias et al. 2021). Entre los resultados de la investigación, se identifican las barreras comunicacionales para un abordaje en igualdad de oportunidades de la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad.

Metodología de trabajo

Para el trabajo con las adaptaciones, se conformó un equipo interdisciplinario con integrantes con formación en el área de la psicología y de la lingüística, y con diferentes perfiles y

experiencias previas: algunos con experiencia en el campo de la salud sexual y reproductiva, otros con experiencia en discapacidad y otros con conocimientos sobre la LF. Esta conformación diversa del equipo, del que participaron tres docentes y dos estudiantes, permitió abordar los desafíos de la adaptación de manera colaborativa e integral.

En los inicios del proyecto, desde la IM, se seleccionaron cinco folletos para adaptar a LF. Esta primera selección incluye temáticas vinculadas a la gestión menstrual, la interrupción voluntaria del embarazo y la prevención de enfermedades de transmisión sexual (Virus del Papiloma Humano, Sífilis y VIH) . En la primera fase del proceso de adaptación a LF, el equipo tomó contacto con los folletos originales, analizó su contenido y estructura, y se identificaron los conceptos clave presentes en los materiales. Seguidamente, se realizó una búsqueda exhaustiva de antecedentes de materiales informativos sobre salud sexual y reproductiva en LF producidos en otros países. De esta forma, se creó un repositorio de referencia que sirvió como punto de partida para las adaptaciones y, específicamente, para la búsqueda de definiciones en LF de algunos de los conceptos base de los folletos.

La segunda fase consistió en la generación de las primeras versiones adaptadas a LF mediante la aplicación de las directrices recogidas en García Muñoz (2012). Algunas de las decisiones técnicas implementadas incluyen la sustitución de léxico técnico por lexemas de mayor frecuencia, la expresión de una idea por enunciado, el cambio de redacción a formulaciones directas, el reordenamiento de la información, la generación de listados para ejemplificar conceptos y la incorporación de glosarios explicativos de conceptos clave para la comprensión de cada uno de los cinco folletos.

La tercera fase incluyó la validación de contenido de los textos adaptados con personal de salud técnico que trabaja en las policlínicas. Se elaboró un guión para facilitar el proceso de validación, que incluyó las siguientes preguntas: ¿el folleto respeta el sentido de cada idea que aporta el folleto original?; ¿se debería cambiar alguna de las palabras que se utilizan en el

folleto adaptado?; ¿cree necesario que este folleto cuente con un glosario con el significado de conceptos identificados como difíciles? y ¿qué conceptos sugiere agregar?. La validación se realizó en formato grupal, presentando ambas versiones. Se estableció una dinámica que implicó el intercambio subgrupal y una puesta en común para la toma de decisiones. En este marco, se documentaron sugerencias sobre la comprensión de las adaptaciones y aspectos a revisar.

Luego de las validaciones, las versiones adaptadas volvieron al equipo adaptador para que este realizara una nueva versión, considerando las sugerencias recogidas, y tomará las decisiones correspondientes de cara a la versión final. Se destaca la buena recepción de los equipos técnicos sobre las primeras adaptaciones, identificando rápidamente las potencialidades de la herramienta para la comprensión de los textos.

La cuarta y última fase consistió en la generación de las últimas versiones de los textos, que fueron enviados a la IM para avanzar en su diseño y maquetación a fin de producir las versiones finales de los folletos a ser distribuidos en las policlínicas. Además de los textos adaptados, se incluyó en el envío a la IM orientaciones generales para el diseño visual de los textos, contemplando las directrices de LF. Asimismo, se realizó una preselección de pictogramas que podrían incluirse en la versión adaptada de los folletos por parte del equipo de la IM.

Resultados

Como se señaló en la introducción, la LF es una herramienta de accesibilidad que se encuentra en una etapa de desarrollo incipiente en Uruguay. Actualmente, el país no cuenta con un corpus robusto de materiales adaptados o creados en LF por parte del Estado, de organizaciones sociales o de la academia, lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la producción y difusión de contenidos accesibles. La generación de estos materiales responde a los compromisos asumidos por Uruguay en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad. Para dar cumplimiento a estas obligaciones, la articulación entre el Estado y

la academia es una de las vías de acción que resulta importante potenciar, promoviendo acciones conjuntas que impulsen la producción y difusión de contenidos con herramientas de accesibilidad. En este sentido, como uno de los principales resultados de esta experiencia, se destaca la disponibilización y promoción de materiales adaptados a LF que aportan y amplían el conocimiento ciudadano de esta herramienta de accesibilidad.

Otro de los resultados relevantes de esta experiencia ha sido la puesta en práctica de un dispositivo de formación estudiantil en el marco de una práctica concreta de adaptación. De este modo, el proyecto fue una oportunidad para poner en juego la articulación teórico-práctica en una construcción interdisciplinaria y con seguimiento docente. La formación de profesionales comprometidas desde una perspectiva de derechos humanos y trabajo interdisciplinario para la construcción de metodologías e investigación en el campo de la accesibilidad comunicacional está alineada con los compromisos asumidos por la normativa vigente en Uruguay. La construcción de estas primeras versiones de adaptación a LF fueron posibles en un tiempo acotado debido a los acumulados previos de trabajo del equipo adaptador. Todas las personas participantes del proceso forman parte del NICA y han desarrollado una metodología de trabajo propia, que fue replicada en esta oportunidad.

Por último, se destaca como resultado del proceso la buena recepción por parte del personal técnico de la herramienta de accesibilidad y su reconocimiento de que esta constituye un insumo valioso para su rol de asesoramiento y enseñanza en los abordajes en salud. Contar con información clara y de fácil comprensión es beneficioso para la población en general que habita las policlínicas barriales. Castañeda (2008) propone investigar con y para las mujeres, entendiendo que este posicionamiento es provechoso para toda la sociedad, ya que los temas de las mujeres no son temas exclusivos. La autora nos invita a reflexionar y transformar la historia de los separatismos en investigación para la construcción de un proyecto político de transformación social. El concepto de accesibilidad comunicacional tiene su origen en los

colectivos de las personas con discapacidad, pero los procesos de creación de accesibilidad impulsados por el NICA y este proyecto, en particular, son una invitación a reconocer su potencial para la sociedad en general, trascendiendo el marco exclusivo de la discapacidad.

Referencias Bibliográficas

Castañeda Salgado, M. P. (2008). Metodología de la investigación feminista. Guatemala: Fundación. Guatemala- CEIICH.

Cisternas Reyes, M. S. (2020). Accesibilidad universal como estándar en derechos humanos y desarrollo sostenible. Anuario de Derechos Humanos, 16(2), Article 2.https://doi.org/10.5354/0718-2279.2020.59182

Farías, M. C. (2021). Abordaje metodológico en salud sexual y reproductiva en situaciones de discapacidad con equipos de salud en Uruguay. Revista Española de Discapacidad, 9(1), pp. 261-271.

García Muñoz, O. (2012). Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación. Real Patronato sobre Discapacidad. https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/lectura-facil-metodos.pdf

García-Santesmases, A. (2023) El cuerpo deseado. La conversación pendiente entre feminismo y anticapacitismo. Madrid: Kaótica Libros.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [Convención]. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Posada-Corrales, J., Rodríguez-Martín, A., & Iglesias-García, M. (2024). La educación sexual y las familias de personas con discapacidad intelectual | Sex education and families of people with intellectual disabilities. Revista Española De Discapacidad, 12(2), 119-139. Recuperado a partir de https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/1054

Feminismo y discapacidad, una brecha silenciosa

Ana María Guerrero

Activista disca perteneciente a

la Colectiva "Nuestros Derechos en Foco"

Resumen:

Este escrito fue realizado en el marco del seminario "Feminismos en Argentina" correspondiente a la Maestría en Género y Derechos UNGS/UADER, dictado por las docentes Dra. Camila Arbuet Osuna y la Dra. María Laura Gutiérrez. En este itinerario de lecturas y reflexiones en perspectiva histórica sobre el desarrollo de los feminismos en nuestro país, en la trama del género ensayístico y desde la propia vivencia de la discapacidad, abordé categorías y conceptualizaciones clásicas que estructuran nuestra temática, sin omitir las representaciones erróneas que se siguen perpetuando en el colectivo de las personas con discapacidad, y en particular, de las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad. El estudio señala las tensiones y conciliaciones con el feminismo burgués, focalizando en los puntos de inflexión, las alianzas con otros grupos minoritarios y vulnerados, tales como las trabajadoras sexuales y las compañeras travestis, dando cuenta de los puntos en común de las opresiones, así como las similitudes y disidencias estratégicas para ser incluidas en las demandas de la agenda pública. La narración observa el modo en que el "capacitismo" moldea nuestras vidas, nos interpela obstaculizando la militancia y apelando a gestionar una conciencia social, que al menos, se disponga a derribar las barreras actitudinales, a fin de propiciar un mundo más hospitalario para todes.

Palabras clave: feminismo, capacitismo, activismo disca, poner el cuerpo.

Feminismo y discapacidad, una brecha silenciosa

Ana María Guerrero

> *"…Y cuando ese dolor sea tan intenso que nada lo apague, sepan que siempre tienen dos opciones: Frenar y no seguir más. O asumir que la vida es eso también y que roto se puede caminar igual".*
>
> *Lorena Pronsky, agosto de 2018.*

La singularidad de este seminario residió en trazarnos un itinerario asistemático y a la vez intrigante de los escenarios y principales acontecimientos que aventuraron un devenir complejo de las agendas feministas. Estas quimeras fueron moldeándose en nuestro país, con acuerdos, aciertos y contradicciones, a partir del siglo XIX y hasta nuestros días. La propuesta es desafiante, sus lecturas invitan a entregarse al juego del pensamiento, a la rebeldía de indagar en los productos reflexivos de los autores que pensaron cada momento en sus contextos, pero, como lo propone Walter Benjamín "a contrapelo de la historia". Es así que las profesoras que diseñaron este senderismo intelectual, consideraron rastrear datos, archivos, sucesos y una diversidad de eventos, sedimentados y yuxtapuestos que no responden a ninguna estructuración rígida que tuviera la pretensión de contar una historia oficial del feminismo en la Argentina. Al respecto, las docentes consideran que "…la riqueza es imposible de cristalizar en una historia, que se centre en la tipificación de las 'olas' o en el *racconto* de los derechos que finalmente fueron reconocidos por el Estado, por esto la exploración consiste en atrevernos a una historia bastante más caótica y menos institucional que repare también en las relaciones complejas de los feminismos y las expresiones políticas feministas de mujeres, lesbianas, travestis y trans con el resto de la sociedad civil y con el Estado" (Arbuet Osuna & Gutiérrez, 2024).

En función a esta caracterización, encuentro en el género del ensayo la forma propicia para afrontar esta experiencia reflexiva. Tal como lo manifiesta Theodor Adorno (1962) el ensayo

posee la aspiración de eternizar lo perecedero. En la suma de lo fragmentario fortalece el ejercicio de la memoria. Al asumir el impulso de lo asistemático nos permitirá calar en los intersticios de los silencios, en las ausencias de aquello que no se nombra, pero no por la precariedad del lenguaje, sino por negligencia social. En definitiva, remover en profundidad los escombros de esos cuerpos averiados, para recuperar la identidad y las voces del colectivo de mujeres y disidencias sexuales con discapacidad.

En busca de reflexiones creativas que fortalezcan nuevas indagaciones

El estudio que vertebra mi tesis procura comprender el modo en que las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad, en tanto corporalidades e identidades transversalizadas por la interseccionalidad de numerosos factores de opresión (género, clase, pobreza, capacitismo, racismo, edadismo, etcétera) desarrollan diversas estrategias de supervivencia en el campo laboral informal con el objetivo de sostener la vida y dar sentido a sus existencias.

Si bien mi abordaje, en primera instancia no tenía intención de ser propositivo, los planteos de este seminario me tensionaron a profundizar en aquello que había imaginado meramente descriptivo y cualitativo. Considero que mis indagades merecen otra perspectiva, sacarlas de ese desinterés histórico, de sus situaciones absolutamente enmascaradas e invisibilizadas por una desidia económico-político-social y cultural que ignora sistemáticamente a esta población. Dicha vacancia promueve mucha ignorancia sobre los modos de ser, de estar y de hacer diferentes a los “normativos” y “hegemónicos”. Esto arrastra representaciones simbólicas que profundizan la opresión y discriminación en las personas con discapacidad (en adelante PCD) en general, y en el colectivo de mujeres y disidencias sexuales con discapacidad, en particular. Ante los interrogantes que nos invitan a reflexionar sobre cuál es el problema práctico/político ligado a la injusticia de género que transversaliza la temática y de qué manera pensamos que contribuiríamos a algún cambio a través del itinerario de lecturas aquí propuestas, apostar por una respuesta concluyente se torna un gran desafío, nos interpela a un diálogo interno que nos

lleva a cuestionarnos sobre nuestras propias maneras de gestionar lo dogmático de la academia, la meritocracia y el capacitismo.

Lo que sí estoy en condiciones de responder es que, los imaginarios erróneos sobre las PCD y, en particular, de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+ con discapacidad, constituyen una injusticia de género que se ha perpetuado a través del tiempo. Esta invisibilización histórica ha moldeado distintas concepciones de la discapacidad en nuestra cultura occidental. Identificar la manera en que se concibió a la discapacidad en los distintos momentos de la historia universal nos ha permitido reflexionar sobre estas transformaciones teorizadas en tres modelos: "modelo de prescindencia", "modelo médico" y "modelo social de la discapacidad" (Palacios 2008).

El "modelo social" señala que la discapacidad no radica en la deficiencia fisiológica del individuo, sino en las estructuras sociales en las que éste debe vivir (Ferreira, 2009, p.2). Este cambio de paradigma será nodal, sus principios vertebrarán la "Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad" (2006). Esta enmarcación de la temática con foco en los Derechos Humanos contribuirá a resignificar nuestras existencias como "sujetos de derecho" contribuyendo a romper esos estereotipos falsos que la sociedad construye sobre esta población. Entre las múltiples representaciones podemos enumerar: el hecho de vincularnos permanentemente con la enfermedad y la idea de rehabilitación, o que somos personas asexuadas, hipersexuadas o estrictamente heterosexuales, que somos angeladas, que nuestros cuerpos no son deseados ni deseantes, que no podemos maternar o paternar, ni sostener vínculos sexo afectivos estables, etc.

Estos prejuicios se perpetúan por la imposibilidad de asumir nuestras propias narrativas, siempre hemos sido exhibidas por especialistas del universo médico como "casos patológicos", relatadas por las familias o, en el mejor de los casos, mostradas como ejemplos heroicos de alguna hazaña convencional para cualquier "normal".

Similares opresiones son compartidas por el colectivo de mujeres trabajadoras sexuales organizadas en función de recuperar sus voces y sus derechos:

> [...] queremos hablar sobre nosotras, sobre nuestra lucha en primera persona, ya que a lo largo de la historia siempre han hablado de nosotras, como sucede hasta hoy. Hablan los políticos, los policías, los profesionales de la salud, los escritores, los académicos; pero, en fin, eso no importa tanto, lo que sí importa es cuando aquellas otras voces intentan desacreditar las nuestras (Aravena, Figueroa, Mendoza, et. al., 2016).

Esta sedimentación de los cuerpos y condicionamiento de las libertades nos deja afuera de los debates y de la agenda política. Tanto las trabajadoras sexuales como les discas formamos parte de la misma condena social. Por eso, nuestro principio "Nada sobre nosotres sin nosotres" podría ser aplicado a todas aquellas poblaciones vulneradas por el cinismo refinado de los discursos higienistas de las derechas neoliberales.

En concordancia con la misma lógica de análisis, Mauro Cabral (2013), al reparar sobre los reclamos de una plena ciudadanía, nos advierte:

> De un modo similar, la teoría y la práctica política sostenida por los movimientos de minorías sexo- genéricas objetaron el carácter excluyente de ciudadanías que discriminan, en el acceso pleno al repertorio de derechos ciudadanos, sobre la base de la orientación sexual, la expresión y/o la identidad de género (Cabral, 2013, p.4).

Antes de finalizar este apartado, no quiero dejar de destacar, el valorado servicio que brindan las trabajadoras sexuales a personas con condiciones de discapacidad extremas que se encuentran impedidas de realizar una autoexploración erótica sobre sus cuerpos, e incluso acompañando a la completud de los procesos de sexuación en pareja. Esta figura del "asistente sexual", en el universo de la discapacidad y en su interseccionalidad con el género, continúa

manteniendo las prácticas patriarcales, que siguen privilegiando dentro de las familias a los varones, mientras que las adolescentes y mujeres con discapacidad son sometidas a abusos (intrafamiliares e intra institucionales) y a las esterilizaciones forzadas.

Estos silenciamientos y la construcción de imaginarios ficticios sobre nuestras vidas, arrastran violencia, discriminación, segregación y una sistemática opresión que obtura el desarrollo de las PCD en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Poner en palabras esta problemática, hablar desde la propia experiencia de la discapacidad, desde nuestros saberes, talentos y creatividad puede contribuir a cambiar, al menos, nuestro mundo más inmediato.

La discapacidad en la agenda feminista: ¿tensión o conciliación?

La categoría "interseccionalidad" propuesta por Kimberlé Crenshaw (1991) permitió una resignificación y apertura en la agenda feminista. El feminismo blanqueado, burgués, eurocéntrico, jerárquico y capacitista se replegó a una auto revisión crítica sobre las corporalidades, funcionalidades y subjetividades que perfilaban en las sombras de sus márgenes. La diversidad en tanto característica fundamental de la condición humana y la dignidad como lucha inalienable de toda existencia emergió de los propios márgenes como "feminismos periféricos", decoloniales, negros, marrones, racializades, viejes, gordes, discas. A mi criterio, éstos últimos son los más postergados y homogeneizados, siendo que dan origen a su propia interseccionalidad (ciegues, sordes, liciades, inválides, autistes, psiquiátriques, retrasades, y todos los peyorativos que puedan constituirse en una rebelión política de los cuerpos).

Los feminismos trans y sus antecedentes en las teorías *queer* fueron más solidaries con el colectivo de mujeres discas. Quizás la experiencia en carne viva de la opresión sobre los cuerpos haya generado una empatía conciliadora para ambas luchas.

La participación de las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad en la Argentina ha sido y continúa siendo muy sesgada. La categoría de género y discapacidad se basa en las diferencias en las corporalidades y funcionalidades. En este sentido, el biopoder supo definir, lo posible y lo deseable por las mujeres en función de sus cuerpos. En este entramado de fuerzas y resistencias, se hace muy difícil erosionar al capacitismo y sus perversos modos de opresión (homofobia, gordofobia, discofobia, etc.).

El relato de Luana Berkins (2009) da cuenta del modo en que operaron las sucesivas resistencias desde los años 90 hasta la actualidad. En ese derrotero hay muchos gestos en los que podemos identificarnos, la lucha por una identidad política, la búsqueda de aliades, las estrategias de visibilización, sin embargo, nuestras reivindicaciones son siempre muy tardías. El análisis de sus razones excedería los límites de este trabajo.

Algo que podría servir a esta observación reside, a mi entender, en la homogenización de vivencias y experiencias de las PCD, así como los errores cometidos en las tácticas de visibilización.

Luana advierte en su texto que utilizaron la victimización en los comienzos a fin de dar a conocer la problemática:

> Nos instalamos fundamentalmente como víctimas porque la autovictimización fue la estrategia que usamos para ser aceptadas. Varios años deberán pasar para autopercibirnos como personas con derechos y con una identidad propia, que no es ni masculina ni femenina (Berkins, 2009, p. 2).

En el caso de nuestro colectivo, la consigna consistió en no victimizarnos. Destacamos en el lenguaje que las personas con discapacidad no “sufrimos” ni “padecemos”. La imperiosa necesidad de romper con el paradigma médico que nos asociaba con la “enfermedad” y así realzar el “modelo social” conllevó a un enmascaramiento de la verdad de nuestras cotidianidades, la omisión del dolor físico, la vida en cautiverio y una sinfonía de frustraciones

provocadas por las permanentes barreras sociales. El capacitismo y el modo en que éste se encuentra anquilosado a las estructuras de la sociedad, se constituyen en el principal sistema de opresión que nos cuesta tanto derribar. Para dar un ejemplo de lo mencionado, y en consonancia con lo planteado por Berkins, podemos referirnos a nuestra participación, con la colectiva "Nuestros Derechos en Foco", en los "Encuentros Plurinacionales de Mujeres y disidencias sexuales". Tengo registro de las intervenciones en La Plata, San Luis, Bariloche (en el que se decidió formar una comisión de accesibilidad) y, por último, el encuentro 37 , realizado en San Salvador de Jujuy. Las convocatorias siguen ligadas a las necesidades de las familias con niñes con discapacidad, se prioriza la voz de especialistas médicos y en temáticas de educación, no se contempla la perspectiva de accesibilidad y con foco en los Derechos Humanos y se nos sigue identificando con la enfermedad. Por ejemplo, en Bariloche, el espacio asignado para realizar el taller sobre la temática fue el hospital.

Las barreras físicas, arquitectónicas, comunicacionales, de transporte, económicas y fundamentalmente actitudinales, reducen nuestra posibilidad de participación. En Jujuy, tuvimos tres lugares asignados, ninguno accesible, terminamos presentando nuestro taller "ESI Anticapacitista" en la calle, reestructurando de manera muy improvisada todo lo que habíamos preparado con tanto esfuerzo, y lo pudimos hacer gracias a la colaboración de compañeras de la oficina de Derechos Humanos. En ninguno de los encuentros tuvimos garantizadas las intérpretes de seña, dejando a esta grupalidad sin la posibilidad de participación.

Quizás, los activismos deberíamos resignificar esa consigna tan preciada de "poner el cuerpo" cuestionándonos el modo en que gestionamos nuestros propios "capacitismos". Cuánto consideramos las posibilidades de aquellas alteridades, que como dice Emmanuel Lévinas, "es un absolutamente Otro", esa otredad que ni siquiera me la puedo representar.

Como planteamos al inicio de este escrito, la escalada de consideraciones se vuelve caótica, fragmentaria e inconclusa. Miles de aristas se abren para continuar pensándonos y

resignificando nuestras prácticas a fin de construir espacios más amigables y hospitalarios donde entremos todes. Por eso, para finalizar, apelo a un párrafo de Alejandra Carrasco (2023) que nos interpela con la siguiente reflexión:

> Actualmente ya no nos es propio hablar de Feminismo en forma singular, ni tampoco es propio abstraer un estándar de mujer, para referirnos a todas las mujeres, sino más bien al contrario, existe en estos momentos ya una clara necesidad conceptual e imperante de hablar de Feminismos en plural, marcando el referente a tener en cuenta: a la diversidad de mujeres (desde nuestros contextos existenciales), porque entendimos en los diferentes espacios que acuerpamos que omitir esta diversidad puede desembocar en todo tipo de violencia, tan violento como el patriarcado mismo que nos envuelve.(Carrasco, 2023).

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T. W. (1962). El ensayo como forma. En Notas sobre Literatura. Akal.

Aravena, E., Figueroa, P., Mendoza, B., Suárez, R., & Giménez, M. (2016). Las trabajadoras sexuales también somos mujeres trabajadoras. En E. Aravena, L. Pareyra, L. Sánchez, & J. Vaggione (Comps.), Parate en mi esquina: Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual. Universidad Nacional de Córdoba.

Berkins, L. (2009). Itinerario político del travestismo. En D. Maffía (Comp.), Sexualidades migrantes. Género y transgénero. Buenos Aires.

Cabral, M. (2003). Ciudadanía (trans)sexual. Recuperado de https://josefaruiztagle.cl/wp-content/uploads/2020/09/Ciudadania-transexual-Mauro-Cabral-.pdf

Carrasco, A. (2023). Discapacidad y diversidad funcional. La violencia silenciosa del patriarcado. Post. Red Chilena contra la violencia a las mujeres. Revista digital. Cuklan.

Ferreira, M. (2009). Discapacidad y corporalidad: una aproximación genealógica. Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Buenos Aires, 31 de agosto-4 de septiembre. Recuperado de http://www.um.es/discatif/TEORIA/ALAS09_Ferreira.pdf

Levinas, E. (2002). Totalidad e infinito (D. Guillot, Trad.). Salamanca: Sígueme.

Palacios, A. (2008). El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Circa.

Mesa 39

Mujeres, educación y política en regímenes autoritarios
Coordinación: Raylane Navarro Barreto, (Universidade Federal de Pernambuco); Natalia Garcia (UNR)

Artículos de esta mesa:

- Arcardini Jaume Laura **901**
- Montalván Irma, Urizar Teresa y Fandiño Susana **912**

Mujeres artistas en los 30' y 40' del siglo XX en Uruguay. Componiendo un archivo propio, para las que habitaron la historia del arte.

Laura Arcardini Jaume

IPA

Presentación.

La presente ponencia llamada "Mujeres artistas en los 30' y 40' del siglo XX en Uruguay. Componiendo un archivo propio, para las que habitaron la historia del arte." intenta socializar algunos adelantos de la investigación que venimos realizando desde el 2020 para la Maestría en Historia Rioplatense en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Montevideo, Uruguay. La misma fue presentada en la Mesa 50, coordinada por Ayelen Pagnanelli (CIAP - UNSAM) y Lucía Laumann (CIAP - UNSAM) dentro de las XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género desarrolladas en Rosario, Argentina, en julio de 2025.

Desde la docencia de Historia, la carencia de mujeres en el relato historiográfico provocó la necesidad de buscar la existencia de mujeres artistas en Uruguay en los 30' y 40' del siglo XX. Intentamos probar que ellas existieron, pero no forman parte del discurso historiográfico o en algunos casos aparecen someramente mencionadas como "/…/ un grupo de mujeres". El objetivo del presente trabajo es socializar cómo los vestigios fragmentados del pasado pueden ser encontrados, pensar posibilidades, dónde ubicarlos, cuáles son y qué historias parciales nos permite reconstruir.

Ejes de la ponencia.

El primero es el que se desprende directamente del título de la misma, y de la convocatoria de la mesa, Ayelen Pagnanelli y Lucía Laumann las coordinadoras de la misma no se preguntaron si

existían mujeres en la Historia del Arte, sino ¿dónde estaban esas mujeres? ¿cómo encontrarlas? ¿y qué narrativas podemos/debemos construir en el proceso de historizarlas? En el caso de algunas mujeres en Uruguay ellas decidieron habitar el espacio del arte en los años 30' y 40' del siglo XX, y "los vestigios" (Burke, 2005, p.16) que vamos a compartir, son las huellas, incompletas, fragmentadas, con carencias en la interpretación de nuestra parte, que hemos estado rastreando para intentar aportar algo en componer algún tipo de archivo.

En segundo lugar, señalar una cualidad obvia, que este proceso de rastrear a las mujeres en la historia, en la historia del arte es un trabajo colectivo. Claramente lo que se escribe, es responsabilidad de la autora, pero la "voluntad de trascender" (Gluzman, 2021, p.11) de algunas de las artistas, así como la lucha que han dado otras investigadoras por situarlas, re situarlas, historizarlas, en el discurso de la historia del arte es un proyecto colectivo, aunque no haya necesariamente un vínculo entre este colectivo, hay camino hecho.

Tercero, la investigación se comenzó pensando en artistas uruguayas que habían habitado el espacio del arte uruguayo, que habían tenido vínculos de formación en el Río de la Plata, puntualmente en Buenos Aires, lo transfronterizo de la actividad de algunas de estas artistas es otro eje a abordar. En este sentido, los seminarios de Laura Pasquali y Silvia Dolinko en Montevideo ayudaron a pensar en estos ejes.

Cuarto, Amalia Polleri. Nos centramos en lo investigado hasta el momento principalmente de Amalia Polleri (1909-1996), en los años señalados, desde sus inicios en el Círculo de Bellas Artes, hasta algunos de sus períodos de militancia en espacios feministas, algunos de los espacios profesionales que habitó y con quienes los compartió. Polleri participó en espacios educativos, como creadora plástica, como diseñadora, luego también como crítica de arte, dentro de diferentes espacios de militancia. Es desde ella, aunque quizá pudo haber sido de otra forma, que hemos

logrado visualizar a Carmen Garayalde (1913-2002), Brenda Lissardy (1907-1992), María Rosa de Ferrari (1889-1982) que también son objeto de investigación. María del Carmen Portela (1898-1983), si bien se destaca como escultora posiblemente tenga creación grafico-plástica en Uruguay en los años que implican a este trabajo. Sara Traversa (1912-1999), Emma de Badetto (1906-1993) son artistas que se vinculan con Polleri en los cuarenta y que buscamos rastrear en base a pequeñas huellas que vamos encontrando.

Entre hilos y tejidos. Narrativas construidas, narrativas que se están construyendo.

La ausencia de mujeres en el discurso historiográfico no es una cualidad meramente uruguaya, los planteos que realizan las historiadoras mexicanas Gabriela Cano y Verena Radkau son interesantes a la hora de pensar en historizar a las mujeres, analizando los motivos de la falta de mujeres en el discurso historiográfico y dialogando con algunas otras interpretaciones las autoras sostienen que "no se trata tanto de una 'historia olvidada', sino de una historia que aún no ha sido escrita." (Cano, Gabriela, Radkau, Verena, 1989, pp. 216-236). En relación con la producción académica de la historia del arte y las mujeres, Griselda Pollock (Pollock, 2015, p.35), Whitney Chadwick (Chadwick, 1992), Estrella De Diego (De Diego, 2015), Patricia Mayayo (Mayayo, 2003, p.15), Laura Malosetti (Malosett, 2021), Georgina Gluzman (Gluzman, 2021) entre otras investigadoras, coinciden en resaltar como estructurante de nuevos paradigmas en la historia del arte, el artículo del año 1971 de la historiadora del arte norteamericana Linda Nochlin, ¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?. Lo fundacional de él mismo radica en el hecho de señalar la creación artística como situación social, y esto en definitiva es la introducción de un nuevo paradigma para todo el análisis de la historia del arte. Según Estrella de Diego, "Lo que el feminismo aporta, incluso ya desde ese trabajo primero de Nochlin, es que la Historia del Arte debe ser sustituida por las historias del arte, la mirada unifocal por las miradas divergentes."(De Diego, 1999, p.440). En

este mismo camino está Dora Barrancos planteando que es "imperioso acudir a nuevos puntos de vista y revisar hipótesis que parecen inmarcesibles. (Barrancos, 2004, p.65.)

En el discurso historiográfico de la Historia del Arte en Uruguay el patrón que se sostiene reitera lo estudiado para otras regiones. Fernando García Esteban, un destacado hombre vinculado al mundo del arte a mediados del siglo XX, en "Panorama de la Pintura Uruguaya Contemporánea", de 1965, solo menciona, escribe el nombre, de dos artistas mujeres en su libro. José Pedro Argúl en una obra que supo ser de referencia a mediados del siglo XX, al hablar de los artistas destacados para mediados del siglo XX, menciona cuatro artistas mujeres (Argúl, 1966, pp.169-171). La obra "Realismo Social en el Arte Uruguayo. 1930-1950" de Gabriel Peluffo Linari (1996), solo menciona a dos de las artistas mujeres sin analizar, pero a la par de esto Peluffo platea que en estos años existió por primera vez en la historia de nuestro país una presencia importante de mujeres en el arte.

Entre las que cuestionaron estas narrativas hegemónicas y excluyentes, y han hecho camino en la construcción de otras narrativas, encontramos a la investigadora feminista Graciela Sapriza (1988) que en el marco de un Programa de Investigación de GRECMU –Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay- realizó sobre fines de los 80´varias entrevistas a mujeres, las mismas no se centran en lo artístico únicamente, y nos permite un acercamiento a la vida de Amalia Polleri mediante la metodología de la entrevista, lo cual genera una gran riqueza para analizar como fuente.

La arquitecta Olga Larnaudie (2003) en un trabajo inédito, o no de amplia distribución, que se encuentra entre las donaciones que la familia de Polleri realiza a la UTU, nos permite acercarnos a Polleri desde una perspectiva, artística y de experiencias vitales con información y análisis central para esta investigación. Además, Olga Larnaudie, en su trabajo sobre Amalia Polleri señala

al respecto "Amalia es además representante de una etapa del arte uruguayo en el que hubo muchas artistas mujeres destacadas, que en otros casos no prolongaros esta actividad, y están hoy prácticamente olvidadas." (Larnaudie, 2003, pp.6-7). Esto también es sostenido en otros documentos que estamos investigando por la crítica de arte María Luisa Torres en 1965, y por Sofía Loureiro, galerista de la Galería Portón de San Pedro, que fue consultada al inicio de esta investigación.

Los archivos no existen…hay que crearlos. Entre opacidades y luces.

Algunos de los vestigios que estamos logrando visualizar y las tramas que nos permiten armar o relacionar.

1.Colección Amalia Polleri. Archivo UTU. Material Inédito de Olga Larnaudie.

Isabel Viana Polleri, hija de Amalia Polleri, dona a la UTU –Universidad del Trabajo del Uruguay- parte del archivo de bibliográfico y parte del personal sobre el 2017.

Él mismo, o por lo menos lo que hasta el momento está al alcance público –pues no está claro si todo está escaneado-, permite conocer artículos que Amalia escribió a lo largo del siglo XX, tanto en Brecha, Correo de los Viernes, El Diario, Jaque, entre otros en la segunda mitad del siglo XX. Además, nos permite acercarnos a algunos afiches de muestras retrospectivas, que nos habilita conocer el proceso de creación de series de obras, además de recupera obras, para historizarlas, es interesante poder pensarlas en series. Este archivo nos permite ver la biblioteca personal de Amalia Polleri, es decir el proceso de formación continua de Amalia, con motivo de la inauguración de la Colección Amalia Polleri en la UTU,[1] Pablo Thiago Roccamenciona la dificultad que surge para las familias de qué hacer con el archivo luego del fallecimiento de las artistas.[2]

[1] Amalia había sido Directora de Programas de la UTU además de docente de la institución, tiene vínculo directo con la elaboración de uno de los planes básicos de enseñanza.
[2] Colección Amalia Polleri. Escuela Figari. 2017.https://www.youtube.com/watch?v=LsV06ImoCHw

Encontramos también, material inédito de Olga Larnaudie. Del mismo ya hemos hecho referencia, y por ejemplo recortes, imágenes de recortes de diarios, obras, que están al margen, nos lleva a contar con la información de que, por ejemplo, Amalia dio un discurso en 1943, el Primero de Mayo en nombre de Acción Femenina para la Victoria. ¿Por qué estaba Amalia ahí? ¿Qué otras mujeres estaban ahí? ¿Cuál es el vínculo entre el arte y la política para estas mujeres? ¿Cómo funcionó Acción Femenina para la Victoria? Esto nos llevó a los trabajos de Ana Laura de Giorgi (De Giorgi, 2017, pp.215-234) que estudia a las mujeres comunistas, menciona a Polleri desde 1945 integrante del Partido, implicó buscar el Diario Popular y a recuperar como fuente el discurso que dio Amalia Polleri el 1ro de mayo de 1943 en nombre de Acción Femenina para la Victoria.[3] Mediante esto, observamos la actuación de Amalia Polleri como feminista toda su vida, jamás renegó del concepto, participó activamente de ámbitos de discusión y denuncia sobre la condición de la mujer. Sostiene Larnaudie, en 1942 "Comienza una serie de "Dibujos surrealistas", en lápiz y tinta china, que continúa en el 43'. Señalará después en su cuaderno de Bitácora que el tema es: "El papel de las mujeres en la sociedad", y en otra oportunidad los ubica como "simbolistas". Refieren a una historia de desigualdades, de los dueños del poder; soldados, curas, el hombre frente a la mujer. Personajes simbólicos, ubicados en el contexto de la guerra y el nazismo." (Larnaudie, 2003, p.11). Esto nos permite vincular la práctica política de Amalia con sus creaciones artistas, al mismo tiempo que analizar las obras en un marco rioplantense o del Cono Sur, permite visualizar coincidencias o diferencias con otras representaciones de mujeres hechas por mujeres en esto años, los trabajos de la investigadora Sandra McGee Deutsch son una referencia necesaria.

2.Círculo de Bellas Artes. Actas del Círculo.[4]

[3] La Mujer en ayuda a los Soldados del Antifascismo. (4 de mayo de 1943). Diario Popular. p.2. Biblioteca Nacional de Uruguay, Montevideo.
[4] Departamento de Documentación, Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de Udelar.

Rastrear en prensa especializada en arte y en publicaciones en general la actuación de estas mujeres que nos permita visualizar y sistematizar su proceso creativo intelectual. Documentar y analizar su participación en espacios de discusión, artística, política, educativa, sindical. Por ejemplo, las Actas del Círculo de Bellas Artes nos permiten apreciar los temas en debate tanto en relación con el arte como el vínculo entre arte y sociedad. Es estas sesiones ya desde 1933 Amalia Polleri asiste como vocal teniendo participación en diversos temas, así como en 1940 encontramos también como asistentes a otras dos artistas Brenda Lissardy Borche y Ana María Fabini de Fusco.

Según Margarita García y Gabriel Peluffo el Círculo, desde su nacimiento en 1905 estimula la enseñanza artística dentro de los parámetros modernistas y tendrá un rol central, casi único, en la formación de artistas, hasta 1943 que se formará la Escuela Nacional de Bellas Artes, cuyos primeros docentes habían sido discípulos de Círculo.[5] Si bien, en la mayoría de los análisis que hacen referencia a la formación innovadora de la institución principalmente en relación a las "artes decorativas", también nos parece relevante señalar que posiblemente este fuera el lugar de ingreso a la formación artística de las mujeres en el Uruguay. Vemos en las actas su participación, y desde el 2021 el Círculo está compartiendo alguna parte de su archivo en el que la presencia de mujeres artistas es notoria.

3.MNAV. Museo Nacional de Artes Visuales.

La carpeta de Amalia Polleri que se encuentra en el Museo Nacional de Artes Visuales muy gentilmente puesta a disposición por la docente, investigadora, curadora María Eugenia Grau, nos permite en primer lugar hilar otros nombres, en una tarjeta de 1939 vemos la invitación a la exposición de murales de tres artistas, Lucia Fournier, Carmen Garayalde, Amalia Polleri. Si bien Polleri y Garayande ya formaban parte de la narrativa de Lucia Fornier solo teníamos mención

[5] García, Margarita. Peluffo, Gabriel. Equipo ICAA. Museo Blanes. DIGITALIZADO DESDE
Círculo de Bellas Artes. El Círculo de Bellas Artes y su acción docente 1905-1938. Montevideo: Círculo de Bellas Artes, 1938, 3-7.

mediante Gabriel Peluffo (Peluffo, 1996, p.114) que había estudiado con Cecilia Marcovich, pero no contamos con más información hasta el momento.

También tejemos relación entre Polleri y Lincol Kirstein, que van a tener una comunicación epistolar que nos muestra que Kirstein viajó al Uruguay, que estuvo en contacto con Amalia y que logró un conocimiento bastante cercano de la misma. Preguntándole por los dibujos que ella estaba realizando en los 40'. Lincoln Kirstein, realiza en el MOMA una muestra de arte latinoamericano, y si bien no se presentaron obras de Polleri en la misma, la artista sí es mencionada en el catálogo que Kirstein realiza, The Latin-American Collection of The Museum of Modern Art. Luego de hacer un recuento de la pintura uruguaya habiendo analizado de Blanes hasta hablar de Torres García, sus hijos, de Cúneo, Figari, Barradas, sostiene que "Amalia Polleri de Viana dibuja con sensibilidad en el lenguaje surrealista."[6] De la correspondencia que Polleri intercambia con Kirstein, se desprende también el vínculo de la artista con Demetrio Urruchua.

Conclusiones.

Mediante la búsqueda y exposición de distintas fuentes, hemos intentando señalar la clara existencia de mujeres artistas en el Uruguay de principios de siglo XX. Hemos intentado mostrar someramente, desde el ejemplo de Amalia Polleri, que ellas no solo habitaban el espacio uruguayo, sino que lo hacían en la región y por América. Además, desde el caso de Polleri, vemos como su práctica artística iba de la mano con su actuación política, estas actuaciones pueden colaborar en la creación de una narrativa histórica más amplia.

Bibliografía y fuentes

Argúl, J. (1966) Las Artes Plásticas del Uruguay. Desde la época indígena al momento contemporáneo. Barreiro y Ramos S.A. Montevideo.

[6] Lincoln Kirstein. The Latin-American Collection of The Museum of Modern Art, New York, 1943. p.86.

Barrancos, D. (2005) “Agencias femeninas en la Argentina: un balance sucinto entre los Centenarios”. “Las mujeres y su "causa"”. Criterio N ° 2308 - Año 78.

Barrancos, D. (2008) Mujeres, entre la casa y la plaza. Editorial Digital: Titivillus.

Chadwick, W. (1992) Mujer, Arte y Sociedad. Barcelona, Destino.

De Diego, E. (2015) Artes Visuales en Occidente. Desde la Segunda Mitad del siglo XX. Madrid, Cátedra.

De Diego, E. (1999) ¨Figuras de la Diferencia.¨ En Valeriano Bozal. Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. Volumen II. Madrid, Visor.

De Giorgi, A. (2017)¨Entre la lucha contra la carestía y por los derechos de la mujer. Las comunistas uruguayas durante la segunda mitad del siglo XX (1942-1973)¨. En Adriana Valobra y Mercedes Yusta (eds.) *Queridas Camaradas. Historias Iberoamericanas de Mujeres Comunistas.* Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Dolinko, S. y García, M. (2018) “Círculo de revistas. Interlocución entre publicaciones culturales de la modernidad visual latinoamericana”, en Goya, n. 363, Madrid, pp. 142-159.

Flatto, D. (2023) “Images of Gender in the AIAPE’s Magazines: Rioplatense Antifascism through Female Figures”. H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte. nro 14 121-148. https://doi.org/10.25025/ hart14.2023.07

García, M. (2016) “Hacia una historia del arte regional. Reflexiones en torno al comparativismo para el estudio de procesos culturales en Sudamérica”, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. 1, n. 109, México, IIE-UNAM pp. 11-42.

García, M. Peluffo, G. (1938) Equipo ICAA. Museo Blanes. DIGITALIZADO DESDE Círculo de Bellas Artes. El Círculo de Bellas Artes y su acción docente 1905-1938. Montevideo: Círculo de Bellas Artes, 3-7.

García Esteban, F. (1965) Panorama de la Pintura Uruguaya Contemporánea. Editorial Alía, Montevideo.

Gluzman, G. (2021) El Canon Accidental. Mujeres Artistas en Argentina. (1890-1950). Museo de Bellas Artes.

Kirstein, L. (1943) The Latin-American Collection of The Museum of Modern Art, New York.

Larnaudie, O. Amalia P. (2003) Testigo del Siglo XX. Exposición de Primeras Series. 1930-1959. Curadora. Arq. Olga Larnaudie, Montevideo, Molino de Pérez.

Mayayo, P. (2003) Historia de mujeres, historias del arte. Madrid, Cátedra.

McGee Deutsch, S. (2013) Mujeres, Antifascismo y Democracia: La Junta de la Victoria, 1941-1947. Anuario IEHS 28 pp. 157-175

McGee Deutsch, S. (2017) Hands Across the Río de la Plata: Argentine and Uruguayan Antifascist Women, 1941-1947. Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX| Año 8, Volumen 8, ISSN: 1688-9746. pp.29-54.

Peluffo Linari, G. (1992) Realismo Social en el Arte Uruguayo. 1930-1950. Trilce, Museo Juan Manuel Blanes, Montevideo.

Peluffo Linari, G. (2009) Historia de la Pintura en el Uruguay. Tomo 2. Representaciones de la Modernidad. 1930-1960. Ediciones Banda Oriental, Montevideo.

Perrot, M. (2009) Mi. Historia de las Mujeres. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Polleri, A. (1964) Los elementos fundamentales de la expresión grafico-plástica. En Anales del Instituto de Profesores “Artigas”. N°9.

Pollock, G. (2015) Visión y Diferencia. Feminismos y Feminidad e Historia del Arte. Buenos Aires.

Rocca, P. (2013) Maneras de Hacer. Pintura, diseño y artes aplicadas de Amalia Polleri. Museo Gurvich-Galería Sur, Montevideo.

Sapriza, G. (1988) Memorias de Rebeldía. Siete Historias de Vida. Punto Sur Editores, Montevideo.

Sapriza, G. (2001) Historia reciente de un sujeto con historia. Revista Encuentros Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Fundación de Cultura Universitaria. pp.87-106.

Tomeo, D. (2009) El edificio del IPA y sus murales. En: Anales del Instituto de Profesores "Artigas" N° 3 Segunda época. - pp. 93-102

Fuentes.

Carpeta Amalia Polleri. Museo Nacional de Artes Visuales. Montevideo.

Departamento de Documentación, Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de Udelar. Actas del Círculo de Bellas Artes.

Diario Popular. Biblioteca Nacional de Uruguay.

Un legado disperso, un desafío

Investigación sobre la Biblioteca Personal de Olga y Leticia Cossettini

Irma Montalván

Teresa Urizar

Susana Fandiño

Esta es una Investigación en curso sobre la biblioteca personal de Olga y Leticia Cossettini, docentes y pedagogas innovadoras que implementaron la Escuela Serena en el Barrio Alberdi de la ciudad de Rosario entre los años 1935 y1950.

Pensamos a su biblioteca como un mapa del itinerario de la construcción del pensamiento y la trayectoria intelectual y socio-cultural de estas mujeres que marcaron huella indeleble en la educación y la cultura barrial y ciudadana con trascendencia internacional.

Reflexionamos sobre la importancia del camino lector, variable interesante a tener en cuenta en la formación docente. Como dice Olga "el maestro que conoce a medias, enseña a medias"

La biblioteca Personal tiene sentido de estudio en su unidad. En la dispersión, que suele ser el destino de las bibliotecas particulares de personalidades significativas de nuestra cultura, se pierde el valor patrimonial para conocer el camino lector de intelectuales formadores de memoria e identidad cultural de nuestro país.

En esta biblioteca podemos imaginar ese espacio-tiempo de reflexión, orientación y guía de ampliación de la mirada al mundo, la construcción de pilares de criterios e ideario que ellas fueron sembrando en su tiempo y aún en el presente.

La unificación. Catálogo Único

Así, nuestro trabajo planteó como primer objetivo la confección de un Catálogo Único de los volúmenes ubicados en diferentes instituciones de la ciudad para volver a reunir, ahora virtualmente, este tesoro disperso.

Son escasas las investigaciones que han tomado por objeto a las bibliotecas personales pues para ello se requiere la toma de conciencia de su gran valor para el estudio y el análisis.

En nuestro país hace falta una política de restitución del valor del patrimonio cultural unificado, no desmembrado.

Los factores que dificultan el trabajo de unificación de los volúmenes dispersos son varios, dice Horacio Tarcus, y suelen presentarse combinados: ausencia de políticas bibliotecológicas y archivísticas, falta de presupuesto para la cultura, negligencia burocrática, discontinuidad administrativa institucional, corrupción sistemática e internas salvajes en y entre las instituciones, censura sobre literatura considerada subversiva o dañina por gobiernos autoritarios.

Con nuestro trabajo nos proponemos generar las mejores condiciones posibles para unificar, preservar y socializar este legado cultural.

Toda biblioteca personal es una unidad, tiene una lógica interna que se rompe y pierde con su desmembramiento.

Quizás quien mejor lo explica, reafirmando nuestros presupuestos, convirtiéndose en un descubrimiento luminoso para nosotras, es Irene Vallejos en su libro El infinito en un Junco.

Allí condensa en una frase todo aquello que pensamos al desarrollar este proyecto.

Ella nos dice:

> Como explica el ensayista Philipp Blom, todo coleccionista necesita un inventario. Las cosas que se esfuerza en reunir pueden volver a dispersarse algún día, vendidas o saqueadas, sin dejar rastro de la pasión y los conocimientos que impulsaron a su anterior dueño. Incluso a los más humildes coleccionistas de sellos, libros o discos les duele imaginar que seguramente en el futuro esos objetos elegidos uno a uno por íntimos motivos volverán al revoltijo y la mezcolanza de las tiendas de viejo. Solo en su catálogo, la

colección sobrevive a su propio naufragio. Es la prueba de que existió como conjunto, como plan cuidadoso, como obra de arte.

Etapas de la Investigación

Primera etapa:

Conceptos claves: Patrimonio Cultural. Conservación

¿Por qué apelamos a estos conceptos? Porque consideramos esta biblioteca personal como Patrimonio Cultural y procuramos accionar para su preservación.

Pensamos el Patrimonio cultural como la herencia que una comunidad recibe y transmite a las generaciones futuras. Es allí, en todas las manifestaciones humanas, arte, ciencia, tecnología, educación, donde hacemos pié para avanzar y crear.

La valoración y preservación del patrimonio cultural nos permite delinear nuestra identidad y abrirnos para integrarnos en la diversidad.

El elemento más visible del patrimonio cultural es el Patrimonio tangible, bienes muebles o inmuebles (edificios, conjuntos edilicios, obras de arte, libros, documentos) en esta clasificación podríamos encuadrar a nuestro objeto de estudio. Este patrimonio tangible atesora otro patrimonio, esta vez intangible, que son las marcas, anotaciones, advertencias que encontramos en los márgenes de estos libros, y que constituye un patrimonio intelectual que da cuenta de una lectura crítica y comprometida.

Queremos diferenciar las nociones de Preservación, Conservación y Restauración.

Preservar es actuar sobre el medio ambiente en que el objeto a tratar está inmerso, tenemos en cuenta factores como temperatura, humedad, iluminación, tratando de adecuarlos a parámetros óptimos para una correcta preservación.

Conservar implica actuar sobre el objeto eliminando todo aquello que lo está deteriorando: insectos, hongos, grampas oxidadas, etc, en nuestro caso, envejecimiento y acidez del papel.

Restaurar es intervenir sobre el objeto, intentando devolverle cualidades perdidas.

En este caso hemos analizado el estado de cada libro, confeccionando una ficha donde figura su descripción física, papel, encuadernación, tipo de tapas, realizando un diagnóstico y recomendaciones de actuación; también indicamos a cada institución medidas básicas y simples para una mejor preservación.

Relevamos los libros que se hallan resguardados en diversas instituciones de la ciudad de Rosario: Biblioteca de la Escuela Nº 69 "Dr. Gabriel Carrasco", Biblioteca de la Escuela Provincial de Teatro y Títeres, Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, Archivo Cossettini del IRICE (Conicet/UNR)

Luego de la tarea de catalogación y diagnóstico organoléptico sobre el estado de conservación de los volúmenes, realizamos un corpus único informatizado.

El Catálogo Único está a disposición de investigadores y público interesado en la página web www.labibliotecavivadeolgayleticiacossettini.com.ar

Segunda Etapa:

Conceptos claves: Biblioteca invisible. Marginalia. Intertextualidad

Biblioteca invisible: Concepto de Horacio Tarcus para referir a las anotaciones y los materiales como papeles sueltos (traspapeles), hojas de revista o diario, volantes, dentro de los libros investigados.

Marginalia: concepto acuñado por T.S.Coleridge, que alude a elementos escritos, generalmente icónicos, en los márgenes de las páginas de los libros. Marcas de ideas claves, aclaraciones, dudas, puntos de interés.

Intertextualidad : es un tejido de voces, según Barthes. Kristeva dice que todo texto es un mosaico de citas y que todo texto es la transformación de otro texto. Genette apunta que es la copresencia de un texto en otro, un verdadero diálogo.

Mientras visitábamos las instituciones que resguardan esta biblioteca dispersa, íbamos descubriendo la profusión de temas, géneros e idiomas de los libros que la integran. Y al

recorrer cada página de cada volumen se incrementaba nuestro asombro al descubrir un tesoro encriptado: marcas e inscripciones y hasta algún: "¡Ojo!!" que nos revelan una actividad lectora vívida y crítica.

Observamos las firmas, dedicatorias, marcas verticales a los márgenes del texto con líneas simples o dobles, puntos, cruces, realces numéricos o alfabéticos para organizar algún fragmento, anotaciones, subrayados de palabras y párrafos completos, palabras englobadas, traducciones y traspapeles en los libros de cada repositorio.

Marcas en las que descubrimos rastros de sociabilidad, en las dedicatorias, fechas, lugares, intercambios, historiografía; rastros de experiencias lectoras: de selección, de atención y rastros de apropiación, es decir, la forma personal de leer e interpretar y discutir con las ideas del texto.

Las dedicatorias nos ayudan a descubrir los vínculos sociales que ellas generaron y mantuvieron con personalidades de la cultura de ese momento.

Como ejemplo, en el libro "Gente conmigo", de Syria Poletti, una bella dedicatoria:

> "A las hermanas Cossettini. Gracias por haberme leído, por la emoción de encontrar mi libro en su cálida casa, gracias por el aliento que me dieron por ser ustedes como son, por guardar en su alma la escuela de la patria de los padres" Syria Poletti, Rosario, 28-5-68

En el libro "El juguete rabioso" de Roberto Arlt:

"A Olga Cossettini con la admiración y estima de

Firma de Roberto Arlt" 10/ 1/ 57

En "Uno y el Universo" de Ernesto Sábato:

"A Olga y Leticia Cossettini, a sus maravillosas personas y a su maravillosa escuela"

Firma: Sábato. Junio de 1950

Esa marginalia, biblioteca invisible como le llama Tarcus, es huella de una activa interacción lectora, un acontecimiento de lectura, un caleidoscopio de afinidades, identificaciones y también, aversiones, advertencias ante potenciales peligros subjetivos, culturales, socio-políticos, que nos van guiando hacia los temas de su interés. Un tejido temático que nos hace visibilizar un potencial prospectivo que, sabemos, fructificó ampliamente. Señales de semillas de proyectos y concreciones en la acción cultural desplegada por ellas.

Así, revisando los 802 libros registrados hasta ahora, fuimos hallando los temas dominantes que volcamos en fichas especialmente confeccionadas.

En ese momento comenzamos a pensar en cómo editarlos, mostrarlos, transmitirlos.

El primer tema que se nos impuso por la realidad nacional y mundial y los peligros que acechan a la humanidad se espeja en la Conferencia de Olga: Pedagogía de la Perversidad (1946), sobre el fascismo y la crueldad de los regímenes totalitarios.

La tomamos como faro, como guía de este tejido intertextual que nos proponemos en la Fase 2 de esta Investigación.

El discurso como acción

> "Todo texto se construye como un mosaico de citas, todo texto es la absorción y transformación de otro texto"
>
> Julia Kristeva

¿Por qué Olga ha elegido a la Pedagogía de la Perversidad como tema de estudio?

La respuesta es sencilla, dice," el nazismo no ha muerto y es necesario poner toda la fuerza de nuestra fe y de nuestra razón para destruirlo de raíz, para siempre"

"Esa pedagogía que es utilizada para deformar al hombre inyectándole por medio de la mística, el odio, la abyección y la arrogancia al servicio del crimen".

Esa pedagogía es "la teoría totalitaria aplicada a la educación ", señala Olga.

El discurso está entramado en un interdiscurso. Esta conferencia adquiere más sentido y hondura en el puzzle de discursos con los que dialoga a través de las citas, los comentarios, las referencias:

Janusz Korszak , su gesta educativa y humana , su libro "Si yo volviera a ser niño".

Gregor Ziemer, el estudio sobre el adoctrinamiento nazi a los niños en "Educación para la muerte"

Lévy Bruhl, su concepto de "verdaderos ciegos morales" adjudicado a quienes pasaron por la escuela del fascismo y el nacional socialismo.

Hitler, Goebbels y Rust (ministro de Educación nazi), su plan macabro en "Mi lucha"

Mussolini en sus coloquios con Emil Ludwig.

El Dr. Mirá y López, su estudio sobre la personalidad de estos líderes.

El maestro cubano Salvador García Agüero y otros.

Todo emisor de un enunciado ha sido antes receptor de otros muchos textos.

Varias ideas fuerza expresadas por Olga en la conferencia nos guiaron para hacerla dialogar con los autores de los libros con esta temática en su Biblioteca, a través de la citada marginalia: Ernesto Sábato, Aldous Huxley, Simone de Beauvoir, Hitler, André Malraux, Tom Blackett, Hermann Rauschning.

La actitud de participación y compromiso

Olga comparte la preocupación con Simone de Beauvoir, André Malraux. por la falta de compromiso de los intelectuales con la realidad injusta y cruel.

En la Prenitud de la Vida, Simon de Biauvoir dice : "Sobre muchos puntos, yo era-Sartre también- deplorablemente abstracta…Tal era en esa época nuestra actitud; los acontecimientos podían suscitar en nosotros violentos sentimientos de ira, de temor, de alegría: pero no participábamos, seguíamos siendo espectadores…

La primavera de 1939 marca un corte en mi vida. Renuncié a mi individualismo, a mi antihumanismo. Aprendí la solidaridad".

Olga hace una crítica a la actitud de mirar para otro lado, de no querer ver la realidad. Hay que abrir más que nunca los ojos para que nunca más se repita el horror. Una maestra tiene el deber de saber, de conocer y estar alerta para ver y escuchar cómo y por qué se van dando los pasos que construyen la injusticia, el crimen, el horror.

Porque estos dictadores saben que no es suficiente con la sugestión, la violencia, el terror, el odio, la persecución, la abolición de derechos, el silenciamiento de la prensa; buscan la solución en la educación y la cultura. Así se expresa Olga con convicción y un lenguaje que convoca a la reflexión y a la participación.

En el libro "Learning the ways of democracy. A case book in civic education" Olga traduce, subraya y anota los contenidos de la educación para afirmar la democracia. Son principios y actividades de participación para crear una conciencia colectiva, constructiva y fraternal que asegure la plenitud de los derechos del individuo y de la comunidad.

Elegimos este Faro de la Conferencia de Olga, esta temática para inaugurar la Fase 2 de nuestro proyecto porque hay una memoria histórica desvanecida de la época de entreguerras y de los regímenes fascistas. Una dehistorización que impide estar alertas para no repetir aquel nivel terrible de deshumanización y de crueldad u otros, con diversos disfraces.

Ver Conferencia de Olga Cossettini en

www.irice-conicet.gov.ar

Tercera Etapa

Conceptos claves: Educación patrimonial. Identidad cultural. Cronotopía cultural. Mapeo colectivo.

Educación Patrimonial

Es un proceso educativo que utiliza el patrimonio material e inmaterial como herramienta para fomentar la conciencia cultural, la identidad y el sentido de pertenencia de una comunidad. Se enfoca en comprender la historia, la cultura y los valores de una sociedad a través del estudio de sus bienes patrimoniales tangibles e intangibles. El objetivo no es sólo aprender de él sino involucrarse activamente en su preservación, creación y transmisión.

Identidad cultural

Se basa en el sentido de pertenencia a una comunidad que comparte valores, tradiciones, historia.

Cronotopía cultural

Categoría conceptual y analítica que condensa una trama teórica en cuyo centro está el hombre histórico, su palabra y sus valores culturales. Es el proceso material de producción de sentido en espacio tiempos intervenidos por un grupo social que provee modos de identidad de los sujetos en sus maneras de reconocimiento de sí mismos como partícipes de construcciones identitarias colectivas.

Así se tornan lugares simbólicos de enunciación.

El cronotopo es un concepto introducido por Mijail Bajtin en la teoría literaria para describir la conexión esencial entre el espacio y el tiempo, interrelacionándose y estructurando el relato.

Identifica diversos tipos de cronotopos en los distintos géneros literarios: el viaje, el camino ,el encuentro, la aventura, el romance, el desarrollo social, la metamorfosis,el umbral

Transferimos estas categorías conceptuales a la experiencia de la Escuela Serena de las hermanas Cossettini.

Tomamos dos de estos tipos de Cronotopos: el del camino y el encuentro pues consideramos fundamental en la línea biográfica el encuentro con la escolaridad. Y el del umbral por su significado metafórico: el paso a un cambio de vida gracias a la experiencia en esa escuela.

Mapeo colectivo

Es una técnica participativa comunitaria creada por el grupo Iconoclasista, muy interesante para la investigación social y el conocimiento en territorio.

La cultura no es un producto sino un vínculo, como lo es la educación. Construir vínculos es lo que hace que construyamos conocimiento. Este proyecto de gestión cultural puede pensarse como un proceso educativo si pensamos a la educación como un proceso de investigación-acción vinculado a los contextos humanos, territoriales e institucionales en los que actuamos.

Un proyecto que promueva la construcción de identidad cultural colectiva deberá trabajar desde la cooperación, la colaboración, lo transdisciplinar.

El espacio del barrio como un lugar practicado, como dice de Certeau, un lugar de transición entre lo privado y lo público porque es una porción conocida y recorrida cotidianamente, de proximidad y pertenencia compartida.

Propiciar itinerarios de encuentros entre este proyecto y las instituciones y los vecinos de barrio Alberdi y de la ciudad de Rosario, imbuídas del espíritu cossettiniano de aprender en diálogo con el paisaje barrial y los vecinos, con experiencias que permitan la apropiación subjetiva y significativa de lo que sucede y sucedió en un espacio tiempo singular., con estrategias de porosidad que permitan el acceso y la producción de cultura desde la comunidad y para la comunidad.

Barrio y ciudad con identidad e historia, en donde Olga y Leticia manifestaron su compromiso socio- educativo.

Consideramos a la experiencia Cossettini y su influencia como un cronotopo del encuentro, un cronotopo del Umbral. Esto es, un espacio tiempo muy significativo que marcó una vivencia profunda en alumnos y docentes que la experimentaron, en los vecinos del barrio Alberdi y en los estudiantes e investigadores que recurrimos a sus registros y testimonios.

Fuentes:

www.labibliotecavivadeolgayleticiacossettini.com.ar

Conferencia de Olga Cossettini en: www.irice-conicet.gov.ar

Bajtin,M "Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela". Madrid. Taurus,1989

Risler,J. y Ares, P. "Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa" Buenos Aires. Tinta Limón Ediciones, 2013

Tarcus,H "El drenaje patrimonial como destino?. Bibliotecas, hemerotecas y Archivos argentinos, un caso de subdesarrollo cultural". Revista La Biblioteca.El archivo como enigma de la historia. Verano de 2004/2005. Argentina.Fuente: Revista Ñ (29/7/2016)

Macarrón M., González Mozo A. Conservación y restauración en el siglo XX. Ed. Tecnos. Madrid.1998

AA/VV La cultura en la sociedad democrática. VolI. Subsecretaría de cultura de la Nación. Buenos Aires. 1999

Lybdek V. Prott. Normas Internacionales sobre el patrimonio Cultural. http://209.85.165.104/search?q=cache:y6px7mCdPkwJ:www.crim.unam.mx/cultura/inform.

Mesa 40

Representaciones discursivas en disputa: género, poder y estrategias en escenario político actual
Coordinación: Paula Bedin (CONICET-UNMdP); Sara Isabel Pérez (UNQ-UBA); Ana Aymá (UNQ)

Artículos de esta mesa:

- Coscia Vanesa y Perbellini Melina **924**
- Garcia Hermelo **933**
- Torres Germán **946**

Mujeres y trabajo: Representaciones mediáticas y discursos privilegiados de las empleadas de casas particulares en pandemia

Vanesa Coscia
IIGG/UBA-CONICET
Melina Perbellini
UNR-UNER

Introducción

En este trabajo realizamos un análisis de las representaciones mediáticas de un tipo de actividad laboral que tuvo alta visibilidad durante el aislamiento social obligatorio, producto de la pandemia global por Covid-19: la actividad de las empleadas de casas particulares. En este caso, la categoría de "asistencia y cuidado de personas", fue concebida como "actividad esencial". Específicamente, este estudio se propone analizar cómo fueron representadas estas mujeres trabajadoras en noticias de los años 2020 y 2021.

Para abordar este trabajo se seleccionaron noticias de dos diarios nacionales: La Nación e Infobae, por ser dos portales de noticias de los más leídos en Internet. Metodológicamente, se utiliza un abordaje cualitativo que supone la combinación de herramientas socio-semióticas (Verón, 1987) que permiten dar cuenta de las interrelaciones discursivas y las articulaciones socio-comunicacionales en la superficie mediática, privilegiando el análisis de los sentidos sociales que rodean a la problemática laboral de las mujeres de casas particulares y a la manera en que se hace - o no- visible la mirada de género en las noticias. Para sistematizar y analizar las noticias se construyeron 3 categorías temáticas *ad hoc*: 1) Aumentos salariales y condiciones laborales; 2) pandemia y esencialidad; y 3) legislación y registro de trabajadoras.

Conceptualmente se concibe a los medios masivos como co-constructores de hegemonía cultural, social y política y se retoman los trabajos de Angenot (2012), basados en las reflexiones de Gramsci, acerca de que en cada momento histórico se configura una cierta

“hegemonía de lo decible y de lo pensable” en la esfera pública. También recuperamos a Stuart Hall (1981), quien concibe a la cultura como una batalla por los sentidos sociales, donde no se obtienen victorias definitivas, sino que siempre hay posiciones que se conquistan y/o se pierden.

Este estudio forma parte de una investigación más amplia, que viene analizando las relaciones entre mundo del trabajo, medios masivos y avance del modelo neoliberal a nivel mundial (Coscia, 2025).

Las especificidades de la actividad de empleadas de casas particulares

El trabajo doméstico remunerado, constituye una de las principales fuentes de empleo para las mujeres de los sectores populares, siendo un sector profundamente feminizado (se calcula que el 95% de trabajadoras del sector, son mujeres).

En junio de 2011, la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, los cuales han pasado a constituir los instrumentos internacionales más relevantes en la materia, en términos de los principios básicos y de los estándares de trabajo mínimo para la actividad. Los mismos establecen los derechos y principios básicos y exige a los Estados tomar una serie de medidas con el fin de lograr que el trabajo decente sea una realidad para trabajadoras y trabajadores domésticos.

Este Convenio se constituyó en el marco legal internacional en el que se inscribió la Ley N° 26.844 “Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares” que fue sancionada y promulgada en 2013.

Más allá de sus limitaciones, esta ley permitió a las trabajadoras domésticas remuneradas contar con algunos derechos básicos (licencias por enfermedad, maternidad y nacimiento, Sueldo Anual Complementario, vacaciones, indemnización, entre otras).

Por otro lado, la ley establece diferentes modalidades de prestación -trabajadoras que presten tareas sin retiro para un mismo/a empleador/a y residan en el domicilio donde cumplen las mismas; trabajadoras que presten tareas con retiro para un único/a empleador/a y; trabajadoras que presten tareas con retiro para distintos/as empleadores/as- y, ciertas reglamentaciones, tales como: jornada de trabajo que no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales; ropa y elementos de trabajo que deberán ser provistos por el/la empleador/a; alimentación sana, suficiente y que asegure la perfecta nutrición del personal; obligación por parte del/a empleador/a de contratar a favor del personal un seguro por los riesgos del trabajo; entre otras.

Más allá del gran avance que significó la ley, en la práctica persiste el carácter precario de esta actividad. A los bajos salarios se le suman escasos niveles de registro y condiciones laborales informales, en general. Se estima que un 70% no se encuentran debidamente registradas.

En este sector del trabajo se entrecruzan desigualdades de clase, etnia y género con barreras que limitan el ejercicio de los derechos de las trabajadoras y el cumplimiento de las obligaciones por parte de quienes las emplean, tales como, el espacio donde se desarrolla el trabajo: la casa particular de quien emplea, el espacio íntimo/doméstico, un espacio ambiguo entre lo privado/familiar y lo público/laboral que vuelve aún más escurridizas las posibilidades de fiscalización (Perbellini et. al., 2020). La pandemia vino a profundizar, agudizar y, al mismo tiempo, hacer más visibles precariedades y desigualdades previas de este sector.

Representaciones mediáticas

Para analizar las noticias, se construyó un corpus de 83 noticias, recolectadas a partir de búsqueda por palabra clave en los buscadores digitales de los portales de noticias seleccionados. 58 de La Nación y 25 de Infobae. Las palabras fueron “casas particulares” y “empleadas domésticas”. Luego se asignó una o varias categorías temáticas a dicha noticia, dependiendo de qué se enfatizaba desde el titular de la nota. A partir de lo cual se agruparon

las noticias por diario, en las 3 categorías previamente mencionadas: 1) aumentos salariales y condiciones laborales; 2) pandemia y esencialidad y 3) legislación y registro de trabajadoras

En función de ello, en la categoría 1 se encontraron en 37 noticias menciones a la problemática (22 de La Nación y 15 de Infobae). En la segunda categoría, se encontraron 28 noticias con menciones a la pandemia (21 en La Nación y 7 en Infobae). En la tercera categoría se encontraron 18 noticias que refieren al registro de trabajadoras (15 de La Nación y 3 de Infobae).

Aumentos de sueldo y condiciones laborales

Las noticias de esta primera categoría informan acerca de los aumentos que han obtenido las empleadas de casa particulares, ya sea a través de paritarias o de aumentos otorgados por el gobierno nacional. Se ubican, la mayor parte, en la sección "Economía". Dan cuenta de la cifra de aumento, mencionan desde cuándo aumenta, cómo se ha modificado la escala salarial de cada una de las categorías y cuáles serán los siguientes aumentos -si es que ya se sabe o se sospecha- o lo que se analiza como posible aumento en el futuro: "Nuevo aumento a las empleadas domésticas: cuánto habrá que pagar desde diciembre." (Infobae, Economía, titular, 25 de noviembre de 2021). "Suben desde este mes los salarios del personal de servicio doméstico." (La Nación, Economía, titular, 20 de marzo de 2020).

En el interior de las notas se amplía la información acerca de cuándo fue el último aumento recibido, qué novedades hay para el sector a nivel salarial, de qué forma quedan actualizadas las escalas de acuerdo a la tarea realizada: "En junio pasado hubo un aumento del 13%, un 12,5% en septiembre y ahora se suma un 6% en noviembre no previsto inicialmente (...). Para marzo de 2022 queda sin cambios una suba del 12%." (La Nación, Economía, cuerpo de nota, 13 de octubre de 2021).

En general, desde los titulares y en varios de los cuerpos de las notas analizadas no hay información sobre condiciones de trabajo, sino que las noticias están centradas en la cifra de

aumentos, como un "servicio" de información a los empleadores de estas trabajadoras. Incluso, en este mismo sentido, se informa sobre los aumentos que corresponden por antigüedad o los aumentos de aportes que deben pagar los empleadores: "Personal doméstico: nuevas escalas, antigüedad y todo lo que hay que saber sobre el aumento salarial del 42 por ciento." (Infobae, Economía, 20 de junio de 2021). "Servicio doméstico: por qué y cuánto aumentan los aportes mensuales." (La Nación, Economía, titular, 21 de abril de 2021).

En el período seleccionado para el análisis, algunas noticias relacionan el salario de las trabajadoras y sus aumentos con la situación de pandemia, ya desde sus titulares (5 notas): "Empleadas domésticas: cómo sería el regreso al trabajo tras la cuarentena." (La Nación, Economía, titular, 7 de abril de 2020). "Coronavirus: qué licencia le corresponde al personal doméstico y qué pasará con su salario." (Infobae, titular, Economía, 18 de marzo de 2020).

Como se verá en el próximo apartado, la cuestión de los ingresos, la pandemia y la esencialidad del trabajo, se ponen en relación, en los discursos mediáticos, destacando la importancia que ha cobrado esta actividad laboral con la crisis pandémica.

Pandemia y esencialidad del trabajo

El diario La Nación es aquél que otorga mayor visibilidad a la relación entre pandemia y el desarrollo de la actividad laboral de las empleadas de casas particulares, en pleno aislamiento social obligatorio, detallando de qué modo se puede volver al trabajo, los permisos que se necesitan para circular en el transporte público, los protocolos que deben seguirse para cuidar(se) de los contagios. Se destaca, en este sentido, una revalorización de esta actividad laboral y los efectos graves que provoca la imposibilidad de que estas trabajadoras puedan continuar trabajando: "Cuarentena total: cómo impacta en el trabajo de servicio doméstico y de cuidado de personas." (La Nación, Economía, titular, 20 de marzo de 2020). "Servicio doméstico (...). Con la pandemia, se hizo más evidente que nunca el valor de este trabajo." (La Nación, Economía, titular, 23 de agosto de 2020).

Otras noticias de esta categoría se enmarcan, más bien, en una especie de "servicio" que brinda el diario a los empleadores para saber las licencias que deben darse, como liquidar los sueldos, qué hacer con las ausencias y desde cuándo se puede retomar la actividad y de qué forma: "Servicio doméstico en CABA: cómo es el protocolo que se reglamentó hoy." (La Nación, titular, Sociedad, 15 de octubre de 2020). "Coronavirus: ¿Hay que darle licencia al personal doméstico durante la cuarentena?" (La Nación, titular, Sociedad, 17 de marzo de 2020).

Estas noticias, ubicadas en la sección Sociedad de La Nación, una sección blanda del diario, a diferencia de Economía y Política; privilegia la mirada social sobre la problemática, antes que la veta económica, donde se encontraron la mayoría de las notas analizadas en este estudio.

En el caso de Infobae se encontraron pocas noticias que hicieran hincapié en la relación entre pandemia y riesgos de la actividad laboral de las empleadas de casas particulares, entre sus titulares. Se focaliza sobre todo en informar acerca de los pasos a seguir para que se retome el trabajo: "Cómo será el retorno a la actividad del personal doméstico en la Ciudad de Buenos Aires." (Infobae, titular, Economía, 25 de julio de 2020).

Del mismo modo que en La Nación, en este caso, Infobae ofrece "un servicio" para empleadores para dar a conocer de qué modo se retoma la actividad laboral de las empleadas domésticas.

Legislación y registro de trabajadoras

Respecto al eje sobre legislación y registro de las trabajadoras, hemos observado que tanto en La Nación como en Infobae, las notas están exclusivamente dirigidas a "los" empleadores. Nuevamente los dos diarios aportan un "servicio" a este sector, indicando, por ejemplo, cómo "poner en blanco" a una empleada o de qué manera acceder al programa registradas: "La AFIP intimó a registrar a los trabajadores domésticos: todo lo que hay que saber sobre la formalización y cuánto es el salario mínimo legal." (Infobae, Economía, Titular, 5 de junio de 2021). "Notificación de la AFIP: cuáles son los requisitos y cómo acceder al subsidio para

empleadores de servicio doméstico." (La Nación, Economía, Titular, 15 de noviembre de 2021).

De esta manera, la gran mayoría de las notas está orientada a prestar este servicio a las y los empleadores, lectores privilegiados de los dos diarios. Sólo en una nota de Infobae aparece como dato que sólo el 46% de trabajadoras de casas particulares está formalizada -en este caso también es necesario aclarar que hablan en masculino, "los trabajadores de casas particulares", cuando bien se sabe que es una actividad absolutamente feminizada-, aunque lo explicita para luego volver a dar el servicio respecto a "cómo es el paso a paso para registrarlos" y, en una nota de La Nación indican que el empleo registrado está cayendo: "Sólo el 46% de los trabajadores en casas particulares está en blanco: cómo es el paso a paso para registrarlos." (Infobae, Economía, Titular, 21 de noviembre de 2020). "Servicio doméstico: cuánto cae el empleo registrado y cómo son los acuerdos virtuales entre partes." (La Nación, Economía, Titular, 11 de agosto de 2020).

Conclusiones

En función de los resultados de este estudio, es posible afirmar que la mayor visibilidad de las trabajadoras de casas particulares en los grandes medios como La Nación o Infobae, refiere a los aumentos de sueldo para el sector, los cambios en las escalas salariales y diferentes "consejos" a los y las empleadoras para saber cómo pagar suelgos, aguinaldo, vacaciones, cuáles licencias otorgar, etc. Respecto de esto último, en el periodo pandémico, vimos que las noticias enfatizaban sobre todo la cuestión de qué hacer ante las ausencias de las empleadas y qué licencias correspondía dar, como así también el modo de regresar a la actividad laboral.

En todas estas noticias llama la atención la casi total ausencia de información sobre las condiciones de trabajo, derechos u organización colectiva de este sector; en relación con ello se destaca en algunas noticias la visibilidad otorgada a la falta de registro de estas empleadas ante la AFIP. En este caso, si bien los diarios publicaron varias noticias sobre el tema

nuevamente lo reportan como un "servicio" a "los" empleadores que se puede resumir en "cómo blanquear a la trabajadora de casas particulares".

Por último, nos parece importante resaltar que otra gran ausencia en La Nación y en Infobae son las voces de las propias trabajadoras de casas particulares. No hay ninguna nota que reporte sus puntos de vista y/o las experiencias de este sector de trabajadoras.

Para finalizar, hay que tener en cuenta que esta invisibilización es parte de la invisibilización social que sufre este sector históricamente. Un sector que, si bien a partir de la promulgación de la Ley en 2013, tiene ciertos derechos efectivos, todavía es uno de los más informalizados y precarizados de la economía. Y en el actual contexto tales derechos siguen siendo gravemente vulnerados por el actual gobierno nacional.

Bibliografía

Angenot, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Coscia, V. (coord.) (2025, en prensa). *Imaginarios globales, visibilidades y representaciones mediáticas del mundo del trabajo*, Documentos de Trabajo IIGG-UBA.

Fernández Massi, M. y Viego, V. (2023). Trabajar en plataformas en Argentina: perfil, expectativas y condiciones laborales de los ocupados en 2021. *Cuadernos de relaciones laborales* 41(2), 349-374. Recuperado de: https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/83746

Hall, S. (1981) "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'". En J. Curran, M. Gurevitch y J. Woollacot (comps.), *Sociedad y comunicación de masas*, (pp. 357-392). México: Fondo de Cultura Económica.

Perbellini, M.; Taruselli, M.; Romero, G. y Verbauwede, V. (2020). El trabajo doméstico remunerado: las precariedades que muestra la pandemia. En *Revista Temas y Debates* nro. especial, año 24, 247-253.

Verón, E. (1987) *La semiosis social*, Gedisa: Buenos Aires.

Sentidos tortilleros irreverentes: el meme como recurso de desacato lésbico frente al contexto neoliberal

Romina Garcia Hermelo

UNSL

Introducción

Los discursos de poder piensan el sujeto político del activismo ligado con lo masculino y lo heterosexual. Los relatos heterosexistas y lesbofóbicos que construyen las instituciones hegemónicas, han desestimado la histórica participación política de las lesbianas al momento de disputar sentidos en el orden simbólico.

Así como, a lo largo de la historia, las lesbianas han sido representadas por miradas ajenas, por otros puntos de vista que no experimentaban en primera persona la existencia lesbiana. Luego emerge la voz propia, la narración de la propia experiencia lésbica.

Laura Arnés (2016) afirma que hasta mediados del siglo XX la literatura argentina produjo un sujeto con una sexualidad disidente a la heteronorma, imposibilitado de hablarse a sí mismo. Luego de la década del cincuenta comienza a cobrar fuerzas lo que la autora denomina *voz lesbiana*: la aparición de una primera persona que tiene el potencial de desestabilizar los grandes relatos ya que habilita la posibilidad de pensar el poder en relación con la hetero-normatividad.

Nos encontramos en un cruel contexto económico, político y social que impone una ultraderecha neoliberal antidemocrática con feroces consecuencias para la vida cotidiana, sobre todo para las lesbianas, bisexuales, gays, personas travestis y trans y personas no binarias.

La precariedad de la existencia a la que nos somete el actual gobierno, no solo incide ferozmente en nuestra estabilidad económica, sino en particular, en nuestra manera de relacionarnos, nuestra subjetividad, en las militancias, los afectos, así como en lo que refiere al erotismo y al deseo.

Bajo esta coyuntura política, las lesbianas feministas se atrincheran en particulares activismos, buscando dar batalla a los sentidos neoliberales que se imponen en el orden simbólico y en las calles. Una militancia particular es la que libran las chicas de Lesbodramas en las redes sociales, a través de los memes, que representan una herramienta crítica frente a los discursos despiadados que impone el sistema neoliberal.

Los memes como una manera particular de construcción de saberes "otros"

La epistemología feminista cuestiona el modo tradicional androcéntrico de construir saberes y denuncia los sesgos de género, clase y raza en el mundo científico. A su vez, propone nuevas formas y modos de construir y entender los saberes. Cuestiona la supuesta objetividad y neutralidad de la ciencia, evidenciando como históricamente el conocimiento se ha construido desde una mirada particular, desde la perspectiva masculina que aparentaba ser universal.

> Uno de los objetivos al que contribuyeron las teorías feministas ha sido la distinción de formas locales de conocimiento con una propuesta epistemológica alternativa que plantea nuevos sentidos a la pregunta sobre que se considera conocimiento y que ha contribuido a la resignificación de la objetividad y de otras categorías centrales para la filosofía feminista y las ciencias sociales, como la de experiencia (Bach, 2010 p.9).

Las lesbianas han estado -y siguen estando- particularmente aisladas y excluídas del mundo científico. Existen pocas investigaciones en el ámbito académico, que analicen la existencia y la experiencia de las lesbianas, desde la propia mirada lésbica.

Donna Haraway (1991), considera que el conocimiento es situado, es decir, que los saberes son construidos desde una posición específica. La mirada, el lugar en el mundo, el punto de vista, repercute en la construcción de saberes.

En esta ponencia analizamos el punto de vista lesbiano, desde la particular mirada que tiene Lesbodramas, acerca la coyuntura política que atraviesa nuestro país bajo un gobierno de ultraderecha. Y abrimos el interrogante ¿Es posible considerar los discursos vinculados con el humor, como discursos científicos, como relatos constructores de saberes?

Los discursos vinculados con el humor usualmente son deslegitimados y valorados como secundarios frente a los relatos considerados "serios" y solemnes. Quizás de allí provenga su capacidad al momento de pasar desapercibidos y aprovechen este imaginario social para construir fuertes críticas, ya sea a las políticas de los gobiernos, parodiar ciertos modos de vida imperantes, así como ironizar acerca de las desgracias de la existencia humana.

Consideramos que "Lesbodramas" a través del discurso humorístico y la parodia, construye particulares saberes y activismos digitales que disputan sentidos hegemónicos en torno a la política, y también acerca de la sexualidad, el deseo, los vinculos afectivos y los modos de vida.

Exposición de objetivos

1) Analizar los memes de Lesbodramas y como a través de la parodia, construye una crítica al gobierno de Milei y a la norma heterosexual encarnada en la familia tradicional.

2) Indagar en los sentidos que construye esta plataforma, como forma de activismo lesbofeminista digital.

Metodología: Análisis de discurso

Hemos utilizado la metodología cualitativa de análisis proveniente de la sociosemiótica, en particular, de la disciplina transversal del análisis crítico del discurso, que aporta las categorías teóricas necesarias al momento de analizar el corpus elegido.

En esta ponencia realizamos un abordaje cualitativo del material virtual seleccionado, entendido de aquí en más como "discurso".

Resulta importante definir qué entendemos por discurso social en este trabajo. Marc Angenot define discurso social como:

> Todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta, si se considera que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso (Angenot, 2010, p.21).

En tanto, el discurso social estructura "lo dicho", las manifestaciones discursivas de una sociedad determinada que pueden ser orales y escritas. En términos de Angenot, el autor establece que hablar de discurso social es abordar los discursos como hechos sociales y a partir de allí, como hechos históricos. También es ver en aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que funcionan independientemente de los usos que cada individuo les atribuye, existen fuera de las conciencias individuales y tienen una "potencia" en virtud de la cual se imponen.

Marco teórico

Para esta ponencia tomamos los aportes de las teorías feministas, en particular, del feminismo decolonial y del feminismo lesbiano que es una propuesta teórica y práctica que surge a fines de la década de los setenta y cuyo principal aporte es la conceptualización de la heterosexualidad como un régimen y una institución política y no como una preferencia, práctica, orientación u elección sexual.

En cuanto al feminismo decolonial como propuesta teórica-política, epistemológica y activista, Nelly Richard piensa los feminismos del sur como un proyecto multiescalar que puede ser pensado en al menos tres dimensiones: política, epistemológica y estética. Según ella, es un vector de acción política que se despliega en lo social, es una fuerza de intervención teórica

que cuestiona la organización simbólica del pensamiento dominante y es una potencia que examina y disloca las codificaciones sociales (Richard, 2018).

Los feminismos del sur conforman un espectro amplio de experiencias de mujeres y disidencias corporales y sexuales –lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex, no binaries-. Nacen de las experiencias encarnadas, situadas, singulares y colectivas a propósito de las consecuencias políticas de la corporalidad humana en terrenos parcialmente disímiles a la vez que ligados entre sí por la experiencia colonial, en un mundo sujeto a un proceso de globalización capitalista que ha acentuado la interconexión a la vez que las desigualdades (Korol 2018, Gargallo 2004).

Algo acerca de las revistas de humor en Argentina

Argentina tiene una legado notorio en cuanto a revistas que utilizaron el humor, la parodia y la ironía como herramientas al momento de construir discursos políticos y particulares críticas a los gobiernos de turno.

Una de las primeras fue la revista "Caras y Caretas", fundada en el 1898, fue pionera en humor gráfico y sátira política.

La revista "Tía Vicenta" (1957–1966) también utilizaba el humor político y la ironía, fue censurada durante el gobierno de Onganía.

Mientras que la revista "Satiricón", tuvo dos períodos en vigencia (1972–1974) y (1982–1983), fue varias veces censurada, contaba con humor ácido y provocador.

La revista "Humor" (1978–1987), también hacía uso del humor gráfico y realizaba análisis políticos y culturales.

Finalmente, y la más reciente, la revista "Barcelona", surge en el año 2003 -y continúa en la actualidad- realiza una parodia de los medios de comunicación del país. También utiliza la sátira y la ironía.

Los memes de Lesbodramas como modo de crítica a la heterosexualidad obligatoria y al actual gobierno de ultraderecha

En los últimos años en la cultura digital, los memes se han instalado como una herramienta que no solo busca generar risa sino también tiende a la reflexión y a la crítica cultural, política y social. Un meme es una idea, comportamiento, imagen, o frase que se difunde entre las personas, suelen tener gran alcance y pueden ser objeto de intervenciones y resignificaciones según la cultura y las comunidades digitales receptoras.

Es decir, un meme, suele empezar con una idea, una imagen y un texto y a lo largo de su trayectoria, las comunidades digitales lo adaptan según sus intereses, como puede ser comunicar un mensaje, militar una causa, o simplemente hacer reír. Los memes, generamente son graciosos, irónicos, satíricos y sarcásticos y cuentan con rápida circulación en las redes sociales.

Según Bradley Wiggins (2024) los memes no son meras piezas humorísticas, sino que actúan como transmisores de ideología, difunden y refuerzan valores, creencias y posturas políticas. Según Wiggins, los memes de internet son unidades discursivas de la cultura digital que indican una práctica ideológica.

Los memes de Lesbodramas critican las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de opresión, como el capitalismo, el patriarcado y la heterosexual obligatoria encarnadas en la institución familiar.

Memes de Lesbodramas

[1]

El feminismo lesbiano como posicionamiento político y como apuesta teórica y práctica, surge a fines de la década de los setenta. Su principal aporte es la conceptualización de la heterosexualidad como un régimen y una institución política y no como una preferencia, práctica, orientación u elección sexual.

La escritora lesbiana feminista, Adrienne Rich en "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana" (1980) fue una de las primeras en definir la heterosexualidad como institución política. A su vez, la francesa lesbiana feminista Monique Wittig escribe en 1980 "El pensamiento heterosexual", en este texto la autora considera que la heterosexualidad es un régimen político cuyo eje ideológico denomina el pensamiento straight (traducido al español

[1] Memes extraídos de la cuenta de Instagram de Lesbodramas https://www.instagram.com/lesbodramas/

como “la mente hetero”). A partir de una fuerte crítica al patriarcado, las teorías lésbicas conceptualizan el lesbianismo como identidad política a través de un eje fundamental que los movimientos y la teorías feministas no habían cuestionado, la heterosexualidad como institución y régimen político. A partir de las obras de estas pensadoras –entre algunas- comienza a gestarse en ese momento la teoría y la militancia lesbofeminista y a pensar el lesbianismo como una identidad política y no como una mera práctica sexual.

Los memes de Lesbodramas a través del humor y la parodia cuestionan la heterosexualidad obligatoria encarnada en la institución familiar, en particular, en las madres y las abuelas.

Linda Hutcheon (1985) afirma que la parodia no es simplemente una ridiculización, sino que es una imitación que conlleva una intención crítica, a menudo cargada de ironía.

Mientras que Bajtin en “La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: El contexto de François Rabelais” (1994) considera que la parodia representa un doble discurso, reproduce el estilo de otro, pero lo hace con una distancia crítica y a menudo burlesca. Bajtín estudió la parodia como una forma de "diálogo" entre textos: el texto parodiado y el texto parodiante.

Lesbodramas parodia situaciones concretas de la vida cotidiana de las lesbianas al interior de sus familias. Desde hacer pasar como “amiga” a la novia, el rechazo de algunos familiares como las abuelas, la solicitud de las familias de “disimulo” o “decoro” sobre su sexualidad frente a otros familiares, (el meme de la publicación en Facebook), así como la imposición de las normas de género como la feminidad. De esta manera, Lesbodramas, en tono burlesco, busca poner en evidencia, como la norma heterosexual repercute en la vida de las lesbianas, poniendo obstáculos concretos que deben sortear al interior de sus familias.

[2]

Para Bajtin (1994), la parodia no es solo una burla, sino una forma de participación crítica y liberadora, una manera de poner en duda verdades absolutas, así como las estructuras sociales de poder, los abusos de autoridad y las situaciones tragicómicas de la vida cotidiana.

Alexandra Kohan (2024), psicoanalista y escritora, en su libro "El sentido del humor" entiende que la función del humor en nuestras vidas es descomprimir lo insoportable, hacer habitable lo inhabitable, nos otorga una manera de enfrentar situaciones dolorosas, absurdas y angustiantes sin negarlas ni evitarlas completamente.

Lesbodramas, humoriza acerca de situaciones trágicas como "las atrocidades de este gobierno" (como menciona el primer meme), la represión a les jubilades, la privatización de las empresas

[2] Memes extraídos de la cuenta de Instagram de Lesbodramas https://www.instagram.com/lesbodramas/

públicas, los despidos, los recortes presupuestarios a la salud y a la educación pública, con el objetivo de hacerlas más llevaderas. Algo así como “nos reímos para no llorar”.

El meme “Do it for her” parodia el episodio 6 de la temporada13 de Los Simpsons, en que Homero tiene que volver a su horrible trabajo luego de enterarse que Marge estaba embarazada de Maggie.

En el episodio de Los Simpsons las imágenes originales son de Maggie, que tapan la frase “No lo olvide, usted está aquí para siempre” de un cuadro que el Sr Burns (el jefe de Homero) había colocado en su oficina, justamente para recordarle a Homero que iba a trabajar en la planta nuclear toda su vida. Homero, coloca las fotos de Maggie e interviene la cruel frase del Sr Burns para hacer más llevadero el trabajo en su oficina.

Lesbodramas, a partir de sus memes, habla desde un lugar político, se posiciona desde la mirada peronista. Ubicando el meme “Do it for her” al interior de la coyuntura política actual de ultraderecha, la figura de Eva Perón además de posicionar la cuenta de Instagram como peronista, construye la idea que lo que sostiene a las lesbianas peronistas frente a este contexto desolador, lo que las lleva a tener esperanzas, a tener fortaleza, es la figura de Evita.

Los memes se basan en referencias a otros textos, imágenes o eventos culturales, creando significados a través de la remezcla y la parodia. Esta intertextualidad permite que los memes sean comprendidos por aquellos familiarizados con los contextos originales, fortaleciendo comunidades digitales con códigos compartidos. Como por ejemplo el meme mencionado anteriormente, que hace referencia a un episodio de Los Simpsons. Es posible que quienes no posean la jerga simpsoneana, o que no hayan visto Los Simpsons queden afuera de la comunidad que Lesbodramas construye con su audiencia.

Lesbodramas contruye una comunidad digital de lesbianas peronistas (o que simpatizan con el peronismo), desde allí forja saberes, códigos, guiños y jergas particulares. Por ende, ciertas

audiencias quedan al margen de la identificación y la complicidad que Lesbodramas construye, a través de los memes, con su audiencia.

Según Bradley E. Wiggins (2024) al compartir y crear memes, las audiencias participan en la construcción de espacios de identidad, expresando afiliaciones culturales, políticas o sociales.

Por otra parte, Alexandra Kohan (2024) sostiene que recuperar la dimensión subversiva del humor es esencial para enfrentar tiempos difíciles, destaca su papel subversivo y emancipador frente a la solemnidad y la crueldad. Según Kohan, el humor puede desmantelar certezas y ofrecer una vía para enfrentar la tragedia.

El humor puede subvertir lo trágico y dar paso a poner en duda ciertos relatos que se muestran como verdades indudables. Asimismo, consideramos que el humor, en particular el de Lesbodramas, construye otros modos de construir saberes que muchas veces no llegan a la academia por no ser considerados científicos.

En esta construcción particular de conocimiento, Lesbodramas, no disimula, no se posiciona como objetivo ni neutral, sino que adopta una postura política concreta ligada a los feminismos lesbianos y al peronismo.

Reflexiones finales

Lesbodramas, a través del humor y la parodia de sus memes, construye una comunidad de lesbianas peronistas (o afines al peronismo), forja identidad y complicidad, así como afinidades políticas y eróticas, a partir de la crítica al actual gobierno, como a la institución heterosexual.

Lesbodramas construye saberes que interpelan el campo simbólico y los relatos que se posicionan como absolutos, ya sea desde la heterosexualidad como norma, así como los discursos que romantizan las políticas de precarización y empobrecimiento del actual gobierno.

Lesbodramas, construye sentidos tortilleros y desacata los discursos de poder, se constituye en una forma de activismo digital lesbodisidente, que a través del humor y la parodia, se posiciona desde el punto de vista y la experiencia lesbiana.

Los sentidos lesbianos que construye esta plataforma a través del meme, conforman creativos y novedosos modos de activismo virtual que buscan interpelar las políticas del actual gobierno nacional.

Bibliografía

Angenot, M. (1989) [2010]. *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y de lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Arnes, L. (2016) *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina*. Editorial Madreselva. Buenos Aires.

Bach, A. (2010) *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires. Biblos.

Bajtin, M. (1994) *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Editorial Alianza. España.

Gargallo, F. (2004) *Ideas Feministas Latinoamericanas*. México: Universidad de la Ciudad de México.

Haraway, D. ([1991] 1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Feminismos. Primera edición en inglés. Simians, Cybords ans Women. The reinvention of nature.

Hutcheon, L. (1985) *A Theory of Parody: The Teachings of Twentieth-Century Art Forms, New York*, London, 1985, p.6.

Kohan, A. (2024) *El sentido del humor*. Paidós. Argentins.

Korol, C. (2018) *Las Revoluciones de Berta.* Buenos Aires: América Libre.

Richard, N. (2018) *Feminismo, género y diferencia(s).* Santiago, Chile. Palinodia.

Rich, A. (1996) *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana.* En DUODA Revista d'Estudis Feministes Núm 10- 1996. Universitat de Barcelona.

Wiggins, B (2024) *El poder de los memes. Ideología, semiótica e intertextualidad.* Ediciones Ampersand. Argentina.

Wittig, M. (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos.* Barcelona, Egales.

Fuentes:

Memes extraídos de la cuenta de Instagram de Lesbodramas https://www.instagram.com/lesbodramas/.

Militancias anti- "ideología de género": respuestas discursivas ante la Educación Sexual Integral como derecho

Germán S. M. Torres

UNIPE-CONICET y UNQ-DIGES

Introducción

La vigencia de la ESI desde 2006 y luego la discusión y sanción de la ley de IVE en 2020, han movilizado a actores y discursos (neo)conservadores que han cuestionado su legitimidad y sentido (Torres, 2023, 2024). Una herramienta discursiva común ha sido el recurso a la noción de "ideología de género" como estrategia de disputa y deslegitimación, tanto en Argentina (Campana, 2022; Faur, 2020; Torres, 2018; Torres, Pérez y Moragas, 2020) así como en su vínculo con movilizaciones "antigénero" a nivel internacional en las últimas décadas (Butler, 2024; Careaga, 2016; Corrêa, 2018; Corredor, 2019; Kuhar y Paternotte, 2017). En este contexto de ampliación de derechos que son puestos en cuestión, interesa identificar las formas disputadas de construcción discursiva de los discursos anti-ESI, a partir del análisis crítico del discurso (Fairclough, 1995; Chouliaraki y Fairclough, 1999), en sus vínculos con una lectura feminista (Lazar, 2017) y enfocado en la investigación educativa (Rogers, 2009).

En la amplia coyuntura que va entre la primera discusión parlamentaria de la ley de IVE en 2018 y la asunción de un nuevo gobierno nacional desde 2023, se sucedieron desplazamientos en las formas de producción y circulación de los discursos (neo)conservadores en la esfera pública. En primer lugar, un desplazamiento de las arenas de discusión: desde la enunciación disgregada e irregular en las redes sociales y también en las calles en ciertas coyunturas específicas (como la discusión de la ley de IVE en el Congreso de la Nación y las movilizaciones aunadas en los pañuelos celestes), hacia la participación central en espacios de

decisión legislativa y ejecutiva a nivel nacional. Y, en segundo lugar, un desplazamiento de los límites de lo decible, desde una marginalidad que se autoasumía como censurada, hacia la enunciación abierta, desvergonzada y orgullosa de discursos de derecha, antifeministas o de pánico moral, particularmente en relación al valor y sentido de la ESI como derecho.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar las formas de respuesta (neo)conservadora ante la vigencia de la ESI. Particularmente, interesa dar cuenta de la construcción disputada y heteroglósica de los posicionamientos contra la ESI, poniendo el foco en los modos de construcción discursiva de un "nosotros" y los posicionamientos reactivos ante los contenidos de la ESI, el lugar de las escuelas y, finalmente, la interpelación y llamado a la movilización de las familias desde los nuevos discursos contra la ESI.

Metodología

Sobre un muestreo intencional exploratorio, se analizó un corpus compuesto por las exposiciones en dos actividades que se desarrollaron en el Senado de la Nación. Todas ellas están disponibles en el canal de Youtube "Senado Argentina", desde donde se transcribieron los fragmentos para su análisis.

Por un lado, el *"Seminario sobre género e identidad: el problema de la sexualización infantil",* realizado el 7 de noviembre de 2024. Las personas expositoras fueron:

-Graciela Spinelli (integrante de Padres Unidos).

-Claudia Peiró (periodista).

-Débora Ranieri (abogada de la Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles - Prodeci).

-María José Mancino (psiquiatra).

-Patricia Galarza (integrante de la agrupación Manada).

Por otro lado, la *"Jornada de concientización contra la sexualización de los niños y el grooming institucional"*, realizada el 28 de abril de 2025 en el Salón Azul del Senado de la

Nación. Las exposiciones se organizaron en dos paneles. El primero, de padres y docentes, a cargo de:

-Graciela Spinelli (integrante de Padres Unidos).

-Carolina Zabala ("madre de Villa La Angostura, Neuquén").

-Fabián Lise ("padre de Esquel, Chubut").

-Verónica Oliva ("profesora de lengua y literatura de la escuela secundaria Benjamín Matienzo de San Miguel de Tucumán").

Y el segundo panel dentro de la misma actividad, con "especialistas":

-Daniela Dupuy (fiscal de CABA especializada en delitos informáticos, directora del observatorio de cibercrimen y evidencia digital en investigaciones criminales).

-Ezequiel Baigorria (psicólogo, autodenominado "provida" en su perfil de instagram @ezequiel_baigorria).

-Ezequiel Ponsiglione (autor del libro "Deconstruyendo la ESI").

Se hizo foco en cómo se posicionó este conjunto de voces frente a la alternativa del discurso oficial de la ESI, desde las categorías del sistema de compromiso de la *teoría de la valoración* (Martin y White, 2005). Se buscó dar cuenta de la heteroglosia en la forma de las estrategias de expansión o contracción dialógica hacia las voces alternativas (Kaplan, 2004).

Resultados

En primer lugar, destacamos las formas de construcción discursiva de un "nosotros" a partir de los modos de referencia o de nombrarse (Wodak, 2003) de los enunciadores. Las personas expositoras se instalan sin referencias a pertenencias religiosas o a partidos políticos. Se ubican en el terreno de la ciudadanía, en base a sus presentaciones como madres o padres de hijos/as en edad escolar. Por ejemplo:

> Yo soy Graciela Spinelli, soy mamá de un niño de 11 años, Francisco, soy actriz y productora de cine, una ciudadana más que decidió como mamá y en nombre de muchísimas otras madres, algunas hoy acá presentes, dejar de ser espectadora y empezar a actuar (...) (Senado Argentina, 2024, 5m0s)

> Soy Fabián [Lise], papá de Alma, una nena hermosa de 11 años que es mi debilidad. Un papá común que decidió dar su testimonio con el único fin de darle voz a cientos de familias que están atravesadas por lo mismo: la disforia de género de inicio rápido. (Senado Argentina, 2025, 10m38s)

Estos modos de autopresentación buscan generar un efecto de posicionamiento compartido con las familias y actores políticos a quienes se dirigen.

En segundo lugar, se evidenció una estrategia de contracción dialógica en relación a dos tópicos. Por un lado, un cuestionamiento a la ESI y, por el otro lado, una sospecha sobre la autoridad pedagógica de las escuelas y sus docentes.

De manera recurrente, encontramos usos de la *contraexpectativa* como estrategia discursiva de negación. Es decir que se reconoce la importancia de la ESI para luego pasar a cuestionarla. Por ejemplo:

> [Ezequiel Baigorria] Quiero aclarar antes de continuar que yo no estoy en contra de la educación sexual integral, ninguno está en contra de la educación sexual. Yo creo que es necesaria, creo que es necesario enseñar sexualidad, tener una buena educación sexual en niños, en preescolares, en escolares. Pero tiene que ser acorde a la edad, conforme a la evolución del niño, conforme a lo que él está aprendiendo y a lo que va acorde a lo que su psiquismo puede soportar en ese momento. (Senado Argentina, 2025, 1h11m06s)

Aunque se afirma el apoyo a la ESI, se plantea una condición que limita o matiza ese apoyo. Se trata de una estrategia de contracción dialógica que anticipa una objeción ("está en contra de la ESI") y se la neutraliza, para luego imponer la propia voz con un giro argumentativo que cuestiona a la ESI por ser adoctrinadora, no científica o fuera de las edades correspondientes.

En un sentido convergente, se presenta de manera repetida una sospecha sobre la autoridad pedagógica de la escuela. La estrategia heteroglósica de la contraexpectativa también se presenta como recurso ante lo que suponen que debería hacer la escuela en relación a las familias y estudiantes. Por ejemplo:

> [Fabián Lise] Les había pedido ayuda [a directivos de la escuela], me preguntaba en qué momento una institución tan noble como la escuela podía llegar a ejercer tal poder contra un padre que ama a su hija desde el momento de la concepción ¿en qué momento su autoridad, tanto de la escuela como del Estado pasa por encima de un padre y los valores con los que quiere educar a su hija? (Senado Argentina, 2025, 13m49s). (...) Ahí tuve la certeza de que la escuela no me brindaba las garantías de ser un lugar seguro para mi hija. (ibíd, 14m42s)

> [Carolina Zabala] Como padres enseñamos el respeto a la autoridad. El docente es una autoridad, pero ese día perdieron mi confianza, la escuela dejó de ser un lugar seguro porque en la medida que quieran manipular a los niños pierden todo tipo de respeto. (Senado Argentina, 2025, 26m30s)

En estos ejemplos, se presupone la "nobleza" institucional de la escuela, invocándola para luego contradecirla con evidencias negativas. Se explota así la contraexpectativa para intensificar la denuncia: cuanto más "noble" se supone la escuela, mayor sería el impacto de que se vuelva opresiva, cuanto más se espera de la autoridad docente y la escuela como "lugar

seguro", más fuerte sería la decepción cuando no cumplen su rol. Estas construcciones invitan al destinatario a compartir la indignación y construir una alineación interpersonal, apelando a normas comunes (respeto a la autoridad, escuela como lugar de cuidado) para luego mostrar cómo han sido traicionadas.

En tercer lugar, otra línea destacable es la apelación al pánico moral, en línea con la construcción de una desconfianza y sospecha sobre la escuela, sus docentes y, en última instancia sobre la autoridad estatal. Encontramos de manera constante una asociación lineal y desbocada entre ESI, pornografía, abuso sexual y pedofilia. Por ejemplo:

> [Ezequiel Baigorria] ¿Cómo hace la ESI, que dice estar diseñada para prevenir los abusos sexuales, cómo hace para detectar el abuso si la misma ley o sea el mismo trabajo, la misma implementación va derribando los mismos argumentos y los mismos indicadores que nosotros tenemos para detectarlo? Se vuelve imposible ¿no? (...) Por eso decimos que ESI es abuso sexual infantil institucionalizado. O como también lo estaban explicando ahora, como grooming institucionalizado… Es una manera de preparar al chico de alguna forma para que quede expuesto y que pueda ser más vulnerable. (Senado Argentina, 2025, 1h16m40s) (...) Entonces el problema es que de alguna manera termina preparando… planificando y preparando todo para poder comenzar a introducir la legalización o la aceptación de la pedofilia. (ibid, 1h20m10s)

Se evidencia aquí un pronunciamiento fuerte, en una clausura del espacio de diálogo o desacuerdo. De este modo, se busca alinear a los destinatarios desde una posición de alerta, denuncia y desacuerdo, a la vez que se niega radicalmente el discurso oficial y el sentido original de la ESI. A partir de contraexpectativas frente a lo que deberían hacer las escuelas en relación a la ESI, se presenta como un hecho confirmado una acumulación categórica de

consecuencias negativas de la ESI proclamadas con contundencia, sin matices, proyectando una autoridad basada en un saber experto y compartido.

Finalmente, otro de los elementos claves que se evidencia en el análisis es la interpelación recurrente y llamado a la movilización de las familias para que reclamen ante las escuelas y las autoridades políticas. Por ejemplo:

> [Graciela Spinelli] A los padres les hablo, a los padres les digo que no tengan miedo de alzar la voz y pronunciarse, no están solos y somos cada vez más, somos nosotros los que debemos velar por la integridad de nuestros hijos y nada ni nadie, ni siquiera una ley, puede arrebatarnos ese derecho (...) (Senado Argentina, 2025, 09m15s)

En línea con la construcción de un "nosotros" en la forma de madres/padres y especialistas preocupados, se busca afirmar una autoridad moral, emocional (y también experta) que alinea a sus destinatarios en una postura de defensa reactiva y protagónica ante la ESI. Repetidamente, se apela a la indignación compartida para movilizar y legitimar la acción. Se busca persuadir mediante el control del espacio dialógico, construyendo una confrontación moral y emocional y un llamado a la defensa del rol parental frente a lo que instalan como una amenaza.

Conclusiones

Este trabajo forma parte de una lectura más amplia sobre la reconfiguración de la esfera pública y los sentidos de la educación en el marco de las reacciones (neo)conservadoras ante los nuevos derechos como la ESI y la IVE y la perspectiva de género en Argentina.

Identificamos un corpus acotado, como parte del doble desplazamiento discursivo ya señalado. Por un lado, un cambio en la arena de discusión que, en términos de su visibilidad y legitimación, dejó de ser marginal y pasó a darse en un espacio central generado por invitaciones de autoridades políticas máximas, como las del Senado de la Nación. Por el otro lado, el corrimiento de los límites de lo decible en la forma de pronunciamientos acusatorios,

infundados, alarmistas y confrontativos que desvirtúan los sentidos igualitarios, democratizadores y críticos de la ESI.

La identificación pretendidamente neutra, como padres/madres, ciudadanos o expertos/as se ubica en una matriz ya estudiada de ONGización (Vaggione, 2005; Morán, 2015) del activismo (neo)conservador, incluidos grupos afines, como *Con Mis Hijos No Te Metas* o plataformas de movilización como *CitizenGo* (Pérez y Torres, 2020; Torres, Pérez y Moragas, 2020).

El recurso al pánico moral, así como el llamado a la acción de las familias es parte de un hilo común con otras reacciones "antigénero" en ámbitos escolares a nivel internacional, identificadas en algunos países de Europa (Kuhar, 2025) y también en movimientos similares como *Escola Sem Partido* en Brasil (Amorim y Salej, 2016; Barroso y Macedo, 2020; Yannoulas, Afonso y Pinelli, 2021), *Padres en Acción* en Perú (Castro-Pérez, 2024) o la promoción del "pin parental" en España (Villar y Venegas, 2024) y en México (Bernal y Valtierra, 2024; Parra, 2022).

Como deriva, resta ampliar el análisis, revisar críticamente las categorías conceptuales y acompañar los procesos de disputa resistente de la ESI como movimiento pedagógico ante políticas educativas y discursos sociales legitimados por las autoridades políticas que se presentan como amenazas abiertas al ejercicio democrático de derechos.

Referencias

Amorim, M. y Salej, A. (2016). O conservadorismo saiu do armário: a luta contra a ideologia de gênero do movimento Escola Sem Partido. *Ártemis*, *22*(1), 32-42.

Barroso, R. y Macedo, L. (2020) Gênero e sexualidade na educação brasileira em tempos de movimento Escola Sem Partido. *Diversidade e Educação, 8*(1), 427–451.

Bernal R. y Valtierra, J. (2024). Estrategias discursivas de los nuevos grupos conservadores mexicanos contra la "ideología de género". *Letras*, *95*(141), 245-262.

Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* Buenos Aires: Paidós.

Campana, M. (2022). *Políticas antigénero en América Latina: Argentina.* SPW/ABIA.

Careaga, G. (2016). Moral panic and gender ideology in Latin America, *Religion and Gender*, *6*(2), 251-255.

Castro-Pérez, R. (2024). La "batalla mediática" de Padres En Acción y el discurso conservador en la escena política peruana. *Letras, 95*(141), 227-244.

Chouliaraki, L. y Fairclough, N. (1999). *Discourse in Late Modernity: Rethinking Critical Discourse Analysis.* Edinburgh University Press.

Corrêa, S. (2018). A "política do gênero": um comentário genealógico. *Cadernos Pagu*. https://doi.org/10.1590/18094449201800530001

Corredor, E. (2019). Unpacking "Gender Ideology" and the Global Right's Antigender Countermovement. *Signs, 44*,(3), 613-638. https://doi.org/10.1086/701171

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language.* Longman.

Faur, E. (2020). Educación sexual integral e "ideología de género" en la Argentina. *LASA Forum, 51*(2), 57-61.

Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la teoría de la valoración. *Boletín de Lingüística,* (22), 52-78. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34702203

Kuhar, R. (2025). Anti-gender movements. Implications for educational practices and student welfare. En: L. Baams y T. Kaufman (ed.). *Sexually and Gender Diverse Adolescents. Critical Perspectives on Risk and Resilience* (174-184). Routledge.

Kuhar, R. y Paternotte, D. (ed.) (2017). *Anti-gender campaigns in Europe: mobilizing against equality*. Rowman & Littlefield.

Lazar, M. (2017). Feminist critical discourse analysis. En: J. Flowerdew, J. Richardson (eds.). *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (372-387). Routledge.

Martin. J. y White, P. (2005). *The language of evaluation.* Nueva York: Palgrave Macmillan.

Morán, J. (2015). El desarrollo del activismo autodenominado “Pro-Vida” en Argentina, 1980-2014. *Revista Mexicana de Sociología, 77*(3), 407-436.

Parra, J. (2022). Visibilización y Pin Parental: Un reto para las instituciones educativas en México. *Pensamiento Actual, 22*(38), 57-69.

Pérez, S. y Torres, G. (2020). Discurso religioso: “Ideología de género” y grupos anti-género en América Latina. En: S. Chaher (comp.). *Comunicación, feminismo y religión en América Latina* (21-32). Comunicación Para la Igualdad.

Rogers, R. (2009). Análisis crítico del discurso en la investigación educativa. En: M. Pini (comp.). *Discurso y educación. Herramientas para el análisis crítico* (43-75). UNSAM.

Torres, G. (2018). Estado, sexualidad y género en la propuesta católica para la educación sexual. *Kimün. Revista Interdisciplinaria de Formación Docente*, (6), 134-161.

Torres, G. (2023). Derivas político-discursivas en la educación pública tras el debate por el aborto en Argentina. En: M. Molina Fuentes y V. Romero García (coord.). *El principio de laicidad como base de la discusión sobre género y sexualidad* (167-192). UNAM-IIJ.

Torres, G. (2024). Discursos (neo)conservadores en Argentina ante la Educación Sexual Integral (2018-2021). *Estudos Feministas*, *32*(2), 1-14.

Torres, G., Pérez, S. y Moragas, F. (2020). “Gender ideology” in conservative discourses: Public sphere and sex education in Argentina. En: M. Pérez y G. Trujillo. (ed.). *Queer Epistemologies in Education. Luso-Hispanic Dialogues and Shared Horizons* (161-178). Palgrave Macmillan.

Vaggione, J. (2005). Reactive politicization and religious dissidence: the political mutations of the religious. *Social Theory and Practice, 31*(2), 233-255.

Villar, A. y Venegas, M. (2024). El discurso anti-género en educación en España: Un análisis del #pinparental. *Prisma Social,* (46), 359-384.

Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En: R. Wodak & M. Meyer (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso* (101-142). Gedisa.

Yannoulas, S. (2024). Chaves analíticas para a compreensão do projeto educacional da nova direita: Estratégias essenciais e particularidades brasileiras. *Educación, Política y Sociedad. 9*(1), 8-41. https://doi.org/10.15366/reps2024.9.1.001

Fuentes

Senado Argentina [@SenadoTVArgentina] (7 de noviembre de 2024). *SEMINARIO II GÉNERO E IDENTIDAD 07-11-24.* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=bz-_sxHDRjk&t=284s&ab_channel=SenadoArgentina

Senado Argentina [@SenadoTVArgentina] (28 de abril de 2025). *JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA SEXUALIZACIÓN DE LOS NIÑOS 28-04-25.* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=WPBwhzjldlc&ab_channel=SenadoArgentina

Mesa 41

Activismos feministas y afectividades: emociones, amor y vínculos sexo-afectivos en el contexto de la cuarta ola en Argentina
Coordinación: Melisa Berardi (CONICET- GEFGS/UNMDP); Rocio Mariel Moltoni (CONICET-CIFEG/UNR); Constanza Ferrario (CONICET-GEGFS/UNMDP)

Artículos de esta mesa:

- Leonard Clarisa **958**
- Vespucci Guido, Martynowskyj Estefanía, Actis María y Ferrario Constanza. **969**

Disidencias sexo-genéricas y afectos: una radio-ecografía del homo-lesbo-transodio

Clarisa

Leonard

CIET-UNR

CONICET

Introducción

En Argentina, la llegada al gobierno nacional de una fuerza política de ultraderecha inaugura un capítulo singular en la historia de las disidencias sexo-genéricas. Una serie de expresiones y decisiones de política pública dan cuenta de un retroceso de derechos; pero, sobre todo, manifiestan un carácter injurioso pocas veces tan airado por los poderes de turno. A un mismo tiempo, la supuesta brecha entre realidad analógica y virtual se anula definitivamente, de manera que el *trolleo* o los discursos cloacales (Giorgi, 2018) van configurando una nueva normalidad para las efectuaciones sociales de la violencia. En este contexto es posible observar una relación recursiva entre los llamados discursos de odio y los crímenes de odio; es decir, entre una violencia verbalizada y otra que pasa al acto y se ejecuta sobre los cuerpos. Asimismo, la constatación de este continuum reinstala en los ámbitos activistas y académicos la discusión sobre el carácter 'fóbico' de ciertos actos que son crecientemente re-significados en términos de 'homo-lesbo-transodio'.

Enmarcada por esta *atmósfera* afectiva-emocional (Ahmed, 2015 [2004]), esta ponencia propone una exploración por la cuestión homo-lesbo-trans fóbica/odiante mediante dos enfoques solapados. Por un lado, a través de una revisión de caso(s) y un rastreo por fuentes secundarias, busco una aproximación descriptiva de dicha problemática con el objeto de obtener una radiografía actual sobre la violencia y los crímenes de odio contra las

diversidades. Por otro lado, recuperando herramientas teórico-conceptuales de las perspectivas feministas-disidentes y afectivas-emocionales, propongo esbozar una socio-ecografía del odio anti LGBTQ+: una indagación reflexiva por su circulación y su viscosidad, sus fibras y tejidos. En ambos sentidos, se buscará dar cuenta de un desplazamiento discursivo-conceptual que va desde la terminología tradicional y liberal de la discriminación, la intolerancia, o el prejuicio, hacia la problematización y denuncia de los discursos y crímenes de odio; del homicidio al homo-trans-lesbicidio; y de la homofobia, al homo-lesbo-transodio.

Radiografía del odio: homo-lesbo-transhomicidios

Octubre de 2015. Días antes de que la derecha ganara las elecciones presidenciales, torturaron y mataron a Diana Sacayán, primera travesti en obtener el DNI con identidad de género femenino, de ascendencia diaguita, migrante e histórica referente del activismo trans. En sus declaraciones, el asesino explicitó su desprecio por la identidad femenina de Diana, mientras que el ataque "estuvo orientado en afectar a la víctima en los lugares que conforman su identidad como mujer travesti".[1]

Marzo del 2021. En medio del rebrote pandémico y de una crisis laboral agudizada en el conurbano bonaerense, el joven trans y de origen mapuche Tehuel de la Torre, fue visto por última vez cuando se dirigía a un trabajo ocasional y, días después, hallaron sus pertenencias en la casa de quien lo contrataba para este tipo de changas. Según testimonios, el acusado solía referirse a Tehuel como "'la chica/chico' negando su identidad de género y diciendo que era 'un desperdicio de mujer'".[2] Tehuel sigue desaparecido.

Mayo del 2024. Rozando la medianoche, dos parejas de lesbianas fueron prendidas fuego en

[1] Ministerio Público Fiscal (20 de octubre de 2020). Caso Diana Sacayán: recurren ante la Corte Suprema el fallo que quitó la agravante de "odio a la identidad de género". *Fiscales.gob.ar*. Recuperado de https://www.fiscales.gob.ar/genero/caso-diana-sacayan-recurren-ante-la-corte-suprema-el-fallo-que-quito-la-agravante-de-odio-a-la-identidad-de-genero/

[2] Caso Tehuel de la Torre: uno de los acusados fue condenado a prisión perpetua (30 de agosto de 2024). *Página12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/763696-caso-tehuel-de-la-torre-uno-de-los- acusados-fue-condenado-a-

su habitación de alquiler por un vecino que les arrojó una bomba casera, trabó la puerta y, al rato, golpeó sus cuerpos aún ardidos. Pamela, Roxana y Andrea perdieron sus vidas, sólo Sofía sobrevivió. "Engendros", "tortas", "gordas sucias", son algunos insultos proferidos cotidianamente por el agresor hacia las mujeres con quienes compartía el alojamiento precario y hacinado en Barracas.[3]

Una serie de vectores atraviesan estos casos y quedan impresos sobre los cuerpos que, en más de un sentido, pueden ser pensados como *emblemáticos* de una época. Cuerpos pobres, marrones y *cuirs* son expuestos en una densa trama de violencias, de manera que –como sostienen Cavallero y Gago–, "lo que se está tejiendo cada vez con más contundencia es el vínculo entre violencia sexual y violencia política y económica" (2020, p. 83). Pobreza y vulnerabilidad impactan diferencial e intersectadamente sobre la población disidente (Manzelli et al., 2024, p. 93). Según los informes anuales del Observatorio de Crímenes de Odio LGTB+ (en adelante, OCO-LGTB+), entre 2021 y 2023 se registra un incremento sostenido de los denominados "casos de muertes por violencia estructural –donde la vulneración sistemática e histórica de derechos generó las condiciones materiales de precariedad en la que se inscriben estos decesos evitables–" (2023, p. 18). Este observatorio alerta sobre una tendencia preocupante de las diversas formas de violencia sexo-genérica que aglutina bajo la categoría de "crímenes de odio" (donde se incluyen asesinatos, suicidios y lesiones físicas). El número de crímenes de odio ha mostrado un incremento sostenido en los últimos años: en 2021 se registraron 120 casos, en 2022 129, en 2023 133, y en 2024 se alcanzaron 140 casos. Es de destacar que, si bien entre 2023 y 2024 se registró una disminución considerable de las muertes por violencia estructural (explicable por las dificultades de relevamiento de estos casos, más aún en condiciones de recortes

[3] Ramos, A. (10 de mayo de 2024). La trama detrás del doble lesbicidio y ataque en Barracas. *Agencia Presentes*. Recuperado de https://agenciapresentes.org/2024/05/10/la-trama-detras-del- doble-lesbicidio-y-ataque-en-barracas-amenazas-y-sana/

presupuestarios); al mismo tiempo, ello se vió contrarrestado por el aumento significativo de casos de lesiones físicas, la triplicación de suicidios y la duplicación de los asesinatos.

En otro sentido, la violencia sexo-genérica así cuantificada trasciende las estadísticas y deviene problemática público-política no solo por su conexión estructural con la desigualdad laboral, racial, judicial, económica, financiera. A partir de ciertos 'delitos' signados de especial crueldad y odio, los activismos exponen el núcleo político de las violencias y performan estos hechos como *acontecimientos* donde disputar significantes, postular nuevos sentidos e instituir derechos y protecciones específicas. La ley 26.791 sancionada en 2012 introdujo reformas en el Código Penal para criminalizar de modo agravado los homicidios relacionados con la violencia de género y sexual. Al odio racial y religioso, se incorporó la figura del odio de género, a la orientación sexual, identidad de género o su expresión. Este proceso fue resultado de una "agencia afectiva" (Macón, 2021, p. 35) e implicó la cristalización del vocabulario activista en la lucha contra la *precaridad* de determinadas corpo-subjetividades. Categorías como 'violencia doméstica' o 'crímenes pasionales' pasaron a ser definidas en los lenguajes militantes y populares primero como femicidios y, muy pronto, como travesticidios, transhomicidios, lesbicidios. A su vez, los casos señalados marcaron un punto de inflexión en el orden de la jurisprudencia, transformando estos conceptos en categorías legales. El caso de Diana Sacayán resulta emblemático no solo porque por primera vez se aplica la agravante de odio a la identidad de género, sino también porque la sentencia del tribunal incorpora el término "travesticidio" (Manrique, 2021). Por su parte, similar relevancia conlleva el fallo en el caso de Tehuel, donde se reconoce un transhomicidio. En cuanto al crimen de Barracas, los activismos reclaman la figura del lesbicidio, ésto es, que sea caratulado como un crimen de odio a la identidad lesbiana.

Estos tres asesinatos configuran –social, legal y políticamente– casos donde se reconoce (o reclama) que el móvil del victimario consiste en el odio o la aversión que siente por la víctima

por su orientación sexual o su identidad de género. El odio a la víctima está motivado por el odio a un grupo de pertenencia, de manera que este tipo de conductas "resulta más reprochable por implicar un mensaje para todos los que se ven afectados por el prejuicio" (Zaffaroni, citado en OCO-LGTB+, 2023, p. 8). En este sentido, si bien los enfoques legalistas y las demandas de reparación pueden conllevar victimización, privatización y despolitización de los conflictos (Pecheny, 2008); no obstante, son los propios "sujetos sexuales" quienes a través de los reclamos de justicia y sus performances activistas apuestan a des-invisibilizar tanto la politicidad de estos acontecimientos criminales, como el carácter social, público y organizado de emociones como el odio. Cabe entonces remarcar que estos casos son emblemáticos porque la condena agravada por odio se aplica allí donde la violencia se ejerce sobre otrx/s por *su pertenencia a un grupo específico*, y no como violencia interpersonal, privada o motivada psicológicamente. La significación y productividad de apelar al odio no conlleva una "tendencia de psicologizar lo que es político" (Fernández, citada en Yurec *et al.*, s/f, p. 28). Por el contrario, consignas sociales y carátulas jurídicas recientes que nombran al odio de los femicidios u homo-trans-lesbicidios, están atravesadas por un enfoque feminista-disidente que entiende lo afectivo-emocional como dimensiones políticas. Los activismos de la cuarta ola lograron cuestionar la "configuración afectiva cisheteropatriarcal" (Macón, 2021) disputando la consideración 'pasional' e 'irracional' de este tipo de violencias. Al poner el odio en el centro, la apuesta consiste en desprivatizar, desindividualizar y despatologizar; pasando a abordarlo, en cambio, como un afecto socio-determinado.

¿Fobia u odio? Hacia una socio-ecografía de afectos cis-heterosexistas

Desde un marco epistémico-político enfocado en las dimensiones afectivas-emocionales, ¿qué implicaría desplazar la mirada de la homofobia al homoodio? Circula en los activismos y en espacios de investigación una creciente problematización sobre el carácter fóbico y/u

odiante de las prácticas y discursos heterosexistas. Algunas posiciones sostienen la noción de homofobia, ya sea por su carga histórica ligada a los movimientos de liberación o porque es la terminología oficial de los organismos internacionales.

No obstante, enfoques recientes argumentan que la fobia está ligada a sentimientos de miedo o temor que suelen ser paralizantes, antes que agresivos u hostiles; por lo que, la categoría debe mutar al trans-lesbo-homoodio. Para Esther Díaz, filósofa y militante de la diversidad sexual, *fobia* es un término clínico-médico (asociado a ciertos animales, insectos o elementos); por ende, connota patología y remite a diagnósticos psico-individuales que desresponsabilizan al sujeto quien, en última instancia, la carga y padece.[4] Siguiendo esta línea, es pertinente preguntarse si no quedamos atrapados en discursos de corte biologicista e inmunológicos. Pues, incluso comprendiendo fobia y miedo como afectos sociales y 'normales', que pueden accionar y no inmovilizar, cabe aún cuestionarse ¿a qué le teme unx homofóbicx? ¿cuál es el objeto de su fobia? ¿qué amenazas portan las disidencias sexo-genéricas? De manera velada, el concepto de homofobia quizás arrastre los sentidos construidos por dispositivos de poder-saber dónde la homosexualidad se concibe como una enfermedad contagiosa y riesgosa para la especie.

En su último libro, Butler (2024) indaga en la relación entre temor y género, al que entiende como un constructo fantasioso y fantasmagórico que permite condensar y desplazar un conjunto de sensaciones de inseguridad y ansiedades. En su lectura, Gago interpreta que quienes "temen al género" pretenden destruirlo porque concentra todas las fantasías de pérdida: temor a perder poder patriarcal, privilegios de clase, atributos de raza.[5] Atacar y destruir todo lo que tenga que ver con el género se revela como un mecanismo defensivo. En otro artículo, Gago sostiene que, frente a la precariedad e inseguridad generalizadas, el odio y

[4] Díaz, E. (14 de mayo de 2021). Se dice odio. *Página/12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/340986-se-dice-odio

[5] Gago, V. (agosto de 2024). ¿Quién le teme al género? *Nueva Sociedad*. Recuperado de https://nuso.org/articulo/butler-genero-extrema-derecha/

la crueldad actúan como afectos de "autosalvación".[6] Nuevamente, el odio depende y se explica como epifenómeno del miedo y sus estrategias de supervivencia.

Propongo aquí, invertir la ecuación. El odio puede ser problematizado en el origen de miedos instalados y de las llamadas fobias (homofobia, aporofobia, xenofobia), a las que podemos redefinir como modalidades del afecto de odio veladas bajo un eufemismo. Por un lado, al hablar de trans-lesbo-homoodio, se visibiliza que el odio, la crueldad, la saña, no aparecen al final ni al extremo de procesos 'homofóbicos'; sino que, ya estaban allí. El miedo, la amenaza percibida, la inseguridad vital, no son más que fantasías que vienen a justificar a posteriori la violencia ejercida sobre cuerpos disidentes. Por otro lado, visto así, podremos problematizar la especificidad del odio, su intensidad, transitividad y capacidad de aglutinar y movilizar. Si las fobias son paralizantes,

> Quien odia pasa a la acción, agrede oral y físicamente, humilla y puede llegar al crimen. (...) el odio construye tecnologías perversas contra el objeto o persona odiada. (...) El homoodio se legitima en el sistema patriarcal, que guerrea contra quienes no se encuadran en la norma binaria exprimidora del deseo.[7]

Así como los afectos-emociones performan las dimensiones de lo político, a la vez que no son portados y exteriorizados por los sujetos, sino que están socialmente moldeados (Ahmed, 2015 [2004]); así también, se inscriben en una lógica o una racionalidad inteligible. Para Eribon las expresiones de odio homófobo "no son sino las puntas de lanza de un sistema ideológico basado en la norma y las fronteras que la norma instaura" (2000, p. 59). Visto así, los arrebatos de odio o estallidos de furia no revisten rasgos anómalos o irracionales. Subyace una razón –disciplinante y productiva– al homo-lesbo-transodio: la Razón masculinista, cis-heterosexista, racista y capitalista.

---

[6] Gago, V. (25 de junio de 2024). La crueldad como política de Estado. *El Salto diario*. Recuperado de https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/crueldad-politica-estado

[7] Díaz, E. Se dice odio. *Página/12*.

Dicha Razón no se sustenta en una lógica negativa o defensiva, que concibe la diferencia en términos de inferioridad, patología o peligrosidad a las que temer. Lo que opera y no ha dejado de redituar en la historia moderno-occidental, es la racionalidad –política por excelencia– de la guerra y la enemistad bajo la cual solo cabe la eliminación de la otredad, el aniquilamiento de lo bestial, la destrucción de lo abyecto. Al inferior se lo tutela, al peligroso se lo encierra y al enfermo se lo trata o esconde. Al monstruo se lo sacrifica, con ferocidad y odio.

Interrogantes al cierre: continuo odiante y singularidad lesbiana

Para finalizar, quiero retomar algunos señalamientos de coyuntura política en función de explorar cómo se inscriben en una temporalidad más larga y en proceso. Por tanto, son interrogantes e inquietudes a arriesgar sobre la atmósfera afectiva actual.

Como vimos, los primeros dos años de gobierno de La Libertad Avanza están marcados, a nivel micropolítico y social, por una oleada generalizada de violencias discursiva y física que arremete particularmente contra las disidencias. Sin dudas, el triple lesbicidio de Barracas fue el caso más resonante y emblemático, en parte porque se conecta con las públicas declaraciones homo-lesbo-transodiante de Nicolás Márquez (biógrafo y amigo de Milei), realizadas unas horas antes. En este sentido, cabe preguntarnos, ¿cómo se relaciona este crimen lesboodiente y la atmósfera de odio político a la que asistimos? ¿Cuál es la especificidad del triple lesbicidio de Barracas? ¿Su capacidad de cristalizar un continuum y una intersección –de género, sexo, clase, raza– del odio? ¿Es posible que estemos asistiendo al comienzo de una singular oleada trans y lesboodiante?

Como efecto inmediato al discurso de Milei en Davos (el 23 de enero de 2025), en lo que va de este año debemos sumar (como hechos de trascendencia mediática) el incendio de la casa de una familia de madres lesbianas en Cañuelas, el brutal ataque a una pareja de mujeres en plena calle del Barrio Recoleta; y, recientemente, el lesbicidio de Marcela Heredia por parte

de un policía y expareja de su compañera. Desde ya, en el discurso de referentes libertarios, se explicita una denostación general de las diversidades. Sin embargo, y sin desconocer una escalada anti-gay (OCO-LGTB+, 2024), el chivo expiatorio del odio parece asumir especial e incrementalmente los rasgos de las subjetividades feminizadas, lesbianas, travestis, mujeres y varones trans. Subjetividades, a su vez, racializadas, precarizadas y empobrecidas. En este sentido, una dimensión que se destaca en las expresiones actuales del odio, es su carácter masculinista, además de clasista y racista. De aquí se desprenden tres cuestiones que hacen tanto a la singularidad del triple lesbicidio y la especificidad del lesboodio; como así también, inferimos, al sentido emblemático que revisten en esta coyuntura de crueldad y sacrificio.

En primer lugar, según los informes del OCO-LGTB+, los ataques contra lesbianas suelen ocupar la menor proporción dentro de la comunidad argentina. De hecho, desde el primer relevamiento del 2016 hasta el del 2023, sólo se registraron 2 casos de lesbicidio (2016 y 2018). Por lo cual, en términos comparativos, el triple lesbicidio de Barracas representa un caso de trascendencia estadística.

Por otro lado, el lesboodio revela características propias, que tienen que ver con la (in)existencia lesbiana. Es decir, a diferencia de la homosexualidad gay, las experiencias sexoafectivas entre mujeres han sido históricamente silenciadas bajo la presunción de heteronormatividad (que ha obturado al feminismo hétero y blanco). Por tanto, las experiencias lesbianas devienen objeto de un odio recargado: el odio hacia las lesbianas conjuga sexismo y homoodio, pues son discriminadas, injuriadas y violentadas en tanto mujeres en un mundo dominado por privilegios masculinistas (hétero y gay), y en tanto homosexuales en una sociedad heteronormada.

Por último, interpretamos que se trata de un caso emblemático porque condensa una serie de variables que delinean las modalidades actuantes y porvenir de una guerra heterosexista-colonial-capitalista: la correlación entre odio virtual-discursivo y odio-corporal, la conexión

de macro y micropolíticas de odio, el vínculo entre lesbo-trans y femi-odio, y la relación entre el odio a las subjetividades pobres (mayormente feminizadas y racializadas) y el odio *entre* pobres.

Bibliografía

Ahmed, S. (2015 [2004]). *La política cultural de las emociones*. México, D.F.: UNAM.

Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* Barcelona: Paidós.

Cavallero, L. y Gago, V. (2020). *Una lectura feminista de la deuda.* Ciudad Autónoma de Bs. As.: Tinta Limón.

Eribon, D. (2000). Lo que la injuria me dice. En D. Eribon, *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay* (pp. 55-61). Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Giorgi, G. (2018). Las lenguas del odio. Escrituras públicas y democracia. *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, número extraordinario 4*, pp. 54-66. Recuperado de https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias/es/article/view/3063/2745

Macón, C. (2021). *Desafiar el sentir*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Omnívora.

Manrique, M. L. (2021). ¿Debería probarse el odio? *Quaestio facti. Revista Internacional sobre Razonamiento Probatorio(2)*, pp. 411-441. Recuperado de https://revistes.udg.edu/quaestio-facti/article/view/22494/26290

Manzelli, H. et al. (2024). *Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en Argentina.* Recuperado de https://censodiversidad.ar/docs/Informe- CensoDiversidad.pdf

Observatorio de Crímenes de Odio LGTB+ (2023-2024). *Informes 2023 y 2024*. Federación Argentina LGBT+. Recuperado de https://falgbt.org/crimenes-de-odio/

Pecheny, M. (2008). Investigar sobre sujetos sexuales. En M. Pecheny, C. Figari & D.

Jones, *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina* (pp. 9-17). Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Yurec, M., Gómez, N. y Ríos, C. (s/f). *Crímenes de odio contra la comunidad LGTBI+. Un estudio exploratorio.* Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Pcia. de Buenos Aires. Recuperado de https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CR%C3%8DMENES%20DE%20ODIO.pdf

Las masculinidades en la cuarta ola. Percepciones, valoraciones y experiencias en torno al feminismo de varones cis heterosexuales en la ciudad de Mar del Plata.

Guido Vespucci
CONICET/UNMdP

Estefanía Martynowskyj
FH-UNMdP

María Florencia Actis
FH-UNMdP

Constanza Ferrario
CONICET/UNMdP

Las movilizaciones multitudinarias de mujeres y disidencias que tuvieron lugar el 3 de junio de 2015 en diferentes ciudades de Argentina, bajo la consigna "Ni una menos. Vivas nos queremos", se inscribieron en un contexto socio-político más amplio donde las demandas del feminismo comenzaban a tener resonancia pública, así como canales institucionales para su tramitación (Justo von Lurzer y Spataro, 2014). En dicho marco, emergieron una serie de problematizaciones en torno a la cuestión de género en diferentes ámbitos; se plantearon críticas a las llamadas "masculinidades hegemónicas" (Messerschmidt, 2018) por su papel en la reproducción de las violencias y desigualdades de género, al tiempo que se reactualizaron debates feministas en torno al lugar que los varones "aliados" debían ocupar dentro del movimiento.

La ponencia forma parte de un proyecto de investigación que, en términos generales, se planteó analizar las transformaciones en el orden de las representaciones y prácticas sexo-afectivas masculinas a partir de la "cuarta ola". Para ello, realizamos veintitrés (23) entrevistas en profundidad a varones cis heterosexuales de entre 20 y 55 años de edad, de clase media y con

diversos capitales culturales, residentes en la ciudad de Mar del Plata, a través de las cuales exploramos diferentes ejes temáticos: la configuración de sus familias, las prácticas de homo-sociabilidad, las experiencias y percepciones sobre la sexualidad masculina y sus vínculos con el feminismo. En esta instancia, nos centraremos en el último eje, teniendo en cuenta las matrices de sentido y representaciones sobre "lo masculino" que incorporó el colectivo feminista. Les consultamos por sus vínculos con mujeres feministas -o consideradas por ellos como feministas- y su eventual participación en actividades o movilizaciones, su interpretación sobre las representaciones masculinas del feminismo, sus conocimientos acerca de nociones como "patriarcado" o "machismo", y, por último, si -en tanto varones- se reconocían como sujetos portadores de privilegios, entre otras dimensiones de análisis.

Si bien la cuarta ola feminista no pasó inadvertida para los entrevistados y, en términos generales, ha sido percibida como un movimiento positivo que persigue la igualdad, las interpelaciones no han sido homogéneas y en el relato de sus experiencias también encontramos matices, tensiones y reacciones diversas. En primer lugar, cabe señalar que la totalidad de los entrevistados reconoció la presencia de feministas en sus entornos sociales inmediatos -principalmente grupo de amigos/as y familiares-. En segundo lugar, es posible advertir en sus discursos una diferenciación moral entre buenas y malas feministas, siendo las primeras aquellas asociadas a una versión moderada, racional, liberal en tanto busca la igualdad entre varones y mujeres, mientras que las segundas son descriptas como "extremistas", "fanáticas", "odiadoras de hombres", e incluso violentas, cuyo accionar mancharía al movimiento feminista en su conjunto.

Desde ya, sus amigas, familiares y allegadas formaban parte del grupo de las "buenas feministas" en tanto reivindicaban una causa justa –"algo obvio"- como es la igualdad de género, argumento que tiende a desdibujar la naturaleza conflictiva de las relaciones sociales y, por ende, la dimensión esencialmente política del feminismo. En este punto vale destacar

que, si bien suelen valorar el proceso de institucionalización del feminismo y la implementación de políticas de género, rechazan la politización del feminismo, leída linealmente como partidización. En cuanto a "las malas", su postura radicalizada las inscribe en un terreno visiblemente politizado, de hecho, uno de los entrevistados las asoció con el "zurdaje". Por último, a contrapelo de estas representaciones estereotipadas de feministas, uno de los entrevistados, de "perfil militante", reconoció como una desviación del feminismo su deriva *mainstream*, *pop*, comercial, "lavada", des-ideologizada.

En cuanto a la pregunta por su participación directa en marchas o actividades feministas, la mayoría contestó negativamente bajo el argumento de que no eran espacios para los varones. Algunos recordaron haber tenido dudas respecto de si les correspondía o no asistir y de conversarlo con sus conocidas feministas, quienes les plantearon que su participación opacaría el protagonismo de las mujeres, y que el modo "correcto" de contribuir a la lucha era revisando conductas machistas en el ámbito de la intimidad y las relaciones interpersonales, es decir, mediante un "acompañamiento silencioso" (Jones y Blanco, 2021). En otros casos, las dudas se fundamentaron en que eran las propias feministas las que no tenían saldado el dilema sobre el rol de los varones, profundizando así el desconcierto respecto de las cuestiones que se les demandaban.

> No me he sumado a las marchas porque entiendo que todavía entre ustedes no están de acuerdo en cómo tiene que ser nuestra participación, algunas la rechazan, otras no. Entonces acompaño en la intimidad, trato justamente de no decir nada, de no participar para que no se generen disputas entre ustedes (Javier; ingeniero y docente universitario de 42 años, en pareja y sin hijos).

En otra línea argumentativa, hubo quienes plantearon apatía respecto de participar en cualquier movilización social o política, y, por último, quienes directamente no consideraban que hubiera contradicción entre participar de una movilización feminista y ser varones.

Frente a la pregunta sobre qué pensaban de las representaciones feministas de los varones, varios coincidieron en que no había una forma única de representarlos y rechazaron la construcción estereotipada del varón machista promovida por las facciones anti-hombres. En primer lugar, vale señalar que, si bien existió dentro del feminismo de la segunda ola un sector radicalizado, siempre fue minoritario y sirvió de excusa para que los varones no adscriban, e incluso confronten, con el feminismo (Vespucci *et al*., 2024). En segundo lugar, resaltar que, si bien la mayoría cuestionó el estereotipo de masculinidad en el que inciden algunos feminismos, la mayoría de los entrevistados se des-identificó de la figura del "machista", concebido como un sujeto indeseable, moralmente atrasado, desbordante de masculinidad. Tal es así que, del mismo modo en que han diferenciado entre buenas y malas feministas, también han distinguido entre buenos y malos varones. Los primeros adscribirían a un ideal de sociedad igualitaria, mientras los segundos no harían siquiera el esfuerzo por deconstruirse, e incluso, para uno de los entrevistados constituirían "otra clase de persona". Según esta percepción, las buenas feministas no estarían en contra del varón en sí, sino solamente de aquellos que las maltratan.

En cuanto al término "patriarcado", si bien lo conocían, en algunos casos producto de haberlo escuchado por primera vez en el contexto de la cuarta ola -ya sea por redes o por medio de amigas feministas-, se advertía una comprensión reducida a conductas específicas de autoritarismo por parte de los varones, situadas mayormente en el ámbito del hogar. Sólo dos reconocieron lógicas patriarcales de poder en otros ámbitos, como en el laboral. A su vez, identificamos una percepción del patriarcado como un régimen vetusto, pero todavía vigente. Sólo uno de ellos manifestó no vivir en una sociedad patriarcal: "Por ahí al ser varón no me estaría dando cuenta de que sí lo estamos. No sé, qué se yo, al estar tranquilo por ahí no me di cuenta que yo estoy siendo un privilegiado, supuestamente" (Pedro; programador de 25 años, soltero y sin hijos). En la misma línea, cuando les consultamos acerca de qué consideraban como machismo, la

mayoría de los entrevistados lo definió a partir de dos dimensiones: como un pensamiento que implica la creencia en la superioridad masculina, y como una práctica que se traduce en acciones que menosprecian tanto a mujeres como a aquellos hombres que no cumplen con los rasgos "esperados" para la masculinidad hegemónica. Por ejemplo, aquellas expresiones vinculadas a la creencia estereotipada de que las mujeres manejan mal o no saben hacer un asado; los chistes homofóbicos o el hecho de piropear a una mujer fueron rápidamente identificados como discursos y prácticas machistas. En cuanto a si se reconocían con el machismo, como ya se planteó anteriormente, la mayoría respondió que no, y que tampoco lo habían sido en el pasado. Sólo dos admitieron tener pensamientos y conductas machistas, es decir, no estar deconstruidos, pero identificaron estas actitudes como indeseables.

Por su parte, la pregunta acerca de si se consideraban sujetos privilegiados provocó una mayor incomodidad, en tanto, a diferencia de los términos "patriarcado" o "machismo" que remiten a lógicas de poder institucionalizadas, traducidas en conductas individuales grotescas, los privilegios se portan estructuralmente, vienen dados y no parecen depender de la voluntad de los sujetos. En este sentido, algunos se consideraron portadores de micro-privilegios por el hecho de ser varones como, por ejemplo, no tener miedo de sufrir una situación de acoso en el espacio público, o tener permitido tener panza y descuidar su imagen personal. Es decir, los privilegios se asocian en verdad a una falta de acceso de las mujeres a derechos básicos y al impacto diferencial de la desigualdad (Delgado, 2019). También hubo quienes plantearon que las mujeres son actualmente las principales portadoras de privilegios. Según Miguel Lorente Acosta (2021), dicha mirada se inscribe en una reacción "posmachista" donde la creencia en una falsa igualdad de género se trama con la sensación de pérdida del statu quo de dominación

Para finalizar, el último grupo de preguntas buscó indagar en la valoración que los entrevistados hacían de las estrategias feministas y en los modos en que se veían interpelados por estas. Sobre la cuestión del consentimiento y la consigna "no es no", sus respuestas abrieron dos líneas

interpretativas. Por un lado, quienes consideraron que el respeto por el consentimiento femenino es fácilmente practicable, en tanto el deseo, o la falta del mismo, es algo transparente; las mujeres siempre pueden expresar lo que quieren de manera libre, clara y racional. A su vez, desde este punto de vista, el consentimiento es la condición primaria para ejercer relaciones sexuales placenteras e igualitarias. Por el otro lado, están quienes describieron el consentimiento como un terreno espinoso en el cual no siempre es evidente lo que le pasa a la otra persona. Algunos manifestaron haber sentido temor de que se produzca un malentendido y de "comerse un escrache" (Brian). Este tipo de situaciones fueron catalogadas por algunos de ellos como estresantes y deserotizantes.

En relación a la estrategia de los escraches, predomina una postura crítica y una visión del mismo en tiempos de redes sociales como una herramienta peligrosa. Algunos entrevistados lo asociaron con acciones movilizadas por la emocionalidad de las víctimas, por ende, carentes de racionalidad, de precisión, de proporcionalidad. En otros casos, si bien los reconocieron como formas legítimas de hacer justicia, igualmente destacaron sus efectos negativos: su deriva revanchista, la sobre-victimización de las mujeres, los riesgos de ser acusados injustamente y los condicionamientos/inhibiciones que produce en sus performances sexo-afectivas, sobre todo, en la instancia del cortejo.

En cuanto al llamado a "deconstruirse", para la mayoría de los entrevistados este proceso significaba desaprender y cuestionar valores, roles y comportamiento propios de la masculinidad hegemónica. Algunos manifestaron sentirse más libres a partir de visibilizar y cuestionar los mandatos masculinos, sobre todo en ámbitos de homo-sociabilidad. El camino de la deconstrucción también implica reducir los riesgos de ser escrachados, por lo que en ciertos casos puede ser interpretado como una impostura de los varones (Jones y Blanco, 2021).

A modo de conclusión preliminar, es posible señalar que, pese a la reacción antifeminista y neoconservadora que caracteriza a la coyuntura actual, es innegable la interpelación de las

demandas feministas en los sujetos-varones que hemos entrevistado y el impacto en el orden de sus discursos y prácticas sexo-afectivas. Interpelación que, desde ya, no es uniforme sino que varía de acuerdo a la configuración de sus familias, grupos de pertenencia, edades, trayectorias políticas, entre otros factores, dando cuenta de una gama de reacciones diversas que van desde un involucramiento en los proyectos feministas de despatriarcalización, la búsqueda de acompañamiento a las mujeres, el desconcierto y la impostura (hooks, 2017; Jones y Blanco, 2021).

En términos generales, ha prevalecido un marco interpretativo moral e individualizante para el abordaje del género, en donde se desdibuja su carácter estructural y su inherente conflictividad-politicidad. "Lo político", como cualidad indeseable, se vuelve visible en sujetos con una performance de género excesiva –"las feministas fanáticas", "los que se hacen los machos"- lo que da lugar a conceptualizaciones de buenas/malas feministas, con su contracara de buenos/malos hombres. Dicho esquema les ha permitido a estos varones desmarcarse -al menos en el contexto discursivo de la entrevista- de aquellas conductas masculinas estigmatizadas, potencialmente escrachables, e incluso de asumir un rol de ser quienes advierten y concientizan a sus amigos cuando incurren en conductas "riesgosas". En algunos casos, se han reconocido machistas en el pasado, o reproductores de "micromachismos" en el presente, pero, aun así, ponen en valor la estrategia feminista de la deconstrucción masculina. Además de ser encuadrada como una experiencia liberadora, revisarse como hombres les permite acceder a ciertos beneficios como construir vínculos en un entorno seguro y "políticamente correcto". Por último, casi todos los entrevistados, destacaron los efectos contraproducentes del escrache -potenciado por las redes sociales- en tanto no sólo no resuelve el problema cultural de las violencias de género, sino que implanta en ellos un miedo latente a ser expuestos y, en consecuencia, opera como un condicionamiento al ejercicio de sus sexualidades.

Bibliografía:

Delgado, L. (2019) ¿Existen los privilegios masculinos? *El Salto*. Recuperado de https://www.elsaltodiario.com/opinion/existen-los-privilegios-masculinos-?fbclid=IwAR3EK5cW4RX1o_zkSOLPipHymHqzi879cxti2vX_irJcMY9H1W4qhKm5qlo

hooks, b. (2004). *The will to change. Men, masculinity and love*. Washington Square Press.

Jones, D. y Blanco, R. (2021). "Varones atravesados por los feminismos. Deconstrucción, distancia y reforzamiento del género". En L. Fabbri (Comp.), *La masculinidad incomodada* (pp. 5-60). UNR Editora - Homo Sapiens ediciones.

Justo Von Luzar, C.; Spataro, C. (2014). "Más allá de la denuncia y el victimismo: Una reflexión sobre la crítica feminista como crítica cultural". In: ROVETTO, Florencia y REVIGLIO, María Cecilia (Comps.). *Estado actual de las investigaciones sobre mediatizaciones* (pp. 106-124). Universidad Nacional de Rosario.

Lorente Acosta, M. (2021). "El posmachismo: trampas y resistencias contra la igualdad". En L. Fabbri (Comp.), *La masculinidad incomodada* (pp. 179-194). UNR Editora - Homo Sapiens ediciones.

Messerschmidt, J. W. (2018). *Hegemonic Masculinity. Formulation, reformulation and amplification*. Rowman & Littlefield.

Vespucci, G.; Martynowskyj, E., Actis, M. F.; Archimio, E.; Ferrario, C.; Darouiche, C. (2024). El impacto de la cuarta ola feminista en las representaciones y prácticas sexo-afectivas de varones cis heterosexuales de sectores medios en la ciudad de Mar del Plata. *Cuadernos del ISTeC*, (8), 1-45.

Mesa 42

Gordura, género y diversidad corporal: discusiones pendientes desde los feminismos
Coordinación: Aldana Pulido (UNR CONICET); Laura Contrera (UBA/Colectivo de Gordes Activistas de Argentina)

Artículos de esta mesa:

- Benzi Marina y Serafino María **978**
- Contrera Laura **988**

La disidencia corporal como ruptura: Reflexiones acerca de las representaciones del cuerpo de la mujer en el campo de la medicina

Marina Benzi

UNL

María Alicia Serafino

UNL

Resumen

El cuerpo se presenta ante otros, de diversas formas de ser y estar. En la actualidad observamos con mayor frecuencia ciertas transformaciones en torno a lo corporal, como así también, la emergencia de espacios y participación de diferentes actores sociales que consolidan dichos cambios y evidencian una diversidad de discursos y mensajes que pueden ser contradictorios en las concepciones acerca del cuerpo, sobre todo si se trata del cuerpo de la mujer. Particularmente en este trabajo analizaremos desde una mirada antropológica de qué manera el cuerpo de la mujer se fue percibiendo y representando acorde a ciertas construcciones biológicas y sociales que en la actualidad identifican diferentes tipos de relaciones y prácticas cotidianas de quienes las llevan a cabo. Para ello, nos centraremos en analizar las intersecciones de género, cuerpos y ciencias de la salud. Algunos de los propósitos que desarrollaremos en el abordaje es poner en discusión los postulados del modelo biomédico, biologicista, cartesiano, dualista entre otros (Latour 2007), como así también, problematizar las prácticas médicas en el campo de la salud con el fin de observar para deconstruir modelos y representaciones estereotipadas que, en términos de relaciones de poder, se reproducen normalizando valores y normas corporales discriminatorias y racistas.

Introducción

La modernidad europea construyó el conocimiento sobre una base dualista, separando tajantemente la mente (razón) del cuerpo (materia). Durante siglos, se pensó que para entender a una sociedad bastaba con estudiar sus ideas o su "razón". El cuerpo fue visto simplemente como un "envase" biológico sin historia, quedando fuera del análisis de las ciencias sociales. A partir de la década de 1990, bajo la influencia del posestructuralismo, se empezó a cuestionar que las diferencias humanas fueran puramente biológicas. Anteriormente, si alguien era "diferente" (por su color de piel, género o capacidad), se explicaba mediante la biología o la genética. Las ciencias sociales comenzaron a argumentar que el cuerpo no es solo "naturaleza", sino que está atravesado por discursos de poder y cultura. Este cambio de mirada permite entender que el cuerpo es el primer lugar donde se ejerce el poder. Al estudiar el cuerpo, los científicos sociales hoy pueden analizar temas como el racismo, el feminismo y la discapacidad no como "problemas médicos", sino como construcciones políticas. Esta perspectiva esencialista y naturalizada del cuerpo fue puesta en cuestión por las obras filosóficas de Foucault y Butler. Así, Foucault (1979) comprendió que el cuerpo era producto de discursos emergentes de la medicina, el derecho, la arquitectura, la religión o la educación. Judith Butler propone que el género no es “natural”, por lo que no existe ninguna razón por la que deba haber una relación de continuidad entre el cuerpo y el género (Butler, 1999).

Este trabajo tiene como intención aportar a la discusión y análisis sobre la temática de los cuerpos y en particular del cuerpo de la mujer en espacios de formación con estudiantes y profesionales de la salud[1] de manera situada, es decir, contextualizados espacial, temporal y socialmente en el marco de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe. Es decir, entendemos que los escenarios educativos y de formación en donde transitamos como antropólogas, investigadoras y educadoras serán ejemplos en los que recurriremos para dar

[1] Lic. en Nutrición; Medicina.

cuenta de la composición de un espacio social a partir del cual identificamos actores sociales que despliegan discursos y valoraciones en torno a representaciones corporales y estilos de vida. Entendemos que apropiarnos de estos espacios académicos en donde se fortaleció y fortalecen discursos de cuerpos normativos es estratégicamente un acto de incomodidad a través del cual se intenta revisar críticamente las ideas y los estereotipos corporales en torno a la salud, el género, la edad o el color de piel. El cuerpo existe en el marco de una relación social donde los/as otros/as lo nombran como tal, desde esta afirmación partimos entonces para compartirles algunas reflexiones sobre nuestra experiencia de la problemática analizada.

Metodología.

Acorde a los espacios y encuentros mencionados reconoceremos aquellos que llevamos a cabo entre el año 2023 y 2024, destacándose principalmente: Las asignaturas de Cuerpo y Alimentación y Socioantropología de la Alimentación de la carrera de Lic. en Nutrición de la Universidad Nacional del Litoral; charlas realizadas en los meses de junio y agosto del 2024 en el Museo Etnográfico de la ciudad de Santa Fe y en la agrupación denominada "Saliendo del Molde", conformada por profesionales de la salud que llevan a cabo sus prácticas en el marco de enfoques que se identifican con una Salud en la Diversidad.

En cada uno de estos lugares organizamos encuentros en donde, en primer lugar, se presentaron, desde las particularidades de los escenarios, algunos conceptos y categorías que ubican desde las ciencias sociales y humanas debates actuales en torno a lo corporal. En segundo lugar, a partir de ciertas actividades específicas se desarrollaron discusiones en relación a preguntas disparadoras, como por ejemplo:" ¿qué es el cuerpo?, ¿desde qué lugares podemos definir al cuerpo?". La intención de estos ejercicios fue abrir una rueda de interpretaciones desde las disciplinas de donde parten los/as asistentes para generar intercambios de ideas y opiniones que enriquecieron y aportaron posibles alternativas de la lectura social de la diversidad corporal.

Por otro lado, cabe aclarar que se utilizó técnicas de recolección de datos de tipo cualitativo. En las clases y en las charlas que desarrollamos se concretaron observaciones participantes y no participantes de las actividades que se llevaron a cabo. También destacamos entrevistas que hemos realizado para otros trabajos académicos a una activista gorda de la ciudad de Santa Fe.

El cuerpo y las prácticas médicas.

La convergencia y reafirmación de argumentos *lipófobos* (Fischler, 1995) de la sociedad actual sustentados por el modelo médico hegemónico se reafirman entre sí, puesto que ambos recomiendan cuidar el cuerpo físico, moral y social mediante la dieta equilibrada y la actividad física (cuerpo sin grasa). Esta afirmación nos condujo, en los encuentros con los y las estudiantes de las materias en las que damos clases en la carrera de Lic. en Nutrición[2] (UNL) como así también con los/as profesionales de otras ciencias con los que trabajamos (médicos/as) a reflexionar acerca de las diferentes concepciones corporales que se piensan y utilizan cotidianamente en los espacios donde transitan, principalmente quisimos abordar cómo estas ideas son interpretadas por aquellas personas que a lo largo de su vida (o momentáneamente) han sido centro de opinión, percepción e intervención de quienes la llevan a cabo, ya sea por conocimientos médicos, nutricionales, deportivos o culturales. En este caso, particularmente, nos referimos al cuerpo de la mujer, entendemos entonces que desde la interacción con el/a otro/a (desde sus posibles lugares como nutricionistas (futuros/as) o médicos/as) se desplazan y circulan discursos y mensajes que fortalecen conocimientos a partir de estas concepciones biologicistas del cuerpo como así también diversas respuestas en torno a otros conocimientos construidos como alternativas o disidentes al saber hegemónico del cuerpo. El cuerpo salta a los ojos de los demás, se pone en escena (en la sociedad), afirma Fischler (1995), se (re) convierte en el discurso feminista que cuestiona e impone otras ideas

[2] La formalización carrera de nutrición en la medicina, como disciplina separada y científica se gestó en el siglo XX, impulsada por la necesidad de manejar la malnutrición hospitalaria y la emergencia de enfermedades crónicas, con pioneros como Dr. Pedro Escudero en Argentina y la creación de escuelas de dietistas/nutricionistas en Latinoamérica desde los años 40.

de cuerpo: “El cuerpo nos pertenece”. De esta manera, Calvete, S.; Larrán, M. y Pizarro, L. (2023) sostienen que los ideales normativos de los cuerpos como, por ejemplo, la belleza y la delgadez, son representaciones que construyen consecuencias punitivas y quienes no logran adecuarse son castigados/as. Por lo tanto, la repetición de estas valoraciones en contextos concretos fortalece ideas que al trasladarse al resto de la sociedad perpetúan la reproducción del ideal normativo de los cuerpos, otorgando credibilidad a su propia producción, solidificando espacialmente estructuras de poder al cuerpo disidente.

Cuerpo delgado ¿sano? / cuerpo gordo ¿enfermo?:

A partir de los planteos arriba destacados podemos afirmar, siguiendo a Contrera y Cuello (2016) que ciertos imperativos de la vida saludable nos obligan a cuidar nuestro cuerpo. Para ello, uno de los temas más recurrentes que surgen en las intervenciones áulicas –sobre todo- es el de la obesidad. Para nosotras es un aspecto central para desarrollar contenido ya que entendemos se encuentra entre los imperativos de salud y las técnicas de perfeccionamiento del cuerpo (industria farmacéutica, tratamientos estéticos, cosmética) (Contrera y Cuello 2016:30)

Si consideramos estas ideas acordes a ciertas intersecciones podemos observar cómo el cuerpo gordo de una mujer es socialmente la contradicción de un cuerpo que no responde a estos ideales. La idea de obesidad se construye como una patología con atributos sociales, también, se relaciona a “un modo de vida nocivo, negativo, cuyos agentes se caracterizan por ser seres sin voluntad, que eligen estar en el mundo y presentarse a los otros como seres sedentarios que eligen (y su cuerpo lo expresa) una mala calidad alimentaria” (Contrera y Cuello, 2016:32). Así, la posición de una mujer gorda en la categoría positiva o negativa resulta de los rasgos físicos y la imagen social de ella. Esta relación de oposición: Presencia/ausencia de grasa, fortalecerá y habilitará, afirman los autores, representaciones de cuerpos patológicos/indeseables vs. normales/deseables. Por ejemplo, en palabras de una activista gorda de la ciudad de Santa Fe:

"*Un compañero en el jardín de infantes se burló de mí porque era gorda…yo antes de eso no entendía qué estaba mal ser gorda, lo aprendí de ahí. Luego lo volví a remarcar y a entender cuando el pediatra remarcaba que estaba mal mi cuerpo*". (entrevista realizada a F.)

"*A los 8 años fue mi primera dieta…fue por el pediatra, ya ocupaba un lugar de "policía de los cuerpos" …ya iba como diciendo, tu cuerpo está mal …le decía a mi mamá, en realidad, que tenía que bajar de peso porque si no a los 15 años no iba a poder caminar más*". (entrevista realizada a F.)

De esta manera, la iniciación al mundo de las dietas, tal como podemos dilucidar en los fragmentos de entrevista, es uno de los primeros pasos sintomáticos que afirman la discriminación sobre los cuerpos, sostiene Moreno (2016), es decir, las lógicas de lo normal aparecen en el orden de lo cotidiano llevando a la estandarización corporal. Por lo tanto, ser "gorda" se define a partir de procesos identitarios corporales de inclusión y exclusión a ese mundo irreal de salud y belleza. "Es un conjunto de gestos corporales y normas inscriptos en una temporalidad social (Butler, 2002), es una identidad construida en un lugar y tiempo a partir de repeticiones estilizadas de actos y discursos que la nombran, es decir, una performatividad atravesada por la sanción social y el tabú. (Calvete, S.; Larrán, M. y Pizarro, L. (2023). Profundicemos esta idea, lo gordo existe en el marco de una relación social donde los/as otros/as te nombran como tal, es decir, te identifican. Volvamos a citar a la activista gorda santafesina:

"*Cuando sos gorda…cuando tu cuerpo no representa el cuerpo normal…y tenes que ir al médico es un problema, recuerdo una vez que tenía que ir a una endocrinóloga que me daba ataques de pánico antes de ir y no podía seguir yendo. Me daba terror ir con una nutricionista porque estaba cansada de que me maltraten y realmente tenía mucho miedo de vivir esta situación otra vez…otra vez y otra vez. No conseguís espacio e incluso prevención y vos que*

*quizás estás a dieta desde que naciste, que haces deporte todos los días o quizás no venías comiendo desde hace días…esto hace que te canses… nos cansamos de tener miedo y no miedo a los resultados, nos da miedo la indiferencia" (*entrevista realizada a F).

Es posible, además considerar que los cuerpos de las mujeres no hegemónicos son racializados, ya que existe un impacto de estereotipos normalizados, prejuicios y discriminaciones; a veces directos, a veces sutiles, a veces a través de la moda, de las redes, de los espacios de salud y de las políticas públicas. La gordofobia es un sistema de opresión que pone a las personas gordas en una situación de inferioridad y exclusión, y que se reproduce de manera estructural y sistemática. Reivindicando que las personas gordas no le deben salud a nadie; que la obesidad no es una enfermedad; que la gordura es parte de la diversidad humana, no un fallo moral, un problema de salud, ni una decisión personal; que la Organización Mundial de la Salud (OMS) no considera la obesidad una enfermedad, sino un posible factor de riesgo para algunas enfermedades; entre otros (INADI 2022). El racismo, tal como lo describe Menéndez (2018), no es inherentemente biológico, sino que se manifiesta a través de procesos culturales, sociales, económicos y políticos. El racismo entre nosotros está normalizado, formando parte de nuestro inconsciente cultural que se pone de manifiesto todos los días, nada más que lo negamos viviendo nuestros actos como no racistas. El racismo implica la creación de diferencias para establecer la superioridad de un grupo, lo que justifica la explotación económica y la dominación política. Esto puede manifestarse en la "cosificación" de los otros, donde se les niega su condición de personas o sujetos, y se les inferioriza, humilla o estigmatiza.

A modo de cierre

Algunas posibles alternativas para hallar respuestas a estas inquietudes que surgieron en los escenarios en donde compartimos estas ideas fueron, en primer lugar, afirmar que esos conocimientos disciplinares que se ponen en juego con la/el otra/o es un conocimiento situado, es decir, un conjunto epistemológico que construye discursos que en la carrera de Lic. en

Nutrición o en la de Medicina favorecen la normativa del cuerpo frente a aquellos que serán opositores, de resistencia a lo hegemónico. A nosotras nos interesa insistir en visibilizar el cuerpo que no se ajusta a las normas de salud y belleza. Desde nuestra experiencia entendemos que a partir de estas posiciones se pueden generar acciones más concretas políticamente revelando la identidad del cuerpo disidente, disruptivo -de forma colectiva- de los saberes científicos dominantes." (Contrera y Cuello, 2016: 16). En segundo lugar, abordar de manera crítica el dispositivo de poder que es para el ámbito de la nutrición el Índice de Masa Corporal (IMC), analizar este índice en un proceso histórico en la conformación de la sociedad europea capitalista, como así también las transformaciones en torno al mismo que lleva que hoy siga siendo utilizado para la clasificación biológica y social de los cuerpos, posibilitó en nuestras clases y en las charlas realizadas poder visibilizar no sólo las representaciones que legitiman al cuerpo gordo como un cuerpo homogéneamente enfermo, imposibilitado y feo, sino también (y esto es significativamente así) las distancias "científicas" que se pudieron reconocer en la reproducción del conocimiento academicista de las ciencias de la salud. En la mayoría de estos eventos abordar este tema provoca preguntas incómodas como así también respuestas que llevan a la opción de la revisión de las prácticas profesionales como formativas. Muchas veces surgen inquietudes subjetivas de la pluralidad corporal que llevan a reflexionar acerca de problemáticas que exceden el ámbito de la salud, el género y se piensan viables de poder concretar en sus espacios de estudios y trabajo, partiendo de reconocer la disponibilidad de ciertos cambios culturales que dan cuenta de nuevas trayectorias de escucha y acción en torno a la diversidad corporal. Somos conscientes que estos cambios deben concretarse en estos contextos particulares en donde siguen teniendo mucho poder las ideas normativas de un cuerpo hegemónico, sobre todo el de la mujer, sin embargo, desde nuestra experiencia como docentes e investigadoras nos posicionamos en esos lugares a partir la concepción del cuerpo como territorio político. Es a través de esta concepción que lo reconocemos como quien realiza

la mediación entre lo social y lo cultural, y esta relación no solo se dará entre el hombre y la mujer, sino también en la edificación de sus identidades individuales, llegando a formar parte de la construcción colectiva de identificación grupal, es por esto que solo a través del cuerpo es que pueden realizarse cambios estructurales (Laboratorio Fabela 2020).

En una primera aproximación podemos entender que la resistencia que se construye a ese cuerpo hegemónico responde a ciertas prácticas y mensajes que intentan romper la bipolaridad de cuerpo gordo-feo/ cuerpo delgado-lindo, corriéndose de alguna manera de los sentidos y significados negativos de la gordura. Esta disociación entendemos que puede ser también la oposición a todo condicionamiento que obligue a una identidad estandarizada del cuerpo asociado a ciertas representaciones que en muchas ocasiones responden también a la imagen social de las personas, tal como estuvimos analizando a lo largo del trabajo.

Bibliografía

Butler, J. (1999) “El género en disputa”. Ediciones Paidós. México

Calvete, S., Larrán, M. y Pizarro, Lara V. (2023) “Activismo gordx colectivo y discursos del amor propio como estrategias diferenciadas frente a las normas reguladoras de los cuerpos.” En Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°42. Año 15. agosto 2023-noviembre 2023. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 62-76. Disponible en: http://www.relaces.com.ar/index.

Contrera L. y Cuello S. (2016) (comp.) Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las

C. (1995) El (H) omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. Barcelona: Anagrama.

Foucault geografías desmesuradas de la carne. Buenos Aires: Madreselva.

Fischler,, M. (1979) Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1995) Historia de la sexualidad, vol. 1: La voluntad del saber (1976). Madrid, Siglo Veintiuno.

Foucault, M. (1996) Hermenéutica del sujeto (1982). Buenos Aires: Altamira.

Foucault, M. (2014) Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.

Laboratorio favela (2020). Violencia y política en Río de Janeiro. Marielle Franco. Argentina: Tinta limón.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). ¿Es gordofobia?: Herramientas para el reconocimiento, la prevención y erradicación de la discriminación gordofóbica / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI, 2022.

Latour, B. (2007). Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica. Buenos Aires: Siglo XXI.

Menéndez, E. (2018) Colonialismo, neocolonialismo y racismo: el papel de la ideología y de la ciencia en las estrategias de control y dominación / México: UNAM. Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.

Moreno, L. (2016) ¿a qué edad fue tu primera dieta? En Contrera L. y Cuello S. (2016) (comp.) Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne. Buenos Aires: Madreselva.

La gordura en disputa. Tensiones entre los feminismos y los activismos gordos

Laura Contrera

UBA-CGA

Introducción

El cuerpo ha sido objeto de reflexión de la teoría feminista desde distintas tradiciones teóricas (Harjunen, 2020). Históricamente, los feminismos criticaron ideas fuertemente enraizadas en los discursos sociales sobre el cuerpo femenino, que lo consideraban algo incivilizado, incontrolable, permeable, poroso, incontenible y ligado "naturalmente" a los fluidos corporales (Farrell, 2021). Desde el siglo pasado, también se enfocaron en el imperativo de la delgadez, la influencia de las industrias de la belleza y la moda, la obsesión por conseguir o mantener un cuerpo delgado, la distorsión de la imagen corporal, la dieta y los trastornos de la conducta alimentaria, especialmente en el caso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes (Contrera, 2020; Morris, 2019). Salvo algunas excepciones, el cuerpo gordo y la gordura en tanto fenómeno social, no estrictamente médico, no han tenido la misma atención: la agenda feminista en torno al peso priorizó abordar el ideal de belleza patriarcal y sus violencias; si se habló de gordura, se lo hizo sin indagar en su patologización o en los orígenes racistas de la aversión a las personas gordas, temáticas abordadas desde los Estudios sobre Gordura (*Fat Studies*) (Harjunen, 2020; LeBesco, 2004; Saguy, 2013; Strings, 2019).

En esta ponencia, presento algunas reflexiones provenientes de mi investigación doctoral — donde reconstruí, desde una perspectiva de conocimiento situado, la genealogía del activismo gordo argentino y sus demandas de despatologización— sobre las tensiones que han primado en la interacción entre feminismos y activismos de la gordura (Contrera, 2024), cuyas trayectorias se intersectan, pero también se distinguen (Simic, 2015). Estas tensiones también se constatan en el activismo gordo local, que surge hacia 2011, y que instaló sus demandas en una narrativa de derechos humanos propia de los nuevos movimientos sociales pos dictadura

(Contrera, 2025). El objetivo es examinar, desde la perspectiva de los Estudios sobre Gordura, los ámbitos y ejes principales de esta disputa aún en curso y contribuir a la genealogía de los activismos gordos y su relación con otros movimientos sociales.

Una brecha inquietante: los ejes de la disputa

Los enfoques feministas clásicos han sido criticados desde los activismos y los Estudios sobre Gordura por no centrarse específicamente en los cuerpos gordos y replicar, en algunos casos, visiones negativas sobre la gordura e, incluso, fomentar la delgadez. Amy Erdman Farrell (2021) señala que, desde las sufragistas en adelante, muchas feministas han sido no sólo usuarias de métodos de adelgazamiento sino también promotoras de la gordofobia y, más avanzado este siglo, de algunos aspectos del discurso de la epidemia de la obesidad.[1] Abigail Saguy (2013) observa que los análisis feministas se concentraron en la cultura para dar cuenta de los trastornos alimentarios y de imagen corporal de las mujeres, pero no prestaron atención a cómo la biomedicina y las campañas de salud pública hacían algo semejante. En función de los límites de este trabajo, esquematizo tres grandes ejes de la disputa, a saber: la importancia de entender a los cuerpos gordos en su especificidad; la necesidad de estudiar los efectos de la medicalización y patologización de la gordura; la invisibilización de las contribuciones del activismo gordo a los feminismos.

Respecto al primer punto, Samantha Murray señala que, a pesar de la plétora de estudios enfocados en el cuerpo, hay una "brecha inquietante" en la investigación y la teoría que examina al cuerpo gordo en su especificidad (Murray, 2008, p. 7). Laura Kipnis (2007) remarca que hay una vasta literatura feminista sobre los efectos de la cultura de la delgadez en la vida de las mujeres, así como también en relación con la imagen corporal y los trastornos de la conducta alimentaria, pero que se ha prestado menor atención a la revulsión social frente a la

[1] La contra-propaganda sufragista contra los ataques de la prensa, que las representaba gordas y poco femeninas, solía recurrir a imágenes idealizadas de jóvenes modernas, blancas, altas, atléticas y delgadas, reforzando un ideal del cuerpo civilizado, racional y moderado, apto para la esfera pública (Farrell,2021).

gordura y sus consecuencias. Así, la gordura y las experiencias de las personas gordas han sido un tema marginal de los feminismos o la mera excusa para hablar de la opresión o la liberación del cuerpo femenino. Esto último, sea en términos de opresión universal patriarcal a través de los ideales de belleza y estereotipos de género según el feminismo radical o desde la lógica del empoderamiento y la agencia individual de los posfeminismos, según la distinción que hace Amelia Morris (2019). [2]

Esther Rothblum y Janna Fikkan (2012) también alertaron sobre la relativa escasez de estudios feministas que aborden directamente la experiencia vivida por las mujeres gordas. Abigail Saguy (2012) subraya la importancia de esta pieza en cuanto, a diferencia de la literatura feminista que se centra en las mujeres de talla promedio que se sienten gordas o temen volverse gordas, sitúa a las mujeres gordas en el centro del análisis, teniendo en cuenta también otras intersecciones. En ese sentido, Sabrina Strings (2019) añade que las académicas feministas se enfocaron en el impacto del ideal de la delgadez en mujeres blancas de clase media y alta, sobre todo, no gordas ni racializadas.

En cuanto al segundo eje, a pesar de que la medicalización de los cuerpos femeninos ha sido un tema central para los feminismos (por ejemplo, en lo relacionado a los derechos sexuales y (no) reproductivos), no ha sucedido lo mismo con la gordura. En ese sentido, cierto pensamiento feminista parece no escapar a la idea generalizada de que la gordura es un estado temporario y liminar de los cuerpos y, sobre todo, un problema médico (Harjunen, 2020); por lo que rara vez ha situado como prioridad la desmedicalización y despatologización de la gordura (Harjunen, 2020; Saguy, 2013), que son demandas fundamentales de los activismos gordos (Contrera, 2025). Encarnar liminarmente la gordura también significa que se considera que el verdadero tamaño corporal es delgado —o promedio— o, al menos, que así debiera serlo. Este estado liminar torna casi imposible que la gordura se convierta "en una base para la

[2] Dado los límites de este trabajo, uso el término "posfeminismos", siguiendo a Morris (2019), para encapsular cierto rechazo de las ideas feministas en un marco neoliberal, más que para definir una posición teórica monolítica.

identidad o la subjetividad" (Harjunen, 2020, p. 13), como proclaman los activismos gordos. Una consecuencia de esto es que el pensamiento feminista tendió a homogeneizar, para criticarlos, los abordajes no médicos de la pérdida de peso como "dietas", pero sin dar cuenta de los diferentes enfoques de adelgazamiento médicos y sus relaciones con fenómenos más amplios, como la biopolítica y la biomedicalización (Boero, 2013). En este siglo, estos abordajes adoptaron la forma general del discurso de la epidemia de la obesidad (Contrera, 2025; Harjunen, 2020; Pausé, 2022).

Respecto del tercer eje, en un trabajo que rastrea la genealogía de la gordura como asunto del feminismo, Zora Simic (2015) aborda el activismo y el feminismo gordo por un lado y, por otra parte, a los feminismos en relación con la gordura. Según esta autora, en el feminismo occidental estas dos trayectorias se intersectan y se distinguen una de otra, aunque una historia —la del feminismo *mainstream*— prevalece por sobre la otra, más ligada al activismo. En ese sentido, Simic afirma que el libro de Susie Orbach, *Fat is a Feminist Issue* [*La gordura es un asunto feminista*] —editado originalmente en 1978, con sucesivas reediciones y ampliaciones, que suele señalarse como el origen de la discusión feminista sobre gordura y cuyo título se ha parafraseado ampliamente como slogan— fue precedido por otras indagaciones activistas menos reconocidas. Cooper (2016) y Simic (2015) coinciden en que las políticas feministas del cuerpo son deudoras, en muchos aspectos, del movimiento de la liberación gorda de finales de la década de los sesenta en Estados Unidos y del activismo gordo en general, feminista o no, pero cuyas contribuciones no suelen ser tenidas en cuenta a la hora de trazar filiaciones.

La gordura no es un subtema: tensiones en el caso local

Estas tensiones, con sus matices, también se constatan en el joven activismo argentino. Si bien este movimiento reivindica la especificidad geopolítica en la línea de los nuevos movimientos sociales posdictadura LGBTTI+ y su narrativa común de derechos humanos, también reclama una genealogía relacionada con otros movimientos de liberación gorda del pasado siglo. Desde

sus inicios hacia 2011, el activismo avanzó en la visibilización y denuncia del estigma, la discriminación y la patologización de las personas gordas, mediante alianzas estratégicas con los activismos trans e intersex y también con decisores de políticas públicas. Asimismo, consolidó sus demandas de despatologización—esto es, quitar la etiqueta de enfermedad a la forma corporal para garantizar el acceso de las personas gordas a la salud y a otros derechos fundamentales sin sesgos— en diferentes escenarios.

En función de los límites de este trabajo, voy a enfocarme en áreas de fricción entre feminismos y activismos donde aparece el conflicto que esquematicé en el punto anterior. Dejo de lado el análisis de las asambleas preparatorias del paro del 8 de marzo y las movilizaciones Ni Una Menos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su área metropolitana y en otras ciudades, como Córdoba, ya que la incorporación de las demandas del activismo gordo a los espacios asamblearios feministas o afines al feminismo ha sido un proceso de articulación complejo y no homogéneo, con distintas modulaciones a lo largo del país (Contrera, 2024 y 2025). La campaña que finalizó con la sanción de la ley 27.521, más conocida como Ley de Talles, también resulta un ámbito propicio para examinar estas tensiones, pero igualmente excluyo su análisis en atención a los límites de la ponencia. Me voy a detener en una instancia clave, por fundacional para el activismo gordo, pero también por la magnitud de su convocatoria, visibilidad e importancia a nivel regional e internacional: el Encuentro (Pluri) Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries (en adelante, ENM), que se lleva a cabo una vez al año en distintas ciudades argentinas.

En el ENM realizado en Rosario en 2016 se incluyó por primera vez la gordura como parte del temario del taller de corporalidades. En ese taller participaron activistas de distintas partes del país, integrantes de grupos como el Taller Hacer la Vista Gorda (en adelante, THVG) y Orgullo Gordo. Tras la negativa de inserción de un taller específico que propuso el THVG para el ENM del siguiente año en la ciudad de Resistencia, el grupo inició en julio de 2017 una campaña en

redes para que se abriera un taller sobre activismo gordo como parte de la oferta oficial. La campaña se articuló a través de la difusión de una carta abierta en distintas redes sociales y mensajes a la Comisión Organizadora. En la carta se explica la necesidad del taller, con eje en la patologización de la gordura y una fuerte crítica a ciertos enfoques feministas.

En primer lugar, la carta sostiene que la tarea activista implica un compromiso permanente con el desmantelamiento de la patologización y la estigmatización de la gordura, dentro de un horizonte más amplio, el de la diversidad corporal. La propuesta del taller en el ENM se entiende parte de esta tarea, como un espacio para "elaborar de forma colectiva nuevas agencias políticas" y un espacio "de discusión específica y de crítica política" (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017). En segundo lugar, la carta identifica un antagonista: las industrias de la dieta, el poder médico y los ideales normativos de la salud, pero también se incluye en este frente a los discursos sociales que justifican el estigma. Asimismo, la epístola enmarca la petición de un taller de activismo en un debate feminista influido por "los ideales normativos de la salud que justifican la normalización corporal" (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017): considerar a la gordura como un asunto del feminismo debería suponer un reconocimiento de su especificidad en un contexto de violencia neoliberal y patriarcal (Contrera, 2024 y 2025). En un párrafo concreto se aprecia cómo juegan las tensiones que describí más arriba:

> A estas alturas del debate feminista, no entendemos la razón por la que consideran a la gordura y al activismo que desplegamos contra la opresión de nuestras vidas como un subtema dentro del tema general del cuerpo. Desde hace décadas, y gracias a la denodada lucha de nuestras antecesoras, se considera a la gordura como un asunto del feminismo y del movimiento de mujeres que debe ser enfocado y reconocido en su especificidad (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017).[3]

[3] La carta, publicada en la red social Facebook, incluía una foto del grupo de mujeres y lesbianas gordas Fat Underground. Este grupo fue una gran influencia para el THVG, por lo que es lícito suponer que, cuando se refieren a las "antecesoras", están incluyendo a Fat Underground, reconociendo esa doble filiación movimientista

La estrategia funcionó y, finalmente, la organización anunció que el taller sobre activismo gordo sería incluido. Remarco aquí la importancia de que se luchó por un taller de activismo. Esto es, se exigió entrar al ENM y a su grilla oficial como sujetos que piensan políticamente la patologización y el estigma de la gordura y buscan estrategias colectivas para desmantelar el discurso de la epidemia de la obesidad y sus efectos. Sin embargo, a pesar de la permanencia del taller en las sucesivas ediciones de los ENM, en el encuentro de La Plata (2019), la comisión organizadora intentó cambiar el nombre por "Mujeres y gordura" y ofreció un temario con contenido patologizante —con referencias a la "obesidad", por ejemplo—, abiertamente repudiado por participantes y por el activismo en general (Contrera, 2024). Tal como sostuvo el THVG, así como desde los '90 las mujeres trans y travestis pusieron en jaque a los cuerpos cisnormados del feminismo al solicitar ingresar a los encuentros feministas, hasta ese entonces vedados, la inclusión del taller sobre activismo gordo en la grilla oficial del ENM puede pensarse como una nueva apertura a lo impropio (Contrera, 2025).

Reflexiones finales

El estigma y la discriminación que enfrentan las personas que son efectivamente gordas no estaba en la mira ni en la agenda feminista (Cooper, 2016), por lo que la experiencia de las personas gordas fue invisibilizada o marginalizada (LeBesco, 2004; Pausé, Wykes y Murray, 2020). Habrá que esperar a los años 2000 para que, paralelamente a la consolidación del discurso de la epidemia de la obesidad, se establezcan los Estudios sobre Gordura y algunas otras investigaciones dentro de las ciencias sociales y humanidades: en las décadas previas, sólo el activismo y algunas voces aisladas en la academia prestaron atención a la gordura y a los cuerpos gordos como fenómeno social y no estrictamente médico (Harjunen, 2020).En concordancia con lo que sucedía en el norte global, la agenda del feminismo argentino no había mostrado tener una política en torno a la gordura más allá de la referencia al peso en los

a la que ya aludí. Una de sus cofundadoras lo definió expresamente como un grupo de liberación gorda de naturaleza feminista, a pesar de que mantuvieron una tensa relación con ese movimiento (Contrera, 2025).

estereotipos de género y la distorsión de la imagen corporal, sin discutir el discurso biomédico dominante.

Aunque los cuerpos gordos estaban en medio de la lucha, entraron en foco sólo como una abstracción, una forma ejemplar de hablar de ideales normativos y patriarcales de belleza (Contrera, 2024). La recepción de la retórica del activismo gordo en espacios de articulación de demandas feministas resulta, por lo tanto, algo novedoso, que requirió una acumulación de trabajo previo, cimentado, sobre todo en las relaciones del activismo gordo local con otros movimientos como el travesti trans y el intersex (Contrera, 2020).Esta lucha para que el taller de activismo gordo sea incluido dentro del ENM reactualizó en una clave no sólo temporal sino, sobre todo, geopolítica, la historia de encuentros y desencuentros entre cierto feminismo y el activismo gordo. Así, la lucha por la inclusión se inscribe en una genealogía que la precede, pero con su propia inflexión local, que no es una mera traducción. Retomar estas discusiones, tensar el límite de lo inquietante y dar cuenta de estas disputas implica también hacer lugar para lo impropio.

Bibliografía

Boero, N. (2013). *Killer fat: media, medicine, and morals in the American "obesity epidemic*". New Brunswick: Rutgers University Press.

Contrera, L. (2020). Contra la patologización intensiva en términos de Derechos Humanos: activismo gordo en Argentina. *Arxius de Ciències Socials*, *42*, 175-188.

Contrera, L. (2024). "Ni dieta, ni ajuste, ni patología". La construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina (2011-2021) [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires]. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/18261

Contrera, L. (2025). *Ni dieta ni ajuste ni patología. Demandas activistas de la despatologización de la gordura*. Buenos Aires: Madreselva.

Cooper, C. (2016). *Fat activism: a radical social movement*. London: HammerOn Press.

Farrell, A. E. (2021). Feminism and fat. En Pause, C. & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies*. New York: Taylor & Francis.

Harjunen, H. (2020). *Neoliberal Bodies and the Gendered Fat Body*. New York: Routledge.

Kipnis, L. (2007). *Bound and Gagged: Pornography and the Politics of Fantasy in America*. Durham: Duke University Press.

LeBesco, K. (2004). *Revolting bodies? The struggle to redefine fat identity*. Amherst: University of Massachusetts Press.

Morris, A. (2019). *The Politics of Weight: Feminist Dichotomies of Power in Dieting*. London: Palgrave Macmillan.

Murray, S. (2008). *The "Fat" Female Body*. London: Palgrave Macmillan.

Pausé, C. (2022). Devil pray: fat studies in an obesity research world. En Gard, M., Powell, D. & Tenorio, J., *Routledge Handbook of Critical Obesity Studies* (pp. 77-84). New York : Routledge.

Pausé, C., Wykes, J. & Murray, S. (eds.) (2020). *Queering fat embodiment*. New York: Routledge.

Rothblum, E. & Fikkan, J. (2012). Is Fat a Feminist Issue? Exploring the Gendered Nature of Weight Bias. *Sex Roles*, *66*, 575-592.

Saguy, A. (2012). Why fat is a feminist issue. *Sex Roles*, *66*, 600-607.

Saguy, A. (2013). *What's Wrong with Fat? The War on Obesity and its Collateral Damage*. Oxford: Oxford University Press.

Simic, Z. (2015). Fat as a feminist issue: A history. In Hester, H. & Walters, C. (eds.), *Fat sex: New directions in theory and activism* (pp. 15-35). Farnham: Ashgate.

Strings, S. (2019). *Fearing the black body: the racial Origins of Fat Phobia*. New York: New York University Press.

Taller Hacer la Vista Gorda (26 de julio 2017). ¡Queremos la apertura del Taller Activismo Gordo en el 32 ENM! La gordura no es un subtema. [publicación de Facebook]. https://www.facebook.com/1057677217701782/photos/queremos-la-apertura-del-taller-activismo-gordo-en-el-32-enm-la-gordura-no-es-un/1109752362494267/

Mesa 43

Ahora que nos ven como enemigas. Mediatizaciones contemporáneas de la disputa antifeminista
Coordinación: Mariángeles Camusso (CIFEG - CIM - UNR; CAECS , UAI); Carolina Justo Von Lurzer (CONICET - UBA); María Laura Schaufler (CONICET - UNER - GEFICC)

Artículos de esta mesa:

- Calcagno Lewkowicz Ana **999**
- Gaona Melina **1008**
- Renzi Martina **1019**

Feministas hasta la China": lecturas del Wandagate por parte de mujeres feministas de 20 a 30 años de sectores medios universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2022-2023)

Ana Calcagno Lewkowicz

EIDAES - UNSAM

Palabras clave: chimento, infidelidad, medios de comunicación, consumo, feminismo.

En esta ponencia me propongo analizar las negociaciones que mujeres feministas de 20 a 30 años de clases medias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) despliegan al consumir y evaluar chimentos, cargados de "clichés machistas" y que contrastan con los valores y consideraciones que aplican estas mujeres a su vida cotidiana y a sus arreglos de pareja amorosos[1]. A partir de los juzgamientos que ellas hacen del Wandagate (un chimento respecto a una infidelidad entre Wanda Nara, Mauro Icardi y la China Suárez), indago en las resistencias, los desvíos y las agencias que ellas ofrecen cuando se apropian de las narrativas mediáticas y de los modelos de amor impresos en los chimentos. A partir de un trabajo de campo con entrevistas en profundidad, semiestructuradas y abiertas realizadas entre 2022 y 2023, me pregunto: ¿cómo leen los chimentos las mujeres de este estudio? ¿Qué encuentran en ellos?

Según las entrevistadas, las charlas que los chimentos despiertan son "de distensión", relajadas, en los intersticios de la rutina y la problemática diaria. Esto sucede, entonces, en un campo sin anclaje espacial, institucional o siquiera grupal preexistente. A pesar de ello, las mujeres de

1 "Arreglos amorosos" refiere a los acuerdos que establece una pareja respecto a la exclusividad sexual.

este estudio autoadscriben de forma nativa al colectivo que es objeto de la investigación (Fasano, 2014). La entrevista se convierte en un instrumento valioso porque los chimentos suelen ser tema de conversación y de debate. Archetti (2003) sostiene que la moralidad no es silenciosa, sino que debe articularse en el discurso y la narración. Los juzgamientos que las mujeres de este estudio despliegan al evaluar chimentos son discursos morales e incluyen procesos de orientación, por lo que deben ser narraciones públicas. Seleccioné a mis entrevistadas a partir de la afinidad e interés que demostraron con el tema de este trabajo. La búsqueda de entrevistadas comenzó como un pedido a amigas mías, que me refirieron con conocidas, compañeras de trabajo y amigas suyas. Luego, en base a la estrategia de "bola de nieve", pedí a las entrevistadas que me contactaran con potenciales entrevistadas de entre sus círculos de sociabilidad con quienes comparten chimentos y así llegué a algunas de mis entrevistadas. Dentro del recorte hecho de mujeres feministas de 20 a 30 años de clases medias de CABA, intenté buscar variedad entre las interlocutoras: hay mujeres solteras y en pareja; que viven con sus padres, con sus parejas o solas; que tienen distintos trabajos, tanto en instituciones públicas como privadas, y diferentes carreras en distintas universidades (todas ellas de gestión pública). Las entrevistas fueron pautadas de forma virtual o presencial según las preferencias y posibilidades de estas mujeres (hice cinco entrevistas con cada modalidad).

La indagación en el consumo de chimentos por parte de estas mujeres permite desnaturalizar lo que por momentos se les exige a estas jóvenes por asumirlas feministas, modernas y letradas (McRobbie, 2007). Además, mediante contrastes, posibilita entender qué es lo que buscan ellas para su vida y su amor. También, captar la diferencia entre sus prácticas y sus ideas, entre lo que se dice y lo que se hace.

Los chimentos abordan la intimidad de los famosos (personalidades del mundo del espectáculo): sus historias de amor, desamor y peleas. El Wandagate es un chimento que tematiza una historia de "cuernos" —es decir, de una infidelidad que quiebra un acuerdo de

exclusividad sexual/arreglo monógamo— que se dio a conocer el 19 de octubre de 2021: Mauro Icardi (futbolista argentino de 28 años en ese entonces) tuvo un amorío con Eugenia la "China" Suárez (actriz argentina de 29 años), mientras estaba casado con Wanda Nara (modelo, empresaria y mediática argentina de 34 años). El Wandagate es definido por mis interlocutoras como un chimento "especial" por la magnitud de la polémica y la amplia resonancia que tuvo. Los chimentos contienen concepciones y lineamientos del amor que no coinciden con las expectativas de estas mujeres y con lo que ellas consideran deseable para sus vínculos sexoafectivos. Las mujeres de este estudio consideran que el feminismo es un parteaguas en sus historias de vida y expresan que el mayor cambio que experimentan en su vida cotidiana es en sus vínculos erótico-afectivos. Las entrevistadas reivindican la autonomía individual y priorizan en su actualidad sus carreras y actividades personales (en particular, *hobbies* y amistades) frente al proyecto de formar una familia o ser madres. Respecto a sus vínculos, buscan que sean honestos, responsables, consensuados, en relaciones horizontales e igualitarias, desde el respeto, la comunicación y la autonomía. En esa clave, todas las entrevistadas desean evitar los "vínculos tóxicos".

Entonces, ¿cómo se relacionan las mujeres de este estudio con los modelos de amor impresos en los chimentos? Justo von Lurzer (2017) considera que los chimentos participan en la producción del campo de expectativas que muchos tienen de la vida cotidiana. Sin embargo, las entrevistadas elaboran lo que desean para sus relaciones amorosas, tomando a los chimentos como contrapunto. La configuración de feminidades no ocurre solo como emancipación o subordinación, ni desde la reproducción o denuncia del patriarcado (Spataro, 2013). Las mujeres de este estudio disfrutan de los chimentos desde posturas declaradamente feministas, justamente reivindicando esa "mala calidad" del contenido que eligen. Al ampararse desde los estudios universitarios como lugar/posición legítima, estas mujeres no ven perjudicada su imagen en ese disfrute (Alvarado, 2014). Por otro lado, como sostiene Spataro (2013), los

distintos modelos de femineidad no son excluyentes. Por ejemplo, en conversaciones con sus amigas, las mujeres de este estudio cuestionan los supuestos machistas que advierten en los chimentos. Esto se da a partir de la cultura de masas y no de lecturas feministas o a partir de la toma del espacio público para demandar sus derechos (Felitti y Spataro, 2018), cosas que también realizan.

A pesar de que las entrevistadas conforman y conformaron parejas heterosexuales y monogámicas, ellas viven las fisuras del modelo romántico y monogámico, aunque se trate de una "revolución discreta" (Cosse, 2010). A continuación, abordaremos la revisión que estas mujeres hacen de la "fidelidad", para así poder comprender el posicionamiento que adoptan respecto de la infidelidad (elemento central en el juzgamiento del Wandagate). Según sus propios testimonios, cuando ellas efectivamente estuvieron involucradas en un triángulo amoroso, nunca fue un problema entre mujeres (con las "terceras en discordia", dado que se trata de parejas heterosexuales), sino entre las personas que tenían el contrato (es decir, sus parejas). Ellas consideran que los triángulos son algo frecuente y no son en sí problemáticos. Esto es así porque se le debe fidelidad al contrato (Ferrario, 2020), que es establecido en acuerdo mutuo entre las personas, en donde se instauran las condiciones sobre las que se llevará a cabo el vínculo, mediante consensos al interior de ese vínculo, que se pueden reactualizar según deseos y necesidades de los involucrados, cuando estos lo crean necesario. Mientras que las mujeres de este estudio consideran que los acuerdos amorosos y las infidelidades deben ser juzgados según cada caso, esto resulta imposible en los chimentos. Resulta interesante cómo la China, como "tercera en discordia" en el Wandagate, es considerada culpable de los hechos que dieron inicio al Wandagate, mientras que las mujeres de este estudio, idealmente y en su cotidiano piensan que la mayor culpabilidad recae en quien incumple el contrato amoroso. A pesar de que ellas otorgan la mayor cuota de responsabilidad a Icardi, las mujeres del triángulo amoroso tuvieron mayor protagonismo en esta polémica.

Con lo dicho hasta aquí, las mujeres de este estudio justifican, desde su postura feminista, el consumo de los chimentos y el disfrute que experimentan con ellos. Sin embargo, el accionar de la China Suárez en el Wandagate despertó críticas en las entrevistadas. Algunas de ellas consideraron que la China utilizó de forma incorrecta al feminismo para posicionarse como víctima sosteniendo que desde los medios la atacaban por ser mujer. Para ellas, en ese momento la China usó al feminismo como "excusa" para justificar lo que hizo, accionar que consideran "poco sororo[2]". Otras, por su parte, reconocen que al juzgar enérgicamente el Wandagate "abandonaron" su feminismo: "me di cuenta de que saqué mi peor faceta, me puse del lado Wanda y muy en contra de la China. Después, pensando en frío te agarra la culpa de 'uh, el feminismo'". Aquí se despliegan las variadas acepciones de ser "feministas hasta la *China*": los bordes y contradicciones que, a partir del juzgamiento de chimentos, se despiertan en el feminismo vivido por las mujeres de este estudio. Por un lado, estas mujeres consideran errado que la China estuviera con alguien que sabía que estaba casado; además, repudian que ella se haya "escudado" en el feminismo, que lo haya "usado". Sin embargo, al reponer sus juzgamientos en el momento en que salió a la luz el escándalo, las mujeres de este estudio reconocen que, desde el feminismo, la "tercera en discordia" no sería la principal culpable de la infidelidad, sino quien rompe el acuerdo establecido con su pareja (en este caso, Icardi).

Al juzgar los chimentos, estas jóvenes aplican tácticas de distanciamiento de ese consumo, porque los chimentos, según ellas, pertenecen a "otro orden" distinto a su vida cotidiana. El que sean protagonizados por famosos es un elemento central para el consumo de este estudio de chimentos de "mala calidad" y cargados de "clichés machistas" por parte de las mujeres. En el caso analizado, las particularidades personales de Wanda y la China y sus pasados (o "prontuarios") también resultan relevantes.

2 "Sororidad" refiere a actitudes, vínculos y prácticas de apoyo y solidaridad entre mujeres frente a las desigualdades de género.

La industria cultural no es todopoderosa y los sujetos traman sentidos diversos a partir de sus consumos. Los chimentos son fuente de divertimento, de ocio y de dispersión en las vidas y ocupaciones de estas mujeres, que por momentos les resultan agotadoras. Las mujeres de este estudio hablan de manera liviana y con poco cuidado respecto a la intimidad de los protagonistas en los chimentos. También, se permiten "no cuestionar" los chimentos y escapar a la mirada crítica que consideran tener en los demás ámbitos de su vida, apoyadas en sus estudios universitarios y en su feminismo porque los chimentos, según ellas, abordan hechos muy alejados de su cotidianeidad. En esta "revolución discreta" (Cosse, 2010), combinan el disimulo con la transgresión: exigir derechos en las calles, tener lecturas feministas, pero también chusmear[3] con las amigas sobre desgracias ajenas. Así, las mujeres de este estudio encuentran en los chimentos una forma de desconexión de su cotidiano.

La distancia que las mujeres toman respecto de lo que la moral tradicional considera errado (como, por ejemplo, el accionar de la China Suárez) les otorga "respetabilidad" (Skeggs, 2019). Los chimentos son una de las formas en que los valores tradicionales en torno a la monogamia perviven entre mujeres de clase media que se definen feministas, como un reservorio moral, pero también como una guía de lo que estas mujeres buscan evitar hacer en su cotidiano amoroso. Las mujeres de este estudio aplican tácticas de distanciamiento para poder revisitar el amor romántico con el que fueron criadas sin poner en jaque su moral y los lineamientos que aplican en su cotidiano y en su vida amorosa.

3 "Chusmear" es un verbo coloquial que refiere a hablar de otros, contando o comentando asuntos privados o rumores sobre otras personas (es decir, difundir chismes).

Bibliografía

Abu-Lughod, L. (2006). Interpretando la(s) cultura(s) después de la televisión: sobre el método. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (24). Quito. ISSN 1392-1249.

Alvarado, M. L. (2014). Mujeres, chismosas e informadas: construcción de feminidades en el consumo de programas de chimentos. [Tesina de grado en Ciencias de la Comunicación]. Universidad de Buenos Aires.

Alvarado, M. L. y Silba, M. (2014). Mujeres, informadas y chismosas: la construcción de feminidades en el consumo de programas de chimentos. *I Jornadas Interdisciplinarias sobre Estudios de Género y Estudios Visuales: La producción visual de la sexualidad*.

Archetti, E. P. (2003). Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina. Buenos Aires: Antropofagia.

Cosse, I. (2010). Una revolución discreta: el nuevo paradigma sexual en Buenos Aires (1960-1975). *Estudios de Género de El Colegio de México*, (77), 113-148. ISSN 2395-8464.

De Certeau, M. (2008). La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana.

Fasano, P. (2006). De boca en boca: el chisme de la trama social de la pobreza. Buenos Aires: Antropofagia.

Felitti, K. y Spataro, C. (2018). Circulaciones, debates y apropiaciones a las Cincuenta Sombras de Grey en la Argentina. *Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, e112. ISSN 2395-9185.

Ferrario, C. M. (2020). La ética del amor libre, los legados del amor romántico y las nuevas espiritualidades. Una etnografía sobre las transformaciones en los códigos sexo-afectivos en un colectivo de amor libre de la ciudad de Mar del Plata. [Tesina de grado en Sociología]. Universidad Nacional de Mar del Plata.

García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo.

Huespe, S. (10 de noviembre de 2021). Wanda, "La China", Pampita y Paula Chaves: cómo los medios argentinos reproducen los estereotipos de "buena mujer" o "zorra". *UNCiencia*. Recuperado de https://unciencia.unc.edu.ar/genero/wanda-la-china-pampita-y-paula-chaves-como-los-medios-argentinos-reproducen-los-estereotipos-de-buena-mujer-o-zorra/

Illouz, E. (2007). Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo. Madrid: Katz.

Illouz, E. (2009). El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo. Madrid: Katz.

Justo von Lurzer, C. (2017). Esto le puede servir a alguien. Demandas de derechos en el espectáculo televisivo contemporáneo en Argentina. *Estudos em Comunicação*, 25(1).

Justo von Lurzer, C., Rovetto, F. y Spataro, C. (2018). Las audiencias de los programas televisivos de chimentos: percepciones y criterios morales sobre géneros, sexualidades y derechos. *Astrolabio*, (20).

McRobbie, A. (2007). ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista. *Cultural Studies*, 21(4-5).

Noelle-Neumann, E. (1995 [1980]). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: Paidós.

Palumbo, M. (2019). Búsquedas de vínculos eróticos y/o afectivos a través de las apps. Un estudio comparado entre la Ciudad de Buenos Aires y la Ciudad de México. *Mora*, 25(2), 155-172. ISSN 1853-001X.

Sibilia, P. (2008). La intimidad como espectáculo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Skeggs, B. (2019 [2004]). Mujeres respetables: clase y género en los sectores populares. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Spataro, C. (2013). Las tontas culturales: consumo musical y paradojas del feminismo. *Punto Género*, 3, 27-45. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.

Spataro, C. (2018). Abajo el feministómetro. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*.

Zelizer, V. (2005). La negociación de la intimidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Detrás del anon, del incel y del beta. Perfiles digitales de una ¿novedosa? manera de ser hombre

Melina Gaona

CEHCMe-UNQ; CONICET; FHyCS-UNJu

Introducción. Cibercultura, masculinidades y manosfera

A mediados de la década de 1990, cuando Internet comenzaba a masificarse, la Declaración de Independencia del Ciberespacio de John Perry Barlow (1996) imaginaba internet como un "nuevo hogar de la mente": un territorio soberano de encuentro, separado del mundo externo, donde sujetos anónimos y descorporizados pudieran expresarse sin restricciones estatales o institucionales. Con el tiempo, esta noción de ciberespacio se instaló en el vocabulario cotidiano[1]. La gramática política de la cultura digital prolonga esos ideales ciberlibertarios: anonimato, descentralización, desregulación y autogestión comunitaria como condiciones del entorno digital (Bell et al., 2004; Lévy, 1997).

Los foros de internet se consolidaron como dispositivos centrales para materializar la idea de plaza pública digital. Suelen organizarse en torno a temas específicos, estructuran conversaciones en hilos reticulares y funcionan como espacios abiertos, de acceso libre y basados en el anonimato. Muchos adoptan el formato de tablón de imágenes (image-board). Así funcionan varios de los foros más influyentes de las últimas dos décadas: 4Chan, 8Chan, Reddit, 9Gag, Voxed y, en el caso argentino, Taringa, Rouzed o Devox. Todos han operado como caldo de cultivo de la manosfera, una variante específica de esa plaza pública digital.

[1]El término ciberespacio fue acuñado por William Gibson en Burning Chrome (1982) y popularizado después en El Neuromante (1984); luego migró de la ciencia ficción a la cultura hacker de los años 80 y 90.

En ese ecosistema, el anonimato radical resulta decisivo. Quienes participan se presentan como Anons, sujetos sin identidad estable, sin perfil ni biografía visibles. La escasez de moderación efectiva habilita comunidades que se autorregulan según lógicas propias. La combinación de anonimato y descentralización produce microculturas fuertemente codificadas, donde circulan jerga, memes y rituales discursivos compartidos. En ese marco, el meme[2] se vuelve el vehículo privilegiado de cristalización del lenguaje ciberespacial y manosférico. Ruocco (2023) sostiene que en el meme se condensan mensaje, forma, contenido y posición, lo que acelera y densifica los intercambios.

Una de las variantes meméticas más relevantes es el shitposting, modalidad disruptiva consolidada en foros manosféricos como reacción contracultural agresiva y humorística. Durante al menos una década operó como práctica de nicho hasta expandirse y volverse tendencia dominante del lenguaje digital. Hoy, la estética del meme y la lógica del shitposting están fuertemente hibridadas, al punto de constituir un lenguaje legítimo de expresión cultural, política y afectiva.

Si entendemos estos foros como laboratorios donde se ensayan nuevas formas de masculinidad, también deben pensarse como máquinas de difusión. No sólo permiten que emerjan masculinidades alternativas: mediante su capacidad de circulación y creatividad logran "mainstreamear" esas posiciones. Lejos de ser un reservorio marginal de expresiones extremas, operan como un archivo cultural de género de época: una ventana a actitudes emergentes que primero aparecen en el entorno digital y luego se derraman sobre la experiencia colectiva.

Anons y perfiles de la manosfera

[2]Wiggins (2019) define el meme como "unidad discursiva de la cultura digital". Para Cingolani (2024), opera como cápsula semiótica que condensa un acervo enciclopédico y circula adaptándose a diversos contextos.

El Anon[3] funciona como un yo disuelto en una multitud digital. No es un nombre propio, sino la renuncia al nombre: una identidad colectiva mínima, sin historia ni singularidad. Esta forma de existencia en red habilita que, en un entorno pensado para narrarse y opinar, se ensayen modos afectivos de lo que hoy se entiende por masculinidades. La anonimia vuelve posible decir lo indecible, exhibir lo reprimido y actuar sin costo simbólico.

Uno de los recorridos centrales de estos masculinismos se articula alrededor del incel (involuntariamente célibe). Más que una categoría sexual, condensa una narrativa de derrota estructural asumida como identidad colectiva. No se trata solo de "no tener sexo": el incel cree que el mundo está organizado para impedírselo y en ese diagnóstico encuentra comunidad y resentimiento. Es la cara invertida del héroe moderno: no conquista ni progresa. Desde ese fracaso se autoriza como quien ve "la verdad" del sistema: se *redpilleó*[4].

Otro eje recurrente es el beta. Se define por contraste: no es Chad ni Alfa; no domina ni impone. A diferencia del incel, intenta acomodarse a las exigencias del sistema. Ese esfuerzo lo vuelve objeto de desprecio: alguien que busca validación femenina y por eso resulta patético. Estas clasificaciones —Alfas, Sigmas, Omegas, Volcels, MGTOWs— cumplen una función de ordenamiento identitario y ya se han filtrado al lenguaje cotidiano *normie*[5].

Estrategias metodológicas

Este trabajo parte del supuesto de que la manosfera retoma, distorsiona y explota principios políticos propios de la cibercultura. Metodológicamente se privilegia el análisis de prácticas y

[3]En Devox, todos los usuarios aparecen como Anon. El registro solo asigna un token, sin nombre visible, lo que reduce trazabilidad, dificulta el doxeo y facilita acceso amplio al debate.

[4]La metáfora de la *red-pill*, tomada de Matrix, alude a un "despertar" frente a una verdad oculta. Difundida en Reddit y 4Chan, sostiene que solo los "despiertos" perciben manipulación femenina y adoctrinamiento progresista; su deriva es la black-pill, asociada a la imposibilidad de lograr vínculos sexoafectivos satisfactorios (ContraPoints, 2019).

[5]En los foros de este tipo, un *normie* es una persona convencional, usuaria de redes sociales comerciales con un estilo de vida dominante. La alusión a alguien como *normie* es despectiva.

discursos situados, evitando tanto taxonomías rápidas como representaciones totalizantes (Abu-Lughod, 2012). Desde una etnografía feminista, y recuperando la noción de "objetividad fuerte" (Harding, 1993), se combinan cercanía analítica con distancia crítica, que permita no moralizar ni antagonizar políticamente lo observado. Empíricamente, el estudio se centra en el foro argentino Devox, un image-board anónimo. La investigación incluyó un año de observación participante y no participante y un corpus de treinta hilos seleccionados por relevancia temática y estética de shitposting.

Infantilismo, autoritarismo y la suspensión de ser adulto

Un rasgo destacado del corpus es la infantilización del sujeto masculino digital. El foro combina el lenguaje de los videojuegos, los memes de personajes animados y las fantasías de un mundo ordenado por figuras de autoridad. Esta infantilización no es ingenua: articula un malestar con el presente y con las exigencias de la vida adulta. Ser adulto significa trabajar, relacionarse, asumir responsabilidades afectivas; el Anon se sustrae a esas demandas desde la parodia y la ironía.

Imagen 2. ***Fuente: captura de pantalla realizada por la autora a partir del foro Devox (foro anónimo argentino), 25 de abril de 2025.***

Una segunda dimensión del corpus remite al autoritarismo. El nenazi de Devox es menos un nazi doctrinario que un chico enojado con el mundo que se refugia en un decorado. El saludo, la caricatura animé, las invocaciones a patria y orden funcionan menos como enunciados ideológicos que como escenografía de consuelo: el gesto autoritario aparece como promesa de devolver certeza sobre mundos idealizados y perdidos. En términos baudrillardinos, el signo nazi actúa como si remitiera a un referente que ya no está: lo que queda es un clima emocional, una atmósfera de dureza imaginaria. El forista invoca el poder, pero no lo detenta.

Siguiendo a Brace, Baele y Ging (2023), las ideologías que circulan en estos espacios aparecen como “mixtas, poco claras e inestables”, en parte porque los foros facilitan el cruce entre extremas derechas, conspiracionismos y sectores de extrema izquierda. Esta “polinización ideológica cruzada” produce posiciones que, aun cuando parecen alinearse con un polo identificable, incorporan por contagio elementos heterogéneos, dando lugar a formas de extremismo nuevas, más difusas y difíciles de encuadrar en categorías tradicionales.

Competencia y victimización

El tono dominante de la auto-narración en Devox es el del fracaso. El Anon se presenta casi siempre como perdedor. Esa posición se arma como una trayectoria compartida de daños y perjuicios, explicada mediante factores biológicos, psicosociales y estructurales como la clase o el origen. Muchas causas del infortunio se formulan como inevitables: la altura, el color de piel, la complexión, la línea del mentón. Son rasgos concebidos como intrínsecos y permanentes: “ENOJADO CON LA SOCIEDAD QUE ME MARGINO POR SER UN NEGRO FEO, ENANO, POBRE Y ANTISOCIAL. POR NO SER EL CHAD BLANCO DE 1.90 EL MUNDO PARECE QUE QUIERE DESHACERSE DE MI”.

Los foros operan como válvulas de descarga simbólica donde se tramitan, de manera precaria, experiencias de sufrimiento en la vida social. El refuerzo de comunidad, sin embargo, difícilmente deriva en un ámbito solidario de elaboración colectiva: la sensación de pertenencia se organiza en torno a la victimización, que transforma la herida en enojo y resentimiento. La pérdida de posiciones estructurales no deriva en una crítica del orden económico, sino en un enojo organizado como resentimiento clasista, racista y misógino.

El lenguaje del foro[6] es central en esa tramitación: expresiones como “argensimio”, términos racializados y clasistas, y el uso de memes como Pepe the Frog[7] condensan una visión del mundo donde el destino está cerrado de antemano. Maloney et al. (2024) subrayan que, aunque muchos discursos expresan malestar o vulnerabilidad, rara vez se traducen en demandas colectivas o críticas al neoliberalismo; se procesan más bien como ejercicios introspectivos que refuerzan la autosuficiencia y una aceptación resignada.

Del rechazo social al exilio orgulloso

Nick Land, en su Ilustración Oscura[8] (2022 [2012]), plantea que históricamente las personas “desagradables” (aquellas con escasas habilidades sociales o que no encajan) han sido rechazadas y estigmatizadas. Sugiere que Internet abre una posibilidad de comunidad para los rechazados, donde conectarse y enunciar su posición no requiere las exigencias de la sociabilidad convencional.

En Devox, un OP abre una encuesta titulada “Siento que soy superior a la mayoría de la población”, ilustrada con *Pepe the Frog* fumando un cigarrillo. Narra de sí: “Nunca tuve novia nunca di un beso ni un abrazo, soy virgen lo que me hace bastante único y diferente a el 99% de personas”. Al racionalizar sus trayectorias, los Anons identifican aspectos que se corren de las estructuras esperables de la vida social como elementos que los vuelven una excepción. La exclusión social se reinterpreta como racionalidad extrema: quienes son menos "sociales" estarían menos afectados

[6]Se alteran palabras para suavizar o codificar sentidos: bajita, butita, bija; cufa (facultad), neonazi o jijodebu; sufijos como balubi o minubi, y términos del porno como POV o BBC.

[7]El documental Feels Good Man (Jones, 2020) narra cómo la rana Pepe pasó de historieta online a símbolo de derecha y el intento de su creador por frenar su uso politizado, tras ser catalogada “símbolo de odio” en 2016.

[8]The Dark Enlightenment surgió como posts (2012–2013) en el blog Xenosystems, hoy fuera de línea; luego editoriales afines recompilaron sus textos y los publicaron en papel.

por los sentimentalismos del discurso moral o progresista, y por tanto serían más capaces de ver "la realidad" con crudeza.

Ese giro, que convierte al incel en alguien "especial" o respetable, reapropia un recurso político ya usado por colectivos oprimidos: transformar un signo de estigmatización en bandera identitaria. La condición deja de leerse como déficit para narrarse como verdad radical sobre el estado del mundo, y la falla biográfica se eleva a identidad política. La colectivización de identificaciones afirmativas en torno a "salirse", exiliarse de los patrones esperables, refuerza el resentimiento hacia otras formas de vida: varones normies, mujeres, adultos funcionales.

El normie es un gil: trabajo, sexualidad y socialidad

Una parte de la selección de voxes del foro /g/General hecha para este artículo ilustra la constelación de posiciones del Anon. En ella conviven: la narración de enamorarse de una compañera de facultad (vivida como tragedia y traición al ethos devoxero); una encuesta sobre el trabajo donde el 56% se autoidentifica como "nini"; el rechazo explícito al empleo como norma del varón adulto ("Cómo hace el gil laburante para bancarse tanto"); la solicitud de consejos para parecer menos beta frente a chads siendo virgen a los 23; y un gif de Mi Pequeño Pony que desata una cadena de fan fiction[9] erótico entre personajes animados.

Cuando Mark Fisher (2018, 2021) analiza el capitalismo tardío, subraya cómo el neoliberalismo desplaza los conflictos de clase al terreno de la culpa individual. Entre ese diagnóstico y la figura del "exilio" que aparece en Devox hay continuidad, pero también un corrimiento: aquí la salida no es sólo subjetiva, sino que se exhibe como forma de vida. No trabajar pasa a asumirse como rasgo identitario. La encuesta arma un mapa donde grosso modo una parte sostiene el horizonte del

[9]El fan fiction es un género digital donde fans crean relatos derivados de una obra o figura, introduciendo tramas alternativas, romances o situaciones ausentes en el texto original.

empleo remunerado y otra lo desecha reivindicándose “nini”. En la jerga del foro, trabajar por un salario es “gilaburar”.

En la serie analizada, el amor romántico aparece como tragedia por partida doble: anuncia el fracaso del vínculo y la caída de la identidad Anon construida. Enamorarse implica “dejar de ser” el sujeto exiliado que el foro valora. Los códigos de masculinidad Anon se modelan también frente a la mirada de otros varones. Ser leído fuera del foro como virgen, beta o inadaptado no es tanto un problema a corregir como algo que hay que aprender a camuflar. No hay voluntad de “normalizarse” según la masculinidad hegemónica, sino de evitar que la diferencia quede demasiado expuesta.

Imagen 2. *Fuente:* combinación de capturas de pantalla de post inicial (pony rosa) y comentario (pony amarillo) realizada por la autora a partir del foro Devox (foro anónimo argentino), 13 de junio de 2025.

El *gif* de Mi Pequeño Pony ilustra cómo el infantilismo y la erotización desplazada se combinan en el foro. La imagen de un poni rosa caricaturizado desata una cadena de respuestas cargadas de deseo y fantasías. Si aceptamos que el perfil digital no tiene por qué corresponderse con “lo humano”, este tipo de performance no remite necesariamente a una parafilia, sino a una posición radical dentro de los contratos de actuación que rigen las subculturas digitales (Williams y Copes, 2005). En ese exilio de las pautas hegemónicas sobre la “vida sexual activa”, el Anon no abandona el deseo: lo curva hasta un punto en que la norma sexual se vuelve irreconocible.

Conclusiones

Este trabajo buscó aportar a la comprensión de la masculinidad anónima digital. La convergencia entre anonimato, desanclaje identitario y posibilidades del ciberespacio, celebrada en los noventa como promesa de experimentación de género (Haraway, 1991; Plant, 1997), encuentra en la

manosfera una realización inesperada: los mismos recursos sociotécnicos se ponen al servicio de la articulación de masculinidades agraviadas y políticamente activas.

Siguiendo a Ging (2017), podemos leer a Devox como un laboratorio de "masculinidades híbridas": configuraciones que se presentan como alternativas a la masculinidad hegemónica, pero que terminan reforzando una nueva faceta dominante, centrada en el agravio masculino. El foro convierte el anonimato en refugio y escenario: el Anon dramatiza, estetiza y comparte su desajuste respecto de las expectativas sobre el "ser varón". Esas puestas en escena pueden ser patéticas, paródicas o abiertamente violentas, pero nunca neutrales; se viven como problemas reales y producen pertenencia entre pares.

Las posiciones que estas masculinidades ocupan respecto del trabajo, la sexualidad y la socialidad son reveladoras. No se sostienen ya en la centralidad del rol productivo; el rechazo al empleo se reformula como exilio orgulloso del contrato social. El deseo no desaparece, sino que se curva en escenas que desplazan y deforman la norma sexual. Y la falta o precariedad de recursos para la interacción cara a cara encuentra en el foro un refugio y un marco de sentido compartido. En conjunto, la masculinidad anónima digital de Devox configura un ethos de desacople radical respecto de las formas de vida social típicamente concebidas como adultas y masculinas.

La observación sostenida de los hilos deja una sensación de bucle: los tópicos se repiten y, con ellos, las respuestas disponibles. Esa repetición refuerza comunitariamente la victimización, el sentimiento de agravio y la necesidad de reposicionamiento jerárquico. Pero, al mismo tiempo, alimenta una cinética creativa que hace que memes, estéticas y temas se propaguen hacia otras plataformas y circuitos culturales (Ruocco, 2023). Los estudios sobre quienes abandonan la manosfera (Botto y Gottzén, 2023; Adams y Smith, 2025) muestran que sus itinerarios de salida son desiguales: suelen rechazar el fatalismo victimista, pero mantienen explicaciones misóginas y

deterministas de la masculinidad. Romper con la manosfera no implica necesariamente revisar sus supuestos de género, sino reacomodarlos en narrativas individuales menos extremas. Esto confirma que la manosfera local no es sólo síntoma de un desplazamiento global, sino productora activa de subjetividades digitales contemporáneas en tensión con valores hegemónicos de convivencia, afectividad y género.

Bibliografía

Abu-Lughod, L. (2012). Escribir contra la cultura. Andamios: Revista de Investigación Social, 9(19), 129-157.

Adams, N. N., y Smith, D. S. (2025). “I didn't leave inceldom; inceldom left me”: Examining male ex-incel navigations of complex masculinities identity rebuilding following rejection of incel-culture. Deviant Behavior. https://doi.org/10.1080/01639625.2025.2453443

Barlow, J. P. (1996, 8 de febrero). A Declaration of the Independence of Cyberspace. Electronic Frontier Foundation.

Bell, D., Loader, B. D., Pleace, N., y Schuler, D. (2004). Cyberspace. Cyberculture: The key concepts. Londres: Routledge.

Botto, M., y Gottzén, L. (2024). Swallowing and spitting out the red pill. Journal of Gender Studies, 33(5), 596-608.

Brace, L., Baele, S. J., y Ging, D. (2024). Where do “mixed, unclear, and unstable” ideologies come from? Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism, 19(2), 103-124.

Fisher, M. (2018). Bueno para nada. Los fantasmas de mi vida. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Fisher, M. (2021). No, jamás tuve un trabajo. K-punk - Volumen 3. Caja Negra Editora.

Ging, D. (2019). Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere. Men and Masculinities, 22(4), 638-657.

Haraway, D. (1991). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Valencia: Cátedra.

Harding, S. (1993). Rethinking standpoint epistemology: What is “strong objectivity”. En Alcoff, L., y Potter, E. (eds.), Feminist epistemologies. Londres: Routledge.

Land, N. (2022). The Dark Enlightenment. Sidney: Imperium Press.

Lévy, P. (1997). Cyberculture: Report to the Council of Europe. París: Odile Jacob.

Maloney, M., Jones, C., y Roberts, S. (2024). Neoliberal heteromasculinity as manosphere counter narrative in r/Stoicism. Social Media + Society, 10, 1-10.

Nagle, A. (2017). Kill all normies: The online culture wars from 4chan and Tumblr to Trump and the alt-right. Winchester: Zero Books.

Ruocco, J. (2023). ¿La democracia en peligro? Cómo los memes y otros discursos marginales de Internet se apropiaron del debate público. Buenos Aires: Paidós Argentina.

Wiggins, B. E. (2019). The discursive power of memes in digital culture: Ideology, semiotics, and intertextuality. Londres: Routledge.

Williams, J. P., y Copes, H. (2005). How edge are you? Constructing authentic identities and subcultural boundaries in a straightedge Internet forum. Symbolic Interaction, 28(1), 67-89.

Wynn, N. [ContraPoints]. (2018, 17 agosto). Incels [Video]. YouTube.

La "falsa denuncia" como narrativa oficial: contradicciones y disputas en el tratamiento de las denuncias por violencia de género en los programas de chimentos durante el primer año de gobierno de Javier Milei

Martina Renzi

UBA

Resumen: La masificación de los feminismos y la mediatización de sus discursividades en la denominada "cuarta ola" han consolidado -no sin tensiones al interior de los activismos- a la lucha contra las violencias como tema principal de la agenda feminista y a la denuncia pública (mediática, *online*, judicial) como vía legítima y privilegiada para su tramitación social. El gobierno de ultraderecha y declaradamente antifeminista de Javier Milei instala oficialmente la narrativa de la "falsa denuncia", enunciada en general pero referida a violencia de género y a abuso sexual en la infancia en particular, como una estrategia discursiva de ataque y deslegitimación al emblema central de los feminismos contemporáneos.

Los programas televisivos de espectáculos y chimentos han sido un escenario de demanda de derechos y de circulación de discursos sobre género y sexualidades en Argentina, en diálogo con un contexto de transformaciones sociales y políticas en esa materia ocurridas en las dos últimas décadas en el país. Durante el primer año de gobierno de Milei, la violencia de género no desaparece de las pantallas sino que persiste en estos programas como tópico destacado. A partir del análisis del tratamiento de casos de denuncias por violencia de género presentados en los programas de chimentos emitidos durante los primeros doce meses de gobierno y en vinculación con los discursos y políticas oficiales antifeministas, este trabajo explora las contradicciones y disputas de los sentidos en torno a violencia, género y feminismos en este nuevo contexto político-social de enunciación.

Problema y objetivos

La masificación de los feminismos y la mediatización de sus discursividades en la denominada "cuarta ola" han consolidado -no sin tensiones al interior de los activismos- a la lucha contra las violencias como tema principal de la agenda feminista y a la denuncia pública (mediática, *online*, judicial) como vía legítima y privilegiada para su tramitación social. En Argentina, los movimientos masivos de denuncia de violencia de género como Ni Una Menos, surgido en 2015, y #MiráCómoNosPonemos -contemporáneo local del #MeToo-, en 2018, son herederos de una genealogía de luchas feministas que entre los 80s y los 90s buscaron tematizar y visibilizar las violencias (Laudano, 2023), herencia que, al mismo tiempo, les ha exigido la inclusión de demandas más amplias vinculadas a múltiples opresiones (Daich & Tarducci, 2018). Los debates y (auto)críticas feministas sobre la consolidación del binomio concentrado violencias-denuncias llaman la atención sobre aspectos problemáticos tales como: un "victimismo" esencialista, que reifica la diferencia sexual y focaliza en el sujeto del feminismo en vez de en sus propósitos y objetivos (Palumbo, 2023); los "efectos perversos (e inesperados)" (Palomar Verea, 2023, p. 104) de movimientos de denuncia pública y de la cultura del escrache como búsqueda de expresión y reparación frente al desigual acceso a la justicia, -que tensiona con la reivindicación del "activismo de la denuncia" concebido como "pedagogía feminista" y práctica de resistencia que deja registro de las violencias (Ahmed, 2022); y el "giro punitivista", que impone a la matriz jurídico-criminal para el entendimiento y la tramitación social de todos los aspectos de las relaciones humanas (Cano & Trebisacce, 2021), incluyendo la captura burocrática y legal de la sexualidad (Pellegrini, 2018). La reflexión feminista sobre estos procesos de masificación y mediatización advierte sobre "nuestro gran fracaso en el corazón mismo de nuestro éxito" (Trebisacce, 2018, p. 189), "al feminismo le dieron un cuarto propio -el aborto, las violencias- e insonorizaron la habitación" (Mitidieri & Escales, 2024), para retomar la pregunta por sus horizontes emancipatorios. Pero

acaso, ¿estas discusiones pierden vigencia con la avanzada antifeminista representada en el ascenso de un gobierno de ultraderecha que legitima y reproduce discursos antifeministas y que se erige a sí mismo como enemigo del feminismo y del género?

El gobierno de Milei desmantela las políticas de género que lo preceden -incluso en la asistencia en casos de violencia[1]-. En la batalla discursiva, instala la narrativa de la "falsa denuncia", enunciada en general pero referida a violencia de género y a abuso sexual en la infancia en particular, como estrategia de ataque y deslegitimación al emblema central de los feminismos contemporáneos. En noviembre de 2024, el ministro de justicia, Mariano Cúneo Libarona, presenta en el Senado un proyecto de ley contra las "falsas denuncias", que formaliza dicha narrativa de campaña. En su definición, no niega la existencia de la violencia de género, sino que sostiene que es necesario penalizar a quienes mienten, para resguardar a quienes "realmente sufren violencia". Sin embargo, Cúneo Libarona refiere directamente a la "falsa denuncia de violencia de género" y ha afirmado en reiteradas oportunidades que hay que acabar con la "ideología de género"[2]. Esta narrativa también recurre al "Inexistente síndrome de alienación parental (ISAP)" (Hendel, 2021), reivindicado como síndrome real con el objetivo de culpabilizar a las madres que protegen a sus hijes en situaciones de abuso sexual por parte de sus progenitores, acusándolas de manipulación psicológica para obstaculizar el vínculo.

Los programas televisivos de espectáculos y chimentos han sido un escenario de demanda de derechos y de circulación de discursos sobre género y sexualidades en Argentina, en diálogo con un contexto de transformaciones sociales y políticas en esa materia ocurridas en las dos últimas décadas en el país. El "contexto de ebullición feminista" (Justo Von Lurzer, 2020) en

---

1Para agosto de 2024, el presupuesto de la Línea 144 se había reducido un 28 %, se había despedido al 38 % de su personal y se había disuelto la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. El programa Acompañar había ejecutado solo el 1 % del presupuesto de 2023. Fuente: *Chequeado*. (6 de junio de 2024). Línea 144 y Acompañar: los datos que demuestran el ajuste en ambos programas contra la violencia de género. Recuperado de https://chequeado.com/el-explicador/linea-144-y-acompanar-los-datos-que-demuestran-el-ajuste-en-ambos-programas-contra-la-violencia-de-genero/

2Senado de la Nación Argentina. (26 de noviembre de 2024). Falsas denuncias: el ministro de Justicia de la Nación expuso en el Senado. *Senado de la Nación Argentina*. Recuperado de https://www.senado.gob.ar/prensa/22319/noticias

el que los feminismos irrumpieron y permanecieron en esos textos mediáticos para la enunciación de demandas al Estado, a los gobiernos y a la sociedad, se ha visto modificado. Este trabajo indaga en la reconfiguración de las disputas por los sentidos en torno a violencia, género y feminismos en este nuevo contexto político-social de enunciación, a partir del análisis del tratamiento de casos de denuncias por violencia de género presentados en los programas de chimentos emitidos durante los primeros doce meses de gobierno y en vinculación con los discursos y políticas oficiales antifeministas.

Metodología y corpus

Este trabajo se inscribe en el campo de estudios feministas en comunicación y género que admite la complejidad de los productos culturales y comunicacionales de masas y los reconoce como legítimos objetos de estudio que trascienden los meros enfoques confirmatorios. Los programas de chimentos y espectáculos, descartados por el sentido común académico -por considerarlos un género banal y transparente para el análisis- y rechazados por el sentido común feminista -por reconocerlos, primero, como vidriera del sexismo y de los estereotipos de género y, luego, como escenario de la despolitización y la frivolización de las causas feministas- son recuperados por investigadoras locales que atentas a lo banal, a lo sexista y a los efectos de los procesos de masificación y mediatización de los feminismos, indagan también en otras dimensiones del entrecruzamiento espectáculos-género y sexualidades (Borda & Spataro, 2018; Justo Von Lurzer, 2017, 2020; Spataro & Justo, 2016).

Se releva la grilla de programación en chimentos y espectáculos durante el primer año de gobierno, identificando cuatro programas de frecuencia diaria y de transmisión por aire durante ese período: *Socios del espectáculo*, conducido por Adrián Pallares y Rodrigo Lussich en Canal 13, y *A la tarde*, *Intrusos* y *LAM*, conducidos por Karina Mazzocco, Florencia de la V y Ángel de Brito, respectivamente, en América TV. Se seleccionan todas las emisiones que abordan denuncias de violencia que involucran personas reconocidas mediáticamente. Se confirma que,

en cada una de ellas, se trata de un varón denunciado públicamente por violencia hacia una o más mujeres y que, en su gran mayoría, implican relaciones de pareja. El caso más resonante aparece en agosto de 2024, cuando trasciende la denuncia de Fabiola Yañez contra el expresidente Alberto Fernández. La politización del tratamiento de este caso, así como las contradicciones y disputas que generan estos casos en este contexto, se vuelven más explícitas. Para un abordaje que comprenda el tratamiento mediático de estos temas en vinculación con su contexto de enunciación, se relevan tanto los discursos del gobierno referidos a género -especialmente en cuanto a la narrativa de la "falsa denuncia" liderada por el ministro de justicia- como las modificaciones y decisiones de gobierno sobre las políticas públicas en materia de géneros y sexualidades durante el mismo período, para un análisis y una interpretación dialógica entre textos y contextos.

Resultados

Durante el primer año de gobierno de Milei, la violencia de género no desaparece de las pantallas sino que persiste en los programas de chimentos y espectáculos como tópico destacado. Una lengua feminista, aprendida y ejercitada en un pasado reciente al compás de las transformaciones sociales y políticas en materia de sexualidades y género, insiste en estos textos mediáticos. Sin embargo, resulta significativo, es hablada tanto por quienes reconocen positivamente aquellas transformaciones -y entonces, a veces, a los activismos feministas que las militaron y/o a los gobiernos que finalmente las impulsaron-, como por quienes se han identificado como detractores de estas.

Investigaciones sobre los discursos online de oposición al feminismo advierten sobre una estrategia de reconocimiento y apropiación del feminismo para usarlo, finalmente, en su contra (Morcillo et al., 2024). "El feminismo aparece como un significante ineludible" y, entonces, para atacarlo con mayor eficiencia y sofisticación, construyen "un feminismo a su medida pero inexistente" (p. 22). En el caso de las intervenciones de conductores y panelistas mencionadas,

el uso de la lengua feminista en contradicción con planteos básicos de los feminismos parece más el resultado de una simplificación de las ideas feministas, que de un ataque deliberamente antifeminista. En cambio, cuando la senadora radical Carolina Losada se presenta como la cara visible del proyecto contra las "falsas denuncias", hace uso de esta estrategia: en diálogo con la periodista Débora Plager se autoproclama una "verdadera feminista" que, a diferencia de las "hembristas", quiere una "verdadera" igualdad entre hombres y mujeres[3].

Contradicciones: Cuando lo personal deja de ser político

La narrativa de la "falsa denuncia" -que no aparece de forma explícita en los programas analizados, pero circula en otros productos mediáticos y constituye su contexto de enunciación- y el retroceso en las políticas públicas revelan dos contradicciones en el tratamiento mediático de la violencia de género que evidencian una despolitización.

Por un lado, si bien aparece como un problema social, su resolución parece un asunto de voluntad individual, mientras que el Estado -salvo el poder judicial- no aparece como responsable ni interlocutor para demandas de abordajes integrales -como cuando el Ni Una Menos y otras campañas tuvieron visibilidad mediática (Justo Von Lurzer, 2017, 2020)-. Los zócalos animan a llamar al 144 y al 137 en los mismos días en que trabajadores de esas líneas son despedidos. Por otro lado, la vía judicial se mantiene como tramitación legítima y deseable de los casos de violencia de género, se alienta a denunciar en la justicia, se cuestiona la credibilidad de la denunciante si "sólo queda en algo mediático" y repiten "nosotros no somos jueces", mientras se instala la amenaza oficial de denunciarte por denunciar.

Disputas: Cuando lo político no es personal

Los posicionamientos políticos y partidarios de conductores y panelistas son más o menos evidentes, pero de ningún modo resultan opacos en este contexto de enunciación. Si bien su apoyo o crítica al gobierno no suele expresarse de forma explícita, se hace identificable en el

3LA NACION. (28 de noviembre de 2024). *Cúneo Libarona criticó las falsas denuncias de género: "Destruyen la vida de una persona"*. [Archivo de video]. Recuperado el 10 de mayo de 2025 de https://www.youtube.com/watch?v=7RgdaZkUxLc

tratamiento y la opinión que manifiestan en los temas abordados en sus programas. Florencia de la V, Adrián Pallares y Rodrigo Lussich -y en menor medida, Karina Mazzocco- se han manifestado a favor de perspectivas feministas y de género, así como en oposición ideológica al gobierno de Milei y muchas de sus medidas.

El desmantelamiento de las políticas públicas se insinúa cuando se abordan casos de violencia de género:

> (Luis Bremer, panelista de *A La Tarde*): "Hay leyes que acompañan… o, acompañaban, política y socialmente"
>
> (Mazzocco, asiente e intercambia una sonrisa) "Bueno, ahora más o menos."[4]

Ángel de Brito, en cambio, ha dejado entrever que votó a Milei; sin embargo, en temas de género ha sostenido posiciones dispares: ha cuestionado el funcionamiento del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, pero se ha pronunciado en contra de los discursos de odio promovidos por el gobierno actual.

La denuncia de Fabiola Yañez contra Alberto Fernández por violencia de género constituye un hito dentro del corpus: limita aún más las posibilidades de un abordaje despolitizado en estos textos mediáticos y tensiona su relación con el contexto político. En este caso, la denuncia de violencia de género es interpretada como una maniobra distractiva: tanto por quienes sostienen que buscan tapar la causa judicial por corrupción contra Fernández, como por quienes reconocen una utilización política por parte del actual gobierno para convalidar la eliminación de las políticas de género.

Pallares en *Socios*... arremete con ironía:

> "de pronto muchos se convirtieron en gente… no voy a decir 'feminista' porque les queda enorme el título. Pero bueno, que ahora están preocupados por la violencia de género, cuando no han estado preocupados nunca (...) cuando lo

4América TV. (19 de julio de 2024). *TYAGO GRIFFO habló sobre la acusación de su ex: "Es privado y por eso no di explicaciones"*. [Archivo de video]. Recuperado el 10 de mayo de 2025 de https://www.youtube.com/watch?v=tn8_-Zqruyg

> único que les preocupa es saber qué tajada política, periodística, mediática, se pueden llevar."[5]

Quienes intentan minimizar la repercusión de la noticia apelan a una "despartidización" de la violencia de género, buscando separar la vida privada de los políticos de sus gestiones.

Ángel de Brito, en *LAM*:

> "un mundo lleno de paradojas (...) porque fue este presidente el que creó el Ministerio de la Mujer, que tanta polémica ocasionó cuando el actual presidente lo cerró, y en su discurso siempre ha hablado de la violencia de género."[6]

Lussich en *Socios del espectáculo:*

> "Un gobierno pudo haber tenido una buena política de género y puede tener un presidente que es un lobo con piel de cordero (...) pero eso no inhabilita que haya tenido políticas de género buenas…"

En una inversión total del lema "lo personal es político", se busca instalar la idea de que "lo político no es personal", con el fin de que la responsabilidad de Alberto Fernández no sea utilizada para deslegitimar las políticas de género impulsadas durante su gobierno y luego eliminadas por su sucesor.

Referencias bibliográficas

Ahmed, S. (2022). *¡DENUNCIA! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Buenos Aires: Caja Negra.

Borda, L. y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: El debate sobre aborto en Intrusos en el espectáculo. *Sociales en Debate*, *14*, 146–178.

5eltrece. (9 de agosto de 2024). *SOCIOS DEL ESPECTÁCULO - PROGRAMA 09/08/24 - FABIOLA CONTRA ALBERTO Y EN EL MEDIO TAMARA PETTINATO*. [Archivo de video]. Recuperado el 10 de mayo de 2025 de https://www.youtube.com/watch?v=Xaaeo4ju3jA

6América TV. (6 de agosto de 2024). *El comunicado de ALBERTO FERNÁNDEZ tras la denuncia de FABIOLA YAÑEZ*. [Archivo de video]. Recuperado el 10 de mayo de 2025 de https://www.youtube.com/watch?v=Ei3Yj5hy7qE

Cano, V. y Trebisacce, C. (2021). Punitivismo. En Gamba, S. y Diz, T. (Comps.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 477–480). Biblos.

Daich, D. y Tarducci, M. (2018). De feminismos y violencias: Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos. En Tarducci Daich, M. (Comp.), *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75–98). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Hendel, L. (2021). Inexistente síndrome de alienación parental (ISAP). En Gamba, S. y Diz, T. (Coords.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 329–333). Biblos.

Justo Von Lurzer, M. C. (2017). Esto le puede servir a alguien: Demandas de derechos en el espectáculo televisivo contemporáneo en Argentina. *Estudos em Comunicação*, *1*(25), 23–52.

Justo Von Lurzer, M. C. (2020). Del #MeToo al #MiráComoNosPonemos: Un año de feminismo celebrity en la cultura masiva argentina. *Temas y problemas de comunicación*, *18*, 68–82.

Laudano, C. (2023). Acciones colectivas contra la violencia hacia las mujeres en Argentina. En Camou, A. (Coord.), *Cuestiones de teoría social contemporánea* (pp. 1214–1236). Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5867/pm.5867.pdf

Mitidieri, G. y Escales, V. (2024). Presentación. *Mora*, *2*(30). https://doi.org/10.34096/mora.n30.16548

Morcillo, S., Martynowskyj, E. y De Stéfano Barbero, M. (2024). "No estoy en contra del feminismo, pero." *Mora*, *2*(30). https://doi.org/10.34096/mora.n30.16549

Palomar Verea, C. (2023). Nuevos significados en torno al feminismo: Sexualidad, ética y sensibilidad. En Lamas, M. y Palumbo, M. (Coords.), *Deseo y conflicto: Política sexual, prácticas violentas y victimización* (pp. 77–104). Fondo de Cultura Económica.

Palumbo, M. (2023). Revitalizar el feminismo: De las encrucijadas moralizantes de los feminismos victimistas hacia una política de las coaliciones impuras. En Lamas, M. y Palumbo,

M. (Coords.), *Deseo y conflicto: Política sexual, prácticas violentas y victimización* (pp. 62–76). Fondo de Cultura Económica.

Pellegrini, A. (2018). #MeToo: Before and after. *Studies in Gender and Sexuality*, *19*(4), 262–264. https://doi.org/10.1080/15240657.2018.1531530

Spataro, C. y Justo, C. (2016). Cincuenta sombras de la cultura masiva. *Nueva Sociedad*, (265), 47–59.

Trebisacce, C. (2018). Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política. En Cuello, N. y Morgan Disalvo, L. (Comps.), *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s* (pp. 185–190). Neuquén: Ediciones Precarias.

Mesa 44

Feminismos en tiempos de revancha patriarcal

Artículos de esta mesa:

- Bacci Claudia, Oberti Alejandra, Peller Mariela, Saporosi Lucas y Vacarezza Nayla **1030**
- Glavic Karen **1039**
- Llaver Nora **1045**
- Pecznik Carolina **1056**

Violencia política de género y antifeminismo en internet. Expresiones locales de un fenómeno global

Claudia Bacci

Alejandra Oberti

Mariela Peller

Lucas Saporosi

Nayla Luz Vacarezza

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-UBA

Introducción

"Te subimos al Falcon". Fue una amenaza recibida por Ofelia Fernández en las red social X que remite directamente a la metodología represiva dictatorial. "Te vamos a matar puta traidora gorda cerda bastarda atorranta analfabeta ignorante de mierda" fue solo uno de una catarata de mensajes amenazantes que recibió Natalia Zaracho y que derivaron en un procesamiento judicial para los agresores. "Cárcel o bala" dijo el diputado José Luis Espert a Myriam Bregman luego de que ella criticara el protocolo antipiquetes. Cuatro horas después de que el diputado Esteban Paulón denunciara penalmente al presidente por discursos de odio contra la comunidad LGBTIQ+, el influencer Agustín Laje respondió con un mensaje violento que activó una oleada de mensajes homofóbicos: "Andá imprimiendo la denuncia para metértela por el mismo agujero que te meten el pito, desviado".

Este tipo de mensajes, sus modalidades y dinámicas en las redes sociales son el punto de partida de este trabajo colectivo. Forma parte de un estudio más amplio que desarrollamos con el apoyo

de una beca de CLACSO sobre los discursos misóginos, antifeministas y la violencia política de género ejercidos en medios digitales y redes sociales contra mujeres y personas LGBTIQ+ con actuación política en un contexto de avanzada de la ultraderecha en Argentina y en Brasil. Aquí presentamos solo el caso argentino. Y partimos de la idea de que este tipo de mensajes no son casos aislados de incivilidad política. Sino manifestaciones de un fenómeno sistemático que documentamos tanto en Argentina como en Brasil: la violencia política de género en entornos digitales es un dispositivo de disciplinamiento que busca redefinir los límites de lo decible y lo aceptable en el espacio público, excluyendo a mujeres y personas LGBTIQ+ mediante la humillación, la amenaza y el insulto.

Marco conceptual y ejes de análisis

Analizamos estas violencias considerando que existe un *continuum* online/offline, donde el espacio digital no constituye una esfera separada sino que articula con eventos, discursos y posicionamientos públicos en el espacio político offline (Valente, 2023). Aplicamos un análisis crítico del discurso desde perspectivas teóricas feministas que consideran los usos políticos de las emociones y los afectos en su articulación con el mundo digital (Giorgi, 2023; Ging y Siapera, 2018; Ahmed, 2015; Illouz, 2007, Silva Santisteban 2008). Adoptamos asimismo una perspectiva interseccional que nos permitió considerar las formas en que se entrelazan y refuerzan mutuamente distintas dinámicas de desigualdad y opresión en nuestra sociedad (Viveros Vigoya, 2016).

En el caso argentino, el análisis que realizamos se estructura a partir de algunos momentos del debate político reciente en las principales plataformas digitales utilizadas y prestamos atención a lo que sucede en los perfiles públicos de las parlamentarias seleccionadas en tres coyunturas. En primer lugar, El debate parlamentario sobre el aborto en 2018 en Twitter. En segundo lugar, la

Campaña electoral 2023 en Instagram y en X. Y, en tercer lugar, la escalada de violencia durante el gobierno Javier Milei 2024-2025 en Instagram y en X.

Tipología de violencias y modalidades

A partir del material que recopilamos y de lo elaborado en otros estudios sobre la violencia política en el ámbito digital hicimos una primera categorización del fenómeno de acuerdo a los tipos de violencia. Identificamos al menos siete categorías que no son excluyentes entre sí, ya que se superponen y refuerzan mutuamente, revelando una matriz compleja y persistente de hostigamiento que potencia discursos violentos que ya existían en la sociedad. Los siete tipos de violencia que identificamos son:

1. Amenazas de violencia directa o indirecta: Desde “te vamos a desfigurar” hasta formas más veladas de intimidación que buscan silenciar a la destinataria y reinstalar el miedo como dispositivo de control.
2. Abuso sexista y misógino: Insultos sobre cuerpo, sexualidad, moral o maternidad ("puta", "feminazi", "incogible") que constituyen gestos de disciplinamiento simbólico que reactivan imaginarios de castigo hacia quienes desbordan los márgenes asignados.
3. Acoso dirigido y campañas de hostigamiento: Los ataques “en jauría” donde trols, cuentas falsas o usuarios reales operan coordinadamente para saturar los canales digitales creando un clima asfixiante que inhabilita la palabra y fuerza la retirada.
4. Doxeo y exposición de la intimidad: Publicación de información personal que trasciende el ámbito digital para instalarse en la vida personal y cotidiana.
5. Violencia discriminatoria interseccional: Articulación de sexismo con racismo, clasismo, homofobia donde quienes encarnan más de una diferencia enfrentan formas más virulentas y sistemáticas de violencia.

6. Minorización y deslegitimación: Manifestada en paternalismo, ironía o desprecio que busca invisibilizar su trabajo político y devolverla al lugar del margen.
7. Deshumanización y animalización: La forma más brutal que compara a las víctimas con ratas, bestias, plagas configurándolas como enemigo interno y habilitando discursos de exterminio.

También nos preguntamos quiénes son los agresores y cuáles con las formas que adquiere esta violencia. Los hallazgos revelan que entre quienes ejercen violencia política online se pueden encontrar trols pagados, bots impulsados por Inteligencia Artificial y personas motivadas ideológicamente (TEDIC, 2024a, 2024b). Documentamos también que legisladores, militantes partidarios o incluso funcionarios públicos ejercen, avalan o reproducen estas agresiones, configurando lo que denominamos “antifeminismo de Estado” donde agentes estatales impulsan activamente o legitiman estas agresiones digitales.

Hallazgos

En primer lugar, durante el primer debate parlamentario sobre legalización del aborto, observamos en Twitter una escalada sistemática de violencia conforme avanzaba el tratamiento legislativo. El análisis de las intervenciones de Victoria Donda en especial revela patrones específicos: la instrumentalización violenta de la historia personal de Donda como hija de desaparecidos ("Impulsa la muerte porque es hija de asesinos"), y la apropiación distorsionada del lenguaje de derechos humanos por sectores conservadores ("Abortista de lesa humanidad", "Dejá de desaparecer forzadamente personas por nacer"). El debate se inicia con una estrategia bastante potente de las fuerzas feministas al cual la oposición apenas logra contestar, pero poco a poco articulan una estrategia digital más coordinada con hashtags como #SíALaVida y el uso símbolos como el celeste que dan cuenta de la emergencia de un “contramovimiento” que responde a la

fuerza creciente de la marea verde, operando mediante dos registros aparentemente contradictorios donde un componente sentimentalista se complementa con otro extremadamente violento de acusaciones sistemáticas de asesinato y despliegues estéticos gore para generar pánicos morales.

En segundo lugar, durante la campaña presidencial de 2023 documentamos ataques sistemáticos contra Natalia Zaracho y Mónica Macha que revelan la articulación interseccional de las violencias. Los ataques a Zaracho por promover políticas sociales ("De qué laburas?", "Lakra", "Ladrona", "Cuadrada") operan en clave interseccional al referir no sólo a su condición de mujer sino también a su condición de clase. Las agresiones buscan asociar su pertenencia política al sector del kirchnerismo a todo un ecosistema simbólico construido por grupos conservadores ligado a las ideas de corrupción, vagancia e ignorancia. En el caso de Macha, los ataques por defender el cupo laboral travesti-trans evidencian cómo las distintas formas de la violencia política digital no operan de manera aislada sino que se entroncan con otros discursos sexistas y que asocian a las políticas de género con la corrupción y la ignorancia.

En tercer lugar, bajo el gobierno de Milei documentamos más de 20 casos de amenazas directas hacia legisladoras nacionales y porteñas entre 2023 y 2025. También documentamos la emergencia de una modalidad inédita de violencia donde hay funcionarios estatales activando violencia coordinada. La actividad de Manuel Adorni contra Manuela Castañeira y Esteban Paulón muestra que el vocero presidencial marca perfiles de dirigentes políticos y actúa como un catalizador de la violencia. Él monta escenas para la violencia y deja que otros hagan el trabajo sucio. Sus ataques deshumanizan a la persona atacada y entregan a la víctima elegida a la jauría digital. Este tipo de acciones son parte de lo que llamamos antifeminismo de Estado, donde agentes gubernamentales normalizan la intimidación y el uso del terror como herramienta y dispositivo de control político, ahora en un contexto democrático.

Conclusiones

Esta investigación documenta un fenómeno inédito en Argentina: el antifeminismo de estado (Bonet-Martí 2021). Una forma de actuación sistemática donde funcionarios gubernamentales lideran formas de violencia política digital colectiva y coordinada. Este hallazgo muestra que lejos de ser espontánea o coordinada por organizaciones políticas o de la sociedad civil, la violencia se provoca, se ejerce y se legitima desde el estado como política de disciplinamiento.

En segundo lugar, estas violencias no se limitan al espacio digital, sino que operan en un continuum entre lo online y lo offline. Lejos de tratarse de esferas separadas, los ataques digitales se activan muchas veces como reacción a intervenciones públicas, discursos parlamentarios o participación en protestas callejeras. Sus efectos no se limitan a las redes. Ofelia Fernández fue agredida en la vía pública por militantes libertarios e insultada por un legislador. También, dos agresores de Natalia Zaracho fueron identificados y procesados por la justicia.

En tercer lugar, observamos la reactualización de formas de violencia propias de la dictadura. Muchas de las amenazas y agresiones que identificamos remiten de manera directa a las metodologías represivas empleadas por la última dictadura militar. Amenazas como “te subimos al Falcon” deben interpretarse en el contexto de un incremento de discursos políticos que rechazan las políticas de ampliación de derechos humanos y de posiciones negacionistas del terrorismo de Estado.

En cuarto lugar, notamos que el disciplinamiento y las violencias operan de manera interseccional. Las violencias no solo reproducen patriarcado sino que operan como dispositivos de restauración de múltiples jerarquías. Como señala Gabriel Giorgi (2023), lo que se activa es “la fantasía de 'limpiar' el espacio público y de 'devolver' ciertos cuerpos a los lugares de donde 'no deben' salir:

las mujeres a sus casas y al lugar que le da el patriarcado, los pobres a sus barrios y a sus lugares de subalternidad" (p. 215), utilizando el odio como "afecto regulador del espacio público" (p. 215). Nuestro análisis acá está focalizado en Argentina pero si comparamos con los hallazgos de Brasil, queda claro que estas violencias están insertas en un contexto regional de ofensiva conservadora y antifeminista que se vale de patrones similares para actuar en el ecosistema digital que es utilizado plataforma para amplificar discursos violentos y de odio. Como dice Sara Ahmed (2015), el odio no es emoción individual sino una "forma estructurada de relación que cumple una función política de ordenar el espacio público a través de la exclusión", organizando "quién puede hablar, cómo, y en qué condiciones".

Un último elemento a resaltar es que muchos de estos discursos violentos no necesitan para expandirse de argumentaciones racionales. La reiteración de insultos y términos sintéticos que por sí mismos no hacen sentido, se usan para reducir la complejidad de un sujeto a una amenaza estigmatizada y portadora de un poder desmedido. El odio se justifica diciendo que se "defiende" algo: la infancia, la nación, la familia. Así, la violencia se presenta como una reacción legítima ante una amenaza inventada (Butler, 2024). Su objetivo más profundo es inhibir la participación pública de las mujeres, especialmente de aquellas que se posicionan desde una mirada crítica, feminista o popular. Y en muchos casos, lo logran. Porque la amenaza constante, la vigilancia, el escrutinio sobre los cuerpos y las palabras, no solo afectan la vida privada: erosionan también la voluntad de intervenir en el espacio común. Estas violencias crecen de manera exponencial cuando, al componente de género o identidad sexo-genérica, se suman otras marcas: la clase social, el color de piel, el origen étnico. No es casualidad que muchas de las figuras más atacadas sean mujeres jóvenes, racializadas, provenientes de sectores populares o con trayectorias militantes

incómodas para el orden establecido. La intersección de opresiones no es una coincidencia; es el mapa más preciso del disciplinamiento contemporáneo.

Bibliografía

Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. México: UNAM / Programa Universitario de Estudios de Género.

Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación (TEDIC). (2024a). "De la teoría a la práctica: Creación y puesta a prueba de un marco común para definiciones de violencia de género en línea y otros términos". Recuperado de: https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2024/07/Definiciones-Violencia-de-Genero-Online-1.pdf

Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación (TEDIC). (2024b). "Perpetradores de violencia de género en línea. Hoja de ruta para investigaciones". Recuperado de: https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2024/07/Perpetradores-de-violencia-de-genero-online.pdf

Bonet-Martí, J. (2021). Los antifeminismos como contramovimiento. Teknokultura, 8(1), 61-71.

Butler, J. (2024). ¿Quién teme al género? Buenos Aires: Paidós.

Ging, D. y Siapera, E. (2018). Gender Hate Online: Understanding the New Anti-Feminism. Cham: Palgrave Macmillan.

Giorgi, G. (2023). Dar el salto. Odio y mutación. 452ºF, 28, 210-218. https://doi.org/10.1344/452f.2023.28.12

Illouz, E. (2007). Intimidades congeladas: Las emociones en el capitalismo. Buenos Aires: Katz Editores.

Silva Santisteban, R. (2008). El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Valente, M. (2023). Misoginia na Internet: Uma década de disputas por direitos. São Paulo: Fósforo.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, Debate Feminista, 17, 1-17.

Se reordenan las fuerzas

El Partido Nacional Libertario en Chile y la guerra contra las mujeres

Karen Glavic

Universidad de Chile

Resumen

La derecha chilena tiene un carácter orgánico y oligárquico. Ha comulgado históricamente con el conservadurismo, y solo en su deriva post retorno a la democracia adquirió "lo popular" como un modo de acercarse a los sectores subalternos, sin modificar en lo sustantivo su composición de clase. Hoy, se ve interpelada por *outsiders*, expresiones de ultraderecha que se han visibilizado a través de *YouTube* y que no ocultan su misoginia ni discursos de odio, modificando el arraigo oligárquico, pero sin pertenecer tampoco a sectores medios.

Sin embargo, la historia y memoria contra el autoritarismo y el conservadurismo tiene una larga data: desde la lucha por el voto femenino; el movimiento político, cultural e intelectual contra Pinochet; hasta "un violador en tu camino" durante la revuelta de octubre de 2019, pujan por convertirse de nuevo en la barrera de contención para el avance de una derecha nueva, que gana en capilaridad social con resultados favorables en las últimas elecciones municipales y se fortalece en la sensación de inseguridad y los discursos antimigración.

Objetivo

El objetivo de esta ponencia es analizar el lugar que tiene hoy el Partido Nacional Libertario conducido por Johannes Kayser, que según las últimas encuestas es la segunda opción presidencial para octubre de 2025. El partido está compuesto en un 75% por varones, y es el segundo con más

militantes en Chile, después del Frente Amplio. Se vuelve imperativo retornar a la memoria de articulación de mujeres y disidencias en contra de la ultraderecha, aunque el análisis y expresión política de estos grupos como nueva expresión conservadora está en permanente construcción.

Libertarios

Johannes Kaiser el presidente del Partido Nacional Libertario chileno. Nació el 5 de enero de 1976 en Santiago de Chile, dentro de una familia de derecha, germano-chilena, que se asentó en el sur del país durante la crianza de sus seis hijos. Su currículum académico se destaca por no haber terminado ninguna de las cuatro carreras en la que se matriculó: dos en Chile, una en Alemania y otra en Austria. En este último país, trabajó en toda clase de oficios, como camarero, recepcionista, obrero y vendedor, cuestión que suele explotar en su despliegue público, es alguien sin una carrera y sin un linaje histórico en la política chilena. Kaiser fue militante de las juventudes de la UDI y un acérrimo admirador del ejército chileno. Se reconoce pinochetista y *outsider*, aun cuando comenzó su militancia "libertaria" en el partido Republicano, fundado por José Antonio Kast, un viejo militante de la UDI que renunció al partido para atacar por derecha a la derecha tradicional, defender los valores de la familia tradicional, la religión y su adherencia al pinochetismo, del que la derecha ha intentado alejarse de manera oscilante, sobre todo desde el aniversario de los 40 años del golpe, en 2013.

El partido Nacional Libertario fue fundado en 2024 y lo preside Kaiser. Su estrategia se trata también de atacar a la derecha por derecha, sin competir esta vez con Kast, a quien, a corto plazo, no podría sacar de su lugar. La carrera de Kaiser debía ser meteórica y, si bien, llegó al congreso como diputado por el partido Republicano, al poco tiempo renunció y dio inicio su propio camino a la presidencia. El PNL defiende como uno de sus valores fundamentales a la libertad, y en su misión y visión declara creer en una sociedad democrática, movilizada por la paz, el orgullo por

la nación y las fuerzas armadas y de orden. Valoran la seguridad, el libre mercado y la responsabilidad compartida para el desarrollo de Chile.[1] Al 31 de mayo de 2025, el PNL registra un total de 48.498 militantes, de los cuales 35.699 son hombres, y 12.799 son mujeres.[2]

Kaiser comenzó su carrera política pública en Youtube, allí fue ganando adeptos a través de comentarios sobre política, conversaciones a través de Zoom y frases por las que se hizo nacionalmente conocido: "las mujeres feas debieran agradecer ser violados" o "las mujeres ya no pueden salir a trotar tranquilas porque son asaltadas por migrantes (ambas las parafraseo), y con ellas ha conquistado a miles de hombres reaccionarios a las políticas de género y el 20% desencantado de la política que no se inclina por partidos o sectores, si no que, más bien, por personas y promesas de "lo nuevo". En uno de los países con mayores índices de victimización del mundo (y no así de delitos), la derecha ha sido una promesa sostenida de mayor credibilidad y punitivismo en sus discursos contra la delincuencia.

Ataque y resistencia

Hoy son tres candidatos de la derecha y ultraderecha los que compiten por la presidencia de Chile. No lograron acordar una elección primaria, por lo que un solo candidato para llegar a la papeleta en octubre está descartado. Kast ha manifestado en varias oportunidades que "la primera vuelta es la primaria", en su afán de diferenciarse de la derecha tradicional (UDI) y en relativa buena relación con el PNL, que de aquí a la primera vuelta y, según lo que indiquen las encuestas, podría hacer que Kaiser se uniera a Kast, y le entregará la representación de los *outsiders*.

Como en varios países de Latinoamérica, el avance de la ultraderecha se relaciona estrechamente con las iglesias evangélicas, los discursos políticos tradicionales y las políticas anti-género. Hago

[1] Partido Nacional Libertario. Quienes somos. Disponible en: https://nacionallibertario.cl/

[2] Servel. Total de afiliados a partidos políticos https://www.servel.cl/centro-de-datos/estadisticas-de-datos-abiertos-4zg/estadisticas-de-partidos-politicos/total-de-afiliados-a-partidos-politicos/

énfasis en estas iglesias porque han logrado penetrar muy fuertemente a nivel popular y rural, alcanzando una gran capilaridad en los sectores más desencantados de la política.

La ultraderecha se ha instalado fuertemente en Chile desde los últimos 5 años. Admiradores de Trump, Bolsonaro y Javier Milei, férreos detractores de las políticas "identitarias", el feminismo y la migración, enarbolan las banderas de la libertad tan fuertemente enraizadas en la sociedad chilena a través de décadas de neoliberalismo bien instalado. Ciudadanos empobrecidos y asustados, desilusionados de los dos procesos constitucionales fallidos y el estallido social. En la pasada elección presidencial de 2021, que enfrentó en segunda vuelta a José Antonio Kast y Gabriel Boric, una gran cantidad de grupos de mujeres, feministas, disidencias y un espectro amplio de partidos de centro izquierda, militaron y apoyaron la candidatura del actual presidente de la República.

Las feministas, en buena parte fuera de los partidos, se unieron contra la ultraderecha. Con diversas apariciones en el espacio público llamaron a organizarse y manifestarse, y aprovecharon la fuerza de la convención constitucional para abrazar una fuerte adhesión en la ciudadanía votante (el voto todavía era voluntario en esa elección). La apuesta fue acertada y Boric le sacó casi 10 puntos de diferencia a José Antonio Kast, lo que lo mantuvo en una posición muy aventajada durante los 10 meses previos a la elección del apruebo y el rechazo, en la que la segunda opción ganó por una amplia mayoría, dejando una izquierda, movimientos sociales y a la ciudadanía bastante replegadas. La sensación de que se había perdido una posibilidad histórica, reorganizó rápidamente a la derecha que ya había planteado una excelente campaña por el rechazo, que apeló a los más sentidos miedos de la población: la pérdida de libertades, de las viviendas, de la unidad de la nación y la proliferación de los géneros en contra de la familia. En aquel discurso, la nueva constitución no parecía un cambio sustantivo para la vida de los y las chilenas, sino que, por el

contrario, era una amenaza para lo que muchos sentían dificultosamente construidos. La seguridad fue uno de los fuertes de la campaña y, con esto, comenzó a fraguarse un retroceso en el gobierno en sus políticas de género, en la agenda redistributiva (pensiones y reforma tributaria), y un histórico para las luchas feministas (el aborto legal).[3]

Históricamente, las mujeres chilenas se han organizado en contra de los retrocesos autoritarios. La lucha de los años ochenta en contra de la dictadura fue una experiencia señera en torno a la memoria actual del movimiento feminista. Si bien, muchas de las mujeres, feministas y disidencias que hoy se identifican en contra de la ultraderecha, se agruparon en torno a las luchas feministas desde el 2018, los retrocesos que significa un gobierno autoritario paras mujeres y las políticas de género, se ha vuelto cada vez más presentes, y las marchas del 8M siguen siendo multitudinarias. A pocos meses de la elección y con los tres candidatos de derecha punteando en las encuestas, queda tiempo para reorganizarse y traer a la memoria el 2018, el 2021 y la brillante organización y elaboración de propuestas para la nueva constitución. Allí radicó la fuerza incubada de miles de mujeres y miles de feministas que pensaron en colectivo un nuevo acuerdo para vivir una vida más vivible y un proyecto en común.

Resultados

Este breve trabajo se ha basado en el análisis de fuentes primarias que, sin ser exhaustivas buscan dar una mirada al partido Nacional Libertario chileno, su conformación y su inscripción en el panorama político nacional actual. Siendo una derecha que se aleja, en cierta medida, del carácter oligárquico de la derecha tradicional, se permite emparentar con la ultraderecha a nivel mundial, mostrando su desprecio por las políticas de género, incentivando además el retorno de la familia tradicional, sin dejar de marcar la libertad como principal motor de la república. Ante esto, las

[3] El proyecto de interrupción voluntaria del embarazo ha sido publicado en el pasado mes de mayo, último año de gobierno. Con toda seguridad será discutido en parte del próximo periodo parlamentario https://minmujeryeg.gob.cl/?p=57172

feministas, las mujeres y las disidencias tienen memoria antiautoritaria que recoger, y organización e imaginación recientes para organizarse, y no permitir que se instale cualquiera de las alternativas de derecha en la próxima elección presidencial.

Fuentes

Pérez de Arce, R. Contra todo lo podrido. Una crónica sobre nacionalismo chileno Santiago de Chile: Planeta.

Seman, P. (coord.). (2023) Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Traverso, E. (2018). Las nuevas caras de la derecha. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Prensa

"Johannes Kaiser (libertario): En materia internacional, hay muchos instrumentos que hoy debemos analizar con una visión más crítica". Entrevista de Pedro Rosas. La Tercera, 7 de junio, 2025. Disponible en: https://www.latercera.com/politica/noticia/johannes-kaiser-libertario-en-materia-internacional-hay-muchos-instrumentos-que-hoy-debemos-analizar-con-una-vision-mas-critica/

"Johannes Kaiser no quiere mirar hacia atrás". Entrevista de Andrew Chernin. La Tercera, 8 de febrero, 2025. Disponible en: https://www.latercera.com/politica/noticia/johannes-kaiser-no-quiere-mirar-hacia-atras/ILPVS775DRHSJAE5WWZTTO45IY/

Web

Servel (servicio electoral de Chile) www.servel.cl

Partido Nacional Libertario https://nacionallibertario.cl/

Viejos y nuevos degenerados. La supresión de les otres

Nora Llaver

UNCu

Introducción

En nuestra historiografía, particularmente en el campo de la educación, perdura una línea interpretativa patriarcal, neoliberal-conservadora asentada en concepciones biológicas, eurocéntricas donde les sujetxs, principalmente mujeres, pueblos originarios, afrodescendientes, diversidades, grupos racializados, de clases sociales bajas, son "responsables" de la degeneración y decadencia social.

Conceptos y categorías sostenidos desde fines del siglo XIX y XX, que hoy, en el siglo XXI, bajo la hegemonía de las "fuerzas del cielo" avanzan en el terreno cultural y educativo promoviendo un "nuevo" sentido común, acompañado por una mayoría que consiente, por ahora, legitimar discursos y prácticas violentos, que fagocitan instituciones, derechos y políticas públicas, bajo la idea -expresada en sus propios términos- de que la justicia social y la igualdad degradan la vida social.

Los discursos autoritarios amplificados por las redes sociales, erosionan junto a la avanzada económica, las posibilidades de responder colectivamente para frenarles. Es la estrategia denominada "inundar la zona" (Bannon, 2018) que el gobierno de Milei pone en práctica tanto en el escenario nacional como el internacional. Una estrategia que no da respiro, cuyo "objetivo no es solo una sobrecarga sensorial, sino un intento de hacer que sea imposible para cualquiera de nosotros comprender realmente lo que está sucediendo aquí". (Weimers, en Aitken, P., 2025).

Lo anormal, lo monstruoso. El camino de la degeneración

Degenerado: adj. Dicho de una persona: De condición mental y moral anormal o depravada, acompañada por lo común de peculiares estigmas físicos. U.t.c.s Sin.: pervertido, depravado, vicioso. (Diccionario de la lengua española. Recuperado de: https://dle.rae.es/degenerado).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la degeneración se define como un tránsito hacia lo inhumano y se utiliza para referir a individuos desviados de la norma social o moral, a menudo en relación con la sexualidad o el comportamiento (Ferro, Gabo, 2010). Y aunque en la actualidad estos conceptos no se usen en el ámbito científico, han retornado violentamente al espacio cultural y social.

Crueldad como pedagogía de estos tiempos; un universo discursivo sostenido en un programa político/pedagógico que conforma el sentido común y favorece con expresiones y prácticas racistas, homofóbicas, misóginas y degradantes la estigmatización y naturalización de esxs otros. Así como en el pasado reciente -la dictadura de 1976 en nuestro país- las utilizaron para eliminar poblaciones "falladas" y perseguir a quienes no coincidían política/ideológicamente con el régimen, en la actualidad el gobierno las usa para descalificar con etiquetas oprobiosas y justificar la persecución, la represión y el aniquilamiento económico de la sociedad.

La creación de monstruos -idea central en la producción de políticas en el pasado- arroja luz para mirar el presente y advertirnos acerca de los mecanismos de fabricación de un sentido común que habilita la subalternización de ese otro amenazante.

> En la invasión, los españoles crearon y trajeron una ideología que justificaba la inferioridad del indio y la subordinación de la mujer, que implicó la afirmación de sí mismo en la negación del otro; se asumió la invasión no como misión evangelizadora, sino como 'misión civilizadora'. Con este pensamiento político masculino racista, se legitimó el Estado y la violencia, y se creó un sistema económico, político y cultural donde prevaleció la superioridad de los invasores,

> el poder, la violencia y el rechazo hacia los pobres, indígenas y las mujeres. Se construyeron saberes y poderes basados en la dominación que mantuvieron relaciones sociales desiguales y establecieron prácticas y costumbres discriminatorias (Chirix García, Emma Delfina, 2014, pp. 212-213).

Karina Ochoa (2014) sostiene que en la conquista de América, la iglesia católica planteará argumentos sobre ese "otro" que dan cuenta de la configuración de los "patrones de poder y dominación" que estructurarían al "sistema-mundo-moderno-colonial": "la esclavitud (bestialización), la racialización (de las poblaciones colonizadas) y la feminización de los indios (que incorpora el sexismo y la misoginia)". Deshumanización que se asienta en el uso de una "violencia misógina-genocida contra las poblaciones colonizadas y conquistadas", fundante de "las experiencias históricas que desde el siglo XVI se cristalizan en Nuestramérica, y remite a la "gradación vertical de la condición de humanidad, en donde se intersectan la condición de raza/sexo/género/etnia y clase" (pp. 106, 109).

Desde Abya Yala, los feminismos afroamericanos e indígenas han centrado su lucha contra la opresión histórica colonial, racial y patriarcal a la que fueron sometidos desde la conquista primero y luego por la "modernidad emancipada" que dejó afuera a múltiples pueblos y sujetxs.

Categorías para la exclusión

Degenerados

Bajo la idea de lo monstruoso, se han trazado límites a la alteridad. El monstruo, responde a formas de la trasgresión de una cierta regularidad que lo convierte en un ser contra natura que rompe la tranquila familiaridad de lo semejante. "Lo monstruoso se halla en el no-lugar, es un ser de los bordes, de los márgenes" (Colombani, C., 2007, p. 607).

Como categoría biopolítica, implica la creación de dispositivos destinados a proteger la normalidad. La eugenesia, la criminología, la psiquiatría, la educación moderna, la sexología, la medicina legal, la antropología física, entre muchas otras disciplinas, tendrán en sus orígenes

esa función protectora de una normalidad a la que la monstruosidad –real o imaginaria– amenazaba con producir drásticas alteraciones (Vallejo, G., y Miranda, M., 2022, p.15).

La última dictadura argentina (1976-1983), embistió contra la vida en todas sus formas, hasta llegar a la más siniestra: la desaparición sistemática de personas como principal mecanismo de terror; cínicamente reafirmado por Videla en una conferencia de prensa (1979): "un desaparecido, no tiene entidad no está ni muerto ni vivo, está desaparecido, frente a eso no podemos hacer nada, atendemos al familiar".

El Terrorismo de Estado, también se esforzó por alcanzar un modelo de ocupación del territorio acorde a los valores sostenidos de argentinidad y blanqueamiento social, de expulsión del pus social, que obedece a la *metáfora higienista* de "limpiar" las ciudades de seres indignos de habitarla, como hizo el genocida Bussi en la capital tucumana: mendigos e indigentes fueron "cazados" y expulsados de su provincia (Blengino y Dalmau, 2022).

Amorales

En el sistema heteronormado -donde la moralidad, es ley y norma- la heterosexualidad obligatoria (Rich, Adrianne, 1980) se constituye en una categoría vigía, en cuyos confines se arrojan todos los significantes abominados por la cultura hegemónica, un régimen que necesita extrapolar la monstruosidad más allá de sus fronteras (Insausti, S.J. 2007, pp. 651, 652).

Los ´amorales` (lgtbb+) son por definición un otro susceptible de ser eliminado. Así lo evidencian las actividades preparatorias del Mundial de Fútbol 1978 que incluyeron una "campaña de limpieza" de homosexuales y prostitutas.

En Mendoza antes del golpe del 76, la persecución política, ideológica y moral estuvo a cargo del jefe de la policía provincial, Santuccione, al frente de dos grupos paraestatales: el Comando Anticomunista Mendoza (CAM) y el Comando Moralizador Pío XII.

> serían inmisericordiosos en el castigo a las prostitutas, que con su desenfadada presencia en la vía pública atormentan y ofenden de raíz las prácticas de buena costumbre y pública moral mínima de toda sociedad decente. (…) con látigos de tiento, cadenas, garrotes de goma y cartuchos cargados con sal ahuyentamos la presencia indecorosa de las mujeres públicas, como así también, con un perro doverman, especialmente adiestrado para desnudar personas, que responde al nombre de Savonarola. Res non verba (comando Pío XII, Diario Mendoza, 26/07/75 en Rodríguez Agüero, L., p.p. 8-9, 2014).

Entre 1982 y 1983, se produjo un importante número de asesinatos de homosexuales, con la actuación de grupos neonazis (Comando Cóndor y Comando de Moralidad) que instaban a acabar con los homosexuales en la Argentina. Se estima que son al menos 400 lxs detenidxs, torturadxs y desaparecidxs por razones de su identidad de género y orientación sexual.

Inmigrantes

A fines del siglo XIX, la irrupción de las huelgas obreras encarnadas por les inmigrantes empezaba a poner de manifiesto el efecto, considerado negativo, de la inmigración. Para el proceso de modernización, el inmigrante pasaría a ser 'el problema de la barbarie' junto a los gauchos brutos y los indígenas. Era necesario elaborar una categorización punitivista sobre la base del respaldo científico de la época, extrapolando la distinción entre lo normal y lo mórbido a todo el cuerpo social. En esta práctica serían las mujeres -en tanto reproductoras biológicas y consideradas naturalmente al cuidado de hijes y la familia- quienes debían garantizar este modelo. Esta operación proporcionó fundamentos para la emergencia de modelos eugenésicos de exclusión a través de categorías identificatorias y jerarquizadoras con las que el poder político podía asegurar su supremacía y la de la elite que integraban.

La Ley de Defensa Social (7029/1910), de aplicación exclusiva del poder ejecutivo, elaboró una larga lista con criterios de selección eugenésicos, y estableció políticas persecutorias y de eliminación de derechos.

> Entre las modalidades que podía adoptar la discriminación racial, el sexismo sería una de las más eficaces. Las definiciones de raza 'inferior' y sexo 'débil' respondían a los mismos campos de sentido. Según este esquema conceptual, las mujeres y las razas primitivas manifestaban los mismos excesos pasionales y las mismas tendencias irracionales. Así como las razas inferiores constituían el tipo 'femenino' de la especie humana, las mujeres eran la 'raza inferior' dentro del sistema de diferenciación sexual. Ambas representaban estadios menos desarrollados del hombre blanco, parámetro absoluto de la razón y la salud". (Nouzeilles, op.cit., pp.44-41en Calvo, Susana, 2007: 484, pie de página)

"Cabecitas negras" / los negros

Desde fines del siglo XIX, la modernidad construyó un imaginario oficial de una Argentina blanca -el mito fundacional "el crisol de razas" (blancas)- y un racismo local de negación que no solo excluye a indígenas, inmigrantes regionales y negros, sino también a una gran porción de la población trabajadora que encarna la "negritud popular". Una posición que reactualizó aquella dicotomía instalada en Argentina, civilización/barbarie a través de categorías denigrantes: "cabecita negra", "negrada", "indias", "chinitas del campo", chorros y vagos de los barrios populares, brutos, atrasados del "interior". (Caggiano, S., 2023: 137-139-142-143). Categorizaciones que imprimen en la sociedad argentina una matriz cuyos efectos desarticula las relaciones sociales y favorece una democracia cada vez más excluyente y de baja intensidad.

Amurallamiento de los territorios

En Nuestramérica ser indígena, negra, migrante, campesina o de un sector popular, establece un cruce de opresiones, dominaciones y violencias producidos por la expansión del capital y la intensificación del patriarcado sobre los territorios.

Las condiciones de existencia material y simbólica de las comunidades pobres remiten a ´determinaciones` que parecen coincidir en un mismo punto: la reinstalación de la teoría del "lugar natural" junto a la desechabilidad de los abominables. Desde la época colonial hasta estos días, se vive la separación en relación con el espacio físico: barrios, escuelas, lugares de esparcimiento, ocupado por sectores populares y clases ricas. El criterio es evidente: la división por clase y racializada del espacio amurallado, separado de los de abajo. Una situación convalidada por el sentido común construido, con la presencia policial en nuestras barriadas más para reprimir y violentar que proteger. Mientras, el discurso dominante justifica la actuación del aparato represor, hablando de orden y seguridad social.

Representaciones que se recrean en pares oposicionales entre barrios marginalizados/rojos, habitados por delincuentes/chorros, frente a "barrios cerrados bien". Escuelas 'marginales' con niñes con ´taras` incapaces de llegar a las universidades, frente a quienes dotados por un ´don natural` (la inteligencia del dinero) pueden forjar su vida personal.

Racismo, ideología y violencia en la educación argentina

La educación en Argentina fue pensada para producir una conciencia blanca eurocéntrica construida sobre las bases de la negación/desprecio/eliminación de negros, indios y pobres en favor de una argentinidad culta, civilizada, racialmente blanca, como ya dijera J. B. Alberdi (1852) "Nosotros, europeos de raza y de civilización, somos los dueños de América". El desprecio de Sarmiento por gauchos e indígenas -*los indios no piensan*- le lleva a proponer una gran transformación social a partir de la inmigración, la "buena"; porque la cosa será 'sin indios ni gauchos'. Por eso le dice a Mitre cómo aplastar los levantamientos federales en la

construcción de la nación: “No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país”. (Las Confidencias de Sarmiento a Mitre. Fuente: www.elhistoriador.com.ar. En: https://elhistoriador.com.ar/las-confidencias-de-sarmiento-a-mitre/)

Para Bunge es necesario una sociedad libre de individuos carentes de “aspirabilidad”, cuya “naturaleza impredecible y feroz los torna proclives a provocar “trastornos revolucionarios”. La supremacía de unas razas sobre otras explicará los comportamientos de las sociedades en América: “todo mestizo físico” es un peligroso “mestizo moral” por esto es preciso enseñarles a acatar con resignación “las desigualdades justas y reales” (Terán, O, 2000, pp.151-152).

Se precisa una psicología social de lo hispanoamericano para efectuar correcciones “eugenésicas” que permitan a nuestros pueblos evolucionar: “[a la multitud] es imprescindible pues asimilarla, educarla, imprimirles una nueva cultura, en una palabra, subordinarla” (Ramos Mejía, en Puiggrós, Adriana, 1994, p. 145). Para ello, dice Víctor Mercante hay que evitar la emergencia de una monstruosa entidad disolvente, imponiendo un disciplinamiento en la sociedad que debe comenzar, idealmente, en las aulas. (Herrero, A., 2022, pp. 17,18).

En el siglo XX, para la dictadura genocida de 1976, en la cultura y la educación anida la ‘subversión y el veneno marxista’. Así lo expresó J. Smart, ministro de Ibérico Saint Jean: “no alcanza con eliminar a los guerrilleros, hay que eliminar también a los que los armaron con ideologías subversivas, que no son otros que los profesores de todos los niveles de la enseñanza. (en Maldonado, Stella, 2010, p. 132).

El ‘Operativo Claridad’ constituyó un engranaje fundamental en la oficialización de la censura, la prohibición de contenidos, la quema de libros, la confección de listas en las que se incluyeron 231 nombres del ambiente cultural, artístico, educativo y periodístico, y más de 105 estudiantes del Nacional de Buenos Aires, desaparecides, con edades entre 15 y 27 años. (Garaño, S.; Pertot, W., 2002).

Para el gobierno de Milei les docentes son el enemigo, de ahí la necesidad de incluir penas bajo el supuesto de “adoctrinamiento en las escuelas”, y la creación de un call center para que mapadres y alumnes denuncien la actividad política e imponer un corsé ideológico en las instituciones educativas, intervenir el contenido curricular, las prácticas cotidianas de la comunidad educativa e impedir la organización comunitaria de cada institución.

A la crueldad: educación popular feminista

Historia y Memoria

Osvaldo Bayer y un grupo se reunían junto al monumento del general Roca, para traer a discusión diversas interpretaciones de la época en que se perpetró la "Campaña al Desierto": “el resultado final al cual queríamos llegar era obtener respuesta al por qué tanta crueldad había acompañado a toda nuestra historia, para así llegar a uno de los aspectos más impresionantes de la historia de esa crueldad: el sistema de desaparición de personas”. (Bayer, Osvaldo, 2010, p. 8)

La historia oficial legitima el proceso de colonización epistémica, ontológica y una subjetividad colonial - “instalar al opresor dentro de sí”- que no es otra cosa que la conciencia colonizada. (Fanon, F., 1973, Freire, P. 1977, Cumes, A., 2023). Por esto nos debemos

- Una tarea arqueológica, tras la búsqueda de saberes negados y dispersos; genealogías no reconocidas y reconstrucción del pasado.
- Asumirnos en nuestros cuerpos-territorio, en defensa de la vida, los bienes comunes y los derechos humanos.
- Exponer los mecanismos con que opera el entramado de opresiones en los espacios formativos (clase, sexo, género, territorio).
- Alentar la construcción de materiales y contenidos para la enseñanza desde una perspectiva étnico-racial.

- Revalorizar el paradigma freireano a la luz de los saberes teóricos y prácticos aportados por los feminismos anticoloniales, indígenas, comunitarios.

Bibliografía

Alberdi, J. (1852/2017). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.* Biblioteca del Congreso de la Nación.

Bayer, O. (2010) La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios. Buenos Aires: RIGPI.

Caggiano, S. (2023). Racismo a la argentina: imaginarios en tensión en una sociedad blanca llena de negros. Tabula Rasa, 47, 135-159. https://doi.org/10.25058/20112742.n47.06

Calvo, S. Inmigración y exclusión. Apuntes sobre la Eugenesia en Argentina. (2007) En: *Monstruos y Monstruosidades. Perspectivas disciplinarias II. III Jornadas de reflexión*, 2006. UBA, FFyL, IIEG. (Comp. Barrancos y otras), ME. Bs. As.

Chirix García, E. (2014). Subjetividad y racismo: la mirada de las/los otros y sus efectos. En: Espinosa Miñoso, Yuderkys y otras (Editoras) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Ayala.* Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Colombani, C. (2007). De saberes y poderes. Una arqueología de la monstruosidad. En: *Monstruos y Monstruosidades. Perspectivas disciplinarias II. III Jornadas de reflexión*, 2006. UBA, FFyL, IIEG. (Comp. Barrancos y otras), ME. Bs. As.

Cumes, A. (2023). El mundo del uno: colonizar para existir y vigencia de las epistemologías milenarias. En: Erreguerena, Fabio (Coordinador general). *Textos clave de la extensión crítica latinoamericana y caribeña*. CABA: CLACSO.

Fanon, Frantz. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Bs.As.: Abraxas.

Ferro, G. (2010). *Degenerados, anormales y delincuentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Bs. As.: Marea.

Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido.* Bs. As.: Siglo XXI.

Garaño, S.; Pertot, W. (2002). *La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires. 1971-1986.* Bs. As.: Biblos.

Insausti, S. (2007) Los 'amorales': representaciones mediáticas sobre homosexualidad y crimen durante la última dictadura militar. En: *Monstruos y Monstruosidades. Perspectivas disciplinarias II. III Jornadas de reflexión*, 2006. UBA, FFyL, IIEG. (Comp. Barrancos y otras), ME. Bs. As.

Maldonado, S. (2010) El papel de la educación y los maestros/as en la constitución del Estado Nacional. En Bayer, Osvaldo, *La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Buenos Aires: RIGPI.

Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos, Víctor Mercante y los problemas educacionales, 1890-1911. (19). https://doi.org/10.5354/0719-4862.2022.68528

Ochoa Muñoz, K. (2014) El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización. En: Espinosa Miñoso, Yuderkys y otras (Editoras) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Ayala*. Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Rodríguez, L. (2014). Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial. Sociohistórica, (33). http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2014n33a02

Terán, O, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910) Derivas de la cultura científica,* Buenos Aires, F.C.E., 2000.

Vallejo, G., Miranda, M. (2022). Presentación. Desconstrucciones del monstruo biopolítico en América Latina y España. *Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos*, (19). https://doi.org/10.5354/0719-4862.2022.68525

Esa Sagrada Institución del "contrato social": El contrato social-sexual como dispositivo de poder.

Carolina Pecznik

UBA/UNICEN/ AAIHMEG

Introducción

Este trabajo tiene por fin realizar un análisis crítico de la noción de contrato social como eje vertebrador de las relaciones sociales en el mundo contemporáneo. En la lógica constituyente del orden moderno, dicha noción fue presentada como respuesta al problema del surgimiento del Estado y del orden social, operando como un mito fundante de la modernidad.

A lo largo de los últimos dos siglos, diferentes corrientes teóricas han puesto de relieve las grietas que dicho *contrato social* comprendió y los diversos grupos subalternos que quedaban excluidos en dicha ficción. En este trabajo nos proponemos revisitar algunos análisis que, desde la teoría materialista y los estudios de género, han alumbrado respecto a las fisuras que el *contrato social* supuso. Se trata, en definitiva, en palabras de Walter Benjamín, de "cepillar la historia a contrapelo" (Benjamín, 2009, p. 22) para reinscribir en la trama histórica a los grupos invisibilizados, y abrir la posibilidad, por qué no, de una suerte de redención histórica que no entregue su existencia a la historia dominante.

El contrato social

Desde el siglo XVII, la pregunta por el origen de la sociedad política y el Estado despertó numerosos ensayos desde filosofía política. Si bien existen diferencias entre los clásicos autores pertenecientes a la llamada corriente contractualista —Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau—, la idea clave aquí radica en que la misma:

> sostenía el origen consensual del orden político legítimo. Este era el resultado de un pacto o contrato por el cual los hombres, a través de un acto de su voluntad y después de sopesar ganancias y pérdidas, consentían en entregar parte de su libertad y su poder a la soberanía política emanada del pacto para asegurarse los beneficios que brindaba la comunidad (Sarmiento, 1996, p. 78).

De esta manera el contractualismo presentaba una imagen que explicaba el surgimiento del orden político y el Estado moderno como producto social-cultural, a partir de un pacto consensuado de común acuerdo, entre individuos libres e iguales, que representaba la voluntad de la mayoría.[1] En su célebre texto, *El contrato Social*, Jean Jacques Rousseau explica que "el pacto social establece entre los ciudadanos tal igualdad, que todos se obligan bajo unas mismas condiciones y deben disfrutar de unos mismos derechos" (2005, p. 32). En este mismo texto, expone que la voluntad general representa un acto de soberanía para todos los ciudadanos de forma equitativa (Rousseau, 2005, p. 31).

Ya muy tempranamente el materialismo histórico advertirá los sesgos ocultos en dicha noción de "libertad" que escondía un doble sentido: libre formalmente, pero despojado de sus medios de producción (Marx, 2000, p.198). Borón explica que el marxismo no concibe la realidad social como esferas separadas de la política, la economía y la cultura, sino que, por el contrario, las mismas constituyen un todo a partir del cual la dominación se organiza de la mano con sus aspectos materiales y simbólicos (2001, p. 316). De esta manera, el materialismo histórico denunciaba los límites de la "ficción de una pseudo-igualdad que inocentiza la desigualdad real" para legitimar la dictadura clasista de la burguesía (Borón, 2001, p. 321). Lejos de constituir un pacto entre sujetos libres e iguales, esa sagrada institución del contrato social funcionó como una *ficción ordenadora* (en sentido nietzscheano) y estrategia de dominación que legitimó la reproducción del orden burgués y sus condiciones materiales y simbólicas de

[1] Cabe aquí mencionar que existen puntos de tensión entre los autores de la denominada corriente contractualista. Para profundizar al respecto véase Várnagy, 2001, p. 53.

exclusión mediante un discurso hegemónico, pretendidamente universal. [2] Así, bajo la fórmula del contrato se instaló una metonimia entre democracia, igualdad política y soberanía popular que, en realidad, encubrió relaciones estructurales de desigualdad en torno a la propiedad, al constructo del sexo y a los esencialismos biológicos. Bajo dicho paraguas se promovieron borraduras y fisuras que los estudios sobre la sexualidad y la teoría de género permitieron destacar.

El contrato social-sexual

En su memorable texto, *Historia de la sexualidad* (1976), Foucault expone que la sociedad burguesa, capitalista e industrial que se desarrolló en el siglo XVIII se propuso formular su verdad regulada sobre el sexo (Foucault, 2008, p. 69). El éxito del poder yacía en su capilaridad y en su condición para enmascarar sus mecanismos en instituciones como el Estado, la familia, el discurso jurídico o las disciplinas biomédicas. En el siglo XIX, la aparición de la psiquiatría, el psicoanálisis y la jurisprudencia hicieron de la sexualidad un instrumento o dispositivo de poder al servicio de la reproducción, la heterosexualidad, la adultez y el matrimonio (Foucault, 2008, p. 99) a partir de un conjunto de procedimientos de normalización y control que se presentaron como instancias de regulación del orden social (Foucault, 2008, pp. 83–84). De esta manera, se conformaba un contrato social que funcionaba como tecnología de control social y de producción de sentidos.

Como Carole Pateman expuso en *El contrato sexual* (1988), analizar el contrato social implica, entonces, discutir el contrato sexual – previo, implícito y silenciado- a partir de cual se articula la dominación masculina. La "libertad de los varones y la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original" (Pateman, 1995, p. 11) que funda el orden moderno a partir de una idea de libertad civil que no es universal sino un atributo masculino y patriarcal, y que implica,

[2] Retomaremos acá la definición de Gramsci de *hegemonía*, entendiendo a la misma como "una visión del mundo, de los modos de vivir y de pensar de las clases dominantes (y que) han logrado expandir entre vastos sectores" (Campione, 2000, p. 9).

a la vez, la dominación o sujeción de las mujeres. La idea de desigualdad biológica entre hombres y mujeres -desigualdad sexual basada en el despojo de la condición subjetiva de la mujer como sujeta de razón-, sirvió para preservar la familia nuclear como base del orden burgués. El contrato descansa en una ficción política que construye la idea de cuerpos sexualmente diferentes y orientados a relaciones heterosexuales (Pateman, 1995, p. 29). Alejandra Ciriza expone que encontramos en Rousseau, entonces, que el orden político moderno se funda en la constitución de un doble contrato, el político y el sexual, de forma recíproca (2001, p. 99). Dicha ficción utilizó la estrategia de escindir el orden político del económico y sexual, levantando las banderas de la "universalización" de las relaciones jurídicas y la igualdad política de derecho de individuos libres; lo cual no era más que una operatoria que permitía ocultar las tensiones inherentes de un orden desigual fundado en la propiedad, las clases sociales y la diferencia sexual. El contrato social sirvió de base fundacional al orden moderno burgués en tanto proporcionó la máscara legitimadora a partir de la cual se articuló la dominación burguesa, así como la opresión patriarcal que excluyó a la mujer del orden político. En esta "división sexual del trabajo" *Emilio* -texto de Rousseau que lleva el nombre del protagonista masculino-, sirvió de prototipo depositario de la razón y destino de la educación ciudadana, mientras que Sofía —modelo femenino propuesto por el autor— fue relegada a la esfera doméstica, destinada a la maternidad y al cuidado del hogar (Ciriza, 2001, p. 94). Emilio y Sofía representan arquetipos de un orden simbólico que asigna a los varones la razón y la ciudadanía, y a las mujeres el hogar, la reproducción, la obediencia. En esta ilusión de "igualdad" que implicaba el *contrato social* se ocultaba una abstracción que, en realidad, depositaba en un sujeto particular —el varón blanco, heterosexual y burgués— los atributos de igualdad y libertad, fundantes de la participación en el orden moderno.

Monique Wittig profundizará esta crítica aún más al sostener que el *contrato social* es, en realidad, no sólo un *contrato sexual* sino un *contrato heterosexual* (Wittig, 1989). Wittig alerta

que, si bien la noción de *contrato social* supone un acuerdo, una reafirmación constante, una alarma a los contratantes para ratificarlo o rechazarlo, las condiciones históricas demuestran que dicho contrato se construyó sobre la base de la desigualdad, la falta de consentimiento, reciprocidad y libertad de las mujeres (Wittig, 2024, p. 69). Bajo la edificación de una división sexual basada en el constructo de lo "natural", se oculta un régimen político que somete a las mujeres a la reproducción biológica, económica y política del orden social heterosexual (Wittig, 2024, p. 29). Para Wittig, la heterosexualidad representa un régimen político opresivo (2024, p. 82) que funciona a partir de su imposición normativa universalizada como una ley general que se muestra eterna e imperecedera (2024, p. 59). Así Wittig le responde a un concierto de imposiciones que parecerían recitar, una y otra vez, que *la heterosexualidad ocupa sin fisuras el horizonte de lo pensable,*[3] estructurando desde el lenguaje hasta la subjetividad, y expresándose en una retórica de ficciones que circulan como axiomas y cuya función es adornar el carácter obligatorio que aquella posee (2024, p. 63). Para Wittig, "el primer contrato social, permanente y definitivo, es el lenguaje" (2024, p. 68), sobre el cual se fundan una serie de relaciones sociales. Es en este acuerdo, convención fundada e implícita de la vida en sociedad, que nos constituimos en sujetos sociales. El lenguaje condiciona nuestra forma de ver el mundo: lo nombra, establece el sentido común y los paradigmas de pensamiento y de la sexualidad. Todas las formas discursivas son lugares de poder desde donde se enuncia y delimita, construye, organiza, demarca. Vivir en la heteronormatividad es vivir en un régimen político que organiza el pensamiento, los argumentos, el lenguaje. Su análisis del *contrato social heterosexual*, permite reconocerlo no sólo como una abstracción filosófica, sino como base *logo-céntrica* que establece parámetros y órdenes simbólicos basados en la diferencia sexual.

[3] Nos permitimos acá parafrasear a la famosa frase que Mark Fisher plasmará en su primer capítulo de *Realismo Capitalista* (2016, p.30).

Butler también encontrará en el lenguaje el soporte de un régimen de producción que, a partir del discurso, produce las nociones de "sexo" y "naturaleza" (Butler, 2006, p. 10). La performatividad del género da cuenta del acto cultural a partir del cual se tallan los cuerpos a través de un repertorio de actos repetidos, perpetuando la hegemonía de la matriz hetero-cis-patriarcal. Al construir la norma y, en paralelo, lo que queda por fuera, se construye una idea de lo diferente jerárquicamente desvalorizado. Es en esta sexualidad heterogénea que subvierte los límites de lo inteligible construido por los discursos de poder (Butler, 2006, p. 40), donde Butler encuentra al sujeto político del feminismo.

P. B. Preciado retomará también esta genealogía de autoras en su *Manifiesto Contrasexual*. En esta obra apunta a desmontar el contrato social heterocentrado que supone performatividades normativas inscriptas en los cuerpos cual verdades biológicas (Preciado, 2011, p. 47). Así, la sexualidad es una tecnología biopolítica de poder generizado y sexualizado (Preciado, 2011, p.50) que reproduce cuerpos, roles y prácticas sexuales reguladas por la dominación hetero-social basada en la diferencia sexual, construcción metonímica que autoriza el sometimiento de las mujeres como fuerza de trabajo y como medio de reproducción (Preciado, 2011, p.52). En su llamado contrasexual, retoma la propuesta de resistencia de Foucault, la cual supone resistencias contra-productivas, de placer-saber alternativas a la sexualidad disciplinaria (productora y no solo prohibitiva). "No se trata de deshacerse de las marcas de género o de las referencias a la heterosexualidad, sino de modificar las posiciones de enunciación" (Preciado, 2011, p.53). De esta manera, y al igual que Butler, el lugar de la agencia toma protagonismo.

Cabe recuperar un último aporte, cuya propuesta y el momento en que se lo publica lo vuelve insoslayable. Hacia el 2019, el manifiesto del *Feminismo para el 99%,* escrito por Fraser, Bhattacharya y Arruzza, nos vuelve a poner sobre la mesa los lazos innegables entre la opresión de género y la sociedad capitalista (Arruzza, Bhattacharya, & Fraser, 2019, p. 40). Si bien la opresión de género no nace con el capitalismo, es aquí donde se apoyó en la escisión entre lo

público y lo privado. En el capitalismo, la opresión de género se funda sobre la construcción de roles, del binarismo y la heteronormatividad, subordinando a las mujeres a la reproducción social y apropiándose de este trabajo al servicio de la dominación y la ganancia (Arruzza *et al.*, 2019, p. 40). Así, el capitalismo no sólo explota trabajo asalariado, también se apropia del trabajo reproductivo, del deseo, de los vínculos y de los cuerpos. De allí se deriva que la lucha de clases incluya la lucha por la reproducción y la de múltiples dominadxs por este régimen. Según las autoras, "lo que hace a la clase en las sociedades capitalistas no son sólo esas relaciones que explotan de forma directa al 'trabajo', sino también las relaciones que lo producen y reproducen" (Arruzza *et al.*, 2019, p. 42). Las autoras aportan en este manifiesto una mirada prismática del régimen capitalista en sus múltiples opresiones. El Manifiesto expuso que de lo que se trata es de librar a la sexualidad no sólo de la procreación sino también de las formas normativas de familia y de las restricciones de género, clase y raza (Arruzza *et al.*, 2019, p. 63).[4]

Consideraciones finales:

Si el *contrato social* ha funcionado como un eje articulador de las relaciones de dominación en el periodo contemporáneo, el propósito de este trabajo buscó dar cuenta de cómo dicha noción ha sido fundacional del orden moderno no sólo en términos político-económicos sino también sexuales. Siguiendo a Michel Foucault, "la sexualidad aparece más bien como una vía de paso para las relaciones de poder" (Foucault, 2008, p. 99). Se buscó acá visibilizar los mecanismos de naturalización del poder que operan de manera velada en el dispositivo del *contrato social–sexual*, e interrogar sus lógicas de inclusión y exclusión en relación con las categorías de clase, género y sexualidad.

La dominación burguesa hetero-cis-patriarcal se consolidó sobre la base de un pacto que funcionó como una *ficción encantadora* sobre la que se fundó y consagró la matriz epistémica

[4] La publicación del Manifiesto ha representado un parteaguas del movimiento de mujeres al articular una crítica "no sólo antineoliberal sino también anticapitalista" (Arruzza *et al.*, 2019, p. 31).

que organiza la vida en sociedad. La literatura feminista y materialista ha contribuido significativamente a desentrañar las narrativas heteropatriarcales, binarias y dominantes que se refugian en el sentido común, al iluminar las fisuras y zonas de borramiento que deja tras de sí el *contrato social-sexual*. En diálogo con las luchas por el reconocimiento y la redistribución, estos enfoques permiten pensar la posibilidad de nuevos consensos que superen las estructuras de poder existentes.

Volver hoy sobre el rol que dicha noción supone permite iluminar la continua magia de su encanto. En este contexto de revancha patriarcal, esa sagrada institución del contrato social-sexual se reactiva como una estrategia de dominación reactualizada. Disfrazada bajo la apariencia de libertad de mercado, de democracia, de legalidad, no es más que una entelequia que sirve de caparazón de la dominación. Una hegemonía que se expresa no sólo en la coerción sino en la capacidad de nombrar esa violencia como "derecho", "libertad", "elección", "paz en nombre de los derechos humanos". El contrato social-sexual legitima exclusiones, actúa de condición de posibilidad para avalar la violencia y funciona como hegemonía renovada, como contra-revolución. Frente a esto, catalogarlo como dispositivo de poder, desnaturalizar su vigencia, asumir su violencia, no es solo una tarea teórica sino un acto de denuncia. No se trata de ampliar o romper un pacto que nunca fue nuestro, sino de develar su función hegemónica. Se trata, en definitiva, de responderle a esa contra-revolución con su danza dialéctica: reinscribir a lxs oprimidxs en la trama histórica y —retomando a Benjamín— "*atizar para el pasado* la chispa *de la esperanza*" (Löwy, 2012, p. 75) para abrir la posibilidad, por qué no, de crear nuevos consensos que partan de otras bases.

Bibliografía:

Arruzza, C., Bhattacharya, T., & Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%: Un manifiesto*. Rara Avis.

Benjamin, W. (2009). *Tesis sobre la historia* (B. Echeverría, Trad. y Presentación). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Boron, A. A. (2001). *Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa: El legado teórico de Karl Marx*. En A. A. Boron (Comp.), *Filosofía política moderna: De Hobbes a Marx* (pp. 289–333). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Eudeba; Universidad de Buenos Aires.

Butler, J. (2000). El marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review*, (2), 109–121. (Obra original publicada en 1997)

Butler, J. (2006). *Gender trouble*. Routledge.

Campione, D. (2000). *Algunos términos utilizados por Gramsci*. Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP). Recuperado de https://fisyp.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/regular_files/campione.gramsciterminos.pdf

Ciriza, A. (2001). A propósito de Jean Jacques Rousseau: Contrato, educación y subjetividad. En A. A. Boron (Comp.), *Filosofía política moderna: De Hobbes a Marx* (pp. 77–109). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Eudeba; Universidad de Buenos Aires.

Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* (C. Iglesias, Trad.). Caja Negra Editora. (Obra original publicada en 2009)

Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber* (U. Guiñazú, Trad.). Siglo XXI Editores.

Fraser, N. (1997). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler. *Social Text*, (52–53), 279–289.

Fraser, N. (1997). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época postsocialista. En N. Fraser, *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores.

Löwy, M. (2012). *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las "Tesis sobre el concepto de historia"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (2000). *El capital: Crítica de la economía política. Libro I, Tomo III* (Cap. XXIV). Akal.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual* (M. L. Femenías, Trad.; M. X. Agra Romero, Colab.). Anthropos; UNAM.

Preciado, P. B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.

Rousseau, J. J. (2005). *El contrato social*. Centro Editor de Cultura.

Sarmiento, J. M. (1996). John Locke (1632–1704). En S. Villavicencio & R. Forster (Comps.), *Aproximaciones a los pensadores políticos de la modernidad* (pp. 63–87). Eudeba.

Várnagy, T. (2001). El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. En A. A. Boron (Comp.), *Filosofía política moderna: De Hobbes a Marx* (pp. 41-76). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Eudeba; Universidad de Buenos Aires.

Waksman, V. (2024, marzo 1). Rousseau en la historia [Podcast]. En *Historiar Podcast*. Spotify. https://open.spotify.com/episode/7JrXP60vZJFeyid20m15iN

Wittig, M. (2024). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (J. Sáez & P. Vidarte, Trads.). Paidós.

Mesa 45

Ciencia y praxis feminista en el desafiante contexto de las ultraderechas
Coordinación: Julia Exposito (UNR - CONICET); Alicia Genolet (UNER); Andrea Zankel (INES - CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Garfi maría Eugenia **1067**
- Genolet Atelman **1077**

Pensando desde la Economía Feminista el concepto ecofeminista de cuidado

María Eugenia Garfi

CIFEG - FCPyRRII-UNR

El objetivo de esta ponencia es presentar el concepto de cuidado desde la Economía Feminista y ponerlo en diálogo con los Ecofeminismos, particularmente con los feminismos ecoterritoriales latinoamericanos. La intención es explorar cómo se redefine el cuidado cuando lo abordamos desde la intersección entre género, economía y territorio, en un contexto atravesado por crisis múltiples: ecológica, social, económica, política y civilizatoria.

La economía feminista

La economía feminista forma parte de las denominadas teorías heterodoxas e intenta demostrar las raíces económicas de la desigualdad de género. Es un programa académico pero también un programa político, desde el momento en que su intento de explicar la realidad sería la base para transformarla. Denuncia el sesgo androcéntrico de la mirada neoclásica y critica la universalidad de su agente. Universalidad que no es tal, ya que refiere a un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano y con ingresos. Pero en un mundo racista, xenófobo, sexista y homofóbico, la ortodoxia es incapaz de explicar la realidad (Rodríguez Enríquez, 2015).

En este sentido, Pérez Orozco (2015) introduce la figura del "trabajador champiñón", como aquel ser que aparece de la nada, no necesita a nadie, ni entabla relaciones mas que a través de los precios y en el mercado. No requeriría de cuidados, nunca, ni tendría que cuidar a nadie, en ningún momento: un sujeto sin trayectoria vital ni relacionamiento alguno. Esto ignora, por un lado, la vulnerabilidad de la vida -ya que es precaria, finita y requiere de cuidados para ser viable- y, por el otro, la asimetría de la interdependencia -producto de la explotación y de las transferencias desiguales de cuidados.

A partir de esta crítica al sujeto económico androcéntrico, la economía feminista propone una noción transformadora: la economía del cuidado, y le otorga centralidad al análisis de la sostenibilidad de la vida entendida como el "sostenimiento de las condiciones de posibilidad de vidas que merecen la pena ser vividas" (Pérez Orozco y López Gil, 2011, p. 88), en tanto considera que el objetivo de la economía es la reproducción de la vida. Así, la Economía del cuidado busca explicitar la forma en que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de las personas, el rol que esto juega en el funcionamiento económico y su impacto en la desigualdad. Además, se evidencia que el cuidado contribuye a producir valor económico, porque para producir bienes, antes hay que reproducir trabajadores. Cuando se integra así el cuidado a la producción se puede ver una transferencia del ámbito doméstico al económico, una especie de subsidio a la acumulación de capital (Rodríguez Enríquez, 2015).

El cuidado, entonces, resulta funcional al sistema capitalista aun cuando no es remunerado. En cuanto trabajo se encuentra invisibilizado y ha sido asignado a las mujeres a lo largo de la historia, siendo presentado como distinto al trabajo realizado por los varones. El trabajo productivo es jerarquizado frente al reproductivo, que ni siquiera es reconocido como trabajo, sino como algo "natural", como un "deber", como "amor". Sin embargo, este "quehacer" sirve no solo al trabajador formalmente reconocido sino a todo el sistema económico que se vale de él. Así se imbrican patriarcado y capitalismo. Además de las tareas propiamente dichas, el cuidado implica una "dimensión relacional, afectiva, comunicativa, subjetiva" (Pérez Orozco y López Gil, 2011, p. 19).

Un rasgo central en nuestras sociedades capitalistas, patriarcales y racistas es que las tareas de cuidado son asignadas a las mujeres en función de una determinada división sexual del trabajo que se basó en la supuesta "cercanía" de la mujer a la naturaleza. Haciendo una derivación desde su condición de madre paridora y primera cuidadora, hasta asignarle una mayor

capacidad para cualquier tipo de cuidado. Pero esto es una construcción social y, como tal, puede ir cambiando en el tiempo, no es un hecho dado y, definitivamente, no es "natural".

Es así que si bien decimos que el cuidado forma parte de las experiencias de las mujeres esto no significa que todas lo vivan de la misma manera. Hay importantes diferencias en función de la clase, de la orientación sexual, de la condición migratoria, del territorio y de la cultura. La reproducción social es genérica, racista y clasista, no sólo porque existe una separación entre producción y reproducción, sino porque también hay una subordinación de la reproducción y su asignación a las mujeres, a las oprimidas, a las pobres (Arruzza *et al*, 2019).

Los ecofeminismos

El pensamiento ecofeminista coincide en marcar la relación entre la dominación de la naturaleza y la inferiorización de la mujer: "la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda" (Pascual Rodríguez y Herrero López, 2010, p. 5). Pero hablamos de "los ecofeminismos" porque pueden ser diferenciados entre esencialistas y constructivistas (Herrero, 2015). Para los ecofeminismos esencialistas las mujeres están más cerca de la naturaleza que los varones por su capacidad de parir y esto les daría mayor capacidad para cuidar el ambiente. Mientras que los ecofeminismos constructivistas afirman que la relación mujer-naturaleza es una construcción social de las sociedades patriarcales y que la conciencia ecológica de las mujeres es fruto de la división sexual del trabajo impuesta. Dicha asimilación de dominaciones es una construcción social de las sociedades patriarcales y, si bien podemos hablar de una mayor conciencia ecológica por parte de las mujeres esto es fruto de la división sexual del trabajo impuesta.

A pesar de sus múltiples expresiones, los ecofeminismos en América Latina adquieren un carácter distintivo al articularse con luchas territoriales y saberes ancestrales, enfrentándose al capitalismo. "Asentado sobre el patriarcado, este sistema se sustenta en el trabajo gratuito de las mujeres, así como en el dominio y expolio de la naturaleza" (Herrero, 2017, p. 22). La

concepción de que el trabajo reproductivo está subsumido e invisibilizado, por la subordinación de la mujer al varón, es complementada por la idea de que la naturaleza es ajena e inferior a lo humano, justificando de este modo la explotación de los recursos naturales. La capacidad de vincular los sometimientos de las mujeres con el de la naturaleza se expresa, en América Latina, en el enfrentamiento al extractivismo.

En este sentido, cabe preguntarse qué aportan los ecofeminismos a la idea de cuidado hasta aquí analizada. El ser humano, para subsistir, cuenta con una doble dependencia: interdependencia (de otros seres humanos) y eco-dependencia (de la naturaleza). Se denomina interdependencia a todo aquello que tiene que ver con el cuidado en el sentido dado por la economía feminista: "las personas no podríamos sobrevivir si no fuese porque otras dedican tiempo y energía a cuidar de nuestros cuerpos" (Herrero, 2015, p. 5). Pero es aquí donde vemos cómo ese concepto de cuidado se enriquece con la otra dependencia que reconocen los ecofeminismos: la eco-dependencia. Porque para el ecofeminismo ese "otro" que se cuida "puede no ser humano, sino que puede tratarse de cualquier ser vivo o parte del planeta, como la atmósfera, los ríos, los bosques o los animales no humanos" (Herrero, 2017, p. 24).

Entonces el cuidado incluye tanto la interdependencia como la eco-dependencia, ya que no es posible cuidar a otras personas (ni a nosotros mismos) sin reconocer nuestra pertenencia a la naturaleza, "somos seres ecodependientes, somos naturaleza" (Herrero, 2015, p. 5). Reconocer la eco-dependencia de las personas es darle entidad a "los frutos de la naturaleza" en nuestra supervivencia para la necesaria obtención de agua, alimentos, cobijo, vestimenta, energía, etc., lo que hoy nos obliga a reconocer sus límites y la situación actual de crisis civilizatoria. Desde este punto de vista, las tareas de cuidado fueron devaluadas como consecuencia del estatus inferior otorgado a la naturaleza y esta devaluación fue reforzada por la división sexual entre trabajo productivo y reproductivo.

Para Amaranta Herrero (2017) se evidencia entonces una "dominación gemela" de mujeres y naturaleza: "la lógica subyacente a la opresión de las mujeres y a la explotación de la naturaleza no humana es la misma" (p. 21). En base al pensamiento antropocéntrico y androcéntrico se reconoce una superioridad biológica que hace que algunos seres humanos se apropien, dominen y sometan a los seres vivos (entre ellos el resto de los seres humanos) y a los productos y servicios generados por la naturaleza.

Pero entonces los "ecofeminismos realmente existentes" en América Latina, ¿cómo articulan su propia concepción del cuidado con las luchas que enfrentan? Una posible respuesta la encontraremos revisando la idea de "Cuerpo-Territorio".

"Cuerpo-Territorio"

Los ecofeminismos en nuestra región adquieren un matiz particular a la luz de los estudios decoloniales. La llegada de los colonizadores a América provocó la explotación de la naturaleza y la dominación de sus habitantes, considerados inferiores; aunque esto no sucedió sin que mediara resistencia por parte de las comunidades indígenas. Éstas siguen luchando contra la destrucción de su cultura porque, en realidad, aún persisten las herencias colonizadoras de los países del Norte. Esta resistencia incluye una crítica a la lógica mercantilista sobre la naturaleza y le contrapone otra visión del mundo y de la relación con la tierra y el ambiente (Ávila, 2019).

Una de las nociones más potentes que actualmente circula es la de "Cuerpo-Territorio", condensando las violencias y resistencias en clave ecofeminista y decolonial. En su lucha contra los extractivismos, los feminismos ecoterritoriales defienden sus modos de vida, su autonomía alimentaria y las actividades cotidianas de subsistencia que llevan adelante. La "circulación de la vida" plantea alternativas para la relación con lo no humano, con el territorio y entre varones y mujeres a través de las prácticas de vida basadas en conocimientos ancestrales (Ulloa, 2016).

De este modo, el concepto no se queda en la mera asimilación entre mujer y naturaleza sino que adquiere fuerza política al extender la violencia del extractivismo al cuerpo de la mujer pensado como colonia. Enlaza el saqueo de los territorios con los efectos que produce en los cuerpos, relacionando las violencias contra el ambiente y contra la vida de las mujeres que se encargan de la reproducción social, proceso que pone en crisis toda la vida en cuanto la violencia extractiva impacta en la salud y en la alimentación. Como resistencia, liga las luchas antipatriarcales con las anticoloniales.

Pero esta interpretación deviene de una mutación que la idea mencionada ha sufrido a lo largo del tiempo y las geografías. Resulta impreciso afirmar que el concepto "Cuerpo-Territorio" surgió en las comunidades indígenas de América Central y fue expresado por Lorena Cabnal, lideresa de la Red Ancestral de Sanadoras del Feminismo Comunitario de Guatemala. Fue el enunciado "territorio cuerpo-tierra" el que Cabnal popularizó y que surgió entre 2005 y 2007 en las comunidades indígenas de América Central en el marco de las denuncias por violencia sexual y de las luchas contra la minería, pero no es una categoría analítica sino parte de una consigna "defensa y recuperación del territorio cuerpo-tierra" (Patiño, 2020). Así enunciado se constituye en una unidad relacional, no se piensa un territorio-tierra por un lado y un territorio-cuerpo por el otro ni, mucho menos, un cuerpo-territorio en donde "cuerpo" aparece en primer lugar.

"Territorio cuerpo-tierra", entonces, se encuentra ligado a la idea de colonialidad, extiende la explotación a la que fue sometido el continente, a la dominación de la mujer, en tanto no se puede separar el cuerpo individual del resto de los cuerpos ni del entorno: "no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que (...) promueva mi vida en plenitud. Las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra" (Cabnal, 2010, p. 23).

Es una apuesta política que surge de la experiencia y de las necesidades de vivir en comunidad articulados con algunos aprendizajes de conceptos del feminismo occidental fruto de la formación política a la que dichas feministas comunitarias accedieron previamente. Como el "territorio cuerpo-tierra" incluye el aire, el agua, las piedras y otros animales, al ser parte de la "red de la vida", las luchas territoriales anti-extractivistas suponen no sólo un posicionamiento anti-capitalista sino también contra el antropocentrismo (Patiño, 2020).

Es sobre los cuerpos de las mujeres indígenas sobre los cuales se han construido todas las opresiones. En este marco, la práctica de la sanación de los cuerpos consiste en recuperar física, emocional y espiritualmente a mujeres que están en riesgo político debido a sus actividades de defensa de su cuerpo (como primer territorio de defensa) y de su territorio (como lugar de recreación de la vida), a través de la Tzk'at Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial.

Actualmente, tanto en la praxis como en la academia ha trascendido el vocablo "Cuerpo-Territorio" y ha adquirido una potencia interesante, hasta llegó a Europa, al seno del feminismo blanco y occidental. En este sentido considero que, si un vocablo es retomado y reformulado en otro ámbito, pero se lo hace de manera contextualizada y situada, promoviendo la crítica y la transformación social no constituye extractivismo académico. Desde la Colectiva XXK (Pérez Orozco *et al*, 2023) reconocen que esas "palabras" llegaron de la mano de sus compañeras racializadas emigradas de Abya Yala y que, si bien osan usarlas, saben que no les pertenecen. Entienden que no pueden desconocer su lugar de enunciación como feministas blancas y urbanas del norte global y que en su memoria larga no comparten el arraigo de sus compañeras, pero al hacerlo explícito ejercen un respeto epistémico muy interesante.

Reflexiones finales

Desde la economía feminista hemos definido como "cuidado" al conjunto de tareas, tanto físicas como simbólicas, que contribuyen a la reproducción de la vida desde una perspectiva material y social, que recaen en el ámbito doméstico y que son asignadas a las mujeres sin retribución ni reconocimiento, siendo sin embargo central para la producción en el actual sistema capitalista, patriarcal y racista, y reconociendo asimismo que esta asignación femenina es una construcción social y que no se da de la misma manera sobre todas las mujeres.

Mostramos cómo los ecofeminismos tienen una concepción más amplia del cuidado, al combinar interdependencia y eco-dependencia, en tanto incluyen al cuidado personal, material y simbólico de las personas en estrecha relación con la naturaleza. Por esta razón en América Latina el ecofeminismo se liga al territorio, defendiéndolo del extractivismo.

La dominación gemela que impone el capitalismo es antropocéntrica y androcéntrica, producto de la asimilación y menosprecio de la naturaleza y de la mujer. Siguiendo este pensamiento encontramos en la consigna "Cuerpo-Territorio" (con su génesis y su genealogía particulares), la evidencia de la particular relación entre interdependencia y eco-dependencia que caracteriza el concepto de cuidado en el ecofeminismo.

En tiempos en que la ultraderecha promueve discursos biologicistas, negacionistas y antifeministas que niegan la pluralidad de saberes y modos de vida, recuperar el cuidado como categoría política desde una perspectiva ecofeminista constituye una intervención política relevante en el actual escenario. En este sentido, el cuidado es una herramienta de resistencia frente a la ofensiva neoliberal, un modo de habitar el mundo y de hacer política, desafiando las bases mismas del orden económico, social y epistemológico dominante.

Referencias bibliográficas

Arruzza, C; Bhattacharya, Tithi y Fraser, N. (2019). Feminismo para el 99%. Un manifiesto. Rara Avis Editorial.

Ávila, M. (2019). Mujer y naturaleza. De los sentidos de la dominación en el capitalismo y en el sistema patriarcal. En Lilian Celiberti (Coord.), Las bases materiales que sostienen la vida. Perspectivas ecofeministas (pp. 35-46). Cotidiano Mujer. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle.php?id_libro=2440&pageNum_rs_libros=24&totalRows_rs_libros=820&orden=

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Lorena Cabnal y ACSUR Las Segovias, Feminismos diversos: el feminismo comunitario (pp. 10-25). ACSUR Las Segovias. https://suds.cat/es/publicaciones/feminismos-diversos-el-feminismo-comunitario/

Herrero, A. (2017). Apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. Revista Ecología Política, (54), 20-27. https://www.ecologiapolitica.info/ecofeminismos-apuntes-sobre-la-dominacion-gemela-de-mujeres-y-naturaleza/

Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. Boletín Electrónico de Hegoa, (43), 1-12. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/334

Pascual Rodríguez, M. y Herrero López, Y. (2010). Ecofeminismo: una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. Boletín ECOS, (10), 1-7. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/ecofeminismo_propuesta_repensar_presente.pdf

Patiño, M. (2020). Apuntes sobre el feminismo comunitario: Desde la experiencia de Lorena Cabnal. Universidad de los Andes. http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.28341.09441

Pérez Orozco, A. y López Gil, S. (2011). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Pérez Orozco, A. (2015). La sostenibilidad de la vida en el centro… ¿y eso qué significa? En Laura Mora Cabello de Alba y Juan Escribano Gutiérrez (Coord.), La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida (pp. 71-100). Editorial Bomarzo.

Pérez Orozco, A; Piris Lecouna, S. y Colectiva XXK. (2023). En defensa de la vida arraigada. En Cristina Carrasco Bengoa y Corina Rodríguez Enríquez (Eds.), Voces desde las economías feministas: resistencias, arraigos, cuidados. Entrepueblos.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, (256), 30-44. https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. Revista Nómadas, (45), 123-139. https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a8

Desafíos para sostener nuestras conquistas en contextos negacionistas

Alicia Genolet

UNER

Gabriel Emiliano Atelman

UNER

Resumen

En esta ponencia nos proponemos problematizar acerca de cuáles son los desafíos y atravesamientos del hacer ciencia feminista en los contextos negacionistas que estamos viviendo. Para ello consideramos fundamental realizar una revisión teórica de cientistas que ensayan interpretar y reflexionar las disputas materiales y simbólicas que condensan las estrategias y modus operandi de las derechas contemporáneas. Luego de presentar el escrito, enunciaremos cuáles son los imaginarios y estrategias de las ultraderechas conservadoras que ponen en jaque los cambios logrados por el progresismo en el país y América Latina. Explicaremos brevemente por qué los feminismos, las ciencias y la universidad pública, entre otros, se convierten en el eje de la batalla cultural que ellos enuncian. Por último y a modo de apertura, enumeramos desafíos en relación a sostener un pensamiento que transversalice a toda la sociedad, desde una idea de pluralismo y democracia, garantizando el ejercicio de la ciudadanía e incluyendo al género, la clase y la etnia entre otras diversidades.

Presentación

El gobierno que asumió en diciembre de 2023 plantea cambios profundos respecto al reconocimiento de derechos logrados por los feminismos y los movimientos LGTBI en el campo del activismo y de las instituciones públicas vinculadas a las universidades y a la ciencia. En el ámbito de Entre Ríos, específicamente en la UNER se había logrado amalgamar desde los años 90 producciones académicas en sintonía con los avances en conquista de derechos. En

este último año, los bruscos recortes presupuestarios en materia de políticas universitarias trajeron un deterioro en los proyectos que se venían construyendo y en la posibilidad de sostenimiento de los mismos por los achiques de salarios docentes y el cierre de convocatorias en el ámbito de la ciencia vinculadas a las problemáticas de las mujeres, del feminismo y de las disidencias sexuales.

La construcción de un sentido común negacionista sostenido por algunos agentes del poder político, contribuye a ocultar los verdaderos intereses de los sectores dominantes e impide hacer frente, en lo inmediato, a un poder de gobierno que pone en riesgo la democracia y el reconocimiento del otro al que criminaliza e intenta destruir.

El accionar en las calles de los grupos afectados y gran parte de la ciudadanía plantea interrogantes respecto de su alcance para producir cambios frente al avance disruptivo de las ultraderechas, o lo que más certeramente algunas teorizaciones enuncian como fascismo. Desagregamos a continuación algunos materiales que nos parecen interesantes para discutir la cuestión coyuntural. Continuaremos pensando la materialidad de la batalla contra los feminismos y el conocimiento. A modo de finalizar, nombraremos algunos desafíos y apuestas que tiendan a fortalecer el debate en torno a los tiempos que estamos viviendo.

La batalla cultural de las derechas contemporáneas

En nuestra región latinoamericana y en el mundo en las últimas décadas se fue consolidando el ascenso político, social e ideológico de derechas renovadas, radicalizadas y conservadoras que se derraman por todo el espectro de pensamiento y acción. Svampa (2020) lo identifica como fin del ciclo progresista en la región latinoamericana que no solo incluye golpes parlamentarios y procesos eleccionarios sino también las propias mutaciones del progresismo. Estas nuevas derechas proponen una batalla cultural que busca una transformación de valores, ideas, formas de estructuras gubernamentales y modelos de sociedades.

Siguiendo a Valdivieso y Carosio (2025), este contexto muestra un aumento mundial de las desigualdades, la falta de respuesta económica y bienestar de las grandes mayorías, el desencanto de la pandemia y pospandemia, el temor al futuro en un mundo con guerras varias. A su vez, la desconfianza en las instituciones ha impulsado el pesimismo y la decepción; las épicas de la vuelta a un pasado próspero y más claro y organizado son una oferta que va ganando aceptación, aprovechando la necesidad de transformación y cambio que se expresa en la destrucción de lo actual.

En Argentina, Carbone (2024) denomina fascismo al programa del partido libertario donde se expresa un incremento de recortes masivos, demoler servicios públicos, privatizar bienes públicos, centralizar el poder político, despedir a trabajadores, eliminar restricciones a las corporaciones, destruir regulaciones que protegen a los trabajadores, a las personas vulnerables, y al mundo vivo, apoyar a los propietarios frente a los inquilinos, criminalizar la protesta pacífica, restringir el derecho de huelga. Este fascismo es negacionista, esto quiere decir que puede ser pensado como el opuesto de la democraticidad, que tolera mal el pluralismo inherente a la democracia y a la pluralidad inherente a la politicidad. Para el negacionismo, la democracia constituye un peligro.

En sintonía, Gago (2024) indica que en el gobierno de Milei hay un nuevo uso y una nueva manifestación de la crueldad que tiene que ver con el goce del ejercicio de la violencia como parte de una operación política que se entrama con la insensibilización social. Las políticas de crueldad y profundización de la precariedad social devienen y encubren un enriquecimiento monopólico del capital que se intensifica cada vez más. Arias y Scalia (2025) expresan que el desmantelamiento de la estructura estatal fue parte de la campaña y también de lo que está realizando el gobierno nacional, responde a una desresponsabilización estatal en lo que concierne a lo social y que tiende a descolectivizar múltiples aristas de la vida. Así se asignan

atribuciones reproductivas a un individuo representado con un claro sesgo sexista, clasista y neoliberal.

Las nuevas derechas y conservadurismos proponen lo que denominan como batalla cultural o guerra cultural como central reemplazando valores, sentimientos, relatos para abrir y cimentar un triunfo político y la economía neoliberal extrema. Este reemplazo de valores se torna fundamental para garantizar la estabilidad en el poder y apalancar las decisiones gubernamentales y económicas, diseñando políticas y habilitando a grandes grupos de poder económico. Son significativas a su vez las acciones que van generando aceptación popular de los ajustes y sacrificios que los líderes van proponiendo para lograr un cambio de época.

La guerra contra los feminismos

Los feminismos son un enemigo ideal en la guerra cultural contra las ultraderechas. Contrarrestar a los feminismos se ha convertido en una motivación que recluta adeptos, en su mayoría a varones jóvenes blancos, denunciando que las mujeres han adquirido demasiado poder y hegemonía. La denominación de feminazi a la lucha que sostienen las mujeres y grupos de diversidad sexual por lograr sus derechos da cuenta del desprestigio y del intento de aniquilación que portan. Las derechas radicales afirman que la liberación de la mujer debe detenerse para evitar la lenta decadencia de la sociedad, se defiende la idea de familia tradicional, el incremento de la natalidad, la vuelta de las mujeres como grandes cuidadoras de la sociedad; el fantasma de la ideología de género, aborto. En contra de los feminismos defienden un orden natural, lo que da lugar al intento de cancelación del aborto y se opone a la educación sexual, mientras se aceptan la prostitución, la desigualdad, la pobreza y la muerte. El feminismo sería responsable de la pérdida de identidad de lo que deben ser los hombres y esa fragilización ha impactado negativamente sobre toda la sociedad.

El profundo ataque hacia los feminismos está basado en que sus logros han sido avalados por gran parte de la ciudadanía, no sólo una presencia masiva en las calles sino modificar la vida

cotidiana de las personas poniendo en cuestión privilegios de género, removiendo estructuras, roles tradicionales y creencias. Como movimiento político ha logrado la transversalidad y la articulación internacional en el avance de derechos de las mujeres y aperturas culturales hacia la sexualidad no reproductiva.

Para poner fin a estas transformaciones culturales se consagra en los años 90 el concepto de "ideología de género" como estrategia de movilización para desarmar las políticas sociales de igualdad y para retomar estereotipos tradicionales y legitimar el ascenso al poder.

> El constructo ideología de género engloba hoy varios aspectos, que de manera elástica incluyen marxismos culturales, identidades de diversa sexualidad, feminismos, sexualidad no reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual, comportamientos liberales, antifamilia, matrimonio igualitario, etc. Y esta amalgama permite evocar múltiples demonios, actúa como un pegamento simbólico que articula diversos demonios. (Valdivieso y Carosio, 2025 p. 47)

En esta línea Faúndes (2023), sostiene que esta batalla contra la "ideología de género" moviliza una retórica biologicista con el fin de renaturalizar y reesencializar el binarismo de género y sexual. Es un dispositivo conceptual que combina la batalla contra el marxismo, el liberalismo con la lucha con los movimientos feministas y LGTBI que ha logrado articular alianzas entre diversos sectores, grupos religiosos, partidos políticos, jóvenes frustrados, líderes de derechas e izquierdas conservadoras, y transnacionaliza las ideas y luchas neoconservadoras. Esta reacción patriarcal viene a hacer una especie de respuesta defensiva frente a los avances de derecho. La categoría "género" usada para exponer y problematizar relaciones de poder, es vista como una amenaza a los valores de la civilización moderna, capitalista y patriarcal, la cual a través de distintos medios busca renaturalizarse constantemente y erigirse como el único y el mejor modo organizativo de lo social.

La guerra contra la ciencia y la universidad pública

A la guerra contra los feminismos se suma la de la ciencia y los científicos acusados de difundir el feminismo y a la democratización de las relaciones de género. Giniger (2024) nos advierte la importancia de poder comprender las particularidades de los ataques a la ciencia y la universidad pública inscriptos en un panorama más amplificado en donde el espacio público, el ejercicio de ciudadanía y nuestros derechos están siendo atacados y vapuleados. Esto no solo se debe a los discursos de odio contra este sector sino también a una decisión política de desmantelar, desfinanciar y vaciar la ciencia pública.

Bar (2025) recupera que el desmantelamiento público y el particular el desfinanciamiento al sistema de ciencia y tecnología en argentina está afectando al 70% de la producción científica local. Se cancelaron los contratos con todas las grandes editoriales del mundo, se suspendió casi por completo el programa Raíces establecido en la Ley 26.421. Como afirma Saidel (2024b), el ataque a las ciencias que estamos viviendo se inscribe en la construcción del "marxismo cultural" como enemigo a batallar culturalmente por las derechas gobernantes. Enemigo en el que, como dijimos, se incluye al "estatismo", "globalismo", "progresismo", "homosexualismo", "abortismo", "ecologismo" y la "ideología de género". Desde allí "la casta universitaria-científica" sería una clase minoritaria privilegiada cuyas investigaciones son ajenas al hombre común o "normal" (representado blanco, de clase media, conservador y cisheterosexual), que este último sostiene con sus impuestos.

Para erradicar la formación de la casta científica e intelectual, la investigación debe ser financiada por privados, responder a intereses de productores y consumidores, y lograr rentabilidad económica (Saidel, 2024b). Esto se vuelve más complicado cuando hay poca inversión privada en ciencia y tecnología. Además, muchos estudios comprueban que el Estado ha asumido históricamente riesgos que los privados no están en condiciones de tomar, y este

último termina beneficiándose de esta situación. Pero sin embargo, subestimar dogmáticamente el financiamiento público invalida cualquier otra discusión de fondo que tenga que ver con los efectos y/o sentidos de la inversión pública (entendida para estos proyectos como gasto y robo). Como sintetiza Saidel (2024b) que el único derecho humano parezca ser la propiedad privada se vuelve estratégico para deslegitimar la producción científica, principalmente la que corrobora lo necesaria que es la intervención estatal para regular la vida en sociedad.

Desafíos

La crueldad hegemónica de este gobierno y los ataques constantes contra los feminismos y disidencias sexuales, y el sistema de ciencia y tecnología, nos invita a preguntarnos por las condiciones de posibilidad para sostener y profundizar nuestras conquistas en materia de derechos. El deterioro y la devaluación salarial empuja a situaciones de pluriempleo que se relacionan con un tiempo que se torna veloz, exigente y efímero. En tiempos donde las tareas de trabajo se individualizan y parece que vuelven a colocarse en el terreno de lo privado (cómo parte de una estrategia de reordenamiento político), es un desafío construir tiempo de encuentro compartido para la producción de lo común y el sostenimiento y profundización de espacios vinculados a nuestras militancias políticas. La sobrecarga laboral de tareas remuneradas y no remuneradas, como las de cuidados en vínculo con salarios de miseria, obliga a destinar nuestro tiempo a cuestiones que generen rentabilidad, y postergar otras apuestas.

Consideramos importante traer aquí que los espacios universitarios ligados a intereses feministas, siguen siendo subsumidos, desjerarquización e incluso muchas veces no reconocidos. Entendemos que es complejo disputar con la subestimación de estos espacios (cátedras abiertas, investigaciones, protocolos de abordaje de situaciones de violencia, etc), más aún donde, como bien venimos desplegando, el sistema público y la cuestión de los derechos, más aún de mujeres y disidencias, viene siendo criminalizada y colocada como enemigo a erradicar. De igual manera, consideramos pertinente y desafiante preguntarnos por

la institucionalidad. Es decir, cuáles son las condiciones de posibilidad y que podemos hacer con los recursos disponibles y a inventar, para sostener los avances que logramos y fortalecer los espacios de conocimiento y transformación feminista de la realidad. Ante esto nos preguntamos también cómo legitimar y jerarquizar las estrategias que nos damos y los espacios que construimos, en tanto son indispensables para pensar sociedades sin exclusiones ni desigualdades.

El acto de promover sociedades justas implica rehabitar el acto de conocer, teniendo en cuenta que este implica modos de significar el mundo. Desde aquí construir conocimiento feminista invita a mirar las relaciones de poder en tanto interferir en ellas, analizar la feminización de la pobreza que se recrudece en estos tiempos crueles y reivindicar y fortalecer aquellas disputas que tienen que ver con tensionar las fronteras entre lo público y privado en tanto aportar a modos de asumir colectivamente los problemas existentes en la sociedad.

En las instituciones de doble dependencia como es el Instituto de Estudios Sociales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica y la Universidad Nacional de Entre Ríos esta situación se agrava. Los ingresos a becas doctorales y a carrera de investigación, en particular de institutos de ciencias sociales y humanas que no se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, están casi suspendidos, limitando las posibilidades de acceso a jóvenes de la zona de influencia. Esto se particulariza en tematicas de investigacion feminista que están puestos en la mira y hasta se cualifican de inservibles e inútiles socialmente. La situación mencionada hace que el recurso humano cada vez sea menos, y que quienes se presenten a ingreso a beca o carrera opten por otros temas que estratégicamente puedan ser aprobados y bien vistos por la lógica patriarcal dominante. Aquí nos interesa analizar cómo la política de desfinanciamiento se articula con los discursos de odio, que no solo desmantela el sistema público, sino también vuelve a colocar en una posición de desmerecimiento y de

desvalorización los espacios relacionados con nuestras luchas por la transformación de las relaciones de poder.

El panorama descripto nos trae la pregunta de cómo hacer frente a los discursos de odio reinantes, en tanto rearticular políticamente universos simbólicos que disputen con la acumulación monopólica del capital. Consideramos allí que los procesos de conquista de derechos, en este caso, como los que produjimos desde los feminismos, logramos consolidar en el imaginario colectivo y ciudadano, ciertos consensos como pilares para una convivencia democrática. Las leyes que se aprobaron en las primera parte del siglo y los feminismos y disidencias logramos poner en agenda pública ciertos derechos y construir apropiación, debate, e intercambio de opiniones en torno a los mismos: derechos infantiles, los cuidados como trabajo y también comoo derecho, matrimonio igualitario, identidad de género, educación sexual integral, aborto legal seguro y gratuito. Otra conquista fue posicionar al Estado como regulador e interventor ante situaciones de violencia de género.

Hay interesantes desafíos en lo que concierne a la construcción de agenda, a la visibilización del recrudecimiento de desigualdades de género en estos contextos, al reconocimiento del cuidado como trabajo y derecho, a exponer el incumplimiento de derechos regidos por leyes y/o exigir su sostenimiento e implementación. Consideramos fundamental volver a mirar en clave feminista las políticas de bienestar científico-universitario, cómo también las funciones de enseñanza, investigación y extensión en pos de redireccionar el quehacer del sistema hacia una institucionalidad que propicie y fortalezca redes de denuncia de la vulneración de derechos, pero principalmente de sostén, transformación y dignificación de la vida en el marco de lo posible.

Lo común se convierte así en espacio estratégico pero principalmente en horizonte para reorientar e hilvanar tareas cotidianas con nuestras luchas y sueños compartidos. Porque en cierto modo repolitizar nuestros tiempos de vida es disputar con el despojo extractivista paleo-

libertario, y es también un modo de nutrir y aportar a las causas feministas populares. Las inscripciones feministas que asumimos son posiciones para disputar con el ejercicio de la ciudadanía liberal cisheteropatriarcal y transformar las relaciones de poder que ella encubre, desde cada espacio en este mundo y en cada tarea.

Bibliografía

Arias, A. J., & Scalia, J. G. (2025). Cambios y continuidades en la política social del Estado Nacional (2024-2025). CABA: Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas, (marzo). https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/2349

Bar, N. (2025, 15 de mayo). Éxodo de investigadores por la parálisis casi total del sistema científico. CABA: El Destape. https://www.eldestapeweb.com/sociedad/ciencia/exodo-de-investigadores-por-la-paralisis-casi-total-del-sistema-cientifico-202551517829

Carbone, R. (2024). Lanzallamas. Milei y el fascismo psicotizante. CABA: Penguin Ramdon House.

Gago, V. (2024, 25 de junio). La crueldad como política de Estado. Uruguay: El Salto diario. https://www.elsaltodiario.com/argentina/crueldad-politica-estado

Giniger, N. (2024, 15 de abril). Javier Milei, ¿y un nuevo cientificidio?. CABA: Letra P. https://www.letrap.com.ar/opinion/javier-milei-y-un-nuevo-cientificidio-n5407878

Saidel, M. L. (2024a). La batalla cultural contra la “ideología de género” en Sudamérica: Una aproximación desde Axel Kaiser y Agustín Laje. Mendoza: Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales, 11(20). https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/7717

Saidel, M. L. (2024b). Algunas reflexiones sobre las razones doctrinarias del ataque paleolibertario a la ciencia pública argentina. La Plata: Question/Cuestión, 3(79), e926. https://doi.org/10.24215/16696581e926

Svampa, M. (2020). Lo que las derechas traen a la región latinoamericana: entre lo político y lo social, nuevos campos de disputa. En Las derechas como autoritarismo del siglo XXI. México: CADAL. https://www.cadal.org/libros/pdf/La-derecha-como-autoritarismo-en-el-siglo-XXI.pdf

Valdivieso, M. & Carosio, A. (2025) (Coords.). Feminismos en el nudo de ultraderechas y neoconservadurismos radicales. CABA: CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252987/1/Feminismos-nudo.pdf

Mesa 46

Género, territorios y ruralidades. Perspectivas y debates
Coordinación: Evangelina Tifni (IICAR - CONICET-UNR); Lorena Leguizamón (UNLaR); Elena Mingo (CONICET-UNLA-UNAJ)

Artículos de esta mesa:

- Aradas Diaz y Giménez Laura **1089**
- Bianqui Vanina y Logiovine Sabrina **1101**
- Bianqui. Vanina sn de mesa **1107**
- Logiovine Sabrina **1118**
- Masó Lucía y Rojas Lucía **1126**
- Pessolano Daniela, Linardelli María y Abarzua Anabella **1137**
- Seta Silvana y otras **1150**

Uso de tiempo de Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar en la Argentina

María Elena Aradas Diaz

Red TRAMA [1]

Universidad Nacional del Nordeste

Laura Itatí Giménez

Red TRAMA [1]

Universidad Nacional del Nordeste

Resumen

El presente artículo retoma una investigación realizada hace diez años en diálogo con una investigación actual relacionada con los cambios en el uso del tiempo de las mujeres rurales. El objetivo del trabajo fue analizar continuidades y transformaciones en las formas de organización del trabajo y del tiempo de las mujeres agricultoras familiares. Si bien se realizaron en provincias diferentes, con características sociales, productivas y culturales comparables, se utilizó el mismo enfoque metodológico y encuestas que permiten ver la evolución en el diseño y los aportes en la recolección de datos. Las encuestas de uso del tiempo fueron diseñadas para relevar las múltiples actividades cotidianas —productivas, reproductivas y comunitarias— que desarrollan las mujeres rurales. Los instrumentos de captura de la información y de análisis mantuvieron la estructura general, lo que permitió la comparación. Las dimensiones comparadas fueron: actividades no remuneradas y de cuidado con trabajo comprometido, trabajo en ocupación y autoconsumo con trabajo contratado (que incluía el autoconsumo), el tiempo libre con actividades personales y sociales y el tiempo necesario con necesidades fisiológicas. Las variables utilizadas para la comparación fueron: cantidad de horas por categoría de uso de tiempo, actividad principal en relación con simultaneidad de tareas, percepción del uso del tiempo, además de la importancia del lugar dónde se desarrollan las

actividades identificando la superposición de la unidad doméstica y la productiva. El análisis comparativo permitió observar continuidades en la carga de trabajo no remunerado y en la simultaneidad de tareas. Se valoró la pertinencia y sensibilidad de los instrumentos frente a nuevos contextos territoriales y socioculturales.

Introducción

La plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) instó a los países a diseñar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible el trabajo de las mujeres y su contribución a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar.

Según Naciones Unidas, conceptualiza "trabajo", como la actividad que produce un bien o brinda un servicio a otro. En el que podemos diferenciar: la producción de bienes y servicios para el mercado, la producción de bienes para el autoconsumo - no remunerado o sin valorar (que debe incluirse en las cuentas nacionales desde 1993) y la producción de servicios: doméstico de cuidado, no remunerado, que beneficia a los hogares y/o comunidad (Naciones Unidas, 2009- Sistemas de Cuentas Nacionales- SCN 2008). Para lo cual se deberían desarrollar herramientas metodológicas que permitan dar cuenta de estas actividades y quienes la realizan.

Según el Criterio de tercera persona (Ironmonger, D., 1996), podemos diferenciar cuando una actividad "no es trabajo" (ejemplo: comer, dormir, descansar), donde el beneficiario es la misma persona que lo realiza. Cuando se puede separar el beneficio, de la persona es "trabajo". Por ejemplo, cocinar, aunque sea para uno mismo, se podría tercerizar, otro lo puede hacer por mí, por lo tanto, es trabajo.

Este artículo tuvo como objetivo realizar un análisis sobre continuidades y transformaciones en las formas de organización del trabajo y del tiempo de las mujeres agricultoras familiares.

Metodología

Encuestas de Uso del Tiempo (en adelante, EUT)**:**

En el año 2001 la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL inicio un proyecto, destinado a sistematizar y difundir estadísticas de género comparables y homogéneas en los países de la región, a fin de conformar un Sistema de Estadísticas e Indicadores de Género para evidenciar las magnitudes de las desigualdades de género en los distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural de los países, a fin de orientar y promover la adopción de políticas más equitativas. Entre las fuentes de información más adecuadas para la generación de indicadores en esta área, se identifican las encuestas de hogares y las encuestas de uso del tiempo (Milosavljevic, V., 2008).

Análisis de similitudes y diferencias en los módulos y categorías de las EUT-

El análisis de EUT de las mujeres rurales permitió visibilizar la carga total de trabajo —remunerado y no remunerado— y las condiciones materiales y simbólicas en las que se reproducen las desigualdades de género en contextos rurales. En los últimos diez años, la información producida a través de encuestas específicas en dos momentos 2012-2014 (Aradas Diaz, M., 2014) y 2022-2024 (Isac, Rosa et al, 2024) permite una comparación que revela tanto continuidades como transformaciones.

Categorías Analíticas

La encuesta de 2012-2014 se basó en un diario de actividades del día anterior, estructurado en bloques de treinta minutos, considerando la "actividad principal". Se adaptó de la EUT aplicada en zonas rurales de Sudáfrica, utilizando la clasificación de Uso del Tiempo de Nueva Zelanda de Dagfinn Ås (1978) citada por Pedrero Nieto (2007), que distingue cuatro tipos de uso del tiempo: necesario (actividades de cuidado personal), contratado (actividades laborales), comprometido (actividades laborales no remuneradas) y libre (actividades de ocio).

En cambio, la investigación de 2022-2024 adopta una clasificación propuesta por la CAUTAL (Clasificación de actividades de uso de tiempo para América Latina y el Caribe). Incorpora el

registro de simultaneidad de actividades, que permite dimensionar más adecuadamente la carga total de trabajo. Los cuatro tipos de uso de tiempo son: trabajo en ocupación (trabajo remunerado), trabajo no remunerado (cuidado de personas y tareas domésticas), autoconsumo (producción de bienes para el propio hogar), actividades personales (descanso, recreación, estudio, etc.) y no incluye actividades fisiológicas.

Se consideró las categorías equivalentes en las encuestas (EUT), en los dos períodos analizados con similitudes y diferencias.

Resultados

A. Tiempo total de trabajo

En la investigación de 2012-2014, el análisis por bloques muestra que las mujeres dedicaban más horas al trabajo comprometido —doméstico y de cuidado— y menos al tiempo libre. Al sumar los bloques de tiempo comprometido y contratado, el total asciende a 11 horas diarias en ambos grupos (feriantes y no feriantes), siendo levemente superior en el caso de las mujeres feriantes. Estos cálculos fueron por actividad principal sin considerar la simultaneidad de actividades.

En 2022-2024, las mujeres rurales trabajan en promedio 11,13 horas diarias si no se consideran actividades simultáneas y 13,26 horas si se contemplan. Esta carga de trabajo supera ampliamente la jornada laboral estándar y se distribuye entre ocupación remunerada, trabajo no remunerado y autoconsumo.

En la tabla 1, podemos ver las categorías utilizadas en ambos estudios, identificando las que corresponden al concepto de trabajo y las que corresponde al no trabajo.

Tabla 1: Categorías en EUT realizadas en el 2012-2014 y 2022-2024.EUT

Períodos de EUT	TRABAJO		NO TRABAJO	
2012-2014	Contratado	Comprometido	Necesario	Libre

2022-2024	En Ocupacion y Autoconsumo	No Remunerado	Actividades Fisiológicas	Actividades Personales y Sociales

Fuente: Elaboración Propia con datos de Aradas Díaz, M. E. (2014) Isac, R., et al. (2024).

En la Tabla 2, encontramos las similitudes de las categorías utilizadas en ambos estudios, para poder realizar la comparación de las mismas.

Tabla 2: Detalle de las Categorías en EUT realizadas en el 2012-2014 y 2022-2024.

Categorías	EUT 2012-2014	EUT 2022-2024
Tiempo Necesario/Actividades Fisiológicas	Dormir, Alimentación	Dormir, comer (no registradas)
Tiempo contratado /En ocupación y Autoconsumo	Actividades remuneradas y Autoconsumo (sólo aparece como destino de producción en el tiempo contratado)	Trabajo en ocupación principal, remunerado. Autoconsumo: (incluido como actividad y módulo productivo específico)
Tiempo comprometido/no remunerado	Tareas de hogar y cuidados	Trabajo no remunerado
Tiempo libre/Actividades personales sociales	Deportes, socialización	Socializar, actividades personales

Fuente: Elaboración Propia con datos de Aradas Díaz, M. E. (2014).; Isac, R., et al. (2024).

A. Categorías de Trabajo

A1. Trabajo en ocupación y Autoconsumo/ Tiempo Contratado

En la encuesta de 2012-2014 el tiempo contratado de las mujeres varió desde 5,15 horass a 6,29 horas, siendo el valor más grande el de las mujeres que además de producción de alimentos participaban en ferias y actividades de comercialización de productos. La diferencia de tiempos en la medición más reciente, se debe a que se consideró, el tiempo de producción para el autoconsumo, en este bloque. En esto podemos ver que cuando las mujeres participan en espacios de comercialización aumenta el tiempo de trabajo en esta categoría, pero sino los tiempos están en 5,30 horas aproximadamente, en ambos estudios.

El trabajo en la ocupación en 2022-2024 representa un promedio de 2,58 horas sin simultaneidad y 3,10 horas con simultaneidad, y lo realiza el 47,3% de las mujeres al menos una hora diaria. Y el trabajo de autoconsumo, que en esta medición está individualizado, corresponde a 2 horas. Un aspecto innovador en 2022-2024, las actividades del autoconsumo, se identificaron específicamente dentro del trabajo en ocupación, con un promedio de 1,46 horas diarias sin simultaneidad y 2 horas con simultaneidad. Esta dimensión en la EUT 2012-2014, se consideró como parte del tiempo contratado.

A2. Trabajo no remunerado/ Trabajo comprometido

En la encuesta de 2012-2014, el bloque de tiempo comprometido es de 6,29 horas (feriantes) y de 5,15 horas (no feriantes), permite observar que las mujeres no feriantes destinaban más tiempo que las feriantes a este tipo de trabajo, lo que sugiere una intensificación de las tareas reproductivas en contextos menos vinculados al mercado.

En 2022-2024, el trabajo no remunerado alcanza un promedio de 6,27 horas (sin simultaneidad) y 8,15 horas (con simultaneidad). La carga se incrementa notablemente en hogares con demandantes de cuidado (hasta 9,35 horas diarias con simultaneidad), evidenciando la centralidad del trabajo de cuidados no remunerado en la vida cotidiana de estas mujeres.

B. Categorías de no trabajo: Fisiológicas, Personales y Sociales

B1. Actividades personales y sociales / tiempo libre

En cuanto al tiempo de actividades personales y sociales y el tiempo libre, no son trabajo, se registra en ambas encuestas como el más bajo de todos los bloques En 2012-2014, las mujeres no feriantes apenas alcanzaban 52 minutos, mientras que las feriantes superaban las 2,30 horas. Esta diferencia muestra cómo el vínculo con el trabajo productivo de comercialización, fuera del hogar, puede habilitar mayores márgenes de autonomía económica y recreación.

Las actividades personales en 2022-2024 representan 2,25 horas diarias sin simultaneidad y 3,5 horas con simultaneidad. Este tiempo incluye el descanso, el ocio y la socialización.

El valor tan bajo de esta categoría, tiene que ver con el alto impacto que tiene el trabajo sobre todo el cuidado en la vida de las mujeres, considerándose una obligación que ellas deben llevar adelante, sin considerar el derecho a un espacio propio de recreación y socialización.

B2. Actividades fisiológicas/ Tiempo necesario (actividades de cuidado personal): Este tiempo no es trabajo, debido que a que son actividades donde la beneficiaria es la misma mujer y no pueden ser realizadas por terceros, incluye actividades de cuidado personal como la higiene y el aseo personal, dormir, comer y beber, actividades privadas, cuidados médicos personales Estas actividades responden a necesidades fisiológicas básicas. En el caso del estudio de 2012-2014, dio valores cercanos a las 8,30 o 9 horas, pero en el caso del estudio 2022-2024 no se incluyó las actividades fisiológicas (comer y dormir). Este tiempo está mediado porque el concepto de cuidado por parte de las mujeres, se extiende a los miembros de la familia e incluso de la comunidad, pero en muy poca medida hacia ellas mismas, por lo que observamos algunas manifestaciones de mucho cansancio y problemas de salud. El acceso a la salud sexual y reproductiva es un descubrimiento de hace unos 20 años mediante el desarrollo de capacitaciones y políticas públicas sensibles al género. Sobre la salud mental, depresiones, situaciones de violencias u otras tantas situaciones vividas en aislamiento propio de la ruralidad, no están visibilizada por las mujeres como enfermedades o situaciones a tratar.

Al analizar los módulos de ambas EUT hemos podido identificar continuidades y transformaciones en las formas de organización del trabajo y del tiempo de las mujeres agricultoras familiares:

1. Persistencia de la sobrecarga de trabajo

A pesar del paso de una década, las mujeres rurales continúan enfrentando una jornada extendida de trabajo, que supera las ocho horas estándar. En ambas encuestas el tiempo total de trabajo es de 11 horas y en el caso del estudio del 2022-2024, el tiempo total de trabajo asciende a más de 13 horas diarias cuando se incluyen actividades simultáneas, confirmando la persistencia de una carga laboral intensa, fragmentada entre tareas productivas, para el autoconsumo, asi como reproductivas y de cuidado.

2. Mayor visibilidad de actividades productivas no monetizadas (autoconsumo)

En la medición reciente se introduce un módulo productivo específico, dentro del tiempo de ocupación, para el trabajo de autoconsumo, que en la medición de 2012-2014, formo parte del tiempo contratado sin una cuantificación precisa. Esta inclusión responde a recomendaciones internacionales (OIT, ONU) y permite valorar mejor la producción para el hogar en contextos rurales, central en la economía familiar campesina. Registrar específicamente la producción para autoconsumo, permite poner en valor las formas de aportes al SCN, que no se valorizan en general.

3. Incorporación de la simultaneidad:

La encuesta 2022-2024 mejora la estimación del uso del tiempo al registrar simultaneidad de tareas. Esto evidencia cómo las mujeres combinan actividades (cuidan, cocinan y trabajan productivamente al mismo tiempo), fenómeno invisibilizado en la medición anterior, por considerar solo la actividad principal. Esta incorporación resulta esencial para captar la sobrecarga estructural en el tiempo de las mujeres rurales.

4. Cambios en el tiempo libre y actividades personales

En ambos estudios, el tiempo libre sigue siendo el bloque más reducido, lo que confirma que las mujeres rurales continúan postergando sus propios tiempos de descanso, recreación y cuidado personal frente a las múltiples exigencias del entorno doméstico y productivo. Y además muchas veces desconocen el derecho a esos espacios a "poder disfrutar" de no tener una obligación inmediata y la necesidad de un espacio propio.

5. La dimensión del cuidado como eje de desigualdad

En 2022-2024 se evidencia que los hogares con personas demandantes de cuidado imponen una diferencia de horas adicionales de trabajo no remunerado a las mujeres. Esto refuerza el diagnóstico de que el trabajo de cuidados no solo está feminizado, sino invisibilizado en los sistemas productivos rurales, dependiendo de la conformación de las familias, numerosas, con niños pequeños, con adultos mayores o personas con discapacidad , pero básicamente sigue recayendo en las mujeres.

6. Invisibilidad del espacio

En la encuesta de 2012-2014 se registra con detalle: el lugar dónde se realizan las actividades, lo cual permite identificar los movimientos o estrategias de movilidad que realizan las mujeres en sus propios predios o en otros espacios, para la realización de las tareas, permitiendo generar una cartografía del trabajo rural desde una perspectiva de género. Las mujeres combinaban tareas en la vivienda propia, en otras viviendas (por cuidados), en la huerta o granja, en espacios comunitarios como la escuela y de comercialización como la feria. Esta dimensión espacial es clave para mostrar la multiterritorialidad del trabajo de las mujeres rurales y su movilidad constante entre lo doméstico, lo comunitario y lo productivo.

9. La percepción del día como indicador del bienestar

Un aporte de la EUT de 2012-2014 es la inclusión de la percepción de las participantes sobre cómo fue su día, a partir de categorías como: "estaba demasiado ocupada", "había muchas cosas que hacer" o "no estaba suficientemente ocupada". También se incluyó si el día había

sido “típico”, si cuidaron a alguien y si recibieron remuneración por su trabajo. Se destaca que el 30% de las mujeres sentían sobrecargadas y un 40% dijo que no estaba lo suficientemente ocupada, lo que puede indicar una tensión entre percepción de utilidad y sobrecarga. Además, ninguna de las personas encuestadas reportó haber recibido pago por su trabajo, reforzando la precariedad estructural del trabajo rural femenino. Este bloque cualitativo tenía como objeto, profundizar sobre el trabajo de cuidado y las percepciones de las mujeres sobre sus actividades, de modo de poder servir de información adicional a la lectura de la EUT , que las mujeres realizan actividades cotidianamente, las van naturalizando, y no las perciben como trabajo, por tanto, no las registran. En cambio, la encuesta 2022-2024 no incluye una pregunta específica de percepción o autodescripción del día.

10. Comparabilidad por sexo

la EUT 2012–2014 se aplicó para conocer el uso del tiempo y analizar la división sexual del trabajo en el hogar rural, ya que incluyó tanto a mujeres como varones responsables del hogar. La comparación mostró que las mujeres tenían menos tiempo libre que los varones, y que los varones consideraban su día más "liviano" o con menos responsabilidades. En la encuesta 2022–2024 se realizó exclusivamente a mujeres lo que no permite evaluar la carga comparada de trabajo y las asimetrías de género en el uso del tiempo.

Conclusiones

La comparación entre los períodos 2012-2014 y 2022-2024 muestra una persistente sobrecarga laboral en las mujeres rurales, especialmente en el ámbito no remunerado. La introducción de la simultaneidad y la visibilidad del autoconsumo en las mediciones recientes, contribuyen a una mejor descripción de la realidad productiva y reproductiva en la ruralidad. El registro del espacio en el estudio anterior permite visibilizar la superposición de la unidad productiva y la doméstica propia del trabajo rural en la agricultura familiar. A su vez, las diferencias en el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, financiamiento, infraestructura del

hogar, indican que la desigualdad de género en el uso del tiempo se entrelaza con otras formas de desigualdades estructurales.

La necesidad de implementación sistemática de encuestas de uso del tiempo en zonas rurales, permitiría no solo evidenciar el trabajo no reconocido de las mujeres, sus aportes a la economía, sino que también constituye una herramienta con información para el diseño de políticas públicas sensibles al género y a las dinámicas de las economías familiares en la ruralidad. Nos permite observar avances metodológicos, incorporación del concepto y del trabajo de cuidado, pero aún existe una gran deuda en las transformaciones de la vida cotidiana de las mujeres rurales en América Latina permitiendo valorizar el trabajo de cuidado, generando espacios de autonomía económica y mejorando el acceso a recursos y servicios de salud y previsionales aspectos fundamentales para garantizar una vida digna y una vejez con protección y bienestar.

Bibliografía

Aradas Díaz, M. E. (2014). *Desestructuración y reestructuración en las formas de producción y comercialización de los agricultores familiares: Aportes desde la perspectiva de género*. https://hdl.handle.net/2133/21104

Ironmonger, D. (1996). Counting outputs, capital inputs and caring labor: Estimating gross household product. *Feminist Economics, 2*(3), 37–64.

Isac, R., et al. (2024). *El trabajo de las mujeres rurales: Una propuesta para la medición del trabajo de cuidado en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro* (Proyecto PICTO Género, CONICET).

Milosavljević, V. (2008). *Antecedentes de la investigación sobre uso del tiempo en América Latina*. Naciones Unidas–CEPAL.

Naciones Unidas, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, & Banco Mundial. (2009). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)*.

Pedrero Nieto, M., & Lara Junco, T. (2007). *Aportes para la elaboración de clasificadores de actividades para estadísticas de uso de tiempo*. UNIFEM.

Estrategias metodológicas en la investigación social sobre los usos del tiempo en contextos rurales: alcances, desafíos y nuevas perspectivas.

Vanina Bianqui

UBA

Sabrina Logiovine

UBA

Resumen:

La división sexual del trabajo contribuye a sostener las desigualdades de género en tanto asigna de forma estereotipada y diferenciada tareas, espacios y tiempos a varones y mujeres. Esta distribución coloca a las mujeres en una situación perjudicial, en tanto se les adjudican tareas de tipo domésticas y de cuidados que no suelen incluirse dentro de la esfera laboral; invisibilizando su relevancia para la sostenibilidad de la vida del grupo familiar y del sistema social. Ante esta situación, diversas líneas de estudios proponen generar mediciones sobre los usos del tiempo del trabajo remunerado y no remunerado con el fin de obtener datos comparativos de su distribución entre varones y mujeres destacando el valor social y económico del trabajo que ellas realizan. Sin embargo, los rastreos realizados expresan un sesgo urbanocéntrico dejando por fuera la realidad de las personas que viven en zonas rurales. Frente a esta limitación, nos propusimos desarrollar una herramienta de medición específica para la agricultura familiar. En esta oportunidad nos proponemos compartir los resultados obtenidos articulando con hallazgos realizados durante el proceso de trabajo de campo. La iniciativa implementada reunió a varones y mujeres del sector de la agricultura familiar, lo que posibilitó la obtención de una muestra de tipo comparativo. La toma de las encuestas se combinó con un acompañamiento de las jornadas de trabajo, posibilitando complementar la información obtenida por escrito. Nos parece importante descartar las diferencias subjetivas

visibilizadas en los registros sobre las jornadas de trabajo, diferenciado los aspectos enunciativos y las prácticas y tareas que alcanzan a concretizarse según sea el género de quien las ejecuta.

Introducción

Las Encuestas de los usos del tiempo resultan una herramienta metodológica óptima de recolección de información que permiten medir las actividades que realizan las personas en un período y el tiempo que le destinan a cada una de ellas y a su vez, dar cuenta de las distintas formas de trabajo remunerado y no remunerado (INDEC, 2022). Uno de los elementos que brinda es el valor del tiempo, en términos económicos, destinadas a tareas de tipo reproductivas y de cuidados por las cuales no se recibe una paga. Estas tareas suelen quedar invisibilizadas y subvaloradas en tanto no se incluyen dentro de la esfera laboral y se anclan dentro del "todo doméstico". Este tipo de tareas suelen estar fuertemente feminizadas y son las mujeres quienes de forma casi exclusiva las llevan adelante.

Esto puede comprenderse si partimos de la división sexual del trabajo como un proceso ordenador que distribuye y asigna actividades, tiempos y espacios de manera diferencial a varones y mujeres. Este ordenamiento diferencial ubica a varones y mujeres en distinta posición y jerarquía a nivel social manifestándose como desigualdades de género (Logiovine y Bianqui, 2020). Estas desigualdades forman parte de una matriz social más amplia, pero afectan de manera particular los proyectos de desarrollo de las mujeres limitando su autonomía en múltiples aspectos (económica, formativa, laboral, etc.).

Frente a la situación planteada, resulta indispensable desarrollar herramientas que posibiliten abordar estas inequidades. Sin embargo, este tipo de instrumentos pueden presentar algunas limitaciones que restringen su alcance y potenciales aportes (Logiovine y Bianqui, 2024a). Atendiendo que los diseños suelen focalizar en población urbana nuestra propuesta se orientó al armado de una herramienta de rastreo que esté destinada a población rural, más

específicamente al sector de la agricultura familiar (Logiovine y Bianqui, 2024b). Asimismo, a partir del proceso de adaptación y aplicación de la encuesta, registramos diferentes desafíos en torno al tipo de información que se recaba, las posiciones enunciativas de los/as encuestados/as y la articulación con los debates actuales en la sociedad respecto a la desigual distribución de los usos del tiempo, que resultan claves poner en debate para fortalecer estos tipos de rastreos. En la presente ponencia, daremos cuenta de lo anterior en clave de interrogantes que propicien la reflexión colectiva entre la comunidad científica abocada al estudio de esta temática.

Metodología

La investigación de la cual parte esta presentación se titula "Adaptación sociocultural de un modelo de encuesta de usos del tiempo para la agricultura familiar. Análisis de una muestra en dos localidades seleccionadas de la provincia de Buenos Aires". La misma fue aprobada y financiada por la Universidad de Morón en el marco de una convocatoria interna de proyectos de investigación, iniciándose en abril de 2021 hasta abril de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto que da continuidad a la investigación inicial.

La propuesta se enmarca como una investigación no experimental, transversal y de carácter descriptivo-comparativo con un diseño de tipo cuali-cuantitativo. Como propósito general avanzamos en el diseño de un modelo de Encuesta de Usos del Tiempo específico para el ámbito de la agricultura familiar, y fue aplicado en 3 localidades rurales bonaerenses. Dentro de los objetivos planteados nos propusimos recabar información sobre los diferentes trabajos (remunerados y no remunerados) y la distribución del tiempo de varones y mujeres de la agricultura familiar. Con el material obtenido se posibilitó un análisis del impacto social, económico y cultural del trabajo de mujeres y varones abordándolo desde una perspectiva de género y feminista.

Respecto al formato de la encuesta se decidió incluir tres apartados. El primero de ellos releva aspectos sociodemográficos como sexo, edad, lugar de residencia, nivel educativo, composición familiar, ocupación, cobertura de salud, entre otros puntos. A continuación, se indaga sobre tareas domésticas y de cuidado identificando a la/as persona/as que las ejecuta (limpieza del hogar, de ropa y calzado, mantenimiento y refacciones, compras de alimentos, pago de impuestos, cuidado de niños, visitas médicas y controles, cuidado de ancianos y personas con discapacidad, etc.). Hacia el final se pide completar un registro de un día de trabajo donde se incorporen todas las actividades que la persona lleva adelante durante esa jornada. El tratamiento de la información se basó en el análisis del material registrado en cada uno de los bloques.

Resultados

Dentro del proceso de relevamiento de datos se realizaron visitas a las quintas y acompañamientos en los mercados de comercialización local. Esta etapa cubrió relevancia porque posibilitó realizar observaciones y anotaciones que enriquecieron el armado final de la encuesta. Para lograrlo pudimos valernos de la complementariedad de técnicas con el propósito de contraponer aquello que se manifiesta con lo que se hace.

Al momento de indagar las tareas de tipo domésticas y los cuidados que desarrollan tanto varones como mujeres, ambos se percibieron como ejecutores de las mismas. Sin embargo, al pasar al último bloque sólo las mujeres volvieron a incluir esa serie de tareas en su planilla. Como científicos sociales, este registro resultó imposible de pasar por alto. Inicialmente consultábamos si se estaban olvidando de agregar alguna tarea que antes habían manifestado hacer, pero nos encontrábamos con una respuesta negativa. Ante esto, resulta importante poner en valor el trabajo de tipo etnográfico donde trabajamos con otros tiempos, interacciones y presencias con la población de estudio. A la vez, nos posibilita un registro directo y la

posibilidad de evidenciar aspectos que quedan ocultos si sólo nos valemos de una herramienta de indagación.

En este sentido, señalamos que los pequeños datos en los trabajos de campo posibilitaron visualizar que aquello que puede ser nombrado sino es ubicado en la cotidianidad posiblemente no sea una tarea que esa persona cubra o ejecute. Lo que no puede alojarse no puede ser realizado. Lo que sucedió en el apartado sobre cuidados fue más que una cuestión anecdótica. En ese sentido, las encuestas presentan indagaciones que a las personas las cuestionan en su cotidianeidad. Puede suceder, como fue para esta experiencia, que las indagaciones resuenen y generen incomodidad en tanto lo que se pregunta nos interpela.

Reflexiones

Como fuimos presentando durante el trabajo consideramos importante obtener mediciones sobre la distribución de los tiempos y tareas que las personas realizan en sus jornadas, en tanto se posibilita poner en valor aquellos trabajos que son indispensables para la sostenibilidad de la vida, aunque no generan un ingreso económico en las unidades familiares. Al ser las mujeres quienes mayoritariamente se encargan de estas tareas sus aportes no suelen ponderarse de igual forma y su labor como trabajadoras queda escindido de la representación de trabajo.

Las encuestas también nos brindan un mapeo doméstico donde podemos ubicar las múltiples y yuxtapuestas actividades que se cubren cotidianamente. Los tiempos que las mismas insumen y las combinaciones que se realizan para conciliar los distintos espacios de trabajo. La sobrecarga laboral se expresa como un todo indisoluble pero es necesario ordenar y ubicar los espacios, tiempos y tareas que la configuran. Consideramos que el uso de este tipo de herramientas de rastreo son un instrumento fértil para visibilizar estos ordenamientos.

Referencias Bibliográficas

INDEC. (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados preliminares Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf

Logiovine, S y Bianqui, V. (2020). El valor social y económico del trabajo de las mujeres rurales. En *Rev. Género y Derecho Actual, 1*, 26-34.

Logiovine, S y Bianqui, V. (2020). El valor social y económico del trabajo de las mujeres rurales. En Rev. Género y Derecho Actual, 1, 26-34.

Bianqui, V. y Logiovine, S. (2024a). El desafío de medir las desigualdades de género en el medio rural: tiempos y trabajos en la Agricultura Familiar. Logiovine, S. y Bianqui, V. (Comp.) *Mujeres y Feminismos en las ruralidades: Trabajos, Cuerpos y Resistencias*. Buenos Aires: Red Editorial.

Logiovine, S. y Bianqui, V. (2024b). Modelo de encuesta de los usos del tiempo para la agricultura familiar. En *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad, 11*(32), 60-79.

Dinámicas de cuidados socio-comunitarios: obstáculos, estrategias y prácticas en pos del cuidado de la salud por parte de mujeres rurales del AMBA

Vanina Bianqui

UBA

Resumen:

Quienes migran ven afectada su salud como resultado general del proceso migratorio. Las/los migrantes, de forma mayoritaria, acceden a cubrir puestos de trabajo que los exponen a condiciones desfavorables y con baja cobertura de beneficios laborales. A su vez, suelen asentarse en zonas aledañas a las grandes ciudades, pero con deficiente infraestructura y limitado acceso a servicios básicos. Estas condiciones impactan de forma negativa en la vida de las personas migrantes, profundizando afecciones en su salud física y mental. Si bien en nuestro país existe la Ley de Migraciones 25.871 que establece que no se podrá negar el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos/as los/as extranjeros/as que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria, esto no suele cumplirse. Los estudios que abordan la temática refieren que el sistema de salud continúa restringiendo el acceso a la salud, en especial cuando los/as demandantes provienen de países pobres y en particular lo que respecta a las mujeres. Atendiendo a estas cuestiones nos proponemos compartir los resultados de una investigación llevada adelante entre los años 2023 hasta marzo de 2025, la cual analizó la accesibilidad al sistema de salud de mujeres migrantes que residen en zonas rurales dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), y pertenecen a la agricultura familiar. Se trató de un estudio cualitativo de carácter exploratorio descriptivo y de corte transversal, durante el trabajo de campo se recurrió a la realización de entrevistas semidirigidas en formato individual y grupal.

Introducción

En Argentina, dentro de los problemas más acuciantes para la población migrante se relaciona con su situación de salud y la accesibilidad al sistema de salud. Estudios previos dan cuenta que el proceso migratorio expone a las personas a múltiples vulnerabilidades, viendo afectadas sus condiciones de vida y restringido el acceso a servicios de salud (Aizenberg, Rodríguez y Carbonetti, 2015; Cerruti, 2011). En el caso de los/las migrantes bolivianos/as que suelen asentarse en la provincia de Buenos Aires, lo hacen fundamentalmente en la región bonaerense y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Cerruti, 2021). Tanto en lo referido a las localidades urbanas como en aquellas rurales o peririrurales, dichas poblaciones se establecen en las áreas marginales que carecen de servicios de infraestructura básica. También, considerando su escasa calificación laboral suelen emplearse en labores precarios, con falta de contratos y beneficios laborales (como seguro de salud y cobertura por accidentes de trabajo). Dadas las condiciones de vida y las características de sus trabajos estas personas suelen quedar expuestas a contraer serias enfermedades (Goldberg, 2014). Todas estas limitaciones son elementos que pueden afectar tanto la salud física como mental de los/as migrantes.

Dada la situación de vulnerabilidad general que afecta a esta población en Argentina para el año 2003 se sanciona la ley de Migraciones 25.871. Es a partir de dicha herramienta jurídica que queda garantizada la atención a la salud de todo/a migrante en los servicios de salud público haciendo hincapié en el derecho al trato respetuoso. Sin embargo, se registra que actualmente esto no sucede de tal manera, siendo que en los efectores de salud se suele restringir el ejercicio de estos derechos a las/los migrantes, en especial cuando provienen de países pobres (Molina, 2019). Cuando estas personas precisan acudir a efectores sanitarios por afecciones en su salud, es muy probable que hallen distintos obstáculos que limitan el acceso a la atención.

Enfoque teórico-conceptual:

Atendiendo lo planteado, consideramos relevante retomar los desarrollos teóricos vinculados con la accesibilidad al sistema de salud. Este concepto posee un gran valor teórico y para el análisis y diseño de las políticas públicas. Vastos autores/as han desarrollado indagaciones sobre este fenómeno (Barcala y Stolkiner, 2000; Comes y Stolkiner, 2004; Engelman, 2006; Vázquez, 2009; Rudolf, 2009 y Cano, Evia y Apud, 2014) analizando cuestiones de estigmatización de ciertos grupos sociales, discriminación, participación, entre otros aspectos. Desde el estudio que llevamos adelante nos valemos del término en su enfoque relacional, entendiendo que tanto usuarios/as como efectores de salud son constructores del acceso, hallando o no la posibilidad de encontrarse (Comes, Solitario, Garbus, Mauro, Czerniecki, Vázquez, Sotelo y Stolkiner, 2007). Asimismo, en los vínculos que se establecen entre ambos van a influir ciertas dimensiones que bien pueden operar como facilitadores u obstaculizadores, acorde a las características y manifestaciones que expresen. A estos elementos nos referimos como lo económico, geográfico/infraestructura, administrativo/burocrático y psico-socio-cultural. Estas dimensiones se encuentran interrelacionadas, y si bien suelen abordarse de forma aislada, es en la intersección entre ellas como suelen operar y expresan las complejidades que suelen atravesar los/las usuarios en los procesos de atención. Para definirlas brevemente, lo económico es entendido como la disponibilidad económica de los/las usuarios/as que afrontar el gasto en salud. Sobre lo geográfico y de infraestructura se menciona la distribución en el territorio de los servicios de salud, así como las distancias, tiempo y características del traslado que están relacionados al viaje hacia/desde los centros de salud. La dimensión administrativa implica los circuitos burocráticos relacionados con el acceso al servicio, que van desde horarios de atención, asignación de turnos, entrega de resultados, reprogramaciones, etc. Además, se incorporan características de los recursos humanos y técnicos. Por último, la dimensión psico-social-cultural hace referencia a las prácticas de salud que poseen las personas de diferentes grupos y culturas, las representaciones sociales, valoraciones y expectativas en

torno al proceso de salud, enfermedad y atención, sus conocimientos y acciones para el cuidado de la salud y la valoración del vínculo con el personal de salud y del sistema de salud en general. Suele ser común que las investigaciones sobre accesibilidad centren sus indagaciones en población urbana, como si tales grupos fueran representantes del resto de los grupos poblacionales y dejando por fuera categorías analíticas como la de clase, raza, territorio y género. Tampoco se tiene en cuenta la especificidad que brinda el elemento migración, siendo un factor clave a la hora de definir la forma en que se cuida de la salud y el acceso y mantenimiento en el sistema de salud. En este sentido, consideramos de gran valor teórico poder abordar la accesibilidad al sistema de salud de las mujeres bolivianas de la agricultura familiar desde una perspectiva interseccional y con el aporte de los estudios feministas. En ese sentido, los aportes de los estudios feministas sobre la división sexual del trabajo y la organización social del cuidado (Federici, 2018; Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, 2022; Canevari y Biaggi, 2020) nos brindan el marco para entender cómo se distribuyen estereotipadamente tareas, tiempos y lugares a varones y mujeres; siendo ellas quienes se encargan de las tareas que hacen al trabajo doméstico y de cuidados. Esta distribución diferencial que se expresa en múltiples desigualdades ubica a las mujeres por fuera de la esfera laboral. Aunque su trabajo es sustancial para la sostenibilidad de la vida de la familia y del sistema social queda invisibilizado y subvalorado. En este estudio, tomamos particularmente su trabajo de cuidados en el área de la salud, y la amplia cobertura de tareas y gestiones que realizan para sí y terceros. Son las mujeres quienes cubren un variado caudal de tareas que van desde la gestión de turnos, acompañamiento a consultas médicas de las personas enfermas, guardias e internaciones, interacción con el personal médico, recepción de resultados, organización, compra y administración de medicación, etc. En esa línea, son ellas quienes más interaccionan con el personal de salud y deben lidiar con los avatares que se presenten durante el proceso de atención gestionando acciones cruciales para asegurar el acceso y sostenimiento

en los tratamientos. Por otra parte, el enfoque interseccional (Crenshaw, 1989, Crenshaw, 2012; Vigoya, 2016) posibilita abordar un análisis a partir de la vertebración de opresiones ligadas a las categorías de sexo, género, clase, raza, orientación sexual y territorio.

Objetivos y Metodología:

En base a lo desarrollado podemos plantear que los aspectos económicos, geográficos, administrativos y psico-socio-culturales se vuelven un serio obstáculo para el acceso a la atención de la salud de las mujeres migrantes, en este caso para aquellas pertenecientes a las comunidades bolivianas. Por tal motivo, desde el proyecto de investigación que llevamos adelante nos propusimos indagar sobre la accesibilidad al sistema de salud de las mujeres bolivianas de la agricultura familiar del periurbano bonaerense que gestionan procesos de cuidados propios y de los/as integrantes de su familia. Específicamente, buscamos identificar las áreas o problemáticas en torno al cuidado de la salud y los obstáculos que limitan la accesibilidad al sistema de la salud; así como analizar las estrategias, acciones, omisiones, acuerdos y movilidades que ellas emprenden para acceder a la atención.

Para alcanzar estos objetivos, a nivel metodológico, se llevó adelante un estudio cualitativo de carácter exploratorio descriptivo y de corte transversal. Como población objetivo se incorporó a mujeres de la agricultura familiar. Se incluyeron los siguientes criterios para que fueran parte del estudio: (1) personas adultas (a partir de los 18 años), (2) que han emigrado del país limítrofe Bolivia (3) que se dediquen a la producción frutihortícola o elaboración artesanal de alimentos, (4) que formen parte de un núcleo familiar de productores/as donde la mayor parte del trabajo de su producción provenga de la mano de obra familiar, (5) que residan en el periurbano de la provincia de Buenos Aires desde al menos 5 años, y (6) que deseen participar del estudio. Como criterio de exclusión se consideró que no cumplan con alguno de los criterios anteriores. La muestra fue del tipo no probabilística incidental (Tomás, 2009), y se realizaron un total de 7 entrevistas individuales y una entrevista grupal con 6 participantes. Para el acceso

a la población nos valimos de contactos previos que se tienen a este estudio con trabajadores/as del INTA, cooperativas rurales, mercados locales y organizaciones sociales quienes nos facilitaron el acceso a mujeres rurales de las zonas seleccionadas. Asimismo, se apeló al mecanismo de muestreo en cadena o por redes conocido como "bola de nieve", el cual nos posibilitó que las participantes del estudio nos contacten con nuevas personas interesadas en participar.

Respecto al análisis de datos se enmarcó a partir de la teoría fundamentada en donde por medio de un relevamiento de datos en el territorio se articuló con la teoría disponible sobre los temas relevantes; esto nos posibilitó recabar la información necesaria para dar cuenta de nudos temáticos que funcionaran como nuevos aportes a los planteos teóricos desarrollados sobre la temática en cuestión. Toda la información recabada se transcribió y analizó mediante la codificación de categorías de análisis que permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos desde la investigación.

Resultados:

Dimensión económica:

Por lo general, aquellas mujeres que pueden contar con un monto de dinero en efectivo suelen recurrir al ámbito privado para consultas médicas o estudios clínicos de rutina. Estas mujeres suelen contar con un flujo de ingreso de dinero continúo resultado de la venta de sus productos en mercados locales. Esta decisión en la atención descomprime aspectos vinculados a los tiempos de traslado y espera en hospitales y clínicas. Sin embargo, mencionan que las dificultades interaccionales con el personal médico, obstáculos en la comunicación y “malos tratos” son aspectos que persisten en el sector privado.

Otras participantes señalan que al acompañar tratamientos crónicos deben asegurarse reducir el costo de los traslados, lo que implica extensos tiempos de viaje hacia los centros de salud y

su retorno. Por lo general recurren al servicio de transporte público, pero ante eventualidades climáticas o situaciones de emergencia abonan el traslado en autos particulares o remises.

Para controles de salud, cobertura del plan vacunatorio o consultas generales van a los centros de atención primaria, nombrados como “salitas”. En ocasiones, algunas de las entrevistadas retiran allí medicación (para sí o familiares). Sin embargo, las experiencias con el personal administrativo y enfermería fueron ponderadas de forma negativa, interrumpiendo la concurrencia al establecimiento. Esto genera como consecuencia que aún contando con un centro de salud cercano evitan ir allí para no enfrentarse con situaciones de discriminación y/o negación de la atención.

Dimensión geográfica/infraestructura:

La mayoría de las participantes dan cuenta de las malas condiciones de infraestructura lo que resulta en una limitante para su seguridad, fundamentalmente refieren a las malas condiciones de los caminos, falta de luminaria y precarias condiciones de las paradas de colectivos. En su totalidad, las mujeres realizan estos traslados con niños/as pequeños/as atravesando adversidades climáticas que agudizan la situación general.

Dimensión administrativa:

Como fue presentado, en otra de las dimensiones, el vínculo con el personal administrativo suele configurarse como un escollo para acceder al sistema de salud. Podría proponerse la dimensión digital como un facilitador en tanto las personas pueden autogestionarse sus turnos y resultados de estudios. Sin embargo, no todos los centros de salud de nivel primario cuentan con un sistema de este tipo y quienes sí lo poseen carecen de estrategias informativas y didácticas que permitan favorecer el acceso a los/las usuarios/as. Además, algunas usuarias manifiestan dificultades para gestionar estos procedimientos de forma online. Sin embargo, otras mencionan que ante esta limitación suelen contar con el apoyo de familiares más jóvenes

que orientan en el procedimiento (por lo general otras mujeres: hijas, hermanas menores, sobrinas, nietas).

Aparte, en la población abordada, la mayoría de las mujeres tuvieron que reaprender los circuitos de atención de la salud a medida que se trasladaban de una zona a otra dentro del país. Esto implicó identificar los centros de salud, conocer la oferta, distribución y cobertura que había en la zona, gestionar la solicitud de turnos médicos, realizar la presentación del caso (anquen ellas no eran las pacientes en esas consultas) y llenar solicitudes y formularios según los tratamientos indicados. Esto las ubicaba repetidamente como las gestoras principales, ejecutando estas acciones de manera aislada y solitaria, concentrando una pluralidad de responsabilidades y decisiones en torno a la salud de los distintos miembros de la familia.

Dimensión psico-socio-cultural:

La mayoría de estas mujeres refieren recurrir a prácticas caseras para atender aspectos de la enfermedad. Para ello utilizan como insumos las plantas medicinales que tienen a disposición en su predio. Suelen preparar tisanas, tinturas madres, ungüentos. También llevan adelante acciones basadas en conocimientos y prácticas autóctonas, que en muchos casos son transmitidas culturalmente de una generación a otra. Estos conocimientos, prácticas y recursos que utilizan no los vivencian como contrapuestos a la atención y tratamientos que se ofrecen desde los servicios de salud. Más bien, parecieran manifestarse como una combinación abigarrada de elementos, que se hacen presentes de forma inconexa pero no en confrontación con el sistema de salud. Sin embargo, estas prácticas quedan veladas para el personal de salud en tanto pueden leerse como prácticas necesarias de erradicar. Para las mujeres estas variadas cosmovisiones sobre la salud son valoradas positivamente, permitiendo distintas formas de abordaje y afrontamiento del padecimiento y/o malestar.

Reflexiones finales:

El enfoque intercultural en salud nos advierte de la necesidad de incorporar esta perspectiva en tanto nos hallamos en un escenario de pluriculturalismo. Tradicionalmente las intervenciones sanitarias tenían el desafío de institucionalizar la salud en poblaciones indígenas. Sin embargo, los procesos migratorios nos abren un panorama más amplio donde los servicios de salud y las prácticas médicas tienen como desafío gestionar acciones en un escenario complejo, dinámico y cambiante.

Además, dentro del componente migratorio no todos los sujetos se hallan igualmente afectados/as. Históricamente, son las mujeres quienes más se ven afectadas por múltiples opresiones y exclusiones. Por lo general, son ellas quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, y a la vez quienes más lidian con los servicios de salud y el personal médico. Desde una perspectiva de género son las mujeres quienes concentran la gestión de los cuidados en las múltiples áreas vitales, entre ellas la salud. Gestoras solitarias que acaparan una multiplicidad de tareas. En ocasiones, como pudo observarse durante la investigación, los espacios grupales son redes de contención colectiva, que no sólo permiten discurrir experiencias sino tramitar situaciones de vulneración, recabar información y elaborar estrategias de afrontamiento. En el estudio se abordaron aquellas gestiones vinculadas a la mantención de la salud y/o el restablecimiento de la misma. Sin embargo, cabría continuar trabajando en las tramas comunitarias de cuidado donde se tejen estrategias preventivas y se intercambian saberes y prácticas propias de cada comunidad. Expresiones endógenas que transcienden las épocas y manifiestan autonomía sobre el abordaje de la salud.

Referencias Bibliográficas

Barcala, A. y Stolkiner, A. (2000). Accesibilidad a servicios de salud de familias con sus necesidades básicas insatisfechas (NBI): Estudio de caso. Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 8, 282-295.

Canevari, C. y Biaggi, C. (2020). Mujeres, producción y reproducción. En de Arce y Salomón (Comp.): Una mirada histórica al bienestar rural argentino. Buenos Aires: Ed. Teseo

Cano, A., Evia, V. y Apud, l. (2014). Modelos de atención y condiciones de accesibilidad a los servicios de salud mental. Estudio de caso en un servicio de Montevideo, Uruguay. Revista diálogos, 4, (2), 65-73.

Cerutti, M. (2011). Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Centro de Estudios de Población - CENEP; UNFPA

Comes, Y. y Stolkiner, A. (2004). "Si pudiera pagaría": Estudio sobre la accesibilidad simbólica de las mujeres usuarias pobres del AMBA a los servicios asistenciales estatales. Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 12, 137-143.

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vazquez, A., Sotelo, R. y Stolkiner, A. (2007) El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. , Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 14, 201-209.

Crenshaw, K. (1989). Interseccionalidad. Paidós.

Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color en Platero R. L. (Ed.), Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada (pp. 87-122). Bellaterra.

Engelman, M. (2007). Discriminación y estigmatización como barreras de accesibilidad a la salud. Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 14, 221-228.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo.* Buenos Aires, Traficante de sueños.

Goldberg, A. (2014). “Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina”. Anuario Americanista Europeo, Vol. 11: 199-216

Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (2022). *La igualdad de género en el mundo del trabajo. Cuadernillo de Formación*. Buenos Aires, Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.

Molina, C. (2019). “La salud de los migrantes como desafío para la salud pública”. *Revista de trabajo social y ciencias sociales*, Vol. 29: 00-00.

Rudolf, S. (2009) Accesibilidad y participación ciudadana en el Sistema de Salud. Una mirada desde la Psicología. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

Tomás Sábado, J. (2009). Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para enfermería. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vigoya, M. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate feminista*, Vol. 52: 1-17.

Violencia por motivos de género en zonas rurales de la provincia de Buenos Aires: aportes desde la psicología rural feminista y decolonial

Sabrina Logiovine

CONICET - UM

Resumen

En Argentina, los marcos legales, las políticas públicas y la producción teórico-metodológica sobre la violencia por motivos de género suelen presentar un abordaje con pretensión universalista pero que esconde un sesgo urbanocéntrico. La experiencia particular de mujeres rurales no suele ser tomada en cuenta, lo que se traduce en miradas teóricas y de intervención extrapoladas de un marco social de vida ajeno. Con el afan de contribuir a un corpus teórico-metodológico sobre este tipo de violencia en contextos rurales, y desde una perspectiva que nos aporta la psicología rural feminista y decolonial, llevamos adelante una investigación postdoctoral en zonas rurales de Buenos Aires -financiada por el CONICET/Universidad de Morón-. Para la recolección de datos realizamos una revisión de fuentes secundarias, entrevistas a informantes claves, la aplicación de una encuesta a trabajadoras del estado vinculadas a la temática, grupos de reflexión con mujeres rurales y actividades de extensión junto a organizaciones sociales del medio rural. A partir de lo recabado y analizado hasta el momento, evidenciamos que existen características de este tipo de violencia en zonas rurales diferentes a la forma en que se despliega la violencia en los espacios urbanizados. En particular, las condiciones de aislamiento entre viviendas, las largas distancias a los centros de atención, la falta de autonomía económica de las mujeres rurales, los estereotipos de género y racializados de las mujeres y varones rurales y los mandatos patriarcales son aspectos

necesarios a tener en cuenta para que los abordajes teóricos y de intervención psicosocial y jurídica sean eficientes.

Introducción

En las últimas décadas, Argentina ha registrado avances significativos en la formulación de marcos normativos y en la implementación de políticas públicas orientadas al abordaje de las violencias por motivos de género. El país ha adherido a diversos tratados internacionales que instan a los Estados parte a garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y de toda forma de discriminación. Asimismo, cuenta con un conjunto de leyes nacionales y provinciales, así como con programas específicos, que procuran desarrollar abordajes integrales del tema. Cabe señalar que en la actualidad, bajo gobiernos derechistas que llevan adelante políticas de ajuste, la mayor parte de las intervenciones que se desprenden de estos marcos jurídicos y políticas públicas, se encuentran en un grave retroceso.

Ahora bien, a partir del análisis de las normativas, los programas y la producción teórico-metodológica existentes en materia de prevención y asistencia frente a las violencias por motivos de género, identificamos que, en general, estos enfoques presentan una pretensión de universalidad que oculta un marcado sesgo urbanocéntrico (Logiovine, 2022). La experiencia particular de mujeres rurales no suele ser tomada en cuenta, lo que se traduce en miradas teóricas y de intervención extrapoladas de un marco social de vida ajeno.

Con el afan de contribuir a un corpus teórico-metodológico sobre la violencia por motivos de género en contextos rurales, particularmente en aquella que se despliega en los vínculos de pareja/expareja, y desde una perspectiva que nos aporta la psicología rural feminista y decolonial, llevamos adelante una investigación postdoctoral en zonas rurales de la provincia de Buenos Aires. Dicho estudio es financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad de Morón y busca contribuir al mejoramiento de la

planificación, diseño y gestión de las políticas públicas destinadas a la asistencia integral de las mujeres rurales que estén atravesando una situación de violencia.

Metodología

La investigación que venimos desarrollando es de carácter cualitativo, exploratorio y de corte transversal. De manera específica, nos proponemos describir la ruta crítica construida por mujeres rurales bonaerenses, dando lugar al análisis de las distintas intervenciones estatales orientadas a su asistencia integral. Asimismo, buscamos rastrear las acciones que estas mujeres emprenden para identificar, visibilizar y tomar la decisión de salir de situaciones de violencia, así como las estrategias que despliegan para acceder a atención y lograr una resolución frente a dichas situaciones.

Para la recolección de datos realizamos una revisión de fuentes secundarias, entrevistas a informantes claves, la aplicación de una encuesta a trabajadoras/as del Estado vinculadas a la temática, grupos de reflexión con mujeres rurales y actividades de extensión junto a organizaciones sociales del medio rural.

En esta oportunidad, nos interesa exponer, en líneas generales, los resultados obtenidos hasta el momento, con el objetivo de promover la formulación de propuestas disciplinares específicas que permitan abordar y dar respuesta a la problemática señalada. En particular, nos centraremos en los aportes que puede realizar la construcción de una psicología rural feminista y decolonial.

Resultados y discusiones

La vida de las mujeres rurales, en particular de aquellas vinculadas a la agricultura familiar, suele estar condicionada por una serie de obstáculos de carácter geográfico, económico y sociocultural que configuran un entramado de desigualdades estructurales, que se traduce en un limitado acceso a derechos fundamentales. Esta realidad se manifiesta de manera clara en el acceso a la prevención y asistencia en situaciones de violencias por motivos de género (Logiovine, 2024a).

Un aspecto que caracteriza a las comunidades rurales es su distribución geográfica que establece una configuración territorial condicionada por amplias distancias a los centros urbanos, donde suelen estar la infraestructura de las redes de abastecimiento y servicios sociales. De tal forma, las mujeres suelen toparse con serios obstáculos para el acceso a servicios de educación formal, atención de la salud, de justicia, y a espacios culturales y deportivos. Lo anterior se traduce en una situación de aislamiento del espacio social comunitario, que les resulta difícil romper.

Asimismo, se observa que las mujeres vinculadas a la agricultura familiar presentan niveles reducidos de autonomía económica, situación que se sustenta en múltiples desigualdades. Entre los principales factores que explican esta condición se encuentran la falta de acceso a la titularización y tenencia de tierras, la limitada participación en la gestión de las explotaciones agropecuarias y restricciones para acceder a incentivos productivos y financiamiento. Las personas que sí suelen acceder a todos los beneficios habitacionales y económicos productivos referidos son los varones de las familias. En tanto que les es asignado el rol estereotipado de proveedor económico del hogar rural, tienen garantizado, en mayor medida, el acceso a la tierra y a la producción. Además, en el caso de las mujeres se suma la invisibilización de su trabajo productivo, dado que su participación en las actividades económicas del ámbito rural suele ser interpretada como una extensión del trabajo doméstico o como una colaboración familiar, sin reconocimiento económico. En este sentido, vemos que las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad dada por una dependencia económica dentro del entramado familiar.

Por otro lado, consideramos que la persistencia de estereotipos de género y racializados de las mujeres y varones rurales sumado a los mandatos patriarcales que establecen una jerarquía social, colocan a la mujer rural en un lugar de inferiorización sobre la cual se justifican las desigualdades que afectan su vida. holgado holgado

Consideramos que los obstáculos geográficos, económicos y socioculturales que las mujeres rurales se topan al momento de acceder a los derechos fundamentales, determinan la manera en que se manifiesta la violencia por motivos de género en comunidades rurales, en particular aquella que se da en los vínculos de parejas/exparejas. El permanecer aisladas, dependientes económicamente del varón/grupo familiar y definidas a partir de estereotipos de género racializados, incide en que tengan dificultades para solicitar ayuda, denunciar, obtener una eficiente atención psicosocial y jurídica y de esta forma poder salir de los ciclos de la violencia. Advertimos, por un lado, que estos obstáculos que las mujeres tienen para acceder a derechos fundamentales y para lograr salir de una situación de violencia, no son tenidos en cuenta ni en las normativas jurídicas ni en las políticas públicas destinadas al abordaje integral de las violencias. De esta forma, se suele dejar de lado en los diseños de intervención las particularidades de las violencias estructurales que atraviesan la vida de las mujeres rurales (Logiovine, 2024b). Esto se debe a que las leyes y los abordajes institucionales suelen realizar las caracterizaciones de la problemática y diseñar las formas de intervención bajo una pretensión universalista, o sea válidas o aplicables a todas las personas, en cualquier contexto histórico, cultural o geográfico. Por ejemplo, las mujeres disponen de comisarías o centros especializados para la radicación de la denuncia contra un presunto agresor. No obstante, dichos centros se encuentran alejados de las comunidades rurales y con agentes públicos sin capacitación especializada para el abordaje de las violencias en zonas rurales. Hemos registrado que, recayendo en estereotipos sobre las ruralidades como violentas, atrasadas, incivilizadas e ignorantes, las mujeres se suelen encontrar con una desestimación de los hechos de violencia que relatan, con una falta de consideración de indicadores de riesgos y en algunos casos no tomando, directamente, la denuncia. Asimismo, en los casos que estos centros se encuentran cercanos, muchas veces el personal es conocido del grupo familiar, incidiendo esto en la mujer y en quien toma la denuncia. A su vez, con o sin denuncia, los espacios de abordaje psicosocial

proponen cronogramas de atención difíciles de cumplir por las mujeres, quedando por fuera de estas coberturas terapéuticas. Y en las situaciones que les son otorgadas medidas de protección dictadas por un juez, estas no suelen ser acordes: perimetrales difíciles de hacer valer, botones antipánicos o tobilleras para agresores que no tienen cobertura, exclusiones del hogar del agresor difíciles de sostener por ser el principal sostén económico, etc.

Por otro lado, también advertimos que las teorizaciones que se suelen hacer sobre las violencias por motivos de género, en particular sobre aquellas que se dan en los vínculos de parejas/exparejas, en general se hacen desde una mirada universal. En particular, desde la tradición psicológica se suele describir la existencia de ciclos de violencias, caracterizar a los agresores y a los efectos de las violencias sobre las mujeres de manera universal, sin tener en cuenta las formas en que se manifiesta la violencia en zonas rurales.

En este sentido, consideramos fundamental desarrollar una lectura de la problemática desde una psicología orientada al ámbito rural. No obstante, sostenemos que dicha aproximación no debe limitarse a la acumulación de casos de mujeres rurales en situación de violencia de género, sino que debe proponerse un analisis capaz de producir teorizaciones situadas desde una perspectiva feminista (Logiovine, Bianqui, Souza y Migliaro, 2024). Esta perspectiva permitiría abordar de manera integral la complejidad del fenómeno, dando cuenta de las relaciones de poder que estructuran y atraviesan este tipo de violencias. Asimismo, consideramos fundamental desarrollar una lectura que evite interpretar las particularidades de la vida rural desde enfoques esencialistas, con el propósito de no reproducir estereotipos sobre lo rural, el campo y las comunidades que lo habitan. En este marco, proponemos que una psicología rural feminista incorpore una perspectiva decolonial (Lugones, 2008) que permita analizar cómo la imbricación de múltiples opresiones (Barroso Tristán y Curiel Pichardo, 2017) configuran el despliegue de estas violencias, en un marco de una matriz de dominación, y atendiendo a las experiencias de manera situada.

Conclusiones

En los marcos teóricos metodológicos y las propuestas de intervención en materia de violencia por motivos de género en los vínculos de pareja/ex pareja, la psicología dispone de herramientas teóricas válidas ofrecer caracterizaciones útiles sobre los agresores, las condiciones en que se ejerce la violencia, los ciclos que se sostienen para que una mujer se mantenga en un vínculo atravesado por violencia y los efectos que estas dejan en ellas y sus hijos/as. No obstante, dando cuenta de las particularidades de vida en las zonas rurales y a su vez teniendo en consideración la articulación de las opresiones que activan, de manera articulada, el patriarcado, el racismo, el capitalismo extractivista en la vida y en la subjetividad de las mujeres rurales, consideramos que estos marcos disciplinares deben incorporar otras lecturas para el abordaje de las violencias. Una psicologia rural feminista y decolonial puede ofrecer una mirada más acorde con la realidad de las mujeres en estos contextos y de esta forma realizar aportes acordes y efectivos.

Referencias bibliográficas

Barroso Tristán, J. M., y Curiel Pichardo, O. (2017). Imbricación de las opresiones. Un camino para la transformación social desde la decolonialidad. Entrevista con Ochy Curiel. *Iberoamérica Social: Revista-Red De Estudios Sociales*, (VII), 12–18. Recuperado de https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/186

Logiovine, S. (2022). Violencias contra las mujeres rurales: especificidades para (re)pensar la intervención social. En Actas del *XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología* (pp. 40-45). CABA, Argentina: Facultad de Psicología de la UBA.

Logiovine, S. (2024a). Estudio sobre las particularidades de la violencia doméstica en zonas rurales de la provincia de Buenos Aires. *Jornada Preparatoria Violencia de género, consumos problemáticos y salud mental.* La Plata, Argentina: Ministerio de Mujeres y Diversidades-UNLP.

Logiovine, S. (2024b). Análisis en torno a la violencia de género en contextos rurales, a partir de la implementación de políticas públicas en Argentina en los últimos 5 años. Revista De La Escuela De Antropología, (XXXIV). https://doi.org/10.35305/rea.XXXIV.296

Logiovine, S., Bianqui, V., Souza, F. y Migliaro, A. (2024). Metodologías para una psicología rural y feminista. En Actas de la *XX Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria.* Montevideo, Uruguay: UdelaR.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 09, 73-101.

Hacer estudios de género en la escuela: un relato de experiencia de la transversalidad de la ESI en la enseñanza de la Matemática y la potencialidad del trabajo por proyectos interdisciplinarios

Lucía Bárbara Masó

ENS n°4

Lucía Beatriz Rojas

ENS n°4

Introducción

Desde la sanción de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) la aplicación de la misma ha sido una tarea quimérica de las docentes que nos proponemos defender el derecho de les estudiantes a ser educados en educación sexual. En este sentido las políticas educativas para la implementación de la ESI desde su sanción no llegan a abarcar las necesidades reales de les docentes y las escuelas para su implementación. Asimismo, las resistencias al interior de las culturas institucionales traccionan para que muchas veces no puedan llevarse a cabo los intentos de docentes aislados por aplicar la ley. A su vez, caracterizamos que en este tiempo existen desde afuera de la escuela, en los medios masivos de comunicación e incluso desde de las esferas institucionales de gobierno, discursos que amedrentan la tarea docente en relación a la ESI, el famoso movimiento "con mis hijos no" entre otros discursos anti-ESI.

En este panorama nos parece muy valioso compartir esta experiencia que da muestra de lo que sucede al interior de muchas escuelas en las que docentes de distintas áreas se unen para proponer proyectos pedagógicos que aseguren el derecho de les estudiantes a ser educados en educación sexual integral. Este proyecto vislumbra el trabajo colaborativo, transversal y situado en ESI, realizado con estudiantes de séptimo grado de la escuela primaria en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires con la finalidad de llevar adelante un estudio social de género que da cuenta de la problemática más importante que atraviesa nuestra sociedad: la violencia de género.

Desarrollo

Nos propusimos realizar un proyecto interdisciplinario de Matemática y Prácticas del lenguaje atravesado por la ESI que pusiera el foco en la violencia de género en el interior de la escuela primaria. Para ello realizamos diversas actividades desde las tres áreas con el objetivo de llevar a cabo, como producto final, un informe que dé cuenta de los resultados de una investigación al interior del segundo ciclo (4to, 5to, 6to y 7mo), analizando y visibilizando cómo atraviesan a les estudiantes los diferentes tipos de violencias de género dentro de la escuela.

Desde el área de ESI el trabajo fue realizado con la modalidad de talleres quincenales, a lo largo de todo el año lectivo realizamos catorce talleres en los cuales se fueron desarrollando los siguientes contenidos:

- Definición del concepto desigualdad de género, visibilizar la perspectiva de género y potenciar la igualdad entre varones y mujeres.
- Definición y los alcances de la violencia de género desde el estudio de la Ley 26.485.
- Estereotipos de género, análisis de la masculinidad hegemónica.
- Definición y análisis de la ley de violencia digital "Ley Olimpia".

En el primer taller que realizamos trabajamos el concepto de desigualdad de género, para ello debatimos al calor del material audiovisual "El sueño imposible: ¿UN SUEÑO IMPOSIBLE.wmv" realizado en 1983, cortometraje animado producido en Praga, República Checa, y lanzado por Naciones Unidas[1] (Cecodap, 2012). El objetivo fue establecer una definición del concepto desigualdad de género producida por les estudiantes en una puesta en común luego del debate iniciado por el material audiovisual. Esta definición escrita de forma

1 El cortometraje fue dirigido por Dagmar Doubkova (de Kratky Films, Praga), y el guión fue realizado por Tina Jorgensen.

colectiva fue necesaria para luego dar punto de partida al estudio de la violencia de género como la problemática que guió la investigación de les estudiantes de séptimo grado.

En el segundo taller trabajamos con la ley 26.485 "Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales". Leímos la definición de las distintas formas de violencia de género de una adaptación realizada por nosotras, estableciendo siete diferentes formas de violencia de género: física, psicológica, simbólica, sexual, económica y patrimonial, política y digital. Asimismo, trabajamos con otro texto que especificaba los distintos ámbitos en los que podían desarrollarse las violencias: doméstico, laboral, espacio público, público político, mediático, institucional y el ámbito de la libertad reproductiva y obstétrica. La actividad consistió en presentarles situaciones cercanas a sus vivencias y al campo de investigación: la escuela, para que en grupos analicen qué violencia de género y en qué ámbito representaba cada una de ellas.

Luego de este taller invitamos a nuestra escuela al Observatorio de violencias de género "Ahora que sí nos ven", para hacerles una entrevista a tres de sus integrantes. Con el objetivo de conversar con especialistas de la problemática que buscábamos investigar y así poder usar sus conocimientos para pensar nuestro propio informe sobre violencias de género en la escuela. Por ello, para preparar la entrevista en encuentros previos leímos, analizamos y debatimos el informe realizado por el observatorio en una adaptación realizada por las docentes. A partir de ese trabajo pensamos colectivamente una serie de preguntas para hacerles a las especialistas que podían ayudarnos a pensar nuestra propia investigación. De esta manera, tratamos de acercarles a pensar cómo y con qué herramientas se puede realizar un estudio para conocer la realidad social a partir de una temática. Consideramos que este tipo de prácticas, vinculadas a los modos de conocer de las ciencias sociales, son sumamente enriquecedoras ya que proveen a nuestros estudiantes de una mirada más compleja sobre la realidad que les toca atravesar. Además, este tipo de estudios, les interpela a proyectar y poder tomar conocimiento de las

necesidades con el fin de generar posibles soluciones a la problemática abordada. Es decir, les coloca en un rol activo, con posibilidad de tomar decisiones fundadas en los estudios que realizaron.

El tercer taller fue para trabajar el concepto de masculinidad hegemónica y ampliar aún más la mirada para poder realizar una investigación con un marco teórico que sustente el trabajo realizado. Según Connel (2015):

> (...) la masculinidad hegemónica es la configuración de la práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (p. 12).

En este sentido podemos afirmar que se trata del modelo ideal de masculinidad que se define culturalmente en oposición a lo definido femenino. Partiendo desde la perspectiva de género, que reconoce que existe una desigualdad de género y que existen representaciones sociales y culturales de lo que es ser un varón y una mujer, podemos decir que la masculinidad puede analizarse como una norma social para la conducta de los hombres, en efecto, definida como no-femineidad. Surge la necesidad de analizar el estereotipo de género de la masculinidad hegemónica para poder visibilizar las violencias que se esconden debajo de las normas aceptadas para los varones por ser varones. Para este trabajo observamos el material audiovisual producido por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y Diversidades sexuales de la Provincia de Buenos Aires: "Masculinidades", una realización conjunta con la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo(Iniciativa Spotlight Argentina, 2022). El objetivo del taller fue entender que los mandatos de la masculinidad hegemónica son la base en la cual se fundamenta la desigualdad de género que da lugar a las expresiones de violencias de género y analizar cómo se expresan en las relaciones sociales

entre varones y mujeres, entre varones y entre varones con otras identidades sexuales. A su vez, también trabajamos sobre la concepción de estereotipo como categoría de análisis para nuestra investigación. Este taller fue fundamental para que les estudiantes puedan abrir la mirada y traer situaciones de la vida cotidiana en la escuela como expresiones de la violencia de género en sus distintas formas y lo usen como insumo para el paso siguiente, que es producir una encuesta que recolecte los datos sobre la problemática.

Para preparar la producción de la encuesta que nos sirvió de instrumento para recolectar datos sobre la problemática abordada necesitamos primero salir a observar. En este sentido, nuevamente apelando a los modos de conocer en ciencias sociales, les propusimos a les estudiantes que empiecen a compartirnos para elles en qué escenas de la vida cotidiana podíamos observar las violencias de género y a partir de ahí ir analizando cómo habíamos hecho en los talleres previos. Este taller fue fundamental para el proyecto, ya que a partir de este intercambio les estudiantes pudieron salir a observar las violencias de género que podían expresarse en la cotidianidad de la escuela. Entonces les pedimos que durante una semana anotaran y registraran lo que iban observando para luego compartirlo en el siguiente taller.

A partir de las observaciones de les estudiantes, en una puesta en común elegimos ejemplos y armamos una pregunta por cada violencia que determinamos como las más visibles dentro de la escuela. Fueron seleccionadas la violencia: simbólica, sexual, física, digital y psicológica.

En paralelo, en el área de Prácticas del lenguaje se trabajó con la finalidad de acercar a les estudiantes a las prácticas sociales del lenguaje desde una perspectiva crítica. Para ello fue fundamental el análisis de diferentes tipos de textos: noticias, publicidades y textos expositivos e informativos vinculados a la temática. Como expresa el diseño curricular de segundo ciclo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires[2]:

2 Este es el diseño curricular de segundo ciclo de Ciudad de Buenos Aires vigente al momento de la implementación de la presente propuesta.

> (...) como el lenguaje varía también en función de la situación comunicativa en la que se produce, resulta imprescindible presentar en la escuela una diversidad de situaciones comunicativas –con distintos propósitos, con múltiples interlocutores, con distintos grados de formalidad– en las cuales los alumnos no tienen oportunidad de participar fuera de la escuela pero que necesitan estar preparados para enfrentar en su vida futura (p. 641-Tomo II).

En este sentido, el trabajo fue abordado desde los ejes lectura, escritura, reflexión del lenguaje y oralidad. Comenzamos con la lectura crítica de la prensa, de los materiales audiovisuales y textos utilizados en los encuentros de ESI. Continuamos con el eje de escritura, donde pensamos, a partir de las observaciones realizadas, una encuesta para llevar a cabo en el segundo ciclo. Una vez que realizamos estas, el trabajo consistió en que les estudiantes pudieran, en diferentes etapas y con nuestro acompañamiento, producir diferentes textos expositivos y argumentativos que estructuraron el informe y acompañaron las ideas y conclusiones de los resultados que arrojaron las encuestas. En este punto alternamos escrituras individuales, en grupo y también escrituras colectivas. Por último, también trabajamos con el eje de la oralidad para la exposición de los resultados, junto con les estudiantes fuimos seleccionando qué y cómo exponer con claridad y precisión los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los destinatarios: por un lado, a las familias y, por otro, a les estudiantes del segundo ciclo, teniendo que ajustar el lenguaje a la situación comunicativa, poniendo como foco al público que lo iba a escuchar.

En el área de matemática, el proyecto “Hacer estudios de género en la escuela” implicó los siguientes contenidos:

- Proporcionalidad directa: identificación de la constante y valores de las magnitudes, uso de propiedades y de la constante de proporcionalidad para la resolución de problemas.

- Relaciones entre porcentaje, número racional y razón, cálculo de porcentajes y representación gráfica: gráficos de barras, circular, representación en ejes cartesianos y gráficos de líneas. Las escalas como relaciones de proporcionalidad para poder establecer representaciones gráficas.
- Estadística y probabilística: recolección de datos: encuestas de preguntas cerradas, ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar, tablas de frecuencias absolutas y relativas, interpretación de tablas y gráficos relacionados con temas de interés social. Estimación y conjeturación probabilística con base en la observación de fenómenos y la exploración de datos, advirtiendo cuándo los sucesos son equiprobables y cuándo no.
- Medidas de centralización: moda, mediana y media aritmética.
- Recursos digitales para organizar y representar datos estadísticos. (Articulación con Educación Digital.)

Además del trabajo puramente matemático —donde abordamos ejercicios para comprender la proporcionalidad directa, el porcentaje y la lectura/creación de gráficos estadísticos—, analizamos las decisiones metodológicas que requerían aplicar saberes matemáticos vinculados a la estadística y la probabilidad para poder desarrollar la investigación. En este trabajo fue fundamental usar como modelo para nuestro propio informe el informe realizado por el Observatorio "Ahora que sí nos ven" y, al calor del mismo, definir nuestras categorías de análisis, nuestras variables, las decisiones gráficas y estéticas también.

Una vez realizadas las encuestas a les estudiantes de todo el segundo ciclo de la escuela, alrededor de 160 niñes, empezó la tarea meramente matemática de contabilizar los datos obtenidos. En grupos fueron analizando las encuestas por grado y por género para realizar tablas de proporcionalidad que permitieran calcular los porcentajes reflejados. Las tablas fueron sistematizadas en planillas de cálculos de google que servían de insumo para poder

realizar los gráficos en el entorno digital a través de la aplicación Canva. Para la graficación fue necesario tomar varias decisiones, por lo que debatimos en una puesta en común qué gráficos eran los más apropiados para cada pregunta con fines comunicativos teniendo en cuenta les destinataries. Una vez definidas en forma colectiva las especificaciones de cada gráfico, los grupos que hicieron el conteo realizaron en una clase con la ayuda de la facilitadora digital la producción de los gráficos de cada grado, dividido por géneros y por preguntas o tipos de violencias.

Por último, en un trabajo interdisciplinario, realizamos las conclusiones de lo que nos contaban los datos que recolectamos, poniendo en juego los contenidos aprendidos en las tres áreas de conocimiento más los modos de conocer de las ciencias sociales. En una puesta en común, con la producción colectiva de afirmaciones que se desprendían de los datos que fueron recolectados, apoyados en los gráficos y los conocimientos trabajados, les estudiantes debatieron cuáles eras las conclusiones que querían compartir con el resto de la escuela en relación a cómo observaron las violencias de género que atraviesan la cotidianidad el segundo ciclo de nuestra escuela.

El cierre final del proyecto fue primero la exposición del informe delante de las familias de les estudiantes y luego delante de les 160 estudiantes del segundo ciclo de nuestra escuela. En grupos se dividieron la exposición y las filminas que prepararon con anterioridad para acompañar con imágenes y los gráficos, lo expuesto.

Conclusión

Esta experiencia, que se desarrolló a lo largo de todo el año lectivo 2024, representa un ejemplo de planificación anual de ESI desde la transversalidad y el trabajo interdisciplinario por proyecto pedagógico. A través del proyecto “Hacer estudios de género en la escuela” les

estudiantes de séptimo grado aprendieron contenidos de las áreas de Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana y Educación Sexual Integral.

Desde una perspectiva pedagógica crítica nos parece que el trabajo por proyecto propone un aprendizaje desde un rol activo donde les estudiantes se involucran en sus procesos de aprendizaje a través del compromiso con el proyecto. En este sentido, la producción del informe sobre violencias de género en la escuela, compromete a les estudiantes a ponerse en el papel de los especialistas para aprender. En este sentido, Díaz Barriga (2006), afirma que el proyecto es un aprendizaje eminentemente experiencial en tanto se aprende haciendo y a partir de la reflexión sobre ese «hacer» dentro de prácticas situadas y auténticas (p. 32). En esta experiencia aquí relatada les estudiantes de séptimo grado aprendieron desde el «hacer» qué es la violencia de género y por qué es una problemática social que atraviesa todas las realidades sociales.

La ley 26.150 establece que todos los niños, todas las niñas y todes les adolescentes tiene el derecho a recibir ESI. Es nuestra obligación como docentes de la escuela pública educarles en ESI. Incluso cuando el contexto nos invite a bajar los brazos, hoy más que nunca somos garantes de derechos y nuestra tarea es fundamental para las infancias que pasan por nuestras aulas. Pero también, por el placer en las aulas, porque aprender debe ser una experiencia de goce y no la mera reproducción de contenidos, o a través de la más antigua pedagogía autoritaria. Nosotras creemos fervientemente en una pedagogía de la ternura, una pedagogía crítica y descolonial que proponga una comunidad democrática de aprendizaje que permita la construcción de subjetividades libres y críticas para una ciudadanía democrática que luche por una sociedad cada día más igualitaria desde la justicia social. En palabras de Bell Hooks (1994):

> Cuando nosotras, como docentes, permitimos que nuestra pedagogía se transforme radicalmente con nuestro reconocimiento de un mundo multicultural, podemos brindar a las y los estudiantes la educación que desean y se merecen. Podemos enseñar con estrategias que transforman la conciencia,

creando un clima de libre expresión, que es la escencia de una educación humanista verdaderamente liberadora" (p. 66).

Y agregamos, sin sesgos de sexo, género, clase, raza o de ningun tipo que nos permita construir una verdadera comunidad de aprendizaje democrática en la que la palabra circule y desde donde practicar la integración de la teoría con la práctica: formas de saber con formas de ser. (bell hooks 1994).

Bibliografía

Canal Cecodap - Por los derechos de los NNA (30 de abril del 2012). *¿Un sueño imposible? [archivo de video]* https://www.youtube.com/watch?v=bNXADoqqyeM

Canal Iniciativa Spotlight Argentina (18 de enero de 2022). *Masculinidades. [archivo de video]* https://www.youtube.com/watch?v=NEU7CNJiN-g&t=239s

Connel, R. (2015). La organización social de la masculinidad. En *Masculinidades* (pp. 103-129). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.

Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill Interamericana.

hooks, bell (1994). Abrazar el cambio. Enseñar en un mundo multicultural. En *Enseñar a transgredir, la educación como práctica de la libertad(pp.* 66*)*. Madrid: Capitán Swing Libros, S.L.

Ley 26.485, 11 de marzo de 2009. *Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/texto

Ley 26.150, 4 de octubre de 2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (2004). *Diseño Curricular para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria. Prácticas del Lenguaje.* Tomo 2 /Educación General Básica. Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículum.

https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/tec/pdf/bibliografia3.pdf

Un abordaje cuantitativo de los tiempos de vida y trabajo de mujeres de la ruralidad argentina

Daniela Pessolano

UNCuyo, INCIHUSA CONICET

María Florencia Linardelli

INCIHUSA, CONICET

Anabella Abarzua Cutroni,

UNCuyo, INCIHUSA CONICET

Introducción

Esta ponencia tiene como objetivo exponer resultados clave de una encuesta de uso del tiempo (EUT) aplicada en 2023 a mujeres residentes en la ruralidad de cuatro provincias argentinas: Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba. Nos enfocaremos en particular en el trabajo no remunerado, analizando su magnitud y su relación con variables contextuales relevantes.

A lo largo del documento, se exploran los principales tipos de trabajo que las mujeres desarrollan durante el día, el tiempo que destinan a actividades personales y la manera en que distribuyen su jornada, prestando especial atención a la simultaneidad de actividades. Específicamente, se profundiza en el trabajo no remunerado —dada la gran cantidad de tiempo que demanda—, vinculándolo con la presencia de personas dependientes y otros aspectos que definen el "contexto" del trabajo doméstico y de cuidados.

Metodología

En adelante, presentamos y profundizamos el análisis de datos obtenidos en un proyecto financiado por la convocatoria PICTO-Género de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i), junto al entonces Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. El objetivo central del proyecto fue relevar las especificidades y la magnitud de la carga de trabajo de las mujeres que habitan territorios rurales. La unidad de análisis estuvo conformada por 296 mujeres de 18 años o más que, al momento de la encuesta, residían de forma permanente o la mayor parte del año en zonas rurales y semirrurales de Mendoza, Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero, y que realizaban trabajo agropecuario, aun cuando este no fuera su ocupación principal. Se relevaron aproximadamente 74 encuestas por provincia.

Se utilizó una muestra no probabilística y multietápica y la técnica de recolección fue la encuesta mediante un formulario físico, completado de forma presencial.

El instrumento constó de dos partes: 1) Datos sobre características de las viviendas, hogares, entornos, ingresos, producción agropecuaria y división sexual del trabajo de autoconsumo, doméstico y de cuidados. 2) Un diario de actividades (Delfino, 2009), estructurado como una grilla cerrada de 24 horas (desde las 00:00 hasta las 23:59 h.) dividida en bloques de 10 minutos. En cada bloque horario, fue posible registrar hasta dos actividades simultáneas. Para la clasificación de las actividades se emplearon los códigos de la CAUTAL. El presente escrito se centra en el análisis del diario de actividades.

En el relevamiento colaboraron extensionistas, activistas, docentes e investigadoras de distintas provincias, siendo fundamental la participación de organizaciones sociales territoriales para su viabilidad. El procesamiento y análisis de la información se realizó con el software SPSS y mediante RStudio versión 4.5.1.

Es relevante destacar la diversidad de la ruralidad encuestada. Como sostiene Alberti (2023), la ruralidad "no es un espacio homogéneo, sino que presenta matices y diferencias" según se trate de pueblos rurales, espacios periurbanos de producción o asentamientos en ruralidades dispersas. En consecuencia, las mujeres encuestadas también presentan una diversidad de situaciones.

Resultados[1]

El perfil de las encuestadas

Se encuestaron 296 mujeres, pertenecientes a hogares ligados mayoritariamente a diversas actividades agropecuarias. El relevamiento buscó abarcar grupos característicos de la producción y captar una diversidad de situaciones, cubriendo territorios con contrastes agroecológicos e inserciones sociolaborales diferentes.

- Mendoza: Departamentos de Lavalle y Maipú (actividades pastoriles, hortícolas y, en menor medida, vitivinícolas).
- Santiago del Estero: Localidades de Robles, Banda, Pellegrini, Copo y Alberdi (actividades forestales, ganadería de subsistencia y agricultura como horticultura, alfalfa y algodón).
- Córdoba: Departamentos Río Seco, Tulumba, Cruz del Eje, San Alberto y Pocho en el Valle de Traslasierra (producción ganadera vacuna y caprina, y autoproducción de alimentos de manera estacional y permanente).
- Tucumán: Áreas de producción de caña de azúcar (Departamentos Leales, Monteros y Rio Chico) y producción de hortalizas (Departamento Lules).

En cuanto a sus características sociodemográficas, las edades de las encuestadas oscilan entre los 18 y 89 años, concentrándose el 69% entre los 21 y 60 años. El 42,2% se encuentra unida de hecho

[1] Para esta sección recuperamos un primer procesamiento y análisis de los datos Realizado por Susana Morales (2024) y avances analíticos y gráficos realizados junto a Anabella Abarzua Cutroni (2025).

y el 30,4% casada. La mitad completó estudios primarios, el 30,7% alcanzó estudios secundarios y un 2,7% nunca asistió a la escuela.

Actividades cotidianas y simultaneidad de tareas a lo largo del día

El análisis del diario de actividades, agrupado por categorías según la CAUTAL, permite observar los patrones diarios de actividad en los gráficos 1 y 2. Cada categoría de actividad presenta un eje vertical que consigna a las 296 encuestadas ordenadas de 18 a 89 años (ascendiendo la edad por el eje vertical). Mientras que en el eje horizontal de izquierda a derecha observamos las horas del día en rangos de 1 hora. Muchas mujeres declaran solo una actividad, por lo que se observan una mayor cantidad de registros en el gráfico 1 que en el gráfico 2.

Gráfico 1. Primera actividad declarada, por hora, según categorías de actividad de la CAUTAL

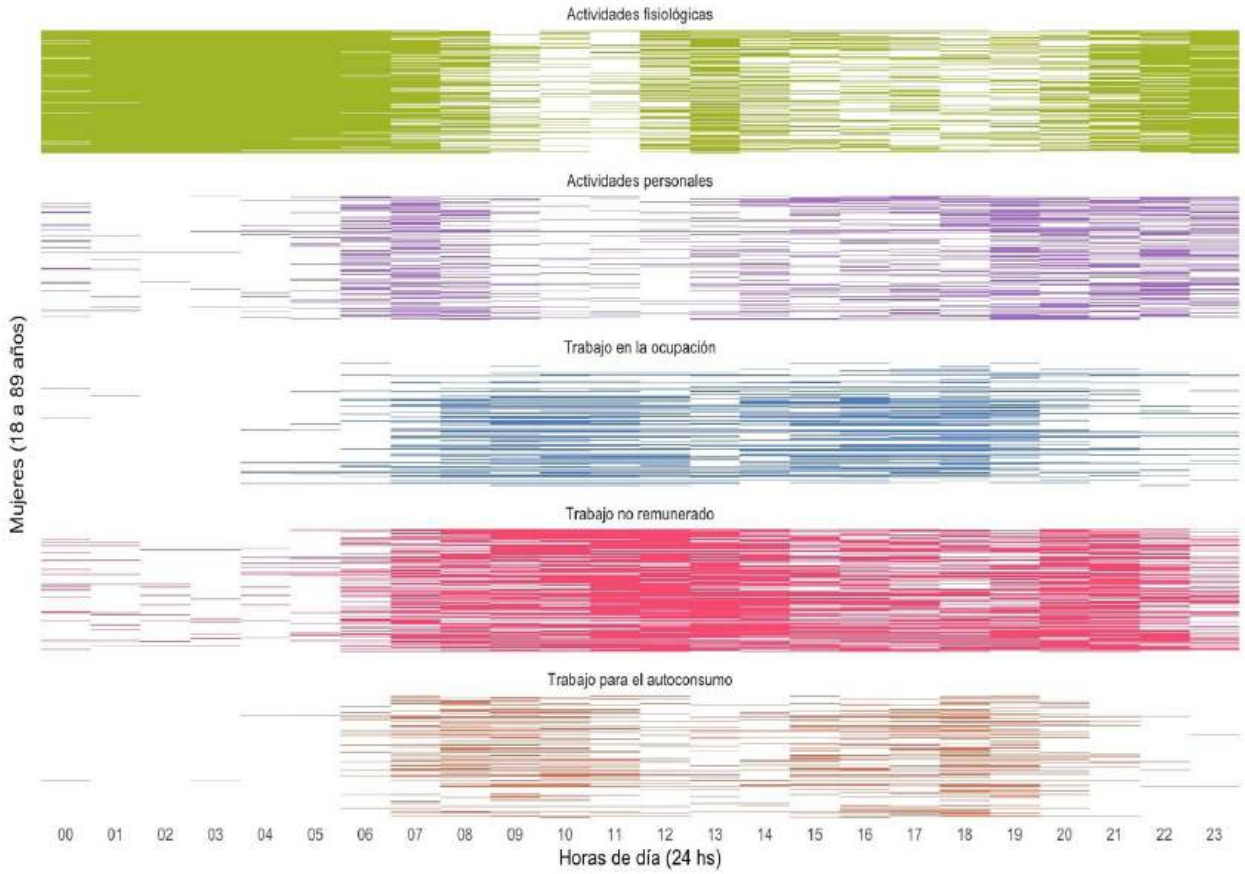

Fuente: datos provistos por PICTO 2022 Género 00020 (2023)

El gráfico 1 muestra como actividad principal, después de las actividades fisiológicas (comer, beber y dormir), el trabajo no remunerado, que demanda la mayor carga horaria en la rutina diaria de las mujeres. Este conlleva una jornada laboral extensa, de 18 horas (de 6 a 00 h.), que es realizada por la totalidad de las mujeres encuestadas y, en ciertos casos, se prolonga durante la noche. Un hallazgo relevante es que el trabajo no remunerado no disminuye con el aumento de la edad, ni se limita a un ciclo específico de la vida.

En contraste, las actividades personales se realizan en momentos específicos, lo que sugiere una mayor fragmentación. Mayor cantidad de mujeres declaran estas actividades entre las 6 y 8 h., un patrón similar, aunque para un menor número de mujeres entre las 13 y 18 h., y otro aumento entre

las 19 y 23 h. Las mujeres de mayor edad registran, en algunos casos, más horas dedicadas a actividades personales.

El trabajo en la ocupación y para el autoconsumo muestran patrones horarios similares, extendiéndose a lo largo de 14 horas, de 6 a 20 h. No obstante, el trabajo para el autoconsumo parece tener una breve pausa entre las 12 y 14 h., mientras que el trabajo en la ocupación se realiza de noche en algunos casos. La cantidad de mujeres que declaran actividades en estas dos categorías es significativamente menor que la que declara trabajo no remunerado. Respecto a la edad, el trabajo en la ocupación disminuye en las franjas etarias superiores, lo que no ocurre con el trabajo para el autoconsumo.

Al observar el relevamiento de segunda actividad declarada (realizada simultáneamente con la primera), el trabajo no remunerado vuelve a ser la tarea más declarada por la gran mayoría de las mujeres y es la dimensión que presenta la mayor simultaneidad. En el extremo opuesto, las actividades fisiológicas son las menos declaradas como actividad simultánea, pues, refieren principalmente a dormir.

Gráfico 2. Segunda actividad declarada, por hora, según categorías de actividad de la CAUTAL

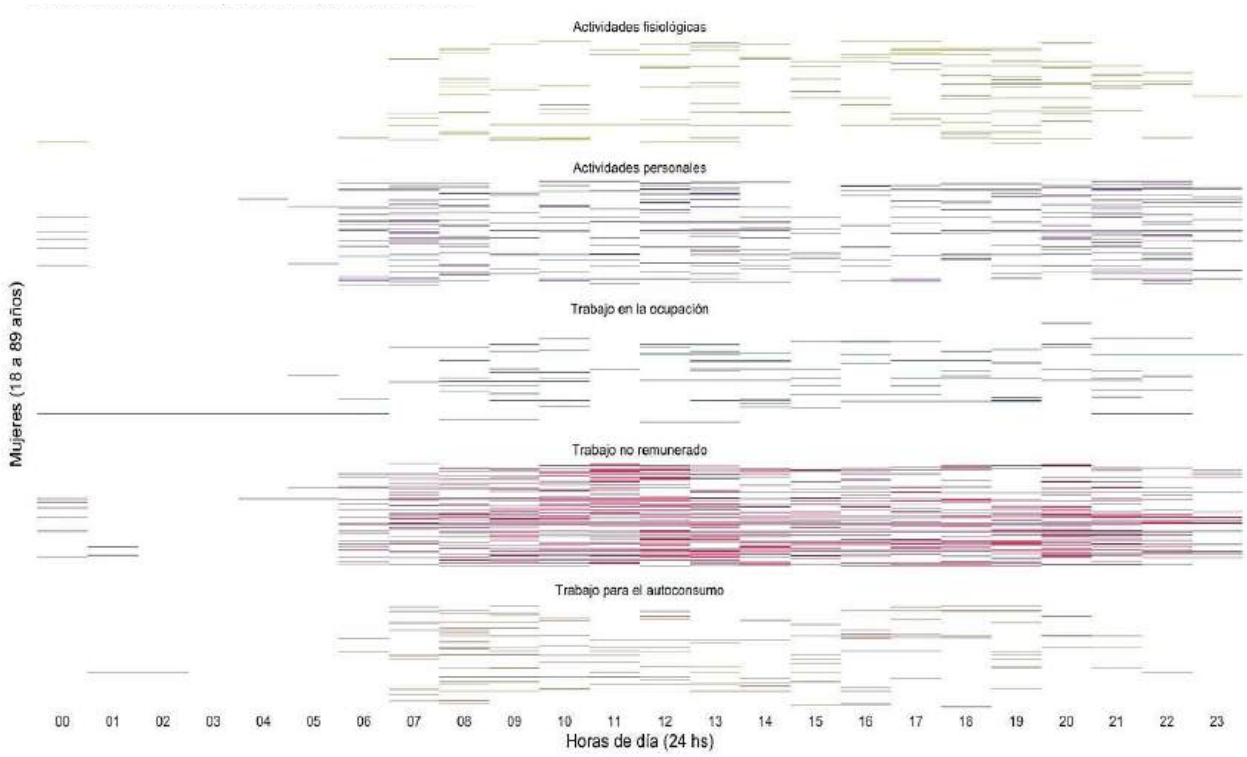

Fuente: elaboración propia a partir de datos provistos por PICTO 2022 Género 00020 (2023)

Promedio de tiempo de las diferentes actividades consideradas trabajo

Siguiendo lo propuesto por la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (INDEC, 2022), existen diversos modos de calcular el tiempo asignado a las actividades declaradas en los diarios de actividades. En este caso, los datos presentados responden a los siguientes cálculos:

- Tiempo con simultaneidad: es el tiempo dedicado a una actividad, independientemente de si se realizó otra actividad en simultáneo. Es decir, si hay una sola actividad en el rango horario, se asigna el tiempo total a esa actividad; si hay dos actividades en el rango horario, se asigna a las dos el tiempo total (sin dividirse). La suma del tiempo con simultaneidad en cada diario puede superar las 24 horas. Se expresa en minutos totales o en horas: minutos.

- Tiempo por participante: es el tiempo total que se dedica a cada actividad dividido por el total de las personas que participaron en la actividad. Este cálculo puede realizarse sobre el total de tiempo con o sin simultaneidad y se expresa en minutos totales o en horas: minutos.

El análisis del tiempo con simultaneidad (considerando la primera y la segunda actividad declarada) y por participante resultan, a nuestro criterio, los cálculos más representativos de la vida de las mujeres encuestadas y los que permiten dimensionar con mayor precisión la carga de trabajo total. Este último refiere a todas las actividades realizadas con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. Las actividades de trabajo incluyen el trabajo en la ocupación y producción de bienes para el autoconsumo y al trabajo no remunerado para el propio hogar, para otros hogares o voluntario. A continuación, presentamos los valores hallados por nuestra encuesta:

- El promedio de tiempo de trabajo total por participante es de 13:26 h. diarias.
- El promedio de tiempo destinado al trabajo en la ocupación y actividades productivas relacionadas asciende a las 6:17 h. diarias.
- El trabajo en actividades de autoconsumo alcanza 3:40 h. promedio por día.
- El trabajo no remunerado suma una dedicación promedio de 8:16 h. al día.

Ahora bien, si consideramos la tasa de participación (o porcentaje de participación) en las distintas actividades consideradas trabajo aparecen otros datos relevantes. Esta tasa designa el cociente entre la población de determinado grupo de edad, sexo u otra característica, que dedica tiempo a una actividad específica durante el día de referencia, y la población total de ese mismo grupo de edad o característica específica. Este dato nos muestra en qué medida las mujeres participan de las diferentes actividades consideradas trabajo, como vemos en la Tabla 1.

Lo primero que se destaca es una tasa de participación en la ocupación que ronda el 50%, cifra que es próxima a la recabada por la Encuesta Permanente de Hogares en 2023 (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2023), según la cual un 52,2% de mujeres de la Población Económicamente Activa de Argentina participan del trabajo remunerado y la producción.

Tabla 1. Tasa de participación y tiempos por participante en actividades consideradas trabajo

	Tasa de participación (%)	Tiempo por participante (h.)	
		Máximo de participación	Media
Trabajo en la ocupación y actividades productivas relacionadas (n: 149)	50,34%	17,10	6,17
Trabajo en actividades de autoconsumo (n: 193)	65,20%	15,40	3,4
Trabajo en actividades no remuneradas (n: 296)	100%	26,49	8,16
Trabajo total por participante (n: 296)	100%	31,30	13,26

Fuente: elaboración propia a partir de datos provistos por PICTO 2022 Género 00020 (2023)

No obstante, pensamos que nuestro estudio puede haber tenido limitaciones para registrar la participación efectiva de las encuestadas en la producción de mercado, pues al cubrir sólo las actividades del día anterior al relevamiento, se corrió el riesgo de sub-registrar el trabajo estacional, propio del sector agropecuario. Al mismo tiempo, es habitual que este tipo de relevamientos tengan dificultades para captar la participación de las mujeres en la ocupación por sesgos de declaración. Muchas mujeres consideran sus aportes a la producción como una extensión de sus roles

domésticos y tienen dificultades para distinguir con claridad cuáles actividades son productivas y cuáles reproductivas.

Luego, es destacable que el 100% de las encuestadas participa de las actividades no remuneradas y lo hace con una pronunciada carga temporal diaria, mayor a cualquiera de las otras actividades. Este dato confirma la vigencia de la división sexual del trabajo y la pronunciada carga que las labores reproductivas implican para las mujeres rurales.

También queremos destacar la elevada proporción de mujeres que desarrollan actividades de autoconsumo (65%). Estas labores insumen un tiempo diario relevante y, junto a las tareas no remuneradas, son las que garantizan la supervivencia de las personas, en contextos con ingresos monetarios muy acotados y con escasa oferta de bienes y servicios.

Finalmente, es notable la dedicación horaria al trabajo total, pronunciada y mayor a la que se registra por relevamientos como la ENUT (2021). Si bien la comparación directa de magnitudes con esa encuesta no es posible, debido a diferencias metodológicas de distinto tipo[2], consideramos que las tendencias generales podrían ser comparables.

La elevada carga de trabajo no remunerado en la ruralidad

Para contextualizar las elevadas cargas de trabajo no remunerado, es relevante ampliar la información sobre los factores que inciden en ellas. Un aspecto central es el tamaño de los hogares y la cantidad de personas que demandan cuidados. Al respecto hallamos:

- El 77% de los hogares tiene hasta cinco integrantes, de los cuales el 62,5% tiene entre 3 y 5 integrantes.
- Un 61% de la muestra (181 hogares) registra personas demandantes de cuidado.

[2] Las principales diferencias tienen que ver con el alcance de las muestras, luego el diario de nuestra encuesta solo relevó dos actividades en simultaneidad, mientras que la ENUT permitió tres actividades en total. Además, la población de referencia de la ENUT es de 14 años y más e incluyó a personas de todos los géneros, mientras que nosotras solo encuestamos mujeres mayores de 18 años.

- En el 60% de estos hogares, los demandantes son menores de 13 años (con un promedio de edad de 5,4 años).
- En el 29% residen personas con discapacidad y/o enfermedad.
- En el 16,2% residen personas mayores dependientes.

La Tabla 2 permite dimensionar la correlación entre la presencia de personas dependientes y el tiempo promedio diario dedicado a cuidados, pues este se incrementa en más de una hora y media por la presencia de dependientes.

Tabla 2. Promedio de tiempo diario destinado al trabajo no remunerado en hogares con y sin demandantes de cuidado, en horas y minutos

	Trabajo no remunerado sin simultaneidad (hs.)
Sin demandantes de cuidado	5:22
Con demandantes de cuidado	7:09
Total	6:27

Fuente: datos provistos por PICTO 2022 Género 00020 (2023) y Morales (2024)

Existen otras variables de "contexto" que incrementan el tiempo para este tipo de trabajo, una de ellas refiere a las distancias entre los lugares de residencia y las instituciones vinculadas al cuidado. Según nos informaron, las siguientes instituciones se encuentran a más de 20 km de las viviendas: el ANSES en el 68% de los casos, los hospitales de alta complejidad en el 81%, el hospital de baja complejidad en el 38%, el municipio en un 24%, los almacenes en un 15% y las escuelas secundarias en un 13% de los casos. Estas distancias se traducen en mayor demanda de tiempo para llegar a esos lugares. La accesibilidad a medios de transporte es otro aspecto condicionante y crucial. Según indicaron las encuestadas, los medios de transportes de los que disponen son

variados: el 64,9% tiene moto, el 50,3% auto, el 39, 5% bicicleta, el 26,7% utiliza transporte de tracción a sangre.

Otro dato relevante es que el 39% de los hogares deben recorrer una distancia de 10 km o más para conseguir transporte público, asunto que se relaciona, directamente, con que en el 51% de los casos se ven obligados a recurrir a medios de transporte privados como remises o trafics, cuyos costos son elevados, teniendo en cuenta que los ingresos familiares en general son bajos.

Conclusiones

La presente ponencia ha servido para continuar profundizando en el análisis y la presentación de los datos obtenidos en el marco del PICTO 2022 Género 00020. Con este proyecto, se realizó el esfuerzo de trascender el estudio de casos a escala local para generar información con un alcance cuantitativo, de gran utilidad para la política pública.

Los resultados reafirman la existencia de una jornada laboral total que supera las 13 horas diarias para las mujeres rurales encuestadas, evidenciando que el trabajo no remunerado es la actividad más demandante y con mayor simultaneidad. Adicionalmente, se ha demostrado una correlación directa entre la carga de trabajo no remunerado y la presencia de personas demandantes de cuidado, incrementándose en más de una hora y media cuando estas están presentes.

Finalmente, los condicionantes territoriales, como las grandes distancias a servicios esenciales y transporte público, actúan como multiplicadores de la carga de tiempo para el trabajo no remunerado. En el actual contexto regresivo en materia de derechos, es fundamental continuar generando evidencia robusta que demuestre la profundidad de las desigualdades de género que se entrelazan fuertemente con los condicionantes territoriales en las zonas rurales.

Bibliografía

Alberti, A. V. (2023). Experiencias y desafíos en el abordaje de los cuidados comunitarios en contextos rurales. En N. Sanchís & J. Bergel Varela (Comps.), La vida en el centro: desafíos hacia sociedades del cuidado (pp. 223–239). Red de Género y Comercio.

INDEC. (2020). Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado (Documento de trabajo INDEC N° 30). Ministerio de Economía de Argentina.

INDEC. (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mascheroni Laport, P. (2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay. Revista de Ciencias Sociales, 34(49), 35–62. https://doi.org/10.26489/rvs.v34i49.2

Morales, S. (2024). Informe PICTO GÉNERO. El trabajo de las mujeres rurales. Una propuesta para la medición del trabajo de cuidados en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro [Manuscrito inédito].

PICTO 2022 Género 00020. (2022). Proyecto: el trabajo de las mujeres rurales. Una propuesta para la medición del trabajo de cuidados en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro [Nota de proyecto inédita].

Mascheroni Laport, P. (2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales* 34 (49): 35-62. https://doi.org/10.26489/rvs.v34i49.2

Morales, S. (2024) Informe PICTO GÉNERO. El trabajo de las mujeres rurales. Una propuesta para la medición del trabajo de cuidados en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro. Inédito.

PICTO 2022 Género 00020 (2022). Proyecto: el trabajo de las mujeres rurales. Una propuesta para la medición del trabajo de cuidados en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro. Inédito.

Participación de las mujeres en instituciones de producción agropecuarias

Silvana Seta

Mariana Mazzufero

Adhemar Pascuale

Claudia Torres Zanotti

Marisa Gonnella

UNR

Resumen

En esta instancia, presentamos avances en relación con la participación de las mujeres en instituciones agropecuarias, un tema con escasos antecedentes bibliográficos. La formalización de dicha participación, vinculada a las producciones predominantes de cada región, generalmente no se asocia con su reconocimiento como productoras.

Desde la perspectiva metodológica, al trabajar con bases de datos y entrevistas semi-estructuradas, se evidencia una limitada disponibilidad de registros cuantitativos. A su vez, los enfoques cuantitativos suelen requerir instancias cualitativas para profundizar en las causas que explican las formas de participación. Estas, en muchos casos, se manifiestan en prácticas cotidianas no explicitadas en las normas institucionales formales, como los estatutos.

Históricamente, las mujeres han impulsado procesos de participación institucional en diversos contextos. Sin embargo, su presencia en instituciones vinculadas a la producción no es proporcional al trabajo que desempeñan en las unidades productivas. En cambio, tienen mayor representación en espacios relacionados con el trabajo.

A esto se agregan legislaciones que en muchos países no reconocen el derecho de los varones al trabajo de cuidado, como el de hijos/as, e incluso la falta de cobertura legal adecuada para

las mujeres, especialmente en contextos rurales, donde la informalidad laboral supera el 50% de la población económicamente activa.

Estas problemáticas reflejan estereotipos de género persistentes. Así, cabe preguntarse: ¿son las instituciones agropecuarias espacios donde las mujeres pueden identificarse como productoras?

Palabras clave: Género; Participación; Instituciones; Ruralidad.

Introducción

Nuestro trabajo se enfoca en caracterizar la presencia de mujeres como asalariadas, productoras en instituciones en la región pampeana. Actualmente dentro de los objetivos, analizamos la participación en instituciones agrarias.

Centramos el trabajo en el sur de la provincia de Santa Fe, y se hace necesario recurrir a análisis cualitativos que permitan comprender mejor los datos relevados y la participación de las mujeres en las instituciones según las actividades productivas, el trabajo y el acceso a la tierra.

En la historia de la región chacarera, las mujeres han formado parte de la fuerza de trabajo de las unidades de producción; pero su vinculación a propiedad y capital, es asociada a herencias, dotes matrimoniales y no a la titularidad de propiedad o líneas de financiamiento con condiciones específicas para mujeres productoras. En América Latina a pesar de las diferencias en el tamaño de las unidades de producción, se repiten desigualdades en el acceso a los recursos productivos. Esto pone de relieve la problemática de género y las brechas existentes en el agro, conceptos que comenzaron a utilizarse desde los años ochenta para reflejar las desigualdades con relación al acceso a medios de producción.

El proceso de modernización, que se aceleró en la región durante los años setenta del siglo XX con la incorporación de nuevas tecnologías, implicó un desplazamiento del rol de las mujeres en actividades tradicionales como la producción de huevos, el cuidado de animales de granja y de ganado. No accedían al uso de estas nuevas tecnologías y su participación se redujo a la

administración o alquiler de campos heredados, o directamente a la venta de sus tierras, acompañado por un traslado de residencia hacia áreas urbanas y desvinculación de las tareas productivas.

Este cambio implicó una mayor presencia femenina en espacios institucionales de la sociedad civil, como hospitales, escuelas, bibliotecas y clubes, donde es visualizada una participación genérica de mujeres. En el contexto agropecuario, destaca la iniciativa de los Hogares Rurales impulsada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que tuvo una incidencia significativa en las diferencias entre unidades productivas. El enfoque del INTA no se limitó a la incorporación de tecnologías, sino que promovió un desarrollo más integral pero las capacitaciones se dirigieron a tareas domésticas, y en menor proporción para mujeres asalariadas o productoras referidas a actividades productivas.

Las diversas situaciones reflejan problemáticas compartidas con otras regiones latinoamericanas, pero también presentan especificidades propias derivadas de la conformación histórica y productiva del territorio (Bautista Durán & Hinojosa Pérez, 2023; Biaggi & Knopoff, 2021; De Arce, 2021; Ferro, 2013; Gonnella, Torres Zanotti, Pascuale, Seta & Mazzufero, 2025; Njuki, Tufan, Polar, Campos & Morgan-Bell, 2022; ONU Mujeres, 2024; Tifni, 2018).

La forma en que las mujeres trascienden a la vida pública a través de la participación en instituciones, varía ya sea en la conformación misma de las instituciones como en lo referido a conflictos agrarios con el Estado (Carini & Martínez, 2023; Lattuada, 2001; Muro, 2022; Ringuelet & Valerio, 2008) Sin embargo en esta esfera pública, la presencia de las mujeres en las instituciones agrarias es escasa.

En este marco global, diversos estudios han comenzado a analizar cómo la diversidad de género incide en el desempeño de las cooperativas agropecuarias. En la investigación ¿Afecta la diversidad de género al desempeño en las cooperativas agroalimentarias? Un modelo

moderado, los autores Melia- Marti, E; Tormo-Carbó,G y Juliá-Igual, J (2020), evidencian una escasa participación de mujeres en cargos directivos en cooperativas agroalimentarias de España. Agregan que, debido a las especificidades regionales consideradas, los resultados no son generalizables, ya que el estudio aborda sólo ciertos aspectos del funcionamiento de estas cooperativas. En cuanto a los ejes de liderazgo femenino, diversidad de género, desempeño organizacional y cooperación entre cooperativas encuentran una relación positiva vinculada a la participación activa de las mujeres. Sin embargo, en los ámbitos de la internacionalización y compromiso ambiental, no se observan diferencias significativas asociadas a la diversidad de género.

Por su parte, Henning,O y Asmild ,M (2023), en su estudio sobre la participación de las mujeres en los consejos directivos de las cooperativas de agricultores en Dinamarca, concluyen que la proporción de mujeres ha aumentado de manera significativa: del 1% en 2005 a aproximadamente el 20% en 2022. El estudio, realizado en 25 cooperativas de ese país, también identifica las barreras que limitan la representación femenina, las cuales son de carácter institucional, estructural e histórico-cultural. Asimismo, se destaca una creciente conciencia sobre el desafío de incorporar la diversidad de género en los consejos de administración, tanto en las cooperativas danesas como en otras instituciones y países europeos. En este contexto, se menciona que Noruega fue pionera al legalizar en 2005 un cupo femenino mínimo del 40% en las juntas directivas de diversas compañías.

En Argentina, de las entidades agropecuarias más importantes del país ninguna cumple con el 50% de mujeres en su órgano de conducción. Entre las cuatro principales -Federación Agraria Argentina (en adelante FAA), Sociedad Rural Argentina (en adelante SRA), Confederación Rural Argentina (en adelante CRA) y la Confederación Intercooperativas Agropecuarias (en adelante CONINAGRO), la FAA es la que cuenta con mayor representación femenina en su comisión directiva. Le sigue la SRA, con apenas un 5,5% (una mujer sobre un total de 18

integrantes). En cambio, CRA y CONINAGRO no contaban con ninguna mujer en sus órganos de conducción hasta 2024 e incorpora a los directivos en 2025. Esta situación varia en las delegaciones del interior del país en que puede haber mayor participación en reparticiones, pero la misma disminuye en los organismos de conducción.

Metodología

La Comisión Económica para América Latina (en adelante CEPAL) impulsa campañas para la recolección de datos con el enfoque de género, pero las bases de datos y los censos aún presentan limitaciones en los países.

Por otra parte, cuando se accede a investigaciones que incluyen análisis cuantitativos, surge la necesidad de interpelar la calidad de la participación femenina. Esto implica que no sólo se requieren datos cuantitativos, sino también cualitativos. Los relevamientos de los datos suelen reducirse a una estructura binaria hombre/mujer, centrada principalmente en el trabajo o en la titularidad de unidades de producción

En nuestro trabajo optamos por una estrategia metodológica que combina datos cuantitativos y cualitativos, complementados con entrevistas semi-estructuradas.

Desarrollo

La pregunta sobre qué representa la participación femenina en las instituciones nos llevó a indagar distintas organizaciones, especialmente cooperativas, por ser formas organizativas históricas en la región. Estas han atravesado diversas crisis, y la inserción de mujeres se ha dado, sobre todo, en tareas administrativas y de coordinación.

Los estereotipos de género en el ámbito agropecuario no han sido superados, y persisten desigualdades en el acceso a recursos como capital y tierra, así como en la inserción laboral. Las mujeres suelen desempeñarse en servicios (empleadas domésticas, comercios o profesiones) y enfrentan una mayor precarización en el empleo agropecuario, donde muchas veces se realizan pagos por jornada y no se establecen relaciones laborales estables. Esta

informalidad limita su acceso a créditos dentro de los circuitos financieros formales y perpetúa condiciones laborales inestables.

A partir de la década de 1990, las instituciones comenzaron a definirse más por los productos o actividades técnicas que por el tipo de unidad de producción representada. Aun así, se mantiene una división del trabajo institucional guiada por mandatos sociales que condicionan la conciliación entre el trabajo doméstico y el productivo remunerado.

El trabajo remunerado es un componente central en la construcción de identidad de las mujeres, tanto en el ámbito laboral como en la esfera pública, aunque persiste la tensión con las demandas del trabajo doméstico. Las trayectorias laborales difieren entre quienes han accedido a estudios terciarios o universitarios —que logran insertarse en el mercado laboral, aunque no siempre en su área de formación— y quienes no han accedido a dichos estudios.

Sostener un empleo no sólo responde a una necesidad económica, sino también al deseo de reconocimiento y proyección institucional. Este reconocimiento depende también del momento institucional que atraviesa la familia. Muchas mujeres transitan períodos de becas, contratos temporales y luego logran estabilidad en puestos permanentes. Quienes no poseen estudios, enfrentan mayor informalidad para insertarse laboralmente.

En cuanto a la participación gremial, los cargos de responsabilidad institucional suelen requerir disponibilidad horaria y desplazamientos, lo que vuelve a tensionar el trabajo no remunerado. Estas situaciones visibilizan las percepciones de las propias mujeres sobre el género dentro de sus instituciones

Los estereotipos de lo femenino y lo masculino en el agro se articulan con concepciones sociales sobre el trabajo y el acceso a recursos de producción. La participación institucional —en espacios que inciden en la producción y representan identidades laborales— sigue siendo limitada. Incluso cuando las mujeres son propietarias de tierras, pocas se identifican como

productoras. El término "productora" se asocia más a la figura de emprendedora o socia cooperativa de trabajo.

Las cooperativas tienen un nuevo impulso tras la crisis del 2001, cuando emprendedorxs forman cooperativas de producción, comercialización y trabajo. En la región, muchas de ellas están ligadas a producciones artesanales y se vinculan con cooperativas de otras zonas para el intercambio y venta de productos. En este tipo de cooperativas, las mujeres participan en mayor número y acceden a formación para ocupar cargos directivos.

Los estatutos cooperativos no presentan restricciones explícitas por género, y en algunos casos promueven la paridad de género en los órganos directivos, sin embargo, la inscripción anual como productores agropecuarios, generalmente lo realizan los hombres, lo cual es un requisito para la comercialización de lo producido. Las entrevistas realizadas muestran que las mujeres, ya sean productoras, profesionales o empleadas de diversos rangos, enfrentan el desafío de conciliar el trabajo doméstico con el laboral. Coinciden en que los cargos que demandan mayor dedicación horaria suelen estar ocupados por hombres.

Según CEPAL, pocos países de la región otorgan licencias de paternidad: sólo 11 países de América Latina ofrecen licencias remuneradas menores a 10 días, y 6, entre 10 y 15 días. En el Caribe, sólo Surinam ofrece una licencia remunerada de 8 días. La licencia parental remunerada, que permite el cuidado de hijxs luego de la maternidad/paternidad, sólo está vigente en Chile, Colombia, Cuba y Uruguay. Cuba fue pionera, otorgando 15 meses de licencia. Además, sólo cinco países (Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador y México) ofrecen licencias para cuidados de larga duración, lo cual incide en las tareas domésticas compartidas y posibilidades laborales., siendo generalmente las mujeres quienes utilizan las licencias por maternidad.

En las cooperativas las trabajadoras acceden a los regímenes de licencia vigentes en el contexto nacional y en las producciones artesanales, el esquema de cuidados se apoya más en la cooperación entre asociadxs.

Comentarios finales

¿Es la participación de las mujeres en las instituciones lo que democratiza las posiciones de poder vinculadas a los puestos de trabajo y a las direcciones institucionales? Pregunta que no pretendemos responder de forma concluyente, dado que encierra una gran complejidad.

Las mujeres participan en diversos espacios laborales, aunque no siempre lo hacen desde la figura de "productoras".

Tienen mayor representación en los consejos de administración, suelen estar vinculadas a actividades laborales y productivas de carácter artesanal, y frecuentemente forman parte de circuitos de comercio justo.

Enfrentan el desafío constante de capacitarse y formarse para contribuir al mejor funcionamiento de las organizaciones.

No se han identificado líneas de crédito orientadas específicamente a la compra de tierras y/o a la capitalización en maquinarias. En los emprendimientos liderados por mujeres, suelen priorizar el acceso al agua, a la salud para sus hijos e hijas mediante centros de atención cercanos, y a la escolarización. En la región pampeana, estas situaciones se presentan principalmente en poblaciones migrantes dedicadas a producciones periurbanas.

La informalidad laboral de las mujeres en el agro puede alcanzar hasta un 50% pero la participación de mujeres asalariadas en las producciones de la región pampeana no es mayoritaria. Su presencia es más común en plantas de empaque, fábricas de procesamiento y frigoríficos, aunque tampoco en estos espacios representan una mayoría significativa.

La participación como ejecutivas y miembros de Consejos de cooperativas no es mayoritaria ya que la identidad básica de productoras está ligada en la región a ser propietarias de tierra, lo cual no es frecuente y aun siendo propietarias no siempre deciden producir o registrarse como productoras.

Las posiciones que conllevan ejercicio de poder en las instituciones no se modifican solamente por la presencia de mujeres en cargos directivos. Es preciso profundizar en las prácticas sociales que se ejercen en lo cotidiano de los funcionamientos institucionales.

Bibliografía

Bautista Durán, R., & Hinojosa Pérez, M. (2023). Informe Mujeres: Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. *Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS).*

Biaggi, C., & Knopoff, M. (2021). Las mujeres rurales en Argentina: Análisis de datos censales. *OSF Preprints.* https://doi.org/10.31219/osf.io/abcd1234

Candemir, A., Duvaleix, S., & Latruffe, L. (2021). Agricultural cooperatives and farm sustainability: *A literature review. Journal of Economic Surveys*, 35(4), 867–890. https://doi.org/10.1111/joes.12417

Carini, G., & Martínez, J. (2023). "Una visión más amplia": Cooperativismo y mujeres, una lectura desde la experiencia de Santa Fe. *Zona Franca*, 31, 198–216.

De Arce, A. (2021). Desigualdades instituidas, género y ruralidades en la Argentina (S. XX–XXI). Estudios Rurales. *Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural*, Universidad Nacional de Quilmes.

Federación de Cooperativas Federadas. (s.f.). *Nuestros orígenes. Recuperado el 12 de diciembre de 2024,* de https://www.fecofe.coop/nuestros-orígenes/

Ferro, S. L. (2013). Género y propiedad rural en la Argentina. *Unidad para el Cambio Rural (UCAR)*.

Gasselin, P., Cloquell, S., & Mosciaro, M. (Comps.). (2013). Adaptaciones y transformaciones de las agriculturas pampeanas a inicios del siglo XXI. *Ediciones Ciccus*.

Henning, O. H., & Asmild, M. (2023). Women's participation on the boards of farmer-owned cooperatives. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1060817. https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1060817

Lattuada, M. (2001). Articulación de intereses y movimientos sociales en Argentina: El caso del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL). *Revista Internacional de Sociología,* 59(30), 107–137.

Lattuada, M., Nogueira, M. E., & Urcola, M. (2015). Las formas asociativas de la agricultura familiar en el desarrollo rural argentino de las últimas décadas (1990–2014). *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (84), 195–228.

Lipietz, A. (1997). El mundo del postfordismo. *Ensayos de Economía*, 7(12), 11–52.

López Castro, N. (2013). Transformaciones sociales y procesos de diferenciación social de la producción familiar pampeana: Estudio sobre el agro del sudoeste bonaerense en las últimas décadas (Puán y Adolfo Alsina, 1988–2012) *Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata*.

Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. Lattuada (Comps.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp. 21–48). Ediciones Ciccus.

Massey, D., & Bernal, G. E. (1998). Espacio, lugar y género. *Debate Feminista*, 17, 55–73. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.428

Muro, M. M. (2022a). Género y ruralidad: Procesos de institucionalización y subjetivación en mujeres del agro argentino. *Editorial UNGS*.

Muro, M. M. (2022b). Liderazgo gremial y género en el campo argentino: Historia de vida de la primera coordinadora nacional de las Mujeres Federadas Argentinas. *Pampa* (Santa Fe), 25, 17–19.

Neiman, G., Berger, M., & Neiman, M. (2013). La pluriactividad entre pequeños y medianos productores de la provincia de Buenos Aires: Contextos productivos, familia y trabajo. En P. Gasselin, S. Cloquell, & M. Mosciaro (Comps.), *Adaptaciones y transformaciones de las agriculturas pampeanas a inicios del siglo XXI* (pp. 131–152). Ediciones Ciccus.

Njuki, J., Tufan, H. A., Polar, V., Campos, H., & Morgan-Bell, M. (Eds.). (2022). Gender, power and politics in agriculture: *Revisiting theory and practice*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-60986-2

ONU Mujeres. (2024a). Avances y desafíos en la equidad de género en zonas rurales. https://www.unwomen.org/es/publications

ONU Mujeres. (2024b). El progreso en los derechos de las mujeres y los objetivos de desarrollo sostenible: Conclusiones del informe Panorama de Género 2024. https://www.unwomen.org/es/articulos/articulo-explicativo/el-progreso-en-los-derechos-de-las-mujeres-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-conclusiones-del-informe-panorama-de-genero-2024-de-onu-mujeres

ONU Mujeres. (2024c). La instantánea de género 2024. https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2024

Ringuelet, R., & Valerio, M. D. C. (2008a). Comunidad, género y posición de clase en el origen del movimiento de mujeres en lucha. *Papeles de Trabajo* – Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, (16), 1–22.

Ringuelet, R., & Valerio, M. D. C. (2008b). Dinámicas de género en las organizaciones rurales mixtas: Perspectivas desde la agricultura familiar. *Revista Estudios Rurales Latinoamericanos*, 3(2), 45–68.

Tifni, E. (2017a). Las cooperativas agrarias como estrategia de empoderamiento social. *Agromensajes*, 48. https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/13032

Tifni, E. (2017b). Memorias chacareras en torno a la expansión del cooperativismo agrario pampeano en el sur de la provincia de Santa Fe (1945–1956). *Revista de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias*, 30(17). https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/12019

Tifni, E. (2018). Memorias chacareras sobre el peronismo histórico en el sur de la provincia de Santa Fe. *Mundo Agrario*, 19(41), e085.

Mesa 47

Hacer visible lo invisible. Extensión Rural y Género
Coordinación: María Rosa Scala (INTA Rafaela);Ana María Deambrosi (INTA Reconquista); Maria Elena Aradas Diaz (RED TRAMA)

Artículos de esta mesa:

- Aguilar Soledad y Otras **1163**
- Amat Belén y Otras **1170**
- Arrigoni Ariadna **1179**
- Biaggi María Cristina **1189**
- Bianco et al. **1198**
- Dichio María **1207**

Nuestras Manos Construyen en los territorios

Soledad Aguilar

Ariadna Arrigoni

Karen Bisio

Devoto, IsabellaDevoto

Lucia Solfanelli

Asociación civil MURUPUE

1. Objetivos

- ✓ Fortalecer productiva y predialmente a las mujeres y juventudes que participan del proyecto Nuestras Manos producen en los territorios a partir del acceso genuino de ingresos económicos; pero teniendo en cuenta el trabajo colectivo y comunitario enmarcado en un trabajo en red.
- ✓ Implementar procesos educativos y formativos de capacitaciones
- ✓ Generar ingresos prediales genuinos de las mujeres del proyecto a partir de mejorar la producción primaria.

2. Metodología

El proyecto Nuestras Manos construyen en los territorios, surge de un proceso de articulación entre la Asociación civil MURUPUE, el Banco de Proyectos Comunitarios, la Red de Mujeres Rurales y el Grupo Asociativo Campesina del Norte. También acompaño la Casa de las Mujeres de Córdoba. Se pudo llevar adelante a partir del financiamiento que aporto el banco de proyectos comunitarios. Desde la Red de Mujeres Rurales se acompañó a la presentación como MURUPUE.

En función del objetivo planteado, se priorizaron cuatro ejes de trabajo: productivo, asociativo-organizativo, capacitación y por último estrategias de comercialización y acceso a los mercados. Las productoras beneficiarias junto con sus familias están vinculadas con MURUPUE desde el año 2019. Este proyecto busca mejorar el acceso a ingresos genuinos a partir de mejorar la producción primaria de cada mujer (avícola, porcina, bovina, ovina, caprina y apícola) a partir de poder generar inversiones que permitan mejoras en sus predios (eje productivo). Se compraron kits productivos avícola con el financiamiento recibido. Cada kit conto con los materiales necesarios para realizar la construcción de gallineros móviles, además de la compra de las ponedoras y el alimento balanceado para el ciclo productivo completo. El ciclo de la producción de huevos caseros es una estrategia para diversificar la producción ya que estas productoras tienen perfil del sector de la Agricultura Familiar y campesinado y se dedican principalmente a la cría caprina. La producción avícola les permite a las mujeres rurales tener un rápido retorno económico y el acceso a ingresos genuinos propios con una pequeña inversión. Se plantea como innovación el armado de gallineros móviles que también disminuye el riesgo de que al no ser dueñas de la tierra una vez que deban salir de esa tierra la estructura queda con ellas. De esta forma además de mejorar sus producciones, se van capitalizando en estructura y a diversificarse en la producción de huevos caseros y carne de pollo que son dos demandas que no hay oferta para cubrirlas. Es por eso que el financiamiento se destina a producción avícola. Se plantean dos modelos de kits productivos uno de los modelos tiene en cuenta: construcción de gallineros móviles, comederos y bebederos, pollitos bb y el correspondiente alimento para un ciclo de producción. El segundo kit no contempla los gallineros móviles, pero si todo lo que sea para el ciclo de producción.

El eje de capacitaciones y talleres de formación, se pensó en relación a que muchas de las mujeres se han ido formando en distintas áreas a partir de la participación en varias instancias formativas dictadas desde la asociación civil MU.RU.PUE y otras dictada por la Red de

Mujeres Rurales. Estas instancias formativas han sido, tanto virtual como presencial en las temáticas de Marketting digital, trabajo cooperativista, Promotoras comunitarias en salud integral, Manejo de gallineros móviles, Sanidad en producción caprina y ovina, y manipulación segura de alimentos. Siempre teniendo la disposición de armar talleres y compartir sus conocimientos con las distintas comunidades rurales. En este caso, se continuó con la formación en promotoras comunitarias con especialidad focalizada en salud y otras como auxiliares de producción animal.

También, en la localidad de Puesto Pucheta, y en relación al eje del proyecto capacitación y formación, pero promovido desde el área de juventudes y niñeces en la ruralidad de MURUPUE, se realizaron los talleres en la escuela primaria en los que se trabajó sobre ESI y las emociones. Estos talleres además se vienen desarrollando más allá de la implementación de este proyecto específico. Se han desarrollado en la escuela jornadas talleres de reflexión con jóvenes y niñeces en relación a la prevención en violencia de género y la Educación Sexual Integral, durante las cuales hemos logrado un ámbito de reflexión y respuesta activa. Sumado a esto, se generaron en estas instancias vínculos que permitieron espacios seguros y conscientes en los que pudimos trabajar las temáticas horizontalmente. Creemos relevante mencionar que tanto los directivos como maestras y profesoras han apoyado cada encuentro.

3. Resultados obtenidos:

En esta zona del norte de la provincia de Córdoba Argentina, nos encontramos con problemas relacionados a deforestaciones producto de la expansión de las fronteras agrícolas, el impacto sobre las cuencas hídricas que han producido inundaciones y sequías extremas. A partir de estas problemáticas, nos hemos ido focalizando en cómo podemos al incorporar prácticas agroecológicas y del trabajo comunitario mitigarlas tratando de recuperar el monte nativo, buscando además promover el arraigo, el cuidado del modo de vida campesino y de promover la Soberanía, Seguridad y Autonomía Alimentaria.

Las problemáticas socioambientales han provocado cambios en el paisaje y en los modos de vida campesina. Además, en *estas* zonas, múltiples son las problemáticas socioeconómicas y culturales que emergen e inciden en la calidad de vida de las mujeres productoras rurales. Entre ellas podemos enumerar en lo productivo y comercial, caminos intransitables en algunas épocas del año, movilidad precaria y /o nula, lo que incide en el traslado de sus productos. Cabe aclarar que estas zonas rurales están localizadas a grandes distancias de los principales centros urbanos que demandan alimento.

Estas reflexiones que enumeramos nos permiten describir el primer problema encontrado cuando hubo que implementar el proyecto y que fue que las mujeres rurales durante tres meses estuvieron inundadas. Esta comunidad ya había tenido otras experiencias relaciona a las inundaciones. Es una zona que está ubicada en la zona baja de la cuenca del río Jesús María, en un lugar en el que escurren hacia la laguna Mar Chiquita las aguas de varios ríos y arroyos. En épocas de lluvia son utilizados estas tierras como salvaguardia para que no se inunde el pueblo de Obispo Trejo. Con lo que nos enfrentamos como primera medida a tener que iniciar tardíamente el proyecto porque no había forma de circular.

En relación al kit productivo y a las capacitaciones se pudieron realizar tanto las inversiones previstas, como las capacitaciones y a la distribución de cada inversión. Este proyecto pudo fortalecer a las mujeres, les dio más herramientas, generó sentido de pertenencia y fortaleció el trabajo predial y grupal.

Las mujeres valoran diversificar sus producciones, no eran productoras avícolas la gran mayoría de ellas y luego del proyecto incorporan esta producción a sus sistemas productivos

En relación a la propuesta de los gallineros móviles ha tenido una gran aceptación, el sistema les permite armarlos a ellas, se sienten seguras con el manejo y les ha facilitado la tarea de la crianza de las ponedoras

Se logró consolidar al grupo. en torno a un proyecto que las unifica y lograron planificar acciones futuras.

También se observa que ha sido el grupo uno de los impulsores de la red de familias autoconvocadas monocitos bajos que están trabajando en conjunto los problemas de las inundaciones y sus caminos.

Las productoras accedieron a las capacitaciones técnico productivo planificadas y a las capacitaciones en su formación sobre temas de salud sexual y reproductiva, salud y bienestar, etc que son parte de la continuidad de la formación que se ha ido gestando de promotoras comunitarias.

Desde el área de juventudes y niñeces se articuló con la escuela primaria a la que asisten en su mayoría los hijos y nietos de estas productoras y se trabajaron temas vinculantes a la ESI, el manejo de las emociones y la violencia familiar. Esto se trabajó también con las productoras.

No se ha podido avanzar en relación a abrir mercados en conjunto, a poder comercializar, etc. Esto es una propuesta para seguir avanzando. Es un desafío que desde MURUPUE hay que seguir dándole forma

En cuanto a la articulación entre las instituciones, las redes, los grupos, etc ha sido de mucha ayuda sobre todo con el problema ambiental inicial y sobretodo para continuar el proceso.

Este proyecto les llego en un momento clave ya que les permitió tener un proyecto que les diera esperanza, que las acompañara, que fomentara el arraigo

Tenemos muchos desafíos por delante, pero queremos mostrar los logros que, aunque pequeños son logros reales, locales, territoriales, que acompañan y arraigan a las mujeres rurales y a sus familias.

El trabajo en red que se viene sosteniendo desde MURUPUE es otro de los espacios claves para poder darle continuidad al proceso.

4. Fuentes

Altschuler, B. y Diéguez, R. (2016). Material del Seminario de Posgrado Enfoques del Desarrollo de la Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Buenos Aires.

Altschuler, B. y Schmalko, N, (2012). Cartilla 1, Material didáctico de la materia Desarrollo Local de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria de la UNQ. Buenos Aires.

Ávila-Toscano, J. (2012). Redes sociales y Análisis de Redes: aplicaciones en el contexto comunitario y virtual. Corporación Universitaria Reformada.

De Sena, A., y Lisdero, P. (2014). Etnografía Virtual: aportes para su discusión y diseño. En A. De Sena, Caminos cualitativos: aportes para la investigación en Ciencias Sociales, (pp. 71-100). CICCUS.

Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. (2014). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2005). El Plan Estratégico Institucional 2005-2015. Editorial INTA.

Ley Nº 27.118. (2015). Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina. Boletín Oficial República Argentina, Buenos Aires. 20 de Enero de 2015. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm

Ley N° 10.657. (2018). Ley Provincial de Desarrollo Integral de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la provincia de Córdoba. Legislatura de la Provincia de Córdoba, Argentina. 26 de diciembre de 2018. https://www.google.com/search?q=Ley+N%C2%B0+10.657.+cordoba&rlz=1C1CHBF_esAR989AR989&oq=Ley+N%C2%B0+10.657.+cordoba&aqs=chrome..69i57j33i160l4.1666j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Nores, A. y Fierro, M. (2019). Mujeres rurales argentinas. Nuevas Voces. Editorial Autores de Argentina.

Oficial Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018). Avances y desafíos de las Mujeres Rurales en el marco de la estrategia de género del Plan SAN-CELAC 2025. CELAC. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/9a50f82e-3bbe-474e-8837-b6f002bb6d63/content

Rojo, F. y Blanco, V. (2014). Guía práctica para técnicos y técnicas rurales. El desarrollo rural desde el enfoque de género. UCAR. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_desarrollo_rural_desde_el_enfoque_de_genero.pdf

Samper, M. (2004). Redes sociales y comunicación entre experimentadores campesinos en Puriscal, Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales, 4(106), 143-163. https://www.redalyc.org/pdf/153/15310611.pdf

Seibert, I. G., Guedes, L., y Mafort, K. (2019). Por un feminismo campesino y popular: la trayectoria de CLOC-Vía Campesina. Capire. https://capiremov.org/es/experiencias-es/por-un-feminismo-campesino-y-popular-la-trayectoria-de-cloc-via-campesina/

Fortaleciendo nuestras redes desde la Soberanía textil.

Belén Amat

Ana Carolina García

Mónica Jaurena

María Fernanda Herrera

Ariadna Arrigoni

Asociación civil MURUPUE

1. Objetivos:

- Crear programas de capacitación y asistencia técnica para los productores y artesanos de la cadena de valor lana.
- Desarrollar rutas turísticas y programas de visita a los talleres y fábricas de textiles.
- Fortalecer las redes de economía social y el trabajo comunitario en la cadena de valor lana.
- Promover la soberanía textil y la gestión de los recursos y la innovación en la cadena de valor lana.
- Continuar potenciando los espacios de intercambio y conocimiento entre los distintos actores de la cadena de valor lana.

2. Metodología

Soberanía Textil, Redes de Economía Social y Trabajo Comunitario: Un Enfoque Integral para el Desarrollo de la Cadena de Valor Lana

La cadena de valor lana en la provincia de Córdoba enfrenta desafíos y oportunidades que requieren un enfoque integral para su desarrollo. En este sentido, la soberanía textil, las redes de economía social y el trabajo comunitario son conceptos clave que pueden ayudar a potenciar el desarrollo de la cadena de valor lana.

La soberanía textil se refiere a la capacidad de una comunidad o región para controlar y gestionar su propia producción textil, desde la materia prima hasta el producto final. Esto implica no solo la producción de textiles, sino también la gestión de los recursos, la innovación y la comercialización. La soberanía textil es fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en las comunidades rurales.

Las redes de economía social se refieren a la creación de relaciones y estructuras que permiten a las comunidades y organizaciones trabajar juntas para alcanzar objetivos comunes. En el contexto de la cadena de valor lana, las redes de economía social pueden ser fundamentales para la creación de oportunidades de desarrollo y la reducción de la pobreza. Las redes de economía social pueden adoptar diversas formas, desde la creación de cooperativas y asociaciones hasta la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica.

El trabajo comunitario se refiere a la creación de procesos y estructuras que permiten a las comunidades participar activamente en el desarrollo de sus propias iniciativas y proyectos. En el contexto de la cadena de valor lana, el trabajo comunitario puede ser fundamental para la creación de oportunidades de desarrollo y la reducción de la pobreza. El trabajo comunitario implica la creación de espacios de participación y diálogo entre los distintos actores de la cadena, para identificar necesidades y oportunidades y desarrollar soluciones conjuntas.

Un enfoque integral para el desarrollo de la cadena de valor lana implica la consideración de la soberanía textil, las redes de economía social y el trabajo comunitario de manera conjunta. Esto requiere la creación de espacios de intercambio y conocimiento entre los distintos actores de la cadena, para compartir conocimientos, experiencias y recursos. Un enfoque integral también implica la consideración de los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo de la cadena de valor lana.

Un enfoque integral para el desarrollo de la cadena de valor lana puede tener varios beneficios, incluyendo:

- Fortalecimiento de la soberanía textil y la capacidad de gestión de los recursos y la innovación.
- Creación de oportunidades de desarrollo y reducción de la pobreza en las comunidades rurales.
- Mejora de la calidad y competitividad de los productos textiles.
- Fomento de la colaboración y la cooperación entre los distintos actores de la cadena.
- Consideración de los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo de la cadena de valor lana.

Un enfoque integral para el desarrollo de la cadena de valor lana también puede enfrentar varios desafíos, incluyendo:

- La necesidad de crear espacios de intercambio y conocimiento entre los distintos actores de la cadena.
- La falta de recursos y capacidades en las comunidades rurales.
- La necesidad de considerar los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo de la cadena de valor lana.
- La importancia de fortalecer la soberanía textil y la capacidad de gestión de los recursos y la innovación.

En resumen, un enfoque integral para el desarrollo de la cadena de valor lana implica la consideración de la soberanía textil, las redes de economía social y el trabajo comunitario de manera conjunta. Esto puede tener varios beneficios, incluyendo el fortalecimiento de la soberanía textil, la creación de oportunidades de desarrollo y la mejora de la calidad y competitividad de los productos textiles. Sin embargo, también puede enfrentar varios desafíos, incluyendo la necesidad de crear espacios de intercambio y conocimiento y la falta de recursos y capacidades en las comunidades rurales.

La soberanía textil se refiere a la capacidad de una comunidad o región para controlar y gestionar su propia producción textil, desde la materia prima hasta el producto final. Esto implica no solo la producción de textiles, sino también la gestión de los recursos, la innovación y la comercialización. Según el enfoque de desarrollo endógeno, la soberanía textil es fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en las comunidades rurales (Escobar, 2005).

En el contexto de la cadena de valor lana, la soberanía textil se traduce en la capacidad de los productores y artesanos para controlar y gestionar su propia producción, desde la esquila hasta la comercialización de los productos finales. Esto requiere la creación de redes y espacios de intercambio entre los distintos actores de la cadena, para compartir conocimientos, experiencias y recursos.

Un enfoque de desarrollo endógeno para la soberanía textil se basa en varios principios, incluyendo:

- Autonomía: La comunidad o región tiene el control sobre su propia producción y comercialización.
- Participación: Los actores locales participan activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo de la cadena de valor textil.
- Innovación: La comunidad o región es capaz de innovar y adaptarse a los cambios en el mercado y la tecnología.
- Sostenibilidad: La producción y comercialización de textiles se realiza de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Un enfoque de desarrollo endógeno para la soberanía textil puede tener varios beneficios, incluyendo:

- Fortalecimiento de la economía local: La producción y comercialización de textiles pueden generar ingresos y empleo para la comunidad local.

- Preservación de la cultura y la tradición: La producción textil puede ser una forma de preservar la cultura y la tradición local.

- Mejora de la calidad de vida: La producción y comercialización de textiles pueden mejorar la calidad de vida de los actores locales.

- Desarrollo sostenible: Un enfoque de desarrollo endógeno puede ayudar a garantizar que la producción y comercialización de textiles se realice de manera sostenible.

Un enfoque de desarrollo endógeno para la soberanía textil también puede enfrentar varios desafíos, incluyendo:

- Falta de recursos y capacidades: La comunidad o región puede carecer de los recursos y capacidades necesarios para controlar y gestionar su propia producción textil.

- Competencia global: La producción textil puede enfrentar competencia global, lo que puede hacer difícil para la comunidad o región competir.

- Acceso a mercados: La comunidad o región puede tener dificultades para acceder a mercados y canales de comercialización.

Para superar estos desafíos, se pueden implementar varias estrategias, incluyendo:

- Capacitación y formación: Proporcionar capacitación y formación a los actores locales para mejorar sus habilidades y capacidades.

- Asociaciones y colaboraciones: Establecer asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones y empresas para acceder a recursos y mercados.

-Innovación y adaptación: Fomentar la innovación y la adaptación en la producción y comercialización de textiles.

- Políticas y programas de apoyo: Implementar políticas y programas de apoyo para la producción y comercialización de textiles.

En resumen, un enfoque de desarrollo endógeno para la soberanía textil implica que la comunidad o región tenga el control sobre su propio desarrollo y sea capaz de tomar decisiones

informadas sobre su producción y comercialización. Esto puede tener varios beneficios, incluyendo el fortalecimiento de la economía local, la preservación de la cultura y la tradición, y la mejora de la calidad de vida. Sin embargo, también puede enfrentar varios desafíos, incluyendo la falta de recursos y capacidades y la competencia global.

Las redes de economía social se refieren a la creación de relaciones y estructuras que permiten a las comunidades y organizaciones trabajar juntas para alcanzar objetivos comunes. En el contexto de la cadena de valor lana, las redes de economía social pueden ser fundamentales para la creación de oportunidades de desarrollo y la reducción de la pobreza (Coraggio, 2007). Las redes de economía social pueden adoptar diversas formas, desde la creación de cooperativas y asociaciones hasta la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica. En el caso de la cadena de valor lana, las redes de economía social pueden ayudar a los productores y artesanos a acceder a nuevos mercados, mejorar la calidad de sus productos y aumentar su capacidad de negociación.

La soberanía textil en la economía social es un enfoque que prioriza la satisfacción de las necesidades humanas y la reproducción de la vida, y que busca promover el desarrollo endógeno y sostenible de las comunidades. Según Coraggio, los principios de la economía social, como la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, son fundamentales para la producción y comercialización de textiles de manera que beneficie a la comunidad local.

El trabajo comunitario se refiere a la creación de procesos y estructuras que permiten a las comunidades participar activamente en el desarrollo de sus propias iniciativas y proyectos. En el contexto de la cadena de valor lana, el trabajo comunitario puede ser fundamental para la creación de oportunidades de desarrollo y la reducción de la pobreza (Freire, 1970).

El trabajo comunitario implica la creación de espacios de participación y diálogo entre los distintos actores de la cadena, para identificar necesidades y oportunidades y desarrollar

soluciones conjuntas. En el caso de la cadena de valor lana, el trabajo comunitario puede ayudar a los productores y artesanos a desarrollar habilidades y capacidades para gestionar sus propias iniciativas y proyectos.

3. Resultados Obtenidos:

El 16 de noviembre de 2024 en la localidad de La Granja se realizó un nuevo Encuentro de Soberanía Textil que reunió a productoras, tintoreras y tejedoras de la Provincia de Córdoba donde algunas integrantes proyecto Trama Viva de Santiago del Estero vinieron a compartir el trabajo que vienen desarrollando juntas desde 1997. Durante el encuentro, se compartieron experiencias y conocimientos sobre la producción y comercialización de textiles, y se discutieron estrategias para fortalecer la soberanía textil en la región.

Principales Resultados

1. Fortalecimiento de la Soberanía Textil: Se destacó la importancia de la soberanía textil como un enfoque integral para el desarrollo sostenible de la cadena de valor lana. Las participantes coincidieron en que la soberanía textil es fundamental para garantizar el control y la gestión de la producción y comercialización de textiles por parte de las comunidades locales.

2. Intercambio de Experiencias: Las mujeres del proyecto Trama Viva compartieron su experiencia y conocimientos sobre la producción y comercialización de textiles, lo que permitió a las productoras, tintoreras y tejedoras locales aprender de sus aciertos y desafíos.

3. Creación de Redes: Se establecieron redes de colaboración entre las participantes, lo que permitirá compartir recursos y conocimientos y trabajar juntas para fortalecer la soberanía textil en la región.

4. Estrategias para el Desarrollo Sostenible: Se discutieron estrategias para promover el desarrollo sostenible de la cadena de valor lana, incluyendo la creación de programas de capacitación y asistencia técnica, el fomento de la innovación y la adaptación, y la promoción de la soberanía textil.

El Encuentro de Soberanía Textil fue un paso importante hacia el desarrollo sostenible de la cadena de valor lana en la provincia de Córdoba. La creación de redes de colaboración y el intercambio de experiencias y conocimientos entre las participantes serán fundamentales para fortalecer la soberanía textil en la región. Se espera que los resultados de este encuentro contribuyan a la creación de oportunidades de desarrollo y reducción de la pobreza en las comunidades rurales.

En conclusión, la soberanía textil, las redes de economía social y el trabajo comunitario son fundamentales para el desarrollo de la cadena de valor lana en la provincia de Córdoba. La creación de espacios de intercambio y conocimiento entre los distintos actores de la cadena puede ayudar a potenciar la comercialización de los productos, revalorizar el legado cultural del uso y procesamiento de la lana y rescatar su importancia turística en la provincia.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario continuar potenciando los espacios de intercambio y conocimiento entre los distintos actores de la cadena, visibilizar cada uno de los actores que forman parte de la cadena de valor lana, recuperar la historia vinculada a la lana y su importancia cultural y fortalecer la soberanía textil. Esto requiere la creación de redes y espacios de intercambio entre los distintos actores de la cadena, para compartir conocimientos, experiencias y recursos.

Además, es importante destacar que la soberanía textil no solo se refiere a la producción y comercialización de textiles, sino también a la gestión de los recursos y la innovación. En este sentido, la creación de programas de capacitación y asistencia técnica puede ser fundamental para ayudar a los productores y artesanos a mejorar su capacidad de gestión y innovación.

Asimismo, la revalorización del legado cultural del uso y procesamiento de la lana puede ser un factor clave para el desarrollo turístico de la provincia. La creación de rutas turísticas y programas de visita a los talleres y fábricas de textiles puede ser una forma de promover el turismo y generar ingresos para las comunidades locales.

En resumen, el desarrollo de la cadena de valor lana en la provincia de Córdoba requiere un enfoque integral que considere la soberanía textil, las redes de economía social y el trabajo comunitario. La creación de espacios de intercambio y conocimiento, la visibilización de los actores de la cadena, la recuperación de la historia y la cultura y el fortalecimiento de la soberanía textil son fundamentales para alcanzar estos objetivos.

4. Fuentes

Coraggio, J. L. (2007). Economía social y desarrollo local. En J. L. Coraggio (Ed.), La eonomía social desde la periferia (pp. 15-30). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Escobar, A. (2005). El desarrollo sostenible: ¿Una utopía posible? En A. Escobar (Ed.), La invención del desarrollo (pp. 145-162). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Editores.

Mujeres rurales, procesos y transformaciones territoriales: el caso de la Cuenca noreste del río Jesús María (Provincia de Córdoba)

Ariadna Arrigoni

Asociación Civil MURUPUE

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Sistematizar la experiencia del proceso de construcción de la red de mujeres rurales del noreste de Córdoba, que pertenecen a la cuenca media y baja del río Jesús María, en el período comprendido entre los años 2009-2019.

1.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar las intervenciones que facilitaron el empoderamiento económico de las mujeres rurales que participan en distintos grupos y que están ubicadas geográficamente en la cuenca media y baja del río Jesús María
- ✓ Describir las condiciones facilitadoras y los obstaculizadores del proceso de creación de la red de mujeres rurales del noreste de la provincia de Córdoba
- ✓ Sistematizar las acciones ejecutadas por esta red desde una perspectiva de trabajo en red que permitió hacer frente a los procesos de transformaciones territoriales.

2. Metodología

Este trabajo consiste en una sistematización de una experiencia. El objeto de la sistematización es la experiencia de construcción de la red de mujeres rurales del noreste de la provincia de Córdoba. En esta red encontramos grupos que pertenecen a distintas localidades pero que todas tienen características similares en cuanto a su realidad. Estas localidades pertenecen al departamento de Río Primero de la provincia de Córdoba, vinculado a la cuenca media y baja del río Jesús María. La zona de la sistematización ha sido históricamente una zona ganadera

que sufrió las modificaciones propias del fenómeno de expansión de la frontera agraria. Este fenómeno produjo cambios no solo en lo relacionado al cambio en el uso del suelo, sino que también se vio afectado todo el territorio en cuanto a cambios estructurales, menor cantidad de población rural, emigración, disminución de fuentes de trabajo, falta de transporte público local, etc. Esta experiencia tiene sus orígenes a partir de la conformación de grupos asociativos en distintas localidades para promover el acceso a financiamiento (proyectos especiales, ley ovina, ciencias para armar, PROTRI, PEI, entre otros). Estos distintos grupos asociativos perseguían diversos objetivos, así, mientras algunos se relacionaban con la obtención de ciertas líneas de financiamiento, otros se relacionaban con el abordaje de problemáticas territoriales tales como las inundaciones, por ejemplo. Se aspiró a identificar las transformaciones territoriales acaecidas en la cuenca media y baja del río Jesús María, analizando su impacto en los cambios en la zona y en la vida de las mujeres rurales. Durante el periodo comprendido entre los años 2009 y 2019 se planificaron acciones tendientes a promover la conformación de la red. Se analizaron procesos de participación y construcción colectiva, se identificaron las diferencias, las similitudes o aquellas cosas a destacar dentro de cada proceso grupal. Por otro lado, se describieron el desarrollo de actividades tendientes a favorecer la creación de la red: planificación de encuentros entre las mujeres rurales de los distintos grupos, los que operan como instancias propicias para la ventilación de experiencias, la identificación de desafíos compartidos, y el intercambio de experiencias, que fue gestando la creación de la red de mujeres rurales de distintos grupos de la cuenca media y baja del río Jesús María. Se caracteriza la conformación de la red y la construcción del trabajo en red.

El abordaje del trabajo de sistematización es del tipo cualitativo. Se investigaron variables cualitativas, que no son cuantificables pero que permiten determinar y obtener datos de la realidad que está atravesando el grupo de mujeres. Según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) este tipo de abordaje, “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos

desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto" (p. 358).Se trabajó con dos tipos de fuentes: por un lado, con fuentes primarias, correspondiente a la entrevista estructurada administrada a mujeres rurales de los grupos asociativos denominados en esta sistematización actores directos y a los informantes claves denominados actores indirectos. Por otro lado, con fuentes secundarias como fueron informes de los grupos, presentación de los proyectos y programas, actas de reuniones de la red, fotos, manejo de fondo rotatorio, etc. Se suma a esto el relevamiento bibliográfico en referencia a los temas conceptuales que se han abordado en esta sistematización.

En todo momento se busca recoger las experiencias y vivencias poniendo en primer lugar la palabra de las mujeres. Se vale primordialmente de entrevistas estructuradas realizadas a dos grupos de actores de manera remota: unas, aplicadas a siete mujeres referentes de los grupos asociativos que forman la red, las otras, realizadas con tres actores indirectos, identificados como informantes claves. Las dimensiones de análisis son por un lado la historia personal de las mujeres rurales, por otro los grupos asociativos y por otro la red. La unidad de análisis son las mujeres rurales referentes de grupos asociativos que conforman la "Red de mujeres rurales del noreste de Córdoba".

Las entrevistas fueron realizadas en forma remota ya que se hicieron mediante la red social de mensajería instantánea *WhatsApp*. Hay investigaciones sociales que tienen su eje en la realización de una etnografía virtual, la cual, como toda herramienta de abordaje cualitativo, tiene características propias (Scribano, 2017). La etnografía virtual trastoca ciertos esquemas de percepción clásicos en la investigación en relación al tiempo, el espacio y el cuerpo, a la vez que permite romper las limitaciones que estos mismos pueden tener en una estrategia metodológica clásica. Asimismo, posibilita estar en contacto con los sujetos que formarán parte de esta investigación en una lógica de co-presencia diferente que, si bien exige pasar un tiempo prolongado en el campo, también permite que los aspectos temporales, económicos y físicos

en relación a la población a observar y a los recursos de la investigación, tomen nuevas características. La etnografía virtual presenta nuevas ventajas para el observador, ya que permite un acercamiento progresivo a la vez que un registro sistemático del mundo online como un espacio de continuidad del offline, en el cual se encuentran dinámicas de interacción específicas, con su propia lógica, pero que son prácticas culturales históricamente situadas. Por lo tanto, a la vez que aumenta la capacidad de recolección de información y el registro al mismo tiempo que la observación de un modo más eficiente en relación al tiempo, lo cual exige "una constante y persistente vigilancia epistemológica (sensu Bourdieu)" (De Sena y Lisdero, 2015, 94).

Las preguntas iniciales sobre la que se orienta esta experiencia fueron en relaciona dos ejes:

1. ¿Cuáles son los factores que facilitan y condicionan el empoderamiento socioeconómico y cultural de las mujeres y su impacto en la construcción de esta red, de este entramado que tienen las mujeres rurales del noreste de Córdoba?
2. ¿Cómo han influido las acciones e intervenciones miradas como programas del estado y las políticas públicas en la construcción de este proceso?

3. Resultados obtenidos:

3.1. Resultados obtenidos en relación a la Mujer rural

Las mujeres rurales que viven en las zonas rurales no siempre tienen la posibilidad de trasladarse a reuniones, de acceder a computadora e internet, de participar de encuentros hay que repensar la forma de que ellas no queden aisladas y de que puedan ser parte de procesos de construcciones. La desvalorización del rol de la mujer rural del sector de la agricultura familiar, campesina e indígena dentro de sus comunidades y en ellas mismas. La mayoría de las productoras tiene hijos o parejas convivientes que también se desarrollan en las actividades de producción. Las mujeres ponen en valor cómo a partir de la participación en estos procesos, se han visto beneficiadas sus producciones particulares, esto les implica un aumento de sus

ingresos prediales. Ellas sienten que esto las posibilita a pensarse como una zona productora de alimentos. Sin embargo, se destaca el énfasis dado a la necesidad de mejorar el acceso a los mercados, de la comercialización de sus productos como línea de trabajo a futuro. El desafío que tienen a la hora de comercializar sus producciones. Además, presentan sobrecarga de su jornada de trabajo que contempla lo reproductivo, productivo y comunitario. Todas realizan las tareas del hogar, pero, sumado a esta triple jornada de trabajo, todas tienen trabajo extrapredial. Ninguna vive solo de la producción predial. Para todas, el financiamiento es una herramienta que genera y promueve el trabajo en equipo y tiene un rol muy importante para quienes deciden quedarse a vivir en las zonas rurales.

Tanto las mujeres rurales (actores directos) como los informantes claves (actores indirectos) no han percibido ni le dan la dimensión que tuvo a la expansión de la frontera agrícola, al cambio en el uso del suelo, a la producción agroexportadora, etc.. Es un punto común en estas mujeres rurales la falta de accesos a recursos como tierra para producir, el impacto que tienen en ellas las problemáticas estructurales y los problemas ambientales. Hacer explicitas preguntas dentro de las entrevistas en las que se pueda problematizar temáticas vinculares respecto a problemáticas ambientas, avance de la frontera agraria, los cambios de los paradigmas productivos y feminismos campesinos comunitarios; ya que no son temas que surjan espontáneamente desde ellas si es que se quieren poner en análisis.

El uso de la etnografía virtual permitió que se disminuyera el sesgo que podría haber tenido el que quien realiza la sistematización es además la técnica territorial que acompaño el proceso.

3.2. Resultados obtenidos en relación a estos Grupos Asociativos de Mujeres Rurales:

El trabajo en el grupo ha impactado en sus familias y en la permanencia de sus familias en el campo. Existe una relación entre la pertenencia ha posibilitado mejoras en sus producciones personales y en la integración de sus familias en ello. Las participantes encuentran beneficios en juntarse y trabajar en grupos.

3.3 Resultados obtenidos en relación a la Red

La red está conformada por las interconexiones que se establecen entre las distintas agrupaciones. La red es más fuerte que los grupos asociativos y permite relacionamientos, así como otros tipos de vinculaciones que quizás como grupo no siempre se accedería. Se reconoce el liderazgo positivo de algunas mujeres lo que habría favorecido la subsistencia de los grupos en el tiempo. También ven la importancia de que, estos grupos estén interconectados con otros grupos en una red. Reconocen la importancia de generar y promover los encuentros de mujeres como espacios de construcción y de apropiación de las mujeres rurales.

3.4 Resultados obtenidos en materia de política de Desarrollo Rural

Las mujeres rurales, campesinas, indígenas, agricultoras, enfrentan problemáticas estructurales que influyen en ellas y sus familias. Estas problemáticas, aportan a la migración de las familias. Dentro de estas problemáticas son las vinculadas a caminos rurales, transporte, acceso a salud, acceso a la educación, etc. Son necesarias políticas públicas para las mujeres rurales teniendo en cuenta las distintas voces y realidades. Es necesario poner en valor la contribución que hacen las mujeres rurales al desarrollo rural. No existen programas que vinculen todas las necesidades de las mujeres rurales.

A la hora de pensar políticas públicas vinculadas al desarrollo rural es necesario que sean tenido en cuenta el sector de la Agricultura Familiar, Campesino e Indigena; pero además que sea con enfoque de género ya que las mujeres rurales atraviesan problemáticas y se enfrentan a realidades específicas que deben, ser contempladas.

Por otro lado, cualquier acción o intervención con mujeres rurales, debe tener en cuenta desde los inicios el concepto de pluriactividad, ya que les genera una sobrecarga de su jornada de trabajo.

3.5 Resultados obtenidos en relación a la experiencia de Sistematización:

El uso de la etnografía virtual permitió por un lado que sea escuchada la voz de las mujeres y por otro lado quien realiza a la sistematización es la técnica territorial, es decir que quien produce el conocimiento es quien actúa en el proceso.

Este trabajo puede servir de ejemplo de una sistematización de experiencia feminista.

En relación a los factores que facilitan y condicionan el empoderamiento socioeconómico y cultural de las mujeres y su impacto en la construcción de esta red, se considera, por un lado, la pertenencia y participación de las mujeres en un grupo determinado y en la red que las ha empoderado a ellas y también a través de ellas a sus redes familiares. También les ha permitido romper con la invisibilidad que han sentido y les ha ayudado en la permanencia en el territorio y al crecimiento propio y familiar. Otros facilitadores son el acceso a recursos, el acompañamiento técnico, las capacitaciones, los espacios de formación específicos y todos los encuentros de mujeres rurales realizados. Todo esto, han sido parte necesaria y facilitadora de este proceso de construcción de esta red. La participación en grupos y la conformación de redes es una estrategia eficaz para superar la dispersión y la despoblación de las localidades rurales en las que viven estas mujeres.

Los factores que condicionan principalmente son las problemáticas estructurales, ya que son limitantes a la hora de pensar en la construcción de redes y procesos más regionales.

Y en cuanto a la pregunta de cómo han influido las acciones e intervenciones miradas como programas del estado y las políticas públicas en la construcción de este proceso, se concluye que las acciones e intervenciones desde los programas y las políticas públicas en la construcción de la red han sido fundantes. Asimismo, se considera que la construcción de la red ha promovido el acceso a sus derechos a las mujeres rurales ya que se han generado espacios de intercambio de saberes, de encuentros de mujeres, de capacitaciones vinculadas no solo a su rol productivo.

Con esta sistematización se observa que el financiamiento es una herramienta que genera y promueve el trabajo en equipo. También, un rol muy importante el acceso a financiamientos a través de programas y proyectos del estado que llegan directamente a los territorios e impactan en mejoras en la calidad y condiciones de vida de las mujeres rurales y sus familias, promoviéndose así el arraigo rural.

Es necesario generar instancias de comunicación de todo el trabajo que se hace desde los espacios de extensión rural, el aporte que los técnicos y las técnicas hacen diariamente en cada uno de los territorios. Estas trayectorias individuales y colectivas merecen ser compartidos y valorados. Es un trabajo que no es conocido a veces y por ende no se le da el valor que tiene.

4. Fuentes

Altschuler, B. y Diéguez, R. (2016). Material del Seminario de Posgrado Enfoques del Desarrollo de la Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Buenos Aires.

Altschuler, B. y Schmalko, N, (2012). Cartilla 1, Material didáctico de la materia Desarrollo Local de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria de la UNQ. Buenos Aires.

Ávila-Toscano, J. (2012). Redes sociales y Análisis de Redes: aplicaciones en el contexto comunitario y virtual. Corporación Universitaria Reformada.

De Sena, A., y Lisdero, P. (2014). Etnografía Virtual: aportes para su discusión y diseño. En A. De Sena, Caminos cualitativos: aportes para la investigación en Ciencias Sociales, (pp. 71-100). CICCUS.

Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. (2014). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2005). El Plan Estratégico Institucional 2005-2015. Editorial INTA.

Ley Nº 27.118. (2015). Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina. Boletín Oficial República Argentina, Buenos Aires. 20 de Enero de 2015. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm

Ley N° 10.657. (2018). Ley Provincial de Desarrollo Integral de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la provincia de Córdoba. Legislatura de la Provincia de Córdoba, Argentina. 26 de diciembre de 2018. https://www.google.com/search?q=Ley+N%C2%B0+10.657.+cordoba&rlz=1C1CHBF_esAR989AR989&oq=Ley+N%C2%B0+10.657.+cordoba&aqs=chrome..69i57j33i160l4.1666j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Manzur, Tomás; Carballo, Oscar (2016). Aportes a a estrategia de convergencia metodológica: . Análisis de tipologías de Explotaciones Agropecuarias a partir del Censo Nacional Agropecuario 2008. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/108831

Nores, A. y Fierro, M. (2019). Mujeres rurales argentinas. Nuevas Voces. Editorial Autores de Argentina.

Oficial Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018). Avances y desafíos de las Mujeres Rurales en el marco de la estrategia de género del Plan SAN-CELAC 2025. CELAC. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/9a50f82e-3bbe-474e-8837-b6f002bb6d63/content

Organización de Naciones Unidas. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible. ONU. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Programa Oficial de Posgrado en Desarrollo Rural. (s. f.). Origen del Desarrollo Rural. Universidad de Córdoba. http://www.uco.es/estudios/postgraddo/master_desarrollorural/inicio/por-que/origen.php.

Rojo, F. y Blanco, V. (2014). Guía práctica para técnicos y técnicas rurales. El desarrollo rural desde el enfoque de género. UCAR. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_desarrollo_rural_desde_el_enfoque_de_genero.pdf

Samper, M. (2004). Redes sociales y comunicación entre experimentadores campesinos en Puriscal, Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales, 4(106), 143-163. https://www.redalyc.org/pdf/153/15310611.pdf

Scribano, A. (2017). Miradas cotidianas. El uso de Whatsapp como experiencia de investigación social. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, (13), 8-22. http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/issue/download/revisiones_sobre_los_modos/7

Scribano, A. y Lisdero, P. (2018). Experiencia visual e Investigación Social: hacia una crítica de la economía política de la mirada digital. Religación, 3(9), 165-181. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/89255/CONICET_Digital_Nro.3e894a9e-3ad2-4b74-b0a1-1b2d14059237_D.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Seibert, I. G., Guedes, L., y Mafort, K. (2019). Por un feminismo campesino y popular: la trayectoria de CLOC-Vía Campesina. Capire. https://capiremov.org/es/experiencias-es/por-un-feminismo-campesino-y-popular-la-trayectoria-de-cloc-via-campesina/

TRAMA, una red de mujeres acompañando a mujeres campesinas

María Cristina Biaggi

INTA/RED TRAMA

Virginia Bianco

INTA/RED TRAMA

Mónica Silvia Knopoff

RED TRAMA

María Elena Díaz

RED TRAMA

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar la historia de la Red Nacional de Mujeres y organizaciones que trabajan con campesinas e indígenas (en adelante, TRAMA).

TRAMA es una red a nivel nacional que trabaja en diferentes territorios con mujeres rurales -asalariadas y migrantes, campesinas, agricultoras familiares, pequeñas productoras- y con mujeres pertenecientes a pueblos originarios.

Esta red es el resultado de un proceso donde técnicas de campo, profesionales, capacitadoras e investigadoras que trabajan en los territorios con grupos de mujeres, se reúnen sistemáticamente para discutir estrategias y aprender entre todas a partir de las experiencias de cada una para revertir las inequidades en los territorios.

Su principal objetivo es coordinar estrategias y acciones para abordar la problemática de las mujeres campesinas e indígenas en el marco del desarrollo rural. TRAMA busca revertir las situaciones de falta de oportunidades y postergación que atraviesan las mujeres rurales, campesinas e indígenas de diferentes partes de nuestro país. Con este objetivo, tal como describe Cristina Biaggi (2019)[1], trabaja para:

- fortalecer las instancias de participación de las mujeres campesinas y aborígenes en los espacios locales y organizativos;
- instalar en la agenda pública, la necesidad de un desarrollo rural con perspectiva de género con políticas y programas específicos para los grupos de mujeres; y
- legitimar las demandas y necesidades de las mujeres indígenas y campesinas, identificándolas como sujetos económicamente activos que sostienen el tejido familiar y social de los sectores más vulnerables.

Los Encuentros

La iniciativa surgió en mayo de 1996, a partir de un encuentro en Yerba Buena, provincia de Tucumán, convocado por el Proyecto Mujer Rural que coordinaba la entonces Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (en adelante, SAGPyA). En ese momento, participaron técnicas del noroeste argentino -en adelante, NOA- (Salta, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero), donde se llevaban a cabo los primeros proyectos dirigidos a mujeres rurales implementados desde el área agropecuaria nacional. Edelmira Díaz era la coordinadora nacional, y participaron, entre otras, Cristina Biaggi, María Elisa Rueda y Cecilia Canevari, quienes aún participan de TRAMA. Este encuentro tenía como objetivo analizar un documento que se presentaría al Banco Mundial en el marco del "Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios" (en adelante, PROINDER).

[1]Biaggi, C. (1996-2019) pp (873-878)

Durante la reunión, vimos la necesidad de continuar encontrándonos para reflexionar sobre nuestro trabajo, acordar y promover metodologías que facilitaran el reconocimiento de los aportes femeninos a la economía, y diseñar estrategias para su inclusión como actor social. En ese marco se realizó el II° Encuentro, en El Rodeo, Provincia de Catamarca, en noviembre de 1996. Y el III° Encuentro en La Merced, Provincia de Catamarca, durante noviembre de 1997, en el que decidimos constituirnos como "Red Nacional de Técnicas e Instituciones que Trabajan con Mujeres Rurales", y tomamos el nombre de TRAMA.

En el IV° Encuentro realizado también en La Merced, en 1998, comenzamos a elaborar Indicadores de Evaluación de proyectos con enfoque Mujer-Género. Fue una propuesta participativa, cada integrante de la Red realizó un trabajo previo con los grupos de mujeres con las que está vinculada, en base a eso se comenzó la construcción de los indicadores. Con los avances de esta reunión, cada técnica volvió al territorio a continuar con el estudio de los mismos, y se finalizó la tarea en el V° Encuentro realizado en Humahuaca, Provincia de Jujuy, en abril de 1999.

En Humahuaca se acordó que nuestro trabajo con las mujeres rurales se realizaría desde el enfoque de equidad de género. Se tomaron las primeras definiciones respecto a la forma de organización. Las pautas y acuerdos comunes para la estructuración y funcionamiento de la Red las terminamos de acordar en el VI° Encuentro realizado en Vaquerías, Provincia de Córdoba, en noviembre de 1999. Se estableció que la coordinación de la Red estaría inserta en el Proyecto MUJER CAMPESINA de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la SAGPyA por cuestiones estratégicas (ya que esto facilitaba conseguir el financiamiento de las actividades) y políticas, pues favorecía el crecimiento de la Red en todo el país. Además, se decidió que la red

sería exclusivamente femenina, algo que aún no se había acordado y un hombre participaba de los encuentros.

Hasta ese momento, los encuentros se habían financiado con el aporte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la SAGPYA, la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de la Provincia de Catamarca, la organización no gubernamental (en adelante, ONG) "Promoción de la Mujer Rural" (en adelante, PRODEMUR), el "Proyecto de Desarrollo Rural Regional La Rioja-Catamarca" (en adelante, GTZ-DIMAyDES) y la ONG "Centro Regional Económico y Social" (en adelante, CERES) de la Provincia de Jujuy.

Para el V° Encuentro se contó también con el aporte del Programa Social Agropecuario (en adelante, PSA), dependiente de la SAGPyA. Ambos organismos nacionales continuarían financiando la mayoría de los gastos de los siguientes encuentros hasta el año 2011.

El PSA comenzó a ejecutarse en 1993, con delegaciones en todas las provincias (excepto Santa Cruz y Tierra del Fuego). En 1999 comienza a articular con el área Mujer de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la SAGPyA, y se solicita que cada provincia designe a dos técnicas para trabajar el tema Género. Estas técnicas son invitadas a participar en TRAMA, dándole un mayor impulso a la Red.

Esto facilitó la incorporación de provincias que no tenían representantes en TRAMA, y articular más el trabajo entre el Estado nacional, las asociaciones civiles y organismos provinciales.

Durante los siguientes años, se realizaron uno o dos encuentros anuales, rotando entre diferentes ciudades del interior del país. Los encuentros tienen una estructura más o menos fija, con las siguientes etapas: intercambio de información de la situación en los diferentes territorios, presentación de una o dos experiencias de trabajo de las integrantes con la organización de mujeres que acompañan, capacitación en alguna temática y planificación y acuerdos de trabajo

hasta la siguiente reunión. Al inicio de cada encuentro, se designa una o dos compañeras encargadas de registrar y realizar la memoria de la reunión.

En el año 2010 se produce un cambio importante en la forma de organización. Se retira de la Red Edelmira Díaz, y por lo tanto la coordinación de la misma deja de estar en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (en adelante MAGYP), antes SAGPYA. Se decide hacer una coordinación colegiada, con una representante por región, elegidas en el Encuentro.

El equipo coordinador logra sostener cierta periodicidad de reuniones, y continuar con la organización de los Encuentros nacionales, aunque cada vez se hace más difícil conseguir fondos. Los encuentros comienzan a realizarse muchas veces en la Ciudad de Buenos Aires, donde se consigue alojamiento y lugar de reunión gratuita; o en Córdoba, en establecimientos de órdenes religiosas.

Paralelamente, se crea la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, absorbiendo al personal que trabajaba en el PSA. En poco tiempo ocurren una serie de cambios en las autoridades, lineamientos y nivel institucional del área de Agricultura Familiar, afectando también a TRAMA, ya que éste era el espacio laboral de muchas de sus integrantes y el principal organismo de articulación y financiamiento.

Este cambio dificulta la participación de integrantes de algunas provincias, pues las autoridades no siempre otorgan permiso para asistir y no lo consideran dentro de las acciones institucionales.

La coordinación colegiada se mantiene, con recambios anuales, hasta el año 2015. Posteriormente, se funciona sin coordinación definida, acordando a través de las redes de comunicación, y manteniendo los encuentros presenciales al menos una vez al año.

Un encuentro especial fue el realizado en mayo de 2016 en Tilcara, provincia de Jujuy, para conmemorar los 20 años de la Red. Se hicieron charlas abiertas, donde expusieron la Dra. Rita

Segato y la Lic. Julieta Paredes, reconocida especialista en Feminismo comunitario. Para su realización, contamos con el financiamiento de los municipios de San Salvador de Jujuy y de Tilcara, las Secretarías de Desarrollo Humano y Género, y la de Cultura de la Provincia de Jujuy, el Instituto Interdisciplinario de Género; la Diputada Georgina Sosa aportó pasajes para Rita Segato, y varias compañeras aportaron hospedaje (Beatriz Cabana, Daniela Demo y Liliana Martínez).

Los encuentros continúan hasta el día de hoy, en general con financiamiento propio en forma cooperativa. Los últimos años se ha retomado la idea original de juntarnos en el interior, a veces en las casas de las mismas compañeras o en establecimientos económicos. El último fue en Cortaderas, Provincia de San Luis, en abril de 2025.

Funcionamiento

La Red es un espacio de articulación, formación y discusión, donde pensamos estrategias de trabajo, intercambiamos experiencias y hacemos propuestas para la construcción de políticas para la equidad de género en la ruralidad.

Es una red abierta, por lo tanto, la cantidad de integrantes es variable, con un promedio de 30 a 40 compañeras. Hay diferentes inserciones institucionales, algunas trabajamos en el Estado (actualmente, hay compañeras en el INTA, ya que las que trabajaban en otros lugares han sido despedidas o sus organismos han sido cerrados), otras en organizaciones (Asociación Quillay, Red Puna, ATREUCO, Murupué, Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas, PRODEMUR, Fundación Ceres, Retamo, Siwan´i, Casa de Semillas ´Somos Semilla´, etc.) movimientos sociales, gremios (ATE) o Universidad (UNSE, UNSJ, UNJu). Otra característica es la amplitud generacional, con integrantes de 30 a más de 70 años.

Somos ingenieras agrónomas, veterinarias, trabajadoras sociales, politólogas, sociólogas, psicólogas, especialistas en alimentos, técnicas de diferentes ramas, trabajadoras de la salud, docentes, campesinas, indígenas, agricultoras. Algunas han podido hacer un doctorado, otras poseen título universitario o terciario, o no han podido estudiar, pero tienen un rol en las organizaciones.

Existe una fluida comunicación por correo electrónico y por WhatsApp.

Hacemos encuentros regionales, especialmente en el NOA, e intercambios entre las diferentes organizaciones que acompañamos.

Logros

Los resultados muestran las etapas de la Red, las transformaciones que nos van enriqueciendo.

TRAMA ha sido reconocida en el ámbito del Desarrollo Rural, y ha sido convocada para brindar capacitaciones a técnicas/os y funcionarias/os; participamos en eventos públicos relacionados con la equidad de género especialmente en el ámbito rural; elaboramos materiales de difusión (Cartillas: sobre violencia de género; El desarrollo socio territorial y la perspectiva de género y El uso del recurso agua y las mujeres campesinas, entre otras).

Además, se han realizado y publicado las siguientes investigaciones:

- ✓ Criterios de Evaluación de Proyectos con Enfoque de Mujer-Género. Una propuesta participativa (SAGPyA, 2000),
- ✓ Mujeres que trabajan la Tierra. Un estudio sobre Mujeres Rurales en la Argentina (SAGPyA, 2007),
- ✓ Las mujeres rurales en Argentina. Análisis de datos censales (2021).
- ✓ Siwan´i: manos wichí tejiendo historias (Ed Barco, 2024).

Como Red o en forma individual, hemos hecho aportes a la incorporación de la perspectiva de género en programas y proyectos del ámbito rural, se hicieron propuestas a los responsables de los Censos Agropecuarios y de Población, y se articuló con el Ministerio de Mujeres y Diversidades.

Un momento clave en la historia de la Red, fue la realización del Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y Aborígenes, que reunió a 450 mujeres provenientes de todas las provincias del país. El encuentro duró 3 días y se realizó en la ciudad de Buenos Aires en octubre del año 2003. Durante el mismo se trabajó en grupos sobre diferentes ejes acordados anteriormente en encuentros de TRAMA. Esos ejes fueron abordados en encuentros provinciales y regionales de mujeres campesinas, coordinados por TRAMA. El encuentro nacional dejó un documento con propuestas que las mujeres rurales le hacen a las diferentes instancias de gobierno y a sus organizaciones. Además, como se hace en cada encuentro (tanto de TRAMA como de mujeres campesinas) se realizó la sistematización de la experiencia.

En el año 2005, algunas integrantes se sumaron a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, si bien en ese momento no fue un acuerdo de la Red, a la que le llevaría muchos años llegar a una definición al respecto, dada la diversidad de sus integrantes y el respeto a la diferencia de opiniones.

Desde el 2015, muchas compañeras se sumaron al movimiento NI UNA MENOS, aportando su preocupación por la trata de mujeres y la violencia de género en la especificidad de la ruralidad.

Desafíos

A lo largo de la historia, el enfoque de trabajo en Desarrollo Rural se fue modificando. Al principio hablábamos del “enfoque Mujer”, luego “enfoque de género”, “equidad de género”. Hoy incorporamos la mirada de los transfeminismos antirracistas y descolonizadores, con

apertura hacia nuevos enfoques. Sabemos que es algo dinámico, una búsqueda constante para mejorar la vida de las campesinas e indígenas de nuestro país.

Aparecen nuevos temas, como nos sucedió con la legalización del aborto, que crean diferencias y conflictos hacia adentro de la red.

El sostenimiento económico de TRAMA, especialmente en tiempos de crisis, despidos y achique del Estado, se hace difícil y nos obliga a pensar nuevas maneras de interactuar. Pero hay una decisión firme de no abandonar los encuentros presenciales, que nos nutren académica y emocionalmente.

Por último, el paso del tiempo siempre es un desafío. Se incorporan nuevas compañeras que traen otras ideas, lo que siempre nos parece positivo. Pero otras se alejan, por cambios de trabajo o situaciones personales. Algunas, inevitablemente, nos abandonan para siempre. Nuestro homenaje a las que ya no están físicamente, pero cuya fuerza nos sigue acompañando: Marcela Román, Liliana Carrizo, Cristina Marinosci, Inés Londra, María Mercedes (Lola) Llorente.

Bibliografía

Actas de las diferentes reuniones de la Red TRAMA (s.f.)

Biaggi, C.; Canevari, C. y Tasso, A. (2007). Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en Argentina. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Buenos Aires, Argentina.

Biaggi, C.; Red TRAMA (Argentina, 1996-2019). En: Salomón A. Muzlera, J. Diccionario del agro iberoamericano. Universidad de Quilmes. 2019. (873-878)

Díaz, M.; Román, M.; Rueda, L. (2010). Criterios de evaluación de proyectos con enfoque de mujer-género. Una propuesta participativa.

Encuentro de mujeres productoras en el parque nacional las quijadas: estrategias de articulación entre grupos

Virginia Raquel Bianco

INTA San Luis

Maria Belen Álvarez Rivera

INAFCI

Flavia Natalia Azarco

APN

Vanesa Betsabé Abdala

(INTA San Luis)

María Carolina Galli

(INTA San Luis)

Agradecimientos: A la Red Trama, por alentarnos a relatar esta experiencia.

Introducción

Mujeres extensionistas de distintas disciplinas y de diversas instituciones públicas de la provincia de San Luis, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (en adelante, INTA), Administración de Parques Nacionales (en adelante, APN) e Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (en adelante, INAFCI) acompañaron, para el abordaje de las propuestas en común, a distintos grupos de mujeres y organizaciones mixtas de trabajo comunitario con perspectiva de género durante años.

Con la premisa de que la construcción de conocimiento colectivo, basada en la experiencia

territorial e institucional, es clave para consolidar una Extensión Rural más inclusiva y equitativa y con la mirada de poder compartir y visibilizar los trayectos de distintos grupos, se organizó un encuentro donde confluyeron mujeres de 7 organizaciones territoriales: “Las soñadoras, grupo de mujeres de Las Palomas”, “Mujeres de La Lomita”, ”Frente Popular Darío Santillán”, “Cooperativa de Trabajo de Tilisarao”, “Casa de Semillas “Somos Semilla”, “Mujeres de La Costa de Comechingones”, “Red de aromáticas de valle y sierra”.

Ellas viven en localidades y parajes rurales y algo distantes unos de otros: Las Palomas, La Lomita, Los Molles, Carpintería, La Lomita, La Isla, Punta del Agua, Cortaderas, Balcarce, Merlo, Los Arguellos, Villa Dolores y Las Tapias (Córdoba). Situadas en un área que comprende los ambientes de sierra y valle, entre el noreste de la provincia de San Luis y Traslasierra en Córdoba, en un ambiente que corresponde a las regiones fitogeográficas de Monte y Parque Chaqueño Seco (Anderson, D. L., Del Águila, J. A., Bernardón, A. E. et al. 1970) y con clima templado semiárido en transición con el Espinal Árido.

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas, ubicado al oeste de la provincia de San Luis, Argentina, es un lugar de gran valor cultural, por su belleza natural y riqueza socio-histórica. Si bien este patrimonio es reconocido y visitado por numerosos turistas a nivel nacional e internacional, muchas comunidades rurales cercanas al área geográfica que comprende el Parque lo desconocen y por lo tanto no lo valoran como patrimonio natural y cultural que también los identifica.

El “Encuentro de Mujeres Productoras en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas” realizado el 4 de noviembre de 2023, fue una iniciativa para promover la unidad territorial compartida entre estas mujeres, que desempeñan un papel fundamental en la preservación de su entorno y enfrentan desafíos comunes relacionados con las desigualdades de género, el cambio climático y la vulnerabilidad económica. Además, se pretendió generar un espacio

donde pudieran reconocerse como trabajadoras esenciales en la protección del ambiente y la herencia cultural de sus respectivas comunidades.

Sin embargo, otro objetivo que motivó al equipo de técnicas a desarrollar este encuentro en un lugar tan emblemático, fue que se pretendía, además del intercambio entre las organizaciones de distintas comunidades, dar a conocer y apropiarse del patrimonio natural y cultural de la población, particularmente de la provincia de San Luis, así como también reconocer que las actividades de esparcimiento son tan importantes como las actividades productivas y reproductivas de la vida cotidiana en las comunidades rurales.

Metodología y dinámicas grupales utilizadas

La metodología de trabajo elegida para la redacción del proceso fue el "relato de experiencia" ya que su interés primordial es describir una experiencia o una intervención implementada apelando a interpretaciones cualitativas o enfoques cuantitativos (Echeverría, 2022). Inicialmente el encuentro de mujeres se pensó como un punto de partida para sucesivos intercambios para fortalecer las organizaciones que acompañamos, vincularlas, y generar espacios de discusión, propuestas de actividades y proyectos a futuro.

Los puntos destacados al momento de planificar el encuentro fueron:

a) Facilidades en trasporte, se dio prioridad y especial gestión para lograr facilidades en el traslado de las mujeres desde sus lugares de origen hasta el Parque, tanto con vehículos institucionales, personales o bien cubriendo el costo de pasajes en colectivos interurbanos.
b) Integración con la etapa de cuidado infantil: Se planificó la jornada teniendo en cuenta que pudieran participar menores al cuidado de las mujeres, de manera que, si no tenían posibilidad de dejarles al cuidado de alguien más, esto no les impidiera participar.
c) Integración general de la propuesta: todas las actividades de cuidado, limpieza,

alimentación, acondicionamiento de espacios, logística, etc., estuvieron pensadas para ser llevadas a cabo por el equipo técnico, para que las mujeres pudieran disfrutar y aprovechar cada momento sin tener la carga de pensar en actividades de cuidado o servicio a los demás.

Previo al encuentro hubo actividades en cada organización con consignas para que cada grupo trabajara individualmente y pudiera presentar, ante los demás grupos, el trayecto recorrido. Las consignas sugeridas en esta etapa fueron: Nosotras: ¿quiénes somos? ¿cómo nos gusta ser nombradas? ¿de dónde venimos? y ¿qué nos representa en cada organización?

En el día del encuentro, el modo de las presentaciones fue diverso. Algunas organizaciones conversaron espontáneamente o escribieron en un papel las respuestas a los interrogantes planteados, otras llevaron fotos de sus organizaciones y actividades o lo comentaron oralmente, incluso otras elaboraron un collage representativo del nombre colectivo (fig. N°1).

Durante la presentación se desarrollaron intensos momentos de intercambio de experiencias y se compartieron historias de éxitos, desafíos, expresiones de solidaridad y de apoyo mutuo. Este momento del encuentro fue mucho más extenso al planificado por el equipo de técnicas.

Luego de la presentación, se destinó un tiempo extenso para la recorrida por los senderos del Parque Nacional, se realizaron excursiones y visitas guiadas, para conocer y valorar la biodiversidad y el patrimonio cultural del Parque inserto en la región donde habitamos; además se buscó poner en valor que el tiempo de ocio y recreación también son aspectos relacionados al bienestar, la salud mental, y que deben ser considerados al momento de distribuir tareas y responsabilidades en la familia (Fig. N°2).

Luego de la recorrida por el parque, se compartió un guiso de elaborado por parte del equipo de técnicas. De sobremesa, una representante de la comunidad Huarpe Lagunas de Guanacache, relató la historia de su pueblo en el territorio, el vínculo con el Parque Nacional, en el cual tienen una confitería “La Posta del Tuyum” (concesionada por Parques

Nacionales para que la administre la comunidad, dado que el parque está emplazado en territorio ancestral Huarpe), los objetos y productos tradicionales que realizan hasta hoy, como cerámica, tejidos en telar con lana, tallados, trabajos en cuero. Su relato dio paso a un diálogo intercultural donde se pudo comparar y apreciar que también los pueblos indígenas reproducen, en ciertos aspectos, las desigualdades heredadas desde épocas coloniales.

Posteriormente se desarrolló un taller con dos preguntas disparadoras secuencialmente: ¿qué tenemos en común? y ¿qué podemos hacer juntas? La primera, con el fin de diagnosticar y generar de discusión, mientras que la segunda pregunta planteaba un fin propositivo, donde pudieran aflorar ideas para un futuro no muy lejano y posible construcción de una red territorial de mujeres rurales. Para esta actividad se dividieron en grupos integrados por mujeres de distintos lugares, lo que favoreció la escucha, intercambiar opiniones, coincidir en muchos puntos, y poder hacerse preguntas entre sí, para conocer más de las otras mujeres y de las organizaciones. Se hizo una puesta en común, donde se transcribieron los relatos, comentarios, opiniones y resaltaron aspectos en común de los grupos (Fig. N°3).

Como resultados del primer interrogante surgieron las siguientes características comunes:

> Somos amas de casa, y trabajamos afuera. Tenemos producciones variadas para autoconsumo y para venta en nuestros pueblos: cabras, cerdos, huertas, huevos, pollos y subproductos. Trabajamos por nuestras familias y por la comunidad. Tenemos producciones agroecológicas de tipo casero y familiar a las que damos un valor; nos interesa progresar; luchamos por nuestros trabajos, y también nos gusta la familia, el respeto y bailar. Valoramos el compañerismo y nos apoyamos en lo laboral. Trabajamos mucho al aire libre. La salud es un tema que nos atraviesa. Nos gusta aprender otras cosas, y de otras mujeres. Todas somos productoras que pertenecemos a un grupo u organización. El agua escasea y es un problema. Los municipios están

> ausentes.

Mientras que con la segunda instancia que invitaba a ¿qué podemos hacer juntas? surgió una lluvia de ideas a continuación relatada:

> Compartir aprendizajes y encuentros. Compartir saberes y experiencias de trabajo; redes de comercialización, proyectos de ferias, con precios justos y accesibles a nuestros pueblos. Brindar alimentos orgánicos y sanos. Intercambiar entre nosotras ideas, experiencias y productos; habilidades y conocimientos. Estar comunicadas, mejorar la calidad de vida en comunidad. Reunirnos más seguido.

Para culminar la jornada se entregaron piezas de un rompecabezas que, al armarlo, formaban una canción titulada "Siembra". Se pegó el rompecabezas en la pared y cantando y bailando, se dio cierre al encuentro, con la entrega de un recuerdo: una calcomanía alegórica al encuentro y un plantín de un árbol nativo (Fig. N°4).

Reflexiones, aprendizajes y nuevos contextos

Al pensar cada momento y cada actividad a desarrollar, desde mujeres que, si bien trabajamos en instituciones públicas, nuestro vínculo con las mujeres participantes es de larga data, y comprendemos que, en ámbitos rurales y aislados, los abordajes deben ser planteados de otra manera. Donde confluyen culturas de pueblos indígenas y migrantes, la mirada también se afina a incluirnos a todas.

Se compartió un tiempo muy valioso e intenso, donde las conclusiones escritas fueron el resultado de la reflexión, diálogo y escucha mutua entre mujeres de distintas edades, lugares, condiciones de vida rural alejadas entre sí y periurbanas.

Hubo momentos de emoción compartida; se dio lugar a la participación de las más jóvenes y las más viejas, notándose así diferencias generacionales, tecnológicas y de uso del tiempo; se abordaron y rescataron en común: actividades, producciones y elaboraciones que

se siguen haciendo; cuidado de la familia a lo largo del ciclo de vida, tareas propias y asumidas por mujeres, sobre todo de cuidado de niños y ancianos, limpieza, higiene, cocina y atención a todos los miembros de sus familias.

Por otro lado, lo productivo, las elaboraciones, los subproductos, el autoconsumo y ventas. Se resaltó la escasez de agua, el cambio climático, y cómo son afectadas las producciones actualmente. La ausencia del Estado para asistir en cobertura de necesidades básicas también fue un tema reiterado.

Este proceso de socialización marcó un paso importante para el inicio de una posible red de reconocimiento de trayectorias organizacionales entre mujeres, para la mejora de sus condiciones de vida en un entorno más sostenible. Asimismo, permitió fortalecer la confianza y la autoestima de las participantes, desde un ámbito seguro y cuidado, promoviendo su liderazgo entre pares y en sus comunidades, a la vez que se adquirió mayor conciencia sobre la importancia de las mujeres en la conservación del ambiente y la mitigación del cambio climático.

Pero los desafíos son más que complejos en el contexto actual. El Estado argentino a principios de 2024, elimina el INAFCI, y las demás instituciones quedan desfinanciadas para las actividades referidas a agricultura familiar, agroecología, cambio climático y perspectiva de género, con lo cual se ven comprometidos los avances y la continuidad de este proceso ahora vulnerable.

Sin embargo, el encuentro marcó un hito en el territorio, ya que el abordaje del trabajo con perspectiva de género en ámbitos rurales desde las instituciones suele ser de corte muy urbano e intelectual, y totalmente ajeno a la realidad de las mujeres del campo profundo.

Un desafío por delante es pensar cómo, ante un giro en las políticas públicas, estos espacios de construcción colectiva se pueden seguir desarrollando y multiplicando, ya sea con financiamiento privado, particular, internacional, o autogestivo. Pues es urgente tener

proyectos a mediano plazo que den continuidad a procesos para que se puedan generar líneas de trabajo con perspectiva de género, productivas, comerciales, de cuidado y preservación del ambiente y otras emergentes que enriquezcan experiencias colectivas e individuales.

Bibliografía

Administración de Parques Nacionales (2017). Plan de Gestión del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Sistema de Información de Biodiversidad.

Administración de Parques Nacionales (2021). Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas 2021-2026. Sistema de Información de Biodiversidad.

Anderson, D. L., Del Águila, J. A., Bernardón, A. E. (1970). Las formaciones vegetales en la provincia de San Luis. Revista de Investigación Agropecuaria INTA, serie 2; Biología y producción vegetal. 7 (3); pp. 83-153.

Echeverría (2022). El relato de experiencia y sus posibilidades en la investigación psicopedagógica. III Jornada Nacional de Epistemología en Psicopedagogía y disciplinas afines. Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Villa María. ISSN 2545-6288.

Games Llorens L. y Aimar, L. (2019) Metodologías para la Construcción de un Feminismo Campesino y Popular. Equipo de Género del Movimiento Campesino de Córdoba. Editada con el Programa de Derechos Humanos y el Área de Publicaciones de la FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba.

Isac, R.; Canevari, C; Chazarreta, I; Badillo, P.; Hoyos L.; Gil Villanueva L, y otras (2024) Tiempos y trabajos de las mujeres-Una mirada a los territorios rurales y semirurales de Argentina. 1ª edición, Santiago del Estero. Ed. Barco Edita.

Murillo F. J. Rialengo (2017) Siembra. Composición musical. Costa Rica

Red Trama (2009). Un aporte desde la perspectiva de género al enfoque socio territorial.

Cartilla de formación interna.

Salud Rural y Mujeres Rurales en Argentina.

María Dichio

Ana Bertone

María Rosa Scala.

Luciana Dichio

INTA DNATyE EEA Rafaela

UNR

Resumen

El presente documento propone líneas de investigación futuras orientadas a profundizar en el estudio de la salud rural y la situación específica de las mujeres en Argentina. Se identifican dos ejes prioritarios: (1) la elaboración de propuestas metodológicas que permitan abordar de forma integral las desigualdades de acceso y la vulnerabilidad derivada de la deuda de cuidados; y (2) la formulación de intervenciones destinadas a mejorar la atención médica en áreas rurales, haciendo especial énfasis en la salud materna, reproductiva y mental, así como en la prevención de la violencia de género. La integración de ambos enfoques ofrece un marco interdisciplinario que posibilitará generar insumos para la formulación de políticas públicas transformadoras, basadas en análisis comparativos y en la incorporación de tecnologías innovadoras, como la telemedicina.

1. Marco Conceptual y Estado del Arte

1.1. Salud Rural en Argentina: Principales Desafíos

Diversos estudios y fuentes oficiales identifican los siguientes retos en el ámbito de la salud rural en Argentina:

1. **Desigualdad en el Acceso a la Salud:**

Las regiones del norte (Chaco, Formosa, Santiago del Estero) y algunas áreas de la Patagonia presentan una infraestructura sanitaria insuficiente. En particular en la provincia de Santa Fe, la situación es similar. Además, la escasez de hospitales y centros de salud adecuadamente equipados limita la atención en estas zonas. En este sentido cuando hablamos de barreras relacionadas con los centros de salud en Argentina, nos referimos a los obstáculos que dificultan o limitan el acceso de las personas a los servicios sanitarios. Estas barreras pueden ser geográficas, económicas, administrativas, culturales o informativas, y su análisis es crucial para comprender las inequidades en el acceso, especialmente en mujeres rurales, y diseñar estrategias de mejora. Entre las barreras geográficas: En zonas rurales o alejadas, las personas deben recorrer largas distancias para acceder a centros de atención primarias o un hospital, y muchas veces no cuentan con transporte público disponible (propio o publico). Esto impacta especialmente a las mujeres rurales, quienes además de la distancia enfrentan responsabilidades familiares y domésticas que limitan aún más su movilidad. Existen barreras económicas las mismas son los gastos en transporte o la necesidad de contratar un remis, sumados a ingresos bajos o inestables, afectan directamente la posibilidad de acceder a la atención. La imposibilidad de dejar de trabajar o de delegar el cuidado familiar para asistir a una consulta médica también constituye una barrera concreta. A eso se le suman las administrativas relacionadas a gestionar desde los turnos que por lo general se otorgan solo en horarios matutinos, y muchas veces se hacen incompatible con las tareas que las mujeres rurales realizan en sus trabajos, en los hogares y la falta de personal o de especialidades en el primer nivel de atención en los parajes o pueblos donde viven, retrasando la atención en casos de urgencias. Las barreras culturales y sociales en las comunidades indígenas junto a las dificultades por el

idioma, la idiosincrasia lleva muchas veces a un trato discriminatorio aspecto que incrementa la desconfianza hacia el sistema. Se suma a esto la falta de información como barrera ya que muchas mujeres desconocen la existencia de programas gratuitos, campañas preventivas o servicios específicos como el PAP, afectando la prevención y detección precoz de enfermedades. Se agrava además la calidad de los servicios según la región o el subsistema de pertenencia (público, privado, tipo de obras sociales, etc) encontrándose los centros de atención primaria limitados si no cuentan con recursos suficientes o si no están articulados con otros niveles de atención.

2. **Déficit de Profesionales de la Salud:**

Existe una tendencia de concentración de médicos y enfermeros en áreas urbanas, motivada por mejores salarios y condiciones de vida. Resulta difícil atraer especialistas a comunidades alejadas, lo cual impacta negativamente en la calidad de los servicios ofrecidos.

3. **Problemas de Transporte y Conectividad:**

La deficiente calidad de rutas y caminos rurales complica el traslado de pacientes. La falta de un sistema de transporte público adecuado agrava esta problemática.

4. **Prevalencia de Enfermedades:**

Se observa una alta incidencia de enfermedades infecciosas (por ejemplo, Chagas y dengue) en las regiones del norte. Esta información de caracterización se sustenta en los trabajos de Landini et all. En Santa Fe en particular se identifican también estas enfermedades además del escaso enfoque integral en la salud rural. La exposición a agroquímicos es otro problema de las regiones rurales acarreando dificultades respiratorias y dermatológicas entre otras. La atención en salud mental es limitada, afectando a jóvenes y adultos mayores. Además, subyace un déficit no menor en la formación e información sobre los cuidados.

1.2. Salud en la Mujer Rural y la Deuda de Cuidados

En consonancia con el informe de la CEPAL (González, 2018), es fundamental reconocer que las mujeres rurales afrontan una doble jornada: además de las demandas productivas, asumen la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado. Este "déficit de cuidados" se traduce en una vulnerabilidad estructural que afecta su bienestar físico y psicológico, y limita su capacidad para acceder de manera equitativa a servicios de salud de calidad. Los ***objetivos específicos*** en este ámbito incluyen:

Garantizar el Acceso a una Atención Médica de Calidad:

Implementar políticas que aseguren servicios sanitarios contextualizados a la realidad rural y reconozcan la carga de cuidados que enfrentan las mujeres.

Fortalecer la Salud Materna y Reproductiva:

Organizar campañas y talleres enfocados en controles preventivos y en la educación sobre derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción y planificación familiar (Landini et al., 2015)

Promover la Salud Mental y la Prevención de la Violencia de Género:

Desarrollar redes de acompañamiento psicológico y asesoramiento legal dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad derivadas de la sobrecarga de cuidados y de la violencia.

Capacitar a Mujeres como Promotoras de Salud Comunitaria:

Formar a las mujeres para que asuman roles de liderazgo en la organización y mejora de la salud en sus comunidades.

Reducir el Impacto de Enfermedades Ocupacionales:

Implementar programas preventivos y educativos que mitiguen los riesgos asociados a las condiciones laborales en el sector agropecuario.

Además, se destacan en los estudios recientes (Yon Leau, 2013) las políticas públicas y programas de desarrollo que abordan la salud y derechos sexuales y reproductivos de mujeres rurales jóvenes, aportando una perspectiva integral a la problemática.

2. Propuestas Metodológicas

Para abordar de forma integral los retos en salud rural y las desigualdades de género, se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Análisis Documental y Bibliográfico Profundizado:

Realizar una revisión sistemática de fuentes oficiales, estudios académicos y estadísticas que aborden la salud rural y la situación de género en Argentina, poniendo especial énfasis en la problemática de la deuda de cuidados. Se considerará, por ejemplo, el análisis realizado por González (2018) de la CEPAL.

Estudio Comparativo Multirregional:

Diseñar investigaciones que comparen experiencias y programas implementados en diversas provincias, identificando variables contextuales y determinantes críticos que influyan en la mejora de la atención en salud rural y en la reducción de la vulnerabilidad de las mujeres. Se buscará resaltar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Análisis de Estrategias de Intervención Existentes:

Sistematizar y evaluar modelos de atención descentralizada —como la implementación de unidades móviles y el uso de telemedicina— junto con programas específicos en salud materna, mental y en prevención de la violencia. El objetivo es extraer un marco integrador replicable en distintos contextos.

Estas estrategias metodológicas permiten desarrollar una visión integral que vincula la dimensión de género y los debates sobre la deuda de cuidados con las necesidades sanitarias de las comunidades rurales.

3. Propuestas de Intervención

Para mejorar la atención sanitaria y reducir las desigualdades existentes, se proponen las siguientes áreas de intervención:

- **Atención Médica Accesible y Descentralizada:**

Unidades Móviles de Salud: Desarrollar estudios piloto que evalúen la eficacia de unidades móviles equipadas con servicios integrales (ginecología, pediatría, clínica médica y enfermería) para reducir las barreras de acceso en localidades remotas.

Implementación de Telemedicina: Investigar el potencial de la telemedicina en centros de salud rurales, evaluando aspectos como la conectividad, la aceptación de los usuarios y la calidad de las consultas virtuales.

Fortalecimiento de Clínicas Locales: Analizar el impacto de la mejora de infraestructura y equipamiento de las clínicas rurales sobre la calidad y eficacia de los servicios de salud.

- **Programas en Salud Materna, Reproductiva y Mental:**

Jornadas de Controles y Talleres Educativos: Examinar el impacto de campañas gratuitas que incluyan exámenes preventivos (Papanicolaou, mamografías, ecografías) y talleres enfocados en derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción y planificación familiar, con especial énfasis en la gestión de la doble jornada y en la deuda de cuidados.

Redes de Acompañamiento y Atención Psicológica: Evaluar la efectividad de la creación de redes de apoyo en salud mental para mujeres en situación de vulnerabilidad, incluida la implementación de líneas telefónicas gratuitas de asesoramiento psicológico y legal, así como la formación de grupos de contención.

Estas propuestas de intervención tienen como objetivo generar modelos de atención inclusivos que reconozcan y compensen la carga no remunerada y las desigualdades estructurales presentes en las zonas rurales.

4. Abordaje Integral – Síntesis y Estrategia Común

La integración de las propuestas metodológicas y de intervención constituye un abordaje integral basado en tres pilares fundamentales:

Interseccionalidad y Análisis Comparativo:

Adoptar metodologías cualitativas que permitan explorar las intersecciones entre salud, género y vulnerabilidad, contrastando distintos contextos regionales para identificar buenas prácticas y aspectos replicables.

Innovación Tecnológica y Descentralización:

Potenciar el uso de tecnologías, como la telemedicina, y la implementación de unidades móviles, con el fin de disminuir las barreras geográficas y facilitar el acceso a especialistas en áreas remotas.

Empoderamiento y Reconocimiento de la Deuda de Cuidados: Reconocer la sobrecarga del trabajo de cuidado no remunerado en las mujeres rurales, desarrollando estudios y promoviendo políticas orientadas a redistribuir y compensar dicha carga, de modo que se mejore la calidad de vida y las condiciones socioeconómicas.

En síntesis, este abordaje integral articula dos vertientes fundamentales: la elaboración de una base teórica y empírica robusta mediante estudios comparativos y metodologías cualitativas, y el diseño de intervenciones prácticas y replicables que mitiguen las desigualdades en salud, especialmente en lo relativo a la atención materna, mental y la prevención de la violencia de género.

5. Discusión

El planteamiento expuesto abre líneas de investigación para atender las necesidades urgentes en el ámbito de la salud rural y la situación de la mujer en Argentina. La revisión documental y la ejecución de estudios comparativos permitirán comprender de forma holística las problemáticas estructurales, mientras que las propuestas de intervención facilitarán la evaluación de modelos innovadores de atención sanitaria.

Esta estrategia integral no solo favorecerá el diseño de políticas públicas más inclusivas y equitativas, sino que también enriquecerá el debate académico sobre la intersección de género

y salud en contextos rurales. El reconocimiento de la deuda de cuidados y el empoderamiento de las mujeres rurales se identifican como ejes prioritarios; su visibilización y adecuada compensación son fundamentales para avanzar hacia la transformación social.

Futuras investigaciones deberán evaluar de forma sistemática el impacto de las intervenciones propuestas, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos, para perfeccionar el modelo de atención descentralizado, tecnológicamente innovador y sensible a las necesidades específicas de la mujer en áreas de alta vulnerabilidad. Los resultados obtenidos servirán como insumos esenciales para la formulación de un corpus de conocimiento científico que trascienda las esferas académicas y respalde el desarrollo de políticas públicas transversales y transformadoras a escalas local, nacional y transnacional.

Bibliografía

Asociación Civil Lola Mora & ONU Mujeres. (2025, enero). *Producir y reproducir la vida: Mujeres rurales y cuidados en el área del Gran Chaco argentino*. Proyecto Cuidados Comunitarios. https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2025/01/Producir-y-reproducir-la-vida_Mujeres-rurales-y-cuidados-2025.pdf

Gobierno de Argentina. (2018). *Género, sector salud, feminización y brechas laborales*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20180409-genero-sector-salud-feminizacion-brechas-laborales.pdf

González, E. (2018). *Deudas de cuidados y vulnerabilidad: El caso de las mujeres y los hogares rurales en la Argentina*. CEPAL. https://www.cepal.org/es/publicaciones/47874-deudas-cuidados-vulnerabilidad-caso-mujeres-hogares-rurales-la-argentina

IPS Noticias. (2024, 8 de agosto). *Las mujeres campesinas luchan por acceso a la salud en Argentina*. https://ipsnoticias.net/2024/08/las-mujeres-campesinas-luchan-por-acceso-a-la-salud-en-argentina/

Landini, F. P., Gonzalez Cowes, V. L., Bianqui, V. P., Logiovine, S. E., Vázquez, J., & Viudes, S. G. (2015). *Accesibilidad en el ámbito de la salud materna de mujeres rurales de tres localidades del norte argentino*. Acta Académica. https://www.aacademica.org/sabrina.logiovine/10

Trabajo y Sociedad. (2021, junio). *Accesibilidad a los servicios de salud en zonas rurales. Una mirada a las estrategias comunitarias de autosuficiencia en Pozo del Castaño, Santiago del Estero*. *Trabajo y Sociedad, 22*(37). https://www.trabajoysociedad.com.ar

Mesa 49

Historicidades y sexopolíticas lesbian*s. Archivos, memorias y afectos en los activismos lésbicos en Argentina
Coordinación: Laura Gutiérrez (CIFPE, UNER); Fernanda Carvajal (IIEGE); Cecilia Malnis (IIEGE)

Artículos de esta mesa:

- Ceballos Florencia **1217**
- Tron Fabi y Herczeg Gabi **1228**

Archivos y amistad. Un tejido epistolar desviado, lesbian*, torcido, fronterizo

Ceballos Florencia/flora hana

CIFFyH-UNC

> *Te escribo por un impulso narrativo que trae más acá tus gestos y los que ensayamos juntxs. Lo apenas traducible a ese órgano que movemos ritmando posibles palabras que cuenten prácticas y afectos, que hagan sonar y conmuevan las historias. Te escribo en un ir y venir, haciendo espacio en el tiempo a la escucha de tu lengua más acá en mi escritura. (flora, Córdoba 2 de abril, 2025)*

Esta escritura es un hilo de una telaraña que se viene tejiendo hace, por lo menos, un año y medio, casi dos. Esta escritura es parte de un archivo que es tan íntimo, como común, como público. Esta escritura es parte de una conversación sostenida con tur, a quién traigo de paseo a este espacio. Podría decir que tur es mi amigx, con quien maridamos, escribimos y pensamos, compartimos casa, afectividades que pasan por los duelos, la eroticidad, la ternura, la obstinación por insistir con nuestros cuerpos y lenguas en la universidad pública, pasando por la docencia, la investigación, un activismo poco orgánico y desbordante de categorías; y el pulso compartido de imaginar un archivo de nuestras existencias que se desplaza de la idea de reunión o clasificación para pensarlo como una composición; para que eso que llamamos memoria, no sea otra cosa sino una práctica, un gesto de activación. Un nudo que anude nudos, como sistemas históricos complejos, dinámicos y situados. En esto se nos va la lengua, la que habitamos y nos habla y la erigida figuración metonímica de nuestro cuerpo. Este trabajo también toma las curvas del placer y alguna forma de la respons(h)abilidad política y (po)ética. Así, incrustando la *h* para pensar en nuestras habilidades y estrategias singulares, colectivas y un fabulante ejercicio que mejora la complejidad del pensamiento y del movimiento, más que

dar cuenta de formas individualizadas de nuestros modos de hacer/ser en el mundo. Como dice Haraway (2019)

> Todos somos responsables de y ante la configuración de condiciones para el florecimiento multiespecie ante historias terribles y, a veces, también historias alegres, pero no todos somos respons-hábiles de la misma manera. Las diferencias importan, en las ecologías, las economías, las especies, las vidas. (p.58).

Esta respons(h)abilidad es un ensayo de partir al medio el logos rigidizado por el tono de época y la razón punitiva que estructura nuestros modos de hacer en y con. Esa *h* incrustada apareció nuevamente, a fines de mayo, en la lengua de Beatriz Barbosa en Córdoba que, en las Jornadas Cuir, que voy a describir como *movilizantes*, nos compartía el impulso de pensar el futuro y nos dejaba surcos abiertos para *seguir con el problema*. Beatriz nos convidó la palabra: *futur(h)abilidad*. ¿una habilidad para imaginar? ¿crear? ¿figurar futuros? Y más acá la enrosco con la pregunta por nuestros archivos y memorias (des)orientando prácticas para hacer futuros posibles desde un ensayo de gestos (im)productivos como fabulaciones teóricas y habilidades materiales en nuestros presentes posibles.

Nosotrxs nos hicimos del juego y nos inventamos un tiempo como gesto comunal: *apenas más tarde*, al *mismo/distinto tiempo.* Vuelvo, entonces, a pasar por esa práctica epistolar donde ensayamos, con la rabia y la tristeza por el fuego de Barracas dando tono a nuestros músculos, a *borronear nuestra amistad, escribiendo el territorio de nuestros besos al mismo/distinto tiempo*. Pienso en nuestro *apenas más tarde* que apareció como figura temporal en ese epistolario compartido el año pasado en las Jornadas Tortilleras. Me quedo pivoteando en la expresión, en las fechas y en los lugares que marcan esas cartas. Nosotrxs no hablamos de "nuestro futuro" y deambulamos por estos presentes anacrónicos, apenas ahora, apenas más tarde y con la lengua ardiente de ternura torcemos *el tiempo, ese mandato hetero-cis del*

capital, porque nunca quisimos ser prolijxs, ni decentes, ni sujetxs al futuro (Ceballos & paesani, 2025, p.128). Estas escrituras borroneadas, son un intento por construir otro modo del conocimiento que implique otro modo de la política o, lo que nos gusta nombrar como po)ética, entre *poiesis* y *ethos*, un gesto de anudado etimológico. (Me) escribe tur

> Las palabras registran nuestras coartadas, nuestra demanda de que esto sea así, nuestra necesidad de sentido, de fidelidad, de compartir, nuestra creencia de que hablamos el mismo idioma, de que las palabras por sí solas podrían cambiar algo; y esto último es cierto porque la inmensa potencia de las palabras proviene de aquella emoción primera, definitiva, que las liga a nuestro cuerpo. Nuestro cuerpo que piensa, que espera, nuestros cuerpos enloquecidos y llorosos, y también a veces libres de las palabras[1] (El Bruc, 4 y 5 de abril de 2025)

Ahora, a algunas semanas de torcer la mirada hacia Moreno (Marcela Fabiana Heredia es asesinada a manos de un policía), la práctica de esta amistad nos devuelve la pregunta por cómo vivir juntxs, ahora y en tensión a un *apenas más tarde*, y en un *aquí* como un espacio fronterizo de cruces, choques, f(r)icciones y límites.

Esta amistad se está componiendo en/tre escrituras como *gestos*, entendiéndolos como el anudamiento donde habita el vínculo afecto-política. En ellos atendemos al destello de una posibilidad para abarcar la continuidad entre corporeidades, medio ambiente, creación técnica, organización político-social, modos de vida, maneras de sentir y pensar, desbordando las separaciones disciplinarias y las oposiciones dualistas "sin por ello aplastar su heterogeneidad, sus diferencias de planos, de ritmos, etc." (Bardet, 2019, p.93) Y así nos permite com-poner nuestras existencias en una ecología de las prácticas. Aquí, especialmente, voy a recuperar la noción de *gesto menor* de Erin Manning (2025) "como forma temporaria de vida que viaja de

1 Estas entradas corresponden a un archivo personal, pero que circula en la frontera de lo íntimo y lo público, de intercambios epistolares que componen la trama de una conversación que comenzó a fines del 2023. Parte de ese archivo fue componiendo escrituras. Algunas están publicadas, otras permanecen en nuestros correos y cuadernos.

un lado a otro de lo cotidiano, volviendo extemporáneas las estructuras políticas existentes, activando nuevos modos de percepción, inventando lenguajes que hablan en los intersticios de las lenguas mayores." (p.13) Estos gestos tienen la potencia de lo indeterminado, de aquello que retrasa su crecimiento hacia lo estructurado y legible, y tienen la fuerza de lo disonante que ensaya y habilita nuevos modos de expresión.

> El gesto menor es el activador, el transportador [...] que mueve lo no consciente hacia lo consciente, hace sentir lo indecible en lo decible [...] Es la fuerza de avance capaz de transportar la tonalidad afectiva de la resonancia no consciente y llevarla hacia la articulación, al borde de la conciencia, de nuevos modos de existencia. [...] llevando el acontecimiento hacia otra parte que no sea la fijeza gobernante de lo mayor, ya sea lo mayor en nombre de estructuras politicas normativas, vida institucional, salud, conformidad de género o segregación racial. (Manning, 2025, p.24)
>
> me gusta la palabra que traes conversac(c)iones. le hago un lugar amplio en esta línea. me deja pensando y sopesando mucho de esas palabras que se hacen (con y entre) gestos y esos gestos que se hacen (con y entre) palabras. conversaccionar no son cosas que solo se hagan (con) palabras soplando al oído o al papel, para luego más tarde, desvanecerse. es un modo distinto el desvanecimiento que el escurrimiento. conversaccionar, creo, ensayo una desfinición, son palabras haciendo y haciéndose en el cuerpo. son palabras-memoria que hacen a nuestros cuerpos y hacen presencia y presente al tiempo. (tur, El Bruc, 4 y 5 de abril 2025)

Entre líneas de correspondencia nos preguntamos si ¿Es posible un archivo de *gestos menores* que activen nuestras memorias en este presente para un *apenas más tarde*? ¿Es posible componer un archivo como un espacio de (des)organización y distribución de las inscripciones

de los discursos y prácticas? Es decir, una forma otra del (des)ordenamiento de las huellas registradas sobre la superficie social que operen más por resonancia que por referencia. Imaginamos un montaje con los desechos de la historia como un método de lectura a contrapelo del relato institucional ¿Dónde es el *aquí* de estas materialidades que no representan la historia, sino que hacen cuerpo con lo histórico? ¿Cuál es el espacio posible para su montaje y desmontaje, para sus desplazamientos e irrupciones? Mientras escribo estas preguntas, me desarma el signo la imagen del blog Potencia Tortillera[2], pero también nuestras asambleas, las mesas de jornadas, las huellas de su escritura, los impactos en nuestras pieles, los contagios en/tre bibliotecas, nuestros correos, una danza asfáltica entre partidos, carteles y pintadas, nuestros *archivos de sentimientos*[3] y todos esos archivos abiertos y colaborativos de nuestros *gestos torcidos*[4] que componemos en nuestras existencias cotidianas

> los refugios y las cartografías se van haciendo a medida que los vamos haciendo, pero también (creo) a medida que los vamos diciendo, a medida que los vamos escribiendo a medida que los vamos hablando:
>
> todo es reinventado y esto es lo inaudito (a.d).
>
> siento, fabulo, sospecho que este gesto de ir ensayando que tienen nuestros archivos desviados lesbianos torcidos fronterizos hacen modos de hacer refugio tartajeando[5] titubeando[6] trastabillando. una po-ética de la amistad,

2Archivo documental digitalizado del activismo lésbico, conformado por el registro de producciones gráficas y teóricas, registros fotográficos y sonoros, encuentros reflexivos y acciones callejeras de grupos y activistas lesbianas de diferentes momentos históricos, múltiples posiciones políticas, y diversas geografías de Argentina (descripción extraída del blog) https://potenciatortillera.blogspot.com/

3 Ann Cvetkovich (2003) *Un archivo de sentimientos*

4 Gestos Torcidos. Hacia un archivo de/en frontera en torno a la punición en Córdoba (2020-2023). Investigación compartida con grazia paesani/tur en 2024-2025. En el marco de los Proyectos Orientados y Acotados (PROA) acompañado y financiado por Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba.

5 Sería algo así como el corte del fluir de habla. un tajo en la lengua

6 Se utiliza el verbo 'titubear' (titubeo) para indicar el estado de duda momentánea a la hora de hablar (llegando a balbucear) o de tomar una decisión.Etimológicamente proviene del latín titubāre y era utilizado para hacer referencia a los movimientos y oscilaciones que hacían algunas edificaciones que estaban a punto de caerse o derruirse. También era usado para señalar a aquel que andaba torpemente, con movimientos extraños, sin estabilidad ni firmeza.

> también como sospecha, podría tratarse de un cómo que vamos [ensay]hallan[an]do con la lengua, lenguas en conversac(c)ión. deseparar prácticas de amistad y poéticas amatorias.
>
> traes la desconfianza y la pegajoseo con la sospecha. el verbo sospechar viene del latín suspectare, compuesto por el prefijo sub- (debajo) y el verbo spectare (mirar, observar, contemplar y yo agregaría escuchar, atender). sospechar, entonces, haría un sentido de mirar desde los abajos. y esto me recuerda la otra correspondencia entre nosotrxs, en la que sospechamos que había que mirar las tramas subterráneas que nos sostienen[7] (tur, El Bruc, 4 y 5 de abril 2025).

Esta sospecha se acomoda a un gesto somático, entornar los ojos, que (des)clarifica un mirar límpido para dar lugar al borroneo y al desenfoque. Borroneamos nuestra amistad mientras nos hacemos de un archivo como el que propone Laura Gutierrez (2021) que "se apoya en la fuerza de conexiones afectivas que configuran una genealogía extensiva de quienes la cuentan y de quienes la (re)viven como instancia de actualización en el presente" (p. 66) orientando los gestos hacia una desarticulación de los ordenamientos jerárquicos y de los silencios para interferir en los modelos de clasificación, historización y periodización progresivos.

Entramadxs nos volvemos hábiles entre escrituras que pulsan narrativas que requerirán de un mayor esfuerzo para hacer el mínimo esfuerzo, ensayando otras escuchas, otros gestos para conservar el tajo en la lengua, pero (ya) no como pasado, sino como memorias de lo que (a)parece presente. Nos escribimos cartas entre tiempos y espacios (in)determinados, practicando teoría entre líneas, en los cuadernos, trazados como garabatos; gesticulando escrituras, haciendo una afectividad ligada a una ~~pedagogía~~ ética de cómo vivir juntxs. Afectándonos entre nuestras prácticas situadas en una complicidad epistémica, que trama una

7 Recuperado del Podcast *Citación situada. ¿Qué hay entre tu lengua y la mía?* Ciclo Interpelaciones. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichon", Instituto de Humanidades de la FFyH y Centro de Producción en Investigación en Artes de la Facultad de Artes,Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en Spotify. Ceballos Florencia interpela a Paesani Grazia (2024)

po/ética de la amistad y sus maneras de armar comunidad siempre precaria y contingente, basada en la interrogación lenta, "la pregunta sospechosa, la pregunta molesta, la pregunta recursiva, la pregunta ilegible, la pregunta sostenida desde [en/tre y con] nuestros cuerpos" (Gutierrez, 2019, p.223). Escribiendo(nos), fabulamos las (im)propias osadías cómplices de ensayar modos de desear teóricos que fragua la amistad como una po/ética de desobediencia epistémica. Nos escribimos cartas en/tre gestos y prácticas, con nombres y modos inestables para un hacer teórico, político, poético y afectivo.

Desbord(e)ar la amistad como una po-ética del des)amor, habrá sido un corrimiento de las comas y de los cómo. Besar/desear una ética amatoria para que (se) pueda ensayar, (con) las lenguas, narrativas inestables de los relatos afectivos que estructura(ro)n y organiza(ro)n nuestras sensibilidades. ¿cómo nos torcemos la lengua cuando un nombre del hábito normativo se impone sobre otro? ¿dónde buscamos, trazamos, teorizamos, pensamos y componemos nuestras éticas y poéticas afectivas que son siempre situadamente políticas y culturales? ¿cómo atravesamos estas preguntas desde una práctica de la amistad? ¿cuántas palabras necesitamos para decir amistad entre lesbianxs? ¿cómo hacer para transitar la incomodidad en nuestras tramas, entre afines, donde /sin querer, sin darnos cuenta, sin buscarlo/ nos tocamos, nos enchastramos, nos f(r)iccionamos, nos impactamos lxs unxs a lxs otrxs, entre íntimxs y desconocidxs? ¿cómo obrar torceduras hacia una desnaturalización de las categorías cis-hetero-patriarcales? así como a explorar estrategias para visibilizar historias afectivas y políticas que trascienden las formas rígidas de pensar. ¿qué nos significa re)torcer)nos los gestos? ¿un otro *verbar*[8]?

8 Un ju(e)go de la lengua que surge en un taller de escritura y lectura que sostuvimos con tur y otrxs escribientes durante 2023-2024. Un tejido escritural que llamamos *encuentros precarios*. De uno de esos encuentros surgió la idea de un *verbar,* que podría ser algo así como la recuperación de la posibilidad de accionar de toda palabra.

Así entonces, cultivar sutilezas, trastabillar, coreografiar, escuchar, suspender, titubear, tartajear, escribir, pe(n)sar los conceptos, como irrupciones vibrátiles que nos muevan des)ritmando el contrapunto de pedagogías afectivas. Romper(nos) (en) la sintaxis

> usar palabras comunes para practicar otras cosas, des)orientar la escucha y el habitar, hacer economías conjuntas en singular. un cuidar compartido de las tareas des)organizadas des)haciendo lo que entendemos por refugio, estimular el trabajo y la pereza, la fiesta, las sustancias, las comidas. des)inventar las prácticas trastabillando en políticas y poéticas del asombro (de sí y de otrxs) ya no en pedagogías, como bien tachas: afectarse en, entre, junto con, hacia una ética frágil de entrar-en-relación, física y virtual, entre humanxs gatxs ratonxs pájarxs arañas alacranes árboles y plantas mantis compost vecinxs visitas amantes amigxs hacer)nos manada en todas sus des)materialidades donde hay hubo habrá habiendo vida. como ensayo de otras economías (de baba, lengua, cuidados) (tur, Salta, 30 de marzo, 2025)

para inventar nuevos modos de *vida-viviendo* (Manning, 2025, p.24) Busco en nuestros archivos desviados reverberancias sobre la amistad, y en esto de las políticas de la visibilidad y las del silencio, lo primero que encuentro es una entrevista de 1981 a Foucault para la revista francesa *Gai Pied*, donde (d)escribe la amistad como un modo político de relación:

> como la camaradería, el compañerismo, a los cuáles una sociedad un poco ruinosa no puede dar lugar sin temer que se formen alianzas, que se anuden líneas de fuerza imprevistas. Los códigos institucionales no pueden validar estas relaciones en las intensidades múltiples, los colores variables, los movimientos imperceptibles, las formas que cambian. Estas relaciones hacen cortocircuito e introducen el afecto allí donde debería haber ley, regla o hábito.(...) Puede dar lugar a relaciones intensas que no se asemejen a ninguna de las que están

> institucionalizadas y me parece que un modo de vida puede dar lugar a una cultura y a una ética (...) Es preciso hacer aparecer lo inteligible sobre el fondo de vacuidad y negar una necesidad, y pensar que lo que existe está lejos de llenar todos los espacios posibles.

Si en los 80 Foucault recuperaba el asunto de la amistad, ligada a la homosexualidad, tenía algo que ver con ese gesto de seguir pensando(nos) un poco más allá de los centros normativos que rigen el pensamiento heterocentrado con y desde sus instituciones del afecto legible y organizado, que garantizan la reproducción de los cis-temas, es decir, de las estructuras mayores, estas instituciones que también son las palabras. Este asunto de seguir insistiendo en tartajear las palabras, este asunto de seguir escribiendo(nos) a propósito de otras prácticas teóricas, que a veces llamamos rosca, otras investigaciones, otras gestos, que insistimos en compartir(nos) en un comadreo de escrituras. Me quedo pensando si la amistad supone y requiere de un ritmo singular de detenerse para recibir y pasar el relevo, busca otros modos de atención, que también llamamos escucha, de conexión y de prácticas de existencia y resistencia. Con tur nos pasamos el verano conversando debajo de un aguaribay, mientras la pregunta por la politicidad de nuestros afectos se nos fue haciendo carne de la lengua, cuerpo en el lenguaje

> ¿qué le hace la amistad a los afectos fuertes para que nunca llegue [o se retrase] su turno de enunciación, de anunciación? pensarnos en una ética amatoria donde la amistad siempre es la maestra que no se escapa sino que se hace presente a la memoria con. besar una ética amatoria con, de, desde la amistad para que pueda volver a volver, revolver y escribirse con el cuerpo entre los cuerpos, ante los cuerpos. volver a volver a los cuerpos de los deseos de la amistad como una ética del des)amor. escribir cartas nos está haciendo ese archivo desviado lesbiano torcido fronterizo, sí. sigamos componiéndonos

> en estas desmemorias.
> (tur, Salta, 30 de marzo 2025).

En estos días de invierno, llega a mis manos un libro de cartas, como varios de los que tengo en la biblioteca. *Asunto: (sobre)vivir en diferido* (2025) de val flores y Kolo Dhabar, con quien intercambio reacciones en redes sociales y le cuento que algunos pasajes activan mis ganas de escribir. Una trama epistolar como gesto en activación, pienso. E insisto, en estos otros tiempos, con estos gestos que son otros modos de hacer teoría, otros modos de pe(n)sar, otros modos de practicar la memoria como archivos vivos que activen modos de habitar el presente, demorando un más acá como prácticas de futur(h)abilidad. Le robo palabras a val que escribe en el epílogo de *Imágenes de lo posible* (2021) "una metodología de la amistad como un ejercicio tránsfuga de la plusvalía interpretativa". Este, tal vez, habrá podido ser un modo de tejer mundos y sus historias para nosotrxs. Me obstino con la pregunta en la punta de los dedos ¿Qué acciones habrán de precipitar nuestros nombres, nuestros cuerpos en gestos menores como modos de hacer y des)hacer mundos con, desde, entre y para nuestras memorias insumisas?

Bibliografía:

Bardet, M. (2019). "Hacer mundos con gestos" en *El cultivo de los gestos: entre plantas, animales y humanos*. Buenos Aires. Cactus.

Ceballos Florencia y grazia paesani (2025) *Borroneando la amistad o cómo escribir el territorio de nuestros besos al mismo / distinto / tiempo*. Ponencia presentada en Primeras jornadas de teorías tortilleras : memorias, errancias y vísceras conceptuales. En actas: 1a ed. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2025. Libro digital, PDF ISBN 978-950-33-1875-1

Foucault, M. (2019) De la amistad como modo de vida. Entrevista. https://enelmargen.com/2019/03/12/de-la-amistad-como-modo-de-vida-entrevista-a-m-foucault/

Gutiérrez, L. (2021). *Imágenes de lo posible. Una genealogía discontinua de intervenciones lésbicas y feministas en Argentina (1986-2013)*. Editorial asentamiento fernseh. Córdoba.

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el chthuluceno*. Bilbao. Consonni

Manning, E (2025) *El gesto menor.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cactus

"No voy a atarme al cuello la piedra de la culpa". Archivos, memorias e historias sobre lesbianas y posdictadura

Fabi Tron - Gabi Herczeg

Archivo documental digitalizado

del activismo lésbico en Argentina "Potencia Tortillera"

Resumen

Como activistas/archivistas del *Archivo Documental Digitalizado del Activismo Lésbico en Argentina "Potencia Tortillera"*, nos reconocemos en un posicionamiento situado, parcial, subjetivo e interseccional, que descree tanto de las identidades trascendentes o esenciales como de las políticas de la representación que sacralizan la memoria en narrativas de una única historia y se hacen permeables a prácticas de borramiento e invisibilización.

En ese sentido, entendemos que estas prácticas se vinculan con operaciones ligadas a formas de la violencia epistémica que, según afirma Marisa Belausteguigoitia, tienen que ver "con la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las formas concretas de representación y registro, memoria, de su experiencia" (citada en Stipo, 2017, p.43). Esta forma de violencia se traduce en discursos que pretenden representar mejor las experiencias de lxs otrxs y obtura la circulación de conocimientos y la construcción de memorias y sentidos de visibilidad más múltiples y cimarrones.

Desde esas coordenadas, proponemos volver a los inicios de la democracia, un período poco explorado y valorado del activismo lésbico. Nos valdremos de los registros que contiene nuestro blog-Archivo referidos al año 1984, para reflexionar sobre los diferentes

posicionamientos de activistas y organizaciones que confrontan con las narrativas estatales y mediáticas, y analizar las diferentes estrategias políticas, cosmovisiones y disputas de sentido en relación a la identidad y visibilidad.

"No voy a atarme al cuello la piedra de la culpa". Archivos, memorias e historias sobre lesbianas y posdictadura

Como hemos mencionado en reiteradas oportunidades nuestro blog-archivo es un archivo vivo y en permanente construcción. La preocupación más importante que tuvimos desde los primeros años era llenar el vacío que teníamos en relación al activismo lésbico en los años de la dictadura y los inicios de la democracia, un período poco explorado y valorado del activismo lésbico. En este sentido, al momento de creación del archivo, no había rastros de acciones que referenciaran el período 1974-1984; siete años después, había 12 entradas correspondientes a esos años (Gutierrez, 2018). A la fecha, la cantidad de posteos para el período 1970-1984 alcanza los 35, de los cuales 16 son de 1984.

La elección de ese año para el desarrollo de este trabajo obedece no solo a la magnitud del corpus, sino también a que fue un año de fuertes disputas, debates y replanteos de las estrategias políticas e ideológicas en el activismo, que derivó en la consolidación de algunas organizaciones como la CHA, y la desintegración de otros grupos y el alejamiento de valiosxs activistas, a medida que el entusiasmo se tornaba desilución. Este proceso, cuyo análisis excede los límites de este trabajo, configura el contexto histórico de los documentos que nos ocupan.

Narrativas sobre/desde la homosexualidad en posdictadura

Al calor de la primavera democrática y las promesas de garantías constitucionales y libertades individuales surge una ola de publicaciones sensacionalistas de tono amarillista, como *Destape* o *Shock,* que haciéndose eco de las ansias de liberación sexual de un amplio sector de la sociedad, dedican gran parte de sus ediciones a temáticas sexuales, entre ellas la

"homosexualidad" tanto femenina como masculina. De este tenor son las entradas incorporadas al archivo: "Lesbianismo, el amor tiene cara de mujer". "Las verdades ocultas del tercer sexo" (ambas en *Destape*), o "Tres lesbianas se confiesan" (*Shock*), donde lesbianas anónimas, relatan sus historias.

Los grupos activistas que venían reuniéndose en la clandestinidad desde fines del 82, aprovechan esta situación para denunciar la represión policial y la ola de asesinatos a varones gays manifestando sus demandas en estas publicaciones, prácticamente las únicas que les dan espacio. Ejemplo de esto son las notas en la revista *Shock*: "López Rega quería mandar a los gay a campos de concentración" y "Este muchacho es homosexual y nos cuenta todas sus intimidades", que -detrás del título amarillista- publica una muy interesante entrevista donde Perlongher relata los orígenes del Frente de Liberación Homosexual, sus objetivos, lineamientos políticos, la disputa con las diferentes facciones del peronismo.

No obstante aceptar aparecer en ellas, estas publicaciones son objeto de fuertes críticas por parte de algunos activistas. Así, la revista *Postdata* del Grupo Federativo Gay (GFG) denuncia "la óptica sensacionalista, alimentando la morbosidad del lector a través de la fantasía del periodista … con falta de seriedad y ética profesional", cuestión que ejemplifica dando cuenta de la forma brutal con que se describen las torturas a desaparecidos. Menciona las representaciones de la homosexualidad en los programas televisivos, siempre grotescas, y cómo los asesinatos de gays quedan en el plano de lo anecdótico y lo delictivo: "si estos asesinatos hubieran ocurrido en otra comunidad, racial, política o religiosa, se habría producido un escándalo de magnitudes insospechadas". Se insiste en que "somos el peligro público número uno, y en algunos medios políticos 'la decadencia moral del sistema capitalista'". Lxs activistas también reconocen el trabajo de medios "serios" como *El Porteño*, *Cerdos y Peces*, *Satiricón*, *Alfonsina* y *Feriado Nacional*. Dentro de este grupo encontramos las notas "Los gays responden" -entrevista al GFG, que integraba Elena

Napolitano- (*Cerdos y Peces*), "Los homosexuales buscan la libertad" (*Dar la Cara*) y "Las prostitutas hacen un bien social", entrevista a Ruth Mary Kelly *(El Porteño*).

En el año 84 aparecen publicaciones editadas por grupos gays: *Posdata* del GFG y *Sodoma* del Grupo de Acción Gay (GAG). La relación entre ambas es muy estrecha: son ediciones caseras, comparten casilla de correo, y sus temas de preocupación son similares: movimientos homosexuales, asesinatos a homosexuales, iglesia católica, edictos policiales, represión policial, y un énfasis muy marcado en la sexualidad libre, privilegiando el placer, poco se habla de amor. En ambas colaboran Nestor Perlongher y Elena Napolitano.

Lesbianas en el movimiento homosexual

Los grupos que formaban la Coordinadora de Grupos Gays, frente surgido a fines del 83, eran muy heterogéneos, cada uno mantenía su autonomía en relación a las estrategias y acciones a seguir en pos de objetivos consensuados como prioritarios para lo que denominaban "movimiento". Como acuerdos básicos, sostenían: total restablecimiento de las libertades individuales y vigencia de los derechos humanos para toda la población, garantizados por la constitución nacional; derogación de los edictos policiales y la detención por averiguación de antecedentes; fin de toda discriminación sexual en lo laboral, social y cultural; libre elección y ejercicio de la sexualidad; investigación y esclarecimiento de los asesinatos a gays. Todos los grupos eran mixtos, aunque como recuerda la abogada Gladys Croxatto "las lesbianas en esa época estaban muy pero muy ocultas" (Belucci y Queiroz, 2023). Podemos rastrear su presencia en grupos como el Jean Jaures -integrado por seis chicas, entre ellas Felicitas Jaime, Marta Paz y Leticia, y dos varones-, o el GFG, espacio de militancia de Elena Napolitano.

Conocida como "Elena de Mataderos", Napolitano realiza un intenso trabajo: publica historietas, traducciones y poemas en las revistas *Alternativa Feminista*, *Postdata* y *Sodoma,* y se visibiliza en la prensa escrita en las entrevistas de *Cerdos y Peces* y *Dar la Cara* ya

mencionadas, donde aparece siempre fotografiada. Los textos que nos llegan de Elena en este año indican una formación materialista y conocimiento del feminismo radical. Una de sus influencias fue la autora brasileña María Carneiro da Cunha, a quien traduce en el primer número de *Postdata* y de quién probablemente se nutre para profundizar en una de sus preocupaciones: los estereotipos de género, que para ella funcionan como mecanismo de control tanto del sistema patriarcal como capitalista. La síntesis entre materialismo y feminismo la lleva a la convicción de que el movimiento gay debe seguir al feminismo: no centrarse solamente en las luchas antidiscriminatorias sino dar respuesta a situaciones de opresión estructurales del sistema. Aspira a llegar a una situación de "convivencia social" donde los términos heterosexual u homosexual dejen de tener significado: "no existen sexos, sino sexualidades y existen tantas sexualidades como personas existen en este mundo…" (*Cerdos y Peces*).

Elena, quien se define como "lesbiana asumida" comparte con sus compañeros de grupo la lucha por la reivindicacion de derechos, la derogación de los edictos policiales y la figura de averiguación de antecedentes, y las críticas a la patologización de la homosexualidad y a la iglesia católica por su complicidad con los intereses de las clases dominantes y la moral burguesa: "la iglesia siente la sexualidad libre como un atentado al sistema de explotación liberal" (*Cerdos y Peces*). Su texto "Para hacerla corta", publicado en *Postdata,* afirma: "que la iglesia me excomulgue / que la ciencia debata a mi alrededor / que hagan lo que quieran cuando no tienen nada que hacer / pero no esperen que me ate al cuello la piedra de la culpa".

Lesbianas y prostitutas

Otra activista lesbiana, Ruth Mary Kelly, se dedicaba específicamente a militar el tema de trabajo sexual. Sobre sus actividades tenemos conocimiento por su participación como panelista -junto con dos psicólogos- en la conferencia titulada "Prostitución" organizada por la Asociación Multidisciplinaria Argentina para la Sexualidad Humana. Dos medios registran

el evento realizado en octubre: la revista *Shock*, en la nota "Las prostitutas hacen un bien social" y *Sodoma,* que en el artículo "Sobre prostitución" de su segundo número, aporta jugosos datos acerca del desarrollo de la conferencia, y de las discusiones que sobre el tema se estaban dando en el moviento gay y el feminismo ya que, además, describe otra charla sobre la misma temática realizada en Lugar de Mujer en noviembre de ese año.

De estos textos nos interesa destacar la relación que mantiene Ruth, en tanto "profesinal del sexo" (tal como elige ser llamada, por considerar ofensivo el término "prostituta") con los grupos gay y feministas. *Sodoma* describe a Ruth como profesional del sexo, amiga del grupo, luchadora por la liberación sexual y conocida por la prédica en favor de sus compañeras. La valoración que hace Ruth del trabajo sexual, que considera un "bien social" -ya que evitaría la violencia sexual de varones hacia mujeres y niñeces- en la revista se contrapone al "ideologema cristiano psicoanálitico" culpa-redención-rehabilitación, para el cual Ruth es una mujer que ha equivocado su vida y a la que la sociedad debe esforzarse por reubicar, hacerla útil. Del lado opuesto, tanto lxs activistas del GAG y GFG como las feministas asistentes a Lugar de Mujer, consideran que la opresión de las prostitutas proviene "de la misma fuente que todas las otras opresiones, el problema es de todos, la lucha es de todos, el enemigo es de todos" (*Sodoma*). Por último, nos interesa mencionar que en la charla en Lugar de Mujer, ante la propuesta de Ruth de un sindicato para trabajadoras del sexo, se ofrecen otras soluciones como la creación de una comisión que las proteja[1].

Lesbianismo y feminismo

A partir de 1983 la revista *Alfonsina*, dirigida por María Moreno y autodenominada "primer periódico para mujeres" articula la mirada de un cierto feminismo con las preocupaciones de

[1] Es interesante observar la similitud de esta propuesta con la creación de la Red Nacional por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS), organización que busca la visibilización y defensa de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Surgida en Córdoba en 2012, la RRTS agrupa a trabajadorxs sexuales, académicxs, activistas y organizaciones sociales de diversas provincias. Su objetivo principal es promover el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo, con todos los derechos y protecciones que esto implica, y luchar contra la discriminación y la violencia ejercida contra sus miembrxs.

la transición democrática. En los números 3 y 8, dos artículos abordan cuestiones vinculadas con lo que hoy denominaríamos identidades lésbicas: la nota titulada "Amar a otra mujer" (12/1/1984) y el artículo "Feminismo y lesbianismo" (22/3/1984), ambas incluidas como nota de tapa.

El primer artículo se publica en la sección "Secretaire" de la revista, en cuyo epígrafe se lee: "(Para aquello que se desea ocultar, confesar a solas con una misma; para aquello que aún no ha sido comprendido o que no puede recibir la luz demasiado fuerte, a riesgo de cegar, o levantar mucha polvareda de habladurías)". La nota ocupa dos páginas y es la transcripción de una entrevista firmada por la feminista radical estadounidense Anne Koedt, que ya había sido traducida para una compilación publicada en Buenos Aires en 1972. Se trata de un extenso reportaje en el que la entrevistada relata su experiencia sexoafectiva con otra mujer, las dos feministas y heterosexuales hasta entonces. Habla de la incomodidad y los miedos previos al inicio de la relación, de la plenitud al saberse correspondida, la molestia por no poder demostrar afecto públicamente, y de las diferencias con las relaciones sexuales con varones: "es mucho más sin tapujos", hay "un mutuo, inefable apoyo para inventar cosas nuevas" que le permite sentirse libre y segura de su cuerpo. Insiste en que las reflexiones y cuestionamientos por su participación en el movimiento de liberación femenina la habilitaron a la hora de enamorarse de una mujer, aunque señala que "no me enamoré de 'una mujer', me enamoré de Jen… que no es exactamente lo mismo", y critica que confundir "compañeros sexuales con roles sexuales ha provocado la ridícula situación de que algunas lesbianas insistan en que una no es una verdadera feminista radical si no se va a la cama con otra mujer. Lo que es políticamente incorrecto y personalmente insultante".

En "Lesbianismo y feminismo" las editoras responden y polemizan, por un lado, con algunas feministas que enviaron cartas a *Alfonsina* criticándolas por publicar la entrevista porque "perjudica 'la cara del movimiento'" y, por otro, con sectores del progresismo que "como un

niño en horas libres corre a poner la palabra caca en el pizarrón" equiparan feminismo y lesbianismo. Con tono irónico, denuncian situaciones como el interrogatorio a la historiadora Leonor Calvera sobre su condición sexual en un programa televisivo, la sospecha sobre el cabello corto de algunas famosas en la revista *Satiricón* o, de modo más general, a "algunos progresistas que no vacilan en teorizar mejoras para obreros y estudiantes" y tampoco vacilan en afirmar que (casi) todas las feministas son lesbianas. Argumentan que "asociar gruesamente feminismo y lesbianismo es impedirse pensar qué de nuevo están diciendo las mujeres" y descalificar sus demandas y, al mismo tiempo que preguntan "¿qué hay si hubiera un goce más allá del pene?", desean que "todas las mujeres solo aceptaran críticas a sus producciones y no su elección de objeto amoroso, a sus pensamientos y no a sus piernas, a su profesionalismo y no a quién está en su cama". En un guiño que deja abierta la posibilidad del propio lesbianismo, afirman que la necesidad de decir "no soy feminista, no soy lesbiana" para ser escuchadas, es "tan reaccionario como dejar sellada aquí nuestra heterosexualidad por si las moscas".

Finalmente, nos interesa mencionar el trabajo "Lesbianismo. Apuntes para una discusión feminista" presentado por la escritora lesbiana feminista Hilda Rais, activa integrante de Lugar de Mujer, en el Encuentro Mujer y Violencia organizado por ATEM en noviembre de 1984, que se propone interpelar a todo el movimiento feminista y de mujeres abriendo la discusión política sobre discriminación y violencia hacia las lesbianas. Argumenta que el lesbianismo no es "una conducta sexual individual perturbadora", sino "una forma de vida con significación política" que debe contextualizarse en el sistema patriarcal y en un país "capitalista dependiente, autoritario y sujeto al poder de la iglesia católica". Plantea que las lesbianas, al ser "una mujer que, biológicamente capaz de reproducirse, elige no hacerlo; que no depende ni sexual, ni emocional, ni económicamente de un varón, y que tampoco produce para beneficio del mismo"; suponen un desafío al orden social que es castigado con formas

de violencia -negación, tolerancia, agresión organizada- en todos los ámbitos.

Rais señala que la certeza de ser sancionada socialmente "se quiebra al conocer a otras e incluirse en un grupo". Sin embargo, también advierte sobre los riesgos del *ghetto* lésbico: aunque parece un lugar de libertad, sirve "para seguir soportando el malestar cotidiano, continuo; lugar alentado desde afuera en tanto no se vea, no haga ruido, no se manifieste". El trabajo finaliza con una propuesta para superar las tensiones al interior del movimiento feminista en relación con la invisibilización o el separatismo. Para ello, insta a profundizar un diálogo que dé lugar a las diferentes experiencias y perspectivas, que no reproduzca las violencias del patriarcado heterosexista sino que lo reconozca como el enemigo común, contra el que hay que "luchar juntas hasta que ya no sea necesario enunciar una identidad en función de una preferencia sexual, hasta que ya no sea necesario el feminismo".

Corpus documental

Este muchacho es homosexual y nos cuenta todas sus intimidades (19 de enero 1984). *Shock* (28). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/01/flh-nestor-perlongher.html

Grupo de Acción Gay (1984). *Sodoma* (1). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/05/elena-napolitano.html

Grupo de Acción Gay (otoño 1985). *Sodoma* (2).

Grupo Federativo Gay (marzo 1984). *Postdata 1* (1). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/03/elena-napolitano.html

Grupo Federativo Gay (s/f). *Postdata 1* (2).

Koedt, Anne (12 de enero 1984). Amar a otra mujer. *Alfonsina* (3). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/01/revista-alfonsina.html

Las prostitutas hacen un bien social (25-31 de octubre 1984). *El Porteño 2* (62). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/10/ruth-mary-kelly.html

Las verdades ocultas del 'tercer sexo' (17 de abril 1984). *Destape* (35). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/04/

Lesbianismo. El amor tiene cara de mujer (febrero 1984). *Destape* (27-28). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/02/revista-destape.html

Lesbianismo y feminismo (22 de marzo 1984). *Alfonsina* (8). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/03/revista-alfonsina.html

López Rega quería mandar a los gay a campos de concentración (12 de junio 1984). *Shock* (53). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/06/revista-shock-nro-53-12 -de-junio-de.html

Los gays responden (junio 1984). *Cerdos y Peces.* Pp. 29-31. https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/06/elena-napolitano.html

Los homosexuales buscan la libertad (julio 1984). *Dar la cara 1* (7). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/07/elena-napolitano.html

Tres lesbianas se confiesan (8 de noviembre 1984). *Shock 2* (70). https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/06/revista-shock-nro-53-12-de-junio-de.html

Rais, Hilda (noviembre 1984). Lesbianismo. Apuntes para una discusión feminista. Trabajo presentado en el Encuentro "Mujer y violencia" organizado por la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM) en Buenos Aires. https://potenciatortillera.blogspot.com/1984/11/hilda-rais.html

Referencias bibliográficas

Archivo documental digitalizado del activismo lésbico en Argentina "Potencia Tortillera" http://potenciatortillera.blogspot.com/

Bellucci, M. y Queiroz, J. (2020). Codo a Codo. Visibilidad y empoderamiento lésbico. Moléculas Malucas. https://www.moleculasmalucas.com/post/codo-a-codo

Bellucci, M. y Queiroz, J. (2023). Hendiduras en la noche del régimen militar. El surgimiento del Movimiento Guey para la Liberación y la Coordinadora de Grupos Gays. Moléculas Malucas https://www.moleculasmalucas.com/post/hendiduras-en-la-noche-del-régimen-militar

Cerviño, M. (2013). Disidencias en el campo intelectual de la postdictadura, El caso de Sodoma. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. https://www.aacademica.org/000-076/201.pdf

Cuello, N. y Lemus, F. (2016). De cómo ser una verdadera loca. Grupo de Acción Gay y la revista Sodoma como geografías ficcionales de la utopía marica. Badebec, 6 (1), pp. 250-275. https://www.aacademica.org/nicolascuello/19

Gutiérrez, M. (2018). Imágenes de lo posible. Intervenciones y visibilidades feministas en las prácticas artísticas en Argentina (1986-2013). [Tesis de Doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/82843

herczeg, gabi y tron, fabi (2024). Borrador para una genealogía del activismo lésbico cimarrona. En Moretti Basso, Ianina; Cano, Virginia y Gardella, Mariana (comps.). Primeras jornadas de teorías tortilleras: memorias, errancias y vísceras conceptuales. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. https://potenciatortillera.blogspot.com/2024/05/teorias-tortilleras- memorias-errancias.html

Stipo, C. (2017). Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo. Castalia, 2(9), pp.42-58. https://doi.org/10.25074/07198051.5.680

Mesa 50

¿Dónde están las mujeres en la historia del arte? Narraciones y experiencias desde los archivos
Coordinación: Ayelen Pagnanelli (CIAP - UNSAM); Lucía Laumann (CIAP - UNSAM);

Artículos de esta mesa:

- Ante Lezama Minerva e Ise María **1240**
- Fernández Silvia **1250**
- Martinez Cecilia **1261**
- Rondano Luciano **1271**
- Zapata Carolina **1281**

Mapeando el terreno. Escrituras sobre arte y feminismo en América Latina (2010-2023)[1]

Minerva Ante Lezama

UAM-I

María Laura Ise

ICSE-UNTDF

Introducción

En esta ponencia buscamos dar cuenta de un recorrido por las principales problemáticas de los escritos sobre arte y feminismo en América Latina en la última década. Para esto, realizamos un análisis documental de libros publicados en ámbitos académicos y editoriales independientes, artículos de investigación, textos curatoriales y tesis de posgrado que abordan de forma crítica la inclusión de la producción de mujeres artistas en el campo del arte. Algunas de las autoras revisadas son Alcázar (2014), Bartra (2015), Bermejo y Cortés (2019), Bidaseca (2018), Corvalán (2021), Fajardo-Hill y Giunta (2017), Galindo (2022), Gargallo (2016), Gluzman (2016) y López (2017). El conjunto de autoras revisadas nos ayuda a mirar los principales puntos de tensión que estas escrituras han planteado en los últimos años. Esto nos permite observar los diálogos existentes y posibles entre las autoras, abrir nuevas interrogantes, y dotarnos de una comprensión compleja y rica acerca de las limitaciones y potencialidades de las prácticas artísticas feministas en la región. El mapeo también apunta a acercar estas lecturas a un público más amplio, a dar mayor claridad sobre un terreno que habitamos en el campo del arte: qué retos, posibilidades y horizontes de acción tenemos enfrente quienes trabajamos en alguno de los espacios del campo artístico.

[1] La versión extendida de este artículo y su bibliografía se puede consultar en: https://universum.utalca.cl/index.php/universum/article/view/774

Museo y curadurías como escenarios de lucha simbólica

Existe un grupo de textos -catálogos, textos curatoriales y artículos académicos- que mira al museo y a los procesos que rodean a la exposición como escenarios de lucha simbólica. Estos tienen como base algunos aportes de la crítica feminista a la historia y teoría del arte; tienen además como contexto de escritura, una nueva visibilidad del movimiento feminista global y latinoamericano. Hay una conversación que se ve enriquecida en los últimos años que permite rescatar del olvido algunas prácticas artísticas, visualizarlas, y dudar al mismo tiempo de lo establecido: proponer otras maneras de hacer.

Investigaciones con esta impronta se encuentran centralizadas por ejemplo en el dossier de la Revista Caiana (2019), "Museos híbridos, feministas, descolonizados", que abre la pregunta sobre el lugar social y político que hoy ocupa el museo y las exposiciones, sobre las transformaciones asociadas a la democracia cultural, la justicia social, la interculturalidad y la diversidad de género. ¿Cómo quebrar las distancias entre institución, disciplina (la historia del arte, la museología, la curaduría) y la vida cotidiana?, se preguntan Talía Bermejo y Gloria Cortés Aliaga (2019, p. 57) al abrir el dossier. ¿Se pueden emancipar el canon y el museo? ¿Puede ser feminsta el museo y el patrimonio?, agrega Cortés Aliaga (2023) y esto la ha llevado a pensar cómo eliminar en la práctica las voces únicas de las curadurías, cómo desdibujar las verdades arraigadas en clasificaciones y categorías, cómo hacer presente las voces en primera persona, cómo incorporar sujetos que no han sido parte de la construcción de los relatos de las instituciones.

Las exposiciones y el proceso de investigación que está detrás de las mismas son unos de los lugares más prolíficos en la tarea de introducir nuevas narrativas al campo del arte. Si bien los proyectos de curaduría que visibilizan la obra de artistas mujeres aparecen a escala global desde finales de los años noventa y principios de los dos mil, es desde 2007 que el tema de la inclusión

de las mujeres en el campo artístico se torna más evidente como debate (Fajardo-Hill, 2017). Esto tiene su eco en la región latinoamericana, donde se comienza a dar cuenta de estas prácticas a través de exposiciones de diferente alcance temporal y territorial.

Por un lado encontramos proyectos de gran escala como 'Radical Women: Latin American Art, 1960-1985' (Fajardo-Hill y Giunta, 2017a), y por el otro, un núcleo de exposiciones que revisan escenas nacionales específicas particularmente en México, Argentina y Chile. La exposición de Mónica Mayer, 'Si tiene dudas... pregunte: una exposición retrocolectiva' (MUAC, CDMX, 2016), representó un hito en la historiografía de la región. Identificamos además en este país un conjunto de exposiciones que hacen uso de archivos de arte feminista para ponerlos en valor y darlos a conocer.[2] Otras exposiciones relevantes plantearon relecturas de la historia del arte para recuperar la memoria y las obras de mujeres artistas: desde el Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago de Chile se realizaron cuatro exposiciones bajo la curaduría de Gloria Cortés Aliaga[3]; también en el museo del mismo nombre en la ciudad de Buenos Aires, el proyecto 'El Canon Accidental. Mujeres Artistas en Argentina (1890-1950)', de la investigadora Georgina Gluzman.[4]

Las investigaciones revisadas ponen en tensión las lógicas museales existentes, las afectan. Son ensayos con ciertos límites, intentos acotados de incidir en la lógica del campo del arte que sigue siendo hegemónica. Nos aportan un panorama crítico que nos permite poner en perspectiva los

[2] 'Mujeres ¿y qué más? Reactivando el archivo de Ana Victoria Jiménez' (curada en colectivo, Galería de la Universidad Iberoamericana, Galería de la Universidad del Claustro de Sor Juana, Jardín del Arte de Veracruz, 2011); 'Activaciones críticas de la memoria. Archivos y prácticas artísticas feministas', (curada por Julia Antivilo, Centro Cultural Border, 2017); 'Indicios de una revuelta artística feminista' (curada por Fernanda Ramos, Museo de Arte Moderno, 2021); 'Poéticas feministas. Ana Victoria Jiménez y Alicia D'Amico' (curada por María Laura Rosa y Karen Cordero Reiman, Museo de Arte Moderno, 2023); y 'Coordenadas móviles: redes de colaboración entre mujeres en la cultura y el arte (1975-1985)' (curada por Gemma Arguello Manresa, Natalia de la Rosa, Carla Lamoyi y Roselin Rodríguez Espinosa, Museo de Arte Carrillo Gil, 2023).

[3] Estas exposiciones son: (En)clave masculino (2016); Desacatos. Prácticas artísticas femeninas 1835-1938 (2017); Yo soy mi propia musa. Pintoras latinoamericanas de entreguerras, 1919-1939 (2019); De aquí a la modernidad. Colección MNBA 2018-2019 (2019).

[4] Esta exposición tiene como antecedente el libro de su autoría, "Trazos invisibles. Mujeres artistas en Buenos Aires (1890-1923)", publicado por Biblos en 2016.

cambios conceptuales del campo de la investigación curatorial, en medio de una potente manifestación del feminismo a escala global.

Re-escrituras de la historia y conformación de un campo intelectual

Se identificó otro grupo de textos desde los campos académicos e institucionales en torno al encuentro de los feminismos con el campo del arte: artículos y libros; recuentos historiográficos; tesis de investigaciones de posgrado. Son textos analíticos que discuten la historiografía tradicional del arte, las formas en que se incluyen o no determinadas prácticas o contestan desde el rescate de genealogías feministas. También algunos miran los efectos y lazos entre la teoría y práctica feminista del arte en los Estados Unidos y su vínculo con América Latina.

Un punto de partida está dado por los textos de Julia Antivilo (2013; 2015)[5] donde plantea que, a diferencia de contextos como Europa o Estados Unidos, en América Laina "tenemos un nuevo campo intelectual en formación" (Antivilo, 2015, p. 17), donde no abundan artículos o publicaciones sobre las visualidades feministas y la presencia de las artistas es escasa en espacios formales del arte. Su investigación releva cuatro décadas de estas prácticas en cinco países latinoamericanos (México, Chile, Argentina, Bolivia y Colombia), y elabora categorías de análisis para pensarlas desde una mirada transdisciplinar. Su recorrido traza líneas sobre el por qué y para qué de un campo intelectual latinoamericano sobre prácticas feministas; el valor de la investigación narrativa autobiográfica; el rescate de la experiencia de las artistas como forma de conocimiento; y la construcción de archivos propios para reconstruir la memoria y la historia de las mujeres. Como aporte central de su trabajo rescatamos la contextualización histórica de estas prácticas así

[5] Sus textos son: Antivilo, J. (2013). Arte feminista latinoamericano. Rupturas de un arte político en la tradición visual. [Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114336; y Antivilo, J. (2015). *Entre lo sagrado y lo profano se tejen rebeldías. Arte feminista nuestroamericano*. Desde abajo.

como el lugar de reflexión sobre el cuerpo y la centralidad de la performance, una de las prácticas más recurridas para la producción política y estética, tema que se liga a otras producciones como las de Josefina Alcázar (2014; 2021).

Un texto de Miguel López (2017)[6] propone preguntas sobre el efecto de la experiencia politizada de las mujeres artistas al canon del arte y cómo esas prácticas obligan a redefinir la noción de conocimiento experto, de gusto y de valor artístico. Las "prácticas creativas de oposición" -como las denomina- exploran formatos alternativos a la tradición de las bellas artes, privilegian lo procesual y dan lugar a dinámicas colaborativas más sensibles a las preocupaciones del contexto. Consideradas en conjunto, la inclusión de estas prácticas en espacios de exhibición desafía algunos límites establecidos en el campo del arte. Por un lado, la distinción entre formas elevadas de producción artística y otras formas creativas consideradas menores. Por otro, el modelo tradicional de profesionalización artística, al problematizar la correlación esperada del valor de una obra y su relación directa con una carrera artística sostenida en el tiempo. Ambos aspectos se relacionan con la desvalorización del trabajo de las mujeres en el campo del arte. La apuesta del texto se orienta a imaginar alianzas posibles y temporales entre prácticas artísticas de oposición e instituciones, que puedan construir otro tipo de narraciones.

En una línea similar, el libro de Andrea Giunta 'Feminismo y Arte Latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo' (2018), insiste en marcar el quiebre que supuso el feminismo artístico desde los años sesenta en adelante en cuanto a las formas de representar el cuerpo al abrirse un repertorio diferente al existente hasta entonces. Sobre esto, la hipótesis central que sostiene es la siguiente: "(...) el feminismo artístico y sus campos de acción adyacentes

[6] 'Los feminismos contra la historia (del arte). Notas sobre cultura visual y políticas de representación' (2017), hace un recuento de la efervescencia del movimiento feminista en Perú a partir de la década del sesenta hasta el 'Ni una menos' de agosto de 2016, en: López, M. (2017). *Robar la historia. Contrarelatos y prácticas artísticas de oposición*. Ediciones Metales Pesados.

constituyeron la mayor transformación en la economía simbólica y política de las representaciones del arte de la segunda mitad del siglo XX" (Giunta, 2018, p. 15). Junto con esto, aborda la discusión sobre las exposiciones que abarcan "solo mujeres"; realiza un amplio despliegue de cifras y estadísticas que revelan desigualdades en este campo en tiempo presente; y retoma los problemas historiográficos desde los años setenta para afirmar que hay una consolidación de un área de investigación en el arte latinoamericano que imprime un giro a la historiografía dominante.

En esta línea, el artículo '*Feminism is for Todes: Art History and Feminist Interventions in Spanish-Speaking Latin American Art History',* de Georgina Gluzman y Viviana Usubiaga (2021), da cuenta de la pregunta en torno a cómo las teorías y prácticas feministas han alterado los modos en que se escribe la historia del arte en la América Latina de habla hispana, señalando además que estos escritos han sido comúnmente ignorados por investigadores de Europa y Estados Unidos. Un aporte puntual de este texto refiere a que los cruces entre arte y feminismo en América Latina no son tan recientes, como se podría pensar a primera vista, sino que estas intersecciones existen desde el último cuarto del siglo XIX.

Autonomías, arte popular, prácticas bastardas y curadurías inestables

Existen textos que provienen de espacios periféricos al ámbito académico o que desde la academia abordan cuestiones marginalizadas dentro del campo del arte: textos autopublicados o publicados por editoriales autónomas vinculadas a las luchas sociales, así como algunos artículos de investigación. Estos escritos no dialogan directamente con la veta de arte feminista que proviene de Estados Unidos sino que buscan habitar espacios de discusión dentro del campo del arte señalando las contradicciones; en otras palabras, sus autoras tienen un pie dentro de la institución y el resto del cuerpo afuera.

Francesca Gargallo (2016) sostiene que la reflexión estética feminista nace del movimiento feminista y no en paralelo; analiza los cruces entre el movimiento social, el trabajo de las pensadoras en espacios autónomos o académicos, y los espacios de producción artística y estética, incluyendo diversas configuraciones de lo artístico. Enfatiza la potencia de las emociones provocadas por el encuentro de mujeres, del cuerpo como herramienta política y posiciona la noción de 'estética de la liberación feminista'. Desde aquí, problematiza las prácticas artísticas feministas dado su carácter marginal y cuestiona las fronteras entre lo artístico y lo no artístico.

Bartra explora la relación entre el feminismo y el llamado 'arte popular' (2015, 2008). Plantea tres críticas importantes: 1) la distinción y jerarquización entre el arte popular y las bellas artes atiende a una lógica clasista en el mercado y los espacios de circulación, investigación y reconocimiento social; 2) la noción del arte popular lleva implícita la idea de una producción de pueblos abstractos y neutros en donde no hay una comprensión profunda de la condición de los sujetos productores de esta forma del arte; esconde además de una condición de clase, una condición de género que analizar; y 3) desde ciertos espacios institucionales en la región, se han emprendido prácticas que podríamos considerar colonialistas, pues implican la apropiación del trabajo de comunidades específicas en la construcción de una identidad nacional funcional en el entramado de la geopolítica regional.

María Galindo (2022) decide habitar lo contradictorio como estrategia y poner la propia experiencia y las genealogías como fuentes de saber. Se posiciona desde el feminismo bastardo: lugar de indefinición, de renegar de las categorías rígidas y bien integradas a los sistemas formales o institucionales. Desde aquí formula su crítica a las lógicas del campo del arte sin cerrarse a la interlocución, ubicándose como 'impostora'. Junto con la colectiva Mujeres creando defienden la creatividad como instrumento de lucha. Entre sus aportes: 1) defienden los procesos colectivos

pero problematizan la anulación del aporte individual, lo resuelven incorporando firma individual y colectiva a sus procesos; 2) se posicionan desde el anarco-feminismo y sostienen que sus prácticas siempre han tenido una matriz política pero buscan un diálogo con los espacios formales o institucionales del arte, aunque se mantenga la relación de 'conflicto irresoluble'; y 3) reniegan de la categoría "artivista" por dejar fuera tantas prácticas de supervivencia que ellas -y muchas artistas o creativas- sostienen de forma entrelazada. Galindo des-esencializa la noción de arte en cuanto a su potencial transformador, se pronuncia desde las luchas sociales que pueden tomar formas y configuraciones en el campo de la creatividad pero no concibe que el arte tenga un poder transformador de antemano. Esta autora se autoriza a sí misma para escribir sobre las prácticas artísticas y creativas, así como desde un lugar colectivo las Mujeres Creando se autorizan a tomar la palabra, la calle o las bienales. Estas prácticas 'bastardas' tienen un punto de encuentro con las 'curadurías inestables' de Kekena Corvalán (2021).

Corvalán (2021a, 2021b) concibe el arte contemporáneo como un conjunto de prácticas que reproducen un sistema excluyente fundamentado en lógicas de mercado. Desde su escritura, la autora representa una voz crítica de ese sistema y nos invita a analizar las performatividades; las disputas por los espacios expositivos o los archivos; nos recuerda viejas reflexiones sobre el carácter fetichista, patriarcal y elitista de las prácticas artísticas como mercancía y el significado de los patrimonios. La potencia de su escritura radica en la propuesta que configura: la curaduría afectiva es el marco contenedor de prácticas de resistencia, de análisis del territorio disputado, de diseño de estrategias para incidir en un campo excluyente o coproducir alternativas. Esto implica la auto-organización en colectivo informada en marcos teóricos críticos y sensibles a "escuchar lo que las expresiones culturales y sociales de nuestras comunidades ya expresan" (Corvalán 2021a,

p. 29). A diferencia de una performatividad basada en la pugna del mercado, Corvalán apunta a una performatividad por la construcción de territorio.

Un archipiélago de voces. Reflexiones finales

El mapeo de estas escrituras nos deja ver: 1) una ramificación de genealogías tanto en las prácticas artísticas que los feminismos analizan como en la escritura; 2) genealogías epistemológicas y geográficas que trascienden el feminismo académico y artístico que nace en los años sesenta en los Estados Unidos; 3) un campo conformado por distintos perfiles de escrituras en plena ebullición en el presente; 4) un campo plural a pesar de existir dinámicas de exclusión ubicadas en espacios institucionales o tocantes al mercado; 5) un campo que no se basta a sí mismo en cualquiera de sus prácticas; 6) un campo con interconexiones, diálogos e incidencias en múltiples direcciones, con tensiones, puntos de quiebre, así como aportes que abrieron nuevas rutas, iconografías y modos de hacer.

En la última década se han trascendido algunas cuestiones planteadas en los textos críticos desde los feminismos al campo del arte -al menos de manera parcial-, como la ausencia de escrituras, la necesidad de visibilizar el trabajo de las artistas y la urgencia de curadurías e investigaciones con perspectiva de género o feminista. Han sido crecientes los textos producidos desde ámbitos institucionales y autónomos, se han establecido puentes discursivos entre algunas autoras.

Con este relevamiento sumamos algunas capas al dejar registro de los diálogos existentes y de los emergentes. Percibimos que el terreno de la investigación y la escritura sobre arte feminista, de la mano de las curadurías, es un suelo en movimiento. Lejos de pensar un lugar marginal para estas escrituras, el recorrido muestra que existen nuevas y variadas voces e interconexiones en el contexto latinoamericano. Entrevemos la multitud presente, en estas escrituras y en tantas otras que quedaron afuera, no sólo como expresión de deseo sino como un archipiélago de voces.

Por último, queremos compartir un brote de preguntas: ¿Qué hacemos con estas escrituras? ¿Cómo lograr que crucen hacia otros espacios ampliados? ¿Cómo usarlas para seguir transformando los espacios artísticos teniendo como motor nuestro deseo? ¿Cómo convertir estas ventanas -ya sean textos o exposiciones que nos abrieron horizontes- en puentes con nuestras prácticas con otrxs? ¿Cómo hacer para que estas prácticas afecten nuestros territorios?

Ausencias en la historia del diseño argentino. Un rescate colectivo

Silvia Fernández y Hay Futura

Asociación civil de trabajadoras del diseño con perspectiva de género

Introducción

Hay Futura es una colectiva de trabajadoras del diseño en permanente construcción. Surge en 2019 como un espacio de reflexión sobre la práctica proyectual con perspectiva de género. una red activa de diseñadoras de distintas disciplinas (gráfico, textil, industrial, comunicación visual, docencia, investigación y gestión cultural), unidas por una práctica crítica y colaborativa del diseño, entendida como forma de transformación social. Propone un diseño situado, ético, capaz de habilitar nuevos sentidos desde una mirada política del hacer, y lo reconoce como trabajo, como lenguaje y como herramienta para disputar el presente.

En el marco de la mesa, se presenta la experiencia de investigación colectiva "Ancestras". Iniciado a comienzos de 2025, el proyecto revisa el canon de la historia oficial del diseño argentino que estableció valores, jerarquías, objetos, íconos y estándares proyectuales que la investigación busca deconstruir. Se propone un aporte crítico a la historia del diseño a partir del cuestionamiento de categorías y miradas androcéntricas. Para dar visibilidad al diseño realizado por mujeres es necesario salir del centro del poder y situarse en los márgenes. Observar los detalles, mirar desde otros lugares.

La construcción de una cartografía de las “ancestras” del diseño argentino parte de una investigación iniciada hace más de 15 años por Silvia Fernández, centrada en el rol de las mujeres —históricamente invisibilizadas— en el campo del diseño. Silvia puso a disposición de Hay Futura su material de archivo y documentación (que incluye un listado de más de 100 diseñadoras argentinas), lo cual permitió avanzar en un proceso colaborativo de identificación, periodización, catalogación y análisis de trabajadoras vinculadas al diseño y la cultura visual.

Este trabajo considera sus obras o productos, y también sus modos de producción, inserción profesional y redes de colaboración.

Si bien desde comienzos del 2000 empezaron a surgir espacios de investigación y de archivo vinculados a la historia del diseño argentino, por ejemplo en el ámbito de CABA: Fundación IDA, el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, el Museo Nacional de la Historia del Traje, y grupos de investigación académicos en distintas universidades, todavía muchas de las historias, las producciones y las huellas de diseñadoras históricas argentinas están dispersas, desjerarquizadas y en riesgo de desaparecer. La historia viva del diseño —hecha de relatos personales, piezas gráficas cotidianas, objetos domésticos y recuerdos familiares— permanece alojada en entornos personales, fuera de los circuitos oficiales de legitimación. Los registros formales no alcanzan a reflejar la riqueza y diversidad de estas memorias, ni su potencia para ampliar los relatos del diseño.

Esta ausencia no sólo limita una reconstrucción plural del pasado, sino que debilita los lazos intergeneracionales que sostienen la transmisión de saberes y la visibilización de referentes. Frente a esa falta de archivo, la propuesta es activar una red de memoria afectiva que rescate esos rastros desde una perspectiva situada, colectiva y con mirada de género.

Las ausencias, una historia en disputa

La creación de los estándares dominantes en el diseño está en el origen de la modernidad. Desde 1930, Argentina reorientó su perfil agro-exportador hacia la industrialización con la adopción de políticas de sustitución de importaciones que dieron lugar a la producción de la primera maquinaria, mobiliario, productos textiles, indumentaria, alimentos e industria gráfica. Si bien se dio este incipiente primer desarrollo industrial, la modernidad argentina fue urbana, producto de un complejo fenómeno en el que confluyeron factores políticos, sociales, culturales, urbanísticos y tecnológicos. Las bases de la modernización quedaron sentadas pero su difusión se concretó a fines de la década del cuarenta y se consolidó en los cincuenta cuando una nueva

generación de arquitectos/as, pintores/as y diseñadores/ras profundizó la utopía moderna –muchas veces articulando con elementos regionales–. En la década del cuarenta ya se establecieron parámetros de "buen diseño" en muebles como la empresa Comte (1932-1963) creada por Ignacio Pirovano, su hermano Ricardo y los arquitectos Trívoli y Mansilla Moreno –posteriormente se incorporará Celina Arauz de Pirovano–; y otras como Nordiska, Maple y Eugenio Diez.

Entre 1947 y 1955, la industria argentina generó un importante parque de producción nacional y el paisaje visual de Buenos Aires estaba dominado por la gráfica integral y masiva del gobierno de Juan Domingo Perón –a cargo de Raúl Apold desde la Secretaría de Comunicaciones que estableció nuevos medios de propaganda–. Durante ese período, las mujeres tuvieron un reconocimiento temprano dentro del ideario peronista –sobre todo entre las trabajadoras urbanas– y Eva Perón fue la articulación entre ellas y el poder de Perón. Tanto la política distributiva como el sufragio femenino y los derechos políticos de las mujeres fueron esenciales para el acceso de las mujeres a la vida pública y política, pero no hay información sobre la participación de mujeres en las oficinas de proyecto, diseño y/o ilustraciones en la Secretaría de Comunicaciones.

La asunción a la presidencia de Arturo Frondizi en 1958 y su plan económico y de desarrollo de la industria nacional fomentó la fabricación de "un poco de todo", explosiva en términos de producción y diseño. Se generó así una sinergia única en la historia del diseño argentino entre instituciones, agencias, industriales, diseñadores, aunque no tendría una proyección a largo plazo. El Instituto Di Tella era el lugar de apertura e innovación que expandía los límites del proyecto y el CIDI (Centro de Investigación de Diseño Industrial, 1962-1981) fue el punto de encuentro donde circulaban y se relevaban –a través de los premios y selecciones– las tendencias que marcaban los estándares de homologación, tanto en diseño industrial como gráfico. Tenía entre sus objetivos la realización de concursos de diseño industrial, exposiciones,

seminarios de alto nivel, bases para la enseñanza, actuando, asimismo, como órgano de vinculación con las empresas.

Los criterios del CIDI fueron determinantes para establecer los estándares de tipología de productos y la valoración de muebles; electrodomésticos y accesorios para la casa.

Una observación acrítica puede suponer que los proyectos los practicaban por igual hombres y mujeres. Sin embargo, la investigación llevada a cabo por Silvia Fernández (2020) contradice en todas las categorías el supuesto, con excepción de los puestos en el área de administración y secretaría técnica, en los cuales el 100% de los casos fueron ocupados por mujeres. Ninguna mujer ocupó la Dirección Técnica. El equipo técnico estuvo formado 80% por hombres. Si se observa la participación, tanto en exposiciones como en concursos, el 21% correspondió a mujeres y el 79% a hombres. Durante los veintiséis años de existencia del CIDI participaron del equipo técnico [20] hombres –profesionales– y solo [4] mujeres –diseñadoras industriales–. Los jurados de los concursos realizados por el CIDI tuvieron entre 3 y 5 miembros. Las mujeres nunca integraron jurados. Respecto a la relación en la asignación de premios: 5 hombres recibieron el Sólido de Plata, ninguna mujer. El Sólido de Cobre fue recibido por 26 hombres y 3 mujeres; y la distribución de Etiquetas de Buen Diseño, 181 hombres y 24 mujeres. Desde la perspectiva de género, el CIDI fue una institución técnico-proyectual-patriarcal si se atienden los resultados del estudio.

En los años sesenta, el feminismo inicia sistemáticamente una crítica a la producción de saberes, un reclamo al acceso al conocimiento y a la segregación tanto vertical como horizontal. Catalina Trebisacce propone que este feminismo no puede comprenderse al margen del proceso de modernización característico de esos años. En tal sentido,

> considera las formas en que la modernización y los medios masivos impactaron en la vida cotidiana de las mujeres: nuevos productos, nuevas formas de

> organización de la vida y un sistema de promoción que impactó en las pautas sociales de la mujer moderna [...] Se publicaba el uso de electrodomésticos, que dejaban más tiempo libre a la mujer, pero que no necesariamente cuestionaban su relación con el trabajo doméstico.

Las mujeres comenzaron a tener presencia activa y a participar de la vida profesional y cultural de Buenos Aires. Algunas de las diseñadoras fueron Lala Méndez Mosquera, Sara Torossian, Susi Aczel, Ángela Vassallo, Fanny Fingermann, Celina (Tetela) Castro, María Luisa Colmenero y Josefina Ayerza. Con más libertad individual, con más derechos, con más independencia económica aunque siendo, siempre, el centro de la vida familiar.

Así el proceso social en Argentina de los primeros sesenta años del siglo XX describe, en el diseño proyectado por mujeres, características similares a otras profesiones: mayor conciencia de género, más autonomía, más libertad individual, más autodeterminación, más conciencia social. En aquellas diseñadoras responsables de agencias u organizaciones más complejas –algunas autoritarias y verticalistas– se destaca el modo horizontal de conformar equipos, la comprensión, empatía y solidaridad como estrategias para evitar conflictos frente a ciertos cuestionamientos, y el reconocimiento explícito del trabajo de cada integrante por parte de estas mujeres.

En las décadas del setenta y ochenta, con el fracaso del proyecto de industrialización del gobierno de Frondizi, el diseño de objetos industriales se discontinúa y se instalan nuevas categorías proyectuales como la gráfica de identidad urbana –señalización, arquigrafía, señalética urbana– y gráfica edilicia en hospitales, oficinas, hoteles, etc., así como la identidad comercial centrada en el diseño de logotipos. Proyectos también liderados por diseñadores varones.

La década del noventa se caracteriza por el desarrollo de sistemas de identidad corporativa de gran escala –a partir del proceso de privatizaciones de empresas públicas propiciado por Carlos

Memem–. El diseño gráfico desarrolló importantes proyectos integrales de imagen institucional y el diseño industrial, de equipamiento y arquigrafía. Esta fase también estará bajo el dominio de diseñadores varones.

El comienzo del siglo XXI se inicia en Argentina con una crisis económica de fuerte impacto social que arrastra al diseño a un tiempo de desconcierto y falta de proyectos de escala industrial. Sin embargo, y en paralelo, se creaba en la ciudad de Buenos Aires el Centro Metropolitano de Diseño (CMD) que dinamizó el sector desde sus políticas públicas. Asimismo, el mercado comenzó a albergar a toda una masa de jóvenes profesionales egresados de las flamantes carreras de diseño que proliferaron durante las décadas del ochenta y noventa. Muchos de esos jóvenes (las mujeres comienzan a tener un rol más protagónico en el campo) dieron una respuesta contundente con proyectos originales y crearon sistemas de ventas informales que se concentraron en su mayoría en el barrio de Palermo, en Buenos Aires.

Avanzado el primer cuarto del siglo XXI, se evidencia la dominante tecnología digital en la vida de las personas, una revolución en el proceso, el almacenamiento y la transmisión de la información –que hoy está creciendo exponencialmente con la implementación de inteligencia artificial– y alteró parámetros tradicionales del diseño analógico vinculados al tiempo de producción, la distancia como factor condicionante, la intervención de diferentes actores en el proyecto y la linealidad del proceso. Simultaneidad, *streaming,* codiseño y fragmentación de aportes en los procesos proyectuales complejos son características del diseño de hoy.

Un rescate colectivo

Situado desde el contexto actual, el proyecto “Ancestras” propone, como eje central, crear un archivo feminista y abierto que recupere historias relegadas de mujeres del diseño argentino, que habilite nuevas formas de narrar y permita reconstruir ecosistemas productivos invisibilizados.

A partir de este objetivo, se articulan tres instancias de trabajo consecutivas: una de formación al interior del grupo; otra de investigación y una de activación de espacios de encuentro e intercambio intergeneracional con dispositivos de registro.

Para la instancia de formación, se contó a finales del 2024 con un subsidio del Fondo Nacional de las Artes que permitió realizar un seminario interno entre marzo y junio de 2025. Se llevaron adelante una serie de charlas, talleres, visitas a archivos y encuentros de trabajo. Durante esas reuniones se discutieron enfoques conceptuales y metodológicos claves para el desarrollo del proyecto, así como posibles criterios de selección y periodización.

Se acordó priorizar figuras con trayectorias poco reconocidas, e incluir diseños no convencionales y prácticas históricamente desjerarquizadas. Si bien desde un comienzo se pensó el proyecto a partir de nombres propios, se planteó que las búsquedas puedan surgir a partir de objetos, archivos y prácticas colectivas, reconociendo que los nombres no siempre están registrados y los trabajos se realizan desde el anonimato. Se propuso que la selección de casos para ser historizados surja luego de un relevamiento más amplio, y categorías específicas según períodos históricos, temáticas transversales y condiciones de producción (por ejemplo: el trabajo en clandestinidad, el impacto de la migración, el trabajo en la industria, la ausencia de firma). Se decidió no discriminar por el grado o título de formación profesional o visibilidad institucional que pudieran tener estas mujeres, y ampliar el concepto de diseño a prácticas liminales y asociativas. Interesa pensar el diseño desde el oficio, la materialidad y las tareas feminizadas. También se acordó que el enfoque de la investigación sea horizontal, rizomático y abierto a la participación comunitaria, permitiendo formatos colaborativos y expandibles.

Por último, y pensando ya en la escritura posterior al relevamiento, se abordó la tensión que surge entre la sistematización de la información a través de fichas y catalogaciones y la necesidad de crear relatos que no se limiten a datos biográficos; relatos que puedan alojar,

también, la voz colectiva así como los procesos y modos particulares de construcción de esta memoria dentro del campo del diseño.

Más allá de algunas decisiones que se fueron tomando y criterios consensuados, aparecieron (y siguen aún sin clausurarse) varios interrogantes que atraviesan los debates y procesos: ¿Cómo construir una historia que incluya a las mujeres sin sortear la tensión que supone pensarlas entre el ámbito público y el privado, entre la posición individual y subjetiva y el sistema social que las alberga, entre el ser sujeto excepcional o sujeto común, entre la visibilidad que consagra y la invisibilidad que fomenta el olvido, entre la mirada externa y la autopercepción? ¿Cómo conjugar los nombres propios con las redes relacionales en las que se insertan? ¿Con qué criterios delimitar el campo disciplinar y profesional que aloja a estas mujeres y sus ecosistemas productivos?

En simultáneo, la colectiva participó del Programa Futura 5 (organizado por el CCEBA y la Fundación Williams), motivada por su eje temático: la "Gestión cultural afectiva". Luego de charlas con especialistas vinculados a la gestión cultural desde los afectos, se presentó el proyecto y quedó seleccionado para una segunda etapa de VIVERO (una incubadora de proyectos). En esa instancia se pudo pensar en profundidad cuál es la comunidad con la que se desea construir este archivo, una comunidad vinculada al diseño y estructurada en torno a tres generaciones. Por un lado, las generaciones mayores, conformadas por diseñadoras históricas, a las que se invita (personalmente o a través de sus vínculos cercanos) a compartir relatos, recuerdos y materiales que conserven en sus entornos personales y profesionales. Por otro lado, las generaciones intermedias, integradas por profesionales, docentes e investigadoras en ejercicio, a las que se convoca para asumir un rol activo en la organización del archivo: desde la curaduría de materiales y la definición de categorías, hasta la mediación entre experiencias previas y nuevas miradas. Y finalmente, las generaciones más jóvenes, conformadas principalmente por estudiantes de carreras de diseño en universidades públicas, a quienes se

involucra en un proceso formativo vinculando práctica proyectual con el trabajo de archivo. De este modo, se busca activar memorias que fortalezcan los vínculos intergeneracionales y permitan construir nuevas formas de conocimiento para ampliar los márgenes de la historia proyectual en Argentina.

Se piensa en un archivo que se construya desde fragmentos dispersos, relatos personales y materiales en riesgo de desaparecer. Un archivo como dispositivo cultural abierto, más orientado a la activación que a la conservación, que privilegie la circulación de memorias por sobre su acumulación. A diferencia de los archivos tradicionales, no busca consolidar un fondo cerrado, sino habilitar relatos en movimiento, en diálogo con múltiples saberes. Su naturaleza es experimental y situada: más que organizar lo que fue, se orienta a crear condiciones para escuchar, reconocer y narrar otras formas de historizar desde el diseño.

Como colectiva de diseñadoras del siglo XXI, Hay Futura plantea la necesidad de intervenir en las cronologías tradicionales del diseño, interrumpir los relatos lineales que celebran sólo a los grandes héroes masculinos. Pensar una historia del diseño en clave feminista implica construir un relato inclusivo que reconozca en igualdad de condiciones a las diseñadoras, sus prácticas, intereses y valores, asumir la responsabilidad ética y política de revisar los discursos reproducidos que legitiman jerarquías o perpetúan omisiones. En la disputa entre la memoria y el olvido se juegan modelos y representaciones que nos atraviesan tanto en lo personal como en lo profesional.

No se trata sólo de incorporar nuevos nombres o engrosar estadísticas, sino de preguntarse cómo se visibilizan las prácticas y cuerpos que han sido sistemáticamente borrados. Esto exige transformar el lenguaje patriarcal que domina la narrativa historiográfica y generar otros modos de contar. Como afirma Andrea Giunta (2018): se trata de ensayar una “estética escritural distinta”.

La escritora Ursula K. Le Guin (2022), en su ensayo *La teoría de la bolsa de la ficción*, propone cambiar el paradigma del héroe solitario por el de la recolección: narrar no como quien caza una gran presa, sino como quien agrupa fragmentos de diverso valor, tejiendo historias múltiples y abiertas. Desde esta imagen, la historia del diseño podría entenderse como un ejercicio continuo de recolección, asociación y sentido compartido.

Este proyecto no busca fijar una historia definitiva, sino abrir un espacio común donde las memorias afectivas del diseño argentino puedan encontrarse, resonar y proyectarse. Se trata de un archivo vivo, en construcción, que recupera fragmentos dispersos para volverlos presentes. Una trama tejida entre generaciones, saberes, objetos y voces que no buscan completarse, sino permanecer en movimiento.

La historia que se quiere activar no es lineal ni heroica: es una historia hecha de vínculos, de gestos mínimos, de materiales cotidianos que se convierten en relato al ser compartidos. Lo que se propone es una forma de mirar el diseño desde sus bordes, sus afectos, sus ecos y devolverlo al lugar que le corresponde: el espacio de lo común.

Referencias bibliográficas

Cruz, L. M. (2010, junio), La historia en clave feminista. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, v15,* (34). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100002

Fernández, S. (2020). *Brecha de género en el CIDI, mujeres en el diseño argentino*. Nodal Ediciones.

Giunta, A. (2018). *Feminismo y Arte Latinoamericano.* Siglo Veintiuno Editores. (p. 94).

Hay Futura. (2022). Hay Futura: escrituras sobre el presente a partir de las experiencias de activismo y sororidad proyectual. En M. Roth e I. Ravazzoli (Eds.), *Diseño y género - Voces proyectuales urgentes* (pp. 339-366). Diseño Editorial.

Le Guin, U. (2022). *La teoría de la bolsa de la ficción.* Rara Avis.

Trebisacce , C. (2010) Una segunda lectura sobre las feministas de los ’70 en Argentina. *Conflicto Socia*l *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social* 3 (4), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

http://webligg.sociales.uba.ar

Una historia de las mujeres en el Salón Nacional. Aportes desde el Archivo institucional del Palais de Glace

Cecilia Martínez

Palacio Nacional de las Artes

Introducción

Entre 2020 y 2023, la gestión de Feda Baeza como directora del Palais de Glace impulsó un proceso que dio lugar a una profunda reformulación del Salón Nacional de Artes Visuales, el certamen artístico más antiguo del territorio. Se llevó a cabo una encuesta abierta a los participantes, jornadas de discusión colectiva, la creación de nuevas categorías, un cupo para personas no binarias y travestis-trans y la reestructuración del esquema de premios y de jurados. En la misma línea, se desarrollaron investigaciones específicas sobre la historia del Salón, incluyendo el análisis de la transición de sus categorías, así como la participación femenina y su evolución a lo largo del tiempo. Los resultados se exhibieron a manera de infografías e inauguraron una nueva sección en los catálogos dedicada al estudio de distintos aspectos de la historia del concurso.

Con sus más de ocho mil legajos de artistas, rollos fílmicos, fotografías y documentación administrativa, el Archivo del Palais de Glace actuó como soporte de dichas investigaciones. La información obtenida permitió verificar la brecha de género existente en la colección e impulsó la creación de nuevas políticas de adquisición que redujeron esa diferencia. En esta ponencia, profundizaremos en los vínculos entre el Archivo y la historia del Salón Nacional con perspectiva de género, en torno a tres experiencias concretas: las estadísticas vertidas en "Mujeres y categorías 2000 - 2021", la línea de tiempo titulada "Hitos. Participación femenina

en el Salón Nacional"[1] y "Legajos de artistas"[2], una selección y reproducción de documentos pertenecientes a las carpetas de tres artistas mujeres.

Un palacio y un archivo centenarios

El Palais de Glace | Palacio Nacional de las Artes es uno de los veinticinco museos que se encuentran bajo la órbita de la Secretaría de Cultura de la Nación. Es la institución responsable de organizar y conservar las obras premiadas en el Salón Nacional de Artes Visuales, el certamen artístico más antiguo del territorio. Asimismo, se dedica a la investigación y promoción del arte moderno y contemporáneo argentino. A lo largo de los años, ha producido exhibiciones dedicadas a una larga lista de artistas y curadas por prestigiosos especialistas, entre ellas *Experiencias. 30 Años. 1950 –1988* (1988), dedicada a Julio Le Parc, *Kenneth Kemble, Retrospectiva 1950–1995* (1995) y *Arte y Política en los 60*, organizada por Alberto Giudici en 2002.

Su nombre –Palais de Glace o "palacio de hielo"– se debe al edificio en el que el museo funcionó hasta 2018: una antigua pista de patinaje construida en el barrio de Recoleta (CABA) e inaugurada en 1910 como parte de los festejos por el centenario de la Revolución de Mayo. Pocos años después, la pista se reemplazó por pisos de roble y el Palais fue reconvertido en salón de baile hasta 1931, año en que el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires cedió el local a la Dirección Nacional de Bellas Artes. A partir de 1932, la Dirección comenzó a realizar allí sus actividades, inaugurando su nueva sede con la celebración del vigésimo segundo Salón Anual de Artes Plásticas (hoy, Salón Nacional de Artes Visuales). Desde entonces, el certamen es tradicionalmente asociado al edificio de Recoleta, ya que se realizó allí –salvo contadas excepciones– hasta el 2018, fecha en que el inmueble fue cerrado con motivo de su puesta en valor.

[1] Tanto "Mujeres y categorías 2000 – 2021" como "Hitos. Participación femenina en el Salón Nacional" fueron publicados en el catálogo de la 109.º edición del Salón Nacional de Artes Visuales (2023).
[2] Trabajo publicado en el catálogo de la 111.º edición del Salón Nacional de Artes Visuales (2023).

La periódica realización del concurso dio lugar a un acervo constituido por más de 1200 piezas, entre pinturas, esculturas, grabados, dibujos, textiles, cerámicas, fotografías, videos e instalaciones. La colección de bienes patrimoniales se complementa con una extensa biblioteca y acervo documental, que incluyen la totalidad del material referido al Salón Nacional y al resto de las actividades desarrolladas por la institución. El corpus principal está constituido por los catálogos del concurso, desde el primero –publicado en 1911– al más reciente. Además, se conservan –desde 1944– las fichas de inscripción de los artistas, tanto de aquellos que resultaron elegidos para exhibir sus obras como de aquellos que no. Completan el conjunto las actas oficiales de selección y premiación, que año a año registran la actuación de los jurados.

Más allá del concurso, la biblioteca y el archivo contienen unos tres mil libros de referencia, publicaciones relativas a las exhibiciones realizadas en el museo, así como material hemerográfico, registros audiovisuales y un amplio acervo fotográfico. Este último incluye desde placas de vidrio y negativos flexibles, hasta diapositivas y copias en papel de cientos de imágenes de obras, inauguraciones y montajes. El conjunto constituye un material histórico único. No sólo es una herramienta clave para pensar la colección, sino que permite adentrarnos en los pormenores de una de las instituciones fundantes del campo artístico argentino, el Salón Nacional. Además, posibilita la realización del concurso, en cuanto sirve a la transparencia y legalidad del mismo, deja asiento de las deliberaciones y resoluciones de los jurados y brinda información relevante para la aplicación de su reglamento.

¿Qué sucede cuando, al calor de una nueva gestión, se activan otras lecturas del patrimonio? ¿qué puede decirnos el Archivo sobre, por ejemplo, la participación de las mujeres en el concurso? ¿cómo abordarlo para iluminar trayectorias ocultas u olvidadas por los relatos oficiales o establecidos?

Mujeres y categorías 2000 – 2021

En abril de 2020, las nuevas autoridades del entonces Ministerio de Cultura de la Nación –el ministro Tristán Bauer, la secretaria de Patrimonio Cultural Valeria González y María Isabel Baldasarre, titular de la Dirección Nacional de Museos– nombraron a Feda Baeza al frente del Palais de Glace. Doctora en Historia y Teoría de las Artes por la Universidad de Buenos Aires, Feda se dedicaba a la investigación, la docencia, la crítica y la curaduría. En el mes de noviembre de ese año, y en cumplimiento de la Ley de Identidad de Género, el Ministerio prorrogó su designación bajo su nuevo nombre elegido –Federica–, acompañando su proceso de autopercepción. De esa forma, Feda se convirtió en la primera mujer trans en dirigir un museo argentino. Bajo su gestión, se impulsó una profunda reformulación del Salón Nacional de Artes Visuales, que incluyó jornadas de discusión colectiva, la creación de nuevas categorías, el establecimiento de un cupo para personas no binarias y travestis-trans y una reestructuración del esquema de premios y de jurados.[3] Además, con el objeto de obtener datos certeros sobre la presencia de feminidades y disidencias en la colección y el certamen, Feda promovió una serie de relevamientos de orden cuali y cuantitativo, que tuve la oportunidad de realizar junto a Eugenia González y Danila Desirée Nieto. Los resultados de dichas investigaciones se exhibieron a manera de infografías e inauguraron una nueva sección en los catálogos dedicada al estudio de distintos aspectos de la historia del concurso.

Para comenzar, reunimos y sistematizamos en una serie de gráficos –titulados "Mujeres y categorías 2000 – 2021"– datos estadísticos confeccionados en ese período. Los diagramas exponían el porcentaje de feminidades inscriptas, seleccionadas y premiadas en el Salón Nacional de Artes Visuales, por período y categoría. Además, constataban que la presencia de artistas mujeres fue sostenida y creciente, superando la mitad de la totalidad de inscriptos en la última década. Sin embargo, en casi todos los casos, el porcentaje de artistas premiadas

[3] Una descripción y análisis pormenorizado de las modificaciones acontecidas en el Salón Nacional bajo la gestión de Feda Baeza al frente del Palais de Glace se incluyeron en "Habitar la tensión. Habilitar el cambio. El Salón Nacional, entre lo instituido y lo por venir", artículo escrito por mí en coautoría con Eugenia González y publicado en un dossier dedicado al certamen por la Revista Metal (2025).

desciende con respecto al número de aquellas inscriptas y seleccionadas. Veamos algunos ejemplos: en la categoría de Pintura [Gráfico 1: "Porcentaje de mujeres inscriptas, seleccionadas y premiadas en la categoría Pintura del Salón Nacional de Artes Visuales entre los años 2000 y 2021"] –disciplina insigne del certamen– la línea azul, que representa el porcentaje de artistas inscriptas en dicho espacio, se encuentra muy por encima de la línea verde, que ilustra el porcentaje de mujeres galardonadas. Incluso en la categoría Textil [Gráfico 2: "Porcentaje de mujeres inscriptas, seleccionadas y premiadas en la categoría Textil del Salón Nacional de Artes Visuales entre los años 2000 y 2021"], donde la línea azul evidencia la casi exclusiva participación de artistas mujeres, el porcentaje de aquellas que finalmente resultan premiadas (indicado por la línea verde) desciende respecto al anterior. Aunque menos notoria en el último período, dicha tendencia se repite a lo largo de toda la historia del Salón Nacional: las artistas participan –en mayor o menor medida– del concurso, sólo que sus producciones son invisibilizadas a la hora de otorgar los premios. El fenómeno no sólo influye sobre sus trayectorias profesionales, al negárseles reconocimiento y apoyo económico, sino que además redunda en una escasa representación de producciones realizadas por mujeres en colecciones públicas.

Hitos. Participación femenina en el Salón Nacional

A diferencia del estudio cuantitativo expuesto en los gráficos anteriores, este esquema se propuso recuperar y difundir los nombres, rostros e historias de aquellas mujeres que, con su participación en los distintos ámbitos del concurso, posibilitaron su continuidad y engrandecieron su existencia. Organizado a la manera de una extensa línea de tiempo, el diagrama recorre los ciento diez años del concurso hasta el momento de su confección. Para su realización, recurrimos a estadísticas internas, así como a la vital contribución de la historia del arte. Los aportes de Andrea Giunta y Georgina Gluzman –desde la teoría feminista– fueron

centrales, ya que nos permitieron identificar y comprender algunos de los hechos que observamos.[4]

Por un lado, la línea de tiempo intentaba evidenciar la diversidad de roles que ocuparon las mujeres a lo largo del tiempo. Aunque en menor medida que sus colegas masculinos, no sólo participaron del concurso en calidad de artistas, sino también como mecenas o promotoras de recompensas privadas y, en los últimos años, en los roles de curadoras y jurados. Como patrocinadoras de la actividad artística, fueron numerosos los premios instituidos por mujeres en el certamen. Ya en una fecha tan temprana como 1913, María Jáuregui de Pràdere –quien se dedicaba a la beneficencia y donó numerosas obras al Museo Nacional de Bellas Artes– comenzó a otorgar una recompensa a su nombre. Uno de los aportes más notorios fue el de Cata Mórtola de Bianchi, quien en 1956 instituyó su premio. El mismo se otorgó de forma ininterrumpida hasta 1999 gracias al aporte de su hija, quien –luego de la muerte de su madre– decidió perpetuar su legado. Pintora, grabadora, muralista e ilustradora, Cata participó asiduamente del Salón Nacional. En 1933 se presentó al concurso con un aguafuerte titulado *Triunfadora*. La osada pieza, que se conserva en una colección particular, marcó un giro en su producción y resultó inédita en la historia de la representación del desnudo femenino en el Salón.

Como integrantes de los jurados, las mujeres han sido mayoría en las últimas décadas. Lamentablemente, no siempre fue así. El diagrama recupera un notorio antecedente: en 1934, la artista Lía Correa Morales se convirtió en la primera mujer en ocupar ese rol. En la imagen que acompaña la entrada, podemos verla en funciones junto a sus colegas –todos hombres– Gastón Jarry, Miguel Victorica, Raúl Mazza, Pedro Domínguez Neira y Alfredo Torcelli. La introducción –en los últimos años– de la figura del curador de la exposición de obras

[4] En el caso de Giunta, fue un antecedente directo de nuestro trabajo el estudio por ella realizado y publicado en su libro *Feminismo y arte latinoamericano* (2018) sobre la representación de las mujeres en la escena artística argentina, que incluyó una serie de gráficos sobre la distribución de los premios por género en el Salón Nacional. Gluzman fue una influencia constante, en particular su artículo titulado "Otras protagonistas del arte argentino: las mujeres artistas en los Salones Nacionales (1924-1939)" (2018).

seleccionadas y premiadas, permitió convocar a cinco mujeres de diversos puntos del territorio: Carina Cagnolo, oriunda de Córdoba; Nancy Rojas de Rosario, Marcela López Sastre, proveniente de Salta; Andrei Fernández de Tucumán y Guillermina Mongan, quien reside en la ciudad de La Plata.

Respecto a las mujeres en su rol de artistas, por cuestiones de espacio sólo se incluyeron a aquellas que recibieron los mayores galardones en cada una de las ediciones. Sólo en la primera década del concurso, algunas de las artistas premiadas fueron Leonie Matthis, Emilia Bertolé, Lía Correa Morales, Raquel Forner y Ana Weiss de Rossi. Sin embargo, si se observa con atención, se trató –en todos los casos– de premios menores o no adquisición. En ese sentido, el diagrama –que pretende ser celebratorio– puede resultar confuso si no se complementa con las estadísticas. Las mismas evidencian –como mencionábamos anteriormente– que la participación sostenida y creciente de artistas mujeres desde los inicios del concurso (e incluso mayoritaria en las últimas décadas) no se tradujo necesariamente en premios.

Por último, cabe aclarar que los diversos colores utilizados en la línea de tiempo no fueron azarosos o meramente decorativos. Cada uno de ellos identifica a una de las categorías en las que se divide el Salón, dando cuenta de la incorporación gradual de las mismas, así como de la creciente actuación de las artistas mujeres en ellas. También permiten visualizar la tardía premiación de las artistas en ciertas disciplinas, cuya incorporación al certamen dista –en algunos casos– décadas del reconocimiento de las mujeres. Por otro lado, aquellas zonas donde hay poca variedad de color dan cuenta de otro fenómeno: el hecho de que las artistas mujeres fueron premiadas en su mayoría en ciertas categorías asociadas tradicionalmente a lo femenino –como la cerámica y el textil– mientras eran excluidas de otros espacios.

Legajos de artistas

Una última experiencia vinculando al Archivo con la historia de las mujeres en el Salón Nacional se publicó en el catálogo de la 111.º edición del certamen, celebrada en 2023. A

diferencia de los trabajos anteriores, "Legajos de artistas" se propuso abordar la dimensión íntima o privada de las mujeres en el concurso, haciendo foco en uno de los componentes más cautivantes del Archivo: sus carpetas de artistas. El conjunto, que incluye más de 8000 legajos, conforma la serie más numerosa del acervo documental y es el que motiva, sin lugar a dudas, la mayor cantidad de consultas y visitas.

Su origen se remonta a la década de 1930, en la que la entonces Dirección Nacional de Cultura –que funcionaba en el Palais de Glace– impulsó la creación de un "Fichero General de Artistas Plásticos". Para ello, la Dirección enviaba por correo un formulario que los artistas debían completar con datos concernientes a su formación y reconocimientos obtenidos, así como su lugar y fecha de nacimiento, entre otros. Además, se les solicitaba –"siempre que ello no resultase molesto o gravoso"– un retrato fotográfico. Con el tiempo, los legajos fueron enriqueciéndose gracias al personal de la Dirección, que cuidadosamente seleccionaba y reunía folletos, catálogos y recortes periodísticos. Cada legajo es único y distinto al anterior, los hay voluminosos y muy escuetos y, aun así, su valor como conjunto es incalculable.

A principios de los años noventas, las carpetas se encontraban en avanzado estado de deterioro. Con gran dedicación y extremo cuidado, Mirta Ojeda y Susana Ibani emprendieron la tarea de recuperación, acompañadas por Vilma Pérez-Casalet, conservadora–restauradora de la institución. Uno a uno, los documentos y fotografías fueron limpiados y colocados en bolsas de polipropileno. Además, se identificaron en listados y se colocaron en nuevas carpetas de guarda. No en vano mencionamos a estas "otras" mujeres quienes, en su calidad de trabajadoras del museo, han sostenido con su labor –en muchos casos, silenciosa e invisibilizada– la existencia material del Archivo.[5]

[5] En 2020, la artista Lucía Reissig (Buenos Aires, 1994) –invitada por el Palais de Glace– incluyó en un relato sonoro una reflexión sobre las prácticas que rodean la preservación de una colección, tareas casi siempre feminizadas. El mismo formó parte del ciclo *Voces del acervo. La colección escucha* (más información en https://palaisdeglace.cultura.gob.ar/exhibicion/la-coleccion-escucha-voces-del-acervo/).

"Legajos de artistas" intentó, además, acercar al lector a la experiencia sensorial que se produce al consultar el Archivo. De allí que el contenido de las carpetas haya sido reproducido a la manera de un facsímil, ocupando la mayor parte de la página, con el objeto de recrear la sensación de estar hojeando, uno a uno, los documentos. Esta premisa dictó también la selección del material reproducido, que puso el acento en la diversidad de sus componentes –recortes periodísticos, folletos, fotografías, fichas manuscritas– así como en su calidad de piezas gráficas, factibles de ser abordadas como pequeñas obras de arte.

Los legajos seleccionados y reproducidos en el catálogo pertenecen a tres grandes artistas, todas ellas con vínculos disímiles con el Salón Nacional: Norah Borges, quien a pesar de su participación nunca recibió premios ni menciones, la grabadora Aída Carballo, cuyo *Autorretrato con narices* le valió el Premio de Honor del Ministerio de Educación y Justicia en 1964 y Liliana Porter, quien antes de instalarse en Nueva York y fundar el mítico New York Graphic Workshop, obtuvo una mención en Grabado. En el caso de artistas reconocidas, los legajos a veces permiten reconstruir ciertas etapas de sus trayectorias que han sido olvidadas u opacadas por su posterior éxito. En otras ocasiones, son el único testimonio de su paso por el Salón y de su derrotero como hacedoras. De allí la importancia de los archivos para el estudio de las mujeres en el arte ya que, en muchos casos, ante su desaparición física y la ausencia de representación en los acervos patrimoniales, constituyen el único resquicio a través del cual las artífices nos hablan.

Bibliografía

Giunta, A. (2018). *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Gluzman, G. (2018). Otras protagonistas del arte argentino: las mujeres artistas en los Salones Nacionales (1924-1939). Revista do Instituto de Estudos Brasileiros, 71. https://doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v0i71p51-79

González, E. y Martínez, C. (2025). Habitar la tensión. Habilitar el cambio. El Salón Nacional, entre lo instituido y lo por venir. Dossier METAL 10. Metal, (10), 6–17. Recuperado de https://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/metal/article/view/2022

Palacio Nacional de las Artes | Palais de Glace (2023a). *Salón Nacional de Artes Visuales 2020/21* [Catálogo de la exposición]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/catalogo_2020-21.pdf

Palacio Nacional de las Artes | Palais de Glace (2023b). *Salón Nacional de Artes Visuales 2023* [Catálogo de la exposición]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/catalogo_2023_0.pdf

Estudios folclóricos y danzas nativas en la obra de Aurora de Pietro, Araceli Vázquez Málaga y Amelia Bonanno

Luciano Rondano

CIAAL/UNR/CONICET

1. Introducción

A mediados de los años treinta y en el marco de la renovación de los estudios folclóricos en la Argentina, el musicólogo Carlos Vega reunió a un equipo de colaboradores de diversas disciplinas que se dedicó, entre otras tareas, a investigar y clasificar las danzas nativas en sus aspectos históricos y coreográficos. Dicho grupo incluyó a una artista plástica, Aurora de Pietro, la cual ilustró algunas de las publicaciones firmadas por los otros miembros. Otras figuras, como la española Araceli Vázquez Málaga, también aportarían sus diseños de manera eventual para libros como *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina* o la serie de folletines de *Bailes tradicionales argentinos*. Esta actividad despertó en ambas artistas un interés por los motivos folclóricos que se proyectó, a su vez, sobre su obra autónoma, la cual transitó por los circuitos consagrados del arte.

Algunos años después, la escultora Amelia Bonanno presentó al Salón Nacional de Bellas Artes un conjunto de terracotas inspiradas en los mismos temas, que guardaban un notable parecido a las ilustraciones de De Pietro. Las danzas evocadas en los títulos de cada obra (*La sajuriana*, *La firmeza* y *La condición*) indican claramente una correspondencia con aquellas recopiladas y clasificadas por el mismo Carlos Vega. [1]

[1] En su clasificación, Vega consideraba estas danzas como "de pareja suelta interdependiente". A su vez, las integraba al subconjunto de "señoriales graves vivas", ya que todas alternaban tiempos lentos con vivos (Vega, 1956, p. 57).

Estos vínculos entre las artes visuales y los estudios folclóricos muestran cómo ciertos repertorios nativistas,[2] comunes en los circuitos oficiales de bellas artes durante la primera mitad del siglo XX, pueden presentar aristas más complejas de lo que en inicio aparentan. Por lo general, dicho repertorio se consideró reactivo a la modernidad estética y, por ende, objeto de poco interés para la historiografía modernista de posguerra, que lo caracterizó como una masa indiferenciada de obras academicistas. No obstante, algunas de estas imágenes de "gauchos e indios" –sin desconocer sus claras operaciones de tipificación– resultan de utilidad para problematizar tal afirmación. Tanto las pinturas y estampas de Vázquez Málaga y De Pietro como las esculturas de Amelia Bonanno evidencian el uso de procedimientos que excedieron el campo de la plástica autónoma y, por lo tanto, no deberían valorarse de igual modo que otras producciones similares. En ese entonces, tanto la crítica de arte como los folcloristas e incluso las mismas creadoras coincidían al calificar dichos procedimientos en un orden más cercano a la ciencia que a la estética. Se trata de una apreciación que, a su modo de ver, podía equiparar el trabajo de estas artistas plásticas al de cualquier historiador.

El problema requiere considerar diversas fuentes. Por un lado, las obras que recorrieron los circuitos tradicionales (salones, museos, galerías) junto con aquellas que ilustraron libros y manuales de danzas. Las coincidencias de ambos conjuntos demuestran con claridad cómo las creadoras no establecían diferencias de valor entre uno y otro registro. Por otro, el Museo de Bellas Artes de La Boca (MBQM) conserva, entre otros valiosos documentos, un manuscrito de Aurora de Pietro que resume parte de su extensa trayectoria. Además de restituir la voz de la artista, la fuente permite pensar su particular producción folclórica como una de las estrategias que estas mujeres adoptaron para construir una imagen profesional en un medio atravesado por fuertes condicionamientos de género (Armando, 2009; Gluzman, 2021). Finalmente, el archivo personal de Amelia Bonanno y el testimonio de sus familiares directos

[2] Cfr. Penhos, 1999 y Fasce, 2018

–que aún conservan bocetos y parte de su obra– podrían aportar, en un futuro, más elementos que corroboren estas hipótesis.

La ponencia se organizará de la siguiente manera. En una primera instancia, se expondrán los vínculos que ligaban a las artistas con los estudios folclóricos en las décadas de 1940 y 1950. Luego, a partir del análisis y clasificación de las imágenes del libro *Danzas argentinas*, se dará cuenta de los procedimientos de trabajo que emplearon, transparentando las fuentes documentales y referencias visuales de las que se sirvieron. En un segundo apartado, se contextualizarán estas imágenes en relación con las trayectorias de De Pietro y Vázquez Málaga, así como el conjunto de publicaciones en las que ambas participaron. Por último, se tratará la serie de cerámicas sobre danzas tradicionales de la escultora Amelia Bonanno, su conexión con la obra de Aurora de Pietro y la participación de ambas en los Salones Nacionales de Bellas Artes.

2. Fervor histórico e imaginación de artista

La publicación del libro *Danzas Argentinas* en 1947 representó un acontecimiento significativo en la trayectoria de Aurora de Pietro. El volumen fue editado por la editorial Peuser en formato de lujo, con ciento veintisiete páginas, tapa dura y cubierta de tela, e incluía treinta y cuatro ilustraciones de la artista –la mayoría a color y a página completa–. De Pietro compartió la autoría con Cátulo Castillo, reconocido escritor y compositor de tangos, quien acompañó las imágenes con poemas inspirados en las obras. Aquellas ilustraciones pertenecían a una serie de pinturas, estampas y dibujos que la artista había trabajado durante casi una década.

La presentación del libro se celebró durante la inauguración de la importante exposición individual de Aurora de Pietro en la Asociación Estímulo de Bellas Artes de Buenos Aires. Este evento contó con la participación de Gabriel Vitureira en la lectura de los poemas de Castillo, y de los bailarines Guillermo Teruel y Gema Castillo, hermana del poeta, en la ejecución de las distintas danzas nativas. Además, el programa incluyó una conferencia dictada

por Bernard Marcel Porto –en ese entonces presidente de la Federación Argentina de Teatros Independientes–, publicada por la misma editorial ese año.

En su intervención, Marcel Porto advertía sobre la tendencia generalizada del pueblo argentino a valorar el propio suelo según sus capacidades y riquezas productivas y, al mismo tiempo, su insistente menosprecio por las propias tradiciones telúricas. Señaló, por ejemplo, el poco interés que desarrollaron los artistas plásticos por las danzas nativas, representadas en general bajo la mirada pintoresquista propia del costumbrismo del siglo XIX. Para el conferencista, estas imágenes enfocadas en lo extraño y lo diferente o bien carecían de la vitalidad necesaria para traducir los ritmos y dinámicas de las corporalidades en movimiento o no lograban capturar los sentidos profundos de la danza:

> Algunos hicieron daguerrotipos coloreados, en los cuales las figuras aparecen estáticas. Otros acentuaron los rasgos grotescos, rayanos en la caricatura, huérfanos de significado, exentos siempre de preocupación por el espíritu de la danza aprovechada temáticamente y sin importárseles un ardite de su carácter, espíritu y movimiento (Porto, 1947, p.8).

En cambio, reconocía un rasgo en la obra de Aurora de Pietro que la diferenciaba de aquellas producciones que la precedieron, en tanto el interés de la artista no estaba enfocado en la simple reproducción del tema pictórico, sino en la "trasvasación del ritmo a la obra plástica" a partir de un trazo que reunía "rapidez, ritmo y soltura, a fin de que impresione como una estampa actuante, como algo vivo y no estático" (p. 10). A su vez, Porto señalaba que este despliegue estético resultaba de un procedimiento mediado por cierto rigor científico. Según él, dicha cualidad colocaba su trabajo al mismo nivel que el del resto de investigadores que acompañaron a Carlos Vega en el proceso de renovación de los estudios folclóricos que cobró impulso a partir de finales de los años treinta.

Desde 1938, Aurora de Pietro integró aquel grupo de investigadores formado en la órbita del Gabinete de Musicología Indígena del Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires. Si bien los motivos de su ingreso aún no son del todo claros, Vega los recuerda de la siguiente manera:

> En 1938, decidida a enfrentar las dificultades del tema coreográfico folklórico e histórico, recurrió a nuestro archivo, solicitó el aporte de las experiencias que acumulamos en nuestros viajes y se entretuvo en museos y pinacotecas. Obtuvo así concretas referencias sobre minucias de figuras, movimientos, actitudes, gestos y ambientes, y realizó al cabo numerosas obras en que, con sentido actual del arte, reproduce el hacer rural o exhuma antiguas escenas en que fueron protagonistas nuestros abuelos (Vega, 1947, p. 10).

Las imágenes reproducidas en el libro de De Pietro guardan correspondencia directa con la clasificación propuesta por el folclorólogo. De esta manera, las láminas incluyen danzas de "salón" y de "campaña", "individuales" (El malambo) y de "conjunto" (el cielito, el pericón, el carnavalito), "bailes picarescos" y "minués acriollados" (el cuando, la sajuriana). No es casual que el volumen concluya con "la milonga" ya que, para Vega, ésta representaba un punto culminante en la evolución de las danzas tradicionales argentinas. En cualquier caso, es posible agrupar estas imágenes en tres categorías: reproducciones de pinturas, litografías con dibujo lineal y estampas a color. La primera se compone de diversas escenas bucólicas y fiestas campestres. *Vals del pericón* y *La firmeza (por la tras trasera)*, por ejemplo, muestran versiones alternativas de las obras que envió en 1942 al Salón Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires y al Salón Anual de Santa Fe, respectivamente. Las otras dos categorías, en cambio, describen detalladamente los movimientos coreográficos y la indumentaria característica utilizada en las danzas según el contexto histórico-geográfico. En ellas se observa un dominio del dibujo caracterizado por la fluidez y el ritmo de la línea, seguramente ejercitado bajo la tutela de Catalina "Cata" Mórtola, con quien estudió a fines de los años treinta.

El modo en que De Pietro aísla las figuras bajo un fondo neutro y, al mismo tiempo, reduce una secuencia de movimientos compleja en una única postura que identifica cada danza recuerda vagamente la forma en que la ilustración botánica del siglo XVIII separaba los objetos de su estudio del entorno natural y resumía los ciclos reproductivos de las plantas en una sola imagen. Dicho procedimiento revela una intencionalidad descriptiva que excede el dominio estético. Este rasgo se confirma a partir de una breve biografía, que la artista elaboró para el Museo de La Boca a pedido de Benito Quinquela Martín, en la que sostiene que desde 1941 estudia las danzas "en forma plástica-documental" (De Pietro, s.f.). La afirmación no es menor, ya que plantea la tensión entre dos registros muy diferentes, uno artístico y otro científico, tal como Marcel Porto lo sugirió en su conferencia:

> [Aurora de Pietro] Ha recorrido toda la gama de las danzas, exhumándolas, observando los tipos que las cultivan en su peregrinaje tierra adentro, estudiando sobre la música y las descripciones con el afán escudriñador del que investiga. Su cuarto de trabajo fué [*sic.*] de este modo una especie de gabinete de historiador (Porto, 1947, p. 11).

En suma, estos testimonios revelan que estas imágenes no serían meras ilustraciones, sino el resultado del trabajo de investigación de una historiadora, lo que les confiere un valor singular. En ese sentido, Vega destacó el enorme esfuerzo que le demandó a De Pietro reconstruir visualmente este conjunto de danzas, ya que, según sus propias palabras: "una exacta intelección de lo pasado requiere cuidadoso examen de piezas documentales; la recomposición exige fervor histórico, devoción por las tradiciones e imaginación de artista" (Vega, 1947, p. 10).

3. Artistas visuales y estudios folclóricos

La trayectoria artística de Aurora de Pietro comenzó a mediados de los años veinte. Al poco tiempo de egresar de la Academia Nacional, participó del Salón Nacional de 1927 con tres

óleos –*Vendedor de camarones*, *Las comadres* y *Comercio ambulante*–que representaban escenas populares del barrio de La Boca. Estos temas, resueltos mediante pinceladas amplias y el uso de una figuración sintética contenida por el dibujo, caracterizaron en gran medida su producción temprana, la cual se prolongó hasta su exposición individual en Amigos del Arte en 1941. Fue en dicha exposición que presentó por primera vez, junto a los motivos populares, la serie de óleos inspirados en las danzas argentinas. Simultáneamente, se publicaron también los primeros libros ilustrados por la artista vinculados a la producción del Gabinete de Musicología, como *Guitarra. Poesías en estilo popular argentino* de Margarita Silvano de Régoli (1941), *Panorama de la música popular argentina* de Carlos Vega (1944) y *Música tradicional argentina* de Isabel Aretz (1946), entre otros.

La serie de folletos *Bailes tradicionales argentinos*, publicados por la editorial Julio Korn entre las décadas del cuarenta y cincuenta, contó además con la participación de Araceli Vázquez Málaga en la ilustración de algunos números. Esta artista plástica de origen español, egresada de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" en 1948, había colaborado con Carlos Vega en el libro *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina* de 1946. La pintura impresa en la tapa del libro –la figura de un músico popular del Noroeste argentino resuelta mediante sólidos volúmenes casi escultóricos– ejemplifica el tipo de obra que la caracterizaba en aquel momento.

Al analizar estos folletos es posible trazar el horizonte de referencias estéticas que sustentaban el trabajo de estas artistas. Allí se reproducen estampas, dibujos y pinturas costumbristas de Emeric Essex Vidal, Carlos Pellegrini, Hipólito Bacle, Carlos Morel, Adolfo d´Hastrel, Mauricio Rugendas, Prilidiano Pueyrredón, León Palliére, entre otros, recopiladas por el grupo de investigadores o pertenecientes a la importante colección de Alejo González Garaño. Sin cuestionar la veracidad y los problemas propios de estas imágenes, ellas se presentan como

fuentes documentales indiscutibles: testimonios visuales que, de primera mano, permitían saber cómo y en qué ámbitos se ejecutaban estas danzas.

Otra fuente importante, en particular para la reconstrucción de las modas y la indumentaria de época, fue el suplemento *La Moda del Correo de Ultramar*. Este periódico, publicado en Francia y de gran circulación entre las elites latinoamericanas del siglo XIX, contaba con una sección destinada a la divulgación de las últimas modas europeas. Carlos Vega lo menciona en 1962 en una lista de documentos utilizados por Aurora de Pietro como referencias iconográficas. Es notable la semejanza de algunas figuras de la artista con las ilustraciones que acompañaron este suplemento.

4. Más allá de las artes aplicadas

El trabajo de Aurora de Pietro fue emulado por otras artistas plásticas. Tal es el caso de la escultora Amelia Bonanno, quien entre 1950 y 1952 presentó al Salón Nacional *La condición*, *La firmeza* y *La sajuriana*, cerámicas inspiradas en las danzas históricas recopiladas por Carlos Vega. Entre ellas, *La condición. Danza de época* obtuvo el premio "Laura Bárbara de Díaz" lo cual le permitió ser reproducida en el catálogo de 1950. La imagen muestra una semejanza evidente entre estas terracotas y las figuras que, pocos años antes, integraron *Danzas argentinas*. La conexión se hace aún más ostensible si se considera que Bonanno había expuesto estas cerámicas en la galería Müller en noviembre de 1948, tan sólo un año después de la presentación del libro. Si bien todavía no se han descubierto fuentes precisas que vinculen directamente a la escultora con el grupo de Carlos Vega, se conoce que tanto ella como su pareja, el médico y también artista plástico Ramón Ciarlo, participaban activamente del movimiento folclórico en Buenos Aires.

Para concluir, debe señalarse que la breve biografía de Aurora de Pietro antes mencionada forma parte de un manuscrito mayor que incluye un extenso listado de sus antecedentes hasta 1951. Éste se divide en varias secciones: antecedentes en la provincia de Buenos Aires, en la

Nación y Capital Federal, publicaciones ilustradas y un recuento de obras que llegaron a integrar el patrimonio de algún museo. La enorme cantidad de entradas que acumula el documento revela una intensa actividad que pone de manifiesto el grado de profesionalización de la artista, así como la búsqueda de inserción y reconocimiento dentro en un campo fuertemente atravesado por condicionamientos de género.[3] Su cercanía al grupo de colaboradores de Carlos Vega y el desarrollo de su serie folclórica podría haber conformado una estrategia de diferenciación que le permitió sortear parcialmente dichos condicionamientos. Un aspecto a destacar es que en ningún momento De Pietro consideró su labor sobre las danzas tradicionales como un aspecto subsidiario de su obra autónoma. Ejemplo de ello es que a partir de 1941 aquellas obras comprendieron la totalidad de sus envíos a los circuitos oficiales, incluyendo al Salón Nacional. Por su centralidad en el campo artístico argentino, esta institución funcionó como vidriera privilegiada y máximo espacio de consagración; por lo tanto, era habitual que los mismos participantes condicionaran sus envíos, reservando lo mejor de su mejor producción de acuerdo a sus perspectivas profesionales. El hecho de que tanto Aurora de Pietro como Amelia Bonanno hayan decidido intervenir en ellos con sus obras sobre danzas folclóricas destaca el valor que ellas mismas otorgaron a su trabajo, a la vez que cuestionaban la tradicional jerarquización de las artes autónomas sobre las aplicadas.

Referencias

Armando, A. (2009). Figuras de mujeres, imaginarios masculinos [cat. exp.]. Fundación OSDE.

De Pietro, A. (s.f.). Resumen y datos biográficos [manuscrito]. Archivo MBQM, carpeta de la artista.

[3] En un texto pionero, Adriana Armando advirtió sobre las posibilidades y dificultades de acción y visibilización para las mujeres artistas en el campo artístico argentino de la primera mitad del siglo XX (Armando, 2009, p. 5).

Fasce, P. (2018). El noroeste argentino como entrada al mundo andino: nativismo y americanismo en los debates estéticos de principios del siglo XX. Arteologie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l'Amérique latín, (12), DOI : 10.4000/artelogie.1843

Gluzman, G. (2021). El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950) [cat. exp.]. Asociación de Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes.

Penhos, M. (1999). Nativos en el Salón. Artes plásticas e identidad en la primera mitad del siglo XX. En M. Penhos y D. Wechsler (comps.), Tras los pasos de la norma. Salones Nacionales de Bellas Artes (1911-1989) (pp. 111-152). Ediciones del Jilguero.

Porto, B. (1947). Las danzas nativas en el arte. Peuser.

Vega, C. (1947). Danzas tradicionales argentinas. En A. De Pietro y C. Castillo, Danzas argentinas (pp. 9-11). Peuser.

Vega, C. (1956). El origen de las danzas folklóricas. Ricordi Americana.

Las prácticas artísticas contemporáneas en Argentina como catalizadoras de preguntas a los archivos de historia del arte con perspectiva de género

Carolina Zapata

UNSAM – UNA

La presente ponencia busca indagar cuáles son producciones contemporáneas que están pensando el archivo desde una perspectiva de género en Argentina. Entendiendo que la territorialidad, la contextualización dentro de los acontecimientos históricos locales, el conocimiento situado y la interseccionalidad revisten un peso significativo en los procesos de creación que evidencian esta temática. Se propondrá recorrer a través de algunos ejemplos el aporte a este campo que realizan las prácticas artísticas contemporáneas en Argentina abordado desde diferentes lenguajes. Entre ellas destacaremos el trabajo de el colectivo Nosotras Proponemos, Paola Vega, Ines Szigety, Jéssica Sadoval y el trabajo de tesina reciente de la propia artista-ponente Carolina Zapata. Se priorizará en estos ejemplos encontrar los puntos en común y obstáculos que entran en juego al momento de realizar investigaciones artísticas con esta temática. Asimismo, se pretende analizar la elección de las estrategias discursivas y las materialidades por las que optan las artistas para dar cuenta de las acciones reparatorias ante esos relatos omitidos en la historia del arte hegemónica, entre ellos: prácticas editoriales, audiovisuales, gráficos, bordado con materiales alternativos, instalaciones interpelando al circuito artístico legitimado y zurcido colectivo. Esta ponencia invita a pensar colectivamente cuáles son las nuevas preguntas y metodologías que habilita la investigación desde las prácticas artísticas contemporáneas al momento de trabajar con archivos de la historia del arte con perspectiva de género en nuestro país.

A fin de recabar datos actualizados para la presente ponencia sobre trabajos de artistas y colectivos que se encuentren actualmente en ejercicio, se ha procedido a realizar una serie de entrevistas. Mediante un número acotado de preguntas se buscó profundizar sobre sus procesos y prácticas en torno a la investigación artística desde la problematización de los archivos con perspectiva de género. Para la selección de las participantes se ha tomado como criterio que sean artistas argentinas contemporáneas que hayan trabajado con esta temática en los últimos diez años y fueron seleccionadas por las distintas estrategias que eligieron para llevar adelante su práctica.

Como primer caso, mencionaremos a Nosotras Proponemos (NP), que si bien no se refiere a un colectivo de producción artística como tal, han instalado prácticas de visibilización de los discursos en el ámbito artististico que ponen en tensión la institucionalización y el manejo del acervo museístico. NP surge en 2017 con el objeto de conformar una Asamblea Permanente de Trabajadoras del Arte. En su fundación redactaron colectivamente un Compromiso de Prácticas Feministas con treinta y siete propuestas en las que revisan la relación con la estructura del mundo del arte, sus conductas, las cuestiones vinculadas a la carrera artística y la creatividad, sobre el feminismo artístico, la historia del arte feminista y la visión del carácter inclusivo de la propuesta. El colectivo se conforma en 2017 y como indican en su página: *"Esta propuesta se activó ante la partida inesperada y prematura de la artista argentina Graciela Sacco, quien persistentemente confrontó muchos de los comportamientos que aquí se describen."*[1] Se posiciona entonces como un llamado a la acción de mujeres artistas reclamando la poca participación en los circuitos legitimados del arte. De allí se desprenden distintas acciones como un manifiesto, un tarifario, distintas publicaciones e instalaciones performáticas entre las que destacaremos *Apagón Feminista*, llevado adelante en diferentes espacios de la Capital Federal incluyendo el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA),

1 Nosotras Proponemos (s.f) *Compromiso de práctica artística feminista.* https://nosotrasproponemos.org/nosotras/

Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) y Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori. La acción consistía en que cada media hora se apagaban las luces de las salas dejando iluminadas sólo aquellas obras que pertenecían a artistas mujeres. Esto dejaba al descubierto la reducida visibilidad que dan los museos al cupo femenino en las decisiones curatoriales de su acervo, evidenciando que algunas de las salas quedaban sin iluminación en lo absoluto. En este caso el movimiento que se está presentando con los archivos da cuenta de las relaciones de jerarquización institucionalizadas. Parafraseando a Derrida *"el archivo emana del poder"*[2], es decir que deja expuesto el relato dominante que mayormente es hegemónico, patriarcal, historicista y lineal. La experiencia desarrollada por el colectivo Nosotras Proponemos remite a lo que Sergio Raimondi menciona como *"mostrar el gesto del propio museo de ocultar"* y con esto socava la naturaleza misma de la institución que resiste desde sus estructuras modernas y decimonónicas. Las prácticas curatoriales contemporáneas que trabajan sobre los archivos se manifiestan como una lanza hacia el pasado que se despierta, revive, y cuestiona "lo que debe ser visto" para generar mediante estas dinámicas espacio-temporales, discursos divergentes y más plurales, al mismo tiempo que ponen en relieve aquello que se excluye y se margina.

En segundo lugar, se trae como referencia el trabajo del libro Las Promesas, Paola Vega publicado en 2020. Artista, investigadora y curadora contemporánea, oriunda de Bahía Blanca provincia de Buenos Aires. Formada originalmente como Historiadora, forjando una trayectoria destacada como artista y obteniendo amplio reconocimiento en el ámbito local e internacional. El libro se presenta con un breve texto de su autoría contando las razones por las cuales la investigación se fue dando de manera natural:

> Este libro surge de la sencilla idea de hacer visible a un grupo de mujeres artistas históricas de nuestro país. Ver sus rostros, sus expresiones, que ellas aparezcan

2 Derrida, J. (1997). Mal de archivo: Una impresión freudiana. Editorial Trotta.

> en escena, en sus atelieres, trabajando, en algún viaje, en alguna reunión, simplemente un registro fotográfico que dé cuenta de su persona. Que sus nombres circulen, que sirva para difundirlos, que sea una pequeña pista inicial para buscar más información sobre ellas. Y en el caso de las que ya son conocidas, para que sigan y sigan estando por siempre. (Vega, 2020, p. 9)

A continuación la edición nos ofrece sesenta y cinco páginas de imágenes de artistas mujeres que transitaron la escena artística argentina con un recorte temporal que abarca hasta la década de 1960. Un encuentro íntimo, mirarlas a la cara en un diálogo con el espectador en el que nos hablan traspasando el papel. *Revelar* en fotografía es el proceso de hacer visible una imagen sobre una película fotográfica, pero también la palabra remite a descubrir lo ignorado o dar indicios sobre algo; en este caso las fotos también realizan el procedimiento de *develar* ya que quitan el velo a esas historias ocultas en la historia hegemónica del arte. Su autora nos plantea que un problema fundamental en el proceso de investigación fue el relevamiento de fuentes en los espacios institucionalizados como el Archivo General de la Nación o Fundación Espigas entre otros museos y galerías, por su dificultad de rastreo o la escasez de las mismas. Afortunadamente, tuvo otra llegada a archivos que revestían un grado mayor de intimidad al conectarse directamente con familiares y amigos de las artistas investigadas que aportaron anécdotas e imágenes de sus álbumes privados dando un tono de cercanía a su faceta más personal y privada. En relación a su proceso artístico Vega manifiesta que esta es otra línea de su trabajo pero que sin embargo está conectada de alguna manera, ya que si bien en su producción pictórica no trabaja de manera explícita con esta temática, ella siente que estas ¨ancestras artísticas¨ la acompañan en su recorrido de manera transversal. Entonces podemos decir que nos encontramos ante otra experiencia que nos invita a instalarnos en un tiempo/espacio-otro: paralelo, divergente, pero que al mismo tiempo nos atraviesa e interpela

conociendo sus historias sin palabras, contándonos en silencio que existieron, susurrando que no las olvidemos.

El tercer caso de análisis corresponde a la obra de Inés Szigety (Mar del Plata, 1967) quien actualmente vive y trabaja en Tandil, Provincia de Buenos Aires. Su recorrido de investigación se condensa de alguna manera en el audiovisual *Abuelas del Arte* (2022). Esas "abuelas" son las artistas argentinas de fines del siglo XIX y principios del XX cuya información se encuentra a regañadientes en los libros. La video-performance de Szigety se basa en desplegar gestos comunes al acto escolar de "estudiar" (subrayar, recortar, pegar, colorear, circular, resaltar, unir con flechas, etc.) con una clara intención discursiva no exenta de belleza visual. La artista nos indica que comienza este recorrido reflexionando sobre la construcción de su propia subjetividad a partir de la supresión del discurso femenino en los circuitos artísticos legitimados. Este proceso lo fue registrando en cuadernos que forman parte de su cuerpo de obra actual en los que fue anotando ideas creativas y tomando nota de otras voces que la interpelan en relación a la memoria y la perspectiva de género entre otros temas. En su investigación menciona también la dificultad de acceso a las fuentes, falta de material, datos bibliográficos escuetos y documentación incompleta. A diferencia de Paola Vega, las artistas que investiga son parte fundamental de su cuerpo de obra que va mutando y adaptando a diferentes formatos y estrategias como performance, videos, gráficos y redes conceptuales desplegadas en murales relacionando sus trayectorias. Los vínculos que forjó durante la investigación artística fueron parte fundamental del corpus de datos biográficos de las artistas que se fueron reponiendo. Su trabajo forma parte del proyecto historiográfico, afectivo y político Línea Materna, que a su vez tuvo una instancia curatorial en el Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil (2023-2024) fomentada por el programa Activar Patrimonio del Ministerio de Cultura Nacional. Gracias al cual pudo trabajar junto a la historiadora e investigadora Guadalupe Suasnábar quien pudo reponer vastamente y exhibir las fuentes en el

marco de la muestra. La recolección de datos tuvo una perspectiva de cuidado y valorización colectiva abierta a la participación de las y los habitantes de Tandil, ya que gracias a una solicitada se invitó a las vecinas y los vecinos a aportar datos sobre las artistas ocultas. Asimismo se les propuso realizar producciones escritas poéticas, ensayísticas o narrativas en torno a las obras que formarán parte de un catálogo que se encuentra actualmente en proceso de edición. Fue así que se lograron exponer más de cincuenta piezas desde distintos lugares de procedencia de la ciudad como colegios o casas particulares que no pertenecían al patrimonio oficial del museo como sus colegas varones. Este movimiento produjo un resultado inesperado: al haber sido legitimadas a través de esta muestra, una vez finalizada la exhibición, regresaron a sus lugares de origen con un nuevo ¨status¨ante los ojos de esa comunidad. La obra de Inés nos invita retomar la reflexión de Mira Schor que nos propuso la necesidad de revertir la historiografía patriarcal dominante encarando un trabajo de construcción de "matrilinajes", es decir, asumir como artistas mujeres la prerrogativa de decidir nuestras propias genealogías.[3] Sumado a ese procedimiento de establecer nuevas conexiones entre sus trayectorias, lo que Szigety nos aporta desde sus prácticas es tener en cuenta la dimensión colectiva y horizontal en la reconstrucción de historias del arte que hacen a nuestro propio recorrido cultural, contraponiendo a los entramados de poder verticalista y patriarcales que se sostienen en las instituciones artísticas.

La cuarta referencia es la obra de la artista Jéssica Sadoval, que se expuso en la segunda edición del Premio 8M en el Centro Cultural Kirchner (CCK). Su obra llamada ¨Seudónimas¨ se trata de un "cortinado" en el que están bordados con pelo humano e hilo los nombres de varón que mujeres tuvieron que adoptar para poder ser escritoras. En su ficha descriptiva, la artista remite directamente a la politicidad del tiempo: "535 hs. 30 min. en total, 337 hs. de bordado con pelo, 136 hs. 30 min. de bordado con hilo, 62 hs. en la textura de pelo". Esto remite a las palabras de

3 Schor, M. (2007) Linaje Paterno. En: Cordero Reiman, K.; Sáenz, I. (Eds.) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte.* Universidad Iberoamericana de México. 111-130

la reconocida historiadora del arte feminista Georgina Gluzman que nos propone analizar a los archivos como algo más que ¨un simple repositorio espacial sino, como un fenómeno temporal, quizás lo más productivo sea pensar que el archivo ocurre en ese momento, resultado de la negociación entre lo conservado y quien interpreta esas marcas¨[4] Según Sandoval, la elección de la técnica y materiales juega un papel clave en esta narrativa ya que tanto el bordado como el cabello son elementos que en nuestra sociedad suelen asociarse al universo de lo femenino. En sus propias palabras, la artista indica que la elección de bordar con cabello los nombres de escritoras surge como una estrategia para resaltar el vínculo entre esas identidades y las mujeres reales que, en su tiempo, fueron obligadas a permanecer en la sombra. En contraste los seudónimos masculinos fueron bordados sutilmente con hilo blanco y parecen desvanecerse sobre la tela clara de la cortina, generando un efecto visual que subvierte la idea de la mujer oculta, transformando el bordado en un acto de recuperación. El obstáculo del acceso a la información vuelve a repetirse en esta investigación artística remarcado por el factor de la territorialidad: dado que eran prácticamente nulos los datos relacionados a escritoras latinoamericanas que utilizaron seudónimos masculinos a diferencia de autoras europeas o estadounidenses que fueron más estudiadas y documentadas. Pero en líneas generales se evidencia que el uso de seudónimos por parte de mujeres no es un tema prioritario en los estudios literarios tradicionales. Finalmente, la artista remarca que le resulta gratificante saber que a través de su práctica artística, puede establecer un vínculo con mujeres de otras épocas mediante una técnica que ellas mismas desarrollaron. El bordado con cabello es una técnica que nos transporta al siglo XII en Japón, al siglo XIX en España y a su uso en el Colegio de Las Vizcaínas en México, entre otros contextos. Retomando a las ideas de Derrida sobre el planteo de lo ¨espectral del archivo¨ que corresponde a una lógica del tiempo no lineal donde

4 Centro de Arte de la Universidad Nacional de La Plata. Charla "El gesto y el archivo" por Georgina Gluzman y Sergio Raimondi. (7 de Mayo de 2021). Youtube. https://www.youtube.com/results?search_query=el+gesto+y+el+archivo

el ¨espacio presente no es el presente del espacio¨ sino las capas geológicas de su memoria. De esta manera se genera una dimensión temporal simultánea del pasado en el ahora: a través de experiencias sensoriales se percibe algo que no está ahí, algo que insiste en emerger, algo que está no estando.

El cuarto y último caso corresponde a la práctica que actualmente estoy desarrollando y se encuentra en la línea de trabajo del colectivo y las artistas anteriormente mencionadas. Reporte de Condición comprende dos obras textiles de gran tamaño en proceso constante, de realización colectiva, proponiendo una modalidad de restauración y cuidado de mujeres artistas frente al silenciamiento de la historia del arte hegemónica. Sus títulos corresponden a una apropiación de la terminología técnica de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. La primera, Nomenclador de Deterioros es un lienzo de 2 x 7 mts (replica la escala de obra La última Cena c.1560, de Plautilla Nelli, referente de la pintura florentina renacentista invisibilizada) que está conformado por retazos diferentes unidos por zurcido. Sobre el cual se bordan de manera colectiva los nombres de pintoras de las Edades Media y Moderna. Las letras pintadas en dorado Orate pro pictora (Rogad por la pintora) evocan la firma original de Plautilla. La segunda pieza, Mapeo de Faltantes, es un mapa textil de la República Argentina de 3 x 7 metros también conformado por zurcido de partes. Cada provincia de diferente color, evoca los mapas escolares pintados a mano. Sobre ellas, se están bordando los nombres de las artistas que, en territorio argentino, pertenecieron -como Plautilla Nelli- al periodo “protofeminista”: anteriores al primer Centenario y al Primer Congreso Femenino Internacional (1910). La experiencia artística se plantea aquí como un lugar de encuentro en que se habilita un espacio horizontal de la transmisión del saber o en palabras de Donna Haraway se da lugar al ¨pensamiento tentacular¨ estableciendo nuevas conexiones y enfatizando la desjerarquización del conocimiento y la co-creación. Asimismo, se retoma la visión de Rolnik en relación a generar micro-políticas afectivas y potencias regenerativas en el marco de ciertas prácticas

artísticas.[5] Encontrarnos para conocer las historias de aquellas que fueron sistemáticamente ocultas y reconocernos en ese zurcido y bordado como recuperación de las partes de nuestras propias historias y validadoras de nuestros propios conocimientos.

Las respectivas investigaciones de las artistas seleccionadas para esta ponencia dan cuenta del aporte de las Prácticas Artísticas Contemporáneas al abordaje de archivos de historias del arte con perspectiva de género. Se prioriza en este escrito hablar de historias en plural en contraposición con LA historia del arte hegemónica establecida. Distinguir valor en lo singular, lo distinto, lo oculto, los pequeños gestos unidos, los retazos ponen en evidencia lo enorme del problema. En este sentido el conocimiento situado no es un dato menor, las artistas argentinas piensan lo inasible de su propio *matrilinaje* (Schor, 2007). Y nos lleva a la tarea de ir encontra de la corriente: poner en evidencia aquello que no se deja representar, por tanto no se hace foco aquí en la materialidad objetual de estas prácticas, dado que la intención final no es el objeto producido en sí mismo; sino justamente lo que hace a lo común a estas experiencias es probablemente lo irresuelto, lo inabarcable, lo que no se deja documentar. Lo inconciliable (Lyotard, 1998) o lo abierto nos marca una ruptura entre el pensamiento y la comunicación, ello afecta directamente a los cuerpos de las mujeres desde algo que no se deja nombrar, que no llega a ¨hacer signo¨, sino que logra capturar una sensación (Rolnik, 2007) del puro tiempo que atraviesa el cuerpo en una especie de semiosis infinita. El archivo que escapa al archivo, pero que al traerlo desde las sombras produce uno de otro tipo: uno latente, vivido, como potencia. Como archivos habitables que mediante las prácticas artísticas hacen que el pasado no sea estático, sino un *no lugar-no tiempo* que se sigue revisitando en el presente. Las Prácticas Artísticas Contemporáneas ponen entonces a los archivos en una zona de indeterminación que cuestionan en el presente, lo instaurado en el pasado para pensar nuevos futuros posibles.

Fuentes

5 Rolnik, S., (2008). Furor de Archivo. Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, IX (18-19), 9-22.

Centro de Arte de la Universidad Nacional de La Plata. *Charla "El gesto y el archivo" por Georgina Gluzman y Sergio Raimondi.* (7 de Mayo de 2021). Youtube. https://www.youtube.com/results?search_query=el+gesto+y+el+archivo

Derrida, J. (1997). Mal de archivo: Una impresión freudiana. Editorial Trotta.

Entrevistas realizadas a las artistas durante Junio de 2025.

Haraway, D. (2016). Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene. Durham: Duke University Press.

Lyotard, J. F.(1998) Lo Inhumano: Charlas sobre el tiempo. Buenos Aires: Manantial.

Nosotras Proponemos (s.f) Compromiso de práctica artística feminista. https://nosotrasproponemos.org/nosotras/

Rolnik, S., (2008). Furor de Archivo. Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, IX(18-19), 9-22.

Salas, F. Inventario con Jessica Sandoval, artista textil. (27 de Julio de 2022). Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=04GVxGbw5WU

Schor, M. (2007) Linaje Paterno. En: Cordero Reiman, K.; Sáenz, I. (Eds.) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte.* Universidad Iberoamericana de México. 111-130

Szigety, I. Abuelas del Arte (2022). Museo Rosa Galisteo. https://museorosagalisteo.gob.ar/portfolio-item/ines-szigety/

Vega, P. *Las Promesas.* (2020). Iván Rosado.

Vega, P. *Las Promesas.* (20 de Febrero de 2021). Vimeo. https://vimeo.com/514720894?&login=true

Mesa 51

Mujeres y disidencias en el espectáculo cinematográfico en América Latina. Lenguajes nacionales para un medio global, siglo XX
Coordinación: Ana Lía Rey Archivo Histórico de Revistas Argentinas (AHIRA); Ela Mertnoff (UBA); Paola Margulis (CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Bonicatto Ernesto **1292**

Educación Sentimental, Cine y Género

Ernesto Bonicatto

UNR

Resumen

El presente estudio, vinculado a mi tesis doctoral, investiga la representación de las mujeres en el cine argentino de comedia entre 1983 y 1993, en el contexto de la educación sentimental. La investigación surge a partir de la pregunta planteada por Stanley Cavell: "¿Puede el cine hacernos mejores?", lo que lleva a reflexionar sobre el impacto del cine en la formación de valores y la construcción de identidades. El objetivo es explorar la intersección entre cine, perspectiva de género y educación sentimental, analizando un corpus de 60 películas que revelan tanto la visibilización como la invisibilización de las mujeres dentro de un marco patriarcal. Se concluye que, a pesar de la transición hacia la democracia en Argentina, las representaciones cinematográficas de las mujeres durante este período perpetúan estereotipos patriarcales, evidenciando la falta de directoras y la ausencia de un tratamiento crítico hacia las problemáticas femeninas. Este trabajo no solo aporta al entendimiento de la educación sentimental en el cine, sino que también sugiere la necesidad de integrar esta dimensión en los enfoques educativos contemporáneos, promoviendo un análisis más profundo de las relaciones de género en el arte y su influencia en la sociedad. Un lapso significativo que marca el fin de la última dictadura cívico-militar y el inicio de la democracia en Argentina. El sujeto de estudio son las mujeres y transparentar cómo ellas, han sido tratadas en las situaciones que comparten en los films con los hombres.

Introducción

A partir de la pregunta inicial, y enfocándonos en la educación sentimental, es posible identificar, a través del cine, tanto la visibilización como la invisibilización que en los films se busca transmitir. Esto se enmarca dentro de la ideología del patriarcado globalizado, un paradigma que tiende a naturalizar la violencia de género en un contexto de comedia, donde el humor se convierte en una de sus herramientas más efectivas.

La conceptualización de la educación sentimental varía según el autor que la defina, reconociendo que cada sujeto humano se forma en diferentes etapas de la vida, especialmente durante la infancia y la adolescencia. Son fuente, fundamental y fundante de la Educación Sentimental todas las costumbres, las convenciones sociales y las culturales, los imaginarios, el mundo simbólico, como también el mundo real, que, de generación en generación, transmiten sus adaptables currículums, que ocultan y desocultan los diferentes planos de la vida individual y colectiva.

El arte, como expresión cultural, transmite y alimenta los imaginarios individuales y colectivos; sus valores son determinantes en nuestras relaciones. En esa dinámica tensionante, se abren horizontes diversos que permiten abordar el mundo de las relaciones humanas y el lugar de las problemáticas y vicisitudes de las mujeres.

Uno de los primeros interrogantes que surgió fue si hubo cambios en las formas estéticas del arte cinematográfico durante este período, marcado por la última etapa de la dictadura cívico-militar y el retorno de la democracia. Es decir, se busca determinar si existió algún movimiento que permitiera al espectador advertir un tratamiento distintivo de las dificultades que enfrentan las mujeres, lo cual dependía de las decisiones de los realizadores del género cinematográfico que nos ocupa. Si bien la relación entre el arte y la educación es evidente, es crucial que esta conexión se explore en profundidad en la investigación, evitando una mera observación superficial. El cine es

un plano del universo del Arte, de fuerte presencia, una máquina educativa y nuestra idea central es que la Educación que allí se pone en juego es la Educación Sentimental.

Nos propusimos ver el sentido de la vida que se les propone a las personas en forma individual y colectiva desde el lugar de la educación sentimental, tomada esta justamente en un sentido amplio y no ser reducido a sujetos o instituciones tradicionales, como puede ser la escuela, acompañándonos para ello con el cine mencionado y el pensamiento de las perspectivas feministas.

El problema – pregunta fue: ¿Cuál es la educación sentimental de las mujeres en el género comedia del cine argentino del período 1983 - 1993? El cine argentino, se convierte en un artífice, no necesariamente esencial, pero si vital, es una usina desde la cual sujetos individuales o colectivos, como también los objetos, han sido representados y a su vez creados a partir de sus artistas y esto elabora una idea acabada de la educación sentimental que recibimos individual y colectivamente.

En el trabajo de investigación, se llevó a cabo un análisis crítico e interpretativo de los discursos presentes en los diálogos de los films seleccionados. La técnica de análisis aplicada se basa en la tradición cualitativa. La estrategia metodológica se centró en el relevamiento y análisis de los diálogos registrados en los films, donde se presentan alusiones a las mujeres. A través de esta focalización en los diálogos, se pudo constatar, más que en cualquier otro elemento de los films, los tópicos patriarcales, tanto implícitos como explícitos, que conforman el objeto de nuestro estudio. En la tesis, se llevó a cabo una organización sistemática de los datos, clasificando las películas por director y, de manera correlativa, por año de estreno. Es importante señalar que, durante el período analizado en el contexto del cine de comedia argentino, no se registraron películas dirigidas por mujeres. Todos los films incluidos en esta investigación fueron realizados por hombres, lo que resalta la notable ausencia de mujeres directoras en este ámbito. Esta falta de representación femenina es significativa, ya que el género de la comedia ha estado

predominantemente dominado por hombres. La inexistencia de directoras imposibilitó la realización de un análisis comparativo que permitiera explorar cómo las mujeres abordarían la creación de películas de comedia, así como evaluar su participación y protagonismo en el sector. Esta situación limita la posibilidad de examinar cómo las directoras podrían haber presentado la educación sentimental en sus obras.

En el ámbito de la educación sentimental, hemos identificado una considerable cantidad de textos que abordan el amor y su relación con la pedagogía. Sin embargo, es fundamental reconocer que la educación también constituye un acto político, tal como lo argumenta Graciela Frigerio en su artículo "Grülp", que conlleva una afectación de la que no es ajena las figuras y efectos del amor. Al retomar las ideas de Stanley Cavell, surge la pregunta sobre qué tipo de educación sentimental propone este género cinematográfico. Es pertinente indagar cuál fue el papel del amor en estas narrativas, así como los efectos, figuras y tópicos patriarcales que se presentan. Este análisis puede enriquecerse al considerar las posibilidades que ofrece el interrogante, permitiendo una reflexión profunda sobre la intersección entre cine, amor y educación.

Francois Cheng, escribe que cuando en sus relaciones humanas los hombres se hunden “en el odio y crueldad, puede cavar abismos sin fondo”. [1] Esta afirmación resuena en la Educación Sentimental presente en los films analizados. En particular, en el contexto de la comedia argentina comprendida entre 1983 y 1993, se observa un agazapamiento de los tópicos patriarcales que influye en la representación de la Educación Sentimental, determinando la forma en que estos films transmiten sentimientos hacia las mujeres.

El adocenamiento de sus diferentes cuerpos femeninos en estas obras, permite que sus representaciones, problemáticas y realidades aparezcan como indeterminadas e invisibilizadas,

[1] CHENG Francois, en Grülp, de Graciela Frigerio en Educar: (sobre) impresiones estéticas de Graciela Frigerio y Gabriela Diker (comps.), Editorial Fundación La Hendija, Entre Ríos, 2012, página 39.

reflejando la vida real de las mujeres. Esta situación está vinculada a una concepción del amor que se desliza no solo desde los territorios de la Educación Sentimental, sino también desde otros espacios. En la Educación Sentimental, no debe de haber una agrimensura del amor, ya que, si fuera así, quienes estamos haciendo educación, quienes están haciendo producción en cine, actúan como diría Pierre Klossowski, en su libro sobre Nietzsche, son como los psiquiatras, agrimensores del inconsciente.

En el ámbito de la Educación Sentimental, es fundamental que los sentimientos no se definan de la manera en que Sarmiento instruía a sus maestras en el siglo XIX, donde este les pedía que sintieran por los alumnos y las alumnas, diremos que aquellas no tendrían que asentarse sobre las bases del deber ser, sino, tomar líneas de fuga que la conduzca a otras nuevas formas de manifestación y llegada. La tarea principal consistió en indagar en estas dinámicas para fomentar un pensamiento abierto y creativo, que ofrezca un rizoma, el cual esté constituido por estas palabras claves y conceptos con imagen propia, surgidas de esos pensamientos, los que emergieron en la construcción y evolución de la escritura de ésta investigación, La conclusión de este trabajo queda intencionadamente abierta, invitando a la exploración de posibilidades creativas adicionales que profundicen en los temas tratados. Así, se propone un marco que no solo aborde lo aquí inconcluso, sino que también sirva como base para futuras investigaciones en el campo de la Educación Sentimental y su relación con el cine. Al finalizar la investigación y alcanzar los objetivos planteados, se describieron las representaciones de las mujeres en los diálogos de los films analizados. Se observó cómo estas representaciones operan en el contexto de la Educación Sentimental dentro del cine de comedia argentino, así como la pedagogía subyacente en ellas. Se identificaron las cargas valorativas presentes en los diálogos, así como los tópicos que han funcionado como productores y reproductores de sentido sobre las mujeres.

Se identificaron y analizaron las formas las formas de tramitación del saber y las modalidades del ejercicio del poder que se enuncia y se visibiliza en las experiencias con dichos films. La investigación busca producir conocimientos que resignifiquen las modalidades tradicionales de transmisión del saber en torno a la Pedagogía y la Educación Sentimental. También se examinaron las formas de participación y protagonismo de las mujeres en el género comedia, reconociendo los temas más significativos que las involucraron y el tratamiento que recibieron por parte de los realizadores en ese período. Y como se señaló, advertir si hubo o no un cambio en las formas y tratamientos de las problemáticas temáticas de las mujeres y observar las formas de análisis y respuestas desde las perspectivas de ciertas autoras feministas sobre la relación cine y mujeres.

La investigación permitió acercarse a los protagonistas, los realizadores, los actores y actrices y sus producciones, los films. En este sentido, se debe revalorizar el uso de los films como fuentes, huellas o indicios, los cuales funcionan como productos culturales, que permitieron un acercamiento a ese arte cinematográfico, de manera tal, que fue posible reconstruir parte de su cosmovisión vinculada con los deseos, costumbres y conductas, las que en definitiva conformaron su identidad. De esta manera, se analizó la temática de las representaciones de las mujeres en los diálogos, estos que forman parte del universo cultural en el cual estaban inmersos. Cons (2011), explica cómo el cuerpo de las mujeres puede ser una herramienta que se manipula para crear una imagen de toda una banda. "Vale la pena destacar que las imágenes, producciones estéticas[2], son portadoras de una dimensión significante, ya que como fenómeno artístico inserto en una cultura, conformada como tal, parte del sistema cognitivo-valorativo que le da sentido". De esta manera nos acercamos a aquello que estamos dispuestos culturalmente a ver de ella. Asimismo, como se ha dicho tantas veces –no hay mirada inocente-, siempre se mira desde un lugar, y éste es

[2] López Blanco, Manuel: Notas para la Introducción a la Estética, Editorial de la U.N.L.P.- 1995; páginas 19 y ss. El autor destaca la necesidad de entender al arte como una realidad que comprende al artista, la obra, y el público.

atravesado por la cultura en la que está enclavado. En consecuencia, en la realidad significativa del fenómeno artístico, como es este cine, confluye la concurrencia del productor, como la de los distintos receptores, en el anclaje de su contextualidad.

A partir de lo visto en los films analizados, las problemáticas de las mujeres brillan por su ausencia, y esto es porque no fueron consideradas como mensaje, como sujeto, sino, como objeto de deseo y necesidad, esto fue un fracaso por quienes representaban el género comedia, de este cine argentino. Cabe el interrogante siguiente: ¿qué conocimiento de la realidad de las mujeres consideraron los realizadores del período y género investigado? La respuesta es que ni siquiera el cambio de gobierno y las condiciones políticas del momento, le permitió a su imaginario producir algo diferente sobre las mujeres, sus tribulaciones y vicisitudes.

Remarcando la hipótesis propuesta sobre la representación que se hace de las mujeres en los diálogos de los films observados, estas funcionaron como reproductoras del sistema patriarcal durante dicho período. La Educación Sentimental en las mismas tramitadas, es fiel sustento de esas maneras de representación y base para una Pedagogía acorde a la misma. Tomando fuertemente para esto, los modos de sometimiento a las necesidades no vitalistas de la visión de los realizadores, todos ellos varones como se mencionó. Es fundamental que la Educación Formal, No Formal e Informal, que son las modalidades más relevantes en el ámbito educativo y formativo, integren la Educación Sentimental y la Pedagogía asociada a esta. Propongo un enfoque caleidoscópico de la Educación Sentimental que nos permita observar, a través de cada uno de sus movimientos, las diversas manifestaciones que emergen en el ámbito del arte, de tal manera que el universo educativo, independientemente del nivel o de si se trata de instituciones públicas o privadas, lo tenga presente. Cada actividad que involucra a la humanidad como protagonista establece una serie de relaciones en las cuales se produce afecto. Esta producción afectiva impulsa

la creación de formas y medios de transmisión y el arte, tiene la misión de ofrecer a los miembros de la sociedad contenidos afectivos que se comunican de diversas maneras. Hemos encontrado en este cine investigado distintas tramitaciones, expresadas en sus decires, por partes de sus actores y actrices, llevándonos a territorios de violencia simbólica, por un lado, pero también física. La única manera de continuar con este mundo cinematográfico, como la de las otras artes, es que, en los campos educativos, se trabaje intensamente la educación sentimental y la pedagogía que la sostiene.

Al cumplirse veinte años de la canción Muchacha (ojos de papel), Spinetta dijo: "hice un texto filosófico, desmitificando las bondades del individuo que canta, porque el que canta, es bravo, es la dominación. El tipo a la mina quiere que se quede ahí y que no se mueva. Y quiere ser el único protagonista él, inclusive si es necesario la va a dejar embarazada, por eso fabrica un castillo en su vientre, para que no entre nadie. Es algo machista y después encima le afana un color, no sé, no hay nadie con ojos de papel, solamente un muñeco de papel, el tipo no es tan inocente, pretendía algo más, algo más que reclamarle su amor".[3] No hubo en el mundo de las artes argentinas, que alguien hiciera una crítica hacia su propia obra y a su creación como la Luis Alberto Spinetta, una ausencia que da cuenta de la soberbia patriarcal, la de no poder reconocerse en sus creaciones el maltrato de mujeres cuando hacia ella se refieren en las mismas.

El lugar de las mujeres, su tratamiento en los films y la inevitable pregunta sobre, qué educación sentimental tienen los artistas, como para no ver qué están mostrando con su producción.

Para concluir este trabajo y contribuir desde otra perspectiva a la importancia de la Educación Sentimental, es relevante recordar que, en nuestro país, las novelas televisivas han logrado "detener" las acciones de los individuos, tanto de manera individual como colectiva, especialmente

[3] Como Hice, Programa Canal Encuentro, Capítulo: Como Hice – Muchacha (Ojos De Papel), entrevista de Emilio del Guercio a Luis Alberto Spinetta. Realización arias-del guercio. comunición. 2010.

en el caso de las mujeres durante su horario de emisión. Un ejemplo significativo es la telenovela argentina "Rolando Rivas, taxista", que se emitió por primera vez el 7 de marzo de 1972 y finalizó el 27 de diciembre de 1973. Esta producción, guionada por Alberto Migré y dirigida por Roberto Denis, se transmitía los martes de 22:00 a 23:00 horas y, debido a su éxito en televisión, fue llevada al cine. Al igual que muchas otras telenovelas emitidas por diversos canales, "Rolando Rivas" estableció un estilo de amor y relación entre las parejas que se convirtió en tema de conversación en la sociedad, influyendo en el imaginario tanto individual como colectivo. Autores como Alberto Migré, Abel Santa Cruz y Nene Cascallar, entre otros, han dejado una huella significativa en la educación sentimental en Argentina. Podríamos incluso considerarles pedagogos en el ámbito del arte de la telenovela[4]. Esta afirmación es tan válida y relevante que sobre Alberto Migré se ha escrito el libro titulado "El maestro de las telenovelas que revolucionó la educación sentimental de un país", escrito por Liliana Viola. En este sentido, insisto en que la Educación Sentimental y su Pedagogía deben constituir la base fundamental en la formación de los seres humanos, ya que a lo largo de este trabajo hemos evidenciado cómo el arte puede influir en el carácter, la personalidad y el comportamiento en la vida de las personas.

Referencias bibliográficas

Cavell, S. (2003). ¿Puede el cine hacernos mejores? Editorial. Katz.

Cheng F. (2012) en Grülp, de Graciela Frigerio en Educar: (sobre) impresiones estéticas de Graciela Frigerio y Gabriela Diker (comps.), Editorial Fundación La Hendija, Entre Ríos.

Frigerio, G. (2007). Grülp. En G. Frigerio y G. Diker (comps.), Educar: sobre impresiones estéticas (pp. 25-43). Buenos Aires: Editorial. Del estante.

Klossowoski, P. (2009) Nietzsche Y El Circulo Vicioso - Editorial Terramar,

[4] Nota: Podemos mencionar otras, tales como: Piel Naranja (1975), Amo y señor (1984), La extraña dama (1989), Perla Negra (1994), Más allá del horizonte (1994), Nano (1984), Poliladron (1995).

Mesa 52

Imágenes de género, imaginarios de poder: entre la norma y la disidencia en la producción audiovisual y sus escrituras críticas
Coordinación: María Aimaretti (CONICET- IIGG UBA); Romina Smiraglia (UNPAZ - UBA); Agustina Trupia (CONICET- FFyL UBA)

Artículos de esta mesa:

- Rubino Atilio **1302**

Aproximaciones al cine queer argentino de los años ochenta. Jorge Polaco y el camp sucio.

Atilio Raúl Rubino

CONICET - IdIHCS/FaHCE-UNLP

Resumen:

Desde el ensayo de Susan Sontag, lo camp suele asociarse con la exageración y el artificio estetizantes y con el gusto aristocratizante. En este ensayo propongo pensar otra dimensión posible del camp como puerta de entrada a la estética del cine de Jorge Polaco: como mugre que ensucia las formas (del cine, de la moral) y, de una forma quizás también neobarrosa, las posibilidades de atribuirle un significado a las imágenes. La aparición del cuerpo y sus elementos considerados más degradados como las excreciones y los detritus elevados al lugar del arte generan un shock en los valores de clase media (tanto estéticos como morales). Pero también en cierta normalización gay. Desde esta perspectiva quiero pensar los tres primeros filmes de Jorge Polaco: el corto *Margotita* (1984) y los largos *Diapasón* (1986) y *En el nombre del hijo* (1987). Más que aquello que representa o narra, se trata de lo que el cine de Polaco hace. Sobre todo en términos de intervención en las convenciones no sólo formales y narrativas sino también morales. Podríamos pensar que las tres películas mencionadas horadan y profanan las instituciones de la heterosexualidad como la familia, la maternidad y la infancia, atacan los binarios juventud/vejez, belleza/fealdad, la limpieza y la enfermedades físicas o morales. Desde esta perspectiva propongo pensarlo como un cine queer no porque represente identidades o prácticas sexo-disidentes sino porque se lo puede considerar como una interruqción al régimen heterosexual imperante en el cine de la época.

El camp sucio

Desde el ensayo de Susan Sontag (1984), lo camp suele asociarse con la exageración y el artificio estetizantes y con el gusto aristocratizante. En este ensayo propongo pensar otra dimensión posible del camp como puerta de entrada a la estética del cine de Jorge Polaco: como mugre que ensucia las formas (del cine, de la moral, de la representación) y, de una forma quizás también neobarrosa, las posibilidades de atribuirle un significado a las imágenes. Desde esta perspectiva quiero pensar los tres primeros filmes de Jorge Polaco y, particularmente, el segundo largometraje, *En el nombre del hijo* (1987). Podríamos pensar que estas películas horadan y profanan las instituciones de la heterosexualidad como la familia, la maternidad y la infancia, atacan los binarios juventud/vejez, belleza/fealdad, la limpieza y la enfermedades físicas o morales. Desde esta perspectiva propongo pensarlo como un cine queer no porque represente identidades o prácticas sexo-disidentes sino porque se lo puede considerar como una interruqción (flores, 2013) al régimen heterosexual imperante en el cine de la época.

Guillermo Olivera considera que el cine argentino de los ochenta vinculó la homosexualidad con "una masculinidad sedimentada por la heteronormatividad" y renunció de esa manera "a las performatividades corporales y discursivas camp y drag" (Olivera, 2012, pp. 106-107). Este cuestionamiento se traduce muchas veces en una crítica a la representación de la homosexualidad como masculina y no amanerada (por ejemplo, Foster, 2003). En contraste autores como Sala (2010, p. 349, 2016, p. 222 y 2020, p. 56) consideran que algo de esa dimensión lúdica, juguetona, plástica y no condescendiente ni programática que caracterizó al under teatral porteño de los ochenta que no se vio reflejada en buena parte del cine considerado serio de la época (Aprea, 2008, p. 32) quizás sí se vio en algunos cineastas como Jorge Polaco. Ese aspecto es el que quiero pensar como camp, pero no uno luminoso y brillante, que exhibe como artificio cierto gusto aristocratizante sino uno más bien sucio, que apuesta por lo feo y por la basura, más cercano, por tanto, al neobarroso perlongheriano (2013) y a lo que Kleinhans (1994) llama low camp (en oposición al high camp). Se trata de un modo de provocar un shock

en los valores tanto estéticos como morales de clase media. Pero también, como sostiene Halperin (2012), de cierta normalización gay. En esta línea lo camp posterior a la liberación gay quizás se puede pensar como procedimiento o estética –más vinculados a las postvanguardias como proponen Amícola, 2000 y Montes, 2010– que no se toman del todo en serio el mundo y se permiten de ese modo la ironía sobre la heteronormatividad y la parodia del binarismo de género y del régimen heterosexual y sus instituciones. Se trataría, en este sentido, de un procedimiento estético queer que instaura una inestabilidad entre original y copia, entre verdad y falsedad (Cleto, 199, p. 8 y Dollimore, 1991, p. 312).

Asedios a la heterosexualidad

Con una estética y temas muy propios, el cine de Jorge Polaco se diferenció de buena parte del cine de la recuperación democrática generando al mismo tiempo tanto escándalo (y fervientes detractores) como la esperanza en una renovación. Su segundo largometraje, *En el nombre del hijo* (1987), sigue la relación entre una madre, interpretada por su actriz fetiche, Margot Moreyra, y su hijo Boby (Ariel Bonomi), que arregla muñecas que ella vende en ferias. Pero bajo ese mínimo hilo argumental la película concentra una relación incestuosa pincelada con pedofilia, delincuencia, marginalidad, tráfico de órganos y plasma, guiso de gatos recolectados en los basurales vecinos, profanación de tumbas y robo en los cementerios para vender como antigüedades, etc. En algunas lecturas se considera que la película retrata a "una madre castradora y su hijo homosexual en una relación llena de visiones" (Manrupe y Portela, 2001, p. 201). Los rasgos de monstruosidad del personaje y la relación incestuosa con su madre son leídos en clave como homosexualidad (Peidro, 2012, p. 420). Pero también (y esa es un poco mi propuesta de lectura) los podemos entender como heterosexualidad. De esa manera, la película interviene de forma torcida y desviada en la reproducción de la heterosexualidad –entendida como una de las instituciones del capitalismo y, desde Wittig (2006), como sistema de pensamiento–.

En una apuesta por la teatralidad, el absurdo y el mal gusto que hace avanzar a duras penas una trama llevada a su mínima expresión, la película genera una serie de inversiones, de dobleces, de superposiciones, de duplicidades, de pliegues que tensionan las concepciones más tradicionales de la distinción entre lo sano y lo enfermo, lo joven y lo viejo, lo homosexual y lo heterosexual, lo masculino y lo femenino. En realidad, más que hacer encajar al personaje en un estereotipo que lo devuelva a una etiología de las desviaciones de la heteronorma, podríamos pensar que da vuelta la asociación entre desviación sexual y homosexualidad al aplicar en todo caso el paradigma patologizador (Peidro, 2012) para la familia heterosexual, vinculada a la iglesia y a los militares.

La superposición entre la niñez y la vejez es una de las claves de la película (y de la estética del primer cine de Polaco). Tanto Margotita como Boby son niños y adultos al mismo tiempo. Éste último ocupa el lugar del hijo, al que no sólo su madre trata como un niño –a pesar de estar en sus cuarenta años aproximadamente– sino que además lo vemos por ejemplo en una escena de circuncisión vestido como un bebé y acostado en una cuna, poniendo con lo ridículo de la escena aún más de manifiesto la perversidad de la infancia en la concepción de la película. O, más bien, de la maternidad y la familia.

De esta manera, además del tratamiento ridículo de la maternidad, la familia y la niñez, aparece la ocupación de Boby, arreglador de muñecas, como una actividad perversa que estará estrechamente vinculada en la película con lo sexual (y con el abuso de niñas). Pero ya en uno de los diálogos iniciales se enuncia lo siniestro a partir de su asociación quizás con la dictadura. “Arreglar nenitas, como los doctores, ponerle huesitos, bracitos, ojitos”, le explica Boby a su madre que es a lo que quiere dedicarse y Margotita responde “Ni bracitos ni ojitos ni nada. Serás lo que Dios manda: un empleado de banco, un obrero o puto. Pero artista jamás”. Arreglar muñecas, por tanto, como los doctores hacen con las nenitas, desarreglar y recomponer muñecas como si se tratara de una máquina antropológica de producción de lo

humano, de lo normal, lo bello y lo atractivo sexualmente. *En el nombre del hijo* genera un pliegue sobre los significados asociados a los juguetes y a lo infantil para mostrar su lado perverso. El taller de Boby está lleno de objetos, de partes de muñecas y de herramientas. Compone muñecas como un médico arregla cuerpos y produce así humanidad. Pero sus instrumentos bien podrían ser también de tortura y de hecho esto es lo que ejerce sobre las muñecas, como un imaginario fantasmático de la dictadura que está todavía en la democracia, algo que ya aparecía en su largometraje anterior, *Diapasón* (Rubino, 2025).

A su vez, la relación con las muñecas tiene una dimensión erótica y masturbatoria. En efecto, todo lo vinculado a la infancia se lleva a un extremo que evidencia la perversidad del régimen heterosexual. En ese sentido, la película exhibe de forma hiperbólica la permeabilidad entre infancia y adultez y pone de manifiesto el carácter cultural de la cesura entre el amor familiar y la pedofilia: "te di lo mejor, te masturbé desde chico", le dice Margotita en un momento en un tono de reclamo materno. Nuevamente, se producen pequeños desplazamientos de sentido que desbaratan cualquier orden posible y desnaturalizan la perversión de lo considerado normal, es decir, que la verdadera perversión es quizás la normalidad y sus instituciones como la familia.

Como afirma Edelman, la figura de El Niño "señala una fijación fetichista de la heteronormatividad: una investidura cargada eróticamente en la rígida semejanza de la identidad" (Edelman, 2014, p. 44). En ese sentido, en una línea similar a la de Edelman, Paul B. Preciado sostiene que "El niño es un artefacto biopolítico que permite normalizar al adulto" (2019: 64). Ese mecanismo pedagógico que naturaliza y reproduce la norma sexual en nombre de un supuesto y fantasmático niño es, para Preciado, biopolítico y pedófilo. Tanto Boby como Margotita son niños grandes, como si se tratara del ideal de futuridad (Edelman, 2014) vuelto carne. El niño grande, la madre incestuosa y el abuso de niñas son así el extremo absurdo de la

fetichización y sacralización de la infancia en el orden heterosexual, cargada a su vez de una dimensión erótica (o pedófila, como afirma Preciado).

Entre la representación y la interruqción

En un contexto del cine argentino en el que era inevitable volver la mirada al pasado pero se lo hacía siempre a partir de la construcción de un futuro de progreso social (o de su augurio), el cine de Polaco parece estancado en una involución del presente que genera repulsión. No hay en la película una progresión narrativa clásica, pero tampoco en los personajes, atrapados en una temporalidad no realista, entre la infancia y la adultez, entre la juventud y la vejez y entre la vida y la muerte. Por eso creo que más que representar un arquetipo de homosexual que tiende a la naturalización de la sexualidad como desviación enferma y perversa, la película genera una especie de reapropiación de la norma heterosexual y sus objetos fetiches, el niño, la madre, la familia y la sexualidad normal, para generar o proponer una desidentificación respecto a esos mismos estereotipos anquilosados. Apunta, en ese sentido, a ese hueco en la repetición de lo mismo, de la heterosexualidad y del orden social dado con sus normas. Podríamos pensar, en este sentido, que no es tan importante lo que el cine de Polaco representa (qué identidades sexuales, por ejemplo), sino más bien lo que hace, puesto que interrumpe (disrumpe, subvierte) la reproducción (o iteración, para decirlo en términos de Butler, 2007) del régimen heterosexual y de la institución familiar mediante la puesta en abismo monstruosa y perversa de uno de sus recursos figurativos (percibido como real) encarnado en la imagen fantasmática (y retórica) del niño. Y este es el aspecto que me interesa pensar como camp y queer. Como sostiene Dollimore, el camp más que una sensibilidad gay se trata de "una invasión y subversión de otras sensibilidades" (heteronormativas) a través de los procedimientos de "la parodia, el pastiche y la exageración" (Dollimore, 1991, p. 311).

A diferencia de películas como *Adiós, Roberto…* u *Otra historia de amor* que buscaban hacer digerible la homosexualidad para un público más o menos masivo, las películas de Polaco (y

particularmente *En el nombre del hijo*) parecen al contrario mostrar como indigeribles a la heterosexualidad y la institución de la familia. Si en películas de la época como las de Fernando Ayala o Juan Carlos Desanzo se representaba la desintegración de la familia como consecuencia de la degradación social y moral de la dictadura, las de Polaco ponen en crisis la institución familiar misma. No es que esta esté degradada coyunturalmente sino que las instituciones de la heterosexualidad son en sí mismas perversas.

Si en la Argentina de la recuperación democrática hubo un cine que intentó modernizar las representaciones, ponerse al día con las nuevas libertades e, incluso, que preanunció el futuro por venir (o el deseable) de la aceptación y tolerancia (principalmente *Otra historia de amor* (1986) de Américo Ortiz de Zárate que se puede pensar como programática en ese sentido), también existió otro, un poco más desapercibido, que significó, en cambio, una interrupción, un tajo (incluso un retroceso), que ensució, enchastró, confundió y mezcló géneros e identidades sexuales, presentes, pasados y futuros, naturaleza, cultura y artificio y que operó, en todo caso, como subversión. En el caso de Polaco fue a su vez decididamente ofensivo: de la moral, de la tradición, de la heteronorma y la familia. No se propuso, quizás, ampliar lo normal sino ofender la normalidad, más que buscar respetabilidad o generar sensibilidad, entendimiento y aceptación del público en general hacia las personas homosexuales, se propuso, en todo caso, interrumpir la intelección y ofender las sensibilidades y el buen gusto (que son siempre imposiciones de la clase dominante).

Bibliografía

Amícola, J. (2000). Camp y posvanguardia: manifestaciones culturales de un siglo fenecido. Buenos Aires: Paidós.

Aprea, G. (2008). Cine y políticas en Argentina. Continuidades y discontinuidades en 25 años de democracia. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Dollimore, J. (1991). Sexual Dissidence. Augustine to Wilde, Freud to Foucault. Oxford: Oxford University Press

Edelman, L. (2014). No al futuro. La teoría queer y la pulsión de muerte. Barcelona: Egales.

flores, v. (2013). Interruqciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, educación. Neuquén: La Mondonga Dark

Foster, D. (2003). Queer Issues in Contemporary Latin American Cinema. Austin: University of Texas Press.

Halperin, D. (2012). How to be gay. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Kleinhans, Ch. (1994). Taking out the trash. Camp and the politics of parody. En M. Meyer (ed.), The politics and poetics of camp (pp. 182-201). London and New York: Routledge.

Manrupe, R. y Portela, M. A. (2001). Un Diccionario de films argentinos (1930-1995). Buenos Aires: Corregidor.

Montes, A. (2010). Camp neobarroco: homenaje, artificio y violencia. Confluenze, 1(2), 99-111.

Olivera, G. (2012). Entre lo innombrable y lo enunciable: visibilidades y espacialidades LGBT en el cine argentino (1960-1991). deSignis, 19, 99-111.

Peidro, S. (2012). La construcción arquetípica de personajes de sexualidades no hegemónicas en el cine argentino Question/Cuestión, 1(35), 411–421.

Perlongher, N. (2013). Prosa Plebeya. Buenos Aires: Excursiones.

Preciado, P. B. (2019). Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce. Buenos Aires: Anagrama.

Rubino, A. (2025). Ensuciar el cine y las buenas costumbres. Una lectura queer de Diapasón de Jorge Polaco en el marco de la recuperación democrática. Imagofagia, (31), 116–134.

Sala, J. (2010). Vanguardia estética y confrontación política en dos realizadores de la transición democrática. En M. Moguillansky, A. Molfetta y M. Santagada (Coords.), Teorías y prácticas. Actas del primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual (pp.339-350). Buenos Aires: Teseo.

Sala, J. (2016). Crónica de un caso de censura: Kindergarten (1989, Jorge Polaco), la iglesia y la frágil postdictadura argentina. Atrio, (22), 218-227.

Sala, J. (2020). Clics modernos: las relaciones cine-teatro durante la postdictadura argentina. Significação: Revista De Cultura Audiovisual, 47(54), 43-61.

Sontag, S. (1984). Contra la interpretación y otros ensayos. Barcelona: Seix Barral.

Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona: Egales.

Mesa 53

Calles, archivos y museos: arte y artivismo transfeminista
Coordinación: Bermejo Talía (UNTREF-CONICET); Patricia Fogelman (UNTREF-CONICET); Sabrina Melo (UFPB)

Artículos de esta mesa:

- Carod Natalia Ailen **1312**
- Martínez Paola y Molinari Analía **1323**
- Zepeda y otras **1334**

Poner el cuerpo: la lucha por una representación estético-política de las mujeres

Natalia Ailen Carod

IHAAA / FDA / UNLP

Resumen

Catálogos de revistas, reels en redes sociales, películas y series, múltiples dispositivos determinando cómo ser -cómo verse y actuar- como <mujer>; y en el cotidiano, en el trabajo, en la calle, en los hogares, dentro de todas las instituciones -en su sentido más amplio, considerando también a la familia- se va construyendo una autorreferencialidad que dista mucho de estas representaciones imaginarias que intentan moldear nuestra subjetividad. Y es ahí, ante tanta incomodidad, tanta injusticia sobre nuestros cuerpos, que se produce ese gesto de sublevarse, de salirse de los lugares socialmente normalizados para mostrar y construir otra corporalidad, otra discursividad, otra narrativa sobre nuestra propia historia. Es por ello que a partir de lo mencionado, este trabajo analizará la representación estético política de las mujeres en espacios de gran conmoción y movilización social. Se seleccionará como caso de estudio las acciones artísticas y activistas realizadas por el grupo Las Amandas en la ciudad de La Plata, y se analizarán tomando como marco teórico los conceptos de teatralidades y escenarios liminales de Ileana Diéguez Caballero.

Palabras Claves

representación; feminismos; artes performáticas; publicidad

Los Estudios Visuales producidos desde América Latina han evidenciado cómo uno de los desafíos teóricos ha sido construir un lugar diferencial y dialógico desde dónde situar la mirada

y las imágenes en nuestro extenso y complejo territorio. Tal como plantea Christián León el giro decolonial ha sido de suma importancia al permitir comprender la heterogeneidad histórico estructural en Latinoamérica, es decir la pluralidad de realidades que coexisten en ella, además de quitar el velo que cubre y tapa la relación entre prácticas significativas (ya sean estas discursivas, visuales o corporales) y las estructuras del poder mundial que surgen del sistema mundo - moderno (León, 2022). El autor emplea el concepto de *telecolonialidad visual* para argumentar cómo la colonización se produce en el imaginario y en la memoria por medio de un repertorio amplio de imágenes:

> Los medios audiovisuales cumplen un papel fundamental en la producción y reproducción de la telecolonialidad: se trata de una red de dispositivos mediáticos transnacionales que se basan en la explotación colonial de conocimientos, representaciones e imaginarios y que tiene como finalidad la reproducción de jerarquías de clase, raciales, sexuales, de género, lingüísticas, espirituales y geográficas de la modernidad - colonialidad en la época de la globalización (León, 2022, p.78).

Entre estos dispositivos visuales se encuentran las imágenes publicitarias, las cuales tienen como finalidad persuadir a las personas para que consuman un objeto, idea o marca, estimulando su deseo y provocando la acción de adquirirlo por medio de un intercambio económico. Alejandra Walzer y Carlos Lomas (2005), han planteado que además de ser una herramienta comunicativa son también una herramienta eficaz de transmisión ideológica. Los sujetos que allí aparecen ponen en evidencia una ética moral de comportamiento, así como también transmiten ciertos valores y actitudes, y producen un lente desde donde pensar e imaginar el estilo y modo de vida.

Ahora bien, además de estas imágenes se encuentran otras que se desprenden de acciones realizadas por sujetos movilizados que lejos de reproducir el canon que aparecen en estados

dispositivos, confrontan los mandatos sociales y ponen en evidencia las fisuras y marcas que los mismos dejan. Retomando a León, el autor menciona que así como se construyen grupos sociales que reproducen estas performatividades normalizadoras, también existen movimientos, grupos y culturas subalternas que desacatan la autoridad cultural del mundo occidental, produciendo lo que Jesús Martín Barbero define como *escalofrío visual* (de Barbero en León, 2022, p 84).

A partir de lo mencionado en esta introducción, en este trabajo analizará la representación de las mujeres en imágenes publicitarias y en manifestaciones transfeministas; con el fin de poner en evidencia que además de circular imágenes que moldean subjetividades en base a ciertos intereses ideológico y económicos, también se producen a contrapelo imágenes estético políticas que trazan el camino para pensar e imaginar otras maneras de existir en este mundo. Para comenzar se desarrollará en primer lugar un breve apartado en el cual se profundiza de dónde viene, a qué responde, y cómo es que opera el signo mujer en el sistema mundo en el cual estamos insertos. Luego, a contracara, se intentará reflexionar en torno a la representación estético política de las mujeres en espacios de gran conmoción social como lo son las movilizaciones sociales Ni Una Menos y el Paro Plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, no binaries e intersex en Argentina. Para ello se toma como caso de estudio algunas acciones performáticas realizadas por el grupo de artistas platenses Las Amandas en los años 2018 y 2019. Se emplea como variable común los conceptos *escenarios liminales* y *teatralidades liminales* de la investigadora cubana radicada en méxico Ileana Dieguez Caballero (2014).

Sobre el sistema sexo género y el signo <mujer>

El sistema mundo moderno viene acompañado de un sistema sexo género. El sexo funciona como una herramienta reguladora de la sociedad que permite la existencia y funcionalidad indiscutible de la matriz heterosexual (Butler, 2005). El género, no es una marca que se pone

sobre los cuerpos de una vez y para siempre, sino que es performativo (Bulter, 2005), es decir que es una repetición estilizada de actos que delinean y producen ciertos aspectos y comportamientos que se clasifican binariamente como femeninos -mujer- o masculinos -varón-. Teresa de Lauretis (1989) plantea que el género es producto de una tecnología política compleja:

> El género en tanto autorrepresentación es producto de variadas tecnologías sociales -como el cine- y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, como de la vida cotidiana (p.8).

Es decir, esta performatividad no se produce sola, sino que además de las relaciones sociales que moldean estas maneras de actuar y vincularse, existen también dispositivos visuales que lo producen. Una vez que estos cuerpos han sido marcados al nacer como <mujer>, durante el resto de su vida lo acompañarán una serie de dispositivos visuales que determinarán cómo ser, cómo verse y cómo comportarse bajo este signo.

Como se menciona al principio de este trabajo, la publicidad es uno de estos aparatos ideológicos más comunes, casi naturalizados, que moldean las subjetividades de los sujetos. En lo que respecta a la mujer, esta es la principal destinataria, ya sea por estar representadas dentro de las imágenes -con productos exclusivos para *ellas*- como por fuera -objetos para sus hijos y maridos-. Esto no sólo prefigura cómo debe lucir una mujer, sino también cómo es su estilo de vida y cuál es el rol que ocupa en la matriz heterosexual.

Desde los feminismos se ha cuestionado estas representaciones visuales e imaginarios sociales y culturales que reproducen. No solo poniendo en tela de juicio dentro del interior del movimiento qué es una mujer y qué mandatos se imponen desde ejemplos como estos, sino también quienes son las mujeres y cuáles son las diferentes problemáticas que concierne a cada identidad, desde una mirada interseccional teniendo en cuenta la edad, la raza, el territorio, la orientación sexual, la clase social, entre otros.

Ahora bien, producto por las pujas sociales feministas, sexo-disidentes, y aquellas llevadas a cabo para visibilizar la discriminación racial, y bajo el intento de contener las grietas que existen dentro del propio sistema mundo moderno, como también bajo las necesidades propias de la globalización (cooptar cada vez más culturas e identidades posibles); de un tiempo a esta parte, las imágenes que de estos dispositivos se desprenden pareciera como si representaran un abanico amplio de sujetos que se identifican bajo el signo mujer, no sólo ya centrándose en mujeres blancas, de clase media, jóvenes, delgadas, occidentales, sino que además *incluyen* corporalidades y edades disímiles como también colores de piel posibles.

Pero, ¿realmente incluyen diferentes subjetividades y, sobre todo, realidades?; ¿o es más bien una imágen plana que simula representar diferentes identidades pero, si se la decapa, se trata de un único sujeto universal? Una de las problemáticas que conlleva es que estos aparatos en apariencia parecieran abarcar varias subjetividades e identidades que conforman al sujeto mujer -dicho en otras palabras parecieran representar a <las mujeres>- pero en el fondo producen y reproducen un signo mujer universal que responde a un sistema mundo moderno colonial y patriarcal, cada vez más neoliberal e individualista, ya que, como se ha mencionado, este sistema opera directamente sobre la memoria y la identidad. Por tanto no solo se trata de reproducir un signo funcional a un sistema sexo género, sino también a un sistema mundo moderno-colonial.

Escalofrío visual, el caso de Las Amandas

Desde el tres de Junio de 2015 y el ocho de Marzo de 2016 se llevan a cabo dos importantes movilizaciones masivas en Argentina: la marcha Ni Una Menos (en adelante, NUM) y el Paro Plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, no binaries e intersex (en adelante, 8M). Ambas son impulsadas por los movimientos feministas, y entre los objetivos que las mueven se encuentran la denuncia y visibilización de la violencia de género, los femicidios y transfeminicidios, la trata de personas, la problemática económica que atraviesan

con mayor agudeza a las mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries y demás cuerpos abyectos que no son funcionales a la matriz heterosexual. En el seno de estas manifestaciones surgen distintas prácticas artísticas que vinculan arte y política en sus propuestas para visibilizar las problemáticas planteadas; las mismas son llevadas a cabo por artistas, activistas y ciudadanas que se asumen como feministas y a través de estrategias artísticas generan discursos poéticos disruptivos. Estas prácticas artísticas trabajan en la mayoría de los casos con la acción corporal, y acontecen en el espacio a través de propuestas escénicas liminales. Es por esto que estos espacios son considerados como *escenarios liminales*, y estas prácticas artísticas como *teatralidades liminales* (Diéguez Caballero, 2014).

En la ciudad de La Plata se pueden identificar las acciones performáticas realizadas por Las Amandas, esta colectiva de artistas intervienen el espacio público con acciones corporales en vivo con el objetivo de visibilizar diferentes acontecimientos patriarcales que afectan a las mujeres de la ciudad, ya sea dentro del casco o en los barrios aledaños, como de regiones cercanas -Berisso y Ensenada-.

Durante el paro del 8M de 2018 Las Amandas intervinieron tanto el espacio donde transcurrió la movilización, como el espacio periférico a ella. Las artistas interpelaron a aquellxs transeúntes que se encontraban fuera de la manifestación: sentadxs en sus autos, consumiendo en algún bar o café de diagonal 74 -calle clave dónde transcurre parte de la movilización-, comprando en un negocio de ropa, o cruzando la calle. El vestuario de las artistas se componía por atuendos de color rojo y pañuelos violetas de la colectiva Ni Una Menos. En sus manos llevaban espejos que al dorso mostraban rostros de mujeres víctimas de femicidio, violencia y trata. Durante la acción performática, una de las artistas relataba con un megáfono oraciones como *Mi Cuerpo, yo elijo, Mi cuerpo, yo decido,* mientras que el resto de las compañeras gritaban al final de cada oración *¡Nosotras paramos!,* a la vez que levantaban el rostro de las víctimas con ambos brazos. Como movimiento final, las artistas daban vuelta las fotografías

de las víctimas dejando ver los espejos que estaban detrás con el objetivo de reflejar el rostro del público en ellos. (Figura 1)

Figura 1. Acción performática de Las Amandas. Archivo de Gabriela Hernández

En junio de 2019, al igual que la intervención del año anterior, los espejos fueron el elemento simbólico utilizado para interpelar al público; aunque esta vez solo mostraron el rostro de Johana Ramallo, una joven platense desaparecida desde julio de 2017, que luego de casi dos años de su desaparición, en vísperas del NUM de ese año, se encontraron restos de su cuerpo que indicaron su femicidio. En esta ocasión lucieron atuendos negros aludiendo al luto del femicidio reciente, además de llevar consigo pañuelos verdes de la campaña por la despenalización del aborto. Las artistas llegaron al espacio de la manifestación sigilosas, imponiendo una fuerte presencia corporal, en un estado de duelo (Diéguez Caballero, 2013) con la intención de hacer alusión a aquellos cuerpos desaparecidos y maltratados, ausentes y olvidados por el sistema patriarcal. El primer movimiento corporal elegido por las artistas para realizar en conjunto fue un círculo con cara al público donde se invitaba a las mujeres a participar de la lucha colectiva que se estaba llevando a cabo por medio de la frase ¡Mujer escucha, únete a la lucha! Luego, de manera individual, interpelaban a lxs transeúntes y al resto del público presente en la movilización diciendo *Mi nombre es (...) y puedo decirlo porque anoche volví a mi casa*; seguido a ello colocaban el espejo frente a su rostro para que se lxs espectadorxs se vieran reflejadxs en él, y continuaban repitiendo la frase *No seamos indiferentes, matan y desaparecen a mujeres, niñas, lesbianas, trans, travestis, no binaries, en la cara de la gente: Vivas, libres y deseantes nos queremos.* La intervención performática finalizó frente a tribunales, al igual que la movilización, exigiendo justicia por Johana, exclamado *¡Johana Ramallo presente, ahora, y siempre!* (Figura 2)

Figura 2. Acción performática de Las Amandas. Archivo de Gabriela Hernández

Como puede visualizarse a partir de estos dos ejemplos, las movilizaciones, o escenarios liminales -como en este trabajo se mencionan-, son un espacio propicio para el cuestionamiento de las identidades fijas y cristalizadas que el sistema heterosexual; ya que son las mismas subjetividades en discordancia las que promueven su acontecer, realizando producciones artivistas y/o teatralidades liminales en el seno de las mismas, las cuales una vez hechas imágenes, representan otras maneras de existir *dentro* del sistema mundo-moderno. Las mismas no son del todo imaginadas como si se tratara de construir una manera alternativa de vivir lo femenino, sino que devienen de las mismas marcas, de las mismas fisuras que portan estos cuerpos rotos. Nelly Richard plantea que la crítica feminista como crítica cultural no debe limitarse a estimular representaciones alternativas de lo femenino o de las mujeres, como única tarea necesaria del feminismo. Esta debe salirse de las identidades y de las diferencias pensadas como categorías pensadas ya fijadas como un orden binario de afirmación y negación (si/no) que no admite interrogaciones, vacilaciones (Richard, 2009). ¿Cómo son estas representaciones y por qué podemos pensarlas en términos del binomio estético-político?

El gesto de sublevarse, de tomar las calles, de unirse bajo una misma consigna, y de portar siempre la foto de alguna mujer desaparecida, produciendo así una corporalidad liminal (Dieguez Caballero, 2022) en la que el cuerpo de una es a la vez cobijo de la otra, de aquella que no está, no permite responder a la pregunta anterior. La ausencia de una compañera se hace presente mediante su fotografía ubicada frente al rostro de quien se está movilizando, este procedimiento plástico de sustitución -la foto por el cuerpo de la víctima- y de reencuadre -el rostro de ambas superpuesto- , además del uso de atuendo específicos y de coreografías pensadas previamente para su exposición, nos permite dilucidar que se trata de una obra que vincula arte y política en su realización.

Por otro lado, el hecho de construir una representación que no se ajusta a las imágenes heteropatriarcales y universales producidas por las tecnologías del género, en tanto que no se

trata de mujeres abnegadas como las de la publicidad sino de sujetos que se piensan políticos y activos de su propia condición material e histórica, permite que de allí se desprendan performatividades que narran *otra* historia, una de lucha; en suma otro discurso sobre esta(s) identidad(es).

La construcción de estas corporalidades devienen también de la matriz heterosexual, capitalista y patriarcal, pero no ya para sostenerla y responder a su exigencias performativas, como las que aparecen en los ejemplos mencionados, las cuales son funcionales a este sistema sexo género, sino para desestabilizarlo al producir un eco que retumba en todas sus estructuras de poder, generando movimientos y grietas que aunque siempre son vueltas a sellar, la marca de lo acontecido y lo conseguido queda latente. Estos cuerpos signados como <mujer> y prensados bajo normas y conductas normalizadoras, le dan lugar a sus fisuras para producir allí en el espacio público, mediante acciones performaticas artísticas, otra representación sobre sí mismos. Fisuras que quedan de cada violencia vivenciada en diferentes espacios tanto públicos como privados.

Consideraciones finales

A modo de cierre, a partir de lo desarrollado en este escrito y considerando que este trabajo es presentado en la mesa 53 titulada *Calles, archivos y museos: arte y artivismo transfeminista* cabría preguntarse entonces, si es posible pensar en la documentación de este tipo de prácticas estético políticas, para constituir así un archivo que interfiera en las coordenadas ópticas del régimen escópico, el cual vuelve visible únicamente ciertos cuerpos e identidades, dejando por fuera y borrando así de la historia otras realidades y sujetos políticos (Castillo, 2020).

Si bien una característica del arte de performance es la incapacidad de ser objetivado, siendo nada más ni nada menos que un acto político en sí mismo, quizás conformar un archivo o repertorio visual que las cobije, que las reúna, pueda llegar a ser una herramienta de sublevación, sobre todo para aquellas zonas en las que este tipo de prácticas no acontecen.

Quizás su registro genere un eco lo suficientemente fuerte para reproducir sus acciones en otros puntos geográficos, como fue el caso de la performance chilena *Un violador en tu camino* (2019) del grupo Las Tesis; sin obviar los recursos que este grupo en particular posee para repercutir en los medios y en redes sociales, a diferencias de otros como Las Amandas.

Finalmente, a modo de cierre, se destacan la importancia de los aportes de las prácticas y teorías transfeministas al poner el foco en torno a la pregunta sobre cómo se produce el género y cómo se materializa en los cuerpos; develando así que no se trata de verdades naturales que anteceden al cuerpo sino de discursos y prácticas sociales que lo materializan. Esto permite dar cuenta cómo es que se producen las representaciones e imaginarios en torno al signo mujer, poniendo en evidencia al menos una parte de las estructuras de poder que lo definen y lo contienen.

Bibliografía

Butler, J. (2005). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Castillo, A. (2020). Régimen Escópico. En *Adicta Imagen.* Chile: Ediciones La Cebra

De Lauretis, T. (1989). Las tecnologías del género. Disponible en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf

Dieguez Caballero, I. (2014). *Escenarios Liminales. Teatralidades, performatividades, políticas.* Córdoba, Argentina: Ediciones Documenta Escénica.

_____ (2022). *Cuerpos Liminales. La performatividad de la búsqueda.* Córdoba, Argentina: Ediciones Documenta Escénica.

Hernández, G. (2018). Las Amandas 8M [Fotografía].

Hernández, G. (2019). Las Amandas 8M [Fotografía].

León, C. (2022). Telecolonialidad, visualidad y poder. Desafíos actuales de los

estudios visuales desde América Latina. En *Culturas Visuales desde América Latina.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas

Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural. Debate Feminista, 40. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1439

Disputas de sentidos en el espacio público santafesino, las baldosas como expresión política y prácticas museológicas alternativas

Paola Martinez

UNPA/FHUC, UNL

Analía Molinari

Museo Hist. Prov. de Santa Fe

En nuestro país, se han dado diferentes experiencias relacionadas con establecer marcas territoriales en espacios públicos de las ciudades, estos procesos de memorialización implican un impulso activo y una voluntad de incidencia política en los imaginarios sociales sobre el espacio. Los procesos sociales involucrados en "marcar" espacios implican siempre la presencia de "emprendedores de memoria" (Jelin, 2002), de sujetos activos en un escenario político del presente, capaces de tender puentes con su trabajo entre el pasado y el futuro.

La colocación de marcas territoriales en conmemoración de víctimas del terrorismo de Estado, tiene varios antecedentes nacionales e internacionales. En nuestro país: *Baldosas por la Memoria* es una experiencia que surge en el 2006 al conmemorarse el treinta aniversario del golpe de Estado, en ese marco un grupo de vecinos decidió averiguar las identidades de las personas detenidas-desaparecidas de su barrio en Buenos Aires y colocaron sus nombres en baldosas que dispusieron en las veredas a la vista de todos los transeúntes (Bettanin & Schenquer, 2015). Esta experiencia se replicaría luego en diferentes barrios y ciudades del país, además de en instituciones estatales como escuelas y universidades en las que se recuerda a exalumnxs detenidos-desaparecidos.

Marcas urbanas como las baldosas, han sido diseñadas para sorprender al público en sus recorridos cotidianos por las ciudades. Estas prácticas permiten observar el trabajo de ciertos

agentes sociales y su capacidad de incidencia en el espacio público disputando sentidos sobre el pasado y su representación. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para "oficializar" o "institucionalizar" una (su) narrativa del pasado, lo que involucra lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir (Jelin, 2020).

Por otra parte, es ineludible que los sentidos históricos patriarcales y hegemónicos han sido reforzados desde los museos locales. Sin embargo desde la década de los 60, museos y archivos han sido objeto de cuestionamientos debido a la baja representatividad de la historia y trayectoria tanto de mujeres como de sectores subalternos, y aún más por su carente —o incluso nula— perspectiva de género y diversidad. Los museos, tal como sostiene Alario Trigueros (2010), son uno

> de los pilares sobre los que se sostiene el *canon*, es decir, lo que las distintas sociedades -siempre patriarcales- han decidido que permanezca (...) como norma. Y como institución que certifica la historicidad de una obra o autor, las narrativas dominantes de los museos no suelen poner en duda el canon, sino que más bien generan en el espectador espacios ideológicos claramente patriarcales. (Trigueros, 2010, p. 23)

Los museos son así, un lugar de enunciación central para la construcción de narrativas sobre el pasado, la transformación de estas nunca es automática o producto del azar, sino de la agencia y el resultado de la acción de grupos humanos. En los últimos diez años, a partir de la marcha "Ni una Menos", los museos provinciales y archivos de la ciudad de Santa Fe han comenzado a hacerse eco de las demandas de los colectivos feministas y de mujeres. Esto se ha materializado a través de exposiciones, publicaciones, activaciones y diversas propuestas que han buscado tensionar los sentidos establecidos a partir de la introducción de nuevos relatos que disputan los sentidos construidos. Estas iniciativas no fueron el resultado de políticas

públicas, sino producto del trabajo de ciertos miembros de las instituciones por lo que no han logrado incidir completamente en los marcos de enunciación de estas instituciones. Es decir, si bien se fueron modificando algunos paradigmas y temáticas, no se han cuestionado ni la noción de patrimonio, ni mucho menos sus prácticas.

Por otra parte, en la ciudad de Santa Fe, existe un interesante antecedente de disputa de sentidos en el espacio público en torno al monumento a Carlos Monzón,[1] campeón mundial de boxeo y, también, el femicida de Alicia Muñiz, dicho monumento está ubicado en uno de los paseos emblemáticos de la costanera santafesina. Producto del trabajo realizado por la *Comisión Memorial Víctimas de Femicidios* de la Mesa Ni Una Menos Santa Fe se construyó un espacio artístico-pedagógico denominado "Seremos como la gota que cae mil veces sobre la piedra" realizado por la artista santafesina Ariana Beilis.[2] Este espacio, emplazado a pocos metros del monumento a Monzón, recuerda a las víctimas de femicidio del período que va desde el 3 de junio de 2015 al 3 de junio de 2019. Esta lucha por la legitimación de las memorias de las víctimas es legitimada por la intervención del Estado municipal y provincial que aporta los recursos necesarios para los emplazamientos.

Proyecto Memorias Urbanas Feministas

Este proyecto fue una iniciativa ciudadana presentada por las historiadoras santafesinas: Teresa Suarez, Nidia Kreig, Rosa García y Alicia Talsky, ante el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe en el año 2021. En el año 2023 se incorporan al equipo Claudia Baigorria y las profesoras Paola Martinez y Analía Molinari.

El trabajo realizado busca construir un itinerario urbano específico, a partir de la colocación de *baldosas de la memoria* a modo de marca que visibilice la presencia y la agencia de mujeres y disidencias en la historia de la ciudad de Santa Fe.

---

[1] Femicidio y homenaje no van juntos (13 de febrero de 2018), *Pagina 12,* https://www.pagina12.com.ar/95316-femicidio-y-homenaje-no-van-juntos

[2] Un memorial para recordar a las víctimas de femicidios en la costanera santafesina (31 de octubre de 2019), *Aire de Santa Fe*, https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/un-memorial-recordar-las-victimas-femicidios-la-costanera-santafesina-n132694

Los objetivos de las baldosas de las Memorias Urbanas Feministas son:

- Promover y visibilizar la presencia/agencia activa de las mujeres en la narrativa urbana desde una perspectiva de género, contribuyendo a valorar, preservar y difundir ese patrimonio político, cultural, material e inmaterial para las nuevas generaciones.
- Enriquecer la historia común compartida y aportar a la experiencia de las mujeres del presente genealogías feministas con historia.
- Visualizar en la trama urbana los derechos vulnerados, las violencias sociales e institucionales contra las mujeres y las resistencias del universo femenino frente al poder.
- Generar un itinerario urbano y un conjunto de materiales educativos que contribuyan a promover la participación ciudadana en acciones concretas que visibilicen la historia de las mujeres en favor de una ciudad más equitativa e inclusiva.

Las baldosas colocadas, durante los años 2022 y 2023, y en cumplimiento de lo pautado en la Ordenanza Municipal N* 12757 son:[3]

- *Cautivas siglo XIX* sobre mujeres y niñas indígenas capturadas en la Provincia de Chaco para ser repartidas entre familias de la elite santafesina;
- *Mujeres afro-descendientes* referida al *ombú de la Chipacera*, un espacio emblemático de la sociabilidad afro-descendiente;
- *Primeras parteras diplomadas* sobre el funcionamiento de la primera escuela de parteras de la Ciudad 1910-1922;
- *Trata de mujeres* sitio de explotación sexual de mujeres, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, ya que durante ese periodo la prostitución estuvo reglamentada en nuestro país, y en la ciudad con zonas y lugares establecidos para su ejercicio.

[3] Información ampliada disponible en https://documentos.atesantafe.com.ar/sembrando-memoria/construimos-memoria/memorias-urbanas-feministas

- *Pioneras de la investigación científica* ubicada donde funcionó la Sociedad Científica de Santa Fe en 1927;
- *Maestras y luchadoras* indicando la huelga de 1921 y la organización de la Asociación del Magisterio de Santa Fe;
- *Primer Centro Feminista* de 1906 con el impulso de la Asociación de Libre pensamiento[4];
- *Orígenes del movimiento de mujeres en la ciudad*, en conmemoración del surgimiento del *Sindicato de Amas de Casa* y la organización *Acción Educativa* emblemas en la defensa y promoción de derechos de las mujeres y la diversidad, entre los años 1980 y 1990;[5]
- *Unidades Básicas Femeninas Peronistas*, una organización territorial de masas inédita, integrada exclusivamente por mujeres;
- *Mujeres sindicalistas,* referida a la progresiva y continua participación de las mujeres y la reivindicación de políticas de género desde las organizaciones de trabajadores fue ubicada en el Ministerio de Trabajo de la Provincia;
- *Guardianas de la memoria* referida al rol preponderante en las luchas por la memoria que encabezaron organizaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo por la memoria, verdad y justicia.[6]

[4] Baldosas feministas: se marcó el espacio donde funcionó el Primer Centro Feminista (2 de mayo de 2022), *Pausa,* https://www.pausa.com.ar/2022/05/baldosas-feministas-se-marco-el-espacio-donde-funciono-el-primer-centro-feminista/

[5] Baldosa de memoria urbana feminista en peatonal y falucho (27 de noviembre de 2023) *EL Litoral*, https://www.youtube.com/watch?v=LjQQa1wSzQo

[6] Este viernes se inaugura la undécima baldosa de Memorias Urbanas Feministas (30 de abril de 2024) *Pausa*, https://www.pausa.com.ar/2024/04/este-viernes-se-inaugura-la-undecima-baldosa-de-memorias-urbanas-feministas/

Es importante señalar que el proceso de investigación, desarrollo y fundamentación de cada una de las baldosas se encuentra alojado en la página web de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría de Cultura, Capital Cultural, en la sección Huellas de mi ciudad.[7]

Durante los años 2023 y 2024, se trabajó en dos nuevas baldosas: *Sociabilidad lésbica 1984-2010*, coordinados por Paola Martinez, y *Mujeres desocupadas en lucha 1997*, coordinados por Analía Molinari. En esta ponencia daremos cuenta de las investigaciones recabadas y los trabajos realizados para sus emplazamientos. Ambas baldosas poseen fuertes implicancias de sentido en el contexto actual y permiten evidenciar la vacancia estructural de esta agenda en el espacio urbano en general, y en los museos y archivos en particular.

Estos trabajos por las memorias, a partir de la marcación y resignificación de espacios dentro de las ciudades, pueden diferenciarse -siguiendo el análisis de Estela Schinder (2009)- de la noción de "lugares de memoria" elaborada por Pierre Nora, en tanto, en el caso de los países latinoamericanos, el ímpetu por crear lugares consagrados a la memoria mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia o advertencia, y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado pero se orienta al presente y el futuro (Schindel, 2009, pág. 67).

Este proyecto, pone en tensión la representatividad de las mujeres de diferentes sectores sociales tanto en los museos y en la historia, como en la traza urbana. Por otro lado, es importante señalar que a diferencia de otras experiencias donde el Estado es ajeno al desarrollo del proyecto, en este caso el Estado municipal auspicia la colocación de las baldosas, dispone de los recursos necesarios para su construcción y emplazamiento lo que además le otorga al diseño estético un homogeneidad que no se produce en marcas autogestivas o de desarrollos colaborativos. Además, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe dispone de un espacio virtual en su web oficial con la rúbrica Capital

[7] Web de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, https://www.santafeciudad.gov.ar/capitalcultural/huellas-de-mi-ciudad/memorias-urbanas-feministas/

Cultural/Huellas Urbanas/Memorias Urbanas Feministas la cual enmarca e institucionaliza la propuesta. Este grado de institucionalización es producto de la voluntad grupal que aspira a incidir políticamente y convertirse en memoria colectiva.

Sociabilidad lésbica ¿Cómo marcar lo invisible?

El 7 de marzo del año 2025, en el Día de la Visibilidad Lésbica, se realizó el descubrimiento de la decimosegunda baldosa, en la impresión de la misma puede leerse: ***Sociabilidad lésbica 1984-2010.*** *Aquí funcionó Geo Pub (2005), un espacio de encuentro para la diversidad sexual y refugio frente a la discriminación.*[8]

El lugar de emplazamiento fue Marcial Candioti 3137. Al igual que el resto, posee un código QR que la vincula a la página web de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, allí se encuentra alojado el texto de justificación de la misma.[9]

El trabajo para esta marca se desarrolló a partir de una serie de entrevistas realizadas a lesbianas de más de 60 años del gran Santa Fe, durante el año 2022. Las mismas estuvieron a cargo de miembros de la organización *Tríbada*[10] y *Memorias Urbanas Feministas* en el marco del proyecto de *Memorias del pasado que iluminan el presente* del *Archivo Potencia Tortillera.*[11]

Por otro lado, durante el año 2023, junto a la Lic. Melisa Faccioli y la Lic. Andrea Lescano -de la organización Tríbada- propusimos un relevamiento destinado a identidades lésbicas nacidas antes de 1992, buscando identificar los espacios de sociabilidad lésbica que funcionaron en la ciudad.

---

[8] Colocaron la 12° baldosa feminista en Santa Fe: un homenaje a la sociabilidad lésbica (09 de marzo de 2025), *Aire de Santa Fe*, https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/colocaron-la-12-baldosa-feminista-santa-fe-un-homenaje-la-sociabilidad-lesbica-n610650

[9] Santa Fe Ciudad, https://www.santafeciudad.gov.ar/capitalcultural/huellas-de-mi-ciudad/memorias-urbanas-feministas/sociabilidad-lesbica/

[10] Organización lesbo-feminista de la ciudad de Santa Fe, en funcionamiento desde 2017. Para un registro de algunas actividades desarrolladas ver: https://potenciatortillera.blogspot.com/search?q=tribada

[11] Archivo documental digitalizado del activismo lésbico, conformado por el registro de producciones gráficas y teóricas, registros fotográficos y sonoros, encuentros reflexivos y acciones callejeras de grupos y activistas lesbianas de diferentes momentos históricos, múltiples posiciones políticas, y diversas geografías de Argentina. Está en permanente construcción, envianos tus aportes y colaboraciones. Disponible en: https://potenciatortillera.blogspot.com/

Del entrecruzamiento de ambos recursos surge un mapeo de la sociabilidad lésbica durante los últimos 40 años. El mismo, señala la ubicación, el nombre y los años de funcionamiento de cada lugar. Este proyecto intenta construir una memoria compartida sobre los lugares que transitamos las lesbianas y donde pudimos vivir y disfrutar junto a otrxs libremente. Estos caminos y transitares por Santa Fe, Santo Tomé (Prov. de Santa Fe) y Paraná (Prov. de Entre Ríos) dan cuenta de la significación y la carga simbólica que un simple espacio adquiere cuando se transforma en *un lugar*, cada uno de ellos fue señalado como el espacio donde *"podíamos ser quienes éranos"* por la libertad que traían aparejados. Sin embargo, eso no borra que sean descriptos como *ocultos*, en tanto, existieron en el marco de una sociabilidad que aconteció en las grietas de la heteronorma.

De la información recabada, surge que *La Grela* es el primer espacio de sociabilidad santafesino que no discriminaba a lesbianas y gay de la ciudad. Estuvo ubicado en San Jerónimo 3038, creado por Sergio Cura, funcionó durante 1984-1985. Le seguirán *Tudor*, *El Edén, Darwin Disco, Eclipse,* entre otros, hasta llegar a uno de los últimos que fue *Geo Pub* -donde se emplazó la baldosa- en funcionamiento entre 2005 y 2010 aproximadamente.

En consonancia con lo recabado, se definió establecer un corte temporal en el año 2010 por ser considerado un momento bisagra. La sanción de la Ley N° 26618 de Matrimonio igualitario, marca un antes y un después en la narrativa de las historias del colectivo y en la lucha por la igualdad y por la no discriminación en el país.

Mujeres Desocupadas en Lucha – 1997

La fundamentación para la instalación de esta baldosa se basa en la recopilación de diversas fuentes, incluyendo material audiovisual, periodístico y entrevistas semiestructuradas. Estas últimas se realizaron principalmente a un grupo de mujeres que participaron activamente en los primeros cortes de ruta y que, en su mayoría, mantienen una militancia activa en el barrio

Santa Rosa de Lima a través de espacios como el Movimiento de Trabajadores en Lucha o el Servicio de Educación Popular (SEP).

Fueron estas mujeres quienes decidieron que la baldosa sea colocada en la vereda del SEP, dado que este espacio fue el centro de las reuniones iniciales entre vecinos y vecinas. Posteriormente, desde el SEP se articularon diferentes trabajos junto con la organización civil CANOA, quienes llevaron a cabo un censo y relevamiento socioeconómico del Barrio, material que también constituye un pilar fundamental para el análisis de este proyecto. De los datos de este censo se desprende que para 1998, el 74.48% de las familias del barrio contaban con personas desocupadas, y un 35.35% eran familias sin ningún tipo de ingreso.

Esta compleja situación se analizó a la luz de la historiografía de la década de 1990 en Argentina, enfocándose en las particularidades locales, como las resistencias y movilizaciones surgidas tras la privatización del Banco de Santa Fe el 1 de julio de 1998.

En este contexto, integrantes de diversas organizaciones sociales del barrio, principalmente de Derechos Humanos, comenzaron a reunirse en el SEP para analizar la desesperante situación y buscar soluciones colectivas. Tras múltiples debates y varios intentos fallidos de concretar soluciones con las agencias estatales, se decidió implementar una modalidad que comenzaba a cobrar fuerza en el país: el corte de ruta.

Las noticias sobre este nuevo repertorio de acción y sus consecuencias circulaban ampliamente en los medios de comunicación. Así, el 8 de septiembre de 1997, los vecinos y vecinas del barrio Santa Rosa de Lima llevaron a cabo el primer piquete en Santa Fe, cortando la avenida Circunvalación Oeste.

De esta acción colectiva, las mujeres del barrio tuvieron un rol activamente protagónico: cortaron la circunvalación, alzaron su voz en las asambleas, organizaron ollas populares, enfrentaron a los funcionarios provinciales en las reuniones y, posteriormente, realizaron el censo barrial, acompañadas por la asociación civil CANOA. Todo esto, sin eludir los mandatos

de cuidado y trabajos domésticos, resistiendo a la doble opresión de clase y género. Como lo describe una de las participantes del movimiento y del SEP en una entrevista de enero de 2024, esto *"descubre a una mujer empoderada, que no se da cuenta de que está empoderada*". (Entrevista realizada a una mujer participante del movimiento y del SEP, enero 2024).

Cierres provisorios

Las investigaciones sobre las diferentes experiencias de marcación en el espacio público coinciden en señalar que el impulso que lleva a los agentes a materializar sus memorias proviene de la necesidad de realizar duelos inconclusos, de enfatizar la falta de justicia y de reclamarla como una demanda pendiente (Jelin & Langland, 2003).

En el caso de las baldosas del Proyecto de Memorias Urbanas Feministas, esta marca busca visibilizar a las mujeres y diversidades como sujetos históricos, en ellas se materializa la memoria, la reconstrucción de sus vidas, proyectos y acciones. Por otro lado, cuestionan los cánones tradicionales y patriarcales de las narrativas institucionales de los museos; a la vez que buscan generar y articular nuevos sentidos en el espacio público a partir de jerarquizar relatos subordinados o invisibilizados, no solo del pasado, sino también de la actualidad.

En tanto marcas, si bien son, por su propia naturaleza, locales y localizadas, en tanto están en un espacio delimitado y específico. Sin embargo, sus sentidos son de distinta escala y alcance (Jelin & Langland, 2003) en la medida que generan un puente entre tiempos y generaciones, recuperando del olvido esas necesarias memorias feministas.

Trabajos citados

Alario Trigueros, M. T. (2010). Sobre museos y mujeres. Un nuevo diálogo. Hermus, 19-24.

Bettanin, C. I. (2017). Territorio marcado: memorias sobre la dictadura en la ciudad de Avellaneda. Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, 41-56.

Bettanin, C., & Schenquer, L. (2015). Materialidad y simbolización: Baldosas por la Memoria, una marca territorial en el espacio urbano cotidiano. . Ágora, 51-68.

Diuk, Beatriz [et al.]. (2022). Días animados: primera parte: orientaciones docentes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Proyecto Copla .

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, E. (2020). Las tramas del tiempo : Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. . Buenos Aires: Clacso.

Jelin, E., & Langland, V. (2003). Monumentos, memorias y marcas territoriales. Madrid: Siglo XXI.

Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. Política y Cultura, 65-87.

Censo ´98. Barrio Santa Rosa de Lima realizado por el Movimiento de Trabajadores Desocupados en Lucha junto con CANOA

Gráfica Íchjín t´sen: archivo abierto[1]

Minerva Ante Lezama

UNAM, UPN, México

Argelia Betanzos Zepeda

BUAP, México

Cynthia Martínez Benavides

UAM, México

Angélica Elizabeth Díaz Molina

UNAM, México

"Gráfica Íchjín t´sen: archivo abierto" es un proyecto expositivo-archivo público, un proyecto de gráfica en el que una comunidad de mujeres indígenas mazatecas defensoras de su territorio en la sierra oaxaqueña y artistas y activistas mexicanas aliadas produjeron más de cien grabados que se estamparon en papel y en tela de algodón. En una serie de jornadas de trabajo en la sierra el grabado en linóleo se volvió una herramienta para contar sus historias de libertad y organización. Tras ello, una exposición-archivo nómada ha recorrido diversos espacios. Esta ponencia surge de la sistematización y reflexión a cuatro voces entre una de las mujeres mazatecas en lucha, una periodista y defensora de derechos humanos, dos artistas gráficas (una de ellas gestora cultural).

Contexto histórico-político del proyecto

La comunidad indígena de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, México, ha sido objeto de una represión sistemática desde el año 2011. Autoridades estatales y grupos caciquiles han utilizado el aparato judicial para criminalizar y desarticular su organización comunitaria (que se basa en sus propios usos y costumbres) así como para continuar con el saqueo de material

[1] Versión extendida: http://revistas.untdf.edu.ar/index.php/fuegia/article/view/226

pétreo, dejar en la impunidad el ecocidio cometido en el río, y asegurar el despojo del agua y el territorio. La violencia que ha vivido la comunidad se resumen en:

1) Detenciones arbitrarias y procesos injustos.
2) Uso de la tortura y malos tratos.
3) Impacto negativo en niñeces y mujeres.
4) Consecuencias sociales y culturales negativas.

La defensa efectuada por las mujeres y niñeces de la comunidad, quienes se han tomado del arte, de la fe y de la solidaridad para luchar, es una fuente de inspiración de cómo la dignidad puede sobreponerse a la afrenta de un Estado. Se puede seguir el caso en las redes socio digitales de Mazatecas por la libertad.

El proyecto Gráfica *Íchjín t´sen* (Gráfica de mujeres con rabia)

Gráfica *Íchjín ´tsen* es una pequeña parte de esa lucha de años. Entre las distintas colaboraciones que ha buscado construir la colectiva Mazatecas por la libertad con otras actoras aliadas, se dio un encuentro con la artista visual Mine Ante que coordina el taller de gráfica La cobaya de fuego -proyecto que ha apoyado en otras ocasiones a colectivas de mujeres en lucha. Tras una invitación de Argelia Betanzos (Mazatecas por la libertad), ambas fueron construyendo mediante videollamadas y mensajes de *WhatsApp* un proyecto de intervención-acción que inició con el montaje del taller de grabado en la sierra mazateca oaxaqueña en el verano de 2024, en el que se produjeron más de cien grabados que se estamparon en papel y en tela de algodón (más de quinientas estampas en total). Con la coordinación de la colectiva Mazatecas por la libertad y el apoyo de diversas compañeras artistas y activistas que se solidarizaron a la distancia o se sumaron a las labores, se realizó una serie de jornadas de gráfica (jornada de dibujo, jornadas de grabado, jornada de estampación y juntanza de bordado de las estampas en tela), la fiesta de la tórcula, una caravana artístico-política que transitó por

tres localidades entre Eloxochitlán de Flores Magón y la ciudad de Oaxaca, y una toma-exposición en el Zócalo de Oaxaca en el contexto y al márgen de la Guelaguetza.

Se eligió el grabado en linóleo por la facilidad y rapidez con que se puede aprender la técnica y por su bajo costo; así mismo por la tradición que hay en México de la realización de gráfica en apoyo a los movimientos sociales. Se realizaron una serie de talleres en los que se tomó como base la educación popular. Mediante el dibujo libre sobre papel, las personas expresaron sus historias como individuos y comunidades en torno a la lucha por liberar a sus personas presas y perseguidas políticas. Tras una instrucción general sobre el huecograbado y el grabado en linóleo se desarrolló una colección de piezas que abordaban distintas cuestiones y problemáticas desde el punto de vista de la comunidad, los materiales fueron adquiridos mediante una colecta comunitaria en la sierra y donaciones solidarias en la CDMX. En la toma-exposición se realizó de manera colaborativa entre quienes participaron del proyecto un montaje con un diseño museográfico empleando carrizos y materiales locales. Se conversó sobre la importancia de la mediación y se formó una comisión de 4 personas, una artista visual y tres activistas mazatecas para mirar el centenar de grabados e identificar los temas o ejes. A partir de los ejes “Libertad”, “Nuestra naturaleza”y “Mujeres en lucha” se realizó el montaje y se definió un guión para las visitas guiadas realizadas por las mujeres mazatecas a lo largo del día. Se realizaron diversas actividades como juntanzas de bordado, talleres y micrófono abierto. Posteriormente, se posibilitó el llevar la exposición a la CDMX. "Gráfica *Íchjín ´tsen*: Archivo Abierto" es el nombre que se dio al proyecto expositivo llevado a cabo entre el 26 de febrero y el 15 de mayo de 2025 en la Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana en la CDMX. Esta muestra presenta el trabajo gráfico y documental de la lucha de las mujeres mazatecas de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, quienes han resistido la violencia de Estado y la criminalización de sus comunidades.

En la muestra las piezas gráficas se montaron en una suerte de árbol central en la galería, con el que las personas visitantes podían entrelazarse y percibir las estampas organizadas en los ejes curatoriales definidos previamente. En los muros circundantes se colocaron dos fotografías y un video de Elizabeth Díaz, quien ha acompañado la lucha desde el fotoperiodismo. En la entrada se estampó un dibujo de un mapa que da cuenta de los sitios en donde habitan las familias que han sido perseguidas. La exposición-archivo también incluyó un repositorio de documentos audiovisuales y textos producidos por las compañeras mazatecas y por compañeras aliadas. El archivo está abierto a toda persona que quiera conocer más de esta historia, sea por mera curiosidad, por interés político, artístico, periodístico o investigativo.

Todas las decisiones para llevar a la configuración que tuvo esta exposición-archivo fueron tomadas de manera colaborativa y horizontal entre una comisión de tres compañeras mazatecas, la directora del espacio museístico que también es artista gráfica, una artista visual y una periodista que estuvieron acompañando todo el proceso y el museógrafo del recinto. Además de la exhibición, se diseñó un programa artístico-político que incluyó la Fiesta de la Tórcula -un espacio de recepción a modo de taller de gráfica abierto para imprimir estampas que forman parte de la exposición en tela-; conversatorios; juntanzas de bordado; una rueda de prensa para dar a conocer avances del caso; así como jornadas culturales que incluyen música, gastronomía, proyección de documentales y visitas guiadas a la exposición.

Lo curatorial como espacio de lucha

Gráfica *Íchjín t´sen* archivo abierto se enmarca en lo que la filósofa italiano mexicana Francesca Gargallo (2016) nombró estética para la liberación; en lo que el crítico y curador de arte peruano Miguel López (2017) describe como “prácticas creativas de oposición”; en lo que la curadora estadounidense Maura Reilly (2019) concibe como activismo curatorial; y en lo que la curadora guatemalteca Maya Juracán (2025) nomina curaduría comunitaria como herramienta política para contar la historia ligada al territorio.

Para Gargallo “más allá de pensar la estética en clave de teoría del arte, la estética feminista en Nuestramérica se detiene en el potencial de las emociones provocadas por el encuentro de las mujeres consigo mismas y entre sí” (Gargallo, 2016, p.18). El origen del proyecto implicó el encuentro de las mujeres en lucha en un sitio que es particularmente relevante a nivel organizativo en la CDMX: la glorieta de las mujeres que luchan. Se trata de una antimonumenta de una mujer jóven que representa la justicia colocado en donde anteriormente estaba ubicado un monumento a Cristobal Colón en el centro histórico de la ciudad. En ese contexto la colectiva Mazatecas por la libertad ha tejido lazos con otras mujeres en lucha y con activistas y artistas con quienes se continúan las alianzas para colaborar.

El desarrollo de Gráfica *Íchjín t´sen* también compete a un trabajo en colaboración cargado de afectos en el que mujeres mazatecas de la sierra y mujeres de la ciudad de México han compartido saberes, testimonios, experiencias comunes y diferentes. Para Gargallo (2016) la reflexión estética feminista nace del movimiento feminista y como tal tiene una veta que recoge aquellas genealogías de resistencia o de prácticas históricas que imbrican saberes, nos dice: “Cada vez que las mujeres reclamaron sus derechos al interior de las sociedades a las que pertenecían, elaboraron estrategias narrativas que no correspondían necesariamente a las de la presentación, desarrollo y conclusión de una historia” (Gargallo, 2016, p.20).

López (2017), por su parte, plantea la existencia de “prácticas creativas de oposición”, al respecto explica “estas prácticas han rechazado tempranamente un modelo obsoleto de “especialización” o “profesionalización” artística, disolviendo las diferencias entre práctica profesional y amateur, entre arte y vida, privilegiando una dinámica colaborativa frente al modelo grandilocuente, masculino e individual del “genio” (López, 2017, p.199). En este proyecto no se buscó secundar el modelo de las bellas artes ni la profesionalización de la gráfica sino que las gubias fueran una herramienta más de lucha en la comunidad mazateca.

Para López ese rechazo al proceso artístico que busca producir objetos para un sistema o mercado formal ha implicado que ciertas comunidades se perciban en sus prácticas creativas como "agentes que responden a preocupaciones de su propio contexto y comunidad… (empleando) …formatos alternativos a la tradición de las bellas artes... dinámicas creativas situadas políticamente desde el cuerpo… (privilegiando) …lo procesual" (López, 2017, p.199). En esta alianza entre defensoras de la vida y el territorio, artistas y activistas, que implicó el proyecto de gráfica, las prácticas creativas de oposición se vuelven herramienta común y perspectiva compartida más allá de la formación o la forma de vida que se encarna.

El proyecto de gráfica analizado representa una de esas alianzas temporales, en el que una artista y gestora cultural comparte con las protagonistas del proyecto la sensibilidad y apertura a las prácticas artísticas de oposición y al hecho museal como hecho de memoria, posicionamiento frente a la injusticia y testimonio de una lucha. De igual manera el proyecto implica lo que Maura Reilly (2019) llama activismo curatorial. Maura exhorta a buscar estrategias para "erosionar, desestabilizar y desmantelar" el canon hegemónico que sostiene estadísticas del terror en cuanto a desigualdades de género y etnicidad, entre otras, en el campo a nivel global. La exposición se construyó con la voz y la decisión de las mujeres mazatecas, ellas siempre fueron el corazón de la toma de decisiones. Ellas siempre consultaron con su comunidad los procesos a seguir de forma abierta en asamblea. Es importante mencionar que la comunidad donde se realizó la obra está enclavada en la Sierra Mazateca al oriente del país, y que el acto de trasladar la prensa y el material para generar las estampas que arropan y estructuran la exposición fue un acto desestabilizador del canon. La producción de los mensajes grabados en relieve sobre placas de linóleo fueron en su lengua originaria, mazateca, en castellano o solamente a través de imágenes. El proceso ofreció una materialidad que pudo integrar los trazos y marcas de manos de distintas edades y habilidades.

Reilly inspiró el proceso curatorial en colectivo con preguntas como "¿Qué estrategias contrahegemónicas podemos emplear para asegurarnos de que se incluyan más voces, en lugar de unas pocas elegidas y elitistas? ¿Qué podemos hacer como profesionales del arte para ofrecer una representación más justa y equitativa de la producción artística global? (Reilly, 2019, p.28).

Maya Juracán co-fundadora de La revuelta y de la Bienal en resistencia representa un referente para este tipo de proyectos al concebir lo artístico y lo curatorial como herramientas para contar la historia que se pretende borrar. La curaduría es para ella un acto de resistencia política que implica una estética de la memoria y la articulación de procesos colectivos. La autora explica al respecto de la curaduría comunitaria: "es tener conciencia legítima de nuestros privilegios y la situación política de nuestro territorio para generar herramientas artísticas que puedan acuerpar procesos de búsqueda de la dignidad humana, entendiendo el arte como un acontecimiento social y no comprender toda su virtud en un objeto capital (Juracán, M., comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

A manera de cierre

¿Qué es lo relevante de Gráfica *Íchjín t´sen* archivo abierto?

Gráfica *Íchjín t´sen* es un proyecto en el que se entrelazan las prácticas artísticas de resistencia con las luchas por la vida, con la comunicación social desde una lógica pedagógica y crítica, con la gestión cultural desde una perspectiva feminista y defensora de los derechos humanos. Encuentro que potencia los procesos pedagógicos y la sensibilización sobre las violencias del mundo moderno. La exposición tiene varias capas o relatos que acompañan a las mujeres mazatecas en esta lucha por la justicia: 1) la parte iconográfica y bordada que nos remite a la gráfica política, pero también a una iconografía popular derivada del proceso artesanal de bordado; se percibe cómo la estampación de grabados en relieve facilitaron a la comunidad

registrar su versión de los hechos, es un documento multivocal de memoria colectiva; 2) la documentación fotográfica -que es parte del archivo- de Angélica Elizabeth Díaz Molina de los distintos momentos de este largo proceso, en palabras de Díaz " La lucha de ellas es existir en plena libertad, buscar justicia, escriben una nueva historia que implica a la colectividad, defienden lo que les es sagrado; su comunidad, su gente , su futuro" (Díaz, E., comunicación personal, 20 de febrero de 2025); 3) lo textual, como el mapa que indica la ubicación de las familias que fueron perseguidas y desplazadas; y 4) el archivo abierto que ofrece notas periodísticas y comparte expedientes, para que se pueda conocer con profundidad cada caso.

¿Por qué entrelazar el arte y las luchas por la vida en este momento?

El contexto social que las mujeres vivimos en México nos mantiene en estado de alerta constante, marcado por las desapariciones, las violencias, la corrupción y la injusticia. Nadie está a salvo. La sobrevivencia está marcada por el ritmo de las madres buscadoras y de mujeres en exigencia de todas las justicias. Ahí estamos las Mazatecas por la libertad y las mujeres en lucha, nos hemos sentado más de una vez junto a las buscadoras y las hemos oído, una apenas puede contener el aire y respirar después de escuchar el dolor indescriptible, el desgarre al alma. También nosotras hemos sentido de esa forma, con roturas por todos lados del cuerpo. Cuando ese dolor es tan grande, el gemido se transforma en rugido, un rugido dirigido a romper el tímpano de los generadores de violencias. Un rugido que desearíamos atravesara los muros de la impiedad de la indiferencia del racismo institucional. Cómo transportar ese rugido, hacia dónde llevarlo para que logre lo que busca sin que reciba a cambio mayor afrenta. La memoria colectiva nos recuerda que las madres de Plaza de Mayo en Argentina fueron secuestradas durante su lucha por justicia para sus desaparecidxs, nos recuerda que las madres buscadoras son asesinadas extrajudicialmente en México, que las y los defensores del territorio son desaparecidxs, asesinadxs y encarceladxs. Como afirmaron las compañeras mazatecas en una de las juntanzas de bordado: es importante recurrir a otros lenguajes, a otras estrategias para

ganar visibilidad y para sensibilizar a las personas sobre las violencias e injusticias que nos afectan a todas. Si el museo es un espacio de comunicación y sensibilización queremos ocuparlo. Si los objetos artísticos como una estampa o un bordado nos pueden ayudar a que nos vean con mayor claridad en las protestas y plantones que realizamos, hagamoslos.

¿Cómo hacer para que una lucha por justicia y libertad de una comunidad originaria avance, aunque sea al paso del caracol, como dicen las hermanas zapatistas, pero avance lejos, sin que la regla durante la lucha sea la muerte, la desaparición o la prisión?

Las leyes, los protocolos que prohíben reprimir la asociación pacífica, la protesta y la manifestación de ideas de nada sirven contra el actuar de regímenes autoritarios como los que gobiernan México, desde siempre, donde la democracia es un discurso demagógico ya sin sentido incluso para espacios urbanos donde tuvo alguna vez su razón de ser. Donde nuestra cotidianidad es no "gozar" de los derechos, sino luchar por los derechos, por los "garantizados" y los reivindicados por nuestras comunidades. En ese punto de resistir a la muerte y al agravio es donde atravesamos el arte y el arte nos atraviesa, donde agradecemos tanto que el arte cobre todas sus dimensiones, especialmente, las dimensiones esenciales, con las cuales puede abrazar el trazo y el gubiazo* de una mujer que nunca fue a la escuela ni tomó un lápiz, pero hace trazos únicos para asemejar a su familia en resistencia, trazos que respetan su lenguaje originario y no le exigen hablar castellano o inglés, sino le permiten el uso de un lenguaje universal, a través del cual, grita su lucha, ruge su lucha, traspasando límites y fronteras. Cuando el arte nos atraviesa y nosotras lo atravesamos, entonces nuestro cuerpo, pensamiento y alarido, se pone en la obra, y esos "nuestros" son llevados de un lado a otro con menores riesgos de sufrir muerte o agravio, y con igual garantía de ser vistos y escuchados.

¿Qué se pretende con proyectos como este en el campo de lo político y lo artístico?

Este proyecto apela a la mirada, a la escucha y al corazón de quien la observe de cerca o de lejos; busca correr y extenderse por los escalones, por las paredes, por las calles, edificios, todos los espacios donde se hable de ella o se haga referencia a ella, para así llevar la lucha por la vida y la exigencia de libertad incluso a espacios donde nuestros cuerpos no serían recibidos ni nuestras palabras escuchadas. Busca facilitar el encuentro con la libertad y las justicias para la comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón, al tiempo que se dirige a otras luchas para incitarlas a acompañarse del arte en sus búsquedas, a salvarse con el arte.

Referencias

Gargallo, F. (2016). Estética feminista, cuerpos, ideas y representaciones aquí y ahora. Revista nuestrAmérica, vol. 4 (núm. 7), pp.15-27. https://www.redalyc.org/journal/5519/551956486004/551956486004.pdf

López, M. (2017). Robar la historia. Contrarelatos y prácticas artísticas de oposición. Ediciones metales pesados.

Reilly, M. (2019). Activismo en el mundo del arte. Hacia una ética del comisariado artístico. Alianza Editorial.

Mesa 54

La ESI navega en tiempos de incertidumbres. Saberes, diálogos e interpelaciones sobre la afectividad en la escuela
Coordinación: Micaela Flores (CCC Floreal Gorini - Colegio Nacional n°9 de 12 Justo José de Urquiza); Gabriela Ramos (CCC Foreal Gorini - Centro Tantosha)

Artículos de esta mesa:

- Corbelli Julian **1345**
- Flores Micaela **1356**
- Padrós María Josefina **1366**
- Perez María Luisa **1376**
- Ramos Gabriela Alejandra **1387**

Una experiencia para desarmar la naturaleza del sexo biológico desde la Educación Superior en Biología

Autor: Julián Martín Corbelli

Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

.

"La segregación sexual durante la infancia es parte del mal que lo tiñe todo", Lydia Lunch.[1]

La escuela como productora de identidades binarias.

En la escuela persisten prácticas propias del régimen disciplinario decimonónico en el cual se originó. Entre ellas, los procesos y dispositivos de la diferenciación sexogenérica se encuentran fuertemente marcados (Calligo, 2024) y producen "cuerpos dañados" (Flores, 2015, p.2). En ese sentido, Preciado (2019) describe a la escuela como una "fábrica de machitos, maricas, guapas, gordas (...) [que] potencia y fomenta (...) los códigos de la heterosexualidad normativa" (p. 189). Pero ningún disciplinamiento es absoluto ni monolítico y la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) brinda un marco favorable para la manifestación de experiencias sexogenéricas plurales y diversas. Sin embargo, el contexto político resulta cada vez más asfixiante para ello.

La reacción conservadora avanza.

Maffía (2003) resume las creencias del punto de vista conservador y patriarcal sobre la sexualidad en tres enunciados: "1. Los sexos son sólo dos: masculino y femenino 2. Las relaciones sexuales tienen como fin la procreación 3. La familia es una unidad natural." (p. 5). Este tipo de afirmaciones son intensamente promocionadas por sectores que rechazan el

1 Entrevista para el documental Fake orgasm, de Jo Sol (2010).

derecho a la identidad de género e impugnan la ESI, especialmente desde 2018 (Martínez Beterette, 2021, Nouet, 2020; Tomasini, 2019).[2]

La reacción recrudeció en 2023 con la asunción de un gobierno libertario que niega las figuras de femicidio y lesbicidio, que rechaza abiertamente "las identidades sexuales y de género que no se alinean con la biología" y que da rienda suelta a todo tipo de discursos de odio.[3] Las medidas de gobierno y el clima social que propone Milei (a imagen y semejanza de Trump) reproduce de manera alarmante las condiciones de posibilidad necesarias para la comisión de feminicidios y crímenes de odio hacia personas de los colectivos LGBTTIQ+ (Federación Argentina LGBT, 2025).[4]

Las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CABA) no han sido impermeables al avance conservador. Por ejemplo, se prohibió a la docencia porteña emplear el lenguaje no-binario (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022) y "Expresar (...) opiniones o adoptar conductas (...) que pudieran influir, confundir y/o afectar a los menores en temas relacionados con (...) sexualidad, género" (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2025).

Pedagogía del sálvese quien pueda.

Para colmo, desembarcó en la CABA un programa para el "bienestar socioemocional" en las escuelas, que omite deliberadamente toda perspectiva de género.[5] Este programa, basado en el desarrollo de "habilidades socioemocionales" individuales (Instituto de la Estadística de la UNESCO, 2016), tiene sus orígenes en el concepto de inteligencia emocional, fuertemente

2 En 2018 tuvo lugar un masivo debate público por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

3 Spinelli, C. (28 de agosto de 2024). Mariano Cúneo Libarona desató un escándalo en el Congreso: solo reconoce las identidades sexuales que "se alinean con la biología". Buenos Aires, agosto de 2024. *Página 12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/762982-un-cruzado-antiderechos-fue-al-congreso

4 El gobierno nacional eliminó el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia , el financiamiento federal para la ESI y limitó el acceso a tratamientos de hormonización y a intervenciones quirúrgicas establecidos en la Ley N° 26.743 de Identidad de Género.

5 Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2024). *Bienestar socioemocional: Documento marco*, p. 11. Recuperado de https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-08/Documento%20marco%20Bienestar%20Socioemocional.pdf

criticado por promover la idea de que el éxito, en entornos laborales y personales, depende de una gestión emocional eficiente (Illousz, 2007). Este enfoque, que avanza en detrimento de la ESI, resulta sumamente limitado para prevenir la exclusión y la violencia escolar, si tomamos en cuenta el clima político y social descripto. ¿Cuántos puntos de "resistencia al estrés", de "optimismo" y de "control emocional" (entre otras "habilidades socioemocionales") necesita unx pibx trans, lesbiana, gordx, intersex, marronx o gay para evitar los conflictos y poder terminar la escuela secundaria? Resulta urgente reflexionar y revisar cómo influye la escuela en la construcción de las subjetividades sexogenéricas del estudiantado y problematizar los afectos, los conflictos y las violencias que surgen en torno a esas construcciones. En los siguientes apartados se compartirá una experiencia de formación docente para problematizar el papel de las clases de Biología en la reproducción de la heterosexuialidad y el binarismo sexogenérico en tanto "verdades naturales" y que refuerzan la construcción de discursos pseudobiologicistas-moralizantes y odiantes hacia mujeres y personas de los colectivos LGBTTIQ+.

"Sexo biológico, cuerpos y diversidad sexual en los modelos de la ciencia escolar".

Esta propuesta de formación se realizó en el Taller de Actualización Disciplinar y su Didáctica, del Campo de la Formación Disciplinar, del Profesorado de Educación Superior en Biología del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González" (CABA). Entre otros objetivos, nos propusimos: 1. Analizar críticamente los modelos de la ciencia escolar relacionados con la clasificación de los cuerpos y la diversidad sexual. 2. Elaborar recursos para problematizar el reconocimiento, el acceso y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y a la identidad de género.

Desarrollo.

El taller consistió en una amplia discusión bibliográfica sobre los dispositivos de verificación de la diferencia sexual a lo largo de la historia, la mirada clínica sobre la intersexualidad y la construcción del género desde la perspectiva de las teorías queer, entre otros temas. Con estas

herramientas, pudimos reconocer en nuestras biografías escolares una multiplicidad de dispositivos que reforzaron modos hegemónicos de experimentar el género y analizar los enfoques pedagógicos de la educación sexual presentes en un conjunto de manuales de Biología para la escuela de secundaria. En ellos reconocimos mayoritariamente enfoques biologicistas y biomédicos, binarios y cis-heterocentrados (Morgade, 2006) y una vacancia general de los contenidos ESI vinculados con el eje "valorar la afectividad" (Ministerio de Educación de la Nación, 2022). En síntesis, encontramos que la información generalmente se presenta de manera técnica y disociada de los contextos y las situaciones reales que viven lxs adolescentes (Nouet, 2020). ¿Es inevitable una Biología biologicista? ¿Hay otra biología para enseñar?

Como trabajo final integrador nos propusimos "hackear" manuales de Biología para subvertir la heterosexualidad como pedagogía e incorporar un tratamiento de los contenidos que incluya la dimensión afectiva.[6]

Producciones.

El proceso de "hackeo" fue heterogéneo, en función de los diferentes puntos de partida y posicionamientos de quienes cursaron el taller, sus experiencias familiares, educativas, sexoafectivas y/o religiosas, entre otros sesgos. Lejos realizar un trabajo técnico de corrección editorial, la tarea nos conmovió individual y grupalmente, y sólo fue posible en la medida en que logramos construir un vínculo, un tiempo y un espacio de confianza.

Los "hackeos" lograron incorporar un lenguaje no-binario o no-sexista e intentaron eliminar roles "femeninos" o "masculinos" a órganos, fluidos, células y procesos biológicos. Se modificaron los títulos de los capítulos y sus secciones, por ejemplo: "Reproducción y desarrollo en el ser humano" por "Explorando opciones de anticoncepción y consentimiento sexual", "Sistema reproductor femenino" por "Sistema uterino", "Sistema reproductor

6 "Hackear" en el sentido pedagógico propuesto por el colectivo Mujeres Que No Fueron Tapa. Recuperado de: https://mujeresquenofuerontapa.com/festival/

masculino" por "Sistema genital pene-testículos", entre otros. En algunos casos se "hackearon" términos o conceptos específicos, tales como "Trompas de Falopio" por "Trompas uterinas" y se cuestionó el uso de palabras como vagina y clítoris, dado sus etimologías.[7] Se "hackearon" los esquemas tradicionales de órganos del cuerpo con funciones reproductivas, para incorporarlos en el marco de siluetas de personas trans. Algunos trabajos fueron más allá del binario incluyendo representaciones de la diversidad anatomica genital como un mosaico o un gradiente de configuraciones dentro de un "Sistema espectro intersexual". Otros se enfocaron en des-cis-hetero-centrar la prevención de embarazos no intencionales y de infecciones de transmisión sexual. También se incorporaron diálogos o situaciones ficcionales para problematizar, más allá de los aspectos técnicos de cuidado, cuestiones afectivas y vinculares puestas en juego antes, durante y después de las prácticas sexuales. En su reflexión final, dos alumnas expresaron:

> lo más difícil fue encontrar imágenes que representaran las ideas que expusimos (...) El texto original hacía hincapié en la diferencia entre hombres y mujeres, los estereotipos desde antes del nacimiento (...) todo desde una mirada médica. (...) intentamos no solo desarmar la idea de binarismo y la existencia de sólo dos sexos sino también que abre el debate sobre las prácticas que se realizan sin consentimiento hacia las personas intersexuales (...) mostrar cómo es el paso por la adolescencia (...) desde un punto de vista social, emocional, hormonal y físico. Mientras el texto original plasmaba todos los cambios (...) solo pensando en la reproducción.

3. Palabras finales.

7 "Vagina" refiere a la "vaina donde encaja el filo de una espada" y "clítoris" a "lo guardado bajo llave".

¿Qué es para vos el cuerpo humano? ¿Qué ves cuando imaginás el cuerpo humano? ¿Qué sentís cuando ves un cuerpo humano? En Occidente, todo lo que nos representamos acerca del cuerpo responde a una visión del mundo particular: el de la biología y la medicina (Le Breton, 2002). Pero, "¿Es posible acaso seguir hablando de un único cuerpo humano?" (Preciado, 2019, p. 293). El sistema sexo-género constituye un espacio fuertemente cis-andro-heterocéntrico. Nuestras coordenadas dentro de ese espacio son dinámicas y jamás un dato indiscutible de la naturaleza. Más bien, resultan de interacciones entre nuestros cuerpos, subjetividades e identificaciones y los imperativos socioculturales, entre los que se encuentran las representaciones biomédicas del cuerpo humano. ¿Qué cuerpos son eyectados hacia los márgenes de ese espacio? Cuerpos no-cis, no-varones, no-adultos, no-heteros, no-binarios, no-blancos, no-occidentales, no-argentinos, no-propietarios, entre tantas otras negaciones imbricadas entre sí. Entonces, si el cuerpo es un texto, donde se inscriben las relaciones sociales de producción y dominación (Bourdieu, 1980), hacemos eco del pronunciamiento de Preciado (2002) a "sacudir (...) las tecnologías de la escritura del sexo y del género, así como sus instituciones." (p. 23).

Esta experiencia de formación docente nos permitió explorar algunos primeros pasos y nos animamos a plantear la necesidad de incorporar en las aulas de biología el trabajo didáctico sobre el esencialismo y el pensamiento binario, en su carácter de obstáculos epistemológicos para el aprendizaje de las ciencias (Astolfi, 1994).

¿Por qué trabajar el esencialismo en las aulas?

El razonamiento esencialista implica pensar que existe algo interno (una esencia inalterable e infranqueable) que todos los miembros de una categoría comparten de manera homogénea y que funciona como una fuerza causal individual (Gelman & Rhodes, 2012). Sin embargo, las teorías queer plantean la inexistencia de esencias sexogenéricas: la "drag queen butleriana" pone de manifiesto el carácter imitativo y performativo de la identidad de género (actuamos

que “somos” mujeres o varones, aunque no existe nada de esencial en eso), mientras que la biodrag de Preciado pone en evidencia que el sexo biológico tampoco es una categoría esencial, sino algo que se puede inyectar, tragar o implantar (Gros, 2013). Una de las raíces de esta manera de pensar es el *Modelo del Estado Natural de Aristóteles*, donde la variación o la diversidad de los seres vivos se explicaría por la acción de fuerzas que interfieren sobre las tendencias naturales del desarrollo (Sober, 2004). Esta forma de pensar dificulta la comprensión de las teorías de la biología moderna (e.g. genética y evolución) y por eso es necesario su abordaje didáctico (Pérez & González Galli, 2020).

Los problemas del binarismo.

El binarismo corresponde a un esquema de pensamiento que ordena el mundo en pares exclusivos y excluyentes y que, frecuentemente, terminan siendo naturalizados (Pérez, 2022). En cuestiones sexogenéricas, para Radi (2021) el binarismo constituye “un corset interpretativo que impide dar sentido a la diversidad de lo que es” (p. 116). Sostener a rajatabla la existencia de “sólo dos sexos” como verdad clínica-biológica tiene consecuencias nefastas para la vida de muchísimas personas cuyos cuerpos y/o identidades son víctimas de la patologización (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019).

Apuntes para una Biología contrasexual que valore la afectividad.

Creemos necesaria la enseñanza de una biología con perspectiva contrasexual, entendiendo lo contrasexual no como el establecimiento de un nuevo orden, si no como el fin de la naturaleza (de la biología) como eje indiscutible del orden social (Preciado, 2002). Abandonar todo abordaje exclusivamente cis-heterosexual: la salud sexual y reproductiva es cuestión cis, trans, intersex y no-binaria. Subvertir la idea de familia cis-heterosexual como unidad natural: formamos familias heterosexuales, homosexuales y mono-xarentales. Abandonar la enseñanza de la reproducción humana aislada de los cuerpos y de la vida de las personas: valorar la afectividad es incorporar narrativas para pensar nuestras sexualidades en un contexto histórico

y social. Recuperar las representaciones de nuestros órganos del vacío de un fondo en blanco: ¡láminas de nuestros cuerpos trans, cis e intersex! Abandonar los cuadros comparativos rosa y celeste: nuestros órganos, fluidos, células y moléculas no responden a roles de género. Abandonar las escalas que van de "atrofiado" a "exagerado", pasando por un "estado normal": las "aberraciones" y las "anomalías", así como lo "monstruoso", sólo tienen lugar en paradigmas predarwinianos que otorgan estatus de "bello" y "verdadero" a las esencias platónicas o a los estados naturales aristotélicos. Lugar para nuestros órganos sexuales no reproductivos: la piel, la lengua, las manos, el ombligo y los pies, entre tantos otros. Problematizar el placer, el deseo y el consentimiento. Brindar oportunidades para expresar miedo, vergüenza, pudor, alegría, tristeza, enojo, orgullo, asco o admiración: porque no los pensamos como afectos, sentimientos o emociones exclusivamente individuales, irracionales y salvajes, que hay que controlar, sino desde una perspectiva integral donde existe toda una historia por desentramar.

Agradecimientos.

A quienes cursaron el Taller de Actualización Disciplinar y su Didáctica en 2023 y 2024 por transformar cada clase en un encuentro.

Bibliografía.

Astolfi, J. (1994). El trabajo didáctico de los obstáculos, en el corazón de los aprendizajes científicos. *Enseñanza de las Ciencias*, 12(2), 206–216. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.4442

Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En F. Álvarez-Uría & J. Varela (Comps.), *Materiales de sociología crítica* (pp. 183-194). Madrid: Ediciones La Piqueta.

Calligo, R. A. (2024). El binarismo de género en los institutos secundarios: Un sistema que genera violencia. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 24(1), e3330. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3330

Gros, A. E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 245–260. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/105622

Flores, V. (agosto, 2015). *Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño*. Ponencia presentada en XX Congreso Pedagógico UTE. Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://educacionute.org/wp-content/uploads/2016/05/Afectos-pedagogias-infancias-heteronormatividad-PONENCIA-2.pdf

Gelman, S. A., & Rhodes, M. (2012). *Essentialism*. En S. Gelman (Ed.), *Mapping the mind: Domain specificity in cognition and culture* (pp. 691–704). Oxford University Press.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2022). *Resolución N.º 2566/22: Lineamientos para la implementación de la ESI en el nivel secundario.* Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.º 6395. Recuperado de https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MEDGC-MEDGC-2566-22-6395.pdf

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2025). *Reglamento Escolar de la Educación Obligatoria de la Ciudad de Buenos Aires* (1ª ed., edición para el profesor). Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/Reglamento_escolar_2025_1.pdf

Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas: Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores.

Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS). (2016). *Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales* (Traducción española del original) OECD (2015). *Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills.* Montreal: UIS. Recuperado de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2015/03/skills-for-social-progress_g1g4c895/9789264253292-es.pdf

Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Maffia, D. (Comp.). (2003). *Sexualidades migrantes: Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria. Recuperado de https://repositorio.unal.edu.co/items/617228d1-2d18-4d64-b0f9-eff947d1149c

Martínez Beterette, W. M. (2021). *Con mis hijos no te metas: Disputas y tensiones en torno a la implementación de la ESI* (Tesis de maestría inédita). Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo. Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina y Georgetown University, Washington D. C., Estados Unidos. Recuperado de https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1750

Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Referentes escolares de ESI. Educación secundaria: Parte I* (1ª ed.). Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de https://www.educ.ar/recursos/adjuntos/descarga/50031/referentes-escolares-de-esi-educacion-secundaria?disposition=inline

Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género: Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*, (184), 12–15. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero.-morgade.pdf

Nouet, L. (2020). *"Con Mis Hijos No Te Metas": La avanzada neoconservadora y el derecho a la Educación Sexual Integral* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional

de Rosario, Rosario, Argentina. Recuperado de https://rephip.unr.edu.ar/items/01a9f77b-1341-4972-9ecc-01b672aae7de

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019). *Violaciones de los derechos humanos de las personas intersex*. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/discrimination/lgbt/BackgroundNoteHumanRightsViolationsagainstIntersexPeople_ES.pdf

Pérez, G. M., & González Galli, L. M. (2020). La regulación metacognitiva sobre los modos de pensar en el aula de biología. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 47, 135–150. https://doi.org/10.34096/iice.n47.9643

Pérez, M. (2022). No binario: Discursos y paradojas. *Nueva Sociedad*, (302), 120–127. Recuperado de https://www.aacademica.org/uba/box/moira.perez/108.pdf

Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.

Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce.* Barcelona: Anagrama.

Radi, B. (2021). Binarismo. En S. Gamba & T. Diz (Eds.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 115-119). Buenos Aires: Editorial Biblos. Recuperado de https://www.aacademica.org/tania.diz/18.pdf

Sober, E. (2004). Evolución, pensamiento poblacional y esencialismo. *Ludus Vitalis*, 12(21), 115–148. Recuperado de https://philarchive.org/rec/SOBEPP

Sol, J. (Director). (2010). Fake orgasm [Documental]. Barcelona: ZIP Films.

Tomasini, M. (2019). La educación sexual en disputa: Desafíos para las escuelas en un escenario de transformación social y cultural. En *Educación, formación e investigación* (pp. 137–154). Córdoba: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/126299

“La memoria sustenta a la escritura. Escribir es escribir recuerdos” Sosa Villada, Camila[1].

Micaela Flores

Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”

La escuela

La experiencia que voy a compartir, tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en una escuela pública de nivel medio del barrio de Flores. Esta escuela se encuentra a unas pocas cuadras de la estación de tren de Flores de la línea Sarmiento, también está muy cerca de la plaza San José de Flores. Además, el colegio tiene alrededor un centro comercial que abarca más de veinte cuadras, por lo que durante las primeras horas de la mañana, descienden del tren una gran cantidad de personas que se acercan a trabajar.

La escuela fue fundada en el año 1935 y hasta 1972 era sólo de varones, luego se hizo mixto. Concurrieron varias personalidades destacadas, fue escenario de una de las películas más importantes de nuestra historia cinematográfica[2] y, aunque quedan vestigios de su época gloriosa con escaleras de mármol, puertas de madera, aulas con piso de madera, laboratorio, dos gimnasios, salón de actos, etc. es considerada una escuela insuficiente. Cuenta con tres turnos siendo el de la mañana el más numeroso.

Soy profesora de Lengua y Literatura, referente de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) y tutora de segundo año del turno noche. Asisto al turno mañana para darle clase a lxs estudiantes de primero, tercero y quinto año, y luego voy a la noche para trabajar junto a los grupos de segundo, tercer y cuarto año. Entre un turno y otro existen muchas diferencias y

1 Cita extraída de: *El viaje inútil. Trans/escritura* (2018). Sosa Villada, Camila.

2 *La historia oficial* (1985), dirigida por Luis Puenzo, Argentina: Historias Cinematográficas.

pocas similitudes. El turno noche recibe a estudiantes que tienen dieciséis años en adelante y, en muchos casos, son lxs que repiten en la mañana o tarde y tramitan el pase para la noche. La mayoría de ellxs ya se encuentra trabajando en condiciones de explotación laboral.

La población que asiste a la escuela en rasgos generales pertenece a una clase media baja, trabajadora que proviene de barrios populares de la zona sur de la ciudad y del primer cordón del conurbano.

¿Qué sabemos de la ESI?

Desde el año pasado venimos trabajando junto a otras docentes en la organización y planificación de las Jornadas ESI que forman parte de la agenda educativa del Ministerio de Educación. Hace varios años que estas jornadas son brindadas, planificadas y organizadas por lxs estudiantes, por lo que nuestro rol es convocar a promotores ESI, y acompañarlxs. Para ello, dedicamos parte del tiempo de clase a conversar con cada curso sobre la Ley de Educación Sexual Integral. Eso fue lo que hice con los cursos con los que trabajo, y en particular, con un primer año del turno mañana.

Iniciamos la clase conversando sobre qué conocen de la ESI, qué vieron en su escuela primaria, qué les hubiera gustado abordar y qué esperan de la ESI en esta nueva etapa de la secundaria. Las respuestas incluyen métodos anticonceptivos, intimidad, ciclo menstrual, orientación sexual, identidad de género, género y el sexo biológico, entre otros temas. Observo que predomina el enfoque biologicista, mientras voy registrando en el pizarrón lo que mencionan. Durante la conversación surge un intercambio entre un grupo de varones que discute la diferencia entre sexo y género. Retomamos ese debate y logramos ubicarlos en dos categorías distintas: lo biológico y lo cultural-social. A partir de allí, presento los cinco ejes de la ley: cuidar el cuerpo y la salud, garantizar la equidad de género, valorar la afectividad, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos. También les explico el programa de referentes y

promotores ESI[3] aprobado en 2018 mediante la Resolución N.° 340/18 cuyo objetivo es fortalecer la implementación transversal de la ESI en las escuelas.

Al compartir los objetivos del rol de promotores, noto un marcado entusiasmo. Logramos trabajar dos ejes antes de que finalice la clase: el cuidado del cuerpo y la salud, abordado mayormente desde una mirada biológica —alimentación, deporte, descanso, con una mención incipiente a la ansiedad— y la equidad de género, donde aparecen con claridad nociones como "rol de las mujeres" y "tareas de cuidado".

Al sonar el timbre, cinco estudiantes se acercan para pedirme que lxs anote como promotores ESI del curso. Me voy con la sensación de haber tenido una buena clase.

Valorar la afectividad y respetar la diversidad.

La clase siguiente la organizo en tres momentos. En una primera etapa retomamos lo trabajado en el encuentro anterior y recuperamos los ejes de la Ley de ESI, focalizando en valorar la afectividad y respetar la diversidad.

Al abordar el eje de la afectividad, lo primero que aparece en el grupo es la referencia a las emociones y sentimientos. Pregunto qué hacen cuando sienten euforia, ansiedad o enojo y surge rápidamente la idea de control o regulación, junto con la referencia a la película *Intensamente*. Les propongo localizar esas emociones en el cuerpo y señalan el pecho, la panza y la garganta. Varias personas mencionan que "la piel avisa". Esto dialoga con lo que plantea Sara Ahmed, quien afirma que "las emociones trabajan para unir sujetos con otros (o incluso 'crean la superficie misma de los cuerpos')" (2015, p. 14). Entendiendo la piel como una superficie sensible donde se inscriben las impresiones afectivas.

Nos preguntamos si ¿existen otros modos de expresar las emociones para no sufrir? Mencionan la escritura, la pintura o el baile. Cuando pregunto cómo el enojo pasa a la acción, aparecen los golpes, las trompadas y las autolesiones. Aquí recupero a Le Breton, quien sostiene que

3 https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/50031

“cuando la palabra se vuelve imposible, el cuerpo toma el relevo y se convierte en el lugar donde inscribir el sufrimiento” (Le Breton, 2012, p. 69).

En ese interín ingresa Julia, una estudiante que se encontraba afuera conversando con otra docente. Va directo a su banco y se sienta al final del aula. La observo y continúo con la clase. Retomo desde la importancia de expresar cómo nos sentimos, de lo importante que es poder decir con palabras aquellas cosas que nos cuestan nombrar.

En ese momento ingresa Julia, se sienta al fondo del aula y continúo la clase destacando la importancia de poder poner en palabras lo que sentimos.

Pasamos entonces al segundo momento. Julia me llama, dice que no se siente bien y, de manera repentina, se desploma en el piso. Sostengo su cabeza. Llora, grita, patea el banco, tiene arcadas y repite que no aguanta más. Me quedo a su lado mientras se llama a la preceptora y a la asesora pedagógica. Finalmente, deciden comunicarse con el SAME. Julia se sienta, toma agua y sale del aula acompañada.

Cierro la puerta y nos quedamos con el grupo. En el tercer momento, escucho un intercambio entre estudiantes que discuten si Julia “podía controlarse” o no. Retomo la situación y les propongo que escriban en pocas palabras qué sintieron en el cuerpo. Aparecen miedo, angustia, ansiedad y preocupación. Algunas personas dicen que escribir les hizo bien. Decidimos no profundizar y continuar con la clase de literatura.

Escenas que incomodan, preguntas que insisten

En un contexto social y político de vaciamiento persistente de derechos humanos —particularmente del derecho a la salud, a la salud mental y a la educación— me pregunto cuál es la responsabilidad de la escuela frente al trabajo sobre estos temas. Existen guías[4], líneas telefónicas y programas para el acceso de adolescentes al sistema de salud, pero lo cierto es que el vaciamiento avanza y los recursos disponibles son cada vez más escasos. ¿Qué

4https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_sobre_derechos_de_adolescentes_para_el_acceso_al_sistema_de_salud.pdf

necesitamos saber lxs docentes para acompañar, de modo situado y no reduccionista, las situaciones que irrumpen en el aula?

A este escenario se suma el avance de la llamada Educación Emocional o Socioemocional, que desplaza los conflictos al terreno del desarrollo individual. Como advierte Abramowski, retomando a Ahmed, estos enfoques se apoyan en la psicología positiva, que "se nutre de la jerga económica, convirtiendo a las emociones en capital, recursos, competencias, etcétera" (2017, p. 264). borrando la dimensión política que atraviesa los afectos escolares.

Asimismo tomamos el análisis que nos acerca Enrique Carpintero (2021)[5] cuando menciona que:

> Hoy el loco no es un sujeto con el que se establece una relación terapéutica, sino se ha convertido en un objeto cuyos síntomas pueden ser tratados químicamente si tiene dinero para pagar los psicofármacos de última generación. Si es pobre será enviado a un manicomio (p.12).

En este marco, retomo la escena de Julia y me pregunto por sus posibilidades. La Ley Nacional de Salud Mental"[6] N.° 26.657 establece que la internación involuntaria de NNyA sólo procede ante riesgo cierto e inminente, y subraya la importancia de equipos interdisciplinarios. Sin embargo, como señala Carpintero, en la salud mental pública no se actúa sobre los determinantes sociales del malestar, reduciendo las intervenciones a lo curativo (Carpintero)[7]

Frente a capacitaciones centradas en habilidades socioemocionales, cabe preguntarse con qué recursos contamos lxs docentes ante estos emergentes. Desde la psicología social, Gustavo Juan Pérez Zabatta señala que:

> Un sujeto tiene conductas, manifiestas y no manifiestas, explícitas e implícitas. Por medio de sus conductas, el sujeto, en la dinámica grupal, exteriorizará en

5 Carpintero, Enrique (2021). La subjetividad asediada. Medicalización para domesticar al sujeto.
6 https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm
7 op.cit.

> los grupos a los que pertenece, sus representaciones internas. Pero a la vez, le estará posibilitando al resto de los miembros del grupo, la posibilidad de internalizarlo también. Esto es la MRI (mutua representación interna).[8]

Esto permite pensar cómo una situación emergente repercute en los vínculos y en la construcción de la grupalidad.

Volver a la ESI y a los ejes valorar la afectividad y respetar las diferencias implica sostener una pedagogía del cuidado desde los derechos humanos. Como señalan Sorondo y Abramowski (2021), "en los lineamientos curriculares se menciona la necesidad de promover 'aquellas habilidades psicosociales como la expresión y manejo de sentimientos, afectos y emociones'. Pero lo que sobresale en estos documentos es una impronta respetuosa, expresiva y valorativa de lo emocional" (p. 253). Esta perspectiva contrasta con la lógica de la Educación Emocional, que:

> Basa sus postulados fundamentales en las teorías de la inteligencia emocional, la psicología positiva y las neurociencias (…) y entiende a las emociones como respuestas de orden fisiológico/neurológico (…) que el sujeto debe poder reconocer para autorregularse (…) y así lograr una interacción eficaz y una adaptación social (p. 254).

Mientras la ESI inscribe la afectividad en el campo de los derechos, la Educación Emocional traslada el conflicto al terreno individual, reforzando una mirada adaptativa y despolitizada de las emociones.

En línea con lo que Pierre Bourdieu (2010) desarrolla en *El sentido social del gusto*[9], la escuela puede pensarse como un espacio de consagración simbólica donde se legitiman ciertas formas de sentir, expresar y padecer. Las emociones no circulan de manera neutra: así como existe un

8 Apuntes grupales, *Grupos, roles y tareas* (ECRO), 17 de mayo de 2019.
9 Bourdieu, Pierre. (2010). El sentido social del gusto.

"gusto legítimo", también hay un "sentir legítimo" que habilita o desautoriza determinados malestares en el ámbito escolar.

Desde esta perspectiva, es posible profundizar lo que Enrique Carpintero[10] señala al diferenciar medicación y medicalización:

> Mientras que medicar puede ser un recurso clínico en determinados casos, la medicalización alude a los factores políticos, sociales y económicos que intervienen en la producción, distribución y venta de las grandes industrias (...) Es así como las grandes industrias redefinen la salud humana acorde a una subjetividad sometida a los valores de la cultura dominante. Su resultado es que el sujeto atrapado en las "pasiones tristes" encuentra en una pastilla la ilusión de una felicidad transitoria." Y agrega Carpintero: "En el campo de la Salud Mental la medicalización se fomenta a partir de la hegemonía que ha adquirido la psiquiatría biológica desde una perspectiva que llamamos neopositivista (...) para resolver el conflicto en beneficio de una clasificación de las conductas que reduce el tratamiento a la supresión de los síntomas. (2021, p.11)

De este modo, la intervención educativa puede quedar reducida a una administración de la conducta, perdiendo su potencia pedagógica y transformadora. Frente a ello, la ESI aparece como una herramienta que permite disputar estos sentidos hegemónicos, al abrir espacios donde el padecimiento sea alojado sin ser patologizado, y donde la subjetividad de cada estudiante sea reconocida en su singularidad.

La ESI como posibilidad y resistencia

10 op.cit.

Como plantea David Le Breton[11], las emociones no son sustancias que habitan a las personas como meros receptáculos biológicos, sino prácticas sociales: modos de habitar el mundo y de significar lo vivido en comunidad. Se inscriben en cuerpos moldeados por culturas afectivas y se expresan, como se observa en las aulas, a través de gestos, silencios, escrituras, movimientos o miradas. En este sentido, lo que irrumpe en el aula cuando una estudiante padece sufrimiento psíquico no constituye únicamente un episodio individual, sino la manifestación encarnada de un malestar socialmente producido, que se vuelve visible cuando las palabras ya no alcanzan.

La Ley de Educación Sexual Integral habilita fisuras en las miradas biologicistas sobre el cuerpo y el cuidado, y posibilita la construcción de espacios de escucha, reconocimiento y afectividad. Sin embargo, estas fisuras suelen ser sostenidas en soledad por docentes que no siempre cuentan con formación específica, redes de contención institucional ni políticas públicas continuas que garanticen efectivamente los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de salud mental.

El informe del Observatorio del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPROID)[12]muestra cómo la pandemia profundizó desigualdades preexistentes: el cierre de escuelas, la virtualidad forzada, la precarización del trabajo y el aislamiento se tradujeron en angustias, síntomas y crisis que aún hoy no encuentran respuestas estructurales. Pese al marco normativo vigente, la implementación resulta desigual, fragmentada y, en muchos casos, meramente reactiva.

Frente a este escenario, se vuelve urgente preguntarnos cómo garantizar el derecho a una salud mental comunitaria, integral y no patologizante en las escuelas; qué pedagogías del cuidado y de la afectividad necesitamos construir colectivamente para no medicalizar el malestar; y cómo formarnos como docentes sin reproducir lógicas de sobreexigencia que profundizan el

11 Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.
12 Observatorio SIPROID. (2021).

desgaste. La escuela, en su potencia política y afectiva, puede ser un espacio para imaginar vínculos menos punitivos y más amorosos, siempre que los derechos, la afectividad y la salud se sostengan como prácticas colectivas y no solo como enunciados formales.

Bibliografía

Abramowski, A. (2017). *Legislar los afectos. Apuntes sobre un proyecto de ley de Educación Emocional*. En A. Abramowski & M. Canevaro (Eds.), *Pensar los afectos: Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades* (pp. 259–272). Buenos Aires: Teseo.

Ahmed, S. (2004). *La política cultural de las emociones*. México, PUEG-UNAM.

Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura* (2.ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Carpintero, E. (Comp.). (2022). *La subjetividad asediada: Medicalización para domesticar al sujeto* (2.ª ed.). Buenos Aires: Topía Editorial.

Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, *4*(10), 60–71. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904006

Observatorio SIPROID. (2021). *Salud mental de niños, niñas y adolescentes en la postpandemia*. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/senaf/siproid

Pérez Zabatta, G. J. (2019, 17 de mayo). *Grupos, roles y tarea (ECRO)*. Recuperado de https://apuntesgrupales.com/2019/05/17/grupos-roles-tarea-ecro/

Sorondo, J., & Abramowski, A. (2021). Las emociones en la Educación Sexual Integral y la Educación Emocional. *Revista Fermento*, *3*(5), 249–272.

Sosa Villada, C. (2018). *El viaje inútil. Trans/escritura*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Congreso de la Nación Argentina. (2006). Ley N.º 26.061: Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Congreso de la Nación Argentina. (2006). *Ley Nº 26.061: Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110161

Congreso de la Nación Argentina. (2006). *Ley Nº 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-118747

Congreso de la Nación Argentina. (2010). *Ley Nº 26.657: Derecho a la protección de la salud mental*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/salud/saludmental/ley26657

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2000). *Ley Nº 448: Ley de Salud Mental de la CABA*. Recuperado de https://www.buenosaires.gob.ar/salud/ley448

Ministerio de Educación de la Nación. (2018). *Resolución Nº 340/18: Programa de Referentes y Promotores ESI*. Recuperado de https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/50031

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. (2021). *Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_sobre_derechos_de_adolescentes_para_el_acceso_al_sistema_de_salud.pdf

Inglés con "i" de integral: Aprendiendo una lengua extranjera desde las diferencias con afectividad

María Josefina Padrós.

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, CABA

"La cuestión central podría decirse así:
¿por qué la confianza?,
¿por qué el hecho de tener confianza es indispensable,
incluso vital en este espacio y en este tiempo:
el de la clase?"
Lawrence Cornu (1999)

Presentación

Fundada hace más de setenta años, la Escuela se encuentra en el barrio de Belgrano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su cercanía a avenidas altamente transitadas y autopistas permite la llegada desde diferentes puntos del AMBA[1], lo que implica una gran diversidad de estudiantado. De gestión privada y carácter laico, esta institución escolar incluye los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Su jornada completa abarca diferentes oportunidades culturales y de aprendizaje. Denominada escuela paritaria, otorga a sus egresadxs un título de valor legal reconocido en todos los países de la Unión Europea, además de cumplir con las exigencias del Ministerio de Educación de la CABA. Dicho esto, la escuela se caracteriza por ofrecer un proyecto educativo de gran exigencia académica. Las familias la eligen por su modelo pedagógico y su propuesta educativa basada en el multilingüismo y la multiculturalidad. Se estima que el 90% de lxs estudiantes son

1 Área Metropolitana de Buenos Aires.

de nacionalidad argentina y asisten, en su mayoría, desde el nivel inicial, lo que propicia un grado alto de pertenencia institucional.

En esta institución el nivel primario tiene una duración de cinco años y comprende de 1º a 5º grado. Lxs docentes de los idiomas vehiculares, italiano y castellano, y lxs de las materias especiales, trabajan pedagógicamente en conjunto para el desarrollo de las competencias. El inglés, como tercera lengua, es incorporado desde nivel inicial, incrementando gradualmente la carga horaria. Dentro de esta área, me desempeño como docente de lengua extranjera en 1° grado de nivel primario, el cual este año comprende tres secciones de 23 y 24 niñxs.

Con una carga horaria curricular de cuatro horas cátedra semanales, y teniendo en cuenta que lxs niñxs aún están en proceso de alfabetización en la primera y segunda lengua, los contenidos del área de inglés se establecen por unidades temáticas con fines comunicativos. Haciendo foco en la oralidad y la expresión artística, este encuadre pretende que los idiomas sean un medio y herramienta para "interpretar la realidad de forma autónoma y ejercer una ciudadanía plena"[2].

A comienzos de este ciclo lectivo, sabiendo que aproximadamente el 20% del estudiantado que conforma primer grado eran nuevxs ingresantes, las docentes diseñamos un proyecto interdisciplinario titulado "Lo que nos hace únicos es que somos diferentes". Desde las diferentes áreas, nos propusimos pensar qué significa educar para el ejercicio de una ciudadanía plena tomando el enfoque orientador de la propuesta educativa de la institución, llamada la educación para la salud y la afectividad[3]. Este marco propone "visibilizar y concientizar, a partir de los contenidos disciplinares y las dinámicas relacionales en la comunidad, cuestiones relativas al respeto por el cuerpo y la integridad del otro, asumir los valores de escuchar al otrx, aceptar la diversidad, potenciar la inclusión, actuar consensuadamente, etc".

2 Plan Trienal de Oferta Educativa 2022-2025.

3 Previstas en Italia por las Directivas Ministeriales 600/96, 463/98 y 292/99 y en Argentina por la Ley 26.150/2006 implementada por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con la Ley 2110/06.

¿De qué manera se entrelazan los contenidos disciplinares del inglés con los ejes irrenunciables de la educación sexual integral en estos cursos? ¿Cómo darle valor a la afectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una tercera lengua? ¿Por qué es necesario abordar el respeto por la diversidad de manera interdisciplinaria en un contexto educativo plurilingüe y multicultural? Intentando responder estos interrogantes, y esbozando nuevos, compartiré cuatro escenas que tuvieron lugar en las clases de inglés de primer grado, en el primer bimestre de este año. Todos los nombres utilizados son pseudónimos.

El cuerpo habla

Llegan lxs alumnxs del recreo. Ingresamos al aula y pregunto si están listxs para saludarnos; gran parte del grupo se acerca a mí para cantar juntxs. Algunxs se quedan de pie para cantar la segunda canción. Lxs alumnxs que estaban al frente forman un trencito entre ellxs. Me invitan a sumarme y acepto. Nos movemos por el aula, llamando a quienes están sentadxs, y desde sus lugares extienden sus manos para saludar. Al final de la canción, Juan y Martina desde el tren vienen hacia mí porque lxs estaban empujando Felipe y Francisco. Freno el canto, les pregunto si están bien y me responden que sí, que los empujones lxs habían incomodado y que sus compañeros no lxs estaban escuchando cuando pedían que paren. Pregunto a los dos niños por qué estaban empujando, contestan que tenían poco lugar y no querían quedarse afuera. Pregunto al grupo qué acuerdos son importantes para el momento del tren para que estemos cómodxs y no nos lastimemos. Martina propone que dejemos espacio entre cada unx, el resto coincide. Juan sugiere decir “no” si no queremos que nos empujen. Agrego que podemos decir “no” cuando no queremos cantar, bailar, saludar, y les pregunto si pueden repetir conmigo “no, thanks”, a lo que Julia dice que también podríamos sumar “si por favor”. Lo decimos en inglés, y Felipe aclara que a veces empujamos a otrxs sin querer, levantando los hombros. Copio su movimiento corporal diciendo la frase “Oopsie!”. Lxs alumnxs se ríen, y repiten. Pregunto al grupo si agregamos un “¡está bien!” para responder y la mayoría acuerda, con sus pulgares para

arriba. Al ritmo de la canción, bailamos y cantamos estas frases. Luego, continuamos con la canción cuya temática es el clima y la actividad del libro sobre números.

Red

El grupo entra al aula a medida que llegan del recreo y una de las maestras me avisa que Eva entrará en unos minutos. Antes de ingresar, Maia se acerca llorando y me cuenta que se encuentra muy triste porque su mamá está de viaje, que la extraña mucho. Me agacho y le respondo que es entendible; nos damos un abrazo. Le pregunto si le gustaría hablar un poco más o contarme cuándo vuelve. Me dice que faltan unos días, que quisiera buscar un peluche que su mamá le dio para estos momentos y tomar agua antes de entrar.

Ingreso al aula; la mayoría de lxs niñxs en sus respectivos bancos. Esperamos a Maia para saludarnos. Entra con una sonrisa y su peluche en las manos. Cantamos la canción de saludo y dos niñxs me ayudan a repartir los libros. Entra Eva al aula. Camino hacia ella para preguntarle qué había pasado. Contiene su llanto y dice que quiere ir a su casa y estar con su mamá. El resto del curso en silencio, escucha a Eva atentamente. Pregunto si hay algo que podemos hacer por ella. Rápidamente Agustín, desde la punta opuesta del aula, pregunta si le gustaría cambiar de lugares así queda al lado de su amiga. Eva asiente y comienza a llorar fuertemente al recordar que no trajo juguetes. En este momento Julián se acerca con una goma de borrar con forma de pelota en la mano. Le pregunta a Eva si quiere tenerla para hacerle compañía. Tres compañerxs muestran otros objetos, con la misma intención: una regla con brillos, una lapicera con plumas y un cuaderno, por si quiere dibujar. Eva me mira. Le consulto si algo más puede ayudarla, si quiere un abrazo, al mismo tiempo que Maia se acerca con su peluche y dice que la puede hacer sentir mejor, como a ella. Eva sonríe, acepta y le agradece, y me avisa que va a sentarse. Agradezco al grupo por su comprensión en la situación y lxs felicito por su ayuda.

Luego de completar la actividad del libro, Eva, ya tranquila, se acerca a Maia para devolverle el peluche y agradecerle. Maia esboza una gran sonrisa y se abrazan, comentando la suavidad del peluche.

Partido de ida

Nos saludamos y comento al grupo que hoy traje un cuento para leer juntxs. Lxs invito al frente del aula. Movemos sillas y mesas cercanas y nos sentamos en el suelo. Durante la lectura de "It's OK to be different", lxs niñxs mencionan similitudes que encuentran en sus vidas: a algunxs les falta un diente, unx familiar que no tiene pelo y quieren mucho, quiénes usan anteojos en el grado y si se parecen al dibujo. Al terminar, repito la frase final "Está bien ser diferente. Sos especial e importante solo por ser quien sos" y muestro una hoja blanca con un marco de foto vacío. Les pregunto qué dibujaremos allí, y Ariel adivina: a nosotrxs mismxs, siendo únicos. Cada unx comienza su retrato.

Diez minutos antes del recreo, aviso que queda poco tiempo. Muchxs piden continuar la próxima clase y acordamos que así será, otrxs se acercan al escritorio a dejar sus trabajos. Emilio me entrega su dibujo, muy contento con su camiseta de River Plate y con la frase "SOS BOCA BURO" parcialmente borrada. Le pregunto de qué se trata y explica que se confundió, mientras Enzo me entrega su copia. Noto que su dibujo con la camiseta de Boca Juniors también incluye una frase que no distingo y les pido que se acerquen. Les pregunto si juegan juntos al fútbol en el recreo; ante sus respuestas positivas, les consulto si la pasan bien aunque sean de distintos equipos. En este momento, escuchamos el timbre. Antes de salir, Emilio me solicita una nueva copia para rehacerlo en casa, y Enzo se suma a su pedido. Les comento que la tendrán disponible en sus cuadernos de comunicación.

Partido de vuelta

En la siguiente clase, dos días más tarde, Emilio me avisa que no llegó a hacer su dibujo de tarea; Enzo tampoco. Nos saludamos con el grupo, miramos el clima del día y retomo el cuento

"Está bien ser diferente", preguntando qué recuerdan y el porqué de su título. Lxs niñxs mencionan que tenemos distintos gustos y preferencias que nos hacen diferentes entre sí, principalmente destacando características físicas. Les muestro sus retratos y los reparto. Les doy a Emilio y Enzo sus copias vacías. Hilario, sentado al lado, pregunta porqué sus hojas están blancas. Emilio le dice que se había dibujado con una remera de fútbol. Santiago, muy preocupado, dice que él también se dibujó con la de River, que si está mal. Abro al grupo la pregunta de si creen que pueden incluir estos rasgos en su retrato. La mayoría afirma, pocxs dicen que no, y digo que si lo consideran parte de ellxs, pueden incluirlo. Entre caras de sorpresas y festejos, consulto si tomar alguna característica significa hablar o tratar mal a otrxs que piensen distinto. Luego de unos segundos, lxs niñxs acuerdan que los gustos diferentes son parte del grupo, que está bien. Reconozco que escuchar otras opiniones nos permite conocer las nuestras y aprender de lxs demás junto al grado, y lxs invito a terminar sus dibujos en el tiempo que aún tenemos.

Con "I" de integral

Desde el año 2006, con la promulgación de la Ley N° 26.150, niñxs y jóvenes tienen el derecho a recibir educación sexual integral y lxs docentes la obligación de abordarla en todos los establecimientos educativos, considerando la concepción de sexualidad sostenida por la Organización Mundial de la Salud como una dimensión constitutiva de las personas. Ésta abarca tanto aspectos biológicos como psicológicos, afectivos, éticos, legales, socioculturales[4]. Desde esta perspectiva integral, el Programa Nacional de ESI contempla cinco ejes para su abordaje: ejercer nuestros derechos, respetar la diversidad, reconocer distintos modos de vida, cuidar el cuerpo y la salud, y valorar la afectividad, enmarcados en la Resolución 340/2018 del

4 Reunión de Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó el del 19 al 22 de mayo de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala.

CFE[5]. A su vez, los Lineamientos Curriculares de ESI[6] recomiendan un abordaje transversal de sus contenidos en nivel primario, articulandolos con los contenidos disciplinares y las inquietudes e intereses que lxs alumnxs presenten. Entonces, ¿dónde está la sexualidad en estas escenas? ¿Pueden la ESI y el inglés conversar entre sí?

El pasaje de nivel inicial a primario implica varias cuestiones en las niñeces: nuevas rutinas y formas de trabajo, nuevxs compañerxs, docentes y espacios, nuevas dinámicas vinculares. Cada aula reúne a diversxs grupos de niñxs, y desde nuestro rol como educadorxs debemos prestar especial atención a las relaciones que se generan entre ellxs. Los acercamientos físicos deseados y no deseados son parte de la vida escolar, tal como se observa en la escena "El cuerpo habla". Este episodio se presenta como una oportunidad para aprender límites entre el propio cuerpo y el de lxs demás, expresar en otro idioma sus deseos, respetando a su vez los de lxs otrxs. La incomodidad que les generaron los empujones requería detenerse y conversar sobre cómo se sentían para encontrar una solución de manera colectiva. De esto se trata la ESI. Sea cual sea la asignatura, lxs niñxs tienen el derecho de ser escuchadxs, y nosotrxs, lxs docentxs, la responsabilidad de brindarles herramientas para que puedan decir. Por eso mismo, la transversalidad la hacemos entre todxs.

Ahora bien, sabiendo que lxs docentxs no contamos con todas las herramientas y/o respuestas que nuestrxs alumnxs necesitan, ¿cómo hacemos para desplazarnos del lugar absoluto del conocimiento en el que la visión adultocentrista de la educación tradicionalmente nos ha ubicado? ¿Qué ganamos al hacerlo? Cornu (1999, p. 24) sostiene que la confianza es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse del no-control del otrx y del tiempo, y que al apartarnos de esa omnipotencia, la confianza resulta en algo así como una ofrenda de libertad, porque hay una renuncia liberadora a un poder absoluto. Por lo tanto, construir vínculos de confianza con nuestrxs alumnxs implica experimentar *con* ellxs el lugar del saber. En la escena

5 Consejo Federal de Educación.
6 CFE, 2008, pp. 14-15.

titulada “Red”, queda en evidencia que mis propuestas para ayudar a Eva no son lo que ella necesitaba. Sin embargo, ante la pregunta “*¿qué podemos hacer?*”, en plural, sus compañerxs toman las riendas de la situación. ¿Quién iba a saber, mejor que sus pares, qué podía ayudar a Eva a transitar su angustia? La pluralidad, pareciera entonces, habilitó al grupo a actuar, a desplegar sus saberes, además de darme el lujo de aprender de mis alumnxs.

Asimismo, se torna necesario reflexionar en qué tipos de encuentros generan las emociones desde el enfoque de la ESI, a diferencia de la llamada “educación emocional”. Debemos estar atentxs ya que, como plantea Maltz (2019), “las emociones pueden ser abordadas en las escuelas como una mercancía funcional al capital, es decir, de la mano del proyecto histórico de las cosas o bien se las puede pensar como un medio para consolidar y fortalecer lazos comunitarios(...)”. Si creemos que el desarrollo de vínculos afectuosos[7], cooperativos y respetuosos requieren pensar en lx otrx, escucharlx, hacerle lugar, es imperioso que le otorguemos protagonismo a los sentires de lxs niñxs. Si tomamos la dimensión afectiva como parte de la vida y también del proceso enseñanza-aprendizaje, “(...) las emociones no solo son unas pobres causas, sino que aún, quizás, constituyan parte de ese tesoro inexpropiable que debamos defender” (Filidoro, 2019, p. 4). Eva se autorizó a poner en palabras lo que sentía delante de todxs, el grupo decidió acompañarla.

En consonancia con los propósitos formativos de la ESI, me resulta pertinente retomar los valores que la escuela prepondera, en tanto la adquisición de competencias sociales está dirigida a la comprensión de sí mismxs, de lxs otrxs y del mundo como condición indispensable para un sereno desarrollo de la afectividad. ¿Podemos decir, entonces, que se valora la afectividad en tanto se respete la diversidad? ¿Cómo se interrelacionan estos dos ejes de la ESI en las últimas escenas? Si buscamos construir vínculos basados en el respeto y cuidado mutuos, debemos fortalecerlos desde lo que nos une con otrxs así como lo que nos diferencia. Me re-

7 Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Serie de cuadernos para el aula. (p.78)

conozco, en mis sentires, gustos, opiniones, porque re-conozco a lxs otrxs, con su entramado identitario. Y es aquí que la ESI nos invita a tensionar ciertas "certezas" sociales, tomando la oportunidad de pensarlas de manera situada cuando irrumpen, porque como dice Becerra (2018), "la escuela es una caja de resonancia de lo social, no una cámara de vacío a salvo de él".

En las escenas "Partido de ida" y "Partido de vuelta", se despliega la "certeza" de que si te gusta el fútbol, tenés que denostar a quien aliente al equipo rival. Hay "patrones incontrolables" que se establecen y reproducen fuera de la escuela y, en este sentido coincido con Connell cuando plantea que "La escuela no sólo no es la única institución que modela masculinidades, sino que además, puede no ser la más importante" (2001, p. 158), teniendo en cuenta cómo la cultura del fútbol en nuestro país construye sentidos desde la burla hacia lx otrx, y que llegan a lxs niñxs. Desde la perspectiva de derechos que propone la ESI, debemos evitar que esas diferencias se transformen en desigualdades, previniendo que lleguen a constituirse como situaciones de discriminación o violencia. De este modo, las frases de los niños en sus retratos me permite, desde mi rol docente, invitar al grupo a pensar que las preferencias personales en el fútbol, o cualquier otro deporte, pueden tener lugar reconociendo que la diversidad implica promover el respeto hacia lxs otrxs.

Es crucial comprender que la ESI no ofrece manuales con recetas mágicas ni respuestas definitivas, sino más bien se presenta como un espacio para transitar esos malestares y certezas que surgen en las escuelas, desarmarlos, ponerlos en diálogo. Las escenas relatadas dan cuenta de la importancia de su enfoque integral, donde los intercambios y reflexiones que tuvieron lugar en las clases de inglés se retroalimentan a su vez con el trabajo que se encontraban realizando en el espacio de convivencia y las demás asignaturas.

Referencias bibliográficas

Becerra, Ml. (2018). “Y usted, profe, ¿qué opina del aborto?” Revista Anfibia. Disponible en: https://www.revistaanfibia.com/y-usted-profe-que-opina-del-aborto/

Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. En Nómadas (14), pp. 156-171.

Consejo Federal de Educación, (2018). Resolución 340 Anexo.

Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. En G. Frigerio & M. Poggi (Comps.), Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Novedades Educativas, pp. 19-26.

Filidoro, N. (2019). A mis emociones las quiero maleducadas. En Neurociencias y Educación. Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPPEd). Buenos Aires: FFyL-UBA. Disponible en https://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/filidoro.pdf

Maltz, L. (2019). Revista Deceducando. Edición Digital. Número 6: Sobre el discurso de las emociones en la escena escolar. Artículo: Las emociones ¿capturadas desde el mercado o alojadas desde la ESI? Buenos Aires: Ediciones Deceducando. Disponible en https://deceducando.org/las-emociones-capturadas-desde-el-mercado-o-alojadas-desde-la-esi/

Marina, M (coord), (2010). Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Serie de cuadernos para el aula.

Ministerio de Educación de la Nación, (2008). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.

Ministerio de Educación de la Nación, (2021). Referentes Escolares de ESI Educación Primaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ministerio de Educación de la Nación.

ESI y Educación Musical, una mirada desde las prácticas docentes del Profesorado de Música con Orientación en Educación Musical

María Luisa Pérez

Escuela Municipal de Música "J.J. de Urquiza" de Victoria, Entre Ríos

Introducción

Este trabajo presenta resultados parciales de una investigación realizada por docentes la Escuela Municipal de Música "Justo José de Urquiza" de Victoria, Entre Ríos (en adelante, EMM)[1]. El Proyecto "ESI con perspectiva de género en la formación docente: aportes de las prácticas pedagógicas de ESI desarrolladas en las instituciones co-formadoras a los estudiantes del Profesorado de Música con Orientación en Educación Musical" fue aprobado por la Dirección de Educación Superior para ser financiado por el Consejo General de Escuelas de la provincia. Según antecedentes relevados, las Prácticas Docentes surgían como estratégicas para profundizar en la perspectiva de género y la transversalidad de la ESI, constituyéndose en un campo en desarrollo (Páez, 2021, Traiman-Schroh y Fernandez, 2022, Blestcher Martiniano, Poletti María Victoria y Sánchez, María de los Ángeles, 2022). Los escasos trabajos referidos a la Formación Docente de Música fueron escritos por estudiantes practicantes (Terráneo, 2019, Barrandeguy, 2020).

Entendemos a las Prácticas Docentes como espacios reflexivos sobre las acciones pedagógicas y como una formación desarrollada en dos escenarios simultáneos, el Instituto Formador y las escuelas asociadas. Entonces, resultó pertinente investigar sobre la implementación de la Educación Sexual en los establecimientos donde el estudiantado practicaba. El objetivo

[1] La autora coordinó el equipo integrado por María Eugenia Azpeitia, Paula Plunkett, Romina Iriel y Lucrecia Turcato.

general fue analizar las perspectivas de ESI subyacentes en la Educación Musical en escuelas donde estudiantes del Profesorado de Música realizaron sus Prácticas Docentes III durante el 2023. Nos propusimos caracterizar los Proyectos Institucionales de ESI (PIESI, en adelante), describir las prácticas pedagógicas identificadas como tal por sus actores, distinguir posicionamientos de las coformadoras acerca de la transversalización de la ESI en la Educación Musical y sistematizar las reflexiones sobre la ESI de quienes practicaron.

Consideramos la Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género y Diversidad, conceptualizada por Morgade (2006, 2011) y Morgade y Alonso (2008) y retomada por el Programa Nacional de ESI; como también la Buena Práctica Pedagógica de ESI (Faur y Lavari, 2018). Optamos por el enfoque crítico para Educación Musical (Arostegui, 2014) y valoramos las Prácticas como el eje vertebral de la Formación Inicial Docente (Sanjurjo, 2012).

El enfoque metodológico fue cualitativo y la estrategia estuvo basada en estudio de casos (Neiman y Quaranta, 2006, Stake, 1999). El trabajo de campo se desarrolló en 3 escuelas públicas de Nivel Inicial y Primario (en adelante, NI y NP) de Victoria y en la EMM, entre agosto y noviembre de 2023. Los criterios para definir la muestra implicaron la recepción de practicantes del Profesorado de Música, la existencia de PIESI y la participación en la Feria ESI[2] 2022. La escuela A tenía 544 estudiantes, la B 508 y la C 470. En cuanto al personal, eran 72 personas, 42 y 41 respectivamente. Fueron fuentes primarias los equipos directivos y docentes asesores de ESI[3], estudiantes practicantes, profesores de Práctica y coformadoras. Las fuentes secundarias fueron los documentos institucionales[4], las secuencias didácticas y los registros de observaciones de practicantes. Para recoger información, se diseñaron entrevistas

[2] Evento anual abierto a la comunidad, organizado por la Coordinación Pedagógica Departamental de ESI, integraba el Calendario Escolar y convocaba a las instituciones educativas de todos los niveles. La participación en este evento fue considerada indicio de institucionalización de la ESI.

[3] Mediante Res.CGE 5063/18, Entre Ríos adhirió a la Res.CFE 540/18 estableciendo una organización institucional para el desarrollo de la ESI: un Equipo Coordinador Provincial, Coordinaciones Departamentales y Equipos Asesores en cada escuela. Las 3 escuelas estudiadas se habían adecuado a dicha resolución.

[4] A cada institución se solicitó el Proyecto Educativo Institucional, el PIESI, el Acuerdo Escolar de Convivencia y la Planificación Anual de la Coformadora.

semiestructuradas y guías de lecturas, concretándose 11 entrevistas y relevándose 18 documentos. Para analizar los datos se utilizó el programa Atlas.ti, siendo la triangulación de las fuentes una estrategia central del proceso.

En esta oportunidad, presentamos los principales resultados referidos al abordaje del eje Valorar la Afectividad, surgidos de caracterizar el PIESI y describir las prácticas de ESI identificadas por diferentes actores en las escuelas. Las conclusiones generales analizan las perspectivas subyacentes al dicho abordaje de la afectividad y las posibilidades de la ESI en la Educación Musical.

Desarrollo

El eje Valorar la Afectividad se plantea en el Programa Nacional de ESI desde una perspectiva que reconoce las afectaciones emergentes en los vínculos y en nuestro habitar y co-construir un mundo en constante devenir. Esta mirada integra la complejidad de nuestra humanidad y sus contradicciones, visualizando a su vez, la fuerza de la amorosidad y la ternura. Esta última, en tiempos de crueldad, constituye una posición ética y política, situando a la ESI como una Contra Pedagogía de la Crueldad (Segato, 2022). Este abordaje se contrapone a una Educación Emocional vinculada con la psicología positiva, las neurociencias y el mindfulness cuyas ideas fueron trasladadas desde el ámbito empresarial al educativo. Su propuesta de autorregulación, autocontrol y gestión de las emociones, junto al mandato de felicidad permanente, no habilita alojar todos los afectos (Maltz, 2022).

Los 3 PIESI analizados definieron objetivos pedagógicos, propósitos y contenidos para los 5 ejes de la ESI (Res.CFE 540/18), mostrando el eje Valorar la Afectividad mayor desarrollo para el NI y menor, respecto a otros ejes, para el NP. Los 3 documentos evidenciaban el retrabajo de los colectivos docentes en torno a la Res.CFE 45/08 de Contenidos Curriculares Básicos y los Cuadernos de Actividades y Propuestas para el Aula del Programa Nacional ESI. Cada escuela atravesó un proceso singular para su elaboración, seleccionando lógicas y énfasis

diferentes, pero todos los documentos se presentaron como proyectos en construcción y recurseros ante emergentes. Los PIESI consideraban la transversalidad de la ESI pero también planificaban espacios específicos y actividades con las familias.

Los equipos directivos y docentes de las escuelas identificaban distintas experiencias de ESI, protagonizadas por diversos actores. Las fuentes referían abordajes transversales tanto como espacios específicos, talleres con familias y transformaciones en la organización institucional. En las 3 escuelas se relataron intervenciones docentes habilitadas por la ESI en torno a emergentes que irrumpieron en la cotidianeidad escolar, principalmente acciones discriminatorias y violencia entre estudiantes.

El PIESI de la Escuela A destinaba un espacio considerable para abordar la afectividad en el NI desde la perspectiva de la educación emocional, aunque sus propuestas fueron equiparadas por sus actores con la ESI. Una de ellas utilizaba "El monstruo de los colores", cuento de Anna Llenas. Partiendo del mismo creaba:

> […] el emocionómetro para hablar de cómo nos sentimos hoy y por qué. Para ello, y siguiendo el cuento, imprimimos (o dibujamos) seis monstruitos: alegre, triste, tranquilo, enojado, asustado y hecho un lío. […] La idea es que cada niño y niña, ponga un broche con su nombre en el monstruito que identifica con la emoción del día y pueda expresar por qué se siente así".[5]

También para NI, el documento planteaba una actividad en torno a la canción de Canticuénticos "Hay secretos", para "[…] poder diferenciar los que hacen daño guardar y aquellos que no"[6] y sumaba recursos para abordar la violencia sexual contra las infancias.

Respecto al NP, para el eje Valorar la Afectividad recuperaban propósitos formativos y contenidos para las diferentes áreas del Cuaderno de Actividades para el Aula. Asimismo, la actividad "Qué digo cuando digo" (Marina, 2009, pp.80), destinada a explorar los significados

[5] *PIESI 2023 A,* Oficina de Dirección, Victoria, Entre Ríos
[6] *PIESI 2023 A.*

atribuidos a distintos sentimientos mediante la escritura, la reflexión, el diálogo y el respeto.

Por su parte, docentes de la Escuela A identifican prácticas de ESI que abordan la afectividad:

> "Nosotros por ejemplo en sexto, trabajamos todo el tema de las emociones, primero qué entendemos por emociones, todo lo que son los sentimientos, la tristeza, la alegría, la rabia, todo [...]"[7]

La Educación Artística, y en particular la Educación Musical, no se incluyeron en el PIESI aunque se utilizaban recursos musicales y, discursivamente, la transversalidad era entendida como "[…] toca todas las áreas"[8]. Por su parte, la Profesora de Música manifestaba: "[...]. el área musical fue sentido común. Yo lo que más trabajo son las emociones con la música"[9]. Como docente y madre de una alumna, esta docente valoraba favorablemente el desarrollo institucional de la ESI. No obstante, pese a compartir el consenso sobre la potencialidad de la Educación Musical para el abordaje de las emociones no utilizaba recursos pedagógicos aportados desde el Programa ESI y no planificó contenidos relacionado con la Afectividad. A su vez, diferentes actores de la Escuela A expresaban una representación según la cual el arte y el abordaje de las emociones aparecían ligados, junto con dificultades para articular y trabajar en conjunto con las áreas artísticas.

El PIESI de la Escuela B no transcribía actividades de forma pormenorizada, excepto las destinadas al eje Valorar la Afectividad para el último curso del NP. Allí proponía introducir una lámina con diferentes emociones, investigar el concepto de bullying y una puesta en común que elaborara lemas para el aula. Se planteaba crear coreografías, audios y videos para promover y prevenir temáticas como el respeto por las diferentes opiniones y el uso adecuado de las redes. No se clarificaba el enfoque de la multiplicidad de dinámicas propuestas, permitiéndose inferir una mixtura entre la educación emocional, el sentido común y la perspectiva integral.

[7] Entrevista a Asesora de ESI Escuela A realizada por Pérez, noviembre 2023
[8] Entrevista a Equipo Directivo Escuela A, realizada por Pérez, noviembre 2023
[9] Entrevista a Profesora de Música Escuela A realizada por Pérez y Azpeitía, noviembre 2023.

Para transversalizar ESI en la Educación Musical del NP se seleccionaron contenidos establecidos para la Educación Artística en la RES.CFE 45/08, exceptuando el eje Valorar la Afectividad para el cual se recuperó uno de Educación Física. El objetivo para la ESI en Música era promover aprendizajes y prácticas para prevenir diversas formas de vulneración de derechos. Se sugerían como estrategias los cuentos sonoros, la creación de instrumentos, el acompañamiento con palmas y la danza.

La Asesora de ESI de la Escuela B resaltaba el trabajo con las emociones: "En esta institución se trabaja mucho con ESI, se parte de ella ¿viste que incluye lo de las emociones? Esta escuela está muy enfocada en el trabajo con las emociones" "Hicimos las estatuas de las emociones y eso a los chicos les encantó, a todos verlo, ir a ver y los que participaron, participar".[10] Esta última actividad correspondía a la participación en la Feria ESI 2023. Por otra parte, los vínculos afectivos entre estudiantes se identificaron como situaciones emergentes en la escuela dando lugar a intervenciones asociadas a un modelo moralista.

Diferentes actores en la Escuela B señalaron el potencial de la educación musical para aportar al desarrollo institucional de la ESI. Sin embargo, la docente de Música afirmó no abordar contenidos ESI y una perspectiva según la cual su área ocuparía un lugar marginal en el conjunto de la tarea escolar.

La Escuela C definió en su PIESI objetivos para abordar la afectividad y fortalecer los vínculos mediante juegos compartidos en los talleres con las familias del NI. Asimismo, se planificaban actividades con imágenes y diálogos para reconocer y alojar las emociones, los sentimientos propios y ajenos, sus manifestaciones y las situaciones que los provocan. También se incorporó en este eje la diversidad de familias y costumbres como contenidos. Para el segundo ciclo del NP, se seleccionaron recursos audiovisuales y actividades de escritura para expresar los sentimientos y habilitar el diálogo. En contraposición con esta perspectiva integral, se anexó

[10] Entrevista a Asesora de Escuela B realizada por Iriel, noviembre de 2023.

una propuesta transversal a la lengua inglesa construida desde la educación emocional incluyendo, entre otros recursos, El monstruo de los colores.

En el PIESI de la Escuela C, eran numerosos los recursos musicales y el apartado correspondiente a Educación Musical explicitaba sobre las propuestas "[…] son pensadas articuladamente con las demás áreas curriculares"[11]. Para el primer ciclo del NP, se planificaban actividades de danza, invitando a reflexionar sobre estereotipos y desigualdades de género. Para el segundo ciclo, se planteaba identificar las emociones en imágenes y relacionarlas con la música.

Diferentes actores de esta escuela narraron el desarrollo de experiencias pedagógicas interdisciplinarias con la participación de maestras de grado junto a profesoras música, artes visuales, educación física y tecnología. Coincidían en afirmar que los temas abordados en los talleres con las Familias y en la Feria ESI eran las emociones y la igualdad de género. Según las docentes, la apertura a la ESI significó construir un vínculo de confianza con el alumnado, habilitando el diálogo sobre problemáticas complejas y vulneraciones. El equipo directivo se autorizaba para enseñar ESI a partir de evaluar las necesidades de su comunidad educativa. En esta escuela, se halló un consenso acerca del aporte significativo de las áreas artísticas, y de la Educación Musical en particular, al desarrollo curricular de la ESI, valorándose la potencialidad de los lenguajes artísticos para fortalecer las capacidades expresivas del estudiantado. Las docentes destacaron la buena predisposición y la integración a la tarea colectiva de la profesora de Música quien, pese a tener escasa formación en ESI, sostuvo una participación entusiasta en los proyectos institucionales y trabajó articuladamente. Desde su perspectiva, el lenguaje musical es disparador para tratar diversos contenidos y recurso para sensibilizar. Asimismo, reconocía la importancia de abordar las emociones y hacer música con el propio cuerpo. Ésta profesora de Música explicaba las limitaciones para abordar algunos

[11] Proyecto Institucional de ESI 2023 Escuela C, Oficina Dirección Escuela C, Victoria, Entre Ríos

contenidos ESI a partir de sus propias resistencias y afectos y relataba cómo se sumó a transformaciones de la organización institucional desde la perspectiva de género, como las identificadas en los actos escolares: "O, por ejemplo, yo estoy ensayando para el Día de la Tradición y una nena me dijo que ella quería zapatear. Yo le dije, "bueno, zapateá". Bueno, sí, yo también"[12]

Conclusiones

Entre los principales hallazgos de la investigación, encontramos diferentes procesos de institucionalización de la ESI en las escuelas estudiadas. Los PIESI y las prácticas pedagógicas identificadas por diferentes actores, mostraron propuestas de distinto alcance que seleccionaban y abordaban algunos de los propósitos formativos y contenidos del eje Valorar la Afectividad planteados por el Programa Nacional ESI.

Se evidencia la convivencia en las escuelas entre la perspectiva de la ESI para la Afectividad con la Educación Emocional y, en una de las instituciones, con un enfoque moralista; como también la equiparación de estas perspectivas realizada por diferentes actores.

Los recursos musicales utilizados para la ESI fueron numerosos y, en las 3 escuelas, se expresó un consenso en torno a la potencialidad de la Educación Musical para abordar las emociones. Por su parte, las Profesoras de Música sostuvieron posiciones diferentes sobre la transversalización de la ESI y la propia implicación en su enseñanza. En las escuelas, el lugar de la ESI en la Música se relacionaba con la integración del área específica a la enseñanza como tarea colectiva y no con el enfoque de Educación Musical de cada docente.

Referencias bibliográficas

Aróstegui, J. L. (Ed.). (2014). *La Música en Educación Primaria. Manual de formación del profesorado,* Madrid, Dairea ediciones.

[12] Entrevista a la Profesora de Educación Musical de la Escuela C (Coformadora C) realizada por Pérez y Azpeitía, noviembre 2023.

Blestcher, M., Poletti, M. y Sánchez, M. (2022). Género, masculinidades y Educación Física en la formación de formadores. En Cocciarini N. y Malizia A. (Comp.) *Trans-formando los saberes desde la experiencia: Actas del VIII Coloquio Interdisciplinario Internacional Educación, sexualidades y relaciones de género: II Jornadas Educación, género y sexualidades,* (pp.67-73) Rosario, Humanidades y Artes Ediciones, Libro digital, ISBN 978-987-3638-57-2 1.

Faur, E. y Lavari, M. (2018) *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integra*l, Buenos Aires, UNICEF, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación ISBN: 978-92-806-4962-1

Férnandez Barrandeguy, M. (2020). *Distorsiones disidentes. Hacia una Educación Musical con Perspectiva de Género.* UNC. Recuperado de http://hdl.handle.net/11086/19753

Maltz, L. (2022). Clase Nº3: ¿Alojar o regular las emociones en la escuela? ¿Qué propone la educación emocional? Cuerpos y afectividades en la tarea pedagógica. Buenos Aires, MEN

Marina, M. (Coord.) (2009) *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria: contenidos y propuestas para el aula.* Buenos Aires, MEN

Marina, M. (Coord.) (2010) *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial: Contenidos y propuestas para las salas,* Buenos Aires, MEN

Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades educativas*, *184*, 40-44.

Morgade, G. (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa.* Buenos Aires, La Crujía.

Morgade, G. y Alonso, G. (Comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia.* Buenos Aires, Paidós.

Neiman, G. y Quaranta G. (2006) Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Vasilachis De Gialdino, I. (Coord), *Estrategias de Investigación Cualitativa.* (pp.213-238), Barcelona, Gedisa Editorial.

Páez, F. (2021). Perspectiva de género y formación docente en tiempos de cambios (Córdoba, Argentina). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe,* 18 (1) Universidad de Costa Rica, DOI: https://doi.org/10.15517/c.a.v18i1.45576

Segato, R (2022) Clase Magistral: Teoría de Género y Violencia, dictada el 19/08/2022 en el Postítulo Especialización Superior en ESI en perspectiva de Derechos Humanos y Ludopedagogía. Recuperada de: https://youtu.be/Ck-0XGnxz2w?si=D8M017AFFTHqVL-K

Sanjurjo, L. **(**2012). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.* Rosario, Homo Sapiens.

Stake, R. (1998) *Investigación con estudio de casos.* Madrid, Ediciones Morata

Terráneo, Emiliano (2019). *¡Bienvenides! ¿A qué? Pensar la formación docente en música desde una filosofía praxial y una perspectiva de género.* [Tesis de Profesorado inédita, Facultad de Artes, Departamento Académico de Música] UNC.

Traiman-Shroh, N. y Fernandez, M. (2022). La perspectiva de género: ¿un enfoque presente en la formación del profesorado universitario en química? *Revista de educación*, 26, 189-206 Editorial UNMdeP. Recuperado de: http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/8755

Normativa

Ley 26.150 (2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Congreso de la Nación Argentina.

Ley 23.849 (1990) Convención sobre los Derechos del Niño. Congreso de la Nación Argentina.

Resolución N° 45/08 (2008) Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral. CFE.

Resolución N° 340/18 (2008) Anexo Res. 45/08. CFE

Resolución 5063/18. (2018) Adhiere a Resol Nº 340-18 Programa de Educación Sexual Escolar Integral. CGE.

Resolución 1565/17 (2017) Normas para la Elaboración, Presentación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos de Investigación. CGE

“Estallidos de la voz”. En homenaje a David.

Gabriela A. Ramos

CCC Floreal Gorini; Centro Tantosha CABA

“Yo: la que escribe. Ahí el nombre. Una autoría.

Una razón atribuida.

Un goce profundo que se agita en el teclado…”

López, M. Pía[1].

Las emociones han sido históricamente consideradas naturales, patrimonio del ámbito privado y aprendidas en el espacio doméstico. Según Megan Boler (1999) predominaron 3 enfoques para su abordaje: el patológico (sostenido por la medicina, psicología y la psiquiatría), el racional (desarrollado por la filosofía iluminista) y el religioso (que enseña a canalizarlas de “la manera más apropiada”). Sin embargo, la pedagogía feminista propone que “lo personal es político” y desde ahí me permito realizar este trabajo convencida que hay que revitalizar este lema porque apela a las dimensiones pedagógicas y culturales de nuestras revoluciones y puede transformar los vínculos corriéndonos de la “salvación individual” para colocarnos en una dimensión colectiva.

Esta experiencia escrita en primera persona intenta analizar la relación docente- estudianta como insumo para pensar la valoración de la afectividad en el marco de la educación con adultes. La experiencia se desarrolló en una Escuela de Psicología Social de Ciudad Autónoma de Buenos

1 Cita extraída de “Quipu" (2021). López, M. Pía

Aires donde se incorporó la Educación Sexual Integral (en adelante ESI) como materia obligatoria para los 3 años de cursada. El programa desarrolla en primer año el concepto de género, su proceso histórico y sus posibilidades como analizador social. En el segundo año, profundiza el enfoque biomédico con el objetivo de conocer el propio cuerpo para cuidar y promover la salud y prevenir enfermedades. Por último, se aborda el enfoque de derechos con el marco legal internacional y nacional tendiente a la construcción de la democracia sexual. Uno de los contenidos que es transversal y al que se le da mucha relevancia en este espacio curricular es "violencia de género", se aborda los 3 años de cursada desde los diferentes enfoques. La violencia sexista deja huellas sobre los cuerpos reales privando del acceso a la salud integral, es un tema que debemos analizar desde la perspectiva de género porque la Ley N ° 26485/09 se denomina "ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres en cualquier ámbito donde desarrollen sus relaciones interpersonales" y a esto sumamos el nivel de violencia sufrido por homosexuales, lesbianas y personas trans. No podemos hablar del tema desconociendo los marcos legales que, en nuestro país, garantizan los derechos a una vida libre de coerción y violencia. La Escuela se compromete con la erradicación de la "violencia de género" tanto el 3 de junio – día del Ni una Menos- como el 25 de noviembre- Día Internacional de lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres-, organizando actividades especiales, abiertas a la comunidad: charlas con especialistas, cinedebate, talleres de producción artística, preparación de mensajes y volanteadas en la puerta de la escuela, convocatoria a marchas, preparación de banderas, etc.

En ocasión de este relato, se comunica la directora de la escuela para solicitarme que acompañe personalizadamente a una estudianta, a la que le daremos un nombre de ficción, en este caso Julia. Relata que Julia está atravesada por múltiples situaciones de violencia de género que, si no las resuelve, le impedirán desempeñarse idóneamente en su tarea como psicóloga social. Me pide que

elabore una secuencia pedagógica para la alumna. Ante el desconcierto, retomo la lectura de Andrea Alliaud en sus trabajos de investigación sobre biografías docentes y le propongo reescribirse. Alliaud destaca la importancia de revisar la propia historia (en este caso escolar) para replantear las prácticas laborales. Propone revisarse como alumne para construirse como docente, en ese proceso, la escritura juega un papel fundamental.

Me pongo en contacto con Julia y le planteo la realización de su autobiografía. Vamos delineando juntas qué significa un relato autobiográfico. Doy opciones: escribir una carta a una amiga para contarle su historia, escribir una página de un diario íntimo, pensar un "discurso" para compartir con su grupo a modo de despedida del ciclo lectivo, etc, etc. Le explico el objetivo de la tarea: revisar las matrices de aprendizaje, concepto desarrollado por Pichón Riviere, autor troncal en la carrera de Psicología Social.

Ella redacta lo siguiente: *"Queridos compas del grupo, hoy quiero contarles lo que he vivido. Teniendo en cuenta mi historia desde niña, mi paso en la vida, siempre he visto violencia de género; veía como mi papá trataba a mi mamá, pero no usando violencia física sino psicológica. A lo largo del tiempo mi mamá sufrió mucha depresión e intento de suicidio. Estas situaciones para mí eran muy angustiantes, frustrantes al no saber qué hacer y sufría mucho en silencio, porque lo viví desde niña hasta mi adolescencia, ahí se hizo más caótico frenar situaciones por el hostigamiento que mi papá generaba en mi mamá para que se pusiera violenta. Ustedes ya saben que la violencia de género, también llamada violencia contra la mujer es toda conducta, acción y omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito privado, basado en una relación desigual de poder, afecta su vida, libertad, dignidad, int egridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan incluidas, las perpetradas desde el estado o por sus agentes. Los tipos son: física, psicológica,*

sexual, económica y patrimonial, simbólica, violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia contra la libertad de reproducción, violencia obstétrica, violencia mediática.

La violencia física es la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor daño o riesgo de producirlo y la violencia psicológica es la que causa daño emocional y dis minución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal.

Desde mi reflexión sobre esta situación de violencia yo pienso que se da de generación en generación porque de lo que me han contado de la historia de mi familia siempre hubo violencia de todo tipo hacia las mujeres. Esto se aprende de lo que se ve y vivís y es una cadena, un patrón donde se ve que la mujer tiene que adoptar una postura de sumisión por el machismo que es dominante dentro del vínculo familiar, en este caso la pareja.

Mi primer caso de experiencia de violencia psicológica grave fue el año pasado de una pareja que estuve 9 años con él, me separé porque me desbordó hasta generar depresión, estrés y me diagnosticaron fibromialgia.

Este año en mi segunda experiencia estando en convivencia con otra persona también sufrí violencia psicológica, mis consecuencias fueron empezar con los ataques de pánico, depresión intensiva, mucho miedo por mi vida.

El desenlace fue la separación, elegí salir de esta situación violenta, me di cuenta de que ya no daba más en ese lugar y menos estando con él. Tomé la decisión de salir para salvarme. Pasé dos meses pensando qué hacer, cómo poder salir de esta situación que era un calvario, sentía que mi mente ya no daba más, no hablaba, no comía, lloraba todo el tiempo y le tenía mucho miedo.

Tomé el coraje de decirle "me quiero ir" y él se enfureció mucho, me dejó sin celular, amenazó de muerte a mi familia y me quedé sin unos pocos pesos que mi hija transfirió a su cuenta al no

tener yo mi celular propio. Hasta que se dignó a devolverme el dinero para poder viajar. Me fui de su casa y tomé el colectivo y ahí sentí un alivio muy grande hasta que llegué dónde estaba mi familia esperándome. Estaba desbastada ese día. Él me mandaba mensajes pidiéndome perdón y que volviera con él. Se repetía el círculo vicioso de la violencia que estudiamos en clase. Pero mi respuesta fue no.

A raíz de mi decisión, él término con su vida, se ahorcó. Era una persona muy impulsiva, lleno de rencor y odio, manipulador y psicópata. Tenía una discapacidad desde sus cinco años. Se llevaba mal con todos, era muy conflictivo, consumía marihuana y empeoró con la muerte de su papá. Me venía diciendo ya hacía mucho tiempo que no quería vivir más. Hasta me dijo que los dos nos podíamos matar juntos y por eso fue una decisión dejarlo ya que no se dejaba ayudar.

Actualmente tengo ayuda psicológica y psiquiátrica. También me resguardé mediante una denuncia cuando me separé de él. La denuncia la hice en la policía de mi localidad, de ahí se vino una medida cautelar, le dieron una perimetral: que es la prohibición de acercamiento hacia mi persona en un radio de 100 metros de los lugares ya sea domicilio y otros lugares que yo esté y no poder comunicarse por ningún medio (tel, WhatsApp, Fb y demás redes sociales).

Estoy en un grupo de contención sobre violencia de género hacemos caminatas, nos sentamos a orilla del río y reflexionamos sobre palabras que nos va dando la psicóloga y nosotras hablamos y expresamos lo que sentimos. Si no podemos hablar, pintamos o escribimos. Somos alrededor de 10 mujeres.

Necesito seguir adelante, no tener más en mi vida este tipo de vínculos que yo misma elijo... borrar patrones tóxicos machistas que vine arrastrando desde mi niñez. Priorizarme y salir adelante…"

Yo, la narradora, retomo a Ricoeur (1999) para destacar la importancia de la escritura como posibilidad de construcción de la identidad a partir de un yo protagonista de su historia. La

escritura, a diferencia del habla, permite el distanciamiento necesario para leerse y escucharse, también para ser leído en más de una oportunidad trascendiendo la inmediatez de la palabra hablada "la inscripción del discurso es la transcripción del mundo y la transcripción no es duplicación, sino metamorfosis" (p 54) dice el autor.

Valorando la afectividad

Con el aval de Megan Boler que acuñó el concepto "políticas feministas de la emoción" me permito articular y nombrar públicamente mis emociones para analizarlas de manera crítica y colectiva con ustedes. Esta pedagoga aboga por la concientización e invita a poner las emociones fuera de la esfera privada para incorporarlas al mapa político. Desde el enfoque de la ESI, los afectos no son individuales, se generan y se desarrollan en un entorno social, en relación con otrxs y en un contexto político determinado. Las políticas feministas les otorgan a las emociones un lugar de resistencia política no sólo de control social.

Pensando con Ana Abramowski sobre las maneras de querer y los afectos docentes en las relaciones pedagógicas, me voy preguntando: ¿cómo impactó esta escena pedagógica en mi vida personal, en mi carrera docente? La autora sostiene que "las prácticas afectivas, como tantas otras prácticas del terreno educativo, también se entrenan (...) Hay un *qué, cómo, cuándo, dónde* afectivo que auxilia a los maestros a formatear sus afectos" (2010, p 54). Me pregunto: ¿cuáles habrán sido las prácticas que me enseñaron "a sentir" lo que he sentido en esta experiencia de enseñanza? -aprendizaje-, que me han permitido conmocionarme tanto en esta relación.

Soy mujer, soy sobreviviente de múltiples violencias como la mayoría de nosotras, también de violencia intrafamiliar. Hace tiempo, una compañera de trabajo me ayudó a ver, a desnaturalizar lo que para mí era cotidiano, me abrió los ojos y me habilitó la voz. Es por eso por lo que el título de este trabajo es un homenaje a David Le Breton, un autor que tanto aportó al trabajo con las

emociones desde la antropología social. Dice Le Breton "El silencio, donde la voz debe ser evidente, sorprende y destruye la seguridad…e incluso el vínculo social, despierta la tentación de romperlo de arrancar una palabra que venga a renovar el intercambio para disipar la angustia" (2011, p 74) En este punto se entrelazaron nuestras voces tratando de disipar la angustia que nos genera la violencia.

"En la vida cotidiana, la palabra tiene una dimensión de intercambio, alimenta una reciprocidad de comunicación entre los individuos presentes. Para nutrir la comunicación, la voz debe arraigarse en la carne y dar testimonio del individuo en su conjunto" (2011, p 86) dice Le Breton; ésto se proponía el ejercicio de escritura, que el estallido de esa voz pudiera construir a Julia en el pasaje de protagonista pasiva de violencia a protagonista activa, salirse del lugar de víctima para lograr ser ciudadana de derechos, ni víctimas ni vencidas, en tal caso: sobrevivientes. Sobreviviente que cuenta su propia historia abonando a los feminismos que denuncian cuántos feminicidos se producen en el país por año, qué hacen o deshacen los gobiernos de turno con nosotras, por nosotras, sobre nosotras.

Sólo desde una pedagogía transgresora que nos permita "entrar enterxs al aula" como propone val flores podremos ofrecer espacios de revitalización de la ESI. Sabemos que las emociones son significados culturales que conciernen a un "yo" en relación con "otrxs" por eso, muy lejos de gestionar la angustia individual que la violencia genera, la propuesta fue permitirme sentir, expresarme para construir con ella una "lengua culinquieta" capaz de sacarnos de los relatos apocalípticos que nos hacen creer como diría Julia que "yo elijo parejas violentas" la ESI le permitió comprenderse como parte de una genealogía de mujeres sometidas en un contexto social que facilita la violencia y plantarse como transformadora de su entorno.

Las eternas preguntas filosóficas: ¿quién eres, de dónde vienes, a dónde vas? constituyen una interrogación que no concierne obviamente a un recorrido geográfico determinado sino a un itinerario personal, interior, que permite que cada une sitúe su camino individual en función de aquello que le ha sido transmitido… ¿Para qué reconstruir la senda transitada? Para transmitirlo a las futuras generaciones. Tomar la palabra como un legado que no implica que las generaciones venideras no tendrán que enfrentar obstáculos ni seguir trabajando por la equidad, significa ofrecerles una historia que dé cuenta del trayecto recorrido en la lucha por nuestros derechos, que hoy peligran.

Bibliografía

Abramowski, A. (2010). "Maneras de querer: Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas". Bs As. Paidós.

Alliaud, A. (2025). "La biografía escolar de los docentes. ¿Qué aprendieron los docentes cuando fueron alumnos?". Bs. As. Homo Sapiens.

Boler, M. (1999) "Feeling Power. Emotions and Education". En Abramowski, A. *"Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas"*. Bs. As. Paidós.

Flores, V. (2016). "Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad: Reflexiones sobre el daño". En *Pedagogías transgresoras*. Argentina. Recuperado de http://formacion.ute.org.ar/xx-congreso-pedagogico-2015-trabajosfinales/

Le Breton, D. (2021). "Estallidos de la voz: Una antropología de las voces". Bs As. Topía.

López, M. (2021) "Quipu, Nudos para una narración feminista". La Plata. Estructura Mental a las Estrellas

Ramos, G. A. (2003). Deconstruyendo arquetipos docentes. En *III Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata* (La Plata, 10–12 de diciembre de 2003). Recuperado de

https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/107220/Documento_completo.6979.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ricoeur, P. (1999). Teoría de la interpretación: Discurso y excedente de sentido. México. Siglo XXI Editores.

Mesa 55

La educación sexual integral en la formación de docentes: enseñanza, política y derechos

Coordinación: María Verónica Zamudio (UNR); Natalia Cocciarini (UNR); Ximena Azúa Ríos (Universidad de Chile)

Artículos de esta mesa:

- Fainsod Paula, Kantarovich Gabriela, Diaz Villa Gabi Villa **1397**
- Navarro Natalia Mesa55 **1398**
- Perez María Luisa **1418**

*rESIdir/Decidir. Relatoría de una Práctica de Residencia en el Seminario de Educación Sexual del Profesorado de Lengua y Literatura del IES Olga Cossettini N° 28 (Rosario, Santa Fe, Argentina – 2022)

Natalia Soledad Navarro

UNR

Introducción

En este ensayo reflexiono acerca de la residencia que desarrollé en 2022 en el Seminario de Educación Sexual Integral (en adelante ESI) del Profesorado de Lengua y Literatura del IES Olga Cossettini N° 28. La experiencia fue parte de las prácticas del Profesorado en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Desde el doble estatuto de estudiante avanzada/futura docente, analizo la *propuesta de enseñanza* que diseñé a partir de diversos *dispositivos de formación* ofrecidos por el espacio de Residencia Docente, del 5° año de la carrera. La perspectiva de investigación cualitativa, con las herramientas que propone el *paradigma hermenéutico-reflexivo*, son el fundamento metodológico desde el cual recupero el proceso de "dar clase" de ESI con perspectiva feminista, en diálogo con la Lengua y Literatura en el ámbito de la Formación Docente. Las fuentes empleadas son los documentos producidos en el marco de esta experiencia con énfasis en la biografía escolar, las devoluciones de formadoras y coformadoras, y los guiones conjeturales de clase.

Me interesa exponer el trabajo intelectual, las alianzas sensibles y tensiones disciplinares que implicaron desempeñarme como docente y militante feminista en un espacio curricular que al día de hoy genera inquietudes y resistencias, pero también curiosidad y expectativas.

Aportes del Paradigma Hermenéutico-Reflexivo. El lugar de los dispositivos

Ser *residente* es una experiencia movilizante para *todx* estudiante de profesorado.[1] Es un proceso que "corona" una trayectoria educativa y también es el momento en el que debemos poner en juego los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación.

Cuando comencé esta etapa del Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; ya había dado mis primeros pasos en nivel secundario, producto de las competencias reconocidas por otro título de nivel superior. Entonces, el ingreso al mundo de la docencia no tuvo el impacto que puede tener para estudiantes que no han tenido contacto con la práctica antes de esta etapa.

Desde la cátedra de Residencia Docente, los enfoques propuestos para desarrollar la formación en las prácticas fueron el *hermenéutico-reflexivo* y el *crítico,* los cuales suponen la construcción del conocimiento profesional como proceso que convoca y modifica aristas subjetivas, y también reconocen la influencia del contexto social en el cual se desenvuelve la tarea docente. Asumir los postulados de estos modelos, implica una profunda revisión de la manera en la cual se ha concebido históricamente la práctica (Programa de Cátedra de Residencia Docente, 2022).[2]

---

1 En este ensayo utilizaré la variante del *lenguaje no sexista* (también denominado *inclusivo*) que reemplaza al universal masculino por la letra "x".

El modelo hermenéutico-reflexivo otorga importancia a una concepción de *reflexión* que no limite este proceso a una toma de conciencia de los procesos cognitivos realizados. En este sentido, la reflexión moviliza el análisis de manera permanente entre lo impuesto, lo deseado y lo asumido. A su vez, es un puente entre lo que se lleva a cabo y lo que se aspira a hacer, o lo que dictaminan diferentes agentes y/o elementos. Supone dar y "darse" cuenta de la propia práctica y de los condicionantes que la determinan (Sanjurjo, 2012).

En relación al paradigma crítico, este ha permitido superar los supuestos exclusivamente racionales, que analizan cómo piensan y cómo actúan los docentes haciendo caso omiso al contexto y los condicionantes sociales. Aquí destaca la noción de *praxis* de Paulo Freire, que plantea la relación indivisible entre teoría-práctica y reflexión-acción.

Retorno a mi experiencia. La mayor incertidumbre provenía del hecho de que esta práctica se desarrollaría en Institutos Superiores de Formación Docente, porque caí en cuenta de que debía "dar clase" a jóvenes prácticamente yo, que se encontraban estudiando una carrera de grado. Esto me generó muchas dudas, puesto que no sabía si estaba preparada para ser una profesora "a la altura" de las exigencias de la formación de profesorado. Llegada a esta

2 Los modelos que han caracterizado la naturaleza de la tarea y la formación docente, son definidos por María Cristina Davini como "configuraciones de pensamiento acción que, construidas históricamente, se mantienen a lo largo del tiempo, en cuanto están institucionalizadas, incorporadas a las prácticas y a la conciencia de los sujetos (...) sobreviven actualmente en la organización, en el currículum, en las prácticas y en los modos de percibir de los sujetos, orientando toda una gama de acciones" (Davini, 1995, p. 20).

instancia me preguntaba: ¿cómo hago para poner en ejercicio todo lo que se supone que sé?, ¿alcanzaría eso para ser una "buena docente"?

Desde los modelos de formación docente mencionados, la cátedra de Residencia desplegó *dispositivos* que nos permitieron revisar esas creencias para hacerlas conscientes y construir una intervención en un ámbito concreto de enseñanza.[3]

Destaco dos en particular. Por un lado, los que se explayan en la *narrativa de experiencia*s.[4] Dentro de ellos, la *biografía escolar*.[5] A partir de ese recurso pude identificar algunas profesoras que habían resultado modélicas y que habían incidido en mi elección de la docencia como horizonte profesional. Evocar a esas docentes me hacía sentir que tenía cierta responsabilidad al poder renovar esa *transmisión*. Esto también me permitió darme cuenta de

---

3 Rebeca Anijovich entiende por *dispositivo de formación docente* a "un modo particular de organizar la experiencia formativa con el propósito de generar situaciones experimentales para que los sujetos que participan en él se modifiquen a través de la interacción consigo mismos y/o con otros, adaptándose activamente a situaciones cambiantes, apropiándose de saberes nuevos, desarrollando disposiciones y construyendo capacidades para la acción" (Anijovich, 2009, p. 37).

4 En el campo de la Práctica Docente, las *narrativas de experiencias* se presentan como relatos escritos, en tanto medio para acceder a la experiencia subjetiva del estudiantado (Anijovich, 2009). "El impacto de la narrativa en la enseñanza y en el aprendizaje se produce porque los docentes a través de ella recuperan la autoridad sobre su propia práctica al expresarse como autor de los relatos" (Sanjurjo, 2012, p. 28).

5 La *biografía escolar* es una herramienta que recupera hechos del pasado. Al traerlos al presente, permite reflexionar en torno a la vida de quien narra, con vistas a comprender e identificar los elementos de la historia vital que han influido en la elección profesional. En este sentido, en la biografía escolar se reflexiona sobre la incidencia de los vínculos familiares y acerca de los aspectos de la trayectoria educativa formal que favorecen u obstaculizan el desempeño en el rol docente. (Anijovich, 2009).

que mi ideal de docente *academicista*, estaba anclado en un modelo que privilegiaba elementos esencialmente teóricos al momento de enseñar.

Por otra parte, se encuentran los *dispositivos basados en la interacción*.[6] Aquí, me resultó significativo el acompañamiento de la docente *coformadora.* Esta intervención fue decisiva ya que pude elegir la materia en la que iba a "residir", a la institución receptora y a la profesora de ese espacio que sería quien me guiaría en este proceso. También, porque deseaba poder enseñar en un ámbito que años antes había ocupado y en el cual fui definiendo mi vocación. Estas circunstancias me ayudaron a vencer y sortear inseguridades para poder construir una voz propia respecto a un campo disciplinar y curricular, surgido como fruto de las luchas docentes y feministas.

Lo interesante a destacar es que releyendo la biografía escolar, los diarios de clase, la unidad didáctica diseñada, los guiones conjeturales, y las devoluciones de las diversas personas que intervinieron en la construcción de esa propuesta de enseñanza en mi memoria ocupa un lugar especial la visión de esta profesora coformadora, puesto que significó el reconocimiento de una figura a la cual llegué a poder ver, al final del proceso, no solo como una autoridad en quien me veía reflejada y servía como referente, sino como una compañera, una colega y una *par.* No solo desde lo profesional, sino desde nuestro posicionamiento ético y político. En particular sobre este dispositivo, tal vez lo que experimenté se asemeja a lo que Silioni (2015) denomina "idilio epistémico"[7].

---

6 Los *dispositivos basados en interacciones* son aquellos que "privilegian el intercambio y la confrontación entre pares (...) favorecen el ejercicio de la observación, el desarrollo de competencias comunicativas, la oferta y

Soy consciente de esas figuraciones y entiendo que no siempre el trabajo en las instituciones educativas se presta al encuentro ni a las decisiones voluntarias. No obstante, a riesgo de parecer ingenua, reivindico la necesidad de rescatar y de celebrar estas coincidencias cuando se presentan, puesto que es en el hacer colectivo donde podemos *tramar* alianzas y *gestos de educar* (Frigerio, 2010) que sean transformadores y emancipatorios del *statu quo* de clase/raza/ género; y que permitan ir más allá de las prescripciones normativas (de todo tipo) que invisten a esta profesión.

Una propuesta de enseñanza de la ESI interseccionada con la Lengua y la Literatura

El establecimiento que alojó esta experiencia fue el Instituto de Estudios Superiores N° 28 "Olga Cossettini" (en adelante, IESOC 28). El espacio curricular elegido fue el Seminario de ESI, del 4° año del Profesorado en Lengua y Literatura. Tomando en cuenta las características de este tipo de asignaturas, de acuerdo a lo que estipula el Plan de Estudios de esa propuesta, la *Unidad Didáctica*, que elaboré se denominó "La ESI en la Escuela y en las

---

recepción de retroalimentaciones, la articulación entre teoría y práctica y la integración entre disciplinas" (Anijovich, 2009, p. 38).

7 Sobre este vínculo, Silioni señala que "Coformador y residente se encuentran involucrados en una relación que genera admiración, procesos subjetivantes, aprendizajes, conocimientos, rivalidades y enseñanzas. Todos estos componentes conforman un idilio, pero este es un idilio singular atravesado por la episteme como generadora de procesos transformadores. Este es un idilio epistémico(...) Es indudable que el paso de un coformador por la vida de un residente no pasa desapercibido. Es una experiencia que determina un antes y un después. Pero también cada profesor de terreno deja otras huellas en el residente, marcas imperceptibles en la identidad profesional en ciernes de este residente" (Silioni, 2025. pp. 101-108). Este modo de presentar a esta relación resulta interesante pues da cuenta de que, la experiencia de Residencia como primer eslabón de la socialización profesional es un momento singular y deja huellas en ambos elementos de este binomio.

Aulas. Prácticas Institucionales y Enfoques Didácticos en clave de género*”*. En ella organicé los temas en tres ejes:

1. El Androcentrismo y el Sexismo en la construcción y desarrollo de las Ciencias y su transmisión en la Escuela: Aquí focalicé en el lugar de la Escuela como Institución Social transmisora de conocimientos científicos seleccionados con determinados fines. Para ello, analicé el estatuto moderno de las ciencias desde el concepto de *Androcentrismo.* Esta idea permitió comprender que el modo en el que se ha constituido el saber considerado válido ha sido concebido como un logro humano producido exclusivamente por el varón adulto, blanco, capaz y propietario (Maffía, 2005). En el ámbito de la Literatura, presenté el modo en el que se desenvuelve la discusión por el "canon literario" que define a los "clásicos" y el lugar que las mujeres y las disidencias ocupan en él.

2. El Currículum Oculto y el Currículum Nulo en las Instituciones Educativas: Este núcleo estuvo basado en el campo del Currículum y la Didáctica. El concepto de *Currículum Oculto*, como fenómeno que da cuenta de contenidos y/o hábitos que se enseñan a pesar de no estar programados, fue el vertebrador de esta parte. Vimos cómo a través de estas enseñanzas implícitas, la escuela transmite disposiciones que refuerzan los mandatos construidos socialmente sobre los roles de los varones y las mujeres.

3. Lo “Instituido” y lo “Instituyente”. El lugar de la escuela como espacio de reflexión y de-construcción: En este eje me centré en conceptos para pensar a las instituciones en su aspecto móvil y susceptible de ser transformado en pos de un horizonte educativo sin discriminaciones. Introduje la dinámica *instituido/instituyente* como proceso que da cuenta de los elementos que se mantienen estables y a la vez conviven con otros que pueden ser transformados. Hice ver que la ESI puede cuestionar esas tradiciones discriminatorias.

También, abordé la “diversidad” y las “identidades disidentes”, la singularidad de estos conceptos y cómo se expresan en los ámbitos educativos. A su vez, introduje los orígenes del “Lenguaje No Sexista” y cómo se expresa en diferentes variantes y propuestas para su uso en ámbitos educativos.

Con esta propuesta busqué promover en el estudiantado un posicionamiento crítico como futurxs docentes respecto a las prácticas y supuestos sexistas, androcéntricos, heteronormativos y discriminatorios que persisten en las instituciones educativas y la conformación del saber, especialmente en el campo de las artes de la Literatura y las Ciencias del Lenguaje. También, favorecer una mirada crítico-reflexiva sobre el enfoque de género y diversidad en las instituciones educativas, y acercar herramientas didácticas para construir propuestas de enseñanza en el campo de la Lengua y la Literatura desde una perspectiva de género.

El diseño de las clases fue organizado a través del *guion conjetural.* A diferencia de otros tipos de planificaciones esta se caracteriza por ser una especie de “diario del viajero”, un espacio textual que permite mientras se escribe reflexionar sobre la práctica, pensar acerca de ella y pensarse en ella (Bombini y Labeur, 2013). Como todo guión, supone una descripción detallada de las acciones a seguir, pero con el ingrediente de lo *conjetural,* que implica poner en palabras todo aquello que como enseñante pretendo ofrecer como mediación para el

estudiantado al que va dirigido la clase. Esta forma de planificar, si bien al principio me resultó tediosa, me sirvió a lo largo de la experiencia para explayarme de manera ordenada respecto a todo aquello que deseaba transmitir. A su vez, luego de cada encuentro, me daba la oportunidad de rever lo sucedido y plasmar mis sensaciones al finalizar la clase, para reflexionar en función de ellas y decidir de qué manera abordar los problemas que se hubiesen presentado. También fue un lugar en el que fui apuntando logros y objetivos cumplidos, y devoluciones de la docente coformadora, de mi pareja pedagógica y de las docentes formadoras integrantes de la Cátedra de Residencia.

Respecto de las actividades propuestas a las estudiantes del Seminario, estas tendieron a sintetizar momentos de análisis y reflexión teórica, con instancias más dinámicas que apelaron a la creatividad, la ludicidad y la elaboración de propuestas a través de diferentes recursos y lenguajes. Entre ellas podemos nombrar:

-Producción y socialización de reflexiones escritas bajo la consigna "¿Te acordás de cuando te diste cuenta de que eras varón/mujer? Una invitación a revisar nuestra biografía en torno a nuestra identidad sexogénerica";[8]

-Intervención de fajas publicitarias de libros de obras literarias de autores varones: "¿Cómo se verían los libros de "autores" si fueran tratados como "autoras"? A partir de

8 Producciones disponibles en https://padlet.com/nathynavarro88/te-acord-s-de-cuando-te-diste-cuenta-de-que-eras-var-n-mujer-ubqhl18b4drh95ya/slideshow

analizar el caso de la escritora mexicana Elena Garro, pensamos cómo se verían las fajas de las ediciones de libros de escritores varones si estos fuesen calificados como lo son algunas escritoras mujeres";[9]

-Producción de "Antimanifiestos" sobre las ventajas (irónicas) de ser escritora mujer, a partir de la presentación de la experiencia del colectivo de artistas *Guerrilla Girls.*

9 Producciones disponibles en https://padlet.com/nathynavarro88/c-mo-se-ver-an-los-libros-de-autores-si-fueran-tratados-como-gr4tdzge6mquc1vu/slideshow/wish/2303762715

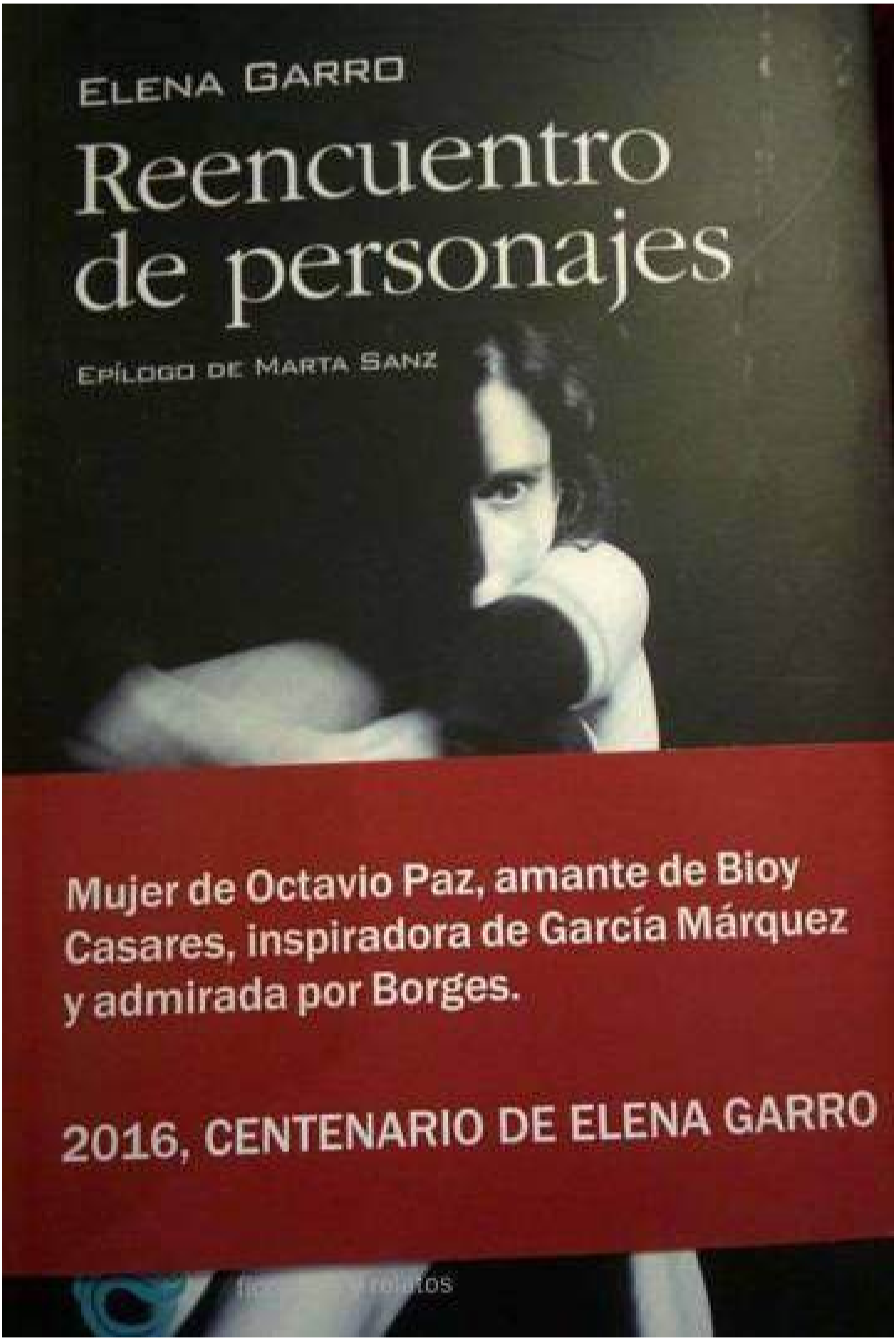
ELENA GARRO
Reencuentro de personajes
EPÍLOGO DE MARTA SANZ
Mujer de Octavio Paz, amante de Bioy Casares, inspiradora de García Márquez y admirada por Borges.
2016, CENTENARIO DE ELENA GARRO

Imagen 1: Portada de *Reencuentro de personajes* de Elena Garro, en su edición especial por el centenario de su natalicio, a cargo de la editorial española Drácena. Fuente: Suplemento Verne-El País (https://verne.elpais.com/verne/2016/12/01/mexico/1480613330_384408.html)

LA METAMORFOSIS

Franz Kafka

Conoce al amante de Milena Jesenská, escritora y periodista Checa, agitadora contra el nazismo

Imagen 2: Portada de *La Metamorfosis* de Franz Kafka, intervenida manualmente con “faja”, realizada por una estudiante. Fuente: Registro fotográfico propio.

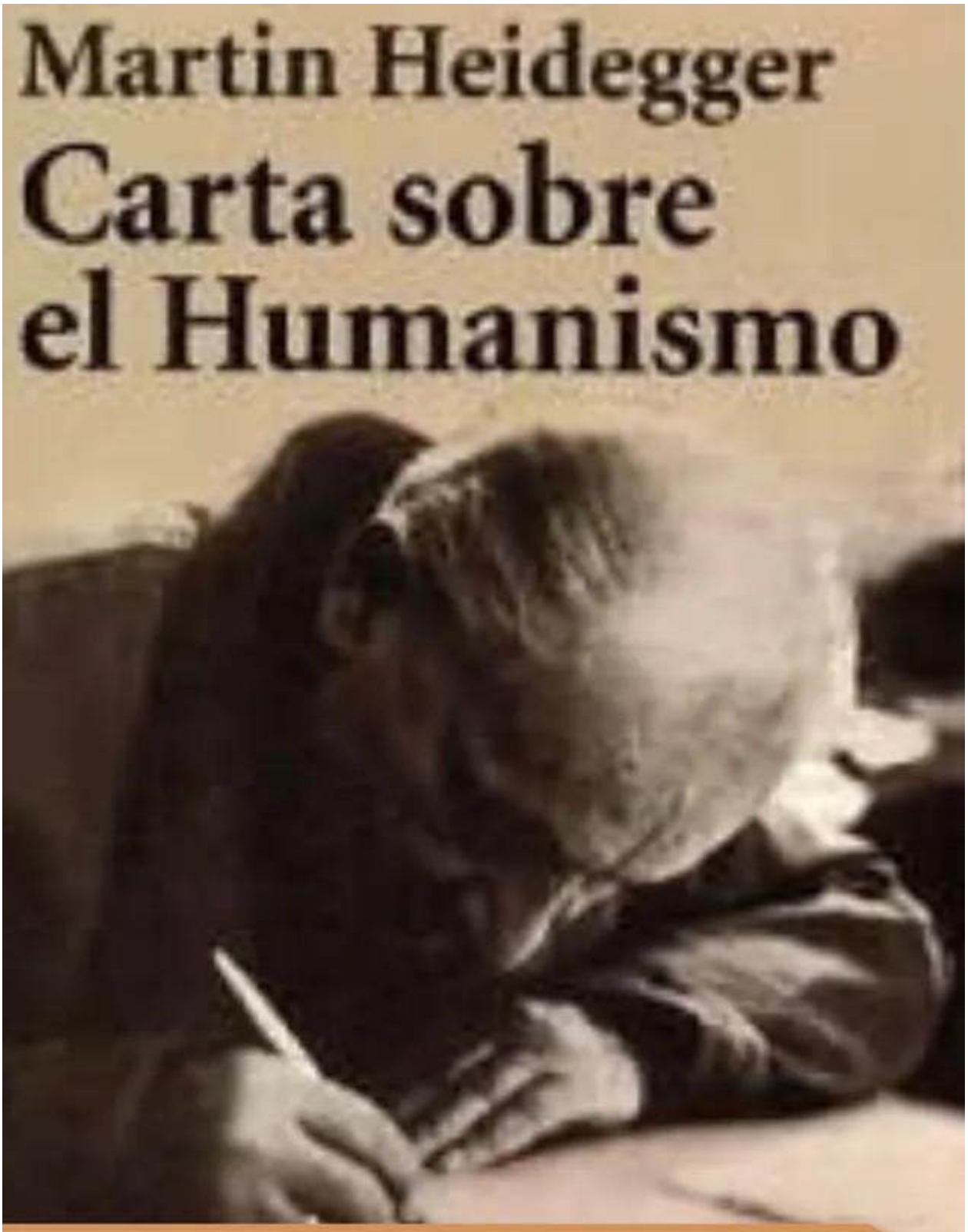

Conocé el pensamiento del infiel empedernido, quién mantuvo vínculos amorosos y extramatrimoniales con sus alumnas. Una de ellas, la Filósofa Hannah Arendt.

Imagen 3: Portada de *Carta sobre el Humanismo* de Martin Heidegger, intervenida digitalmente con "faja", realizada por una estudiante. Fuente: Registro fotográfico propio.

Por último, incluí la realización de la *Jornada Educar en Igualdad,* estipulada en la Ley Nacional 27.234. Esta instancia la organizamos junto a una compañera que desarrollaba su Residencia en el marco de este mismo Seminario en el Profesorado de Matemática. Esta norma dispone las bases para que se desarrollen actividades que tiendan a la erradicación y la prevención de la violencia de género en los establecimientos educativos. En ese sentido, presentamos con información actualizada sobre herramientas legales y lugares de asesoramiento. También desglosamos los diferentes tipos de violencia por motivos de sexo y género, analizamos cifras y casos de femicidios y travesticidios. Finalmente invitamos a las estudiantes a elaborar carteles y folletos para intervenir las instalaciones del instituto.

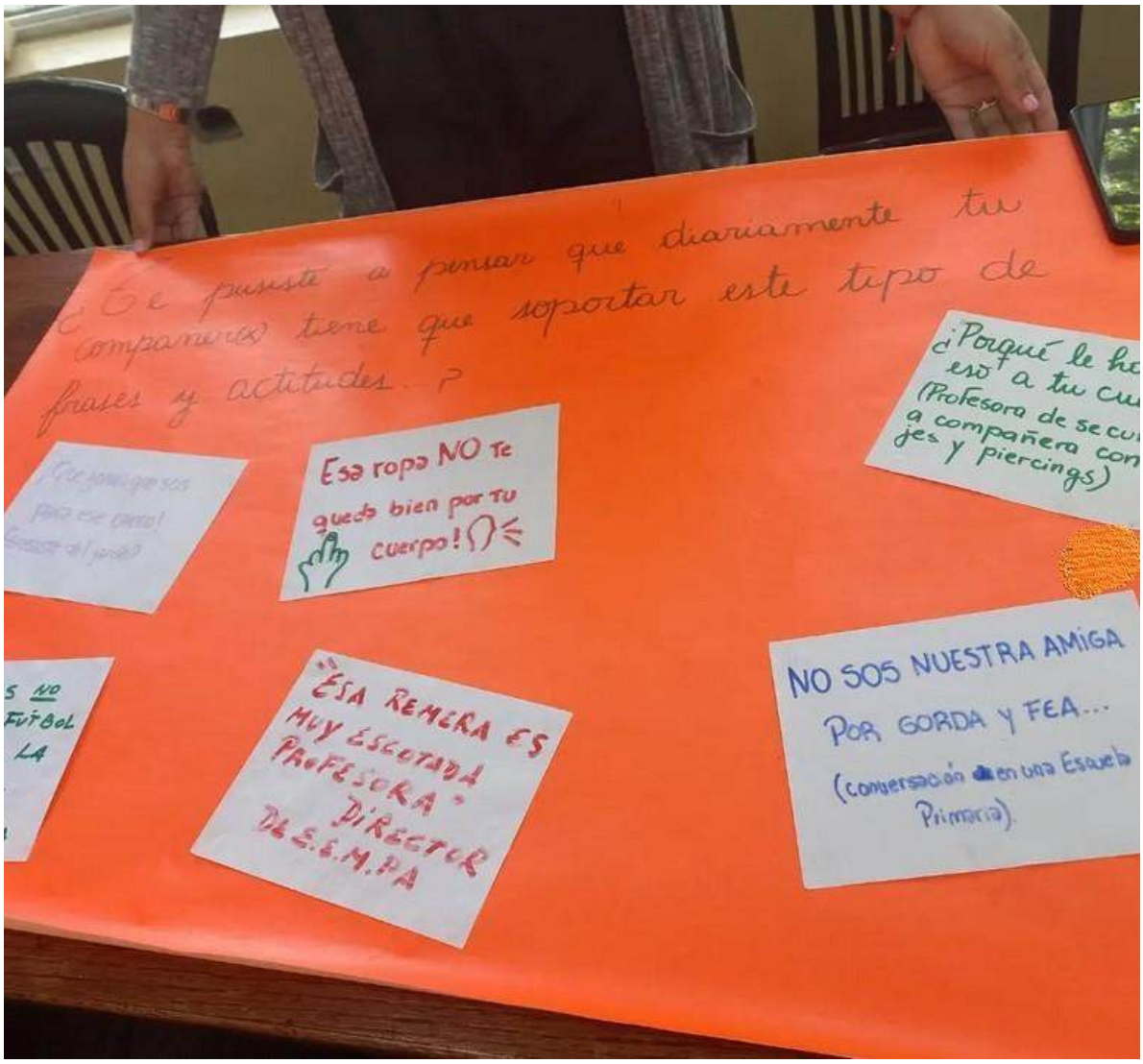

Imagen 4: Cartelería realizada por estudiantes en el marco de las Jornadas Educar en Igualdad, Octubre 2022, IES Nº28 Olga Cossettini. Fuente: Registro fotográfico propio.

Reflexiones finales

Luego de revisar la experiencia de Residencia Docente resuena en mí el manifiesto que las feministas estadounidenses de la segunda ola lanzaron a fines de los 60: *lo personal es político.* En ese sentido, me detuve en este ensayo en la incidencia que tuvieron dos dispositivos en particular y en el modo en el que me permitieron asumirme como docente, como parte de un camino que ya había echado a andar desde hacía un tiempo pero que no

había tenido la oportunidad de reconocer con claridad hasta después de atravesar por este trayecto.

Sin ánimo de forzar las relaciones, encuentro similitudes entre este proceso de *llegar a ser docente*, con el trayecto que inicié esos mismos años en la militancia feminista y en el interés por la ESI y los Estudios Sociales de Género. La reflexión sobre si como punto de partida para pensar el quehacer educativo en la formación inicial docente, no es un elemento inocente en esta actividad altamente feminizada. Tampoco lo es la *identificación* con las figuras profesorales que intervienen en los inicios de la práctica.

En ese sentido, en la formación docente, llegar *a ser* implica no solo una decisión personal, sino una amalgama de múltiples transmisiones acontecidas en el marco de un determinado espacio-tiempo del que hemos sido parte. Esto, que parece condición general para cualquier profesión, se torna una problemática fundamental para quienes intervenimos en lo educativo.

Todo esto me resulta aún más evidente desde la posibilidad que tuve, de intervenir desde una propuesta de enseñanza en relación a la ESI, la cual puede considerarse desde lo disciplinar como una traducción curricular respecto a una serie de aspectos de lo social que están fuertemente atravesados por disputas de poder y saber. Y para sumar más abono a esa certeza, lo hice dentro de un profesorado que me invitó a pensar aún más en la importancia de las palabras con las que nombramos y nos nombramos frente a otrxs.

Volviendo al enunciado del principio, podríamos afirmar también que *lo político es pedagógico*, en tanto trama de poder, que se aprende, se transmite, se disputa y se transforma.

Finalmente, creo que los Estudios Sociales de Género (como base de la ESI) tienen potencial para erigirse como una verdadera Teoría Crítica que sirva de fundamento del quehacer

educativo, que siempre que haya legados y herencias para pasar buscará en quienes ejercemos la docencia figuras que los vehiculicen.

Bibliografía

Alliaud, A. (2007). La biografía escolar en el desempeño profesional de los docentes noveles. En C. Wainerman (Ed.) Serie *Documentos de Trabajo de* la *Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés - Documento de Trabajo, 22,* 5-28

Anijovich, R. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.

Bombini, G y Labeur, P. (2013). La escritura en la formación docente: los géneros de la práctica. En *Revista Enunciación*, *18* (8) 19-29.

Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.

Frigerio, G. (2010). *Educar: saberes alterados*. Paraná: La Hendija.

Maffía, D. (2005). "Epistemología Feminista. La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia" en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, *28*, 63-98.

Sanjurjo, L. (2012). “Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional”. En Revista *Praxis Educativa*, *16* (1), Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, 22-32.

Silioni, G. (2015). “El idilio epistémico. Explorando las aristas de la relación Residente-Coformador”. En *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, *11* (10), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 99-110

Documentos Académicos y Legislativos

Ley 27.234 (2015). “Educar en Igualdad. Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2017). Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

Plan de Estudios (2022). Profesorado de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Programa de Cátedra de Residencia Docente (2022). Profesorado de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Programa de Contenidos del “Seminario de Educación Sexual Integral” del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, (2022). Instituto de Estudios Superiores N° 28 Olga Cossettini. Rosario, Santa Fe.

Dispositivos de Residencia

Residencia Docente 2022 (Acceso a todos los archivos de la experiencia)

https://www.dropbox.com/scl/fo/kwpibd6gm3xxw3cx3t17n/AG42bKdQ809i24Ig-8kPKKo?rlkey=0zi70tulb1vx9z1rmyfq3gidv&st=792fpqd0&dl=0

ESI y Educación Musical: Representaciones acerca de la ESI de estudiantes y docentes del Profesorado de Música

María Luisa Pérez

Escuela Municipal de Música "J.J. de Urquiza", Victoria, Entre Ríos

Introducción

Este trabajo presenta la investigación realizada por docentes de la Escuela Municipal de Música "Justo José de Urquiza" de Victoria, Entre Ríos (en adelante, EMM). El Proyecto: "ESI y Educación Musical: Representaciones acerca de la ESI de estudiantes y docentes del Profesorado de Música" fue financiado por la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Escuelas (en adelante, CGE)[1].

En la EMM se dicta el Profesorado de Música desde 1966 y la institución ofrece, además, Educación Artística Formal No Obligatoria Infantil (de 6 a 11 años), Básica (12 años en adelante con especialidad en instrumento) y para la Industria Cultural (15 años en adelante con especialidad en instrumento); junto con Talleres de libre expresión. Desde 1991 la EMM tiene una gestión mixta (municipio-provincia) y, según sus registros, durante el ciclo lectivo 2022 la matrícula fue de 269 estudiantes, 69 correspondientes al profesorado. Quienes egresen como profesores estarán habilitados para enseñar en todos los niveles de la educación obligatoria.

Entre Ríos definió la ESI como un espacio específico de la Formación Docente Inicial en la reforma curricular iniciada en 2009. El diseño para el Profesorado de Música (Res.CGE 0977/17) incorporó un taller específico contemplando la Perspectiva de Género y Diversidad.

[1] Mediante la Res 1565 /17, la Dirección de Educación Superior del CGE convocó a los Institutos de Formación Docente a presentar proyectos de investigación educativa en líneas prioritarias establecidas. Este trabajo corresponde a la convocatoria 2021 y el equipo investigador estuvo coordinado por la autora e integrado por Maira Balbi, Nadia Calderón, Juan Villaroel y Paula Plunkett.

En la EMM se dictó por primera vez, en modalidad virtual, en el cuarto año del ciclo lectivo 2020. La provincia adhirió a la Res.CFE 540/18 (Res.CGE 5063/18) y definió una organización institucional para la ESI: Equipo Coordinador Provincial, Coordinaciones Departamentales y Equipos Asesores de ESI en las escuelas encargados de ejecutar proyectos. Dicha resolución estableció responsabilidades institucionales para el desarrollo de la ESI y una Coordinación Pedagógica Departamental para evaluar y acompañar los proyectos escolares. En ese contexto, el objetivo general de la investigación fue describir las representaciones construidas por docentes y estudiantes del Profesorado de Música acerca de la implementación de la ESI en la Educación Musical y explorar su correlato con las propuestas formativas. Nos propusimos, entonces, caracterizar ideas, valores y prácticas relacionadas con la ESI por diferentes actores, identificar los posicionamientos en torno a su enseñanza en los espacios de educación musical y las propuestas de ESI en el profesorado.

De los antecedentes relevados, el enfoque biomédico resaltaba como predominante en América Latina y el Caribe (Cimino, Karina, Rossi, Diego y Corona, Esther, 2021). En Argentina, la ESI en la Formación Docente Inicial aparecía como un campo en construcción, fortalecido al incorporarse como espacio específico al diseño curricular del profesorado en varias provincias. En Entre Ríos, el CGE estuvo influenciado por la Iglesia Católica y ligado al modelo biomédico, en tanto la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales de la UADER posibilitó abordajes desde la perspectiva de género. Sexólogas, militantes LGBTIQ y feministas sostuvieron la ESI como resistencia anticlerical, transmisión sobre placeres, militancia y lucha contra el daño en la escuela. Se constataron disputas con concepciones paternalistas y asimilacionistas de los derechos, procedimientos de victimización y concepciones de peligro e inseguridad. Como hecho inédito, se identificaba a las infancias y juventudes reclamando por la implementación efectiva de la ESI (Alicia Naput, Soledad Henares y Facundo Ternavasio, 2013, Alicia Claudia Naput; Facundo Ternavasio; Diana

Eberle; Cynthia Rodríguez; Mercedes Fernández, 2020). En el Profesorado de Educación Física del Instituto de Educación Superior de Paraná, una investigación sobre masculinidades con enfoque de género, identificó posturas críticas del estudiantado respecto de su formación y la apertura a una perspectiva de derechos transformadora (Blestcher Martiniano, Poletti María Victoria y Sánchez, María de los Ángeles, 2021). En el IFD de Cerrito, Godoy (2021) visibilizó la inexistencia de un proyecto institucional de ESI como también un colectivo docente que reconocía su importancia y significados sin enunciar propuestas pedagógicas. El estudiantado, por su parte, evidenció disparidad de opiniones y conocimientos, junto a la persistencia del sesgo biologicista. Estás últimas investigaciones fueron desarrolladas respondiendo a las convocatorias del CGE que incluyera ESI entre las líneas prioritarias.

Desarrollo

La investigación se referencia en las categorías Representaciones Sociales (en adelante, RRSS), ESI con perspectiva de Género y Diversidad y Educación Musical. Suponíamos un colectivo docente interpelado como protagonista para la trasmisión de la ESI por la Ley 26.150 al crearse el Programa Nacional y, por ende, construyendo RRSS para significar esa nueva demanda laboral. El concepto de RRSS (Moscovici, 1961) designa una forma de conocimiento: un saber de sentido común construido en la experiencia que opera como grilla para leer la realidad y guiar la acción. Definidas como un conjunto de ideas, valores y prácticas sobre ciertos objetos de conocimiento, las RRSS son producidas y compartidas por un grupo en un contexto particular, siendo posible conocerlas a través de los intercambios comunicacionales con y entre sujetos (Jodelet, 2011).

Entendemos a la ESI como el conjunto de propuestas pedagógicas que, en nuestro país, se enmarcan en la normativa del Programa Nacional de ESI, garantizan el desarrollo de los lineamientos curriculares básicos (CFE 45/08) y abordan los cinco ejes conceptuales: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad de género, Respetar la

diversidad y Ejercer nuestros derechos (Res.CFE N° 340/18, Res.CGE Nº5063/18). La Perspectiva de Género y Diversidad constituye un posicionamiento teórico y político con respecto a la sexualidad como construcción sociohistórica y dimensión de la subjetividad, y también a su enseñanza como derecho humano del estudiantado. Es posible postular que siempre existe una educación sexual en la educación formal, aunque no explicita, cuyo sentido principal es reproducir el orden social de género establecido (Morgade, 2011). El enfoque de género y diversidad se distingue del modelo biomédico y el tradicional-moralista, tradiciones dominantes en el sistema educativo argentino para la educación sexual; y de otros enfoques emergentes provenientes de la sexología y el campo jurídico (Morgade, 2006 y Morgade y Alonso, 2008). El análisis de la desigualdad y las relaciones de poder en la sexualidad, junto con los condicionantes sociales y culturales para su expresión, constituyen ejes centrales del enfoque de género, y la transversalidad en todas las áreas curriculares aparece como su propuesta didáctica por excelencia.

La Educación Musical puede desarrollarse desde los enfoques técnico, práctico o crítico (Arostegui, 2014). Analizando los propósitos y marcos referenciales de los diseños curriculares de Entre Ríos, tanto para la Formación Docente Inicial en Educación Musical como para el desarrollo de dicho espacio en la educación obligatoria, se identifica un posicionamiento tendiente al modelo crítico de la Educación Musical, propicio para transversalizar ESI.

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, siendo la estrategia un estudio de caso (Neiman y Quaranta, 2006). Docentes y estudiantes de la EMM constituyen las fuentes primarias y las planificaciones docentes y el proyecto institucional de ESI 2022 las fuentes secundarias (Yuni y Urbano, 2006). Sr seleccionó una muestra intencional basada en criterios integrada por 19 docentes del profesorado (10 mujeres y 9 varones, de entre 36 y 52 años y entre 7 y 30 años de antigüedad) y 11 estudiantes (5 mujeres y 6 varones del 2do. al 4to. año

de la carrera, de entre 19 y 32 años). Para recopilar información se realizaron 3 grupos focales (Valles, 1999), combinando esta técnica con 9 entrevistas semiestructuradas y el análisis de 3 documentos (2 planificaciones y 1 proyecto institucional). El trabajo de campo se concretó en el segundo cuatrimestre del 2022. Para la sistematización y codificación de la información se utilizó el software Atlas.ti, siendo la triangulación de las fuentes una estrategia central para el análisis de datos.

La indagación evidenció extensas trayectorias y amplia inserción laboral del colectivo docente del Profesorado. Quienes integraron la muestra no habían cursado ESI durante su formación inicial, pero la totalidad realizó alguna capacitación. El estudiantado había transitado durante su educación secundaria por prácticas pedagógicas sobre sexualidad enfocadas principalmente desde el modelo biomédico y, en algunos casos, desde el enfoque moralista. Quienes habían cursado, o estaban cursando el Taller de ESI reconocían una mirada que trascendía lo biológico visualizando, de manera incipiente, la perspectiva de género y diversidad.

Para describir las RRSS de docentes y estudiantes de la EMM acerca de la ESI y su implementación en Educación Musical discriminamos las dimensionessubjetiva, intersubjetiva y transubjetiva (Jodelet, 2008). En la primera, identificamos creencias personales, valores y afectos relacionados con la ESI. El conjunto de actores coincidió en sentirse interpelados, siendo el grupo de docentes de la formación general quienes planteaban que la ESI no se reducía a un contenido a transmitir sino a un proceso de revisión de los propios paradigmas mecanicistas y biologicistas, señalando el peso de la heteronormatividad y el binarismo sexual en la formación. Profesores y profesoras del campo específico introducían las emociones, el respeto al otro y el cuidado del cuerpo, temáticas identificadas como "... no son netamente, directamente sexuales,..."[2] diferenciándolas de la prevención de ETS, embarazos no deseados y conflictos familiares. Asimismo, mencionaron la revisión de

[2] Grupo Focal Docentes de la Formación Específica coordinado por Villaroel y Pérez, 18/08/2022, EMM. .

estereotipos de género, la desnaturalización del machismo, las nuevas masculinidades y la igualdad de derechos. Esta última aparece tensionada por una perspectiva que considera existe un énfasis en los derechos sin incluir las responsabilidades ciudadanas. El estudiantado, por su parte, anticipaba resistencias familiares hacia la ESI y demandaba capacitación docente transversal con la disciplina específica. También introducía el abordaje de la construcción social de los cuerpos como "…mucho más que sexualidad"[3]. Junto con la docente del Taller ESI, el alumnado encuentra en la ESI una herramienta para mirar los conflictos, apoyar al estudiantado y planificar acciones transformadoras.

El respeto al otro, a la diversidad sexual y corporal y a las diferentes formas de pensar, junto con la apertura de la propia perspectiva o la disposición a repensar (se) en diálogo con otros; aparecieron como los principales valores relacionados con la ESI. Docentes del campo específico resaltaron la valoración de la afectividad en el aula y la posibilidad de empatizar con el estudiantado, así como la propuesta de mayor igualdad entre niños y niñas.

Entre los afectos, sensaciones y emociones ligadas a la ESI se mencionaron en forma reiterada: incomodidad, temor, inseguridad, ansiedad y vergüenza. La incomodidad aparecía relacionada con el tratamiento del aborto y los abusos sexuales develados por niñeces y adolescencias, siendo esta última la situación disruptiva identificada con mayor frecuencia en las escuelas. Docentes del campo específico manifestaban inseguridad para abordar la ESI basada en no sentirse preparados. Se expresaron, asimismo, dificultades para abordar y dialogar en las instituciones sobre situaciones que interrogan la mirada biologicista. El estudiantado refería ansiedad ante prácticas que consideran necesitan ser modificadas y, a su vez, identifican vergüenza en sus docentes al abordar la educación sexual. En los grupos focales se expresó angustia, malestar y enojos ante algunas problemáticas. Asimismo, a partir del disparador propuesto[4], la ESI fue también una oportunidad para la ternura, la autoceptaciòn y la empatía.

[3] Grupo focal de estudiantes, coordinado por Pérez y Balbi, 31/08/2022, EMM.
[4] Presentación visual editada sobre Canción de amor de Lisandro Aristimuño, disponible en https://youtu.be/I3r3yDNOxEw?si=rfeKFBS7HBt7iydU

El temor emergía ante situaciones novedosas como la presencia de estudiantes trans en las escuelas. Las identidades transgénero, al cuestionar el binarismo arraigado en la cultura y en las prácticas sociales, interrogan la organización escolar (Faur, Eleonor, Gogna, Mónica y Binstock, Georgina, 2015) y se transforman en un desafío para la formación docente.

Entre los intercambios que aportaron a la dimensión intersubjetiva de las RRSS, a su construcción y transformación, predominaron referencias a situaciones de abuso sexual y a la presencia de cuerpos y subjetividades no heterocisnormativas en las escuelas, dado que el diálogo entre diferentes actores constituyó una modalidad frecuente de abordaje institucional. Respecto al Abuso Sexual, docentes y estudiantes expresaron predisposición a contener y garantizar los derechos de niñeces y adolescencias, demandando herramientas para intervenir adecuadamente. En relación a la diversidad sexual, se evidenció una tendencia a comprometerse como garantes del derecho a la educación del conjunto de estudiantes. El colectivo docente refirió diálogos informales con colegas y en capacitaciones, como también conversaciones familiares, en las cuales fueron interpelados por niñeces o adolescencias en torno a la sexualidad. En las aulas del Profesorado, docentes del campo general manifestaban intercambiar sobre contenidos como la violencia y el género si el alumnado traía el tema; mientras que docentes del campo específico negaban conversaciones en el profesorado pero las mantenían con alumnados de los niveles obligatorios e identificaban la interpelación de las nuevas generaciones. El grupo de estudiantes, por su parte, refería conversaciones con familiares y amistades y señalaba la dinámica centrada en el diálogo del Taller ESI.

Al analizar la dimensión transubjetiva de las RRSS, identificamos las referencias de estudiantes y docentes hacia la sexualidad y la educación sexual que incorporaban elementos de discursos públicos. Algunas remiten a aspectos más anónimos y generales, otras a espacios específicos como las agrupaciones musicales reunidas para elegir un repertorio o las capacitaciones Ley

Micaela. Aparecieron aquí, eventos puestos en agenda por el feminismo en los medios masivos de comunicación[5]. Entre los conflictos y debates vinculados al tratamiento de la sexualidad y la educación sexual se señalaron las tensiones planteadas por el lenguaje inclusivo, los femicidios, las estrategias feministas y la legalización del aborto. Estudiantes y docentes del Profesorado referían transformaciones personales, sociales y educativas respecto a la sexualidad y la educación sexual. El colectivo docente reconocía una mirada que veía cosas que antes no, identificaba prejuicios y estereotipos de género como también aperturas al diálogo intergeneracional en las familias. El alumnado señalaba la libertad de las niñeces para jugar sin estereotipos de género desde el nivel inicial.

Conclusiones

Entre los principales resultados de la investigación, hallamos entre docentes y estudiantes de la EMM representaciones ligadas al enfoque biomédico de la educación sexual junto al reconocimiento de la necesidad de revisar ese paradigma. También la identificación de problemáticas abordadas por la ESI: perspectiva de género y diversidad, vulneraciones de derechos (principalmente el abuso sexual) y la valoración de la afectividad. Por su parte, estudiantes que habían cursado el Taller ESI, identificaron sus aportes para reflexionar sobre las prácticas pedagógicas en la Residencia. Si bien los docentes del Campo de la Práctica manifestaron no abordaban la ESI, acompañaron su incorporación a las propuestas didácticas del estudiantado cuando la institución co-formadora la incluyó, hallazgo éste último que constituyó el punto de partida para otra investigación.

Referencias Bibliográficas

Arostegui, J. L. (2011). Por un currículum contrahegemónico: De la educación musical a la música educativa. *Revista da ABEM,* (19) 25, 19-28, Recuperado de

[5] Al respecto se mencionaron la noticia sobre una mujer increpada por la policía de CABA por amantar en la calle junto al titular del periódico que rezaba “les falta educación sexual” y una noticia trabajada en el taller de ESI por la docente sobre Los Palmeras y una filarmónica de mujeres que se negó a tocar con ellos por el sexismo de sus letras.

https://revistaabem.abem.mus.br/revistaabem/article/view/187

Blestcher, M., Poletti, MV y Sánchez, M. (2021) Género, masculinidades y Educación Física en/de la formación de formadores. *Trans-formando los saberes desde la experiencia: Actas del VIII Coloquio Interdisciplinario Internacional Educación, sexualidades y relaciones de género: II Jornadas Educación, género y sexualidades /* Cocciarini N y Malizia, A. (Comp.), 1a ed., H. y A. Ediciones, 2022. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-3638-57-2 1

Cimino, K., Corona, E. y Rossi, D. (2022). Estado del Arte de la EIS en América Latina. UNFPA- FLACSO. Recuperado el 22/01/23 de: https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Estado-del-arte-de-la-ESIS-en-AL-final.pdf

Faur, E., Gogna, M., y Binstock, G. (2015). *La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015).* MEN - Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Godoy, M.D (2020) *Modos de pensar, abordar y habilitar la ESI en la formación docente inicial*. [Informe Final del Proyecto de Investigación Educación Sexual Integral: una mirada hacia el interior de las prácticas en la Formación docente del Instituto Técnico Superior de Cerrito. Convocatoria 2020 – Disp. N° 019/2020]

Jodelet D.:

(2008) El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *CONNEXION,* N° 89, Editorial Érès, pp. 25-46.

(2011) Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones* - No 21 - Junio 2011 (133-154). Núcleo de Estudios Educacionales y Sociales - Facultad de Ciencias Humanas - UNCPBA

Morgade, G.:

(2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades educativas*, 184, 40-44.

(2011): *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*, Buenos Aires, La Crujía

Morgade, G. y Alonso, G. (comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires, Paidós.

Moscovisci (1961) *La psychanalyse, son image et son public*, París, Presses Universitaires de France [trad. cast.: El psicoanálisis, su imagen y su público, Buenos Aires, Huemul, 1979].

Naput, A. C., Ternavasio, F., Eberle, D., Rodríguez, C., & Fernández, M. (2020). Cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. Prácticas y saberes en las intervenciones educativas y las políticas públicas en Entre Ríos 2003/2013. *Ciencia, Docencia Y Tecnología Suplemento*, *10*(10). Recuperado a partir de: https://pcient.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/826

Neiman, G. y Quaranta G. (2006) *Los estudios de caso en la investigación sociológica.* En I. Vasilachis De Gialdino, I (Coord), *Estrategias de Investigación Cualitativa.* (213-238) Barcelona, Gedisa Editorial

Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, Síntesis Editorial S.A.

Vasilachis de Gialdino, I (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, Gedisa Editorial

Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación.* Córdoba: Editorial Brujas.

Normativa

Congreso de la Nación Argentina (2006) Ley 26.150 de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Consejo Federal de Educación (2008) Resolución N° 45/08 (2008) Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral.

Consejo Federal de Educación (2018) Resolución N° 340/18, Anexo Res.CFE 45/08

Consejo General de Escuelas de Entre Ríos (2018) Resolución 5063/18. Adhiere a Resol Nº 340-18 Programa de Educación Sexual Escolar Integral

Consejo General de Escuelas de Entre Ríos (2017) Res.CGE 977/17 Diseño curricular de la carrera " Profesorado de música con orientación en educación musical" para la provincia de Entre Ríos.

Mesa 56

La Educación Sexual Integral en debate. Debates, experiencias y desafíos
Coordinación: Gisela Manzoni (CInIG- FaHCE-UNLP - AAIHMEG); Agustina Veronelli (ISEF N°1 - UNLu); Mariela Sarlinga (ISP Joaquín V. González - UNPAZ - AAIHMEG)

Artículos de esta mesa:

- Escalante Pilar **1430**
- Herrera Rocío y Sago Valeria **1441**
- Ortellao Iris Luz **1451**
- Sarlinga Mariela **1460**
- Trilhe Estefanía y Ilutovich Maia **1471**

Talleres de ESI como acto político: experiencias de construcción de ciudadanía desde una escuela preuniversitaria en Resistencia

Pilar Escalante

UNR

La Educación Sexual Integral (en adelante ESI) se encuentra en un contexto de disputa; donde la particularidad está en que la avanzada neo conservadora es promovida desde los responsables de garantizar su cumplimiento. La defensa y aplicación de la ESI, en tanto derecho del estudiantado, perspectiva educativa y responsabilidad estatal, cobran un peso diferencial como dique contenedor y trinchera de defensa de los derechos adquiridos y su ejercicio. Este trabajo recupera la experiencia de los talleres "ESI y Perspectiva de Género" en una escuela media dependiente de la UNR como caso de estudio sobre los desafíos actuales de la ESI.

Las disputas de sentidos alrededor del ordenamiento sexo-genérico en la vida social y política han sido parte del ejercicio político ciudadano moderno. Al poner en la agenda pública y de las políticas públicas temas históricamente relegados a lo privado-privatizado-feminizado, la ESI habilita redefinir aquello que se entiende como parte de lo público y lo común-comunitario. Entendemos que los derechos y la misma idea (y práctica) de ciudadanía se encuentran en constante construcción, donde la diferencia sexo-genérica tiene relevancia política (Pateman, 1995).

Entendemos la ESI como una herramienta que trabaja “sobre las relaciones de poder que la construcción social de la sexualidad implica” (Morgade; 2006). Su efectivo acceso y la obligación del Estado de garantizarlo, son un ejercicio de ciudadanía crítica y protagonismo político que desborda las paredes áulicas.

En tiempos neoliberales impera un fatalismo que pretende sostener que no existen

alternativas a la propuesta económica y política imperante (Herrera Flores, 2008). Al recuperar la ESI en tanto proceso de y en disputa pretendemos aportar a erosionar el fatalismo neoliberal y potenciar las posibilidades de acción política como central en la construcción de ciudadanía.

Entendemos y defendemos el ejercicio de la docencia y la pedagogía como político y, en relación a la ESI, como una fuerza interrogativa, "gesto y lengua de una economía de la interrupción de los procesos de normalización sexual, racial, de clase, y otros vectores de diferenciación" (flores, 2018, p. 27).

En este caso trabajamos en un espacio curricular con dinámica de taller, donde los participantes del grupo contribuyen activamente al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un lugar posicionado y protagónico, rompiendo con miradas prescindentes o pretendidamente neutrales sobre el proceso educativo.

La ESI como herramienta para la construcción de ciudadanía.

Entendemos al ejercicio democrático de una ciudadanía plena para toda la población desde una perspectiva interseccional y situada. La idea de "ciudadanía sexual" implica hacer visible la condición sexuada de ciudadanas, ciudadanes y ciudadanos, en contraposición de la supuesta universalidad androcéntrica moderna, habilitando así la exigencia y reconocimiento de una serie de derechos de otra forma invisibilizados (Cáceres et. al., Ed., 2004.). Pensamos la ESI como constructo histórico-político, que busca romper con dinámicas rígidas y opresivas en pos de construir otras más igualitarias. Trabajar en y para el efectivo acceso de niños, niñas, niñes y adolescentes a la ESI tiene encarnaciones materiales en seres cuyos cuerpos dan cuenta de sus posibilidades de estar en el mundo, sujetas/es/os adscriptas/es/os a cuerpos que encarnan desigualdades situadas.

Reconocer el anclaje genérico, de clase y geopolítico que sustenta el acceso a la ESI en nuestro país nos permite profundizar más allá de la "legalidad". El derecho,la norma puede

ser una herramienta de transformación social, de estrategias de incidencia ciudadana. Suele decirse que *no se puede ejercer ni defender lo que no se conoce*; en otras palabras, como sostiene Segato (2003), la mediatización de los derechos es indispensable para su ejercicio.

Nos encontramos aquí con una mirada sobre los derechos, y en particular de la ESI, que centra su potencia precisamente en su ejercicio efectivo, alejada de la declamación normativa, y que entiende la publicidad y apropiación de esos derechos como condición de ese ejercicio crítico. El Taller de ESI y perspectiva de género, puede ser una herramienta de mediatización del derecho de estudiantes y de la responsabilidad de docentes.

El acceso a la ESI, y la explicitación de los procesos socio-políticos de los que es producto, efecto y causa, la promoción de procesos de reflexividad situada que genera, son una herramienta de protagonismo político para lxs estudiantes en tanto sujetos activos en el proceso educativo. Entendemos a la ESI como una herramienta potente para el ejercicio de una ciudadanía protagónica, crítica, para la profundización de una democracia radical donde las relaciones de poder puedan hacerse visibles y sean desafiadas (Mouffe, 2012).

La ESI en las Escuelas Preuniversitarias de la UNR

Si bien existe normativa para la aplicación de la ESI y la perspectiva de género en el ámbito universitario es interesante cotejarla con los registros y prácticas efectivas, con la indispensable mediatización de los derechos. Una encuesta del 2021 (UNR) da cuenta de que más de un cuarto de les estudiantes que la respondieron desconocen el derecho a recibir educación sexual integral y más del 80% desconoce la adhesión de la Universidad a la normativa nacional. Sólo el 27% cree haber recibido educación sexual de manera integral en la escuela y una enorme mayoría (85,5%) considera “muy importante” que se aborde la ESI estas.

Los coinciden con los de la Fundación Huésped en el mismo año, donde sólo un 20% de lxs estudiantes consultadxs consideraron haber recibido una aplicación adecuada de la ESI

mientras el 94% de lxs docentes afirmaron incorporarla en sus clases.

Avizoramos un hiato entre los registros de los distintos miembros de la comunidad educativa donde la narrativa institucional (Fernández, 1995) no se condice con la apropiación del estudiantado.

Es necesario poner en diálogo estas percepciones con aquellas fuentes que reconocen avances significativos en lo que refiere a la aplicación de la ESI (Secretaría de Evaluación e Información Educativa, 2020 y 2022; Faur, 2018). Si bien los estudios identifican avances en la aplicación, al consultar al estudiantado esto no puede ser señalado de manera plena. Entonces podemos determinar como una necesidad para la efectiva aplicación de la ESI, y el despliegue de su potencial crítico, su conocimiento y apropiación por parte de toda la comunidad educativa.

Situando la especificidad de la Escuela donde trabajo se identifica en el Plan de Estudio un compromiso con la ESI cuando el proyecto escolar apuesta tanto a su transversalización como a la construcción de un espacio específico: los Talleres de ESI y perspectiva de género I y II dictados en 3er y 4to año. Recuperando el "hiato" entre las percepciones del estudiantado y las de docentes, que exista un espacio específico puede ser una herramienta de visibilización y valoración hacia la apropiación de lxs estudiantes de la misma.

La existencia de una unidad curricular específica implica un debate alrededor de la pertinencia de espacios curricularizados frente a las propuestas de transversalización integral de la perspectiva en toda la currícula. En el Plan de Estudios analizado la transversalización de la ESI es declamada y reclamada, no sólo en contenidos sino en las prácticas y metodologías de la institución educativa. Ahora bien, esta presencia formal no se traduce de manera lineal en las prácticas escolares. La existencia y presencia de un currículum oculto, no dicho pero operativizado en las dinámicas cotidianas, aparece implícito en la transmisión de una sexualidad heteronormada.

Aún reconociendo la importancia de la presencia formal, continúan resonando muchas preguntas alrededor de la ESI como espacio curricular específico. ¿Su formalización aporta a la visibilización y valoración por parte de la comunidad educativa? ¿Corre el riesgo de enviar el mensaje al resto de los espacios curriculares de que la transversalización no es necesaria o no es prioritaria al ser abordada por este?

Intentaremos sostener aquí una mirada que supere dicotomías, reconociendo que si bien la inscripción de un espacio específico puede generar que se descanse en este como garante de los derechos de les estudiantes, también puede promover el trabajo interdisciplinar y el fortalecimiento de la transversalización. La ESI puede ser una herramienta para la ciudadanía crítica también "hacia dentro" de la escuela.

Construyendo una ESI participativa y situada.

Como ya dijimos, "no se defiende ni se ejerce lo que no se conoce" por lo que el Taller es una oportunidad para la apropiación de la ESI y sus herramientas por parte del estudiantado, que propende al reconocimiento y valoración de la transversalización de la misma en todo el Plan de Estudios. La búsqueda de esta apropiación es uno de los objetivos que guía la construcción del espacio curricular. Hacer presentes y claros los sentidos desde los que se piensa y construye un espacio curricular es entender al estudiantado como sujeto protagónico de su propia educación, con quienes es válido y valioso co-construir los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para el Taller I (3° año) , se propone iniciar con un trabajosobre los contenidos del Plan de Estudio (conocer las diferentes formas que tuvieron y cómo se ejercieron, en distintos espacios históricos y culturales: los conceptos de masculino y femenino; las diferentes formas del concepto de "familia"; el concepto de pubertad, adolescencia y juventud; la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres y los mecanismos de discriminación asociados a las diferentes concepciones de masculinidad,

feminidad y familia). Estos espacios de intercambio y reflexión participativa están atravesados por los 5 ejes de la ESI (cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer los derechos) y se buscará que cada taller proponga una interrogación sobre el tiempo presente y el efectivo ejercicio de los derechos.

Luego de esta primera etapa de conformación y consolidación del Taller, se propone construir un Mapa Colaborativo donde el estudiantado pueda identificar lugares importantes para el ejercicio de sus derechos (empezando por la escuela en el centro del mismo, instituciones locales, espacios sociales, comercios, espacios de salud, referentes comunitarios, entre otros). A partir de esto, se elaborará un relevamiento de información importante en un mapa georeferenciado que quede a disposición de la comunidad.

En el Taller II (4° año) los ejes propuestos en el Plan de Estudios se centran en el mundo científico-tecnológico y del trabajo: los estereotipos de género en el ámbito universitario y las carreras profesionales y los estereotipos de género en los ámbitos laborales industriales y comerciales. Se propone trabajar inicialmente a partir de las biografías de profesionales mujeres y lgbtI+ en las ramas de la ciencia y la tecnología. Se busca una reflexión sobre las condiciones sociales más que sobre las habilidades individuales, haciendo hincapié en el rol que los prejuicios, estereotipos y roles de géneros jugaron en los recorridos de estas personas más que en la excepcionalidad de las mismas.

En un segundo momento se propone trabajar el análisis de estadísticas de brechas y desigualdades en el ámbito técnico-laboral y medidas existentes para desandar estas brechas (políticas de cuidados, políticas de cupos, normas de procesos, convenios laborales, promoción de carreras diferenciadas por género, entre otras).

A modo de cierre se propone que lxs estudiantes puedan realizar un análisis de la desigualdad generizada en un ámbito laboral/académico de su interés y la elaboración de una propuesta

de promoción de la equidad de género.

Luces y sombras con el diario del día siguiente.

A la hora de pensar en la efectiva implementación de diseños curriculares las condiciones de trabajo escolar son determinantes (Casimiro Lopes y Macedo; 2011). La valoración docente, su priorización en la planificación, la reducción de la carga horaria y de los grupos de estudiantes, son algunos puntos marcados a la hora de pensar en la dificultades de la implementación de cualquier propuesta pedagógica. En la experiencia que aquí nos atañe es necesario reconocer que la misma se ha elaborado desde una realidad docente marcada por la precarización laboral y en el marco del vaciamiento de la educación pública y la universidad en la que se inscribe.

Podemos leer algunas marcas de la valoración institucional del espacio en que en ambos ciclos lectivos en los que he sido docente la asignación de horas se dieron ya iniciado el año escolar generando dificultades en la planificación necesaria.

Otra cuestión que hace a las dificultades del Taller en tanto herramienta para el conocimiento de derechos tiene que ver con su publicidad. Si bien los Programas fueron trabajados en el espacio áulico, estos no se encuentran disponibles en la página web de la escuela. A lo largo del año 2024 fueron “bajados” de esta herramienta de comunicación institucional dificultando el acceso a los mismos. Dado que no hubo instancias donde puedan ser compartidas planificaciones o propuestas entre docentes de diferentes espacios curriculares puede construir una mirada de prescindencia ante la ESI desde otros espacios curriculares y desincentivando la transversalización.

Asimismo las dinámicas de intercambio y coordinación en la vida escolar en general se vieron dificultadas por el diseño del organigrama escolar. Mientras el resto de los espacios se encuentran ordenados bajo la lógica de Departamentos o Áreas, el Taller de ESI se encuentra dependiendo directamente del equipo directivo. Esta formalidad organizativa tiene

repercusiones concretas, en la dinámica escolar cotidiana al quedar por fuera de los canales informativos formales por olvidos o descuidos, como en el intercambio entre docentes. Las formulaciones organizativas también nos hablan de las maneras en que se pretende que funcione una institución y en las dinámicas de coordinación que su diseño propicia o desincentiva. Al no ser parte de espacios de coordinación pedagógica, la comunicación y el trabajo conjunto con otros espacios curriculares depende así puramente del contacto personal y la voluntad de articulación con docentes de otros espacios. Esto además es más difícil cuando no se cuenta con horas docentes asignadas más allá de las de dictado de clases implicando que cualquier tarea de coordinación conlleve una sobrecarga de trabajo no remunerado.

Aún con las dificultades mencionadas y otras que sobrepasan este trabajo pero son constituyentes de las dinámicas docentes actuales quisiéramos resaltar algunas de las consideraciones que lxs estudiantes que atravesaron este espacio curricular realizaron al terminar su cursada. En las devoluciones individuales y anónimas que realizaron se resaltó mayoritariamente la posibilidad de conocer y reflexionar sobre sus derechos. Así lxs mismxs estudiantes reconocían en el Taller un espacio desde donde no solamente reflexionaron sobre sexualidad sino desde donde pudieron pensar y construir posicionamientos colectivos sobre situaciones escolares y extraescolares y posibles herramientas de acción. Esto da cuenta de un proceso de apropiación del herramiental de la ESI y de protagonismo ciudadano por parte de lxs estudiantes, algo de la mediatización de derechos buscada fue posible de construir.

Buscando potenciar el proceso realizado en el año lectivo previo, la dinámica áulica del 2025 incluye la realización de Rondas de diálogo alojadas dentro del Taller con una frecuencia mensual. Su propósito es abordar temáticas que surjan desde los intereses, dudas y propuestas del estudiantado a partir de los ejes de la ESI. La propuesta curricular-programática debe ser siempre una herramienta abierta y en diálogo con las dinámicas sociales, grupales e

institucionales, con las Rondas buscamos promover el protagonismo y la participación estudiantil en el marco del espacio curricular dando un lugar central a la propuesta de temáticas, dinámicas o materiales que las, los y les jóvenes acerquen. Las Rondas de Diálogo sostienen una mirada colaborativa, va más allá de lo individual para alcanzar lo comunitario, se trabaja en base a la horizontalidad donde las, les y los estudiantes se van formando en valores democráticos ampliando sus experiencias compartidas que van más allá de lo privado para alcanzar lo público.

Bibliografía

Butler, J. (2006). *Deshacer el género.* Barcelona, España: Paidós.

Cáceres, C F.; Frasca, T; Pecheny, M; Terto Júnior, V (Ed). (2004) *Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el Debate.* Lima, Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Casimiro Lopes, A. y Macedo, E. (2011). *Teorías de currículo.* Sao Paulo: Cortez Editora.

Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la República Argentina. (2022) *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.* Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el008015.pdf

Dorling, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista.* Buenos Aires: Nueva Visiòn.

Faur, E. (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. UNFPA - Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://argentina.unfpa.org/es/publications/el-derecho-la-educaci%C3%B3n-sexual-integral-en-la-argentina-aprendizajes-de-una-experiencia

Fernandez, L. (1995). *Acerca del análisis institucional de la escuela y algunos problemas: conceptualizaciones básicas*. Escuela de Ciencias de la Educación - UNR

flores, v. (2015) *ESI: Esa sexualidad Ingobernable. El resto de des-heterosexualizar la pedagogía.* Ponencia presentada en Degenerando Buenos Aires. III Jornadas

Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual- Escuela Normal Superior n° 1. 27 de mayo del 2015.

flores, v. (2018). Esporas de indisciplina: pedagogías trastornadas y metodologías queer. En g. herczeg, D. Britzman, S. Luhmann, G. Lopes Louro, v. flores, M. Bryson, y S. de Castell, *Pedagogías transgresoras II* (pp. 139-201). Santo Tomé: Bocavulvaria Ediciones.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza* (pp. 313-345). Madrid: Cátedra.

Herrera Flores, J. (2008) Cultura y derechos humanos: la construcción de los espacios culturales, *IC Revista Científica de Información y Comunicación* (5). Recuperado de https://icjournal-ojs.org/index.php/IC-Journal/article/view/268

Morgade, G (2006) Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*, 184, 40-44.

Mouffe, C. (2012) *Dimensiones de democracia radical : pluralismo, ciudadanía, comunidad.* Buenos Aires : Prometeo Libros.

Secretaría de Evaluación e Información Educativa. (2020). *Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019*. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_educacion_secundaria_argentina_2019.pdf

Secretaría de Evaluación e Información Educativa. (2022). *Aprender 2021: Educación Primaria: la convivencia escolar y la ESI en la escuela primaria.* Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_convivencia_escolar_y_la_esi_en_la_escuela_primaria_nov2022.pdf

Segato, R. (junio, 2003) *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la*

etiología de la violencia, Conferencia leída en la apertura del Curso de Verano sobre Violencia de Género dirigido por el Magistrado Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España en la sede de San Lorenzo del Escorial de la Universidad Complutense de Madrid.

Suarez Tomé, D (2022) *Introducción a la Teoría Feminista*. Rojas, Argentina: Nido de Vacas ediciones.

Universidad Nacional de Rosario. (2021). *Estudiantes secundaries de la UNR y Educación Sexual Integral: Informe de la Encuesta a Estudiantes de las Escuelas Preuniversitarias de la UNR – 2021.* Recuperado de: https://unr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Encuesta-ESI-UNR-2021.pdf

Estudiantes promotores ESI: agencia, autonomía y trayectoria escolar en las voces de les jóvenes

Rocío Herrera

UNR - ISP Joaquín V. González

Valeria Sago

UCES- ISP Joaquín V. González

Si en algo podemos acordar en el movimiento feminista es que los procesos de conquista y garantía de derechos demandan una multiplicidad de recursos, estrategias y sujetos intervinientes. Cuando esas conquistas se relacionan con la autonomía de niñes y adolescentes, las resistencias tutelares se recrudecen. La Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) como vehículo legal, teórico y práctico para garantizar estos derechos es de los primeros aspectos atacados cuando las posturas reaccionarias invaden la escuela. Por ello trabajar en pos de su aplicación efectiva implica creatividad para lidiar estratégicamente con resistencias.

En el año 2018 cuando la marea verde conquistó las calles instalando la consigna Educación Sexual para decidir, el Consejo Federal de Educación aprobó la conocida Resolución Nº 340/18 que promueve en cada escuela la creación de un equipo docente referente en temáticas de ESl. Esta resolución trajo, entre otras, la creación de un equipo de ESI de las escuelas, aunque nunca se asignó un cargo de planta orgánico-funcional y, en consecuencia, no es una tarea remunerada.

Como parte de ese movimiento, las asambleas de estudiantes de nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CABA) sostenían el reclamo por la aplicación de la ESI a través de tomas, pernoctes o clases públicas. Esto empujó la creación de mesas de trabajo. La creación y promoción del rol de Promotores de ESI estudiantiles, con el objetivo de darle

voz y espacio de escucha específico a les estudiantes (Maffía, 2018). Las escuelas medias de gestión pública de la Ciudad fueron instruidas acerca de la creación de este nuevo rol.

Con el cambio de jefe de gobierno en 2023, la política educativa de la CABA profundizó, y sinceró, una tendencia hacia el individualismo y la autosuficiencia. La implementación del Plan Estratégico Buenos Aires Aprende rompe la idea de grupalidad en el nivel medio, imponiendo una mirada pedagógica en la que prima el individualismo tanto académico como afectivo. Uno de sus ejes más resonantes es el de bienestar emocional, reforzado por la ley homónima. Esta perspectiva centrada en la individualidad destaca el desarrollo de las habilidades de "autoobservación; autorregulación" (Ministerio de Eduación, 2024, p. 25).

En una coyuntura crecientemente adversa, las autoras de este texto se proponen fortalecer este instrumento avalado por el ministerio de educación como estrategia para desarrollar un proyecto situado (Morgade, 2016) desde una perspectiva de derechos (Marina, 2018).

En 2023 conformamos un nuevo equipo ESI en una escuela media de CABA. Advertimos que les estudiantes referían cierto hastío acerca de las jornadas en la escuela. La construcción del equipo de promotores ESI, en coordinación con el centro de estudiantes, que incluye representantes de todos los cursos como medio para fomentar el ejercicio del derecho fundamental de les estudiantes a expresar su voz y que sea tenida en cuenta (Ley 26.061), intentó ser un vehículo para generar las condiciones de una ESI que sea por y para les estudiantes.

En este trabajo nos proponemos recuperar las voces de algunas jóvenes que en el contexto de su tránsito por la escuela media pertenecieron o pertenecen a ese equipo de promotores ESI. A través de entrevistas, en esta ponencia indagaremos en qué medida su participación en este espacio colectivo de garantía de derechos impacta en las categorías de autonomía (Luelmo del Castillo, 2020), agencia (Ortner, 2006) y trayectoria educativa (Terigi, 2010; Terigi y Briscioli, 2020).

Actuar, decidir y participar

La noción de trayectoria educativa invita a poner la atención en el paso del tiempo dentro del sistema educativo. Flavia Terigi (2010) distingue dos tipos de trayectorias escolares. Por un lado, están las trayectorias teóricas, de progresión lineal, que implican tiempos estandarizados marcados por la gradualidad del currículum y la anualización de los grados de instrucción. Por el otro, existen aquellas trayectorias que la autora denomina reales, es decir, lo que sucede de hecho, más allá de lo normado.

Las trayectorias reales producen numeroso desafíos para los que vamos encontrando algún tipo de respuesta diversificando los formatos de la experiencia escolar, sin renunciar a los aprendizajes. Aquí se inserta el equipo de promotores ESI como un dispositivo con potencialidad de ofrecer aprendizajes reales con una propuesta flexible adecuada y pensada para las condiciones de este grupo de jóvenes (Terigi, 2008). Habitar este equipo pareciera proporcionar posibilidades de resignificación del tiempo en la escuela.

Eva está en quinto año y tuvo un paso por la comisión directiva del centro de estudiantes cuando estaba en segundo año que culminó de forma abrupta y violenta:

> Estaba medio peleada como con lo que era tener un cargo en la escuela, en segundo me pasó un montón de cosas (…) Y después, bueno, en cuarto dije, bueno, sí. Extrañé un poco eso, entonces dije, bueno, me meto de vuelta. (…) Siento que me siento mejor conmigo misma (…) me gusta tipo me gusta … o sea, cómo soy cuando lo hago.[1]

Ali es una joven que egresó el año pasado de la escuela media, se autopercibe cuir y narra su trayectoria escolar real como muy desafiante en términos psico-sociales desde la escuela primaria. En sus palabras:

1 Entrevista a Eva realizada por las autoras, junio de 2025.

> En el primario fue como que hubo mucho bullying hacia mi persona y no solamente de compañeros sino que de docentes (…) entonces yo cuando me cambié de escuela a una escuela artística fue como wow, otro mundo, porque dije: -¿Qué onda? Todo acá es cuir. Para mí antes era tipo: ¡vos! [señala con el dedo] Y ahí era como que a todo el mundo medio que no le importaba.[2]

Sin embargo, en tercer año de la secundaria, en el contexto de salida de la pandemia vuelve a la misma institución donde había transitado la primaria debido a cuestiones relacionadas a lo académico. Ali cataloga ese año como muy complejo y describe:

> Mucha ansiedad, muchos ataques de pánico, muchos ataques de ansiedad. (…) la mayoría en clase, porque encima en mi burbuja no me había quedado ninguna persona cercana a mí, tipo mi única amiga, estaba en la otra burbuja, entonces no nos veíamos. (…) Por suerte con tratamiento se fue mejorando.[3]

En quinto año, ya en otra situación, Ali se une al equipo de promotoras ESI. En retrospectiva, analiza su paso por el equipo:

> Yo estaba como mucho en una burbuja de no quiero hablar con nadie, no quiero que me vea nadie, no quiero nada con nadie; y el grupo de promotores es como que sí o sí tengo que ir y hablar. Y nada, siento que me ayudó como a soltarme un poco más. Y eso impactó cómo vivía estar en la escuela. (…) O sea, fue como como a mejor. Pero porque ya también es como que con todo esto a la vez empecé a decir: - Bueno, no es todo tan serio.[4]

Los relatos revelan cómo Ali y Eva perciben sus trayectorias reales. Con diferentes expresiones, la dimensión individual fue atravesada por dificultades. El insertarse en una grupalidad diferente a la establecidas por la gradualidad del sistema educativo, es decir, el

2 Entrevista a Ali realizada por las autoras, junio de 2025.
3 Entrevista a Ali realizada por las autoras, junio de 2025.
4 Entrevista a Ali realizada por las autoras, junio de 2025.

equipo de promotores ESI, contribuyó a generar condiciones para la resignificación de la experiencia escolar. La identificación dentro del grupo de promotores ESI parece fortalecer la trayectoría escolar en tanto refuerza capacidades usualmente asociadas a lo individual.

La conceptualización y los modos de ejercer la autonomía han suscitado numerosas discusiones en el ámbito académico. En la práctica escolar, la autonomía es una idea presente en los documentos ministeriales, las planificaciones, los intercambios. Dickinson (1987, como se citó Luelmo del Castillo, 2020) señala que sólo se puede conseguir si se tiene libertad de acción en las situaciones, tarea ardua dentro de una escuela como institución que aunque habitan niñes y adolescentes, aún sostiene una mirada adultocentrista.

En el ámbito educativo, la autonomía se relaciona con la formación de las personas como núcleo de la sociedad democrática y como una capacidad que puede ser adquirida (Luelmo del Castillo, 2020). En este sentido, Little (1991, como se citó en Luelmo del Castillo, 2020) define algunas de sus características que incluyen la objetividad, reflexión crítica, la toma de decisiones y el accionar independiente. Dam (1999, como se citó en Luelmo del Castillo, 2020) amplía este último elemento y lo extiende a "la capacidad y voluntad de actuar tanto de manera independiente, como cooperando con los demás como una persona socialmente responsable". Así lo plantea Siena: " (…) hay cosas que he hecho sola, pero también me han acompañado, no sé si todas las personas, pero el grupo (refiriéndose al equipo ESI) esto que decía, un grupo de gente que sí le interesa ocuparse."[5]

Relacionado con el concepto de autonomía aparece la idea de agencia. La antropóloga Sherry Ortner (2006) explora esta noción como la posibilidad de transformación, de producir un "cambio en el juego" y señala que está fuertemente imbricada y no puede entenderse por fuera de la omnipresencia de las relaciones de poder. La agencia suele vincularse con la idea de resistencia, aunque ésta es sólo una de sus posibles formas de expresión que incluye

5 Entrevista a Siena realizada por las autoras, junio de 2025

complejidades y tensiones (Ahearn, 2001, como se citó en Ortner, 2006). En términos de intencionalidad, la agencia se encuentra en un extremo de un continuum cuyo otro extremo lo configuran las prácticas diarias y, en ese sentido, es activa aunque no necesariamente consciente. Existe una idea individualista e incluso burguesa de la agencia, pero los agentes sociales siempre están involucrados y nunca pueden actuar por fuera de las relaciones sociales en las que están enredados. Desde lo analítico distingue dos tipos de agencia, que son inseparables. Por un lado, el agente siempre está inmerso en relaciones de solidaridad con su familia, amistades, docentes, etc, que mitigan el carácter aparentemente individualista. Al mismo tiempo, la agencia está incrustada en relaciones de poder, inequidad y competencia. Eva dice:

> La verdad que yo creo que en primero y en segundo no era tan intenso el tema de la ESI en la escuela (…) y cuando en tercero se empezaron a hacer [jornadas, actividades, talleres ESI], que eran mis amigas, yo dije uh, tipo, hay cosas que no me gustan, o eran muy repetitivas las actividades; y en cuarto vi la oportunidad de unirme y dije bueno, voy a hacerlo distinto. (…) no me quiero tirar flores, pero creo que de cierta manera cambiaron las actividades o fueron de alguna forma más diversas a las que eran o cambiaron un poco como el formato. (…) Entonces, eso es lo que me llevó a decir bueno, estoy con mis amigas y además quiero, como, cambiar algo y ver si lo puedo mejorar o si puedo charlar con la gente y qué piensan o por qué lo hacen de esa forma.[6]

Las palabras de Eva aquí reconocen una perspectiva individual pero rápidamente se ponen a disposición del cambio en las reglas del juego colectivo, y parecieran oscilar en una relación compleja entre ambas dimensiones. Las preguntas que se hace relacionadas a la escucha de otras personas, en sus formas de actuar y de ver el mundo, como práctica habitual dentro del

6 Entrevista a Eva realizada por las autoras, junio de 2025.

equipo de promotores ESI la liga indefectiblemente a un otro y esas otras formas de pensar y de hacer. A su vez, el estar con sus amigas como red, como sostén y seguridad se repite a lo largo de la entrevista y pareciera ser un elemento de relevancia que la habilita a actuar.

La agencia puede adoptar formas individuales o colectivas, en la medida en que puede incluir la articulación de la acción propia con la de otras personas, ya sea en cooperación o en oposición, en torno a fines comunes (Sewell, 1991, como se citó en Ortner, 2006). Ali menciona "Y los promotores como que trabajan con otros promotores. (…) está bueno esto de que sean tipo gente de distintas edades, porque no sé, la gente más grande le podemos explicar cosas a la gente más chica, que la gente más chica por ahí está como pasando y que necesita como otro tipo de acompañamiento (…) Pero siento que también de la gente más chica se pueden aprender, pero porque cada uno también tiene sus vivencias en cuanto cómo pasa la secundaria y en qué le pasa sobre sobre eso. Y siento que las vivencias de cada uno son como muy valiosas, porque no todos vivimos lo mismo." En esta misma línea Siena enuncia:

> No es lo mismo hacerlo sola. (…) buscamos qué necesita cada curso y llegamos a la conclusión de decir, "Bueno, todos tenemos esto en común. Busquemos una actividad que veamos que a este le interesa, a este no, a este curso que tiene más problemas también y llegar a un punto en común que nada, nos vincula a todos.[7]

La grupalidad y los acuerdos en ella aparecen como posibilitadores de una tarea que apunta a un cambio que sitúa y define a la ESI de esta escuela en particular en este momento. A su vez, la idea de una grupalidad que habitan personas de diferentes edades (y turnos y modalidades escolares) que menciona Ali , en la que todas las voces y experiencias aportan al conjunto, también es, al mismo tiempo, habilitante de otras agencias como las de compañeras más chicas, que quizás, en otros contextos, se ven más restringidas. Es interesante mencionar que si bien en la escuela existen docentes referentes que organizan y acompañan las tareas del equipo, las

7 Entrevista a Siena realizada por las autoras, junio de 2025.

jóvenes no las mencionan en sus relatos ni las posicionan como figuras que les indican qué hacer. El protagonismo de las estudiantes y de su grupalidad pone en juego formas de agencia colectiva que desafían el orden adultocéntrico y abren espacios de participación activa dentro de la institución escolar y, potencialmente, fuera de ella.

Reflexiones finales

En un escenario de avance de enfoques tutelares y debilitamiento de lo colectivo, el rol de estudiantes promotores ESI se revela como una forma significativa de participación en la escuela en el entrecruzamiento de las categorías de trayectoria escolar, autonomía y agencia. Las palabras de Eva, Siena y Ali demuestran que esta experiencia no se limita a un rol instrumental, sino que puede transformar el modo de habitar lo escolar. Siguiendo a Ortner (2006), la agencia que está imbricada en relaciones de poder, de afecto y de solidaridad. Desde esta perspectiva, las jóvenes entrevistadas no sólo actúan en la escuela, también la piensan, la critican, la disputan y la reconfiguran. La grupalidad emerge como condición habilitante: acompaña en términos emocionales y permite construir con otres intervenciones que desafían las lógicas adultocéntricas. Siena lo resume con claridad: "No es lo mismo hacerlo sola. Me sirvió tener, como, a esa gente."[8]

La participación de las estudiantes interpela activamente las estructuras escolares tradicionales. Sus voces narran experiencias significativas de intervención sobre la ESI de su escuela, pero también en las propias trayectorias educativas reales. Hay malestar, tensión, exclusión y también encuentro, afecto y empoderamiento.

Estas experiencias encarnan formas concretas de agencia en el sentido que propone Ortner (2006): no como una acción aislada, sino como una práctica situada, enredada en relaciones sociales, y capaz de provocar "cambios en el juego". En ese hacer con otres se consolidan espacios donde la palabra de las estudiantes no solo circula, sino que adquiere valor y

8 Entrevista a Siena realizada por las autoras, junio de 2025.

legitimidad. La voz se convierte en herramienta política, afectiva y pedagógica.

La autonomía es toma decisión y también grupalidad, la agencia las pone en acto y de esta forma la trayectoria escolar se resignifica desde los marcos tradicionales de las escuelas. El equipo de promotores garantiza la ESI en la escuela y amplían márgenes que les estudiantes piden y desean.

En estos tiempos en los que la ESI se encuentra atacada, esta experiencia nos invita a pensar estratégicamente con la certeza de que es su carácter emancipador el que incomoda. Cuando les estudiantes tienen espacios con voz y posibilidad de acción, entienden que la escuela les pertenece y el cambio también.

Referencias bibliográficas

Ley 26.061 de 2005. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Boletín Oficial 26 de octubre de 2005.

Luelmo del Castillo, M. (2020). Autonomía del alumno: implicaciones para el profesor. ENSAYOS. Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 35(2). http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos

Marina, M. (Coord.). (2018). Escuelas que enseñan ESI. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-UNICEF.

Maffía, D. (Coord.). (2018). Educación sexual para decidir: informe final. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. (2024). Plan estratégico Buenos Aires Aprende 2024-2027. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-05/Plan_Estrategico_BA_Aprende_24_27.pdf

Morgade, G. (Coord.) (2016). Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en la escuela. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Ortner, S. (2006). Power and projects: Reflections on agency. En Anthropology and social theory: Culture, power, and the acting subject (pp. 129–154). Duke University Press.

Terigi, F. (2008). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel, Inés (Comp.). III Foro Latinoamericano de educación: jóvenes y docentes en el mundo de hoy. Buenos Aires: Fundación Santillana.

Terigi, F. (2010, 23 de febrero). Las cronologías de aprendizaje: Un concepto para pensar las trayectorias escolares [Conferencia]. Jornada de apertura ciclo lectivo 2010, Cine Don Bosco, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Terigi, F, & Briscioli, B. (2020). Investigaciones producidas sobre trayectorias escolares en educación secundaria (Argentina, 2003–2016). En D. Pinkasz & N. Montes (Comps.). Estados del arte sobre educación secundaria: La producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes (pp. 119–172). Universidad Nacional de General Sarmiento.

El Teje familias. La Educación Sexual Integral como herramienta para el acompañamiento de las familias y referentes afectivos de personas trans, travestis y no binarias

Iris Luz Ortellao

IES N°28 “Olga Cossettini”

Abstract

El Teje en la actualidad es un espacio para el acompañamiento de personas trans, travestis, no binarias y sus familias. Hereda el nombre del periódico travesti “El Teje”que tuvo su origen en el año 2007 en el marco de la articulación entre las áreas de Tecnologías del Género y Comunicaciones del Centro Cultural Rojas y la ONG “Futuro Trans-Genérico”.

Al día de hoy y desde el año 2022, El Teje retoma no solamente el nombre sino ciertos valores y referencias ideológicas de la identidad activista que supo construir su antecedente homónimo. Por ejemplo, construye sentidos desde la metáfora del tejido como trama o red con la capacidad de sostener y, a la vez, la trama como materia prima para la elaboración de un relato.

La dinámica actual de El Teje es la propia de un espacio educativo no formal. Propone cuatro talleres simultáneos quincenales que se definen por edades: infancias, adolescencias, adultos y familias. Las propuestas se organizan desde la Educación Sexual Integral (ESI) con una perspectiva teórica transfeminista interseccional.

En lo que respecta a este trabajo, me propongo analizar la experiencia recogida de los talleres para familias de las personas trans, travestis y no binarias que asisten a El Teje, en particular los efectos y potencialidades de la ESI sobre los sujetos y la grupalidad. En este sentido, abro también algunas preguntas en torno a los desafíos y controversias que reviste la participación de las personas cisexuales en la construcción de las narrativas trans.

Origen del espacio: un examen de travestismo.

"El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo"

Lohana Berkins (2010)

Manuel Sinde y Juana Molinari son jóvenes activistas trans y pareja. En el año 2022 comenzaron a organizar algunos eventos a los que llamaron "El Teje". Proponían, sobre todo, conversatorios políticos sobre temáticas trans y ferias. Relatan ellos en una entrevista para la revista MU que pronto recibieron llamados. El primero, de Marlene Wayar y Susy Shock que los invitaron a la radio "La Cotorral": *(...) fue muy gracioso porque nos hicieron como un examen para ver cuánto sabíamos de El Teje original. Marlene tenía anotadas todas unas preguntas. Evidentemente, respondimos todo bien* (Molinari, 2024).

El segundo llamado fue del director de cine Manuel Abramovic quien convocó a Manuel Sinde y a Juana Molinari a formar parte de un proyecto audiovisual sobre la vida de personas trans adultas e infantes. En este proceso, Juana y Manuel pudieron identificar que querían darle forma y continuidad a ese grupo de seis niños y niñas trans que se había formado en ese marco. Fue así como convocaron a otros amigos con formación docente e inauguraron el primer grupo al que llamaron "El Teje Kids".

Muchos de esos niños y niñas que acudieron al llamado del cineasta no formaron parte de la filmación. Sin embargo, sí de las propuestas recreativas que se propusieron. Desde su génesis, El Teje se pronunció crítico de esa y de cualquier experiencia de espectacularización de las infancias. Por ello no existe registro público de las participaciones de infancias y adolescencias en los grupos como tampoco se socializan relatos sobre sus vivencias.

Con el crecimiento de las infancias y el cambio de sus necesidades y demandas se abrieron otros grupos que devinieron en talleres. En la actualidad, funcionan cuatro: Teje Kids (infancias de 3 a 12 años); Teje Teens (adolescentes de 13 a 18 años); Teje Espacio (personas adultas);

Teje Familias. Las coordinaciones de estos espacios están a cargo de profesionales y estudiantes de carreras sobre educación y salud que en la mayoría de los casos estaban en la red de afectos de Manuel y Juana. Sin embargo, durante los últimos tiempos, el número de personas involucradas en el proyecto es de alrededor de 100 y requirió el llamado a voluntarios/as que atravesaron un proceso de selección.

Estos espacios nacieron para disputarle trama a las historias de desamor y soledad.

Metodología y encuadre: agite en la sala de espera.

> "La revolución no es un acontecimiento único. Es volverse siempre vigilante ante la más pequeña oportunidad de hacer un cambio genuino en respuestas establecidas y ya superadas; por ejemplo, ¿cómo te defines a ti misma?"
>
> Audre Lorde (1984)

La experiencia a la que dedico mi análisis en esta oportunidad es la del taller de familias de El Teje, la cual coordino y habito como persona que materna a una niña trans de 8 años. No fue sin contradicciones que tomé la coordinación del taller que al principio era un conjunto de personas que nos encontrábamos los sábados cada quince días como en una sala de espera. En un comienzo, las familias y afectos de las infancias trans esperábamos dos horas mientras ellos/ellas realizaban actividades planificadas en la terraza del Club Social 911 en el Barrio de Villa Crespo, CABA. Como en cualquier sala de espera, algunas personas conversaban entre sí, otras usaban el celular y otras pedían o socializaban información relacionada con gestiones (cambio de DNI, atención de la salud, instituciones educativas). Pronto comenzó a haber mutua representación interna pero junto con la noción de grupo aparecieron los malestares: monopolización de la palabra; relatos totalizantes de la experiencia; sobreexposición de la intimidad de las infancias; cosmovisiones cisexistas de las trayectorias vitales.

Mientras tanto, los emergentes que ocurrían con las infancias pusieron sobre la mesa la necesidad de articular estrategias con las familias. La idea de proponer una coordinación tuvo que ver con hacer una apuesta a crear un nexo entre el grupo de infancias y las personas que acompañan su crecimiento. Cuando me invitaron a cumplir este rol junto con Leticia Wainschenker, la otra madre de mi hija, la idea me resultó desafiante. Hasta el momento lo puesto en común era el relato de la experiencia como único saber disponible, lo cual era válido pero no siempre respetuoso ¿Qué puede mediar entre las matrices familiares y una crianza respetuosa de los derechos de las infancias trans? La respuesta que encontramos fue la Educación Sexual Integral (ESI).

La mayor parte de las familias eran personas madres y en menor medida padres de entre 25 y 60 años, cisexuales y de orientación heterosexual. En líneas generales, todas conocían la ESI pero casi nadie la había transitado en su educación formal. Los supuestos que circulaban denotaban, muchas veces, ciertos prejuicios cisexistas. Por ejemplo, la idea tácita de que todas las personas trans atraviesan procesos de adecuación corporal o que están disconformes con su genitalidad.

Planteamos como objetivo principal del espacio aprender, compartir y socializar herramientas para acompañar a las infancias trans desde una perspectiva en ESI. En este sentido, incorporamos rutinas como una forma de hacer de lo previsible algo amigable. Propusimos algunos criterios organizadores.

En primer lugar, se impuso la necesidad de distribución de la palabra ya que entendemos que todos/as tenemos diferentes tiempos y modos para participar del mundo que nos rodea. Otro rasgo distintivo de El Teje es la alta concurrencia de personas neurodivergentes, en particular, autistas. Comprendimos que monopolizar los turnos de habla deja afuera a otras voces. El primer ejercicio en función de este objetivo fue pasar la palabra con un objeto como las

infancias del taller Kids pasaban a “Conejin” cuando alguien pedía hablar. Esto no solamente dinamizó la propuesta sino que puso en espejo las propuestas entre talleres.

Otra de las rutinas es preguntar y respetar los nombres y pronombres de las personas. Cada encuentro hacemos una ronda para repetirlos porque consideramos que es una información fundamental y que incluso entre nosotros/as eso podría cambiar. Subrayamos que no solamente las personas trans hacen un trabajo de construcción de su identidad de género. Sucedieron algunas situaciones interesantes al respecto. Por ejemplo, el hallazgo de un común denominador entre ma-paternidades que referían estar en conflicto con el nombre que les fue dado, ya sea por falta de identificación con el mismo o por un proceso de adopción traumático.

En el taller de familias en particular, valoramos tener en cuenta en el horizonte que la experiencia personal no es un conocimiento concluyente que impugna a las demás, y en consecuencia, abogamos no ofrecer consejos si no nos los piden. En el mismo orden, privilegiamos la experiencia de las personas trans como fuente de saber y por eso, de un tiempo a esta parte, siempre hay dos o más personas trans que participan del grupo. Consideramos que la heterocisnorma como discurso dominante es motor y matriz de la construcción de sentidos comunes que marginan otras existencias y fosilizan la injusticia epistémica. Pensamos el saber como una construcción colectiva, compleja, dinámica y, sobre todo, incómoda.

En El Teje no compartimos información que pueda avergonzar a otres o vulnerar su intimidad. En ciertas ocasiones, las familias repetían el “nombre muerto” de sus hijos/as o describían la relación que los niños y niñas tenían con su genitalidad. En el transcurrir de la reflexión pudimos advertir que estas son prácticas cisexistas y adultocéntricas respectivamente. Por esta misma razón nos posicionamos en contra de que las infancias y adolescencias trans sean objeto de divulgación periodística, científica o literaria. Promovemos que cada persona sea soberana en la escritura y enunciación sobre su propia biografía tanto como de su cuerpo.

Celebramos la diversidad corporal y articulamos con este movimiento. No opinamos sobre los cuerpos ajenos. La idea extendida de que las personas trans "nacieron en el cuerpo equivocado", o de que deben cumplir con ciertos estándares o hitos de modificación corporal, visita algunas veces el sentido común de las personas cisexuales, aun cuando nos une el afecto, y se proyecta como mandato o exigencia hacia las personas trans. Al respecto, el activista trans Manuel Sinde, recalca en los talleres: "La disforia corporal no es nuestra, es de ustedes".

Bajo los mismos criterios de cuidado que fuimos mencionado, explicitamos que si tomamos conocimiento de que un niño/a o adolescente está en riesgo, anticipamos desde el comienzo a la familia que, llegado el caso, vamos a hablarlo con su persona adulta de confianza o a acudir a los organismos de protección correspondientes. Por ejemplo, nos ha ocurrido que en el grupo de adolescentes alguien nos haya manifestado ideaciones suicidas y tener que acompañar el acceso a una guardia psiquiátrica.

Por último, promovemos que quien se sienta interpelado/a por el cuidado y acompañamiento de una persona trans, pueda asistir al espacio. Si un/a niño/a o adolescente cisgénero se suma a la propuesta, lo/la invitamos al grupo que corresponda a la edad que tenga y se lo/la aloja como participante, no como espectador/a. Del mismo modo incorporamos a amigos, amigas, personas que se proclaman tío/tía por el consenso de llamar así a un lazo afectivo. Construir desde el transfeminismo también nos invitó a repensar los conceptos de familia, de cuidado y de acompañamiento.

Reflexiones finales: planificar la esperanza.

> "Podés creerme o no, pero la verdad es que el cisexismo no deja de existir cada vez que una persona cis con las mejores intenciones, la actitud más progre, el ánimo más solidario, el mejor modelito de la fiesta o la voz más potente declara: "Yo también soy trans". Lo que necesitamos, con urgencia, es más gente que se

> atreva a declarar "yo también soy cis" –y que podamos, entre tod*s, enfrentar las violencias que nos tocan por igual o desigual–."
>
> Mauro Cabral Grinspan (2014)

A partir del avance del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con las incorporaciones normativas que trajo la Convención por los Derechos del Niño a nuestra Constitución Nacional, y de la caducidad del anterior -llamado "modelo tutelar", que consideraba a las infancias y adolescencias como objetos de protección o incapaces- se abrió un nuevo paradigma que lanzó algunos significantes novedosos para la trama social. En el año 1994 el Congreso de la Nación sancionó la ley 26.061 que reconoció a niños/as y adolescentes como sujetos de derechos y contempla, entre otros, el derecho a ser oídos y a que su opinión sea tenida en cuenta. Además, impulsó la valoración de la llamada *autonomía progresiva* y trae un principio garantista: el interés superior del niño como la máxima satisfacción integral y simultánea de sus derechos.

¿Cómo puede un niño/a objetar el género y nombre que se le ha dado? ¿Qué necesita para hacerlo? ¿Por qué es su derecho? ¿Cómo lo/la acompañamos en ese proceso?

Estas fueron las preguntas que se tejieron en la tarea de acompañar a las familias de infancias trans y no binarias. La ESI nos resultó un puente metodológico, un sustento teórico y un organizador político. El significante "escuela" ha flotado en El Teje desde que las travestis históricas les tomaron "examen" a Manuel Sinde y Juana Molinari; cuando se convocó a docentes para dinamizar el espacio o cuando se invoca al interrogante como proyecto de trabajo en sí mismo. Sin embargo, la diferencia entre escuela y talleres de El Teje se vuelve constitutiva desde el momento en que el sistema educativo formal expulsa a las personas travestis, trans y no binarias de la posibilidad de transitar trayectorias educativas plenas. Muchas veces, el imaginario de la figura de las familias con respecto a la ESI aparece como una figura objetora

que mira desde el perímetro de la escuela. En El Teje, la ESI es un intento de *planificar la esperanza,* en términos de Pichón Riviere, con las familias adentro y no a pesar de ellas.

En uno de los talleres de familias, una de las participantes, Silvia Corvalán, de 59 años, madre de un adulto trans, concluyó que "*tenemos que enseñarles a nuestros hijos a que puedan defenderse. Y eso también es que puedan defenderse de nosotros mismos".* Esta reflexión me parece una síntesis sustancial porque subraya el compromiso con la ruptura, incluso con respecto a la supremacía de la familia como verdad nuclear y privilegiada. Creemos que la familia posibilita en la medida en que facilita la escritura libre del propio relato de vida y el auspicio de las singularidades.

Bibliografía

Argentina (2005). Ley 26.061. Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Buenos Aires, Argentina.

Berkins, L. (2020). El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo [Carta]. Revista Cabal, (1), 11.

Bucari, E. (marzo 2025). Tejer cuidados. *Revista MU*, 14-15.

Cabral, Mauro (2014). Cuestión de privilegios. *Página 12* https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8688-2014-03-07.html

Lorde, A. (1984). Sister outsider: Essays and speeches. Trumansburg, NY: Crossing Press.

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008) *Lineamientos Curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley Nacional 26.1560* Buenos Aires Argentina

Naciones Unidas (1989). Convención por los Derechos del Niño.

Pichon-Rivière, E. (1971). El proceso grupal. Buenos Aires: Nueva Visión.

Wayar, M. (Dir.). (2007). *El Teje Nro 1: Primer periódico travesti latinoamericano*. Centro Cultural Ricardo Rojas. Recuperado de https://www.rojas.uba.ar/biblioteca/el-teje-nro-1-primer-periodico-travesti-latinoamericano/45

Zito Lema, V. (Comp.). (1993). *Conversaciones con Enrique Pichon-Rivière*. Ediciones Cinco.

Ley de Educación Sexual Integral y su implementación en la enseñanza de la Historia en un profesorado de CABA. ¿Cómo los estereotipos de género atraviesan la enseñanza de la Historia?

Mariela Sarlinga

ISP Joaquín V. González, UNPAZ

Presentación del problema

El siguiente artículo es parte del trabajo de investigación final de la Maestría en Feminismos y Políticas Públicas cursada en 2023-24 en la UNPAZ.

Aquí me propongo pensar en torno a la implementación de la ESI en la Historia enseñada, la relación entre la historia investigada y la historia enseñada (Zavala, 2014).

La implementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) lleva 19 años de arduo trabajo. Sus aportes plantean la transformación de las prácticas docentes y las relaciones sociales en las escuelas. Si se piensa en el campo disciplinar de la Historia, a decir de Cuesta Fernandez (1997), la ESI abre cuestionamientos al interior del campo disciplinar que se presentan con enorme potencia cuestionadora de esta ciencia.

Intentaré comprender ¿Qué estereotipos de género podemos encontrar en los relatos historiográficos de la historia que enseñamos? ¿Qué pueden aportar las Ciencias Sociales a la transformación cultural que intenta desafiar al Patriarcado?

Esta indagación se centrará en el Plan Curricular Institucional –reformulado por última vez en 2015– de la carrera de Historia del Profesorado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se dicta del ISP Joaquín V. Gonzalez, una de las instituciones más emblemáticas y de vanguardia en la formación de docentes de diferentes disciplinas de nuestro país.

Se indagará en torno a metodologías, temáticas y propuestas más tradicionales como aquellas

que desafíen el androcentrismo hegemónico inscripto en el código disciplinar *generizado* de la Historia (Rocha, 2025). preguntas tales como: ¿La Conquista de América somete con igual complejidad a varones y a mujeres? ¿Por qué dice se que la Ley Sáenz Peña inaugura un voto universal cuando las mujeres no pudimos votar hasta 1951?¿ Por qué sólo hay Padres de la Patria? ¿Qué efemérides hablan de las mujeres? (Argiroffo, 2016) sostienen este trabajo.

La Historia es una disciplina que no sólo relata y analiza el pasado. Ejerce un poder enorme modelizador sobre el presente y el futuro, por ello, la importancia de la reflexión sobre sus recortes.

Por otro lado, el contexto actual nos permite hacer una mirada histórica de la sanción de esta ley y de su implementación y reconocer qué estrategias fueron propuestas, cuáles fueron exitosas y cuáles no. En momentos como estos, donde atravesamos serios ataques a este marco normativo, cuestionando su pertinencia y proponiendo cambios de sentidos en torno a su implementación, es preciso fortalecer las políticas públicas que garantizan derechos. Asistimos a discusiones que parecían saldadas hace años. Es preciso revisar lo actuado para cuidar y sostener una política que llegó para transformar las prácticas escolares.

La historia de esta historia

A partir de la sanción de la ley de Educación Sexual Integral Nacional 26.150 en 2006 se produce un viraje epistemológico en este sentido, cambia el paradigma desde el que se aborda la temática. Dicha norma establece el trabajo pedagógico en relación a la sexualidad como una obligación fundamental del Estado y se estipula también el marco teórico desde el cual abordarlo. En su artículo 1° afirma que (…) entiéndase como Educación Sexual Integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos". De aquí se desprenden los principios de integralidad y transversalidad que indican que la ESI no es un contenido ni un conocimiento encerrado en el discurso biologicista, sino que es una construcción social e histórica que debe ser comprendida en sus múltiples dimensiones. Se esgrime aquí una

diferencia fundamental respecto de la mirada histórica sobre la temática.

Prescribe el trabajo sistemático, gradual y transversal en la materia a lo largo de toda formación escolar obligatoria e incluso en la Formación Docente. Si partimos del supuesto de que la sexualidad es una construcción histórica, política, filosófica sobre cuerpos sexuados y a la vez atravesados por estas determinaciones se hace claro el principio enunciado. Este principio rector insiste en las múltiples implicaciones e interrelaciones que los diversos aspectos de la sexualidad tienen en su comprensión.

¿Qué es lo que establece para la Historia los contenidos curriculares de ESI?[1]. Allí se delinearon grandes áreas del conocimiento y se diferenciaron según la gradualidad y los niveles escolares para el Ciclo básico de Educación Secundaria entre ellos para las Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadanía-Derecho, entre otros. También se desarrollan lineamientos curriculares específicos para la Formación Docente.

Haciendo foco en los referentes a las Ciencias Sociales, encontramos los siguiente:

"El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros. (...) (ME:2022, p.30)

Detalla lo siguiente (solo se citan algunos a modo de ejemplo):

- La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.
- La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones

1 El Programa Nacional de ESI creado por la ley 26.150 fue desarrollando a lo largo del tiempo diversos contenidos que permitieron sistematizar las maneras en las que ingresa la ESI en las instituciones escolares. Este diseño se popularizó con el nombre de "Puertas de entrada de la ESI" e incluía la reflexión sobre unx mismx; La enseñanza de la ESI que incluía: la dimensión curricular, la organización escolar, las situaciones que irrumpen en la vida institucional y por último el trabajo con las familias y la comunidad (Del Bono, Israeloff, Sarlinga, 2022)

fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en la Argentina.

- El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.
- La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.

Retomando las preguntas sobre la invisibilización de las mujeres y las diversidades en el relato histórico y su caracterización androcéntrica vamos a proponer un análisis más detallado al interior de esta ciencia.

Marco teórico para una investigación con perspectiva de género

Las instituciones educativas son espacios fundamentales en los procesos de socialización, especialmente de adolescentes y jóvenes. En el caso de un Instituto del Profesorado que forma a quienes en el futuro formarán a esos jóvenes podemos caracterizarlo como un espacio de sedimentación ideológica, de reaseguro de futura reproducción de cierto canon disciplinar o en palabras de Raimundo Cuesta Fernandez (1997, p.8) de despliegue del Código Disciplinar de la Historia:

> El código disciplinar de la Historia alberga, pues, las especulaciones y retóricas discursivas sobre su valor educativo, los contenidos de enseñanza y los arquetipos de práctica docente, que se suceden en el tiempo y que se consideran,

> dentro de la cultura, valiosos y legítimos. (...) encierra normas y convenciones socioculturales que designan la legitimidad/ilegitimidad del saber escolar, a modo de los foucaultianos «regímenes o juegos de verdad».

Este concepto abre interrogantes acerca de cómo se comporta este código ante los cuestionamientos de la ley. Para dicho entrecruzamiento tomaremos los aportes de Milagros Rocha y su caracterización a partir de las lecturas de De Amézola (2008,2020) y Connell, (1997) sobre la enseñanza de la Historia en nuestro país.

Rocha afirma que esta enseñanza no solo conlleva una impronta memorística, nacionalista y eurocentrica, sin también una fuerte presencia de masculinidades hegemónicas, denunciando así la enorme valoración que se les da a los "grandes hombres" en contraposición de la escasa respresenctación que se le ha dado a las mujeres y diversidades que han sido protagonistas también de la historia (Rocha: 2023:pag.1). La autora caracteriza el código disciplinar de la historia como androcéntrico, incorporando a la discusión la variable de género y lo renombra como *código disciplinar generizado (2025)*.

Como afirma Graciela Morgade (2011), toda educación es sexual o la escuela siempre ha hablado de sexualidad, desde su conformación moderna hasta el presente, aunque su pretensión sea otra. Con la sanción de la ley de ESI en 2009 se hizo explícito el paradigma desde el que se aborda y se debe trabajar en las escuelas.

Pensando la formación docente como un campo en el que las intersecciones entre clase, género, raza, orientación sexual o identidad de género entre muchas otras se ponen en relevancia nos parece importante introducir una mirada interseccional en el desarrollo de estas reflexiones que permita otorgarle materialidad a la discusión sobre las relaciones de poder (Crenshaw, 1989; Platero 2012).

Perspectiva de género y perspectiva de ESI ¿son lo mismo?

Vamos a detenernos en esta reflexión para intentar comprender si trabajar en pos de la

incorporación de *una* implica *necesariamente* a la otra.

Aquí nos centraremos en lo que sucede con la transversalización de esta perspectiva la Formación Docente de la carrera de Historia y específicamente en la dimensión curricular de la implementación de la ESI.

Podemos acordar con algunas de estas investigaciones que los avances en relación al género como categoría de análisis en la formación comienzan a vislumbrarse pero ¿cuáles son las diferencias entre Educación Sexual Integral y perspectiva de género? Es indudable que la incorporación de la perspectiva de género es uno de los ejes fundamentales de la ESI. Sin embargo, transversalizar la ESI en la formación docente requiere de muchos otros trabajos que en el transcurso de esta investigación intentaremos dejar expuestos.

En una investigación realizada en 2023 por Veronelli y Sarlinga sobre el proceso de transversalización de la ESI en la carrera de Historia de este mismo profesorado se dejaron planteadas las siguientes preguntas acerca de qué implica transversalizar esta política pública: *"¿Implica la adopción de la perspectiva de género al periodo histórico o a los contenidos abordados en cada asignatura? ¿Invita a modificar la evaluación de cada materia? ¿Incumbe al trabajo en las aulas más allá de los programas? ¿Apunta a pensar proyectos que atraviesen toda la formación? ¿Pone en juego las relaciones de poder dentro del aula? ¿Logra poner en discusión el funcionamiento institucional del profesorado?" (Veronelli, Sarlinga, 2023) Estas preguntas indagan sobre otras dimensiones más allá de la curricular que exceden este artículo.*

Esos interrogantes nos permiten retomar el trabajo con el Plan Curricular Institucional de la carrera de Historia del ISP Joaquín V. Gonzalez interrogándose desde el currículum explícito, por ejemplo: ¿cómo conversa con cada periodo histórico la ESI? ¿Qué relaciones podemos establecer con el currículum nulo y oculto (Jackson, 1986, Tadeu de Silva, 1999)? Algunos de los interrogantes que se abren a partir de este trabajo son: ¿qué trazos adquiere el currículum

oculto en la formación docente? ¿Qué sucede en un profesorado a partir de las situación "que irrumpen" (emergentes)? ¿La ESI dialoga con las maneras de evaluación de cada materia? y con el trabajo en las aulas más allá de los programas? ¿Apunta a pensar proyectos que atraviesen toda la formación?

En ese trabajo cita a Natalie Zemon Davis, quien en los ´70 afirmaba que: "deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como en la de los hombres, (…) no deberíamos trabajar solamente con el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico" (Zemon Davis, 1975). La discusión acerca de por qué las mujeres habían sido invisibilizadas en la Historia condujo al corazón mismo de la Ciencia Histórica y sus parámetros: ¿cómo han realizado lxs historiadores los recortes historiográficos y las periodizaciones? ¿A qué sucesos se le adjudica carácter historiográfico? (Andújar, p.6). Así, la manera de narrar la Historia fue caracterizada como androcéntrica, ya que tenía en el centro y como única referencia al varón. Algunas de ellas, como Gisela Bock proponía la necesidad de "trastocar las jerarquías entre lo históricamente importante y lo trivial" (Bock,1991).

Ya en 1986, Joan Scott, también había puesto a rodar el concepto de Género que ingresó a las Ciencias Sociales y lo hizo para dar cuenta de las relaciones de poder que no permitían evidenciar la construcción social e histórica entre los sexos y de la diferencia sexual; que a partir de la puesta en juego de esta categoría podrían leerse como relaciones de género. Como herramienta analítica, le planteará a la historiografía hegemónica la necesidad de repensar las explicaciones históricas. Ya no será posible dar cuenta de los fenómenos sociales omitiendo las relaciones de género intersectadas por la clase, etnia entre otras variables, que por otro lado se comprueban constituyentes de toda y cada una de las relaciones sociales. Según la historiadora Joan Scott (1986), "el género es un elemento constitutivo de las relaciones

sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder".

Una Metodología

Como forma de trabajo nos proponemos una investigación cualitativa de la propuesta formativa de un Profesorado de Historia de CABA.

Una primera pesquisa exhaustiva intentará reflexionar sobre el código disciplinar androcéntrico a partir de una lectura detenida en relación a la estructuración del plan curricular de la carrera. Luego, a partir del análisis de los programas de cada materia de la carrera se indagará sobre las referencias a la incorporación de la ESI en la propuesta curricular, metodología de clase, forma de evaluación y por supuesto en la bibliografía siempre a la luz de la relectura integral del plan curricular de la carrera.

Como contrapeso se realizarán entrevistas etnográficas y semiestructuradas a directivos, docentes, estudiantes y egresadxs de la carrera para indagar sobre la pertinencia y presencia de los contenidos de Historia transversalizados por la perspectiva de la ESI, así como de la incorporación de los lineamientos curriculares para Ciencias Sociales en esta carrera de formación básica. La indagación etnográfica permitirá adentrarnos en los preconceptos, obstáculos y resistencias así como en aquellas estrategias de implementación de la ESI puestas en marcha.

Esta investigación se encuentra en curso, leyendo y sistematizando la información que el diseño curricular en su estructura y densidad explica sobre las relaciones sociales de género, clase, etnia, raza, orientación sexual, entre otras variables. La Historia continúa su curso, investigada y enseñada por personas con múltiples determinaciones. En un tiempo podremos leer sobre sus atravesamientos -o no- en relación a estas intersecciones.

Bibliografía

Andújar, A. (2012), *El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado.*

Miradas sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido. Prohistoria: Rosario.

Argiroffo, B.; Scalona, E. (comp.) , (2016), *Educación Sexual Integral y enseñanza de las Ciencias Sociales. Enfoques, sujetos y objetos para el abordaje en la escuela secundaria*, Rosario: Asociación del Magisterio Santa Fe - Sindicato Argentino de Docentes Privados

Bock,G.(1991), *"La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional"*, en Historia Social, 9.

Rocha, M. M., & Bolla, . L. (2021), *Género en la formación universitaria: re-tejiendo el hilo violeta en la* Universidad de La Plata. Trayectorias Universitarias, 7(13), 068. https://doi.org/10.24215/24690090e068

Connell, R. W., (2009), *La justicia curricular*, Año 6 no. 27, Laboratorio de Políticas Públicas Editor, disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf URL

Crenshaw, K., (2012), *Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* España. Editorial Bellaterra.

Cuesta Fernandez, R., (1997), *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia.* Barcelona: Pomares – Corredor.

Del Bono, C.; Israeloff, N.; Sarlinga, M. y equipo de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral, (2022), *Las puertas de Entrada de la ESI,* DGCyE. Provincia de Buenos Aires, Clase 4, Módulo 2.

Israeloff, N.; Otero, E. Sarlinga, M. y Equipo de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral, (2022), *Los Ejes de la ESI*, DGCyE. Provincia de Buenos Aires, Clase 3, Módulo 2, "Los Ejes de la ESI".

Israeloff, N.; O., Eugenia; Sarlinga, M.y Equipo de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral, (2022), *Diferentes enfoques y Modelos de la Educaciòn sexual*, DGCyE.

Provincia de Buenos Aires, Clase 2, Módulo 2.

Ley de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N°26.150/2006

Maffía, D., (2008), Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación, (2018) Resolución 340/18 CFE, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para para Educación Sexual Integral recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf [noviembre 2024]

Ministerio de Educación de la Nación, (2008) Resolución 45/08 CFE, Lineamientos Curriculares para Educación Sexual Integral recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf [noviembre 2024]

Morgade, G. (2011), *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa* (pp. 22-51). Buenos Aires, La Crujía.

Rocha, M., (2023), Experiencias docentes que tensionan el código disciplinar androcéntrico de la historia *en Clio & Asociados*. La historia enseñada, Universidad Nacional del Litoral, Argentina,ISSN: 2362-3063, núm. 37, e0025, 2023, disponible en URL: http://portal.amelica.org/ameli/journal/111/1114689004/

DOI: https://doi.org/10.14409/cya.2023.37.e0025

Rocha , M. (2024), Mujeres y Género en la educación universitaria de Historia, Núm 3indicios@filo.uba.ar, CABA, disponible en http://revistas.filo.uba.ar/index.php/indicios/article/view/4378, Revista Indicios | ISSN 3008-7457

Rocha, M. (2025), Mutaciones en el código disciplinar generizado de la Historia: una análisis preliminar de diseño curricular de la escuela secundaria neuquina, La Aljaba segunda época, vol.XXIX, Núm.1, 59-77, DOI: https://doi.org/10.19137/la-aljaba-v291-2025-4

Tadeu de Silva, T. (1999), *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*, 2° Edición, Autêntica Editorial. Belo Horizonte.

Sarlinga M., Veronelli A., (2023), *Reconstruyendo genealogías. La ESI en la carrera de Historia del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González,* revista Indicios,N°2, FFyLL, disponible en http://revistas.filo.uba.ar/index.php/indicios/article/view/4175/3513

Scott, J., (2000), *"El género, una categoría útil para el análisis histórico"* en: Amelang y Nash Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. México, FCE, UACM, p. 48-64.

Tejero Coni, G, Gatto, E. Sarlinga, M., (2020), *"Formación Docente: requisito de aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral"* en Libro digital: Desafíos de la Investigación en el sistema Formador Docente, Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. Gonzalez", UIDI. Disponible en [http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/informacion-util/docs/uidi2024-libro-pievi.pdf]

Vitale, L. (1987). *La mitad invisible de la historia: El protagonismo social de la mujer latinoamericana*, Sudamericana-Planeta.

Zavala, A. (2014). *Y entonces,¿ la historia enseñada qué es?* Reflexiones en torno a las relaciones entre lo que sabemos y lo que enseñamos. Clío & Asociados, (18), 11-40.

Zemon Davis, N., (1976), *"Womens History in Transition: The European Case"*, en Feminist Studies, 3, invierno de 1975-1976.

Tejiendo identidad: Recuperando la historia de las mujeres de Puan - Una experiencia de investigación y la construcción de la memoria colectiva desde la ESI.

Estefanía Trilhe

ISP "Joaquín V. González" /EIDAES-UNSAM

Maia Sol Ilutovich

ISP "Joaquín V. González" /UNJu/FCE-UBA

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una experiencia de investigación iniciada en el año 2023 y una articulación pedagógica desarrollada en la localidad de Puan en el mes de abril del 2025. La investigación académica que está centrada en el período 1876-1879, en la Zanja de Alsina con foco en los trabajos de cuidados y doméstico no remunerado llevado a cabo por las mujeres. Desde allí, nos propusimos acercar a la comunidad y a las escuelas de la localidad la propuesta que articula la investigación histórica con la ESI. En este sentido, es fundamental promover una comprensión integral sobre los procesos socio históricos y las configuraciones familiares, roles asignados para mujeres y varones y sus transformaciones en la historiografía nacional. (Lineamientos curriculares para la ESI).

Desde una perspectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) entendida como una política pública que promueve la construcción de las subjetividades, se buscó resignificar las memorias históricas locales, recuperando del pasado aquellas relaciones de dominación y *las diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad* de las mujeres. Este enfoque permitió establecer puentes entre la historia, la educación y la comunidad, fortaleciendo la apropiación de las experiencias pretéritas de las mujeres en Puan.

La ESI (Ley Nacional 26.150, 2006) propone una educación que aborde la sexualidad de manera integral, considerando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En este marco, se retoman las "puertas de entrada"[1] para invitarnos a reflexionar de manera más profunda la experiencia del taller. La recuperación de las historias de mujeres en contextos históricos específicos se convierte en una herramienta para cuestionar estereotipos de género, promover la igualdad y fomentar el respeto por la diversidad.

La experiencia que fundamenta este trabajo, buscó dar cuenta de cómo la ESI trasciende la dimensión analítica de los estudios formales y alcanzar lo cotidiano, lo vivido. Para ello nos propusimos: visibilizar el rol de las mujeres en la línea de fuertes y fortines de la Zanja de Alsina, destacando su contribución al sostenimiento de la vida en la frontera como parte fundamental de la construcción del Estado nacional, y promover, en el marco de las celebraciones de la localidad por el día de la mujer, el conocimiento y valoración de la historia local en diálogo con la comunidad. Además, reconocer y poner en valor el trabajo de cuidado y las tareas domésticas realizadas por las mujeres en los fuertes y comandancias, destacando su papel esencial en la sostenibilidad de la vida (Carrasco Bengoa, 2001; Perez Orozco, 2014) en la frontera y su vínculo con la conformación del Estado nacional. Finalmente, fortalecer la identidad local mediante el conocimiento de la historia fundacional del distrito, resaltando el protagonismo de las mujeres en dicho proceso.

La experiencia de investigación

El proyecto comenzó con la recopilación y análisis de fuentes primarias (partes militares, crónicas, registros de los juzgados de paz y fotografías de la época). Estos documentos permitieron identificar la presencia activa de mujeres en la frontera, desempeñando roles como lavanderas, cocineras, curanderas, lloraderas y hasta soldadas.

1 Puertas de entrada de la ESI: "La reflexión sobre nosotros mismos"; "La enseñanza de la ESI" y "Las familias y la comunidad".

Estos hallazgos sustentan la hipótesis de que las mujeres no solo acompañaron a los hombres en la frontera, sino que construyeron y sostuvieron la vida cotidiana en condiciones adversas. Estas acciones, muchas veces invisibilizadas, fueron fundamentales para la expansión de la frontera agropecuaria y la consolidación nacional bajo pilares patriarcales, blancos y heteronormativos. Este enfoque permite tensionar las formas en que se ha construido el conocimiento histórico, visibilizando ausencias e interpelando la enseñanza tradicional desde una perspectiva de género.

De la academia a la escuela

Durante las visitas a Puan para relevar fuentes, conocimos diferentes personas del distrito que colaboraron constructivamente. La valoración de las experiencias locales fueron fundamentales para cuestionar nuestras concepciones de lo que representa la construcción de género en las diversidad espacialidades. Nos permitió repensar cómo se construyó el rol de la mujer, que en muchos casos no fue siquiera puesto en discusión.

La Secretaría de Cultura nos invitó a dar una charla a 4 escuelas de la localidad de 3er año de secundario enmarcada en actividades realizadas en el distrito por el día de la mujer. Las escuelas abordan el tema fundación de la comandancia, que luego dió lugar al éjido de Puan desde las materias de historia, geografía y construcción de la ciudadanía. La charla venía a sumar la importancia de las mujeres en este contexto. Para relevar los conocimientos previos de los estudiantes, comenzamos con algunas preguntas disparadoras para abrir el diálogo: ¿Quiénes eran estas mujeres? ¿Cuántas eran? ¿Qué hacían? ¿Eran importantes? La actividad se estructuró como un taller con diversos dispositivos, como diapositivas y actividades interactivas, apelando a la división de grupos; con una idea clara de fomento de la indagación, intercambio y la reflexión crítica en los estudiantes. Los interrogantes que propusimos interpelaron también a las docentes, y a nuestra propia participación como coordinadoras del taller.

El taller inició explorando los conocimientos previos de los participantes sobre la integración de Puan al Estado Nacional. La pregunta inicial fue ¿Qué es una frontera? y a partir de ahí trabajamos en una definición donde se concluyó que era un espacio dinámico, poroso, de contacto y tensión. Se presentó la Campaña de Alsina (1876-1879) y su proyecto de línea de fuertes y fortines, destacando a Adolfo Alsina, Ministro de guerra, quien ideó la Zanja como frontera defensiva. Se explicó que el uniforme de la estatua ubicada en la plaza es de la guardia nacional[2].

Se detalló la inversión para crear pueblos, levantar fortines y construir la nueva línea de frontera, incluyendo líneas telegráficas. La Zanja de Alsina, foso o paredón, se describieron como una forma, no para evitar el paso de los "indios", sino para evitar que se llevaran el ganado. Se definió un fortín como una estructura militar ubicada aproximadamente cada 5 km, con mangrullos y telégrafo que los unía con las comandancias y el Ministerio de Guerra. Se subrayó la importancia estratégica de la región de Puan debido a la cercanía de su salar (fuente de conservación de alimentos desde la colonia) y su ubicación clave entre Bahía Blanca, Salinas Grandes y Sierra de la Ventana, impulsando la expansión de la frontera agropecuaria.

Posteriormente, se invitó a la observación y comentarios de imágenes, centrándose en elementos como las pilastras, calles actuales y su ubicación en planos. Se enfatizó que las pilastras se construyeron originalmente solo en Puan y fueron elegidas como logo en 1979 para conmemorar la Campaña de Roca, construyéndose luego en otros pueblos de la línea. Mencionamos que las pilastras actuales de la plaza "al Soldado desconocido de la Campaña al Desierto" no son las originales, sino réplicas hechas en los años conmemorativos.

Antes de abordar los roles de géneros en la historia había que ubicarlos históricamente donde nos situamos. ¿Dónde estaba ubicada la comandancia y los corrales? ¿Era donde está hoy ubicada tu escuela? Una vez que los estudiantes se ubicaron en un espacio conocido y un

2 La guardia Nacional fue creada en el año 1852 por su padre Valentín Alsina

tiempo lejano pero no ajeno, comenzamos a hablar sobre las funciones que efectivamente cumplían las mujeres.

Desde allí comenzamos a construir a través de preguntas y fuentes quienes eran las fortineras, conocidas por su nombre (algunas de las calles actualmente llevan su nombre) pero no entendidas en su importancia sustancial en la formación identitaria del territorio.

Adentrándonos al período estudiado, se abordó la vida en el fortín como un lugar inhóspito y con sueldos adeudados. Se explicó el origen de los soldados a través de la "ley de levas" o "ley de vagos" (varones de 18 a 40 años sin propiedad, domicilio fijo u ocupación conocida). Crucialmente, se identificaron tres "afluentes" de mujeres que llegaban a los fuertes:

- Concubinas, esposas o madres de los soldados del ejército.
- Prostitutas reclutadas de las urbes por "malas conductas".
- Mujeres de los pueblos indígenas.

El taller subrayó el objetivo dual de la presencia de mujeres en los fortines: por un lado, evitar la deserción del ejército, y por otro, realizar el trabajo doméstico y de cuidados de varones e infancias, lo cual, era fundamental para mantener en pie la vida en la frontera y continuar con la expansión territorial.

Se invitó a los y las estudiantes a trabajar con imágenes para identificar la presencia de mujeres, sus acciones, la importancia de su labor y qué sucedería si no estuvieran, además de indagar si conocen el nombre de alguna fortinera. Luego se analizaron fragmentos de crónicas de época para profundizar en sus vidas.

Esta secuencia didáctica ofreció un enfoque integral y multifacético para comprender la vida en la frontera argentina de fines del siglo XIX, reivindicando el papel fundamental y a menudo olvidado de las mujeres en la sostenibilidad de la vida y la expansión territorial, invitando a los alumnos y alumnas a una reflexión crítica sobre sus experiencias y condiciones de vida.

Primeras impresiones y abordaje conceptual

Quienes trabajamos desde la transversalidad de la ESI sabemos que lo primero con lo que nos encontramos son las "resistencias" (Faur, Gogna y Binstock, 2015). Aunque siempre existen las esperanzas de que todo fluya, este caso no fue la excepción. A medida que llegaban las y los estudiantes se sentaban al fondo del salón, y el primer pedido fue que se acercaran para que puedan observar los materiales que habíamos traído. En ese momento se cristalizó la primera resistencia: uno de los estudiantes preguntó "¿solo vamos a hablar de mujeres?"

Esta pregunta nos interpelo: posicionándonos en un lugar incómodo, ¿Solo hablamos de mujeres o hablamos de la sostenibilidad de la vida? Desde ese lugar de enunciación y de tensiones, comenzamos la charla, realizando análisis de las fuentes. A la distancia, esa pregunta nos ordenó el taller. Mediante las actividades y preguntas, logramos generar un conflicto cognitivo y una participación constante, especialmente de un estudiante inicialmente resistente. Haciendo una "reflexión sobre nosotras mismas", sabemos que acompasar la vida cotidiana, con la laboral y la académica requiere muchísimo esfuerzo. Estamos sometidas a realizar "eficazmente" una multiplicidad de tareas que muchas veces se solapan y se contradicen. Las exigencias que tenemos como mujeres, madres, docentes y académicas se imbrican en un sin fin de opresiones, creemos que esa es la inspiración para hacer historia sobre el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado. Siguiendo a Morgade (2010), no podemos olvidar, que el trabajo docente está identificado con el cuidado. Este taller no fue diferente, a cuestas vinieron "nuestres respectives hijes" lo que implicó realizar un taller en paralelo con los trabajos de cuidado. La transversalización de la ESI es evidente desde el inicio: los propios roles asignados nuestros, nuestra segunda jornada laboral, y como estos estímulos nos llevaron a interrogar el pasado, pero no solo nuestro, sino de aquellas mujeres.

"A las personas que investigan o ejercen la docencia se los ha instado a dejar los problemas de sus vidas cotidianas ('privadas') colgados con sus abrigos en un perchero antes de entrar a su ámbito de trabajo." (Bach, 2015, 51). "Lo privado", "lo público", ¿quien habita cada lugar?,

¿cuáles son los lugares "naturales" de los géneros?, son debates que el feminismo impuso desde la década de 1970 y se siguen presentando en los diferentes análisis históricos durante todos estos años ¿Podríamos tomar cabal comprensión de la temática sin tener en cuenta la experiencia? Es imposible responder preguntas contrafácticas, la experiencia que tenemos es un conocimiento situado que nos hace preguntarnos por nuestro presente y volver a preguntarle al pasado. Lo privado es público, y allí también se sitúa esta experiencia.

Uno de los ejes centrales del taller fue trabajar desde la memoria histórica como herramienta para recuperar las voces de las mujeres en la frontera, invisibilizadas en los relatos oficiales. Comprendiendo que "El proceso de enseñanza-aprendizaje es una instancia ineludible de reproducción del espacio social y sus naturalizaciones. (...) donde se institucionalizan sentidos y se reproduce la construcción social de las subjetividades." (Campagnoli, 2015, 59). El proyecto de investigación y el taller dictado en Puan busca revalorizar esas trayectorias articulando diferentes fuentes para dar cuenta del papel fundamental que desempeñaron en el sostenimiento de la vida en un contexto hostil, estructurado por un modelo patriarcal, blanco y heteronormativo. En el trazado urbano, desde el mapa se identificaron los nombres de las calles del lugar, en su mayoría varones ilustres o patricios[3]. Ante la pregunta de porque no había mujeres, muchos respondieron porque no "fueron a la guerra" o "no se pelearon contra los indios", en este sentido fue fundamental el aporte de Fabiana, una historiadora local, quien comentó la existencia de fortineras de su localidad, y su relación con el territorio. En términos de Caviglia, pudimos encontrar esa relación entre prácticas, comunidad y conciencia histórica:

> "... es esa relación entre espacio y prácticas las que transforma a la ciudad de espacio anónimo a territorio. Pues a través de aquellas los actores realizan complejas operaciones por medio de las cuales nombran y bautizan el espacio urbano, construyendo así lazos objetivables que los definen y les recuerdan

3 En el año 2022 se inauguró la primera calle con nombre de una mujer que estuvo instalada en la Comandancia de Puan: Sinforoza Leguizamón.

> quienes son y que, en tanto huellas, se constituyen en garantía de la comunidad del grupo" (2006, 36).

El trabajo con la historia local permitió que los estudiantes reconecten con su comunidad desde una mirada crítica y situada.

La transversalización de la ESI permite cuestionar las formas en que se ha construido el conocimiento histórico, visibilizando ausencias e interpelando la enseñanza tradicional desde una perspectiva de género. La historiografía tradicional priorizó la expansión territorial como motor económico, invisibilizando el trabajo reproductivo como elemento a tener en cuenta en términos económicos. En este sentido, las estructuras de dominación ejercidas en el pasado nacional se reprodujeron en la historiografía, naturalizando a las tareas de las mujeres por el "cuidado" del fuerte y del hogar como actividades propiamente femeninas o "mujeriles"; en esta operación historiográfica no sólo no se reconoce el aporte económico y político de ellas en la historia sino que se les quita su participación en las relaciones de poder dentro de las comandancias. En este aspecto, varias fuentes indican que ellas realizaron reclamos ante la justicia o asumieron la defensa de las comandancias.

A partir del trabajo con estudiantes secundarios, propusimos generar un diálogo entre pasado y presente, analizando los roles tradicionales de género. Las mujeres en la Zanja de Alsina cuidaban, cocinaban, criaban, tejían y defendían los fortines. Esos trabajos -históricamente desvalorizados- permiten hoy reflexionar sobre cómo se sostiene la vida, quién realiza las tareas de cuidado y cómo se distribuye el trabajo doméstico. Abrimos estos interrogantes en el taller preguntando a docentes y alumnado sobre tareas domésticas (ej. "poner un lavarropas", quién cocina).

Desde la ESI, el taller revisó estereotipos, conectó con la experiencia familiar y fortaleció la identidad colectiva. Estudiantes, docentes y vecinos se apropiaron de su historia local,

reconociendo la importancia de las mujeres en la construcción identitaria de Puan. Además, se generó un intercambio intergeneracional que enriqueció la comprensión del pasado.

Reflexiones finales

Esta experiencia nos permitió reflexionar como el trabajo docente e investigativo, especialmente cuando lo desarrollamos las mujeres, se entrelaza profundamente con nuestra vida cotidiana y nuestras tareas de cuidado. La división entre lo personal y lo profesional se vuelve difusa: viajamos con nuestres hijes, participamos de reuniones de trabajo, mientras acompañamos sus juegos y reclamos, e incluso recorrimos archivos y territorios con elles. Esta experiencia reafirma que el conocimiento también se construye desde los cuerpos, los afectos y los vínculos (también ejes de la ESI).

Por otro lado, comprendemos que el territorio no es sólo un espacio físico: es un territorio cargado de sentido, cuando se enraíza en las memorias y vivencias de quienes lo habitan. Esta perspectiva es central para nuestra propuesta de taller y de investigación, ya que creemos que recuperar las historias de las mujeres en el distrito de Puán durante la campaña de Alsina permite resignificar ese territorio y transformarlo en memoria presente. En ese proceso, se construye la identidad local, se habita la posibilidad de mirarse en la historia, y se fortalece la ciudadanía.

La transversalidad de la ESI nos permitió abordar el taller desde una mirada que pone en juego tanto las relaciones de poder entre los géneros como el propio relato histórico; correr el velo que nublaba la visibilidad de las mujeres en la historia, generar un pensamiento crítico sobre los roles asignados de género desde la sostenibilidad de la vida dentro de los fuertes y fortines en la Zanja de Alsina en diálogo directo con las continuidades presentes en su vida cotidiana.

Bibliografía

Bach, A. (2015) Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos. En: Bach, A. M. (Coord.) Para una didáctica con perspectiva de género. UNSAM Edita, San Martín.

Campagnoli, M. (2015). ¡Andá a lavar los platos! androcentrismo y sexismo en el lenguaje. En: Bach, A. M. (Coord.) Para una didáctica con perspectiva de género. UNSAM Edita, San Martín.

Carrasco Bengoa, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Mientras Tanto, (82), 43–70.

Caviglia, M. (2006). Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada. Prometeo, Bs. As.

Faur, E. & Gogna, M. & Binstock, G. (2015). La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015).

Ley Nacional N° 26.150. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Morgade, G. (2010). Formación docente y relaciones de género: aportes de la investigación en torno a la construcción social del cuerpo sexuado. IICE. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, 28, 117–133.

Perez Orozco, A. (2014) Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficante de Sueños, Madrid.

Res. CFE 340/18. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Mesa 57

Relaciones de Género, Etnico-Raciales-Interculturales y Ambientales en Educación
Coordinación: Andy Espinoza-Cara (UNR); Cecilia Benitez-Carracedo (UNR); Nayra Cachambi-Patzi (UNJu)

Artículos de esta mesa:

- Tello Bustos Julieta **1482**

Cuerpos que producen ciencia: otras epistemologías son posibles

Julieta Tello Bustos

CONICET-UNSJ

Resumen

Este trabajo tiene como intención proponer reflexiones en torno a la relación entre violencia epistémica y cuerpos racializados en la construcción del conocimiento científico para poder así construir herramientas teóricas, metodológicas y epistémicas que me ayuden a ensayar definiciones o aproximaciones sobre qué es la ciencia desde una perspectiva feminista antirracista. Para ello en primero lugar, defino qué entiendo por violencia epistémica y a qué me refiero cuando hablo de cuerpos racializados. En segundo lugar, me detengo en algunas nociones teóricas sobre el cruce entre raza, ciencia y lenguaje/escritura. Por último, a modo de conclusión, reflexiono sobre estas discusiones en el ámbito académico universitario.

Cuerpos que producen ciencia: Otras epistemologías son posibles

Este trabajo tiene como intención proponer reflexiones en torno a la relación entre violencia epistémica y cuerpos racializados en la construcción del conocimiento científico para poder así construir herramientas teóricas, metodológicas y epistémicas que me ayuden a ensayar definiciones o aproximaciones sobre qué es la ciencia desde una perspectiva feminista antirracista. Para ello en primero lugar, defino qué entiendo por violencia epistémica y a qué me refiero cuando hablo de cuerpos racializados. En segundo lugar, me detengo en algunas nociones teóricas sobre el cruce entre raza, ciencia y lenguaje/escritura. Por último, a modo de conclusión, reflexiono sobre estas discusiones en el ámbito académico universitario.

En este trabajo entiendo la violencia epistémica como “el conjunto de prácticas científicas, disciplinares y cognitivas que, intencionadamente o no, invisibilizan la aportación de determinados sujetos sociales a la construcción, discusión y difusión del conocimiento

científico" (Güereca Torres, 2017, p.22). Por su parte, me refiero a cuerpos coloniales como aquellos cuerpos racializados que se producen como consecuencia de procesos y/o prácticas coloniales del tipo epistémicas, lingüísticas, discursivas, socioculturales, etc. pero también como "espacios privilegiados para pensar las políticas decolonizadoras" (De Oto, 2017, p.88) en cuanto son "el territorio de la disputa contra el colonialismo y el lugar de construcciones emancipatorias" (2017, p.88).

En este sentido, considero que las prácticas de invisibilización y el desdén a los saberes producidos por aquellos sujetos sociales que históricamente han sido invisibilizados en la producción y difusión del conocimiento, fuera y dentro de la academia, en particular de aquellos que son visiblemente cuerpos racializados (muchas veces también estigmatizados por su identidad de género, su clase social y/o orientación sexual) configuran un "menosprecio colonial" (Güereca Torres, 2017, p.15), en términos de lo que Aníbal Quijano llama colonialidad[1]. Estas mismas prácticas muchas veces se imprimen como un "deber ser" sobre los cuerpos coloniales, quienes en su paso por la academia, mediante la publicación de los resultados o avances en sus investigaciones y/o posterior titulación, buscan, sin mucho éxito, legitimar su voz. A contra pelo de esto, la politización de los cuerpos racializados como así también de su escritura y producción académica implica disputar esos espacios de enunciación que históricamente les han sido negados.

Dice al respecto Beatriz Nogueira Beltrão en *El conocimiento cuerpo a cuerpo como forma de resistencia ante el racismo/ sexismo epistémico* que "hacer ciencia significa producir conocimiento mediante la enseñanza/aprendizaje práctica, valiéndose de reflexiones, teorías y métodos, entre personas que se afectan, a través de todos los géneros textuales, en cualquier

[1] La colonialidad, dice Anibal Quijano: "es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. Se origina y mundializa a partir de América (…) Con América el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan, hasta hoy como los ejes constitutivos de este específico patrón de poder". (2014, p.285)

lengua del mundo" (2020, p.233). En este sentido, me pregunto ¿cuáles son los cuerpos que están validados para producir ciencia? ¿quién legitima ese conocimiento como científico o no? ¿cuáles son los mecanismos legitimados (y legitimadores) para no solo la producción sino, además, la divulgación del conocimiento? ¿qué modos de aprehensión del saber se priorizan por sobre otros y por qué? ¿qué instituciones avalan o deslegitiman esos conocimientos? ¿cuáles son los cuerpos avalados y deslegitimados por estas instituciones para producir ciencia?

En la introducción a *Presente colonial* (2023), Wilda Western y Ximena Picallo sostienen que "El colonialismo/imperialismo, así como sus variantes posteriores, supuso un combate por la multiplicidad epistémica del mundo y contra la imposición de una sola forma válida de producir conocimientos, tenida desde ese momento como universal, esa forma de conocimiento es también la que debemos desmontar" (pp.14-15). Más adelante, Ximena Picallo, en su capítulo titulado *Modos de leer o cómo pensar las operaciones críticas del presente colonial* considera que, en cuanto proceso que se está llevando a cabo (Gregory, 2004), el presente colonial "se produce y legitima en los discursos, fundamentalmente en los culturales y académicos, ya que estos también construyen hegemonía y otredad, pero enmascarando la violencia" (2023, p. 58). A partir de esa afirmación, la autora define y sistematiza la categoría *modos de leer* como un "conjunto de ideas, principios, normas y hábitos que conforman las operaciones críticas que legitiman la práctica social y académica de las diversas disciplinas" (p.59).

Para Beatriz Nogueira Beltrão (2020):

> el conocimiento validado por las instituciones que definen qué es ciencia y qué no es ciencia está principalmente basado en habilidades de lecto-escritura tradicionales. Quienes no dominan la lectoescritura no son considerados científicos, aunque enseñen/practiquen/aprendan teorías y métodos, y reflexionen sobre ello.

> La imposición y la permanencia del sistema de escritura como la forma más compleja de producción de conocimiento es resultado de la colonialidad del poder, en términos de Aníbal Quijano (2000), o de la colonialidad del saber, en términos de Edgardo Lander (2000). (…) Tal imposición está asociada también a la presencia de cuerpos específicos en las instituciones oficiales de producción de ciencia, que son las que detentan gran parte de los recursos destinados a la producción científica. (…) Es decir, mientras un cuerpo se aleja de ser hombre y blanco, pasa por un proceso de sexualización y racialización (Viveros Vigoya, 2010) que resulta en la consideración de este cuerpo como menos inteligente o menos capaz de producir ciencia. (pp. 233-234)

Si como sostiene Nogueira Beltrão, la escritura, y de manera particular la escritura académica, es el sistema privilegiado y mejor valorado para la producción y, agrego, difusión del conocimiento científico, si ésta crea, reproduce e impone sentidos en cuanto regímenes de verdad, ¿no es acaso ahí donde deberíamos alentar y dar lugar a la irrupción de nuevas narrativas que piensen y propongan no solo otros "modos de leer", como propone Picallo, sino también otros modos de contar/escribir este presente colonial? ¿no urgen acaso esas narrativas para decolonizar las formas de producción de conocimientos? ¿no son esas escrituras las que acuerpan subjetividades aún hoy excluidas por el sistema científico? ¿no son acaso esas las narrativas que necesitamos escuchar/leer quienes ya integramos el sistema científico para desencorsetar nuestras propias escrituras academicistas?

En esta misma línea, Linda Tuhiwai Smith (2016) sostiene al respecto:

> La escritura o el analfabetismo, en un sentido muy tradicional del término, se ha usado para determinar las rupturas entre el pasado y el presente, el comienzo de la historia y el desarrollo de la teoría. La escritura se considera la marca de una civilización superior, y es así como otras sociedades han sido juzgadas como

> incapaces de pensar crítica y objetivamente, o de mantenerse distantes de las ideas y las emociones. (p.55)

Entonces, repensar los modos en que divulgamos el conocimiento científico como así también diversificar las formas en las que elegimos hacerlo se vuelven tan importante como garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas que ingresan a las instituciones educativas y/o el sistema científico en caso de que así lo elijan.

Algo similar plantea Mary Louise Pratt en *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*:

> Las transiciones históricas importantes alteran la manera en que la gente escribe porque alteran sus experiencias y, con ello, también su manera de imaginar, sentir y pensar el mundo en el que viven. Por lo tanto, las modificaciones de la escritura siempre nos dicen algo sobre la índole de los cambios. (2010, p.26)

Sin embargo, en consonancia con lo que vengo hasta aquí argumentando, considero que es posible invertir esa relación de causa-consecuencia tal como la plantea Pratt, es decir, el gesto no ha de ser siempre esperar grandes acontecimientos para cambiar los modos de producir y divulgar el conocimiento -en el caso del sistema científico principalmente a través de la escritura académica- sino, por el contrario, adelantarnos y alterar los modos de esa escritura para producir rupturas en las maneras en que pensamos el mundo. El gesto está, entonces, no solo en buscar y proponer otros *modos de leer* (Picallo, 2023), sino también en fisurar los modos de contar/escribir ese presente colonial.

Por su parte, Rita Segato en la introducción a *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos* argumenta que "Al amenazar la universidad con democratizarla en términos raciales estamos amenazando el corazón mismo de la colonialidad, como patrón que garantiza la reproducción del orden eurocéntrico y su mirada racista sobre cuerpos y saberes" (2018, p.33). Más adelante,

en el mismo volumen, más específicamente en su capítulo titulado *Brechas decoloniales para una Universidad Nuestroamericana*, la autora considera lo siguiente:

> La escuela y la universidad tendrán que aportar los contenidos y las herramientas para las luchas que los miembros de esas comunidades de interés deben liberar a fin de transformar la sociedad y volverla más propicia. Para esto, será menester que los profesores aprendan a ejercitar la escucha y se dispongan a adaptar la universidad a esa demanda de los que ya no llegan a ella con el objetivo de cumplir una rutina y amoldarse a sus hábitos dócilmente, sino que lo hacen a través y como consecuencia de la aguerrida lucha por la educación. (p.290)

Personalmente, creo que hay, además, una tarea aún más ardua: intentar convencer a todos los sujetos que habitan estos espacios de que ellxs también son la escuela, la universidad, es decir, hacerles no solo saber sino sentir que ese territorio también les pertenece para así involucrarlxs y comprometerlxs con una misma lucha.

De cara a la proliferación y legitimización de los discursos de odio la ciencia, muchas veces legitimadora de conocimientos que se traducen en violencia hacia las personas racializadas, discas, de la comunidad LGBTIQ+, hacia las infancias y lxs abuelxs, ya no puede seguir manteniéndose objetiva y neutral. En un contexto de avanzada de gobiernos de ultraderecha en América Latina, particularmente ante el desprestigio de todo el sistema científico y los continuos ataques y amenazas a la educación y universidades públicas en Argentina, urge apostar por un conocimiento que se construye de manera colectiva, diversa y en escucha respetuosa con los territorios. Urge apostar por una ciencia que pone en valor los vínculos y memorias afectivas porque entiende que no se puede investigar en soledad. Urge apostar por una ciencia cada vez más diversa, comunitaria, indisciplinada y cada vez menos racista y eurocentrada.

Bibliografía

De Oto, A. (2017). “A propósito de Frantz Fanon. Cuerpos coloniales y representación”. Pléyade. Revista de humanidades y ciencias sociales. Número 21 | enero-junio 2018. Pags. 73-91.

Güereca Torres, R. “Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES”, en Reencuentro: Género y Educación Superior, núm. 74, julio-diciembre, 2017. Págs. 11-32.

Gregory, D. (2004). The colonial present. Oxford: Blackwell.

Nogueira Beltrão, B. (2020). “El conocimiento cuerpo a cuerpo como forma de resistencia ante el racismo/ sexismo epistémico”. En Cornejo, Inés y Rufer, Mario (eds). Horizontalizar: hacia una crítica de la metodología. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. México: Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados.

Picallo, X. (2023). “Modos de leer o cómo pensar las operaciones críticas del presente colonial”, en Western, Wilda Celia y Picallo, Ximena (coords): Presente colonial. Asia, África y América Latina. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Pratt, Mary L. (2010). Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación. Trad. Ofelia Castillo. México: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, A. (2014). “Colonialidad del poder y clasificación social”. En Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/ descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO.

Smith, L. (2016). A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas. Trad. Kathryn Lehman. Santiago: Lom ediciones.

Western, W. y Picallo, X. (2023). “Introducción. Modos de leer el presente colonial”. En Presente colonial. Asia, África y América Latina, por Western, Wilda Celia y Picallo, Ximena

(coords). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Universidad Autónoma de Sinaloa.

Mesa 58

El acceso, las prácticas y la atención de la salud sexual y reproductiva en la trama actual: poder, género y cuerpos

Artículos de esta mesa:

- Audisio Candela **1491**
- Botta M. Paula. **1502**

"No entrenamos débiles, entrenamos gente que quiere sufrir": Estereotipos de género y la construcción del cuerpo en el CrossFit desde una perspectiva antropológica

Candela Audisio

FFyL - UBA

Introducción:

El ingreso de mujeres a disciplinas asociadas a lo masculino en el imaginario social es un fenómeno que se puede observar en muchos deportes y que ha modificado la práctica de los mismos, dando lugar a diversas características y saberes propios. Esto es lo que sucede con el CrossFit en un gimnasio del Área Metropolitana de Buenos Aires, donde realizo observación participante y entrevistas desde octubre del 2024. Allí indago qué ideales corporales aspiran las practicantes de este ejercicio físico, que en el sentido común se puede percibir como disruptivos de los estereotipos de género.

En los entrenamientos se observan diversas instancias en las que se ponen en juego las expresiones de género de las practicantes desde su corporalidad. Este tipo de entrenamiento en sus comienzos en Estados Unidos fue concebido para la preparación física de diversos sectores de las fuerzas armadas, incorporando elementos de varias disciplinas deportivas como levantamiento de pesas y gimnasia artística.

Si bien los orígenes del CrossFit han moldeado las dinámicas y valores que se promueven en las clases, las formas en las que el género configura y moldea la percepción también se expresan en los saberes compartidos que configuran un particular punto de vista. La corporalidad la construyen a través de tres prácticas fundamentales, que a su vez constituyen un estilo de vida: alimentación saludable, asistir la mayor cantidad de veces por semana a entrenar y 'darlo todo' en las clases. La diferencia entre géneros se produce en los momentos de intercambio social, ya que hay instancias y experiencias entre las mujeres que los hombres no suelen compartir.

En el desarrollo de este trabajo, inicialmente se presentan elementos metodológicos que posibilitaron la elaboración del mismo; luego se presentan diversos aspectos que componen la práctica del CrossFit, junto con las diversas formas que tienen las mujeres de relacionarse con la misma y los estereotipos de género; posteriormente se indaga sobre cómo se entiende al cuerpo sano y qué elementos lo componen, primero dentro del CrossFit como práctica y luego de la experiencia femenina en particular; y finalmente se proponen algunas conclusiones y consideraciones finales.

Metodología y perspectiva

Este trabajo forma parte de la investigación realizada para mi tesis de licenciatura que, como parte de sus objetivos específicos, busca indagar qué ideales corporales aspiran las mujeres que realizan CrossFit cotidianamente en el AMBA, recuperando sus experiencias corporales, prácticas y sentidos alrededor del cuerpo y la salud. Priorizar las experiencias femeninas en el desarrollo de esta actividad permite que coincidamos con Garton y Moreira (2021) al sostener que la práctica deportiva está atravesada por las relaciones de género.

En el desarrollo del trabajo de campo realizo entrevistas semidirigidas (Devillard et. al.,2011) a mis compañeras de entrenamiento y conocidas que realizan CrossFit en gimnasios de la zona, además de las conversaciones informales que se producen en la cotidianidad de las clases. La asistencia a clases ha sido indispensable para interiorizarme con los sentidos y prácticas comunes de quienes asisten a estos espacios de manera irreflexiva, espontánea y natural (Geertz, 1994), así como las representaciones que circulan respecto a temas tales como el cuerpo saludable, el ejercicio físico y la alimentación.

Si bien utilizo el diálogo como medio, gran parte de este trabajo es posible gracias a la observación participante o participación con observación (Wacquant, 2006). Con el fin de comprender de primera mano las vivencias y experiencias corporales de quienes realizan este deporte he realizado alrededor de 6 meses de CrossFit, asistiendo entre dos y tres veces por

semana. Retomando a Wacquant (2006), considero al cuerpo no sólo en tanto objeto, sino como herramienta de investigación y vector de conocimiento.

CrossFit, cuerpo y género

Creado y difundido en pleno desarrollo capitalista neoliberal de los 80' en Estados Unidos, el CrossFit coincide con muchas características de la vida *fitness*, entendiendo al ejercicio como proyecto individual que busca una vida activa posibilitada por la autodisciplina, ejercida entrenando de modo sistemático con una planificación armada y una dieta equilibrada (Landa, 2016).

Quienes son parte del mundo del *fitness* disfrutan de dedicarle tiempo y esfuerzo, y participan sistemáticamente en entrenamientos valorizando sus logros y avances como resultado del compromiso sostenido en sus proyectos de transformación (Landa, 2016). En estee contexto, aquellos cuerpos y formas de vida que no condicen con sus valores y estética son vistos como 'en falta', pero simultáneamente corregibles y perfectibles.

Fernando Kalin (2014) junto con Alejandro Rodriguez (Kalin y Rodriguez, 2018), han sido de los primeros en investigar el fenómeno del CrossFit en Argentina, desarrollando algunas de sus características a nivel local, junto a diversos sentidos y nociones compartidos en las clases. Una característica que destaca Kalin (2014) sobre el CrossFit es que en su experiencia como investigador no ha encontrado diferencias significativas según género y sexo en el desarrollo de las clases a las que ha asistido. Si bien a partir de las planificaciones escritas se podría inferir que no hay distinciones porque no se dividen los ejercicios explícitamente (sólo los pesos recomendados), en la distribución del espacio y de las actividades pueden existir lugares y actividades tácitamente divididos por género (Landa, 2016). Se observan diversas distinciones sociales en los usos del espacio, la vestimenta, la facilidad para realizar los ejercicios originalmente orientados a públicos masculinos, entre otras.

Un aspecto significativo a la hora de estudiar a las mujeres que practican deportes masculinizados es el cuestionamiento a la feminidad y el vínculo que ellas establecen con los estereotipos de género (Álvarez Litke, 2020). En CrossFit (tal como se viene desarrollando en Canning, Provincia de Buenos Aires) algunos de los conflictos relacionados al cuerpo mencionados en diversas entrevistas tienen que ver con el (in)cumplimiento de los estándares corporales del ideal femenino, principalmente en mujeres jóvenes de 18 a 30 años, a quienes sus entornos familiares les marcan el desarrollo de masa muscular en espalda y hombros como indeseable y masculino. La caracterización de lo masculino como negativo en este contexto está relacionado a que se desarrolla musculatura que no encaja dentro de los patrones corporales que encarnan una performatividad de género (Butler, 2003) típicamente femenina, que suele favorecer extremidades delgadas, tonificadas, y volumen muscular únicamente en piernas y glúteos.

El cuerpo es un espacio de construcción de sentido ligado a diversas significaciones, atravesado por múltiples valoraciones estéticas y políticas (Esteban, 2013). El cuerpo ideal femenino en particular es una construcción dinámica y disputada, que varía de acuerdo a la población que se estudie siguiendo una perspectiva interseccional. Además, siguiendo a Butler (2007), el cuerpo manifiesta un conjunto de estrategias que son históricamente determinadas, en las que el género es un estilo corporal intencional y performativo. La performatividad del cuerpo no sólo está determinada por un conjunto de prácticas situadas, sino que es el reflejo de un conjunto de posibilidades históricas limitadas, que siempre puede ser reivindicada o desafiada por las mujeres que la encarnan.

Muchas prácticas no pueden determinarse a priori como reflejo de la internalización de las normas hegemónicas de la feminidad, principalmente porque las actividades típicamente asociadas a lo femenino no son en sí mismas opresivas, y las que desafían estos discursos no necesariamente son empoderantes (Markula, 1995).

Si bien las percepciones mencionadas son significativas a la hora de analizar las experiencias corporales de este tipo de entrenamiento, no componen la totalidad de las registradas. Las mujeres entrevistadas mayores a 36 años conciben el aspecto físico de manera diferente, ya que no entienden al aumento de masa muscular como algo negativo en sí mismo, sino que activamente lo buscan en moderación.

Es importante destacar que estas mujeres son delgadas, y este es un componente fundamental de cómo entienden el mundo y al cuerpo sano. Han desarrollado musculatura definida en brazos y espalda, pero la misma se encuentra dentro de lo que consideran "femenino" porque los ejercicios de CrossFit posibilitaron el desarrollo de fuerza con relativamente poca hipertrofia de esta zona.

El cuerpo sano se construye

En el Box de CrossFit donde entreno y realizo trabajo de campo se comparte la noción de que el ejercicio representa una búsqueda interminable de un cuerpo en particular que responde a cierto ideal de cuerpo sano. Kalin (2014) lo propone como un proyecto a largo plazo, pero en relación a lo que los alumnos consideran el cuerpo perfecto sumado a una vida saludable. Este estilo de vida incluye para el autor lo que consideran una correcta nutrición, que no es entendida como una dieta sino como una planificación, ya que la palabra "dieta" se asocia a una cuestión temporal, de corto plazo. En cambio, elegir y adoptar un estilo de vida basado en el entrenamiento corporal supone en una organización de la alimentación y el trabajo de la figura en el gimnasio.

Para Nemesia Hijós (2017) el CrossFit además de ser una tendencia es un estilo de vida que trasciende lo deportivo, promoviendo una forma de vivir y relacionarse dentro de una comunidad. Investigaciones desarrolladas sobre el Crossfit resaltan la presencia de nociones comunes entre los practicantes alrededor de la alimentación sana, la comunidad, el trabajo duro,

el sacrificio, superar los límites y el dolor, sin aceptar excusas ni quejas (Kalin, 2014; Kalin y Rodriguez, 2018).

A partir de distintas experiencias etnográficas, entre las que incluye al CrossFit, Hijós (2017) observa que se van difundiendo saberes y prácticas oralmente en forma de consejos y anécdotas que aluden a la sabiduría de los entrenadores o instructores. El aprendizaje y asimilación de hábitos considerados saludables en estos espacios se producen en el tiempo y acarrean consigo valoraciones alrededor del cuerpo propio y ajeno.

En Canning quienes realizan CrossFit tienen presente en sus discursos, en mayor o menor medida, que la salud es de carácter biopsicosocial. Esta deducción es fruto de intercambios en los que se destacan tres elementos principales a la hora de destacar los beneficios de este tipo de entrenamiento:

1. La importancia del grupo

El CrossFit, tal como se practica en Canning a nivel recreativo, es una actividad grupal con objetivos individuales. Gran parte del atractivo del CrossFit es la idea de formar parte de una comunidad, de un grupo de personas que genera amistades al entrenar todos los días. Este vínculo social se fomenta en las dinámicas del 'aguante', los festejos entre compañeros y aliento mutuo para 'darlo todo' en los entrenamientos.

2. Un cuerpo sano como requisito y como resultado

Mis interlocutoras están convencidas de que cualquier persona a cualquier edad puede realizar CrossFit. En la práctica, el CrossFit implícitamente requiere cierto conocimiento deportivo y es poco amigable con quienes buscan sus primeras experiencias deportivas. En la formación docente y en la práctica misma del dictado de clase no hay una estandarización progresiva en el aprendizaje de los ejercicios, por lo que es un requerimiento tácito tener conocimientos mínimos de movimientos corporales de entrenamiento (varios tipos de sentadillas, abdominales, estocadas) y una base de masa muscular para poder comenzar a asistir y

permanecer en la actividad. La existencia de lesiones físicas preexistentes también dificulta o imposibilita la práctica del CrossFit, porque las planificaciones requieren que se tenga la habilidad de trotar, saltar, colgarse, pararse de manos y levantar peso para hacer fuerza de piernas, cadera, espalda y brazos. Si se cumple con estos requisitos, la práctica deportiva desarrolla fuerza en todo el cuerpo con movimientos dinámicos, agilidad, resistencia aeróbica y anaeróbica.

Vale notar que existen dinámicas grupales en CrossFit que pueden favorecer lesiones musculares o articulares. El principal motivo por el que se producen lesiones está conformado por el mismo aguante que favorece la permanencia en las clases, que impulsa a que asistan cinco veces por semana al gimnasio, que empuja a que levanten el mayor peso posible y que incentiva a que se esfuercen a terminar la totalidad de la planificación a pesar de agotamiento físico.

3. ‘Hacerle bien a la cabeza’

En conjunto, la asistencia a clase genera un sentimiento de pertenencia que, sumado a la satisfacción de finalizar la hora de entrenamiento, favorece una sensación de bienestar que mencionan como ‘hacerle bien a la cabeza’. Terminan los entrenamientos con la sensación de tener más energía y mejor humor que cuándo no asisten a clase. El entrenamiento lo asocian con ‘hacer terapia’, a pesar de que los momentos de reflexión personal y las pausas son muy breves durante las clases, y más aún si tenemos en cuenta concentración que requiere la correcta realización de un movimiento corporal.

Salud, alimentación y maternidad

Además de los sentidos que rodean a la práctica del CrossFit, las mujeres conciben a la salud corporal con parámetros propios a partir de elementos comunes a la experiencia femenina en la moderna sociedad occidental: la maternidad, la juventud y la delgadez. Existe para Esteban (2013) una industria que actualmente fomenta el deporte y no acepta la opción del

sedentarismo, compuesta por ejercicios, aparatos, técnicas diversas, ropa para hacer ejercicio y tratamientos acompañantes. La salud, sobre todo para las mujeres, se concibe asociada a un peso ideal y la figura corporal deseada, generando prácticas y consumos para bajar de peso o dietas, engordando y adelgazando casi de forma cíclica (Esteban, 2013). Laura Contrera (2018), a su vez, señala que "hay un imperativo de la vida saludable que obliga a cuidarse, mejorarse y ejercitarse para encajar (eso significa el *fitness*).

Las mujeres que realizan CrossFit en Canning comparten algunos de estos sentidos alrededor de la delgadez y al ejercicio como disciplinador corporal que favorece un cuerpo activo, un cuerpo disciplinado y por ende no gordo (Contrera, 2018). Simultáneamente tienen una visión sobre la alimentación que coincide con una cuestión esencial del CrossFit: el tomarla como parte de un estilo de vida saludable. El entrenamiento junto a una alimentación saludable son vistos como la fórmula para el éxito tanto deportivo como personal.

Quienes son madres y realizan CrossFit también consideran relevante 'darles el ejemplo' a sus hijes a través de una alimentación variada de carnes, frutas y verduras, realizando ejercicio físico regularmente. Dentro de esta clasificación de qué es sano, también reproducen conductas restrictivas asociadas a la cultura de la dieta, realizando ayunos y prohibiendo algunos alimentos o reduciéndolos en su consumo, como harina de trigo y alimentos procesados, aquellos con componentes químicos, excesos de azúcares y colorantes.

La maternidad es un factor indisoluble de la relación de estas mujeres con el estilo de vida que eligen llevar, tanto así que los feriados es común que quienes tienen hijes de edad preescolar vayan al gimnasio con elles, junto a diversos juguetes y dispositivos electrónicos para que se entretengan mientras las madres entrenan.

Otro aspecto de la alimentación para las mujeres que realizan este tipo de entrenamiento es la suplementación dietaria. Mientras se oponen al consumo de muchos productos por considerarlos con exceso de químicos, eligen ingerir suplementos de marcas conocidas como

ENA. Los más comunes son el magnesio, la creatina y los batidos de proteína, que son considerados necesarios para la recuperación muscular y el rendimiento deportivo, y son consumidos diariamente antes o después de entrenar.

La suplementación forma parte de una conducta mayormente femenina en este grupo de CrossFit en particular, sumado a que estos consumos han sido incorporados como indispensables en las rutinas y sistemas de creencias de mis compañeras. Muchas sostienen que no serían capaces de mantener el ritmo de entrenamiento semanal sin consumir estos suplementos, aludiendo a la edad como justificativo del agotamiento físico y la recuperación lenta que experimentan entrenando 5 veces por semana. Poder tener un desempeño lo más similar posible al de la juventud es muy importante para las crossfiteras, tanto así que muchas no realizan o adaptan algunos ejercicios por miedo a lesionarse. Una lesión muscular o articular 'a su edad' implica para muchas dejar de entrenar por un periodo prolongado de tiempo y lenta recuperación, entorpeciendo el progreso personal y los logros alcanzados.

Conclusión

En la práctica deportiva se comparten diversos sentidos, saberes y prácticas alrededor de la salud y el éxito que dependen del desempeño corporal. El deporte en general, y CrossFit en particular, no escapa de las categorías sociales que asignan y difunden las formas de ser y estar en el mundo. Para las mujeres esto se acentúa si consideramos que gran parte de la existencia femenina gira alrededor de una correcta performance de género (Butler, 1998), que a su vez se corresponde con un cuerpo ideal (Esteban, 2013) que es inalcanzable en su definición y que puede ser disputado repetidamente o buscado eternamente.

Bibliografía:

Álvarez Litke, M. (2020). *¿Fútbol femenino o feminista? Disputas de sentido en torno al género y el deporte en Argentina.* Kula. Antropología y ciencias sociales, Nº 22: 2020. ISSN 2362-261X (en línea)

Butler, J.(1997). *Sujetos de sexo/género/deseo*. Feminaria, n° 19, junio, 1997

Butler, J. (1998). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. Debate feminista, 18, México.

Contrera, L. (2018). Cuerpos sin patrones, carne indisciplinada. Apuntes para una revuelta gorda contra la policía de la normalidad corporal en Contrera, Laura y Cuello, Nicolás, (Comp), *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*, Buenos Aires, Madreselva.

Devillard M. J., Franzé Mudanó A. y Pazos Á. (2012). *Apuntes metodológicos sobre la conversación en el trabajo etnográfico*. Política y Sociedad, 49(2), 353-369. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n2.36512

Esteban, M. L. (2013). *Antropología del cuerpo: Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona. Segunda Edición.

Geertz, C.. (1994). *Conocimiento local: Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Paidós.

Hang, J., Hijós, N., y Moreira, V. (2021). Género y alto rendimiento en Argentina: Una aproximación desde las políticas públicas deportivas y las experiencias de atletas de élite. Pp. 49-65. En Luiz Fernando Rojo et al. *Políticas públicas del deporte en Latinoamérica.* Editado por Rodrigo Andrés Soto Lagos; Verónica Moreira. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Hijós, N. (2017). *"Fitters", "paleo" y "veggies": nuevas formas de clasificar lo comestible.* Educación Física y Ciencia, 19(2), https://doi.org/10.24215/23142561e034

Kalin, F. E. (2014). *Corporeidad en el gimnasio: una etnografía sobre juventud, entrenamiento y estilo de vida saludable.* XI Congreso Argentino de Antropología Social**.** Julio de 2014, Rosario.

Kalin, F. y Rodríguez A. D. (2018). *Hay que volver a lo natural: Un estudio sobre la construcción de subjetividades en el crossfit en perspectiva comparativa entre Buenos Aires y Santiago del Estero.* Papeles de trabajo 12(21): deporte(s), sociabilidad(es) y Política(s), julio de 2018, 91-10

Landa, M. I. (2016). *Fitness: una cultura en perpetuo movimiento.* Fundación OSDE. Todavía n° 36, 4-11

Landa, M. I. y Córdoba, M. (2020) *Cuerpos moldeables y vidas modulables: La invención del estado holísticamente saludable como bienestar (integral).* Axius de Ciencies Socials n°42, 59-74.

Markula, P. (1995). *Firm but Shapely, Fit but Sexy, Strong but Thin: The Postmodern Aerobicizing Female Bodies*. Sociology of Sport Journal n° 12, 424-453.

Markula, P. (2003). *The Technologies of the Self: Sport, Feminism, and Foucault*. Sociology of Sport Journal n° 20,b87-107.

Rodríguez, A. D. (2016). *El gimnasio, el crossfit y el running aportan pistas para pensar un nuevo modo de individuación.* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix pp. 50-55.

Wacquant, L.(2006). *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. 1a ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. Traducción María Hernández.

La voz de las mujeres para la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género en la atención del aborto

María Paula Botta
Sub Secretaría de Género. Facultad de Ciencias Médicas. UNR

Introducción:

El reclamo por el derecho al aborto pone en discusión uno de los puntos centrales del patriarcado: la subordinación de las mujeres, la ausencia de autonomía en relación a la toma de decisiones autónomas sobre el propio cuerpo, la sexualidad y eventos ligados con la reproducción. Desafiar la cultura patriarcal, oponiéndose a la maternidad obligatoria a través del aborto, genera la transformación de un rol históricamente asignado a las mujeres.

El aborto continúa siendo un problema de salud por ser una de las principales causas de morbi-mortalidad materna. En este sentido, también se constituye en un problema de justicia social ya que son las personas con menos recursos socioeconómicos quienes tienen mayor riesgo de morir por entrar en circuitos clandestinos de atención y exponerse a abortos inseguros. Pero también es necesario nombrar el problema del aborto como un problema de derechos de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. Pensarlo sólo como problema de salud lo mantiene dentro de los umbrales de tolerancia del patriarcado.

La salud no es un campo neutro, más bien es un lugar donde diferentes actores disputan la hegemonía (Szwarc et. al, 2022, p.205). La hegemonía de la perspectiva biomédica y de una visión tradicional de género en el campo sanitario, interfiere en el logro de la salud integral, el respeto de los derechos humanos, el diálogo interdisciplinario y la complementariedad del trabajo en el equipo de salud, que postula el enfoque de la salud sexual y reproductiva. Como correlato, muchas de las mujeres que transitan la experiencia de un aborto en la red de salud se

encuentran atravesadas por las resistencias profesionales y la objeción de conciencia, y teniendo que derribar múltiples barreras para lograr el acceso al sistema de salud.

Según Ramos y otres "el punto de vista de las personas que buscan abortos en el sistema de salud resulta fundamental en el contexto actual de avances de discursos antiderechos, para evaluar el grado de ajuste de los servicios a las necesidades y expectativas de la población usuaria" (Ramos et. al., 2022, p. 28). Es necesario incorporar la perspectiva de las mujeres a la hora de pensar políticas públicas en materia de aborto, ya que son sus cuerpos quienes se encuentran ante un embarazo no deseado, y son ellas quienes van a decidir cómo, cuándo, con quien y donde abortar.

Objetivo: esta investigación tuvo como objetivo general, describir y comprender las experiencias de las mujeres que transitaron una interrupción voluntaria o legal del embarazo (en adelante, IVE/ILE) en diferentes efectores de la Red de Salud Pública Municipal de la ciudad de Rosario durante el año 2024, atendiendo a sus trayectorias por la red de servicios de salud y a las significaciones otorgadas a los modos de acceso y atención-cuidado.

Metodología: se trató de un estudio de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, donde se realizaron entrevistas semi estructuradas a mujeres que abortaron en el marco de una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en efectores de la red de salud pública municipal durante el año 2024; contemplando diferentes niveles y modalidades de atención y referencia territorial. Se tomó un recorte temporal con el fin de poder analizar la situación de las IVE post sanción de la ley y teniendo en cuenta el contexto nacional de retroceso en las políticas de salud sexual y reproductiva. Se trabajó con una muestra intencional donde se incluyó mujeres que hayan realizado sus IVE en diferentes niveles de atención en salud: centro de salud (en adelante, CS) o consejería hospitalaria (en adelante, CH), mujeres que tuvieron experiencias previas de aborto y mujeres que abortaron por primera vez, mujeres con y sin hijos, con y sin pareja,

mujeres que utilizaron diferentes métodos de aborto (medicamentos o quirúrgico), para poder evaluar el acceso y la calidad en la atención.

Se realizaron 22 entrevistas: 18 presenciales, 2 por videollamada y 2 por llamada telefónica. Todas fueron entrevistas a mujeres que realizaron una IVE, es decir hasta las 14.6 semanas de gestación; no habiendo sido posible incluir mujeres que hayan realizado abortos con más de 15 semanas de gestación. Se analizaron 4 ejes: las características sociodemográficas, el proceso de toma de decisiones, y variables relativas al acceso y la calidad en el proceso de atención-cuidado del aborto.

Resultados:

En las entrevistas realizadas todas las personas se identificaron como mujeres cis género, la edad mínima fue de 20 años y la máxima de 42, siendo 28 años el promedio de edad. La mayoría tenía gestas previas e hijos vivos. 5 habían realizado abortos previos. La mayoría tenía estudios secundarios (completos o incompletos). La escolaridad o incluso la universidad en algunas situaciones se vio interrumpida por la maternidad, y por la necesidad de encontrar o sostener un trabajo, impidiendo compatibilizar la escuela, el empleo y los cuidados: *"Nunca retomé la escuela, porque me hice pareja y todo era atender como mujer al hombre" (Rosa, 32).* Aparecen aquí las tareas de cuidado como algo natural de las mujeres, desconociendo la asignación socialmente distribuida.

En relación al trabajo, la mayoría tenía trabajos informales o estaban desempleadas. El trabajo informal es uno de los principales determinantes de vivir en la pobreza, que sumado al ser mujer, aumenta esta posibilidad: *"de turno mañana trabajo de empleada y de tarde trabajo en una verdulería. En los dos estoy en negro, no tengo obra social" (Maia, 36).*

En relación a las redes de apoyo, la mayoría de las mujeres contaban con redes de apoyo pudiendo transitar el aborto de manera más aliviada. La mitad contaba con pareja y fueron

acompañadas en su decisión, excepto una que prefirió no contarlo y decir que había sido espontáneo.

Hay una relación directa entre el aborto inducido y la existencia de los embarazos no planeados y no deseados, e históricamente el aborto ha sido, es y será uno de los eventos obstétricos más comunes en la vida reproductiva de las mujeres. Tomando el concepto de interseccionalidad, en las mujeres entrevistadas quedó de manifiesto que las mujeres que abortan tienen condiciones personales y de vida muy variadas, y cómo determinadas condiciones desfavorables se conjugan aumentando el grado de desigualdad. Las mujeres abortaron por problemas socioeconómicos, por tener otros proyectos de vida, por no tener trabajo o por tener miedo a perder el trabajo, por ser víctimas de violencia de género, por tener problemas de salud, por no querer ser madres: *"Sentí que se me venía el mundo abajo. Todo lo que tenía planeado se me achuró todo. Apenas me enteré dije no, yo no quiero esto" (3, Sofía, 23).*

Para abordar el acceso, parto del concepto de accesibilidad como la relación entre los servicios y los sujetos (Stolkiner et. al, 2000). Se analizó la accesibilidad geográfica, teniendo en cuenta el funcionamiento de la red de salud pública y la adscripción o no a un CS: que es una modalidad que busca la construcción de un "contrato" entre el Estado y los/as ciudadanos/as donde se asume la responsabilidad por el cuidado de la salud. La accesibilidad *económica* haciendo referencia a sí tuvieron que afrontar gastos de bolsillo. La organizacional en donde se evaluó el proceso de admisión de la IVE en la red de salud, es decir si consultó en un CS o en una CH, las modalidades de abordaje*,* teniendo en cuenta si fue atendida por una médica o por un equipo interdisciplinario y si existieron *ofertas terapéuticas* sobre el método de aborto: medicamentoso o aspiración manual endouterina (AMEU). Y por último la *accesibilidad simbólica,* donde se evaluó el conocimiento de la ley y el conocimiento de los circuitos de atención.

Las mujeres entrevistadas consultaron tanto en CS como en CH. No se identificaron grandes diferencias en el acceso. 19 estaban adscriptas a un CS (tenía un equipo de referencia asignado) y 3 no tenían referencia a ningún CS (2 eran estudiantes universitarias y una había perdido la obra social recientemente y nunca se había atendido en la salud pública). La adscripción a un CS impresiona ser una ventaja en la accesibilidad, sin embargo, no fue suficiente en todos los casos, ya que algunas decidieron consultar a una CH en lugar de ir al CS.

Finalmente 14 consultaron a un CS siendo atendidas solo por una médica. Y aquí aparece el vínculo con el CS como condición de alojamiento. *"Me atiendo siempre acá en el centro de salud con la Dra X, es mi médica de cabecera. De siempre, vengo con turno, pero a veces también puedo venir sin turno" (Nadia, 42)*, y la coordinación asistencial como garantía de continuidad, demostrado a partir de que aquellas mujeres que consultaron en otros niveles de atención fueron referidas al CS. Pero aparece como una de las principales barreras el exceso de demanda en el primer nivel de atención: *"Pasa que mi CS es como que muchos turnos no tienen, como que está medio dejado" (Cintia, 21).*

Hubo 8 mujeres que consultaron a una CH, apareciendo la idea de que los abortos se realizan en los hospitales*:"Tengo una amiga que, bueno, más o menos se sabe todo eso, y me dijo vamos a preguntar en el Hospital, que ahí tienen que hacer seguro, y nos vinimos hasta acá" (2, Julia, 23).* En las CH primó la atención por un equipo interdisciplinario, donde no aparecieron diferencias en las valoraciones de la atención recibida por una médica sola o de un equipo interdisciplinario: *"Por más que eran cinco en el consultorio haciéndome preguntas estaba cómoda, estaba bueno porque eran más de una. Yo lo sentí así, estaba con otras expertas. Me sentí segura" (Sofía, 23).*

Muy pocas tuvieron que afrontar gastos de su bolsillo, y estuvieron relacionados a traslados, necesidad de realizar la ecografía urgente o la compra de medicación por desconocimiento.

En relación al conocimiento de la ley de IVE, de las 22 entrevistadas, la mayoría (17) tenían conocimiento de la misma, sin embargo eso no significa que sabían dónde consultar. Para quienes conocían la ley, esta información ayudó a acercarse: *"Si la ley me ayudó a acercarme…. las chicas antes iban a los lugares ilegales, corría riesgo de la salud. (Agustina, 28).* Y para las que no conocían la ley (5) refirieron que hubiese sido más fácil si conocían:*"Sí, escuché que estaban saliendo para que el aborto sea legal pero no sabía que era legal, sí hubiese sabido de la ley hubiese sido un poco más fácil, no hubiera gastado" (Rosa, 32).*

Si bien la mitad sabía dónde consultar, aparece la invisibilidad de la oferta de atención, algunos relatos dan cuenta de la falta de folletería, la falta de información de los días de atención, la falta de claridad en la modalidad de atención y la falta de turnos: *"Fui al CS pero todavía es como que vos entrás y no hay un cartelito que te diga podés acá, yo creo que falta un poco eso" (Marina, 24).* La otra mitad que no sabía dónde consultar y accedió, fue por recomendación de una amiga, una vecina, o un familiar. Incluso en un caso por buscar en internet dió con una organización antiderechos que quiso convencerla de continuar. Apareció la solidaridad entre pares como estrategia para superar estas barreras de acceso.

En relación a la calidad, la misma atraviesa desde el acceso a la información hasta la atención postaborto, incluyendo la satisfacción de las personas que solicitan un aborto. La calidad fue evaluada desde una mirada sanitaria, que analiza indicadores específicos, no menos importantes, que responden al "qué hacer". Aquí se incluyen aspectos como el aseguramiento de insumos, la atención integral y la consejería como un espacio de intercambio. Por otro lado, se analizó la calidad desde una ética de cuidado, tomando el concepto de acompañamiento que ubica a las personas como sujeto de derecho. Y responde a la pregunta de "cómo hacerlo", haciendo referencia al trato, el respeto por la autonomía, a la comunicación atenta. Michalewicz plantea que no existe cuidado sin la instauración de un vínculo; que incluya la empatía, el miramiento y el buen trato" (Michalewicz, 2014, p. 222).

La mayoría de las entrevistadas (17) manifestaron que les ofrecieron con qué método interrumpir el embarazo. Sin embargo, en la oferta de los métodos aparecen algunas variables para analizar: la forma en la cual se explican, el tiempo que se le dedica a ello, las palabras que se utilizan, etc, pudiendo condicionar de algún modo la elección de uno por sobre otro. Quienes eligieron la AMEU sentían que iba a ser más rápido y más seguro porque estás controlada, y por otro lado para quienes eligieron medicamentos, prefirieron estar en su casa acompañadas, y vivirlo como un proceso más natural. Aquí cabe preguntarse hasta qué punto es elección de las mujeres o elección de las/os profesionales.

Todas las mujeres debieron realizar una ecografía para acceder al aborto. La solicitud de estudios complementarios, como ser la ecografía fue uno de los puntos donde se relevaron situaciones de violencia. Aparecen relatos de ecografistas en donde no solo realizan comentarios violentos, sino que al colocar el transductor hacen escuchar los latidos o realizan comentarios en relación a la edad gestacional, generando angustia y desesperación.

Para analizar la consejería, que hace referencia al espacio de intercambio de información y de toma de decisiones, se analizó la experiencia del aborto, el cuidado del equipo, y los sentimientos en torno al aborto.

Aparecen relatos desde no sentir dolor hasta sentir dolor como en un parto. Cada experiencia sin duda fue singular y cabe destacar que este punto está atravesado por múltiples variables, desde el uso correcto o no de analgésicos para el dolor hasta el componente subjetivo de la experiencia. De todos modos, quedó evidenciado en las entrevistas que quienes recibieron información sobre los pasos, sintieron menos dolor: *"Por suerte me explicaron todo, las doctoras eran muy buenas, eran pacientes. Mientras que estaba el proceso me hablaban para que yo me distraiga o estar bien" (Carolina, 20).* Y un poco de la mano de este último relato aparece la importancia de resaltar que no existe cuidado sin la instauración de un vínculo. En las entrevistas sobresale no sólo que recibieron información clara y precisa, sino que

hablaron de escucha y calidez en el acompañamiento: *"Por suerte me atendieron bien, me sentí escuchada, me sentí apoyada y eso es lo importante también. Que no te juzguen" (Marina, 24).* Desde enfermeras que dan la mano hasta médicas que ofrecen escuchar música durante un procedimiento: "*Le pedí que me ponga el Indio, porque me encanta el Indio, así que me sentí re cómoda, muy cómoda" (Sofía, 23).*

La mayoría de los relatos de las entrevistadas ponen de manifiesto que la práctica del aborto no puede aislarse del vínculo en el cual se produjo. Así y todo, y aun teniendo la Ley 27.610 y habiendo las mujeres hecho uso de la misma, y contando con un sistema de cuidados favorable, el aborto sigue configurándose como algo qué no está bien hacer ni repetir. En varias entrevistadas los afectos sobre el aborto continuan estando teñidos de culpa y sufrimiento.

Conclusiones:

Las mujeres entrevistadas transitaron de forma efectiva la red de servicios de salud disponibles. Sin embargo, se pudieron identificar algunas barreras: la falta de difusión de la Ley y la falta sobre dónde y cómo consultar. Aparece una heterogeneidad y la poca claridad que ofrece el sistema de salud tanto en los CS como en las CH. Esta falta de información a veces es subsanada por referencias de allegados/as, sorteando la angustia e incertidumbre que prevalece ante la desesperación. También aparece la falta de turnos médicos y ecografías sobre todo en los CS por saturación del sistema, y la violencia ejercida por los ecografistas.

No se identificaron diferencias entre la atención en CS y CH. Las mujeres entrevistadas valoraron positivamente la atención recibida, teniendo a su alcance métodos seguros y pudieron elegir con qué método abortar (medicamentoso o AMEU), y reconocieron el acompañamiento por parte de las/os profesionales sin juzgamientos ni culpabilización.

Partí de la hipótesis de que la violencia ejercida por el sistema médico hegemónico tal vez fuera exacerbada en la atención del aborto, sin embargo, esto no quedó explícitamente evidenciado en las entrevistas. Hablaron de calidez, acompañamiento, amor y contención. El mejoramiento

de la política pública no implica grandes inversiones en infraestructura ni presupuestaria. Pequeños gestos resultaron claves en la experiencia de las mujeres.

Quedó demostrado que el proceso de toma de decisiones ha mostrado ser complejo para casi todas las mujeres entrevistadas, viéndose atravesado por desigualdades estructurales, en interrelación con otros determinantes sociales. Las mujeres entrevistadas abortan a pesar de la culpa, y lo hacen porque muchas veces no tienen para comer, porque no tienen trabajo o porque no lo quieren perder, porque tienen otro proyecto de vida, porque sus parejas las abandonaron, porque sufren violencia de género, porque tienen un problema de salud, porque no quieren ser madres o simplemente porque quieren. Cuando una mujer decide abortar, es muy probable que lo realice más allá del marco legal y de las posibilidades que brinde el sistema de salud.

Desafíos:

Sin duda el problema del aborto atraviesa y disputa las bases sobre las cuales se estructura el sistema patriarcal y el modelo médico hegemónico. Es necesario: difundir las experiencias positivas de atención en la Red de Salud Municipal de Rosario y sostener políticas activas que aseguren la atención del aborto desde una perspectiva de derecho, sobre todo en este contexto nacional de ataque a las políticas de género.

Al interior del sistema de salud, falta homogeneizar los procesos de atención. Hoy en día conviven múltiples efectores de salud con diferentes criterios de acceso y de atención que repercute negativamente en la calidad del proceso de atención-cuidado. Se requiere mejorar la difusión de la Ley y de los mecanismos de acceso al sistema de salud con folletería y cartelería, y revisar la pertinencia de la conformación de espacios específicos de atención del aborto.

Se propone continuar disputando los discursos de odio, y pensar qué políticas públicas aún faltan para una real implementación de la IVE/ILE con perspectiva de género, que discuta las relaciones desiguales de poder. Incorporar la perspectiva de género, tiene que ver entre otras cosas con entender al género como un determinante social de la salud.

Bibliografía:

Michalewicz, A., Pierri, C., & Ardila-Goméz, S. (2014). Del proceso de salud/enfermedad/atención al proceso salud/enfermedad/cuidado: elementos para su conceptualización. *Anuario de investigaciones. Facultad de Psicología. UBA*, *21*(1), 217-224. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/210226

Ramos S, Ábalos E, Gerdts C, Keefe-Oates B, Krause M, Ramón Michel A, & Romero M**.** (2022). *Reporte temático 2022. Calidad: el dasafío a dos años de la ley de aborto.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CEDES; Ibis Reproductive Health. Recuperado de: https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4705

Stolkiner, **A.** (2000). Reforma del Sector Salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso. *La Salud en Crisis - Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.* Dunken.

Szwarc, L., Maffeo, F., & Fernández**,** S**.** (2022). Aportes de los activismos feministas y LGBT+ en Argentina a la construcción de una salud feminista. *Revista de Historia. Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Comahue*, (23), 205-229. Recuperado de: https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4723/1/RevHist2022%2823%29205-29.pdf

Mesa 60

Estudios de mujeres y de género. Debates contemporáneos en contextos convulsionados
Coordinación: Graciela Hernández (CONICET/UNS, Dpto de Humanidades - CIEGeF); Beatriz Garrido (Facultad de FyL – Postgrado -UNT)

Artículos de esta mesa:

- Pasquali Laura y Piazzi Carolina **1513**

Transiciones militantes: política, feminismo y ambientalismo en la trayectoria de una historiadora santafesina

Laura Pasquali

ISHIR/CONICET-UNR

Carolina Piazzi

ISHIR/CONICET-UNR

Presentación

La historia de las mujeres en Argentina exhibe en forma recurrente experiencias del activismo femenino que, originadas en un contexto de demandas específicas se han desplegado hacia otros ámbitos y fronteras (tal es el caso de quienes entrelazaron su militancia entre el sufragismo y el antifascismo); esa voluntad de articular luchas es una potencialidad de la agencia femenina. Asimismo, la existencia de una trama de desplazamientos dentro del país y luego el exilio suelen ser marcas peculiares en las trayectorias de mujeres militantes que nos habilita a enhebrar momentos clave de la historia reciente a partir de sus historias de vida; en este caso, para su construcción hemos elegido el trabajo con fuentes orales.

Las experiencias de la entrevista proporcionan a los historiadores orales las evidencias de que sus aportes que no se reducen a la obtención de más fragmentos de información, sino que se trata de perspectivas nuevas enteras, evidencias y también interpretaciones de los puntos de vista de varones, mujeres, niños y niñas comunes y corrientes acerca de lo que según ellos tenía más importancia en sus vidas, y que antes estaban representados en forma incompleta. Paul Thompson sostiene que son éstas las razones que han hecho de la historia oral no sólo un

método sino un movimiento y un movimiento cuyas ambiciones básicas tienen mucho en común con las de la sociología de la historia de vida (Thompson, 1993).

Asumimos el supuesto según el cual el testimonio directo y voluntario se convierte en un elemento histórico de primerísimo orden. Ese conjunto de varones y mujeres que legan su versión de la historia y de la vida trae consigo su propio equipaje: una sensibilidad del mundo, ideología, sentimientos de clase y experiencias que, subjetivas y relativas como la vida misma, frente al conjunto de la reflexión histórica promoverán una percepción más amplia de las culturas contemporáneas (Meyer, 2000). Por eso, uno de los atributos que tiene trabajar con fuentes orales es que los relatos se despliegan en torno a la experiencia, que a su vez se refiere al proceso en el cual se construye la subjetividad, por eso nos interesa la narración como soporte de las identidades y las memorias de las testimoniantes *en el momento en que se produce la entrevista.*

Precisamente porque la virtud última de la memoria no es la *preservación* del pasado sino los cambios elaborados que revelan el esfuerzo de los testimoniantes por darle un sentido al pasado y una forma a sus vidas, colocando a la entrevista y al relato en su contexto histórico: en ellas apelamos a esa dimensión de *acción*, incluso de *práctica* en las formas de relación con un pasado que se define en la dimensión de la memoria, como un pasado que sigue cuestionando, planteando preguntas, interviniendo sobre el presente.

Nuestro principal insumo es una entrevista realizada a la Dra. Teresa Suárez, en Santa Fe en septiembre de 2023, historiadora reconocida como pionera dentro del feminismo en Argentina, y por su militancia ambiental en la provincia de Santa Fe. El recorrido de Suárez atraviesa una serie de transiciones vitales poco habituales de encontrar conjugadas en una trayectoria de vida. Retomando la propuesta de esta mesa temática anclada en problemáticas actuales, nos preguntamos por la articulación entre feminismo y género, poniendo a dialogar ciertos hitos

vitales en la vida de esta historiadora con las coyunturas políticas e historiográficas en las que se enmarcaron.

Decidimos realizar esta entrevista en el marco de nuestro trabajo compartido en el Laboratorio de Saberes Ambientales Regionales (LASAR) de ISHIR. Este espacio, creado en 2022, tuvo como una de sus primeras actividades la realización de un ciclo de lecturas, por el cual Teresa mostró interés en participar desde un principio. Nos encontramos en una primera reunión, virtual, conversando sobre el panorama de la historia ambiental latinoamericana. Para el segundo encuentro, Teresa ya era parte de la bibliografía del ciclo, recuperando una ponencia presentada el año anterior (Suárez, 2021).

A partir de esos encuentros, consideramos necesario recuperar la trayectoria de Teresa -ya destacada por sus aportes a la historiografía colonial regional y santafesina- desde sus escritos y militancia ambiental. Para esto, nos encontramos en su casa, en la ciudad de Santa Fe, el 2 de septiembre de 2023, con la finalidad de indagar en cómo fue construyendo esta militancia ecofeminista, que la caracteriza.

Así, el principal objetivo de este trabajo es recuperar la trayectoria militante ecofeminista de una historiadora que ha sido reconocida académicamente desde su faceta feminista, pero que ha sabido entramar ambas preocupaciones desde su participación activa en organizaciones civiles como desde la docencia y producción de conocimiento.

El trabajo está organizado cronológicamente en función de las etapas de la historia de vida de Teresa.

Laguna Paiva y pueblos de Santa Fe: primeros años de formación y militancia política

Teresa Suárez nació en Laguna Paiva, una pequeña localidad de Santa Fe (reconocida por sus luchas obreras ferroviarias en la década de los años sesenta) en el seno de una familia formada trabajadores; su padre era descendiente de inmigrantes españoles, su madre de familia italiana y un hermano. Su infancia transcurrió entre ese pequeño pueblo y el campo, transitada por el

activismo gremial ferroviario de su padre: "para mí la vida política fue bastante natural", nos cuenta Teresa. La reflexión sobre la complejidad política de Argentina emerge en el testimonio cuando nos relata que, a pesar de estar inserto en una comunidad política mayoritariamente peronista, su padre y compañeros de su padre, no lo eran. Y comprendió tempranamente que eso no era una excepción, sino que las identidades políticas locales eran tan heterogéneas como la sociedad que las producía.

Luego de concluir la escolaridad obligatoria, Suárez continuó estudiando, no estrictamente Historia sino un profesorado de Castellano y Ciencias Sociales, producto de procesos renovadores en la educación santafesina de aquellos años donde Teresa se formó con intelectuales muy reconocidos que también la iniciaron en la docencia, que fue al recibirse, su primer trabajo.[1]

Aquella politización que asomaba en su vida siendo niña, la encontró activando en asambleas estudiantiles durante el Onganiato.[2]

De Santa Fe a Minnesota: una maestría que marcó sus elecciones

La creciente conflictividad social y política de Argentina y la consecuente represión formateó la vida cotidiana de Teresa, cuando su compañero, comprometido con un partido revolucionario, fue detenido y tuvieron la opción de salir del país junto a sus dos hijos pequeños. Se exiliaron en Estados Unidos con la salvaguarda de una beca otorgada por la UNL en 1980 y regresaron a luego de siete años, en el convulsionado año 1987.

Se radicaron en Minnesota, donde Teresa obtuvo una beca para estudiar una maestría en dicha Universidad. En esos años, se produjo su aproximación al feminismo…

---

[1] Su identidad "docente" surgió en diversos tramos de la entrevista, cuando Teresa se detenía especialmente a explicar un tema en particular, corriéndose de su experiencia de vida (teníamos la sensación de que estaba brindando una "clase"): por ejemplo, contando sobre los vaivenes sufridos para consultar archivos históricos durante su tesis doctoral; o sobre el impacto en la salud del modo de producción de alimentos, el uso de energías limpias o el surgimiento mundial de una figura como Greta Thunberg.

[2] Se llamó así al periodo en que gobernó el general Juan Carlos Onganía entre 1966 y 1970, primer presidente del gobierno *de facto* autodenominado "Revolución Argentina".

En el caso específico de Argentina, la renovación del feminismo de los años ’60 no había calado profundamente: según señaló Marcela Nari, los cambios en las vidas de las mujeres en Argentina desde los años cuarenta, con la ampliación de la ciudadanía, el mayor acceso a estudios superiores y al trabajo asalariado y/o remunerado, con el impacto que esto provocara en las relaciones de género, no condujeron masivamente a las mujeres al feminismo, simplemente lo desconocieron pues la radicalización política y la conflictividad social, ocultaban u ofrecían otras salidas. En consonancia con ello, la misma Teresa nos cuenta que ella no visualizó ese espacio de participación política como posible “cuando nos fuimos de acá, para mí eso no existía, la politización acá estudiantil, o gremial o lo que fuera, era de clase social la perspectiva”; de hecho, investigaciones para otras realidades, indican que a las mujeres militantes no les interesaban las cuestiones específicas relacionadas con la condición de mujer, ni mucho menos consideraban sus implicancias en el cambio social. Sin embargo, muchas mujeres que pasaron por la experiencia del exilio, se encontraron con “la cuestión del feminismo” en los países receptores.

La dirección de Stuart B. Schwartz,[3] “consustanciado en temas de género”, marcó sus años de formación en Minnesota. Como parte de la maestría que cursaba, contaban con un seminario quincenal en el cual tuvo oportunidad de conocer personalmente a historiadoras que eran referentes en estudios de género: Asunción Lavrin, Silvia Arrom, Katia Mattoso, Sara Evans.[4] Teresa cuenta que, en Metodología de la investigación, tenían dos perspectivas historiográficas en auge, aunque aun desarrollándose de manera paralela: *Gender Studies* / *Environmental Studies*.

En el marco de esta última perspectiva, fue precisamente en Estados Unidos donde se fundó la primera sociedad de historiadores del medio ambiente en 1977, denominada “American Society for Environmental History” (ASEH). Este antecedente, sumado a obras icónicas como

[3] Historiador norteamericano especializado en historia de América colonial, especialmente Brasil.
[4] En 1986, obtuvo el Master of Arts (Historia–Antropología) por la Universidad de Minnesota.

Primavera silenciosa de Rachel Carson,[5] fueron parte de un "clima" en el que Teresa estuvo inmersa en sus años en Minnesota y que forjaron sus decisiones militantes en años posteriores. Su elección metodológica se inclinó, finalmente, por los estudios de género.

Regreso a Santa Fe: universidad y militancia ecofeminista

Con toda esa experiencia académica y sus inquietudes sociales, Suárez, al regresar de Estados Unidos, ingresó a "Acción Educativa", donde con amigas hacían trabajo social, pensaban los problemas que afrontaban en territorio en clave feminista, por ejemplo la problemática del acoso sobre niñas de población Mocoví en la localidad de San Javier (ubicada sobre la ribera del río Paraná, a unos 150 km al norte de la ciudad de Santa Fe) y también establecían contacto con grupos feministas de Buenos Aires. Desde entonces, esa preocupación, esa perspectiva para pensar la sociedad y la historia nunca abandonó la trayectoria académica y política de Teresa.

Ya en el país, concursó en la cátedra de Historia Argentina I (UNL), y desde allí, "con el estímulo que tenía del feminismo, […] presenté un proyecto de creación de un centro de investigaciones sobre mujeres", lo cual aprobado en su Facultad. Luego, se creó un proyecto de extensión (a nivel universidad) de estudios de género "Universidad, género y sociedad" que sigue vigente. Dicho proyecto, integrado por docentes de diversas carreras (Historia, Sociología) estudió el sesgo de género en las carreras de UNL, observado, por ejemplo, en la exclusión de mujeres en los concursos de cargos universitarios.

"Lo que es más difícil de crecer es el ecofeminismo"

La llegada al ambientalismo también es un estadio "lógico" de muchas feministas; la consigna "ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista" aúna esas luchas en el denominado ecofeminismo que trae una mirada sobre las necesidades sociales que rescata la noción de sostenibilidad de la vida recuperando valores como la reciprocidad, la cooperación y la

[5] Teresa reconoce que accedió a ese material una vez de regreso a Argentina, ya que al no haber transitado la línea de *Environmental Studies*, no tuvo conocimiento del libro durante su formación de maestría.

complementariedad entre los seres vivos. La creciente atención que suscita el ecofeminismo se explica en gran medida por la crisis ecológica y su relación con la justicia social, como sostiene Nancy Fraser, "no es una crisis ecológica, no es una crisis social, no es una crisis racial. No son crisis solas, aisladas o desconectadas. Es todo parte del mismo sistema que está en crisis" (Fraser, 2023). Por eso, el ecofeminismo advierte que esa realidad multidimensional requiere que de resistencias políticas combinadas entre feminismo, sindicatos, movimientos campesinos, movimientos anticoloniales, movimientos anti raciales.

El punto de partida de su militancia ambiental estuvo marcado por el impacto que causó la inundación del río Salado, ocurrida en la ciudad de Santa Fe en 2003, aunque Teresa menciona que ella ya tenía "una conciencia de que ya había una línea de trabajo", a raíz de su conocimiento sobre *Environmental Studies*. Entre el 29 de abril y el 3 de mayo de 2003, un tercio de la ciudad de Santa Fe quedó cubierta por el agua que desbordó del río Salado, a raíz de una obra de defensa sin finalizar. En el contexto de movilización y asambleas convocadas por damnificados del hecho, Teresa asistió a todas las reuniones donde, técnicos y científicos, brindaban explicaciones sobre el porqué de la crecida.

El ecofeminismo fue un camino que tramó de manera, podría decirse de manera natural, a partir de lecturas como Vandana Shiva. Teresa lo caracteriza con contundencia, como una teoría crítica que abandona el antropocentrismo, para tomar una perspectiva biocéntrica; una teoría crítica que no da la espalda a la naturaleza (quizás a diferencia de la teoría critica frankfourtiana), sino entendiendo que somos una especie (Suárez, 2020). En este recorrido, nuestra entrevistada dedica un buen rato a explicar los orígenes androcéntricos del capitalismo, y de qué manera pueden rastrearse desde la época colonial, y cierra haciendo mención a su formación autodidacta en el tema: "…ese es un trabajo que yo me di buscando en literatura histórica, es decir, mi aprendizaje me sirvió muchísimo para eso pero no porque la carrera de historia me haya ofrecido sistemáticamente llegar a estas conclusiones".

La articulación que Teresa construye entre feminismo y activismo ambiental tiene como eje la perspectiva democratizadora, “el feminismo es una búsqueda permanente de ampliación de derechos”, argumentaba Teresa en una entrevista en la cual le consultaron por los dichos de Milei en la conferencia de Davos, de enero de 2025. Y “lo hace en dos planos, lo ambiental y lo social. Son conocidas las acciones que se desarrollan por la defensa de los glaciares, las montañas, la tierra, los bosques, los humedales, sobre todo ante la profunda crisis actual, porque el cambio climático ya está aquí” (Suárez, 2020).

Justamente, otra convergencia entre movimiento ambiental y el de las mujeres, se puede observar mediante una forma que adopta la conflictividad ambiental, que son las demandas judiciales, se produce un empoderamiento femenino “manifestado a través de la presentación de amparos judiciales contra la expropiación de sus chacras y por el cese de la fumigación de sus viviendas y campos”.

La militancia ambiental, desde una perspectiva ecofeminista, la llevó a participar de la Multisectorial de Mujeres de Santa Fe, así como en Paren de fumigarnos -agrupación dedicada a denunciar la fumigación con agrotóxicos. Teresa es una de las partícipes más activas de esa organización, aportando lucidez y experiencia al colectivo. Participa, además, del Foro santafesino por la salud y el ambiente y del Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT).

Cierre

Entre la militancia y la academia: Teresa no solo “milita” sus convicciones ecofeministas, sino que además produce conocimiento académico como lo demuestran ponencias que viene presentando sobre el tema y charlas que dicta.

La cuestión de género está doblemente presente en esta entrevista, porque entrevistamos a una mujer que a su vez ha tomado el género como una de sus preocupaciones historiográficas y militante. El género tanto como la situación económico-social, puede vislumbrarse como

alguna de las múltiples aristas que constituyen las experiencias humanas y, al hacerlo las van diseñando según el momento en que ocurren. Se ha sostenido que la experiencia de la entrevista hizo que muchas mujeres revisaran sus propias vivencias, las valorizaran o "sintieran" que para otros tenían importancia. Muchas de las investigaciones que recurren a las entrevistas dan cuenta de la cantidad de mujeres que han podido rescatar la importancia de su propia militancia en la experiencia de la entrevista, del intercambio que produce la entrevista y que se constituye en un nuevo tipo de reflexión sobre la propia historia (Pasquali, 2014). Claramente ese no es el caso de Teresa, quien dado su activismo y su profesión, ha dado cuenta de su tránsito por diversos ámbitos de la militancia; el modo en que elige seleccionar y privilegiar ciertos momentos de su vida es también el resultado de su inserción en circunstancias y momentos históricos determinados.

Desde que creamos el LASAR, nos hemos propuesto impulsar los estudios ambientales dentro de la disciplina histórica, que continúan siendo marginales en el campo historiográfico argentino (Piazzi, 2024). Uno de los principales motivos de esta marginación es señalado por Teresa: el "anquilosamiento" de carreras en la universidad y su "aislamiento del espacio público". En efecto, el nivel de inserción de las temáticas ambientales en los programas de estudio de carreras de Historia es aún poco significativo (lo mismo sucede con la oferta de formaciones de posgrado, cursos, seminarios), en comparación con la expansión de los estudios de género. Si bien en Argentina existen ofertas de abordajes profesionales que se preocupan por incorporar esas articulaciones, siguen siendo opciones marginales u optativas. Las intersecciones conceptuales que reclaman pensar historiográficamente esas problemáticas siguen siendo secundarias; posiblemente a partir de las preocupaciones que impone la presión social y el creciente activismo ambiental, se empuje a los estudios históricos hacia la senda de una agenda más completa y en consonancia con las nuevas preocupaciones sociales.

Bibliografía

Fraser, N. (2023) *Capitalismo caníbal.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Meyer, E. “Memoria y conciencia histórica”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 24, 2ª época, Barcelona, 2000. Pp. 77-94.

Pasquali, L. “Más allá de la entrevista. Consideraciones sobre el uso de fuentes orales en la investigación histórica”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Debates, Puesto en línea el 26 noviembre 2014. URL: http://nuevomundo.revues.org/67400 ; DOI : 10.4000/nuevomundo.67400

Piazzi, C. “Aproximaciones para el diálogo entre Historia y Ambiente en la historiografía argentina”, *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia* Vol. VIII, Nº2, Julio-Diciembre 2024, pp. 1030-1056.

Suárez, T. "Las mujeres rurales están cambiando el modelo de gestión de la producción". Entrevista en *El Litoral*, 23 de noviembre de 2020.

Suárez, T. “Respuestas disciplinares al problema ecológico planetario. Perspectivas históricas desde la larga, mediana y corta duración”, en *Jornadas Derechos de la Naturaleza*, UNL, 2021.

Thompson, P. “Historias de vida y cambio social”, en Aceves Lozano, Jorge *Historia Oral*, México DF, UNAM, 1993. Pp. 117-137

Mesa 61

El género: una perspectiva interdisciplinaria. Aportes de las ciencias sociales en el análisis de procesos históricos y políticas públicas sobre género y sexualidades
Coordinación: Julia Becares (CEIM); Vilma Bidut (CEIM, Fac. Humanidades y Artes; ISHIR CONICET); Glenda Megna (ISP " Gral. San Martín" - UNR; IES N° 28 'Olga Cossettini')

Artículos de esta mesa:

- Bacalini Renata **1524**
- Basualdo Edit **1534**
- Bidut Vilma y Capoulat Liliana **1544**
- Megna Glenda **1555**

Murga y mujeres. La lucha por la igualdad de género en el Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas de Montevideo

Renata Bacalini

(FHyA/UNR)

Introducción

La presente investigación se encuadra en las perspectivas teóricas de la historia de las mujeres y la antropología feminista. Dos disciplinas, la historia y la antropología, que se vieron modificadas a partir de la segunda ola del feminismo y cambiaron (o ampliaron) su punto de vista, su objeto de estudio, sus metodologías, sus informantes, sus genealogías.

En ambas disciplinas se toma la palabra género como una categoría conceptual (que incluye tanto la asignación, como la identidad y el papel de género), debido a que "permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad" (Lamas, 1986, p. 190). Scott (2011), se interroga sobre la utilidad del uso de la categoría género para efectuar análisis críticos cuando fue demostrado que también la categoría sexo es una construcción cultural, no está determinado biológicamente. La autora concluye que no es relevante en sí la palabra, sino su uso crítico, "si se toma como una invitación a pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo esos significados se despliegan y cambian" (p. 98). Es en este punto en el que nos queremos detener en este trabajo, en pensar cómo se presenta en la práctica de la murga como una categoría del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas de Montevideo (en adelante Concurso Oficial) la construcción de la diferencia sexual, por ese motivo vamos a historizar las formas en la cuales el sexo y la diferencia sexual fueron concebidos.

Necesariamente, al abordar nuestro objeto de estudio desde la historia de las mujeres y la antropología feminista nos posicionamos desde un lugar específico de enunciación y

reconocemos que todo conocimiento es parcial y situado ya que el lugar desde el cual generamos conocimiento influye en las formar en que conocemos (Haraway, 1991). "El conocimiento siempre será parcial, limitado y localizado; por lo que la responsabilidad del/a investigador/a refiere a dar cuenta de las condiciones de producción y las relaciones de poder inherentes al proceso de conocimiento" (Rostagnol, 2014, p. 34). Por ese motivo es necesario afirmar que también escribimos desde la praxis, como murguista, pensando en el trabajo colectivo para desmantelar las estructuras de desigualdad presentes en el carnaval.

Y como desde la antropología feminista se trabaja desde los márgenes para descentrar los ejes de análisis y de-colonizar el conocimiento, en el presente trabajo se aborda un objeto de estudio perteneciente a la esfera de lo popular, como lo es la murga, que es parte de una las principales fiestas populares, como lo es el carnaval. Y si bien en este punto ya estamos posicionados desde los márgenes, nos vamos a adentrar un poco más ya que nos vamos a situar en los límites de una manifestación de los márgenes, porque nos interesa abocarnos a construir la historia de lucha que enfrentan las mujeres, como sector subalterno, para poder ser parte de las murgas. En términos de Castañeda Salgado (2006) "la antropología feminista se ha especializado en el estudio profundo, crítico, y propositivo de una forma particular de la experiencia humana: la de ser mujer" (p. 37), y en este trabajo desarrollaremos la experiencia de ser mujer murguista.

Carnaval, murga y género

La murga estilo uruguayo (en adelante MEU) es una expresión cultural con más de cien años de historia, que tiene como elemento central un coro que realiza una representación teatral que incluye la crítica social y el humor como dos elementos centrales.

En el contexto del carnaval de Uruguay las murgas participan de diferentes espacios. Dentro de la organización estatal se destacan el Circuito de concursos del carnaval del interior, el Concurso Oficial de Agrupaciones Infantiles, el Encuentro de Murga Joven (EMJ) y el Concurso Oficial de Montevideo. Sin embargo, en los últimos años han proliferado otros

carnavales autogestivos en Montevideo como *Más carnaval* y *Carnavalé*. En el presente trabajo recortamos el análisis al accionar de la murga como expresión artística y cultural dentro del Concurso Oficial y la abordamos como un espacio de disputa de derechos de género donde todavía prevalece un discurso heteronormativo.

La brecha de género es una constante en el Concurso Oficial y la murga es la categoría donde está más vigente ya que se afirmó como patriarcal, basada en un "sistema social y cultural que otorgó claro predominio a los varones" (Barrancos, 2008, p. 10) por la jerarquía que el género masculino ha impuesto sobre el femenino. La murga es un género donde está presente la desigualdad de status entre los sexos y esa desigualdad excluyó a las mujeres de su práctica hasta muy reciente data, "el Carnaval Oficial las expulsa sistemáticamente, salvo en los roles que les han sido adjudicados de forma tradicional: bailarinas, cantantes, vestuaristas, maquilladoras, productoras. (Castro Lazarof, 2017, p. 33).

En la actualidad, el carnaval se vive ligado al Concurso Oficial y toda su cronología está dada por las etapas del mismo. Nos parece relevante detenernos a reflexionar sobre esta organización particular que se gestiona desde políticas culturales que lo promueven, lo convierten en patrimonio y en un recurso central para fomentar el turismo en el país. Como sucede en otros países donde esta fiesta popular se ha convertido en sinónimo de la identidad nacional, hoy en Montevideo el carnaval está vinculado a las industrias y políticas culturales ya que se convirtió en un espectáculo masivo y en un producto para mostrar la idiosincrasia uruguaya. En la organización del evento tiene un papel preponderante el Estado, debido a que se gestiona desde la Gerencia de Festejos y Espectáculos del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo conjuntamente con la comisión directiva de Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay (DAECPU). Los dos organismos son los encargados de tomar las decisiones e institucionalizar la fiesta mediante la aprobación anual de los reglamentos que rigen el concurso. Es importante presentar este contexto para poder pensar en

las lógicas de poder presentes en este espacio y para comprender las disputas que se fueron generando a lo largo de la historia vinculadas a las reivindicaciones de género y a la lucha por la participación de las mujeres en la murga.

Reconstrucción de la historia de las mujeres murguistas[1]

Como mencionamos, el Concurso Oficial es un espacio de disputa por la igualdad de género y de lucha por los derechos de las mujeres. La MEU es un género tradicionalmente masculino, nació en la década de 1910 y hasta la de 1940 no hubo mujeres en las agrupaciones, con posterioridad las incluyó y expulsó reiteradas veces, evidenciado que la subordinación de las mujeres pone de manifiesto relaciones creadas por los seres humanos, y no hay nada, ni el orden de la naturaleza ni el sobrenatural, al que hacer responsable por la jerarquía que el género masculino ha impuesto sobre le femenino.

En el presente apartado realizaremos una reconstrucción de la presencia y el rol que ocuparon las mujeres en las murgas, pensado en las relaciones de poder que se establecieron por más de 100 años. Por ese motivo, presentamos de manera sintética algunos eventos claves sobre la historia de las mujeres en el carnaval de Montevideo, con el objetivo de comprender y darle sentido a los fenómenos actuales sobre su participación en las murgas.

Mujeres en las murgas y murgas de mujeres

A causa de su escasa participación, en un apartado podemos sintetizar la presencia de las mujeres en las murgas en el contexto del Concurso Oficial. Dentro de los hechos centrales se destacan la primera mujer directora y la primera murga de mujeres (1932). Perlita Cucú, a sus 14 años, dirigió la murga Don Bochinche y Compañía y en 1958 se creó la primera murga de mujeres, *Rumbo al infierno* (1958-1962). En los años 70 concursaron *Núcleo Murga Femenino* (1975), *Un Toque de Distinción* (1979). En los años 90 tres murgas de mujeres concursaron, pero solo una accedió, *La Bolilla que Faltaba*, que se presentó en 1999, 2001, 2002, 2011 y

1 Para más detalles sobre estas agrupaciones ver Gutierrez, Bava y Umpiérrez (2019), quienes realizaron un registro de aparición de murgas de mujeres en el Carnaval uruguayo.

2012. Finalmente, en 2012 participó *Cero Bola*, cerrando el ciclo de murgas de mujeres en el Concurso Oficial, ya que si bien volvió a hacer la prueba de admisión en 2013 y 2015 no logró acceder.

Además de las murgas de mujeres, al ser tan reducida su presencia en las murgas antes del cambio de siglo, podemos mencionarlas a todas. En 1975 llegó al carnaval Mary Da Cuña como cupletera de *Diablos verdes*, Gabriela Gómez comenzó en *La Soberana* en 1987 y luego participó de diversas murgas hasta convertirse en la directora de *La bolilla que faltaba*, Andrea Ibarra fue otra de las mujeres en salir en murga en los años ´80 en *Antimurga BCG*, en los ´90 se suma la presencia de Mariana Ingold y Maia Castro a diversas murgas que concursaron y la de Mónica Santos en *Acara la cana* quien se convirtió en la primera murguista en obtener el premio en el Concurso Oficial en 1997.

Con el cambio de siglo se empieza a notar una incipiente modificación en las formaciones ya que llegan al concurso murgas que participaron del EMJ que por lo general incluyen a una o dos mujeres en sus coros como *Agarrate Catalina*, *Metele que son pasteles*, *Queso magro* y *La mojigata*. Sin embargo, todavía se está muy lejos de pensar en paridad de género y no es sino hasta el año 2020 que se ve un cambio un poco más radical.

Incluso en 2018, cuando una murga que tradicionalmente era de varones como *Falta y resto* modificó la conformación de su coro al incluir a seis mujeres y de sus letras al crear un cuplé sobre feminismo y otro sobre la murga, representado por una cupletera como Juana la murga, los comentarios sobre que no sonaban como una murga (por tener mujeres en su coro) fue una constante.

La potencia feminista en las murgas

En su investigación sobre los movimientos sociales y la lucha de las mujeres Di Marco (2011) expresa que “Los movimientos sociales de la última década del siglo XX y de la primera del siglo XXI contribuyeron a modificar el discurso social y político legitimado, y a colocar en la

agenda pública nuevos temas y problemas" (p. 301). Fenómeno que está aconteciendo también en el contexto del Concurso Oficial, desde lo discursivo y también en algunos casos desde la praxis. Al respecto queremos mencionar dos eventos concretos que acontecieron recientemente, uno que se dio desde la organización del Concurso Oficial (de arriba hacia abajo) para modificar ciertas prácticas frecuentes en el festejo y otro que sucedió desde las bases y que afectó y cambió la manera de pensar a las murgas.

En el año 2016 se sumó a las menciones técnicas otorgadas por el jurado la Mención especial al espectáculo promotor de igualdad de género. La primera murga en recibirla fue La mojigata (2019) y fue por lo que enunciaron en 7 segundos de su espectáculo: "¡Andá, Heber, si estás en el Parlamento desde que la murga era solo de varones! Ahora de 340 murguistas... ¡13 somos mujeres!" (13m23s). Lo que demuestra la necesidad de enunciarlo, de decirlo en el contexto del carnaval, de denunciarlo para que pueda ser desnaturalizado y modificado.

Sin embargo, este hecho no cambió la idiosincrasia del Concurso Oficial como sí sucedió con una acción directa de las bases, de las mujeres. En agosto de 2020 se creó el Instagram @varonescarnaval con la descripción "Somos un grupo de mujeres hartas de la impunidad con la que se mueven los varones violentos del mundo del Carnaval" donde se presentaron (publicaron) más de 200 denuncias anónimas de acoso, violación y todo tipo de violencia hacia las mujeres ejercidas en el contexto de la fiesta popular. La respuesta de algunas de las agrupaciones fue apartar a los varones denunciados, otras (con un número importante de denunciados) optaron por no salir al año siguiente, y muchas murgas sumaron mujeres en sus coros ya que "la modificación del discurso fue posible porque una voz, la de las bases, se levantó para hablar públicamente de ellas" (Di Marco, 2011, p. 301).

Los efectos también se vislumbraron desde la organización del evento ya que a partir de lo acontecido con @varonescarnaval, DAECPU creó una comisión denominada Pro Género para implementar talleres sobre violencia basada en género de carácter obligatorio para los

directores de los conjuntos que concursan. Desde la intendencia se implementó la política pública de El Punto Violeta a partir de la concreción de espacios para informar y asesorar, atender y contener situaciones de violencia de género.

También se reforzó el trabajo de las agrupaciones feministas vinculadas al carnaval ya que se organizaron nuevos colectivos, como la "Colectiva de Técnicas y Trabajadoras del Carnaval", se promovieron espacios de debate como "El Carnaval que soñamos" y proyectos como "Diálogos entre el carnaval y género". Diferentes formas de actuar de colectivos, organizaciones y grupos que se vieron interpelados por lo presentado en la cuenta @varonescarnaval.

A su vez, podemos observar la relevancia del fenómeno en términos numéricos, ya que fue evidente el aumento de la participación de las mujeres en murga. En 2019 de un total de 340 murguistas 13 eran mujeres, en 2020 participaron 18 mujeres, en 2022 fueron 38, en 2023 de 357 murguistas hubo 47 mujeres, en 2024 y 2025 fueron 42. Además, se incrementó el número de agrupaciones con mujeres en sus coros, ya que en 2025, 20 de las 22 mugas que concursaron tuvieron por lo menos una mujer como integrante de la agrupación en el escenario, en 2019 fueron 14 de 20 murgas concursantes en las que participaron mujeres. Empezó a verse más participación también en las baterías y la dirección escénica, desde 2022 algunas agrupaciones contaron con directoras escénicas.

Todas estas acciones son muestras de cómo está presente la potencia feminista en el carnaval al "reivindicar la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos. Es decir, que no sabemos lo que podemos hasta que experimentamos" (Gago, 2019, p. 9). Pero es importante mencionar que estos eventos no sucedieron fuera de una coyuntura específica, sino que fueron propiciados por contexto de lucha por la reivindicación por los derechos de las mujeres y disidencias presente en las genealogías feministas de América Latina. La potencia feminista que enuncia Gago (2019) está presente en diversos colectivos, que se vieron fortalecidos por

un contexto latinoamericano de lucha por los derechos de las mujeres. Acciones colectivas como las movilizaciones con la consigna Ni Una Menos del 3 de junio, el Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo, las convocatorias vinculadas al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del 25 de noviembre, los encuentros nacionales de mujeres y disidencias, entre otras, marcan la agenda feminista en América Latina y contribuyen a fortalecer otros espacios, como fue la construcción de identidades colectivas también en el contexto del carnaval. En el año 2018 se realizó el 1er Encuentro Nacional de Murgas de Mujeres y Mujeres Murguistas (EMMyMM), en 2019 se llevó a cabo el 1er Encuentro Internacional de Murgas de Mujeres y Mujeres Murguistas, desde donde se convoca a participar del 8M y otras movilizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres y se gestó el pañuelazo "sin nosotras no hay carnaval" en el desfile inaugural del Concurso de Carnaval de 2019. Casi cercado por el confinamiento obligatorio se efectuó el encuentro en marzo de 2020 y se retomó en 2022.

Este contexto permitió también que se puedan cuestionar y modificar algunas prácticas tradicionales en el accionar de las murgas ya que

> Los feminismos se multiplican a partir de instancias organizativas dependientes de instituciones (partidos políticos, sindicatos y ONGs), pero también desde instancias autónomas y horizontales, de aparente mayor dinamismo y, con estructuras, cuando existen, menos rígidas en su funcionamiento y articulación externa (Cabezas González, 2014: 2).

Sin dejar de evidenciar que todavía estamos muy lejos de pensar en igualdad de derechos o de igualdad de participación en los diferentes espacios de poder dentro del Concurso Oficial.

Conclusiones

En la investigación se pudo constatar que, con posterioridad a la creación de la cuenta de Instagram @varorenescarnaval, la presencia de mujeres y del discurso por la igualdad de

género se vio fortalecido; sin embargo, se evidencia que todavía no es algo generalizado, que las mujeres murguistas siguen siendo minoría, otras disidencias no son parte de fiesta, sigue predominando el discurso heteronormativo, el pedido por igualdad de género está más presente en los espectáculos de murgas que han participado del Encuentro Murga Joven.

También se pudo evidenciar que los cambios sólo se pueden lograr a partir de la lucha y la reivindicación de los derechos gestionados desde las bases, que depende de nosotras, de nuestra lucha el poder cambiar las prácticas machistas y la presencia de un discurso patriarcal en diversos espacios artísticos, especialmente en los que se han jactado por más de 100 años de ser lugares que solo pueden habitar los varones, como lo fue la murga.

Existen dos caminos que se están transitando en la lucha por lograr una apertura de las murgas a la inclusión de mujeres con roles relevantes en las agrupaciones; por un lado, se opta por gestionar y participar de nuevos espacios; por otro lado, se continúa la lucha por presencia en el contexto del Concurso Oficial.

Finalmente, reconocer que si no empiezan a pluralizarse las mujeres en espacios de poder en las murgas y en roles relevantes como la dirección, la escritura de letras, el ser dueñas de conjuntos va a ser más difícil propiciar el cambio. En el contexto de Concurso Oficial también es importante su participación (actualmente muy reducida) en la DAECPU.

Referencias bibliográficas

Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Sudamericana.

Cabezas González, A. (2014) Anotaciones sobre el tejido feminista latinoamericano: más allá de las genealogías. En *Contextualizaciones Latinoamericanas*, Año 6, núm. 11.

Castañeda Salgado, M. P. (2006). La antropología feminista hoy: algunos énfasis clave. En *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, vol. XLVIII, núm. 197, pp. 35-47.

Castro Lazarof, S. (2017). Murgas de mujeres (estilo uruguayo) en América Latina. En González, J. P. (ed.) Música y mujer en Iberoamérica: haciendo música desde la condición de género. *Actas del III Coloquio de Ibermúsicas sobre investigación musical*. Santiago.

Di Marco, G. (2011). *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres.* Buenos Aires: Biblos.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Tinta limón.

Gutierrez, V., Bava, P., Umpiérrez, S. (2019). *El lado B de la murga: la mujer y su participación*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, Cyborg y mujeres. La reinvención de la naturaleza.* Cátedra.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de "género". En *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, pp. 173-198.

Rostagnol, S. (2014). "Haciendo antropología feminista o la búsqueda de legitimidad desde los márgenes". En Daich, Déborah (comp.) *1° Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista*, Librería de Mujeres Editoras, Buenos Aires. Pp. 29-39.

Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? En *La manzana de la discordia*, vol. 6, núm. 1. pp. 95-101.

Tenfieldoficial (6 de marzo de 2019) *5ta Etapa 2019 - La Mojigata - Liguilla.* [video] https://www.youtube.com/watch?v=BOQt0YoXKPY&t=1281s

varonescarnaval (s.f.) Varones Carnaval [perfil de Instagram]. Instagram.

Recuperar las voces ausentes. La enseñanza de las efemérides escolares desde una perspectiva de género

Edit Basualdo

UNR – CEIM

Resumen

El trabajo que estamos presentando es el relato de una experiencia pedagógico/didáctica llevada a cabo en la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro. 1251 "Bibian Cué", de la ciudad de Rosario. Durante el ciclo lectivo 2022 fui profesora de los 4tos y 5tos años en el espacio curricular Problemáticas Educativas y en las planificaciones anuales para ambos cursos, además de los contenidos específicos de la materia presento el tratamiento de las Efemérides Escolares con una perspectiva de género, siendo una novedad para el currículo que venía trabajando desde años atrás. Movilizó la propuesta la inexistencia de las mujeres en la agenda de contenidos y algunos de los objetivos que se plantearon fueron:

a) Saltar aquello que Graciela Frigerio define como cerco cognitivo, fijando y recortando el conocimiento que se enseña en las aulas, produciendo el ocultamiento de las mujeres en la historia investigada, escrita y divulgada.
b) Plantear y proponer revisitar las efemérides tradicionales, mirarlas desde una perspectiva de género, respetuosa en la construcción de una memoria social que incluya nuestros aportes.
c) Transmitir en cada propuesta durante el ciclo lectivo, contenidos que permitan pensar la imagen de las mujeres que torcieron los esperados lugares de pasividad y docilidad.

Fundamenta la propuesta del espacio curricular para ese ciclo escolar, la percepción de que los líderes, lideresas y personajes icónicos que emergen en diferentes momentos históricos encarnan los valores y aspiraciones del país, inspirando a generaciones futuras.

El entramado de saberes en el aula

La planificación presentada para el abordaje de estas fechas desde una perspectiva de género resultó de fuerte significación para quienes, en las aulas, transmitimos contenidos instituidos sobre nuestro pasado como Nación. Si centramos la atención en las prácticas escolares y en los procesos de enseñanza – aprendizaje que circulan en el aula y en los actos escolares, sería lógico concluir que las formas en que se desarrollan las conmemoraciones y el tratamiento del contenido resultan incompletas, sesgadas y parciales.

En la sala de profesores, el encuentro con otros colegas fue una oportunidad para conversar sobre el quehacer cotidiano y las maneras en que construimos contenidos con distintas miradas sobre las efemérides. En nuestro sistema educativo nacional, las fechas nombradas como fechas patrióticas son relevantes para el Estado/Nación, consideradas como valores ciudadanos necesarios de transmitir a nuestros alumnos y alumnas.

La historia que narra la conformación de la Nación Argentina y sus luchas por la independencia del reino de España genera representaciones en las y los alumnos y está siendo activamente estudiada en las últimas décadas. En referencia a los contenidos que la escuela enseña, Carretero – Kriger (2003), consideran razonable pensar que desde las aulas se contribuye de manera decisiva a la formación de una identidad nacional y esto sucede a través de la enseñanza de la historia. Estos investigadores estudiaron algunos aspectos vinculados a la forma en que se va produciendo en el alumnado, el proceso de construcción y mantenimiento de dichas creencias identitarias de carácter nacional. De esta manera analizan la configuración de las voces de los grandes relatos en la mente de las y los alumnos en todo su recorrido por el sistema educativo obligatorio.

Las efemérides patrias se enseñan de manera sistemática desde el siglo XIX, en casi toda Iberoamérica y la escuela como agente del estado las transmite con el objetivo de homogeneizar una población étnica y culturalmente heterogénea. Estas fechas tal como indican estos autores, conmemoran sucesos históricos relacionados al origen de la Nación y a la fundación del Estado, y la didáctica puesta a disposición de este proyecto pedagógico, las convierte en actividades de carácter eminentemente patrióticas y altamente emotivas.

> En Argentina, el proyecto educativo adoptó un carácter fundamentalmente patriótico desde el último tercio del siglo XIX y diversas prácticas rituales de tono originariamente religioso y/o militar, como las efemérides y el culto diario a los símbolos patrios, se complementaron con la enseñanza curricular de visiones nacionalistas del pasado (Carretero – Kriger, 2003:7)

Estos autores sostienen que los objetivos y los contenidos que se fijaron entonces para la enseñanza de la historia no han mostrado variaciones significativas durante casi un siglo. Por lo tanto, estas fechas incorporadas en la educación escolar son el vehículo de dos tipos de fuentes y de dispositivos didácticos: las efemérides propiamente dichas y la historia curricular. Argumentan que las fechas patrias son una mirada inicial y afectiva previa a la enseñanza de la historia incluido el proceso de alfabetización y que no se tiene registro de la forma en que incide en el desarrollo ulterior de la comprensión disciplinar. Las actividades que se llevan a cabo en las aulas cuando se organizan las conmemoraciones de las efemérides patrias, ocupan una gran cantidad de tiempo de profesores y alumnos durante el año escolar.

Las fechas que recuerdan por ejemplo el 9 de Julio, el 25 de mayo o el 12 de octubre se preparan durante semanas y si bien no son tareas evaluables, según Carretero/Kriger podemos compararlas en cantidad e intensidad con el contenido historiográfico presentado en el currículo de Historia en los distintos años del nivel. Las celebraciones patrias escolares, afirman, tuvieron un origen popular característica que fueron perdiendo a medida que el estado

las considera con carácter oficial. Para llegar a ser actividades que se realizan y transmiten en todas las escuelas, el proceso instituyente fue realizado primero por el ejército, para pasar luego a las instituciones educativas como agentes de un estado en construcción.

Las efemérides están reglamentadas oficialmente y tienen carácter obligatorio en todos los niveles del sistema educativo, desde el jardín de infantes al nivel secundario. "El objetivo de esta práctica es el de fomentar el sentimiento de pertenencia e identidad nacional, instituyendo un momento de encuentro entre el estado y la sociedad civil, representados por la escuela y los padres respectivamente" (Carretero – Kriger. 2003:3).

En un trabajo publicado por la Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, Natalia Uanini (2012) se hace dos preguntas a las que pretende buscar respuesta. En primer lugar, cita un interrogante escuchado entre los alumnos de nivel medio y lo plantea así: ¿Para qué "sirven" las fechas, los símbolos y los actos patrios? La segunda pregunta que plantea sugiere que es realizada mayormente entre los docentes: ¿por qué hoy las efemérides han perdido los significados que poseían? O ¿por qué los alumnos, como destinatarios de la acción pedagógica en la escuela, se preguntan para qué sirven las efemérides?

Las especificaciones teóricas que ofrece esta autora nos aclaran que a pesar de que en nuestro país se han realizado múltiples reformas educativas, se ha dejado de lado las inquietudes por las efemérides patrias, que dieron origen a los anteriores interrogantes. Uanini considera que dichas reformas "con su pretendida intención refundacional del sistema escolar se han dirigido a renovar contenidos, procedimientos de enseñanza y de evaluación, formas de gobierno y organización escolar, modos de relación entre las instituciones educativas y el Estado, y frente a esos imperativos, la idea de revisar el sentido de las efemérides, los actos y los símbolos patrios parece secundario" (Uanini.2012). El calendario escolar, con sus fechas conmemorativas, ingresa dentro de la normativa y de los rituales que estructuran las tareas de la escuela durante el año lectivo. Aun cuando enseñar efemérides requiere el estudio,

preparación de contenidos y planificación de la didáctica necesaria, no se ha planteado reformulaciones importantes ni re-pensado los significados que conllevan. Las efemérides patrias, tal como se trasmiten en los contenidos educativos en todos los niveles del sistema, son una práctica habitual, ritualizada y por eso mismo naturalizada en las escuelas.

Esta autora cree necesario trabajar sobre estas normas y rituales ya que se encuentra pendiente en las reformulaciones de la política educativa, en los diseños del curriculum e incluso en los espacios de formación docente, "aunque ellos sean los transmisores de las significaciones que los rituales conllevan". Analiza también estos rituales vinculados a las efemérides patrias y los actos escolares relacionados con ellas porque considera necesaria una reflexión histórico – política sobre sus sentidos. Pretende de esta manera indagar sobre procesos más amplios, que van más allá de lo institucional vinculado a las escuelas y tiene relación con nuestra identidad como argentinos es decir nuestro sentido de pertenencia.

"Parece imposible pensar la escuela sin próceres, conmemoraciones ilustres y ritos patrios. En el imaginario social ocupan un espacio central diversas asociaciones como maestros, guardapolvos blancos y fechas patrias o escuela, bandera y actos escolares" (Uanini, 2012:125)

Del razonamiento surge claramente el vínculo indisociable entre el Estado, la sociedad y la escuela, "relación que se construyó y perduró con una carga positiva durante más de un siglo y que en la actualidad y desde hace más de una década se encuentra en crisis". Se establece desde estas consideraciones que las relaciones planteadas entre Estado/efemérides y rituales /rutina nos remite a una escuela como protagonista, ya que funcionó y funciona como dispositivo estatal de su instalación. Las fechas patrias se convirtieron así en rituales donde se transmitía el amor a la patria necesario para la conformación de la comunidad argentina.

Con la intención de responder al ¿Para qué sirven las efemérides? Uanini se remonta al tiempo histórico de la conformación del estado argentino. Será así como, en la segunda mitad del siglo XIX, se producen las condiciones de institucionalización para regular la vida social y para

marcar las directrices del modelo económico en el que se apoyará el crecimiento de nuestro país. En ese tiempo histórico se redactaron los códigos organizando el marco normativo para legislar los aspectos civil y comercial de nuestra sociedad. Para el año 1884 se sanciona la Ley 1420 de Educación Común que daba forma a nuestro sistema educativo y establece la educación primaria obligatoria, gratuita y laica.

La perspectiva de género como herramienta conceptual

"Porque nosotras, la mitad de la humanidad, fuimos ignoradas durante tantísimo tiempo por la historia. Porque con tanta historia hecha y escrita, no hay mujeres en los grandes relatos, ya que la jerarquía social que existe entre los géneros produce una desigual valoración de lo femenino y lo masculino, origina desventajas y discriminación". Rosa García. 2022

La perspectiva de género como herramienta conceptual en las epistemologías feministas, se refiere a un enfoque analítico que busca comprender y abordar las inequidades basadas en el género en diversas áreas de la sociedad. Esta perspectiva va más allá de simplemente reconocer las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, centrándose en las construcciones sociales y culturales que perpetúan desigualdades. Desde esta óptica, se cuestionan y critican las estructuras patriarcales que han dominado históricamente muchas sociedades. Este enfoque busca desentrañar las normas, valores y prácticas que sustentan la discriminación de género, promoviendo una comprensión más completa de las experiencias de las mujeres y otros grupos marginados.

En el ámbito académico, la perspectiva de género ha influido en la producción de conocimiento al desafiar los paradigmas tradicionales y alentar la incorporación de voces diversas. Las epistemologías feministas buscan cuestionar y reconstruir los marcos teóricos existentes para incluir las experiencias de las mujeres, así como de otras identidades de género. Este planteamiento no solo se limita al análisis de las relaciones de género, sino que también se extiende a áreas como la política, la economía, la educación y la salud. Al adoptar una

perspectiva de género, se busca revelar y abordar las desigualdades sistémicas, promoviendo la equidad y la justicia.

De acuerdo con Cobo Bedia (1998) el concepto de género es la categoría central de la teoría feminista. La noción de género surge a partir de la idea de que "lo femenino" y "lo masculino" no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. Como señala Seyla Benhabib (1990) la existencia socio – histórica de los géneros, que ella denomina el sistema género/sexo, es el modo esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive empíricamente. Dicho de otra manera, a lo largo de la historia todas las sociedades se han construido a partir de las diferencias anatómicas entre los sexos, convirtiendo esa diferencia en desigualdad social y política. Estas autoras consideran que la teoría feminista pone de manifiesto que los roles asignados históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza, sino en la sociedad.

La idea de jerarquización de los sexos y de la división sexual del trabajo es fuertemente cuestionada por el feminismo. A partir de esta constatación, dice Cobo Bedia, los estudios de género se orientan en dos direcciones: en primer lugar, analizan críticamente las construcciones teóricas patriarcales y extraen de la historia las voces silenciadas que defendieron la igualdad entre los sexos y la emancipación de las mujeres; en segundo lugar, la teoría feminista al aportar una nueva forma de interrogar la realidad, acuña nuevas categorías analíticas con el fin de explicar aspectos de la realidad que no habían sido tenido en cuenta antes de que se desvelase el aspecto social de los géneros.

Ahora bien, nos planteamos desde estos marcos conceptuales si la perspectiva de género está presente en el recorrido curricular de la formación docente a fin de que el abordaje de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en este caso la planificación de las efemérides durante el año escolar haga visible la vida de las mujeres en la historia de la Nación.

Volvamos al aula. Re – Visitando las efemérides patrias

Rescatamos una mirada sobre la relación género y educación que se plantean las investigadoras Chantefort y Scherbosky en un trabajo publicado en la Revista Zona Franca en el año 2020. Estas autoras sostienen que la escuela, como buena institución moderna se encuentra desde entonces, fuertemente involucrada en la producción y reproducción de un imaginario social/genérico. "Es la sexualidad el terreno político donde se impregna cierto sentido común "natural" en relación con el "deber ser" varón o mujer, pero además legitima uno de esos modos de existencia por encima del otro. Instancias que cristalizan en el patriarcado". Es en el escenario educativo donde el discurso pedagógico realiza operaciones de clasificación, ordenamiento, normalización, normativización, regulación, regularización y produce un lenguaje escolar centrado en el silenciamiento de algunas voces y en la habilitación de otras.

Las autoras observan que, en la vida cotidiana de la escuela, estas operaciones de inclusión y exclusión se expresan en la negación e invisibilización de lo femenino, por un lado, y por otro en una cierta presencia de las mujeres, pero siempre relacionadas con algunos estereotipos producidos a lo largo de la historia que implican una subsunción a lo masculino. En palabras de Korol, C. (2016) citada por Chantefort y Scherbosky :

"La escuela -heredera de la moderna sociedad occidental- es un espacio en que se producen subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual las/os sujetas/os están implicadas/os y son activas/os participantes. El espacio escolar fue desde sus orígenes un campo instituidor de diferencias, aunque los discursos de los organismos y autoridades gubernamentales, de los medios de comunicación, de las leyes educativas, refieran con énfasis a la igualdad. La escuela marca, mediante mecanismos de clasificación, ordenamiento y jerarquización, las posibilidades o el destino de cada sujeta/o" (Korol 2016, p. 105).

En el escenario educativo y en relación con el tratamiento de las efemérides patrias, el discurso pedagógico se ha centrado durante mucho tiempo en el silenciamiento de las voces de las mujeres. La historia de la Nación, desde la conformación de su territorio y las luchas por la independencia se constituyó en una "historia amputada" donde la participación de ellas no se enseña o se transmite de manera parcial.

Si bien en las últimas décadas se observan tímidos avances y se rescataron del olvido mujeres como Juana Azurduy, María Remedios del Valle, Mariquita Sanchez de Thompson o Macacha Guemes, el recordatorio con perspectiva de género queda en buena medida a cargo de la buena voluntad y la formación de las y los docentes, salvo que la Institución cuente con un proyecto que incluya las mujeres en las efemérides, su vida y su obra.

Pero volvamos al aula, y en la escuela 1251 Dr. Bibian Cué a partir de la planificación de contenidos con una perspectiva de género se desplegaron actividades que significaron poner en vigencia a muchas mujeres olvidadas en nuestra historia oficial. Mujeres que desafiaron el espacio que la sociedad les tenía reservado, mujeres incómodas, fuera de lugar. De acuerdo con la propuesta, el calendario y la selección curricular presenta desafíos que se sortean proponiendo materiales novedosos, videos y películas educativas, trabajos en común dejando en las carteleras de las aulas afiches con imágenes y textos alusivos a la fecha que se conmemorase. Se pudo distinguir la deconstrucción y desactivación del discurso tradicional de la historia fundado en la supresión de nuestra presencia, en la minimización de nuestros aportes y en la subalternización de nuestro accionar. Re – visitar estas fechas trayendo del olvido o del recuerdo parcial a muchas mujeres es mucho más que salir del silencio, es dimensionar la relevancia de las mujeres en el proceso de construcción del estado nacional.

Bibliografía

Bertoni, L. (2001). *"Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX"* pp 75 - 178

Carretero M. y Miriam Kriger (2003). *"La usina de la patria y la mente de los alumnos. Un estudio sobre las representaciones de las efemérides escolares argentinas"* Editorial Paidós. Buenos Aires.

Carretero, M. y Kriger, M. (2007) *"Efemérides patrias: entre la formación de la identidad nacional y el desarrollo de la comprensión histórica*" Posgrado en Enseñanza de las Ciencias Sociales: construcción del conocimiento y actualización disciplinar. FLACSO- Argentina. Pp. 89 - 134

Carretero, M., Rosa, A. y González, M.F. (comps.). 2006 *"Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Paidós Educador. p. 95

Chantefort, P; Scherbosky,. *"La perspectiva de género en la formación docente. Un espacio de des/encuentro"* en Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N°28, 2020 pp. 237-269. ISSN, 2545-6504 Recibido: 31 de julio 2020; Aceptado: 12 de noviembre 2020

Godino, C. (2009*), "Efemérides patrias. Análisis de su génesis y cambios en la institución educativa"*. APOSTA. Revista de Ciencias Sociales, num.40, enero-marzo, 2009, pp.1-15. Luis Gómez Encinas ed. España.

Korol, C. (2016) *Feminismos populares: pedagogías y políticas.* Buenos Aires, Editorial Chirimbote.

…….. (2016) *"Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera".* En: *Nueva sociedad.* N° 265, septiembre-octubre de 2016, p.142-152.

Uanini**,** N. (2012). *"Efemérides: cuando el ritual se transformó en rutina"*. Ensayo publicado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba. https://revistas.unc.edu.ar

Zelmanovich, P. (2010) *"Efemérides, entre el mito y la historia. Sinfonía en cuatro movimientos"* Editorial Paidós. Buenos Aires.

Los escritos de Hilda Habichayn. Voces de un archivo

Vilma Bidut

CEIM-ISHIR

Liliana Capoulat

CEIM-UNR

Resumen:

En esta ponencia analizaremos aspectos de la producción y las gestiones académicas realizadas por la socióloga Hilda Habichayn, para incorporar la problemática de género en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Allí se desempeñaba como docente En esos momentos nuestro país atravesaba la vuelta a la democracia que permitió la entrada de nuevas perspectivas teóricas en la universidad.

Será relevante la indagación del conjunto de sus escritos personales, por sus ideas enunciadas y las distintas publicaciones, clases, las conferencias expuestas en distintas instituciones del ámbito académico y los medios de comunicación. Estas exposiciones analizadas de acuerdo a su vinculación con el ámbito sociopolítico, lo que originó posicionamientos críticos difundidos por la organización del CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres) y la organización de la Maestría de Género que se entramaron en la vida intelectual de la Universidad Nacional de Rosario.

El examen de estos documentos será fundamental porque permitirá investigar desde una perspectiva histórica, visibilizando y valorizando su trayectoria, con sus intervenciones en la esfera pública y los intercambios académicos dentro del ámbito universitario a través del trabajo colectivo en tareas de formación, divulgación, extensión y creación de redes con las temáticas de violencia doméstica, la maternidad, la prostitución, la salud, las sexualidades , la educación, el

trabajo, el derecho y la política. Estas cuestiones conforman nuevas miradas a los saberes transmitidos en los ámbitos académicos y en los medios de comunicación.

Palabras claves.

Género, universidad, Hilda Habichayn

Esta presentación tiene por objeto analizar y reflexionar acerca de las problemáticas que nos plantea la investigación de la trayectoria profesional y personal de Hilda Habichayn, a partir del acceso a su archivo personal. El itinerario de Hilda Habichayn desarrollado en diversos ámbitos e instituciones, vinculado con diferentes grupos y personalidades del campo educativo y los medios de comunicación, entre los años 1980 y 2000, esta investigación realizada con una perspectiva teórica y metodológica cualitativa procura reconstruir el devenir de su itinerario académico y personal.

Los archivos (Tejero Yosovitch, 2017) resguardan esta historia y manifiestan la relación de la autora del archivo con el contexto social. Este es el caso de las reflexiones realizadas por Hilda Habichayn[1] durante su carrera académica y su trayectoria docente, que constituyen un relevante aporte para la divulgación de los estudios sobre la problemática de género y su incorporación en los diversos ámbitos educativos, sociales y culturales, objeto de estudio de esta investigación. Estos escritos entramados en momentos históricos particulares explicarán la visión innovadora que ofrecen dentro y fuera del ámbito académico.

[1] Estudió la carrera de Filosofía en la Universidad Nacional del Litoral, Master en la Sociedad del Instituto Studies of Social de La Haya Holanda. Posgrado de Sociología de Flacso Chile. Socióloga, historiadora. Y ejerció como docente de nivel medio y en la Facultad de Humanidades y Artes, en la Escuela de Historia, en la facultad de Psicología, en la de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Fue directora del CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres) y directora de la maestría de género en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.

Este trabajo toma como referencia sus papeles[2], conformados por escritos para publicaciones, para las clases de la materia Sociología y las conferencias presentadas en diferentes instituciones (universidad, escuelas medias, sindicatos, congresos, jornadas en hospitales, comentarios de libros y artículos que datan de fechas diferentes, desde fines de la década del 70 y comienzos del 80.Los cuales muestran las mil y una formas de exclusión y reclusión de las mujeres, publicados en periódicos de la ciudad de Rosario, charlas, que refieren a la significación del 8 de marzo, la violencia doméstica, la prostitución, la maternidad, la salud, la familia, la educación y socialización, el trabajo, el derecho y la política, publicando esta vasta producción de artículos.

Los mismos serán analizados de acuerdo a su temática enmarcándolos en el momento histórico de la escritura y/o exposición desde una postura metodológica cualitativa que permitió organizarlos de acuerdo a los momentos relevantes en la vida de las mujeres, los cuales a su vez se entrelazan con situaciones políticas no siempre favorables a su visibilización, pues estaban relegadas a su rol naturalizado de esposa y madre.

Las situaciones destacadas en los escritos, manifiestan los cambios que comienzan a darse en las concepciones imperantes, con sus luchas contra los estereotipos que relegan a las mujeres a roles subordinados y los comienzos de su incorporación al ámbito público, a través de conquistas en nuevos espacios vinculados con la participación cívica y la convivencia democrática, que analizados desde una perspectiva de género, interdisciplinaria e interseccional (Viveros Vigoya, 2016, pp 1-17) permite entrever la amplitud de esa categoría para observar las relaciones entre mujeres y varones.

[2] El archivo personal de Hilda Habichayn, fue donado por sus familiares después de su fallecimiento, en ocasión de realizarle un homenaje en el 30 Aniversario de la creación del CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinario sobre las mujeres) del cual fue su fundadora. Actualmente estos escritos están organizados y sistematizados en el Centro de Documentación y Biblioteca Feminista “Hilda Habichayn” en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.

Sus primeros escritos están insertos en una época convulsionada, como fue la década del 70 en la República Argentina, caracterizada por la agudización de la conflictividad social, la intensificación de la violencia política, el descalabro económico y una profunda debilidad institucional que desembocó en el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 , Así llevó al poder a un gobierno militar dictatorial, que impuso el Terrorismo de Estado. De manera que los movimientos sociales estuvieron severamente censurados. Además la situación de las mujeres y los varones eran vistos como seres esencialmente diferentes tanto en sus capacidades físicas y biológicas, como también las tareas a cumplir en la familia y en la sociedad, desde sus roles tradicionales. (Barrancos, 2007, pp 305- 310).

Fue en esta época cuando Hilda Habichayn recurrió a su vida personal, a lo cotidiano y sus relaciones familiares, para reflexionar acerca de la situación de las mujeres recordando la discriminación sufrida como mujer:

> Debía ocuparse de todas las tareas de la casa: poner la mesa, no permanecer en la vereda si llegaba un varón, limpiar y lustrar los zapatos de sus hermanos. Por supuesto nunca la dejaron aprender a andar en bicicleta, a cabalgar, ni a silbar, no aprendió a utilizar un arma, cuando iban a cazar su responsabilidad era alcanzar las piezas. Sus hermanos aprendieron a manejar a los 10 años ella recién a los 30 años, se le inculcaba que no tenía que jugar con varones "porque eran malintencionados".

Fue discriminada por sus rasgos de personas del Medio Oriente. Sintió una profunda culpa por la muerte de su hermana, ocurrida a los tres meses de su nacimiento, sus hermanos cuando se peleaban con ella le decían que preferían a la otra hermana porque era blanca y más linda. Por lo que pedía a Dios que la resucitara para verla contenta a su madre. Fue estafada por un señor que

le prometió un monopatín si le daba dos gallinitas enanas que eran sus mascotas. Desde esta situación no puede reclamar, solo callar ante la injusticia. (Habichayn, 2005, pp 28-29)

Estas circunstancias constituyen su experiencia (Scott,1991, pp 73-97) que interroga esta realidad y permite dar explicaciones para persuadir a otros de la importancia de las ideas, que se fueron perfilando en su militancia permanente por la defensa de la mujer.

Pero fue en su labor como docente en la Escuela Normal N.1 Dr. Nicolás Avellaneda, en sus borradores de las clases donde aparecen cuestiones muy novedosas para la época destacando a la adolescencia como un fenómeno cultural.

Define al sexismo como la diferenciación entre las personas teniendo en cuenta el sexo, con la discriminación de la mujer respecto a los varones .Considera que la escuela refuerza el sexismo, existente en la sociedad, el lenguaje lo impregna, las reglas gramaticales lo mantienen: por ejemplo cuando hay un grupo de mujeres y varones se utiliza el género gramatical masculino.[3]

Estos incipientes escritos dan lugar a una cantidad de reflexiones las cuales manifestaban las diferencias entre varones y mujeres en las distintas etapas de su vida; la juventud, la viudez y el envejecimiento en el entorno familiar donde las mujeres son las perjudicadas.

El fin de los gobiernos dictatoriales en 1983 y el comienzo de la denominada transición democrática, inaugurada con la elección del gobierno radical de Raúl Alfonsín (1983-1989) marcó un nuevo camino en el proceso de recuperación del Estado democrático, lo que permitió articular un espacio para el debate para resignificar y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales, dando oportunidad a los diferentes actores para que se pronunciaran en favor o en contra de temas como la educación, el género y la familia a través de normativas legales que aumentaron los derechos de las mujeres en el orden civil y político.

[3] Habichayn, Hilda. Escrito N. 15. El sexismo en la Escuela .1995. Centro de Documentación y Biblioteca feminista "Dra. Hilda Habichayn". Facultad de Humanidades y Artes . Universidad Nacional de Rosario.

Sucedieron tiempos complicados por la grave crisis económica y social e institucional que atravesaba el país y produjo el desgaste político del presidente Alfonsín. Por lo que firma el Pacto de Olivos con el representante del partido opositor: Carlos Menem, político que asumió la presidencia de la nación desde (1989 a 1999), tratando de solucionar los graves problemas económicos mediante una política neoliberal, que golpea duramente a la sociedad argentina provocando desocupación y altos índices de inflación lo que dio lugar a protestas sociales en las cuales comenzaron a participar activamente las mujeres, quienes fueron las más afectadas, lo que llevó a denominar esta etapa como la de la "feminización de la pobreza". (Wainerman, 2015, pp 80-82) pero a su vez permitió que su participación en distintas esferas como el hogar, la actividad laboral y comunitaria dieran lugar a su despertar para accionar en sociedad.

En esta década se difundieron acciones estatales en favor de la igualdad bajo la forma de acción positiva dando lugar a la sanción de la Ley de Cupo (24201) en 1991 constituyendo un importante paso hacia la construcción de la ciudadanía femenina, promoviendo debates y opiniones, entre ellas las de Hilda Habichayn quien expresaba

> "La política está desprestigiada y vaciada de poder y ahora podrían entrar las mujeres igual ha sucedido en otros ámbitos", además reiteraba "acerca del fenómeno llamado empoderamiento, consideraba que es sospechosa que concedieran a las mujeres cupos en cargos políticos cuando en esos momentos el poder pasa por los organismos económicos y no por los políticos. ¿Son los despojos del poder los que están dejando a las mujeres con el 30% de los cargos políticos?"[4]

[4] Habichayn, Hilda. Escrito N. 37. Leyendo a Victoria Sendón de León. Superación histórica de los feminismos originales. 24/11/2001. Centro de Documentación y Biblioteca feminista "Dra. Hilda Habichayn". Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

El desempeño de mujeres y varones en el ámbito público fue motivo de su preocupación que manifestó en una charla en el Sindicato de Trabajadores Municipales:

> Salir del espacio doméstico puede llegar a parecer antinatural, una infracción y puede producir temor y hay que justificarlo, porque es el lugar donde se resuelven aspectos y problemas de ambos espacios y nada se resolverá en el ámbito doméstico sino hay también modificaciones correlativas en el mundo público y viceversa.

Por ello, participar es necesario para ser activas protagonistas, para defender los derechos de las mujeres y promover el cambio. No debemos esperar autorizaciones paternalistas ni cupos graciosamente concedidos. No es fácil, porque hay códigos de comunicación propios de ese espacio y que no siempre conocemos o no sabemos utilizar.[5]

Aunque el momento era difícil para actuar "considera que es un buen momento, porque esta misma situación de desaliento o confusión puede ser propicia para proponer caminos alternativos y nuevas protagonistas". Es así que para revertir esta situación, Hilda trabajó en la introducción de los estudios de género en la Universidad Nacional de Rosario donde propone su incorporación en la currícula de grado, en la Facultad de Humanidades y Artes y también en la Facultad de Medicina[6] porque consideraba necesaria "Para lograr la modificación de desigualdad, jerarquización y discriminación genérica se tendrá que motivar a los estudiantes a reflexionar en cada campo específico de su profesión que consolida la situación que se quiere modificar.

[5] Habichayn, Hilda. Escrito N. 28. La importancia de participar 19/5/2000. Centro de Documentación y Biblioteca feminista "Dra. Hilda Habichayn". Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

[6] Habichnayn, Hilda. Escrito N. 38. El género como categoría transversal necesaria (Julio, 2000). Centro de Documentación y Biblioteca feminista "Dra. Hilda Habichayn". Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

Hilda señalaba (Habichayn, 2005, b, p 30) que para convencer, era necesario argumentar, para que se nos permita estar, entre los más diversos sectores ideológicos[7], que en un primer momento fueron adversos a estas nuevas propuestas las cuales se abrieron paso lentamente en las universidades y en la mayoría de los casos fueron estudios de posgrado como es el caso de la Maestría de Género inaugurada en 1993 y Centros de estudios específicos que desde una perspectiva interdisciplinaria promueven y participan en las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres realizadas en 1991 donde junto a otras académicas de las ciencias sociales marcaron hitos relevantes en los estudios de género.(Pastor, 1992, pp 2-5)

De acuerdo con Jelin (como se citó en Ripamonti, P., Barischetti, M., 2024 p 133) hay que tener en cuenta por un lado los registros disponibles en los archivos personales que nos remiten a historias ancladas tanto en las experiencias como las colectivas y personales como en determinadas marcas materiales y simbólicas que dan cuenta de los momentos de su configuración. Por otro lado, las rememoraciones no están exentas de tensiones, conflictos, contradicciones, silencios ,selecciones que deben leerse en ese proceso activo de construcción de las memorias sociales donde se juegan relaciones de poder y pujas por imponer determinadas visiones del pasado, en las que persisten memorias subterráneas o alternas que no necesariamente ingresan en los documentos oficiales de las instituciones que se investigan, pero que han dejado huellas profundas y marcaron caminos para incorporar nuevas perspectivas que se vislumbran en los escritos del archivo de Hilda Habichayn.

Un aspecto a considerar tiene que ver con el punto de partida de nosotras como investigadoras con determinados conocimientos previos del personaje en cuestión, de su trama de sociabilidad y de

[7] Habichayn, Hilda. Escrito N.30. Reflexiones acerca de los estudios de género en la UNR, (agosto, 2000) Centro de Documentación y Biblioteca feminista “Dra. Hilda Habichayn”. Facultad de Humanidades y Artes . Universidad Nacional de Rosario.

ciertos actores del campo intelectual de la educación nacional y/o regional con los cuales mantuvo estrechos y fecundos vínculos.

Conclusiones

Preservar archivos y darlos a conocer es una cuestión de soberanía y poder (Cominotti, M. pp 47-52) De allí la importancia de indagar en los escritos de Hilda Habichayn las "Voces" que son testimoniales de una época, de una existencia particular, de las injusticias, las discriminaciones y los cambios que se sucedieron para que las mujeres lograran su visibilización como sujetos activos en su participación ciudadana. Esto nos remite a hacer Memoria de los desafíos políticos y programáticos que atravesó para afianzar e implementar la perspectiva de género dentro y fuera del ámbito académico y su consolidación como campo legítimo de investigación y producción de conocimiento que constituyen las voces de estos archivos.

Bibliografia:

Barrancos, D. (2007) Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de 5 siglos. Ed. Sudamericana, Bs. As.

Cominotti, M. (2023) "Género, política y democratización en Argentina (1983-2023). Revista Temas y Debates, año 27, Número especial julio- diciembre.

Habichayn, H. (2005) Rescoldos bajo las Cenizas, la mil y una forma de exclusión y reclusión de las mujeres. Editorial Laborde

Pastor R. (1992) Mujeres e Historia de las Mujeres. Revista Zona Franca. N. 1

Ripamonti, P; Barischetti, M. Historizar la memoria, cruces entre historia oral y prácticas de investigación educativa. *Revista IICE (55). Enero- junio 2024.* DOI: https://doi.org/10.34096/iice.n55.14691 pp 125-146

Scott, J. "Experience" (1991) En *Cristal Inquiry, 17*. Universidad de Guadalajara pp 73-97

Tejero Yosovictch, Y. El valor patrimonial de los archivos personales. Anden 87. 31/03/2017

http://andendigital.com.ar/2017/030el-valor-patrimonial-de-losarchivospersonales-anden87/

Viveros Vigoya, M. (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista N. 52. Colombia

Wainerman, C. (2015). La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada? Ed. Lumiére. Bs. As

Referencias documentales

Escritos personales de Hilda Habichayn. Centro de Documentación y Biblioteca Feminista. “Dra. Hilda Habichayn”. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Rosario.

Análisis Didáctico de los libros de texto de inglés para nivel secundario con enfoque de género.

Mag. Glenda Megna.

CEIM, IES, IPS-UNR

Introducción:

En esta ponencia se pretende compartir una investigación realizada acerca del material plasmado en los libros de texto en inglés de la serie "Solutions" de los tres primeros niveles (principiante, intermedio y pre intermedio) con una perspectiva de género. La elección de los mismos se debe a que son unos de los más utilizados en las escuelas de nivel medio en la ciudad de Rosario.

Es una verdad indiscutida que tanto la escuela como dispositivo central de la sociedad y los libros como usinas de contenidos transmiten saberes, valores, costumbres, estereotipos que legitiman una diferencia entre mujeres y varones que se traducen en desigualdades y por ello, distan mucho de ser neutrales.

No obstante las transformaciones relevantes en la vida de las mujeres y los cambios sociales en las últimas décadas producto de malestar, reclamos de justicia social y conquistas del movimiento feminista, el análisis de los libros de texto advierte una persistencia de estereotipos de género que impregnan de un sesgo androcéntrico el material de estudio para el aprendizaje del idioma inglés que no fueron modificados con las variaciones ante mencionadas. Estos prejuicios, aun fuertemente enraizados, son patrones de género que encasillan las conductas femeninas como inferiores ya que son aquellas referidas a las tareas del hogar, cuidado de miembros de la familia y la de los varones en la misión concreta de decidir destinos, pensar y ejecutar.

Esta desigualdad que muchos autores describen como una violencia simbólica, se percibe en lo representado en dicho material pedagógico. Según Martínez Pose (como se citó en Esteban López Medina, 2020) los libros son testigos escritos de la idiosincrasia de una sociedad en un momento de la historia y cumplen cinco funciones simultáneas: simbólica, pedagógica, ideológica, social y política. Por ende, lo producido en los materiales didácticos son aquellos contenidos determinados por esos cinco ejes donde se ubican la cultura, la ideología hegemónica y la propuesta editorial, dejando afuera todo lo que no se considere parte de los supuestos dominantes.

En esta línea de pensamiento, Mónica Da Cunha (como se citó en Ana. María Bach, 2015) afirma que, en los materiales didácticos, se destaca la invisibilización de ciertos temas cuya decisión del no tratamiento es el resultado de una estrategia ideológica. Estos "silencios epistemológicos" también presentes en los libros de inglés, son tangibles en la presentación de contenidos, los cuales legitiman la ausencia de ciertos problemas relacionados al género, clase y etnia.

Por este motivo, el propósito es mostrar cuánto de lo reflejado en el material didáctico sigue colaborando con un sistema educativo que acepta y legitima las diferencias biológicas y las traduce en diferencias culturales, justificando sutilmente la superioridad, protagonismo y capacidad de varones sobre mujeres.

Con el fin de detectar esas instancias de androcentrismo y las asimetrías entre mujeres y varones en la serie mencionada, se investigaron los siguientes ejes: la descripción de las estructuras familiares y los roles de mujeres y varones, los campos semánticos establecidos para ambos sexos en las fuentes elegidas, el número de ilustraciones, imágenes, personajes asignados a cada sexo y el lugar que ocupan en la oración mujeres y varones para así poder detectar la visibilización de mujeres y varones y con ella cierta jerarquía dadas por de un género sobre otro.

Metodología:

Para ello, se tuvieron en cuenta dos estrategias de trabajo. Una que aborda el análisis del discurso en sí, lo explicitado en fuentes secundarias, en diálogos es decir la metodología cualitativa y la otra referida al recuento de imágenes, metodología cuantitativa, para observar la presencia o no de sexismo en dichos libros.

En el primer instrumento, el principal referente utilizado fue el lingüista Teun Van Dijk (1999) cuya teoría es retrabajada por innumerables autores, entre ellos Mario De la Fuente García y Manuel González de Ávila, se basa en el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Tomar como eje de análisis esta teoría permite observar el poder del emisor, en este caso el equipo editorial, el cual es logrado a través del uso de determinadas estrategias lingüísticas y discursivas, con el fin de lograr validar universalmente el dominio de sus ideas sobre un grupo determinado y obtener la respuesta deseada, o buscada por parte del receptor, docentes y estudiantes de nivel medio.

En cuanto a la metodología cuantitativa, se consideró lo desarrollado por Bernard Berelson y Harold Lasswell, (citado en Catalina Wainerman y Rebecca Bark de Rajman , 1987), para analizar el contenido mediante tabulación de datos. Este recuento de frecuencias, es esencial para develar la importancia de algo, la cual dependerá de la frecuencia con la que aparece un elemento. Al contabilizar el contenido hallado se parte del supuesto que la intensidad hace a la importancia. Es decir, en esta investigación, se enumeraron la cantidad de las imágenes donde aparecen mujeres y varones, como así también, se expuso la jerarquía dada por el orden establecido de éstos sobre las mujeres en una oración, entendiendo que, a mayor intensidad, mayor importancia y jerarquía lograda.

Resultados:

Ambos instrumentos de análisis fueron enriquecedores para detectar orientaciones valorativas en los materiales estudiados que revelaron cierta jerarquización de un género sobre otro.

Como se ha señalado anteriormente, los libros de textos son instrumentos de imposición cultural que la escuela utiliza, entre otras cosas, para homogeneizar y portar un mandato social. Consecuentemente, la importancia que cobra el libro escolar como herramienta pedagógica recae en su irrefrenable transmisión de actitudes, valores, y conductas que estos mismos refuerzan y/o anulan a través de sus contenidos e imágenes. A su vez, es fundamental resaltar el efecto que estos ocasionan en el estudiantado que lo recepciona y asimila como discursos legítimos engarzados en un establecimiento educativo. Consecuentemente, el contenido plasmado en estos materiales de estudio dista mucho de ser neutros, al formar parte de un discurso dominante.

Por esta razón, se coincide con Ana María Fernández (como se citó en Eleonor Faur & Cecilia. Lipszyc, 2003) quien destaca una presencia de arbitrariedad cultural la cual se produce al brindar legitimidad a la misma, al mismo tiempo que se le brinda veracidad al grupo dominador presentándolo como autoridad. La autora explica que, al naturalizar el sistema de dominación, la violencia simbólica se vuelve invisible para la población, aunque se materializa, entre otras formas, en un orden binario y jerárquico en donde uno de las características preeminente -el masculino- es distinguido como modelo, ejemplo a seguir y las femeninas como un defecto.

Considerando esta apreciación, el empleo de la teoría del ACD, ayuda a no naturalizar estas diferencias, a detectar el mensaje implícito, y a tomar una postura analítica de lo hallado para resaltar las jerarquías sutilmente establecidas en las fuentes analizadas, las cuales pueden ser producto de la utilización de ciertos recursos estilísticos que logran ubicar a una persona en un lugar preferencial de la oración, otorgando así un mayor control lingüístico. Asimismo, el área donde se ubican a mujeres y varones, tampoco es inocente, debido a que, por medio de su ubicación, se transmiten pautas de género, estereotipos y concepciones que crean prejuicios sexistas.

De acuerdo a la familia, se revela un cambio en su descripción. La representación de la familia nuclear tradicional, parece estar desdibujada. Se observa un punto de vista que incluye a las familias de celebridades tales como la Realeza Británica y Los Simpsons, difundiendo así una visión más globalizada y menos personalizada de esta institución. Si bien, la misma se ha ido transformando a raíz de diversos factores económicos-sociales y culturales, dando lugar a otros tipos de modelos familiares, la nuclearización es la más distinguida.

Con respecto a los roles desarrollados por sus miembros, los libros de la actualidad tienden a ejemplificar solapadamente en su discurso, la distribución de tareas sesgada tradicional. Sin embargo, se incluye la colaboración de los integrantes en las obligaciones domésticas. Una justificación plausible de esta modificación se debe, entre otros factores, a la presencia de familias de doble proveedores. De igual modo, la creciente difusión de esta contribución moderna es sólo eso, una ayuda. Los quehaceres del hogar y del cuidado siguen siendo tareas privativas de las mujeres, reproduciendo así los estereotipos de género tradicionales.

Conforme a las ilustraciones halladas, estas tratan de salirse de ese molde conservador, incluso se intenta exponer mujeres y varones de otras razas y culturas, aunque se advierte una pequeña inclusión de sujetos de raza negra, orientales y estereotipos culturales al haber escasas referencias de costumbres y modos de vida latinoamericana. Con respecto a la metodología cualitativa, al encontrarse una mayor cantidad de imágenes, autores y personajes masculinos (en algunos libros más del 50 por ciento del total), se deduce que este sexo es el más resaltado y como tal, es el más importante.

Según los campos semánticos delineados, se implementa la posibilidad del cambio de profesiones entre mujeres y varones y de preferencias no esperadas socialmente conferidas a su sexo, tratando de desafiar a los estereotipos; tales son los ejemplos de una mujer mecánica y un varón partero, o

chef. Precisamente, las mujeres de la actualidad han conquistado otras esferas de la sociedad y junto a ello, su presencia en otros lugares, aumentando así sus roles. Este aspecto también se percibe en los libros escolares, donde se divisa una cantidad variada de las actividades que ellas realizan; como ser la práctica de artes marciales. A su vez, se aprecia en las mujeres, la idea del disfrute y el placer, cambio que pueda estar relacionado a la creciente valorización de la realización personal y un nuevo concepto del trabajo como un espacio donde se cultivan amistades y un lugar que le es propio para ellas.

En cuanto a los varones, se tiende a hallarlos realizando tareas domésticas y volcados a actividades tradicionalmente femeninas como el ballet, intentando de esta manera achicar la desigualdad entre mujeres y varones presentándolos a ambos en espacios aparentemente iguales. Sin embargo, esta disminución de la inequidad es pequeña debido a que la incursión masculina en el hogar, reviste de una característica opcional y no concerniente a la crianza de las y los hijos, así como también la presencia femenina en cargos jerárquicos aún es desdeñable, materializando así el *"techo de cristal"* que las mujeres intentan traspasar.

Por consiguiente, se percibe, por un lado, el modelo de mujeres orquestas y, por el otro, varones sólo relacionados a lo doméstico en casos excepcionales y como una mera ayuda. Por esta razón, se deduce que las mujeres se destacan por haber hecho un cambio más significativo que los varones. Del mismo modo, se visualiza una jerarquía en donde el varón al estar asociado a la ciencia, tecnología y a la producción, en un mundo propiamente laboral, se considera superior; por lo que dicho intento termina siendo insignificante.

Esta desigualdad desprestigia a las mujeres al no mencionarlas en ámbitos de liderazgo, al ubicarlas como un mero objeto de belleza y moda, al describirlas como seres dependientes de alguien en especial de algún varón - "madres de, esposas de". Los estereotipos y prejuicios

encontrados no hacen más que afirmar la reproducción del status quo. A partir de esta constatación, se sostiene y se afirma la hipótesis que, a pesar de los aires de cambio observados en los libros de texto, la intención de impedir estas diferencias entre mujeres y varones es vaga y sutil por lo que la asimetría entre ellos aún persiste y los estereotipos de género hallados siguen estando fuertemente enraizados a una postura androcéntrica, dando como resultado instancias sexistas en las fuentes estudiadas.

En cuanto a las temáticas brindadas, se presentan distintas cuestiones como la importancia de la ciencia, costumbres culturales de oriente y occidente, festivales típicos, desastres mundiales como la hambruna, la guerra. Pero se advierte una ausencia destacada en cuanto el abordaje de temas sensibles, como ser aquellos relacionados a la política, la religión. De acuerdo a Van Dijk (Op. Cit) toda inclusión u omisión de alguna palabra o tema en el discurso es una decisión política; el hecho de elegir no hablar de femicidio, la trata de personas y la violencia de género cuando se enumeran problemáticas mundiales como la droga, guerras y demás, marca una postura por parte de los autores de pretender ser imparciales o simplemente hacer caso omiso a lo que está sucediendo mundialmente.

Conclusión:

A la luz de lo expuesto, si bien se avizora en los libros de texto un leve aumento de las mujeres representadas en el ámbito público, y una intención por pretender equiparar los derechos y espacios de ambos sexos, ineludiblemente, esta inclusión no es suficiente. A pesar del uso de las nuevas tecnologías y avances en la investigación en cuestiones de género que han garantizado una evolución hacia la visibilización de dicha desigualdad, actualmente, los libros sustentan una aparente equidad, pero en el fondo siguen transmitiendo instancias de exclusión. Por esto, como docentes deberíamos promover un currículum no sexista incluyendo pequeños cambios como

eliminar generalizaciones basadas en el sexo y presentar a las mujeres como sujetos activos en el progreso de la sociedad, promoviendo la igualdad de presencia y protagonismo entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la vida diaria. Y finalmente incluir la explicación de los motivos que provocaron una discriminación hacia las mujeres en la historia.

Bibliografía:

Berardi, M. (2019). *Representaciones visuales sobre género y sexualidad: Un análisis de manuales escolares*. *Decentrada, 3*(1), e076. https://doi.org/10.24215/25457284e076

Bolla, A. (2021). *A critical discussion of inclusive approaches to sexualities in ELT*. *ELT Journal, 75*(2). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/elt/ccaa074

Bonder, G. (2005). *La educación interpelada: Problemáticas emergentes en el campo social y en las relaciones de género*. En *SARE Nazioarteko Kongresua: Egungo neskak, etorkizuneko emakumeak* (pp. 145–162).

Da Cunha, M. (2015). *El currículum como speculum*. En A. M. Bach (Ed.), *Para una didáctica con perspectiva de género*. USAM Edita.

De Lauretis, T. (1996). *La tecnología del género*. *Mora, 2*, 6–34.

De la Fuente García, M. (2001–2002). *El análisis crítico del discurso: Una nueva perspectiva*. Departamento de Filología Hispánica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León. Recuperado en junio de 2015 de http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2161069.pdf

Fernández, A. M. (2003). Mujeres: Historia de una discriminación. En E. Faur & C. Lipszyc (Comps.), *Discriminación de género y educación en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: INADI/UNICEF.

Lamas, M. (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*. *Papeles de Población, 21*, 147–178.

López Medina, E. F. (2020). *Cisheterosexismo o currículum oculto de género en los libros de texto de inglés*. En V. Sánchez Rodríguez & M. T. Bejarano Franco (Eds.), *Género e igualdad como señas de identidad modernas*. Tiranu Humanidades.

Van Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos, 186*, 23–36 (Trad. González de Ávila, M.). Recuperado en julio de 2015 de http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf

Wainerman, C., & Raijman, R. (1987). *Sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.

Fuentes:

Falla, T., & Davies, P. A. (2012). *Solutions: Elementary*. Oxford University Press.

Falla, T., & Davies, P. A. (2012). *Solutions: Pre-intermediate*. Oxford University Press.

Falla, T., & Davies, P. A. (2012). *Solutions: Intermediate*. Oxford University Press.

Mesa 62

Intersecciones entre la investigación y la extensión universitaria en los estudios de género

Coordinación: Analía Elisabet Aucía (CEIM - UNR); Lía Mabel Norverto (UNLPam); Ana Soledad Gil (UNCuyo)

Artículos de esta mesa:

- Actis María Florencia Mesa 62. **1565**
- Bustos Guadalupe y Manso Austina **1574**

La extensión en cárceles como espacio crítico de la masculinidad

María Florencia Actis

UNLP

Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades, Facultad de Humanidades

UNMdP

El trabajo describe y analiza los resultados de una experiencia de investigación/extensión en el marco de una cárcel de varones. Se trata del "Taller de Género y Masculinidades", un espacio de reflexión sobre los modos de ser/hacerse varones con jóvenes y adultos privados de la libertad en la Unidad Penitenciaria N. 15 de Batán (Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires), que tiene lugar desde el año 2022, y desde 2024, en calidad de Actividad de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Concretamente, el objetivo de la ponencia es indagar los diversos modos en que dicho dispositivo educativo ha interpelado la masculinidad de sus participantes, teniendo en cuenta las condiciones materiales de vida, las regulaciones de género más amplias que operan en el ambiente social carcelario y los sentidos de lo educativo que allí se ponen en juego.

En primer lugar, para el abordaje de la relación género-cárceles, partimos de una perspectiva situada que reconoce el género como un punto de mira específico de las relaciones carcelarias de poder, y no como una cualidad a ser descripta. Pero también de una perspectiva butleriana en donde el género representa una dimensión que se dirime en el *hacer* de los sujetos -y no en el *ser*-. En este sentido, se constituyen/reconocen como tales -*son* varones- a través de la realización, repetición y normalización de determinadas acciones, o *actuaciones de género*. Si bien, desde ya, existen sentidos comunes/hegemónicos en torno de lo que significa ser un hombre, las experiencias concretas difieren radicalmente.

La producción de masculinidad en el contexto de una cárcel está atravesada por otros condicionamientos y posibilidades respecto del afuera. El ambiente social carcelario está regido por moralidades, códigos (de género), umbrales de tolerancia a la violencia y formas específicas de ejercicio del poder. En términos institucionales, el encarcelamiento supone la inserción en un sistema de vida signado por la sobrepoblación, el acceso a servicios básicos deficitarios y la escasez general de recursos materiales, bien alejado del modelo de "castigo civilizado", disciplina productiva y confinamiento silencioso que describía Michel Foucault en su obra "Vigilar y castigar" (1978). De este modo, vale relativizar el alcance de la expresión "régimen de género" (Connell, 1987), recurrentemente utilizada para explicar el ordenamiento de género en las cárceles, en tanto se entiende que el propio término "régimen" no da cuenta de las condiciones de vida y de las dinámicas sociales e institucionales que prevalecen en los hacinados establecimientos carcelarios de la provincia de Buenos Aires. En su lugar, de cara al presente trabajo, se considera más productiva la pregunta por el tipo de sujetos-varones que efectivamente modelizan las "prisiones- aguantadero" (Caimari, 2004; Rodríguez Alzueta, 2015), los modos en que los detenidos se auto-perciben y los recursos de los que disponen para "hacer masculinidad" en un contexto de desposesión estructural (Actis, 2024).

En cuanto a la dimensión metodológica, la perspectiva de investigación participativa, con enfoque de género, habilitó un espacio colectivo de problematización de la masculinidad y de las experiencias comunes de los varones, permitiendo construir sentido de grupalidad y condiciones para el reconocimiento mutuo. Se entiende que este tipo de dispositivos al interior de una unidad penal contiene un potencial crítico y disruptivo de la sociabilidad -y subjetividad- carcelaria, por su capacidad para desestabilizar la inercia atomizadora y los vínculos de desconfianza entre los individuos que genera el propio sistema penitenciario.

A su vez, investigar la realidad carcelaria a través de un taller educativo supone construir un

saber en base, no sólo al discurso que los sujetos elaboran de sí mismos, sino también de la observación de prácticas socio-educativas, modos de relacionamiento, disposiciones corporales, usos del espacio, organización del tiempo, construcción de jerarquías, lógicas de distinción, etc. Pero también supone conocer a los actores en un contexto singular dentro de la gran escenografía que es una cárcel. Para algunos de ellos, incluso, los espacios/las "escenas" educativas representan "la calle"; lugares totalmente ajenos a los códigos de los pabellones, o sea, de "la cárcel". En este sentido, es posible reconocer tres características del taller que devienen en tensiones, posibles sesgos y desafíos metodológicos a la hora de resignificarlo como un espacio de investigación.

En primer lugar, la mirada inmediata de otros presos. Si bien al interior del Taller se intentan construir otras formas de vinculación entre los varones, distintas de las que rigen en los pabellones, indefectiblemente sus modos de participación se ven condicionados por las actuaciones deseables y esperadas en tanto varones presos. En segundo lugar, el encuadre institucional-universitario-educativo, en tanto este prescribe y establece modos "correctos" de hablar, de participar, de demostrar saberes, de disponer el cuerpo, etc. En tercer y último lugar, la dimensión temática. A partir de la expansión feminista en Argentina, la institucionalización de perspectivas que se reconocen dentro de dicha matriz y el consecuente proceso de impugnación de prácticas sociales por ser vistas como "violencias de género" (Varela y Trebisacce, 2019; de Stéfano, 2021), se popularizaron ciertos repertorios discursivos y modos de hablar de género, de violencia, de masculinidad, políticamente correctos. Dichos repertorios también se cuelan en el vocabulario, opiniones, reflexiones, anécdotas que relatan los varones, mientras excluyen otros. Tal es así que no es posible investigar y analizar las formas en que se auto-perciben varones por fuera de este clima de ideas o de nuevo sentido común de género. A su vez, cabe señalar que algunos varones están purgando condenas largas por causas de género y asisten al taller por oficio judicial, es decir,

bajo la principal motivación de “hacer conducta” para obtener beneficios.

En relación a este último punto, desde la coordinación se trata de evitar que el enfoque temático del taller y los estereotipos que se suelen proyectar sobre los espacios de género y sobre el feminismo, cohíban la participación de los varones por miedo a que sus opiniones o experiencias sean juzgadas moralmente. La perspectiva de género que permea la propuesta educativa se aleja de los abordajes punitivistas o cancelatorios, y, en su lugar, apunta a generar un espacio de reflexión colectiva, donde haya lugar para la enunciación de las contradicciones y las incomodidades que supone todo proceso de deconstrucción (Actis, 2024).

En cuanto al grupo de trabajo, está integrado por unos veinticinco varones con diversas trayectorias carcelarias. Todos son adultos (mayores de 21 años), en su mayoría tienen hijos/as, parejas “de la calle” y se reconocen heterosexuales. Las trayectorias educativas son relativamente homogéneas: la amplia mayoría no finalizó la escuela, algunos presentan dificultades para leer y escribir, y sólo uno tuvo acceso a instancias de educación superior cuando estaba en la calle. La política del taller es no hablar de las causas penales de manera individualizada, a menos que las mismas personas lo hagan voluntariamente (Actis, 2024).

En cuanto a la experiencia del Taller, en términos generales, se podría decir que no está exenta de las regulaciones y exclusiones sexo-genéricas que tienen lugar en los pabellones, y se advierte el efecto de un “guión” masculino que establece formas comunes de asistencia y participación. El hecho de ser parte de un taller donde se insta a cuestionar la veracidad de lo masculino y de lo heterosexual, paradojalmente, suele poner a los varones en situación de tener que reafirmarse como tales ante la mirada de sus pares (Actis, 2024). “Un hombre tiene que comportarse como hombre, no puede impostar su identidad. Hay que aceptar que uno es hombre porque a algunos les cuesta asumir su género, o se cambian su género” (Franco, respuesta a consigna de escritura, TGM, 3/11/2022). “A lo largo del año, pude experimentar el pensar de los demás, tratando de aceptar los pensamientos ajenos a los míos, sin que me afecte en mis propias condiciones y elecciones” (Matías, respuesta a consigna de escritura, TGM, 24/11/2022).

El discurso de aceptación al que aluden no sólo refuerza la concepción desviada de ciertos sujetos, vistos como ajenos e impostados, sino que, al mismo tiempo, sitúa a sus enunciadores en lugares sexuales conocidos y auténticos, buscando disuadir de esta manera ansiedades y pánicos morales que subyacen a las propias condiciones y elecciones (Actis, 2024). Sin embargo, no alcanza con enunciarse varón heterosexual y rechazar lo homosexual; es necesario desplegar una performance de género "acorde", vinculada con la construcción de lugares de poder, respetabilidad y legitimidad, y su contracara, la producción de dolor, sacrificio y ocultamiento de la vulnerabilidad.

Los testimonios no sólo reconocen la dimensión guionada de la masculinidad carcelaria (lo que hay que hacer), sino también su dimensión simulada (lo que hay que mostrar). La identidad que construyen como presos es enunciada como una ficción producto del encarcelamiento -en algunos casos, una estrategia de sobrevivencia-, un montaje, sobre todo para quienes se desmarcan de la identidad delictiva. Su contraparte, la percepción del afuera como un espacio de libertad donde reside el verdadero y genuino yo. Ser/estar presos supone un paréntesis en sus experiencias masculinas, ya que deben hacer cosas que nunca hicieron, ser quiénes no son (Actis, 2024).

En el año 2023, tuvo lugar una discusión interesante en torno a las diferencias entre lo que significaba ser "un hombre" y "un preso". A juzgar por sus propias definiciones, se trataban de conceptos mutuamente excluyentes; *cuanto más presos, menos hombres*. Estos últimos eran definidos a partir de rasgos masculinos tradicionales o hegemónicos

-proveedores económicos, padres responsables, deportistas, pero también respetuosos y "colaboradores" con las mujeres-. Es decir, a partir de características bien alejadas de sus experiencias inmediatas de masculinidad. Estar detenidos los ubica en situaciones de dependencia y en lugares de poder objetivamente precarios respecto de las mujeres, y también de otros varones. De esta manera, si en la escala de jerarquías masculinas no logran encarnar

la hombría, de acuerdo a sus propias definiciones de hombre, ser/estar

presos les devuelve una autoimagen poco nítida y difícil de aprobar.

A su vez, como señala Mara Viveros Vigoya (2020),

> las representaciones de unos varones como 'cumplidores' (proveedores responsables, padres presentes y sexualmente contenidos) y otros como 'quebradores' (siempre listos para la fiesta, el baile y el sexo, pero irresponsables como padres y cónyuges) no están desligadas de los estereotipos raciales que existen sobre unos y otros (p. 143).

La figura racializada del "macho", asociada históricamente a determinados cuerpos, territorios y prácticas sociales, nunca será reconocida como una masculinidad plenamente hegemónica. Desde el punto de vista social y cultural, la cárcel se representa como un espacio emblemático de virilidad, pero también de barbarie, donde la autoridad masculina se obtiene en buena medida a través de la violencia física. La figura del preso simboliza la consumación de un sujeto moralmente "quebrado", perteneciente al universo delictivo y alejado -física y espiritualmente- del núcleo trabajo-familia. De esta manera, el hecho de haber cometido un delito y estar presos inscribe a los varones en un tipo de identidad masculina -ya que no sólo *se está* preso, sino que se *es* preso- que pareciera excluir la posibilidad de ser-hombres (Actis, 2024). "Creo que por salir a robar no fui lo suficientemente 'hombre' y dejé afuera de estos muros a una persona 'mujer' cumpliendo con mis tareas de hombre obligadamente, por las circunstancias" (Matías, cuaderno de bitácoras, TGM, 6/7/2023).

Por último, es interesante cómo la participación en espacios educativos, y en particular de género, puede ser significada como una forma de acercarse al ideal de hombre, ya que durante el tiempo-espacio del taller son interpelados por miradas externas a la sociedad carcelaria, y sus (auto)percepciones se ven reguladas por nuevos parámetros morales. Esta actitud por parte de los varones puede redundar en un silenciamiento de ciertas experiencias de vida

relacionadas con lo delictivo o con el ejercicio de las violencias de género. Pero también corre el riesgo de establecer formas "correctas" de hablar o de escribir, en tanto es común que busquen desmarcarse del léxico carcelario (Actis, 2024). Aquellos varones que tienen alguna trayectoria educativa, despliegan un lenguaje relativamente académico y no pertenecen al ambiente social delictivo -en la jerga carcelaria son "giles laburantes"- encuentran en los talleres la posibilidad de acceder a lugares circunstanciales de jerarquía.

A su vez, el hecho de que el Taller forme parte de una actividad de extensión universitaria, de un proyecto de investigación académica y sea coordinado por un grupo de docentes-investigadoras y estudiantes de la Universidad, le imprime determinados sentidos sociales y moralidades asociados a este ámbito institucional, que condicionan/producen el discurso de los varones sobre sí mismos.

A modo de conclusión, este trabajo ofrece una mirada del encarcelamiento, no como un proceso de disciplinamiento sexual en términos foucaultianos, o como un régimen de género en los términos de Connell (1987), es decir, como un proceso que los resitúa en lugares genéricamente normales a partir del paradigma de hombre-ciudadano o de hombre-trabajador, sino, más bien, como una experiencia que favorece a la (auto)percepción de los presos como sujetos socialmente quebrados, o como no- hombres. Haber cometido un delito y estar presos los aleja del ideal de hombre proveedor

y de buen padre, y a juzgar por las experiencias compartidas en el marco del Taller, les devuelve una imagen devaluada de sí mismos en tanto hombres (Actis, 2024).

En los relatos de vida de este grupo de varones, ser preso se describe como el ejercicio de una *masculinidad paradojal,* en tanto la sobreexigencia de virilidad que demanda la sociedad carcelaria contrasta con la situación de desposesión, la falta de la autonomía y la infantilización institucionalizada. Pero también se advierte una mirada del preso como portador de una *masculinidad impostada*, producto del sistema de vida de la cárcel, en

contraposición a la masculinidad verdadera y libre del "hombre". Internalizar los códigos, seguir el guión, "mostrarse presos" es enunciado como una estrategia para ser alguien, para ganarse un poco de respeto (Actis, 2024).

En cuanto al espacio del taller, este generó sentidos y efectos contradictorios en la masculinidad de quienes participaron. En primer lugar, tal como se viene planteando, por sus características temáticas, se advierte una necesidad constante de reafirmarse como varones cis-heterosexuales ante la mirada inmediata de otros presos, es decir, de la mirada normativa de la sociedad carcelaria. Si bien se mostraron predispuestos a repensarse y repensar determinadas prácticas masculinas, sobre todo aquellas vinculadas con el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, o hacia otros varones, al mismo tiempo, procuraron evitar que dicha actitud ponga en duda el núcleo-fundante de sus masculinidades: su heterosexualidad y anti-feminidad. En segundo lugar, al ser un espacio ajeno a la cárcel, dependiente de la universidad, hizo que proyecten en él la mirada social, o la mirada "de la calle", por la cual se ven o se sienten interpelados bajo otros parámetros de género sintetizados en la figura moral del Hombre. De esta manera, el propio espacio de taller representó una posibilidad, o una vía, para -en sus palabras- *mejorar como hombres*.

Bibliografía

Actis, M. F. (2024). Cuanto más presos, menos hombres. Autopercepciones y relaciones masculinas en una cárcel de la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Masculinities & Social Change*, 13(2), 130-149. http://dx.doi.org/10.17583/msc.12955

Caimari, L. *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880- 1955*. Siglo Veintiuno Eds.

Connell, R. W. (1987). *Gender and Power*. Stanford University Press.

De Stéfano Barbero, M. (2021). Ser o no ser: la cuestión del reconocimiento de la violencia y el estigma en los espacios de atención para hombres que ejercieron violencia contra las

mujeres en la pareja. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, (12), 1-19.

Foucault, M. (1978). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Eds.

Varela, C. y Trebisacce, C. (2019). Notas epistemológicas en torno a la política de cifras de la violencia contra las mujeres. *Empiria, Universidad Nacional de Educación a Distancia*, https://doi.org/10.5944/empiria.49.2021.29234

Viveros Vigoya, M. (2020). Los colores de la masculinidad. Experiencias de interseccionalidad en Nuestra América. En S. Madrid, T. Valdés & R. Celedón (Comps.), Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género (pp. 135-154). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

De las cooperativas a la universidad y de la universidad a las cooperativas. Reflexiones sobre el trabajo conjunto entre mujeres que trabajan e investigan

Guadalupe Bustos
UNLPam

Agustina Manso
UNLPam

Economía social, solidaria y popular en La Pampa: las cooperativas de trabajo

En la provincia de La Pampa estas organizaciones han surgido como una respuesta a las crisis económicas, permitiendo a las mujeres encontrar alternativas laborales frente al desempleo y la precarización. Las cooperativas ofrecen autonomía económica y fortalecen redes de solidaridad entre sus integrantes. Las experiencias locales abarcan diversos sectores productivos: textil, cultural, mantenimiento de espacios públicos y privados, comunicación, alimentos, entre otros.

El impacto en la vida de las mujeres es significativo, ya que estas organizaciones no solo generan ingresos, sino que también promueven el empoderamiento y la participación activa en la toma de decisiones de forma colectiva y acompañada.

En sintonía a lo expresado por Retamozo (2005), se entiende que las cooperativas en la economía provincial promueven el desarrollo sostenible, la inclusión social y la dinamización de las economías locales, fundamentadas en principios de solidaridad, democracia y cooperación, generan empleo, fortalecen la producción regional, contribuyen a la cohesión comunitaria y a la resiliencia económica. A través de su capacidad para fomentar la innovación, diversificar la producción y colaborar con instancias gubernamentales, se posicionan como agentes estratégicos en la construcción de economías más equitativas y sostenibles. Su impacto

trasciende lo económico, promoviendo un modelo de desarrollo que prioriza el bienestar colectivo, la sostenibilidad ambiental y las vinculaciones humanas.

En la última década en Argentina, las cooperativas experimentaron transformaciones significativas en su composición de género y estructura organizativa, particularmente en las de trabajo. Entre los cambios más destacados se encuentra el aumento de la participación femenina. Programas como "Ellas Hacen"[1], en el marco del "Programa de Ingreso Social con Trabajo", fueron claves para fomentar su inclusión, visibilizar su contribución y empoderarse dentro de estas organizaciones (Partenio, 2013).

Los mecanismos participativos como las asambleas garantizan la voz y voto de las personas integrantes, lo que favorece la promoción de liderazgos femeninos, contribuyendo a una reconfiguración de las jerarquías tradicionales y a la construcción de una cultura organizacional equitativa. Las políticas públicas desempeñaron un papel fundamental en este cambio, facilitando la creación y sostenimiento de cooperativas lideradas por mujeres, además de ofrecer capacitación en oficios no tradicionales, promoviendo la diversificación de habilidades y fortaleciendo la competitividad del sector.

Aunque, persisten desafíos relacionados con las desigualdades de género, como la dificultad para acceder a posiciones de poder en paridad y la conciliación entre responsabilidades laborales, familiares y de cuidado. A pesar de estas barreras, la inclusión de mujeres abrió nuevas oportunidades, como la incorporación de prácticas innovadoras en la gestión y la creación de redes de apoyo entre cooperativas lideradas por mujeres, fortaleciendo el movimiento cooperativo (Partenio, 2013).

En 2014, varias cooperativas de trabajo en La Pampa, como Gráfica Visión 7 y Textil Pampeana, iniciaron el proceso de formar una federación. El objetivo era visibilizarse como cooperativas autogestionadas y generar empleo genuino y sustentable. Tras varias reuniones,

1 El Programa fue creado por Resolución del Ministerio de Desarrollo Social N° 3182/09 y ratificado mediante Decreto N° 1067/09. La Línea EH, a través de la resolución N° 2176/13. Modificaciones en Resolución del Ministerio de Desarrollo Social N° 592/2016

en febrero de 2015[2] se realizó la asamblea constitutiva de la FECOPA (Ottaviano y Manso, 2016).

FECOPA no logró obtener la matrícula oficial como federación, en 2016 enfrentó un período de inactividad, aunque posteriormente se revitalizó con la incorporación de nuevas cooperativas y grupos pre-cooperativos. Evolucionó hasta la conformación de la denominada "Mesa de Gestión de Cooperativas de Trabajo de La Pampa" en 2023. Reunía a la mayoría de las cooperativas de trabajo de la provincia pampeana, en ese momento había cincuenta y seis cooperativas de trabajo, y su objetivo era ejecutar planes de acción referidos a las necesidades del movimiento, a través de una mesa representativa. Llegaron a realizarse dos encuentros provinciales en el mismo año y se creó una agenda común que incluyó por ejemplo el "Compre Cooperativa", una estrategia comunicacional para incentivar el consumo de productos y servicios brindados por empresas cooperativas. En 2024 se desprende un grupo de cooperativas que se reúnen en lo que se denominará Red de Cooperativas Pampeanas, RECOPA. Ambas agrupaciones se encuentran vigentes y constituyen espacios de militancia, de carácter informal. El movimiento circula también por una tercera red, más vinculada al Municipio de Santa Rosa, a través de lo que se conoce en el país como "Municipios Cooperativos", impulsado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina Limitada (en adelante, COOPERAR).

Integración de funciones universitaria: enfoque de diálogo dentro de la ESSyP

Desde el 2012 a la fecha, este equipo de trabajo se vincula con el movimiento cooperativo, a través de proyectos de extensión y proyectos de investigación, de la FCH y la FCEyJ de la UNLPam. Esa vinculación ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de políticas públicas orientadas al sector, destacando diversos aspectos clave que han potenciado esta colaboración.

2 Noticia de la página web de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA) https://www.fecootra.coop/articulo/0001020/se_constituyo_la_federacion_de_cooperativas_pampeanas.php

La colaboración interdisciplinaria, ha permitido un enfoque menos estanco para abordar problemáticas desde múltiples disciplinas, enriqueciendo el análisis y la generación de soluciones, además de fortalecer las capacidades de ambos grupos, promoviendo un aprendizaje mutuo (Norverto, 2023).

En términos de impacto directo, el empoderamiento y participación de las mujeres se ha visto reflejado en el desarrollo de capacidades y competencias a través de programas de formación y extensión universitaria. Este proceso fomenta una conciencia colectiva sobre la importancia del trabajo colaborativo y la lucha por derechos, promoviendo un compromiso social y político más sólido.

Para mencionar el recorrido desde 2012 mencionamos los proyectos de extensión universitaria "Trabajo cooperativo y producción como herramientas para la autonomía y la inclusión social" (2013-2015)[3] y "Lazos de trabajo, producción e inclusión social" –seleccionado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (en adelante SPU) en el Módulo Socio-productivo de su 12 Convocatoria[4]–. A partir de tales propuestas, surgieron nuevos interrogantes y preocupaciones que dieron lugar al Proyecto de investigación "Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Resistencia de trabajadores/as y cambios en las identidades laborales en la Pampa contemporánea"[5], al proyecto "Trabajo, relaciones de género y gestión de la vida en la provincia de La Pampa, siglo XXI"[6] y, en la actualidad, el Proyecto de Investigación "Trabajo, identidades y políticas contemporáneas. Abordajes interdisciplinarios en clave de género" de la FCH-UNLPam (aún vigente).

3 Financiado por la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam. Su informe final fue aprobado por resolución N° 409/2016 del Consejo Superior de la UNLPam.

4 Programa de Promoción de la Universidad Argentina del Ministerio de Cultura y Educación. Resolución Ministerial Nº 317/2012.

5 Aprobado por Resolución Nº 138/15 del CD-Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, período 2015-2018.

6 Proyecto de Investigación aprobado por Resolución Nº 220/19 del CD de la FCH, período 2019-2021.

Metodologías participativas como la Investigación-Acción Participativa (en adelante, IAP), utilizada en esos proyectos, asegura la inclusión de las voces comunitarias, cooperativas y autogestionadas en las iniciativas académicas, ya que representa una metodología innovadora que combina investigación social con acción práctica, promoviendo el empoderamiento y la participación activa de las comunidades en la generación de conocimiento y soluciones.

Las *prácticas comunitarias* (en adelante, PC), obligatorias en cada una de las carreras de la UNLPam desde 2017, según la Resolución N.° 297/2011 del Consejo Superior que crea el Programa de Prácticas Comunitarias, permitieron que la vinculación universidad-movimiento cooperativo creciera por cuanto son las cooperativas espacios propicios y habilitantes para transitar la cursada de la PC, con el propósito de "Consolidar la integración de la Universidad con la Sociedad" y "Contribuir al fortalecimiento de la formación integral de grado de los Estudiantes". En este sentido las cooperativas de trabajo y la comunidad académica se vincularon desde múltiples enfoques, multidisciplinares, que se retroalimentan y crecen cada vez más.

Comentarios sobre trabajo y género

Como se ha destacado en el apartado anterior, el equipo interdisciplinario que trabaja con referentes y actores locales de la ESSyP ha logrado construir vínculos de confianza con ellos/as. En este contexto, y considerando la situación económica actual de las organizaciones autogestionadas y colectivas, un grupo de mujeres cooperativistas pampeanas se contactó con el equipo universitario para plantear iniciativas que permitan a las diversas organizaciones cooperativas y otras entidades generar datos propios del sector con el objetivo de disputar políticas públicas eficientes, estratégicas y superadoras de determinados sesgos clasistas, sexistas, androcéntricos, racistas u otros.

En este marco, se decidió avanzar a través del Proyecto de Investigación vigente titulado "Trabajo, identidades y políticas contemporáneas. Abordajes interdisciplinarios en clave de género", radicado en la FCH-UNLPam.

Principalmente, la solicitud y la necesidad de los grupos cooperativos y autogestionados está en poder develar la realidad y la presente estructura patriarcal dentro de las organizaciones. Sus integrantes, principalmente mujeres, pretenden su visibilización, el reconocimiento de sus contribuciones y la reducción de las desigualdades de género para construir una economía social y solidaria más equitativa. Las políticas deben visibilizar y valorar el trabajo reproductivo y no remunerado que realizan las mujeres en el hogar, la comunidad y dentro de la ESSyP, ya que constituye un pilar esencial para la *sostenibilidad de las vidas* (Carrasco, 2003). Es necesario que los gobiernos implementen políticas que promuevan el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, facilitando su acceso a recursos como microcréditos y programas de capacitación, para garantizar su participación igualitaria en el mercado laboral y en iniciativas de economía social. Las políticas públicas deben incorporar una perspectiva de género en su diseño, lo que implica recoger y analizar datos desagregados por sexo y evaluar los impactos diferenciados en los distintos géneros. Además, el apoyo a cooperativas y asociaciones lideradas por mujeres puede fortalecer el emprendimiento y la solidaridad, ofreciendo plataformas para su empoderamiento y defensa de derechos (Ángulo, Caracciolo, Foti y, Sanchís, 2011).

A pesar de los avances hacia la igualdad de género, persisten barreras significativas que afectan el acceso de las mujeres al empleo, la remuneración justa y las posiciones de liderazgo. La economía social solidaria ofrece un espacio transformador, donde se pueden implementar prácticas laborales más inclusivas y justas. Uno de los aspectos fundamentales es la valorización del trabajo de cuidado, históricamente invisibilizado y relegado a las mujeres. Al integrarlo en el ámbito económico, se desafían las normas tradicionales de género y se fomenta

una mayor equidad. Además, este modelo impulsa el empoderamiento colectivo, permitiendo a las mujeres organizarse, negociar mejores condiciones y fortalecer su sentido de pertenencia y apoyo mutuo.

La adopción de una perspectiva interseccional en la elaboración de políticas públicas es imprescindible para abordar las múltiples dimensiones de desigualdad que afectan a diferentes grupos. La participación femenina en la toma de decisiones y el fomento de liderazgos diversos enriquecen las organizaciones y contribuyen a la transformación de las dinámicas de poder (Cascardo y Mutuberría Lazarini, 2021).

Las políticas públicas en economía social solidaria de la provincia deben estar diseñadas para reconocer el aporte de las mujeres, reducir las brechas de género y fomentar su inclusión, contribuyendo al desarrollo de una economía más justa y solidaria.

Reflexiones finales

La intersección entre género y trabajo en el marco de la ESSyP en La Pampa plantea un escenario enriquecedor y desafiante, donde las cooperativas de trabajo y otros colectivos autogestionados desempeñan un papel esencial en la promoción de un modelo económico inclusivo y solidario. El diálogo entre la universidad y el movimiento cooperativo ha generado espacios de reflexión crítica que abordan las desigualdades de género desde una perspectiva transformadora. Este enfoque interdisciplinario procura la creación de políticas públicas adaptadas a las realidades locales, destacando la importancia de la participación activa de las mujeres en estos procesos.

La integralidad de las funciones universitarias y el diálogo entre diversas/os actores universitarias/os y comunicativos de la ESSyP, a partir de las propuestas mencionadas, obliga a repensar el propósito educativo y la función social de la universidad, posicionando la extensión como un espacio clave para el aprendizaje significativo y la transformación social.

Camilloni (2013) y otros autores destacan tres dimensiones esenciales de la extensión universitaria: la pedagógica, que conecta teoría y práctica a través de la educación experiencial; la social, enfocada en generar transformaciones comunitarias y fomentar la inclusión; y la comunicacional, que promueve el diálogo y la co-creación de conocimiento entre la universidad y la sociedad. En este contexto, se observa que, gracias a la continuidad de las iniciativas universitarias, la formación tanto interna como externa del equipo de extensión e investigación interclaustro, y el sostenido vínculo con cooperativistas de la provincia, se han implementado de manera efectiva las tres dimensiones fundamentales de la extensión universitaria mencionadas.

Desde 2010, el movimiento cooperativo pampeano experimentó cambios significativos en su composición de género, con un aumento en la presencia femenina en roles de liderazgo. Iniciativas como la formación de RECOPA y la Mesa de Gestión de Cooperativas de Trabajo de La Pampa, lideradas actualmente por mujeres, reflejan el esfuerzo de las mujeres por organizarse y fortalecer sus capacidades. Sin embargo, persisten sesgos de género en las políticas públicas, desafíos relacionados con el acceso a posiciones de poder y la conciliación entre las responsabilidades familiares y laborales.

Las cooperativas no solo constituyen una alternativa frente a la precarización laboral, sino que también promueven la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres en La Pampa. Basadas en principios de solidaridad y cooperación, estas organizaciones contribuyen al desarrollo sostenible y a la cohesión social, mientras visibilizan y valorizan el trabajo de cuidados, históricamente relegado. No obstante, para superar las barreras existentes, resulta esencial implementar políticas públicas, a partir de datos locales, que apoyen el trabajo de las mujeres en la economía social, junto con programas de capacitación y acceso a recursos financieros.

La adopción de una perspectiva interseccional en el diseño de políticas públicas es clave para abordar las múltiples desigualdades que afectan a diversos grupos. Las políticas inclusivas deben considerar las realidades específicas de las mujeres y diversidades, fomentando su empoderamiento y participación activa en la toma de decisiones. En este sentido, la ESSyP se presenta como una vía para construir un modelo económico más equitativo/igualitario, donde el bienestar colectivo y la sostenibilidad sean prioridades fundamentales.

La relación entre género y trabajo, a partir del diálogo permanente entre Universidad e integrantes de la ESSyP en La Pampa constituye un espacio de transformación social con gran potencial. La colaboración interinstitucional y el enfoque de género son herramientas valiosas para avanzar hacia una economía más justa e inclusiva. Es necesario continuar visibilizando el trabajo de las mujeres y promoviendo políticas públicas que faciliten su inclusión y equidad en el ámbito laboral, consolidando así un futuro solidario y sostenible.

Construir datos desde la perspectiva de género de la realidad de los colectivos de la ESSyP en La Pampa, permitiría diseñar políticas de impacto y fomentar la participación ciudadana activa de las mujeres en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia y promoviendo una ciudadanía plena en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos sin discriminación de género. Es esencial incorporar indicadores de género en la evaluación y monitoreo de dichas políticas que aseguren su efectividad y ajustándose continuamente a las necesidades de las mujeres mediante procesos de retroalimentación.

Bibliografía

Angulo, N.; Caracciolo, M.; Foti, P.; y, Sanchís, N. (2011). Economía social solidaria, políticas públicas y género. Asociación Lola Mora. www.asociacionlolamora.org.ar

Camilloni, A. R. W. de, Rafaghelli, M., Kessler, M. E., Menéndez, G., Boffelli, M., Sordo, S., Pellegrino, E., y Malano, D. (2013). Integración docencia y extensión: otra forma de enseñar y de aprender. Universidad Nacional del Litoral. https://n9.cl/zbplh

Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En Mujeres y trabajo: cambios impostergables (pp. 5-25). Veraz Comunicação. https://n9.cl/valgh

Cascardo, M. F., y Mutuberría Lazarini, V. (2021). Seguridad social y cooperativas de trabajo en clave de géneros. En Espacio de Géneros de la RUESS y FES ArConsulta Regional "Los vínculos entre la Justicia Económica, Ecológica y de Género en América Latina", DAWN, Montevideo, 16-18 de agosto de 2013.

Ottaviano, R., & Manso, A. (2016). Federación de Cooperativas Pampeanas gentina (Eds.), Economía popular, social, solidaria y feminista (pp. 14-22). Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS) y Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

Norverto, L. M. (2023). Trabajo de mujeres: experiencias pampeanas de gestión colectiva en los albores del siglo XXI. EdUNLPam.

Partenio, F. (2013). La generización y sexualización de la gestión colectiva del trabajo: cooperativas, fábricas recuperadas y emprendimientos de la economía social en Argentina desde una mirada latinoamericana. Ponencia presentada en la 2ª (FECOPA): búsquedas de una mayor visibilización. En X Jornadas de investigadores en Economías Regionales realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario, co-organizado con el Centro de Estudios Urbanos y Regionales y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en noviembre de 2016. Rosario, Santa Fe..

Retamozo, M. (2005). Trabajo, trabajo, subjetividad y acción: Desempleo, sentidos y acción colectiva. Congreso ASET

Mesa 63

Los procesos de curricularización de las perspectivas de género, feministas y de las disidencias sexo-genéricas en los planes de estudios de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular

Coordinación: Alicia Vilamajó (Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y RRII. UNR); Walter Giribuela (Universidad Nacional de Luján); Carina Carmody (FTS Universidad Nacional de Entre Ríos)

Artículos de esta mesa:

- Bozzi Candela y Vilamajó Alicia **1585**
- Carmody y otras **1597**
- Rossetto Victoria y Zárate Valentina **1609**

Procesos y desafíos de la curricularización de la asignatura Género y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR

Candela Bozzi

UNR

Alicia Vilamajó

UNR

Breve introducción:

En el presente escrito compartimos los avances de una exploración respecto a los aportes de los estudios de género, feministas y de las disidencias sexo-genéricas que el estudiantado ha podido identificar en las propuestas de formación en Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR. Las experiencias transitadas y recuperadas en ejercicios de autoevaluación referidos al desarrollo de la asignatura Género y Trabajo Social, del tercer año de la licenciatura en Trabajo Social y del primer año del Ciclo de complementación Curricular de la licenciatura en Servicio Social, han generado algunos hallazgos, varios interrogantes y nuevas búsquedas.

La dilemática disyuntiva entre espacios específicos y aportes transversales se va resolviendo en el devenir de las nuevas propuestas de programas revisados y renovados en concordancia con los nuevos diseños de planes de estudios. En este sentido, el aula se convierte en un ámbito de resonancias de múltiples saberes que incluyen y exceden la academia y dialogan con los aportes de los movimientos y militancias sociales y de los espacios socio-ocupacionales del trabajo social.

Itinerarios para la curricularización:

A continuación, compartimos algunos trazos de carácter exploratorio que pretenden construir reflexiones a partir de las evaluaciones[1] que el estudiantado realizó en las diferentes propuestas y

[1] Las voces del estudiantado son recuperadas de ejercicios evaluativos propuestos al final de la cursada (un cuestionario escrito en el caso del CCC y una carta de recomendación de lectura y cursado de la asignatura a futuros estudiantes en la licenciatura

formatos de cursado. Para ello, haremos énfasis en variables como el contexto de surgimiento, el diálogo con otras materias, los intercambios con los espacios de prácticas profesionales, la metodología de taller y las incertezas del presente.

En referencia al contexto de producción de los nuevos planes donde se incluye la asignatura Género y Trabajo Social, consideramos que los recorridos institucionales que alientan y promueven la transversalización de la perspectiva de género en la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR cuentan con una importante trayectoria que ya ha sido documentada en diferentes escritos[2]. Para esta ocasión revisitamos los principales puntos que reconocemos como antecedentes insoslayables para la incorporación de dicha materia en la malla curricular obligatoria del actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Servicio Social (modalidad a distancia).

En este sentido consideramos necesario nombrar como entramado de posibilidad los siguientes hitos: el dictado de una unidad electiva denominada Género y Autoritarismo desde mediados de los 90 y hasta principios de los 2000; la participación de numerosas docentes de la casa en la organización de las IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género de julio de 2008; la creación en noviembre de ese mismo año del Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género; el dictado de la electiva Introducción a la Perspectiva de Género a partir del 2009; la creación del CIFEG (Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género) en el 2012; la aprobación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de nuestra facultad en el 2014 y el dictado de la electiva Estado,

de grado).

[2] Vilamajó, A., Boschetti, S., Giampaoli, G., & Bozzi, C. (2023). Aportes para recuperar la historia de la perspectiva feminista en la formación de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rosario. Una mirada desde la experiencia docente. *Temas Y Debates*, 205–210. https://doi.org/10.35305/tyd.vi.649

trabajo y relaciones de género: Argentina, 1880-2011, ese mismo año. Además, en el año 2018 se llevan a cabo la creación por Consejo Directivo de la Se.Ge.Sex. (Secretaría de Géneros y Sexualidades), la resolución que alienta la transversalización de la perspectiva de género en nuestra facultad y la aprobación del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social por resolución del Consejo Superior (Res. C.S. N° 523/2018) que incluye de manera obligatoria la asignatura Género y Trabajo Social. En este contexto, es importante nombrar que entre los años 2019 y 2021 se dicta la electiva Aborto y Trabajo Social hasta el comienzo de la implementación del nuevo plan de estudios y dictado de la nueva materia en el año 2022. Sin lugar a dudas, es imposible olvidar en este recorrido de transformaciones académicas el #NiUnaMenos del 2015, la democratización de los debates feministas en la llamada "ola verde" desde el 2018 y la aprobación de la ley de IVE en el año 2021.

Hasta aquí, hemos hecho foco en el clima institucional que dio lugar a la inclusión de la perspectiva de género en los nuevos diseños curriculares. Si hiciéramos zoom, se multiplicarían los mojones dentro y, por supuesto, fuera de nuestra facultad, alcanzando otras unidades académicas, organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil. Como ya señalamos, el aula se convierte en un ámbito de encuentro, diálogo, síntesis e interpelación de saberes de múltiples y variadas procedencias.

Con estas palabras lo expresa un estudiante:

> "…esta materia forma parte de nuestra formación a partir de la implementación del nuevo plan de estudios (2019), y es en cierta forma una síntesis y una conquista de las luchas feministas y las discusiones de género, que en primer instancia se instalaron en los pasillos de la facu, en los espacios de trabajo y en la calle, para hacerse un lugar en nuestros aprendizajes obligatorios, propiciando un espacio más

> para la problematización de la práctica y la formación en trabajo social…" (estudiante, 2024)

Asimismo, la convocatoria a transversalizar la perspectiva de género en las carreras de la facultad y la voluntad de tomarlo en los nuevos diseños permiten ponernos en diálogo con otras asignaturas**.** Como cátedra, reconocemos las potencialidades, en suspenso, de intercambiar con otros espacios curriculares de manera planificada. Lo cierto es que, a excepción de una experiencia de articulación con la asignatura de Teoría de la Política Social durante el primer año de dictado (2022), no hemos transitado ese desafío de manera sistemática.

De todas maneras, el formato de los encuentros áulicos nos permite reponer esa vacancia trayendo interrogantes, relaciones, inquietudes respecto de temas trabajados en las demás materias, con énfasis en las intervenciones sociales supervisadas. En este sentido, nuestra tarea se enriquece y potencia con los procesos de transversalización de la perspectiva de género que están presentes en el dictado de otras asignaturas:

> "…los que somos del plan nuevo, en las materias que cursamos, siempre vimos una perspectiva de género en los contenidos seleccionados por cada cátedra. Pero, aun así, me parece pertinente la selección de una materia específica que permita recuperar y reflexionar sobre los feminismos, transfeminismos, las disidencias sexo-genéricas…" (estudiante 2023)

Algo, poco, mucho va sucediendo. A pesar de los pendientes, las apuestas por cumplir, las articulaciones por realizar, crece el reconocimiento de los aportes específicos y en diálogo, posibilitados por el actual diseño curricular:

> "… lo que busca la materia es reflexionar sobre las desigualdades de género […] Se problematizan teorías, categorías y conceptos del trabajo social con la mirada de

> Derechos Humanos y Género. Es tan amplia, que te permite dialogar con otras materias de trabajo social. Eso está bueno para mí…" (estudiante, 2023)

Desde el CCC, el estudiantado expresa la necesidad de insistir en la incorporación de una asignatura específica en todos los planes de estudios de la carrera. A la vez que la perspectiva de género en la formación aparece como una propuesta novedosa que pretende cubrir una vacancia en las trayectorias académicas de quienes cursan el ciclo, es una mirada presente, de diversos modos e intensidades en los espacios de desempeño profesional y sus propuestas de capacitación. En este punto la ley Micaela ha sido una gran habilitadora.

Otro hallazgo, que hemos vislumbrado a partir de comenzar a desandar la experiencia de los espacios áulicos, se relaciona con las interpelaciones de los procesos interventivos y los espacios socio-ocupacionales. Las mismas están presentes tanto en la propuesta presentada por la cátedra, como así también cuando son introducidas por el estudiantado a la hora de tomar la palabra, establecer relaciones, introducir ejemplos, realizar síntesis y formular preguntas.

En otras palabras, los procesos interventivos interpelan nuestra materia, sea como objetivo declarado de la asignatura, o como devenir en el cual el estudiantado comienza a entretejer experiencias personales, experiencias profesionales con la propuesta teórica y académica presentada.

Así resuena esto en las palabras de las estudiantes del CCC:

> "…Disfruté de escuchar las puestas en común de experiencias de las/los colegas en cuanto a temas de intervención en diferentes ámbitos que abarca el trabajo social y en el cual están insertos los profesionales, tanto profesores como estudiantes colegas…" (estudiante CCC 2024)

En este sentido, tanto las experiencias profesionales de las colegas que cursan el CCC, así como las primeras experiencias de práctica pre-profesional de quienes transitan el grado y las experiencias personales son utilizadas como insumos para las propuestas áulicas. A partir de ellas se generan y circulan nuevos interrogantes y aprendizajes que se resignifican a la luz de las temáticas expuestas. El estudiantado reflexiona al respecto que "más allá de ser una materia, es un espacio para reflexionar y repensar nuestras prácticas. Es bastante fluida y participativa…" (estudiante del CCC, 2024). En igual sentido sostienen:

> "…No sólo es interesante ampliar la perspectiva, sino que resulta fundamental para nuestras prácticas cotidianas. Gracias por la dedicación a elaborar cada una de las unidades/tópicos. Por brindar un espacio de acompañamiento y contención, y digo contención porque la mayoría de las actividades nos hicieron relatar nuestras prácticas y vivencias personales, lo cual en mi caso sentí la oportunidad de contar y ser escuchada…" (estudiante del CCC, 2024)

También se reconoce el valor de pensarse en primera persona del singular y del plural, en proceso de formación y/o en ejercicio de la profesión:

> "…La revisión crítica realizada por mujeres feministas y académicas en los estudios de género y de las mujeres nos sitúa en una posición más favorable para analizar nuestra disciplina y las acciones profesionales. Buscamos que la práctica profesional, que aspira al bienestar para todos, no se plantee en oposición al cuidado y respeto que merecemos como mujeres y trabajadoras sociales…" (estudiante, 2024).

Continuando con el análisis del transcurrir de la experiencia de curricularización de la materia aquí presentada, otra dimensión relevante es la decisión de sostener una metodología de taller en clave

feminista. Esta es una de las particularidades que más valora el estudiantado a la hora de realizar devoluciones sobre la materia y es, por nuestra parte, el soporte material que predispone al espacio áulico como un espacio otro, que, sin dejar de encuadrarse en la academia, habilita a generar encuentros propicios para desplegar-nos, ampliando las herramientas expositivas, para dar lugar al intercambio, el juego, el movimiento, la expresión, la experiencia.

Una estudiante dice al respecto:

> "…Cursar esta materia realmente fue una muy linda experiencia, sobre todo porque se presta mucho al debate, y las profes ofrecen dinámicas distintas a lo que solemos ver en las demás materias, haciendo mucho más llevadera la cursada…" (estudiante, 2024)

Esta metodología en el ciclo de complementación curricular adquiere sus particularidades por el dictado a distancia. Sin embargo, las propuestas apostaron a crear un clima de intercambio en la producción de saberes con quienes ya son colegas. Así es expresado:

> "…Es muy útil e interesante la documentación anexada y poder ver que no solamente se aprende a través de libros, sino con videos, documentales y hasta con canciones se puede ver y estudiar una realidad. Amigable, amorosa, enriquecedora, aunque me hubiera gustado haber tenido más instancias de exposición teórica de las diversas corrientes y perspectivas de género..." (estudiante CCC 2024)

En el cursado presencial el formato de las clases es precisamente pensado como un taller, donde la corporalidad y las trayectorias de vida aparecen, toman protagonismo, resuenan, circulan, expresan y convidan. El registro de la corporalidad, a partir de las dinámicas propuestas, es otro de los supuestos que permiten pensar en la construcción de conocimiento de una manera otra.

Las voces del estudiantado lo manifiestan de este modo:

> "…Partiendo de esta idea la modalidad del cursado de la materia propone un tránsito donde a través de técnicas participativas es posible problematizar desde el cuerpo, configurando al aula como un espacio de juego, y el juego siempre habilita el error, equivocarse, de esta manera se construye un escenario cómodo para hacerse preguntas, repensarnos, desarmarnos. Por último, recomiendo cursar la materia con disposición a la pregunta, a sacarse la vergüenza, a escuchar a otrxs, aseguro que se trata de un espacio que recibe y potencia la reflexión en colectivo…" (estudiante 2024)

> "…Cada clase es un desafío y un aprendizaje. A pesar de que cursar hasta las 9 de la noche un lunes suene agotador, no lo es. Las docentes logran crear dinámicas participativas que hacen que el aula se llene de diálogo, reflexión y conexión… Aprendimos, además, a mirar las opresiones desde una perspectiva interseccional, entendiendo cómo género, clase, etnicidad y orientación sexual se entrecruzan en las experiencias de quienes enfrentan injusticias…" (estudiante, 2024)

Aquí se retoma el lugar relevante de la dimensión reflexiva, que va hilando, a modo de trama, enfoques teóricos, discursos sociales, experiencias personales, prácticas pre-profesionales y sentires. Les estudiantes se refieren a la "posibilidad de producir cambios subjetivos", "desarmarnos", "hacerse preguntas", "repensarnos":

> "…me aportó soportes teóricos que me permitieron tomar conocimiento acerca de conceptos como roles, violencia y desigualdad de género, relaciones asimétricas de poder, interseccionalidad, etc. Produciendo cambios subjetivos, y lo más importante es que me abrió un camino hacia una deconstrucción y la posibilidad de

> pensar en implementar acciones que tengan una mirada con perspectiva de género…" (estudiante, 2024)

Dando profundidad a estos dichos, una estudiante define la asignatura como un *"...espacio transformador de aprendizajes significativos…".* Como equipo de cátedra consideramos que para que ello sea posible, la amorosidad se convierte en condición. Las emociones o lo emotivo se vuelve parte del transitar esta materia. Hablar de cómo nos sentimos en el espacio, o de cómo nos han hecho sentir vivencias respecto a nuestro género, se vuelve parte de nuestros aprendizajes dentro del aula.

> "…Y no te asustes si sentís las emociones intensamente durante la cursada, porque como siempre repiten las profesoras: cuando se pasan las experiencias del aprendizaje por el cuerpo, no se olvidan fácilmente..." (estudiante, 2024)
>
> "…Durante el 2024, el Trabajo Social me interpeló desde la emocionalidad, desde esa parte invisibilizada en años anteriores, en donde la intervención profesional parecía ser algo mucho más distante..." (estudiante 2024)

Así mismo se pone en valor la dimensión del disfrute, que aparece tanto en estudiantes como docentes:

"…el disfrute estuvo presente en el planteo de los objetivos, me llevo aprendizajes, abriendo puentes para seguir profundizando…" (estudiante, ccc 2024)

"…es una cátedra donde interactuamos, intercambiamos conocimientos y se disfruta en cada encuentro..." (estudiante, 2024)

Cerrando este apartado, podemos decir que las metodologías participativas nos han posibilitado, como plus, generar espacios de diálogo e intercambio con colegas en ejercicio y de larga trayectoria, compañeras militantes y la comunidad universitaria en general. Temas como los

derechos sexuales y (no) reproductivos e IVE (interrupción voluntaria del embarazo) cobran una centralidad significativa en este tipo de propuestas.

Como último mojón nos proponemos resignificar los contenidos a la luz de la coyuntura actual.

A pesar de las adversidades del presente, consideramos necesario poner en valor el lugar que el estudiantado aún hoy le atribuye a la Universidad en la apuesta por lo colectivo. El tránsito por la facultad y las problematizaciones en los espacios de formación son atesorados como posibilitadores de resistencia y de expresión de sentires, emociones, desilusiones y nuevos intentos. Frente al presente desconcertante y el futuro incierto hay lugar para la pregunta, el nudo en la garganta, el abrazo y una profesión que asoma como posibilidad:

> "…Desde nuestros lugares de trabajo vamos a acompañar multiplicidad de situaciones complejas, enmarañadas, difíciles. Y todo eso lo hacemos con la convicción que las relaciones de poder son transformables, que develar las situaciones de desigualdad apunta hacia otro horizonte posible…" (estudiante 2024)

En este sentido, nos preguntamos de diversos modos cómo transitar estos tiempos de crueldad y privación, tiempos donde la incertidumbre gana terreno en el horizonte y, entonces, tiempos en donde "encontrarnos con lx otrx" en pequeños gestos atempera los corazones:

> "…A pesar de que hoy el mundo está más cruel y hostil que nunca (a mi parecer) ir a la facultad, ir a cursar, transitar por cátedras con dinámicas como las de Género y Trabajo Social, hacen que los días, las semanas, la vida, sea más amable y liviano..." (estudiante 2024)

Asimismo, y desbordando los límites de nuestra asignatura, es necesario destacar el protagonismo del estudiantado de trabajo social en los procesos de movilización y toma de facultades ocurridos

en octubre de 2024 en respuesta a la ratificación del veto presidencial a la ley de financiamiento universitario.

Reflexiones para seguir pensando:

Ribeteando este escrito, podemos sostener que el estudiantado enriquece el dictado de la materia en clave generacional. destacando en sus trabajos reflexivos de autoevaluación que la formación con perspectiva feminista incluye "vigilar epistémicamente" nuestra manera de mirar los procesos de construcción de conocimientos que desde las aulas se propone.

Revisar las prácticas docentes a partir de la voz de les estudiantes es parte de la forma en que, apoyadas desde una epistemología feminista, pretendemos seguir construyendo el dictado de la asignatura. En estos modos otros de construir relaciones pedagógicas, reivindicamos la recuperación de experiencias, emociones y aportes de les participantes en los procesos de producción de conocimientos. Nos atrevemos a afirmar que lo académico gana en rigurosidad y riqueza al incluir y considerar el cuerpo, la experiencia y la amorosidad como condiciones para la producción de aprendizajes.

Cerramos este recorrido con el legado y el desafío de sostener la disposición a seguir aprendiendo, estudiando, intercambiando e imaginando otros posibles.

Bibliografía:

Ander Egg, E. (1991). El Taller: Una alternativa de Renovación Pedagógica. Magisterio del Río de la Plata.

Attardo, C.[et al.] (2020). *Apuntes sobre género en currículas e investigación*. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Homar, A. L., Francisconi, A. S., & otros (Comps.). (2024). *La enseñanza de la investigación educativa en la formación docente: Reflexiones acerca de una pedagogía de la investigación* (1.ª ed.). Editorial UADER. Disponible en: https://editorial.uader.edu.ar/libros/amalgama/la-ensenanza-de-la-investigacion-educativa-en-la-formacion-docente

Korol, C. (comp) (2016) *Feminismos populares. Pedagogías y política*. Buenos Aires: Chirimbote.

Maffía, D.[et al.] (2020). *Apuntes Epistemológicos.* Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Sardi, V.; Baez J. (2014) *Pedagogías feministas. Propuestas para imaginar y sentir en el aula.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós Educación.

Las perspectivas feministas en la intervención profesional del Trabajo Social

Carina Carmody
FTS – UNER
Nadia Ahumada
FTS – UNER
Alejandra Forzani
FTS – UNER

Introducción

Compartimos a continuación algunos aspectos del proyecto de investigación de la Facultad de Trabajo Social de la UNER titulado "Intervenciones profesionales feministas en Trabajo Social: entre la sospecha, la rebeldía y las resistencias". El propósito es presentar una primera indagación sobre los antecedentes que vinculan las teorías de género y feministas con el campo de intervención del Trabajo Social.

En los debates contemporáneos de la disciplina, las perspectivas de género y feministas adquieren una creciente relevancia al constituirse como marcos teóricos para la comprensión de la cuestión social y para la formulación de propuestas de intervención profesional. Desde este posicionamiento, partimos de los aportes de los feminismos como herramientas fundamentales para pensar lo social, la construcción de políticas públicas y los modos de intervenir en este campo disciplinar. En consecuencia, nuestra mirada se orienta hacia las articulaciones posibles entre las intervenciones del Trabajo Social y los enfoques feministas.

En el marco de esta investigación, realizamos un rastreo de estudios recientes que han articulado los feminismos con el Trabajo Social, así como de su presencia en los debates académicos actuales a nivel nacional.

Nos interrogamos sobre los cruces, diálogos y aportes recíprocos entre los feminismos y el Trabajo Social que atraviesan las experiencias de intervención profesional. ¿Cuáles son los

aportes concretos de las teorías feministas a las intervenciones profesionales? ¿De qué modos los feminismos definen, interpelan o transforman dichas intervenciones? ¿Qué cruces o articulaciones narran las y los colegas entre feminismos y Trabajo Social? ¿Qué disputas, provocaciones, sospechas o resistencias introducen las teorías feministas en la práctica profesional?

Estudios acerca de los diálogos entre feminismos, teorías de género y Trabajo Social.

En primer lugar debemos mencionar que aquellas publicaciones que exploran estos diálogos datan de algunas décadas. En los años 80 del siglo veinte, comienzan a circular las primeras publicaciones que abordan la relación entre feminismo y Trabajo Social. El más destacado de ellos es Trabajo Social Feminista, de Lena Dominelli y Eileen Macleod, publicado en inglés por primera vez en 1989. A este estudio le siguen numerosos textos que señalan la necesaria incorporación de la perspectiva de los feminismos y/o las teorías de género al campo del trabajo social. Entre los más difundidos podemos mencionar a Alcázar Campos (2014); Fernandez Montaño (2015); Castaño Rodríguez (2016); Linardelli y Pessolano (2019); Guzzetti, Bouza, y otras (2019); Sosa (2020); Agüero y Martínez (2021); Genolet, Lera y otras (1997 y 2005); Martinez y Hermida, (2022).

Para situar los debates respecto de la vinculación entre teorías feministas y Trabajo Social, una contribución importante es el libro compilado por Rivero Laura (2019) titulado “Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate”. En este texto se condensan, desde el aporte de diferentes autorías, lecturas diversas vinculadas a la incorporación y la potencia que adquieren las perspectivas feministas en nuestra profesión/disciplina. Además se observa un importante número de publicaciones que se enfocan particularmente en la formación de los/las trabajadores/as sociales y sus vínculos con las teorías feministas o de género.

Los encuentros bianuales promovidos por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) también brindan un mapeo sobre algunas preocupaciones y

debates disciplinares que consideramos oportuno recuperar. El material disponible más reciente se refiere al Encuentro realizado en la ciudad de Mar de Ajó, en el año 2019, en el cual hay una apelación a los feminismos como eje fundamental de la formación actual en Trabajo Social.

En este mismo evento, sumamente relevante para señalar los debates fundamentales del campo de trabajo social, se desarrolló la mesa "Feminismos: aportes teóricos y políticos para la formación en Trabajo Social" dentro del eje "Interpelaciones a la formación e intervención del Trabajo Social." En esa oportunidad, María Inés Peralta da cuenta de la centralidad de los aportes de los feminismos para el Trabajo Social "para la generación actual que está buscando correr márgenes (...)" (Peralta Ma Inés, en Boada, Boga y Crossetto 2020: 92)) y señala la potencialidad que la profesión tiene para aportar en la construcción del feminismo popular, del feminismo comunitario, del feminismo latinoamericano, del feminismo anticolonial.

Por otro lado, si bien en los últimos años, tal como venimos mencionando se han expandido los escritos, artículos y ensayos que reflexionan acerca de los aportes de las miradas feministas a la formación de las/los trabajadoras/es sociales, aún continúan siendo escasos los estudios que se proponen investigar cómo se desarrollan las experiencias de intervención desde tales enfoques.

Existen otros estudios producto de tesis de grado, que se focalizan en reconocer la presencia de aportes o miradas feministas en distintos contextos de desempeño profesional, fundamentalmente enfocados en ámbitos relacionados con las necesidades y problemas específicos de las mujeres y/o, en menor número, a diversidades sexuales.

Estas propuestas constituyen aportes interesantes y valiosos para conocer ciertas líneas, características y contribuciones fundamentales de los feminismos y enriquecer lecturas de estos problemas o áreas particulares en el que se desempeñan las/los trabajadoras/es sociales.

En este sentido, a grandes rasgos, en los últimos años las áreas vinculadas a los feminismos o teorías de género que captan mayor interés por parte de quienes se han dedicado a la

investigación de la intervención del trabajo social son: la violencia de género, la salud de las mujeres, aborto y salud sexual y reproductiva; mujeres en situación de calle y/o en contextos de prostitución, , en menor número, diversidades sexuales y vejez.

En el año 2022 Martínez y Hermida (comp.) publican el libro "Feminismos del sur e intervención social. Genealogías, diálogos y debates". Esta publicación es el producto de la investigación "Feminismos del Sur e intervención social: genealogías, diálogos y debates" del Grupo de Investigación Problemáticas Socioculturales de la FCSyTS de la UNMDP que se desarrolló en el periodo 2020- 2021. Este proyecto de investigación se propuso, según sus autoras, anudar Feminismos del Sur e intervención social que "supuso colocar la pregunta por estos Sures y por esa herida colonial en clave de un sentir pensar hacer situado en vistas a producir estrategias políticas de subversión, implicación, insurgencia, intervención, transformación" (2022:14). El objetivo de la investigación entonces se enfocó en construir cartografías de las expresiones diversas de los feminismos latinoamericanos.

En esta publicación Yanina Roldan que explora algunos interrogantes que están en sintonía con los de nuestro trabajo. Esta autora se pregunta "¿Es posible pensar un Trabajo Social crítico y situado prescindiendo de los Feminismos del Sur? (Roldan, 2022:47). El artículo condensa una serie de interpelaciones que apuntan a la intervención social desde estas posiciones situadas, partiendo de la premisa que los Feminismos del Sur son indispensables para el Trabajo Social y señalando como estos feminismos diversos introducen saberes que nos invitan a pensar la disciplina.

Las perspectivas feministas en diálogo con el Trabajo Social

Uno de los espacios donde se advierte la emergencia de perspectivas feministas son los encuentros académicos nacionales de la FAUATS. Como hipótesis preliminar, observamos que la apelación a enfoques de género se vincula principalmente al abordaje de problemáticas

específicas. En este marco, revisamos los trabajos presentados en el Encuentro Académico Nacional realizado en Paraná en 2022.

Se organizaron 86 mesas de ponencias, con un total de 369 trabajos. Tomando como criterio que el título del trabajo explicite una mirada de género o feminista, seleccionamos 43 títulos, de los cuales analizamos 28 (correspondientes a ponencias completas).

Realizando una primera aproximación analítica, podemos dar cuenta de los siguientes aspectos:

En términos generales, en todos los trabajos en los que se alude al feminismo, se lo hace articulando los aportes como marco teórico y político, y considerando al movimiento feminista y LGBTT como un espacio político de reivindicación de derechos y disputa de sentidos. Tanto en las investigaciones como en las experiencias de intervención, los temas trabajados van señalando, con mayor o menor explicitación, esta articulación.

La apelación a la categoría "género" da cuenta de abordajes centrados en la construcción social del género y en el análisis de las dinámicas de poder. Desde allí, los trabajos plantean la necesidad de deconstruir el binarismo de género, reconociendo la diversidad de identidades y expresiones.

Estos binarismos son comprendidos en el marco del sistema patriarcal, entendido desde la categoría de opresión, es decir, no solo como una dimensión que contribuye a la desigualdad, sino como un sistema que construye relaciones de poder opresivas, las cuales operan tanto en las relaciones sociales como en las instituciones.

La "interseccionalidad" también se expresa en numerosos trabajos, fundamentalmente como categoría analítica que permite comprender la articulación de diversas formas de opresión en las experiencias analizadas.

La categoría cuerpo ha sido tematizada desde estos estudios como un eje central para entender las relaciones de poder, la construcción de identidades y la experiencia encarnada de género. Asimismo, y como hemos señalado, desde las epistemologías feministas el cuerpo es

comprendido como un lugar de producción de conocimiento, de experiencia situada y de subjetividad.

En los trabajos analizados emerge el concepto de “cuerpo como territorio político”, en especial en los estudios vinculados a derechos sexuales (Bilavcik y otras; Lerda y otras); en las resistencias de las trabajadoras sexuales que se apropian de la categoría de "trabajo sexual" como una decisión política sobre su cuerpo, buscando hacer frente a la clandestinidad y al estigma (Fernández); en el abordaje de pedagogías críticas que resisten las prácticas normalizadoras y de la normalidad, trascendiendo la dimensión sexo-genérica e incluyendo aspectos raciales y corporales (Failla y otras); y en las reivindicaciones del colectivo trans y la deconstrucción de prácticas heteronormativas (Aguirre).

Respecto a los campos temáticos que referencian en las experiencias relatadas, podemos situar: problemáticas de violencias: formas de violencias, expresiones de discriminación y desigualdad; derechos sexuales; trabajo sexual; identidades; problemáticas de las mujeres (maternidad en distintos contextos, acceso a salud, cuidados)

Experiencias de intervención

Se observan diversas estrategias que podrían caracterizarse como parte de la construcción de un trabajo en red. Por ejemplo, en el campo de los derechos sexuales, se destacan experiencias que incluyen la conformación de alianzas estratégicas orientadas a transformar el accionar estatal y garantizar derechos (Bilavick y otras, 2022). En el caso de intervenciones en territorios rurales, también se identifican abordajes que promueven la articulación de actores y el fortalecimiento del colectivo de mujeres (Lerda, López y Prado) y se subraya la importancia de una práctica profesional orientada por conocimientos situados en los escenarios de intervención.

La escucha activa como herramienta de transformación.

A partir del trabajo con referentes del cuidado de la niñez (Eichorn), se presenta esta estrategia con un "carácter transformador frente a la asimetría de poder entre profesionales y referentes, buscando generar a partir de dicha escucha un intercambio democrático, comprendiendo a estas últimas como portadoras y productoras de saberes y padeceres". En la experiencia vinculada a la construcción de la causal legal para la ILE, la escucha activa también es concebida como una estrategia sustentada en el reconocimiento de la autonomía de las mujeres (Avancini, 2022).

Otros trabajos, resultado de investigaciones (de grado o posgrado), aportan perspectivas que interpelan los límites de algunas categorías construidas desde la perspectiva de género. Por ejemplo, en torno a las violencias de género, se señala la necesidad de ampliar su contenido desde una mirada interseccional (Otazo, 2022). Además, la autora da cuenta de una intervención profesional feminista entendida desde la noción de resistencia orientada a "desafiar la matriz de dominación a través del despliegue de estrategias anti-categóricas", que cuestionan los discursos dominantes que colonizan las políticas de género.

En el trabajo que recupera la experiencia de las promotoras de salud en la ciudad de Mar del Plata (García Duarte y López Pisaneschi), se enfatiza la perspectiva feminista en tanto permite visibilizar las lógicas patriarcales que atraviesan el trabajo de cuidado y la estructura social en su conjunto. Asimismo, promueve prácticas orientadas a la construcción de saberes colectivos y a la reivindicación del trabajo territorial feminizado como forma de resistencia y de construcción de lazos comunitarios.

La noción de resistencia se presenta como una cualidad activa, consciente y transformadora, que atraviesa las prácticas, la ética y las teorías del Trabajo Social.

Algunas reflexiones provisorias para compartir

Consideramos que este estudio aporta elementos valiosos para comprender los modos en que la perspectiva feminista irrumpe tanto en la formación como en las prácticas de intervención del Trabajo Social, habilitando nuevas formas de pensar, problematizar y actuar en lo social.

Las epistemologías críticas, las teorías de género y feministas ofrecen aportes significativos: visibilizan las relaciones de poder; introducen la noción de diferencia como ruptura del binarismo; proponen la interseccionalidad para analizar las múltiples formas de opresión; critican las lógicas eurofalocéntricas de producción de conocimientos, y visibilizan identidades y experiencias que se sitúan por fuera de la heteronorma.

Las reflexiones presentes en los trabajos analizados son situadas y encarnadas. Si bien en algunos casos falta una explicitación del lugar de enunciación, las experiencias profesionales revelan una tensión constante entre las prácticas contextualizadas y las categorías de análisis de género y feministas.

No obstante, las relaciones entre el Trabajo Social y los enfoques de género y feministas no siempre se manifiestan de forma clara o sistemática, lo cual constituye una línea de indagación que merece ser profundizada.

Referencias bibliográficas

Agüero, J., & Martínez, S. (2021). *Feminismos del Sur: aportes para un trabajo social crítico y feminista.* En *1.er Congreso Latinoamericano de Trabajo Social. 7.mas Jornadas Regionales de Trabajo Social: Estado, ciudadanía y desigualdades. De Argentina hacia Latinoamérica.* Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

Alcázar Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al trabajo social: un análisis crítico. *Portularia, 14*(1), 27–34. Universidad de Huelva.

Boada, M. L., Boga, D. J., & Crosetto, R. (Comps.). (2020). *Actas del Encuentro Nacional de FAUATS: Radicalización del neoliberalismo: nuevas interpelaciones al Trabajo Social.* Mar

del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado en febrero de 2024, de https://drive.google.com/file/d/1NTw2GxSQVA1glHJZ3DxWImV1a_gLSGYw/view

Castaño Rodríguez, F. A. (2016). El trabajo social como agente de igualdad: historia e intervención social desde la perspectiva de género. *Raudem. Revista de Estudios de las Mujeres, 4,* 72–86. Recuperado de https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RAUDEM/article/view/1744/2282

Danel, P., & Salas, D. (2022). Debates disciplinares del trabajo social en el campo gerontológico. En G. Casas Torres & M. Piña Morán (Coords.), *Evidencias internacionales de trabajo social en gerontología: el ámbito comunitario* (pp. 73–89). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social. Recuperado de https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/2022/Portadas_pdf/Ambito_Comunitario.pdf

Elizalde, A. (2020). *(Des)armando la cuestión social: herramientas feministas para pensar el trabajo social* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. Recuperado de https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RepHipUNR_98865566292d0c43edb05681d3ef3bcc

Fernández-Montaño, P. (2015). Trabajo social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global, 5*(9), 24–39. https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v5i9.3299

Gasparini, P. (2017). *Mujeres en situación de calle: los abordajes del trabajo social desde un enfoque de género* [Tesina de grado, Universidad Nacional de Rosario]. Recuperado de https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/6c0c7940-43a0-461a-b9659ef661a5b7ff/content

Genolet, A., Lera, C., y otras. (1997). *Trabajo social y género: una experiencia investigativa con mujeres barriales.* Paraná: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

González, P. (2020). *Perspectivas de género en las intervenciones sociales del Estado: análisis en el Área Mujer y Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe en 2019* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Litoral]. Recuperado de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5753/Tesina.pdf

Guzzetti, L. M., Bouza, A. M., Ovando, F., & Rabasa Rucki, C. (2019). Aportes del feminismo al trabajo social: ¿qué significa pensar un trabajo social feminista? *Zona Franca, 27,* 16–35.

Lagos, S., Torrice, L. J., & Ferrero, M. E. (2014). *Disputas: discursos, normativas y resistencias. Experiencia en AMMAR Córdoba* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Córdoba]. Recuperado de https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4404

Linardelli, M. F., & Pessolano, D. (2019). La producción de conocimiento en trabajo social: una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, 28,* 17–40. https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.6695

Martín, P., & Zucconi, M. (2019). Estrategias en el ámbito de la salud para el acceso al aborto: aportes desde el activismo feminista y el trabajo social. En *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"* (La Plata, septiembre de 2019). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/94660

Martínez, S., & Hermida, M. E. (Comps.). (2022). *Feminismos del Sur e intervención social: genealogías, diálogos y debates.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Rivero, L. (Comp.). (2019). *Trabajo social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate.* La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Roldán, Y. (2022).*Feminismos del Sur y Trabajo Social: Cruces, relevos y aportes.* En S. Martínez & M. E. Hermida (Comps.), Feminismos del Sur e intervención social: genealogías, diálogos y debates. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Sosa, R. (2020). El trabajo social interrogado por las epistemologías feministas: cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social y en el trabajo social contemporáneo. *Cátedra Paralela, (15),* 83–113.

Ponencias FAUATS Paraná 2022 (ajuste a formato de actas no publicadas):

Bilavcik, C., García, P., Miani, A. M., Sequeira, M. E., & Videla, N. (2022). La accesibilidad a los derechos sexuales y (no) reproductivos durante la pandemia. En *Actas del Encuentro FAUATS Paraná 2022.* Universidad Nacional de Córdoba.

Del Rosario Lerda, L., López, E., & Prado, N. L. (2022). Trabajo social, aportes en territorios rurales: derecho a la salud. En *Actas del Encuentro FAUATS Paraná 2022.* Universidad Nacional de Córdoba.

Eichhorn, P. (2022). ¿Para qué escuchar? Feminización de los cuidados y salud infanto-juvenil. Hospital de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”.

Avancini, M. C. (2022). Interrupción legal y voluntaria del embarazo: trabajo social y construcción de la causal salud integral. Hospital Delicia Concepción Masvernat.

García Duarte, S. N., & López Pisaneschi, S. (2022). Promotoras de salud: una experiencia de educación popular en el marco de la salud territorial. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Aguirre, E. S. (2022). *Organización del movimiento trans en Tucumán: experiencias desde trabajo social* [Tesina de grado, Universidad Nacional de Tucumán].

Fernández, V. C. (2022). *Trabajo sexual en contexto de pandemia COVID-19: un abordaje desde el trabajo social* [Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires].

Failla, S., Pollini, O., Roldán, Y., & Slovacek, L. (2022). Repensar(nos) desde las pedagogías críticas, descoloniales y queer. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Romper el cosito heterosexual. Aportes y experiencias sobre la incorporación de la perspectiva sexo-genérica en la Licenciatura en Trabajo Social

Rossetto Victoria

Zárate Valentina

Introducción

En el presente trabajo, con la intención de contribuir al debate sobre la incorporación de las perspectivas sexo-genéricas a las formaciones de grado, en el marco del cambio del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rosario, nos proponemos recuperar nuestras experiencias como estudiantes y, al mismo tiempo, disidencias sexo-genéricas. Desarrollaremos los aportes que nos hicieron estas incorporaciones en nuestra formación y cuáles hacemos nosotras para continuar pensando desde una lógica lo menos heteronormativa posible. El objetivo de este escrito será entrelazar nuestras trayectorias político-identitarias con aquellas formativas, para preguntarnos sobre la importancia de reconocer las identidades disidentes como identidades políticas. Para el presente trabajo, a través de un abordaje metodológico de tipo cualitativo y exploratorio, se analizaron y tensionaron los contenidos de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social del año 1996 (Resolución Nº 1268/96) y del año 2018 (Resolución Nº 2822/18), teniendo como base fundamental la propia experiencia de lo acontecido en nuestra trayectoria académica. A su vez, se hizo una revisión y relectura de los programas de las asignaturas que los conforman.

En el año 2018, se inicia formalmente el proceso de cambio del mencionado Plan de Estudios, comenzando con el dictado del primer año de la carrera en 2020. En los años subsiguientes se irán implementando los años curriculares de manera paulatina, terminando

en el 2024 el dictado de la primera cohorte del mismo. Como estudiantes que ingresamos en el año 2019, atravesamos el proceso de cambio curricular a la par de su implementación, decidiendo abandonar el Plan de Estudios del año 1996 con el que realizamos el ciclo introductorio, para continuar nuestra trayectoria formativa con la nueva propuesta.

Podemos decir, brevemente, que con la incorporación del nuevo plan se da lugar a una lectura compleja de las problemáticas contemporáneas de la cuestión social, que no aparecían enunciadas de esa manera anteriormente. El mismo "reconoce la complejidad y diversidad de la realidad social y desarrolla abordajes situados para su transformación (…) [y en ello, contempla en] perspectiva socio-histórico las múltiples variables sociales, económicas, políticas y culturales que los condicionan" (Universidad Nacional de Rosario, 2018, p.2). Creemos que este es el punto central que permite introducir las perspectivas de géneros y disidencias en la currícula: la intención de una formación integral para trabajadores sociales, que puedan dar cuenta de una mayor complejidad en el análisis, fomentando la reflexión teórico-práctica.

De esta manera, se vislumbra la incorporación de nuevas perspectivas que se corresponden con el momento histórico de su implementación. Se crean nuevas materias con contenidos que antes no eran abordados, y otras que profundizan aspectos que aparecían, pero de manera parcial o disgregados en diferentes materias. Como lo pueden ser: Antropología, Idiomas, Movimientos Sociales y Educación Popular, Análisis Institucional, Dimensión Técnico Instrumental de la Intervención Profesional I y II, y -lo que puntualmente dio motivación a este análisis- la materia de Género y Trabajo Social.

No está de más aclarar que este análisis no pretende dar un diagnóstico-evaluación final respecto de la implementación del nuevo Plan de Estudios, o recetas mágicas para la incorporación de éstas teorías -pues no creemos en las verdades absolutas. Sino que nuestro

objetivo es compartir nuestra experiencia como estudiantes, teniendo estas reflexiones un carácter provisorio y abierto, para seguir (re)construyendo las currículas.

En esta línea, nos preguntamos por los desafíos, implicancias y sentidos que se tensionan en la currícula. Y retomando a Hermida (2015): ¿cómo dejar de construir ausencias desde las categorías teóricas?

¿Desde dónde miramos y escribimos?

En este punto, para comenzar a desarrollar nuestro análisis, nos parece indispensable hacer mención a qué entendemos por perspectivas de géneros y disidencias y por qué hablamos de disidencias sexo-genéricas. En un primer lugar, al nombrar a las "perspectivas de géneros y disidencias" nos referimos a perspectivas, movimientos, teorías que abordan la disidencia sexual o disidencia sexo-genérica, que ponen en cuestión las lógicas binarias y heteronormativas que impactan en la realidad social y en nuestra profesión. De esta manera, lo que intentamos rastrear en esta oportunidad es la curricularización, no de una perspectiva de las (hetero-cis)mujeres, sino una mirada desheteronormativa, queer y disidente en nuestra formación de grado.

Por otro lado, siguiendo a Campana (2020), utilizamos el concepto de disidencia y no de diversidad, por el contenido relacional que este implica. El mismo no remite a una suma de identidades sexuales, sino que hace referencia a una norma sexual y a ciertas prácticas que se inscriben como disidentes respecto a las mismas, en el marco de un sistema de poder: la heteronormatividad. Para esta autora, "la categoría disidencia no quiere establecer un mero desacuerdo respecto a la norma heterosexista y heteropatriarcal, sino enfatizar la interpelación al orden establecido" (Campana, 2020, p.278).

En este sentido, la disidencia es sexual pero también identitaria. Creemos necesario comenzar a nombrar en la carrera de grado a otras identidades que escapan a la lógica binaria-heterosexual de "varones y mujeres", vinculando las categorías de puto, torta,

trava, marica, no binarie, queer, con identidades en sí mismas, más allá de su orientación sexual. Identificarse implica una manera de ver el mundo y de habitar en él; posicionarse como torta y no como mujer, por ejemplo, implica un corrimiento a esas lógicas normalizadoras y patriarcales que impulsa el régimen de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980).

Curricularización de las perspectivas de las disidencias sexo-genéricas: experiencias y desafíos

Para realizar nuestras consideraciones, definimos a la curricularización como el proceso y acción de incluir explícitamente contenidos o temáticas específicas en la propuesta curricular de un plan de estudios (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, 2023). Para que la curricularización sea tal, no es suficiente con que estos dispositivos o temas existan, sino que deben sostener un carácter obligatorio en los trayectos formativos, superando el lugar complementario o electivo que ocupan generalmente los seminarios o asignaturas de género y disidencias, como bien plantea Cruz (2021). A partir del análisis del actual Plan de Estudios, pudimos recuperar que, si bien en su documento formal no enuncia explícitamente la intención de abordar de manera transversal las perspectivas de géneros y disidencias sexuales en sus objetivos o finalidades, sí establece un notable cambio respecto del Plan de Estudios de 1996; que no menciona en ningún apartado los conceptos o categorías de género/s, mujeres, disidencias, diversidad, sexualidades. En el corriente Plan, sí se menciona que según los alcances del título nos encontramos habilitades para diseñar, ejecutar, evaluar, asesorar y auditar políticas públicas vinculadas a distintos ámbitos, mencionando las relaciones de género como uno de ellos. Y especificando en el perfil profesional, la preparación de trabajadores sociales que propicie el respeto a la diversidad y "la protección contra toda forma de discriminación, opresión y dominación" (Universidad Nacional de Rosario, 2018, p.5).

A partir de nuestro trayecto y del análisis de los distintos programas, pudimos dar cuenta de un diálogo, una mirada común, entre diferentes materias y las perspectivas de disidencias sexo-genéricas, que en su mayoría pertenecen al Ciclo de Formación Profesional. En ellas trabajamos categorías y conceptos -algunos de manera contínua y en profundidad, y otros de modo más residual- que dan cuenta de estas teorías/perspectivas como: género, interseccionalidad, disidencias, queer, modelo de familia heteropatriarcal, matrimonio igualitario y familia homoparental, familias diversas, identidad de género, solo por nombrar algunos.

Preguntarnos cuál fue el primer texto que habla de "disidencias" que leímos en la formación, y si luego de ello continuamos hablando únicamente de las desigualdades entre varones y mujeres, no refiere a una evaluación y/o medición de los conocimientos desplegados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; sino verdaderamente preguntarnos por la reproducción de lógicas binarias y maniqueas al interior de estas perspectivas que buscan ser posibilitadoras y disruptivas. Mantener la pregunta latente y un trabajo insistente de vigilancia epistemológica (Saibene, 1996) nos va a permitir no caer en los absolutos y la normalización que tanto cuestionamos.

Entonces, a partir del aula ¿algo de la matriz cis-heterosexual se rompió? En nuestra experiencia podemos aproximarnos a decir que sí. Si bien ambas al momento de abordar éstas perspectivas en la carrera -incluso antes de comenzar nuestra trayectoria universitaria- ya traíamos un recorrido militante y nuestras identidades sexo-disidentes en conformación, la formación de grado tuvo fundamental incidencia en nuestra autoidentificación. En aquel proceso de subjetivación, la universidad nos interpeló, nos permitió reconocernos como sujetes políticos, y con ese reconocimiento al mismo tiempo, nos legitimó.

A partir del abordaje de las perspectivas de géneros y disidencias, nos hicimos preguntas y despertamos una inmensa curiosidad e interés por analizar nuestra formación, y

problematizar las intervenciones desde una perspectiva des-heteronormada. En consonancia con ello, al llegar al quinto año de la carrera, ambas elegimos realizar como Trabajo Integrador Final de la licenciatura, investigaciones que desde las perspectivas disidentes, analizan la construcción epistemológica de les sujetes y las intervenciones profesionales.

Podemos pensar, hipotéticamente, que aunque no hubiese sucedido el cambio de Plan de Estudios con la incorporación de estas perspectivas/materias, nuestro interés por el estudio de estas problemáticas o temas hubiesen emergido de igual manera, ya que tienen que ver con un interés político-personal. Aún así nos parece pertinente enunciar que seguramente no hubiese sido de la misma manera. El abordaje de las perspectivas de géneros y disidencias en la carrera no sólo nos dio contenidos, marcos teóricos y socio-históricos para comprender e intercambiar con nuestras experiencias de militancias, sino que también operó como proceso de legitimación y reconocimiento de nuestras identidades políticas. Permitiéndonos pensar otras formas posibles de construcción de conocimiento, otros saberes y objetos de estudio que necesitan ser abordados.

Nos interesa retomar la idea de currículum que propone la mesa, en tanto síntesis de elementos culturales que implican un campo de negociaciones del que participan actores con diferentes intereses, que se ven interpelados por las condiciones desiguales en la capacidad de hegemonización. Consideramos que, la incorporación de perspectivas de géneros en las unidades académicas implica un fuerte cuestionamiento e interpelación a lógicas androcéntricas y patriarcales que permean en la ciencia. A pesar de ello, dentro de estas perspectivas que se posicionan contrahegemónicas a las tradicionales, podemos identificar otra hegemonía: la categoría de *la mujer*. Podemos observar que generalmente, cuando trabajamos sobre problemáticas o abordajes “de género” en la formación, habría una tendencia a homologarlas casi inmediatamente con la categoría “mujer”, dejando por fuera, o en un lugar residual, una multiplicidad de otros géneros. La propuesta y el desafío de

incorporar otras identidades a los discursos y discusiones, como aquellas identidades políticas anteriormente nombradas, implica para nosotras un proceso por deconstruir y des-heteronormar la propia perspectiva de género. Desarmar las lógicas hetero-binarias que aún habitan en su interior.

¿Cómo des-heteronormar la currícula?

Creemos que la idea de "des-heteronormar" o "queerizar" la currícula, no implica únicamente trabajar los temas emergentes que comprometen al colectivo LGBTQI+, en nuestras universidades. Sino que la intención está en profundizar el trabajo acerca de los derechos, reconociendo al género como relacional y resultado de prácticas y normas reguladoras de las identidades, alejándonos de posiciones esencialistas (Cruz, 2021). Al concebir a la heterosexualidad como un régimen político en tanto sistema normativo, y no sólamente como orientación sexual, podemos propender con este movimiento a problematizar la construcción de ausencias desde las categorías teóricas. Creemos que no es tarea sencilla desarmar estas ausencias que vienen de una larga tradición de construcción de conocimiento androcéntrico y patriarcal; sin embargo, un primer paso consideramos que es el nombramiento explícito y por lo tanto el reconocimiento de aquello que la ciencia moderna ha querido ocultar. Des-heteronormar implica cuestionar un régimen del que no estamos exentes, pero que no dejamos de interpelar, de intentar desbaratar, aunque sea por sus hendijas.

Esta tarea no debe ser responsabilidad del alcance de una sola asignatura. Celebramos la incorporación de la materia obligatoria "Género y Trabajo Social" en el actual Plan de Estudios, propulsora fundamental de que hoy estemos escribiendo esto; sin embargo creemos que para desarmar las lógicas heteronormadas que aún permean en la academia y continuar consolidando la incorporación de estas perspectivas, es necesario no dejar de preguntar por las mencionadas ausencias en cada una de las asignaturas, en la currícula toda.

En este sentido, transversalizar las perspectivas de géneros y disidencias requiere ir más allá. Borries Conca (2012) nos dirá que la transversalización de género implica incorporar sistemáticamente problemáticas vinculadas con el género en la agenda de políticas -que en nuestro caso será en las currículas- y que para ello es necesario "ir más allá del género". Este ir más allá del género sólo es posible si comprendemos que el mismo y las sexualidades son constitutivas de las relaciones sociales, pues el género está en todas partes (Cruz y Morandi, 2021). Como bien propone Lopes Louro (2012), desordenar las certezas naturalizadas acerca del conocimiento, pasando los límites y desconfiando de aquello que permanece allí como inamovible.

Reflexiones

Recuperando que nuestro actual Plan de Estudios enuncia reiteradas veces al pensamiento crítico y reflexivo como un horizonte, y su importancia tanto para la formación como para la intervención; creemos que estas habilidades y actitudes reflexivas frente a la complejidad de los fenómenos sociales, no puede ser sin las perspectivas sexo-disidentes.

Sostenemos que no es posible la práctica profesional sin reflexión y cuestionamiento por las opresiones y desigualdades que sufrimos las identidades que escapamos de la heteronorma; mucho menos es ingenua la puesta en cuestión e interpelación de dichas lógicas que queremos desarmar. Es así que la incorporación de estas perspectivas en la carrera de Trabajo Social, y particularmente la creación de la materia "Género y Trabajo Social", contribuye a visibilizar y a nombrar realidades-otras que han permanecido intencionalmente ocultas durante mucho tiempo. Si entendemos que, siguiendo a Butler (2017), el reconocimiento implica volverse inteligible para les otres, y que es el Estado quien legitima el reconocimiento de las identidades; al estar formades en perspectiva de género y disidencias, nosotres como trabajadorxs sociales y garantes de derechos, podemos propiciar a que ese reconocimiento se haga efectivo. La autora propone que lo contrario a la precariedad

no es seguridad, sino la lucha por un orden social y político igualitario (Butler, 2017). Entonces, en esta lucha por el reconocimiento de nuestras identidades, podemos identificar la lucha por contener la precariedad.

Si bien se presupone que el Trabajo Social no podrá cambiar con sus intervenciones el régimen heteronormativo todo, si consideramos que otorgamos sentidos y participamos del proceso de definición de identidades sociales, pudiendo establecer líneas de fuga e interpelaciones a aquellas prácticas heteronormativas y patriarcales. De manera que, el reconocimiento de la multiplicidad de identidades sexo-disidentes, es parte de un ejercicio de justicia epistemológica para con las identidades históricamente borradas y ausentadas. Sostenemos necesario este movimiento para que "la identidad 'mujer' no sea el único factor relevante para la conformación de movimientos políticos y la definición de sujetos de derechos" (Radi, 2018, p.138).

Recapitulando lo desarrollado, teniendo siempre presente que estas ideas son plausibles de modificación y reconstrucción, destacamos la gran importancia y la urgencia de estas perspectivas en nuestras formaciones profesionales. Es así que creemos que esta incorporación nos ha brindado indispensables aportes tanto personales como profesionales, para continuar pensando y habitando la vida desde una lógica menos heteronormativa. En lo personal, entendemos que tuvo una fuerte incidencia en nuestra conformación identitaria, contribuyendo a un proceso de desvelamiento. En relación a los aportes formativos-profesionales, la curricularización de estas perspectivas nos permitió insumos teóricos-epistemológicos y el impulso para investigar sobre estas temáticas desde nuestra formación.

A pesar de todo esto, entendemos que esta curricularización no implica necesariamente de por sí la transversalización de las perspectivas de géneros y disidencias. Creemos que para ésta, aún nos queda camino por recorrer y desafíos que afrontar. Aún más, nos queda la tarea

de continuar trabajando, no sin tensiones y conflictos, por la institucionalización de las mismas en estos tiempos de extrema crueldad. Si queremos desnaturalizar la violencia simbólica que predomina en esta época, es necesario problematizar la producción y reproducción del conocimiento desde una mirada crítica en nuestras universidades, nuestras carreras y sus propuestas académicas, a fin de intentar desmantelar construcciones teóricas que sustentan las ausencias.

Concebimos la producción teórica y académica como espacio de militancia y disputa de sentidos. Coincidiendo con Vir Cano (2015) al decir que desde allí "tenemos la posibilidad de discutir y negociar no sólo los saberes, sino también los modos de pensar la vinculación entre ellos y los sujetos que los re-producen, enseñan, critican y transforman" (p.31). Cuestionando e interpelando el régimen cultural y filosófico de la heteronormatividad (Lopez Saenz, 2017) con nuestros saberes tortas, travas, maricas, putxs (Wayar, 2021), podemos propender a construir otros lenguajes y epistemologías posibles, donde la totalización y la homogeneización no tengan lugar en nuestras identidades singulares, diversas y disidentes.

Podemos reafirmar que sí: algo del cosito heterosexual en nuestra formación se rompió, ahora el desafío es seguir resquebrajando.

Bibliografía

Borries Conca, V. (2012). Reflexiones en torno al concepto de transversalización de género. Delineando una tipología para el análisis de sus expresiones empíricas. *Punto Género, 2*, 9-29.

Butler, J. (2017). Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea. Paidós.

Campana, M. (2020). Interpelaciones post estructuralistas a la familia como experiencia contemporánea. En Martino, M. (Ed.), *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-*

metodológicos, éticos y tecno-operativos (pp. 267- 288). UDELAR.

Cano, V. (2015). Ética tortillera: ensayos en torno al êthos y la lengua de las amantes. Madreselva.

Cruz, V. (2021) La institucionalización de la perspectiva de género en universidades públicas: apuntes sobre experiencias (de) construidas y pendientes. En Martín, A.L. (Comp.), *RUGE, el género en las universidades* (pp. 57-67). Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias.

Cruz, V. y Morandi, G. (2021). Educación superior, derechos humanos y género: claves para repensar la Universidad pública. En Cruz, V, López, M.N., Luquet, C. (Ed.), *Transversalizar la perspectiva de género: aportes desde una experiencia colectiva en el ingreso universitario* (pp. 14-36). EDULP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128429

Gonzalez Saibene, A. (1996) Una lectura epistemológica del Trabajo Social. *Temas y Debates, 1*, 111-128.

Hermida, M.E. (2015). Colonialismo y producción de ausencias: Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias de la Comunicación. *Debate Público*, 5(*10*), 67-85. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69307

Lopes Louro, G. (2012). "Extrañar" el currículum. En Spadaro, M., Femenías,M. (Comp.), *Enseñar filosofía, hoy* (109-120). EDULP. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.417/pm.417.pdf

Lopez Sáez, M.A. (2017) Heteronormatividad. En Platero Méndez, L, Rosón Villena, M. y Ortega Arjonilla, E. (Ed.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas.* (pp. 228-238). Bellaterra.

Radi, B. (2018). Injusticia reproductiva: entre el derecho a la identidad de género y los derechos sexuales y reproductivos. 125-146. Tinta Limón. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/124493

Rich, A. (1980/1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. (Prólogo) pp. 15-48. *DUODA: estudis de la diferència sexual*.

Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. (2023). *Convocatoria: Curricularizar las prácticas alfabetizadoras en la FFyH*. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/07/2023/convocatoria-curriculizar-las-practicas-alfabetizadoras-en-la-ffyh/

Universidad Nacional de Rosario. (1996). *Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social* (Resolución Nº 1268/96). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Recuperado de https://fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/Licenciatura-TS-Plan-19 97.pdf

Universidad Nacional de Rosario. (2018). *Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social* (Resolución Nº 2822/18). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Recuperado de https://fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2022/02/RCS-523-18-RA.pdf

Wayar, M. (2021). Travesti: Una teoría lo suficientemente buena. Muchas Nueces.

Mesa 64

Políticas feministas en el sistema universitario: militancias, transformaciones y pedagogías
Coordinación: Florencia Rovetto (UNR); Eva Rodriguez Agüero (UNCuyo); Gisela Spasiuk (UNaM); Ana Laura Martin (UBA), Ana Quaglino (UBA)

Artículos de esta mesa:

- Cicalese Gabriela **1622**
- Cravero Carolina y Dejon Silvia **1632**
- Rovetto Florencia y Moltoni Rocío **1643**
- Sardi Valeria **1653**

Silencios con referato: La dimensión valorativa de las prácticas en la gestión institucional universitaria

Gabriela R. Cicalese

UNSAM - UNLZ

Desde la comunicación comunitaria, hemos retomado una perspectiva multidimensional de diagnóstico organizacional (Vizer, 2003) para diseñar dispositivos de intervención transformadora que abarquen desde las acciones concretas hasta los valores sociales de una institución en un momento específico.

Entre las dimensiones de cualquier proyecto / producción institucional (Cicalese, 2010), se distinguen 6 dimensiones: 1) Acciones concretas y prácticas comunicacionales; 2) Formal o legal; 3) Material (tiempo, espacio, recursos), 4) Motivacional y de los vínculos; 5) Valorativa de las prácticas y 6) Mística y valores sociales. Los avances feministas en las Universidades Públicas subrayan habitualmente sus logros en las dos primeras dimensiones. Muchas veces, las *militancias, transformaciones y peda*gogías confluyen como horizonte en espacios curriculares particulares[1] que, rizomáticamente, fueron construyendo redes, horadando estructuras formales, disputando recursos y sentidos circulantes. En términos de diagnóstico institucional, se trata de la *Dimensión de las acciones y las prácticas*. Encontramos aquí las implementaciones de la Ley Micaela en los claustros; los dispositivos de visibilidad de las diversidades y sus recorridos académicos; debates sobre violencias; entrevistas a mujeres protagonistas de distintas disciplinas para reflexionar su condición de género; repositorios de materiales con representatividad de autoras… y la lista sigue. Cantidad de acciones, ciclos, proyectos y

[1] He transitado y sistematizado uno de ellos, que me tuvo humildemente como protagonista, en *15 años del Seminario de Género(s), culturas populares y juveniles* en la Lic. en Comunicación Audiovisual UNSAM. Una

programas han construido mecanismos de sensibilización, concientización, intervención y generación de consensos en clave feminista.

Como horizonte de consolidación de algunas de estas acciones concretas, aparece la *Dimensión formal o legal.* Mencionamos como hitos de éxito la creación de Direcciones, Secretarías y áreas de Género y diversidades en las estructuras universitarias (Lossigio, Solana, 2021); una mayor proporcionalidad de mujeres en roles y espacios de gobierno; los cupos trans en el claustro no-docente; los organigramas y procedimientos o protocolos de funcionamiento sin violencia sexista en la gestión. También la epistemología ha atravesado los debates en torno a la dimensión estructural de la curricularización (Maffia y otras, 2020). Las carreras de comunicación han debatido extensamente respecto la transversalización y/o la apertura temática de los espacios, en el marco de cambios de planes de estudios, en sintonía con demandas estudiantiles propias del espíritu de época. También ubicamos aquí los procesos de institucionalización de estudios de género, a través de ofertas específicas de postgrado, incipientes desde comienzos de 1990, así como publicaciones producidas por investigadoras feministas que se incluyeron en catálogos de editoriales universitarias. En términos de comunicación para la incidencia (Cicalese, 2013) el éxito del proceso comunicacional implica, precisamente, la concreción de una propuesta o modificación de una política pública. Si las acciones y los proyectos tenían impacto transformador situado, aquí hablamos de programas, planes, políticas institucionales, a los que se auguraba una nueva escala en esa potencialidad transformadora. Desde esta perspectiva, resaltar los logros militantes cuando las acciones han logrado cristalizarse en política institucional son hitos significativos. Sin embargo, no siempre las estructuras han sido acompañadas por la *Dimensión material* en nuestras Universidades Públicas. Los recursos humanos, técnicos y económicos; la asignación de cargos regulares, apertura a becas, certificaciones curriculares y otros requisitos de

funcionamiento no siempre van acompañados a la apertura ideológica con las que se habilitan estos espacios. Mientras la *Dimensión de la mística o los valores* en nuestras Universidades seguían la "cresta de la ola" feminista, el apoyo -al menos formal y declamado- era inevitable. Los consensos básicos de la Universidad pública en clave de vocación inclusiva, compromiso con la educación gratuita y de calidad y otros principios que constituyeron un marco favorable a la escucha de aquellos cambios propuestos desde el feminismo, hoy se reconfiguran frente a los embates al presupuesto universitario y, a la vez que se reactivan otros valores identitarios, la cuestión "cuestión de género" vuelve a quedar relegada. Son banderas dispuestas a negociarse en una negociación más amplia sobre la supervivencia del sistema. Muchas veces la carencia en la dimensión material se suplanta por la *Dimensión motivacional de los vínculos.* Por un lado, porque la puesta en foco de la violencia de género habilita a tratar otras violencias y porque los derechos de las mujeres son habilitadores de otros derechos. Pero también porque la potencia del claustro estudiantil, con una mayor participación en Seminarios optativos y con en proyectos de investigación y/o extensión subfinanciados o voluntarios, permiten la sostenibilidad de algunas propuestas. La pedagogía feminista hace foco en esta dimensión vincular y quienes estamos a cargo de estos espacios aportamos tiempos no rentados y militancia.

Pero, como amalgama invisible, articulando el resto de las dimensiones, la mística y la formal, los vínculos y la asignación concreta de recursos, encontramos la *Dimensión Valorativa de las prácticas* en las organizaciones, y con énfasis en las dinámicas de funcionamiento de las Universidades Nacionales en Argentina. La Dimensión está conformada por aquellos mecanismos (Elster, 1994), con los que las instituciones validan determinadas decisiones e inhiben otras, con independencia de los carriles formales o institucionalizados. La política universitaria se nutre de acuerdos informales y

negociaciones que se resuelven "antes" de las reuniones formales de cuerpos colegiados (Concejos, Comisiones, Comités Académicos) en donde todo transcurre luego más ordenadamente. Se trata de mecanismos domésticos de una política chiquita, local, interna, "de entre casa". Incluye los circuitos de poder institucional no dichos, a los que sólo se accede por experiencia directa y a través de "padrinazgos" (el masculino es significativo aquí), las legitimidades admitidas o incuestionadas, los valores que se naturalizan, pero no se admiten, explicitan ni pregonan. Un simple recorrido por las prácticas en esta clave nos muestra que, más allá de los avances en la dimensión formal, los mecanismos de poder no están abiertos con igual proporción a la participación de las mujeres y su configuración se distancia de las lógicas declamadas en la dimensión mística, el *Quiénes somos* o los *Propósitos* de nuestras casas de estudio. Nuestro foco en la Dimensión valorativa de las prácticas en los procesos comunicacionales de nuestras Universidades públicas nos obligar a una revisión de la distribución del poder real, reconocer la vigencia de dicotomías clásicas (Maffia, 2008) y sus derivas en las decisiones cotidianas, más allá de sus estructuras normativas, los diseños curriculares o las instancias institucionalizadas.

El denominado *Efecto Al Capone* en las organizaciones alude precisamente al mecanismo central de esta dimensión valorativa de las prácticas. "*El uso herramental de la ley (...) una aplicación utilitaria y coyuntural de la norma legal con otros fines: la persecución política o la perpetuidad de un grupo en el poder*" (Cicalese, 2010; 169). El *Efecto Al Capone* alude a la adecuada aplicación de una norma vigente (sanción frente a la evasión impositiva en 1931 en USA), pero esa aplicación que se transforma en herramienta de detención a quien era perseguido por otras razones, para las que no se contaba con pruebas suficientes y/o marcos legales apropiados. Jon Elster (1992; 77 y ss.) plantea los mecanismos de distribución de bienes escasos y cargas necesarias en distintos circuitos

en donde una institución puede determinar con relativa autonomía sus criterios prioritarios de distribución. Los usos habilitados como legítimos y las legalidades ad-hoc se aceptan y naturalizan. Las prácticas cotidianas en cualquier organización suponen un uso concreto y particular de las normas, detrás de decisiones informales. Pero no se trata de arbitrariedades personales, sino de consensos admitidos a través de una la *dimensión valorativa de esas prácticas*, asumida y admitida por su comunidad, pero no explicitada. Analizar desde esta *dimensión valorativa* habilita poner en debate una serie de interacciones y micro-experiencias. Se trata de incomodidades, confesiones en grupos de cercanía, comentarios en voz baja, preservando la identidad y omitiendo alusiones directas y nombres propios. Experiencias mínimas que conectan también con conceptos menores, concretos, al estilo de las "tuercas y tornillos" (Elster, 2009), que permiten operaciones de desnaturalización en una lógica intersubjetiva que ha permanecido (casi) inalterablemente machista en nuestras Universidades. Situaciones que, en algunas instancias extremas, han teñido a la vocación transformadora feminista en maquillaje gatopardista de una estructura que permaneció inalterable.

Explicitar, nombrar, identificar esa dimensión que sostiene el opaco mecanismo cotidiano de toma de decisiones es el propósito principal de esa indagación. Se exponen aquí algunos mecanismos derivados del análisis de constantes y emergentes en testimonios de colegas a través de distintas situaciones de la vida universitaria. La observación y la observación participante también han permitido recrear distintos mecanismos situados, a modo de disparadores de un debate necesario.

En primer lugar, encontramos las consultas y decisiones "en las sombras". En al menos 4 Universidades del Conurbano Bonaerense se ha escuchado a funcionarios y funcionarias dar como respuesta a determinados proyectos: "*eso tenés que hablarlo con X*". Ese X, con nombre y apellido -y siempre varón- no ocupa roles directivos, ni es

Concejero. Pero no importa su ro ldentro en el staff (*dimensión formal*), "se sabe" que es X quien maneja resortes del poder y, por tanto, toma decisiones. No no hay alguien que repregunte abiertamente: "*¿no podés definirlo vos, que sos el/la responsable del área?"* en lugar de asentir: "*ok, lo hablo con X*", o -peor aún- "*cuando lo consultes con X avísame si se puede*". Más bien, quienes tienen/tenemos pedidos o propuestas, conocemos o tomamos conocimiento y aceptamos esos resortes (*dimensión valorativa de las prácticas*).

En segundo lugar, se multiplican las complicidades implícitas y los vínculos primarizados[2] en el manejo discrecional de algunos recursos. Volvemos al planteo de Elster y la justicia local (1994), que pone en discusión los criterios con los que las comunidades resuelven los bienes escasos. ¿Por qué aceptamos naturalizadamente que en la donación de órganos la prioridad sea la inminencia de muerte? sabiendo incluso que sería más efectivo encontrar en la lista las compatibilidades que garanticen el éxito del trasplante. Pero una operación así es considerada antiética, aún cuando la lógica de la inminencia termine generando más muertes (quien estaba en emergencia recibió un órgano incompatible y murió y cuando la persona compatible no recibe ese órgano también entra en serio riesgo). Es necesario que la *dimensión legal* esté avalada por la *dimensión mística* de razones humanitarias (priorizar a quien tiene mayor riesgo de muerte) para ordenar el circuito y evitar arbitrariedades (hoy se asigna por compatibilidad, mañana por simpatía y/o mercantilización). El criterio puede trasladarse a nuestras Universidades. Allí donde no hay ordenamientos -o los circuitos *formales* se vuelven una mera ratificación de otras complicidades- no quedan muchos instrumentos para la discusión de las lógicas institucionales.

---

[2] Remitimos aquí también a marcos conceptuales de la comunicación comunitaria, como el ECRO, Esquema Conceptual Referencial y Operativo, desarrollado por Enrique Pichon Rivière (que integra conceptos psicoanalíticos al diagnóstico de las prácticas sociales) y

En términos de la *dimensión material*, también se distribuyen bienes escasos con criterios coyunturales, arbitrarios y/o de afinidad. Los turnos en laboratorios o espacios de producción tienen sus circuitos administrativos, pero antes de completar el formulario hay que "pedir permiso" por caminos informales. Las publicaciones de actividades o convocatorias en las redes digitales oficiales se transforman en un bien escaso, porque la atención de sus públicos es limitada. Y la jerarquización allí también sigue caminos sinuosos y directrices dadas por algún funcionario particular. Por *dimensión mística,* el lugar de las fórmulas a de cargos electivos es ocupado por mujeres en los últimos tiempos. Pero, durante la gestión, la visibilidad de los actos de gestión también tiene variantes de género. Generalmente cuando un varón ocupa cargos subsidiarios, o ante igual cargo (ej. direcciones de carrera), su visibilidad está sopreproporcionada.

El reconocimiento es desigual cuando se trata de docentes a cargo cátedras y auxiliares, según el género de quienes ocupan esos roles. Tanto desde el lugar de estudiantes, como desde las gestiones, se habilita la voz y una mirada autorizada de docentes auxiliares cuando son varones; se conservan las jerarquías más cerradas cuando las auxiliares son mujeres. Esa habilitación proviene incluso, a veces, de las propias mujeres a cargo de cátedras.

La contracara de esta misma *dimensión material* es la distribución de cargas necesarias. Por nombrar solo algunas: las tutorías y correcciones de trabajos finales, los cursos de ingreso y/o de verano, cursos numerosos sin nuevas designaciones de auxiliares, cargas anexas en Seminarios y/o trabajos de investigación. Hay una mayor proporción de mujeres haciéndonos cargo de esas cargas.

Los puntos docentes también son bienes escasos, aún más en tiempos de presupuestos restringidos con los que transitamos.[3]. Los llamados a concursos docentes son circuitos

[3] A partir del IV Encuentro de Cátedras de Comunicación y Género de RedCom se está

*formale*s generados a partir de la *dimensión mística:* la garantía de pluralidad e idoneidad en las Universidades. Pero se operacionalizan discrecionalmente por afinidad o distancia política de las personas involucradas. Los armados de tribunales con participación de agentes externos, que suponen garantía de distancia afectiva de los procesos institucionales, también se convocan transversalmente por las mismas afinidades o distancias o por devolución de favores para el crecimiento de antecedentes dentro del sistema más amplio de categorizaciones. No encontramos muchos rechazos a invitaciones o denuncias de amiguismo cuando los espacios nos benefician o benefician a colegas o discípulas.

Igual situación aparece cuando la aplicación de protocolos de violencia de género o denuncias de mal desempeño del rol, se aceleran o se dilatan según a quién se dirijan. También estos circuitos formales generados a partir de la *dimensión vincular,* se ven atravesados por la *dimensión valorativa de las prácticas.*

En tercer lugar, como sedimento de la opacidad de esta *dimensión valorativa,* los mecanismos internos dentro de las Universidades se subsumen de otros -siempre prioritarios- derivados de la tensión con el afuera. Los tópicos dicotomizantes y el posicionamiento político macro excluye o deja siempre para otro momento las diferencias "del adentro".

En los relatos de los procesos de institucionalización de carreras de comunicación en Argentina (Cicalese, 2008) aparecía reiteradamente , el sintagma "*Estábamos en el mismo barco*", en alusión al enemigo común que suponía, en su momento, la dictadura militar 1976-83. Luego de la Ley de Educación Superior 24521/95, la diversidad de voces y el

---

a Cátedras, espacios de investigación y programas. Una presentación de los avances fue realizada por Mariángeles Camusso (una de las organizadoras del registro) en el V

debate político interno en de las Universidades Públicas fue restringiéndose[4] y se construyeron nuevas alteridades con igual potencia dicotómica. El "afuera" del gobierno de turno obliga, por adhesión y ejecución de políticas públicas o por distanciamiento y defensa frente a ellas, a mantener en primer plano los debates políticos con el fuera. En estos tiempos, se debaten los valores sociales generales en defensa de la Universidad Pública y de los principios feministas, hackeados ambos por un contexto hostil: la *dimensión mística* nos vuelve a reunir "en el mismo barco" enfrentando mares turbulentos.

Pero el debate hacia el "afuera" vuelve a imponer opacidad sobre estos mecanismos internos los que perpetúan las lógicas patriarcales en el interior de nuestras Universidades. Quienes reflexionamos sobre ellas e intentamos desnaturalizarlas, parecemos desafiar los propios códigos universitarios, esa política doméstica que supone que conocerla implica aceptar sus reglas. Finalmente, cuando sorteamos las broncas y decidimos dejar de exponernos, comenzamos a jugar en ellas.

No permitamos que, detrás de *de las prácticas* en el día a día de nuestros intercambios y en las instituciones.

Referencias bibliográficas

Cicalese, G. (2010): Comunicación Comunitaria. Aportes para abordar las dimensiones de la comunicación colectiva. Equipo del Centro de Comunicación La Crujía – Buenos Aires.

Elster, J. (2009) Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales - Gedisa Ediciones.

[4] He trabajado esta transformación en mi tesis *Tensiones políticas y teóricas de la institucionalización de las carreras de comunicación en Argentina,* Doctorado en Comunicación, FPyCS, UNLP, 2008, donde se postulan los mecanismos de la industria

Elster, J. (1994): Justicia Local. De qué modo las instituciones distribuyen bienes escasos y cargas necesarias. Gedisa Ediciones

Lossigio, D. y Solana, M. (ed. 2021: Acciones y debates feministas en las Universidades – Programa Univ. Nac. Arturo Jauretche, 1ª. Edición compendiada Libro Digital, ISBN 978-987-3679-52-0

Mafffia, D.; Moreno Sardá, A.; Espinosa Miñoso, Y. y Radi, B.: Cuadernos Feministas para la Transversalización - UNR Editora - Especialmente el Nº 1 Maffia (et. Al) Apuntes Epistemológicos - 1era. edición 2020 - ISBN 978-987-702-385-5

Maffia, D. (2008) Contra las dicotomías. Feminismo y Epistemología crítica – Instituto interdisciplinario de estudios de género – UBA

http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf

Vizer, E. (2003): La trama invisible de la vida social – Editorial La Crujía – Buenos Aires.

Memoria feminista local y políticas de género: disputas y articulaciones en una universidad del "interior"

Carolina Cravero

FCSyH UNRaf / CIT Rafaela UNRaf CONICET

Silvia Dejon

FCSyH UNRaf / CESIL UNL

Introducción

La expansión del feminismo en las universidades públicas argentinas ha dado lugar a múltiples experiencias de institucionalización, resistencias y disputas. La emergencia de políticas de género no ha sido homogénea ni exenta de tensiones dentro del sistema universitario. Las agendas de género en las universidades conviven con formas de resistencia institucional, conservadurismos territoriales y disputas por el sentido mismo de lo público, lo académico y lo político. En este contexto, las políticas feministas son procesos de transformación cultural y epistémica, especialmente cuando se articulan con memorias colectivas y luchas territoriales.

En esta ponencia proponemos analizar el modo en que se intersecta la política de género universitaria con una memoria feminista situada en la ciudad de Rafaela. Para ello recuperamos la experiencia de exhibición de la muestra *"Ser mujer en la escuela de mecánica de la armada (en adelante ESMA) II"* en la Universidad Nacional de Rafaela (en adelante UNRaf) en 2023, para pensar una memoria feminista local que interpela tanto al pasado de la última dictadura cívico-militar como a las violencias actuales. Esta experiencia nos permite explorar cómo, en contextos marcados por el conservadurismo, las políticas universitarias de género habilitan pedagogías feministas, rememoraciones en clave interseccional y disputas contra-hegemónicas.

A partir de esta activación de memorias colectivas en clave de género, indagamos: ¿qué posibilidades abren las políticas universitarias de género en contextos conservadores?

¿Cómo pueden estas políticas disputar sentidos hegemónicos sobre el pasado reciente?

¿Qué pedagogías feministas se despliegan cuando se articulan memorias locales sobre el terrorismo de Estado con luchas actuales?

Reconstruir de manera situada como metodología

Para entender el enfoque metodológico de la ponencia es necesario precisar algunos elementos en clave territorial.

La Universidad Nacional de Rafaela fue creada en 2015 en una ciudad que se presenta discursivamente como "*modelo productivo*". Esta "*isla de orden y progreso*" (Tonon, 2011) encubre una trama conservadora que, en 2015, llevó al Concejo Municipal a declararla "Pro Vida y Pro Familia". En ese mismo año, se crea la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), espacio al que UNRaf se incorpora más tarde en 2019, y al que reconocemos como la "*ventana política*" que inició un camino de institucionalización de la agenda de género (Dionisio y Cravero, 2020)[1].

La implementación de políticas de género en este contexto implicó un trabajo de articulación política e institucional que desbordó lo técnico para involucrar saberes situados, alianzas con el movimiento feminista local y una revisión crítica de las prácticas universitarias. Lejos de ser un proceso lineal, esta trayectoria ha estado marcada por disputas internas, tensiones territoriales y

[1] Esta agenda estuvo fundamentalmente centrada en la implementación de las capacitaciones en Ley Micaela y la promulgación de un "protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación, que puede consultarse siguiendo el enlace disponible en el site de la universidad: https://www.unraf.edu.ar/cursos-diplomaturas-2/1898-noticia07818, pero también surgieron espacios de formación como la Diplomatura de acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género (en articulación con el entonces Ministerio de género y diversidad de la Provincia de Santa Fe), transversalización de la perspectiva de género en las cátedras y las becas "Elisa Bachofen" para mujeres en tecnología (actualmente ésta última es la única que se mantiene vigente y activa).

avances parciales que configuran un campo de intervención política y simbólica (Dionisio y Cravero, 2020).

El enfoque metodológico que nos proponemos es el *pensar situado*. Existe una larga tradición de epistemologías feministas (Haraway, 1995) que sentaron las bases para la reconstrucción de la experiencia como método, para la producción de un conocimiento situado y encarnado. En este marco, entendemos, al igual que Verónica Gago (2019), que un *pensar situado* es inevitablemente un *pensar feminista*, y que ese pensamiento siempre tiene cuerpo que ensambla experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias.

Escribimos desde Rafaela, Santa Fe, donde existen organizaciones locales que dan forman a un movimiento feminista, de la diversidad, de derechos humanos y de las luchas por la memoria, verdad y justicia. Esto tiene singularidades que nos invita a pensar las capas y escalas de un feminismo que busca ampliarse en plural, asentado en las bases locales, pero que aún se narra desde los grandes centros urbanos. Un movimiento que está preocupado por prácticas que construyen resonancia mundial, pero que aún debe profundizar en sus debates cómo entramos ahí ciertos territorios locales. ¿Qué sucede en los pueblitos, en las pequeñas ciudades, en lo chico / conservador? ¿Cómo se practican los feminismos en esos espacios? ¿Qué sucede cuando aparece la universidad pública como actor social? ¿Qué cambia y qué posibilidades abre la universidad para estas capas locales del movimiento y, a su vez, cómo el movimiento entra a la universidad y la tensiona y configura? Son preguntas que dejamos abiertas para este encuentro y que, de alguna manera, sintetizamos en los siguientes objetivos:

1. Analizar la articulación entre universidad y procesos locales de disputa de sentidos por la memoria, las violencias de género y la justicia en Rafaela.

2. Reflexionar sobre los efectos pedagógico-políticos de la muestra *Ser mujer en la*

ESMA II como acontecimiento institucional.

3. Pensar el rol de las universidades del interior como espacios estratégicos en la producción de sentidos, saberes y justicia.

Disputas por la memoria en el territorio

Durante la última dictadura cívico militar, Rafaela tuvo un proceso que podríamos denominar *extranjerización del conflicto*, en tanto las personas secuestradas primero eran llevadas a la jefatura local, que funcionó como lugar de tránsito, para luego ser trasladadas a Santa Fe Capital. En la distribución y organización del circuito represivo, la zona de Rafaela pertenecía al área 212, con sede en Santa Fe.

Este desplazamiento represivo no está disociado de la idea de "isla" o "Perla del Oeste" presente en el imaginario local:

> Para dar cuenta de este fenómeno sobresaliente, exclusivo, ejemplar de Rafaela se utiliza el apelativo de "isla". No resulta desatinada esta designación si se tiene en cuenta que el término es asociable con la idea de "aislar", es decir separar, distinguir (la localidad aparece diferenciada del resto del país por su distintivo modelo socioeconómico, que remite a su tratamiento como ejemplo, como caso). En este último sentido puede observarse, asimismo, que la isla es una de las tantas representaciones del paraíso, donde reina la felicidad y la tranquilidad. (Tonon, 2011, p.13)

A partir del feminicidio de Silvia Suppo el 29 de marzo de 2010, y la lucha del espacio verdad y justicia por Silvia Suppo (en adelante EVJSS), hay una re-localización del conflicto. Silvia fue una militante política que ofició de testigo en los juicios de lesa

humanidad relatando los abusos sexuales y el aborto forzado de los que fue objeto durante su

secuestro en el centro clandestino de detención Guardia de Infantería Reforzada del área 212 de Santa Fe. En el año 2009 su testimonio permitió condenas por crímenes de lesa humanidad[2], y el 29 de marzo de 2010 fue brutalmente asesinada en su comercio de la ciudad de Rafaela.

Posterior a su muerte, lxs hijxs de Silvia, junto a organizaciones locales, crean el EVJSS que promovió un cambio en la escena pública sobre los formatos de reclamos locales y amplió las posibilidades de las acciones de protestas. Dicha disrupción da un puntapié inicial para una generación de movilizaciones urbanas:

> …el Espacio Verdad y Justicia como acción colectiva deja eso; la movilización y la toma del espacio público como algo de todos. Rafaela no era de nadie, o si, sabemos de quienes… Pero nadie lo copaba así para reclamar algo. [Entrevista realizada el 04/08/2015 a integrante del EVJSS][3]

En este sentido, el EVJSS pone de manifiesto cómo los conflictos sociales pueden des- ocultar dimensiones estructurales de la vida colectiva que suelen permanecer naturalizadas por la rutina, los hábitos o las normas sociales dominantes. La emergencia de estos conflictos configura lo que Turner (1988) conceptualiza como *dramas sociales*, es decir, episodios públicos de tensión que interrumpen el orden cotidiano y obligan a los actores sociales a posicionarse, movilizarse y redefinir sentidos colectivos. Como sostiene el autor, en estos contextos de alta carga simbólica, las personas se ven compelidas a actuar no tanto por interés individual, sino por imperativos

---

[2] El 22/12/09 se leyó la sentencia de la causa n° 03/08 que condenó a Víctor Hermes Brusa, Héctor Romeo Colombini, Juan Calixto Perizzotti, María Eva Aebi y Mario José Facino con penas de entre 19 y 23 años. Fue la primera causa de ese tipo en la capital santafesina, y Brusa es un ex juez federal. Gracias al testimonio de Suppo, se probó que siendo juez presenció torturas, tomó declaraciones en centros clandestinos y obligó a detenidos a firmar testimonios obtenidos bajo tortura. Se condena por primera vez a un ex juez federal por delitos de esta índole. En esa instancia, Silvia narró por única vez frente a un Tribunal la tortura, violación y el aborto al que fue sometida para "subsanar el error" según los perpetradores. Para ampliar: http://infojusnoticias.gov.ar/nacionales/a-cuatro-anos-del-asesinato-de-silvia-suppo-testigo-de-lesa- humanidad-3610.html, Consultado 27/02/2016.

[3] Los datos empíricos aquí volcados responden al trabajo de campo en el marco de la investigación doctoral en curso *Formas de acción colectiva y despliegues del drama social: el 'Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo'* (2010 – 2014) realizada por la Prof. Silvia Dejon, dirigida por el Dr. J.D. Rodríguez y co- dirigida por la Dra. Carolina Cravero.

morales que exceden sus preferencias personales, lo que subraya el carácter ético y colectivo de la agencia (Turner, 1988).

Es por lo expuesto que la resonancia de la muestra "*Ser mujer en la ESMA II*" en Rafaela no puede comprenderse sin recuperar la genealogía local del EVJSS que, desde 2010 ha sostenido una memoria militante en torno al asesinato de Silvia Suppo, testigo clave en juicios por crímenes de lesa humanidad y sobreviviente de violencia sexual durante la dictadura.

La construcción del EVJSS como actor constituye una experiencia paradigmática de acción colectiva que disputa el sentido de la justicia en el ámbito local, exigiendo que se federalice el caso y señalando la ex Jefatura de Policía como sitio de memoria (Dejon, 2024), pero además disputa sentidos sobre lo político, ya que la muerte de Silvia fue rápidamente catalogada por los medios de comunicación locales, y fuerzas policiales que, a su vez, actúan como única fuente periodística de los mismos, como un dato de "inseguridad" que acusaba del asesinato a dos "trapitos"[4].

El sentido de *crimen político* que comienzan a disputar las organizaciones de derechos humanos, familiares, y el EVJSS, se sustenta en la participación de la víctima en los juicios de lesa humanidad 2009-2010, pero a su vez en las declaraciones pendientes de Silvia, donde Suppo iba a declarar como víctima y no sólo como testigo.

La historia de militancia de Silvia Suppo intersecciona múltiples formas de transgresión en contextos de violencia estructural y disciplinamiento social. En los años setenta, su participación en la Juventud Peronista la posicionó como parte de un proyecto político que desafiaba el orden dictatorial. Décadas después, su testimonio en la causa Brusa — donde narró las violaciones sexuales y el aborto sufridos durante su secuestro— volvió a situarla como figura disruptiva. No solo por denunciar públicamente los crímenes cometidos, sino por hacerlo desde su condición de

[4] Este hecho social debe leerse, además, en clave interseccional, ya que se trataba de jóvenes pobres.

mujer, inscribiendo su experiencia corporal como evidencia jurídica y política. En este doble gesto, Silvia interpela simultáneamente al poder estatal y al sistema patriarcal, desafiando tanto los valores políticos como los mandatos sociales asignados al género.

Desde una perspectiva antropológica, Stolcke (2004) sostiene que la función social del sexo va mucho más allá de la reproducción biológica, al señalar que las prácticas sexuales —y, por extensión, las violencias que las atraviesan— modelan las formas en que se estructuran las relaciones sociales y se naturalizan jerarquías. Bajo este prisma, las violencias sexuales cometidas durante el terrorismo de Estado no fueron hechos aislados ni excesos casuales: formaron parte de un dispositivo sistemático de disciplinamiento de los cuerpos feminizados, cuyos sentidos exceden la tortura física para anclarse en la construcción simbólica del poder. Como lo subraya Aucía (2011), en el caso de Silvia Suppo el aborto fue practicado para "remendar el error" —en palabras del represor Perizotti—, es decir, para borrar pruebas, pero no para reparar la violencia sexual que lo había producido. La violencia de género, así, se revela como eje constitutivo del accionar represivo y no como un daño colateral.

Este ensañamiento específico hacia los cuerpos feminizados ha sido ampliamente documentado. Diversos estudios sostienen que los delitos contra la integridad sexual durante la última dictadura estuvieron acompañados de prácticas como embarazos forzados, abortos coercitivos y esterilizaciones, ejecutadas por integrantes de distintas fuerzas y jerarquías, e incluso por civiles integrados al aparato represivo (Balardini, Oberlin y Sobredo, 2012). Estos actos deben ser entendidos como parte de una tecnología del terror orientada no solo a disciplinar cuerpos, sino también a destruir subjetividades, vínculos, memorias y formas de transmisión intergeneracional.

En este marco, las acciones del EVJSS adquirieron una fuerza disruptiva al irrumpir en el espacio público con un relato que no solo exigía justicia penal, sino también visibilización y reparación

simbólica. A través de marchas mensuales, intervenciones artísticas, charlas públicas y apropiaciones urbanas, el colectivo trastoca el relato de armonía que domina el discurso público rafaelino. Siguiendo a Turner (1988) estas acciones pueden ser leídas como momentos de alta intensidad simbólica que suspenden el orden cotidiano y obligan a los actores a posicionarse ante dilemas éticos colectivos. En estos episodios, lo social se vuelve explícito: se evidencian las fisuras del sistema normativo y se disputan sentidos que normalmente permanecen naturalizados (Turner, 1988).

El EVJSS resignificó el espacio público no sólo como escenario de conmemoración, sino como campo de disputa por la memoria, contra las violencias de género y por la justicia. En esa línea, la llegada de la muestra *Ser mujer en la ESMA II* a la UNRaf puede leerse como continuidad y profundización de ese proceso, ahora en el espacio universitario.

La muestra "Ser mujer en la ESMA II": pedagogía feminista y rememoración

En 2023, en el marco de los 40 años del retorno democrático, se realizó en UNRaf la muestra itinerante *"Ser mujer en la ESMA II"*, organizada por el Museo Sitio de Memoria ESMA y el Centro de Estudios Legales y Sociales (en adelante CELS)[5]. La muestra recoge los testimonios de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en los centros clandestinos de detención durante la última dictadura. Su llegada a una universidad que no está ubicada en los grandes centros urbanos, en una ciudad con fuertes resistencias simbólicas como las anteriormente descritas, fue resultado de una política institucional que buscó vincular memoria, género y pedagogía.

La muestra fue instalada en el hall de ingreso del edificio 4 donde cursa la mayoría de la población estudiantil de UNRaf, y posibilitó la circulación de diferentes actores. Por un lado integrantes de la comunidad universitaria, por el otro estudiantes del profesorado en historia (que conformaron

[5] La muestra se organiza y se lleva a cabo a partir de un Proyecto de Articulación presentado por el equipo de la Cátedra Abierta Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía.

el voluntariado[6] para guías de la muestra junto a estudiantes de UNRaf), escuelas secundarias, Escuelas de Enseñanza Media para Adultos (en adelante EEMPA) locales y público en general.

Con cada grupo y visita la muestra activó rememoraciones colectivas en clave feminista, estableciendo conexiones entre las violencias del pasado y las del presente, entre las sobrevivientes de la dictadura y las jóvenes militantes de hoy, entre los cuerpos torturados en centros clandestinos y los cuerpos subalternizados en la vida universitaria.

Se trabajó a partir de la idea de transversalización de Rovetto y Fabbri (2021), donde la perspectiva de género requiere no sólo de cambios institucionales, sino de prácticas que desestabilicen los marcos normativos del saber.

La articulación entre universidad y memorias feministas no es sencilla. Como señalan Losiggio y Solana (2021), los feminismos han producido una politicidad propia en las universidades, oscilando entre la institucionalización y la autogestión. En este caso, la universidad funcionó como plataforma para la circulación de memorias feministas, al tiempo que alojó y tensó esas mismas memorias. La pedagogía que se desplegó con la muestra se inscribe en lo que bell hooks (2021) llama *pedagogía transgresora*: una educación que parte de la experiencia encarnada, situada, que interpela y transforma.

La muestra permitió, además, construir puentes entre actores diversos: autoridades universitarias, colectivos de mujeres, organizaciones de derechos humanos, estudiantes y docentes. Estos encuentros habilitaron nuevas formas de interpelación institucional, politizaron los espacios de formación y desnaturalizaron la idea de que el pasado está cerrado. En cambio, como propone Jelin (2002), el pasado se convierte en campo de lucha, en clave de futuro.

Conclusiones

[6] Resultó significativa la formación brindada a lxs guías que finalizó con la producción de un folleto "local" que interpelaba al público con las siguientes preguntas: "¿Sabés qué pasó en Rafaela en esta etapa? y ¿Sabés quién fue Silvia Suppo?

La experiencia "*Ser mujer en la ESMA II*" en UNRaf da cuenta de cómo las políticas universitarias de género pueden devenir en pedagogías feministas transformadoras cuando se articulan con memorias colectivas locales y territorios marcados por disputas. La universidad, en este sentido, no es sólo un espacio de reproducción de saberes, sino también un agente político capaz de producir justicia epistémica, abrir disputas simbólicas y habilitar memorias incómodas.

En ciudades conservadoras como Rafaela, estas intervenciones se vuelven aún más significativas: disputan sentidos hegemónicos, dan cuenta de luchas locales por los derechos, articulan generaciones, politizan el presente y transforman los modos de habitar el espacio universitario. En el entrecruce entre políticas institucionales y memorias militantes se configura una memoria feminista local, que interpela, resignifica y proyecta.

Referencias

Blardini, L, Oberlin, A. y Sobredo L. (2012) Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina. *Revista Anistia Política e Justiça de Transição / Ministério da Justiça*. – 6(jul. / dez. 2011), 118-147.

Dionisio, C. & Cravero, C. (2020). *Estrategias feministas en las universidades*. Reencuentro. 32(80), 79-98. Recuperado a partir de https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1059

Dejon, S. (2024). Disputas e inscripciones por la memoria en Rafaela. Activismo artístico del Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo entre 2010 y 2014. *Culturas, 18, e0040, s.p.* Recuperado a partir de https://doi.org/10.14409/culturas.2024.18.e0040

Haraway, D. (1995). Ciencia, *cyborgs* y mujeres: la reinvención de la naturaleza. España: Cátedra.

Gago, V. (2019) La potencia feminista. Buenos Aires: Tinta y Limón.

bell hooks (2021) Enseñar a transgredir: educación como práctica de libertad. España: Capitán

Swing.

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. España: Siglo XXI.

Losiggio, D. & Solana, M. (comps.) (2021). Acciones y debates feministas en las universidades. Argentina: UNAJ.

Rovetto, F. & Fabbri, L. (2021). Haciendo feminista la universidad que queremos: Transversalizar es la tarea. En Losiggio y Solana (comps.) Acciones y debates feministas en las universidades, (pp. 69-83). Argentina: UNAJ.

Tonon, C. (2011) *Estudio de los nuevos marcos políticos en ciudades con perfiles productivos. Análisis del caso Rafaela (1991 -1999)* (Tesis de doctorado inédita). Doctorado en Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Turner, V. (1988). El proceso ritual. España: Taurus.

Reparación, afectos y limitaciones en el abordaje de las violencias de género en la Universidad Nacional de Rosario (2017-2022)

Florencia Rovetto

Rocío Moltoni

UNR – CIFEG - CONICET

RESUMEN:

En esta ponencia nos proponemos sistematizar y analizar las limitaciones de los abordajes institucionales de las violencias de género (VDG) en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) durante el período 2017-2022. Para ello, retomamos datos de una investigación previa centrada en los sentidos de la reparación de este tipo de violencias (Moltoni, 2025).

El trabajo recoge datos de entrevistas a integrantes de la comunidad universitaria que se vincularon con los distintos espacios de atención e intervención en VDG de la UNR. Este abordaje se complementó con el análisis documental de informes y otros materiales producidos por el Área de Género y Sexualidades de la UNR. El marco teórico se inscribe en los aportes de los estudios feministas, con especial énfasis en el llamado giro afectivo. Desde esta perspectiva, analizamos cómo operan afectos como el miedo al denunciar, la percepción de impunidad y el sentimiento de culpa en el proceso de búsqueda de reparación.

Las dimensiones afectivas que atraviesan los relatos no pueden ser entendidas como efectos colaterales del proceso reparatorio. Por el contrario, son condiciones estructurantes que permiten o inhiben el acceso a la justicia, la construcción de confianza y la posibilidad de reparación. Como hemos sostenido en la investigación que informa este trabajo, pensar la reparación implica asumirla no como un acto puntual o una medida resolutiva, sino como un proceso a largo plazo, situado y a menudo contradictorio.

Finalmente, se abordan otras limitaciones vinculadas tanto al cumplimiento de los principios rectores del protocolo de actuación ante violencias de género, como a diversas dimensiones que hemos identificado como claves: el acompañamiento, la difusión, la derivación, las condiciones laborales de las trabajadoras/referentes de los protocolos, las capacitaciones de la Ley Micaela, la credibilidad, el desconocimiento, la disponibilidad de espacios adecuados y la articulación interinstitucional entre el área jurídica de la UNR y otras instancias judiciales públicas.

Los afectos del miedo, la desilusión, la impunidad y la culpa en los procesos de reparación

Durante el período 2017-2022, el abordaje institucional de las violencias de género en la Universidad Nacional de Rosario ha avanzado de forma progresiva pero aún con limitaciones que obstaculizan los procesos de reparación para quienes atraviesan estas situaciones. En este apartado nos proponemos analizar cómo operan algunos afectos centrales en las trayectorias de denuncia, consulta y búsqueda de justicia por parte de integrantes de la comunidad universitaria que han atravesado situaciones de VDG.

Las entrevistas evidencian que el miedo continúa siendo uno de los principales inhibidores para acceder a los espacios de atención. Este adopta múltiples formas: temor a represalias académicas o laborales, pérdida de relaciones interpersonales, estigmatización, exposición en los circuitos institucionales y sociabilidad universitaria. En otros casos, se trata de una sensación de vulnerabilidad y desamparo que desincentiva la posibilidad de recurrir a los canales formales. Esta afectividad no se restringe a quienes denuncian, sino que también alcanza a quienes acompañan, asesoran o intervienen desde lugares institucionales o militantes. El miedo muchas veces se relaciona con una sensación persistente de impunidad, incluso cuando se ponen en marcha los mecanismos estipulados por los protocolos, muchas personas señalan que “nada cambia”, que no hay consecuencias para las personas agresoras,

especialmente cuando tienen un alto grado de poder en la institución. La impunidad no aparece únicamente por la falta de sanciones, sino también como un efecto de múltiples formas de inacción, dilación o abordajes que no priorizan el reconocimiento del daño tanto individual como colectivo de las VDG. Algunas experiencias dan cuenta de decisiones institucionales que optan por el silencio, el traslado o la demora, lo que refuerza la idea circulante de que no se actúa con la suficiente contundencia frente a las situaciones de violencia.

Esto contribuye a un clima de desilusión institucional. Quienes han transitado circuitos de denuncia o han intentado sostenerlos desde espacios de acompañamiento relatan que la falta de respuesta efectiva -o incluso el descrédito- erosiona la confianza, al punto de llegar a sentir que "la institución se lava las manos". Aun en los casos en que ha habido acompañamiento comprometido por parte de profesionales o referentes feministas, la percepción generalizada es que las estructuras institucionales siguen funcionando con lógicas que desoyen o ralentizan los reclamos de quienes denuncian.

En varios testimonios se expresa con claridad el valor simbólico de ciertas medidas: no solamente por su eficacia resolutiva, sino por el efecto que generan en la percepción colectiva sobre los límites institucionales. La ausencia de consecuencias concretas para las personas agresoras refuerzan una sensación de circularidad: que todo puede volver a suceder, que nadie realmente está protegido o a salvo, y que las transformaciones son más enunciativas que efectivas. Esta vivencia genera un profundo desgaste subjetivo, desalentando la participación en los mecanismos formales de denuncia o empujando hacia circuitos alternativos como el escrache (que trae aparejadas otras consecuencias) o el retiro silencioso de los espacios.

A estos afectos se suma la culpa, algunas personas se sienten culpables por haber denunciado y "haber generado problemas", otras por no haberlo hecho antes o por haber guardado silencio. Esta culpa no es un sentimiento aislado, sino que se entrelaza con la desilusión y el miedo, generando un entramado emocional denso.

En este contexto, muchas militantes feministas relatan sentirse desbordadas ante el peso de sostener a sus pares en situación de violencia, sobre todo cuando las respuestas institucionales no se activan o lo hacen de forma insuficiente. Esta carga, sumada a las propias trayectorias de daño o exposición, genera agotamiento y pone en cuestión los límites entre el cuidado colectivo autogestionado y la responsabilidad institucional. Lo que en algunos casos comienza como un ejercicio solidario de acompañamiento termina por generar malestar, frustración y sensación de desamparo.

Frente a este panorama, se vuelve urgente una reflexión crítica sobre las formas en que se construyen institucionalmente las estrategias reparatorias. La negación o desatención de los afectos que atraviesan a las personas afectadas y a sus acompañantes impide avanzar hacia políticas sensibles, éticas y transformadoras. Proponemos entonces pensar la reparación no como un fin alcanzable de manera lineal o individual, sino como un horizonte colectivo que requiere de recursos simbólicos, materiales y afectivos sostenidos en el tiempo.

Reconocer estos afectos no implica renunciar a las intervenciones institucionales, sino reforzar su carácter relacional, intersubjetivo y político. Es en esa dirección donde puede empezar a construirse una idea de reparación que no reproduzca lógicas punitivistas ni burocráticas, pero tampoco se limite a enunciados vacíos. Reparar, en este sentido, es sostener la escucha, la presencia, la respuesta, y el reconocimiento del daño en su multiplicidad y complejidad.

Las tensiones en torno a los principios rectores del Protocolo UNR y las dimensiones clave de su puesta en marcha

Este apartado se enfoca en las limitaciones del abordaje institucional a partir del análisis de los principios rectores del Protocolo UNR -debida diligencia, respeto y confidencialidad, no revictimización, gratuidad, transparencia, lenguaje claro y accesible, celeridad y abordaje integral-, así como de las dimensiones clave identificadas en la investigación que sustenta esta ponencia: el acompañamiento, la difusión, la derivación, las condiciones laborales de las

trabajadoras/referentes de los protocolos, las capacitaciones de la Ley Micaela, la credibilidad, el desconocimiento, la disponibilidad de espacios adecuados, y la articulación interinstitucional del área jurídica de la UNR con otras instancias judiciales del ámbito público estatal.

La consolidación de los espacios de atención en cada facultad fue acompañada por la creación y articulación de otros dispositivos destinados a fortalecer el acompañamiento de las situaciones de VDG. Entre ellos se destacan: la puesta en marcha de un dispositivo específico para el trabajo con varones señalados por ejercer violencia, en articulación con la Municipalidad de Rosario; la creación de un dispositivo de atención y acompañamiento psicoterapéutico en los centros de salud de la UNR; y el funcionamiento de un espacio de acompañamiento psicoterapéutico grupal en el Centro de Salud "7 de Abril", orientado a personas que han atravesado o atraviesan situaciones de violencia (AGESEX UNR, 2024).

Paralelamente, durante este período se avanzó en el desarrollo de un Sistema Unificado de Registro de Casos, con el objetivo de sistematizar las situaciones y las intervenciones llevadas a cabo en los espacios de atención, generar información estadística relevante, evaluar la eficacia del dispositivo descentralizado y reforzar la coordinación entre los equipos (AGESEX UNR, 2024).

En lo que respecta específicamente a la reparación de las VDG en el Protocolo de la UNR, si bien se enuncian ciertos lineamientos generales sobre su significado y se mencionan características deseables de los procedimientos -como que sean "oportunos", "accesibles" y "eficaces"-, no se detallan ejemplos concretos de acciones reparatorias. Esto no implica que todas las medidas deban necesariamente estar previstas en la normativa, ya que se trata de un marco general de actuación; sin embargo, su ausencia contribuye a una definición imprecisa y poco operativa del concepto.

Esta limitación se vuelve especialmente significativa cuando se la contrasta con lo que ha surgido del trabajo de campo: la reparación no puede entenderse únicamente como acciones

puntuales o lo que comúnmente se denomina “estrategias reparatorias”. Sino que se trata de un proceso profundamente complejo, de múltiples dimensiones, muchas veces contradictorio y de largo aliento (Ahmed, 2015; Macón, 2015).

La comprensión amplia y compleja de la reparación contrasta con las condiciones reales en las que operan los espacios de atención. En este sentido, el análisis tanto de los documentos normativos como del funcionamiento cotidiano de estos dispositivos (Rovetto y Santervas, 2023) permitió identificar limitaciones y posibilidades para el despliegue de una perspectiva reparatoria integral:

- **Acompañamiento** en situaciones de consulta o denuncia de violencias de parte de las referentes de las facultades (aunque estas en general han sido las menos señaladas), las autoridades de las instituciones, y las redes de contención de pares (estudiantes, docentes, investigadorxs o no docentes), familiares y de amistades.
- **Derivación** directa y gratuita a espacios de atención psicológica o asesoramiento jurídico. Entre ello se destaca la vinculación con el CeaC y el Centro de salud de la UNR explicitados en párrafos anteriores en este trabajo.
- **Anonimato.** Se relaciona con la capacidad del Protocolo para abordar ciertos casos cuando las denuncias son anónimas. Esto dificultaba la implementación de respuestas frente al miedo de dejar sus nombres como garantes del proceso. Esta cuestión también ha desalentado a muchas personas a realizar solicitudes de intervención o denuncias en los espacios de atención institucionales.
- **Difusión.** Da cuenta del poco conocimiento que se tiene del Protocolo y el espacio de atención en múltiples unidades académicas de la UNR. Lo cual intercede en la implementación de mejoras en las políticas de abordaje de las VDG. En este punto se ha trabajado en la promoción de estos espacios a través de capacitaciones Ley Micaela destinadas a los distintos claustros o

la visibilización en redes sociales de AGESEX o actividades programadas en efemérides vinculadas a la agenda de género.

- **Celeridad.** Refiere a la excesiva cantidad de tiempo que solían demorar las resoluciones de denuncias formales en el ámbito jurídico de la UNR (con un promedio de hasta tres años). Actualmente, sin embargo, los procesos se han agilizado considerablemente. En particular, la incorporación de la figura de la "solicitud de intervención" y la posibilidad de dictar medidas "cautelares" han permitido avanzar de manera más rápida y oportuna en el tratamiento de los casos.
- **Revictimización.** En muchas ocasiones las personas consultantes/denunciantes han tenido que dar su testimonio repetidas veces, sobre todo si el caso se encuentra radicado también en la justicia penal ordinaria. A su vez, muchxs entrevistadxs tienen la sensación de que la resolución del caso queda en manos enteramente de ellxs, teniendo que actualizar personalmente de los avances de la causa a la referente de su institución, explicitar sus horarios de cursado, modificando su dinámica de asistencia a la facultad, avisando cada vez que rinden un examen, entre otras. **Condiciones laborales de las referentes.** Se ha observado que muchas veces estas están atravesadas por dificultades que afectan su disponibilidad y capacidad de respuesta. Por ejemplo la falta de espacios de contención y acompañamiento para quienes brindan atención directa a personas en situación de violencia. Los testimonios destacan la necesidad de contar con profesionales en la materia, correctamente remuneradas y con autoridad simbólica para garantizar un acompañamiento efectivo. Por otra parte, la falta de visibilidad y difusión de estas figuras limita su trabajo. En esta última cuestión se ha avanzado sustancialmente al institucionalizar y jerarquizar los cargos de las referentes de las unidades académicas de la UNR mediante concursos públicos que garantizar el desempeño de dos agentes por facultad (AGESEX UNR, 2024).

- En cuanto a **las capacitaciones**, especialmente las vinculadas a la Ley Micaela, existen iniciativas formales dentro de la UNR, aunque su efectividad y alcance son limitados. En varios testimonios se señala que las capacitaciones no logran traspasar la formalidad ni generar un cambio cultural profundo, debido a resistencias internas y a la falta de continuidad en las acciones formativas. Asimismo, se observa que la participación en estas actividades no siempre incluye a quienes ejercen posiciones de alto grado de poder en la institución.
- **Credibilidad y desconocimiento.** La credibilidad de los protocolos y de las instancias institucionales vinculadas a la atención de VDG presenta un déficit importante. Se ha expresado desconocimiento o desconfianza hacia las referentes y los mecanismos existentes, lo cual contribuye a que no accedan o directamente o eviten denunciar. Esta situación se vincula además con la percepción de que los espacios y las figuras institucionales no están suficientemente difundidos ni integrados en la vida cotidiana de la universidad.
- **Disponibilidad y adecuación de espacios.** Otro punto clave es la falta de espacios físicos adecuados para la atención, escucha y seguimiento de los casos. Los testimonios reflejan que, para el periodo 2017-2022, muchas facultades carecían de un lugar propio y confidencial, lo que dificulta la garantía de privacidad y seguridad para las personas afectadas. Esta carencia se ve agravada por problemas edilicios y la falta de recursos, lo que genera una brecha entre las políticas públicas formales y la realidad institucional interna.
- **Articulación interinstitucional.** En lo relativo a la articulación del área jurídica de la UNR y otras instancias judiciales públicas, se observa un avance parcial respecto a la desconfianza que se desplegó al comienzo del vínculo. En relación con el área jurídica de la universidad, resultó clave construir canales de comunicación y confianza que permitan el seguimiento de los procedimientos administrativos en casos que requirieron instancias sumarias o medidas cautelares implementadas. Respecto a las articulaciones con instituciones externas, se señala que aunque existen múltiples oficinas estatales vinculadas al abordaje de las VDG, la falta de

coordinación entre ellas inhibe la posibilidad de brindar un asesoramiento jurídico efectivo y un patrocinio que garantice el acceso a la justicia para las personas afectadas. Esta desarticulación limita la eficacia de las respuestas institucionales, mientras que las interferencias políticas y gubernamentales y el desfinanciamiento complican aún más la posibilidad de avanzar en procesos judiciales claros y efectivos.

Reflexiones finales

Dar cuenta de la política de abordaje de las violencias en la universidad implica revisar todos los aspectos señalados anteriormente y analizar los cambios que se produjeron en estos años.

Según datos del informe de gestión del Área de Género y Sexualidades de la UNR (AGESEX UNR, 2021) para finales del 2020, "8 de las 15 unidades académicas de la UNR contaban con referentes designadas en los espacios de atención [...] y solo la Facultad de Bioquímica contaba para ese año con dos referentes concursadas" (p. 24). Además, no existía hasta entonces un registro unificado de casos a nivel institucional que permitiera generar datos fiables para profundizar y mejorar las políticas de abordaje. No obstante, el informe de gestión 2019-2024 (AGESEX UNR, 2024), refleja que actualmente hay 28 personas a cargo de los espacios de atención en la UNR, con una dedicación de 20 horas semanales cada una. A su vez, se ha impulsado la actualización constante de los equipos de trabajo mediante diversas estrategias, entre las que se destacan: 1) La promoción de instancias de intercambio sobre las prácticas de atención, con énfasis en la construcción de criterios y abordajes comunes, 2) La realización de clínicas de casos, conversatorios y mesas de trabajo con referentes de los distintos espacios de atención y 3) Formaciones conjuntas con el equipo de Asesoría Jurídica UNR (AGESEX UNR, 2024).

Asimismo, interesa concluir acentuando la perspectiva teórico política de la reparación, observable en lo que se ha denominado como "hacer política" feminista dentro de las universidades a partir del Ni Una Menos y la implementación de protocolos de actuación

(Moltoni, 2025). En este sentido, queremos enfatizar que la política y la reparación feministas desbordan el orden jurídico institucional, aunque se sirven de él para avanzar en las implicancias del "abordaje integral" de las VDG entendidas en un sentido estructural. Desmontar una matriz sociocultural que se reproduce en microprácticas, revisar y trascender el punitivismo en el ámbito educativo presenta una oportunidad privilegiada para su contestación pedagógica y colectiva del "hacer feminista" en la UNR.

Bibliografía

AGESEX UNR (2021). Informe Diagnóstico Plan UNR FEMINISTA 2020 - 2023. Área de Género y Sexualidades, Universidad Nacional de Rosario.

AGESEX UNR (2024). Informe de Gestión 2019-2024 Área de Género y Sexualidades, Universidad Nacional de Rosario.

Ahmed, Sara (2015). La política cultural de las emociones. Ciudad de México: UNAM.

Macón, C. (2015). Giro afectivo y reparación testimonial: El caso de la violencia sexual en los juicios por crímenes de lesa humanidad*. En Revista Mora/21, pp. 63-87.

Moltoni, R. (2025). La reparación (im)posible de las violencias de género. Políticas, afectos y feminismos en la Universidad Nacional de Rosario (2017-2022). Tesis doctoral. Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario.

Rovetto, F. y Santervas, G. (2023). Gestionar el conflicto: conceptualizar la experiencia y experimentar las teorías. En Revista Cátedra Paralela, Nº 23, pp. 81-99.

Universidad Nacional de Rosario (2022). Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario (Ordenanza 754/2022).

Pedagogías feministas en la universidad: notas a partir de una experiencia situada

Valeria Sardi

CiniG - IDiHCS - FAHCE - UNLP

"La educación como práctica de libertad no atañe únicamente al conocimiento liberador, es una práctica liberadora desplegada dentro del aula."

bell hooks. *Enseñar a transgredir.*

¿Es posible construir en las aulas universitarias pedagogías en clave feminista? ¿Qué experiencias formativas se potencian si ponemos en juego las emociones y los afectos en las aulas universitarias? ¿Qué otras prácticas pedagógicas se pueden desplegar y qué transformaciones son posibles en el recorrido universitario? ¿Qué efectos producen las pedagogías feministas en las futuras prácticas docentes de les profesores en formación?

En esta ponencia me propongo reflexionar, a partir de estos interrogantes, acerca de cómo la formación docente en la universidad puede ser un espacio de construcción de saberes sexuados y vínculos pedagógicos afectivizados a partir de la puesta en juego de pedagogías feministas. Es decir, estas pueden promover otros modos de transitar nuestras instituciones y prácticas docentes universitarias a partir de tomar el eros como lupa que nos invita a mirar de otro modo las relaciones con los saberes y los vínculos intersubjetivos entre docentes y estudiantes. Para ello, analizaré narrativas de la práctica escritas por les profesores en formación que cursan la asignatura "Didáctica de la lengua y la literatura II" en el Profesorado en Letras de una universidad pública ubicada en territorio bonaerense donde me desempeño como docente. Esta materia es de cursada anual; el primer cuatrimestre está organizado en clases teóricas y

prácticas -donde les profesores en formación elaboran una propuesta socioeducativa- y, en el segundo cuatrimestre, realizan sus prácticas docentes en escuelas secundarias públicas del sistema provincial. A lo largo de toda la cursada les profesores en formación escriben textos de la práctica -registros, autorregistros, escenas de aula-, ficciones feministas, consignas, secuencias didácticas, entre otros textos.

La cursada de esta materia es una instancia de reflexión sobre la propia trayectoria formativa de les profesores en formación y una invitación a recontextualizar los saberes aprendidos a lo largo de la carrera en las prácticas situadas. En ese marco, también, aparecen nuevas preguntas que interpelan y movilizan a les estudiantes acerca de los vínculos pedagógicos, los saberes, los cuerpos sexo-generizados, las emociones, las prácticas pedagógicas, sus propias potencialidades y dificultades, entre otras. Nos interesa conmover esas trayectorias e invitarles a escribir narrativas que den cuenta de vivencias a lo largo del profesorado y, en relación con las prácticas docentes, durante la cursada, como modo de construir conocimientos didáctico-pedagógicos a partir de la experiencia situada. A su vez, se trata de promover la construcción de una mirada detenida sobre la propia práctica y la propia trayectoria, de manera dialéctica, en diálogo con otras, para configurar recorridos formativos colectivos; es decir, pensar las trayectorias como itinerarios situados (Greco y Nicastro, 2009) y dialógicos.

Asimismo, en las clases de la materia proponemos otros modos de habitar el aula, donde se instale el diálogo, la conversación, la escucha, el acompañamiento a les estudiantes y se rompa la lógica binaria y patriarcal de clases teóricas versus clases prácticas para dar lugar a clases teórico-prácticas donde abordamos escenas de la práctica docente, consignas, lectura de materiales didácticos, programas, escritura de ficciones tramados con momentos explicativos a partir de los emergentes de la clase y las intervenciones de les profesores en formación. De este modo, la cursada de nuestra asignatura implica, por un lado, un cambio de perspectiva que, en principio, genera incomodidad porque no es lo habitual en el ámbito académico y,

especialmente, en la carrera de Letras donde la matriz enciclopedista, blanca, occidental, colonial y androcéntrica -que legitima ciertos saberes e invalida otros- sigue estando muy presente y son pocas las instancias formativas donde se trabaje dando lugar a los sentires y saberes de les estudiantes. Por otra parte, deviene una experiencia transformadora que disloca lo conocido hasta el momento y convoca nuevos modos de leer, escribir, hablar, escuchar; en fin, habitar las aulas en clave feminista, construir una comunidad de aprendizaje (hooks, 2021 [1994]) desde el diálogo de saberes (Walsh, 2013).

Nota 1: *"Tener los sentidos abiertos"*

En este sentido, durante el período de prácticas -que se realizan en duplas- les profesores en formación llevan adelante una práctica de escritura sostenida como forma de reflexionar sobre su experiencia en las aulas. Al final del recorrido, se les pide que escriban una breve reflexión sobre el recorrido. Dos estudiantes escribieron este texto:

> (…) Nos quedamos con aquello que nos marcó durante las prácticas y de lo cual aprendimos y obtuvimos experiencia. Tener los sentidos abiertos. Mirar el contexto, la escuela, el aula, sus dibujos, sus grafitis. Escuchar las distintas voces, los profesores, las autoridades, lxs chicxs, los padres. Esto nos dará siempre una idea del lugar donde estamos trabajando. (…) Escuchar y preguntar y repreguntar, cada vez, y dar tiempo a la respuesta.

Por un lado, en este texto se destaca la dimensión de lo somático y sensible para dar cuenta de la experiencia formativa – "aquello que nos marcó"- y, a partir de esa referencia, les estudiantes despliegan sentidos que dan cuenta de lo aprendido en el recorrido por las prácticas en diálogo con lo abordado en la materia. Por un lado, la construcción de una mirada detenida y detallada –"mirar el contexto, la escuela, el aula, sus dibujos, sus grafitis"- de lo que sucede en ese estar ahí para pensar las prácticas pedagógicas en clave situada. Por otro lado, la escucha como forma de proximidad afectiva con les estudiantes, la comunidad educativa y sus familias. Y, en

este sentido, la disponibilidad para preguntar y repreguntar y escuchar las múltiples voces. A su vez, hay un interés en estar presentes en relación con las contingencias de la práctica y para ello consideran capital "tener los sentidos abiertos"; es decir, dejarse conmover y atravesar por lo que pasa en el aula. La experiencia de las prácticas docentes en la cursada deviene una situación que marca, que deja huellas y que invita a autoimplicarse. De algún modo, el texto de Nati y Fran[1] nos muestra cómo cuando se trama la teoría y la práctica es posible imaginar otras formas de habitar las aulas, otros modos de establecer relaciones con los saberes y de construir vínculos pedagógicos más cercanos y de confianza. A su vez, en este texto también se da cuenta -aunque no aparezca de manera explícita- qué significa "entrar enterxs en las aulas" (hooks, 2021 [1994]), volver a poner en el centro cómo en el aula somos "sujetos en la historia" (p. 161) que construimos vínculos atravesados por las relaciones de poder y, cómo, cuando trabajamos desde lo situado y en clave feminista, podemos tramar otras maneras de vincularnos, reconociendo las subjetividades y las inscripciones identitarias de cada une. En esa relación cara a cara, cuerpo a cuerpo, en el aula, si nos dejamos tocar por lo afectivo podemos desplegar prácticas pedagógicas teniendo en cuenta las experiencias, voces y sentires de les estudiantes y hacerlas dialogar con las nuestras para, a partir de allí, construir conocimiento situado y encarnado.

Nota 2: ***"Lo valioso de construir algo con otro"***

Una de las dimensiones fundantes de las pedagogías feministas es la problematización del aula feminista; es decir, las pedagogas feministas del Norte -en el contexto de rechazo a las políticas de Ronald Reagan en EE.UU- Frances Maher y Mary Kay Thompson Tetreault en su libro *El aula feminista* (1994) reflexionan acerca de las prácticas docentes en el ámbito universitario y, en ese sentido, problematizan la cuestión de las voces en las aulas, la construcción colectiva de los saberes, el vínculo con les estudiantes y las posiciones cambiantes que ocupan docentes y

[1] Los nombres de les profesores en formación han sido cambiados por cuestiones éticas.

estudiantes en las aulas. A partir de una investigación realizada en seis universidades estadounidenses en torno a las prácticas docentes "prestan atención, específicamente, al interjuego entre cultura feminista y cultura institucional como a la meritocracia, la erudición y el individualismo como rasgos característicos de la educación superior" (Baez y Sardi, 2024, p. 24).

En esta línea, una de las preocupaciones que tenemos en la cátedra, y que me interesa particularmente explorar y promover con les profesores en formación durante la cursada, es el trabajo colaborativo. Es decir, desplegar prácticas de construcción de saberes de manera colectiva rompiendo con la matriz individualista de la carrera de Letras y, a su vez, problematizar las lógicas de la práctica que plantean preguntas y respuestas correctas e incorrectas como así también la reproducción de saberes cerrados sobre sí mismos. Se trata de explorar otros modos de conocer y propiciar vínculos epistémicos y pedagógicos comprometidos y de autoimplicación. En relación con esto, el texto de Pía, estudiante que cursó la materia en el 2024, problematiza esta dimensión:

> Como buena estudiante de mi carrera -me recibo este año y sólo una vez tuve que trabajar en dupla, ni siquiera en grupo, para un trabajo final de materia-, estaba convencida de que el laburo intelectual es mejor sola. Mis tiempos, mis ideas, mis decisiones, mis lecturas, mi escritura. Mis, mis, mi. Parecido a la idea de aula y alumnxs: en el fondo, trabajar de a dos no era sino dos individualidades que no podían complementarse, sino que sólo se soportaban, se dividían tareas y se resignaban. Trabajar un tiempo sostenido con una compañera me hizo dar cuenta de que una no ve ni sabe todo (¡por supuesto! pero que a veces opera, opera) y que lo valioso de construir algo con un otro es justamente esto, que es un otro. Aprender a escuchar, a incorporar, a rever, a proponer fueron todos

> desafíos que dieron lugar a un laburo que, según como yo lo vi y lo sentí, no fue mío-y-de-Julieta, sino que fue fundamentalmente *nuestro*.

Pía, en este texto, reflexiona acerca de la puesta en crisis de la matriz individualista propia de la trayectoria formativa en el profesorado en Letras – "el laburo intelectual es mejor sola", "Mis tiempos, mis ideas, mis decisiones, mis lecturas, mi escritura. Mis, mis, mi"- que no promueve instancias de trabajo grupal o colaborativo sino, por el contrario, la mayor parte de las tareas académicas se hacen de manera individual. Incluso problematiza cómo esa mirada también estaba en ella en relación con las prácticas docentes en duplas. Es muy interesante y potente cómo Pía, a partir de la experiencia situada en el aula y trabajando con una compañera, pudo reflexionar sobre esta matriz y aprender que hay otros modos de conocer, otros modos de construcción epistémica con otros, con otras, con otres. De algún modo, en este texto Pía da cuenta de cómo podemos apostar a pedagogías feministas en las aulas universitarias, invitando a revisar nuestras propias representaciones y recorridos formativos para proponer prácticas pedagógicas colaborativas, colectivas que se construyen en un diálogo de saberes y experiencias plurales, como proponen las pedagogías feministas decoloniales (Walsh, 2013).

Nota 3: *"Una reflexión sobre mi propia corporalidad"*

El lugar de los cuerpos sexuados y generizados en las aulas es otra de las cuestiones que problematizamos en la cursada de Didáctica de la lengua y la literatura II en la universidad. ¿Qué implica pensarnos como cuerpos en el aula? ¿Cómo transitamos las aulas -en la universidad y la escuela- desde/con /entre cuerpos? ¿Cómo construimos saberes desde nuestros cuerpos? ¿Todos los cuerpos son visibles? ¿Todos los cuerpos pueden tomar la palabra?

Las pedagogías feministas negras y las pedagogías feministas *cuir/queer* problematizan la cuestión del cuerpo en relación con las prácticas pedagógicas. Por un lado, bell hooks (2021 [1994]) en su texto "Eros, erotismo y proceso pedagógico" se interesa por abordar la dimensión corporizada de la enseñanza a partir de su propia historia como estudiante negra y, luego, como

docente en una universidad blanca (Universidad de Stanford, EE.UU). Plantea la importancia de problematizar cómo entramos con nuestros cuerpos enteros en las aulas, disputando sentidos en torno a la división cartesiana mente/cuerpo – razón/emoción, para explicitar que somos cuerpos atravesados por emociones, sentimientos, pasiones y que, desde esos cuerpos enseñamos y aprendemos. A su vez, desde las pedagogías feministas cuir/*queer,* Guacira Lopes Louro (2000) da cuenta de cómo el paso por las instituciones educativas deja huellas en las personas ya que allí se configuran pedagogías de la sexualidad que regulan los cuerpos desde la infancia desde una matriz binaria que sanciona las identidades sexogenéricas diversas. Asimismo, esta pedagoga da cuenta de cómo la sexualidad ha sido silenciada en el ámbito escolar y confinada al espacio doméstico. En otras palabras, esta pedagogía de la sexualidad normaliza no solo los cuerpos de les sujetos -en el sentido de legitimar las identidades heterocisnormativas- sino también los saberes, estableciendo una división binaria entre saberes legítimos e ilegítimos, y saberes dominantes y marginales. Por otra parte, tanto las pedagogías feministas negras como las cuir/*queer* apuestan a la construcción de saberes encarnados y corporizados, en tanto y en cuanto nos relacionamos con los saberes desde nuestros cuerpos inscriptos en un género, una raza y una clase social determinada que se traman en clave interseccional.

Mariela, una estudiante que cursó la materia en el año 2023 escribió – a partir de una consigna que les propuse donde les pedía que reflexionaran en torno a una experiencia en su trayectoria formativa universitaria donde se abordara la relación entre el cuerpo y los saberes- este texto:

> Recuerdo claramente una clase de Teoría Literaria donde se nos presentó el cuento “Muñeca” de Luciano Lamberti que debíamos traer leído para la próxima clase, era la primera vez que leía Lamberti, y me pareció fue muy fuerte, tan distinto a los textos críticos que venía leyendo. Atravesaron por mi cuerpo muchas sensaciones, pero por sobre todo el miedo. La semana siguiente leímos

el cuento en clase, de manera colectiva, la docente no intervino hasta el final del cuento cuando preguntó "¿qué les pareció?" Me sorprendió saber que no era la única a la cual el texto la había afectado tan profundamente. En este punto, rescato las palabras de Hèléne Cixous, citada por Segarra y retomada por Sardi, en *Escrito en los cuerpos,* cuando menciona que el vínculo con la lectura y la escritura está unido al cuerpo, entendido éste como algo singular, donde la lectura es una experiencia corporal, mi cuerpo había reaccionado a esa lectura, cuando lo leí mi cuerpo no permaneció indiferente a eso, comencé a sudar frío, realmente estaba muy impactada con esa lectura, mi corporalidad se sintió involucrada desde el comienzo con esa lectura y se hizo notorio en reacciones físicas tan específicas como sudar frío y la necesidad de despejarme de esa lectura, pero a la vez, no podía dejar de leer. En la clase de Teoría Literaria, la profesora preguntó a quienes habíamos contestado que nos causó una fuerte impresión el cuento, por qué fue así, y qué le había parecido al resto. Dicho de otra manera, la docente estaba preguntando por algo que no era muy habitual en la universidad, por las individualidades, dando paso a las diferentes lecturas, sin dejar de lado los saberes curriculares, cada lector del cuento que se animó a dar su interpretación del cuento en voz alta lo leyó a partir de sus propias trayectorias lectoras, recuerdo haberlo vinculado con un fanzine leído tiempo atrás. La docente a cargo no censuró ninguna de las lecturas, sino que tomó las lecturas de los alumnos como el punto de partida de otros saberes, utilizó la lectura como un cruce entre los saberes literarios específicos que teníamos como alumnos de Letras, los saberes de género de cada, no como individuos, sino

> identidad femenina a la vez que invitó a repensar esos roles femeninos asignados socialmente, a través de un texto al que mi cuerpo había reaccionado, interpelando mi individualidad y mi lecturas como lectora de textos-otros, ajenos al canon universitario. (…)

Esta experiencia que narra Mariela da cuenta de otros modos de relacionarse con los textos literarios, de otras maneras de conocer donde los cuerpos son protagonistas y la práctica de lectura literaria se encarna en las corporalidades de les profesores en formación. De este modo, les estudiantes leen desde sus cuerpos y visibilizan los efectos que el texto les provoca, nombran sus emociones y sentimientos a partir de la lectura del cuento. El erotismo y el eros se despliega en esta escena en el aula universitaria en tanto "energía que circula en el aula y que potencia el diálogo intersubjetivo y de saberes" (Baez y Sardi, 2024, p. 81). El eros, entonces, deviene un modo de leer y un modo de conocer, el deseo está allí en los cuerpos que leen el relato que propuso la profesora. A su vez, el aula se reconfigura en un espacio donde circula el eros y, como da cuenta la estudiante, deja huellas, queda en su memoria de estudiante que recuerda esa experiencia formativa potente y transformadora. Y la escritura de esa escena por parte de Mariela vuelve a poner en el centro la potencia de reflexionar sobre la propia experiencia en clave corporizada para construir conocimiento situado.

Notas finales

Las pedagogías feministas son una caja de herramientas para explorar y desplegar en nuestras prácticas docentes en la universidad. Cada une, desde las prácticas en contexto, puede ir reconfigurando su propia mirada para dar cuenta de cómo se traman experiencias, tensiones e integraciones en el diálogo. Y, a partir de allí, imaginar aulas igualitarias y justas donde alojemos a todos los cuerpos, voces y experiencias.

Bibliografía

Baez, J. y Sardi, V. (2024). *Pedagogías feministas.* Buenos Aires: Paidós.

Greco, B. y Nicastro, S. (2009). *Entre trayectorias.* Rosario: Homo Sapiens.

hooks, b. (2021) [1994]. *Enseñar a transgredir.* Madrid: Capitán Swing.

Lopes Louro, G. (2000). Pedagogías de la sexualidade. En G. Lopes Louro (comp.). *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade* (pp.7-34). Belo Horizonte: Ed. Auténtica. Traducido por Mariana Genna con la supervisión de Graciela Morgade.

Maher, F. y Thompson Tetreault, M. K. (1994). *The feminist classroom*. New York, USA: Basic Books.

Walsh, C. (ed.) (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re vivir. Tomo I. Serie Pensamiento Decolonial*. Quito: Abya Yala.

Mesa 65

Género, creencias y mundos simbólicos: representaciones, prácticas y sensibilidades en disputa
Coordinación: Julieta Man (CEIM-UNR/ CONICET); Mayra Valcarcel (IIEGE-UBA/EIDAES-UNSAM); TalyBarán Attias (CIS IDES-UNTREF)

Artículos de esta mesa:

- Cárcano Enzo **1664**

Heterodoxia y subjetividad poética en Salvadora Medina Onrubia

Enzo Cárcano

UBA-CONICET

Hasta el año pasado, cuando la reunimos y reeditamos con Lucía De Leone en la editorial cordobesa Buena Vista, la poesía de Salvadora Medina Onrubia no pasaba de ser un dato casi marginal en los cada vez más pero todavía pocos trabajos que se han abocado a la obra y figura de Salvadora,[1] nombre con el que se la ha llegado a conocer a esta escritora, en un gesto de apropiación y reivindicación notables, pues se trata de un personaje multifacético, intenso, que abriga lo que a primera vista se presentan como contradicciones, tal vez porque la arbitrariedad fue uno de los descalificativos más frecuentes para con ella, aun de alguno de sus hijos.

Tradicionalmente aludida solo como la compañera de Natalio Botana, Salvadora, nacida en La Plata, en 1894, y criada en Entre Ríos, fue, en rigor, una figura sobresaliente de su tiempo. Maestra rural en Gualeguay, se trasladó a Buenos Aires, en 1914, donde, ya madre soltera, iniciaba su carrera literaria con unos cuentos de tinte anarquista (De Leone, 2014). Fue una militante destacada a su llegada a la ciudad, y fue saludada en *La Protesta*, diario en el que participó –aunque probablemente no firmara sus textos, o lo hiciera con algún pseudónimo–. Por esos años, conoció al fundador del diario *Crítica*, una publicación que marcaría época. Con él, su relación fue, por decirlo de algún modo, tormentosa; la muerte de Botana en una ruta del norte en compañía de su amante ilustra cuánto. Salvadora devino millonaria con el ascenso del diario y su artífice. Pelearía sin descanso por *Crítica* cuando fue intervenido y disuelto por el gobierno

[1] Destacan la biografía pionera de Barrandeguy (1997) y la más reciente de Escales (2019), de las que tomo los datos que reproduzco.

peronista. En efecto, lo último que publicará Salvadora en su vida, casi veinte años antes de morir en la ruina –acompañada por su leal secretaria, Emma Barrandeguy– será un libro obsesionado sobre esa pérdida.

Pero entre la década del veinte y la del treinta, Salvadora era la militante anarquista protectora de Simón Radowitzky, encarcelada por Uriburu, a quien le escribió una desafiante carta pública, y la que ponía su Rolls-Royce a disposición de Krishnamurti, cuya atención en la Argentina disputó con Victoria Ocampo cuando el maestro llegó en 1934. El nombre del gurú se asocia a la poesía de Salvadora, aunque ella fue más conocida literariamente por su teatro –cultivó también el cuento y la novela–. La poesía que Salvadora escribe en los años veinte es una de los pocos testimonios del cruce entre discurso poético y teosófico en nuestro país, y Krishnamurti significa, cronológicamente, el fin de esa escritura. *La rueca milagrosa* se publica en editorial Tor, en 1921, aunque sabemos que su escritura había comenzado tres años antes, en el 18. Para entonces, Alfonsina Storni, amiga cercana de Salvadora, había dado a conocer sus primeros poemarios, donde ya se perfila una novedad que será acompañada de un nuevo modo de figuración pública de la "poetisa": incorpora a su imaginario temas y perspectivas femeninas, posiciones –hasta entonces– desusadas. En la obra poética de Salvadora, sin dudas, hay una imitación del gesto, de la posición, que se articula aquí –de cualquier manera, en una lógica más continuista de la mujer como interioridad– con la tradición del poeta-vate o poeta-médium en versión teosófica y local, irradiada desde la pluma y figura de Leopoldo Lugones.

Salvadora conoce la teosofía –parece– por Natalio Botana, y entra a formar parte tempranamente de la sede local de la Sociedad Teosófica, institución verticalísima que ejercía estricta vigilancia sobre el discurso y la promoción de este sincretismo orientalista en el mundo. Krishnamurti era el designado para liderar la organización a fines de los veinte, pero desertará y abogará por un

camino espiritual personal a principios de los treinta. Por esos años, en 1929, Salvadora publica *El misal de mi yoga*, en el que, a diferencia del anterior, el imaginario teosófico lo ha copado todo. El libro está dedicado a Alejandro, "Pitón", como le decían en la familia al hijo mayor de Medina Onrubia, que había muerto el año previo –enero de 1928– en un episodio con un arma del que ella y su otro hijo dieron versiones distintas: accidente o suicidio. María Moreno (2023), en el prólogo a un libro de Copi, nieto de Salvadora, dice que la versión del suceso que dio Helvio Botana, el hermano de Pitón, en sus memorias, la señalan a la madre como "asesina indirecta" por revelarle celosa al muchacho que no era hijo biológico de Botana, sino de otro hombre. El joven se habría suicidado luego de eso. Salvadora, durante toda su vida, y la prensa de la época, narraron un accidente.

Como queda dicho, la faceta de poeta Salvadora solo la practicó en la década de 1920, y resultó en dos poemarios: *La rueca milagrosa* (1921) y *El misal de mi yoga* (1929), más algunos pocos textos sueltos. Más cercana a los tonos posmodernistas en el primer libro, más a la "propaganda" teosófica en el segundo, la poesía de Medina Onrubia destaca no por innovaciones de forma, sino más bien –según señalé– por la posición de la sujeto: es mujer, es una poetisa que se precia de tal, es una adelantada espiritual que puede enseñar el camino de la purificación a la "chusma sagrada" –expresión que toma de Almafuerte–; es, finalmente, una Maestra (con “m” mayúscula) que se ha purgado en el dolor, en la pérdida, que ha encontrado la Verdad (con “v” mayúscula) y que, pudiendo elegir la senda hacia Dios, cumplido el ciclo del karma, se queda en este mundo para ayudar a los demás en la evolución espiritual:

> Al solo vislumbrar de la Meta hago el voto:/ Señor, elijo el Dharma18 de la Renunciación!…/ Escúchame, Señor: Yo no podría,/ yo sé que no podría vivir el descanso de Dios,/ mientras hubiera un solo dolor sobre la tierra,/ mientras

> hubiera un solo ser que precisara amor,/ mientras hubiera un solo ser, con quien pudiera/ compartir mi cosecha espiritual…/ Maestro: Prometo. Juro: Me consagro al servicio/ de la miseria humana./ Maestro: elijo el Sendero de la Renunciación (2024, pp. 212-213).

La construcción de una subjetividad identificada a la vez como mujer, como poetisa y como protagonista de un itinerario espiritual de sufrimiento y perfección, apelando a un imaginario heterodoxo como el de la teosofía, es una novedad de Salvadora, mucho más visiblemente rupturista que otras como María Raquel Adler, en la que –en palabras de Laura Cabezas (2018)– podemos leer por aquellos años una "teología femenina" inscrita en el "renaciente" catolicismo. Contra la Iglesia, por cierto, el esoterismo –del que, como gran movimiento, forma parte la teosofía– venía confrontando desde, al menos, el último tercio del siglo XIX.

No hay demasiadas pruebas para sugerir que la poesía onrubiana fuera muy leída, ni en su época ni después, pero el ensayo de una posición subjetiva que, como mujer y médium, abreva en Alfonsina y el modernismo, encuentra ecos en poéticas posteriores de mujeres, más revisitadas por la crítica pero casi siempre referenciadas con un paradigma europeo como el neorromanticismo rilkeano o el surrealismo francés: Olga Orozco, Alejandra Pizarnik. En los libros de Salvadora hay una poeta que hace de su mundo interior asunto exclusivo, pero no ya en términos amorosos sino espirituales: el alma, por ejemplo, es nombrada más de un centenar de veces en *La rueca milagrosa*, ya desde el mismo epígrafe:

> Versos imperfectos, versos de mi alma,/ que se rebosaron, que blandos corrieron/ por donde quisieron…/ Versos imperfectos, rudos y salvajes,/ que manchó lo menos que pudo la pluma/ Versos de esta alma de trágica loca/ que canta en mi boca…/ Salid a rodar! (2024, p. 31).

No cabe duda de que la tradición de mujeres librepensadoras que ejercieron cargos de liderazgo en la Sociedad Teosófica –la fundadora y álma máter, Helena Petrona "Madame" Blavatsky, y su sucesora, la vertical y omnipresente Annie Besant– representó también una influencia decisiva en Salvadora, en su poesía. Tanto ese espacio como el del espiritismo eran lugares posibles para que las mujeres ejercieran un lugar de autoridad discursiva, aunque la tradición ocultista más consagrada las haya omitido casi totalmente: ni una mujer en el ya quizá demasiado tradicional *El ocultismo y la creación poética*, de Eduardo Azcuy, de 1966 (Sudamericana); una en la todavía celebrada *Antología de la poesía surrealista* que preparó Aldo Pellegrini en 1961. Con todo, como señala Mariana Enríquez (entrevista, programa "Marcar como Leído", Futurock, 18 de julio de 2023): "Para mujeres de mediados del siglo XIX, ser médiums era una salida laboral, y no solo era una salida laboral, sino que las podía convertir en estrellas y las podía casar bien […]. Así que se termina uniendo las mujeres médiums con las sufragistas y, en general, con el feminismo. Ser médium era súper progre". Soledad Quereilhac (2016) matiza para el caso de la teosofía: "El lugar protagónico que tuvieron las mujeres en el movimiento teosófico habla de otro de sus aspectos progresistas e igualitarios, rasgo que compartían sin dudas con los socialistas, pero que convivía, a su vez, con su defensa retórica de lo selecto".

En su biografía novelada *Salvadora. La dueña del Diario Crítica*, Josefina Delgado escribe que, luego de la muerte de Pitón, Natalio Botana planeó un viaje a Europa para intentar sacar a Salvadora de una depresión que se tradujo en amenazas de suicidio y que dio origen a su adicción al éter –que padecería hasta sus últimos días–, uno de los remedios intentados. Mientras los hijos se quedaban en París, ella y Natalio viajaron a Londres a encontrarse con un maestro teósofo y espiritista, que le permitió a la madre comunicarse con Pitón "y transmitirle su deseo de ser perdonada. Nadie sabe si esto ocurrió, pero lo cierto es que cuando el matrimonio volvió a

París, Salvadora estaba más calma" (2005, p. 66). En el texto de Delgado, el encuentro con el espiritismo es narrado como un motivo de sosiego, pero sea esto cierto o no, el año del referido viaje, 1929, el año posterior a la muerte de Pitón, fue particularmente prolífico para Salvadora, que se mostró entonces –con una intensidad que no había exhibido antes ni repetirá después– públicamente inclinada a prácticas y discursos espiritistas, cuya difusión inicial, en Buenos Aires, se remonta al último tercio del siglo XIX.

Podríamos pensar que Salvadora, al ocupar el lugar de la "poeta" dentro de la Sociedad Teosófica –publica sus dos libros mientras forma parte de la organización; se describe como teósofa en la pequeña biografía que Maubé y Capvdevielle incluyen en su *Antología de la poesía femenina* de 1930; lee un poema titulado "La verdad viene de Oriente" en ocasión de la visita de un alto funcionario de la Sociedad en diciembre de 1928–, en una senda discursiva en la que se cruzan librepensamiento, anarquismo, modernismo, espiritismo y teosofía; Blavatsky, Lugones, Almafuerte, Nervo, Alfonsina; reclama, o más bien se arroga, las alturas espirituales. Lo hace como mujer autorizada por una tradición que ha encontrado su lugar por fuera de la recta doxa religiosa, en un contexto en el que el catolicismo experimenta una expansión social y política notables. El esoterismo, con todo, circulaba por Buenos Aires ya a mediados del siglo XIX -es decir, haciéndose eco rápidamente del surgimiento del espiritualismo moderno en los Estados Unidos- siempre rivalizando discursivamente con la institución eclesiástica y al calor del positivismo científico, en el cual se apuntala, pero cuya temporalidad discute (Algranti). Para el 1900, sobre todo el espiritismo a llegado a ser un ámbito de notable participación de mujeres y un espacio propicio para la "conquista de la firma" (Quereilhac), aunque la percepción negativa de este discurso crezca con el avance del nuevo siglo. La poesía teosófica del Salvadora parece, en este sentido, sumada a su modernismo epigonal, algo tardía.

El espacio para construir una subjetividad de mujer distinta, corrida de lo establecido, está, en términos religiosos, en la heterodoxia: la subjetividad poética onrubiana se arma, de hecho, en la conjugación de un lugar enunciación históricamente masculino (el poeta-vate, el gurú espiritual) con la afirmación de la voz de la mujer (en la senda de Alfonsina Storni, del la prensa espiritista del último tercio del XIX y de las lideresas de la Sociedad Teosófica), lo que resulta –casi que necesariamente– en un híbrido novedoso pero –hasta hoy– poco atendido.

Referencias

Barrandeguy, E. (1997). Salvadora. Buenos Aires: Vinciguerra.

Blavatsky, H. (1888/1959). La Doctrina Secreta. Buenos Aires: Kier. 6 vol.

Cabezas, L. (2018). “Raquel Adler: Misticismo, poesía y amor”. Contexto, (33), 97-111.

Delgado, J. (2005). Salvadora, la dueña del diario Crítica. Buenos Aires: Sudamericana.

Escales, V. (2019). ¡Arroja la bomba! Salvadora Medina Onrubia y el feminismo anarco. Buenos Aires: Marea.

Maubé, J. C. y A. Capdevielle (h) (1930). Antología de la poesía femenina argentina. Buenos Aires: Ferrari Hnos.

Medina Onrubia, S. (2014). Almafuerte. El libro humilde y doliente (Ed. L. De Leone). Córdoba: Buena Vista.

Medina Onrubia, S. (2024). Poesía reunida (Ed. E. Cárcano y L. De Leone). Córdoba: Buena Vista.

Moreno, M. (2023). “De El uruguayo a Río de la Plata”. En Copi (pp. 9-28). Barcelona: Anagrama.

Quereilhac, S. (2016). Cuando la ciencia despertaba fantasías: prensa, literatura y ocultismo en la Argentina de entresiglos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Mesa 67

La irrupción de los feminismos en el discurso social argentino: genealogías y devenires de las políticas sexuales

Coordinación: Facundo Boccardi (CONICET, Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, Universidad Provincial de Córdoba); Magdalena Uzin (Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba)

Artículos de esta mesa:

- Baez Camila- **1672**
- Boccardi Facundo **1682**
- Bustos Silvia Graciela **1690**
- Valle Ariana **1700**

Energías y bienestar: la construcción de lo femenino y masculino en discursos de Instagram

Baez Camila

FFyH-UNC / Programa de Estudios de Género, CEA, FCS, UNC

Introducción

Desde la irrupción de los grandes movimientos feministas de la última década en nuestro país, como el #NiUnaMenos (2015) y la llamada Marea Verde (2018); los discursos en torno los feminismos, a la sexualidad y a las representaciones y estigmas relacionados al género pasaron a formar parte de la agenda pública como arena de disputa.

En este contexto, las redes sociales se convirtieron en un soporte privilegiado para observar la proliferación y variedad de entramados discursivos que refieren y construyen la división genérica desde diferentes posturas y paradigmas. Estas corrientes discursivas que imponen modelos sobre qué es "femenino" o "masculino" son heterogéneas y responden a las creencias del público objetivo. Particularmente en Instagram, encontramos publicaciones que tienen un carácter pedagógico y que proponen modelos de comportamientos en torno al género con la promesa de que se puede "aprender" a posicionarse en un género específico.

En este trabajo pretendemos abordar un constructo discursivo que entiende y valora positivamente la existencia de un binomio de género que funciona como determinante de las prácticas corporales y relaciones afectivas, pero que ya no se justifica desde una mirada biologicista, sino desde una perspectiva "energética". La premisa de estos discursos es que todas las personas tendríamos la capacidad de posicionarnos en ambas energías y que deberíamos aprender a combinarlas y a usarlas a nuestro favor. Nos proponemos analizar de qué forma se está construyendo este nuevo funcionamiento del binomio de género, teniendo como hipótesis central que estos discursos, si bien se pretenden "deconstruidos", perpetúan estereotipos funcionales al capitalismo más conservador al argumentar que el bienestar solo

pueden alcanzarse cuando el sujeto se posiciona en la energía que se corresponda con su sexo biológico. En este sentido, pretendemos dar cuenta además de la asociación de esta perspectiva con el ethos neoliberal (Brown, 2020) de emprendedurismo y mejora individual.

Para esto, analizaremos *reels* variados de Instagram para intentar visibilizar algunas regularidades relacionadas a posicionamientos ideológicos sobre el género. Desde una perspectiva socio-semiótica, analizaremos el corpus considerando que esas publicaciones funcionan como fragmentos de un discurso (Verón, 1993), que forman parte de una red de sentidos más amplia. Creemos importante revisar las condiciones de producción, teniendo en cuenta el contexto de ascenso de las políticas de derecha y el neoliberalismo a nivel global. Nos interesa ver cómo está operando la categoría de género en este tipo de discursos, ya que lo entendemos como una forma primaria de relaciones de poder (Scott, 1999) y, por ende, una de las formas de comprender las estructuras de dominación que funcionan en una sociedad. Al mismo tiempo, pensamos en las publicaciones en redes —y en las mismas plataformas— como tecnologías de género (De Lauretis, 1966); es decir, dispositivos que producen subjetivaciones atribuyéndole ciertas características y prácticas específicas a un "deber ser" ligado a lo masculino y a lo femenino.

Feminismos actuales: derivas de la deconstrucción

Desde la expansión del discurso feminista a la doxa en las últimas dos décadas hubo un llamado a revisar y cuestionar prácticas y discursos que promovían o normalizaban diferentes formas de violencia hacia las mujeres. En este contexto, se produjo una gran adhesión de mujeres a la militancia política feminista; pero también se visibilizó la existencia de un gran sector poblacional que no se consideraba "feminista", pero que estaba de acuerdo con la exigencia de sanción y cumplimiento de leyes que buscaran promover la igualdad de condiciones de existencia entre hombres y mujeres. En consonancia con esta perspectiva y, sobre todo en los ámbitos laborales, deportivos y educativos, se popularizó una corriente del

feminismo de la igualdad, en donde se argumentaba que no había ninguna diferencia capacitista entre cuerpos femeninos, masculinos y no binaries y que todas las personas estaban igualmente aptas para desarrollar cualquier actividad física o cognitiva.

En este trabajo, comprendemos que el género no es una propiedad esencial de los individuos, sino que se trata de una construcción discursiva histórica y situada. Al igual que ocurre con el sexo, nos enfrentamos con categorías que no son fijas, sino que toman determinado valor en un proceso de asociación con significados socialmente construídos. Debemos pensar entonces en los sistemas simbólicos que representan a los géneros en una determinada estructura social, "necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual" (Scott, 1999, p. 286).

Junto con la visibilización de las estructuras de dominación determinadas por el género, raza y clase, se difundieron también los cuestionamientos a aquellos campos del saber científico hegemónico que se pensaban incuestionables. Desde la época del Iluminismo europeo, el paradigma dominante en torno a "la verdad" es el método científico. Sin embargo, ese conocimiento está siempre situado y tiene que ver con la imposición de la valoración de lo que es digno de ser estudiado. Las teorías feministas históricamente buscaron dar cuenta de que ese paradigma científico se corresponde con las estructuras de poder atribuibles a un sistema masculino, blanco y heterosexual. Por ejemplo, en lo relacionado a estudios de medicina, existe una denunciada falta de información sobre los procesos del cuerpo femenino ya que, durante años, el estudio de la anatomía humana se basó exclusivamente en el cuerpo de hombres.

En relación con esto último, podemos decir que en la actualidad asistimos a un momento de popularización de corrientes de prácticas "alternativas" en torno a distintos campos del conocimiento y la religión. Medicinas holisticas, tarot, astrología, brujería, *coaching*

ontológico, etc; se combinan con el movimiento *New Age* como las respuestas necesarias de "otras" formas de crear sentidos.

Encontramos distintas perspectivas que enfatizan sobre la necesidad de recuperar aquello "perdido" por la igualdad: la revalorización de prácticas y sentidos que serían exclusivamente femeninos. Estos discursos aparecen en redes como formas de acumulación de valor personal. En este sentido, las plataformas digitales regidas por lógicas de mercado desempeñan una función clave en nuestra contemporaneidad en cuanto a la creación y fijación de sentidos.

Discursos pedagógicos en Instagram

Instagram "representó un instrumento particularmente propicio para unirse al movimiento cada vez más extendido de autoemprendedorismo de la vida" (Sadin, 2022, p. 166). La construcción del género y las prácticas performativas que contribuyen a la distinción de lo femenino respecto a lo masculino funcionan "como 'herramientas' que pueden ser usadas por los sujetos en su proyecto de vida y mejoramiento laboral" (Ahmed, 2014, p. 23) para convertirse en sujetos óptimos en el sistema productivo contemporáneo.

Los *reels* con los que trabajamos aquí se ubican particularmente en la temática de la división binaria de género, pero deben pensarse también articulados con el contexto neoliberal y la cultura de bienestar. Instagram, por sobre todas las redes sociales, es la que más influye en la creación y reproducción de subjetividades en torno a formas de saber y de existir en un determinado momento. Encontramos contenido en formato de *tips* o recetas infalibles para que los consumidores sigan determinados pasos y optimicen alguna práctica cotidiana. Incluso aquellos contenidos que no tienen explícitamente carácter pedagógico, imponen un cierto modelo de conducta, creencia o estética.

Es interesante observar cómo en estas publicaciones, dirigidas a un público femenino,[1] la performatividad del género se concibe como una propiedad individual valiosa que debe ponerse en práctica para lograr mejoras en distintos ámbitos de la vida, que abarcan desde las vinculaciones sexo-afectivas hasta proyectos económicos y profesionales.

En los *reels* seleccionados podemos ver referencias explícitas a la existencia de dos tipos de "energías", que serían atribuibles a hombres y mujeres. En la mayoría de los casos, las publicaciones van acompañadas de un texto escrito que advierte sobre la existencia de ambas energías en todas las personas, sin importar el sexo de la misma. Sin embargo, el carácter pedagógico del contenido pretende enseñarle a las mujeres cómo comportarse de forma "femenina" o cómo "desbloquear" su energía femenina para poder sentirse más a gusto con su vida o alcanzar una mejora en algún aspecto específico.

Estas prácticas o creencias deben enseñarse, ya que "la mayor parte de cualidades humanas se etiquetan como 'masculinas', y solo unas cuantas son 'femeninas" (Steinem, 1995, como se citó en Chollet, 2019). En estas formas de enseñanza podemos encontrar continuidades y contradicciones de sentido, en una constante lucha por la imposición del significado de feminidad. Las publicaciones que analizamos se posicionan desde un espíritu reivindicatorio de cualidades femeninas deberían resaltarse, no equipararse con las masculinas. Sin embargo, nos preguntamos qué idea de feminidad es la propuesta y a qué sistema de poderes está respondiendo este discurso, teniendo en cuenta continuidades de significados que solo toman sentido en un contexto de popularización de políticas conservadoras a nivel global.

Energía femenina: una guía para lograr el éxito individual

En los *reels* podemos encontrar referencias explícitas a lo que se considera masculino y femenino, tanto en textos escritos que acompañan los videos como en la forma de vestimenta

[1]Existe también contenido pedagógico (muy popular en los últimos años) dirigido a un público masculino, que busca enseñar formas de mostrarse o construirse como "hombre", en una sociedad que ha desdibujado los roles tradicionales de género. Se categorizan en sujetos de alto o bajo valor según las lógicas mercantiles y la posibilidad de proveer dinero a su pareja/familia.

elegida para representar cada energía. Desde esta diferencia (sostenida a veces con recursos gráficos como colocar comparativamente dos posibilidades de actuar) podemos ver que el éxito o la felicidad del sujeto femenino solo se logra al entrar en conjunción con la energía que se corresponde con su sexo biológico. La tarea que se le impone a la persona que visualiza el contenido sería la de cambiar formas de actuar para poder "recuperar" esa energía que estaría oculta o desvalorizada en la sociedad actual.

En un primer acercamiento, podemos ver textos apelativos que acompañan la descripción de los videos. En aquellos que comparan ambas energías, nos encontramos con la asociación de lo femenino con elementos gráficos como *emojis* de flores o corazones y colores rosados o violetas en las fuentes. Al mismo tiempo, la vestimenta cambia según la energía: lo femenino utiliza colores claros y pasteles, vestidos y estampados; mientras que lo masculino utiliza colores oscuros, pantalones y ropa lisa o formal.

Para mencionar las recurrencias de sentido, podemos agrupar en dicotomías las prácticas o características contrapuestas: dependencia-independencia; creatividad-esfuerzo; instinto-lógica. Al mismo tiempo, encontramos una asociación directa entre lo femenino y la naturaleza o la emocionalidad, entendiendo estas características como algo separado u "otro" de un sistema que funciona como un culto a la razón y al método científico. Esta perspectiva puede rastrearse en varias corrientes del feminismo de la diferencia y ecofeminismos, en donde se argumenta que "las emociones están vinculadas a mujeres, a quienes se representa como 'más cercanas' a la naturaleza, gobernadas por los apetitos, y menos capaces de trascender el cuerpo a través del pensamiento, la voluntad y el juicio" (Ahmed, 2014, p. 22).

Queremos resaltar dos enunciados que asocian la energía femenina directamente a un estado de pasividad. Por un lado, se menciona que el ciclo menstrual debe honrarse en un estado de letargo y se presenta a la productividad como tarea proporcionalmente opuesta. Esta asociación nos recuerda a la teoría de la "conservación de energía" del s.XIX, según la cual los órganos

del cuerpo debían luchar por una cantidad finita de energía. Como la existencia de las mujeres tenía como único objetivo la reproducción, la energía debía conservarse alrededor del útero (Chollet, 2019, s.p). Por otro lado, encontramos formas discursivas que contraponen el "poder sola con todo" al recibir regalos. Creemos que estas cuestiones en realidad no son excluyentes entre sí, sino que se construyen discursivamente así para sugerir sutilmente una dependencia de lo femenino respecto a lo masculino.

Desde estas propuestas, para las mujeres posicionarse en la "energía femenina" es la clave para obtener mejores resultados en las actividades cotidianas, pero es algo que debe aprenderse. Las creadoras de este tipo de contenido se posicionan como portadoras de un saber ancestral, tradicional y oculto que pueden compartir con otras personas usuarias en redes y que incluso habilita un horizonte de monetización.

La idea de que, si el sujeto femenino no está alcanzando el éxito en algún aspecto de su vida. es porque tiene "bloqueada" su energía femenina, está alineada con las lógicas neoliberales de la mejora permanente del "yo". Las tareas de optimización individual están en todos los casos adjudicadas a la voluntad del sujeto, nunca en relación con las condiciones estructurales de existencia de una sociedad cada vez más enajenada en la productividad. El género, entonces, aparece como un eslabón más de las consideraciones que deben tenerse en el mundo contemporáneo para alcanzar el éxito. De hecho, está tan aceptada esta idea performativa del género que incluso podemos encontrar publicaciones humorísticas al respecto, mostrando las dificultades de sostener este conjunto de prácticas todo el tiempo.

Conclusiones

Hasta aquí, hemos intentado dar cuenta del funcionamiento de fragmentos discursivos recuperados de Instagram que presentan una posibilidad de mejora individual sujeta a la alineación de las prácticas corporales y subjetividades con el género asignado al nacer.

Nos parece necesario pensar en condiciones de reconocimiento de estos discursos, teniendo en cuenta que están en su mayoría dirigidos a un público femenino que tiene al menos algún aspecto de su vida que considera necesario mejorar y que recurre a las redes sociales muchas veces en busca de orientación. En lo que respecta a las relaciones sexo-afectivas, se configuran dos formas binarias de existencia que no solamente no pueden coexistir en un mismo individuo sino que es necesario que, en una pareja monogámica, cada sujeto se posicione en una determinada energía para poder prosperar. Pensamos aquí en la reproducción del sistema binario de familia que es conveniente al sistema capitalista y que reproduce las relaciones de poder que existen en la sociedad. Entendemos el poder aquí desde la perspectiva de Foucault, es decir, desde su productividad para construir subjetividades. Pensamos en el poder no asociado a las leyes punitivas ni a la prohibición: "Al contrario, procede por la desmultiplicación de las sexualidades singulares. No fija fronteras a la sexualidad (…) No la excluye, la incluye en el cuerpo como modo de especificación de los individuos" (Foucault, 1996, p. 62).

El dispositivo histórico de la sexualidad a partir del cuál los sujetos y la experiencia humana se construyen desde un binarismo sexual universal funciona en estos enunciados asociados a una "energía" determinada que se presenta como algo innato de cada persona. Consideramos que estas afirmaciones invisibilizan la construcción del género como categoría que da cuenta de las estructuras de poder que funcionan en una sociedad. Al mismo tiempo, se construyen parámetros de valoración femenina que están sujetos a la posibilidad de agradar a la figura masculina o, al menos, adaptarse a las expectativas de un entorno conservador.[2] Presenciamos un giro discursivo en el cual, muy lejos de la emancipación femenina pretendida por los feminismos de la última década, las mujeres alcanzarían la felicidad siempre y cuando se mantengan relegadas al espacio doméstico, en un estado de pasividad y dependencia en

[2] En la jerga de redes sociales, podemos encontrar opiniones de usuarios en torno a lo que se considera "*wife material*" o no, según parámetros masculinos de valoración.

relación a los sujetos masculinos y alejadas del mundo "racional" de los ámbitos académicos y laborales.

Debemos continuar indagando sobre estas nuevas formas de construcción del binomio de género en redes, ya que estos discursos adquieren una difusión masiva porque brindan una ilusión de control sobre la vida personal de los sujetos, "el espacio de la esperanza es centralmente administrado por algunos *chamanes* de la autoayuda, que desde las trincheras de la diversificada industria cultural ofertan un preciado bien escaso: *certidumbre*"[3] (Reguillo, 2007, p. 100). En un contexto de crisis generalizada que afecta a todas las personas, el género aparece como una vía accesible para añadir valor individual al sujeto, y además habilita la creencia de un horizonte de bienestar que nada tiene que ver con las condiciones de existencia estructurales de las personas, sino solo con su voluntad de mejorar.

Bibliografía

Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones.* Universidad Nacional de M.

Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tinta Limón.

Chollet, M. (2019). *Brujas ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres?.* EDIC. B.

De Lauretis, T. (1966). La tecnología del género. *Mora, Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, *No. 2*, Noviembre, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Foucault, M. (1996). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber.* Siglo XXI Editores.

Sadin, E. (2022). *La era del individuo tirano. El fin del mundo común.* Buenos Aires: Caja Negra.

Reguillo, R. (2007). Formas del saber: Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal. *Cultura y Neoliberalismo* (pp. 91-110). Buenos Aires. CLACSO.

[3] El uso de cursiva pertenece a la cita textual.

Scott, J. W. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Navarro y C. R. Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. FCE.

Verón, E. (1993). *La semiosis social*. Barcelona. Gedisa.

Material de análisis

Andria Viloria Lubo [@cuidartesamarte]. (1 de septiembre de 2024). *Siendo mujer, en la energía femenina es cuando más manifestamos y nos sentimos mejor ✨✨, sin embargo todos llevamos* [reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C_Y_glRyNOT/

Camila Gutierrez | Mentora de Mujeres [@camilagutierrezgg]. (6 de octubre de 2024). *Probablemente estés bloqueando tu energía femenina y ni siquiera lo sabes. Si alguna vez has sentido que la vida te* [reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DAzW7FeOe36/

Kathe Yogui 🧚 [@katheyogui]. (22 de octubre de 2024). *Los hombres y mujeres tenemos energía femenina y masculina en nosotros, debemos equilibrar estas energías ✨ #terapiaholistica #energiafemenina* [reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DBb1RQ_oo-a/

Lucia Lander | Constelaciones Familiares y Sistemicas [@lucialander.constelaciones]. (07 de abril de 2025). S*abes que si y lee aquí porqué 👇 La llamada "Energía Masculina Alta" es una respuesta al trauma de mujeres* [reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DIKX7cFqjQs/

Valeria Sevilla [@lasevilla12]. (11 de febrero de 2025). *Solo poquito a veces!* 🤣🤭. . . . . *#humor #comedia #mujeres #manejar #trafico #energiafemenina #fyp* [reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DF762t0xPLX/

Efectos de la discursividad feminista en la implementación de la ESI. Desplazamientos en la regulación del contacto corporal

Facundo Boccardi

UPC / CONICET

Programa de Estudios de Género

CEA-FCS-UNC

A mediados del 2019, ingresa al Programa jurisdiccional de ESI un expediente que recoge la denuncia de una estudiante de nivel secundario respecto de la implementación de la actividad "Esto es un beso, esto es un abrazo". La estudiante manifiesta su incomodidad experimentada durante la actividad dado que el docente se colocó en repetidas ocasiones al lado de ella con el objeto de besarla o abrazarla de acuerdo con la consigna. De acuerdo con la estudiante, la ubicación del docente perseguía el objetivo de establecer contacto corporal con ella de manera recurrente. La actividad mencionada forma parte de la secuencia que integra el taller "Discriminación y diversidad sexual" contenido en el cuaderno *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II* (Bargalló et al., 2012, p. 113). La distancia temporal entre ese año y el 2019 cifra los desplazamientos discursivos que nos proponemos indagar a partir del siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron los efectos de la axiomática feminista en los procesos de implementación de la ESI?

Si bien las condiciones de formulación de la ESI como política pública son complejas, los procesos de su implementación han sido promovidos y reivindicados por movimientos feministas. Más allá de la presencia de la "educación sexual" en lema de la campaña por el aborto legal, la implementación de la ESI pasó a ser una demanda en sí misma de parte de este movimiento. Como punto de partida, nos interesa trazar conexiones discursivas entre la

configuración del cuerpo y el contacto corporal que han surcado la expansión de la discursividad feminista que tuvo lugar a partir del 2015 en torno al movimiento Ni Una Menos (NUM).

Dado que sostenemos que ese entramado de sentidos acerca del cuerpo de las mujeres y las prerrogativas acerca del contacto corporal han interpelado los procesos de implementación de la ESI, resulta relevante iniciar la indagación por la pregunta acerca de la configuración discursiva del cuerpo y del contacto corporal en el discurso oficial de la ESI.

Uno de los rasgos distintivos de los materiales didácticos producidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI) ha sido el lugar relevante de la metodología de taller. Ya en el *Material de formación de Formadores* del "Proyecto de armonización de políticas públicas...", precuela de los materiales de ESI, se incluyó un capítulo destinado a la metodología taller. Asimismo, el *Documento base* publicado en el 2007 por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba sostiene que la experiencia indica que la metodología de taller participativo genera condiciones óptimas para trabajar la sexualidad, ya que promueve la expresión, facilita la reflexión sobre actitudes, posibilita el análisis crítico y favorece la construcción de nuevos conocimientos (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2007). Posteriormente, tanto los materiales didácticos oficiales como las capacitaciones docentes diseñadas por el PNESI le han asignado a esta metodología un lugar preponderante.

Un rastreo genealógico del vínculo entre la metodología taller y la ESI debe poner en relación el desarrollo expansivo de la educación popular en Latinoamérica a partir de la década del 70, vinculado inicialmente a los movimientos sociales emancipatorios, con los procesos de institucionalización del enfoque de derechos humanos durante la década del 90. En ese sentido, la bibliografía citada respecto de la metodología de taller participativo en los materiales de ESI remite a documentos de dichas agencias y ONGs. Nos interesa el abordaje del cuerpo y del contacto corporal desplegado en los materiales de educación popular dado que consideramos

que se trata de un dispositivo estratégico que permite trazar continuidades y discontinuidades discursivas entre la discursividad feminista y la ESI.

Para indagar la configuración del cuerpo y del contacto corporal en la Educación popular, analizaremos el libro *Jugar y jugarse* (Algava, 2006). En este material, la configuración del cuerpo se lleva adelante mediante la oposición de dos formaciones discursivas (Foucault, 2008). Una de ellas conceptualiza al cuerpo de una manera que lo subordina, lo fragmenta y lo disciplina, a menudo en función de intereses que perpetúan el statu quo. El cuerpo es visto como una entidad que debe ser controlada y negada. Se lo describe como una "máquina", un "negocio" o una "culpa". Se vincula esta concepción a una herencia dualista que separa el alma del cuerpo, concibiéndolo como "cárcel" o "pecado". En el sistema educativo, el cuerpo es un "lugar" que se caracteriza por la inmovilidad, la disciplina y la "normalización". Se materializa en "bancos fijos", "filas", y la imposición de criterios moralistas. El sistema "adoctrina" los cuerpos para reproducir una relación disociada. En cuanto al contacto corporal, es generalmente evitado o disciplinado. Los cuerpos llegan "rigidizados, defensivos", con un "tono muscular" de armadura. Se mencionan "vergüenzas y resistencias", "miedo al ridículo", y la imposibilidad de hacer contacto. El juego, si se incorpora, es para "consumo de los grupos excluidos" o "divertido adoctrinamiento".

La otra formación discursiva (FD) configura al cuerpo como una unidad integral, un "lugar socialmente construido" y un "terreno político". Se lo define como una "fiesta", una "herramienta pedagógica" y un "dispositivo para narrar". Es el "bien más absoluto", el "cuerpo para la vida, el cuerpo para la lucha". Se busca la "liberación de las ataduras". Respecto de la educación, se plantea que es un pilar indispensable: "Poner el cuerpo, decidir sobre y con el cuerpo, es ejercer el poder". Implica percibir, experimentar y crear herramientas de trabajo corporal. La corporalidad debe ser "integral". Las técnicas que "desentumecen" son fundamentales para desarmar "corazas" de prejuicios.

Ambas formaciones discursivas no están aisladas, sino que se definen en una relación de antagonismo constitutivo, donde la segunda se orienta hacia la desnaturalización de los sentidos establecidos por la primera. La porosidad de las fronteras discursivas permite procesos de resignificación. Por ejemplo, la "pedagogía de la alegría" no es el "alegrismo light", sino una "fuerza que nos acerca a la potencia creativa". El "juego" también sufre un deslizamiento: de ser una "conducta residual", se convierte en una "fuerza" y una "revolución lúdica".

Para abordar la configuración discursiva del cuerpo y el contacto corporal en el NUM, analizaremos el libro colectivo *Amistad política + inteligencia colectiva* (2018). Al igual que en el material anterior, aquí emergen claramente dos formaciones discursivas antagónicas. A la primera FD podemos denominarla patriarcal. Allí el cuerpo aparece como objeto de disciplinamiento, explotación y violencia. En esta FD el cuerpo es instrumentalizado para mantener un orden social. Es una superficie sobre la que se inscribe el poder. Así, la violencia machista busca "marcar los cuerpos de las mujeres violentamente" para amenazar. Los cuerpos son objeto de "violación y femicidio", "abusos", "tortura", y "represión". El cuerpo es visto como una "cosa a usar y descartar" o "propiedad de otros". Esto se vincula con la explotación económica que "precariza nuestras vidas". El Estado y sus instituciones ejercen control sobre los cuerpos. El objetivo es "disciplinar" y "silenciar" las voces disidentes.

En esta FD, el contacto corporal es, predominantemente, una expresión de la violencia machista y estatal. Descripciones como "avasalla o abusa de nuestros cuerpos" configuran el contacto como una agresión y una invasión. La "crueldad" es un concepto clave asociado a este contacto violento. La feminización de la pobreza son otras formas de "violencia" que tienen un impacto corporal al "coartar libertades".

En la segunda FD, que llamamos feminista, el cuerpo es configurado como territorio de resistencia, lucha y autonomía. Aquí se concibe al cuerpo como un "cuerpo común" y "cuerpo-territorio", un espacio de afirmación colectiva. El cuerpo es el lugar donde se sienten los

"impulsos de rebeldía" y donde se "construye discurso". Se enfatiza el derecho a la autonomía sobre el propio cuerpo ("dueñas de nuestros cuerpos"; "derecho al aborto"). El deseo es un motor de la revolución feminista. El cuerpo colectivo "ocupa las calles y reinventa el espacio común", transformando la acción de manifestarse en una "fiesta" y un "futuro común".

Frente a la violencia, esta FD resignifica el contacto corporal como una herramienta de resistencia. La ocupación del espacio público es un acto de contacto colectivo que desafía el confinamiento. La "furia y euforia" son estados afectivos que se viven corporalmente, transformando el dolor individual en "consuelo colectivo". La consigna "¡tocan a una y respondemos todas!" es la cristalización de una defensa colectiva. En esta FD, se "teje una trama de resistencia" y construye "redes de afecto". El contacto corporal se configura así como un espacio de "hospitalidad", de cuidado mutuo y de complicidad. La "construcción de un nosotras" se da a través de estos encuentros corporales en asambleas y marchas.

La actividad "Esto es un beso, esto es un abrazo" se inscribe inicialmente en una formación discursiva de la Educación Popular que valora positivamente la puesta en juego del cuerpo. Esta FD concibe al cuerpo como una unidad integral y un "terreno político". En contraposición a una concepción que subordina el cuerpo, esta FD propone que el cuerpo es una "herramienta pedagógica". La metodología de taller es un reflejo de esta perspectiva, ya que busca generar "condiciones óptimas" promoviendo la expresión y la construcción colectiva.

La propuesta de actividades busca "poner el cuerpo, decidir sobre y con el cuerpo, es ejercer el poder". El contacto corporal, en este marco, es un medio para "desentumecer" y desarmar "corazas" de prejuicios, que son vestigios de una socialización que rigidiza los cuerpos. La intencionalidad pedagógica es promover la expresión de afectos, activando la disponibilidad corporal. Se alinea con la idea de la "pedagogía de la alegría", resignificando la alegría como una "fuerza creativa", lo cual puede resonar con la reivindicación de la "potencia" en el discurso de Ni Una Menos.

La denuncia de la estudiante moviliza elementos clave de la formación discursiva feminista del colectivo Ni Una Menos respecto del cuerpo y del contacto corporal. Esta denuncia, que actúa como un "mecanismo de re-interpretación del discurso de la ESI", se alinea con la FD feminista que concibe al cuerpo como territorio de resistencia y autonomía. Centralmente, enfatiza el derecho a la autonomía y soberanía sobre el propio cuerpo. En esta FD, el consentimiento se erige como un principio innegociable, y cualquier contacto corporal que no cuente con él se configura como una invasión. La incomodidad de la estudiante es el registro subjetivo de una transgresión a su autonomía corporal, que el discurso feminista legitima, rompiendo con el "silencio local".

Las operaciones discursivas que se activan son la problematización de un contacto que, aunque en el marco de una actividad pedagógica, se percibe como no deseado. Esto conecta directamente con la denuncia de la FD patriarcal de NUM, donde el cuerpo es objeto de violencia. Si bien la actividad no se describe como intencionalmente violenta, la percepción de la estudiante activa la interpretación de un contacto como "avasallamiento", o incluso como un intento de control que no respeta su autonomía. La denuncia de la estudiante encarna la resistencia a que el cuerpo sea "cosa a usar y descartar".

Podríamos sostener que este posicionamiento de la estudiante restringe la discursividad feminista a uno de sus posicionamientos principales: la defensa de la autonomía y el rechazo al contacto no consentido. La complejidad radica en que la FD feminista de NUM también configura el contacto corporal de manera positiva como herramienta de resistencia y construcción de lazos colectivos. Por ejemplo, a través de la ocupación del espacio público, la sororidad, el cuidado mutuo y la complicidad. La consigna "¡tocan a una y respondemos todas!" ilustra cómo el contacto violento se convierte en el disparador de un contacto solidario.

El desafío para la implementación de la ESI es, entonces, cómo promover la interacción y el contacto positivo y consentido sin reproducir prácticas que puedan ser interpretadas, desde la

axiomática feminista, como una violación de la autonomía corporal. El caso de la estudiante revela la necesidad de una mediación pedagógica que incorpore plenamente la perspectiva del consentimiento y la subjetividad de la incomodidad, incluso en actividades diseñadas con "buenas intenciones".

Conclusión: Desplazamientos discursivos en la regulación del contacto corporal

La denuncia de la estudiante en 2019 sobre una actividad didáctica producida en 2012 cifra los "desplazamientos discursivos" generados por la "axiomática feminista" expandida a partir del movimiento Ni Una Menos. Este caso paradigmático permite indagar cómo la ampliación de la discursividad feminista a partir del 2015 ha interpelado y reconfigurado la regulación del contacto corporal en la política pública de ESI.

En su formulación, la actividad de ESI se apoya en una formación discursiva de la Educación Popular que propicia el contacto corporal para la liberación y expresión de afectos, entendiendo el cuerpo como una unidad integral y un terreno pedagógico. Este enfoque busca superar una concepción disciplinadora del cuerpo. Sin embargo, la irrupción y legitimación de la discursividad feminista ha introducido una lectura crucial sobre el consentimiento y la autonomía corporal, que son nociones centrales del movimiento Ni Una Menos. Frente a la FD patriarcal que configura el cuerpo como objeto de violencia y control, la FD feminista de NUM eleva la autonomía corporal a un principio fundamental. La incomodidad de la estudiante ante el contacto no deseado, aunque sea en un contexto pedagógico, es interpretada y validada a través de esta lente feminista, que lo lee como una potencial transgresión a la soberanía del "cuerpo-territorio". Esto genera una tensión discursiva: por un lado, la orientación de la ESI y la Educación Popular hacia la promoción del contacto corporal como una forma de conexión, expresión y desarticulación de "corazas"; por otro, la axiomática feminista que subraya la necesidad del consentimiento y denuncia cualquier forma de contacto que lo vulnere, incluso si no es intencionalmente violenta.

En conclusión, el caso analizado evidencia cómo la discursividad feminista activa mecanismos de reinterpretación que llevan a la ESI a revisar y desplazar las regulaciones del contacto corporal. Si bien la FD feminista de NUM también celebra el contacto colectivo como resistencia y sororidad, visible en la construcción de un "cuerpo colectivo de la marea" y la "red de afectos y cuidados", la denuncia de la estudiante subraya la primacía de la autonomía individual y el consentimiento. Este incidente se convierte en un punto nodal para entender cómo el movimiento feminista, al expandir sus axiomas en el discurso social, fuerza a las instituciones a recalibrar sus prácticas y significados, problematizando la promoción de la expresión corporal en el ámbito educativo a través de la aceptabilidad de nociones referidas al respeto a la autonomía y el consentimiento individual, y la comprensión del cuerpo como un "sujeto de rebelión, autonomía y trabajo".

Bibliografía

Algava, M. (2006) *Jugar y Jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular*. Rosario: Ediciones América libre.

Bargalló, M. L.; Marina, M. Barredo, C.; Bilder, P.; Garibaldi, M.; Hurrell, S.; Lavari, M.; Martín, P.; Montes, M.; Muzón, L.; Nimo, M.; Rebaudi F.; Zelarallán, M. (2012). *Educación sexual integral para la educación secundaria II: Contenidos y propuestas para el aula*. Ministerio de Educación de la Nación.

Foucault, M. (2008) *La arqueología del saber*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

Ministerio de Educación de la Nación (2007). *Material de formación de Formadores en educación sexual y prevención del VIH/SIDA*. Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2007). *Documento Base*. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

Ni Una Menos (2018). *Amistad política + inteligencia colectiva*. Ni una menos.

Transfeminismos y disidencias: tensiones y alianzas en el discurso feminista argentino

Silvia Graciela Bustos

Facultad de Filosofía y Humanidades.
UNC

"Detrás de las máscaras de la feminidad y de la masculinidad dominantes, detrás de la heterosexualidad normativa se ocultaban múltiples formas de resistencia y desviación" (Preciado, 2020, p. 38)

Introducción

En los últimos años, el discurso social argentino ha sido atravesado por la fuerza de los feminismos, consolidando un campo de disputas en torno al género, la sexualidad y el cuerpo. Asimismo, dentro de este campo han emergido tensiones en torno a la incorporación de identidades y perspectivas disidentes, especialmente desde los transfeminismos y los activismos travestis, trans y no binaries.

El feminismo argentino ha alcanzado una centralidad en el espacio público impulsando conquistas históricas como la legalización del aborto, el debate sobre la violencia de género y la desigualdad estructural. Sin embargo, al calor de estas luchas, también emergieron tensiones en cuanto a la definición del sujeto político del feminismo: ¿quiénes pueden hablar en nombre del feminismo? ¿Qué cuerpos, identidades y experiencias son legitimadas, y cuáles siguen siendo marginalizadas dentro del propio movimiento? ¿es posible construir una política feminista verdaderamente inclusiva que contemple las experiencias trans, travestis, no binaries y otras disidencias corporales y sexuales?

Este trabajo analiza el modo en que los transfeminismos irrumpieron en los discursos sociales y en los feminismos hegemónicos, desestabilizando las categorías identitarias fijas y cuestionando el binarismo sexual, a la vez que denunciando exclusiones dentro de los mismos feminismos. La idea es poner en evidencia la tensión entre los sectores feministas radicales transexcluyentes (TERF) y transfeministas, que problematizan las posibles ampliaciones del horizonte de los feminismos y reconfiguran una crítica radical al régimen sexo-género.

La interpelación transfeminista al feminismo cisnormado

En los últimos tiempos, han emergido actores transfeministas y disidentes sexuales en la escena social que han visibilizado nuevas formas de organización, demandas específicas y prácticas que tensionan las lógicas tradicionales dentro del movimiento feminista. Esta emergencia se reflejó en acciones concretas como la participación activa en las marchas del 8M, el Encuentro Plurinacional y el aniversario de Ni una menos, donde alzaron consignas de reparación histórica y el reconocimiento de las violencias sufridas por las comunidades trans y travestis.

Las principales resistencias a la incorporación de las disidencias al feminismo han provenido de feminismo radical transexcluyente (TERF) que no reconoce a las mujeres trans como mujeres y consideran que el género es una categoría impuesta por la opresión patriarcal sobre el sexo biológico. Estas feministas sostienen que las mujeres trans no pueden ser consideradas mujeres en tanto no han sido socializadas como tales desde la infancia, a su vez que el reconocimiento de identidades trans dentro del feminismo implicaría el borramiento de la categoría mujer, despolitizando la lucha feminista. En el orden internacional, autoras como Sheila Jeffeys (2003) o Janice Raymond (1979) han expresado su rechazo hacia la incorporación de mujeres trans al feminismo.

Este término TERF constituye un apelativo que se usa desde el transfeminismo y el activismo LGBTIQ+, para nombrar posiciones excluyentes y violentas que niegan derechos y reconocimiento a personas trans. Por otro lado, quienes critican el uso del término argumentan

que se trata de una etiqueta despectiva o que simplifica un debate complejo. Su postura ha sido criticada por transfeministas y otros feminismos interseccionales por considerar que reducen la experiencia de género a una cuestión biológica y niegan la violencia estructural contra personas trans.

Quienes critican el TERFismo desde un feminismo intersectorial y transfeminista, como es el caso de Judith Butler, Rosi Braidotti, Paul B. Preciado, Marlene Wayar o Sayak Valencia, defienden una concepción no esencialista del género y consideran que el feminismo transexcluyente reproduce lógicas patriarcales al restringir quien puede considerarse mujer, a la vez que el feminismo debiera ser intersectorial, inclusivo y comprometido con la lucha contra todas las formas de opresión, incluso aquellas que afectan a las personas trans.

En el contexto argentino, algunas expresiones de rechazo a las identidades trans dentro del feminismo se han visibilizado en espacios de debate público y en ciertos sectores académicos o institucionales. sin embargo, el movimiento transfeminista ha ganado fuerza, visibilidad y legitimidad en múltiples espacios de encuentro (como los Encuentros plurinacionales, 8M, entre otros). En Argentina, el sector trans-excluyente es minoritario, aunque ha tenido incidencia en foros feministas tradicionales. Sus argumentos biologicistas y separatistas han generado tensiones con el transfeminismo dominante y la mayoría inclusiva, que ha impulsado una perspectiva basada en los derechos, la diversidad y las transformaciones estructurales.

Algunos de los espacios en los cuales se han manifestado tensiones han sido, por ejemplo, los Encuentros nacionales de mujeres: en el Encuentro de Trelew (2018), por ejemplo, colectivos transfeministas y disidentes denunciaron que la organización oficial no contemplaba la identidad de género en el nombre del evento (Santoro, 2019); posteriormente, en La Plata (2019), se consolidó la demanda y se realizó el cambio de nombre a Encuentros plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries. Esto fue resistido por algunas organizadoras históricas que argumentaron que desnaturalizaba el carácter original

del evento, lo cual produjo algunas escisiones internas: en este sentido, se organizaron dos plenarias paralelas, una con el nombre tradicional y otra con el nombre plurinacional, lo cual evidenció la fractura política (Perfil, 2019). De hecho, en 2022, se realizaron dos encuentros distintos, el primero, en octubre, respaldado por la campaña *Somos Plurinacional* (que defendía la ampliación del nombre) y el otro, organizado por la comisión tradicional en noviembre, que usó nuevamente el nombre Encuentro Nacional de Mujeres, sin incorporar las disidencias. Este hecho evidenció claramente la existencia de dos sectores divergentes sobre la identidad del evento.

En lo que respecta a los ámbitos académicos, si bien predominan los enfoques transfeministas e intersectoriales, algunos espacios universitarios han sostenido debates desde perspectivas biologicistas o esencialistas, negando la legitimidad de identidades trans como sujeto feminista. Esto se advirtió, por ejemplo, en 2021 cuando algunas universidades pusieron en discusión la incorporación del lenguaje inclusivo o cuando se invitaron activistas trans a cátedras feministas (Chahín, 2022; Palma et al., 2023).

Finalmente, algunos colectivos feministas barriales o sindicales, enraizados en los feminismos de los ’80 o ’90, han sostenido una visión del feminismo centrada en la experiencia de las mujeres cis trabajadoras. Sin adherir necesariamente a una postura trans-excluyente, muchas veces, han evidenciado resistencias implícitas a integrar otras corporalidades o experiencias, además de que no han adaptado sus lenguajes ni sus metodologías para incluir la diversidad sexual y de género (Lenguita et al., 2021; Díaz Lozano, 2020).

El cuerpo como territorio de disputa

El cuerpo es uno de los principales campos de batalla de las tensiones expresadas. Mientras los feminismos hegemónicos han criticado las imposiciones sobre los cuerpos feminizados, los transfeminismos radicalizan esta crítica al evidenciar cómo la medicina, la ley y la cultura regulan y patologizan los cuerpos disidentes. Judith Butler (2006) ya advertía que el cuerpo

nunca es simplemente un hecho biológico, sino un campo de significación, y que las normas de género operan materialmente sobre los cuerpos, moldeándolos, regulándolos y marginándolos.

En diciembre de 2019, Paul B. Preciado pronunciaba un discurso ante tres mil quinientos psicoanalistas en las Jornadas de la Escuela de la causa freudiana (Paris), donde planteó la disyuntiva de continuar trabajando desde la epistemología de la diferencia sexual, que valida el régimen partriaco-colonial que la sustenta o abrirse a la reflexión y la crítica sobre esta perspectiva. La primera mirada ha llevado a la patologización de las disidencias de género;

> es desde esa posición de enfermo mental en la que ustedes me colocan desde donde me dirijo a ustedes (…) como un simio humano de la nueva era. Yo soy el monstruo que os habla. El monstruo que vosotros mismos habéis construido con vuestro discurso y vuestras prácticas clínicas. Yo soy el monstruo que se levanta del diván y toma la palabra, no como paciente, sino como ciudadano y como vuestro semejante monstruo. (Preciado, 2020, pp. 18-19)

En relación a ello, uno de los ejes de la tensión se vincula con la persistencia de discursos médico-patologizantes dentro ciertos feminismos progresistas. Aunque abogan por la igualdad y los derechos humanos, algunas de estas voces reproducen lógicas de validación biomédica, exigiendo pruebas diagnósticas, tratamientos hormonales o cirugías para reconocer la identidad de género de las personas trans. Esta actitud refuerza una matriz de control institucional sobre las identidades no normativas, obstaculizando el reconocimiento libre y autónomo de los cuerpos. Marlene Wayar (2018) ha cuestionado duramente esta lógica, afirmando que “ninguna identidad se legitima por una validación externa. Nosotras existimos por el solo hecho de nombrarnos y organizarnos”.

Estas tensiones no deben ser vistas como fallas coyunturales, sino como indicios de una transformación profunda del campo feminista, que se ve obligado a revisar sus supuestos, sus

alianzas y sus formas de organización. Lejos de clausurar el diálogo, estos conflictos habilitan un proceso de disputa por el sentido mismo del feminismo, abriendo paso a nuevas configuraciones más inclusivas y democráticas.

La discusión en torno al sujeto del feminismo

Uno de los nudos más relevantes ha sido la disputa en torno al sujeto político del feminismo. Durante décadas, el feminismo estuvo centrado en la figura de la mujer cisgénero, lo que dejó fuera del campo de lo representable a los cuerpos trans, travestis y no binaries. Esta exclusión no solo se expresa en omisiones discursivas, sino también en resistencias activas por parte de algunos sectores que impugnan su legitimidad como sujetos de derecho y lucha.

Estas exclusiones han sido especialmente visibles en debates legislativos, como ocurrió durante la discusión de la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans en 2021, donde algunos sectores feministas manifestaron reservas sobre su alcance, ya sea obstaculizando el avance hacia mayores derechos para las personas trans, cuestionando su inclusión en leyes de protección contra la violencia por motivos de género o deslegitimando su participación en debates sobre salud y educación sexual.

En una entrevista realizada a Paul B. Preciado, sostuvo al respecto que “para mí un hombre gay absolutamente puede ser un sujeto del feminismo. Lo es precisamente por el alto índice de feminización, en el sentido de que hay técnicas de opresión que son aplicadas sobre el cuerpo gay”, para señalar momentos después que está no interesado en un feminismo que centre sus debates en cuál es su sujeto, sino en un movimiento que discuta “cuáles son las prácticas de libertad y cómo podemos oponernos críticamente a las tecnologías de las violencias que nos oprimen” (Borraz, M., & Requena Aguilar, A. 2019).

Por su parte, Judith Butler (1990) también discute la idea de un sujeto universal del feminismo y propone que el género es una construcción performativa, es decir, que no se es mujer, sino

que se deviene mujer a través de una serie de actos regulados por normas culturales. Esta perspectiva habilita la posibilidad de pensar identidades múltiples, inestables y no normativas. Desde América Latina, María Lugones (2008) aporta el concepto de "colonialidad del género", para mostrar cómo las formas modernas de opresión se estructuraron sobre una matriz colonial que racializa y jerarquiza los cuerpos. Este enfoque permite problematizar el feminismo blanco, liberal y eurocentrado, y abrir paso a un feminismo interseccional.

En la misma línea, hay quienes invitan a pensar el transfeminismo como una apuesta no solo por la inclusión, sino por la transformación radical del sistema sexo-género. En Argentina, voces como las de Laura Contrera y Nicolás Cuello (2016) denuncian los dispositivos de patologización y exclusión que recaen sobre los cuerpos trans, travestis y gordos, entre otros.

Pese a estas tensiones, en Argentina se han gestado también alianzas potentes entre feminismos y transfeminismos. Colectivos como el Bachillerato popular Mocha Celis, referente en educación y militancia travesti-trans (Agencia Presentes, 2021), el Archivo de la Memoria Trans (que promueve el reconocimiento de las mujeres trans como víctimas de la dictadura) y posee más de 25.000 documentos, como también experiencias como la Red de Docentes Trans, que lidera Quimey Ramos, Futuro Trans y la Red Trans constituyen ejemplos de la irrupción política y cultural de perspectivas transfeministas. A su vez, han impulsado una agenda común que articula demandas por el acceso a la salud, el trabajo, la educación y la justicia para los cuerpos trans y travestis. Estas expresiones interpelan al feminismo hegemónico, no solo ampliando el campo de demandas, sino redefiniendo el modo de hacer política desde la afectividad, la memoria y los cuerpos abyectos. Desde allí visibilizan nuevas formas de organización y demás específicas, con prácticas que tensionan las lógicas tradicionales dentro del movimiento feminista. Esta emergencia trajo consigo un nuevo modo de habitar el espacio público, de manera que ha interpelado las nociones de género, cuerpo y ciudadanía.

Estas alianzas no solo se dan en el plano institucional, sino también en las estéticas, en el arte, en las formas de hacer política. Acciones performáticas, intervenciones urbanas, publicaciones colectivas y experiencias autogestivas resignifican el espacio feminista desde una política del afecto, del cuidado y del reconocimiento mutuo. La apuesta por políticas de coalición no implica una identidad común, sino construir alianzas desde la diferencia, reconociendo que las opresiones se entrecruzan y que ningún sujeto puede ser el centro exclusivo de la lucha.

Conclusiones

En suma, el transfeminismo no es una extensión del feminismo, sino una interpelación radical a sus fundamentos, que exige desarmar los esencialismos, abrirse a nuevas corporalidades y reconocer la potencia política de las disidencias. Frente a los discursos que excluyen y patologizan, las alianzas transfeministas en Argentina muestran que es posible construir un movimiento amplio, plural y transformador. Como dice Marlene Wayar (2018): "Nuestra teoría es nuestra vida. No hay distancia entre el pensamiento y el cuerpo que lo habita. Por eso, nuestras epistemologías travestis son lo suficientemente buenas". Abrir el feminismo a las disidencias no debilita su lucha, sino que la enriquece, la complejiza y la hace verdaderamente emancipadora.

Referencias bibliográficas

Agencia Presentes. (2021, diciembre 15). El bachillerato trans Mocha Celis inaugura su llegada al barrio con un mural.

Borraz, M., & Requena Aguilar, A. (2019, 11 de octubre). “El sujeto del feminismo es el proyecto de transformación radical de la sociedad en su conjunto” [Entrevista con Paul B. Preciado].

Butler, J. (2006). Deshacer el género. Paidós.

Butler, J. (1990). El género en disputa.

Chahin, F. (2022, 30 de junio). Lenguaje inclusivo: las universidades salen a ampliar derechos. Página/12. https://www.pagina12.com.ar/433046-lenguaje-inclusivo-las-universidades-salen-a-ampliar-derecho?utm_source=chatgpt.com

Contrera, L., & Cuello, N. (Eds.). (2016). Cuerpos sin patrones: resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne. Editorial Madreselva.

Díaz Lozano, J. (2020). La búsqueda por cambiarlo todo. Acuerdos y tensiones de los feminismos populares autónomos. MILLCAYAC. Revista Digital de Ciencias Sociales, 7(13), 513–552.

Jeffreys, S. (2003). Unpacking queer politics: A lesbian feminist perspective. Polity Press.

Lenguita, P. A., Medina, L., Rodríguez, T., Chevalier, C., Varela, P., Lazcano Simoniello, J., Pandolfo Greco, L., Cambiasso, M., Nogueira, L., Maldovan Bonelli, J., Mercado Mott, M., Mingo Acuña, E., & Rey, M. F. (2021). Feminismos: experiencias sindicales y laborales en Argentina. CLACSO; EDUNPAZ.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. Tabula Rasa, (9), 73–101. https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

Palma, A., Arellano, A., Celi, C., Chimenti, C., De los Ríos, A., & Stetie, N. A. (2023). Lenguaje inclusivo: vademécum lingüístico (Vol. 33, Núm. 1, pp. 709–750). Revista Feminismo/s. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Perfil. (2019, 14 de octubre). Encuentro Nacional de Mujeres La Plata: la grieta por el cambio de nombre plurinacional y disidencias. Perfil.

Preciado, P. B. (2020). Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas (Núm. 29). Editorial Anagrama.

Raymond, J. G. (1979). The transsexual empire: The making of the she-male. Beacon

Santoro, S. (2019, 10 de octubre). El Encuentro Nacional de Mujeres debate cambiar de nombre.

10

Sexología "feminista" en redes sociales: disputas y estabilizaciones de sentido en torno a la sexualidad femenina

Ariana María Valle

UNC

Programa de Estudios de Género, CEA, FCS, UNC

Introducción

Hacia finales del siglo XVIII, se produjo un pasaje epistemológico de un modelo de sexo único, en el que hombres y mujeres eran versiones más o menos perfectas de una misma clase, a un modelo binario de dos sexos opuestos y ontológicamente diferentes. Este fue el nacimiento del régimen de la diferencia sexual y de la oposición moderna entre sexo y género. El sexo se concibió como el fundamento natural y científico del género que, entendido como el conjunto de roles sociales asignados a cada sexo, reflejaba una diferencia biológica previa (Laqueur, 1992).

A partir de allí, se habilitaron interpretaciones que rectificaran esa diferencia sexual, y en ese contexto el placer femenino fue cuestionado. La ciencia médica dejó de considerar el orgasmo femenino necesario para la generación y lo desplazó hacia la contingencia. El cuerpo femenino se concibió como diferente del masculino y, como este fue siempre la vara de la inteligibilidad, apareció un problema. Disociado de la reproducción, el placer femenino empezó a ser debatido, abriendo un campo discursivo en el que la naturaleza sexual de las mujeres podía y debía ser constantemente investigada.

Este cambio paradigmático generó las condiciones para el surgimiento de discursos modernos sobre la sexualidad, como la sexología. Este trabajo busca analizar las concepciones y el tratamiento que adquiere la sexualidad femenina en el discurso sexológico argentino a lo largo

de su historia. Para eso, realiza una revisión bibliográfica de antecedentes sobre la instalación y el desarrollo de este discurso, centrada en identificar regularidades y tensiones en las formas en que la sexología trabajó con la diferencia sexual y (re)definió el rol socio-sexual de la mujer. Las teorías de género conforman nuestra base teórica. Entendemos al género como una forma primaria de las relaciones de poder (Scott, 1996). En ese sentido, analizar los sentidos de lo femenino en el discurso sexológico permite investigar cómo se han delineado y disputado las posiciones sociales asignadas a las mujeres en cada contexto histórico.

Esta ponencia surge de una tesina cuyo objeto son los discursos sexólogicos "feministas" de redes sociales que, influidos por el contexto de politización de la sexualidad inaugurado por el *Ni Una Menos*, defienden explícitamente el placer femenino y critican la asociación de la feminidad y la frigidez. Trazaremos las condiciones de producción de ese discurso sexológico específicamente en lo relativo a los cruces que ha establecido (o no) con la discursividad feminista, a partir de analizar el rol otorgado a la mujer.

Desarrollo

Rastreamos la instalación de la sexología en Argentina hasta 1920 y 1930, en un contexto en el que la sexualidad era un objeto de regulación social. Según Vezzetti (1997), la primera sexología encontró su condición de posibilidad en un discurso eugenésico que promovía controles de la reproducción con el fin de optimizar la especie humana. A esta tradición, la sexología le añadió un discurso amoroso que contemplaba las dimensiones del deseo y del erotismo previamente ignoradas en el campo de la sexualidad. Aún a través de textos extranjeros, se constituyó en un discurso de divulgación que ingresó a los hogares interviniendo sobre la institución matrimonial, entendida como un espacio donde se intersectan las pasiones y los intereses egoístas de los individuos con los requerimientos de orden y moral propios de un proyecto nacional.

Así, la sexología de principio de siglo añadió el componente del placer a la sexualidad garantizando la exclusividad y el éxito de la pareja heterosexual como modelo vincular por excelencia. La literatura sexológica de aquel tiempo desarrolló instrucciones fisiológicas y psicológicas, desde una perspectiva naturalista, para que lxs cónyuges dieran satisfacción a sus deseos en el marco de la familia ideal, donde se preservaba el orden social y se reproducían jerarquías de género (Vezzetti, 1996). Estas se sustentaban en la idea de que el impulso sexual era diferente en hombres y mujeres, lo que atribuía al varón un carácter apasionado y carnal y a la mujer una disposición pasiva en lo sexual, más afectiva y orientada al cuidado. Esta diferencia estructurará el discurso sexológico argentino.

La primera sexología no disoció la sexualidad femenina de las lógicas de reproducción social capitalista y se posicionó desde un punto de vista masculino al dirigir la educación sexual únicamente a los maridos, responsables del placer de una mujer que aparecía como naturalmente necesitada de instrucción. Además del matrimonio heterosexual, la prostitución era otra escena más o menos legitimada para el ejercicio de la sexualidad que también refleja la diferencia sexual en el impulso. Se toleraba que los varones consumieran servicios sexuales porque era una inevitabilidad de su instinto, pero era vergonzoso para la mujer que lo ejercía, ya que el uso no reproductivo de su sexualidad ponía en riesgo la estabilidad familiar (Simonetto, 2016; Vezzetti, 1996).

Dejando de lado el período anterior descrito, la mayor parte de investigaciones coinciden en que los primeros antecedentes de la sexología argentina se sitúan en los años 1950-1970, a la par de un proceso social comúnmente llamado revolución sexual (Cosse, 2010; Gogna, Jones y Ibarlucía, 2011; Trebisacce, 2015). “Revolución sexual” indica una serie de desplazamientos sociales de crítica a la moral sexual burguesa que concebía a la sexualidad como algo pecaminoso y que forzaba a las mujeres al espacio privado (Boccardi, 2018). La bibliografía consultada le otorga un carácter internacional a este proceso y examina la sexología pensando

en qué medida ideas extranjeras influyeron en el ámbito local (Ledesma Prietto, 2017). En ese escenario, los medios de comunicación adquirieron relevancia en la difusión y legitimación de nuevas formas de pensar la sexualidad. La prensa, el auge editorial y otras plataformas masivas facilitaron la circulación de discursos sexológicos a gran escala, que se incorporaron al debate público e impulsaron transformaciones en la vida íntima (Cosse, 2010; Trebisacce, 2015).

Aquí, la sexología se encontraba en un proceso incipiente de conformación como campo disciplinar autónomo, lo que dificulta diferenciarla de otros campos afines, como el psicoanálisis o la educación sexual, de los cuales provenían lxs primerxs referentxs locales. Una de las figuras más citada como precursora en sexología es la psicóloga Eva Giberti (Cosse, 2010; Gogna *et al.*, 2011; Plotkin, 2003; Trebisacce, 2015). Su rol como experta fue divulgar el psicoanálisis como método de crianza para xadres de clase media interesados en discursos de modernización social (Plotkin, 2003).

Tanto en medios de comunicación como en trabajos teóricos, ella avanzó en el tratamiento público de la sexualidad, criticando el mito y el silencio y promoviendo una comprensión de la sexualidad como parte importante de la personalidad. En relación con el discurso sexológico previo, amplió la injerencia de la pedagogía sexual desde la pareja conyugal hacia toda la familia, incluyendo el tratamiento del tema con lxs hijxs (Plotkin, 2003). La familia heterosexual como institución siguió siendo el foco de aplicación de los saberes sexológicos y la diferencia de roles se sostuvo. En el rol de madre, a la mujer le correspondía el ámbito doméstico y aunque otras aristas de la organización familiar previa se modificaron, el tratamiento de la sexualidad femenina al interior suyo se mantuvo relativamente estable (Cosse, 2010; Plotkin, 2003).

Entre los antecedentes también encontramos a Florencio Escardó, pediatra y divulgador de sexología (Cosse, 2010; Gogna *et al.*, 2011; Trebisacce, 2015). A diferencia de Giberti, él

produjo reflexiones específicas sobre el placer de la mujer, acusando recibo de las ideas del libro de Masters y Johnson (1966).

Human Sexual Response fue uno de los textos científicos que se importó al país en tiempos de revolución sexual (Cosse, 2010; Trebisacce, 2015). Producido en Estados Unidos por un sexólogo y una psicóloga, inauguró una nueva era en la sexología mundial, que pasó a ser una ciencia de la conducta centrada en el orgasmo (Bejín, 1987). En línea con nuestros objetivos, interesa señalar que esta investigación tuvo un componente marcado de género reconocido por lxs propixs autorxs, quienes identificaban cierta disparidad entre los sexos en la obtención de placer en las relaciones y apuntaban a desarmarla con terapias comportamentales sobre la pareja (Sena, 2010).

Florencio Escardó entendió que nuestra cultura subestima el orgasmo femenino, a pesar de que todos los cuerpos tienen las mismas capacidades biológicas de obtener placer (Trebisacce, 2015). Esto reafirmó la importancia del goce de las mujeres dentro de la relación heterosexual, donde aparecieron nuevos formatos de la diferencia sexual. Ahora entendida desde la idea de la complementariedad de los sexos –según la cual varón y mujer conforman el par ideal para el erotismo–, la diferencia sexual continuó vigente prescribiendo determinadas prácticas sexuales (Trebisacce, 2015). La dimensión autoerótica de la sexualidad femenina seguía estigmatizada y las prácticas avaladas tenían que estar atravesadas por el amor, componente necesario para el placer de la mujer.

En los años 80, cuando la lectura de los textos internacionales fue más sistemática, la sexología se conformó como una disciplina y una práctica clínica (Gogna *et al.*, 2011). En esta ocasión, impulsaron la incorporación de técnicas conductuales para el tratamiento de las disfunciones sexuales. Aquí se sitúa el auge de la sexología clínica, una terapéutica de resolución de problemas sexuales de personas que acuden a consultas privadas para mejorar su vida sexual. Diferenciándose del pasado, esta sexología trae por primera vez la dimensión del placer en el

plano individual, como un derecho de la persona, independiente de la familia y del amor (Milanesio, 2021). Esto delineó a las mujeres como sujetos autónomos en las consultas, empezando a preguntarse por su sexualidad de un modo novedoso. Según la bibliografía, lxs sexólogxs identificaron una moral tradicional de género que relegaba a la mujer en materia de placer sexual y trabajaron para desarmarla, esta vez, con información y educación específica para ellas (Milanesio, 2021). En estas condiciones se dió el único cruce registrado entre la sexología y el feminismo: la sexóloga María Luisa Lerer. La única que se reconocía como feminista dentro de lxs sexólogxs, escribió libros y apareció en la televisión discutiendo la maternidad como destino natural para las mujeres, defendiendo la sexualidad sin fines reproductivos y reivindicando la masturbación femenina (Gogna *et al.*, 2011; Milanesio, 2021). Ahora bien, la nueva forma de pensar la sexualidad femenina generó nuevos formatos de la diferencia sexual. Mientras que el aspecto subjetivo de la sexualidad y del placer se acentuó para las mujeres, se redujo para los varones, al quedar su sexualidad sujeta a fuertes expectativas de rendimiento y a una forma única y rígida de desempeño en el sexo. Esto impulsó el surgimiento de una última etapa en la historia de la sexología: la medicina sexual.

En los 90, a partir del descubrimiento del Viagra para tratar la disfunción eréctil, la sexología inaugura una nueva era con preeminencia del campo médico. Esta se caracteriza por una farmacologización de la sexualidad que privilegia los tratamientos farmacológicos por sobre otras formas de terapia sexual (Gogna *et al.*, 2011). Además, Russo (2013) vincula el surgimiento de la medicina sexual con la expansión de la psiquiatría biológica. Esta disciplina está centrada en las bases biológicas de los trastornos mentales y fue clave en la hegemonía de los psicofármacos y en la legitimación de manuales como el DSM en el campo *psi*, donde cada padecimiento recibe un tratamiento estandarizado. En el DSM III, de 1980, aparece por primera vez el diagnóstico de “disfunciones sexuales”.

En este último hay siete diagnósticos de disfunciones sexuales diferenciados por género, que evidencian distintas concepciones de la sexualidad femenina y masculina. Mientras que la sexualidad de los varones se vincula con funciones genitales y biológicas concretas (erección, eyaculación), fácilmente localizables en el cuerpo, la sexualidad femenina aparece como algo más complejo y mucho más condicionado por la cultura. Las disfunciones adjudicadas a las mujeres remiten a dimensiones como el interés o el orgasmo, con un componente más subjetivo y menos anclado en lo corporal.[1]

En este sentido, la farmacologización de la sexualidad inaugurada por la medicina sexual involucra especialmente a la sexualidad de los varones, ya que para las mujeres se sostiene la conceptualización de un placer subjetivo. La sexualidad masculina, en cambio, es más predecible, su disfrute está determinado por su biología y sus disfunciones son fallas operacionales solucionables con medicación.

Vemos cómo se actualiza la diferencia sexual de la sexología de principio de siglo según la cual el instinto sexual modelo y prototípico corresponde al varón, la mujer tiene un instinto sexual difuso y su expresión no es tan directa. La masculinidad se asocia a la actividad mecánica del órgano sexual y la feminidad a una disposición relacional y dependiente del contexto. Mientras el placer masculino es un fenómeno universalizable y homogéneo, el femenino es particular y subjetivo. Esto también refuerza las diferencias de las mujeres entre sí, según una lógica de la excepción en la que cada mujer "funciona diferente".

La representación de lo femenino como un campo de variaciones infinitas es la expresión actual de la epistemología que ha representado, a lo largo de la historia, la sexualidad de las mujeres como algo enigmático.

---

1 Estas reflexiones tentativas son producto de un análisis discursivo y de género sobre los criterios diagnósticos de las disfunciones sexuales del DSM V, trabajado para otra ponencia. Link a actas: https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/tienda/publicaciones-de-ddhh-y-genero/7-congreso-genero-y-sociedad-tramar-la-imaginacion-feminista-politicas-eroticas-y-poeticas-en-nuestramerica/

Conclusiones

Más allá de la figura de María Luisa Lerer, la sexología en argentina no tuvo articulaciones directas con el feminismo, sino que se desarrolló paralelamente a él (Cosse, 2010; Gogna *et al.*, 2011). En los casos en los que hubo lecturas feministas sobre los textos sexológicos fundacionales, como el de Masters y Johnson, estas fueron duales. Por un lado, rescataron los aspectos que servían para impugnar la patologización de la sexualidad femenina y, por otro, denunciaron los puntos en que se le imponían límites, restableciendo una dependencia con la pareja varón (Trebisacce, 2015). La sexología tampoco articuló con los movimientos de la diversidad sexual y la homosexualidad estuvo siempre negada en este discurso, delineando un enfoque exclusivamente heterosexual (Cosse, 2010; Milanesio, 2021; Trebisacce, 2015).

En el contexto de auge feminista del 2015, planteamos que se produjo una articulación directa entre la discursividad feminista y la sexología. Esta articulación fue posible gracias a las redes sociales, que funcionaron como plataforma tanto para la circulación y gestión de ideas feministas como para la divulgación y construcción del conocimiento sexológico en resonancia con esas ideas. Así surgen las sexólogas de Instagram, como profesionales que enuncian un discurso sobre la sexualidad con base científica, pero también apelando a herramientas cercanas al feminismo como la autoconcienciación.

En la lógica de algunas investigaciones sexológicas actuales, el placer femenino se concibe como un proceso diferente del masculino y por eso admite desarrollos teóricos específicos. Existen investigaciones que plantean que el modelo universal de respuesta sexual de Masters y Johnson sirve solamente para los varones, y por eso desarrollan uno específico para las mujeres, con una progresión de etapas diferente y con mucha más presencia del contexto circundante al deseo (Basson, 2000). Este particularismo en el abordaje de la sexualidad femenina refleja la huella de la diferencia sexual en la sexología, que arrastró el enigma del placer de las mujeres hasta el presente. La indefinición propia de la sexualidad femenina,

resultado de una historia de disputas y conflictos, es también el caldo de cultivo para la expansión y popularización de discursos de redes sociales que atraen a las mujeres con promesas o recetas de placer. En ese marco, conviene cuestionar el carácter emancipador de discursos aparentemente novedosos y preguntarse por cómo actualizan determinadas relaciones de poder.

A través del discurso de las sexólogas de Instagram, se sostiene una fuerte injerencia del campo profesional/*psi*/médico en la definición de la sexualidad de las mujeres. En los discursos que promueven el placer femenino este aparece ultra codificado, mediado por saberes especializados y alcanzable sólo a través de ciertas técnicas y prácticas. La nueva necesidad de las mujeres de revisar su propia sexualidad a la luz del conocimiento sexológico, a través de la experimentación, puede dar lugar a nuevos malestares, al reproducir el viejo esquema según el cual la sexualidad femenina siempre está incompleta. Despejada la diferencia en las capacidades biológicas, el contexto que rodea al deseo es el principal obstáculo para alcanzar el placer. Esto amplía el campo de acción de la sexología convirtiendo a todas las mujeres en posibles destinatarias.

Referencias

Basson, R. (2000). The female sexual response: A different model. Journal of Sex and Marital Therapy, 26(1), 51-65. https://doi.org/10.1080/009262300278641

Béjin, A. (1987). Crepúsculo de los psicoanalistas, aurora de los sexólogos. En P. Ariés, A. Béjin y M. Foucault (Eds.), Sexualidades Occidentales (pp. 249-282). Paidós.

Cosse, I. (2010). Una revolución discreta: El nuevo paradigma sexual en Buenos Aires (1960-1975). Secuencia, (77), 113-148. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3191/319136834006.pdf

Gogna, M., Jones, D. y Ibarlucía, I. (2011). Sexualidad, Ciencia y Profesión en América Latina: el campo de la sexología en la Argentina. CEPESC.

Laqueur, T. W. (1992). Making sex: Body and gender from the Greeks to Freud. Harvard University Press.

Ledesma Prietto, N. (2017). La revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940). Sexualidad, Salud y Sociedad, (26), 148-170. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.08.a

Milanesio, N. (2021). El destape: La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura. Siglo XXI editores.

Plotkin, M. (2003). Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983). Editorial Sudamericana.

Russo, J. A. (2013). A terceira onda sexológica: medicina sexual e farmacologização da sexualidade. Sexualidad, Salud y Sociedad, (14), 172-194. https://doi.org/10.1590/S1984-64872013000200009

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 265-302). PUEG.

Sena, T. (2010). Os relatórios Masters & Johnson: gênero e as práticas psicoterapêuticas sexuais a partir da década de 70. Revista Estudos Feministas, 18(1), 221-240. https://doi.org/10.1590/S0104-026X2010000100014

Simonetto, P. (2016). Del consultorio a la cama. Discurso, cultura visual, erótica y sexología en la Argentina. Sexualidad, Salud y Sociedad, (22), 103-128. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.05.a

Trebisacce, C. (2015). Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina. Sexualidad, Salud y Sociedad, (20), 49-71. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2015.20.06.a

Vezzetti, H. (1996). Aventuras de Freud en el país de los argentinos: de José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière. Paidós.

Vezzetti, H. (1997). Historia del freudismo e historia de la sexualidad: el género sexológico en Buenos Aires en los treinta. Prismas - Revista de historia intelectual, 1(2), 211-218. Recuperado de https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Vezzetti_prismas1/1103

Mesa 69

Hilos de resistencia: relaciones entre los géneros, la indumentaria y los textiles
Coordinación: Rosana Leonardi (UNTREF-UBA); Helga Mariel Soto (CONICET-UBA); María de Lourdes Iracet (UBA)

Artículos de esta mesa:

- Aschkar Aschkar, Cebey María, Iracet María y Soto Helga **1712**

Narrativas textiles en las publicidades de la revista Para Ti en 1931

Verónica Aschkar

UBA

María Agustina Cebey

UBA

María de Lourdes Iracet

UBA

Helga Mariel Soto

UBA/Conicet

Resumen

En esta ponencia se pondrá el foco en analizar cómo dialogan las publicidades de materialidades textiles con el ideal de la mujer moderna reproducido por la revista argentina Para Ti. Esta publicación tuvo un alcance nacional cuyo público comprendía a mujeres de clase media y media alta, por lo tanto, fue fundamental en la construcción del ideal femenino tradicional de la época, así como también sus consumos y prácticas en torno al vestir. A diferencia de otras investigaciones que se han concentrado en el rol de las publicidades de moda en este período, este texto tiene interés por las narrativas textiles presentes, es decir, las diversas formas de comunicar las características técnicas, las cualidades y propiedades particulares de cada hilado y de cada textil.

Introducción

El presente escrito, enmarcado en el programa Investigación Proyecto SI perteneciente a FADU-UBA pretende reflexionar, sobre cómo dialogan las publicidades gráficas centradas en la industria textil, con las mujeres de la época en Buenos Aires entre 1930 y 1940. En función a ello, se tomó

como fuente la revista *Para Ti. Todo lo que le interesa a la mujer*, revisada desde la perspectiva del análisis del discurso social planteada por Marc Angenot (2010). El autor sostiene que los discursos no se conciben como entidades aisladas, sino como una red variada en la que interactúan y se influyen mutuamente.

En el marco de la Argentina, a partir de la década de 1920 comienza el proceso de sustitución de importaciones y dentro de este esquema la industria textil tuvo un rol importante. El mismo se acrecienta en la década del 30 a pesar y a propósito de la crisis mundial de 1929. En dicho contexto, se observa la proliferación de establecimientos textiles tanto de capitales extranjeros cómo pequeños y medianos de origen local. Dentro de la industria química, usados en textilería, encontramos la fabricación de anilinas sintéticas producidas en el país como Colibrí, París y Alemanas Venus.

En este contexto, La revista Para Ti contenía escritos sobre diversos temas en torno al ámbito femenino. La mayor parte del contenido gira en torno a los pilares principales de la mujer de clase media de ese entonces: la belleza, la maternidad, el cuidado del hogar, la pareja y la moda (nacional e internacional).

Desde la década anterior, se proponía la idea de «mujer moderna», esto significaba incorporarlas a la modernización de las costumbres sin que estas representaran un cambio radical. De esta idea se valió la revista encontrando un amplio mercado dentro del ámbito femenino. En este sentido, María Paula Bontempo (2011) –según Osborne- señala que:

> La «mujer moderna» que construye *Para Ti* se apoya sobre la *experiencia de lo moderno,* que destaca la novedad del presente como corte o ruptura con el pasado y se asocia con las ideas de innovación, progreso y moda en contraposición con las nociones de antigüedad, de lo clásico y de la tradición. (2011, p.147)

Para Ti se diferenció del resto de medios ya que estaba escrito y dirigido por mujeres. La directora entre 1925-1933 fue Matilde Velaz Palacios. Bajo su gestión, la revista aumentó los espacios dedicados a la moda, el número de páginas, elevo la tirada y acrecentó el espacio publicitario. Al respecto Bontempo (2011, p.142) señala que "las publicidades que por sí solas funcionaban como guías de compra y de consulta sobre las novedades y las tendencias". Con un lenguaje sencillo, amable e intimista la revista invitaba a las mujeres a ser partícipes de las novedades y la actualidad.

Las publicidades gráficas

En las publicidades gráficas analizadas se advierten diversas retóricas discursivas sobre tintes y fibras. Las publicidades de hilados presentan ejemplos de hilos fabricados con materiales naturales como algodón, lana y seda. Estas tres fibras forman parte de las utilizadas tradicionalmente en la confección de prendas y labores realizadas de manera doméstica. Por su parte, para los primeros años del siglo XX la producción de tintes sintéticos industriales se comercializaba por todo el mundo. En Buenos Aires en 1930, estos nuevos colores, que tiñen de manera fácil y rápida, fueron apreciados e incorporados por las mujeres de la época, ya que podían realizar los teñidos en forma directa y con el color deseado.

En este sentido, en los discursos de la revista Para Ti de 1931 se observó una variedad de publicidades gráficas de tintes sintéticos. Cuatro marcas de anilinas circulaban comercialmente en el mercado: Paris, Colibrí, Rosedal y Alemana Venus.

En el análisis de la publicidad gráfica de ANILINAS PARIS se observa que la misma es vertical y está compuesta por tres elementos: la imagen de una mujer, la imagen de una caja redonda, que contiene el producto que se comercializa: la anilina, y un extenso texto.

Las imágenes, tanto de la mujer como de la caja, se ubican en la parte superior de la publicidad ocupando casi la mitad de la composición gráfica. Mientras que el texto se advierte en la parte inferior de la misma.

Al ser la revista una publicación orientada al público femenino, en esta publicidad gráfica se observa a una "mujer moderna". En este punto es importante destacar el uso de este término de Paula Bontempo al señalar que el concepto afirmó el orden doméstico tradicional pero al mismo tiempo, lo revistió de actualidad" (2011, p.156). En este sentido, estas mujeres modernas continúan ocupándose de las tareas domésticas, apropiándose de nuevos productos que hacen su vida más fácil.

Imagen 1 y 2: Publicidades de Anilinas Paris

Fuente: *Para Ti. Todo lo que le interesa a la mujer*, año IX Nº 453.

Martes 13 de enero de 1931, página 16.

En cuanto al producto, es una caja redonda. En la tapa de la misma se puede leer "Anilinas Paris. Registrado la mejor del mundo". Mientras que en el lateral se observa un texto que explica "El color etiqueta es aproximado a la anilina. Nº 17 VIOLETA".

Si bien en la gráfica del envase no se lee con claridad la descripción, en el texto inferior si se advierten diversos enunciados que refieren a los beneficios y propiedades que tiene la anilina. Por ejemplo: "Tiñe todo con la máxima perfección y vuelven nuevo lo viejo", "Colores vivos y brillantes", "Colores firmes y lavables".

Estas características no son un dato menor ya que, como se señaló anteriormente, lo conocido era el teñido con tintes naturales que no ofrecía estos beneficios. Por el contrario, los teñidos naturales tenían poca absorción, desteñían fácilmente con los lavados, eran opacos, y algunos colores desteñían en el cuerpo. En este sentido, el texto señala de manera didáctica la capacidad que tiene esta tintura, que en ningún momento se la describe como industrial, al momento del uso y posterior conservación.

En esta enumeración de propiedades se advierte que el lenguaje es claro y directo. Asimismo, cuando dice "vuelven nuevo lo viejo" manifestando que una pieza textil (ya sea una prenda o un tejido) se puede "aggiornar" a este tiempo. En este sentido, hay que tener en cuenta que la revista está dirigida a mujeres de clase media y media alta por lo tanto en ambos casos deben estar a la moda.

Otra frase destacada es "Lo mejor para el teñido casero", con la misma intención que se explicó anteriormente, se refuerza la idea que se puede realizar en la propia casa.

Casi concluyendo, con letra imprenta y con tinta más fuerte se pone énfasis en la marca "ANILINAS PARIS. Lo que tiñe mayor cantidad de género" y refuerza el producto con otra característica fundamental que hace al rinde del mismo. Por último, al final cerrando la publicidad gráfica se menciona donde se puede adquirir "En todas las farmacias de la República", y el precio del mismo "Cajas de $0.20 y 0.80".

El tono discursivo de la gráfica refiere a un lenguaje sencillo, claro, directo y didáctico valiéndose de los atributos que ofrece este producto casero que sirve para teñir todo tipo de textiles.

En la misma página, un poco más arriba de la publicidad de Anilinas Paris, se encuentra la publicidad de anilinas Colibri. La misma se presenta con un bloque de letras blancas sobre un rectángulo negro. El mensaje es claro y apela a la simpleza y la austeridad del ornamento. El nombre de la marca se destaca en una tipografía de mayor tamaño que el resto de la frase. Su propuesta se centra en un mensaje concreto y formal:

"Colibri, unica anilina que nunca falla"

El acento está puesto en ese contraste alto generado por el fondo y figura de la tipografía que atrae la mirada en el devenir de la lectura de la página.

El diseño simple apela al reconocimiento de una marca de tintes que resulta familiar para las lectoras de la revista[1].

Pero, en contraste con la austeridad del diseño, la estrategia que elige la marca para promover el producto es el de la repetición: la misma publicidad se repite en 4 páginas diferentes de la revista, con el mismo formato, pero cambia el mensaje y el lugar donde se ubica. Puede aparecer en la

[1] La empresa, fundada en 1911 por el alemán German Ortkras, para el momento de la publicación llevaba 20 años en el mercado.

parte centro-superior o en la parte inferior. El formato se repite, el tamaño y el contraste también. Solo se modifica la frase que acompaña el nombre de la marca:

“Colibri, unica anilina que tiñe negro azabache”

“Colibri, tiñe los 24 colores de moda”

“Colibri, convierte sus prendas viejas en nuevas

En este sentido, el mensaje apela a reforzar las capacidades del producto.

Imagen 3: Publicidad de anilinas Colibri

Fuente: *Para Ti. Todo lo que le interesa a la mujer*, año IX Nº 453.

Martes 13 de enero de 1931, página 16.

Otro ejemplo a destacar de esta publicación es el de la marca Rosedal, que fabricaba jabones y colorantes para teñir. En esta publicidad se muestra el empaque de este producto junto con el nombre de la empresa en letras grandes. El slogan en este caso expresa de manera directa y sintética las cualidades de este tinte: “tiñe siempre bien, colores vivos y brillantes” y para reforzar esta idea de la funcionalidad aparece una frase directamente dirigida a la lectora: “Úselo sin temor”. Como se mencionó previamente las revistas solían hablarle en un registro formal a las mujeres, pero en esta oración también aparece cierta complicidad, pues referencia las posibles preocupaciones que puede tener una usuaria a la hora de emplear anilinas sintéticas.

Imagen 4: Publicidad de anilinas Rosedal

Fuente: *Para Ti. Todo lo que le interesa a la mujer*, año IX Nº 453.

Martes 13 de enero de 1931, página 80

Por último, se encuentra un ejemplo que corresponde al hilo para coser Super Sheen. Como hemos destacado, y en consonancia con el formato de las revistas femeninas de la época, las publicidades ofrecen también insumos para la confección hogareña. Es el caso de los hilados "Super Sheen". Presentado como "...algo completamente nuevo", la publicidad se dirige respetuosa pero específicamente al público femenino, visible en el "VD., Señora". Dependiente de la fábrica "La Plata Reel Cotton Co. LTD", este hilado se publicita como el acompañante de su otro producto el hilo "Cadena". La particularidad que los diferencia es el brillo. Mientras los hilos "Cadena" responden a "costuras usuales", el hilado "Super Sheen" se presenta aquí como la solución a las terminaciones especificadas como "finas", "acompañando lo lindo y lo delicado de la costura en las más exquisitas telas de seda y algodón." Su versatilidad y adaptabilidad a variadas producciones es enfatizada a partir de su amplia paleta de colores que cuenta con 250 variedades.

A pesar de proclamar el brillo como característica novedosa en estos hilados, la publicidad no especifica qué tipo de tratamiento químico produce esta cualidad distintiva[2].

Imagen 5: Publicidad de hilos Super Sheen

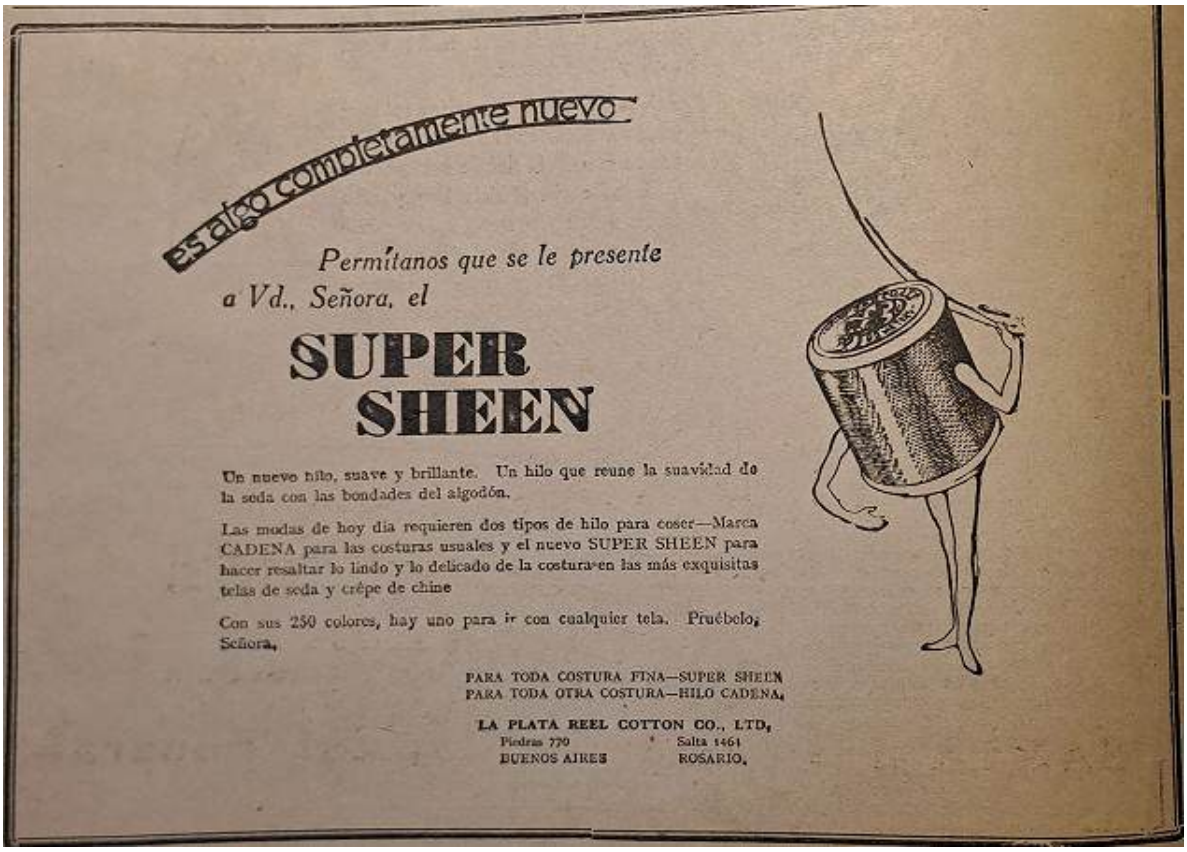

Fuente: *Para Ti. Todo lo que le interesa a la mujer*, año IX Nº 453.

Martes 13 de enero de 1931, página 28

Los textos escritos de esta publicidad gráfica son acompañados por la antropomorfización de un carretel de hilo, sosteniendo una aguja de coser a mano. Según Peláez Muñoz (2017), "cuando se antropomorfiza una marca se genera más integración personal y más conexión emocional"(p.156).

[2] Podría aducirse que se obtiene a partir del proceso llamado mercerizado que, al momento de la producción de los hilados Super Sheen, estaba llegando a su centenario. Este procedimiento, descubrimiento casual de Sir John Mercer en 1843-44, permitía el cambio molecular del algodón a partir del baño en soda cáustica, redondeando e hinchando la fibra o textil. Como consecuencia, la fibra presenta una "(...) mejora notable en el brillo y sedosidad" (Hernández, 2006 p.2).

Por su parte, “La casa de los Hilos”, cuenta también con un pequeño espacio publicitario donde destaca los hilados de la marca “DMC”. La publicidad, que solo incorpora texto, especifica la comercialización de hilados para tejeduría tanto manual como a máquina. Se ofrecen sedas, lanas y algodones, y explicita poseer a la venta las mejores lanas de origen extranjero “para tejer alfombras Esmyrna”, detallando una amplia variedad de colores. A continuación, distingue varios productos acompañados de sus precios. En consonancia con la idea de instrucción característica de este tipo de revistas y de la transmisión de saberes que caracterizan a la producción textil artesanal, se indica el uso de cada uno de los hilados especificados. Por ejemplo, para la realización de macramé “Piolines y algodones”, o “Seda tipo Singer, para coser a máquina, bordar y vainillar”. Más que novedad, estos discursos, apuntan a materialidades fiables como el algodón, la seda y la lana, aplicados en técnicas de larga data.

Imagen 6: Publicidad de La casa de los hilos

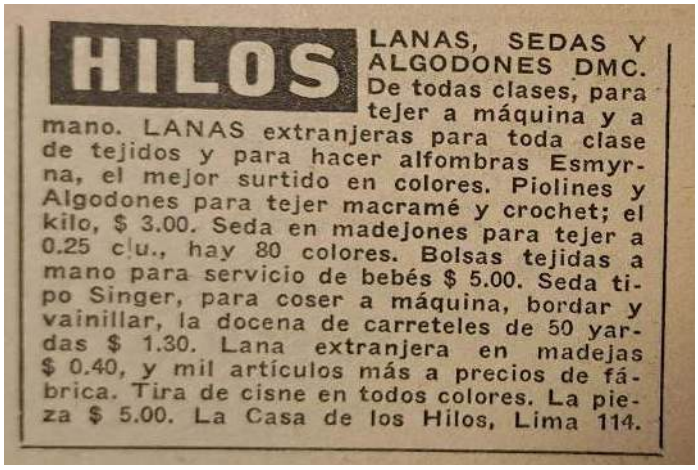
HILOS LANAS, SEDAS Y ALGODONES DMC. De todas clases, para tejer a máquina y a mano. LANAS extranjeras para toda clase de tejidos y para hacer alfombras Esmyrna, el mejor surtido en colores. Piolines y Algodones para tejer macramé y crochet; el kilo, $ 3.00. Seda en madejones para tejer a 0.25 c|u., hay 80 colores. Bolsas tejidas a mano para servicio de bebés $ 5.00. Seda tipo Singer, para coser a máquina, bordar y vainillar, la docena de carreteles de 50 yardas $ 1.30. Lana extranjera en madejas $ 0.40, y mil artículos más a precios de fábrica. Tira de cisne en todos colores. La pieza $ 5.00. La Casa de los Hilos, Lima 114.

Fuente: *Para Ti. Todo lo que le interesa a la mujer*, año IX Nº 453.

Martes 13 de enero de 1931, página 83.

Oscilando discursivamente de la novedad a la tradición, estas publicidades de hilados dan cuenta de la confección manual característica de los hogares argentinos. Tanto la producción de prendas, como la confección de objetos de uso y decorativos fueron parte de un ideal femenino que aún respondía a una mujer hacendosa, productora del hogar. Además, como destaca Belini (2020), luego de los vaivenes económicos producto de la Crisis del ´29, para la década de 1930, "la fabricación de hilados y tejidos se mostraría como la actividad más dinámica alcanzando un ritmo del 10% anual." (p.190)

Conclusiones

A partir del análisis realizado de las publicidades gráficas de la revista Para Ti, se advierte que los discursos dirigidos a las mujeres, se articulan de forma orgánica con el contexto de la época. Para la revista la idea de una "mujer moderna", aggiornada a los acontecimientos y cambios tecnológicos -como el uso de nuevos productos tintóreos e hilos industriales para uso casero-, es esencial, pero en ningún caso el cambio debe ser radical.

La revista, dio amplio espacio a las publicidades del momento; teniendo en cuenta que las mismas eran un recurso válido para financiarla. En las publicidades analizadas, se advierte un lenguaje sencillo y fácil de interpretar. Si bien, dos de ellas son más descriptivas, enfatizando las propiedades y beneficios del producto, todas contienen clara y visiblemente la marca del producto ofrecido.

En cuanto al tono discursivo que, en ciertos casos, puede sonar imperativo el mismo apunta a una retórica directa y precisa. En referencia a las gráficas publicitarias, que detallan y explican los beneficios del producto, el mensaje es en tono intimista casi de complicidad. Asimismo, la tipografía, por el lugar que ocupa en la composición de la publicidad, el tamaño y el uso de imprenta -con mayor impresión de tinta- refuerza el mensaje.

Para concluir se puede decir que, si bien los discursos analizados se diferencian en ciertas formas, todos se dirigen al público de Para Ti, vinculándolo claramente con el mundo textil; conformado por mujeres consideradas desde el discurso como, parafraseando a Bontempo (2011), "profesionales del hogar" (p.149).

Bibliografía

Angenot, M. (2010). *El discurso social.* Buenos Aires, Siglo XXI.

Argentini, F. y Cebey, A. (2022). *Ficha de Cátedra. Las fibras y tintes sintéticos y artificiales y el contexto social*.

Baldasarre, M. (2021). *Bien vestidos. Una historia visual de la moda en Buenos Aires 1870-1914*. Buenos Aires-Madrid. Ampersand

Belini, C. (2012). *El lento desenvolvimiento de la industria textil lanera argentina y la sustitución de importaciones durante la entreguerras, 1914-1939. Investigaciones Y Ensayos,* (59), 111–142. Recuperado a partir de https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/133

Belini, C. (2020). *La primera recesión. La crisis textil de 1938 y la política económica argentina a comienzos de los años cuarenta. Revista De Historia Americana Y Argentina*, 55(1), 187–222. Recuperado a partir de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2314-15492020000100007

Bontempo, M. P. (2011). *Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935. Estudios sociales*, 127-146. Recuperado a partir de https://www.aacademica.org/paula.bontempo/13.pdf

Caldo, P. (2013) *Las cocineras de La Capital. Lectoras, amas de casa, ecónomas, consumidoras y saberes femeninos: una experiencia rosarina (1930-1945)* Recuperado a partir de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/21136?show=full

Caldo, P. (2016) *Revistas, consumos, alimentación y saberes femeninos. La propuesta de Damas y Damitas, Argentina, 1939-1944*

Recuperado a partir de

https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/1350/1453

Ferrer, A. (2022). *Historia de la globalización II: La Revolución Industrial y el segundo orden mundial.* Fondo de Cultura Económica Argentina.

Gené, M y Szir, S. (2018). *A vuelta de página. Usos del impreso ilustrado en Buenos Aires siglos XIX-XX*. Buenos Aires, Edhasa.

Hall, S. (1994). *Estudios Culturales dos paradigmas*. En Causas y Azares, N° 1.

Hallstead S. y Root R.(ed). (2017). *Pasado de Moda. Expresiones culturales y consumo en la Argentina*. Buenos Aires, Ampersand.

Hernández, E. (2006) *Técnicas de Producción*. Bibliografía de Cátedra. FADU-UBA

Osborne, P. (2002) *«Modernidad»,* en: Michael Payne, Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales, Buenos Aires, Paidós.

Rapoport, M. (2007). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003).* Buenos Aires. Emecé Editores.

Peláez Muñoz, J. (2017). *El antropomorfismo como generador de amor a la marca.* Recuperado de: http://hdl.handle.net/10201/55698

Szir, S. (2016). *Ilustrar e Imprimir. Una historia de la cultura gráfica en Buenos Aires (1830-1930).* Buenos Aires, Ampersand.

Vaisman, S. (2012) "Buenos Aires siglo XX. Las décadas del '20 al '40" en Leonardi y otros. *Indumentaria y cultura. Buenos Aires, siglo XX*. Buenos Aires, Nobuko.

Mesa 71

Juventudes y feminismos. Genealogías, activismos y disputas
Coordinación: SIlvia Elizalde (UBA-CONICET); Marina Tomasini (UNC-CONICET); Guillermo Romero (UBA-CONICET)

Artículos de esta mesa:

- Arias Valentina y López Amalia **1726**

Exposición de imágenes sexuales y violencias: matices y tensiones en el debate adolescente frente a la sexualización de la cultura

Valentina Arias

FCPyS – UNCuyo

Amalia López

FCPyS – UNCuyo

Un rasgo de la cultura contemporánea es la creciente visibilización de discursos, prácticas y representaciones sexuales, fenómeno que ha sido abordado bajo nociones como "sexualización de la cultura" (Attwood, 2006) o "cultura pornificada" (Paul, 2007). Frente a este panorama, Rosalind Gill (2009) identifica tres posturas: una, quienes se alarman por este avance de significados sexuales, que conciben como signo de degradación de la cultura y la moral; dos, quienes los festejan en tanto índices de madurez cultural y apertura mental. Finalmente, una tercera postura que comprende que la sexualización de la cultura, lejos de ser un proceso homogéneo, opera articulado a diferencias de género, orientación sexual, edad, estética y clase social, en el marco de una estructura más amplia de desigualdad multidimensional por estos criterios. Así, diferentes personas son sexualizadas de diferentes maneras y con diversos significados. Nuestra investigación se enmarca en esta tercera posición y se propone analizar los sentidos y valoraciones que lxs adolescentes le otorgan a la práctica de compartir imágenes sexuales en redes sociales; dinámicas que se despliegan en un escenario complejo, configurado por la cultura de la conectividad (Van Dijck, 2016), el capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018), las sensibilidades posfeministas (Gill, 2009; McRobbie, 2007) y el *backlash* y discursos retrosexistas o neomachistas (Menéndez, 2017).

Este artículo surge de una investigación titulada *Sentidos y prácticas de niños, niñas y adolescentes con medios digitales. Un análisis en Formosa, Mendoza y Ramallo,* financiada por CLACSO y SENAF y realizada durante 2022 y 2023. Entrevistamos a adolescentes de 14 y 15 años de escuelas de gestión tanto pública como privada, ubicadas en localidades urbanas poco exploradas. Se organizaron seis grupos conformados por seis participantes en cada caso, varones y mujeres. En entrevistas grupales, planteamos un caso dilemático alrededor del sexting, dividido en dos partes. En la primera, presentamos el escenario: cuatro amigos y amigas tienen una lista de Mejores Amigos (en adelante, lista de MA) en Instagram donde comparten fotos sexuales; en la segunda parte, planteamos el conflicto: una joven viraliza una imagen de su amigo sin su consentimiento. Las opiniones y debates en torno a este caso permiten asomarnos a los sentidos y valoraciones que lxs adolescentes le otorgan a la práctica.

Compartir imágenes sexuales: desplazamientos de una práctica normalizada

Una primera cuestión para señalar es que la práctica de compartir imágenes sexuales en redes sociales apareció como ampliamente conocida y naturalizada entre adolescentes, sin necesidad de definiciones o explicaciones previas. En algunos grupos manifestaron "conocer casos"; en otros, dijeron tener amigxs y compañerxs que comparten fotos sexuales en listas de MA e incluso algunxs dijeron hacerlo ellxs, como es el caso de un joven mendocino: "Yo lo hago con mis MA [...] subo cosas sexis y boludeces de esas". Dos compañeras de la misma provincia lo sintetizaron así: "se ha hecho como una moda" y "está demasiado normalizado".

Ahora bien, emergieron diferentes valoraciones de la práctica de acuerdo con una serie de variables. En primer lugar, la cuestión de la edad surgió como un parteaguas fundamental: la figura de la "joven menor de edad" que se muestra de forma sexualizada apareció espontáneamente en todos los grupos, asociada de inmediato a la vulnerabilidad, la inconsciencia y diversos riesgos, particularmente el *grooming*. Resulta significativo que quienes expresan estas ideas son, legalmente, menores de edad, pero aludían a chicas más

pequeñas ("nenas", "una guachita"), lo que revela cómo la vivencia subjetiva de la edad no siempre coincide con los marcos legales. Al mismo tiempo, notamos cómo la percepción de los "peligros" de la práctica aumenta de forma inversamente proporcional a la edad de lxs involucradxs: esto es, a menor edad, mayor peligro. La recurrencia del *grooming* como el principal riesgo y su mención de manera espontánea también fue significativa: lxs adolescentes lo identificaron rápidamente como un delito y dieron cuenta de conocer prácticas de cuidado y vías de resolución.

Nos interesa subrayar una serie de desplazamientos que se dieron de forma espontánea en todos los grupos, además de la cuestión de la edad: si bien el caso relataba la viralización de una foto de un varón por parte de una mujer, las conversaciones rápidamente viraron en torno al caso contrario, poniendo en el centro de la escena las imágenes de mujeres. Luego, a pesar de que el caso proponía una situación de violencia sexual entre pares, lxs jóvenes tendieron a hablar primeramente del *grooming* o situaciones de acoso por parte de personas mayores. Esto permite pensar que lxs jóvenes tienden a concebir las violencias sexuales como escenas muy explícitas: un adulto que quiere "violar" o "raptar" a un/a menor de edad. En cambio, notamos una mayor dificultad para identificar las violencias sexuales entre pares como tales y cierta tendencia a naturalizar prácticas violentas como la difusión no consentida de imágenes, ubicándolas como una consecuencia "esperable" del sexting.

Otra variable que se puso en juego al momento de emitir juicios sobre la práctica fue el género de la persona que comparte sus imágenes en listas de MA y el lugar de lxs jóvenes como espectadores de esas imágenes. Así, algunas jóvenes señalaron que prefieren no ver imágenes sexuales de sus amigas o compañeras: dijeron sentirse incómodas y, en algunos casos, han optado por salirse de estas listas, ya que "fue un poco traumante" o "yo no quería ver eso". Por otro lado, es destacable cómo los varones tienen opiniones diferenciadas de la práctica de acuerdo con el género de la persona retratada. En Ramallo, tres varones contaron que tienen

amigas que suben fotos y opinan que lo hacen “porque se sienten cómodas con su cuerpo”, “porque están rebuenas” y porque “quieren enseñar su cuerpo y está bien”; esos mismos varones, frente al caso del varón que comparte su imagen, opinaron que “queda re desagradable haciendo eso”, “eso no se hace, es re atrevido”.

Antes de cerrar este primer apartado, nos interesa detenernos en la percepción de los riesgos de la práctica. Llamó nuestra atención que, al presentar el caso y antes incluso de llegar al conflicto, en todos los grupos lxs adolescentes anticiparon espontáneamente los posibles riesgos. Comentarios como “capaz que uno lo comparte y no sería lindo”, “le sacan captura y se hace viral”, “puede decir que la borró, pero puede tenerla y después te chantajean” o “es peligroso porque pueden compartir esa foto y burlarse o cosas por el estilo” reflejan una conciencia extendida de los riesgos. Pero es posible sumarle otra capa más a este análisis: caracterizar el uso no consensuado de imágenes sexuales como un posible (e incluso, esperable) efecto secundario del sexting, produce cierta “naturalización de las violencias sexuales” (Setty, Ringrose y Regehr, 2022), lo que a su vez contribuye a crear las condiciones sociales para que exista una “brecha de empatía digital” (Proyecto DeShame, 2017), donde no sólo no se reconoce como problemático el compartir imágenes sexuales sin consentimiento sino que además, la culpa y responsabilidad recaen sobre la víctima. En el apartado siguiente, profundizaremos sobre algunas de estas líneas de análisis aquí sólo mencionadas.

Feminización del sexting y diferentes posicionamientos frente a la violencia sexual

Para comenzar, señalamos que algunxs adolescentes utilizan listas de MA para subir imágenes sexuales, y otros no lo hacen, pero reconocen la práctica como “normal”. Naturalmente, que sea “normal” no significa que carezca de representación. Frente al caso ofrecido, hubo dos tipos de posicionamientos que podemos diferenciar por localidades. Así, en Ramallo y Formosa la posición mayoritaria fue culpar a la víctima por la difusión de su imagen: “él se expone a que le pase eso”. En Mendoza, en cambio, aunque reconocían riesgos en la práctica, emergieron

representaciones que identificaban como problemática la instancia de difusión de la imagen: "los Mejores Amigos es para que lo vean solamente los Mejores Amigos, no podés sacarle una captura y mandárselo a otra persona que no esté en la lista (...) es una traición". Arriesgamos una hipótesis posible de esta disparidad, relacionada con la presencia de la ESI en la formación escolar, sobre todo en la escuela de gestión pública de Mendoza. Respecto de los sesgos machistas en Formosa y Ramallo, la práctica de compartir imágenes sexuales apareció asociada a dos cuestiones: por un lado, a una feminización de la práctica (e imaginarios diferenciados para varones y mujeres) y, por el otro, al posicionamiento frente a la violencia sexual (específicamente, a la "violencia sexual facilitada por la tecnología", en palabras de Henry y Powell, 2015).

Analicemos la primera pata del sesgo, la feminización de la práctica, como una forma de nombrar a este primer desplazamiento que detectamos. Si bien el caso presentaba a un varón que compartía sus fotos íntimas, las conversaciones rápidamente viraron hacia las mujeres que lo hacen. Pero, además, esto trajo imaginarios diferenciados según el género: los varones de Ramallo aprueban que las mujeres publiquen imágenes sexuales, siempre y cuando "se sientan cómodas con su cuerpo", sean "lindas" y no estén "re pateadas". Las mujeres históricamente han sido (y son) quienes exponen públicamente su cuerpo, en tanto objeto de evaluación, a la mirada de los varones. Así, insiste acá aquello que planteaba John Berger en los 70: la representación de la mujer "como un espectáculo para ser mirado". Berger (2010) señala que la presencia social de una mujer posee una naturaleza diferente a la del varón: los varones miran a las mujeres y las mujeres se miran a sí mismas siendo miradas; se trata de miradas que, a su vez, vienen acompañadas de un juicio e inducen a una auto vigilancia. Esto puede ser una clave de lectura posible de las valoraciones diferenciales: varones que aprueban las imágenes de mujeres, pero desaprueban las de varones; mujeres que se incomodan ante imágenes de otras mujeres.

E:¿Y los varones no hacen eso? [se refiere a subir imágenes sexuales a listas de MA]

Ale: Sí, ahora vamos a subir fotos en tanga (risas)

Teo: En corpiño (risas)

(...)

E:¿Todos están de acuerdo con que se jode el que compartió algo íntimo?

Germán: Claro, ¿para qué lo pone en Mejores Amigos eso?

Ale: Y quiero hablar con Mariano, yo. Si me está escuchando acá, está muy mal lo que hacés, Mariano (Risas).

E: Les pregunto a las chicas: Ale dice que está mal eso de mostrar una foto íntima. ¿Qué opinan ustedes?

(Silencio).

Como señalamos en el apartado anterior, la foto del varón recibe una valoración distinta ("redesagradable", "reatrevido") pero además, como puede verse en el extracto, la posibilidad de que un varón se muestre sexualizado lo ubicaría en una posición feminizada y, a su vez, despierta burlas. En la construcción de la masculinidad, el varón no solo no necesita, sino que fundamentalmente *no debe* someter su imagen a juicio externo. Aquí, el joven que publica su imagen sexual recibe el castigo de la crítica de sus pares, que serían la voz autorizada. A su vez, ¿cómo interpretar el silencio tan explícito de las compañeras ante la pregunta? Una suposición, construida a partir de respuestas que sí dieron en otros momentos de la entrevista: están en desacuerdo con sus compañeros, pero no se animan a expresarlo frente a lo taxativo de estas opiniones.

Sobre la segunda pata del sesgo, ligada a los posicionamientos frente a la violencia sexual facilitada por la tecnología, en Ramallo y Formosa surgió repetidamente (y de forma

preponderante entre varones) la idea de que las personas que exponen su cuerpo deben asumir las consecuencias de la práctica, resumida en esta frase de un joven: “ellos se exponen a subir esa foto, de ahí lo que le pase ya es su culpa”. En la misma línea, en otro grupo en Formosa y hablando sobre el uniforme escolar, un chico comenta: “una mujer que es agrandada, que quiere mostrar su físico, trae cortito, musculosa (...) eso ya distrae a los alumnos y le pueden acosar, pero es por su culpa”. Hay una obvia continuidad en ambos comentarios, animados por la conocida metáfora de la “falda corta”. En el terreno de las prácticas digitales, sin embargo, cuesta percibir esta continuidad de manera tan contundente. Incluso en los discursos más bienintencionados, asumir sin más que la práctica del sexting trae aparejados ciertos “riesgos” y que está en nosotrxs cuidarnos y practicarlo de “forma segura”, produce cierta naturalización de la violencia sexual digital.

En Ramallo, también notamos una preponderancia a culpar de forma espontánea al varón que compartió la foto. Por ejemplo, al preguntarles si los padres deberían intervenir ante el conflicto, la mayoría contestó que debería ser el padre del varón y la intervención imaginada fue punitivista (“darle un sopapo”, “quitarle el celular”). Sólo ante las repreguntas de la entrevistadora, hubo alguna reflexión sobre la responsabilidad de la chica que compartió la foto. Vale señalar que esta fue la posición mayoritaria entre las mujeres de ambas localidades, quienes tendieron a considerar que la publicación de imágenes sexuales no significa necesariamente la autorización de difundirla.

En Mendoza, emergieron principalmente significantes alrededor del cuidado, la seguridad y los peligros de la práctica; no sólo en torno a las “culpas” y “riesgos” (siempre individuales), sino a la seguridad (colectiva). Hubo un predominio en culpar a la joven que difundió la imagen sin consentimiento y a la pérdida de confianza que esto implica. La edad de la persona, su madurez y la “educación que recibió en la casa” fueron variables que pusieron en juego al sopesar las posibles consecuencias. En uno de los grupos, se conversó largamente sobre la

necesidad de poder realizar estas prácticas de forma “segura” y los resguardos tecnológicos para hacerlo, pero terminaron señalando que no creen que exista un ambiente del todo protegido. “Nunca vas a estar 100% seguro”. De todas formas, la lista de MA tiene un rasgo particular relacionado con sus protocolos de uso, como expondremos luego. Sobre la posibilidad de que arbitre un adulto, imaginan intervenciones en torno al cuidado de la víctima: “tranquilizarlo, explicarle, apoyarlo”, “darle acompañamiento, contención y estar al tanto de lo que publica el menor por el resto de los años”.

Finalmente, algo que se repitió en todos los grupos de todas las localidades fue entender que la escuela no tendría que intervenir. Si bien el caso planteaba que lxs jóvenes eran compañerxs de curso, en tanto “no pasó en la escuela”, esta “no tiene nada que ver”. Aparece también como un espacio que no podría hacerse cargo de una situación así porque “no puede hacer mucho”, “no está familiarizada”. En algunos grupos trajeron a colación casos (más o menos similares) en los cuales la institución intervino, pero falló de algún modo. Creemos que hay algo que sobrevuela estos posicionamientos generalizados: la dificultad de pensar estos casos como problemáticas sociales más amplias y, consecuentemente, la minimización de las posibilidades de intervención colectiva.

Un matiz neoliberal

A lo largo de todas las entrevistas, y sin distinción de localidades, emergió la idea de la práctica de subir fotos sexuales como una decisión absolutamente individual, “si lo quiere hacer, que lo haga”. En línea con esto, desde la perspectiva de lxs jóvenes, cada unx debería saber a qué se expone y cualquier riesgo también debe ser asumido individualmente. Es posible percibir cierta sensibilidad neoliberal que desplaza la reflexión sobre cuestiones más amplias, como la violencia sexual o el machismo, hacia la responsabilidad individual. Frente a la difusión no consentida de imágenes, en algunos casos la respuesta fue tajante: “que se joda por subirla”.

Creemos que en esta misma línea puede inscribirse la negativa a pensar la escuela como un espacio de reflexión común.

La lista de MA apareció con algunos sentidos particulares que vale detenerse a analizar. En varios grupos surgió la idea de un "contrato implícito" al entrar a esta lista, que funciona como un pacto entre pares: se autoriza a ver esas imágenes solo a quienes integran el círculo. Esa lógica no se sostiene en un *ethos* colectivo del cuidado, sino más bien en una racionalidad contractual propia de las redes sociales. Aparecen entonces las nociones de "deber saber" y "confianza": "tenés que saber a quién metés", "te tenés que imaginar que eso puede pasar", "es un problema de confianza [en referencia a la difusión no autorizada de la imagen]". Todo parece reducirse a lógicas individualistas: cada quien es responsable por conocer las reglas del juego y saber con quién juega, al tiempo que debe asumir responsabilidad por cualquier consecuencia indeseable, aunque esperable. Si bien la confianza y el consentimiento aparecen como condiciones mínimas, el cuidado se formula siempre en clave personal y no como responsabilidad colectiva.

Para finalizar, proponemos ubicar lo expuesto en un panorama más amplio, ligado con la sexualización de la cultura, la sensibilidad posfeminista y la cultura de la conectividad. La búsqueda de visibilización del cuerpo de las mujeres, históricamente sustraído del espacio público, puede ser interpretada como un gesto emancipatorio, como práctica feminista bajo la consigna ampliamente difundida de "mi cuerpo es mío" y "lo personal es político". Sin embargo, en un entorno teñido por una fuerte concentración corporativa, estructurado por lógicas algorítmicas y principios neoliberales como la acumulación y la competencia, volverse visible no equivale inmediata ni necesariamente a transformar relaciones de poder o subvertir categorías identitarias (Banet-Weiser, Gill y Rottenberg, 2020). Además, cuando la visibilización se piensa exclusivamente en términos individuales, corremos el riesgo de ingresar en el terreno del posfeminismo o a la captura neoliberal de ciertos discursos

emancipatorios, con un fuerte acento en la agencia y la autonomía subjetiva. Pensar estos temas desde estas coordenadas los sustrae de su marco social, cultural, político e impide vislumbrar salidas colectivas (vuelve a resonar el rechazo a la escuela como espacio para tramitar estos temas). El desafío es construir herramientas teóricas y de intervención que permitan sostener ambas dimensiones: el derecho a la expresión sexual individual sin que ello implique cargar en soledad con las consecuencias de una violencia estructural.

Referencias bibliográficas

Attwood, F. (2006). Sexed up: Theorizing the sexualization of culture. Sexualities, 9(1), 77-94.

Banet-Weiser, S., Gill, R., y Rottenberg, C. (2020). Postfeminism, popular feminism and neoliberal feminism? Sarah Banet-Weiser, Rosalind Gill and Catherine Rottenberg in conversation. Feminist theory, 21(1), pp.3-24.https://doi.org/10.1177/1464700119842555

Berger, J. (2010). Modos de ver. Madrid: Ed. Gustavo Gili.

Gill, R. (2009). Beyond the `Sexualization of Culture' Thesis: An Intersectional Analysis of 'Sixpacks', 'Midriffs' and 'Hot Lesbians' in Advertising. Sexualities, 12 (2), pp. 137–160. https://doi.org/10.1177/1363460708100916

Henry, N., & Powell, A. (2015). Beyond the 'sext': Technology-facilitated sexual violence and harassment against adult women. Australia and New Zealand Journal of Criminology, 48(1), 104–118.

Mcrobbie, A. (2007) ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual posfeminista. En: Cultural Studies, 21, n 4-5, 718-37.

Menéndez, M. I. (2017). Entre el neomachismo y el retrosexismo: antifeminismo contemporáneo en las industrias culturales. Revista Prisma Social, 1–30. Recuperado de: https://revistaprismasocial.es/article/view/1544

Paul, P. (2007). Pornified: How pornography is transforming our lives, our relationships, and our families. Ed. Macmillan.

Piracón Fajardo, J., Arias, V., Zampieri, D., Benasayag, A., & Dussel, I. (2024). Sentidos y prácticas de niños, niñas y adolescentes con medios digitales: un análisis en Formosa, Mendoza y Ramallo. En: Niñeces y adolescencias en el mundo digital: tendencias y desafíos en pandemia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO y SENAF; 133-218. Recuperado de:

PROYECTO DE SHAME (2017). Young people's experiences of online sexual harassment. Childnet, Save the Children Denmark, Kek Vonal, UCLan. Recuperado de: https://www.childnet.com/wp-content/uploads/2021/11/Project_deSHAME_Dec_2017_Report.pdf

Setty, E., Ringrose, J. y Regehr, K. (2022). Digital sexual violence and the gendered constraints of consent in youth image sharing. En Horvarth, M., Brown, J., (Eds). Rape: A Challenge to Contemporary Thinking—10 Years On. Londres: Routledge.

Van Dijck, J. (2016). La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Mesa 72

La familia en tiempos de batallas culturales e ideológicas, pasado y presente
Coordinación: Maximiliano Marentes (CONICET-EIDAES-UNSAM); Leandro Stagno (IdI-HCS-FaHCE-UNLP)

Artículos de esta mesa:

- Lareo Almendra **1738**

Presentación de antecedentes sobre cultura *ballroom* como objeto de indagación

Almendra Lareo

Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA

Esta ponencia presenta la literatura disponible que aborda el tema de interés de mi tesis en curso en Estudios y Políticas de Género (UNTREF): la cultura *ballroom*. En tanto objeto de indagación tiene una trayectoria reciente de producción académica. Su desarrollo proveniente de agrupamientos artísticos, sociales y políticos iniciados en Harlem (Nueva York, Estados Unidos) gravitó a partir de la década de 1970, pero no fue hasta principios del presente siglo que se comenzó a escribir sobre ello.

La creciente aparición de literatura sobre la temática en diversos países de nuestro continente se debió a las redes activistas que se fueron construyendo tanto al interior de cada escena local como entre comunidades *ballroom* de México, Brasil, Colombia, Perú, Chile, Costa Rica y Argentina. También contribuyó a ello el mayor conocimiento sobre esta cultura gracias a la circulación de una variedad de producciones culturales tales como el video Vogue de Madonna (1990), los documentales The Queen (1968) y Paris is Burning (1990) o las series RuPaul's Drag Race (2009), Legendary (2020), o Pose (2018).

Primeras indagaciones en Estados Unidos

En los años noventa aparecen dos trabajos que se detienen en aquella escena *ballroom* neoyorquina retratada por el documental *Paris is Burning* (1990). Ambos analizan esta cultura a partir de escenas de la vida cotidiana donde sus integrantes compiten entre sí en batallas de *voguing* representando a distintas casas. Así surge un primer abordaje descriptivo que focaliza en los estilos de vida, comportamientos (Harper, 1994) y tipos de performance (Gregory, 1998) de jóvenes gays y trans afroamericanes que crean las primeras *houses*. Tanto este documental

como el lanzamiento del video Vogue de Madonna en el mismo año dieron mayor visibilidad a esta cultura, que venía atravesando un proceso de estructuración e incipiente crecimiento.

Sobre este período, el trabajo archivístico del proyecto *A History of Ballroom: Documenting the Era of Ballroom (1972-1990)* permitió conformar una colección de documentales, fotografías, sitios web, archivos digitales, aportados mayormente por integrantes de la comunidad, que lograron reconstruir buena parte de su desarrollo en Nueva York entre 1972-1990.

Es a inicios del presente siglo cuando comienzan a circular investigaciones empíricas que abordan el fenómeno a través de observaciones participantes y entrevistas a sus integrantes. Varios señalan que a través del *voguing* se (re)construyen ciertas concepciones sobre el género, la sexualidad, la clase y la raza (Jackson, 2002; Peranda, 2010). Uno profundiza en la producción artística de esos sentidos (Marion, 2008), otro en la capacidad del *voguing* de construir contradiscursos durante la epidemia del VIH/sida (Bailey, 2009). En el año 2005 Marlon Bailey ofrece una caracterización de la cultura en las ciudades de Detroit y Chicago a partir de su inserción etnográfica: a) la (re)construcción de subjetividades generizadas en la performance de voguing, b) un entramado de relaciones de parentesco, y c) la idea de una comunidad *queer* negra. Desde los estudios de performance, José Muñoz (2020) va hablar de prácticas materiales y operaciones discursivas que construyen los modos en que integrantes de la cultura *ballroom* vivencian la identidad sexogenérica, la migración o el color de piel, su estado emocional.

Un insumo que colabora en la reconstrucción histórica es el trabajo de archivo de Tim Lawrence en 2011. En él analiza la conformación de circuitos culturales entre clubes nocturnos, concursos de belleza *drag* y competencias de *voguing* que dan lugar a la escena neoyorquina de principios de los noventa. A partir de un corpus compuesto de memorias institucionales, testimonios de sus principales figuras y fotografías de la vida cotidiana en las *balls*, el autor

reconstruye el surgimiento de la primera batalla de *voguing* organizada exclusivamente por y para personas negras y el desarrollo de sus primeras casas.

En este mismo año, Marlon Bailey explora el conjunto de categorías asociadas a identidades sexo genéricas (2011). A esto él le llama sistema de género porque la participación en cada categoría de baile esta relacionada con la identidad sexo genérica con la que te autopercibís. Para Bailey, un rasgo que caracteriza a esta escena como contracultura es que tiene vínculos con luchas sociales y políticas concretas. Una es la lucha contra la criminalización a la homosexualidad, entendida en ese entonces como una variedad de prácticas socialmente desviadas; entre las que se encontraba el 'travestismo' por el que se prohibían las competencias. Asimismo, como integrante de la *Legendary House of Prestige*, Bailey observó que la mayoría de sus integrantes eran personas racializadas que debían crear modos de cuidado en común para lidiar con la exclusión y marginación social (2014). Durante el trabajo de campo identificó rituales y criterios de movilidad con los que sus integrantes buscaban crear espacios seguros para el grupo: uno son los eventos de *voguing* y el otro las casas o redes de parentesco.

Una propuesta teórica que sintetiza buena parte de su investigación sobre cultura *ballroom* es el libro *Butch Queens: Up in Pumps. Gender, Performance, and Ballroom Culture in Detroit* del año 2013. Lo novedoso de este texto es que presenta dimensiones bien definidas, siempre interrelacionadas, sobre cómo se organiza internamente la cultura. El sistema de género en torno a las categorías, las casas o 'familias elegidas' (Weston, 2003), y las competencias de *voguing* como eventos ritualizados.

Si bien las casas son aquellas sedes de competencia donde sus integrantes buscan ganar prestigio a través de la performance del *voguing*, también proveen soportes y redes de acompañamiento. Su función social se aborda en dos trabajos. Uno de ellos estudia cómo la participación en una casa genera capacidad de resiliencia y desarrollo de habilidades de supervivencia en sus integrantes (Telander, 2017). El otro analiza cómo la membresía en ellas

ayuda a tener mayor información sobre cómo prevenir la transmisión del VIH/sida en su comunidad (Young *et al*., 2016).

Literatura sobre la temática en América Latina

Para empezar, hay tres investigaciones que observan cómo las ciudades latinoamericanas alojan esta expresión cultural del ballroom. Thaís Ferreira Rodrigues (2023) analiza cómo influyen los estereotipos del 'varón blanco activo' y 'varón negro pasivo' en la sociabilidad LGTBIQNB+ de la escena brasilera. En Guadalajara, Carla Valadez Chávez y Luisa Paz Delgado (2023) atienden a la dimensión profesional e identitaria de la performatividad del *voguing* en clubes y boliches dedicados a eso. Al interior de la ciudad hay sedes de varias *Legendary Houses* como la *House of Machos* o *House of Apocalipstick*, con influencias de la cultura pop. Por último, Camila Torres (2024) analiza cómo la 'tradición salsera' de Colombia favorece la acogida de prácticas corporales asociadas al voguing.

Entre aquellos trabajos con abordajes más específicos, se relevó una primera dimensión en torno al proceso de transnacionalización de la cultura *ballroom*, las formas que adquiere en cada país y el rol de las tecnologías digitales en ello. El trabajo de Henrique Cintra Santos (2018), atiende a ciertos corrimientos que moviliza la comunidad brasilera en relación a sus orígenes en Estados Unidos, con las prácticas performáticas, la diversidad identitaria en las categorías de baile, y sus resignificaciones lingüísticas. Por su parte, Luis Barbosa dos Santos puntualiza en la dimensión espacial de los eventos de *voguing* (2022). Finalmente, la indagación etnográfica de Nivardo Trejo Olvera (2022a; 2022b) analiza cómo la producción de información a través de plataformas digitales por parte de la comunidad produce esas subjetividades a la vez que disputa sentidos y hacen más inteligible la cultura en Ciudad de México.

Otra de ellas se interesa por la relación que tiene la cultura *ballroom* con la industria cultural contemporánea. En ese sentido, la comunicadora brasileña Raquel Parrine señala que el

documental *Paris is Burning* (1990) retrata una visión de la comunidad no tan mediatizada hasta ese momento: su construcción afectiva y comunitaria (2017). Esto dialoga con el texto de Thiago Ribeiro dos Santos y Pedro Pereira Scudeller (2020) sobre las tensiones alrededor de las imágenes mediatizadas de sus integrantes en las series Legendary (2020) y My House (2018). El modo en que las lógicas de consumo modulan los vínculos afectivos en familias del *ballroom* brasileño. A este fenómeno Trejo Olvera le llama *visibilidad algorítmica* desde los estudios de *small data* (2022c). Esta condición de exposición de la performatividad del género, la raza y la sexualidad en espacios virtuales de acceso gratuito recibe diversas acciones extractivistas por parte de empresas comerciales. Frente a ellas, la comunidad moviliza estrategias de cuidado y de negociación para resguardarse y sobrevivir.

La siguiente dimensión es la más numerosa en cantidad de insumos académicos. Son aquellas indagaciones que abordan la danza del *voguing* como superficie de producción -y disputa- de prácticas y sentidos. Algunos de ellos profundizan en la capacidad que tienen las huellas, señales y evidencias de posturas del *voguing* en el desarrollo identitario de sus integrantes (Palacios y Rojas, 2023; Peraza Valverde, 2024; Aranguiz *et al*., 2025). Mientras que otros se concentran en identificar rasgos de politización en la performance del *voguing* y la sociabilidad de las casas (Barbosa, 2020; Flórez Cruz, 2023; Otero Pereira, 2024). Esto lo puede movilizar tanto aquellos guiones de sociabilidad y actuación alternativos que ofrece el *voguing* -expresión dancística activista- como la idea de 'comunidad de afectos' sobre la que se construyen las familias elegidas (Venegas Olvera, 2024).

En Argentina, la mayoría de los trabajos disponibles están radicados en la Ciudad de Buenos Aires. Uno indaga en las resignificaciones sobre lo no binario, lo marron y lo trans masculino que moviliza la comunidad en la escena porteña (Comte, 2021). Damasia Cazenave puntualiza en la figura de gestora cultural no sólo en tanto organizadora de estos eventos sino también como curadora de nuevos sentidos (2024). A su vez, aparece el énfasis en la inserción laboral

de aquellas integrantes de la cultura que se forman en disciplinas artísticas con Brollo y Tamagnini (2023). Un año después, la trabajadora social y madre de la *House of Bakeneko*, Fiordi Bakeneko Labeija, defiende su tesis de posgrado "No es tu espectáculo, es nuestra disidencia: sexualidad, cultura y poder en la escena ballroom (2017-2023)", publicada por Puntos Suspensivos Ediciones en abril de 2025. Su trabajo constituye un archivo que cuenta de primera mano el proceso de gestación y desarrollo de la escena *ballroom* porteña, compartiendo sus debates y principales transformaciones históricas.

En la misma línea, Juliette Puch, actriz e integrante de la escena local, vuelca las reflexiones sobre su experimentación con la categoría *Sex Siren* en un artículo académico (2024). Señala un proceso de transformación de esta categoría por parte de diversos grupos performáticos porteños, con un despliegue mayormente grupal y más colectivo de la performance. A su vez, Roccatagliata (2020) analiza las representaciones en torno al VIH/sida presentes en la serie Pose (2018) y las caracteriza como un transmisor posible de denuncia a la negligencia estatal de la NY de los noventa. Por último, los trabajos de quien escribe esta tesis alrededor del surgimiento y desarrollo de la escena en CABA (Lareo, 2022) y su conceptualización preliminar de estas casas como fracasos *queer* (Halberstam, 2011) a las formas de vinculación heteronormativas (Lareo, 2023). Insumos elaborados durante la cursada de posgrado, y fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Para finalizar, se relevó una cuantiosa producción de literatura sobre el vínculo entre la danza del *voguing* y su eficacia en la producción de subjetividades. No así de trabajos que atiendan a lo que sucede en la sociabilidad de las casas como un espacio particular, cómo se organizan y el desarrollo de esas interacciones. Lo destaco porque esta tesis quiere interrogar esas tensiones o sintonías entre lo que comúnmente entendemos como familia nuclear y estas 'familias elegidas'. Si bien se observa un esfuerzo por producir conocimiento desde la propia comunidad,

la precariedad y discriminación que atraviesan estas vidas no sólo dificulta la supervivencia sino la disponibilidad de tiempo, recursos y energía para escribir sobre ello.

Bibliografía

Bailey, M. (2009). Performance As Intravention: Ballroom Culture and the Politics of HIV/AIDS in Detroit. American Foreign Policy Interests, September 2009.

Bailey, M. (2011). Gender/Racial Realness: Theorizing the Gender System in Ballroom Culture. Feminist Studies 37, n° 2, pp. 365-386, (summer 2011).

Aránguiz, F. y Sepúlveda, N. (2025). La importancia del ballroom en la construcción de la identidad de las diversidades sexuales y de género. (Tesis de grado). Repositorio académico de la Universidad de Chile.

Bailey, M. (2013). Butch Queens, Up in Pumps. Gender, Performance and Ballroom Culture in Detroit. Estados Unidos: University of Michigan Press.

Bailey, M. (2014). Engendering space: Ballroom Culture and the spatial practice of possibility in Detroit. Gender Place and Culture A Journal of Feminist.

Bakeneko Labeija, F. (2025). No es tu espectáculo, es nuestra disidencia. Sexualidad, cultura y poder en la escena Ballroom (Buenos Aires, 2017-2024). Editorial Puntos Suspensivos: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Barbosa de Olivera, S. R. (2023). "Segura essa pose para mim": enquadramentos dos dispositivos interacionais da cultura Ballroom em Belo Horizonte. Repositório digital da Universidade Federal de Minas Gerais.

Cazenave, D. (2024). La cultura ballroom como esfera de resistencia micropolítica tomando como caso de estudio, es decir, de manera situada, los agenciamientos creados en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. [Tesis de grado]. Universidad de San Andrés, Departamento de Humanidades.

Cintra Santos, H. (2018). A transnacionalização da cultura dos Ballrooms. Universidade

Estadual de Campinas, Instituto de Estudos da Linguagem.

Comte, L. (2021). Identidades sexo-disidentes y prácticas corporales subversivas en la recepción porteña de la cultura ballroom. En el 14o Congreso de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dos Santos Alves, M. y de Faria, W. L. (2022). GOIÂNIA EM CHAMAS: A TRANSNACIONALIZAÇÃO DA CULTURA BALLROOM NA EXPERIÊNCIA GOIANIENSE. En Producción, ciencia y sociedad. Teorías y prácticas en tiempos de pandemia, Lourenco da Silva, A., Mesquita Lobato, L. y Barbosa dos Santos, L.G. (Org). Brasil: Editora Fi

Flórez Cruz, N. V. (2023). Cuerpos danzantes: prácticas de resistencia, (re)creación y sanación de la danza en la cultura ballroom bogotana. Tesis de grado. (Dir. Lina Álvarez), Universidad de los Andes.

Funes, Patricia y Ansaldi, Waldo (2004). “Cuestión de piel: Racialismo y legitimidad política en el orden oligárquico latinoamericano” en Ansaldi, Waldo. Calidoscopio Latinoamericano. Buenos Aires: Ariel Historia: 451-495.

Giraldo Duque, C. D. et al,. (2022). Escena Ballroom en Medellín : una fantasía de género, cuerpo y movimiento. Repositorio institucional de la Universidad de Antioquia.

Gordillo, G. (2020). Se viene el malón. Las geografías afectivas del racismo argentino. Cuadernos de antropología social, vol. no. 52, (7- 35 pp.), May-Oct, 2020.

Jackson, J. (2010). The social world of voguing. Journal for the anthropological study of human movement, vol. 12, n° 2, pp. 26-43.

Gisele Kleidermacher (2011). Algunos componentes del racismo en la Argentina. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Lareo, A. (octubre, 2022). Cuidados comunitarios y personas LGTBIQNB+ de la comunidad ballroom de CABA, una primera deriva analítica. Ponencia presentada en las XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, Argentina.

Lareo, A. (mayo, 2023). Emergencia y desarrollo de la cultura ballroom: de Nueva York a Buenos Aires. Ponencia presentada en las XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Buenos Aires, Argentina.

Lawrence, T. (2011). Voguing and The House Ballroom Scene of New York (1989-1992). Soul Jazz Books.

Marion, J. (2008). Ballroom. Culture and Costume in Competitive dance. Editorial Berg: Oxford.

Muñoz, J. E. (2020). Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Murillo Palacios, J. y Rojas, M. (2023). Escena ballroom en Medellín. [Tesis de grado]. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de psicología.

Otero Pereira, A. (2024). “Nuestro manifiesto es el baile”:Cultura ballroom, performatividad de género y emancipación política en el Paro Nacional de 2021 en la ciudad de Bogotá, Colombia. [Tesis de grado]. Universidad El Bosque, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Peranda, C. (2010). El desarrollo de Vogue: LGBT, afrodescendientes y latinos. Subcultura del baile de salón, la ferocidad encarnada del Vogue y la creación de un mundo de barrio en el escenario. [Tesis de pregrado] Universidad de Stanford.

Peraza Valverde, N. (2024). Cuerpo y subjetivación: análisis de narrativas de personas cuir que pertenecen a la escena Kiki de Costa Rica. [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Costa Rica.

Puch, J. (2024). Acuario de Sirenxs. El Sex Siren como posibilidad de goce colectivo. Repositorio académico de la Universidad Nacional de las Artes.

Rocattagliata, C. (2020). Netflix is burning: contrasexualidad y VIH-Sida en Pose. Revista del Área de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Rocha, V. y Ribeiro, M. (2021). MODA E CULTURA BALLROOM: REPRESENTATIVIDADE, PERTENCIMENTO E RESISTÊNCIA LGBTQIA+. 1º Encontro Moda e Dissidências Sexuais e de Gênero.

Salinas Quiroz, F. y Costa, P. A. (2018). "Arreglos parentales de personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT): estado del arte.", en Rosales Mendoza, A.L. y Tapia Fonllem, E. (Coord.) Sexualidades y géneros imaginados: educación, políticas e identidades LGBT. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.

Santos, T. H. R. dos ., & Scudeller, P. de A. P. . (2020). "I AM BALLROOM": TENSÕES, REITERAÇÕES E SUBVERSÕES NA PARTILHA DO SENSÍVEL DA CULTURA BALLROOM MIDIATIZADA. TROPOS: COMUNICAÇÃO, SOCIEDADE E CULTURA (ISSN: 2358-212X), 9(2).

Solano Tirado, M. (2021). La cultura del VOGUING: un recorrido desde Estados Unidos hasta Francia. [Tesis de grado]. Universidad de Cádiz: España.

Telander, K. (2017). 'Ballroom itself can either make you or break you' – Black GBT Youths' psychosocial development in the House Ball Community. Revista Global Public Health, vol. 12, n° 11.

Trejo Olvera, N. (2022). Cuerpos datificados. Los datos cuir de la comunidad Ballroom latinoamericana. Virtualis, 13(24), pp. 137–164.

Trejo Olvera, N. (2022). Plataformas de vigilancia, extractivismo de marcas y prácticas de cuidado en la comunidad ballroom mexicana. Revista Confluenze, vol. XIV, n°2, pp. 7-34.

Valadez Chávez, C. y Paz Delgado, L. (2023). Entre pelucas y tacones La danza vogue en el Área Metropolitana de Guadalajara. [Proyecto de aplicación profesional]. Departamento de Estudios Socioculturales, Universidad Jesuita de Guadalajara.

Weston, K. (2003). Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco. Cataluña: Ediciones Bellaterra.

ISBN 978-631-91713-1-0